REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORIA

2015

CARACAS, ENERO 2016

MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Oficina de Planificación y Presupuesto
La Hoyada, Torre Ministerial, piso 18
Av. Universidad, Esquina El Chorro.
Caracas, 1010 – Venezuela

Teléfonos: 555.74.71
555.74.73
555.58.25

Depósito legal ppo201505DC196

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECTORIO 2016

JORGE ARREAZA
MINISTRO

CARLOS JOSÉ GUSMÁN GÓMEZ
DIIRECCIÓN GENERAL DEL DESPACHO

NELSON ALFONSO
OFICINA ESTRÁTEGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA

MILDRED PLAZA (E)
CONSULTORÍA JURÍDICA

GILBERTO CHAPARRO (E)
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ (E)
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

JORGE LUIS ARCIA (E)
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DOMINGO MARTÍNEZ
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FRANCIS MAR GUEDES
OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

MARÍA EUGENIA CARRASQUEL (E)
OFICINA DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

GEORLEXANDRA DÍAZ (E)
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DANIEL VALERA
OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

ALBERTO QUINTERO (E)
OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

JEHYSON GUZMÁN
DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

RICHARD LOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

LUIS PEÑALBER (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

HERIBERTO GÓMEZ (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y DE FORMACIÓN

FRANK HOWARD CARREÑO CASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

LILA CARRIZALES
DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CARLOS ROJAS (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

ELY LÓPEZ (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS TECNOLOGÍAS

LOURDES ACUÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE INCETIVO Y FINANCIAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN YAPLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CARLOS FIGUEIRA
DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA CONECTIVIDAD Y EL INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

CARLOS ROMERO (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

JUDITH ACEVEDO (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES

LEOMAR VILLEGAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INFORMÁTICA

RAIZA LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCAMBIO Y REDES DEL CONOCIMIENTO

ENTE / ÓRGANO	AUTORIDAD	CARGO
Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela **-ACAV-**	Carmen Josefina Rodríguez	Presidenta
Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial **-CIEPE-**	Helis Numa Hernández Hernández	Presidente
Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano **-CENVIH-**	José Alberto Chitty Figueroa (E)	Presidente
Centro Nacional de Tecnología Química **-CNTQ-**	Magaly Josefina Henríquez González (E)	Presidenta
Centro Nacional de Tecnologías de Información **-CNTI-**	Jhon Robert Monroy Rangel	Presidente
Comisión Nacional de Tecnologías de Información – **CONATI-**	María Antonieta Ruíz Briceño	Presidenta
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela **-CANTV-**	Manuel Ángel Fernández Meléndez	Presidente
Corporación de Servicios del Estado Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. – **VENSALUD**	No ha sido Designado	Presidente
Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. **-CODECYT-**	Gabriela Jimenez (E)	Presidente
Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación **-FONACIT-**	Geancarlos Rodríguez Hernández (E)	Presidenta
Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” **-CIDA-**	Camilo Zamora Ledezma (E)	Presidente
Fundación Centro Internacional Miranda	Luis Francisco Bonilla Molina	Presidente

Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones **- CENDIT-**	Gloria Carvalho Kassar (E)	Presidente
Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica **-CENIT-**	Carlos Figueira Rodríguez	Presidente
Fundación Centro Nacional del Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres **- CENDITEL-**	José Joaquín Contreras García	Presidente
Fundación **Conciencia Televisión**	Gustavo Castillo	Presidente
Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend - **ELAM**-	Ibraín José Velazquez Rodríguez	Presidente
Fundación Gran Mariscal de Ayacucho - **FUNDAYACUCHO**-	César Gabriel Trómpiz Cecconi (E)	Presidente
Fundación **INFOCENTRO**	Ramón David Parra Carrero	Presidenta
Fundación Instituto de Estudios Avanzados **- IDEA-**	Gregorio Leopoldo Sánchez Salame (E)	Presidente
Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico **-FIIDT-**	Francisco Antonio Durán Colmenares (E)	Presidente
Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas **-INZIT-**	Nadia Sánchez Rachaus (E)	Presidente
Fundación **Misión Sucre**	Magaly Vidia Newton Carrera	Presidente
Fundación Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación **-ONCTI-**	Anwar Salem Hasmy Aguilar (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas **- FUNDACITE AMAZONAS-**	Iñigo Luis Narvaiza García	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui **- FUNDACITE ANZOÁTEGUI-**	Endy Gabriel Contreras Escalona	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Apure **-FUNDACITE APURE-**	Dany José Betancourt Aguilar	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua **- FUNDACITE ARAGUA-**	Pedro Emilio Merentes Galíndez	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Barinas **- FUNDACITE BARINAS-**	Arelis Josefina Oramas	Presidente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Bolívar **- FUNDACITE BOLÍVAR-**	Luis Ramón Cárdenas Castillo	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo **- FUNDACITE CARABOBO-**	Dany de Cecchis (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Cojedes **- FUNDACITE COJEDES-**	Edison Rafael Morrell Padrón	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Delta Amacuro **- FUNDACITE DELTA AMACURO-**	Nancis María Serpa Peñalver	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Distrito Capital **- FUNDACITE DISTRITO CAPITAL- (DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS)**	José Gregorio Ruíz Camacho (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón **-FUNDACITE FALCÓN-**	Frank Ramón Zamora (E)	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico **- FUNDACITE GUÁRICO-**	César Enrique Labrador García	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara **-FUNDACITE LARA-**	Héctor Eligio Salas Mendoza (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida **- FUNDACITE MÉRIDA-**	Liccia Candelaria Romero Manrique (E)	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda **- FUNDACITE MIRANDA-**	José Félix Uzcátegui Ostos	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas **- FUNDACITE MONAGAS-**	Junior José Ortíz Martínez (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Nueva Esparta **- FUNDACITE NUEVA ESPARTA-**	Maritza Elena Pirela	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Portuguesa **- FUNDACITE PORTUGUESA-**	Nelly Josefina Delgado de Ramón	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre **-FUNDACITE**	Enrique Ortíz	Presidente

SUCRE-

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira **-FUNDACITE TÁCHIRA-**	Darkis Cristina Nuñez Rondón	Presidenta
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Trujillo **-FUNDACITE TRUJILLO-**	Elys Gilbrando Mora Belandria (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas **-FUNDACITE VARGAS-**	José Juan Suárez Vargas (E)	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy **-FUNDACITE YARACUY-**	Sorcierai Elena González Sánchez	Presidente
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia **-FUNDACITE ZULIA-**	Gerson Alberto Mora Montero (E)	
Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior Pública -**FAMES**-	Gilberto Antonio Gutíerrez Rodríguez	Presidente
Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas **-FUNVISIS-**	Aura Emilia Fernández Aristimuño (E)	Presidente
Industria Venezolana de Telecomunicaciones C.A. **-INVETEL-**	No ha sido Designado	Presidente
Industrias **CANAIMA,** C.A.	Pedro Cristóbal Gómez Osuna (E)	Presidente
Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales **-ABAE-**	Victor Hugo Cano Pacheco (E)	Presidente
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas **-IVIC-**	Eloy Antonio Sira Galindez	Coordinador
Laboratorios Miranda, C.A. **-LABMIRCA-**	Nora Josefina Parra Carrero	Coordinadora
Oficina de Planificación del Sector Universitario -**OPSU-**	Marjorie Josefina Cadenas Rincones	Coordinador
Química, Biotecnología al Servicio Social, C.A. **-QUIMBIOTEC-**	Imeria Valentina Odreman Nuñez (E)	Coordinadora
Red de Transmisiones de Venezuela **-REDTV-**	Adriana Hidalgo	Coordinador

Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica **-SUSCERTE-**	Jorge Ernesto Rodríguez Rojas (E)	Director
TELECOM Venezuela, C.A.	Damian Manuel Lopez Murga (E)	Coordinador
Telecomunicaciones Gran Caribe, C.A. **-TGC-**	Alejandro Castro	Coordinador

TABLA DE CONTENIDO **Pág.**

TOMO IA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 21

Capítulo I

Marco Normativo institucional 30

Órganos y entes adscritos al ministerio del poder popular para educación universitaria, ciencia y tecnología 46

Líneas de acción 2015 50

Logros institucionales más resaltantes 50

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015 52

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016 52

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016 58

Resoluciones legales 119

Decretos 154

Providencias 155

Capítulo II

INFORME DE GESTIÓN DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Colegio Universitario Francisco de Miranda 165

Colegio Universitario “Profesor José Lorenzo**”** 180

Capítulo III

INFORME DE GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano “Paulo Freire” 195

Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes 209

Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo 225

Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas 242

Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital “Dr. 256

Federico Rivero Palacio”

Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos 270

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello 283

Instituto Universitario de Tecnología de Valencia 301

Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy 314

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar 327

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre” 343

Capítulo IV

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” 362

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) 370

Universidad Central de Venezuela (UCV) 387

Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) 401

Universidad de Carabobo 423

Universidad de los Andes (ULA) 443

Universidad de Oriente (UDO) 460

Universidad del Zulia 480

Universidad Deportiva del Sur 505

Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB) 527

Universidad Nacional Abierta (UNA) 542

Universidad Nacional Politécnica Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA) 566

Capítulo V

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EXPERIMENTALES

Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” 581

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” 603

Universidad Nacional Experimental de Guayana 628

Universidad Nacional Experimental de las Artes 644

Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” 665

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos “ 689

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy 711
Universidad Nacional Experimental del Táchira 731
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe 752
Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” 767
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez 783
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprún” 802
Universidad Pedagógica Experimental Libertador 824

TOMO IB

Capítulo VI

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES

Universidad Politécnica Territorial “José Antonio Anzoátegui” 847
Universidad Politécnica Territorial “Mario Briceño Iragorry” 865
Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya” 879
Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta” 898
Universidad Politécnica Territorial de Paria ¨Luis Mariano Rivera” 914
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua “Federico Brito Figueroa” 931
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo” 948
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas” 965
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara “Andrés Eloy Blanco” 982
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez” 1000
Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas “Ludovico Silva” 1017
Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa “Juan de Jesús Montilla” 1036
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáez” 1055
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russian” 1071

Capítulo VII

INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA

Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo” 1093

Capitulo VIII

INFORME DE GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales – ABAE 1111
Academia de las Ciencias Agrícolas de Venezuela - ACAV 1125
Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres – CENDITEL 1143
Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones - CENDIT 1153
Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Habitat y Desarrollo Urbano – CENVIH 1163
Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” - CIDA 1171
Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial – CIEPE 1182
Centro Nacional de Tecnología Química – CNTQ 1193
Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico – FIIDT 1209
Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas - FUNVISIS 1228
Instituto de Estudios Avanzados – IDEA 1242
Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas - INZIT 1272
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas – IVIC 1281

Capitulo IX

INFORME DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS

Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela – CANTV 1301
Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. - CODECYT 1323
Industrias Canaima 1334
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela – IPOSTEL 1341
Laboratorios Miranda, C.A. - LABMIRCA 1352

QUIMBIOTEC, CA. - Planta Productora de Derivados Sanguíneos 1360
Red de Transmisiones de Venezuela, CA. - RED TV 1373
Telecom Venezuela, C.A. - TELECOM 1383
Telecomunicaciones Gran Caribe – TGC 1391

Capitulo X

INFORME DE GESTIÓN DE OTROS ENTES

Centro Nacional de Tecnología de la Información – CNTI 1399
Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – FONACIT 1415
Fundación Conciencia TV 1428
Fundación INFOCENTRO 1435
Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – ONCTI 1446
Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica - SUSCERTE 1455
Comisión Nacional de las Tecnología de Información - CONATI 1464
Fundación para el servicio de asistencia medico hospitalaria para estudiantes de educación superior – FAMES 1477
Fundación Gran Mariscal de Ayacucho 1486
Fundación “Alejandro Próspero Révered” (ELAM) 1497
Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU) 1508
Fundación Misión Sucre 1526
Fundación Centro Internacional Miranda 1540

Capitulo XI

INFORME DE GESTIÓN DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS ORGANISMOS ADSCRITOS REGIONALES

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas - FUNDACITE AMAZONAS 1551
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui - FUNDACITE ANZOÁTEGUI 1559
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Apure - FUNDACITE APURE 1569
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua - FUNDACITE ARAGUA 1577

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Barinas - FUNDACITE BARINAS	1590
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Bolívar - FUNDACITE BOLÍVAR	1600
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo - FUNDACITE CARABOBO	1610
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Cojedes - FUNDACITE COJEDES	1624
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Delta Amacuro - FUNDACITE DELTA AMACURO	1637
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón - FUNDACITE FALCÓN	1646
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico - FUNDACITE GUÁRICO	1658
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara - FUNDACITE LARA	1669
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida - FUNDACITE MÉRIDA	1682
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda - FUNDACITE MIRANDA	1696
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas - FUNDACITE MONAGAS	1703
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Nueva Esparta - FUNDACITE NUEVA ESPARTA	1711
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Portuguesa - FUNDACITE PORTUGUESA	1727
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre - FUNDACITE SUCRE	1737
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira - FUNDACITE TÁCHIRA	1750
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Trujillo - FUNDACITE TRUJILLO	1758
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy - FUNDACITE YARACUY	1766
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia - FUNDACITE ZULIA	1775

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABA Acceso a Banda Ancha
ABAE Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales
ACAV Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela
ADN Ácido Desoxirribonucleico
ALBA Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra
ALC América Latina y El Caribe
ALUCASA Aluminios de Carabobo, S.A.
AMNB Aviación Militar Nacional Bolivariana
APN Administración Pública Nacional
ATR (Siglas en Inglés) Reflectancia Total Atenuada
BAEMARI Base Aeroespacial Manuel Ríos
BANAVIH Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
BCV Banco Central de Venezuela
BIBLIODAR Biblioteca Digital Arístides Rojas
BPF Buenas Prácticas de Fabricación
BPHSC Complejo Procesador de Plástico con un cumplimiento de efectividad higiénica
BPL Buenas Prácticas de Laboratorio
CABES Consejos Académicos Bolivarianos Estadales de Salud
CADIVI Comisión de Administración de Divisas
CANTV Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela
CAVEGUÍAS C.A. Venezolana de Guías
CCD Filtros Astronómicos de la cámara de mosaico
CCRES Comité Coordinador Regional de Educación Superior
CDCC Centros de Comunicaciones Comunales
CDMA (Siglas en Inglés) Acceso Múltiple por División De Código
CEBIT Fundación Centro Bolivariano de Informática y Telemática
CED Contenidos Educativos Digitales
CELARG Fundación Casa de Letras Rómulo Gallegos
CENCOEX Centro Nacional de Comercio Exterior
CENDIT Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones
CENDITEL Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres
CENIF Centro Nacional de Informática Forense
CENIT Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica
CENVIH Fundación Centro de Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano
CERTI Fundación Centro de Referencia en Tecnologías Innovadoras
CEV Fundación Centro Espacial Venezolano
CFS Centro de Formación Socialistas
CGR Contraloría General de la República
CICPC Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas
CIDA Centro de Investigaciones de Astronomía
CIDAE Centro de Investigación y Desarrollo Aeronáutico
CIDIE Centro Venezolano de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de

Pequeños Satélites
CIEDALBA Centro de Investigaciones Educativas del ALBA
CIEE Corporación Industrial para la Energía Eléctrica
CIEPE Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial
CIIU Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CLIC Conocimiento Libre y Licenciamiento
CNE Consejo Nacional Electoral
CNTI Fundación Centro Nacional de Tecnologías de Información
CNTO Centro Nacional de Tecnologías Ópticas
CNTQ Fundación Centro Nacional de Tecnología Química
CNU Consejo Nacional de Universidades
CODECISEU Comité para el Desarrollo del Componente de Innovación Socioproductiva de la Educación Universitaria
CODECYT Corporación para el Desarrollo científico y Tecnológico, S.A.
CONATEL Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina
CORPIVENSA Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A.
CORPOELEC Corporación Eléctrica Nacional
COVETEL Corporación Venezolana de Telecomunicaciones
CTBTO (Siglas en Inglés) Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
CTMP Centro Tecnológico de Materiales Plásticos
CU Colegio Universitario
CUC Colegio Universitario de Caracas
CVAL Corporación Venezolana de Alimentos
CVG BAUXILUM CVG – Bauxitas y Alúminas
CVG Corporación Venezolana de Guayana
CVLAC Currículum Vítae Latinoamericano y Caribeño
CVPR Centro Venezolano de Percepción Remota
DAE Desarrollo del Aprendizaje en la Empresa
DGPA Dirección General de Participación Estudiantil
DVDA Despacho de Vice ministro de Desarrollo Académico
EIM Errores Innatos del Metabolismo
ELAM Escuela Latinoamérica de Medicina
EPS Empresas de Propiedad Social
ERIS Estación Receptora de Imágenes Satelitales
ETCS Estación Terrena de Control Satelital
EVDO (Siglas en Inglés) Estándar de Telecomunicaciones Para La Transmisión Inalámbrica de Datos a través de Redes de Telefonía Celular Evolucionadas
FAMES Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior
FANBCERT Centro de Respuesta de Incidentes Telemáticos de la
FCCV Fondo Conjunto Chino-Venezuela
FIDETEL Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones
FIIDT Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico
FODA Matriz Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FOGADE Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

FONACIT Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
FONDEN Fondo de Desarrollo Nacional
Fuerza Armada Nacional Bolivariana
FUNDAYACUCHO Fundación Gran Mariscal de Ayacucho
FUNVISIS Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas
GCSF Estudio Clínico de Filgrastim
GEM (Siglas en Inglés) Global Earthquake Model
GIAME Geociencias Integrales en los Andes de Mérida
GMVV Gran Misión Vivienda Venezuela
GNRE Gerencia Nacional de los Recursos Evaporíticos
GNSS (Siglas en Inglés) Sistema Global De Navegación Por Satélite
GPS (Siglas en Inglés) Sistema de Posicionamiento Global
GSM (Siglas en Inglés) Sistema Global para las Comunicaciones Móviles
HA Hidroxiapatita
I+D+i Investigación, Desarrollo e Innovación
IAANEM Instituto Nacional de Nutrición de la Gobernación del estado Mérida
IAEDEN Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional
IBE Instituto de Biología Experimental
ICG/CARIBE EWS Coordinación Intergubernamental para la Implantación de un Sistema de Alerta de Tsunami y Otras Amenazas Costeras para el Caribe y Regiones Adyacentes
ICTP Centro Internacional de Física Teórica
IDEA Fundación instituto de Estudios Avanzados
IEU Instituciones de Educación Universitaria
IGVSB Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAMEH Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INAPYMI Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria
INCES Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista
INE Instituto Nacional de Estadísticas
INHRR Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel
INIA Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
INPARQUES Instituto Nacional de Parques
INPSASEL Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
INSOPOESCA Instituto Socialista de la Pesca y la Acuicultura
INTEVEP Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo
INVAP Empresa argentina de alta tecnología dedicada al diseño, integración, y construcción de plantas, equipamientos y dispositivos en áreas de alta complejidad
INZIT Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas
IO Interoperabilidad
IPOSTEL Instituto Postal Telegráfico de Venezuela
ISDB-T (Siglas en Radiodifusión Digital de Servicios Integrados es un Inglés) conjunto de normas creado por Japón. Estándar de Televisión Digital Abierta adoptado por Venezuela
ISRI Instituto Superior de Relaciones Internacionales
IUPSM Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño
IUT Instituto Universitario de Tecnología
IVA Impuesto al Valor Agregado
IVIC Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

IVSS Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
JUVINES Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Superior
KOH Hidróxido de Potasio
LABMIRCA Laboratorios Miranda, C.A.
LECA (Siglas en Inglés) Medición de Condiciones Ambientales
LECER (Siglas en Inglés) Ensayos de Compatibilidad Electromagnética Radiada
LEMTAE (Siglas en Inglés) Medición de la Tasa de Absorción Especifica
LOCTI Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación
LOPCYMAT Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
LOPNA Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
LSMDYFE Ley Sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas
LUZ La Universidad del Zulia
MACE Museo de Astronomía y Ciencias del Espacio
MERCOSUR Mercado Común del Sur
MIO Marco de Interoperabilidad
MPPA Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MPPA Ministerio del Poder Popular para la Alimentación
MPPAT Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras
MPPCI Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y al Información
MPPCPS Ministerio del Poder Popular para Comunas y Protección Social
MPPCTI Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación
MPPD Ministerio del Poder Popular para la Defensa
MPPE Ministerio del Poder Popular para la Educación
MPPEU Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
MPPEUCT Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
MPPF Ministerio del Poder Popular para la Finanzas
MPPI Ministerio del Poder Popular para Industrias
MPPP Ministerio del Poder Popular para la Planificación
MPPPF Ministerio del Poder Popular Planificación y Finanzas
MPPPM Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería
MPPRIJP Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores de Justicia y Paz
MPPS Ministerio del Poder Popular para la Salud
MPPTSS Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
MTT Mesas Técnicas de Telecomunicaciones
NATEX Empresa austriaca encargada de ensamblar plantas de fluidos súper críticos
NGN (Siglas en Inglés) Nodo / Red de Nueva Generación
OCM Oficinas Comerciales Movilnet
OEA Organización de Estados Americanos
OEI Organización de Estados Iberoamericanos
OGC (Siglas en Inglés) Consorcio Geoespacial Abierto
ONA Oficina Nacional Antidrogas
ONAPRE Oficina Nacional de Presupuesto
ONCP Oficina Nacional de Crédito Público
ONCTI Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
ONT Oficina Nacional del Tesoro
ONU Organización de Naciones Unidas

OPSU Oficina de Planificación del Sector Universitario
OTIC Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación
PCB (Siglas en Inglés) Tarjeta de Circuito Impreso
PCP Programa de Cooperación de Postgrado
PDVSA Petróleos de Venezuela, S.A.
PEI Plan Estratégico Institucional
PEII Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación
PFAL Paquetes Formativos para el Aprendizaje en Línea
PGI-RAEE Plan Integral de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Planicie de Maracaibo
PLANIMARA Compañía Anónima Regional Sistema Hidráulico
PLC (Siglas en Inglés) Controlador Lógico Programable
PNA Programa Nacional de Aprendizaje
PNAT Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica
PNDES Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social
PNDES Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social
PNF Programa Nacional de Formación
POAN Plan Operativo Anual Nacional
POUPHSP Programa de Optimización del Uso de Plasma y Hemoderivados en el Sector Público
PPDS Planta Productora de Derivados Sanguíneos
PROINPA Asociación Productores Integrales del Páramo
PSC Proveedor de Servicio de Certificación Electrónica
PSC-FIIDT Servicios de Certificación Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico
PULPACA Empresa Básica Socialista de Pulpa y Papel, C.A.
PYMES Pequeñas y Medianas Empresas
QUIMBIOTEC Química, Biotecnología al Servicio Social, C.A
R.I.F Registro de Información Fiscal
RAC Registro de Asignación de Cargos
RAEE Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RANA Red de Agencias Nacionales de Educación Superior
REACCIUN Red Académica Nacional
RED TV Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)
RENACI Registro Nacional de Centros de Investigación e Innovación
RENEPET Registro de Empresas Petroquímicas
RNII Registro Nacional de Innovación e Investigación
RNSII Registro Nacional de Servicios de Información Interoperables
RNV Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela
RSIP Redes Socialistas de Innovación Productiva
SACNU Servicio Autónomo Oficina Técnica del Consejo Nacional de Universidades
SACS Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
SAFCA Sistema de Administración de los Fondos de los Créditos Adicionales
SAFONACC Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales
SAGT Sistema de Atención y Gestión de Tickets
SAIME Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SAREN Servicio Autónomo de Registros y Notarías
SAT Sistema de Aplicaciones Terrestres

SEAPIEU Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Universitaria
SEBIN Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional
SENAMEFC Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses
SENIAT Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
SEO (Siglas en Inglés) Optimización de Motores de Búsqueda
SIDCAI Sistema para la Declaración y Control de Aportes - Inversión
SIG Sistemas de Información Geográfica
SIGECOF Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas
SIGESIC Sistema Integral de Gestión para las Industrias y el Comercio
SII Servicios de Información Interoperables
SINAFOI Sistema Nacional de Formación de Infocentro
SIPES-APN Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional
SIPP Sistema Integral de Planificación y Presupuesto
SIPve Sistema Integrado de Protección Venezolano
SIQYM Sistema de Información en Química y Materiales
SISAD Sistema de Acción Docente
SMT (Siglas en Inglés) Línea de montaje Superficial
SNC Servicio Nacional de Contrataciones
SNCTI Sistema Nacional de Ciencia e Innovación
SNIF Sistema Nacional de Identificación Forense
SOEU Sistema de Orientación para la Educación Universitaria
SUCRE Sistema Universitario de Certificación y Registro Estudiantil
SUDEBAN Superintendencia de las Instituciones Bancarias
SUNACOOP Superintendencia Nacional de Cooperativas
SUNAI Superintendencia Nacional de Auditoría Interna
SUSCERTE Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica
TDA Televisión Digital Abierta
TDH Televisión Directa al Hogar
TER Trabajo Estudiantil Remunerado
TFA Telefonía Fija Alámbrica
TFI Telefonía Fija Inalámbrica
TGC Telecomunicaciones Gran Caribe, C.A.
TIC Tecnologías de Información y Comunicación
TPT Teléfonos Públicos Tarjeteros
TV FANB Fundación Televisora de la Fuerza Armada Nacional
TV SUR La nueva Televisión del Sur C.A.
TVES Fundación Televisora Venezolana Social
UE Unión Europea
UNES Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
UPT Universidad Politécnica Territorial
VENCERT Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos
VIT Venezolana de Industria Tecnológica, C.A.
VMTTISP Vice ministerio para las Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Servicios Postales
VRSS-1 Venezuelan Remote Sensing Satélite
VTELCA Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.
VTV Compañía Anónima Venezolana de Televisión

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadano Presidente y demás
Honorables Diputados y Diputadas de la
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Ciudadanos y Ciudadanas.

Continuando con el proceso de consolidación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), legado por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, bajo las directrices del Presidente Nicolás Maduro Moros, los esfuerzos se han orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos y generales que garanticen al pueblo venezolano el acceso gratuito a la Educación Universitaria en todo el territorio nacional, el acceso a los servicios de Telecomunicaciones, la Informática y los Servicios Postales, así como el desarrollo y fortalecimiento de las Capacidades Científico-Tecnológicas.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tengo el honor de dirigirme a ustedes como Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en la oportunidad de presentar la Memoria y la Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y sus organismos adscritos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El presente documento refleja los resultados del primer año de gestión del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, orientada a la construcción de un binomio entre la formación y la investigación desde una nueva ética del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que permita desde el diálogo de saberes culturales, ancestrales y científicos, la generación y aplicación del conocimiento desde proyectos desarrollados por las Instituciones de Educación Universitaria, los Centros de Investigación, las Empresas de Producción y Servicios, las Unidades Territoriales, así como otros entes adscritos al Ministerio en articulación con las instancias del Poder Popular, para la vinculación con la realidad social y socio-productiva que permitan desde la educación, la investigación científica, junto a la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la producción de bienes y prestación de servicios que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población y a la consolidación del tejido socio-productivo regional y nacional.

El Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto del año 2015, permitieron alcanzar a través de la ejecución de los proyectos y acciones resultados

enmarcados en el cumplimiento de las cinco políticas institucionales que a continuación se describen:

1. Impulso a la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

2. Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

3. Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

4. Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

5. Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

En virtud del desarrollo y ejecución de estas políticas el Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología ha contribuido al cumplimiento de los siguientes objetivos del Plan de la Patria 2013-2019:

Objetivo Histórico I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo Nacional 2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Objetivo Estratégico 2.5.8 Impulsar el desarrollo de la normativa legal e infraestructura necesaria para la consolidación del Gobierno Electrónico.

A continuación se describen los resultados más significativos de la gestión del MPPEUCT, sus entes adscritos y órganos desconcentrados, desde su vinculación con los objetivos del Plan de la Patria.

Contribuyendo con el Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector: se produjeron 547.981 viales de medicamentos (viales de Albúminas, Gramos de Inmunoglobulinas, viales de Inmunoglobulina Anti D, unidades internacionales de Factor VIII), y se distribuyeron 229.969 viales de medicamentos a la red de hospitales públicos a nivel nacional, beneficiando a 48.046 pacientes que requirieron derivados sanguíneos, con una inversión de Bs. 435.075.766.

Se han producido 489.661 unidades de concentrado para soluciones fluidoterapeúticas para el tratamiento de pacientes renales, con una inversión de Bs. 52.105.445.

Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales: con la dotación de materiales e insumos a 27 laboratorios de investigación en las Instituciones de Educación Universitaria, para funcionamiento entre 1 y 2 años, con una inversión de Bs. 3.609.924.

- 12 laboratorios de agronomía, veterinaria, odontología, medicina y química en diversas universidades del país, con insumos para un período de 02 años, con inversión de Bs. 927.152.
- 10 Laboratorios a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con insumos para un período de 02 años, con inversión de Bs. 709.930.
- 05 Laboratorios de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Oriente y Universidad de Carabobo, con insumos para un período de 01 año, con inversión de Bs. 1.972.842.

Se han destinado de los fondos de la recaudación de recursos financieros de la LOCTI, una inversión de Bs. 873.500.846 para el desarrollo de 149

proyectos de investigaciones y aplicaciones científico-tecnológicos en las distintas áreas estratégicas en todo el territorio nacional, de los cuales Bs. 250.893.660 se han destinado a financiar 23 proyectos de investigación en las Instituciones de Educación Universitaria.

Transformar la praxis científica a través de la interacción entre las diversas formas de conocimiento, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo para la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales: a través del desarrollo de la cuarta edición del Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CYTVEN) en el Salón Venezuela del Círculo Militar donde se presentaron 1.299 ponentes de carteles, cinco (5) proyectos de innovación tecnológica, contando con la participación de 3.500 personas con quienes se socializaron los conocimientos. En el CYTVEN se galardonaron con premios en nueve (9) categorías a investigadores e innovadores populares, a nivel regional se desarrollaron tres (3) encuentros regionales como fase preparatoria para el CYTVEN:

- Encuentro regional centro norte, orientado a las áreas de cacao, semillas, agroindustria y agroecología, con 271 ponentes de carteles y 1.489 visitantes,
- Encuentro regional occidente, orientado a las áreas de petróleo, gas, desarrollo sustentable, agroecología y ganadería, con 373 ponentes de carteles y 1.467 visitantes,
- Encuentro regional oriental, orientado a las áreas de palometa peluda, faja petrolífera del Orinoco, turismo y acuicultura, con 576 ponentes de carteles y 1.694 visitantes.

Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria: incrementando en el 2015 a 6.960.423 suscriptores de telefonía fija, de los cuales 5.977.471 corresponden a usuarios residenciales, lo que equivale al 85,87% del total de suscriptores atendidos.

Se incrementó a 15.278.386 los usuarios de telefonía móvil, de los cuales 97,44% del total de suscriptores son personas naturales, lo que evidencia el apoyo del gobierno nacional a la población.

Se incrementó a 2.394.985 los usuarios de Internet, con lo cual CANTV cubre el 61,9% de los suscriptores de Internet del sector (3.693.310 usuarios), abarcando el 88,65% de los 335 municipios del país tienen acceso a Internet.

Implementación de la Televisión Digital Abierta y el uso de las nuevas TIC

beneficiando 31.162 nuevos hogares que cuentan con decodificadores de Televisión Directa al Hogar (TDH).

Despliegue de la Televisión Digital Abierta (TDA) en todo el territorio nacional, garantizando el acceso a 935.402 usuarios.

Garantizar la democratización y apropiación del conocimiento del pueblo en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres a través de programas educativos: el Gobierno Bolivariano ha alfabetizado y formado tecnológicamente un total de 100.516 ciudadanas y ciudadanos de todos los estados del país, beneficiando con ello a 1.958.614 personas.

Se logra la consolidación de 911 espacios socio-tecnológicos para garantizar a la población y comunidades organizadas el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, junto a 27 infomóviles. 232 de los espacios han sido transferidos al poder popular, de los cuales 78 han sido construidos por los consejos comunales, con una inversión de Bs. 47.621.607.

Generar y difundir a través de las TIC contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos y, con ellos, los principios inherentes al Socialismo Bolivariano: un total de 3.436.576 hogares tienen acceso al Canal Conciencia TV, es decir, que aproximadamente 14.089.949 personas disfrutan de una programación nacional sobre las capacidades científico-tecnológicas, así como programas sur americanos que fomentan el intercambio y transferencia de conocimiento, con una inversión de Bs. 155.983.207.

Fortalecer el uso pacífico de la tecnología espacial para garantizar al país el manejo soberano de sus telecomunicaciones y de herramientas asociadas que permitan consolidar el desarrollo nacional en áreas estratégicas como educación, salud, seguridad y alimentación: A través de la puesta en marcha del Satélite Miranda (VRSS-1) se han logrado captar 11.000 imágenes de Venezuela, el Caribe y Sur América, con lo cual se ha impulsado el Plan de Ordenamiento Territorial de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Rafael Chávez Frías”, la recuperación de la cuenca de la represa de Santo Domingo, estado Mérida, y del Sistema de Corte y Poda de las líneas de transmisión de CORPOELEC. En este sentido, se han distribuido 11.000 imágenes del territorio nacional entre instituciones públicas, comunas e instituciones privadas, con una inversión de Bs. 37.137.248.

A través de la puesta en marcha del Satélite Simón Bolívar (VENESAT-1) se han logrado alcanzar la conexión de un total de 9.724 antenas que facilitan el intercambio de información y datos sobre sectores estratégicos: educación

5.825, salud 1.728, alimentación 373, seguridad y defensa 248, energía y petróleo 248, comunidades e infocentros 1.204, con una inversión de Bs.422.500.586.

Contribuyendo con el Objetivo Estratégico 2.2.12. Derecho a la educación con calidad y pertinencia:

Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada: para el año 2015 la matricula estudiantil fue de 2.622.013 estudiantes, lo cual representa que el 84,6% de la población venezolana con edades comprendidas entre 17 y 22 años obtuvo acceso a la educación universitaria, a través de la expansión de la municipalización de la Educación Universitaria logrando presencia en el 99,70% de los municipios del país gracias a los espacios conformados desde la Misión Sucre, con una inversión de Bs. 133.902.449.777, que contempla providencias estudiantiles (becas, transporte, comedor, biblioteca, servicio médico, entre otros), gastos de funcionamiento, sueldos y salarios.

Igualmente, a través de la red Médica Hospitalaria de los servicios estudiantiles se logra beneficiar a 9.034 estudiantes universitarios, con una inversión de Bs. 106.991.717.

Se incrementó la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria: con la creación e implementación del Sistema Nacional de Ingreso para garantizar el acceso gratuito de los estudiantes de educación media bajo cuatro criterios nivel académico, condición socioeconómica, territorialidad y participación social. Para el año 2015 se logra la asignación efectiva de 218.512 estudiantes a nivel nacional en todas las instituciones públicas de educación universitaria, con una inversión de Bs.15.255.324.

Se continua incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo: en la educación básica, media y universitaria a través del proyecto Canaima Educativo dotando un total de 4.646.071 equipos canaima, con una inversión de Bs. 3.164.091.287, a razón de:

- 3.865.846 computadoras portátiles entregadas a estudiantes de educación básica.
- 29.194 de tabletas canaima entregadas a estudiantes de educación media.
- 751.031 de tabletas canaima entregadas a estudiantes de educación universitaria.

Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional: a través del Consejo Nacional de Universidades se han aprobado 19 carreras en diversas áreas de conocimiento, entre ellas educación, turismo, psicología, ingeniería, entre otras, en distintas instituciones de educación universitaria, en lo que se refiere a los programas de postgrado se han aprobado 16 Especializaciones y 12 Maestrías.

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios: el fortalecimiento de la Infraestructura Universitaria de la Misión Sucre, a través de la construcción de tres Aldeas Universitarias en los estados Cojedes, Miranda y Sucre con una inversión de Bs. 51.908.148:

- Construcción de Aldea Universitaria Tipo III-M, en el estado Miranda, Municipio Pedro Gual, Parroquia Cúpira, inaugurada en febrero de 2015, con una inversión de Bs. 15.611.100, con una dotación y equipamiento que asciende a Bs. 3.700.000.
- Construcción de Aldea Universitaria Tipo III-M, en el estado Cojedes, en el Sector Los Mangos, inaugurada en febrero 2015, con una inversión de Bs. 14.759.891, así como la destinada a dotación y equipamiento de Bs. 3.700.000.
- Construcción y puesta en funcionamiento del Complejo Socialista Alma Mater (CUSAM), en el estado Sucre, en febrero 2015, con un inversión de Bs. 10.437.157 , con un monto asociado a dotación y equipamiento de Bs. 3.700.000.

Contribuyendo con el Objetivo Estratégico 2.5.8 Impulsar el desarrollo de la normativa legal e infraestructura necesaria para la consolidación del Gobierno Electrónico:

Adecuar y fortalecer las plataformas de las instituciones del Estado como vía para mejorar la eficiencia en el intercambio de datos necesario para el desarrollo del Gobierno Electrónico: con el diseño de una (1) máquina de trámites y una (1) plataforma de interoperabilidad:

- Una (1) máquina de trámites desarrollada e implementada como solución integral para la automatización de los procesos de los órganos y entes del Estado, según los lineamientos del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Una (1) Plataforma Nacional de Servicios de Información Interoperables (PNSII) intercambiando datos entre el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y el Servicio

Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), para facilitar la disposición de datos básicos necesarios en los trámites del Estado. Se han incorporado 20 instituciones del Programa de Soberanía Alimentaria en el intercambio de datos en la PNSII.

Con la Automatización de 301 trámites de 504 trámites administrativos identificados para el sector universitario, ciencia y tecnología:

- Se automatizaron 18 trámites administrativos (incluye documentación, modelado y desarrollo) del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología,
- Se automatizaron 273 trámites administrativos (incluye documentación, modelado y desarrollo) correspondientes a 40 entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Se automatizaron 10 trámites administrativos del Servicio de Registros y Notarías (SAREN), un (1) Trámite Administrativo de la Alcaldía del Municipio Guaicaipuro, estado Miranda y un (1) Trámite Administrativo del Instituto Socialista para la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA).

Formación de 1.500 personas de la Administración Pública y el sector universitario, en el marco del Programa Científico Tecnológico de la Academia de Software Libre - núcleo CNTI, en las modalidades presencial y en línea:

- 1.044 personas formadas en el marco de las acciones para impulsar el uso y apropiación de las Tecnologías de Información Libres (TIL).
- 456 personas desarrollaron nuevas competencias técnicas en las siguientes áreas de conocimiento: Desarrollo para el modelado y automatización de los procesos organizacionales y Administración de Servicios para la implementación y mantenimiento de los procesos.

Los resultados alcanzados en el año 2015 demuestran que desde el Estado Social, Democrático, de Derecho y de Justicia avanzamos en la consolidación del Plan de la Patria, lo cual es garantía de un mayor bienestar y felicidad para el pueblo, tal como lo expresó el Comandante Supremo:

Dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador.

Hugo Chávez Frías

MINISTRO

JORGE A. ARREAZA M.
Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria,
Ciencia y Tecnología
Según Decreto N° 2.181, de fecha 06/01/2016,
Gaceta Oficial RBV Nº 40.822, de fecha 06/01/2016.

CAPÍTULO I

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT).

Creación

En el año 2014 se creó el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología mediante el Decreto Nro. 1.226, publicado en la Gaceta Oficial N^{o} 40.489 del 03/09/2014. En dicho Decreto se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y se crea el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, el cual asume las competencias en el ámbito de las Políticas Públicas del Ejecutivo Nacional en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología, así como la adscripción de los entes que estaban bajo la tutela de los Ministerios suprimidos.

Misión Institucional

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), es el órgano del Poder Ejecutivo Nacional encargado de formular, promover, adoptar y hacer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que impulsan la Revolución del Conocimiento consolidando la capacidades científico-tecnológicas, y el acceso a una educación universitaria gratuita en el marco de la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI, mediante la rectoría y transformación del Subsistema de Educación Universitaria, y la definición de un modelo científico-tecnológico propio que oriente y rija el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), en articulación con las instancias del Poder Popular.

Visión Institucional

Ser el órgano de la Administración Pública Nacional, al servicio del Poder

Popular, que en el marco de la transformación del Estado Social Democrático de Derecho y de Justicia, sea el rector de la planificación y ejecución de políticas públicas que dirijan la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que impulse desde el Subsistema de Educación Universitaria, el desarrollo de un modelo de investigación científico-tecnológico propio que defina el accionar del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional.

Políticas

1. Impulsar la transformación de la educación universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.
2. Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.
3. Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.
4. Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.
5. Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Principios

Principio de Coordinación
Desde el MPPEUCT se orienta el desarrollo y ejecución efectiva de las Instituciones de Educación Universitaria, Centros de Investigación, Empresas de Servicio, Unidades Territoriales y otros entes adscritos sobre la base de los lineamientos del Plan de la Patria, los lineamientos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y la Vicepresidencia de Planificación del Conocimiento.

Principio de Colaboración y Articulación
Desde el MPPEUCT se articularán las acciones con los otros órganos y entes de la Administración Pública Nacional para la consolidación del ingreso a la educación universitaria, el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas y el uso de las tecnologías de información libres.

Principio de Garantías de la Educación Universitaria
Desde el MPPEUCT se contribuye a garantizar el derecho pleno a una

educación integral, permanente, continua y de calidad, el desarrollo institucional, la permanencia y el óptimo funcionamiento de las misiones educativas universitarias.

Principio de Integración Cultural y Educativa Regional
Desde el MPPEUCT se promueve con una visión de integración que privilegia la concepción de la relación geoestratégica multipolar y pluripolar con el mundo, el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas, de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales, que fortalezcan la identidad de los pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescencientes.

Principio de Ética para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y sus Aplicaciones
Desde el MPPEUCT se promueve que los organismos oficiales y privados, así como las personas naturales y jurídicas incorporen los principios éticos en la ejecución de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, en concordancia con la salvaguarda de la justicia, la igualdad y el ejercicio pleno de la soberanía nacional.

Principio de Ética para la Vida
Desde el MPPEUCT se hacen cumplir los principios y valores, de la ética para la vida que rigen la actividad científica y tecnológica, que tenga como objeto el estudio, la manipulación o la afectación directa o indirecta de los seres vivientes.

Valoración y Resguardo de los Conocimientos Tradicionales
Desde el MPPEUCT se impulsa la valoración y el resguardo de los conocimientos tradicionales, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas, de las comunidades campesinas y sectores urbanos populares.

Principio de Equidad de Género
Desde el MPPEUCT se promueve el desarrollo de políticas, programas y proyectos de calidad que garanticen la equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes.

Principio de Proporcionalidad
Desde el MPPEUCT se promueve el uso de las tecnologías de información y la aplicación de medidas de seguridad necesarias acordes a la naturaleza de los trámites y actuaciones a realizar.

Principio de Transparencia
Desde el MPPEUCT se fomenta el uso de las tecnologías de información para garantizar el acceso de la información pública a las personas, facilitando al máximo la publicidad de sus actuaciones como requisito esencial del

Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia.

Principio de Seguridad
Desde el MPPEUCT en cada actuación electrónica se garantiza la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad de la información, documentos y comunicaciones electrónicas.

Vinculación al Plan de la Patria

Objetivo Nacional
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Estratégicos
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Generales
1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

1.5.2.3. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales.

Objetivo Nacional
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Estratégicos
2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Generales

2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Competencias

Es de la competencia del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la formulación, regulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación universitaria así como en materia de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, las telecomunicaciones, las tecnologías de información y su desarrollo; los servicios postales; y la red de telecomunicaciones del Estado.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología fue aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación a través del Oficio N^{o}. 380 del 23/10/2015 así como mediante Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial N^{o}. 6.176 del 20/02/2015.

El nivel de **dirección superior** está conformado por el Despacho del Ministro o Ministra, el Viceministro o Viceministra de Educación Universitaria, el Viceministro o Viceministra para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento y el Viceministro o Viceministra para el Fortalecimiento Institucional, la Conectividad y el Intercambio del Conocimiento.

El nivel de **apoyo** está integrado por la Dirección General del Despacho, la

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, la Consultoría Jurídica, Auditoría Interna y las Oficinas de: Gestión Humana, Gestión Administrativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Gestión Comunicacional, Integración y Asuntos Internacionales, Planificación y Presupuesto, Atención Ciudadana y la de Coordinación Territorial.
El nivel **sustantivo** está conformado por el Despacho del Viceministro o Viceministra de Educación Universitaria, el Viceministro o Viceministra para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento y el Viceministro o Viceministra para el Fortalecimiento Institucional, la Conectividad y el Intercambio del Conocimiento y sus respectivas Direcciones Generales.

Las funciones de las dependencias que conforman la estructura organizativa de este Ministerio, están descritas en su reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.176 (E), Decreto Nro. 1.627 de fecha 20/02/2015.

Del Despacho del Ministro o Ministra

Corresponde al Despacho del Ministro o Ministra, coordinar el sector de educación universitaria, ciencia y tecnología venezolano, según lo señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes, y de acuerdo a ellas, dirigir, supervisar, controlar y ejecutar las actividades y funciones asignadas al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Dirección General del Despacho

La Dirección General del Despacho tiene por objeto asistir al Ministro o Ministra para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en la planificación, coordinación, control y evaluación de la gestión de las dependencias del Despacho, en el cumplimiento de las estrategias e instrucciones que se impartan a los Despachos de los Viceministros o Viceministras; Direcciones Generales y Oficinas que conforman la estructura orgánica y funcional del Ministerio, sus órganos y entes adscritos. Sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

La Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas le corresponde efectuar el seguimiento, evaluación y análisis de la ejecución de los proyectos estratégicos, programas y políticas públicas del sector, a través del diseño de estrategias de seguimiento y de formulación de indicadores que permitan medir el impacto de las políticas públicas del Ministerio, apoya a la Junta Ministerial en la elaboración y diseño de planes y

lineamientos estratégicos y estudios prospectivos, así como la consolidación y generación de información estadística del Ministerio, sus entes adscritos y órganos desconcentrados. No tiene Direcciones de Línea adscritas y sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Consultoría Jurídica

La Consultoría Jurídica es la responsable de asesorar jurídicamente al Ministro, Viceministros y demás autoridades en materia legal y pronunciarse a solicitud de las máximas autoridades de los órganos y entes adscritos sobre todo asunto de contenido legal y controversia, tanto en el ámbito nacional como internacional, bajo los lineamientos emanados de los órganos rectores. No tiene Direcciones de Línea adscritas y sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Auditoría Interna

La Oficina de Auditoria Interna, es la responsable de ejercer sobre las operaciones de administración, manejo o custodia del patrimonio de la República asignado al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología las funciones de auditoria, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y cualquier naturaleza, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones; evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de la gestión, así como ejercer las potestades de investigación, sanción, resarcimiento de patrimonio y demás competencias otorgadas a las Oficinas de Auditoria Interna en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento.

Oficina de Gestión Humana

La Oficina de Gestión Humana tiene por objeto dirigir los procesos de planificación, ingreso, compensación, beneficios y egreso, así como la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de mediano y largo plazo referidos a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Tendrá las Direcciones de Línea de: Política Laboral y Gestión Humana y la de Políticas Sociales, Bienestar y Calidad, así como las demás dependencias indicadas en el Manual de Organización. Sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Oficina de Gestión Administrativa

La Oficina de Gestión Administrativa, es la responsable de establecer metodologías, sistemas y lineamientos de administración uniformes, para la ejecución de las actividades administrativas, financieras, contables y de seguridad integral que desarrolla el Ministerio. Estará integrada por las Direcciones de Línea de: Mantenimiento y Suministros, la de Administración y Finanzas, la de Bienes Públicos y la de Seguridad, así como por las demás dependencias establecidas en el Manual de Organización. Sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, es la responsable de gestionar de manera eficiente, confiable y segura los servicios de información y la plataforma tecnológica del Ministerio, con el fin de contribuir de manera transversal a los objetivos de desarrollo institucional, sus funciones se encuentran establecidas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional. Está integrada por las Direcciones de Línea de: Gestión de Innovación Tecnológica y la de Gestión de la Plataforma Tecnológica, así como por las demás dependencias establecidas en el Manual de Organización.

Oficina de Gestión Comunicacional

La Oficina de Gestión Comunicacional es la encargada de diseñar, dirigir, ejecutar y supervisar las políticas comunicacionales establecidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio, en articulación con el Ministerio con competencia en Comunicación e Información, en los ámbitos nacional e internacional, así como de proyectar y promocionar acciones en coordinación con los distintos órganos universitarios y con otras entidades e instituciones del país. Sus funciones están establecidas en establecidas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional y está integrada por las Direcciones de Línea de: Imagen y la de Información, así como por las demás dependencias señaladas en el Manual de Organización.

Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

La Oficina de Integración y Asuntos Internacionales tiene como objeto asesorar, coordinar, planificar, controlar, evaluar y dar seguimiento, a la promoción y gestión de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y de integración del Ministerio, sus órganos desconcentrados y sus entes adscritos, en materia de educación universitaria, ciencia y

tecnología, en coordinación con el órgano rector en relaciones exteriores; de conformidad con los lineamientos de política exterior dictados por el Ejecutivo Nacional y con lo establecido en el Plan Desarrollo Económico y Social de la Nación. Sus funciones están señaladas en el Reglamento Orgánico del Ministerio. No tiene Direcciones de Línea adscritas y estará conformada de acuerdo a las dependencias indicadas en el Manual de Organización.

Oficina de Planificación y Presupuesto

La Oficina de Planificación y Presupuesto es la encargada de planificar, coordinar, ejecutar y controlar los procesos relacionados con la planificación operativa institucional, la formulación del proyecto de presupuesto anual, la normalización de procesos y el control de gestión del Ministerio, de sus órganos y entes adscritos, sus funciones están establecidas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional y estará integrada por las Direcciones de: Planificación Operativa y Optimización de Procesos y la de Presupuesto, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, así como por las demás dependencias señaladas en el Manual de Organización.

Oficina de Atención Ciudadana

La Oficina de Atención Ciudadana es la encargada de fomentar la participación directa de la ciudadanía y las comunidades organizadas en la corresponsabilidad de la gestión pública, prestar asesoría y apoyo en la solicitud de información sobre la utilización de los recursos asignados al Ministerio, recibir reclamos, denuncias, quejas, peticiones o sugerencias con respecto a los servicios institucionales, así como capacitar y formar a las comunidades que lo requieran en materia de atención ciudadana. La Oficina de Atención Ciudadana no tendrá Direcciones de Línea y estará conformada de acuerdo a las dependencias señaladas en el Manual de Organización. Sus funciones están señaladas en el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.

Oficina de Coordinación Territorial

La Oficina de Coordinación Territorial tiene como objeto panificar, coordinar, articular, acompañar, hacer seguimiento, fortalecer y consolidar la gestión territorial en el marco de las políticas, planes y proyectos del Ministerio enmarcados en el Plan de la Patria, con los distintos actores de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en conjunción con el Poder Popular, a partir de la generación de espacios que permitan impulsar la revolución del conocimiento con calidad y pertinencia territorial. No tendrá Direcciones de Línea y estará conformada de acuerdo a las dependencias señaladas en el Manual de Organización. Sus funciones están señaladas en el Decreto sobre

Organización General de la Administración Pública Nacional.

Despacho del Viceministro o Viceministra de Educación Universitaria

Atribuciones

1. Proponer las políticas para la conformación y funcionamiento del Subsistema de Educación Universitaria, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras del Ministerio.
2. Generar procesos para efectuar el seguimiento y control de las políticas y estrategias para la conformación y funcionamiento del Subsistema de Educación Universitaria.
3. Planificar los procesos de desarrollo académico para la ejecución de políticas, planes y programas, dirigidos al fortalecimiento del Subsistema de Educación Universitaria, en función del desarrollo docente, creación intelectual, garantizando la calidad y pertinencia de la Educación Universitaria en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
4. Desarrollar políticas para fortalecer la vinculación de los actores que conforman el Subsistema de Educación Universitaria con el tejido socioproductivo, para impulsar el desarrollo económico-productivo territorial, en el marco de los lineamientos del Gobierno Nacional.
5. Proponer políticas en materia de creación, evaluación y acreditación de instituciones y programas de Educación Universitaria, de conformidad con las necesidades y áreas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
6. Diseñar políticas para la consolidación de las nuevas instituciones de Educación Universitaria en la materia referida a la organización, el funcionamiento y la administración.
7. Planificar y evaluar estrategias y acciones que garanticen el desarrollo de las políticas de municipalización de la Educación Universitaria en el ámbito nacional, en articulación con los actores del Subsistema de Educación Universitaria, el Poder Popular, órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, en vinculación con la Oficina de Coordinación Territorial.
8. Promover la creación y fortalecimiento de programas de formación en el Subsistema de Educación Universitaria, en concordancia con los planes estratégicos del Ministerio.
9. Generar políticas para el desarrollo y transformación de los diseños curriculares y prácticas educativas, orientados a impulsar valores de solidaridad social, visiones integrales y actualizadas del conocimiento, así como la integración del trabajo y el estudio, en articulación con el Poder Popular y los actores del Subsistema de Educación Universitaria.
10. Generar políticas para el ingreso y prosecución de estudiantes al Subsistema de Educación Universitaria en aras de garantizar el derecho a la

educación, de conformidad con los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
11. Formular a políticas estudiantiles para garantizar el ejercicio del Poder Popular Estudiantil, el mejoramiento del desempeño y el bienestar social universitario, la inserción socio-productiva de los estudiantes y el fomento de la solidaridad entre estudiantes del mundo.
12. Establecer procesos para la participación del Ministerio, en las instancias creadas en el marco de convenciones colectivas y otros instrumentos jurídicos que regulen las relaciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del sector universitario.
13. Formular políticas para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo integral de las trabajadoras y los trabajadores universitarios, en lo referido a su mejoramiento profesional y social, garantizando el Vivir Bien.
14. Desarrollar políticas de carácter nacional o regional que contribuyan a mejorar la calidad, la equidad y pertinencia de los procesos vinculados a la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación socio-comunitaria.
15. Establecer y evaluar políticas para garantizar y simplificar el registro, control y legalización de los documentos probatorios de estudios emitidos para las instituciones de Educación Universitaria, y reconocimiento de títulos otorgados por los países firmantes de los convenios de cooperación internacional, en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.
16. Generar procesos para garantizar el cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y transparencia administrativa del sector de Educación Universitaria.
17. Diseñar políticas y procedimientos de supervisión y seguimiento de las instituciones de Educación Universitaria que permitan la verificación y validación de los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura, dotación y equipamiento, con el objeto de garantizar su funcionamiento pleno.
18. Desarrollar procedimientos para efectuar el seguimiento y control de las políticas orientadas a la planificación universitaria, los programas de formación, el desarrollo académico, la articulación de las instituciones universitarias de formación y el bienestar social universitario.
19. Presentar al Ministro o a la Ministra propuestas en materia de iniciativas legislativas, dirigidas a la transformación y fortalecimiento del Subsistema de Educación Universitaria, en coordinación con la Consultoría Jurídica.
20. Establecer las políticas para la generación, recolección y procesamiento de la información estadística de Educación Universitaria, en coordinación con la oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
21. Las demás atribuciones que le confiera el ordenamiento jurídico aplicable.

Despacho del Viceministro o Viceministra para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento

Atribuciones

1. Generar políticas para la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras del Ministerio.
2. Generar procesos para efectuar el seguimiento y control de las políticas y estrategias para la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Establecer políticas para identificar las áreas de investigación, en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y el marco legal vigente, en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
4. Proponer y evaluar el cumplimiento de los principios y valores de la ética para la investigación y la aplicación del conocimiento y las tecnologías articulados con la visión ecosocialista, y el órgano rector en la materia, en caso de requerirlo.
5. Proponer las políticas orientadas a fortalecer la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico y su aplicación en el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades territoriales, para la satisfacción de las necesidades del pueblo, en coordinación con los órganos competentes en la materia.
6. Generar políticas que promuevan la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en la creación, consolidación y fortalecimiento de los procesos y redes socioproductivas comunales, regionales y nacionales, con la participación protagónica de las instancias del Poder Popular, en coordinación con los órganos competentes en la materia.
7. Proponer políticas para promover e implementar la transferencia tecnológica y la apropiación del conocimiento a nivel nacional e internacional, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Subsistema de Educación Universitaria.
8. Proponer políticas para promover y fortalecer el talento humano nacional que generen investigación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, estimulando su permanencia y desarrollo en el territorio nacional, en articulación con los Despachos de los Viceministros o las Viceministras del Ministerio.
9. Generar políticas para el establecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las carreras científicas en espacios académicos, científicos y tecnológicos, así como programas orientados a contribuir con el Vivir Bien de las personas dedicadas a generar investigación e innovación, en articulación con los actores del Subsistema de Educación Universitaria.
10. Generar políticas que promuevan y estimulen la inventiva popular, el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento, para la

generación de un modelo científico tecnólogico propio de la visión que integre el acervo de los pueblos indígenas, los saberes culturales y las potencialidades territoriales, en coordinación con órganos y entes involucrados en la materia.
11. Proponer políticas para establecer las condiciones de titularidad y protección de los derechos de propiedad intelectual producto de la actividad científica, tecnológica y sus aplicaciones, en coordinación, con los órganos con competencia en la materia.
12. Generar políticas para la certificación y acreditación de laboratorios, prototipos experimentales y ensayos, así como el reconocimiento de innovaciones, en coordinación con los órganos con competencia en la materia, para su incorporación en la producción nacional y el intercambio de países aliados.
13. Establecer políticas para la evaluación, validación y certificación de diseños y prototipos producto de las investigaciones, como paso previo a su aplicación, en coordinación con los órganos de la Administración Pública con competencia en la materia.
14. Generar políticas de financiamiento de investigaciones, emprendimientos, innovaciones tecnológicas, eventos, prácticas investigativas y actividades científicas, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Subsistema de Educación Universitaria.
15. Promover la articulación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a los fines de desarrollar actividades de investigación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, para evaluar el plan anual de inversión en ciencia, tecnología e innovación.
16. Generar políticas para orientar el desarrollo espacial, como una herramienta que contribuya a la consolidación de los ámbitos económico, político, social y cultural del país, en coordinación con los ministerios y otros órganos con competencia en esta materia.
17. Diseñar procedimientos de seguimiento y acompañamiento de las actividades científicas, la investigación y la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Educación Universitaria.
18. Diseñar procedimientos de seguimiento y control del financiamiento para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en coordinación con las instituciones que desarrollan programas de financiamiento, y otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
19. Presentar al Ministro o a la Ministra propuesta de iniciativa legislativa para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación y aplicación del conocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en el Subsistema de Educación Universitaria, en coordinación con la Consultoría Jurídica.
20. Establecer las políticas y lineamientos para la generación, recolección y procesamiento de la información estadística de investigación y aplicación del

conocimiento, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y la Oficina de Coordinación Territorial.
21. Las demás atribuciones que le confiera el ordenamiento jurídico aplicable.

Despacho del Viceministro o Viceministra para el Fortalecimiento Institucional, la Conectividad y el Intercambio del Conocimiento

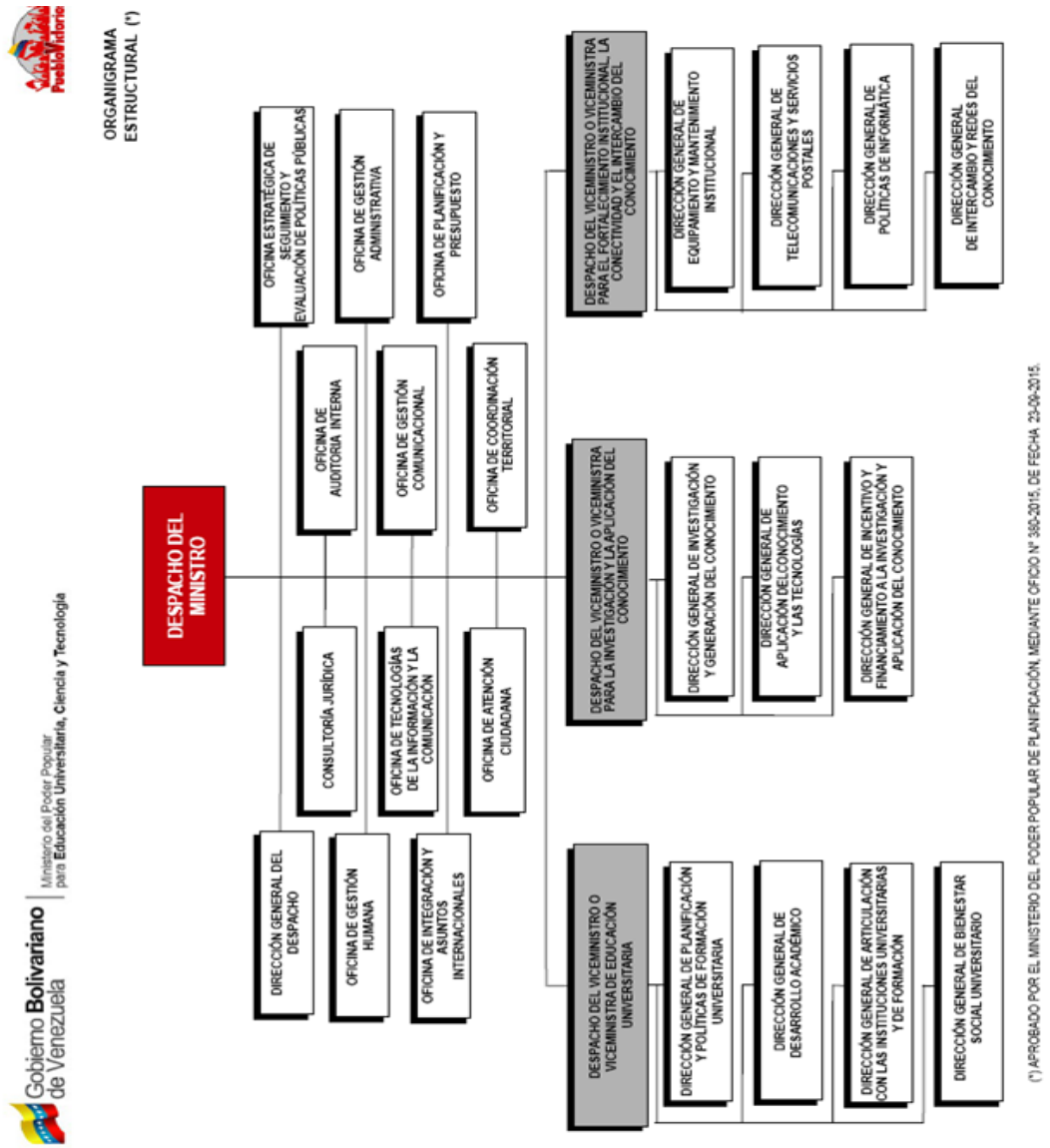
Atribuciones

1. Formular políticas para la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria de conformidad con el marco jurídico que rige la materia, en articulación con los Despachos de los Viceministros o las Viceministras del Ministerio.
2. Generar procesos para efectuar el seguimiento y control de las políticas y estrategias para la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Subsistema de Educación Universitaria, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras del Ministerio.
3. Generar políticas para desarrollar infraestructura tecnológica que sustente la divulgación, socialización y el intercambio del conocimiento.
4. Generar políticas en materia de edificaciones destinadas al funcionamiento de las instituciones de Educación Universitaria, centros de investigación y otros espacios científico-tecnológicos considerando su accesibilidad, su impacto social y ambiental sobre el territorio, en concordancia con las directrices del Gobierno Nacional, en articulación con los órganos y entes competentes.
5. Generar políticas para el diseño, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura para el funcionamiento de las instituciones de Educación Universitaria, centros de investigación y espacios científico-tecnológicos en el ámbito comunal, regional y nacional, estableciendo los procedimientos de supervisión y control.
6. Establecer políticas de dotación y uso adecuado de equipos, materiales e insumos para instituciones de Educación Universitaria, centros de investigación y espacios científico-tecnológicos en el ámbito comunal, regional y nacional, definiendo procedimientos de supervisión e inspección.
7. Proponer las políticas del sector de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y los servicios postales, en coordinación con los ministerios y otros órganos con competencia en estas materias.
8. Impulsar iniciativas en materia de desarrollo de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, tecnologías de información y postales en el ámbito nacional e internacional, en coordinación con los órganos competentes en estas materias.

9. Generar políticas para la conformación de la red de telecomunicaciones del Estado, mediante la coordinación e integración de las distintas redes operadas por los respectivos organismos, con el apoyo o coordinación de otras instituciones competentes en esta materia.
10. Establecer políticas para impulsar la creación y fortalecimiento de unidades socioproductivas con miras al desarrollo del sector telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales, en coordinación con los ministerios y otros órganos con competencia en estas materias.
11. Establecer las políticas de regulación sobre el intercambio de información por medios electrónicos y los desarrollos tecnológicos sobre seguridad en materia de comunicación e intercambio de datos.
12. Establecer políticas para impulsar el Gobierno Electrónico entre los órganos y entes del Poder Público y el Poder Popular.
13. Generar políticas y lineamientos para impulsar la producción y desarrollo de tecnologías de información libres bajo estándares abiertos.
14. Generar políticas para la socialización de la ciencia, la tecnología y el intercambio de saberes, y la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.
15. Definir políticas y lineamientos para la conformación de redes de cooperación e intercambio de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, para fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con énfasis en el Subsistema de Educación Universitaria.
16. Formular políticas para la creación de comunidades de intercambio de conocimiento, que integren distintos actores sociales y vinculen la formación, la investigación, el desarrollo tecnológico, la sistematización de innovaciones, y el desarrollo de las capacidades regionales y nacionales.
17. Diseñar procedimientos de seguimiento y acompañamiento al desarrollo, fortalecimiento, dotación y adecuación de la infraestructura, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Subsistema de Educación Universitaria.
18. Diseñar procedimientos de seguimiento y control del uso, desarrollo, implementación y despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Subsistema de Educación Universitaria.
19. Diseñar procedimientos de seguimiento y acompañamiento al intercambio y conformación de redes divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Subsistema de Educación Universitaria.
20. Presentar al Ministro o a la Ministra propuestas de iniciativa legislativas para el desarrollo y fortalecimiento institucional, conectividad e intercambio del conocimiento del conocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación, con énfasis en el Subsistema de Educación Universitaria, en coordinación con la Consultoría Jurídica.
21. Establecer las políticas para la generación, recolección y procesamiento de la información estadística de fortalecimiento institucional, conectividad e intercambio del conocimiento, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
22. Las demás atribuciones que le confiera el ordenamiento jurídico aplicable.

Organigrama



ÓRGANOS Y ENTES ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Decreto Nro. 1.226 del 03 de septiembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.489 de la misma fecha, lista en el artículo 8 los órganos y entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología quedando de la siguiente manera:

- Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES).
- Fundación Misión Sucre.
- Fundación Dr. “Alejandro Prospero Reverénd”.
- Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.
- Fundación Centro Internacional Miranda.
- Consejo Nacional de Universidades.
- Colegio Universitario de Caracas.
- Colegio Universitario “Francisco de Miranda”.
- Colegio Universitario “Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez”.
- Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano “Paulo Freire”.
- Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial.
- Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar.
- Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.
- Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas.
- Instituto Universitario del Oeste Mariscal Sucre.
- Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos.
- Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello.
- Instituto Universitario de Tecnología de Valencia.
- Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”.
- Universidad Politécnica Experimental de Los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta".
- Universidad Politécnica Territorial de Amazonas.
- Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”.
- Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero”.
- Universidad Politécnica Territorial de La Guaira “José María España”.
- Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”.
- Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua “Federico Brito Figueroa”.
- Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas”.
- Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara “Andrés Eloy Blanco”.

- Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”.
- Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry”.
- Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".
- Universidad Politécnica Territorial del Norte de “Monagas Ludovico Silva”.
- Universidad Politécnica Territorial del Oeste del Estado Sucre “Clodosbaldo Russian”.
- Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy.
- Universidad Politécnica Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”.
- Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”.
- Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa “JJ Montilla”.
- Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas”.
- Universidad Politécnica Territorial “José Antonio Anzoátegui”.
- Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV).
- Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE).
- Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ).
- Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).
- Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y sus filiales.
- Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico. S.A. (CODECYT).
- Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT).
- Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía "Francisco J. Duarte" (CIDA).
- Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL).
- Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT).
- Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano (CENVIH).
- Corporación de Servicios del Estado “Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud (VENSALUD, S.A.)”.
- Comisión Nacional de Tecnologías de Información (CONATI)
- Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT).
- Fundación Conciencia Televisión.
- Fundación Infocentro.
- Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).
- Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FII).
- Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT).

- Fundación Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas (Fundacite Amazonas).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite Anzóategui).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Apure (Fundacite Apure).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite Aragua).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Barinas (Fundacite Barinas).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Bolívar (Fundacite Bolívar).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite Carabobo).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Cojedes (Fundacite Cojedes).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Delta Amacuro (Fundacite Delta Amacuro).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Capital (Fundacite Dtto. Capital).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite Falcón).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico (Fundacite Guárico).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite Lara).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite Mérida).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda (Fundacite Miranda).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite Monagas).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Nueva Esparta (Fundacite Nueva Esparta).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Portuguesa (Fundacite Portuguesa).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite Sucre).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado (Fundacite Táchira).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado

Trujillo (Fundacite Trujillo).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite Vargas).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy (Fundacite Yaracuy).
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia (Fundacite Zulia.)
- Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS).
- Industria Venezolana de Telecomunicaciones C.A. (INVETEL).
- Industria Canaima, C.A.
- Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE).
- Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL).
- Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
- Laboratorios Miranda (LABMIRCA) C.A.
- Química, Biotecnología al Servicio Social C.A. (QUIMBIOTEC).
- Red de Transmisiones de Venezuela (REDTV).
- Telecomunicaciones Gran Caribe C.A. (TGC).
- Venezolana de Despliegues Satelitales S.A. (VEDESAT).
- Telecom Venezuela C.A.

Igualmente, están incorporados a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en atención a su naturaleza jurídica, el Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del estado Mérida (ZOLCCYT), por ser órganos sin personalidad jurídica.

Líneas de Acción 2015

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología sus Entes Adscritos y Órganos Desconcentrados, orientan la gestión de su política pública al cumplimiento del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria orientado a la expansión de la educación universitaria con calidad y de acceso gratuito en articulación con los centros de investigación para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas al desarrollar un modelo propio que integre la ciencia, la cultura y la tecnología para la generación y aplicación del conocimiento desde proyectos vinculados con la realidad social y socio-productiva que permitan desde la educación, la investigación científica, junto a la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la producción de bienes y prestación de servicios que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población y a la consolidación del tejido socio-productivo regional y nacional.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros Institucionales más Resaltantes

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Formulación y consolidación de 14 proyectos institucionales desde las unidades administrativas y sustantivas se materializaron las políticas del MPEUCT orientadas a la expansión de la Educación Universitaria, el Acceso a los Servicios de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales, así como el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales Científico-Tecnológicas. Con estos proyectos se beneficiaron 86.412 trabajadores y trabajadoras de las Instituciones de Educación Universitaria con la discusión y aprobación de la Convención Colectiva Universitaria; 125.325 estudiantes recibieron apoyo socio-económico para la prosecución de sus estudios; más de 2.622.013 estudiantes beneficiados con los servicios de comedor y transporte; 27 laboratorios fortalecidos con dotaciones y equipos; sistematización de 150 indicadores correspondientes a las 55 Instituciones de Educación Universitarias, así como, los 58 Órganos y Entes Adscritos.

Insumo

- 02 Jornadas de integración e intercambio entre los trabajadores y trabajadoras del MPPEUCT,
- 03 Asambleas de trabajadores y trabajadoras con el Ministro del MPPEUCT,
- 56 Asambleas de trabajadores y trabajadoras con los Directores y Directoras del MPPEUCT,
- 24 Mesas de trabajo entre los Directores y Directoras del MPPEUCT,
- 06 Encuentros regionales de trabajadores y trabajadoras de los entes adscritos al MPPEUCT,
- 30 Reuniones técnicas para el desarrollo de sistemas informáticos,
- 28 Reuniones con asociaciones gremiales y organizaciones sindicales de las Instituciones de Educación Universitaria,
- 10 videoconferencias con equipos regionales del MPPEUCT para la organización y planificación de gestión.
- 02 diagnósticos para el fortalecimiento de laboratorios de investigación y desarrollo en las Instituciones de Educación Universitaria.
- Dotación de 10 equipos de computación en las Instituciones de Educación Universitaria.
- Acondicionamiento de 16 plantas físicas de las Instituciones de Educación Universitaria.
- 24 redes de trabajo entre centros de investigación y las Instituciones de Educación Universitaria.
- 4to Congreso Nacional Venezolano de Ciencia y Tecnología, además

de 3 encuentros regionales para el intercambio de conocimientos y socialización de saberes entre las comunidades y los centros de investigación.

- 28 reuniones para la aprobación de una política salarial para los trabajadores y trabajadoras de las Instituciones de Educación Universitaria.
- 01 Sistema de Carga de Fichas Técnicas de Indicadores.
- 01 Sistema de Levantamiento de Necesidades de Formación en Educación Universitaria.
- 01 Sistema integral de Planificación y Presupuesto conjuntamente con el ente adscrito CENDITEL.
- 01 Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitario conjuntamente con el ente adscrito CNU-OPSU.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Consolidación de la nueva institucionalidad en los sectores de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología que garantice la eficiencia y eficacia de la gestión en articulación con el Poder Popular	14 proyecto(s) de investigación	Nacional	70.693.708	56.984.254	81%	100%
				70.693.708	**56.984.254**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal del año 2016 el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología continua con el firme propósito de contribuir en la consecución de los objetivos del Plan de la Patria, mediante la expansión de la educación universitaria con calidad y de acceso gratuito en articulación con los centros de investigación para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas al desarrollar un modelo propio que integre la ciencia, la cultura y la tecnología para la generación y aplicación del conocimiento desde proyectos vinculados con la realidad social y socio-productiva que permitan desde la educación, la investigación científica, junto

a la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la producción de bienes y prestación de servicios que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población y a la consolidación del tejido socio-productivo regional y nacional.

En el marco del Objetivo Histórico I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. Se impulsará el desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, es decir:

- Una Ciencia, tecnología e innovación para fortalecer el Modelo Productivo Socialista
- Espacios y programas para la formación profesional universitaria
- Acceso, uso y apropiación de las telecomunicaciones
- Desarrollo, uso y aplicación de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas
- Despliegue, uso y aplicación de la tecnología satelital

En el macro del Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo. Se garantizará el derecho a la educación con calidad y pertinencia, lo cual implica:

- Educación universitaria para todas y todos
- Territorialización y pertinencia de la educación universitaria
- Fortalecer la Misión Sucre y Misión Alma Mater
- Programas de Formación Avanzada
- Educación intercultural e indígena
- Desarrollo de la investigación-formación para satisfacer necesidades
- Incorporar Tecnologías de Información y Comunicación en el sistema educativo

Dentro de este mismo Objetivo Histórico contribuir a la consolidación del Gobierno Electrónico y de las plataformas de las instituciones del Estado para el Infogobierno.

Finalmente, con el compromiso de contribuir a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 propuesto por la ONU, suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, desde el Ministerio se asume el compromiso de tributar a los siguientes ODS:

- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos,
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas,
- Objetivo 9. Construir infraestructuras, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación,
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible,
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el macro de poder alcanzar las metas del Plan de la Patria 2013-2019 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología se establece como propósito para el corto y mediano plazo:

- Acceso en igualdad de condiciones de los hombres y mujeres para el ingreso y prosecución en el subsistema de educación universitaria
- Acceso de las poblaciones vulnerables a la educación técnica y universitaria.
- Articulación de los centros de investigación y desarrollo tecnológico con las industrias y empresas fomentando la innovación para la producción
- Desarrollo científico-tecnológico para fortalecer el acceso de la población a medicamentos.
- Desarrollo del binomio entre la investigación y la formación para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas en las Instituciones de Educación Universitaria.
- Consolidación, aplicación y uso pacífico de la tecnología satelital para la comunicación, conectividad y observación terrestre.
- Acceso a los servicios de telecomunicaciones para el empoderamiento de las comunidades organizadas, los hombres, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo y apropiación de las tecnologías de información y comunicación libres y bajo estándares abiertos como plataforma para el acceso a servicios, conocimiento y la consolidación del infogobierno.

Para lo cual se definen las siguientes cinco políticas para el período 2016:

1. Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas, orientada a:

- Creación de Programas Nacionales de Formación orientados al fortalecimiento del desarrollo económico,
- Desarrollo el Plan Nacional de Formación en programación para el desarrollo de aplicaciones y contenidos que coadyuven a la organización social y productiva,
- Fortalecer el resguardo y rescate de las lenguas y cultura indígena en el subsistema de educación universitaria,
- Garantizar la democratización del acceso a la educación universitaria de todos los bachilleres que deseen ingresar en el subsistema,
- Implantación de servicios estudiantiles que contribuyan a garantizar el vivir bien de la comunidad universitaria,
- Implementación de los programas nacionales de formación avanzada a nivel agroalimentario, industria petrolera y manufacturera,
- Implementación del programa nacional de formación aeroespacial a nivel de pregrado y postgrado,
- Implementación del programa nacional de formación con la comunidad estudiantil universitaria en áreas requeridas para la producción nacional de piezas y componentes,
- Impulsar la incorporación efectiva de los profesionales en distintos espacios productivos a nivel nacional,
- Transformación de las instituciones universitarias garantizando la territorialización y el acceso a la educación.

2. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo Venezolano, orientada a:

- Aplicación de los conocimientos y tecnologías para el fortalecimiento del aparato productivo nacional en los sectores primario y secundario,
- Conformación de redes nacionales y regionales de investigación vinculadas al sistema productivo,
- Creación de programas lúdico- recreativos para niños, niñas y jóvenes con la finalidad de despertar vocaciones tempranas orientadas a la ciencia y tecnología,
- Desarrollar contenido programático para aplicar en dispositivos móviles con valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales, fomentando la integración de los pueblos del sur,
- Desarrollo de un modelo de investigación que genere y aplique conocimiento para el pueblo,
- Establecer plataformas tecnológicas que faciliten los procesos agroalimentarios, manufactureros y de telecomunicaciones,
- Generación de espacios de encuentro para el intercambio de saberes y conocimiento entre distintos actores vinculados con la formación y la investigación,
- Impulsar la plataforma tecnológica que facilite los procesos de

intercambios de datos entre instituciones públicas y el pueblo venezolano,
- Impulsar lineas nacionales de formación-investigación en el subsistema de educación universitaria orientadas al fortalecimiento productivo,
- Impulsar procesos de seguridad electrónica y automatización de trámites y solicitudes administrativos,
- Intercambio de saberes y gestión de conocimientos para el fortalecimiento social y productivo desde el punto y círculo.

3. Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población, orientada a:

- Adecuación y modernización de laboratorios y talleres de las instituciones de educación universitaria para su vinculación con las unidades de producción,
- Conformación de parques científico-tecnológicos articulados con el sistema productivo industrial,
- Conformación de redes institucionales para la generación y aplicación de conocimiento dentro el SNCTI,
- Desarrollo de un modelo de investigación que genere y aplique conocimiento para el pueblo,
- Establecer infraestructura universitaria de acuerdo a la demanda nacional de formación-investigación,
- Expandir la conectividad a centros educativos, hospitalarios y puntos de control a nivel nacional,
- Expandir la tecnología satelital de comunicaciones y de observación terrena para la cobertura de todo el territorio nacional,
- Expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación para garantizar el acceso a toda la población,
- Fortalecimiento de las capacidades para la producción y el uso de la tecnología espacial de observación terrena,
- Fortalecimiento de las capacidades para la seguridad y defensa nacional,
- Garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de la instalación de wifi a las escuelas y las instituciones de educación universitaria,
- Garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de adquisición y distribución de tabletas canaima,
- Garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de la producción y distribución computadoras portátiles canaima,
- Generación y desarrollo de conocimientos y tecnologías para la

fabricación de equipos electrónicos,
- Mantenimiento y fortalecimiento de las estructuras de Instituciones universitarias existentes,
- Regulación, matenimiento y expasión de la plataforma postal en venezuela,
- Transformación de las aldeas universitarias para mejorar las condiciones del proceso formativo en las diferentes áreas del conocimiento.

4. Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria, orientada a:

- Articulación con diferentes actores para el fortalecimiento del software libre y sus múltiples aplicaciones,
- Conformación de redes institucionales para la generación y aplicación de conocimiento dentro el SNCTI,
- Consolidar el Plan Nacional de Alfabetización y Formación Tecnológica con los servidores y las servidoras públicas,
- Desarrollo de una visión estratégica regional que oriente las capacidades científico-tecnológica y de formación,
- Fortalecimiento de la vinculación entre los actores que intervienen en el sector de telecomunicaciones,
- Generación e mecanismos de control que garanticen transparencia y eficiencia en la gestión,
- Impulso del uso de plataformas digitales bajo estándares abiertos en la administración pública nacional,
- Transferencias y socialización de conocimientos y tecnologías para el empoderamiento del pueblo venezolano.

5. Inversión en programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional.

Estas cinco políticas institucionales deben ser ejecutadas considerando las “3R”al cuadrado a las cuales hace referencia el Presidente Nicolás Maduro Moros, las cuales incorporan las 3R establecidas inicialmente por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías: la Revisión, Rectificación y Reimpulso, junto a las 3R propuestas posteriormente: Repolarización, Repolitización y Reunificación. Es desde estas premisas que se deberán ejecutar las acciones y proyectos que garanticen al pueblo venezolano el acceso gratuito a la Educación Universitaria en todo el territorio nacional, el acceso a los servicios de Telecomunicaciones, la Informática y los Servicios Postales, así como el desarrollo y fortalecimiento de las Capacidades Científico-Tecnológicas.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de la organización estructural y funcional de las oficinas responsables de atender la infraestructura y dotación de los espacios de educación universitaria.	29.232.090	21 Oficina (s)
Desarrollo de metodologías para incrementar las capacidades científico y tecnológicas a nivel Nacional	20.000.000	4 Proceso (s)
Total Proyectos Programados: 2	**49.232.090**	

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.954.191.576
2	Gestión Administrativa	609.102.132
3	Previsión y protección social	106.571.794
TOTAL		**2.669.865.502**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	49.232.090
2	Acción Centralizada	2.669.865.502
TOTAL		**2.719.097.592**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto 2015

Proyectos 2016

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
1	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	Nivel Central	**Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología**	Desarrollo de la organización estructural y funcional de las oficinas responsables de atender la infraestructura y dotación de los espacios de educación universitaria.	Oficinas que atienden la planta física con capacidad para gestionar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y dotación de los espacios universitarios.	oficina(s)	21	29.232.090
2	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 sistema de planificación y seguimiento	Nivel Central	**Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología**	Desarrollo de metodologías para incrementar las capacidades científico y tecnológicas a nivel Nacional	Nro. de metodologías y procesos estandarizados propios aplicados por los actores del SNCTI.	proceso(s)	4	20.000.000
3	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela**	Programa Integral de mejoramiento y manejo de pastizales y forrajes para el desarrollo ganadero en el ámbito nacional. (Fase II y III)	Implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo ganadero (arreglos agrosilvopastoriles, banco de proteína, producción de semillas de pastos y forrajes, para el incremento en la producción de carne y leche, contribuyendo a la sostenibilidad y sustentabilidad agroalimentaria.	hectárea(s)	400	6.020.390
4	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela**	Producción horticola con enfoque agroecológico en casas de cultivo a cielo abierto en el eje Agroecológico Llano Alto	Producción de hortalizas con enfoque agroecológico.	kilogramo(s)	10000	1.421.683
5	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 sistema nacional de formación e incorporación productiva	Centro de Investigación	**Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela**	Formación agrícola para el impulso de la soberanía agroalimentaria de comunidades, instituciones educativas y organizaciones sociales en el Eje Agroecológico Llano Alto	Formación Agrícola.	comunidad (es)	5	1.779.402
6	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial**	Soluciones tecnológicas dirigidas al sector agroproductivo mediante capacitaciones especializadas	Personas formadas en Calidad y Tecnología Alimentaria	Persona(s)	430	21.677.523
7	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 proyectos de investigación / aplicación intersectoriales	Centro de Investigación	**Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano – CENVIH**	Estudios de nuevos materiales, técnicas constructivas y sistemas urbanos	Materiales de construcción, energías alternativas y elementos urbanos evaluados e investigados para su posible aplicabilidad en la construcción de viviendas	evaluación(es)	2	7.188.934
8	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	10 aplicaciones	Otros Entes	**Centro Nacional de Tecnologías de Información**	Impulso en la adopción de la Solución Integral para la Automatización de Trámites, mediante la Plataforma de Interoperabilidad para mejorar la gestión pública y eficiencia del Estado en el marco de la Ley de Infogobierno.	Instituciones que utilizan la Solución Integral para la Automatización de Trámites.	institución(es)	114	1.807.792
9	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	10 aplicaciones	Otros Entes	**Centro Nacional de Tecnologías de Información**	Implementación de un nuevo modelo de producción de la Plataforma Canaima ajustado a las necesidades de los usuarios, que contribuya con la calidad de la educación y la gestión eficiente del Poder Público.	Plataforma de distribución de software del Estado utilizando un nuevo modelo de producción.	plataforma(s)	1	5.161.208
10	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	10 aplicaciones	Otros Entes	**Centro Nacional de Tecnologías de Información**	Optimización de programas informáticos de uso común en Software Libre que automaticen los procesos internos y mejoren la gestión del Poder Público contribuyendo a la eficiencia del Estado venezolano; Software Público Fase II.	Programas informáticos libres disponibles para la adopción y uso por el Poder Público que automatizan los procesos para el funcionamiento de la Administración Pública Nacional.	software(s)	8	1.990.878

N°	OBJETIVO HISTÒRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
11	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	10 aplicaciones	Otros Entes	**Centro Nacional de Tecnologías de Información**	Impulso del intercambio de conocimiento, investigación, desarrollo e innovación en el país, a través de los servicios de tecnología de información provistos por la Red Académica Nacional REACCIUN.	Instituciones incorporadas a las Red Académica Nacional REACCIUN.	institución(es)	20	53.160.000
12	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	32 Ministerios con aplicaciones informáticas libres	Otros Entes	**Comisión Nacional de las Tecnologías de Información**	Desarrollo de las competencias de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información para la promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de Información Libre en el Poder Público y Poder Popular	Institución con competencias desarrolladas en la promoción de las TIL en el Poder Público y Poder Popular	institución(es)	1	34.177.125
13	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Servicios de Telecomunicaciones a hogares y comunidades a través de la red fija en el territorio nacional	Servicios prestados	servicio(s)	5837981	7.243.569.494
14	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	75 % de penetración del servicio de Internet	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Operación y mantenimiento de redes y sistemas fijos y móviles	Horas de disponibilidad de las redes y sistemas fijos y móviles para garantizar la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones a usuarios(as)	hora(s)	8736	9.478.252.581
15	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	75 % de penetración del servicio de Internet	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Servicios de Telefonía Móvil para individuos en el territorio nacional	Ampliación de la cobertura de servicios de la red GSM/UMTS/LTE a nivel nacional mediante la Construidas y ampliación de ERB	servicio(s)	4223912	7.020.567.666
16	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Conectividad para los Sectores del País	Brindar atención a 3.290 Instituciones y 27.740 empresas del país, con un total de 84.043 servicios y soluciones TIC´s	servicio(s)	84043	2.703.282.663
17	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Redes de Transporte a nivel Nacional	Instalación de nodos en las redes de transporte para mejorar la calidad del servicio de telecomunicaciones	nodo(s)	136	2.217.722.962
18	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Canaima Educativo	Estudiantes y docentes de Educación Primaria, Media y Universitaria con acceso a las telecomunicaciones y a las tecnologías de información	equipo(s)	600000	1.481.603.422
19	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Servicios de TV en el territorio nacional	Servicios de TV brindados	Servicio(s)	1145885	2.950.076.981
20	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Plataformas de Redes y Sistemas Centralizadas para la prestación de servicios de telecomunicaciones	Plataformas desarrolladas y/o implementadas	plataforma(s)	42	1.128.835.197
21	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Investigación, Desarrollo e Innovación en Cantv	Centro de I+D+i operativo	Centro	1	15.435.485
22	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Productos, Contenidos y Servicios de Tecnologías de Información	Productos, contenidos y soluciones de TI desarrollados	producto(s)	5	4.674.043.110
23	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Poder Popular Conectado	Centros de Comunicación Comunal instalados	Centro	50	239.636.003
24	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1000000 tabletas canaima distribuidas	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Mejora de la gestión de relación con el usuario Fase II	Mejorar la calidad en la gestión de atención de canales de relación con el usuario(as)	canal(es)	1143	12.077.212.999
25	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	1600 mesas de telecomunicaciones	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Sistema Nacional de Formación Integral de Cantv/Movilnet	Trabajadoras y trabajadores con formación integral dentro del Sistema Nacional de Formación Integral.	trabajador(a)	9231	85.661.526

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
25	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del Estado docente en el subsistema de Educación Universitaria.	Asesorías a todos los miembros del Consejo Nacional de Universidades y sus otros miembros	asesoría(s)	78	17.227.449
26	I. Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	10 proyectos de investigación / aplicación intersectoriales	Empresa de Servicio	**Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela**	Sistema de gestión de desechos sólidos fase I	Servicios prestados	Instalaciones	13	16.400.000
26	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Inclusión en el ingreso y prosecución a la educación universitaria, con equidad y pertinencia social	Aspirantes cargados y asignado en el sistema Nacional de ingreso y Aplicar el 100% de la Prueba de Exploración Vocacional a estudiantes del penúltimo año de media general y penúltimo año de educación media técnica respectivamente.	usuario(s)	1060000	50.377.967
27	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Gestión de la Planta Física Universitaria	Construcciones, adecuaciones, mantenimiento y dotaciones	obra(s)	134	819.504.236
28	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Sistema de Gestión de Información del Sector Universitario	Publicar y divulgar el 100% de la información procesada, de las investigaciones realizadas y de la información digitalizada.	volumen(es)	1	14.180.685
29	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 sistema nacional de formación e incorporación productiva	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Transformación universitaria como eje central del desarrollo nacional	Instituciones de Educación Universitaria con recursos financieros para cubrir las insuficiencias presupuestarias	institución(es)	63	44.561.920.138
30	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Fortalecimiento Tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) y de la OPSU	Instituciones de Educación Universitaria dotadas con equipos tecnológicos, conectividad y sistemas actualizados.	dotación(es)	286	264.217.740
31	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	01 sistema nacional de ingreso	Otros Entes	**Consejo Nacional de Universidades (CNU)**	Fortalecimiento de la vinculación Universidad-Pueblo, para generar formación universitaria pertinente en las Regiones y Zonas Económicas Especiales	Informe general sobre Universidades vinculadas al poder popular a través de proyectos socioproductivos y oferta académica pertinente	informe(s)	1	3.365.495
32	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 proyectos intersectoriales	Empresa de Servicio	**Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT)**	Planta procesadora de harina de frijol y arroz para la producción de galletas y panes (fase III)	Construcción e instalación de las lineas de procesamiento para la obtención de Harina de Frijol Bayo y Harina de Arroz en crudo, para la producción de Galletas y productos de panificación	línea(s)	3	48.243.271
33	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20% de incremento en producción	Empresa de Servicio	**Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT)**	Construcción de la Planta de Surfactante Pulmonar (Fase III)	Planta para la producción de surfactante pulmonar para el tratamiento del distres respiratorio neonatal	planta(s)	1	8.160.380
34	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 proyectos intersectoriales	Empresa de Servicio	**Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT)**	Fortalecimiento de las redes de innovación productiva para el escalamiento en el área agroalimentaria	Infraestructura construida y dotadas para el procesamiento de los distintos rubros cacao, café, lácteos, ganadería (doble propósito) y stevia.	infraestructura(s)	5	72.047.634
35	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 proyectos intersectoriales	Empresa de Servicio	**Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT)**	Iniciativas para desarrollar y potenciar proyectos integrales para las comunidades en el marco del modelo productivo socialista	Acompañamiento en la consolidación y ejecución de proyectos realizados por las mismas comunidades organizadas	acompañamiento(s)	10	23.147.534

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
36	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	50% de incremento en financiamiento áreas productivas	Otros Entes	**Fondo Nacional de Ciencia, Tecnologia e Innovación**	Financiamiento de proyectos en áreas estratégicas que apuntalen al fortalecimiento de las capacidades de investigación en el país	Proyectos de investigación financiados en áreas estratégicas	financiamiento(s)	450	9.285.972.213
37	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	05 programas lúdico-recreativos	Centro de Investigación	**Fundación Centro de Investigaciones de Astronomia "Francisco J. Duarte"**	Formación y socialización de conocimientos cientificos-astronómicos y saberes populares, dirigidos a niños, niñas, jóvenes y comunidades organizadas.	Población estudiantil y comunidad organizada asistida pedagógicamente, coadyuvando a la multiplicación y popularización del conocimiento cientifico-astronómico a nivel nacional.	evento(s)	344	2.293.517
38	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.	10 Programas Nacionales de Formación Avanzada	Centro de Investigación	**Fundación Centro Internacional Miranda**	Formación de Estudios Avanzados de IV Nivel	Estudiantes formados en programas de IV Nivel y/o cursos no conducente a titulos	participante(s)	940	1.888.611
39	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20 proyectos de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)**	Diseño de prototipos aplicables al sector de las telecomunicaciones nacional	Diseños de prototipos para el sector de las telecomunicaciones nacional.	Diseño(s)	4	591.266
40	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20 proyectos de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)**	Servicios Técnicos a empresas del Sector de las Telecomunicaciones.	Servicios prestados de estudios , ensayos, pruebas y certificación. Servicios de construcción de prototipo de tarjeta electrónica.	servicio(s)	4	1.853.484
41	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20 proyectos de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)**	Capacitación Técnica en el área de Telecomunicaciones	Participantes capacitados y certificados para enfrentar situaciones relacionadas con conceptos básicos en materia de telecomunicaciones	participante(s)	76	732.678
42	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Tecnologia Quimica**	Desarrollo de investigaciones orientadas a la manufactura de insumos químicos requeridos por el sector industrial.	Estudios para el escalamiento industrial de desemulsionantes, surfactantes, preservantes y adsorbentes a partir de materia prima nacional demandados por PDVSA y Maderas del Orinoco.	investigación(es)	4	16.517.477
43	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 Red nacional de Parques Industriales02 Parques tecnológicos industriales	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Tecnologia Quimica**	Desarrollo de investigaciones orientadas al uso de energías alternativas, evaluación del impacto ambiental, transformación y aprovechamiento de residuos industriales y urbanos.	Investigaciones aplicadas en materia de energías alternativas y gestión ambiental.	investigación(es)	2	6.482.641
44	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 Red nacional de Parques Industriales02 Parques tecnológicos industriales	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Tecnologia Quimica**	Asistencia técnica a empresas del Estado con la finalidad de contribuir en la mejora de los procesos productivos.	Empresas con mejoras en sus procesos productivos y productos de calidad en el mercado venezolano	asistencia(s) técnica(s)	15	2.981.600
45	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Tecnologia Quimica**	Puesta en marcha del Centro Tecnológico de Materiales Plásticos (CTMP) en aras de fortalecer las capacidades productivas del sector industrial de plástico a nivel nacional-Fase II.	Un centro tecnológico operativo con tres (3) laboratorios dedicados a ensayos de calidad y nuevos desarrollos, un equipo técnico multidisciplinario conformado para asesoramiento técnico y ejecución de planes de formación para el personal de las empresas socialistas del sector plástico	centro(s)	1	3.887.320
46	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 centros / laboratorios	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional de Tecnologia Quimica**	Creación de un centro de investigación y desarrollo de combustibles sólidos para el fortalecimiento del sistema de seguridad y defensa de la Nación -Fase I.	Centro de Investigación y Desarrollo para fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa de la Nación, con áreas de laboratorio que permitirán la caracterización y formulación de combustibles sólidos y con equipo técnico especializado.	centro(s)	1	309.064.859
47	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	32 Ministerios con aplicaciones informáticas libres	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional del Desarrollo e Investigación en Tecnologias Libres**	Desarrollo e investigación de aplicaciones informáticas libres que potencien los procesos de planificación estratégica en la Administración Pública Nacional.	Sistema nacional de planificación estratégica para la administración pública y el sector productivo del País.	sistema(s)	8	3.183.659

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
48	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	32 Ministerios con aplicaciones informáticas libres	Centro de Investigación	**Fundación Centro Nacional del Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres**	Desarrollo e investigación de aplicaciones informáticas críticas y transversales para la gestión de instituciones públicas.	Aplicaciones de software libre para correo electrónico, redes sociales y Televisión Digital Abierta para el Estado Venezolano.	software(s)	8	2.200.052
49	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	50 programas nacionales para TV	Otros Entes	**Fundación Conciencia TV**	Creación de espacios audiovisuales para la transmisión de contenidos que promuevan la ciencia, tecnología e innovación en el marco de la revolución del conocimiento	Canal operativo en TDA dedicado a la difusión de contenidos en materia de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela	hora(s)	8760	11.500.000
50	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	01 sistema nacional de ingreso	Otros Entes	**Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend**	Profundización en la formación y atención integral de calidad de los Estudiantes Internacionales e Indígenas Venezolanos del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria	Atención y formación integral a todos los Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria en la Escuela Latinoamericana de Medicina	estudiante(s)	990	82.786.882
51	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	Otros Entes	**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho**	Fortalecimiento al sistema de atención Integral a los Becarios y Becarias de Fundayacucho.	Finalización de estudios del 100% de la población estudiantil universitaria atendida y en condición de vulnerabilidad formadas anualmente.	estudiante(s)	36424	188.176.565
52	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	Otros Entes	**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho**	Fortalecimiento de la Atención Integral y Participación al Becario de Fundayacucho en las Entidades del País.	Atender becarios y becarias en cada entidad del territorio nacional y en el exterior	estudiante(s)	16514	8.723.048
53	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	Otros Entes	**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho**	Atención Integral al Estudiante Internacional en la República Bolivariana de Venezuela.	Apoyo económico y social a estudiantes de países latinoamericanos, caribeños y africanos	estudiante(s)	3500	37.686.428
54	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	Otros Entes	**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho**	Asistencia socio económica a las comunidades e Instituciones del Estado para su formación no académica, organización e integración del becario a los planes de la Nación.	Personas atendidas en espacios de formación no académica.	Persona(s)	16390	9.814.752
55	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1500 personas nuevas alfabetizada	Otros Entes	**Fundación Infocentro**	Transferencia de gestión al Poder Popular organizado de Infocentros Comunales	Impulsar el modelo de estado comunal y socialista a través del acompañamiento a consejos comunales transferidos y por transferir	transferencia(s)	100	24.153.780
56	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	500 infocentros transferidos	Otros Entes	**Fundación Infocentro**	Fortalecimiento de la plataforma física de Infocentro en la totalidad de las parroquias del territorio nacional	Infocentros brindando atención socio tecnológica a las poblaciones de todas las parroquias del territorio nacional	infocentro(s)	100	85.435.853
57	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 proyectos intersectoriales	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)**	Desarrollo de tecnologías para la obtención de alimentos y productos especiales a escala de laboratorio para el tratamiento de pacientes con fenilcetonuria.	Compuesto especial (Producto libre de fenilalanina)	producto(s)	2	22.640.957
58	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)**	Desarrollo de metodologías biotecnológicas para la producción de semilla básica de estevia.	Metodología para la producción de semilla básica de estevia	evaluación(es)	142	6.129.303
59	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	15 proyectos intersectoriales	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)**	Mejoramiento de crudos extra-pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chavéz Frías" a través de conversión enzimática de asfaltenos.	Biocatalizadores o enzimas con actividad en medio hidrofóbico que promuevan la conversión enzimática parcial de asfaltenos	investigación(es)	1	4.532.833

N°	OBJETIVO HISTÒRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
60	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.	10 Programas Nacionales de Formación Avanzada	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)**	Fortalecer los estudios de cuarto nivel a través de la aplicación de un Plan Nacional de Formación Avanzada en Biotecnología en las áreas Agrícola, Salud , Energía y Ambiente	Estudiantes apoyados a través del Plan Nacional de Formación Avanzada en Biotecnología	estudiante(s)	30	2.857.810
61	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20% de incremento en financiamiento áreas sociales y productivas	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)**	Construcción de categorías conceptuales y metodologías multidisciplinarias para la comprensión y el fortalecimiento de los procesos de participación política y el fortalecimiento del Poder Popular en Venezuela.	Publicaciones, sistematizaciones, metodologías	investigación(es)	8	1.928.510
62	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico (FII)**	Diseño de soluciones tecnológicas que coadyuven a la atención de las necesidades de la industria nacional, impulsando el desarrollo soberano e independiente	Investigación y Desarrollo de Tecnologías realizadas y en coordinación son los sectores y centros de investigación.	solución	13	25.000.000
63	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	100 certificaciones electrónicas	Centro de Investigación	**Fundación Instituto de Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico (FII)**	Fortalecimiento del Gobierno Electrónico mediante el uso de tecnologías de certificación electrónica en el Poder Público Nacional.	Certificados entregados	certificado(s)	7000	191.664.182
64	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 proyectos de investigación / aplicación intersectoriales	Centro de Investigación	**Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas**	Suministro, saneamiento y reutilización del recurso hídrico en comunidades rurales organizadas del estado Zulia apoyado en elementos de ciencia y tecnología	7 Comunidades con acceso al recurso hídrico (120 Lt/día/hab), 1 comunidad con sistema de saneamiento, 1 comunidad reutilizando el recurso hídrico	comunidad (es)	7	32.498.659
65	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas**	Producción a escala semi-industrial de insumos agrícolas para mejorar la producción papas y porcinos	Biopesticida para producción de papas y ABA para porcinos	Productores atendidos	29	36.617.605
66	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.	10 Programas Nacionales de Formación Avanzada	Otros Entes	**Fundación Misión Sucre**	Potenciar la formación universitaria de los triunfadores de la Misión Sucre para la transformación de capacidades productivas.	Proceso de formación orientado a potenciar las capacidades productivas en el ámbito local, regional y estadal	estudiante(s)	81.333	395.693.890
67	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.	1000 aldeas fortalecidas	Otros Entes	**Fundación Misión Sucre**	Consolidar la infraestructura (instalaciones y equipos) propia y aliada de la Misión Sucre.	Espacios educativos en condiciones óptima	obra	1.200	514.752.014
68	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.	10 Programas Nacionales de Formación Avanzada	Otros Entes	**Fundación Misión Sucre**	Sistema de apoyo a la formación integral de las triunfadoras y los triunfadores de la Misión Sucre, propiciando una prosecución académica con pertinencia y su mejora de sus capacidades productivas	Triunfadores y triunfadoras formados en forma integral y con posibilidades de desarrollo personal y profesional en diversas áreas	participante(s)	347.485	189.264.557
69	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (FUNDACITE del Distrito Metropolitano de Caracas)**	Creación de una Red tecnológica productiva del Distrito Metropolitano de Caracas	Creación de red técnico productivo del distrito metropolitano de caracas	red(es)	1	600.000
70	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)**	Conformación de la Red Regional de Investigación y Formación del estado Amazonas	Red Constituida	red(es)	1	845.263

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
71	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoategui (Fundacite-Anzoategui)**	Aplicación de conocimientos y tecnologías para mejorar e incrementar la producción y calidad de semillas de cereales y leguminosas en el estado Anzoategui	Unidades de producción con semillas de alta calidad y rendimiento	unidad(es)	6	277.513
72	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Apure (Fundacite- Apure)**	Articulación con los actores sociales, instituciones y universidades del estado Apure para la conformación de la red regional de investigación, innovación y formación	Conformación de una (01) red estadal de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías en procesos productivos, en los actores del sistema regional de ciencia y tecnología, centros de educación universitaria y el poder popular.	red(es)	1	500.000
73	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 planes regionales de CTI	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)**	Conformación del Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado Aragua	Plan Conformado	plan(es)	1	636.700
74	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)**	Conformación de la Red Regional de investigación - formación del Edo Aragua.	Red Regional de investigación -formación del Edo Aragua.	red(es)	1	660.544
75	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Barinas (Fundacite- Barinas)**	Gestión de la innovación en pro de la educación, investigación, la generación y aplicación del conocimiento y las tecnologías en función del desarrollo	Generación de propuestas de investigación e innovación con pertinencia social, a través de la articulación de la gestión del conocimiento y la innovación	asistencia(s) técnica(s)	44	1.819.343
76	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Bolivar (Fundacite- Bolivar)**	Desarrollo de la Red Regional de Investigación-formación del Estado Bolívar.	Creación de la red regional de investigación – formación.	red(es)	1	482.000
77	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 planes regionales de CTI	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)**	Conformación del Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el estado Carabobo	75% de vinculación en los sectores propuestos/ documento descriptivo y normativo del plan	plan(es)	4	2.953.808
78	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)**	Conformar la red regional de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías vinculado a procesos productivos y la atención de las demandas de comunidades organizadas del estado Cojedes.	Espacios de articulación y asistencia para la generación y aplicación de conocimientos vinculados a los procesos productivos y la atención de las demandas priorizadas de las comunidades organizadas del estado Cojedes.	red(es)	1	497.706
79	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)**	Creación y consolidación de espacios de investigación y desarrollo tecnológico para la aplicación de conocimientos en la mejora de procesos para la producción de insumos y servicios agro-tecnológicos en beneficio del pueblo deltano. Fase II	Creación y consolidación de espacios para el desarrollo de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación	espacio(s)	2	14.815.660
80	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 Red nacional de Parques Industriales02 Parques tecnológicos industriales	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Falcón (Fundacite- Falcón)**	Formulación de un programa de formación del talento humano y transferencia de tecnología vinculado al desarrollo de la Zona Económica Especial de Paraguaná del estado Falcón.	Programa de formación y transferencia de tecnología para la Zona Económica Especial de Paraguaná	programa(s)	1	371.350
81	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Guárico (Fundacite- Guárico)**	Conformación de la Red Regional de Investigación-Formación, vinculándose a las capacidades científico-tecnológicas y del conocimiento ancestral de las Instancias del Poder Popular a nivel rural, urbano y periurbano	Redes de Investigación y Formación en los sectores de agricultura familiar y ganadería bovina .	red(es)	2	398.592
82	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia del Estado Lara (Fundacite-Lara)**	Desarrollo de la red de investigación-formación vinculando sus capacidades con procesos productivos propios de las zonas montañosas en el estado Lara.	Procesos productivos sostenibles y articulados para la integración de actores productivos, entes del CTI y del Poder Popular, mediante estrategias, convenios y acciones para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, que solventan problemáticas en la zona montañosa del estado Lara, relacionada con la producción del café y rubros asociados.	proceso(s)	6	427.300

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
83	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 planes regionales de CTI	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)**	Establecimiento de estrategias y acciones para la conformación de centros de investigación-formación orientada a mejorar las capacidades de formación e investigación aplicadas a procesos productivos estratégicos.	Plan estratégico de medios para conformar centros de investigación pertinente en Lara.	plan(es)	1	421.088
84	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)**	Fortalecimiento de las capacidades formativas, científicas, tecnológicas y de innovación en el estado para vincularlas con los procesos productivos en las sub-regiones propuestas como zonas del conocimiento.	Espacios productivos fortalecidos en las sub-regiones que conforman el estado Lara.	producción(es)	12	760.468
85	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Merida)**	Conformación de las Redes de Investigación – Formación para la consolidación de la zona de conocimiento productivo del estado bolivariano de Mérida	Redes de investigación y formación constituidas	red(es)	3	2.350.173
86	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda (Fundacite-Miranda)**	Promoción de la conformación de Red Regional de Investigación y Formación de educación universitaria, ciencia y tecnología, que responda a las necesidades y potencialidades del estado Miranda.	Red Regional de Ciencia y Tecnología del Estado Bolivariano de Miranda, de acuerdo a ejes temáticos prioritarios.	red(es)	1	283.847
87	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 planes regionales de CTI	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda (Fundacite-Miranda)**	Construcción colectiva del Plan Regional de Ciencia Tecnología e Innovación, en articulación con los actores del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología (SRCT).	Creación del Plan Regional de ciencia, tecnología e Innovación, que conste de políticas y acciones articuladas con visión estratégica para la solución de problemas prioritarios de la región.	plan(es)	1	283.847
88	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 Red nacional de Parques Industriales02 Parques tecnológicos industriales	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda (Fundacite-Miranda)**	Elaboración del Plan Especial de la zona del conocimiento productivo de Barlovento, en coordinación con la Vicepresidencia del Conocimiento.	Espacios para el intercambio de saberes, conocimiento científico y tecnológico.	espacio(s)	20	283.847
89	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)**	Conformación de red estadal de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías en procesos productivos en el estado Monagas	Red de investigación y formación conformada para el desarrollo educativo científico y tecnológico del estado Monagas	red(es)	1	829.198
90	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)**	Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades científico-tecnológico del estado Nueva Esparta en las áreas de pesca, acuicultura, agricultura, turismo y salud pública para apalancar las estrategias enmarcadas en la Revolución del Conocimiento y la Ley del Plan de la Patria	Espacios socioproductivos, de investigación y desarrollo, de producción y socialización de conocimientos y de educación universitaria, asistidos técnica, organizativa y socialmente	asistencia(s) técnica(s)	800	579.568
91	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)**	Articulación de capacidades científico-tecnológicas y de innovación, para la aplicación de conocimientos, saberes y tecnologías sustentables en áreas estratégicas priorizadas en el estado Portuguesa.	Cinco Parcelas para la Producción de semilla de café instaladas y tres aplicaciones para procesos que mejoren la obtención de alimentos para aves	proceso(s)	3	723.090
92	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)**	Generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación dirigidas a promover el desarrollo social, económico y productivo en el estado Sucre.	Generación de capacidades científico tecnológicas en el estado Sucre.	Taller	30	820.767
93	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)**	Fortalecimiento de las capacidades científico tecnológicas para satisfacer las necesidades de la Región y el País.	insumo producidos semillas, biofertilizantes, piezas para equipos y sistemas de automatización.	transferencia(s)	5	3.158.482
94	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)**	Conformación de la red regional de investigación y formación del estado Trujillo	Instituciones, laboratorios y centros de investigación articulados en Red	red(es)	1	3.783.568
95	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)**	Formulación del plan regional de ciencia, tecnología e innovación para el estado Trujillo	Plan Regional de Ciencia, tecnología e innovación direccionado a dar respuesta a necesidades locales del estado Trujillo.	plan(es)	1	856.112

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
96	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)**	Creación de la red tecnológica productiva del Estado Vargas	Red tecnológica productiva del Estado Vargas.	red(es)	1	600.000
97	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)**	Conformación de la Red de investigación y transferencia de tecnologías en semillas, oleaginosas y café que articulen las unidades productivas comunitarias, centros de investigación e instituciones de educación universitaria del estado Yaracuy.	Unidades productivas articuladas con Centros de Investigación e instituciones de educación del estado Yaracuy	red(es)	2	582.873
98	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	24 redes regionales de investigación-formación	Unidad Territorial	**Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia (Fundacite-Zulia)**	Conformación de Redes de Investigación y formación que fortalezcan el tejido socio económico en el Zulia	Conformación de una (01) red de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías en procesos productivos.	red(es)	1	3.844.236
99	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	Otros Entes	**Fundación para el Servicio de Asistencia Médico Hospitalaria para los estudiantes de Educación Superior**	Atención médica y promoción de la salud de los estudiantes universitarios del sector público nacional para la prevención de enfermedades, a través de la dotación a las comisiones de salud y servicios médicos de las Instituciones de Educación Universitaria.	Dotaciones a las comisiones de Salud y a los servicios médicos de la Instituciones de Educación Universitaria.	dotación	100	3.588.000
100	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 proyectos de investigación / aplicación intersectoriales	Centro de Investigación	**Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas**	Investigación de las amenazas socionaturales en los ejes geoestratégicos de desarrollo con fines de ordenamiento territorial.	Mapas elaborados de los ejes geoestratégicos de desarrollo con fines de ordenamiento territorial.	mapa(s)	721	53.173.298
101	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 proyectos de investigación / aplicación intersectoriales	Centro de Investigación	**Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas**	Formación básica y avanzada en conocimiento científico para la mitigación del riesgo sísmico de la población venezolana.	Personas que permitan disminuir la vulnerabilidad de la población venezolana ante eventos adversos.	Persona(s)	10232	21.056.379
102	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	500000 computadoras portátiles canaima distribuidas	Empresa de Servicio	**Industrias Canaima, C.A**	Producción de equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos para el proceso educativo básica, media, diversificada y universitaria y población en general para la inclusión de los venezolanos en el acceso y uso de las tecnologías.	Computadoras y tabletas fabricadas, computadoras y tabletas reparadas, y dispositivos electrónicos de la Televisión Digital Abierta fabricados (decodificadores y tarjetas de circuito impreso)	equipo(s)	1.730.420	422.171.696
103	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	100% de cobertura territorial	Centro de Investigación	**Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales**	Diseño y fabricación del segundo sistema satelital venezolano de percepción remota VRSS-2 (Fase 2)	Diseño critico del sistema satelital VRSS-2	Diseño(s)	1	265.523.541
104	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	02 Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada	Centro de Investigación	**Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales**	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación para el Desarrollo Espacial	Programa experimental de formación en materia espacial.	programa(s)	1	8.130.995
105	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 Centro de Fabricación de Satélites 3500 imágenes distribuidas	Centro de Investigación	**Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales**	Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de Satélites (Fase 3)	Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (fábrica de satélites)	centro(s)	1	779.635.017
106	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	700 centros conectados a satélite de comunicaciones	Centro de Investigación	**Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales**	Aprovechamiento de las imágenes del satélite Miranda y aplicación de las tecnologías satelitales en proyectos sociales, científicos y tecnológicos.	Incremento Imágenes distribuidas	imagen(es)	12000	21.925.506
107	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	90% de la Plataforma operativa	Empresa de Servicio	**Instituto Postal Telegráfico de Venezuela**	Mejorar la estructura operativa de IPOSTEL, para garantizar la prestación de los servicios postales y conexos a toda la población (Fase II)	Mejorar la calidad servicio, atención y tiempos de entrega	traslado(s)	5148	304.430.897
108	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	90% de la Plataforma operativa	Empresa de Servicio	**Instituto Postal Telegráfico de Venezuela**	Actualizar y mejorar la plataforma tecnológica de Ipostel, para garantizar la interconectividad de todas las oficinas postales en el ámbito nacional. (Fase II)	Oficinas postales telegráficas y centros de operaciones a nivel nacional integradas, automatizadas y conectadas a la red tecnológica de Ipostel	oficina(s)	90	58.836.251
109	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	90% de la Plataforma operativa	Empresa de Servicio	**Instituto Postal Telegráfico de Venezuela**	Ampliar la supervisión y fiscalización a los operadores privados, a fin de garantizar a la poblacion el libre acceso de servicios postales.	Empresas de correo privado con habilitación postal.	fiscalización(es)	60	1.679.214

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
110	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Instituto Venezolano de Investigaciones Cientificas**	Formación en saberes científico técnicos para niños, jóvenes, actores de socialización del conocimiento científico, así como para estudiantes de pregrado y postgrado.	Personas formadas en áreas de interés para el desarrollo científico tecnológico nacional; así como niños, jóvenes y actores de socialización del conocimiento científico, involucrados en la construcción colectiva y la apropiación social del conocimiento.	participante(s)	45384	24.203.927
111	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Instituto Venezolano de Investigaciones Cientificas**	Desarrollo de investigaciones científico tecnológicas básicas y aplicadas orientadas a dar respuesta a problemas concretos en las áreas de salud, ambiente, hidrocarburos, estudios sociales, así como ciencia, tecnología e innovación.	Proyectos de Investigación básica y aplicada enmarcados dentro de los lineamientos del Plan de la Patria 2013 – 2019	investigación(es)	290	258.810.677
112	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Instituto Venezolano de Investigaciones Cientificas**	Socializar aplicaciones de conocimientos científicos por medio de la prestación de servicios que contribuyan a satisfacer necesidades concretas de la población.	Servicios y asesorías científico tecnológicas especializadas en materia de salud, hidrocarburos, química, farmaceútica, ambiente, entre otros.	servicio(s)	7771	21.724.125
113	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	10 redes nacionales de investigación	Centro de Investigación	**Instituto Venezolano de Investigaciones Cientificas**	Fortalecimiento de espacios y mecanismos para la apropiación de conocimientos, la contraloría social y la autogestión comunitaria.	Atención social de casos y fortalecimiento de la contraloría social y el Poder Popular; asesoría técnica en elaboración y gestión de proyectos socioproductivos y comunicacionales; articulaciones institucionales; apoyo a actividades orientadas a impulsar la investigación ambiental de las zonas del Litoral; acompañamiento a organizaciones sociales creadas para la extracción y producción de guacucos y otras especies marinas; democratización del acceso a la información científica y técnica.	atención(es)	143280	15.841.635
114	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20% de incremento en producción	Empresa de Servicio	**Laboratorios Miranda, C.A.**	Incremento de la producción de Fluidoterápicos y Concentrados para Hemodiálisis en la Planta de Laboratorios Miranda, C.A.	Planta productiva al 100% de su capacidad para la fabricación de Soluciones Concentradas para Hemodiálisis y Reactivada en su totalidad la Línea uno de producción de Fluidoterápicos	medicamento(s)	4.701.500	669.829.027
115	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 sistema nacional de acreditación e información sobre investigación	Otros Entes	**Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (ONCTI)**	Generación y actualización de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación	Sistema de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación actualizado	sistema(s)	1	7.927.310
116	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	01 sistema nacional de acreditación e información sobre investigación	Otros Entes	**Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (ONCTI)**	Articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).	Espacios de divulgación y socialización del conocimiento de los investigadores e innovadores y tecnólogos en las diferentes regiones del país.	sistema(s)	1	4.792.898
117	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20% de incremento en producción	Empresa de Servicio	**Química, Biotecnología al Servicio Social, C.A.**	Producción y distribución de Hemoderivados, a nivel nacional e inicio de negociaciones y acuerdos para la exportación a Países del MERCOSUR, ALBA y Petrocaribe	Distribución de hemoderivados para pacientes de la República Bolivariana de Venezuela que acuden a los servicios de salud pública y privada	medicamento(s)	851886	1.046.933.808
118	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20% de incremento en producción	Empresa de Servicio	**Química, Biotecnología al Servicio Social, C.A.**	Desarrollo de Nuevos Procesos Productivos para la obtención de Medicamentos Biotecnológicos, en pro del fortalecimiento de la estructura productiva nacional	Dos (2) procesos productivos industriales desarrollados (Filgrastim y Antiveneno Ofídico); Cuatro (4) procesos productivos en escalamiento (Eritropoyetina, Factor IX, Antitrombina III y Complejo Protrombínico); y Tres (3) procesos productivos experimentales (Factor VIIIr, Interferón α2b y Factor VIIr)	proceso(s)	9	210.945.139
119	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Red de Transmisiones de Venezuela C.A. (RED TV)**	Mantenimiento de la plataforma de transporte y difusión de las señales analógicas y digitales de Radio y TV del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información y Medios Alternativos y Comunitarios	Horas de permanencia y calidad de la señal al aire	hora(s)	4527361	383.019.677
120	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Red de Transmisiones de Venezuela C.A. (RED TV)**	Desarrollo de Ingeniería e inspección para las estaciones con estándar de Televisión Digital Abierta TDA fase IV.	Estaciones desarrolladas	estación	8	104.509.545

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
121	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	100 certificaciones electrónicas	Otros Entes	**Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**	Reconocimiento internacional de la Autoridad Certificadora del Estado Venezolano	Obtención del Sello WebTrust y Certificación ISO 27001:2015	certificado(s)	2	5.840.933
122	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	20 proyectos de investigación	Empresa de Servicio	**Telecom Venezuela, C.A.**	Fabricación de Antenas, Decodificadores y Televisores para el impulso de la Televisión Digital Abierta, Fase I	Equipos TDA instalados en los hogares venezolanos, fabricados por Telecom Venezuela.	producto(s)	25.000	57.132.075
123	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	85 % de penetración del servicio de voz y datos	Empresa de Servicio	**Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.**	Ampliación de las capacidades de transmisión de voz y datos del Sistema de Telecomunicaciones ALBA-1, para garantizar el acceso y uso adecuado de las telecomunicaciones.	Incremento de la capacidad de interconexión del sistema.	kilobit(s) por segundo	41.943.040	130.053.902
124	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesionales formados en diferentes áreas del conocimiento	Matrícula(s)	4.698	32.898.432
125	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrícula atendida	Matrícula(s)	657	7.980.984
126	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones vinculadas al Plan de la Patria	Investigación	30	9.844.697
127	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios Atendidos	Usuario(s)	7.100	1.596.187
128	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes Atendidos a través del fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantiles.	estudiante(s)	4.968	4.816.693
129	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas Atendidos	Persona(s)	7.100	9.789.652
130	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta física en óptimas condiciones	Metro cuadrado (M^2)	8.552	111.303.052
131	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Colegio Universitario "Francisco de Miranda"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes ejecutados ajustados a las realidades locales de las Instituciones universitarias	Plan	7	197.729

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
132	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Formar profesionales con pertinencia social	Matrícula(s)	3.091	39.370.870
133	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Formación en post grado o estudios avanzados	Incremento de la matricula del PNF Avanzado (Postgrado) dentro de las cuales se impartirá la Especializaciones Gestión del Talento Humano en las Org, Doctorado Ciencias Pedagógicas; así como también los estudios no conducentes a grado académico tales como: Formación Docente, Salud Laboral Integral , Administración de los Servicios Turísticos , y Administración para el desarrollo social productivo	Matrícula(s)	220	4.974.726
134	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	90 % de las investigaciones concluidas, para la publicación de los resultados y avances de las investigaciones científicas que desarrollan los miembros de la comunidad universitaria, y así ara fortalecer la divulgación de las líneas de investigación	Investigación	27	3.109.034
135	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Plena formación académica del personal docente y equipamiento de los laboratorios y servicio de biblioteca, con el fin de adaptarlo a la nueva malla curricular de los PNF	Usuario(s)	1.200	3.746.789
136	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Cubrir el 100% de la población activa en la institución.	estudiante(s)	2.170	39.904.088
137	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Desarrollo y fortalecimiento, con proyección socio-comunitaria 8 experiencias culturales.	Persona(s)	2.255	6.378.955
138	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Colegio Universitario "José Lorenzo Pérez R."**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Implementación de nuevos proyectos que permitirán la conservación, mantenimiento y desarrollo con planes, que permitirán la ejecución mediante el suministro de bienes y servicios.	Metro cuadrado (M^2)	3.604	60.587.108
139	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Formación integral del estudiante	Matrícula(s)	5.200	48.502.601
140	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Formación de estudiantes en carreras	Formación integral del estudiante	Matrícula(s)	1.400	19.877.194

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
141	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de investigación, asociados inicialmente a las áreas de formación de TSU semestral y Programas Nacionales de Formación dados en el CUC y con absoluto apego a las necesidades que se diagnostiquen a nuestro entorno país	Investigación	6	19.824.421
142	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Incrementar la dotación de herramientas tecnológicas avanzadas de alto impacto, y adecuar los espacios a las necesidades institucionales, para atender el 99% de los usuarios programados	Usuario(s)	8.000	53.365.898
143	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Concretar los servicios Médico Odontológicos, alimentación, Asesorí-a, Transporte, Atención al discapacitado y concientización y empoderamiento con la Comunidades del estudiante de Educación Universitaria.	estudiante(s)	5.600	104.941.125
144	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades deportivas y culturales	Persona(s)	1200	9.697.940
145	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Colegio Universitario de Caracas**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Metros cuadrados de construcciones en planta física en óptima condiciones, que brinda a los miembros de la Comunidad universitaria espacios dignos y cómodos	Metro cuadrado (M^2)	32.087	60.970.027
146	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario Agro ecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Prosecución de matrícula	Matrícula(s)	154	4.536.090
147	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Prosecución de la matrícula en la solución de las necesidades sociales del país	Matrícula(s)	30	39.039
148	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Formación agroecológica e intercambio de conocimiento aplicados a la producción primaria de alimentos	Investigación	2	144.486
149	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Formación agroecológica e intercambio de conocimiento aplicados a la producción primaria de alimentos	Usuario(s)	750	1.200.181
150	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención integral de calidad a la comunidad estudiantil permanente y garantizado	estudiante(s)	572	6.226.830

N°	OBJETIVO HISTÒRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
150	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención integral de calidad a la comunidad estudiantil permanente y garantizado	estudiante(s)	572	6.226.830
151	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Grupos estables y eventos masivos que sastifaga los requerimientos de las comunidades interactuantes que participan activamente en actividades cognitivas y culturales.	Persona(s)	200	235.411
152	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta física y equipamiento en condiciones adecuadas de operatividad que permita brindar formación a profesionales en el área de la educación agroecologica	Metro cuadrado (M^2)	5.100	4.873.458
153	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario Agroecológico Latinoamericano "Paulo Freire"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Consolidar en un 20% la territorialización de la educación en la población de Boconoito y Sabaneta mediante la realización de los planes de desarrollo y diseño de la región	Plan	7	105.664
154	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Matrí-cula Atendida para satisfacer las necesidades técnicas de los 876.415 habitantes del Estado Táchira	Matrícula(s)	8.382	102.912.392
155	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrí-cula atendida de 85 profesionales que atenderán a la comunidad del estado Táchira en la solución de las necesidades sociales	Matrícula(s)	180	39.833
156	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2 Investigaciones realizadas, para dar asistencia a problemas comunitarios de 50.543 habitantes del Estado Táchira en sus 29 municipios	Investigación	2	116.389
157	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios atendidos en las áreas académicas del lutai	Usuario(s)	40.000	18.049.400
158	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos socio-económicamente	estudiante(s)	7.382	52.422.572
159	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas con actividades de extensión	Persona(s)	379.089	4.175.821

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
160	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	330.619 mtrs 2 atendidos en mantenimiento y conservación a la Planta Física para el óptimo funcionamiento institucional	Metro cuadrado (M^2)	32.087	111.490.657
161	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial, Región Los Andes**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes ejecutados ajustados a las realidades locales de las comunidades pertenecientes a 22 Municipios del edo. Táchira	Plan	3	642.107
162	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Egresar a profesionales de los Programa de Formación Nacional	Matrícula(s)	14.247	189.498.492
163	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Formación en post grado o estudios avanzados	Egresar a Profesionales de Cuarto Nivel de los PNF del IUTM en concordancia con los lineamientos del MPPEUCT para estudios de postgrado	Matrícula(s)	171	2.324.420
164	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones universitarias realizadas que den respuestas inmediatas a las demandas sociales y contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento	Investigación	40	6.442.209
165	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atender el total de la matrícula estimada con un sistema de recursos bibliográfico actualizado, laboratorios dotados y capacitados, estaciones experimentales y la mejor plataforma tecnológica con alta calidad para la formación en los PNF	Usuario(s)	12.374	27.168.934
166	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atender a las necesidades de la Población estudiantil a través de los servicios socio-economicos que brinda la institución (comedor, sistema de becas, servicios de salud, servicio de transporte, entre otros), que garanticen su prosecución en el sistema educativo.	estudiante(s)	12.374	84.412.424
167	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Formación, capacitación desarrollo de actividades culturales, recreacionales y deportivas, enmarcado en los proyectos socio-Comunitarios para el fortalecimiento del poder Popular	Persona(s)	30.000	27.973.697
168	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantener en condiciones adecuadas operativas las instalaciones en un 70% para el óptimo funcionamiento institucional.	Metro cuadrado (M^2)	55.000	181.397.657
169	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Realizar 4 planes para la consolidación de la territorialización de la educación en la región zuliana	Plan	4	10.882.608

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
170	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesionales en Programas Nacionales de Formación	Matrícula(s)	8.295	105.944.976
171	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Formación de estudiantes en carreras	Tasa de Matrí-cula atendida	Matrícula(s)	150	1.004.965
172	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Formación en post grado o estudios avanzados	Egresados en Postgrados	Matrícula(s)	125	1.141.948
173	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos	Investigación	26	850.236
174	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Consolidación de los servicios, mantenimiento y dotación de recursos para los servicios de: Laboratorios, talleres y bibliotecas.	Usuario(s)	8.295	103.192.415
175	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Servicios que permiten construir las condiciones para el buen vivir del estudiante	estudiante(s)	3.500	62.575.421
176	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Servicio con excelente coordinación y fortalecimiento en el área de intercambio social	Persona(s)	9.801	7.265.916
177	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura física adecuada	Metro cuadrado (M^2)	30.367	83.269.700
178	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Convenios realizados con otras instituciones de la región	Plan	4	422.104
179	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Atención a 2270 estudiantes como matrí-cula estudiantil en los Programas Nacionales de Formación, tanto en Trayecto de prosecución como en trayecto Inicial para el año 2016	Matrícula(s)	2.270	124.078.308

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
180	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Especialistas que respondan a las exigencias al desarrollo social económico, político y cultural del país	Matrícula(s)	185	412.128
181	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso del conocimiento	Investigación	250	561.982
182	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Dotación adecuada de materiales, suministros y equipos para los servicios académicos y plataforma tecnológica	Usuario(s)	6.890	14.114.827
183	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Garantizar las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención al estudiante para mejorar sus niveles de prosecución académica	estudiante(s)	46.266	17.833.668
184	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Asistencia técnica	Persona(s)	361.300	10.214.379
185	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento y conservación de los espacios físicos y de los bienes nacionales	Metro cuadrado (M^2)	93.804	119.411.822
186	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Coro "Alonso Gamero"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Asesoramiento, elaboración y apoyo en la creación y diseño de proyectos y soluciones de índole social para problemáticas que afectan a comunidades de los distintos municipios del estado Falcón. Y donde llega la municipalización universitaria así como los programas de la misión Alma Mater y Misión Sucre	Plan	18	2.216.288
187	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	4775 estudiantes correspondientes a la matricula de nuevo ingreso y atendida	Matrícula(s)	4.775	97.778.172
188	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación en estudios avanzados y en tí-tulos no conducentes a títulos del personal docente y funcionarios de instituciones públicas	Matrícula(s)	140	650.643
189	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Alternativas de solución que generen bienestar social a las comunidades atendidas y den respuestas oportunas al sector industrial, salud, energético del país.	Investigación	50	975.964

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
190	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Buen desarrollo de las actividades académicas, exigidas por los programa nacionales de formación, ajustadas a las nuevas prácticas educativas	Usuario(s)	4.369	3.241.135
191	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Bienestar del 75% aproximadamente correspondiente de la población estudiantil durante su proceso formativo, mediante la ejecución de programas con el fin de obtener un buen desempeño académico e inserción en el sector productivo	estudiante(s)	4.775	41.166.075
192	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Programación de actividades deportivas y culturales que permita la vinculación entre la comunidad luteista y las comunidades aledañas	Persona(s)	5.000	2.400.000
193	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura adecuada y funcional para las actividades académico - administrativas	Metro cuadrado (M^2)	25.000	36.095.125
194	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital "Dr. Federico Rivero Palacio"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	La consolidación y operatividad del Programa	Plan	1	337.071
195	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Construir una sociedad igualitaria y justa Formando talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, fomentando la nueva ética socialista	Matrícula(s)	8.240	70.540.940
196	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo de lineas de investigación en beneficio de los integrantes del sector universitario y de la comunidad en general. Destacando la relevancia en cuanto a los procesos investigativos en el ámbito social	Investigación	12	1.910.472
197	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Ofrecer servicios de laboratorios, información bibliotecaria y documentación dirigida a estudiantes, docentes e investigadores, apoyando las estaciones experimentales generando un impulso a los procesos de innovación educativa y productiva	Usuario(s)	8.444	34.342.816
198	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos	estudiante(s)	7.798	20.405.762

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
199	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Persona atendida	Persona(s)	7.798	13.339.101
200	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento y conservación de instalaciones	Metro cuadrado (M^2)	90.000	71.619.367
201	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Apoyo institucional a las Misión Sucre	Plan	12	1.483.710
202	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Actividades tendientes a dar apoyo académico en la formación de TSU y en los programas nacionales de formación de mecánica, materiales y mantenimiento. Asimismo ejecución de proyectos comunitarios para el desarrollo de las comunidades y dar respuestas a las necesidades	Matrícula(s)	2.000	63.320.055
203	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Formación de estudiantes en carreras	Técnicos Superiores Formados en el Área respectiva	Matrícula(s)	1.200	25.525.467
204	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Formación en post grado o estudios avanzados	Personal Humano con estudios de Alto Nivel directamente relacionado con las necesidades del Pueblo	Matrícula(s)	120	1.986.344
205	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Se realizara un plan de capacitación, creación de revista arbitradas en áreas prioritarias, periódicos institucional, videos, afiches que conlleven a promocionar la cultura de investigación	Investigación	12	2.867.773
206	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Población estudiantil atendida	Usuario(s)	4.000	11.731.414
207	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Población estudiantil atendida	estudiante(s)	4.000	48.328.189

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
208	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Mantener la interacción permanente entre la comunidad y la institución, logrando el fortalecimiento de la conciencia crítica y contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de las comunidades, procurando la transferencia de saberes a través de cursos de capacitación, la educación continua, las actividades de información y de difusión científica, tales como seminarios, congresos, exposiciones, actividades deportivas y culturales que permitan hacer accesibles a los diversos sectores que lo requieren	Persona(s)	600	8.189.819
209	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Lograr adecuar los espacios fí-sicos y mantener operativa y en condiciones optima la planta fí-sica en un 100%	Metro cuadrado (M^2)	16.000	27.024.686
210	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Diagnóstico y acceso a carreras conforme a las necesidades del territorio	Plan	7	4.794.619
211	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Garantizar la formación integral de profesionales en las áreas de ingenierí-a Electricidad, Informática, Materiales Industriales Mención Poli-meros, Procesos Quí-micos, Instrumentación y Control y Licenciatura en Quí-mica, a través del desarrollo de actividades practico - académicas la formación docente, el desarrollo de los proyectos socio integradores y la dotación de materiales y suministros.	Matrícula(s)	6.124	102.104.135
212	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Formación de estudiantes en carreras	Garantizar la formación integral de profesionales en el área de Procesos de Refinación de Petroleo, a través del desarrollo de actividades practico - academicistas, la formación docente, el desarrollo de los proyectos socio integradores y la dotación de materiales y suministros	Matrícula(s)	240	1.095.249
213	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Formación en post grado o estudios avanzados	Prestar servicios de asesorí-a para el mejoramiento de calidad de vida a través de tener buenas relaciones con el ambiente y sociedad, mejorar la calidad de los procesos y productos para así- brindar al ciudadano servicios y bien de consumo para el cumplimiento de sus necesidades	Matrícula(s)	90	867.524
214	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	60% de las lí-neas de investigación actualizadas y con producción	Investigación	60	2.103.746
215	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atención a usuarios a través de los servicios de biblioteca, laboratorios y plataforma tecnológica de IUTValencia	Usuario(s)	6.364	68.515.809

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
216	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Brindar Atención integral al estudiante, a través de ayudas económicas, becas, platos servidos, atención médica que permita su efectivo rendimiento académico.	estudiante(s)	4.000	69.248.210
217	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Vinculación de la universidad con la comunidad enmarcado en los proyecto socio-comunitarios dirigidos a la formación, capacitación, desarrollo de actividades culturales, recreacionales y deportivas para el fortalecimiento del poder popular.	Persona(s)	40	10.552.744
218	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento y Reparaciones de la planta física y bienes nacionales para ofrecer espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno	Metro cuadrado (M^2)	35.000	35.130.429
219	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Incorporar a la educación universitaria a las comunidades y desarrollando posibles soluciones a los problemas locales con la participación dinamica de los actores involucrados	Plan	2	1.843.488
220	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesionales capacitados para cumplir funciones como productor, administrador, asistente, asesor técnico y asistente de investigación en las áreas de su competencia.	Matrícula(s)	8.755	71.905.158
221	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales capacitados para cumplir funciones como productor, administrador, asistente, asesor técnico, y asistente de investigación en las áreas de su competencia	Matrícula(s)	655	28.300.438
222	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Especialistas de acuerdo a la exigencias de la institución	Matrícula(s)	62	118.795
223	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollar investigaciones enmarcadas en el fortalecimiento y desarrollo de las áreas y li-neas de investigación	Investigación	8	146.024
224	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Dotación y fortalecimiento para las diferentes áreas académicas	Usuario(s)	9.410	7.319.919
225	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Otorgamiento de ayudas socio económicas para los diferentes estudiantes.	estudiante(s)	912	30.811.309

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
226	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades o eventos para lograr la integración de la comunidad universitaria y la protección institucional	Persona(s)	5.238	4.093.732
227	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta Física en buen estado de mantenimiento	Metro cuadrado (M^2)	88.000	55.910.230
228	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	La Formación total de la matricula de los nuevos triunfadores de la Misión Sucre.	Plan	1	4.384.013
229	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Egresos de profesionales integrales con principios y valores éticos, humanísticos, ecológicos con sensibilidad social y dominio de lo científico y tecnológico, en beneficio de toda la Región y del País, en los distintos Programas Nacionales de Formación (PNF) impartidos por la Institución. Prosecución de la población estudiantil restante (ingreso de bachilleres excluidos).	Matrícula(s)	4.414	61.863.340
230	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Formación de estudiantes en carreras	Egresos de T.S.U. en las áreas técnicas de; Electricidad, Geología y Minas, Sistemas Industriales y Mecánica, con principios y valores éticos, humanísticos, ecológicos con sensibilidad social y dominio de lo tecnológico, en beneficio de toda la Región y del País.	Matrícula(s)	235	9.869.118
231	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de especialistas, magister y doctores	Matrícula(s)	350	1.657.780
232	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	100% docentes, administrativos, obreros y estudiantes investigadores	Investigación	7	2.961.339
233	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Formación profesionales integrales con principios y valores éticos, humanísticos, ecológicos con sensibilidad social y dominio de lo científico y tecnológico, en beneficio de la Región y del País.	Usuario(s)	4.414	18.367.332
234	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolivar**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Calidad de Vida Estudiantil a toda la matricula dentro del recinto y fuera del recinto universitario, garantizando servicios de alimentación, salud,transporte y beneficios socio-económicos.	estudiante(s)	4.414	33.095.701

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
235	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Formación integral del estudiante y fortalecimiento de la vinculación del entorno universitario con actividades de carácter social, cultural, deportivas, educación permanente, proyección social.	Persona(s)	4.414	5.038.063
236	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento y dotación de la Planta Física del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	Metro cuadrado (M^2)	100	46.725.035
237	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyectos de Territorialización y Municipalización que respondan a los requerimientos de la región enlazados a través de Redes territoriales para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.	Plan	7	1.408.465
238	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiantes formados	Matrícula(s)	6.044	70.460.648
239	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes formados	Matrícula(s)	25	5.124.352
240	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Egresados	Matrícula(s)	420	794.772
241	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Fomentar la ciencia y la tecnologí-a al servicio del desarrollo nacional y reducir las diferencias en el acceso al conocimiento	Investigación	42.735	1.571.064
242	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios atendido	Usuario(s)	7.635	6.505.774

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
243	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención oportuna de las necesidades socio-económicas y de salud a través de los servicios, planes y proyectos contemplados en cada una de las acciones específicas y de calidad a la comunidad estudiantil del Iutoms, para solventar las deficiencias que impulsan la deserción	estudiante(s)	6.000	16.661.492
244	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Formar al personal docente, administrativo y obrero en relación de los PNF. Realizar los intercambios deportivos y culturales reactivación y creación de disciplina artístico-culturales, teatro, danza, coral, estudiantina, cantantes folclóricos, urbano y radio universitaria	Persona(s)	54	5.618.929
245	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Edificaciones e instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento y operatividad	Metro cuadrado (M^2)	2.000	18.133.964
246	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes de acción tendientes a dar respuesta a las necesidades y las vocaciones socio-productivas de los territorios	Plan	6.000	466.772
247	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Trabajadores y trabajadoras formados con la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente	Matrícula(s)	5.000	3.086.570
248	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Un sistema para la automatización de los procesos académicos-administrativos	Usuario(s)	10.000	1.088.874
249	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Garantizar la producción de bienes y prestación de servicios para satisfacer las necesidades del pueblo. Los saldos organizativos en cada entidad de trabajo.	Persona(s)	2.500	1.425.510
250	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Fortalecer la educación de profesionales, garantizando una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria.	Matrícula(s)	282.422	78.375.540
251	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Formación de estudiantes en carreras	Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria	Matrícula(s)	223.414	459.156.918
252	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Fortalecer a profesionales formados en el 4to nivel, ya sea especialización, magíster o doctorado, para liderar la sociedad venezolana, de acuerdo a los procesos políticos que actualmente se impulsan	Matrícula(s)	19.272	10.239.657

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
253	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Registrar los proyectos de investigación en los respectivos centros de estudios o pfg y pfa	investigación(es)	124.543	360.637
254	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Fortalecer la atención de los servicios de información y documentación fortalecidos, laboratorios socio-académicos operativos, bioterios operativos, estaciones experimentales operativo, servicios de tecnologías de información y comunicación operativos	Usuario(s)	124.410	41.288.163
255	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención oportuna a través de los servicios, planes y proyectos contemplados en cada una de las acciones específicas y de calidad a la comunidad ubevista	estudiante(s)	253.091	341.792.631
256	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Fortalecer los proyectos de intercambio comunitarios, acompañamiento profesional y técnico, educación continua y permanente, deporte y cultura.	Persona(s)	725	9.981.820
257	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Fortalecer la calidad en los procesos socioacadémicos y socioadminitrativos al disponer de una Infraestructura física, eficaz y eficiente	Metro cuadrado (M^2)	64.136	117.140.465
258	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Fortalecer la atención de la población Estudiantil en los ejes geopolíticos y ejes municipales de la Universidad Bolivariana de Venezuela.	plan(es)	80	15.625.967
259	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Formación de estudiantes en carreras	Egresados Profesionales y Técnicos Superiores Capacitados	Matrícula(s)	247.437	540.171.419
260	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de profesionales en estudios de cuarto nivel en Especializaciones, Maestrías, Doctores y post Doctorados	Matrícula(s)	9.107	68.487.253
261	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo y Fortalecimiento de las Investigaciones Cientí-ficas, Tecnológicas y humaní-sticas basados en la generación de conocimiento nuevo	Investigación	30.295	146.310.617

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
262	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicio Tecnológicos, de información y documentación y los servicios de Laboratorios y bioterios	Usuario(s)	78.592	126.126.863
263	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes Atendidos por los Servicios Prestados	estudiante(s)	2.884.038	378.822.544
264	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Servicio de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva	Persona(s)	1.500	90.722.193
265	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Central de Venezuela (UCV)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Estructura Física mantenida y obras de arte reestructuradas	Metro cuadrado (M^2)	1.108.295	34.385.203
266	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Formación de estudiantes en carreras	Técnicos superiores y Licenciados o equivalentes de alto nivel, con competencias y afianzados principios éticos, disposición al servicio comunitario que respondan a las exigencias de la nueva estructura social.	Matrícula(s)	27.346	384.124.351
267	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Especialistas, Magister y Doctores	Matrícula(s)	1.745	13.309.992
268	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las necesidades sociales	Investigación	151	24.393.866
269	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios Atendidos en los Servicios Ofertados tanto presenciales como virtuales	Usuario(s)	25.348.419	28.089.499
270	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante beneficiado	estudiante(s)	14.962	203.409.612
271	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Apoyo a la vinculación de la Universidad con el entorno	Persona(s)	613.283	115.706.602

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
272	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	M2 de Mantenimiento, Diseño, Remodelación y Construcción de espacios físicos adecuadovinculación	Metro cuadrado (M^2)	1.000	24.409.752
273	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades	Plan	16	975.964
274	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad de Carabobo**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de Recurso Humano a Nivel de Técnico Universitario, así como Programas de Pregrado conducentes a Títulos de Licenciado o su Equivalente, en las Diversas Áreas del Conocimiento	Matrícula(s)	68.149	1.103.592.914
275	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Carabobo**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Profesionales de IV y V Nivel	Matrícula(s)	3.651	147.732.838
276	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Carabobo**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollar la actividad investigativa	Investigación	2.342	60.803.125
277	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Carabobo**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión	Usuario(s)	629.845	102.610.054
278	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Carabobo**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Ayuda socio-económica a la población estudiantil	estudiante(s)	68.149	349.910.005
279	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Carabobo**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades que promuevan la extensión universitaria . Desarrollar proyectos sociocomunitarios. Actividades de asistencia técnica. Capacitación continua a la comunidad intra y extra universitaria.	Persona(s)	594.625	121.988.415
280	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad de Carabobo**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Construcción, remodelación y conservación de los espacios universitarios.	Metro cuadrado (M^2)	1.088.291	285.087.867
281	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad de Carabobo**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan	3	11.088

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
282	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Formación de estudiantes en carreras	Matrícula de estudiantes en carreras de formación	Matrícula(s)	49.698	1.160.948.663
283	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrícula activa en formación de postgrado	Matrícula(s)	7.595	64.805.152
284	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo de proyectos de Investigación Científicos, tecnológicos y humanísticos	Investigación	1.509	115.056.176
285	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atención a estudiantes y comunidad en áreas científica, tecnológica, y humanística	Usuario(s)	1.706.495	89.746.788
286	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos por los servicios prestados	estudiante(s)	49.698	387.691.906
287	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Servicio de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva	Persona(s)	69.003	71.856.880
288	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad de Los Andes (ULA)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	metros cuadrados de mantenimiento integral de infraestructura física	Metro cuadrado (M^2)	101.925	65.120.443
289	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad de Oriente**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de estudiantes en carreras cortas y largas	Matrícula(s)	78.433	838.535.157
290	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Oriente**	Formación en post grado o estudios avanzados	Profesionales formados en estudios de de cuarto nivel en Especializaciones, Maestrías y Doctores	Matrícula(s)	3.756	40.228.214
291	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad de Oriente**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo de proyectos de Investigación Científicas, tecnológicas y humanísticas	Investigación	137	42.409.873

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
292	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Oriente**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atención a la población estudiantil en sus necesidades de lectura, formación y tecnologías de información	Usuario(s)	2.210.305	75.138.673
293	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Oriente**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos por los servicios prestados	estudiante(s)	3.522.831	328.263.927
294	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad de Oriente**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Servicios de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva	Persona(s)	78.433	44.766.322
295	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad de Oriente**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Estructura y planta física nuevas y recuperadas	Metro cuadrado (M^2)	196.959	279.060.376
296	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad de Oriente**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Incrementar los ingresos, el conocimiento y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades	Plan	10	1.720.192
297	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad del Zulia**	Formación de estudiantes en carreras	Matrícula de estudiantes en carreras de formación	Matrícula(s)	62.012	1.328.754.694
298	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad del Zulia**	Formación en post grado o estudios avanzados	Estudiantes formados en Programas de IV y V nivel académico y estudios no conducentes a grado académico	Matrícula(s)	10.012	109.367.594
299	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad del Zulia**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigación científicas, tecnológicas y humanísticas	Investigación	1.350	59.671.744
300	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad del Zulia**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicio de Tecnología, información documentación y laboratorio ofrecido a la comunidad universitaria	Usuario(s)	1.539.030	116.316.371

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
301	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad del Zulia**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes beneficiados con Servicios de Bienestar Estudiantil	estudiante(s)	48.718	241.859.849
302	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad del Zulia**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Servicios de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva ofrecidos	Persona(s)	110.000	45.392.823
303	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad del Zulia**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura física mantenida y conservada	Metro cuadrado (M^2)	458.847	132.885.029
304	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales formados (Licenciados) en los programas de Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte tanto en la modalidad presencial como en los estudios a distancia, así como la acreditación de formación externa a la institución a través de la Misión Sucre en su Programa Nacional de Formación en Actividad Física y Salud	Matrícula(s)	1.570	35.732.913
305	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Formación en post grado o estudios avanzados	Profesionales formados en estudios de Especializaciones, Maestrías en el área del deporte y la recreación y afines, así como también formar profesionales a través de cursos de formación no conducentes a grado.	Matrícula(s)	180	2.276.944
306	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de investigación e innovación y divulgaciones en el área de la gerencia deportiva y actividad física y el deporte	Investigación	2	1.077.596
307	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Prestación de servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes e investigadores así como a los otros usuarios del área de influencia de la institución	Usuario(s)	4.200	4.072.646
308	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Contribuir en las condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles	estudiante(s)	1.570	67.160.902

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
309	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Comprende la ejecución de Proyectos destinados a ampliar la integración con el entorno social, deportivo, cultural y académico con el quehacer universitario, resaltando aquellas actividades que concreten el servicio comunitario por parte de los estudiantes y trabajadores de la institución	Persona(s)	120	8.653.938
310	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento en condiciones operativas de las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliaciones de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles	Metro cuadrado (M^2)	2.000	9.634.011
311	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Deportiva del Sur**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario	Plan	1	968.769
312	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar (USB)**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales técnicos, licenciados e ingenieros formados	Matrícula(s)	12.248	162.405.626
313	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar (USB)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Estudiantes formados en Programas académicos de IV Nivel	Matrícula(s)	1.880	2.965.183
314	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar (USB)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollos Tecnológicos, científicos y sociales. Divulgación científica a través de revistas académicas a nivel mundial y solución de problemas sociales y ambientales	Investigación	30	13.488.291
315	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar (USB)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios atendidos en laboratorios, bioterios,la biblioteca y servicios tecnológicos	Usuario(s)	1.311.864	79.508.192
316	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar (USB)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes beneficiados con servicios estudiantiles	estudiante(s)	12.248	167.445.626

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
317	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas	Usuario(s)	14.218	16.136.650
318	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura en buen estado, adecuada a los requerimientos de las actividades de la Institución	Metro cuadrado (M^2)	565.299	91.479.318
319	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Formación de estudiantes en carreras	Licenciaturas o su equivalente en las Áreas de Matemática, Ingeniería, Educación, así como en Administración y Contaduría	Matrícula(s)	30.885	187.600.120
320	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Atención integral a los estudiantes de los cursos de Postgrado así como los cursos de Ampliación	Matrícula(s)	3.219	10.790.237
321	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Trabajos de investigación realizados por el personal académico financiados por la institución	Investigación	44	2.063.631
322	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Apoyo tecnológico a los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional / satisfacer requerimientos de usuarios en el sistema bibliotecario	Usuario(s)	7.840.348	25.665.285
323	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Apoyo a la comunidad estudiantil en los programas y servicios de orientación vocacional, ayuda socio-económica y atención al estudiante con discapacidad	estudiante(s)	2.781	48.661.288
324	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Atención integral a las comunidades a través de actividades de formación, culturales y deportivas	Persona(s)	730	16.720.644
325	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta Física en condiciones óptimas a través del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la UNA	Metro cuadrado (M^2)	73.680	166.691.007
326	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Abierta (UNA)**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Desarrollo de proyectos de vinculación interinstitucional, socio-comunitarios y socio-productivos	Plan	2	182.343

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
327	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Graduar médicos con competencias diagnósticas y terapéuticas, capaz de brindar atención médica integral, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente; con el empleo de los métodos clínico y epidemiológico; un profundo enfoque social, portador de valores éticos, humanísticos, solidarios y de actitud ciudadana; llamados a transformar la situación de salud.	Matrícula(s)	7.348	26.271.337
328	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Formación de estudiantes en carreras	Inclusión de jóvenes en el ingreso, prosecución y egreso de estudiantes para la formación profesional de educación universitaria.	Matrícula(s)	140.672	1.373.586.612
329	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Ofrecer y atender 14.384 estudiantes estudios de Postgrado	Matrícula(s)	14.384	250.916.618
330	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación	investigación(es)	2	15.605.937
331	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Promover la accesibilidad de la educación universitaria, generando condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil mediante la asignación de recursos a tiempo para la dotación de bibliotecas, laboratorios y servicios de tecnología.	Usuario(s)	33.141	19.231.396
332	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Alumnos Atendidos (Alumnos atendidos en el ámbito social, académico, médico)	estudiante(s)	103.169	179.185.309
333	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Atender 178.595 personas	Persona(s)	178.595	201.371.155
334	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura de la UNEFA a nivel nacional mejorada y mantenida.	Metro cuadrado (M^2)	2.102	172.028.157

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
335	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyectos de factibilidd enfocados a la pertinencia social en ciertas regiones del país, con proyección matricular, a fin de determinar la viabilidad de las ofertas de carreras, orientadas a las necesidades del país.	plan(es)	1	5.941.067
336	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiante atendido	Matrícula(s)	12.338	18.522.983
337	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales Universitarios con alta pertinencia social en las Áreas de Ciencias de la Salud, Educación, Agro y mar; Tecnología	Matrícula(s)	45.943	195.396.851
338	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Profesionales atendidos con ofertas académicas de IV nivel (especializaciones, maestrías y doctorados)	Matrícula(s)	1.506	8.487.028
339	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación Ejecutados en las áreas de Cs de la Salud, Cs del Agro y del Mar, Tecnología, Cs de la educación	Investigación	193	12.517.473
340	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Salas de Documentación e Información, laboratorios,bioterios y salas de informática y alma mater modernizadas para el servicio de los estudiantes y comunidad falconiana	Usuario(s)	191.073	51.950.636
341	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Becas, ayudas, asesorías, consultas médicas, odontológicas, psicológicas, rutas de transporte, atención a personas con discapacidad e indígenas afro-descendientes para el 7% de la población Unefemista	estudiante(s)	35.547	131.769.479
342	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Jornadas de Extensión , asesorías técnicas, eventos culturales y eventos deportivos, y desarrollo de actividades de producción agro ecológica	Persona(s)	134.581	22.902.931

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
343	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	La formulación de los anteproyectos de arquitectura, diseño, factibilidad e ingeniería de detalles de la planta física de la universidad, a través de equipos interdisciplinarios de profesionales, ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de bienes inmuebles universitarios de la UNEFM.	Metro cuadrado (M^2)	81.985	102.901.691
344	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	El 12% de la población del estado Falcón incorporada al desarrollo coordinado de los planes institucionales y entes regionales	Plan	2	119.982.698
345	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesionales en las distintas áreas de conocimiento	Matrícula(s)	11.062	12.687.937
346	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales en las áreas de Educación menciones: Integral, Matemática y Física, Biologia y Química y Ciencias Sociales. Administración menciones: Gerencia industrial, tributaria y aduana. Ingeniería menciones: Mantenimiento Mecánico y Gas	Matrícula(s)	44.048	319.582.376
347	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de magister doctores y especialistas	Matrícula(s)	4.903	19.342.398
348	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Apoyo a la investigación, innovación y gestión	Investigación	110	16.317.599
349	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Dotar todos los laboratorios, bibliotecas, tecnología educativa y salas de alma mater de equipos, materiales e inmuebles indispensable para un mayor funcionamiento	Usuario(s)	35.500	17.215.633
350	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante atendido	estudiante(s)	31.460	72.061.542
351	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas con asistencia profesional y técnica	Persona(s)	2.400	23.100.887

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
352	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Adecuación y construcción de espacios físicos	Metro cuadrado (M^2)	7.251	82.230.190
353	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes ejecutados	Proyecto de Investigación	8	1.616.468
354	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	19.933	178.077.461
355	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Formación en post grado o estudios avanzados	Estudiantes Atendidos	Matrícula(s)	1.039	11.839.213
356	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de investigación desarrollados	Investigación	28	8.826.275
357	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios Atendidos	Usuario(s)	147.603	31.026.719
358	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes Atendidos	estudiante(s)	52.246	147.252.213
359	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas	Persona(s)	1.124	11.891.479
360	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Guayana**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Proyectos ejecutados	Metro cuadrado (M^2)	35.423	2.754.703
361	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiante atendido, formación integral del estudiante a través de los Programas Nacionales de Formación (Licenciados y TSU)	Matrícula(s)	6.407	51.090.322

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
362	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Formación en post grado o estudios avanzados	Especialistas en capacidad para contribuir a la transformación social del país	Matrícula(s)	850	4.593.005
363	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones en las artes vinculados a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales	Investigación	130	10.134.836
364	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios atendidos a través de los servicios de información bibliotecaria, documentación, Laboratorios y Tecnología de la información a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios de la comunidad universitaria	Usuario(s)	28.300	8.362.054
365	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Garantizar la atención Integral a la población estudiantil de la Unearte con carácter preventivo y con propósito social, para garantizar el bienestar, la inclusión, la equidad, la justicia social, la participación voluntaria, la solidaridad y la asistencia profesional, en los programas, de becas, ayudantías, preparadurías, en materia de orientación, con asistencia en aquellos aspectos de índole psicológico, socio-económico, psicosocial, biológico, ambiental y vocacional, con el acompañamiento e integración socio educativo durante el ingreso, prosecución y egreso académico	estudiante(s)	13.738	54.175.751
366	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Fortalecer actividades de enseñanza y aprendizaje, divulgativas, investigativas y recreativas, con el objeto de actualizar, reforzar o suplir conocimientos con la participación ciudadana y comunitaria	Persona(s)	40.040	20.692.056
367	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura en óptimas condiciones a través del mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones, espacios abiertos y redes de servicio de la Universidad	Metro cuadrado (M^2)	37.000	28.893.546
368	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyectos ejecutados enmarcados en el Plan de la Patria y los planes de desarrollo local y regional	Plan	37	7.172.470
369	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesionales egresados en Medicina Integral Comunitaria e Inglés en los Estados Barinas, Táchira, Portuguesa, Apure	Matrícula(s)	10.367	14.947.565

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
370	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Formación de estudiantes en carreras	Atención a la demanda estudiantil con calidad	Matrícula(s)	45.206	400.061.116
371	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Impacto en la solución de problemas bajo las investigaciones de producción agrícola, animal, su procesamiento en la organización socio-productiva en los estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.	Matrícula(s)	7.839	8.278.041
372	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Impacto en la solución de problemas de producción agrícola, animal, su procesamiento y en la organización social y socio-productiva	Investigación	445	8.200.616
373	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Garantizar a los usuarios de la academia y comunidad Universitaria los servicios de Bibliotecas, Laboratorios, Estaciones Experimentales, Bioterios, Viveros y Tecnologías de Información	Usuario(s)	735.329	42.266.589
374	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención de los estudiantes con miras a la satisfacción de las necesidades de alimentación, socio-económicas, salud, orientación y asesorías individuales o colectivas, a objeto de contribuir al buen vivir, formación integral, desempeño académico e inserción socio-productiva	estudiante(s)	48.600	303.256.107
375	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, beneficiarios de las comunidades que se atenderán de los estados Apure, Cojedes, Barinas y Portuguesa	Persona(s)	1.509	27.900.139
376	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Instalaciones físicas en condiciones óptimas	Metro cuadrado (M^2)	646.313	141.899.111
377	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes para el desarrollo de las potencialidades del territorio en donde hace vida la UNELLEZ	Plan	120	144.600.978
378	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Incluir al Sistema de Educación Universitaria a todos los bachilleres con deseos de formación en los PNF	Matrícula(s)	11.895	45.101.590

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
379	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes Atendidos	Matrícula(s)	71.295	325.103.677
380	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Estudiantes Atendidos	Matrícula(s)	21.671	1.574.330
381	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación registrados	Investigación	60	12.452.084
382	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Estudiantes Atendidos	Usuario(s)	83.190	20.911.615
383	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Servicios de apoyo al estudiante	estudiante(s)	83.190	147.446.707
384	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Vinculación con el entorno universitario	Persona(s)	42.500	16.514.993
385	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta física instalada	Metro cuadrado (M^2)	52.620	36.848.480
386	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Municipalización de la Educación Universitaria	Plan	1	408.430
387	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	TSU en Instrumentación y Control, Turismo y Diseño Integral Comunitario	Matrícula(s)	1.207	12.650.095

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
388	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Formación de estudiantes en carreras	Profesionales integrales como Licenciados en Diseño Integral, Ciencia y Cultura de la Alimentación y Ciencias del Deporte	Matrícula(s)	2.142	43.337.849
389	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de profesionales con estudios de cuarto nivel en especialización y maestría	Matrícula(s)	70	1.320.561
390	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollar, fomentar y difundir los Proyectos de Investigación para la generación, divulgación y aplicación del conocimiento	Investigación	48	1.903.649
391	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Automatización de sistemas y actualización de equipos que permitan optimizar los procesos de información y comunicación	Usuario(s)	2.978	3.354.058
392	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Mejorar la calidad de vida de los estudiantes para lograr su prosecución y posterior egreso	estudiante(s)	3.349	25.881.482
393	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas mediante intercambio entre la institución y las comunidades	Beneficiarios atendidos	9.247	4.253.309
394	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Espacios físicos adecuados para dar soporte a la academia y realización de las diversas actividades de la UNEY	Metro cuadrado (M^2)	17.871	6.682.840
395	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Desarrollo e implementación de proyectos socio-comunitarios y socio-productivos que den respuesta a las necesidades del territorio del estado Yaracuy	Plan	5	404.531
396	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de talento humano a nivel TSU, Licenciaturas o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento	Matrícula(s)	9.562	85.572.970

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
397	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado	Matrícula(s)	1.161	12.991.654
398	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones e innovaciones con pertinencia social	Investigación	179	12.814.716
399	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicios de apoyo a la academia.	Usuario(s)	1.070.725	29.797.364
400	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Prestación de Servicios estudiantiles	estudiante(s)	210.204	100.631.962
401	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades generados para satisfacer necesidades de las comunidades	Persona(s)	11.940	37.913.980
402	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Proyectos de construcción, ampliación y preservación de bienes muebles e inmuebles	Metro cuadrado (M^2)	9.000	49.557.904
403	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental del Táchira**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyectos que den respuestas a las necesidades, potencialidades y vocaciones socio-productivas de los territorios.	Plan	70	1.688.078
404	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Técnicos Superior Universitario en Transporte Acuático en las Menciones de Navegación y Operaciones Acuáticas y Máquinas Marinas	Matrícula(s)	800	6.584.813
405	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Formación de estudiantes en carreras	Egresados y Formación de Ing. Marítimos, Lic. en Turismo, Lic. en Administración (mención en trasporte marítimo y mención comercio internacional), Ing. en informática e Ing. En Ambiental	Matrícula(s)	5.216	67.183.476
406	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Formación en post grado o estudios avanzados	Egresados y fonación de Especialistas, Magíster, Cursos a Capitanes y a Oficiales no conducentes a grado Académicos en el área marítima	Matrícula(s)	415	7.841.708

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
407	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones en las áreas de Transporte y Seguridad Marítima , Negocio, Derecho, Ambiente, Calidad y Productividad.	Investigación	30	3.669.478
408	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicios tecnológicos, bibliográficos y de laboratorios disponibles	Usuario(s)	230.000	11.315.514
409	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos con un Sistema de Protección Integral	estudiante(s)	39.593	18.193.676
410	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades de Extensión Universitaria en el entorno del estado Vargas	Persona(s)	1.850	10.102.239
411	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Áreas de la universidad mantenidas y reparadas	Metro cuadrado (M^2)	48.070	15.342.976
412	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan de territorialización y municipalización de las universidades del estado Vargas	Plan	1	10.844
413	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Formación de estudiantes en carreras	Matrícula Atendida en la Formación de Pregrado	Matrícula(s)	18.626	198.713.493
414	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrícula Atendida en la Formación de Postgrado	Matrícula(s)	1.764	15.360.765
415	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de investigación	Investigación	228	744.616
416	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios Atendidos	Usuario(s)	1.408.440	26.560.055

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
417	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos mediante los procesos de captación, permanencia y formación integral	estudiante(s)	14.901	234.694.113
418	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas Atendidas en las Actividades de índole social, académica, artística o deportiva	Persona(s)	73.516	10.133.408
419	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura y áreas exteriores de la institución en óptimas condiciones físicas	Metro cuadrado (M^2)	5.611.686	40.561.695
420	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Formación de profesionales universitarios	Matrícula(s)	750	3.600.550
421	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de profesionales universitarios	Matrícula(s)	115.944	720.873.323
422	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Formación en post grado o estudios avanzados	Profesionales con formación de alto nivel en áreas prioritarias	Matrícula(s)	10.409	26.915.772
423	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Generación de conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Investigación	18	55.608.189
424	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Infraestructura tecnológica y comunicacional actualizada	Usuario(s)	63.270	142.680.123
425	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos satisfactoriamente	estudiante(s)	21.000	108.957.586
426	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Beneficiarios atendidos satisfactoriamente	Persona(s)	200.000	85.115.672

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
427	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Instalaciones físicas en condiciones óptimas	Metro cuadrado (M^2)	6.494	409.467.052
428	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiantes formados en TSU en construcción civil, informática y mecánica, TSU formados como ingenieros en construcción civil	Matrícula(s)	1.560	22.079.371
429	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de estudiantes en los programas dictados por la institución	Matrícula(s)	9.000	121.079.194
430	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Profesionales formados en los diferentes niveles de postgrado	Matrícula(s)	610	1.525.616
431	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones realizadas por docentes investigadores	Investigación	300	4.267.707
432	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atención al mayor número de estudiantes	Usuario(s)	9.000	22.859.021
433	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Beneficios y servicios socioeconómicos	estudiante(s)	9.000	83.470.516
434	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Fortalecimiento a las Actividades Extensionistas, Proyectos, Sociocomunitarios, Actividades culturales, deportivas, de educación continua así como asistencia asistencias técnicas realizadas	Persona(s)	652	10.182.742
435	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Metro cuadrado (M^2)	205.420	64.866.282
436	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes ejecutados y programados para el desarrollo regional de las comunidades por medio de diagnóstico del territorio que identifique las potencialidades geográficas, económicas y sociales	Plan	20	1.192.824

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
437	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes de Pregrado atendidos	Matrícula(s)	94.675	1.295.123.589
438	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Formación en post grado o estudios avanzados	Estudiantes de Postgrado Atendidos	Matrícula(s)	28.485	210.100.066
439	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Aumento y desarrollo a nivel nacional de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, para contribuir al fortalecimiento al acceso del conocimiento	Investigación	289	34.842.735
440	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios atendidos satisfactoriamente a nivel nacional en: biblioteca, laboratorios, bioteros, estaciones experimentales y servicios de viveros	Usuario(s)	717.976	56.722.193
441	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes atendidos en los servicios de Bienestar Estudiantil	estudiante(s)	94.675	416.201.556
442	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas	Persona(s)	29.259	60.913.071
443	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Planta Física de la universidad remodelada, ampliada y mantenida según los requerimientos de movilidad, permanencia y esparcimiento, espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno y de las comunidad intra y extra universitaria	Metro cuadrado (M^2)	7.071.432	808.171.929
444	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes educativos para la transformación Universitaria Territorial en atención a las necesidades socioproductivas	Plan	11	1.265.896
445	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Profesional universitario egresado	Matrícula(s)	4.500	116.062.617

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
446	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Formación de estudiantes en carreras	Profesional Universitario	Matrícula(s)	5.200	4.592.621
447	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación en post grado y especialista	Matrícula(s)	350	2.099.679
448	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo de Proyecto de Investigación	Investigación	180	1.095.449
449	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Ofrecer sistemas de recursos eficientes y de calidad para la comunidad universitaria y zonas de influencia	Usuario(s)	18.000	6.953.679
450	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Atención Integral al estudiante	estudiante(s)	17.696	30.917.393
451	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Desarrollo de Actividades y Proyectos Socio Comunitarios	Persona(s)	4.500	3.487.554
452	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura en óptimas condiciones	Metro cuadrado (M^2)	14.000	71.325.222
453	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyecto desarrollado	Plan	36	18.052.399
454	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Preparar integralmente al futuro profesional universitario con un claro compromiso social	Matrícula(s)	7.935	109.413.504

N°	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
455	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Ejecución de programa de postgrado	Matrícula(s)	320	630.994
456	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyecto de investigación	Investigación	8	1.638.592
457	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Atender la totalidad de la matrícula programada y brindarle una educación acorde a su perfil de egreso y los haga profesionales altamente capacitados para afrontar los requerimientos del campo laboral	Usuario(s)	7.935	3.155.338
458	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Servicio ofrecido a los estudiantes	estudiante(s)	7.935	60.297.825
459	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividad de vinculación estudiantil y comunidad desarrollada	Persona(s)	10.435	1.068.666
460	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios fí-sicos y mantenimiento de los bienes nacionales, así como la mejora a través de la ampliación y remodelación de infraestructura	Metro cuadrado (M^2)	34.500	31.010.755
461	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial "Mario Briceño Iragorri"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Comunidades atendidas a través de planes que den respuestas a las necesidades, potencialidades y vocaciones socio productivas del territorio	Plan	1	1.723.168
462	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Atender a 4000 estudiantes de los Programas Nacionales de Formación	Matrícula(s)	4.000	48.977.357
463	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de Técnicos Superiores Universitarios	Matrícula(s)	100	26.186

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
464	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de postgrado conducente a grado y no conducente	Matrícula(s)	794	965.120
465	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigación desarrollada	Investigación	160	1.612.649
466	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuario Atendido Eficientemente	Usuario(s)	7.000	5.062.650
467	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Servicio estudiantil prestado Servicio estudiantil prestado	estudiante(s)	5.000	11.973.175
468	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Beneficiarios involucrados en actividad de intercambio y vinculación comunitaria	Persona(s)	880	2.775.863
469	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Espacio físico acondicionado	Metro cuadrado (M^2)	5.000	22.626.356
470	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan ejecutado	Plan	3	777.282
471	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Actividades académicas realizadas, estudiantes graduados, Proyecto académico, deportivo y social desarrollado y Actividad de planificación de la Enseñanza	Matrícula(s)	6.800	32.124.500
472	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Formación de estudiantes en carreras	Plan de enseñanza en carrera, TSU Formado y Proyecto comunitario desarrollado	Matrícula(s)	1.100	10.640.077

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
473	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Plan de gestión, Especialista formado, Magíster formado, Doctor formado Y Matrí-cula especializada y de convenio de formación	Matrícula(s)	120	549.221
474	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Plan de investigación, Publicación de trabajo de investigación y Revista publicada	Investigación	20	930.945
475	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Planes de formación y Servicios de tecnología y bibliotecas optimizados y mejorados	Usuario(s)	7.400	6.962.083
476	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Planes ejecutados en apoyo al desarrollo estudiantil, servicios de orientación, asesorías y desempeño prestado, becas otorgadas, servicios de salud prestados, usuarios transportados, comidas servidas	estudiante(s)	8.800	55.620.185
477	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividad socio-comunitaria, Plan socio-comunitario, Asistencia profesional y técnica , Estudiante atendido, Actividad deportiva ejecutada o desarrollada y Actividad cultural ejecutada o desarrollada	Persona(s)	8.800	2.322.355
478	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Actividad de mantenimiento ejecutada, m2 ejecutado de mantenimiento y/o conservación, proyectos elaborados y m2 remodelado y/o adecuado	Metro cuadrado (M^2)	46.510	22.612.414
479	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Actividades ejecutadas de territorialización y municipalización, Planes ejecutados para la región y Planes socio-comunitarios y socio-productivos ejecutados	Plan	20	1.250.139
480	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Licenciado o Ingeniero Formado	Matrícula(s)	13.465	84.424.958
481	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Formación de estudiantes en carreras	Técnico Universitario integral formado	Matrícula(s)	5.531	35.493.119
482	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de profesional en post grado	Matrícula(s)	102	21.688

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
483	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Lí-nea de investigación desarrollada	Investigación	5	390.844
484	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicio estudiantil prestado	Usuario(s)	18.996	8.145.303
485	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Proporcionar los recursos para mejorar los niveles sociales y de desempeño estudiantil de los 18.996 estudiantes que se encuentran en proceso de formación profesional en la universidad	estudiante(s)	18.996	108.166.151
486	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Evento Programado desarrollado	Persona(s)	20.755	3.244.628
487	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Dotación, suministro y mantenimiento requeridos para el funcionamiento de la institución	Metro cuadrado (M^2)	25.284	17.541.517
488	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Expansión universitaria y territorial con la formación y capacitación profesional	Plan	110	13.210.897
489	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiante graduado por los PNF	Matrícula(s)	24.473	78.348.376
490	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Formación de estudiantes en carreras	Matrícula atendida TSU	Matrícula(s)	757	3.574.117
491	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrícula atendida en Post-grado	Matrícula(s)	131	734.001

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
492	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigación ejecutada	Investigación	12	15.347.715
493	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicio adecuado	Usuario(s)	25.361	22.367.228
494	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante atendido	estudiante(s)	15.175	45.807.640
495	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Beneficiario atendido en evento sociocultural, intelectual y deportivo	Persona(s)	2.500	3.758.686
496	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Adecuación Planta física	Metro cuadrado (M^2)	29.876	57.758.852
497	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Fortalecimiento de la Misión Sucre	Plan	1	318.837
498	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Formación integral de profesional	Matrícula(s)	2.545	24.816.644
499	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación en estudios de cuarto nivel a través del PNF en postgrado y cursos de mejoramientos no conducentes a grado académico	Matrícula(s)	180	2.463.692
500	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigación realizada	Investigación	30	653.799

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
501	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Estudiante con servicio estudiantil	Usuario(s)	2.545	4.253.536
502	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Garantizar la prosecución estudiantil a través del desarrollo de los programas socio económicos a fin de atender la demanda	estudiante(s)	220	27.289.887
503	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Vinculación de la universidad con la comunidad	Persona(s)	5	3.032.261
504	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento integral de la planta física	Metro cuadrado (M^2)	20.000	15.828.922
505	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Desarrollo de planes de apoyo al sector productivos, promovidos por la red universitaria y sus alianzas	Plan	3	1.143.221
506	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Atender de forma integral a 2994 estudiantes pertenecientes a los PNF asignados a la institución.	Matrícula(s)	2.994	55.039.943
507	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Egresados de los PNF y profesores de la UPTJFR con formación de estudios de postgrado	Matrícula(s)	670	704.976
508	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyecto de investigación desarrollado	Investigación	13	801.790
509	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Fortalecimiento de la formación tecnológica socio comunitario	Usuario(s)	4.200	1.952.019
510	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante atendido	estudiante(s)	2.994	18.761.095

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
511	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Comunidades atendidas	Persona(s)	277	1.951.956
512	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantener la planta física o infraestructura de la UPT en condiciones adecuadas para el funcionamiento	Metro cuadrado (M^2)	20400	18.539.777
513	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyectos socios productivo	Plan	1	4.080.356
514	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Alto número de profesionales que egresan de la institución: en los Programas Nacionales de Formación.	Matrícula(s)	532	164.626.263
515	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Formación de estudiantes en carreras	Alto número de profesionales que egresan de la institución: TSU en los programas de carreras tradicionales que existen actualmente.	Matrícula(s)	114	28.260.185
516	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Atención del 100 % de la matrícula programada	Matrícula(s)	70	5.702.788
517	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Que todas las investigaciones se culminen exitosamente	Investigación	15	852.063
518	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Alto número de profesionales que egresan de la universidad, TSU, licenciados e ingenieros	Usuario(s)	51.930	18.711.542
519	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes Atendidos	estudiante(s)	22.590	67.162.593
520	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Satisfacer las necesidades de formación y apoyo técnico, social del Poder Popular y de las empresas del sector público y privado.	Persona(s)	384	9.401.536

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
521	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mejorar la calidad del servicio de Mantenimiento de la Infraestructura y los Bienes en la Institución.	Metro cuadrado (M^2)	79.618	44.538.664
522	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Inclusión a la educación Universitaria y vinculación con los actores sociales y Productivos del estado Lara	Plan	493	1.657.522
523	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Formación de talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social	Matrícula(s)	10.000	76.948.301
524	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Formación de estudiantes en carreras	Formación de T.S.U a través de las Carreras Cortas en prosecución en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social	Matrícula(s)	1.500	5.787.987
525	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Talentos Humanos en Estudios de IV y V Nivel formados en las modalidades: presenciales, semi-presencial, a distancia y estudios abiertos	Matrícula(s)	2.000	1.321.413
526	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Actividades de investigación, proyectos innovadores con pertinencia social	Investigación	1.200	101.934
527	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuario Beneficiados con servicios de Laboratorios, Bibliotecario, Estación Experimentales, Servicio de Tecnología de Información.	Usuario(s)	10.000	7.753.409
528	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Garantizar la permanencia y atención integral de calidad a la comunidad estudiantil	estudiante(s)	9.750	28.138.826
529	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	15000 personas	Persona(s)	15.000	1.488.021
530	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Construcción y dotación de nuevas edificaciones, en la sede principal de la UPTMkr y sus núcleos (existentes y por construir)	Metro cuadrado (M^2)	53.800	58.034.396

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
531	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Ejecutar los conocimientos adquiridos a través de los distintos proyectos educacionales	Plan	6.700	5.658.202
532	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiantes formados	Matrícula(s)	11.076	68.666.884
533	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes formados	Matrícula(s)	3.000	11.213.320
534	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Especialistas, Magíster, y estudios no conducentes formados	Matrícula(s)	300	2.333.214
535	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Gestión y fortalecimiento de la investigación, desarrollo de proyectos de investigación en distintas áreas y divulgación del conocimiento generado	Investigación	500	1.558.787
536	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios beneficiados	Usuario(s)	14.076	3.222.762
537	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante beneficiado necesario para la prosecución de las actividades académicas	estudiante(s)	14.076	38.856.628
538	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas atendidas	Persona(s)	4.000	1.813.010
539	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Infraestructura física en condiciones óptimas para el buen desarrollo de las actividades	Metro cuadrado (M^2)	6.480	47.611.671
540	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Monagas "Ludovico Silva"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Formación de nuevos profesionales a través de la Territorialización de la Educación Universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia	Plan	120	2.446.571

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
541	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	9.026	90.358.149
542	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	4	72.980
543	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Profesionales Especializados	Matrícula(s)	146	165.177
544	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación	Investigación	10.000	297.422
545	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	El 100% de la comunidad universitaria de tecnología, comunicación, biblioteca y laboratorios de manera óptima, adecuada a las necesidades estudiantiles	Usuario(s)	8.871	7.402.140
546	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante beneficiado	estudiante(s)	10.000	40.354.251
547	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Ejecución de Proyectos Comunitarios	Persona(s)	106.492	810.305
548	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento preventivo de infraestructura (pintura en paredes, puertas, ventanas,impermeabilización de techos, instalaciones eléctricas, sanitarias), mantenimiento de áreas verdes, dotación de equipos de aires acondicionados	Metro cuadrado (M^2)	33.500	42.594.293

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
549	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Inclusión de estudiantes foráneos	Plan	25.000	1.119.323
550	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Aumentar la matrícula y la calidad de la enseñanza de los participantes	Matrícula(s)	2.000	18.793.825
551	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Formación de estudiantes en carreras	Aumento de matrícula	Matrícula(s)	270	3.098.778
552	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Incremento de matrícula en Postgrado	Matrícula(s)	80	142.838
553	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Actividades de investigación desarrolladas	Investigación	100	141.385
554	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Servicio	Usuario(s)	1.700	763.280
555	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Aumentar la matrícula y calidad de enseñanza de los estudiantes	estudiante(s)	2.000	10.084.966
556	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Actividades deportivas y culturales	Persona(s)	1.700	273.660
557	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Preservación, conservación y ampliación de la planta física a través del mantenimiento y resguardo de la infraestructura física universitaria	Metro cuadrado (M^2)	2.000	6.677.290

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
558	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáez"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Actividades planificadas	Plan	50	119.024
559	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	13.497	95.361.691
560	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	280	18.347.347
561	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de Profesionales Especializados	Matrícula(s)	1.399	1.084.405
562	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 lineas de formación-investigación	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación	Investigación	1.447	2.819.453
563	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Plataforma científica, tecnológica y humanística adecuada a las necesidades estudiantiles	Usuario(s)	1.504	7.482.394
564	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes beneficiados	estudiante(s)	13.449	41.478.688
565	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas Atendidos	Persona(s)	1.329	2.060.092
566	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Recuperación y adecuación de la Planta Física para el buen desempeño estudiantil	Metro cuadrado (M^2)	122.000	65.672.396
567	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Inclusión de estudiantes foráneos	Plan	3.306	3.208.659

Nº	OBJETIVO HISTÓRICO	METAS	TIPO DE ENTE	ENTE U ORGANISMO EJECUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	MONTO DEL PROYECTO (Bs.) TOTAL 2016
568	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Nuevos profesionales para atender la demanda laboral en las diferentes carreras	Matrícula(s)	6.684	51.278.542
569	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Formación de estudiantes en carreras	Estudiantes atendidos	Matrícula(s)	1.147	22.706.810
570	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Formación en post grado o estudios avanzados	Formación de especialistas, magister y doctores en las diferentes áreas	Matrícula(s)	350	10.651.787
571	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	11 líneas de formación-investigación	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigaciones realizadas	Investigación	468	6.989.821
572	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios Atendidos para profundizar la universalización del conocimiento	Usuario(s)	9.600	46.404.670
573	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Ofrecer al estudiantado los servicios necesarios para su desarrollo integral	estudiante(s)	7.831	82.486.100
574	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1400000 profesionales universitarios	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Acciones comunitarias, cursos, talleres y eventos	Persona(s)	1.000	14.687.324
575	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	600 infraestructuras mantenidas	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento adecuado del 100% de los espacios en condiciones adecuadas y reducir el déficit de espacios en un 20%	Metro cuadrado (M^2)	103.300	70.846.476
576	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	1200000 estudiantes	IEU	**Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"**	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Proyecto de formación vinculado a las característica, vocaciones, potencialidades y necesidades culturales, económicas, sociales y ambientales de los ámbitos locales y regionales	Plan	74	5.472.625

Resoluciones Legales

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 001 de fecha 12 de enero de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **FRANCISCO ANTONIO DURAN COLMENARES**, C.I. N° 6.428.821, como Presidente (Encargado) de la Fundación Instituto de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico(FII).	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología Fundación Instituto de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico (FII).
Resolución N° 002 de fecha de 14 de enero de 2015, mediante la cual se designa como **Vicerrector Académico** de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", al ciudadano **JOSÉ PADILLA FERNÁNDEZ**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 003 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ELIZABETH JOSEFINA SÁNCHEZ DE GÓMEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 004 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **HILDA SOTELO DE VALVERDE**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 005 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ERIKA TERESA CRUZ PARRA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 006 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **OLY JOSEFINA GRIEGO DE RINCÓN**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 007 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ANA CARMEN DIAZ LEÓN**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 008 de fecha 15 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MARIA AUXILIADORA MARTÍNEZ DE BETANCOURT.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 009 de fecha 16 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN POR INCAPACIDAD** al ciudadano **LUIS RAMÓN MARÍN ROMERO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 010 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **JOSE GRAGORIO RUIZ CAMACHO,** como **Presidente (E) de Fundacite Metropolitano de Caracas**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDACITE METROPOLITANO
Resolución N° 011 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **JHON PAUL SALVADOR GIANGRECO ABCH,** en calidad de hijo de la ciudadana **LODY ABCHI KAYROUZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 012 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **BARBARA KAROLINA SALGADO VÁSQUEZ**, en calidad de hija del ciudadano **DAVID JOSÉ SALGADO CAMACHO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 013 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **LAURA MARINA GONZALEZ DONIS**, en calidad de concubina del ciudadano **HERMES JAVIER ROMERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 014 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **BRENDA KARIN MONCADA NAVAS**, y **RUBEN EDUARDO MONCADA GUILLEN** en calidad de hijos del ciudadano **REGULO EDUARDO MONCADA COLMENARES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 015 de fecha 19 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MIRETH CONCEPCION GUERRA DE CEDEÑO**, en calidad de cónyuge del ciudadano **RICARDO JESUS DECEÑO MONTILLA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 016 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **LUZ MARINA SUAREZ ACOSTA** y **FERNANDO JESUS URDANETA SALAZAR**, en calidad de cónyuge e hijo del ciudadano **FERNANDO LUIS URDANETA FINOL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 017 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **NURIS JOSEFINA RINCON DE QUIJADA** y **MARCO ANTONIO QUIJADA RINCON**, en calidad de cónyuge e hijo del ciudadano **HERNAN ENRIQUE QUIJADA RODRIGUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 018 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **DEXI RAMONA ROMERO DE BORJAS**, en calidad de cónyuge del ciudadano **ROBERTO JOSE BORJAS FEREIRA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 019 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MINERVA DE JESUS ROMERO DE GIL**, en calidad de cónyuge del ciudadano **JESUS ENRIQUE GIL GONZALEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 020 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MARÍA ASUNCION RODRÍGUEZ DE AGUIRREZABALA**, en calidad de cónyuge del ciudadano **PRUDENCIO AGUIRREZABALA PEREZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 021 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **NILDA AURORA DÍAZ DÍAZ**, en calidad de cónyuge del ciudadano **PEDRO EDUARDO MORALES QUINTERO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 022 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **FRANCIS JOSEFINA GARCÍA PUERTA LAURA JOSE LANDAEZ GARCÍA** y **HECTOR JOSÉ LANDAETA GARCIA**, en calidad de cónyuge e hijos del ciudadano **HECTOR JOSÉ LANDAETA MACHADO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 023 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **IDE JOSEFINA NAVA DE BARROSO** y **TRINA VALENTINA BARROSO ROA**, en calidad de cónyuge e hija del ciudadano **LENIN URBANO BARROSO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 024 de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se delega la **FIRMA DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS** allí indicados a los ciudadanos **MILDRED PLAZA**, **MAIGUALIDA ORONOZ**, **NORA URBINA** y **RAFAEL PICÓN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 025 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **OLGA LEONOR SULBARAN DE ONTIVEROS**, en calidad de cónyuge del ciudadano **TULIO ERNESTO ONTIVEROS PATIÑO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 026 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **JOSE RAFAEL AREVALO**, en calidad de cónyuge de la ciudadana **ANA TERESA AREVALO DE AREVALO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 027 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ELENA JOSEFINA NAVAS DE LOPEZ**, en calidad de cónyuge del ciudadano **JESUS MANUEL LOPEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 028 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MILAGRO GERARDA HERNANDEZ DE ALVARADO**, en calidad de cónyuge del ciudadano **NAUDY PASTOR ALVARADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 029 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **NAVEY GISELA CHAVEZ DE ARROYO** y **MARCO ANTONIO ARROYO CHAVEZ**, en calidad de cónyuge e hijo del ciudadano **FREDDY OMAR ARROYO PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 030 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSION DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **DORIS PATRICIA FARFAN DE GONZALEZ** y **DORIS ISABELLA GONZALEZ FARFAN**, en calidad de cónyuge e hijos del ciudadano **MANDY YANCO DADMOY GONZALEZ SOTO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 031 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **EFRAIN ENTRALGO VASQUEZ**, en calidad de cónyuge de la ciudadana **GLADYS COROMOTO AGUILAR DE ENTRALGO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 032 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **YILDA PATRICIA SALAZAR; ERASMO ALBERTO GONZALEZ SALAZAR** y **SEBASTIAN ALBERTO GONZALEZ SALAZAR**, en calidad de cónyuge e hijos del ciudadano **JHONNY ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 033 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los ciudadanos **VICTOR ELEGIO CARRILLO FLEITAS** y **JESUS DANIEL CARRILLO CARRIALEZ**, en calidad de cónyuge e hijos de la ciudadana **HILSIA JOSEFINA CARRIZALEZ DE CARRILLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 034 de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se indica el **CESE DE LA ENCARGADURÍA** de la ciudadana **EMILIANA VARGAS,** como **Directora General Encargada de la Oficina de Planificación y Presupuesto de este Ministerio.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 035 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAIRA NAILEN RONDON YANEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 036 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ALBERTO INFANTE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 037 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANTONIO RAMON GONZALEZ FERRARO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 038 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE FRANCISCO MORENO ESPINOZA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 039 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA ANGENOVA JUAREZ OLMOS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 040 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PEDRO LUIS DIAZ GONZALEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 041 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PORFIDIO VALERA ANGULO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 042 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **REINALDO JOSE GIL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 043 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GIOCONDA MARIA MIELE DELGADO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 044 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HECTOR JOSE MONTILLA SAEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 045 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ALBERTO PEREZ PAREDES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 046 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HENRY JESUS LEAL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 047 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MAURICIO VALENTIN CASTILLO LARA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 048 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MIGUEL DAVID APHAN GAMBOA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 049 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANGEL ANDRES GUILLORME ARANDA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 050 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS EDUARDO DEKASH NIÑO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 051 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE DOMINGO ALVIAR MALABET.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 052 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GERMAN HELY GOMEZ VIVAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 053 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **COLOMBIA ELENA AMEZQUITA ZAMBRANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 054 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS ALBERTO BATISTA ZURITA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 055 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NHYNOSKA DEL SOCORRO BETANCOURT DE MARTIN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 056 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NORYIS NEURIBET MEDINA PRIETO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 057 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA ELENA COVES DEL CAMPO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 058 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN JUDITH REQUENA GONZALEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 059 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GLENYS DEL CARMEN TABLANTE CARBALLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 060 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ARIZAIDA VARGAS DE MARTINES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 061 de fecha 23 de enero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **SORENA DEL CARMEN TORTOLERO MARQUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 062 de fecha 28 de enero de 2015, mediante la cual se reconoce el **TITULO** de Máster en Actividad Física en la comunidad a la ciudadana **CARMEN YADIRA CASTILLO GALLARDO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 063 de fecha 28 de enero de 2015, mediante la cual se nombra al ciudadano **ELYS GILBRANDO MORA BELANDRIA**, como **Presidente (E) de FUNDACITE TRUJILLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (FUNDACITE TRUJILLO)

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 064 de fecha 29 de enero de 2015, mediante la cual **SE RECONOCE EL TÍTULO DE LIC. CONTABILIDAD Y FINANZAS** del ciudadano **JUAN PABLO MAYORA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 065 de fecha 02 de febrero de 2015, mediante la cual se conforma la **Comisión de Contrataciones** con carácter permanente del MPPEUCT.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 066 de fecha 02 de febrero de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **ANDRÉS ELOY RUÍZ ADRIÁN**, como **Presidente Encargado de la Misión Sucre.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 067 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **MARIA EUGENIA CARRASQUEL BERNAL**, como **Directora General Encargada de la Oficina de Asuntos Internacionales.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 068 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **MERCEDES ECHAVARRY.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 069 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **CARMEN BUITRAGO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 070 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **BETSY RAMIREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 071 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **NANCY MORENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°072 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **MARLENE GUANCHEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 073 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **MAITE MONASTERIOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 074 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **AURA SANCHEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 075 de fecha 04 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **MARINA LAGARDERA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 076 de fecha 11 de febrero de 2015, **OPSU**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°077 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ISORA DEL VALLE RANGEL JUAREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 078 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **INES SOFIA BARRIOS RUIZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 079 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **JULLY BEATRIZ CESTARI DE DI GABRIELE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 080 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE LUIS PALMA MEJIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 081 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FREDDY JOSE FRANCO MAMBEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 082 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PABLO MIGUEL TOUSAINTT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 083 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PABLO ULLOA VELASQUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°084 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GERMAN GILBERTO ARANGUREN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 085 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA ELENA GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°086 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°087 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **RAIZA MATILDE NAVAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 088 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SILVINO MADRID**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 089 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE VICENTE FERNANDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 090 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **AZIZ ELIMENEZ UGARTE ARENA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 091 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **IRIS CELESTE CALLES GOMEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 092 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se nombra al ciudadano **JUAN JOSE SUAREZ VARGAS,** como **Presidente (E) de FUNDACITE VARGAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (FUNDACITE VARGAS)
Resolución N° 093 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE BENITO DEL CARMEN GONZALEZ BRICEÑO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 094 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual **SE DELEGA LA FIRMA DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS** que en ella se especifican, al ciudadano **ONAN FRANCISCO BONILLA ASTUDILLO**,	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (FIDETEL)
Resolución N°095 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EDISON RENE CRESPO MOGOLLON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 096 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS EMILIO MAYA MATHEUS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 097 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS JAVIER GUILLEN CALDERA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 098 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EDUARDO RAMON CASTELLANOS BARRETO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 099 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano al ciudadano **OCTAVIO RAMON LUJANO VALERA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 100 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PANFILIO SISOES ALVAREZ DELGADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 101 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RAMON ENRIQUE RAMOS BERROTERAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 102 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ISIDRO ANTONIO DIAZ CASTRO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 103 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ALLFREDO RAMOS ARREAZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 104 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LEONARDO RAMON SALAS CUBILLAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 105 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANTONIO ESTEBAN GONZALEZ ROJAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 106 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CESAR JOSE DE LA COROMOTO BURELLI VALERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 107 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SEGUNDO BONIFACIO HERNANDEZ TORREALBA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 108 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **NAEY JOSE ROMERO VELASQUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 109 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ROBERTO JOSE GONZALEZ MONGES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 110 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE DE JESUS SEGNINI BLANCO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 111 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GUSTAVO COROMOTO CADENAS FERNANDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°112 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELIZABET REVERON CASTILLO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 113 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **HELEN DEL PILAR JAIME DE BARROETA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°114 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA JOSEFINA HERNANDEZ MENDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 115 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **IRIS ALBERTINA RUIZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 116 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARLENE ROSA GOMES DE ABREU.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 117 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ZULME MARIA MONTES ZERPA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 118 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LOURDES DEL CARMEN CASTELLANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 119 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante la cual se otorga la pensión de jubilación a la ciudadana **ISABEL CRISTINA MACHADO SERRANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 120 de fecha 25 de febrero de 2015, mediante la cual se crea el **COMITÉ DE LICITACIONES PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS DEL MINISTERIO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 121 de fecha 26 de febrero de 2015, mediante la cual se **REVOCA LA DELEGACIÓN DE FIRMA DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE EN ELLA SE ESPECIFICAN** en el ciudadano **LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 122 de fecha 26 de febrero de 2015, mediante la cual se prorroga la **REESTRUCTURACIÓN DEL FONACIT.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 123 de fecha 26 de febrero de 2015, mediante la cual de designan los **MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FUNVISIS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 124 de fecha 27 de febrero de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **RUBEN CASTELLANOS,** como **delegado del manejo de Fondo del Consejo Universitario ULA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 125 de fecha 02 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **OLIVIA MARIA MARTINEZ DE SANJINES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°126 de fecha 02 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ISIDRO COVA FLORES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 127 de fecha 02 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JUAN FRANCISCO LAREZ LISTA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 128 de fecha 02 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ISBELIA MARGARITA LUGO DE AGREDA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°129 de fecha 02 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GLENN MARIO PATETE OLLAGUE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 130 de fecha 03 de marzo de 2015, mediante la cual se **APRUEBA LA ACREENCIA DE LA CLINICA ATIAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 131 de fecha 05 de marzo de 2015, mediante la cual **SE LE RECONOCE EL TÍTULO** de Lic. En Rehabilitación en Salud a la ciudadana **FRANNERYS DEL VALLE VILLAHERMOSA ACOSTA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 132 de fecha 05 de marzo de 2015, mediante la cual **SE LE RECONOCE EL TÍTULO** de Doctora en Medicina a la ciudadana **KARYN YUNEY ACOSTA ISEA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 133 de fecha 05 de marzo de 2015, mediante la cual **SE LE RECONOCE EL TÍTULO** de Master en Actividad Física en la Comunidad a la ciudadana **CARMEN MAGALY RIVERA DE NAVAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 134 de fecha 11 de marzo de 2015, mediante la cual **se designa como autoridades del Consejo Universitario de la Universidad Bolivariana de Trabajadores «Jesús Rivero»,** a los ciudadanos **(Luis Rodríguez, Manuel Berroterán e Iraima Jauregui).**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 135 de fecha 13 de marzo de 2015, mediante la cual **se designa al responsable del área socio académica del Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacios al ciudadano JOSE BARILLAS PEÑA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 136 de fecha 13 de marzo de 2015, mediante la cual **se designa al responsable del área socio administrativa del Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacios** a la ciudadana **NURYS SUSANA ECHARRY URBANEJA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 137 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA LUCIA RODRIGUEZ LINARES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 138 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SIXTO JOSE LABRDOR URBANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 139 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LIZETT YONEIDA RODRIGUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 140 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS ARMANDO ZERPA CORREDOR.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 141 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ALEXIS SANTIAGO RUMBOS SEQUERA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 142 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MANUEL EMILIO MILLA PINO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 143 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **JUSTA MERCEDES LOZADA RAMIREZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 144 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **VICTOR MANUEL CONTRERAS CONTRERAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°145 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la pensión de jubilación al ciudadano **ARMANDO ALI PEREZ DAVILA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 146 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MAXIMO DEL CARMEN HERNANDEZ ROSALES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°147 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MIRIAM ZULAY YEPEZ DE ROSALES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 148 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELENA COROMOTO MORA DE MARINILLI.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 149 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **VICTOR ALBERTO MEZA ROSALES.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°150 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MARY CARMEN MORA NEWMAN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 151 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANDRES ORANGEL PEÑA ZERPA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 152 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSA SOCORRO CUICAS ZAVALA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°153 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DELLANIRA MARGARITA HUERTA LOPEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 154 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANGELA MARGARITA AGUILAR RAMIREZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 155 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LUZ MILA YANEZ LEAL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 156 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RANDYL ROY RAMIREZ SULBARAN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 157de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GUILFREDO ENRIQUE GARCES PIÑA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 158 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YUDELIS MARELIS HERNANDEZ LOPEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 159 de fecha 25 de marzo de 2015, mediante la cual se reconoce el **TÍTULO** de Master en Supervisión Educativa al ciudadano **ADALBERTO MAROA GOMEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 160 de fecha 25 de marzo de 2015, mediante la cual se reconoce el **TÍTULO** de Doctora en Medicina a la ciudadana **ADRIANA COROMOTO CAÑOZALEZ RANGEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 161 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EFREN ELIAS CASTELLANOS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 162 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **BETY JOSEFINA RODRIGUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 163 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a l ciudadana **MARIA EMILIA DURAN ALVARADO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 164 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN MARIA ORTIZ ROJAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 165 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SAUL GONZALO DELGADO QUINTANA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 166 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSARIO ELENA CORREA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 167 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ULARIA JULIA NIEVES DE ESPARRAGOZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 168 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **JOSEFINA ENCARNACION ROMERO CHICO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 169 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ORLANDO LOPEZ REGARDIZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 170 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **PETRA MARIA MEDINA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 171 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ERNESTO RAMON GUTIERREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 172 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ARLENIS CLEOTILDE MORENO MORENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 173 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANTONIO AMADO MARCANO PEREIRA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 174 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DAYSI TERESA GUERRA ALIENDRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°175 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NOALYS SOLANDA VELASQUEZ DE FEBRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 176 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ARMINDA JOSEFINA CABELLO DE TORRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 177 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LOURDES MILAGROS FIGUEROA RUIZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 178 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **OMIR JOSE ALCALA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 179 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ARMANDO JOSE GUZMAN PANFIL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 180 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **FRANCISCA TORTELLO LARA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 181 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **PETRA MARIA MERCIET DE PERDOMO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 182 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARY PIÑERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 183 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MIGUEL EDUARDO ROJAS MENDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 184 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELSIE COROMOTO SOSA ALVARADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 185 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **OFELIA JOSEFINA RODRIGUEZ SUBERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 186 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ESTELITA JOSEFINA SUNIAGA DE MORAO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 187 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MARIO FERRIGNO RAGONE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 188 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **TERESA DE JESUS DE ORTEGA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 189 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ZORAIDA JOSEFINA PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 190 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JULIO CESAR LEONARDI ECHEANDIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 191de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARTHA BEATRIZ PORRAS SUAREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 192 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RAMON OVIDIO FERNANDEZ PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 193 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE LUIS RAMIREZ GARRIDO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 194 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HENRY GUIOMAR SANCHEZ ESPINOZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 195 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YUDELIS MARELIS HERNANDEZ LOPEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 196 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DUMAS DAMELIS JIMENEZ PACHECO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 197 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se nombra al ciudadano **JUNIOR JOSE ORTIZ MARTINEZ** como **Presidente (E) de FUNDACITE MONAGAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (FUNDACITE MONAGAS)
Resolución N° 198 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ISAMEL ALFONSO ORTIZ OLIVO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 199 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SOR ANGEL RODRIGUEZ GUEVARA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 200 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **AUGUSTO PEREIRA GONZALEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 201de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ADOLFO ANDRES ANES ARIAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 202 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FIDIAS GERARDO ARIAS ODON.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 203 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE ANDELFO CODERO BUITRAGO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 204 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LORENZO DEL CARMEN JIMENEZ VARAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 205 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GUY EGBERTO VERNAEZ ORTEGA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 206 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ROLANDO ALBERTO ANSELMI RUIZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 207 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LIONEL RAMIREZ VIVAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 208 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LIVIA YARITZA SANCHEZ CAMARGO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 209 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS FELIPE RAMIREZ RODRIGUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 210 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GUILLERMO GONZALO GARCIA BLANCO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 211 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DELIA FLORIDA PABON DE ZAMBRANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 212 de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **APARICIO NAVAS GARCIA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 213 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **INGRID MAGALY SULBARAN GUEVARA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 214 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARYCRUZ DE LA COROMOTO GALLARDO ROJAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 215 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YLDA YSABEL OCHOA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 216 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **OMAIRA ARELYS LAMAS ARAUJO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 217de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JUAN LUISA LOPEZ LOPEZ** .	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 218 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA JOSEFINA CARRERA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 219 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIANELA SILVA SANCHEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 220 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAIGUALIDA COROMOTO GONZALEZ DE RUIZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 221 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YNGRID DEL VALLE GARCIA SALAZAR.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 222 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **NECTARIO EMILIO VILLALOBOS SANCHEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 223 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LIGIA DEL CARMEN MARIN DE ORTIZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 224 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MORELIA ELENA MATUTE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 225 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ALBERTO ANTONIO GOMEZ CARDENAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 226 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MIGDALIA JOSEFINA PEROZO CHIRINOS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 227 de fecha 06 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS SEGUNDO RINCON GARCIA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 228 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **BLANCA ELENA ZERLIN VILLEGAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 229 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA ADONY GOYONECHE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 230 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LENYS DEL CARMEN MALAVE SIFONTES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 231 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MIRIAM TERESA LOPEZ TORRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 232 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LILIANA DEL VALLE PIÑERO LANDAETA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 233 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NANCY MICHELOTTI PELLEGRINI**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 234 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **EUSTOQUIA JOSEFINA DIAZ DE TORRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 235 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MIGUEL ANGEL FERNANDEZ BRAZON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 236 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YRENE JOSEFINA GAMARDO DE RIVERA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 237 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EDDY FRANCISCO PEÑA GIMENEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 238 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DOLIS JOSEFINA AGOSTINI GAMBOA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 239 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FELIX RAMON VALERIO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 240 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HERNANDO LUIS PEREZ MUZIOTI**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 241 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LEOCADIA JOSEFINA CARABALLO CASTILLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 242 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SANTOS JOSE VILLARROEL VILLARROEL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 243 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **JUANA BAUTISTA CARABALLO CASTILLO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 244 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **TEODOSIA JOSEFINA GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 245 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la pensión de jubilación al ciudadano **EDICTO WILFREDO LUNA GUZMAN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 246 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ZULEIMA DEL CARMEN VALDERRAMA NORIEGA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 247 de fecha 07 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ELEAZAR JOSEFA RAMOS CALZADA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 248 de fecha 07 de Abril de 2015, mediante la cual se le otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** a la ciudadana **CARMEN NOGUERA C.I. 2.810.277 del CNTI.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 249 de fecha 08 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN JOSEFINA BELLO LUGO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 250 de fecha 08 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MARCO ANTONIO HERRERA AREVALO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 251 de fecha 08 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RICHARD AUSTIN GIL HAYFIELD**	0Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 252 de fecha 08 de abril de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **Lourdes Acuña,** como **Directora General de Investigación y Aplicación del Conocimiento.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 253 de fecha 10 de abril de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** al ciudadano **RUBENS OLEÑO LEON MATUTE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 254 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **MARIANELA LEGROTTAGLIE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 255 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LIGIA JOSEFINA HERMOSO REVETE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 256 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JORGE LUIS HURTADO ORTEGA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 257 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **LEDELMIRA DEL VALLE SERRANO YANEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 258 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **BLAS DOMMAR URBANO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 259 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JAVIER ANTONIO CARDENAS OLIVEROS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 260 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **VERONICA ARLETTE MARCUCCI MONTERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 261 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MANUEL ENRIQUE MONTIEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 262 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la pensión de jubilación al ciudadano **JOSE JESUS TILLERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 263 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELENA MARGARITA ZAMORA VELASQUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 264 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **NESTOR ATILIO MARTINEZ MARTINEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 265 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ALICIA DEL VALLE MEJIAS GALLEGOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 266 de fecha 14 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CARMONA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 267 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **DAVID DIAZ BLANCO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 268 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSA DE COROMOTO PEÑA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 269 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS ALBERTO RUZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 270 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CELESTE MARGARITA FARIAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 271 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **OSCAR JESUS MARTIN RUIZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 272 de fecha 14 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **SILVIA ELENA GUARECUCO MELENDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 273 de fecha 15 de abril de 2015, mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE MASTER EN ACTIVIDAD FISICA EN LA COMUNIDAD** a la ciudadana **NAYIVET MERCEDES LOPEZ GALATON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 274 de fecha 15 de abril de 2015, mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA** al ciudadano **JONNATHAN SIMON AGUILERA SUBERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 275 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE LICENCIADA EN REHABILITACION EN SALUD** a la ciudadana **BELKYS HORTENCIA PALACIOS CALDERON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°276 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO** al ciudadano **SELBIS SABU GARCIA MONTIEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 277 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE MASTER EN INGIENERIA MECATRONICA** al ciudadano **ITALO FORTUNATO MALUENGA ROMAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 278 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA** al ciudadano **JESUS EDUARDO VERAMENDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 279 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE MASTER EN EDUCACION** al ciudadano **JESUS ASDRUBAL CASTRO BORRERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 280 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga **RECONOCIMIENTO DE TITULO DE MASTER EN SUPERVISION EDUCATIVA** a la ciudadana **MAIGUALIDA GOMEZ RAMOS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 281 de fecha 15 de abril de 2015 , mediante la cual **SE DELEGA LA FIRMA DE CERTIFICACIÓN DE LA COPIAS DE LOS TÍTULOS FONDOS NEGROS.** en los ciudadanos **HERIBERTO GÓMEZ, LUIS MORY Y WILMER SANTIAGO**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 282 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE FRANCISCO ARAUJO GODOY**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 283 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **OLGA GARCIA DE FUENTES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 284 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CLEMENCIA FELICIDAD NIEVES QUINTANA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 285 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CRISTINA DEL JESUS MARTINEZ DE BRITO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 286 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ZORAIMA JOSEFINA GUILLEN SILVA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 287 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA MARIA TERAN MORENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 288 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MIRIAM JOSEFINA ROSAL CARABALLO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 289 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CHIRISTIAN RENE GERARD LANDRY**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 290 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ISLE BEATRIZ MOYANO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 291 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **EDELMIRA DEL VALLE MARTINEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 292 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANGEL RAFAEL LOPEZ BELLO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 293 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YRARMI JOSEFINA JIMENEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 294 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DAMELIS DEL VALLE MORAO GUZMAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 295 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HUMBERTO JOSE LOPEZ PEREZ MELLADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 296 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NORMA ISABEL ORAMAS DE RODRIGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 297 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GRETTEL MARIA ESPINOZA ROJAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 298 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS ANTONIO PARRA ARROYO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 299 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NIEVES CANDELARIA GONZALEZ DE DE LEON.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 300 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FRANCISCO JOSE BOLET TORO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 301 de fecha 16 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS LUIS BRACHO MAGDALENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 302 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GRACIELA OCHOA DE SERRADA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 303 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSARIO ISMAELA VELASQUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 304 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ALEX MANUEL UZCATEGUI HERNANDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 305 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MIGUEL DAVID APHAN GAMBOA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 306 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANGEL ANDRES GUILLORME ARANDA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 307 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE DOMINGO ALVIAR MALABET**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 308 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NORYIS NEURIBET MEDINA PRIETO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 309 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NHYNOSKA DEL SOCORRO BETANCOURT DE MARTIN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 310 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **GERMAN HELY GOMEZ VIVAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 311 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JESUS ALBERTO BATISTA ZURITA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 312 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS EDUARDO DEKASH.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 313 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA ELENA COVES DEL CAMPO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 314 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FREDDY ENRIQUE GAMBOA HERNANDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 315 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN VIRGINIA CEREZO BLANCO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 316 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAXIMINA CABALLERO DE MACHADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 317 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **EGGLA ESTELA GARCIA DE DURAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 318 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GLADYS JOSEFINA RAMIREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 319 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FELIPE ANTONIO PEREZ CASTRO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 320 de fecha 16 de abril de 2015 , mediante la cual se designa al ciudadano **JESUS ALBERTO LARA** como **Director de linea de la oficina de Seguridad**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 321 de fecha 17 abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **BETSY CLARET MIJARES CALDERON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 322 de fecha 17 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JACOBO GONZALO GOMEZ PARRA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 323 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **EMMA GLORIA ALVAREZ GOMEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 324 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ADELA GARCES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 325 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ORLANDO RUIZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 326 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ALBERTO HERNANDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 327 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSA CONTRERAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 328 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS REBOLLEDO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 329 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GIANNY JOSEFINA TAMICHE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 330 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YANINA URANIA ARGERINOS DE PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 331 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓ**n a la ciudadana **CARMEN PASTORA PEREIRA BRITO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 332 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NEYSI MAIRENA URDANETA PIRELA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 333 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **BELLANIRA DEL CARMEN SILVA DE PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 334 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN REGINA MORENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 335 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **DORCA ESTHER SALAZAR RIVERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 336 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PEDRO ANTONIO HERNANDEZ PERAZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 337 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN DE COROMOTO PEREZ DE CAMACHO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 338 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELENA COROMOTO SILVA CARRASQUEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 339 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CESAR AUGUSTO GUERRERO MORENO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 340 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JHONOSON ANTONIO CHIRINOS DUQUE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 341 de fecha 17 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ALEIDA SILENIA GUTIERREZ DE CORDERO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 342 de fecha 20 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la pensión de jubilación a la ciudadana **KATY YAMBEL VALENZUELA DIAZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 343 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAYAMI COROMOTO ALVARADO DE CARDENAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 344 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EGLIDES JESUS LARA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 345 de fecha 20 de ABRIL de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RAMON JOSE OROPEZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 346 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **EDILE MARGARITA MEDINA HUMBRIS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 347 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **HOLANDA COROMOTO MEDINA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 348 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PABLO JOSE FLORES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 349 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **VICTOR ILDEMARO PIMENTEL GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 350 de fecha 20 de abril de 2015 , mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JUAN BAUTISTA ROSALES MORILLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 351 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **YOEL ANTONIO ULACIO ALVAREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 352 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAIRA COROMOTO PENSO RODRIGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 353 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **ANTONIO RAMON GONZALEZ FERRAROM**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 354 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MAIRA NAILEN RONDON YANEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 355 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ALBERTO INFANTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 356 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE FRANCISCO MORENO ESPINOZA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 357 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA ANGENOVA JUAREZ OLMOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 358 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PEDRO LUIS DIAZ GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 359 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PORFIDIO VALERA ANGULO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 360 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **REINALDO JOSE GIL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 361 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **GIOCONDA MARIA MIELE DELGADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 362 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HECTOR JOSE MONTILLA SAEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 363 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HENRY JESUS LEAL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 364 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MAURICIO VALENTIN CASTILLO LIRA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 365 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN JUDITH REQUENA GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 366 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **TULIO JOSE LEON QUIJADA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 367 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EDGAR ANTONIO ALBARRAN MORAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 368 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HENRY JOSE AZUAJE VERGARA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 369 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN ELENA POLANCO DE PEREIRA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 370 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JORGE LUIS MONTIEL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 371 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **DOUGLAS BENITO FERRER VERGARA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 372 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ERLINDA MARGOTH CAMACARO DE ORTEGA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 373 de fecha 20 de abril de 2015, mediante la cual **SE CORRIGE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN 281 GACETA 40641** de fecha 16 de abril de 2015.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 374 de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS ANDRES MARQUEZ GUILLEN.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 375de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARITZA ELENA BOLIVAR DE SOLORZANO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 376de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ZAYDEEHT GIOMAR VILLARROEL DE CHACON.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 377de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA ANTONIA DEL VALLE MORENO DE GIL.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 378de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MERVIN WILLIAM BERMUDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 379de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **RAMON CLARET CABAÑA GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 380de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ROSA DE LA TRINIDAD LOZADA SALAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 381de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ELTRUDIS ELENA RODRIGUEZ DE BRACHO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 382de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 383de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **AURA AMELIA CHIRINOS P**.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 384 de fecha 22 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NELLY RAMONA BASTIDAS VILORIA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 385 de fecha 27 de abril de 2015, mediante la cual **se designa la Junta Directiva de la Fundación IDEA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 386 de fecha 27 de abril de 2015, mediante la cual se considera procedente el pago de la acreencia de la **Policlínica Metropolitana.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 387 de fecha del 27 de abril de 2015 mediante la cual se **designan representantes del ministerio MPPEUCT EN el consejo directivo del CNTI**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 388 de fecha 29 de abril de 2015 mediante la cual se designa al ciudadano **DEIVIS CAMACHO** como **miembro principal del área técnica de la Comisión de Contrataciones publicas del MPPEUCT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 389 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MIRTHA SANCHEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 390 de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual se designa al ciudadano **DEMIRDES JESUS MANAURE** como **responsable del área territorial ante el consejo directivo provisional de la U.P.T. de Barlovento "ARGELIA LAYA"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 391 de fecha 29 de abril de 2015 mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **NEPTALI RAMON ROJAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 392 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS SEGUNDO IRIARTE PEREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 393 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PEDRO ILDEMARO PEREZ MONCADA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 394 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE MAESTRE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 395 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PRINCIPE GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 396 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 397 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **BETTY AGUILAR**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 398 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CONSOLACION HUERFANO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 399 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NIDIA CARDENAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 400 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ANA GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 401 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ALBA RAMIREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 402 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **EDGAR DELFIN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 403 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **BERNARDO GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 404 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HERMAN QUINTERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 405 de fecha 29 de abril de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN CEDEÑO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 406 de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual se designa el **SUBDIRECTOR ACADÉMICO** de **IUTVAL** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 407 de fecha 29 de abril de 2015, mediante el cual se designa el **SUBDIRECTOR ACADÉMICO** de **IUT YARACUY ANDRÉS ELOY RUIZ ADRIÁN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 408 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadana **BELKIS MOLERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 409 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **PEDRO RODRIGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 410 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadana **ESMERALDA INCIARTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 411 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **NAYA DE VITA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 412 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **SERGIO DELGADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 413 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARELIS LUZARDO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 414 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA QUINTERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 415 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **JOSE BERRIOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 416 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **MARIA PAZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 417 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante el cual se designa a la ciudadana **LICCIA ROMER**, como **Presidente de FUNDACITE MERIDA** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (FUNDACITE MERIDA)
Resolución N° 418 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante el cual se designa el **Directorio de FONACIT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 419 de fecha 07 de mayo de 2015, mediante el cual **se reconoce deuda con la empresa** servicios **U.M.Q NUEVA CARACAS, C.A.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 420 de fecha 08 de mayo 2015, mediante la cual **se delega firma** al ciudadano **Gilberto Chaparro, Auditor Interno.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 421 de fecha 08 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **SILVESTRE MARCHAN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (OPSU)
Resolución N° 422 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **LUIS AGUIRRE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 423 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **LUIS AGUIRRE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 424 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **GABRIELA MORALES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 425 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **EDUARDO SUAREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 426 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **IRENIA VILLAVICENCIO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 427 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ZENAYDA ROMERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 428 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **NURIS ARTIGAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 429 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **AUDIO RANGEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 430 de fecha 11 de mayo de 2015 mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **JORGE ALVARADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 431 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **BERNARDA FARIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 432 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **NICIDA CELIS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 433 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **MANUEL TORRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 434 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **PETRONILA GALICIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 435 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **JOSE MORALES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 436 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **IRIS VILLALOBOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 437 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **RAMON ESPINA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 438 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MARINIL BRAVO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 439 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **LEANDRO PEROZO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 440 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ROSA GARCIA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 441 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** al ciudadano **ASNOLDO GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 442 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **NEXIDA LOPEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 443 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **OVELIA FUENMAYOR**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 444 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **BRIGIDA VILLASMIL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 445 de fecha 11 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **IRIDA RINCON**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 446 de fecha 12 de mayo de 2015, mediante el cual **se designa la comisión, de contrataciones del colegio universitario francisco de miranda**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 447 de fecha 13 de mayo de 2015, Mediante la cual **se designa el Presidente FUNDACITE MÉRIDA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 448 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **MIRIAM BALDERRAMA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 449 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **MIGUEL ALVAREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 450 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **MARIA BARRETO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 451 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **MARIA JIMENEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 452 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **RÚBEN RAMIREZ**, titular de la cédula de identidad N° **5.548.477**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 453 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **ARACELIS HERRERA**, titular de la cédula de identidad N° **8.925.081**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 454 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **AMADA GASCÓN**, titular de la cédula de identidad N° **4.515.429**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 455 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **INOCENCIA MARTÍNEZ**, titular de la cédula de identidad N° **4.4.514.562**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 456 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **PEDRO SALAZAR**, titular de la cédula de identidad N° **3.047.584**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 457 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **ALIDA CURIEL**, titular de la cédula de identidad N° **4.103.801**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 458 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **ARISTIMUÑO MANUEL**, titular de la cédula de identidad N° **5.165.160**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 459 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **OMAIDA BARRIOS**, titular de la cédula de identidad N° **5.196.776**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 460 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **RAMÓN LOVERA**, titular de la cédula de identidad N° **4.163.674**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 461 de fecha 15 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **LEBBYS MATA**, titular de la cédula de identidad N° **4.451.185**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 462 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano **LUIS VIDES** titular de la cédula de identidad N° **3.747.233**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 463 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **MARIA CASTELLANOS** titular de la cédula de identidad N° 5.503.835	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 464 de fecha 18 de mayo de 2015**,** mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **LIANA FARIA** titular de la cédula de identidad N° 7.066.126	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 465 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **SORENA TORTOLERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 466 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **NERY APONTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 467 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana **CARME SANZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 468 de fecha 18 de mayo de 2015, mediante la cual se corrige error material de la delegación de **AUDITOR INTERNO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N°469 fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual **se designa la Rectora de la U.P.T Deltaica Francisco Tamayo Zulay Alejandrina Evaristo Yegres**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 470 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano PEDRO RAMON GUERRERO BARRETO, Cédula de Identidad N° V-3730086	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 471 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano MATIAS RAFAEL MEDINA, Cédula de Identidad N° V-5994284	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 472 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana MARISOL DEL VALLE SANCHEZ, Cédula de Identidad N° V-8473244	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 473 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana EULALIA JOSEFINA SOTILLO, Cédula de Identidad N° V-4908235	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 474 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana AUSTRIA JUDHIT JIMENEZ, Cédula de Identidad N° V-4211560	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 475 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ISABEL EUSTOQUIA MARTINEZ, Cédula de Identidad N° V-4507721	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 476 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana GRETA MARGARITA OJEDA GIL, Cédula de Identidad N° V-7613156	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 477 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ARELIS DEL VALLE GOMEZ DE COVA, Cédula de Identidad N° V-8380477	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 478 de fecha 21 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ANA ROSA GUATARAMA GUZMAN, Cédula de Identidad N° V-8307480	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 479 de fecha 23 de mayo de 2015, mediante la cual se designa **Comisión de Contrataciones de este Ministerio**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 480 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante la cual **se designa como Coordinador del Programa Administrativo Financiero OPSU**, al ciudadano **JOSÉ IGNACIO ACUÑA.** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 481 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ANA CECILIA LARES GIL, Cédula de Identidad N° V-5088821	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 482 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana TIBISAY ELENA RIVERO GUTIERREZ, Cédula de Identidad N° V-5694237	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 483 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano LUIS JESUS GUTIERREZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad N° V-4186816	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 484 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante e **cual se autoriza la gestión del P.N.F.** en Orfebrería y Joyería al I.U.T. DEL ESTADO BOLIVAR y a la U.N.E.ARTES	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 485 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano GUILLERMO ANTONIO CASTILLO, Cédula de Identidad N° V-8495517	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 486 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano JESUS RAFAEL MILANO, Cédula de Identidad N° V-5993906	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 487 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano ARTURO RAMON SALAZAR, Cédula de Identidad N° V-8402870	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 488 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano JOSE MANUEL GARCIA, Cédula de Identidad N° V-9895282	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 489 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ZELIS OLIVIA CHACIN PADRON, Cédula de Identidad N° V-5993967	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 490 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana LISBETH MARIA MARQUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad N° V-3673461	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 491 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana MELIDA COA EVANS, Cédula de Identidad N° V-3441296	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 492 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ELIZABETH JOSEFINA FUENTES GARCIA, Cédula de Identidad N° V-6358568	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 493 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana OMAIRA BEATRIZ FRIAS SILVA, Cédula de Identidad N° V-6092496	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 494 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana ROSA YEPEZ, Cédula de Identidad N° V-8463413	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 495 de fecha 28 de mayo de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano SAMUEL SALVADOR SOTO CABEZA, Cédula de Identidad N° V-4916026	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 496 de fecha 08 de junio de 2015, mediante la cual **se designa al representante del MPPEUCT** ante el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia(LUZ).	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 497 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana JOSEFINA GRATERON GOMEZ, Cédula de Identidad N° V-4478819	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 498 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano FREDDY FRANCISCO FIGUEROA CHIRINOS, Cédula de Identidad N° V-3358458	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 499 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano NILANDER DEL VALLE MUÑOZ DE NUÑEZ, Cédula de Identidad N° V-4002063	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 500 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano JUAN ANTONIO ARAUJO CEGARRA, Cédula de Identidad N° V-6361553	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 501 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano FERNANDO JOSE SAEZ MONTILLA, Cédula de Identidad N° V-9157088	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 502 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano LUIS ALBERTO PEREZ PAREDES, Cédula de Identidad N° V-5107378	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 503 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana FAUSTINA ESCALONA MORENO, Cédula de Identidad N° V-10370188	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 504 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana BRIGIDA GRATEROL COLMENAREZ, Cédula de Identidad N° V-7906989	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 505 de fecha 09 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al Ciudadano JUAN BAUTISTA DOMINGUEZ SALAZAR, Cédula de Identidad N° V-10119387	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 506 de fecha 15 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana MARÍA DEL PILAR THEOKTISTO COSTA, Cédula de Identidad N° V-5113364	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 507 de fecha 15 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana MARÍA ANGÉLICA BORGES, Cédula de Identidad N° V-4678271	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 508 de fecha 15 de junio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la Ciudadana DIANA GRACIELA SUAREZ, Cédula de Identidad N° V-5465248	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 509 de fecha 17 de junio de 2015, mediante la cual **se aprueba la reclamación por acreencia no prescrita a IPOSTEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 510 de fecha 19 de junio de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE INVALIDEZ** a la ciudadana **THAIRIS ANSEUMI.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 511 de fecha 30 de junio de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **YOLEIDA DEL CARMEN SUAREZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 512 de fecha 30 de junio de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** la ciudadano **NOEL RAMON LANDINEZ QUINTERO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 513 de fecha 30 de junio de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** la ciudadano **ANDRÉS ENRIQUE GUIGÑAN PEREZ.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 514 de fecha 01 de julio de 2015, mediante la cual **se designa al Consejo Directivo Provisional UT DELTAICA FRANCISCO TAMAYO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 515 de fecha 01 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **NELSON JOSE BARROLLETA,** como **Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Próspero Réverénd, quien a su vez será Presidente de la Fundación**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 516 de fecha 01 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **EFRAIN ORTEGA, como Rector de la UPT BARINAS.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 517 de fecha 01 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **HAROLD ALBORNÓZ, como Rector de la UPT CECILIO ACOSTA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 518 de fecha 01 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **PABLO VILORIA, como Rector de la UPT TRUJILLO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 519 de fecha 2 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **ARQUÍMEDES MUNDARAÍN como Rector de la UPT MONAGAS "LUDOVICO SILVA"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 520 de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **NAUDY JOSÉ GAMARRA, como Rector de la UNIVERSIDAD TERRITORIAL ARÍSTIDES BASTIDAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 521 de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **RUBEN ULISES PEROZO MARTIN como Rector de la UNEFM** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 522 de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **LINO MORÁN como Rector de la Universidad Nacional Experimental "RAFAEL MARÍA BARALT"**(ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 523 de fecha 03 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **RICHARD JOSÉ LOBO SIVOLI,** titular de la cédula de identidad N° V-11.960.874, **como Director General de Planificación y Políticas de Formación Universitaria**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 524 de fecha 30 de junio de 2015, mediante la cual se otorga la **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ALINA ESTHER JASPE AGUIRRE**, C.I. V-8168549	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 525 de fecha 08 de julio de 2015, mediante la cual **se designan a los Miembros Principales y Suplentes del Consejo Directivo Laboratorios Miranda**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 526 de fecha 08 de julio de 2015, mediante la cual **se designan a los miembros del Consejo Directivo Provisional Mario Iragorry (UPET)**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 527 de fecha 08 de julio de 2015, mediante la cual **se designa al Coordinador del Consejo Directivo Provisional de la Univ de las Ciencias de la Salud.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 528 de fecha 08 de julio de 2015 mediante la cual **se designa al Consejo Directivo CNTI**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 529 de fecha 09 de julio de 2015, mediante el cual se designa al ciudadana **JAVIER CORONIL, como Responsable del Área Socio Académica. Del colegio Universitario Dr Lorenzo Perez.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 530 de fecha 09 de julio de 2015, mediante el cual designa al ciudadano **WILFREDO CARRION, como Responsable del Área Socio Administrativo del Colegio Universitario DR. LORENZO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 531 de fecha 13 de julio de 2015, mediante la cual **se designa al Rector de la Universidad Nacional Experimental "FRANCISCO DE MIRANADA"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 532 de 13 de julio de 2015, mediante la cual **se designa al Rector de la Universidad Nacional Experimental "RAFAEL MARÍA BARALT"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 533 de 13 de julio de 2015, mediante la cual **se constituye la Comisión de Contrataciones del Instituto Universitario de Tecnología de Valencia**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 534 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de la ciudadana DIANA CAROLINA RAMÍREZ, otorgada por la Universidad Central**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 535 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAUPETA de la ciudadana JAKELINE RODRÍGUEZ,** titular de la cédula de identidad N° V-13.562.000	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 536 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA del ciudadano DENNYS LEONARDO PINZON MANTILLA,** titular de la cédula de identidad N° V-12.760.432	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 537 de fecha 14 de julio de 2015, **mediante la cual se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA a la ciudadana YESSICA DULMARI DI DOMENICO,** titular de la cédula de identidad N° V-16.745.250 (República de Colombia).	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 538 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA de la ciudadana ROSA ZULEIMA OCHOA CONTRERAS,** titular de la cédula de identidad N° 11.015.680. (República de Colombia)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 539 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA del ciudadano HENRY OBANDO,** titular de la cédula de identidad N° 17.126.881 (República de Colombia)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 540 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA de la ciudadana TULIA MEDINA,** titular de la cédula de identidad N° 84.416.673 (República de Colombia)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 541 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA de la ciudadana JULIANA CARRILLO,** titular de la cédula de identidad N° 20.060.064. (República de Colombia)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 542 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se valida el TITULO de FISIOTERAPEUTA de la ciudadana LARISSA ALVIAREZ,** titular de la cédula de identidad N° 13.917.666 (República de Colombia)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 543 de fecha 14 de julio de 2015, mediante la cual **se crea el Programa Nacional de Formación de Educación Inicial**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 544 de fecha 16 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **JESÚS ALEJADRO MARCANO, como VICERRECTOR Universidad Bolivariana de Venezuela**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 545 de fecha 20 de julio de 2015, mediante el cual se otorgó la **PENSIÓN DE INCAPACIDAD** a la ciudadana **OSDAICER ROSAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 546 de 20 de julio de 2015, mediante la cual se designan al **Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, y Secretaria de la UNERMB.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 547 de 20 de julio de 2015, mediante al cual se designa a la Ciudadana **MILDRED PLAZA, como CONSULTOR JURIDO DEL CNU.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 548 de fecha 21 de julio de 2015 mediante la cual **se determinan las Áreas prioritarias para autorización de divisas CENCOEX para estudios de pre y postgrado en el exterior**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 549 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se aprueba **la Prorroga para continuar el Proceso de Reestructuración, y designación del ciudadano Leomar Villegas en sustitución del ciudadano ARNOLD CESARANO CNTI y SUCERTE.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 550 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **FELIPE BENICIO CHARLES BIRMINGHAN,** C.I. V-1156232	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 551 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **CARMEN JULIA GODOY CARRILLO,** C.I. V-10397341	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 552 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **LUIS ALBERTO LEON,** C.I. V-6008860	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 553 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **XIOMARA MARLENE MEZA MORALES,** C.I. V-4843329	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 554 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se dictan los **lineamientos a las Instituciones de Educación Universitaria de Edo, para garantizar la gratuidad de los Cursos Intensivos 2015.** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 555 de fecha 29 de julio de 2015, mediante la cual se dicta el **Reglamento Operativo de los Premios Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Edición 2015.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 556 de fecha 29 de julio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **ELY FRANCI LÓPEZ GUZMÁN, como Director General Encargado de Aplicaciones del Conocimiento y las Tecnologías de este Ministerio.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 557 de 30 de julio de 2015, mediante la cual se constituye la **Comisión de Contrataciones del Instituto Universitario de Tecnología del ESTADO BOLÍVAR.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 558 de fecha 28 de julio de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a la ciudadana CRIZAIDA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE SPINALE,** C.I. V-3.795.805	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 559 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana TERESA DE JESÚS RAMOS DE SOTO,** C.I. V-5.470.227 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 560 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana ALVIN ANGÉLICA JARAMILLO RODRÍGUEZ,** C.I. V-6.369.821 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 561 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana SARA VICTORIA CARDENAS NAVAS,** C.I. V-9.837.978 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 562 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana MIRIAM MERCEDES LUNA,** C.I. V-6.078.952 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 563 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana ILSE FELISINDA SOTO RAMÍREZ,** C.I. V-3.813.904 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 564 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **HUGO PACHECO,** C.I. V-4.207.878 (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 565 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **VILMA ELIZABETH ÁLVAREZ, C.I. V-3.454.180** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 566 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **CARLOS ENRIQUE PACHECO SAVINO, C.I. V-3.984.556** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 567 de fecha 05 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN al ciudadano VICTOR JULIO TERAN PAEZ, C.I. V-12.107.346** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 568 de 11 de agosto de 2015, mediante el cual se designa al ciudadano **EDMUNDO MOISES FAJARDO, como Vicepresidente de (CIEPE) titular de la C.I.V- 11.273372.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 569 de 11 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** al ciudadano **MIGUEL MENTADO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 570 de 11 de agosto de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE JUBILACIÓN** a la ciudadana **ESPERANZA MARTUZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 571 OGH – ANULADA	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 572 de fecha 13 de agosto de 2015, mediante el cual se delega la **Firma de Acto Instituto Universitario a los ciudadanos DULCE AZUAJE, YADIRA CACERES Y ROGER GUTIERREZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 573 de fecha 17 de agosto de 2015, mediante la cual se designan Integrantes del **Consejo Directivo UPT BARINAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 574 de fecha 18 de agosto de 2015, mediante la cual **se autoriza el PERPES con salida de TSU en Transporte Ferroviario al IUTOMS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 575 de fecha 18 de agosto, mediante el cual se tramita la Validez del **TITULO de Fisioterapeuta de la ciudadana RAQUEL PLATA LOZADA,** titular de la Cédula de Identidad N° 28.440.407	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 576 de fecha 18 de agosto de 2015, mediante el cual se tramita la Validez del **TITULO de Fisioterapeuta de la ciudadana PIERINA CARDENAS DE PIZON,** titular de la Cédula de Identidad N° E-84.020.050	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 577 de fecha 19 de agosto de 22015, mediante la cual se designa al **Consejo Directivo del ONCTI**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 578 de fecha 24 de agosto de 2015, mediante la cual se tramita la Validez del **TÍTULO de Ingeniero Civil de la ciudadana HERLINDA UTRIA PADILLA,** titular de la cédula de identidad N° V-45.756.910	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 579 de fecha 24 de agosto de 2015, mediante la cual se tramita la Validez del **TÍTULO de Fisioterapeuta de la ciudadana EVELYN DEL CARMEN GARCÍA ACENDRA,** titular de la cédula de identidad N° V-26.854.345	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 580 de fecha 24 de agosto de 2015, mediante la cual se tramita la Validez del **TÍTULO de Fisioterapeuta de la ciudadana BLANCA MERCEDES ORDÓÑEZ PÉREZ,** titular de la cédula de identidad N° V-60.347.988	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 581 de fecha 24 de agosto de 2015, mediante la cual aprueba el Integrante del **Consejo Directivo ARGELIA LAYA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 582 de fecha 01 de septiembre -2015, mediante la cual se decide el **Recurso Jerárquico MARIBELL DIAZ RAVELO, cédula de identidad** N° V-9.415.358	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
Resolución N° 583 de fecha 11 de septiembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL Nancy Ortega. FONACIT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 584 de fecha de fecha 15 de septiembre de 2015, mediante el cual se designa a la **Comisión de Registro y Seguimiento del Convenio de Reconocimiento de Títulos o Diplomas de Educación Superior entre los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 585 de fecha 15 de septiembre de 2015, mediante el cual designan a **RICHARD JOSE LOBO SIVOLI, como Director General de Planificación y Políticas Universitarias.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 586 de fecha 15 de septiembre de 2015, mediante la cual se aprueba Acreencia de **IPOSTEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 587 de fecha 21 de septiembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN al ciudadano CARLOS ENRIQUE PERALES,** C.I. 3210148 personal obrero.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 588 de fecha 22 de septiembre de 2015, mediante la cual se designan **autoridades de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 589 de fecha 23 de septiembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **YARISMA ESTHER PEREZ APARICIO, como Consultora Jurídica Encargada del CNU**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 590 de fecha 24 de septiembre de 2015, mediante la cual se designan autoridades de la **UPT "Clodosbaldo Russián"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 591 de fecha 25 de septiembre de 2015, mediante el cual se designan los miembros del **Consejo Directivo del CIEPE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
RESOLUCIÓN N° 592 de fecha 25 de septiembre de 2015, mediante la cual se designa la comisión contrataciones del **IUT MARACAIBO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
RESOLUCIÓN N° 593 de fecha 29 de septiembre de 2015, mediante la cual se valida el **TÍTULO de Médico Veterinario a la ciudadana ANDREA BERNAL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 594 de fecha 01 de octubre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a la ciudadana OLGA MARÍA OBELMEJÍAS DE GONZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 595 de fecha 05 de Octubre, 2015, mediante la cual **se designan a las autoridades del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil Mayor (AV) "Miguel Rodríguez"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 596 de fecha 06 de Octubre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** al ciudadano **ORLANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ SAMBRANO** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 597 de fecha 08 de Octubre de 2015, designación de 2 Responsables del Consejo Directivo Provisional UPT de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 598 de fecha 08 de Octubre de 2015, mediante la cual se designan los **Responsables del Área Territorial Estudiantil del Consejo Directivo de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo, " Mario Briceño Iragorry.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 599 de fecha 08 octubre 2015, mediante la cual se designa **Consejo Directivo de la UPT de los Valles del Tuy**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 600 de fecha 20 de octubre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **JOSE ALBERTO CHITTY FIGUEROA, como Presidente Encargado de CENVIH**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 601 de fecha 21 de octubre 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ROSAURA SANCHEZ DE SANCHEZ.** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 602 de fecha 21 de octubre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **ILLENY DEL SOCORRO RIOS DE RAMIREZ.** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 603 de fecha 22 de octubre de 2015, mediante la cual se designa el **Consejo Directivo De La Ciencia De La Salud.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 604 de fecha 23 de octubre 2015, mediante la cual se otorga **prorroga a la Junta Liquidadora del CENIT.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 605 de fecha 27 de octubre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** a la ciudadana **NELIS CAMILA MARQUEZ DE LOZARDERA C.I. 3.048.277** (ANULADA)	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 606 de fecha 27 de octubre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACION MORELA QUIETO C.I. 10.082.141**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 607 de fecha 27 de octubre 2015, mediante la cual se delega en los ciudadanos allí mencionados el refrendo de los **TÍTULOS** de instituciones de educación universitaria de gestión privada. **(Luis F. Jesús Mory D., Jesús E. Chourio V., Wilmer O. Santiago S., Jhonny de Jesús Ojeda A).**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 608 de fecha 29 de octubre 2015, mediante la cual se designa al Responsable del Área Estudiantil de la **UPT MANUELA SAENZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 609 de Fecha 29 de octubre de 2015, mediante la cual se designan a los miembros del **Equipo Colegiado de la Misión Sucre en el Estado Amazonas**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 610 de fecha 30 de octubre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **IBRAIN VELAZQUEZ**, como Presidente de la Junta Directiva de la Fundación **ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 611 de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana, **ARELIS ORAMAS,** como Presidenta de **(FUNDACITE- BARINAS).**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 612 de fecha 05 de noviembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **MARLENE URBINA**, **como representante del MPPEUCT ante el Consejo Universitario de la Universidad Bolivariana de los Trabajadores JESÚS RIVERO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 613 de fecha 06 de noviembre de 2015**,** mediante la cual se designan a los miembros del **Equipo Colegiado de la Misión Sucre en el Estado Carabobo.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 614 de fecha 06 de noviembre de 2015, mediante la cual se designan a los miembros del **Equipo Colegiado de la Misión Sucre en el Estado Táchira.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 615 de fecha 09 de noviembre de 2015, mediante el cual designan al **Consejo Directivo de INFOCENTRO.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 616 de fecha 09 de noviembre de 2015, mediante el cual designan al ciudadano **FRANK CARREÑO como Director General de la Dirección de Bienestar Social Universitario**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 617 de fecha 10 de noviembre de 2015, mediante el cual designan al ciudadano **PEDRO HUTMAN SÁNCHEZ, como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 618 de fecha 10 de noviembre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **PEDRO GRIMA GALLARDO, como Presidente (E) de la Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía "Francisco J. Duarte" CIDA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 619 de fecha 17 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los beneficiarios de la De Cujus **MILEXA TORREALBA**, C.I. 5916564	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 620 de fecha 17 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **NICOLAS RIVERA,** C.I. 2718025	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 621 de fecha 17 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JESÚS MANUEL LÓPEZ,** C.I. 1136654	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 622 de fecha 18 de Noviembre de 2015, mediante la cual **se aprueba la Estructura Financiera del MPPEUCT**, para el Ejercicio Económico.	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 623 de fecha 18 de noviembre de 2015, mediante la cual se de designa al ciudadano **MIGUEL PEROZO YNESTROZA, como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Experimental Francisco Miranda**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 624 de fecha 19 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **NORMA MELENDEZ C.I. 3857915**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 625 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga j**UBILACIÓN ESPECIAL** a la ciudadana **LORENA TOVAR FONACIT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 626 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** de la ciudadana **NATHALY BRICEÑO FONACIT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 627 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la ciudadana **MIRIAN LUCICHI CORDOVA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 628 de Fecha 23 de Noviembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **RAYSA VASQUEZ como Responsable del Área Académica de la UPT de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 629 de fecha 26 de noviembre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **JORGE PIÑANGO como responsable del Cuentadante de la Unidad Administradora Central.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 630 de fecha 30 de noviembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** al ciudadano **ORLANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ SAMBRANO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 631 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **RAMÓN ANTONIO DÍAZ TORRES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 632 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario de la de Cujus **DILCIA PASTORA YEPEZ DE MAJANO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 633 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **VICTOR MANUEL CRESPO ROSARIO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 634 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los beneficiarios de la de Cujus **ROSSELL LUGO DUGLAS RAFAEL**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 635 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JOSÉ FRANCISCO LUGO CHIRINOS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 636 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JUAN ENRIQUE ROMERO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 637 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **RODOLFO ALBERTO CEBALLOS BAEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 638 de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **EMILIO ANTONIO CHIRINOS AGUILAR**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 639 de fecha 07 de diciembre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **DAGNY DANIEL URBINA CASTILLO, como Coordinador General de estado del Equipo Colegiado de la MISIÓN SUCRE en el edo. Barinas**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 640 de fecha 07 de diciembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana, **MARIELLA KARINA RODRÍGUEZ BLANCO, como Vicerrectora de Desarrollo Territorial de UNEARTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 641 de fecha 07 de diciembre de 2015, mediante la cual se designa a la ciudadana **XIMENA TIBISAY BENITEZ VARGAS, como Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 642 de fecha 07 de diciembre de 2015, mediante la cual **se designa el Equipo Rectoral de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "ALONSO GAMERO"**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 643 de fecha 10 de diciembre de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano **JESÚS ANTONIO DUARTE MIJARES, como Coordinador General de Estado del Equipo Colegiado MISIÓN SUCRE del Edo. MIRANDA.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 644 de fecha 10 de diciembre de 2015, mediante la cual se **declara procedente el pago por via de acreencia de la reclamación formulada por el Presidente de la Empresa Venezolana Industrias Tecnológicas (VIT)**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 645 de fecha de 10 de diciembre de 2015, mediante la cual **se autoriza la gestión del Programa Nacional de Formación en Orfebrería y Joyería, en el marco de la Misión Alma Mater.**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 646 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **SOLITA VARGAS DE LANZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 647 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **ARMANDO AUGUSTO SACRISTE LEONIDES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 648 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **DIMAS GABRIEL LUGO GUZMÁN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 649 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a los beneficiarios del de Cujus **JESÚS ALFREDO VILLANUEVA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 650 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **SAMUEL DARÍO CHÁVEZ PEÑARANDA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 651 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JESÚS EDGARDO BARRETO COLMENARES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 652 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JOSÉ RAFAEL DUGARTE DÁVILA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 653 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **ANDREINA DEL CARMEN CARRILLO DUARTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 654 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **SULAMIS DEL CARMEN JIMÉNEZ RONDÓN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 655 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **PRÓSPERO VICENTE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 656 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **LUÍS EDUARDO COLOMINE GARCÍA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 657 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ AZUAJE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 658 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **WILLIAM SAYAGO HERNÁNDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 659 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **CARMEN ESTRELLA PIMENTEL DE JIMÉNEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 650 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **SAMUEL DARÍO CHÁVEZ PEÑARANDA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 651 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JESÚS EDGARDO BARRETO COLMENARES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 652 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JOSÉ RAFAEL DUGARTE DÁVILA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 653 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **ANDREINA DEL CARMEN CARRILLO DUARTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 654 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **SULAMIS DEL CARMEN JIMÉNEZ RONDÓN**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 655 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **PRÓSPERO VICENTE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 656 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **LUÍS EDUARDO COLOMINE GARCÍA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 657 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ AZUAJE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 658 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **WILLIAM SAYAGO HERNÁNDEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 659 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **CARMEN ESTRELLA PIMENTEL DE JIMÉNEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 660 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** al beneficiario del de Cujus **GLORIA TERESA BARCONS ROCA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 661 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE** a la beneficiaria del de Cujus **RAFAEL NICOLÁS PAZ LINARES**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 662 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN ESPECIAL** a la ciudadana **NELIS CAMILA MARQUEZ DE LOZARDERA C.I. 3.048.277**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 663 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** al ciudadano **JAVIER DE LA SANTISIMA TRINIDAD D'AUBETERRE BUZNEGO**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 664 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **SANDRA JOSEFINA PIÑATE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 665 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **OMAR EDUARDO ASCANIO ESCALONA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 666 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **EDNA YADIRA ALONZO GNZALEZ**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 667 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **NANCY MARINA AZUAJE ARTEAGA**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 668 de fecha 11 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga **JUBILACIÓN REGLAMENTARIA** a la ciudadana **DOMINGO ANTONIO LIENDO APONTE**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 669 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a los beneficiarios del de Cujus ZAYNETH DEL CARMEN MOCADA RAMIREZ	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIONES	ORGANISMO
Resolución N° 669 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a los beneficiarios del de Cujus ZAYNETH DEL CARMEN MOCADA RAMIREZ	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 670 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a los beneficiaros del de Cujus JOSÉ DE LOS SANTOS ROMERO GARCIA	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 671 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a la beneficiario **EVELIO MARIANO VILLALOBOS ARRIAS**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 672 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a los beneficiarios del de Cujus GABRIEL ANTONIO GUZMÁN ROSILLO	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 673 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE a los beneficiarios del de Cujus GLADYS EMILIA DIAZ	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 674 de fecha 16 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana **MORELLA PRIETO** C.I. 10.082.141	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 675 de fecha 17 de diciembre de 2015, mediante la cual se aprueba **PRORROGA A LA COMISIÓN DE RESTRUCTURACIÓN DEL FONACIT**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
Resolución N° 676 de fecha 18 de diciembre de 2015, mediante la cual se otorga PENSIÓN DE JUBILACIÓN a la ciudadana **JESSICA SUSANA LANDER**	Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Decretos

DECRETOS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2015

DENOMINACIÓN	ORGANISMO	NÚMERO	GACETA OFICIAL	DÍA	MES	AÑO
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MPPEUCT)	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MPPEUCT	1627	6176	20	2	2015

Providencias

SUMARIO DE PROVIDENCIAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
1	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (REDTV)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Yadira Marlene Frías Pacheco, como Secretaria de la Comisión de Contrataciones de este Organismo
2	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (ABAE)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana y al ciudadano que en ella se señalan, como Secretaria Principal y Suplente de la Comisión de Contrataciones, de este Organismo. (Ana M. Cervera J y Carlos I. Parada P).
3	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Decisión Nº 112, mediante la cual se acordó aprobar el calendario anual del año 2015 de las reuniones ordinarias de este Consejo, a realizarse durante el año 2015.
4	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SUSCERTE)	Providencia mediante la cual se renueva la acreditación otorgada como Proveedor de Servicios de Certificación de la Sociedad Mercantil Proveedor de certificados (PROCERT) C.A.
5	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CODECYT)	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Juan José Blanco González, a suplir la ausencia temporal de la Presidenta (E) de este organismo, Gabriela Servilia Jiménez Ramírez, hasta tanto se produzca la reincorporación o cese del reposo post-natal de dicha ciudadana.
6	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Providencia mediante la cual se fija como días hábiles para el año 2015, todos los días calendario, en el horario que en ella se menciona, con excepción de los feriados y los señalados en las leyes que en ella se especifican. (De 8:00 am a 12:00m y de 1:00 pm a 4:30pm, en las Leyes de Fiestas Nacionales, los cuales son: Lunes y Martes de Carnaval; Semana Santa; Vacaciones Colectivas; Día del Funcionario Público y Asueto Navideño).
7	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (TELECOM)	Providencia mediante la cual se constituye para el período 2015-2016, con carácter Permanente, la Comisión de Contrataciones de este Organismo, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Económico – Financiera, Técnica, Legal y Secretaría).
8	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (ONCTI)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Paulino Jesús Betancourt Figueroa, como Director Ejecutivo de este Organismo, a partir del dos (02) de mayo de 2014.
9	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se autoriza a las Universidades que ellos se mencionan, la creación y el funcionamiento de los Programas de Postgrado que en ellos se señalan, en los estados que en ellos se especifican, modalidad Presencial, otorgando el título que ellos se establece

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
10	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se emite opinión favorable para la aprobación del estudio de factibilidad del proyecto de creación y de regularización del funcionamiento académico, administrativo y de planta física de las carreras de Licenciatura en las áreas que ellos se mencionan, con la duración que en ellos se señala, conducente al grado académico que en ellos se especifica, dictado por las Universidades que en ellos se establecen.
11	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SUSCERTE)	Providencia mediante la cual se renueva la acreditación otorgada a la Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIIDT), como Proveedor de Servicios de Certificación
12	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SUSCERTE)	Providencia mediante la cual se designan a los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan, como Miembros de la Comisión de Contrataciones, de carácter permanente, de esta Superintendencia. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica Financiera y Secretaría).
13	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se autoriza a las Universidades que en ellos se mencionan, la creación y el funcionamiento de los Programas de Postgrado que en ellos se señalan, dictados en las sedes que en ellos se especifican, modalidades Presencial y Semi-Presencial, conducentes a los grados académicos que en ellos se establecen. (Especialización en Construcción, sede Escuela de Ingeniería, Fuerte Tiuna, El Valle; Especialización en Sanidad Militar, sede Av. Las Escuelas, Dtto Capital, El Valle, Fuerte Tiuna; Especialización en Geodesia, Av. Soublett, Fuerte Tiuna El Valle, entre otras).
14	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se acredita y renueva acreditaciones a las Universidades que en ellos se mencionan, por los lapsos que en ellos se señalan, a los Programas de Postgrado que en ellos se especifican. (Universidad Del Zulia, por un lapso de 5 años, Maestrías en Ciencias Biológicas, mención Ecología Acuática; Universidad Del Zulia, por un lapso de 3 años, Maestría en Gerencia de Proyectos).
15	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se emite opinión favorable para la aprobación de los Estudios de factibilidad de los Proyectos que en ellos se mencionan, de las Universidades que en ellos se especifican. (Centro Jardín botánico e Instituto Jardín botánico de la Universidad de Los Andes; Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Universidad de Oriente y Escuela de ciencias de la Salud, Universidad de Oriente).
16	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Decisión mediante la cual se acordó aprobar el calendario CNU-Virtual, de carácter extraordinario del año 2015.
17	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SUSCERTE)	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana María Gabriela Eduviges López, con el carácter de Titular, como Directora de la Dirección de Investigación, Formación y Desarrollo en Certificación Electrónica y Seguridad de la Información, de esta Superintendencia.

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
18	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, con sede en la dirección que en ella se señala, para ofrecer Programas de Postgrado conducentes a grado académico. (Urbanización la Florida, Calle Los Naranjos, entre las Avenidas Las Acacias y Los Samanes, Quinta Kempis Municipio Libertador, Caracas.).
19	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Aviso mediante el cual se recuerda a los Miembros del Cuerpo que la sesión ordinaria de este Consejo, prevista para el día 24 de febrero de 2015, mediante Acuerdo N° 112, de fecha 18/12/2014, será realizada conforme quedó acordado, el día 12 de marzo de 2015, en la hora que en él se indica, y en la dirección que en él se especifica. (Hora 9:30 a.m sede: Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, calle Holanda, entre avenida la Estancia y avenida Caracas).
20	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Universidad de Los Andes, la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: Maestría en Administración Educacional.
21	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Acuerdos mediante los cuales se emite opinión favorable para la aprobación de los Estudios de Factibilidad de los Proyectos de Creación de las carreras que en ellos se señalan, dictadas por las Universidades que en ellos se especifican. (Licenciado en artes Visuales y Técnico Superior en Estadística de Salud., Universidad de los Andes; Licenciatura en Turismo de la Universidad de Oriente; Licenciatura en Psicología en Universidad Nacional Experimental del Táchira; Licenciatura en Educación en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez).
22	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (CNU)	Auto Decisorio mediante el cual se declara la Responsabilidad Administrativa de la ciudadana Niurka del Carmen Hernández González, y se impone sanción de multa.
23	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se emite opinión favorable para la aprobación de del estudio de factibilidad del proyecto de creación de la carrera que en el se menciona, para la extensión punto fijo del núcleo coro, de la universidad nacional experimental politécnica de la fuerza armada
24	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Universidad Bolivariana de Venezuela la creación y el funcionamiento del programa de Posgrado Especialización en Cirugía General Integral, sede Hospital Coromoto de Maracaibo
25	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ABAE	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Daniel Alexander Moreno Cazorla, Director (e) de la Dirección de Ciencia, formación y desarrollo de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)
26	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia mediante la cual se nombra al ciudadano Johnny Miguel Fiore Hernández, como Director de la Dirección de Servicios de Certificación Electrónica y Criptografía de esta Superintendencia

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
27	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Providencia mediante la cual se admite opinión favorable para la aprobación del estudio de factibilidad del proyecto de creación del núcleo Monagas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana
28	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Providencia mediante la cual se autoriza a la Universidad de Oriente, la creación y el funcionamiento del programa de postgrado Especialización en Neurocirugía
29	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDACITE-LARA	Providencia mediante la cual se constituye con carácter permanente la Comisión de Contrataciones de esta Fundación integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se indican
30	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología RED DE TRANSMISIONES DE VENEZUELA, C.A	Providencia mediante la cual se ratifica la comisión de Contrataciones Públicas de este Organismo, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se especifican
31	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ONTIC	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Públicas de este Organismo, como carácter permanente, integrada por los ciudadanos que en ella se mencionan
32	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Enid Teresa Veloz, como auditora interna (E) de la Dirección de Auditoría Interna de IPOSTEL
33	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Jonás Antonio Sandoval Quiñonez, en su carácter de Director (E) de consultoría Jurídica de este instituto, las atribuciones que en ella se mencionan
34	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia mediante la cual se restructura la Comisión Permanente de contrataciones de este instituto, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan
35	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia mediante la cual se legaliza y autoriza la impresión y circulación de Cien Mil (100.000) estampillas y de mas especies postales de la emisión filatélica conmemorativa al centenario del nacimiento del Dr. Serge Raynaud de la Ferriere
36	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUCERTE	Providencia mediante la cual se nombra al ciudadano carlos a acosta l, como director (e) de la dirección de estandarización y fiscalización en certificación electrónica y seguridad de la información
37	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNTQ	Providencia en la cual se nombra a la ciudadana Carmen a lucero y, como auditora interna (e) de cntq
38	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNTQ	Providencia en la cual se nombra a la ciudadana Doris Elena Rodríguez c, como responsable patrimonial cntq

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
39	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNTQ	Providencia en la cual se nombra a la ciudadana doris Elena Rodríguez c, como cuentadante responsable de la unidad administradora central cntq
40	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNTQ	Providencia en la cual se delega en la ciudadana mattdign medina z, en su carácter de directora ejecutiva atribuciones y firma de actos y documentos
41	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo en el cual se renueva la acreditación del programa de postgrado. Maestría en administración mención: finanzas de la ula
42	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo de opinión favorable con respecto a la aprobación del estudio de factibilidad delo proyecto de creación de la carrera licenciatura en educación
43	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdos en los cuales se autoriza a universales, la creación de programas de postgrado conducentes a títulos académicos
44	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDAAYACUCHO	Providencia en la cual se designa a la ciudadana aura m torres h responsable patrimonial de bienes de fundayacucho
45	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDAYACUCHO	Providencia en la cual se crea la comisión de contrataciones de fundayacucho
46	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDAYACUCHO	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Emily del valle González a, como auditora interna de la fundación
47	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CODECYT S.A.	Providencia en la cual se constituye la comisión de contrataciones de codecyt s.a.
48	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo en el cual se convoca a una reunión extraordinaria del cnu, con respecto al sistema nacional de ingreso
49	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONCIECIA TV	Providencia en la cual se constituye la comisión permanente de contrataciones publicas
50	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Providencia en la cual se delega en el ciudadano Nelson x González g, en su carácter de director las atribuciones, firmas de actos, y documentos

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
51	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CODECYT S.A.	Providencia en la cual se nombra a la ciudadana Trudy del Carmen machado da Silva, como responsable administrativa de la corporación
52	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Providencia en la cual se corrige el error material en la providencia n° 005/2014 de fecha 18 de febrero de 2015, donde se designa a Rommel j Infante G, auditor interno de Codecyt S.A.
53	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ABAE	Providencia en la cual se designa al ciudadano adolfo j godoyp, como director (e) de la dirección de sistemas espaciales de este Organismo
54	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología UPT DEL OESTE DE SUCRE CLODOSVALDO RUSSIÁN	Providencia administrativa en la cual se constituye con caracter permanente la comisión de contrataciones upt del oeste de sucre clodosvaldo russián
55	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia en la cual se legaliza y autoriza la impresión y circulación de cien mil (100.000) estampillas y especies de negro primero
56	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se se autoriza umbv, el funcionamiento del programa de postgrado especialización en ingenieria militar ferroviaria
57	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdos mediante los cuales se emite opinión favorable para la creación de carreras en las universidades que se indican
58	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDACIÓN INSTITUTO DE INGENIERIA	Providencia en la que se contituye la comisión de contrataciones publicas de Fiidt
59	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IDEA	Providencia mediante la cual se constituye el comite de enajenación de biemes públicos de Idea
60	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo donde se acredita a la luz para el postgrado de gerencia de proyectos de construcción
61	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo en el cual se autoriza la creasción y funcionamiento de postgrados en la modalidad presencial en las universidades que se indican
62	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y TecnologíaONTI	Providencia en la cual se designa a la ciudadana Smailliw y Alfonso S, como gerente (e) de la oficina de gestión administrativa de ONTI

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
63	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y TecnologíaFUNVISIS	Providencia en la cual se constituye con caracter permanente la comisión de contrataciones de Funvisis
64	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y TecnologíaABAE	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano juan c acosta m director (e) de la dirección de tecnologia de información de la Abae
65	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNDACIÓN INFOCENTRO	Providencia mediante la cual se constituye la comisi´on de contrataciones públicas de Infocentro
66	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se se autoriza a la escuela nacional de fiscales la creación y funcionamiento del progrma de postgrado especialización en ejercicio fiscal
67	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo donde se autoriza a la ucla se autoriza el programa de postgrado en matematicas para la educación media
68	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Acuerdo donde se autoriza a la unefa el postgrado especialización en geomatica
69	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Acuerdo donde se autoriza a la escuela nacional de fiscales del ministerio público la especialización en derecho penal
70	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Acuerdo donde se autoriza a la luz la creación y funcionamiento de la maestria en gerencia de operaciones
71	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Acuerdo donde se autoriza a la upel la maestria en educación, ambiente y desarrollo
72	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONATI	Providencia en la cual se crea la comisión de contrataciones públicas Conati
73	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se emite opinión para la aprobación de los estudios factibilidad para la regularización y creación de carreras
74	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se renueva la acreditación del programa del postgrado maestría en educación ambiental, unellez, con sede en edo-Portuguesa
75	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdos mediante los cuales se autoriza a las universidades que se señalan la creación y funcionamiento de programas de postgrados, upel, ubv
76	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONCIENCIA TV	Providencia mediante la cual se corrige por error material la providencia n°004, se modifica el artículo 1 de la providencia n°001, delegación al ciudadano gustavo castillo firma de actos y documentos
77	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONCIENCIA TV	Providencia mediante la cual se corrige error material de la providencia n° 005, donde se autoriza a la ciudadana iliana amengual c, en su caracter de gerente administrativo la movilización de las cuentas bancarias de este organismo

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
78	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONCIENCIA TV	Providencia mediante la cual se corrige error material la providencia n° 006, donde se delega a yosielmar i montero g, en su caracter de directora ejecutiva la firma de los actos y documentos de este organismo
79	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia administrativa en la cual se nombra al ciudadano edgar a castro g, como director de la dirección de servicios de certificación electronica y criptografia
80	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Providencia mediante la cual se constituye con carácter permanente la comisión de contrataciones públicas de la upt del estado Trujillo mario briceño iragorry
81	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNTQ	Providencia en la cual se constituye la comisión de contrataciones del Cntq
82	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FAMES	Providencia administrativa mediante la cual se designa al ciudadano Ocar I Goncalves P, cuetadante responsable de fames para el ejercicio economico 2015
83	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CONCIENCIA TV	Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana jonhami c pérez d, gerente (e) de la oficina de recursos humanos la firnma de los actos y documentos de concienciatv
84	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ABAE	Providencia en la cual se designa a los directores en la dirección de sistemas espaciales, y la dirrección de normalización y regulación industrial de la abae
85	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Corrección del error material del acuerdo n° 048, donde se autoriza a la ucv la creación y funcionamiento del programa de postgrado, especialización en infectología
86	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FONACIT	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano gencarlos rodríguez herández, en su caracter de presidente (e) de fonacit
87	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ONTIC	Providencia mediante la cual se ratifica a la ciudadana Elsy e Velázquez m, como auditora interna (e) de ontic

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
88	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia administrativa en la cual se renueva la acreditación otorgada como proveedor de servicios de certificación a la sociedad mercantil proveedor de certificados (procert), c.a.
89	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia administrativa en la cual se autoriza la comisión permanente de contrataciones de este instituto (ipostel)
90	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia administrativa mediante la cual se crea con carácter permanente la comisión de licitaciones de ipostel
91	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia administrativa en la cual se establece la obligación en los proveedores de servicios de certificación, tanto públicos como privados
92	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se autoriza a la universidad latinoamericana del caribe, la creación y el funcionamiento del programa de postgrado, maestría en estudios del caribe
93	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Aviso mediante el cual se corrige por error material el acto administrativo contenido en el acuerdo n° 45 , de fecha 02 de julio de 2015, autorización del programa de postgrado maestría en gerencia de operaciones
94	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia mediante la cual se renueva la acreditación otorgada como proveedor de servicios de certificación electrónica a la fundación instituto de ingeniería para investigación y desarrollo tecnológico (Fiiidt)
95	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IPOSTEL	Providencia administrativa mediante se legaliza y autoriza la impresión y circulación de 102.400 estampillas por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
96	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ABAE	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana mariotzy e Martínez u, como auduitora interna (e) de la unidad de auditoria interna
97	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FONACIT	Providencia mediante la cual se establecen los requisitos y procedimientos que deben cumplirse para la obtención del certificado electrónico correspondiente al cumplimiento de la obligación tributaria prevista en el titulo iii del decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación
98	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FONACIT	Providencia mediante la cual se dicta la normativa que regula los tramites y procedimientos para el otorgamiento de prorrogas, plazos y fracciones de pago para el aporte establecido en el titulo iii del decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de ciencia y tecnología e innovación
99	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IVIC	Providencia mediante la cual se designa con carácter permanente la comisión de contrataciones de este instituto integrada por las ciudadanas y el ciudadano que en ella se mencionan

Nº	ENTE	PROVIDENCIAS
100	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología CNU	Acuerdo mediante el cual se emite opinión favorable para la aprobación del estudio de factibilidad del proyecto de creación de la carrera de ingeniería agronómica de la Unefa
101	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Acuerdo mediante los cuales se autoriza a la universidad militar bolivariana y a la escuela nacional de fiscales del ministerio público, la creación y el funcionamiento de los programas de posgrados
102	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología FUNVISIS	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano marco a borjas s, auditor interno (e) de Funvisis
103	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología SUSCERTE	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Yajaira Dessire Urbina Urbina, directora de la oficina de recursos humanos de esta superintendencia, con carácter de titular.
104	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología IDEA	Providencia mediante la cual se establece la comisión de contrataciones de esta fundación, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (miembros principales y suplentes en las áreas jurídica, técnica, económica financiera y secretaría).

CAPÍTULO II

INFORME DE GESTIÓN DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Colegio Universitario “Francisco de Miranda”

Creación

El Colegio Universitario “Francisco de Miranda” fue creado por Decreto Nº 1.620 de fecha 20 de Febrero de 1.974, publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.336, de fecha 21 de febrero de 1974, con el propósito de “Diseñar y ensayar nuevos modelos de carácter pedagógicos y administrativos que sirvan de base para crear o perfeccionar estructuras para el nivel de Educación Superior”.

Misión

La formación de un profesional humanista con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad para integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, mediante la creación intelectual y vinculación con la comunidad generando espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función de la transformación a partir del desarrollo endógeno que contribuya a la soberanía nacional.

Visión

Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios del humanismo, en una sociedad democrática, socialista, participativa y antagónica que contribuya a la soberanía nacional.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos a lograr por la Institución, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La formación y desarrollo humanístico integral de profesionales competentes.
- La organización de actividades que garanticen el intercambio y la gestión del conocimiento con la sociedad.
- El desarrollo de una cultura investigativa y la difusión e innovación de los conocimientos.
- La conservación y mantenimiento adecuado de la planta física que favorezca el funcionamiento y desarrollo de la Institución.
- La prestación de una atención integral a los estudiantes que aseguren su permanencia y prosecución en su formación profesional.
- La elaboración y desarrollos de proyectos que garanticen la territorialización y municipalización de la educación universitaria
- La elevación de los niveles de equidad, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión académica-administrativa de la institución.

Estructura organizativa

La estructura organizativa del Colegio Universitario “Francisco de Miranda”, está constituida por unidades flexibles integradas funcionalmente dentro de un sistema jerárquico organizado. Está conformado por órganos de gobierno colegiado, unipersonal, unidades asesoras, unidades de gestión académica y gestión administrativa.

Coordinador (a) tiene a su cargo las siguientes unidades:
Consultoría Jurídica
Secretaría
Oficina Seguridad Integral, Ambiente y Salud en el Trabajo
Oficina de Atención a Personas con Discapacidad
Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

- Coordinación de Planificación y Presupuesto
- Coordinación de Organización y Sistemas

Oficina Gestión del Talento Humano

- Coordinación de Captación y Selección
- Coordinación de Registro, Clasificación y Egresos
- Coordinación Formación, Evaluación y Desarrollo
- Coordinación Administración y Remuneración
- Coordinación Bienestar Social

Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación
- Coordinación de Desarrollo de Sistemas de Información
- Coordinación de Soporte Técnico y/a Usuarios
- Coordinación de Plataforma Tecnológica y Telecomunicaciones

Sub-Director(a) Académico(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:
Apoyo al Docente
Misión Sucre
Planificación Académica
División Académica
- Coordinación de Carreras
- Coordinación de PNF (Programas Nacionales de Formación)
- Coordinación de Servicio Comunitario
- Coordinación de Trabajo de Grado y Pasantías
- Coordinación de Documentación e Información

División de Investigación y Postgrado
- Coordinación de Investigación
- Coordinación de Postgrado

División de Desarrollo Estudiantil
- Coordinación de Orientación y Asesoría Educativa
- Coordinación de Calidad de Vida al Estudiante

División de Interacción Social
- Coordinación de Vinculación con la Comunidad
- Coordinación de Promoción y Difusión Cultural
- Coordinación de Comunicación
- Coordinación de Deporte

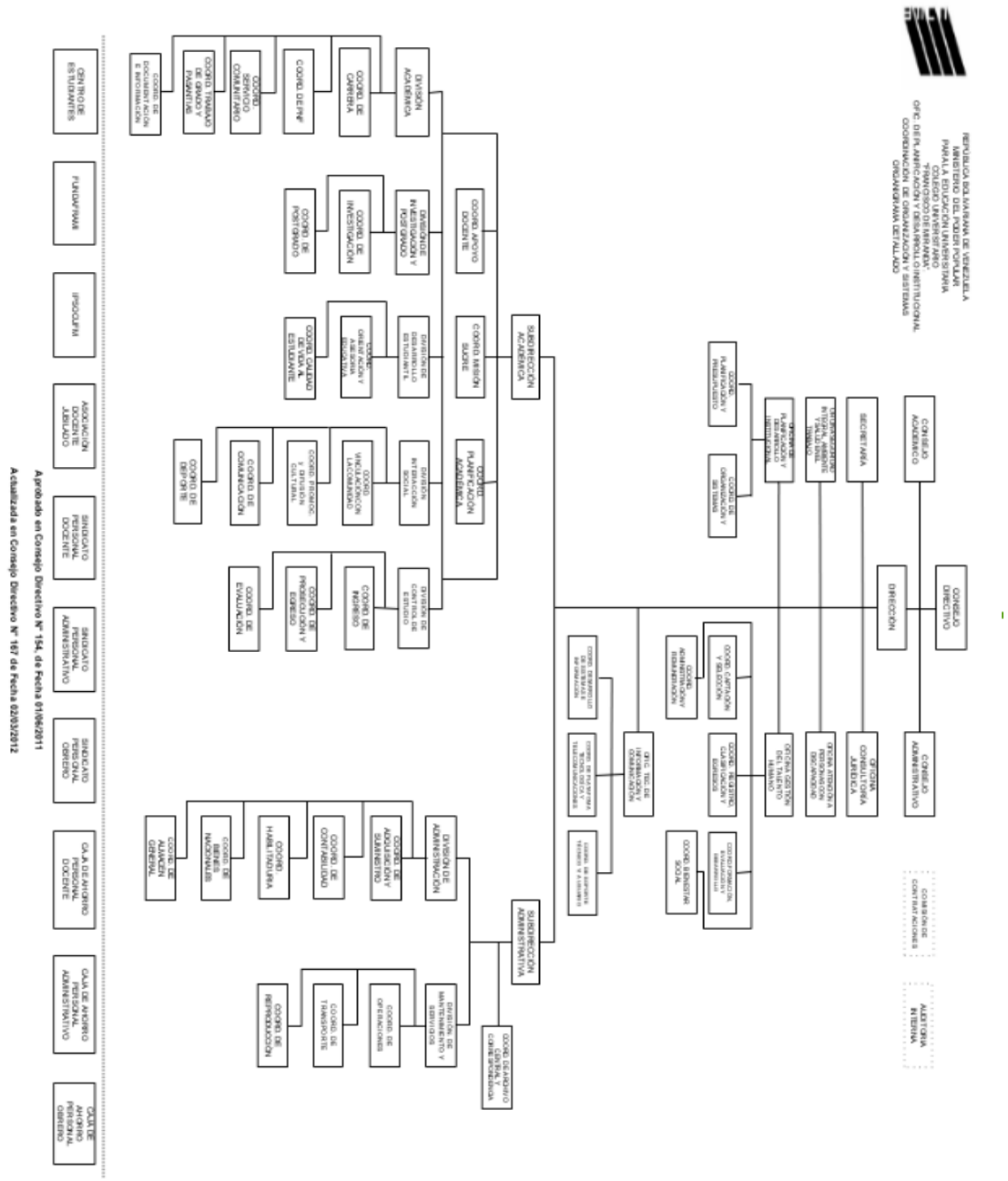
División de Control de Estudios
Coordinación de Ingreso
Coordinación de Permanencia y Egreso
Coordinación de Evaluación

Sub-Director(a) Administrativo(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:
Sección de Archivo Central y Correspondencia
División de Administración
- Coordinación de Adquisición y Suministro
- Coordinación de Contabilidad
- Coordinación de Habilitaduria
- Coordinación de Bienes Nacionales
- Coordinación de Almacén General

División de Mantenimiento y Servicio
- Coordinación de Operaciones
- Coordinación de Transporte

- Coordinación de Reproducción

Organigrama



Fuente: CUFM (2014)

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Segundo Plan de Desarrollo económico y Social de la Nación 2013-2019, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60% con iniciativas como las misiones: Sucre y Alma Meter, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos políticos, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el Colegio Universitario Francisco de Miranda pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico Institucional: Promover programas a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

Se formaron 220 ciudadanos profesionales, en las especialidades de Gestión del Talento Humano en las Organizaciones y en Auditoria de Sistemas Financieros, Seguridad de Datos. Egresando un total de 40 especialistas altamente capacitados, competitivos y proactivos.

Insumo

- Se realizaron 220 entrevistas a los aspirantes de la matricula para detectar las expectativas y necesidades.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover programas y proyectos de formación-investigación que den respuestas a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el desarrollo del país, incrementando el financiamiento a la investigación e innovación de proyectos.

Se efectuó el Programa Semilleros en la Investigación y la docencia, que contribuyó a la formación integral a través de la realización de actividades formativas en investigación, beneficiando a 1.200 personas, entre docentes, estudiantes, personal administrativo, obrero y comunidad estudiantil.

Insumo

- Se efectuó la 20va Jornada de Investigación.
- Articulación con la actividad académica al sistema de Investigación de el Colegio Universitario.
- Se realizó 2 talleres y acompañamiento constante a las actividades de investigación a los semilleros.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar con calidad la planta física a través del mantenimiento, la conservación o creando nuevos espacios para un mejor desarrollo de las actividades académicas administrativas enmarcadas en el proceso de transformación del colegio.

Se alcanzó en un 80% el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, de 7.852 Mt2, en las sedes de Mijares, Biblioteca, Lander y Valores, garantizando el acceso y la mejora en el servicio eléctrico, beneficiando a los 4.033 estudiantes que conforman la institución.

Insumo

- Se realizaron inspecciones mensuales, para localizar espacios con la necesidad de reparar.
- Se realizaron cuatro (4) operativos eléctricos en las sedes de Mijares, Biblioteca, Valores y Lander. Sustituyendo fluorescentes de 32 W. balastros de 3x32 y 2x40
- Se ejecutaron tres (3) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y plantas eléctricas de emergencia**.**

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Actualizar la dotación del acervo bibliográfico, dando continuidad a la incorporación de tecnología de la información y de la comunicación de los procesos académicos y administrativos de la institución.

Se implementó el Sistema de Gestión de Bibliotecas ABCD, que permitió ofrecer a 4.033 estudiantes que conforman la comunidad estudiantil, un servicio bibliotecario automatizado cubriendo las necesidades formativas e informativas.

Se brindó servicio de tecnología de información y programas de apoyo para el desarrollo estudiantil a 3.100 usuarios, garantizando su permanencia y prosecución académica.

Insumo

- Se realizó la actualización del sistema de información bajo software libre LINUX.
- Se realizaron mantenimientos mensuales a la plataforma de transmisión de datos.
- Levantamiento de información para detectar las necesidades para la puesta en marcha de la página web.
- Se realizó plan de mantenimiento correctivo – preventivo trimestral y anual a la plataforma tecnológica del CUFM.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.

A través del Proyecto “Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)”, se atendió una matrícula global de 3.205 estudiantes, de los cuales se distribuyen en: 52 TSU y 3.153 Licenciados ó su equivalente. Egresando un total de 451 profesionales altamente capacitados, competitivos y proactivos.

Insumo

- Se realizó el proceso de inscripción oportuna de los estudiantes, en el primer y tercer trimestre del año.
- Actos de grado en las fechas programadas.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la prestación de servicios a los estudiantes, asegurando las condiciones para su desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

Coadyuvando con el mantenimiento y fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantiles, en aras de fomentar el buen vivir mediante diversas acciones se logró lo siguiente:

- Se otorgaron un total de 163 becas de estudios, 142 ayudantías y 1 preparaduría a estudiantes con necesidades específicas, que garantizan la continuidad y prosecución de sus estudios.

- Se brindó atención en los servicios de salud a 8.007 beneficiarios de la comunidad universitaria y adyacentes, además de realizar siete (7) jornadas de salud y nueve (9) charlas preventivas, donde se trataron diversos temas: alcoholismo, droga; violencia contra la mujer, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no planificado, nutrición, prevención del cáncer, entre otros.

- Se prestó el servicio de transporte estudiantil a 4.033 usuarios, garantizando el traslado de estudiantes y profesores.

Insumo

- Se realizaron ocho (8) reuniones para articular con las distintas instituciones que brindaron su apoyo, información relacionada a la salud y su prevención.
- Articulación con INAMUJER, Sociedad Anti cancerosa de Venezuela, FAMES, Colegio Universitario de Caracas, Escuela de Enfermería del Instituto Universitario Tecnológico de Administración (IUTA), Distrito Sanitario I y Biblioteca Nacional, Ases de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Se realizaron Jornadas de Glicemía + Ta, cálculo del Índice Masa corporal, de Vacunación.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover espacios de formación integral, prácticas deportivas, convivencia comunal, recreación, disfrute de las artes y las expresiones culturales, orientados a la paz, la armonía y la ampliación de redes interculturales y artísticas.

Se participó en ocho (8) programas radiales, dirigido al público oyente de la Gran Caracas, el cual incentivó a jóvenes a participar en actividades sanas y formativas, donde se informó sobre los avances de las actividades académicas, culturales y deportivas de la institución.

Se promovió y organizó diferentes actividades físicas, recreativas y deportivas, que coadyuvó a la formación integral de la Comunidad Universitaria, conformando equipos representativos para la participación en ocho (8) torneos en las disciplinas de básquet, béisbol, fútbol de campo, fútbol de salón, karate do, kickingball, softbol y voleibol.

Insumo

- Se realizaron 10 reuniones mensuales para analizar y planificar las actividades culturales.
- Se preparó el material para la difusión radial, con la participación de la comunidad universitaria.
- Se realizó la selección de los atletas, con la evaluación de las condiciones físicas y las capacidades de los aspirantes, para dar cumplimiento a los entrenamientos realizados semanalmente en el patio de la institución.
- Asesoramiento y acompañamiento durante la práctica deportiva a la comunidad universitaria.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	Matrícula 4.033	CUFM	124.429.771	110.714.459	89%	79%
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	Matrícula 693	CUFM	473.898	43.122	9%	32%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	Investigación 30	CUFM	5.430.222	1.780.833	33%	100%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	Usuario 4.033	CUFM	36.684.290	10.281.323	28%	77%
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante 4.033	CUFM	20.799.923	10.982.916	53%	99%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Persona 8.000	CUFM	3.652.415	3.300.974	90%	70%
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	Metro Cuadrado 8.552	CUFM	139.572.536	119.618.146	86%	70%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan 2	CUFM	325.053	311.680	96%	29%
			TOTALES	**331.368.108**	**257.033.453**		

FUENTE: CUFM 2015

Obstáculos

- Ausencia de espacios físicos para el entrenamiento deportivo.
- Disminución de ofertas de proveedores para la adquisición de equipos tecnológicos.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada en el Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado

que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60% con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Meter, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural productivo de las comunidades.

Objetivo General 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos políticos, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	32.898.432	4.698 Matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	7.980.984	657 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	9.844.697	30 Investigación
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.596.187	7.100 Usuario
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	4.816.693	4.968 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	9.789.652	7.100 Persona
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	111.303.052	8.552 Metros Cuadrados
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	197.729	7 Plan
Total Proyectos Programados: 8	**178.427.426**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	43.801.511
2	Gestión Administrativa	34.721.918
3	Previsión y protección social	36.572.850
	TOTAL	**115.096.279**

Fuente: CUFM (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	178.427.426
2	Acción Centralizada	115.096.279
	TOTAL	**293.523.705**

Fuente: CUFM (2.015)

COLEGIO UNIVERSITARIO "PROFESOR JOSÉ LORENZO PÉREZ RODRÍGUEZ"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Colegio Universitario Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez

Creación

Esta institución se inicia con el nombre de Instituto Nacional de Psiquiatría Infantil (INAPSI) en fecha 05-05-65 adscrita a la Dirección de Salud Pública, División de Higiene Mental del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

El 05-07-76 el INAPSI es inscrito en el Consejo Nacional de Universidades, denominándolo en lo sucesivo Colegio Universitario INAPSI con la Carrera de Psicopedagogía en tres menciones: Retardo Mental, Problemas Emocionales y Trastornos del Aprendizaje.

Para el año 1990 se incorpora académica y presupuestariamente al Ministerio de Educación, según Resolución conjunta Ministerio de Educación – Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Nº 401, publicado en Gaceta Oficial Nº 34444 del 05/04/90. En 1991 pasa a llamarse Colegio Universitario Prof. "José Lorenzo Pérez Rodríguez", por Decreto Presidencial Nº 1598 de fecha 04-06-91.

En el año 1992, el Ministerio de Educación autoriza las carreras de Turismo, Hotelería y Administración, Mención: Personal, a través de la Resolución Nº 1001 de fecha 02-11-92 y la carrera de Administración, Mención: Publicidad y Mercadeo por Resolución Nº 1253 de fecha 22-12-92. Posteriormente, según Resolución Nº 1080 del 01-09-93, en Gaceta Oficial Nº 35298 de fecha 16-09-93, se autoriza el cambio de denominación de la carrera Psicopedagogía por Educación Especial con las menciones: Dificultades del Aprendizaje y Retardo Mental. A fin de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de un centro de educación superior, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región; manteniéndose el enfoque hacia lo rural, dadas las características físico-naturales de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país.

Misión

"Somos una Institución de Educación Superior fundamentada en los compromisos, valores y principios curriculares, cuya finalidad es la formación profesional, ética y humanística de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Educación Especial, Administración y Turismo, capaces de afrontar con éxito los requerimientos del entorno. Asimismo, contribuimos al desarrollo social y económico del país, a través del diseño de novedosos programas de investigación, extensión, postgrado y producción, orientados a la búsqueda, creación y difusión de conocimientos técnicos, necesarios para la solución de los problemas de la comunidad".

Visión

"Ser una Institución de Educación Superior caracterizada por la investigación e innovación, generadora de conocimientos y cambios en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas, que impulsen el proceso de desarrollo socio-económico del país".

El Colegio Universitario "Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez", ofrece en la actualidad las siguientes carreras: Programas Nacionales de Formación en las áreas de Administración, Educación Especial y Turismo, así como la población estudiantil de la Misión Sucre, los integrantes de la comunidad que forman parte de los Programas destinados a la asistencia de los requerimientos sociales particulares de la misma, la atención de las personas con Discapacidad y los estudiantes que cursan Postgrado.

Descripción de competencias

- Formar Profesionales Integrales que cubran las necesidades del entorno laboral.
- Fomentar y desarrollar investigaciones en las diversas áreas del conocimiento, para el beneficio del colectivo.
- Fortalecimiento de los Programas de Extensión, dirigidos al fomento del Deporte, el rescate de la Cultura y la atención de las comunidades.
- Manejo y resguardo de los recursos financieros asignados para el funcionamiento y desarrollo de las actividades propias de la Institución.
- La programación de actividades de extensión universitaria y a la comunidad en general.

Estructura organizativa

El Colegio Universitario Prof. “José Lorenzo Pérez Rodríguez”, en la actualidad posee una Estructura Organizativa vigente desde 2014.

En este segmento se muestra y resumen del contenido y alcance del presente; La Base Legal, se indican las distintas normas legales y sub legales directas que afectan el objeto , la estructura y funcionamiento de la Institución; Niveles Organizativos y Jerarquización, allí se reflejan los niveles organizativos y diseño de la arquitectura en función a los tramos de control y responsabilidades de la misma, indicando los enfoques estratégicos, tácticos y operativos de la estructura; Los Consejos y Comités se adscriben a las estructuras fijas, constituyen órganos auxiliares y dinámicos para facilitar y apoyar la gestión de la organización; Estructuras Organizativas Funcionales, en ella se describen las áreas de dirección general, unidades de Staff, direcciones de línea y áreas supervisoras u operativas hasta el 5to Nivel; Órganos de Apoyo Colateral, constituyen las organizaciones gremiales y sin fines de lucros que hacen vida dentro de la Institución.

La Máxima autoridad está representada por la Comisión Modernizadora y Transformadora, las áreas asesoras de la misma son: Asesoría Legal, Evaluación de la Gestión Institucional, Sistemas y soporte Tecnológico, Planificación, Desarrollo y Presupuesto, Relaciones Interinstitucionales y Gestión del talento Humano.

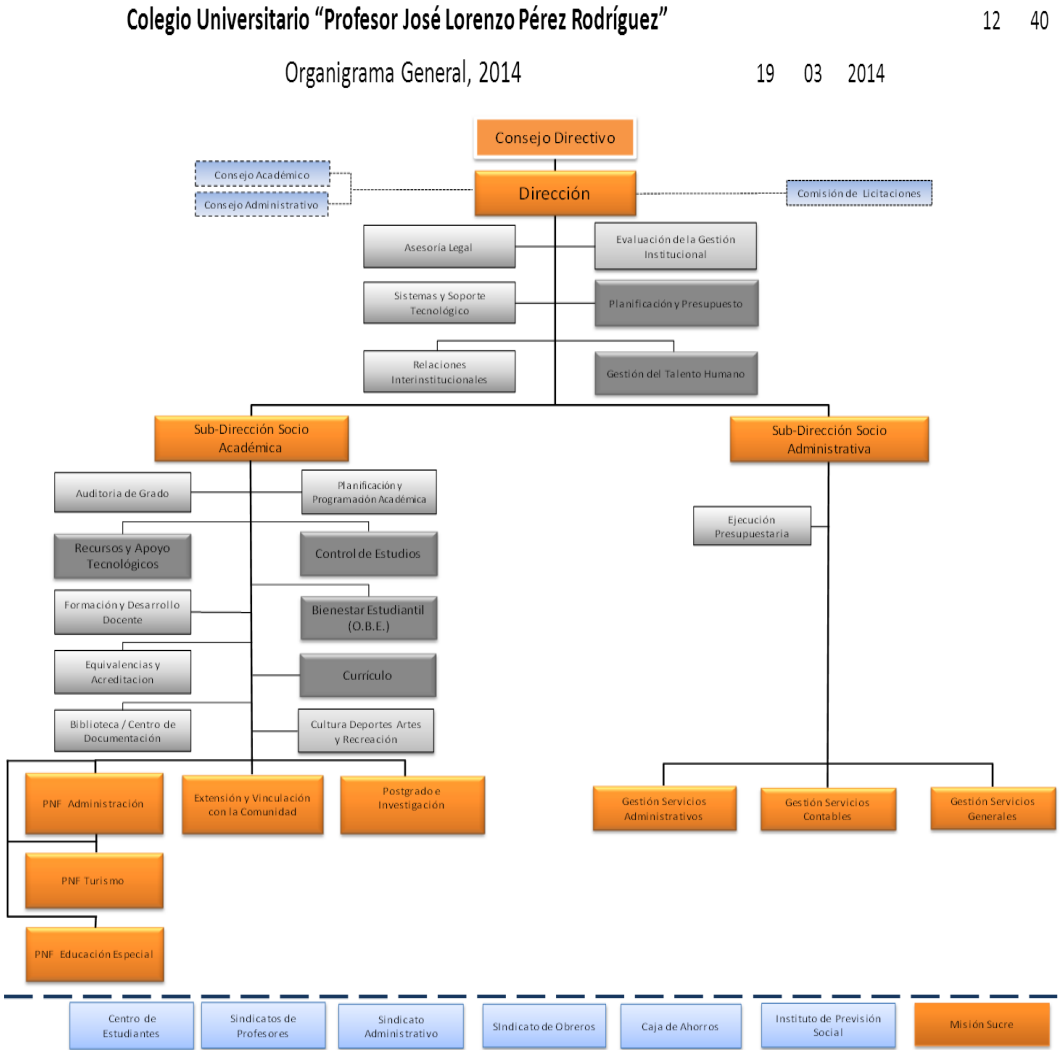
El Sub-director del Área Socio Académica tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Auditoria de Grado
- Planificación y programación Académica
- Recursos y apoyo tecnológico.
- Control de Estudios
- OBE
- Equivalencia y acreditación.
- Curriculum
- Biblioteca
- Cultura deportes, arte y recreación.
- Investigación
- Extensión
- Postgrado e Investigación.
- Coordinación de Turismo.
- Coordinación del Programa Nacional de Formación en Administración
- Coordinación de Pasantías.

El Sub-director del Área Socio Administrativa tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Ejecución Presupuestaria.
- Gestión de servicios Administrativos.
- Gestión de servicios Contables.
- Gestión de servicios Generales.

Organigrama



Líneas de acción 2015

De acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, en su artículo N° 3 “La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines” del Estado, considerados como esenciales para “… la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios de los deberes y derechos consagrados en esta Constitución”.

En el ejercicio fiscal 2015, se contribuyó con el logro de los grandes objetivos establecidos en el Segundo Plan Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor

suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.7. Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo General: 2.2.7.2 Desarrollar espacios institucionales de formación y atención integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros institucionales más resaltantes

Para contribuir al logro de estos objetivos se desplegaron acciones a nivel de las comunidades del estado Miranda y de la Región Capital, alineadas a los objetivos del Plan de la Patria como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar la Ciencia y la Tecnología al

servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso del conocimiento.

La Institución atendió, en el nivel de postgrado, una matrícula de 215 participantes pertenecientes a programas de Especialización en Gestión del Talento Humano en las Organizaciones. Egresando a una cantidad de 10 participantes.

En el marco del Convenio Cuba – Venezuela, se culminó la “Maestría en Ciencias de la Educación Superior”, impartida durante el período I-2012 al I-2015, por la Universidad Sancti Spíritus “José Martí Pérez”; en tal sentido, la matrícula inicial fue de 27 participantes, conformado por siete (7) del Colegio Universitario “Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez” y 20 de la Misión Sucre, de los cuales 11 participantes culminaron con la presentación y defensa de la tesis en el mes de abril de 2015.

Insumo

- Se efectuaron ofertas académicas de especializaciones a través del portal Web.
- Se realizaron cuatro (4) mesas de trabajo y reuniones en la revisión de los programas educativos.
- Se efectuó la V Jornada Interinstitucional denominada “seguridad y salud laboral: presente y futuro para la ciudadanía sustentable”, donde se realizaron 10 ponencias, con el objeto de difundir y hacer conocer la importancia de la seguridad y la salud laboral en la comunidad, que contó con la participación de un promedio de 150 personas entre docentes, participantes y personal de apoyo.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Institucional: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio productivas.

En el marco del Programa de proyección social comunitaria, se amplió la oferta para la capacitación en artes y oficios a través de 11 experiencias en

las siguientes áreas: orfebrería básica, macramé, bisutería, corte/confección, desarrollo agrícola sustentable y etiqueta en la mesa.

Intercambio de saberes entre los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y personas con discapacidad, formándose en diferentes áreas a 42 integrantes de la comunidad universitaria, lo que permitió la presencia activa de la Institución en ámbito local, para el aporte de soluciones a las necesidades de la sociedad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Insumo

- Se realizó tres (3) talleres de primeros auxilios y dos (2) de sustentabilidad.
- Se facilitó ocho (8) talleres de braille y doce 12 cursos de lengua de señas venezolanas, desde el nivel preparatorio hasta el nivel III.
- Se desarrollaron dos (2) censos para actualizar la data del sector empresarial de la Zona Industrial de La Urbina, dirigidos a 123 empresas.
- Desarrollo de cuatro (4) conferencias y apoyo logístico para el acto de grado 2015-I y la semana aniversario del CUPJLPR.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer el PNF, impulsar en el mejoramiento profesional docente para contar con un recurso más eficiente y optimizar el uso del recurso financiero, humano, material y tecnológico.

Se egresó a 751 profesionales de los Programas Nacionales de Formación, en las carreras de Administración, Turismo y Educación Especial, discriminados de la siguiente manera: 554 Licenciados y 197 Técnicos Superiores Universitarios. Manteniendo una matrícula activa de 2.538 estudiantes.

Se inscribieron 808 nuevos estudiantes, de los cuales 598 bachilleres corresponden a la asignación del Sistema Nacional de Ingreso para cursar Licenciatura en Administración (364), Licenciatura en Turismo (170) y Licenciatura en Educación Especial (64). Así mismo, 210 Técnicos Superiores Universitarios quienes continuaran la prosecución de estudios hacia la Licenciatura en Administración (136), Licenciatura en Turismo (37) y Licenciatura en Educación Especial (37).

Insumo

- Se efectuó un (1) acto de grado, en el Club de Suboficiales ubicado en las Mayas.

- Se efectuaron actividades de campo en las carreras Turismo y Educación Especial.
- Se realizaron mesas de trabajo donde se elaboró malla curricular, en conjunto con otras instituciones como la Universidad Politécnica Andrés Eloy Blanco y Francisco de Miranda.
- Se realizó un (1) curso de ortografía y redacción dirigido a los alumnos de trayecto inicial del PNF en Educación Especial.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción y ampliación de obras civiles, así como la preservación de bienes inmuebles.

Se realizó mantenimiento, adecuación y remodelaciones a 3.604 mts^2 en la infraestructura de las tres (3) sedes (Edificio Mercurio, Edificio 8 Y Qta. Moru), garantizando el funcionamiento operativo de las condiciones, así como, los recursos de toda la comunidad universitaria.

Insumo

- Se realizaron procesos de contrataciones con empresas prestadoras en servicios de ascensores y equipos de fotocopiado, mantenimientos de bombas.
- Se efectuó diagnóstico de necesidades y determinación de requerimientos para la infraestructura.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social.

Con el objeto de optimizar el sistema de recursos ofrecido por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios, se realizaron las siguientes acciones:

- Se brindaron servicios bibliotecarios a 1.475 usuarios, a través de la orientación y préstamos en sala o circulantes.
- Se dieron servicios de tecnologías de Información a 2.380 usuarios en la Sala Alma Mater a la comunidad universitaria en general para realizar investigaciones académicas.
- Se realizaron 12 actividades de cines foro evento permite crear un espacio de diálogo y debate en los cuales participaron 120 estudiantes de los distintos PNF a fin de mejorar un aprendizaje significativo.
- Se realizaron 10 eventos académicos socioculturales y sociocríticos orientados al fortalecimiento de la ciudadanía y a la acción comunitaria, así como a la creación de un entorno y una cultura humanista.
- Formación en las áreas de tecnologías de la información y la

comunicación, donde se realizaron 1.473 prácticas de laboratorio de informática cumpliendo con los objetivos de los contenidos curriculares.

Insumo

- Se elaboraron 120 carnets para los estudiantes usuarios del servicio bibliotecario.
- Se adquirieron materiales bibliográficos 45 nuevos títulos.
- Instalaciones de nuevos equipos de computación de alta velocidad y mayor capacidad de memoria.

Objetivo Estratégico Institucional: Ejecutar acciones dirigidas a dar cumplimiento a los derechos de los estudiantes y en especial aquellos con alguna discapacidad, otorgando apoyo en aspectos como socioeconómico, salud integral, comedores integrales y otros servicios de alimentación, sistema de transporte estudiantil, cooperación y solidaridad estudiantil y apoyo a las iniciativas socioproductivas universitarias.

A través del proyecto “Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil”, donde la Institución se planteó como objetivo contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, se logró:

- Garantizar el apoyo socioeconómico a los estudiantes de los PNF, a quienes se les otorgó un total de 300 becas de estudios, 91 becas ayudantías, 20 preparadurías.
- Se ofreció asistencia a la comunidad universitaria en general, mediante la atención primaría permanente a 2.650 estudiantes en consultas y evaluaciones médicas y odontológicas, lo que permitió preservar las condiciones de salud de la población atendida.
- Se prestó el servicio de transporte estudiantil a 2.900 usuarios, garantizando el traslado de estudiantes y profesores.

Insumo

- Se recibieron y analizaron las solicitudes de apoyo socioeconómico.
- FAMES dotó a la Institución con una (1) cama ginecológica para la atención de nuestra población estudiantil.
- Se realizó jornada de salud preventiva logrando realizar despistaje de glicemia y vacunas en beneficio a la comunidad estudiantil, trabajadores y comunidad en general de la parroquia.
- Se recuperaron dos (2) unidades de transporte por medio de reparaciones mayores, contando con tres (3) unidades al servicio

estudiantil.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
COLEGIO UNIVERSITARIO "PROF. JOSÉ LORENZO PÉREZ RODRÍGUEZ"
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	Matrícula 3.337	Sede La Urbina,	92.573.835	89.696.337	97%	76%
2	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados	Matrícula 215	Sede Bello Monte	7.694.240	5.884.417	76%	57%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	Investigación 10	Sede Bello Monte	733.307	57.149	8%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Fisica		El cumplimiento de metas previstas en este proyecto se vio afectado por la falta de disponibilidad de casas editoriales de material bibliográfico ajustado a los requerimientos de los estudiantes, así como los trámites administrativos que exige la normativa para las adquisiciones en los entes públicos. De igual manera ocurrió con la divulgación de conocimientos desde la revista Visión, debido a que los costos de editar sobrepasan el presupuesto asignado. Esta limitación se abordará buscando alianzas estratégicas con empresas editoriales del Estado Venezolano, tales como el Complejo Editorial Alfredo Maneiro. Asimismo, se profundizará en la campaña de promoción para potenciar las líneas de investigación, a fin de garantizar espacios de análisis y reflexión para la producción de conocimiento pertinente desde la acción de estudiantes, docentes, comunidad universitaria y del entorno.		
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	Usuario 1.353	Sede La Urbina,	1.221.641	782.459	64%	100%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Servicio 2.335	Sede La Urbina,	34.337.966	29.134.501	85%	100%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Persona 1.000	Sede La Urbina,	4.870.896	3.714.245	76%	100%
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	Actividad 3.604	Sede La Urbina,	69.062.313	50.532.401	73%	100%
			TOTALES	**210.494.198**	**179.801.509**		

Obstáculos

- El mobiliario asignado a los espacios de la biblioteca –mesas, sillas, módulos- son insuficientes para el crecimiento de la población estudiantil y presentan obsolescencia.

- La actualización de Biblioteca de esta unidad, se ve restringido por cuanto las casas editoriales presentan requerimientos difíciles de cumplir para un ente público, lo cual no permite el cumplimiento de los requisitos que exige la Ley de Contrataciones Públicas en consecuencia, limita la adquisición de publicaciones, revistas y documentos actualizados que permitan el desarrollo de investigaciones y fortalezcan la actividad académica.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos para el ejercicio fiscal 2016, están orientados a cumplir con la misión de garantizar la educación gratuita, estrategias y políticas, enmarcadas en el Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las

potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.5 Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

COLEGIO UNIVERSITARIO "PROF. JOSÉ LORENZO PÉREZ RODRÍGUEZ"

Proyectos Programados 2016

Nº	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	39.370.870	3.091 Matrícula
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	4.974.726	220 Matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	3.109.034	27 Investigación
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.746.789	1.200 Usuario
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	39.904.088	2.170 Estudiante
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	6.378.955	2.255 Persona
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	60.587.108	3.604 Metros Cuadrados
	Total Proyectos Programados: 7	**158.071.570**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	15.117.006
2	Gestión Administrativa	37.693.554
3	Previsión y protección social	9.247.997
	TOTAL	**62.058.557**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	158.071.570
2	Acción Centralizada	62.058.557
	TOTAL	**220.130.127**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CAPÍTULO III

INFORME DE GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

INSTITUTO UNIVERSITARIO AGROECOLÓGICO LATINOAMERICANO "PAULO FREIRE"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario Agroecología Latinoamericano "Paulo Freire"

Creación

La institución fue creada el 15 de abril de 2008, según Gaceta Oficial 38.910, El IALA es una institución universitaria dirigida a la formación integral de los hijos de campesinos y campesinas postulados por los movimientos sociales organizados que son parte de la Vía Campesina Internacional o por otras organizaciones agrarias de América Latina y el Caribe.
El Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA), se encuentra ubicado en el estado Barinas, específicamente en el Municipio Alberto Árvelo Torrealba, Parroquia Domínguez Rodríguez. Actualmente integran la Comisión de Modernización y Transformación del IALA, Miguel Ángel Núñez, Coordinador General, Luís Alejandro Maldonado, Sub Director Administrativo y Fangio Humberto Superlano Osorio, Sub Director Académico. Designados Según Gacetas Oficiales Nº 39.881 de fecha 12 de Marzo de 2012 los dos primeros nombrados y Nº. 396.456 del 12 de Septiembre de 2012 el tercero mencionado.

Misión

Formar profesionales integrales en Agroecología bajo un enfoque ético, científico-técnico, productivo, sociocultural, socio ambiental y sociopolítico, capaces para contribuir significativamente con una agricultura autónoma orientada al logro de la soberanía alimentaria, con la consolidación de los movimientos sociales campesinos, la profundización de una cultura de convivencia democrática, participativa y protagónica de las comunidades

siempre en el marco de una interacción constructiva, dialógica y creadora.

Visión

Formar estudiantes latinoamericanos y caribeños provenientes de la base de los movimientos campesinos quienes al regreso a sus regiones de origen, contribuirán con el desarrollo endógeno, integral y agroecológico, y fortalecerán las luchas contra el neoliberalismo, los agro negocios capitalistas, la dependencia en todas sus formas y la depredación ambiental.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, establecidos en las Gacetas Oficiales Nro.39881, Resolución Nº 3081 de fecha 12 de Marzo de 2012, en la Nº 399.149 de fecha 21 de Enero de 2013 y en la Nº 399.337 de fecha 29 de Enero de 2013, el accionar de esta Institución, está centrada bajo las siguientes competencias:

Con el Programa Nacional de Formación en Agroecología, se quiere, formar un talento humano altamente especializado y capacitado para la investigación, la promoción del desarrollo rural sustentable, que proponga alternativas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población rural; que fortalezca la organización de las comunidades; que promueva la soberanía y seguridad agroalimentaria; que desarrolle conocimientos en los procesos dinámicos de los sistemas productivos y su relación con los procesos sociales, económicos, culturales y ambientales.

En correspondencia con las siguientes cinco (5) líneas de acción e investigación:

- Tecnologías agroecológicas apropiadas y apropiables.
- Sistemas de producción agroecológica.
- Energías renovables.
- Sociobioregiones.
- Manejo integrado de policultivos.

Recae sobre nuestra institución la responsabilidad de la Gestión del Programa Nacional de Formación en Agroecología, por lo que supervisara el seguimiento del programa para garantizar la adecuación y el mejoramiento continuo de su diseño y administración.

Estructura organizativa

El Instituto reporta directamente al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, siendo la máxima autoridad el Ministro designado.

El Vocero Socio Político (Coordinador): Será el enlace entre la institución y el Ministerio; tendrá adjunto como asesor al encargado del Área Legal y articulara con los actores comunitarios quienes ejercerán también funciones de Contraloría Social, además será el encargado de cumplir funciones de articulación ante el Comité Interinstitucional del Programa Nacional de Formación en Agroecología. Tendrá bajo su coordinación al Vocero del Área Académica (Subdirector Académico) y al Vocero del Área Administrativa (Subdirector Administrativo), quienes conjuntamente con el Vocero Socio Político, con el representante de la Vocería Estudiantil y de la Vocería Comunal conformaran el Concejo Universitario (Comité de Modernización y Transformación).

Vocero de Área Académica: Tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Bienestar Estudiantil.
- Registro y Control de Estudio.
- Diseño Curricular.
- Coordinación Docente.

Vocero de Área Administrativa: Tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Planificación y Presupuesto.
- Administración y Finanzas.
- Talento Humano.
- Infraestructura.
- Sistema.

Vocero de Área Estudiantil: Esta estructura se deriva de la propia gestión estudiantil, quienes tendrán un representante elegido por la Asamblea Estudiantil, máxima instancia deliberante conformada por la totalidad de la comunidad estudiantil, quienes elegirán a los distintos comités encargados de las diversas áreas y actividades.

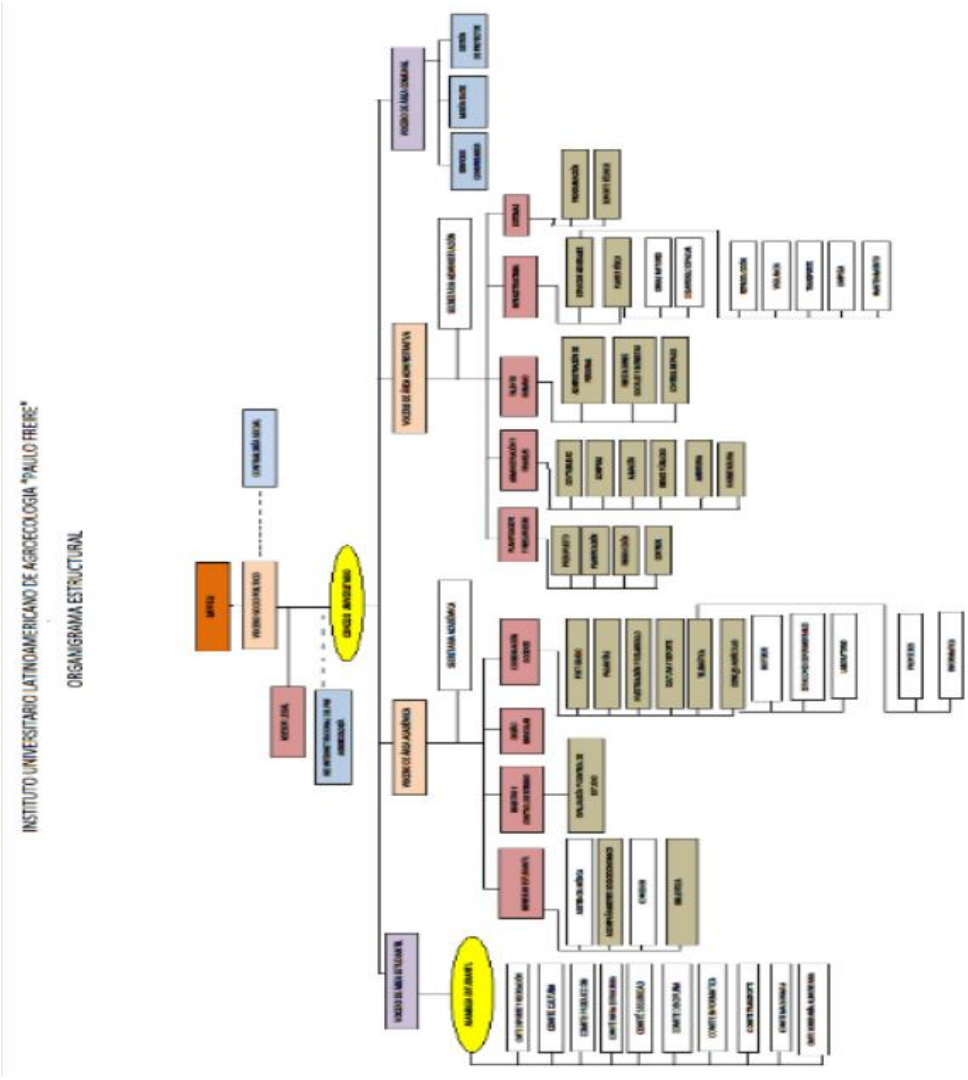
Vocero de Área Socio Comunal: Se elige dentro del seno de las comunidades aledañas a la institución u organizaciones de base con las cuales se mantengan vínculos o se implementen desarrollos de programas y/o proyectos.

Es de interés destacar, que la estructura de funcionamiento del IALA, metodológicamente invita a elaborar una hoja de ruta la cual

progresivamente describa como se vincularán cada uno de los micro-espacios organizacionales, haciendo énfasis en uno de los trabajos inmediatos a realizar “Protocolos de articulación intra-organizacional” que necesariamente debe estar acompañado por procesos de adopción y legitimación social a lo interno de la comunidad.

El organigrama que se presenta adelante en el grafico Nº 1 es el actual con el que se rige la institución. Se cuenta con el manual de cargos y funciones para cada dependencia.

Organigrama



Fuente: Comité de Modernización y Transformación del IALA (2015)

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo Generas: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Desarrollar programas y proyectos de formación e investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar un Estilo Científico, Tecnológico e Innovador de carácter transformador, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía alimentaria.

El IALA en apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel, atendió una matrícula de 22 estudiantes de la maestría de Agroecología y Desarrollo Sostenible, en correspondencia con los planes de estudios para formar a especialistas que faciliten la transformación socio-productiva del país.

Insumo

Se efectuó bajo el marco del Convenio Cuba-Venezuela maestrías y se cumplió con lo establecido en el Pensum de estudio.

Objetivo Estratégico Institucional: Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológicos de la nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

Se desarrollaron dos (2) seminarios en Investigaciones de Agro-ecología denominados: “Complejidad y Transdisciplinariedad” e “Integración del Conocimiento Agroecológico”, la cual se impartió a 91 educandos de la segunda y tercera cohorte.

Insumo

Se realizaron tres (3) reuniones de trabajo con la participación del sector Pedagógico, definiendo las grandes áreas de investigación del IALA Socio-bioregiones, Tecnologías apropiadas, Manejo integrado de cultivos, Energía renovable y Policultivos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el intercambio de saberes agroecológicos, actividades culturales y deportivas con los educandos(as) - campesinos(as) en las comunidades de influencia geoterritorial IALA "Paulo Freire".

Se participó en los Juegos Nacionales Universitarios (JUVINEU) llevados a cabo en la ciudad de Barinas, logrando la clasificación en tres (3) disciplinas: Futbol de Campo con 22 educandos, Futbolito con 12 educandos y Atletismo con dos (2) educandos.

Se llevó a cabo un (1) Conversatorio sobre la plaga en cultivos de tomate de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), en la comunidad de Remolino, con participación de 15 familias, 12 productores campesinos, seis (6) educandos y dos (2) docentes acompañantes.

Participación en tres (3) torneos deportivos: (Campeonato vacacional, Campeonato abierto de Futbol Sala, Campeonato de Futbol campo), realizados en el estado Barinas, la cual contó con la participación de 33 estudiantes.

Insumo

- Jornada de Formación Andragógica "Agroecología y Educación Popular Liberadora", con la participación de 13 docentes acompañantes, 74 educandos y 32 miembros de la comunidad.
- Se realizaron actividades de planificación y ejecución sobre los eventos deportivos.
- Selección, entrenamiento y evaluación de los estudiantes a participar, junto a los docentes.

Objetivo Estratégico Institucional: Proporcionar las condiciones adecuadas de mantenimiento, para crear condiciones agradables para que estudiantes y trabajadores puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades cotidianas.

Se realizó el mantenimiento general a 3.500 mts^2 en la infraestructura en las edificaciones que conforman la Institución, beneficiando al 100% de la población estudiantil (91 educandos) y al personal de planta (38).

Insumo

- Se realizó mejoras en los cercados périmetrales, alumbrado exterior, reconstrucción del área de drenaje del comedor y protección de ventanas en los dormitorios masculinos, a objeto de brindar mayor seguridad a toda la comunidad que hace vida en la Institución.
- Se realizaron jornadas de inspección entre el personal obrero para determinar qué áreas requerían ser reparadas.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la formación de estudiantes con una visión técnica política, quienes puedan y dejen en su accionar, sus marcadas huellas desde la nueva ética-ecosocialista productiva, para impulsar con creces y de manera definitiva la transformación de los patrones extractivitos y degradantes del consumo improductivo del que debemos liberarnos**.**

Se atendió una matrícula de 91 educandos pertenecientes a la II y III cohorte en el Programa Nacional de Formación (PNF) en Ingeniería de Agro ecología.
Se llevó a cabo 20 exposiciones de los Proyectos Socio Productivos

Integradores de la II y III cohorte en el estado Barinas, en las cuales mostró logros productivos en el área de ecotecnologías, para el fortalecimiento en el uso eficiente para el ahorro en consumo de energía eléctrica.

Se realizó video educativo por parte del Canal Comunitario Internacional Tatuy del estado Mérida sobre las Experiencias Socio Productivas y Pedagógica del IALA, en el cual participaron siete (7) educandos, tres (3) Maestros Pueblos y 10 miembros del Consejo Comunal Campesino Pedernal Los Pinos del estado Portuguesa.

Se realizó acompañamiento comunitario y andragogía agroecológica en dos (2) municipios del estado Barinas y uno (1) del estado Portuguesa, abarcando seis (6) comunidades, lo que representó la atención de 38 patios productivos familiares y cuatro (4) patios institucionales (Escuelas Básicas), lo que implicó la movilización de 74 educandos, cinco (5) docentes acompañantes durante 38 semanas al año.

Insumo

- Articulación y vinculación con docentes e investigadores de otras instituciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Academia de Ciencias y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).
- Jornada de Formación Andragógica “Agroecología y Educación Popular Liberadora”, con la participación de 13 docentes acompañantes, 74 educandos y 32 miembros de la comunidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el Sector Pedagógico y de Formación del instituto, el cual permitirá el desarrollo de la investigación acción enmarcado en los procesos agro ecológicos, para fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos de América Latina

Se realizaron 10 prácticas académicas de proyectos socio-productivos integradores: ovinos, vacuno, apícola, avícola, porcino, konuko, vivero, bioinsumos, policultivos, café y cacao.

Insumo

- Se efectuaron cuatro (4) jornadas de Planificación y Seguimiento de la producción integrada a los procesos de formación del PNF de Ingeniería en Agroecología; participaron 15 docentes, tres (3) directivas, dos (2) administrativos, representación de educandos y 15 miembros de la comunidad con las que se tiene alianza estratégicas.
- Se mantiene en producción 18 hectáreas para el área vegetal:

hortalizas, frutales, cacao, café, yuca, maíz, ocumo y cinco (5) hectáreas para el área animal: abejas, cerdos, ovejos, gallinas y bovino.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la formación de estudiantes campesinos como profesionales integrales, con una nueva ética que contribuya con la organización de los trabajadores rurales, indígenas, pescadores en la construcción colectiva y fortalecimiento de un nuevo modo de producción.

Se brindó apoyo integral en medicinas, exámenes especiales a 91 educandos pertenecientes a la matrícula estudiantil.

Se prestó servicio de comedor a la comunidad estudiantil del IALA, donde se elaboró aproximadamente 68.796 bandejas anuales, entre los cuales se les ofreció desayunos, almuerzos y cena respectivamente.

Insumo

- Se realizaron cuatro (4) jornadas de atención médica integral, articuladas con el CDI “José Gregorio Hernández” del Municipio Alberto Arvelo Torrealba.
- Se realizaron convenios para el suministro de insumos estratégicos del comedor con resultados concretos con DISBASA (Gobernación Barinas), VENALCASA (Veguitas-Barinas), con garantía de suministro de un promedio del 50% de los insumos requeridos por la institución.
- Dotación de implemento de cocina y mejoras en el ambiente del comedor.

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar planes de formación y capacitación para el desarrollo de los proyectos socios productivos y gestión de la territorialización y municipalización de la educación universitaria.

Se desarrolló evento con la Universidad Campesina Argimiro Gabaldón del sector La Calavera Física Rafael Castro del municipio Bolívar estado Barinas, donde se dio a conocer la presentación del Programa de Andragogía Agroecológica, contando con la participación de 40 educandos y de 50 personas de la comunidad.

Se realizaron discusiones estratégicas para el desarrollo comunitario agroecológico, que generó información necesaria para el plan estratégico en el abordaje a las comunidades en cuanto a procesos de capacitación y desarrollo socio-productivos, realizado en la Isla de la Tubería, municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas, donde participaron

aproximadamente 50 personas de la comunidad.

Insumo

- Se ejecutó una (1) jornada con las Comunidades.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecologia "Paulo Freire"
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.	Matrícula 158	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	11.470.582	7.628.028	67%	58%
2	Formación de Postgrados en Estudios Avanzados	Matrícula 24	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	24.000	11.627	48%	92%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	Investigación 3	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	45.960	0	0%	0%
4	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	Usuario 189	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	2.732.206	893.992	33%	56%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiante 158	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	13.776.026	11.326.972	82%	71%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Evento 16	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	287.916	203.964	71%	69%
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	Metro 3.500	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	4.600.665	3.345.276	73%	100%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan 2	Sede IALA, La Marqueseña, Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba, Edo. Barinas	25.281	0	0%	0%
				32.962.636	**23.409.859**		

Fuente: Departamento de Administración (2015)

Obstáculos

Dificultad para la adquisición de repuestos para transporte, de equipos de alojamiento y maquinarias, insumos generales de carácter agropecuario, necesario para la ejecución y avances de los proyectos.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán durante el ejercicio fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico**.**

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo**.**

Objetivo General: 1.5.2.3. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales**.**

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional

Objetivo General: 2.2.12.9. Desarrollar programas en educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y

populares.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire"

Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Fisica 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	4.536.090	154 Matrícula
2	Formación de Postgrados en Estudios Avanzados	39.039	30 Matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	144.486	2 Investigaciones
4	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.200.181	750 Usuarios
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	6.226.830	584 Estudiantes
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	235.411	200 Personas
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	4.873.458	5.100 metros cuadrados
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	105.664	7 Planes
	Total Proyectos Programados: 8	**17.361.159**	

Fuente: Departamento de Administración (2015)

Cuadro N° 3

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire"

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.285.814
2	Gestión Administrativa	5.279.756
3	Previsión y protección social	0
TOTAL		**8.565.570**

Fuente: Departamento de Administración (2015)

Cuadro N° 4
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología
"Paulo Freire"
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	17.361.159
2	Acción Centralizada	8.565.570
TOTAL		**25.926.729**

Fuente: Departamento de Administración (2015)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO-INDUSTRIAL, REGIÓN LOS ANDES

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial (IUTAI) con sede en San Cristóbal, estado Táchira se creó el 23 de Noviembre de 1971, según Decreto Presidencial Nº 793 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 29.669 de fecha 24-11-1971. Teniendo una definida orientación tecnológica y su organización académica respondiendo a las necesidades del desarrollo regional.

El Marco Legal de esta Casa de Estudios Superiores es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios promulgado para estas Instituciones según Decreto Presidencial 865 de fecha 27 de Septiembre de 1995 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4995 de fecha 31 de Octubre de 1995 y demás Leyes, Reglamentos y Decretos que dicten sobre la materia.

Misión

El Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial es un ente público con sólidos principios, valores éticos y morales, orientado a la docencia, investigación, extensión y producción. Formador de profesionales universitarios proactivos, de excelente calidad técnica y humana. Contribuyendo con su recurso humano al desarrollo armónico del país, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

Visión

Ser un instituto universitario de reconocido prestigio académico, en constante innovación; vinculado al desarrollo integral del país. Teniendo como norte la calidad humana y técnica de su personal y egresados.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.
- Ofrecer a sus alumnos una formación integral con un sólido basamento ético y humanístico.
- Desarrollar en el individuo una actitud crítica ante los problemas de la sociedad contemporánea y suministrarle los instrumentos conceptuales básicos que le permitan afrontar con éxito los futuros retos profesionales que la dinámica socio-económica les exija.
- Dirigir programas que conduzcan a la formación de un profesional calificado dentro de los parámetros de excelencia académica, de manera tal que pueda propiciar un incremento permanente en la productividad.
- Realizar programas de investigación, atendiendo a las necesidades y requerimientos regionales y nacionales de acuerdo al modelo productivo socialista.

Estructura organizativa

El IUTAI está organizado con las Unidades de Staff dependientes de la máxima autoridad y en dos grandes sectores: el Sector Académico y el Sector Administrativo. A continuación se describen todas las dependencias que conforman esta Casa de Estudios Superiores:

Consejo Directivo: Máxima autoridad del Instituto Universitario de Tecnología Agro- Industrial, le corresponde el más alto nivel de decisión.

Coordinación de Modernización y Transformación*:* Responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación, postgrado, extensión y producción del Instituto.

Contraloría Interna: Responsable del control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos.

Planificación y Desarrollo: Encargada de formular, elaborar, coordinar, proponer y controlar; los estudios planes y proyectos necesarios de manera oportuna, para el logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

Relaciones Corporativas: Responsable de diseñar, programar, coordinar,

ejecutar y evaluar las actividades que proyectan la Institución, dentro y fuera de sus fronteras.

Sistemas: Responsable de organizar los datos institucionales mediante el diseño de las formas de entrada, proceso y salida de información académica y administrativa del Instituto.

Subcomisión de Asesoría Legal: Unidad de orientación legal. Responsable de velar por la sujeción de la institución a los preceptos legales.

Comisión de Clasificación: Encargada de recibir, verificar y otorgar el puntaje al personal docente ordinario para optar ascenso de categoría.

Recursos Humanos: Responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de las actividades relativas a la administración y desarrollo de todo el personal del instituto de manera óptima.

Subdirección Académica: Responsable de la planificación, coordinación, programación, desarrollo, control, supervisión y evaluación de las actividades técnico-docentes relacionadas con el currículum, investigación, extensión producción, postgrado; así como del registro, rendimiento y servicio estudiantil.

Subcomisión de Departamentos Académicos: Responsables de administrar las carreras que oferta la Institución.

Subcomisión de Investigación, Extensión, Producción y Postgrado: Responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades propias de esta Subcomisión.

Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudios: Responsable de la planificación, coordinación, desarrollo, supervisión, control y evaluación de las actividades de admisión y registro de los estudiantes.

Subcomisión de Currículum: Encargada de la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de los elementos que integran el currículum.

Subcomisión de Tecnología Educativa: Unidad estructural técnico-académica, responsable de planificar, coordinar, producir y evaluar los recursos de apoyo a la docencia.

Subcomisión de Bienestar Estudiantil: Responsable de planificar, coordinar, desarrollar, controlar y evaluar los programas de orientación, asesoría académica, salud y asistencia socioeconómica.

Subdirección Administrativa: Responsable de la planificación, programación, coordinación, desarrollo, control y supervisión de las actividades técnico-administrativas y financieras.

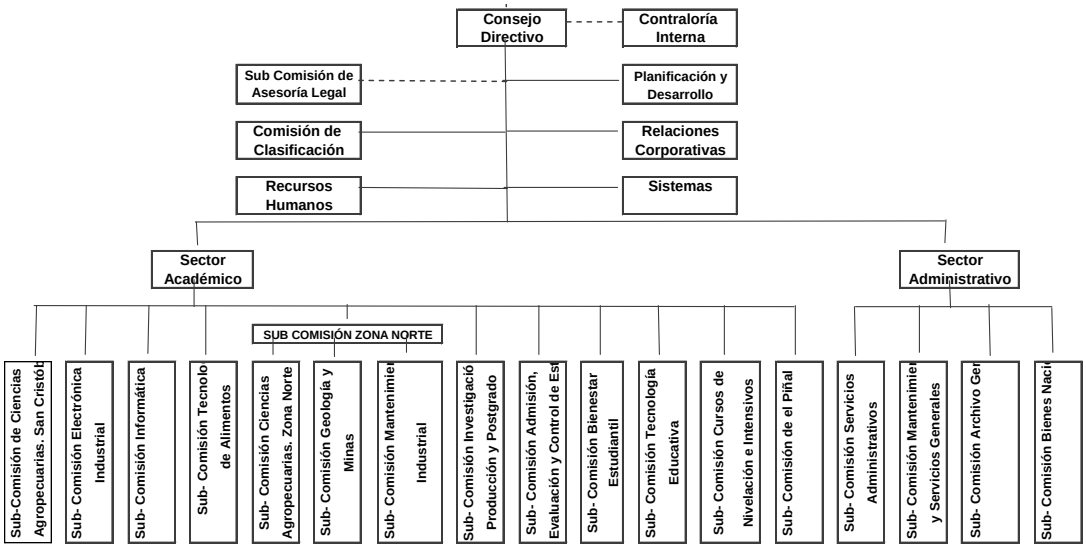
Subcomisión de Servicios Administrativos: Responsable de planificar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar funciones administrativas de contabilidad, servicios, fiscalización, crédito, almacén y tesorería.

Subcomisión de Mantenimiento y Servicios Generales: Responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de programas de mantenimiento, preventivo y correctivo de maquinarias e infraestructura.

Subcomisión Archivo General: Responsable de salvaguardar y controlar los documentos derivados de los procesos institucionales.

Subcomisión de Bienes Nacionales: Responsable de organizar, contabilizar, mantener y evaluar el inventario físico de la Institución.

Organigrama



APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO No.99 CR - 001 DE FECHA 05-11-1.999.
AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE OFICIO No. 0116 DEL 21-02-2.000.

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el Ejercicio Fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Se atendió una matrícula de 28 alumnos mediante la prosecución en las Maestrías de Ingeniería Eléctrica: (matrícula de 10 alumnos), Geofísica Aplicada: (matrícula de 9 alumnos), Maquinaría Agrícola: (matrícula de 9 alumnos), mediante el Convenio Cuba-Venezuela. Egresando a siete (7) profesionales en Ingeniería Eléctrica.

Se impartió un (1) diplomado en Redes y Telecomunicaciones, donde se benefició a un total de 100 alumnos.

Insumo

Se realizó dos (2) reuniones con el comité del convenio Cuba-Venezuela para estrechar los lazos de hermandad de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Se realizaron los proyectos sociocomunitarios denominados: “Cría de Pollos”, formando equipos de trabajo multidisciplinario abocados a satisfacer las necesidades y requerimientos de la comunidad la Colorada en la Zona Norte del estado Táchira y el Proyecto “Siembras de Cultivo de Corto Ciclo” en la localidad de La Mulera que contribuyó firmemente al estímulo de la participación ciudadana, beneficiando un total de 800 personas de la comunidad interna y externa del Instituto.

Se efectuaron actividades deportivas que contó con la participación de 67.614 personas pertenecientes a la comunidad interna de la Institución, las cuales estuvo representadas en torneos, campeonatos y encuentros deportivos.

Insumo

- Se realizaron prácticas semanales deportivas.
- Se efectuaron dotaciones de implemento deportivos a las selecciones de las diferentes categorías existentes.
- Se brindó trimestralmente asistencia técnicas a las comunidades.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Para el año 2015, se ingresó una matrícula de 3.255 participantes en los Programas de Formación en las áreas de especialización de: 538 Agroalimentación, 905 en Informática, 39 Geociencia, 185 Construcción Civil, 332 Electricidad, 433 Electrónica, 506 Mecánica, 252 Procesamiento y distribución de Alimentos, 65 en Ingeniería de Mantenimiento.

Se egresó en pregrado a 1.303 profesionales de los diversos Programas Nacionales de Formación formando a 700 Técnicos Superiores Universitarios: 180 en Agroalimentación, 230 en Informática, 55 en Mecánica, 50 Geociencia, 74 en Electricidad, 17 Electrónica, 69 Construcción Civil, 25 en Ingeniería en Mantenimiento. Igualmente, se egresaron 603 Ingenieros desagregados de la forma siguiente: 147 en Agroalimentación, 240 en Informática, 35 en Geociencia, 68 en Electricidad, 11 Electrónica, 77 en Mecánica y 25 en Ingeniería de Mantenimiento.

Insumo

- Se contrataron 12 nuevos docentes para satisfacer las necesidades académicas institucionales.
- Se autorizó a la Unidad de Recursos Humanos la renovación de contrato para 121 docentes según las necesidades institucionales.
- Se efectuaron ascensos consecutivos del personal docente cumpliendo con el Régimen Especial del Reglamento de Ingresos, Ascenso, Ubicación, Permanencia y Egreso para Docentes de los Institutos y Colegio Universitarios.
- Se continuó trabajando bajo el Sistema Automatizado de Registro, Evaluación y Control (SAREC) de la Gestión Académica en los módulos:
  - Registro del Docente.
  - Registro del Plan de Evaluación.
  - Registro del Control de Asistencias e Inasistencias de los Estudiantes.
  - Registro de Notas, en función al Plan de Evaluación.
  - Emisión de Reportes para evaluación.
  - Emisión de Reportes para firma de asistencias de los estudiantes.
  - Emisión de Reportes de notas acumulativas.
  - Emisión de Reportes de porcentajes de asistencias e inasistencias a clase de los estudiantes.
  - Emisión de las Actas de Calificación Definitiva.
  - Emisión de Reportes del PER.
  - Registro de calificaciones y emisión del acta de calificación definitiva del PER.
- Se realizó dos (2) actos de grado en el último semestre del año.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Se efectuaron dos (2) proyectos socioproductivos en las Áreas de Ciencias del Mar y Agro: Producción de Jabón artesanal utilizando el método a base de residuos de aceite vegetal para la conservación del agrosistema en el Municipio Ayacucho del estado Táchira, el cual contó con un número de 1.000 beneficiarios pertenecientes a la comunidades regionales, estadales y nacionales. Igualmente, se llevó a cabo el proyecto “Área de Ingeniera, Arquitectura y Tecnología”, dirigido a personas con discapacidad

pertenecientes al Ancianato INASS, el cual benefició a 130 personas.

Insumo

- Se efectuaron cuatro (4) reuniones a nivel Gerencial para determinar los proyectos socioproductivos a realizar en las municipalizaciones del estado Táchira.
- Se recibió asesoramiento técnico por parte de los docentes del Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial (IUTAI), para el desarrollo de los proyectos socio productivos.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Se realizaron remodelaciones y adecuaciones a la infraestructura institucional, ejecutando un total de siete (7) obras en las Extensiones: el Piñal, San Cristóbal y Central: Reparación de Sistema Hidroneumático Ciencias Agropecuaria, Adecuación del sistema eléctrico y tubería en módulo de baños, reparaciones generales sistemas de aires acondicionados en área de laboratorios, mejoramiento en el área de antenas de trasmisión de la Emisora Alma Mater, limpieza y mejoramiento en canales de aguas pluviales, distribución de aguas blancas del área del comedor y estacionamiento, ofreciendo espacios dignos a los estudiantes que pertenecen a esta casa de estudio.

Insumo

- Se desarrollaron reuniones con las empresas contratantes, para cada proyecto de cálculo estructural.
- Se realizaron inspecciones semanales en la ejecución de las obras mayores y menores de infraestructura ejecutadas en las extensiones

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Se brindó servicio de biblioteca, orientación y formación a 17.540 estudiantes, docentes, administrativos, obreros y comunidad externa a la Institución, sobre uso de computadores y material bibliográfico la cual permitió satisfacer las necesidades de información a través de préstamos de bibliografía en las salas y circulantes.
Se atendieron 2.790 personas en los siguientes servicios de tecnología de información: Sala OPSU (horas máquina de equipos de computación, Página Web, Biblioteca Digital, Aula Virtual).

Se atendió a 2.276 personas en las estaciones experimentales, donde se llevó a cabo actividades en la Aldea la colorada que incluyeron propagación sexual y asexual de los diversos cultivos de hortalizas, plantas ornamentales, frutales, siembra, mantenimiento de las áreas hortícolas, mantenimiento del vivero en el área de producción vegetal (vivero).

Se realizó actividades académicas (prácticas) de seguimiento y control de los parámetros productivos de la cría y manejo de pollos de engorde, práctica de campo a la unidad de producción desarrollo endógeno La Mulera, beneficiando a 1.629 usuarios.

Se fortaleció las prácticas de laboratorio académicas mediante la dotación de materiales, suministros, equipos científicos beneficiando a un total de 17.503 participantes.

Insumo

- Se realizó jornada especial de mantenimiento general al material bibliográfico y estanterías.
- Se impartieron cursos a docentes para el uso del Aula Virtual “Francisco de Miranda”.
- Se realizó consulta con los diferentes PNF sobre los textos necesarios para sus unidades curriculares.
- Acondicionamiento de la biblioteca central permitiendo el uso de sus instalaciones.
- Se realizaron mensualmente prácticas de campo en el desarrollo endógeno Finca La Mulera Municipio Bolívar, Finca Chiriquí Municipio Michelena y Vivero de La Colorada, Municipio Ayacucho del estado Táchira.
- Mantenimiento y actualización de la Página Web de Tecnología Educativa http://tecnoedu.iutai.tec.ve/tecnoedu/ y http://200.44.182.141/tecnoedu

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Educación Universitaria, a

través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

Fueron otorgadas ayudas socioeconómicas y asistencia a la población estudiantil: 847 becas de estudios, 75 Becas preparadurías y 40 ayudantías.

Se prestó servicio de comedor a 2.252 estudiantes pertenecientes a la comunidad estudiantil.

Se garantizó el traslado de 6.602 alumnos en el transporte de la institución, cumpliendo con rutas estudiantiles.

Se brindó atención médica a 3.049 estudiantes, garantizando las condiciones físicas y saludables de la población estudiantil atendida.

Se efectuó la dotación de bastones, lentes, zapatos ortopédicos y sillas de ruedas para satisfacer diferentes necesidades de diversidad visual, auditiva y motora mediante convenio con la Unidad para la igualdad y equipamiento oportunidades a estudiantes universitarios con discapacidad (Unidive), beneficiando a un total de 30 personas, contribuyendo a su inclusión y desarrollo integral dentro y fuera de la Institución.

Insumo

- Atención y Seguimiento mensual de Protocolos a Estudiantes Regulares.
- Seguimiento mensual a los estudiantes con compromiso visual, auditivo motriz y cognitivo.
- Se realizó jornada de vacunación a la Comunidad Estudiantil.
- Se brindó asistencia médica tales como Servicio Médico, Odontológico, Consultas en Medicina Interna, Consultas en Medicina Externa, Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior Pública (Fames).

Proyectos ejecutados 2015

CUATRO N° 1
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial (IUTAI)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Proyectos 2015	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto total	Monto Ejecutado	% Ejecutado Financiera	% Ejecutado Físico
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	9.120 Matrícula	Estado Táchira	221.944.503	212.649.853	96%	89%
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	225 Matrícula	Estado Táchira	6.776	4.100	61%	57%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	2 Investigaciones	Estado Táchira	97.143	43.340	45%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Por motivos de imposibilidad de traslado hacia el municipio Samuel Dario Maldonado, no fue posible desarrollar el proyecto de investigación previsto. El gasto ejecutado corresponde a la solicitud inicial de recursos para la puesta en marcha.			
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	35.500 Usuarios	Estado Táchira	5.927.385	5.692.379	96%	100%
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	8.832 Estudiantes	Estado Táchira	103.253.152	96.075.655	93%	100%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	379.088 personas	Estado Táchira	1.623.725	929.961	57%	100%
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	330.619 Metros cuadrados	Estado Táchira	148.516.893	134.516.734	91%	100%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	2 Planes	Estado Táchira	121.721	81.133	67%	100%
			TOTAL	**481.491.298**	**449.993.155**		

Fuente: Subcomisión de Planificación y Desarrollo

Obstáculos

Escasez de insumos y alto costo en la adquisición de activos, materiales y suministros para la dotación que permita la mejora y reparaciones de las instalaciones que conforma la infraestructura del IUTAI, en su sede central y sus extensiones.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo

Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en la manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de

la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades potenciales productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho el derecho a la educación con constitucional a la educación calidad y pertinencia, a través universitaria para todas y todos, del mejoramiento de las fortaleciendo el ingreso, prosecución y condiciones de ingreso, egreso, incrementando al 100% la Ingreso, prosecución y egreso prosecución y egreso del inclusión de jóvenes bachilleres al de profesionales universitarios sistema educativo sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial (IUTAI)
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	102.912.392	7.382 Matrícula
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	39.833	180 Matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	116.389	2 Investigación
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	18.049.400	40.000 Usuarios
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	52.422.572	7.382 Estudiante
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.175.821	379.089 Personas
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	111.490.657	330.619 Metros cuadrados
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	642.107	3 Planes
Total Proyectos Programados: 8		**289.849.171**	

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	57.557.246
2	GestiónAdministrativa	101.425.936
3	Previsión yprotección social	61.902.762
	TOTAL	**220.885.944**

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	289.849.171
2	Acción Centralizada	220.885.944
	TOTAL	**510.735.115**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE MARACAIBO

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUTM), es una institución de educación universitaria de carácter público, fundada como Colegio Universitario de Maracaibo, según en la Gaceta Oficial número 30.346, publicada en fecha 07/03/1974, posteriormente fue transformado en Instituto Universitario de Tecnología, según en la Gaceta Oficial número 33.587, publicada en fecha 30/10/1986. Esta oficiada mediante en las Gacetas Oficiales 39.028, 39.431 y 39.721, de fechas 13/11/2008, 25/05/2010 y 26/07/2011, respectivamente, para impartir siete (7) Programas Nacionales de Formación, en su sede central ubicada en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, en la siguiente dirección: Av. 85, Urbanización La Floresta, Municipio Maracaibo, Estado Zulia. Parroquia Raúl Leoni, Teléfono: (0261) 754.61.75 -754.99.96m Fax: (0261) 754.04.31., así como en sus dos (2) Extensiones: Machiques y Subregión Guajira. Además, administra programas de Misión Sucre en pregrado, y el postgrado, se dictan maestrías y doctorados a través del Convenio Cuba-Venezuela.

Las autoridades del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo están constituidas por la Comisión de Modernización y Transformación, las cuales fueron nombradas en la Resolución 497 de fecha 08 de julio de 2010 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y publicada en la Gaceta Oficial número 39.461, quedando adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489, del 03 de septiembre de 2014.

Visión

Ser el primer Instituto Universitario de Tecnología consolidado a nivel nacional y reconocido a nivel internacional, transformador de la manera de pensar, sentir y actuar del ser humano, convirtiéndolo en generador de cambios de la realidad socioeconómica del país y del mundo, a través de la invención, innovación y difusión de nuevas tecnologías, con un alto espíritu de participación, inclusión y habilidades para crear un desarrollo endógeno en su entorno.

Misión

Somos un instituto universitario de carácter público que funciona en la región zuliana, líder en la formación de Técnicos Superiores competentes, críticos, con moral y ética, emprendedores y proactivos, cuya preparación está en manos del mejor equipo docente altamente capacitado y comprometido para impartir una formación integral a esa masa estudiantil.
El proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar acorde con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional por medio del cual se busca establecer un modelo de desarrollo diversificado, alternativo, productivo y sustentable que será complementado con las demás expresiones y conocimientos del hombre.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en aras de lograr los objetivos institucionales vinculados con el Plan de Patria 2013-2019, esta Casa de Estudios, centra su accionar bajo las siguientes competencias

- El ofrecer educación de calidad acorde a los Programas Nacionales de Formación bajo el paradigma educativo socialista.
- La elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto amparados bajo el marco legal que lo rige y siguiendo las líneas e instrucciones de nuestro órgano rector.
- La selección, formación, promoción y evolución del personal docente y de investigación de acuerdo a los planes de formación y concurso.
- El desarrollo de proyectos académicos productivos bajo las líneas de investigación elaboradas de acuerdo a los PNF.
- La realización de actividades de extensión universitaria que contribuyan a la formación del profesional socialista que requiere el país.
- El mantenimiento de estructuras que ofrezcan un ambiente académico para el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria.
- El desarrollo y ejecución de planes y políticas que contribuyan a la territorialización y municipalización de la educación universitaria en la región.

Estructura organizativa

El Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, tiene tres grandes áreas o instancias organizativas estratégicas: la Dirección, la Subdirección

Académica, la Subdirección Administrativa, quienes integran, conjuntamente con los representantes, estudiantil, docente, obrero y administrativo el Consejo Directivo, que es la máxima instancia decisoria.

La Dirección tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Consejo Académico
- Consejo Administrativo
- Subdirección Académica
- Subdirección Administrativa
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento Jurídico
- Departamento de Cultura Comunicacional
- Departamento de Sistemas y Apoyo Técnico
- Área de Organización y Métodos
- Área de Seguridad, Higiene y Ambiente
- FUNDAIUTM
- Convenios Institucionales
- Comisión de Contrataciones

La Subdirección Académica tiene a su cargo:

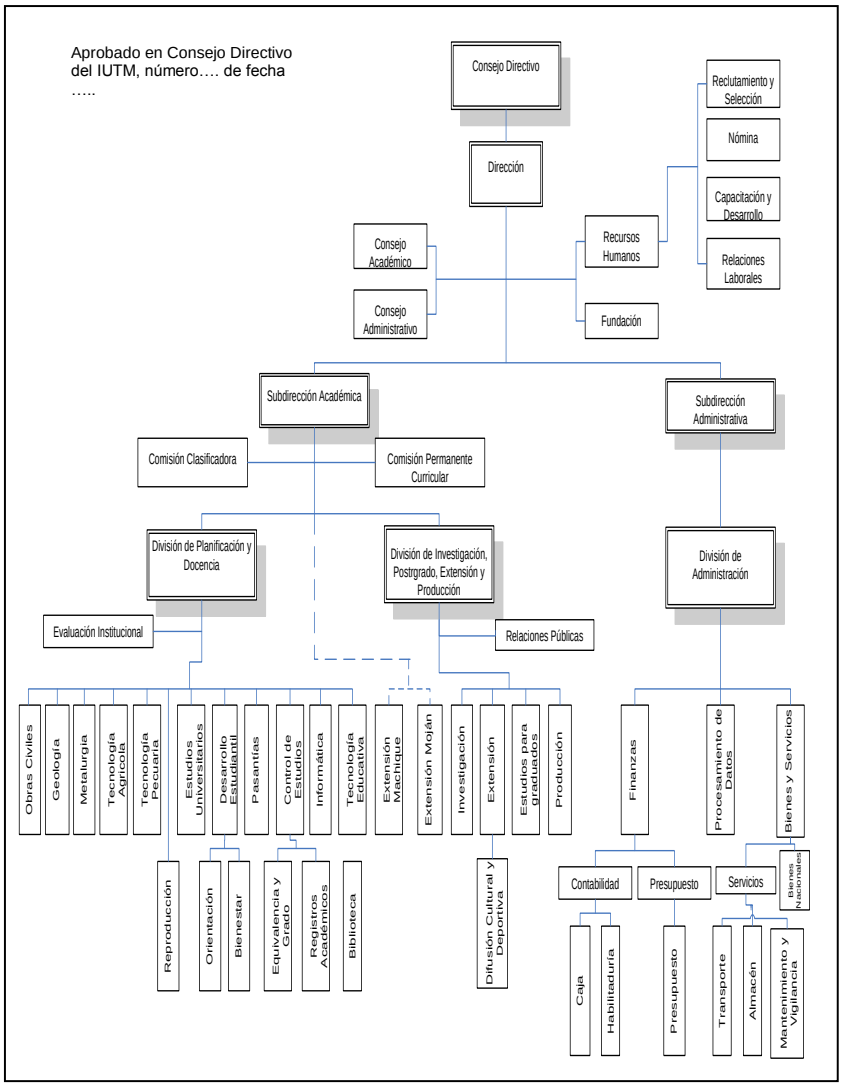
- División de Planificación y Gestión Académica
  - Departamentos Académicos
  - Extensiones
- División de Investigación
- División de Estudios para Graduados
- Departamento de Extensión Universitaria
- Comisión de Currículo
- Comisión Clasificadora
- Evaluación Institucional
- Comisión de Organización de Normas y Procedimientos

La Subdirección Administrativa tiene a su cargo:

- Departamento de Administración y Finanzas
  - Presupuesto
  - Contabilidad
- Departamento de Bienes y Servicios
  - Sección de Transporte y Taller
  - Sección Servicios y Suministros
  - Sección Vigilancia y Seguridad
  - Sección Servicio de Mantenimiento

En el Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, existe un organigrama oficial aprobado por Consejo Directivo de la Institución y por el Ministerio de Educación Superior para ese entonces y un organigrama funcional aprobado en Consejo Directivo y a la espera de aprobación por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología:

Organigrama



Fuente: Comisión de Organización y Sistemas del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva**.**

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo**.**

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente**.**

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.1. Preservar los valores tradicionales del pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el segundo plan socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se pudo alcanzar

un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios en las distintas áreas del conocimiento, con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Se egresó a 23 participantes en postgrado, en las siguientes especialidades: 18 en Protección y Seguridad, cuatro (4) en Geología Petrolera y uno (1) en Calidad Ambiental.

De los programas de estudios de alto nivel, fueron atendidas 139 matriculas, desglosadas en: 58 Especializaciones de diversas áreas (Administración de Personal, Finanzas, Protección y Seguridad Industrial) y 81 Maestrías en: Gestión Pública, Agroecología y Desarrollo Endógeno, Electromecánica y Geología Ambiental.

Insumo

- Ingreso del 95% de estudiantes para el periodo 2015, que acudieron a la convocatoria realizada para el proceso de inscripción.
- Continuación del Convenio Cuba-Venezuela que permitió ofrecer la continuidad de estudios a todos los profesionales que participaron para ampliar sus conocimientos en áreas pertinentes.

Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar la producción de ciencia, tecnología e innovación universitaria, orientada hacia las necesidades y potencialidades del país, a través del fomento de la investigación y el incremento de la cultura científica.

Se creó la Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología (RECITIUTM), alcanzando realizar dos volúmenes y un tiraje de 700 ejemplares, siendo esta una revista de divulgación de trabajos de grado, pregrado y postgrado sobre investigaciones científicas y tecnológicas, desarrolladas por la comunidad universitaria en el campo de las ciencias básicas y aplicadas en las áreas de: Agro-alimentaria, Construcción Civil, Informática y Materiales Industriales.

Se fortaleció la cooperación entre Instituciones científicas y de educación superior en las áreas de investigación, en el cual se capacitó a 300 docentes.

Creación de Centro de Investigación de PNF Construcción Civil lo cual benefició directamente a 380 estudiantes cursantes del último año.

Se ejecutaron 35 proyectos de investigación, desagregados en las áreas de Informática (12), Administración (11), Geociencia (3), Materiales Industriales (5) y Construcción Civil (4).

Insumo

- Financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT) para insumos consumibles, mobiliarios y equipamiento de computación.
- Se realizó una (1) jornadas de líneas Investigación
- Se efectuaron mesas de trabajos donde participaron 2.561 estudiantes de los distintos Programas Nacionales de Formación en: Agroalimentaria, Geociencia, Materiales Industriales y Construcción Civil.

Objetivo Estratégico Institucional: Vincular a las comunidad con el ejercicio profesional a lo largo de todo el proyecto formativo, así como fomentar. Promover y distribuir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano intelectual, culturales y deportivos.

Se realizaron 78 actividades deportivas dentro como fuera de la institución donde participaron un aproximado de 2.189 estudiantes, 350 de personal administrativo y 456 participantes externos.

Se efectuaron actividades culturales, conformando grupos musicales y de bailes, en las Extensiones Mojan y Machiques donde participaron 30 estudiantes, conformándose agrupaciones musicales.

Se dictaron dos (2) diplomados denominados Pensamiento Crítico Latino Americano, con una participación 54 estudiantes y Geopolitica Petrolera con una participación de 45 estudiantes.

Desarrollo del evento político-cultural denominado “Avanzada Universitaria” en más de cinco (5) municipios del estado Zulia la cual contó con la participación de 1.400 personas aproximadamente.

Se realizaron actividades intra y extra universitarias dirigida a las comunidades con un impacto social de más de 3.000 personas.

Insumo

- Se dictaron 95 talleres de música e instrumentación dirigidos a los estudiantes para fortalecer el talento y la cultura de la institución y la región.
- Adquisición de papelería, telas para actividades culturales.
- Se dictó talleres de cuatro beneficiando a 35 estudiantes censados.
- Dotación de materiales deportivos en las áreas del Gimnasio de la Sede de IUTM.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar por Programas Nacionales de Formación como ejes centrales de la Misión Alma Mater articulado institucionalmente y territorialmente la Educación Universitaria a través de la vinculación con las comunidades y la formación profesional, fomentando y garantizando el intercambio de saberes y la práctica con una participación activa bajo un enfoque humanista del nuevo paradigma educativo.

Se atendió una matrícula de 11.663 en pregrado en los siguientes Programas Nacionales de Formación: 3.151 en Administración, 3.046 en Contaduría Pública, 1742 en Informática, 980 en Agro-alimentación, 1.261 en Construcción Civil, 746 en Geociencia y 737 Materiales Industriales.

Se egresaron en pregrado un total de 4.160 nuevos profesionales disgregados de la siguiente manera: Programas Nacionales de Formación de Administración (788), Contaduría Pública (586), Informática (561), Agroalimentación (289) Construcción Civil (380), Geociencia (173) y Materiales Industriales (187). En cuanto a la Aldea IUTM Misión Sucre tenemos: PNF en Sistema (397), Administración (667) y Tecnología de Producción Agroalimentaria (132).

Se socializaron más de 544 proyectos socio-integradores y socio comunitarios involucrando a 2.693 estudiantes de los Programas Nacionales de Formación.

Insumo

- Se realizaron dos (2) actos de grado.
- Se efectuaron diagnósticos de necesidades en las comunidades
- Actualización y clasificación de datos de las carreras ofertadas en los distintos Programas Nacionales de Formación y la ubicación de las sedes.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantener las instalaciones operativas a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y dotación.
Remodelaciones en un 92% de las instalaciones correspondiente a Infraestructura, Agroalimentaria, Geo-ciencia, edificio Administrativo, Biblioteca, beneficiando 13.450 aproximadamente entre estudiantes,, personal docente y administrativo.

Se acondicionaron los equipos de climatización y equipamiento del comedor de la Extensión Machiques, para beneficiar a 569 estudiantes.

Se logró culminar con la instalación y funcionamiento de un nuevo tanque de agua, para beneficiar 18.000 personas aproximadamente de la comunidad universitaria.

Se acondicionó los espacios del área de la biblioteca de la Extensión Sub Región Guajira, beneficiando a 347 estudiantes.

Se logró permeabilizar el 100% de los techos de los edificios de Agropecuaria, Construcción Civil, Geociencia, Área Administrativa, para un 80% de la Institución.

Insumo

- Se realizaron tres (3) jornadas de inspección con el personal obrero, para realizar el diagnóstico de la infraestructura y realizar los planes de acción.
- Se efectuaron reparaciones menores tenemos: cambio de puertas, ventanas, pinturas de áreas de oficinas, colocación de enchufes, cambios de bombillos y lámparas, cambio de cerraduras y soldaduras menores.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioteros, talleres y plataforma tecnología de la académica.

Se atendió 3.207 usuarios en los servicios de biblioteca, entre estudiantes, docentes, personal administrativo, obrero, Misión Sucre y personal en general.

Se beneficiaron 6.683 estudiantes en los laboratorios de los Programas Nacionales de Formación de Geociencias, Materiales Industriales, Agroalimentación e Informática.

Se atendió a 5.184 estudiantes en las estaciones experimentales, de los Programa Nacional de Formación de: Geociencia, Informática y materiales industriales, efectuando cinco proyectos académicos en la estación experimental Villa Nina, ubicado en el Municipio La Cañada.

Se brindó asistencia en actividades académicas como: cultivos, plantación y ambientación, atendiendo en los viveros a 120 usuarios en prácticas efectuadas en la granja villa nina, donde se realizó la siembra de dos (2) umbráculos con moringa y bledo.

Formación en las áreas de tecnología de la información y la comunicación donde se realizaron 2.685 prácticas de laboratorio de informática cumpliendo con los objetivos de los contenidos curriculares.

Insumo

- Se efectuó la inscripción de nuevos usuarios que gozarán del servicio de Biblioteca.
- Adquisición de equipos de computación e insumos para la dotación de los laboratorios.
- Dotación de semillas, plantas, abonos y herramientas para las prácticas efectuadas en la granja villa nina.
- Financiamiento a través de FONDAS, para la adquisición de 2.000 gallinas ponedoras para prácticas de campo.
- Recuperación de espacios (tres galpones) para cría de pollos de engorde, con una capacidad de 24.000 pollos.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer el sistema de apoyo al sistema estudiantil, orientado bajo la premisa necesaria y suficiente de la inclusión y justicia social, combatiendo todas las formas de discriminación, sean esta sociales, económicas, culturales, étnicas, de géneros, de opción sexual, por edad o por discapacidad.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil, en aras de garantizar su permanencia y prosecución académica se otorgaron 608 becas de estudios, ocho (8) preparadurías, 39 ayudantías y 215 ayudas eventuales.

Se prestó el servicio de comedor a 109.142 estudiantes que fueron atendidos en la Sede Maracaibo Extensión: Machiques, Mojan y el Núcleo de Misión Sucre, con la elaboración de 126.600 de platos servidos, brindándoles desayuno, almuerzo y cenas respectivamente.

Se brindó servicio de transporte a 450 usuarios estudiantes garantizando el

traslado de estudiantes y profesores.

Se brindó servicio médico integral a 1.242 estudiantes de la sede Maracaibo, Extensión Machiques y Extensión Mojan, y Núcleo de Misión Sucre.

Se ofreció servicio de orientaron a más de 2.500 estudiantes de distintos liceos de nuestro municipio.

Insumo

- Se desarrollaron reuniones con las empresas contratantes, para cada adquisición de alimentos y bebidas.
- Se realizó jornada de vacunación a la Comunidad Estudiantil.
- Seguimiento mensual a los estudiantes con compromiso visual, auditivo, motriz y cognitivo.
- Se realizaron jornadas en servicios de odontología.
- Se apoyó la creación de los consejos estudiantiles universitarios, a través de la logística técnicas y de movilización, para cuatro (4) Asambleas Nacionales Universitaria, con la representación de 520 estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la territorialización y municipalización universitaria como apoyo al fortalecimiento de las potencialidades de las comunidades, guías de la transformación universitaria que debe desarrollarse bajo la dirección de la cooperación solidaria con esfuerzo conjunto y apoyo mutuo, de manera que las fortaleza de unas instituciones contribuyan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo del sistema.

Se realizó una Jornada de Comité de Territorialización, el cual contó con la participación de 64 personas integrantes de las instituciones de la Región Occidental, Mérida, Trujillo, Coro, Cabimas, la UNER, LUZ, UVB entre otros,

Insumo

- Se realizaron dos (2) reuniones donde participaron 15 Instituciones Universitarias, entre ellos Rectores, Vice rectores, subdirectores académicos y representantes de las áreas administrativas, a fin de cubrir las necesidades reales de la región, con una participación de 62 personas aproximadamente.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de los estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	12.892 Matrícula	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	361.135.813	260.869.395	72%	99%
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	156 Matrícula	Maracaibo	150.413	47.614	32%	87%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	70 Investigación	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	3.460.708	2.856.456	83%	74%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	9.152 Usuario	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	16.430.967	12.590.747	77%	89%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	12.200 Estudiante	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	158.245.133	153.720.686	97%	100%
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	30.000 Usuarios	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	8.545.186	7.329.737	86%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	61.252 Metros Cuadrados	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	205.293.687	158.537.625	77%	62%
9	Territorialización y municipalización de la educación	12.000 Plan	Maracaibo Machiques Sub Región Guajira	3.762.596	3.271.633	87%	83%
				757.024.503	**599.223.893**		

Obstáculos

- Actualmente en la zona existe desabastecimiento del mercado dificultando la adquisición de repuestos por alquiler de trasporte, debido al deterioro del parque automotor y la imposibilidad de su mantenimiento correctivo.

- Alto costo de los equipos de aires acondicionado, para mantener las áreas climatizadas.

Líneas y Planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta Institución, están orientados a cumplir con los siguientes objetivos enmarcados en el segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013–2019:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, construyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de los estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	189.498.492	14.247 Matrícula
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	2.324.420	171 Matrícula
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	6.442.209	40 Investigaciones
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	27.168.934	12.374 Usuario
5	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	84.412.424	12.374 Estudiante
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	27.973.697	30.000 Persona
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	181.397.657	55.000 Metros Cuadrados
8	Territorialización y municipalización de la educación	10.882.608	4 Plan
		530.100.441	

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	53.361.528
2	Gestión Administrativa	37.171.032
3	Previsión y protección social	74.928.831
TOTAL		**165.461.391**

Fuente: DPTO. DE RECURSOS HUMANOS (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	530.100.441
2	Acción Centralizada	165.461.391
TOTAL		**695.561.832**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas

Creación

El 27 de Diciembre de 1974 nace el Colegio Universitario de Cabimas (CUNIC). Como una extensión del Colegio universitario de Maracaibo, luego, el 2 de marzo de 1976 el Ministerio de Educación le otorga al Colegio Universitario de Cabimas (CUNIC) personalidad jurídica propia y el 30 de octubre de 1986, según decreto oficial Nº 1324 se convierte en Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (IUTC).

Misión

Contribuir a la formación de un ser humano integral, centrado en principios y valores fundamentados en la ética socialista, comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña, en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural y multiétnico, dentro de un contexto innovador vinculado con la comunidad y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva del país.

Visión

Ser un referente nacional e internacional, en la formación de seres humanos integrales, promotora de pensamiento y conocimientos innovadores, comprometida con el desarrollo endógeno sustentable del país, fundamentada en valores y principios de la sociedad socialista del siglo XXI, en procura de la suprema felicidad social.

Descripción de competencias

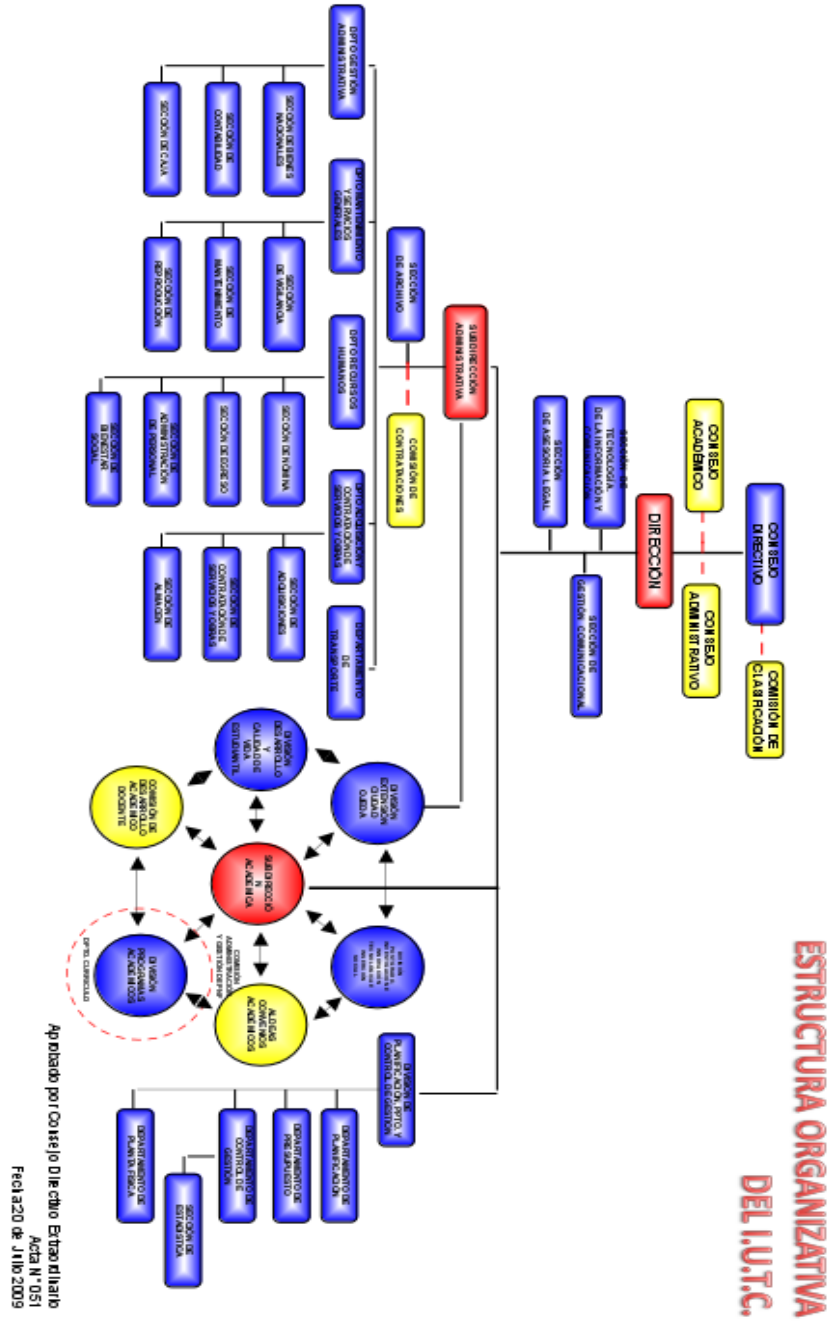
Enmarcados en la misión y visión institucional, y para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Acción, la dirección está centrada bajo las siguientes competencias:

- Formar recursos en el campo de la ciencia y la tecnología y de los servicios que se requieren para el desarrollo del país y la región.
- Ofrecer a sus alumnos una formación integrada con un sólido basamento ético y humanístico.
- Promover a través de los estudios de nivel superior el desarrollo de la comunidad y región.
- Apoyar las misiones siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional.
- Estimular programas de investigación y extensión y de educación continua atendiendo a las necesidades y requerimientos regionales especialmente.
- Evaluar continuamente la estructura organizativa y el currículo para mantenerlo actualizado.
- Mejorar la imagen del IUTC ante la comunidad regional y nacional.

Estructura organizativa

Consejo Directivo compuesto por la Comisión Transformadora y Modernizadora del Instituto.
Subdirección Administrativa responsable de la administración económica financiera.
Coordinación General, integrada por la División de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
Subdirección Académica integrada por la División de Desarrollo y Calidad de Vida Estudiantil, la División de Programas Académicos y la División de Postgrado, Investigación e Innovaciones Tecnológicas e Inserción Social.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una

conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

En apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel y la promoción de las capacidades científicas, dirigidas a la consolidación y reimpulso de los estudios de postgrado, se logró:

- Dar inicio a las Maestrías de: Geofísica Aplicada y la Maestría de Gestión de Recursos Humanos, Ergonomía y Salud.
- Se realizó la 1era Jornadas de Socialización de la Geofísica Aplicada en la Industria Petrolera, realizada los días 13 y 14 de marzo del 2015, en el salón de los saberes del IUT Cabimas, organizadas conjuntamente con los maestrantes de Geofisica Aplicada, la Gerencia de PDVSA y Docentes Cubanos.
- Egresaron en la maestría geofísica aplicada 18 maestrantes y 12 en la maestría de telecomunicaciones.

En cuanto a los estudios no conducentes a grado académico, se dictó el Diplomado “Cultura de Paz” inicio 03-2015, culminación 11-2015.

En cuanto a la promoción y difusión de la investigación, se editó la revista científica “Expresiones Tecnológicas” Volumen 3 y “Expresiones Tecnológicas” Volumen 4.

Insumo

- 1era Jornadas de Socialización de la Geofísica Aplicada en la Industria Petrolera.
- Predefensa y Defensa de Tesis en la Maestría Geofisica Aplicada de 18 maestrantes.
- Predefensa de tesis de la Maestría Electromecánica, apoyados por el IUTM los días 16/04/2015 al 27/05/2015.
- Jornada de Socialización de Sistemas de Telecomunicaciones, organizado por los maestrantes de Sistemas de Telecomunicaciones.
- Defensa de tesis de la Maestría Sistemas de Telecomunicaciones de cuatro (4) maestrantes.
- Jornada de Socialización de Sistemas de Telecomunicaciones, organizado por los maestrantes de Sistemas de Telecomunicaciones.
- Defensa de tesis de la Maestría Sistemas de Telecomunicaciones de cuatro (4) maestrantes.
- Proceso de inscripción en la maestría de Diseño Mecánico en el Marco del Convenio Cuba-Venezuela.
- A los fines de consolidar los estudios de post grado y vincular al IUTC con los sectores sociales, productivos y de servicios, se socializó a las diferentes empresas e instituciones del entorno como PDVSA, UNERMB, Pequiven, Alcaldía entre otros, los programas de maestrías que se están desarrollando y los que están por iniciar en la Institución

bajo el Convenio Cuba-Venezuela.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

En el Período académico 2015-1, la matrícula general fue de 6.423 estudiantes, discriminados de la siguiente manera: un total de 4.561 Alumnos Regulares en los PNF-TSU; un total de 1.661 Alumnos Regulares en los PNF-ING y LIC (prosecución); un total de 134 Alumnos de Prosecución en el Convenio Polinter- IUTC; 57 alumnos en el Taller de Nivelación para Nuevo Ingreso de Prosecución.

En el Período 2015-2, la matricula general fue de de 7.829 estudiantes, discriminados de la siguiente manera: un total de 4182 Alumnos Regulares en los PNF-TSU; un total de 1.638 Alumnos Regulares en los PNF-ING y LIC (prosecución); un total de 1.872 Alumnos de Nuevo Ingreso PNF-TSU, y 137 Alumnos de Nuevo ingreso en Prosecución Convenio Polinter-IUTC.

Estas cifras demuestran un aumento significativo de la matrícula escolar, cumpliendo con la política de Estado de ingreso sin exclusión a bachilleres que demandan formación en correspondencia con los recursos de la institución.

Egresaron 189 Técnicos Superiores Universitarios, 404 Ingenieros y 28 Licenciados, en los distintos Programas Nacionales de Formación impartidos en la Institución.

En el período académico 2015-1, la matrícula general fue de 76 Alumnos Regulares en la Extensión Ciudad Ojeda y 74 Alumnos Regulares en la Sede Cabimas, correspondientes a las Carreras Cortas Tradicionales.

En el período académico 2015-1, la matrícula general fue de 11 Alumnos Regulares en la Extensión Ciudad Ojeda y 89 Alumnos Regulares en la Sede Cabimas, correspondientes a las Carreras Cortas Tradicionales.

Egresaron en el periodo académico 2015-1 y 2015-2: 63 Técnicos Superiores Universitarios en Carreras Tradicionales.

A los fines de cubrir las exigencias de los currículos actuales a través de la modernización de equipos de laboratorio, talleres, computación, se logró la dotación de las bibliotecas, de material de instrucción y equipos audiovisuales y de suministros y equipamiento a los laboratorios, tanto de la Sede Cabimas como de la Extensión Ciudad Ojeda.

Se otorgaron un total de 550 becas para beneficiar a igual número de estudiantes, en la Sede Cabimas.

La entrega de medicamentos beneficio a 1.270 estudiantes, atención de Maternidad por FAMES 10 estudiantes beneficiadas, servicios médicos 3.000 estudiantes.

Apoyo socioeconómico a los estudiantes internacionales – Convenio ALBA, se atendió un total de 29 Beneficiarios.

Servicio de Transporte Estudiantil, con un número aproximado de 2.760 Estudiantes atendidos en las diferentes rutas y horarios.

Servicio de Comedor Estudiantil, con un número aproximado de 8.220 Beneficiarios diarios, los cuales reciben las tres comidas principales (desayuno, almuerzo y cena).

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos de las sedes Cabimas y Ciudad Ojeda, en las siguientes áreas: electricidad, refrigeración, plomería, herrería y pintura, y se despacho materiales de limpieza y aseo, en otras de las áreas académicas y administrativas.

Insumo

- Se realizó la dotación de material de instrucción y equipos audiovisuales.
- Se realizó la dotación de Servicios de Tecnología de Información.
- Dotación de suministros y equipamiento a los laboratorios.
- Participación del Colectivo de Danza del IUTC y el Grupo de Teatro en la Tercera Avanzada Universitaria por la Patria Soberana, realizada en el Teatro Javier Fernández.
- Conmemoración del XXX Aniversario de la Siembra del Cantautor Alí Primera y 25 Años de la Rebelión Popular, realizada en la Plaza del Estudiante del IUTC.
- Jornada de Innovación Científica 2015, realizada en el Auditorio del IUTC.
- Realización de Taller de Grabado (Dibujo Artístico).
- Realización del Taller de Serigrafía.

- Elaboración de Macro Jornada Muralista y de Exposición.
- Dictado de Taller Introductorio “La Cultura Institucional”, realizado en la Sala de Artes Escénicas del IUTC, a los Estudiantes de PNF.
- Realización de Taller “El Teatro como una herramienta de aprendizaje”, en la Escuela Básica Federación, Barrio Federación.
- Celebración del Día Nacional del Teatro, realizado en la Plazoleta del IUTC, con la participación de Estudiantes, Equipo de Extensión Universitaria, Dirección Cultural del Instituto Patrimonial de Cabimas y Estudiantes de UNERMB.
- Dictado de Taller de Grabado Creativo Infantil, dirigido a niños y niñas de la Escuela Básica Federación, lugar Plazoleta, Sala Integral de Artes Plásticas.
- Realización de Mural Amor por la Paz, en la pared de la Cancha Deportiva Techada del IUTC.
- Realización de Bazar Expo-Venta Estudiantil, en Plazoleta del Estudiante IUTC, participaron Estudiantes Artesanos, Bandas Musicales y Librería del Sur.
- Presentación de la prueba nacional de la exploración vocacional 2015 en línea de 116 alumnos del Liceo Bolivariano Francisco de Miranda, en el Laboratorio de Alma Mater.
- Reemplazo parcial de puertas de madera del Edificio de Higiene y Seguridad Industrial.
- Culminación de adecuación de salas sanitarias en el Edificio de Higiene y Seguridad Industrial.
- Adecuación de Sala de Profesores en el Área del Básico.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación d estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	7.477 Matrícula	Cabimas - Ciudad Ojeda	368.787.045	368.486.415	100%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	256 Matricula	Cabimas - Ciudad Ojeda	4.955.528	4.677.328	94%	39%
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	100 Matricula	Cabimas	6.729.641	6.516.200	97%	76%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	30 Investigaciones	Cabimas	5.054.483	4.749.141	94%	77%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	7.477 Usuarios	Cabimas	29.720.525	27.341.509	92%	100%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	7.733 Estudiantes	Cabimas - Ciudad Ojeda	104.214.021	100.740.183	97%	51%
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	4.486 Estudiante	Cabimas	13.803.039	11.165.431	81%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	30.367Metros Cuadrado	Cabimas - Ciudad Ojeda	132.898.674	130.197.646	98%	100%
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	4 Planes	Cabimas	1.564.799	1.414.098	90%	100%
			TOTALES	**667.727.755**	**655.287.951**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

El principal obstáculo enfrentado en el 2015, está relacionado con la planta física, debido al desalojo del primer, segundo nivel y una parte de la planta baja del edificio de Electricidad, Instrumentación y Electrónica, lo que nos obligo a coordinar la planificación, reubicación y reestructuración de espacios en el edificio de higiene y ciclo básico.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta Casa de Estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y

políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019; a través de la ejecución de los siguientes Objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la

educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	105.944.976	8.295 Matrícula
2	Formación de estudiantes en carreras	1.004.965	150 Matrícula
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	1.141.948	125 Matrícula
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	850.236	26 Investigación
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	103.192.415	8.295 Usuarios
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	62.575.421	3.500 Estudiantes
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	7.265.916	9801 Persona
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	83.269.700	30.367 Mts2
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	422.104	4 Plan
	Total Proyectos Programados: 9	**365.667.681**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.315.760
2	Gestión Administrativa	40.164.700
3	Previsión y protección social	78.553.334
	TOTAL	**151.033.794**

Fuente: Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	365.667.681
2	Acción Centralizada	151.033.794
TOTAL		**516.701.475**

Fuente: Presupuesto 2016

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN CAPITAL "DR. FEDERICO RIVERO PALACIO"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", es una institución de carácter público, fue creado mediante Decreto Presidencial Nº 511, Gaceta Oficial Nº 29.410, de fecha 07/01/1971, conforme a lo establecido en el Parágrafo único del artículo 10 de la Ley de Universidades. Se encuentra ubicado en el Km 8 de la Carretera Panamericana Caracas-Los Teques, actualmente se encuentra en el proceso de Transformación en Universidad Politécnica Territorial en el marco de la Misión Alma Mater, en función a las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

Misión

Formar Técnicos Superiores Universitarios y Especialistas con criterio de calidad, excelencia y tecnología de vanguardia, a través del diseño, desarrollo e implementación de servicios educativos, actividades de investigación y de extensión, vinculados a las comunidades y sectores productivos, aptos para desempeñarse en las áreas prioritarias para el desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser una institución de educación superior con proyección internacional, orientada a elevar el nivel de excelencia en la formación tecnológica y profesional, que contribuya con el desarrollo sustentable de la nación.

Descripción de competencias

Partiendo de la misión y visión Institucional, el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", tiene como competencias:

- Formar profesionales universitarios en carreras técnicas a nivel de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Ingeniería y Especialista.

- Fomentar y desarrollar programas de investigación y propiciar la adaptación e innovación de tecnología en función de las necesidades tecnológicas del desarrollo nacional y regional.
- Cooperar con los organismos de Educación Universitaria para el logro de la integración académica.
- Fomentar y desarrollar programas de docencia, investigación y extensión, asegurando la evaluación sistemática de esas actividades y sus resultados y orientándolos a elevar el nivel cultural, científico y social de la región.
- Garantizar un alto nivel académico del Personal Docente y de Investigación adscrito al Instituto.
- Elaborar:
  a) Programas que vinculen con el sector productivo.
  b) Planes combinados de asistencia y pasantías para la formación, entrenamiento y actualización de los recursos humanos.
- Desarrollar programas que aseguren un óptimo rendimiento y una utilización racional de los recursos disponibles.
- Promover en los alumnos una conciencia cívica acorde con la responsabilidad del rol que han de desarrollar, en los programas especiales de formación permanente para los egresados del Instituto.

Estructura organizativa

El Instituto está cuenta con una estructura organizativa en forma piramidal y por funciones, dividida en cinco (5) niveles: Nivel Superior, Nivel Ejecutivo, Nivel Asesor o de Apoyo, Nivel Medio y Nivel Auxiliar, agrupada en Subdirecciones, Departamentos Académicos, Unidades Asesoras, Departamentos y Secciones afines, a objeto de dejar establecidas claramente las responsabilidades y niveles de autoridad de cada unidad, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección, tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Control de Estudios
- Departamento de Sistemas Informáticos

Subdirección Académica, tiene a su cargo los siguientes departamentos y áreas:

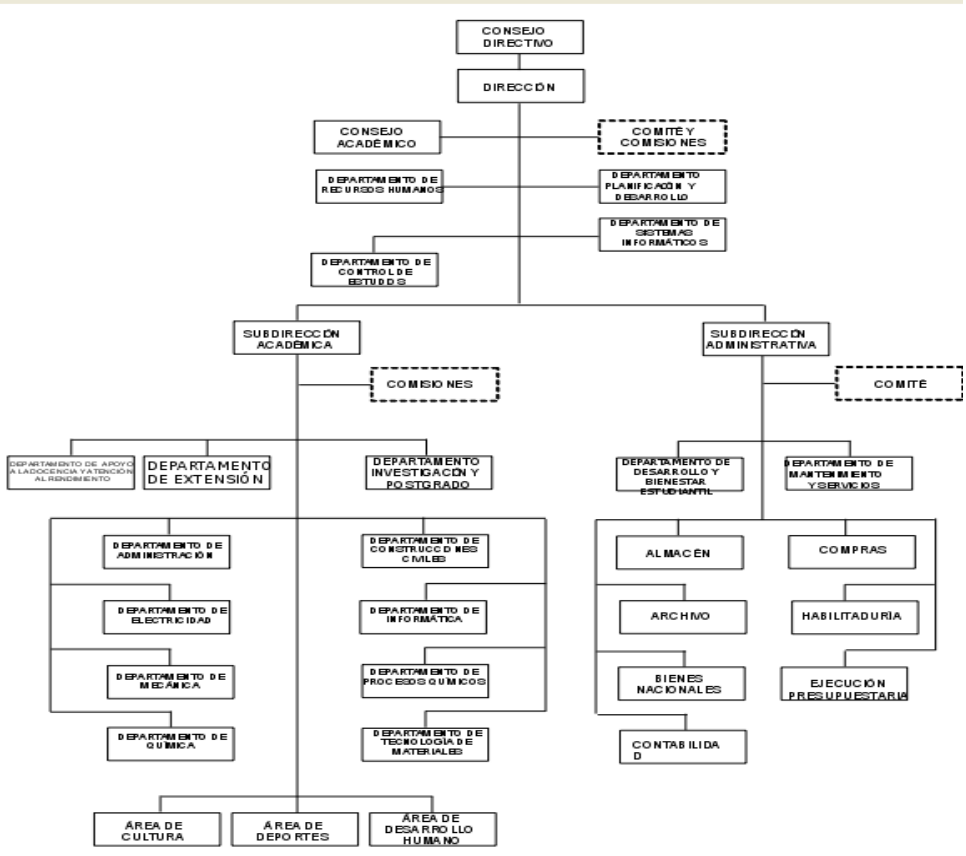
- Departamento de Extensión
- Departamento de Investigación y Postgrado
- Departamentos Académicos (Administración, Construcciones Civiles, Electricidad, Informática, Mecánica, Procesos Químicos, Química,

Tecnología de Materiales).
- Área de Deportes, Cultura y Desarrollo Humano

Subdirección Administrativa, tiene a su cargo los siguientes departamentos y unidades:

- Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil
- Departamento de Mantenimiento y Servicios
- Unidad de Almacén
- Unidad de Archivo
- Unidad de Bienes Nacionales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Compras
- Unidad de Habilitaduria
- Unidad de Ejecución Presupuestaria

Organigrama



Fuente: Dirección (año 2015). Estructura Organizativa aprobada en Consejo Directivo Reunión Ordinaria N° 30 del 19/02/2001.

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como Financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución pudo dar cumplimiento de las metas físicas y financieras, planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo histórico II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico institucional: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Formación de 4.105 profesionales (Técnicos Superiores e Ingenieros) en los distintos Programas Nacionales de Formación: 570 Administración, 344 en Contaduría Pública, 496 Construcciones Civiles, 288 en Química, 427 en Informática, 412 en Mecánica, 185 en Electricidad, 208 en Electrónica, 452 en Procesos Químicos, 301 en Materiales Industriales, 95 en Automotriz, 116 en Sistemas de Calidad y Ambiente, 89 en Instrumentación y Control y 122 en Telecomunicaciones. Estos datos incluyen el ingreso de 837 bachilleres en los distintos PNF y egresaron 628 profesionales.

Insumo

- Se envió la documentación requerida por los Coordinadores Académicos regionales, lo que permitió el egreso de los 996 graduandos.
- Elaboración de 500 títulos universitarios para los graduandos de las distintas carreras de los Programas Nacionales de Formación.
- Acto de grado del IUT Dr. Federico Rivero Palacio desde el 14/07 al 06/08 de 2015, para un total de 1006 graduandos a nivel nacional.
- Realización de Jornada de Inducción a Nuevos Ingresos, con atención y orientación a 600 estudiantes.

Objetivo estratégico institucional Asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores.

Inicio de la Maestría en Ciencias de la Química, con nueve (9) participantes y Maestría en Bioingeniería-Electro Medicina, con 17 participantes, como parte del Convenio Cuba-Venezuela.

Insumo

Activación del Convenio Cuba-Venezuela.

Objetivo estratégico institucional: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

Se ejecutaron 12 proyectos en el Programa Nacional de Formación de

Tecnología de los Materiales, elaborados por 16 participantes, con impacto socio tecnológico, a través del desarrollo de las siguientes investigaciones:

- Elaboración del filtro en cerámica biocida para agua potable.
- Variación de la fuente de aluminio en la biosíntesis de alúminas porosas empleando stevia rebaudiana.
- Activación de arcillas para la elaboración de lechos sanitarios de gatos.
- Reparación y puesta a punto de los hornos de los laboratorios de tecnología de materiales, de la mención cerámica.
- Formulación de una pasta para vitreous para la fabricación de piezas de laboratorio.
- Introducción de feldespato nacional en la formulación de pasta para la elaboración de productos sanitarios.
- Fabricación de filtros cerámicos por extrusión para la potabilización del agua.
- Fabricación de ladrillos a partir de desechos alfareros.
- Elaboración de un filtro de vidrio de borosilicato a partir de material reciclado de laboratorio.
- Fabricación de porcelana blanda de laboratorio a partir de materias primas venezolanas.

Se ejecutaron 12 proyectos en el Programa Nacional de Formación de Procesos Químicos, elaborados por 12 participantes, con un impacto socio tecnológico, a través del desarrollo de las siguientes investigaciones:

- Diseño de una planta para la producción de ácido benzoico a partir de la oxidación del Touleno.
- Optimización de la propuesta tecnológica para la obtención de glicerol a partir de aceite vegetal usado.
- Evaluación técnico-económica y optimización del diseño de potabilización de las aguas naturales para abastecer a la comunidad del sector canta rana, san diego de los altos.
- Diseño de un sistema de generación y distribución de agua suavizada para la planta productora de vacunas Rafael Rangel.
- Optimizar el proceso de producción de dimetil-eter a partir de metanol para su comercialización en el exterior.
- Diseño y simulación de una planta de producción de biodiesel a partir de aceites residuales de origen vegetal utilizando etanol en presencia de una catalizador homogéneo básico.
- Diseño de un sistema para la elaboración de productos cosméticos en caliente para la empresa industrias Vielmor, C.A.
- Diseño de una planta de producción de ácido acético a partir de la carbonización del Metanol.

- Diseño de una planta de producción de anhídrido maléico a partir de N-butano.
- Diseño de una planta para la producción de furfural a partir del desecho agroindustrial de bagazo de caña de azúcar en Venezuela.
- Diseño de una planta para la producción de metil-terbutil-eter (MTBE).

Insumo

- Acompañamiento permanente por parte de los 29 docentes designados como asesores de los 27 Proyectos desarrollados y ejecutados por los 33 estudiantes.

Objetivo estratégico institucional: Asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios, se beneficiaron 780 usuarios del servicio bibliotecario y 2.600 usuarios de los laboratorios.

Insumo

Se realizaron 10 reuniones para mantener los servicios académicos óptimos y efectuar las dotaciones requeridas.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, mediante diversas acciones se logró lo siguiente:

- Beneficios a los estudiantes para contribuir con la prosecución y mejora de su desempeño académico a través de la asignación de 600 Becas, 300 Ayudantías.
- En servicio de apoyo al sistema de salud integral al estudiante, se prestó 1.980 servicios en comedores integrales y otros servicios de alimentación, beneficiando a 5.600 estudiantes y se han prestado 4.082 servicios de transporte.

Insumo

- Jornadas médicas de prevención (un total de 6), como apoyo al sistema de salud integral del estudiante.
- 12 actividades de Gestión y Coordinación desarrolladas para dar cumplimiento a la Meta Programada, lo que incide de manera positiva en el desempeño de la comunidad estudiantil.

Objetivo estratégico institucional: Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre la institución y el pueblo organizado.

Para asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas:

- Divulgación y desarrollo cultural, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes actividades y eventos culturales.
- Divulgación y desarrollo deportivo, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes actividades y eventos deportivos.
- Prestación de Asistencia Profesional y Técnica a la comunidad, registrando 53 asesorías y actividades de apoyo entre otras, con participación del personal docente, así como también, de las organizaciones estudiantiles conjuntamente con los departamentos académicos.

Insumo

17 actividades gerenciales para la gestión académica de la vinculación sociocomunitaria, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de acciones para utilizar el conocimiento en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad.

Objetivo estratégico institucional: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Con el objeto de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución, se realizaron las siguientes acciones:

- Se formularon cinco (5) planes para Mantenimiento y Mejoras de la infraestructura, dando continuidad al plan de desarrollo de obras de infraestructura física de la institución.
- Se ejecutaron trabajos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la edificación.
- Se organizaron 25 eventos (cursos, seminarios, jornadas) en pro de la comunidad y su formación.

Insumo

- 11 actividades de Gestión y Coordinación desarrolladas para dar cumplimiento a la Meta Programada, lo que incide de manera positiva en el desempeño de la comunidad estudiantil.
- 10 actividades de planificación, organización dirección y control vinculadas con el diseño y ejecución del proyecto.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DR. FEDERICO RIVERO PALACIO
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación PNF	4.082 matrícula	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	156.446.443	147.498.750	94%	98%
2	Formación de estudiantes en carreras	110 matrícula	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	8.997.807	8.629.327	96%	100%
3	Formación en post grado o estudios avanzados	60 matrícula	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	44.800	44.800	100%	43%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		La institución brinda cooperación con el convenio Cuba Venezuela, que es quien dicta los cursos de Postgrado			
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	46 investigación	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	155.744	31.149	20%	9%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		No se llevaron a cabo publicaciones de las investigaciones, solo hubo participación en el VII Encuentro Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación "Dr. Humberto Fernández-Morán", III Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología y el 4to Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación			
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4.082 usuario	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	155.834	109.084	70%	98%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	1 estudiante	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	59.851.181	56.133.716	94%	98%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Por error involuntario en la carga de nueva etapa se registró un (1) beneficiario, siendo el correcto 4.082.			
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.082 atenciones	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	1.596.324	1.360.817	85%	98%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	62.000 metros cuadrados	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	89.665.982	83.342.310	93%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	5 planes	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	8.891.661	8.348.396	94%	100%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Por error involuntario en la carga de nueva etapa se registró cinco (5) beneficiario, siendo el correcto 1.006 estudiantes a nivel nacional en apoyo a la Misión Sucre en las carreras de Construcción Civil y Mecánica			
			TOTALES	**325.805.775**	**305.498.349**		

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (2016)

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán durante el Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la Información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	97.778.172	4.775 matrícula
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	650.643	140 matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	975.964	50 investigaciones
4	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.241.135	4.369 usuario
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	41.166.075	4.775 estudiante
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.400.000	5.000 personas
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	36.095.125	25.000 mts **2**
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	337.071	1 plan
	Total Proyectos Programados: 8	**182.644.185**	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (2016)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de l os Gastos de los Trabajadores	38.204.260
2	Gestión Administrativa	35.192.526
3	Previsión y protección social	75.850.508
	TOTAL	**149.247.294**

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	182.644.185
2	Acción Centralizada	149.247.494
	TOTAL	**331.891.679**

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (2016)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, creado el 07 de febrero de 1973 según Decreto Presidencial Nº 1.221, dependiente del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología nace como una respuesta a la necesidad de formar personal calificado en el área de Tecnología Pecuaria, Tecnología Agrícola, Administración de Empresas Agropecuarias e Informática, para contribuir al progreso social y económico del país y de la región, específicamente en el estado Guárico.

Misión

El Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, es una organización pública especializada en producir profesionales de alto valor agregado e impartir conocimientos en el área agroalimentaria, dirigidos a la formación de Técnicos Superiores Universitarios en las especialidades Pecuarias y Agrícolas, en Administración de Empresas y en Informática, acordes con las necesidades que requiere el proceso de transformación que vive el país, constituyéndose en un centro promotor para la creación y utilización de nuevos elementos tecnológicos y culturales que permitan al individuo prepararse para participar en los proyectos de desarrollo que dinamizan el nuevo modelo socio-económico que enfrenta el país bajo escenarios del desarrollo rural durable y sustentable.

Visión

Hacer del IUT de los Llanos, una institución de excelencia académica donde se utilice la democracia participativa como una gestión transformadora con responsabilidad administrativa y gerencial, que garantice su vigencia y permanencia a través del tiempo, y se constituya en líder en la preparación, capacitación, actualización y formación de ciudadanos aptos para afrontar los cambios sensibles culturales y sociodemográficos que se suscitan en el país.

Descripción de competencias

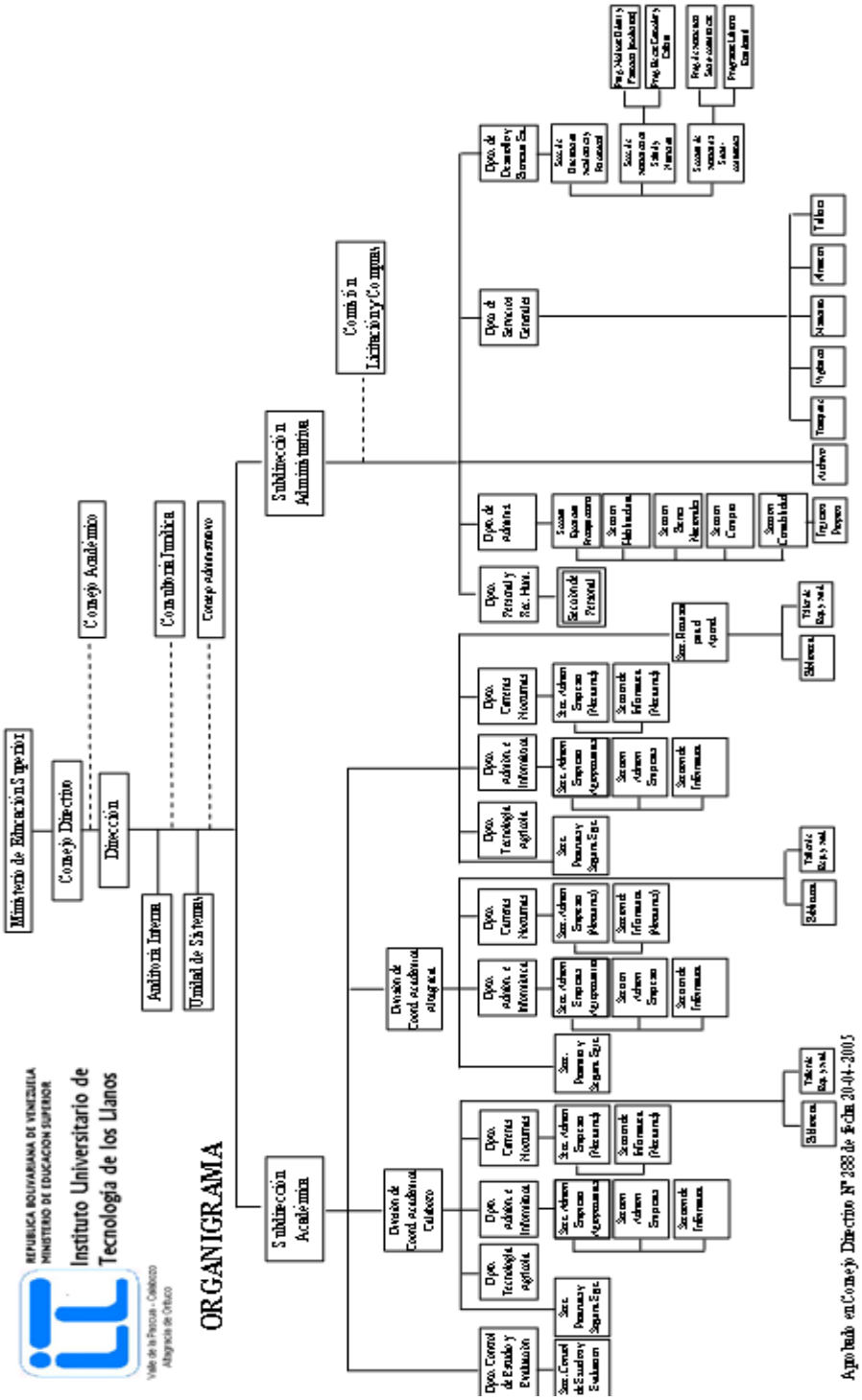
Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, esta centrada bajo las siguientes competencias:

- Formar profesionales de alto valor agregado e impartir conocimientos en el área agroalimentaria, dirigidos a la formación de Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros en las especialidades Pecuarias y Agrícolas, en Administración de Empresas y en Informática.
- Organizar y difundir eventos académicos extracurriculares y de divulgación científica que fomenten la actualización de conocimientos en la comunidad.
- El Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, tiene como funciones Académicas (Docencia, Extensión, Investigación), secundadas por las funciones auxiliares, necesarias para que las primeras puedan cumplirse, como servicios estudiantiles y por las funciones generales, de apoyo logístico, agrupadas como administrativas.

Estructura organizativa

La estructura organizativa del IUTLL está conformada por:
Los Consejos Directivo y Académico: órganos colegiados estratégicos de la institución; los cuales están conformados por el Director quien los preside, la Subdirección Académica, Subdirección Administrativa y los jefes de División, en el caso del Directivo; y los jefes de departamentos académicos en el caso del Consejo Académico. Siguen en orden jerárquico: La Dirección, Subdirección Académica y Subdirección Administrativa. Las unidades de Auditoría Interna, Consultoría Jurídica y la Unidad de Sistemas: que son oficinas de apoyo, asesoramiento y orientación de la Dirección y el Consejo Directivo y Administrativo. El Consejo Administrativo: órgano de asesoramiento administrativo adscrito a la Dirección. La Comisión de Contrataciones y Compras adscrita a la Subdirección Administrativa.
Continúa la línea organizacional con los Departamentos Académicos; de Control de Estudios y Evaluación y el de Personal y Recursos Humanos; las Secciones de Extensión Universitaria;
Pasantías y Seguimiento de Egresados; Investigación y Postgrado; Desarrollo y Bienestar Estudiantil y Recursos para el Aprendizaje.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Logros institucionales más resaltantes

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos

tecnológicos vinculados a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad.

Se impulsó el desarrollo de las líneas de investigación institucional en un 90%, a través del desarrollo de los siguientes proyectos:

- Implementación de un equipo artesanal para el ahumado de queso en la comunidad de Mahomito, municipio Leonardo Infante del estado Guárico.
- Proponer las fincas integrales agroecológicas como medio de diversificación de la producción de alimentos para la seguridad y soberanía alimentaria en el asentamiento campesino “las Lomitas” del Municipio Francisco de Miranda del estado Guárico.
- La ecopedagogía como herramienta para alcanzar el desarrollo rural integral sustentable en el contexto de los programas nacionales de formación en la especialidad de ingeniería en agroalimentación del instituto tecnológico de los llanos, los cuales contribuyó con la formación integral de la población estudiantil y el desarrollo integral de la región, a través de la realización de actividades formativas en investigación.

Insumo

- Se desarrolló la III Expoferia agrícola organizada por los docentes de Ingeniería Agroalimentaria en conjunto con los alumnos de dicha carrera.
- Se efectuaron e*ncuentros con la Comisión de las Líneas de Investigación del IUTLL.*

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios, se atendieron 1.577 usuarios en el servicio de biblioteca, 4.173 usuarios de laboratorios, 93.590 usuarios de estaciones experimentales y 728 servicios de tecnologías de información.

Insumo

- Dotación de materiales para equipos de computación lo cual permitió la atención de los estudiantes de informática.
- Dotación de materiales agropecuario para las prácticas estudiantiles en las sedes de Valle de la Pascua y Calabozo.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

Remodelación y mantenimiento preventivo en un 82% en las instalaciones de la Institución que contribuyó al mejoramiento del ambiente laboral y académico ofreciendo espacios acordes a las exigencias del entorno, así mismo se acondicionó 1 sala de lectura la cual tiene como exclusividad de uso y utilidad para la comunidad universitaria.

Insumo

- Se realizaron jornadas de inspección con el personal obrero, para elaborar el diagnóstico de la infraestructura y realizar los planes de acción.

Objetivo Estratégico Institucional: Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geohistórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

Se egresó a 407 estudiantes de los Programa Nacionales de Formación de Informática y administración acreditados por el IUTLL en los estados Guárico, Apure y Amazonas.

Conformación del estado mayor para el fortalecimiento alimentario de los estudiantes internacionales de Medicina Integral Comunitaria municipalizado, para un total de 65 beneficiarios.

Insumo

- Se realizaron actos académicos de grado.
- Se dictaron talleres de formación y actualización de nuevas herramientas tecnológicas (uso del software libre) a los estudiantes y facilitadores el PNF en informática Misión Sucre del estado Guárico.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Se brindó atención médica a la comunidad estudiantil beneficiando a 6.620 pacientes, de los cuales 125 de de estas ayudas fueron otorgadas por servicio FAMES en cirugía y maternidad a los estudiantes de IUTLL y Misión Sucre.

Se otorgó a los estudiantes de los distintos Programas Nacionales de Formación: 341 becas, 72 ayudantías y 1.825 ayudas especiales, en apoyo a la prosecución y contribución de su formación integral.

Fortalecimiento del Parque Automotor de las sedes: Altagracia, Calabozo y Valle de la Pascua, beneficiando a 8.000 estudiantes de los Programas Nacionales de Formación.

Se atendieron 7.980 usuarios de comedor en bandejas servidas diariamente, contribuyendo en la salud nutricional del estudiante.

Insumo

- Se efectuaron campañas de concientización.
- Se efectuaron operativos médicos en salud preventiva dirigida a la población estudiantil en las distintas sedes del instituto.
- Se realizaron acuerdos estratégicos a través del Convenio Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Se ingresó una matrícula en pregrado de 11.422 alumnos en los Programas Nacionales de Formación en las áreas de conocimiento en Agroalimentación (3.341), Informática (3.002) y Administración (5.079). Así mismo, se egreso a 2.641 profesionales desagregados en la forma siguiente: Ing. en Agroalimentación (396), Ing. en Informática (371), TSU en Agroalimentación (231), TSU en Administración (320), TSU en Informática (150), Lcdo. en administración (683), egreso de la Misión Sucre Ing. de sistemas (36), TSU en Administración (235), TSU en Informática (92), TSU en Tecnología de Producción Agroalimentaria (83).

Insumo

- Se realizaron el llamado a inscripciones para captar estudiantes en los diversos programas nacionales de formación que se imparten en las 3 sedes del Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos.
- Se realizó 1 acto académico de grado.

Objetivo Nacional 2.3: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

Apoyo al desarrollo de la proyección social y la educación que promueve la Institución con el enriquecimiento a la formación individual y colectiva de jóvenes, adultos y comunidad universitaria en general, para el intercambio de saberes se realizaron los diversos talleres de formación: Investigación acción participativa, oratoria y taller sobre Ley del Servicio Comunitario.

Se realizaron actividades deportivas con juegos interuniversidades donde participaron un aproximado de 125 estudiantes, 62 trabajadores de la casa de estudio y 137 participantes externos.

Insumo

- Se realizaron conferencias, seminarios, cursos y planes de atención en los Programas Nacionales de Formación.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación	14.806 Matrícula	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	193.246.855	190.461.042	99%	60%
2	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	9 Investigación	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	315.840	234.735	74%	78%
3	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4772 Usuarios	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	3.420.049	2.801.380	82%	100%
4	Sistema de Apoyo al desarrollo estudiantil	14.806 Estudiante	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	41.420.315	36.696.170	89%	60%
5	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.772 Persona	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	4.111.127	3.795.947	92%	75%
6	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	90.000 Metro Cuadrado	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	121.614.237	120.854.586	99%	100%
7	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	9 Plan	Estado Guárico: sedes de Valle la Pascua, Calaboza y Altagracia	101.713	60.649	60%	44%
				364.230.136	**354.904.509**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo económico y Social de Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	70.540.940	8240 matricula
2	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.910.472	12 investigaciones
3	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	34.342.816	8444 usuarios
4	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	20.405.762	7798 estudiantes
5	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	13.339.101	7798 personas
6	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	71.619.367	90000 mts2
7	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.483.710	12 planes
	Total Proyectos Programados: 07	**213.642.168**	

Fuente:Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	52.399.978
2	Gestión Administrativa	53.637.939
3	Previsión y protección social	47.100.330
	TOTAL	**153.138.247**

Fuente: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	213.642.168
2	Acción Centralizada	153.138.247
	TOTAL	**366.780.415**

Fuente: Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE PUERTO CABELLO

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello fue creado el 21 de Diciembre de 1976 mediante Decreto N° 1978, publicado en Gaceta Oficial N° 31.140 del 28 de Diciembre de 1976. Inicia sus actividades con la formación de profesionales de carreras cortas en el Área de Conocimientos de Ingeniería en la Especialidad de Mecánica, amplía su oferta de estudios, debido a que es autorizado a formar profesionales en el Área de Metalurgia, según Resolución N° 198 de fecha 23 de Junio de 1982. Posteriormente se autorizan las carreras en el Área de Mecánica Térmica, según resolución Ministerial Nº 86 del 30 de Enero de 1984 y en el Área de Mecánica Automotriz, según resolución Ministerial Nº 26 del 01 de Febrero de 1999.

A partir del 10 de Mayo de 1999, según resolución N° 110 de fecha 04 de Mayo del mismo año, y publicado en la Gaceta Oficial N° 36695 de fecha 06 de Mayo de 1999, el Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello entra en un proceso de reestructuración orientado a alcanzar su Modernización y Transformación de acuerdo a las exigencias del nuevo milenio. El IUTPC se encuentra ubicado en la calle principal de la Urb. La Elvira, Parroquia Juan José Flores, Municipio Autónomo Puerto Cabello, Estado Carabobo. La sede administrativa se encuentra ubicada en Santa Rosa Segunda Transversal Galpón N° 8 de la Parroquia Goaigoaza, Municipio Autónomo Puerto Cabello, Estado Carabobo.

Posteriormente y enmarcados dentro de este proceso de Modernización y Transformación, en Noviembre de 2003, se aprueba mediante Decreto No. 1.046 publicado en Gaceta Oficial N° 37.826, la extensión del Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello en Chichiriviche estado Falcón, para dictar y entregar títulos en las Aéreas de Gestión Hotelera y Turística, así como en el Área de Mecánica.

Mediante el Decreto 6.650 del 24 Marzo de 2.009, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.148 del 27 de Marzo de 2009, se formaliza la creación de la Misión Alma Mater, creada con el propósito de impulsar la transformación de la Educación Universitaria y propulsar su articulación institucional y territorial, en función con las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar,

garantizando el derecho de todas y todos a una Educación Universitaria de calidad.

Asimismo, mediante Resolución No. 2.963 de fecha 13 de Mayo de 2008, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.930 del 14 de Mayo de 2008, se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF), cuyo propósito es constituir redes de conocimiento en las respectivas áreas, al servicio de la nación y, en particular, promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre las Instituciones de Educación Universitaria, la vinculación de la Educación Universitaria con los Organismos del Estado, Empresas y Organizaciones Sociales, en función de la pertenencia de la formación y la creación intelectual; la movilidad nacional de estudiantes, trabajadores y trabajadoras del sector universitario; la producción, distribución y uso compartido de recursos educativos.

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.032 del 7 de Octubre de 2008, Resolución N° 3.142, se crea el Programa Nacional de Formación de Ingeniería de Materiales Industriales; en Resolución N° 3.143 se crea el Programa Nacional de Formación de Ingeniería de Mantenimiento; Resolución N° 3.144 se crea el Programa Nacional de Formación en Mecánica. Mediante la Gaceta Oficial N° 39531 del 15 de Octubre de 2010: Resolución N° 588 de fecha 19 de Agosto de 2010 se crea el Programa Nacional de Formación en Automotriz; Resolución N° 589 de fecha 19 de Agosto de 2010, se crea el Programa Nacional de Formación en Turismo.

De la misma manera se autoriza a gestionar los Programas Nacionales de Formación, mediante la Gaceta Oficial N° 39.058 del 13 de Noviembre de 2008, resoluciones N° 3.193 de fecha 28 de Octubre de 2008 (PNF en Mantenimiento), N° 3194 de fecha 28 de Octubre de 2008 (PNF en Mecánica) y la resolución N° 3.199 de fecha 28 de Octubre de 2008 al PNF en Materiales Industriales.

En Gaceta Oficial N° 39721 de fecha del 26 de Julio de 2011, Resolución N° 1.266 del 25 de Julio de 2.011, se autoriza a gestionar el PNF en Turismo, estamos a la espera de la autorización del PNF en Automotriz, por parte del Ministerio para del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Misión

Contribuir activamente al desarrollo endógeno integral, sostenible y sustentable, en correspondencia con el Plan de la Patria 2013-2019, dentro su área de influencia territorial y con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto

territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, territoriales, culturales, sociales y productivas, fortaleciendo la nueva geopolítica nacional.

Visión

Ser una institución de vanguardia en la formación de talento humano dentro de un entorno social, político, cultural y ambiental que permita dar respuesta a los requerimientos del proceso de transformación de la sociedad venezolana, en función del desarrollo endógeno y sustentable, la soberanía nacional, la construcción del Socialismo Bolivariano y la democracia participativa y protagónica.

Descripción de competencias

Tomando en consideración la misión y visión institucional y con el fin de cumplir con los objetivos y la gestión de esta Casa de Estudio, tiene las siguientes competencias:

- La consolidación del IUTPC reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endógeno y la territorialidad, bajo las directrices del MPPEUCT y las de la institución, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular
- La investigación de nuevos conocimientos en beneficio del bienestar y progreso del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación
- La enseñanza, capacitación y formación integral de profesionales en función de las necesidades de la sociedad y su desarrollo.
- La organización de actividades culturales, deportivas y de servicios de extensión universitaria.
- La apropiación social del conocimiento y la promoción del desarrollo sustentable y endógeno del país.
- Elaborar planes y programas de apoyo al desempeño estudiantil con criterios de equidad y velar por su permanencia en la Universidad.
- La formación ética moral y social dentro de un sistema de cooperación solidario, vinculando los esfuerzos y cualidades humanas existentes dentro la comunidad universitaria, a nivel local y nacional, enmarcado dentro de los lineamientos del Plan de la Patria 2013-2019.
- Implementar las alianzas con los entes rectores de planes de desarrollo local, regional y nacional, así como otras instituciones y organismos internacionales a objeto de fomentar el intercambio de saberes para la formación permanente de la comunidad universitaria.
- Desarrollar la municipalización de la educación universitaria en alianza con la Misión Sucre y de acuerdo a los lineamientos de la Misión Alma

Mater, para estrechar los vínculos de la universidad con las comunidades, en todos los espacios y con las respectivas particularidades de las mismas en el estado Carabobo

Estructura organizativa

Desde el año 1999, el IUTPC está siendo gestionado por una Comisión de Modernización y Transformación, conformada por un coordinador y dos profesores que fungen como sub-directores académico y administrativo, cuyas atribuciones son, entre otras cosas, adoptar las medidas administrativas y académicas, así como de proyectar las que sean convenientes para la institución. Esta se encarga de dirigir, coordinar y supervisar la modificación académica, la planificación, la estructura de gastos, y la ejecución presupuestaria institucional.

En el mismo orden de ideas, la Subdirección Académica es la encargada de planificar, coordinar, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación, extensión, actualización del personal docente a través de los estudios de postgrado. Por otra parte, la Subdirección Administrativa ejerce funciones enmarcadas dentro de la planificación, coordinación, evaluación y supervisión de las actividades administrativas relacionadas con los recursos humanos, financieros y de servicios de la institución.

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, cumpliendo y haciendo cumplir las políticas de desarrollo institucional, velando por la buena marcha de la institución, preparando los proyectos anuales de actividades académicas y de presupuesto, asimismo, el Consejo Académico es un ente de la institución, encargado del asesoramiento técnico-académico del Consejo Directivo, dentro de sus competencias se encuentran la elaboración del cronograma de actividades académicas, dar respuestas a las consultas académicas, entre otras.

Es importante destacar que las modificaciones en la estructura organizativa donde se propone la incorporación de la unidad de compras, departamento de servicio comunitario y la extensión COEF está a la espera de la aprobación por parte del Consejo Directivo.

La gestión universitaria se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en el Consejo Directivo, según 3 grandes áreas: Dirección, Sub-Dirección Académica y Sub-Dirección Administrativa.

Consejo Directivo tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Consejo Académico.
- Asesoría Legal.

- Comisión Clasificadora.

Dirección tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Relaciones Interinstitucionales.
- Evaluación Institucional.
- División de Planificación y Desarrollo (Departamentos de Planificación Física, Planificación Curricular, Planificación Presupuestaria).
- Sub-Dirección Académica.
- Sub-Dirección Administrativa.
- Departamento de Sistemas.

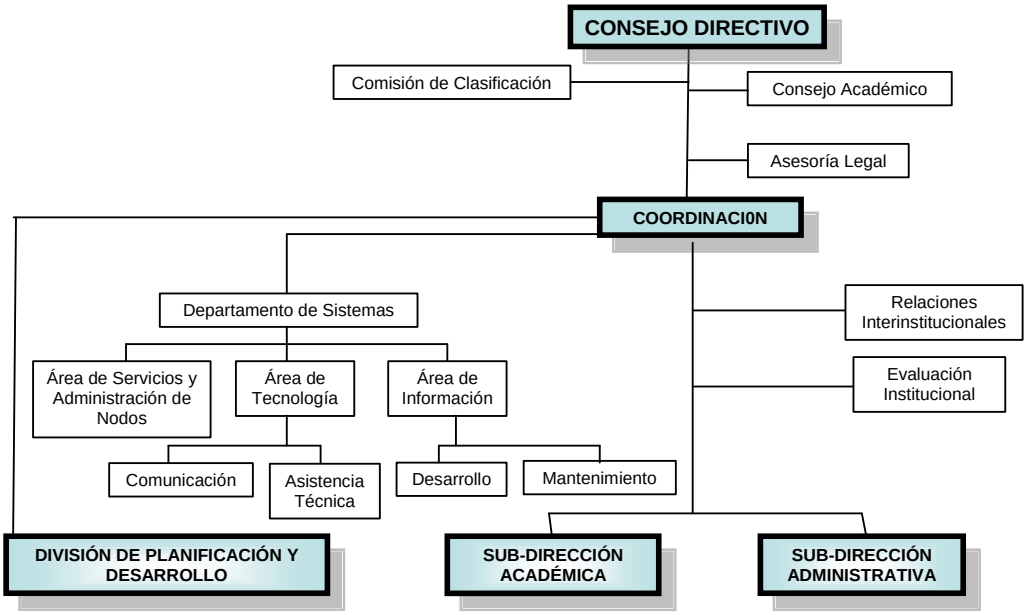
Sub Dirección Académica tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Control de Estudio.
- División de Docencia
- División de Desarrollo Estudiantil
- División de Investigación, Extensión y Postgrado.

Sub Dirección Administrativa tiene a su cargo las siguientes dependencias:

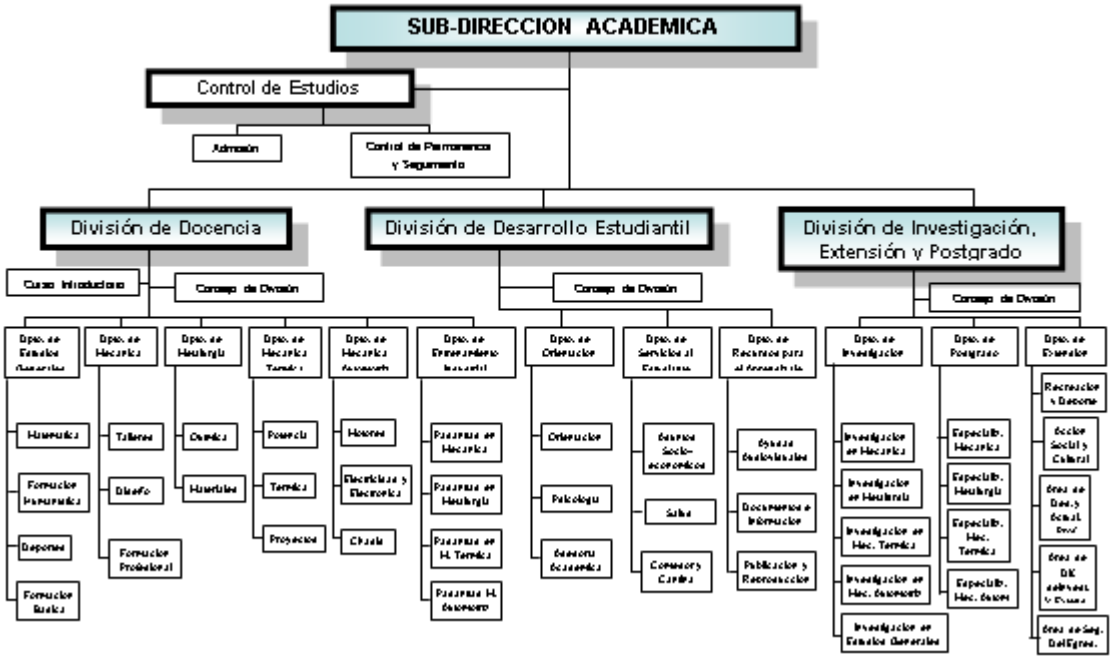
- Comisión de Contrataciones Públicas.
- Comité de Compras y Suministros.
- Departamento de Servicios Generales.
- Departamento de Servicios Administrativos.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Bienes nacionales.

Organigrama

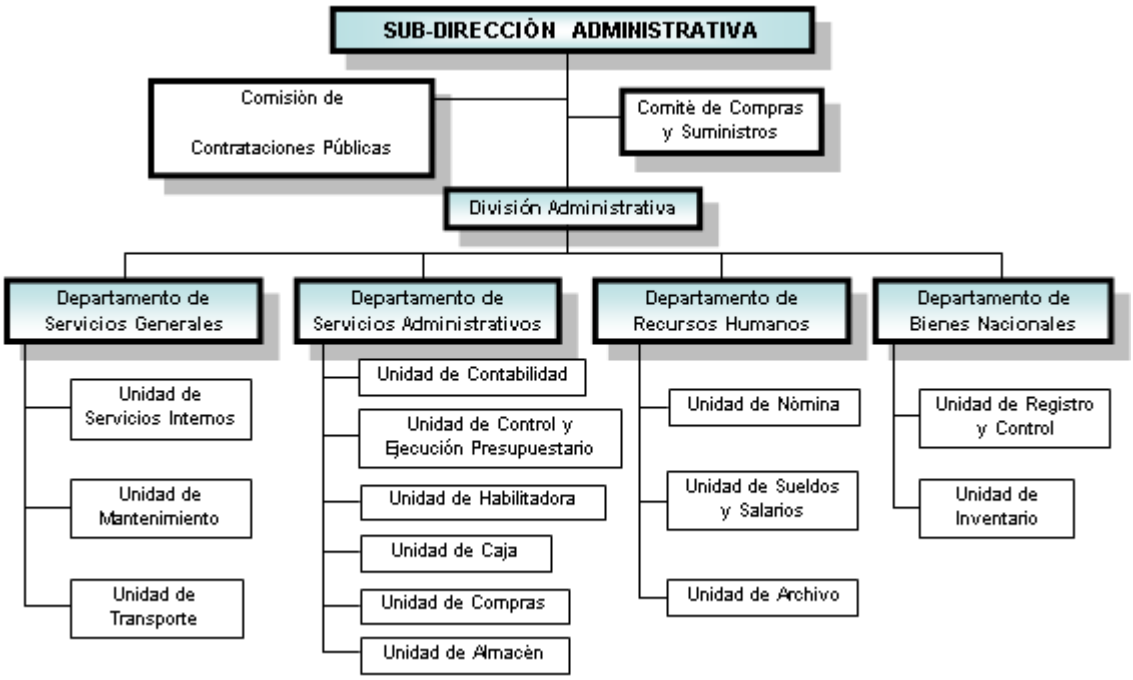


Aprobado por el Consejo Directivo No. 01 de fecha 21/10/2002

Organigrama de la Subdirección Académica



Organigrama de la Subdirección Administrativa



Aprobado por el Consejo Directivo No. 01 de fecha 21/10/2002

Líneas de acción 2015

El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello como Institución de Educación Universitaria, estuvo orientado en el ejercicio fiscal 2015 a contribuir con el logro de dos de los grandes objetivos establecidos en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 (Plan de la Patria), cumpliendo además con las políticas y objetivos fijados en el Plan Operativo Anual 2015.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico, tecnológicas, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas en la creación de una consciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60 %, con iniciativas como las misiones sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir al poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo General: 2.3.4.2 Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la atención de la demanda de estudios universitarios en las áreas prioritarias de la región con políticas de inclusión ofreciendo una amplia oferta académica en pre-grado y postgrado.

Continuidad en la formación de 40 profesionales en las diversas modalidades estudios de V nivel, en el las diversas áreas del conocimiento: 20 en la Maestría en Sociología y Comportamiento Humano del Convenio Cuba – Venezuela, 25 en la Maestría de Diseño Mecánico, el cual permite la creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos apropiados para satisfacer las necesidades del país.

Insumo

- Se realizó la planificación, organización y dirección que orientaron la participación de los docentes del convenio Cuba-Venezuela.
- Se realizaron dos (2) informes de gestión semestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en las dependencias administrativas asociadas al proyecto.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar la potencialización de investigación acorde a los nuevos tiempos.

Asignación y aprobación de presupuesto para los proyectos de investigación, con el objeto de contribuir al fortalecimiento del acceso al conocimiento por parte de los estudiantes del área de Mecánica Automotriz y Mecánica y de Metalurgia.

Insumo

- Se realizó la planificación, organización y dirección que orientó la asignación de los recursos para la investigación por parte del Consejo Directivo.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la prosecución y permanencia de la matricula estudiantil con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
Formación de 1.675 estudiantes en las diversas modalidades de estudios de los Programas Nacionales de Formación (PNF) en Ingeniería y Técnicos, en las diversas áreas del conocimiento: PNF Técnicos e Ingeniería**:** 365 PNF Mecánica, 187 PNF Mantenimiento, 232 PNF Materiales Industriales, 139 PNF Turismo y 47 PNF Informática. PNF Ingeniería Prosecución, 90 PNF Mecánica, 41 PNF Mantenimiento, 60 PNF Materiales Industriales, 16 PNF Turismo. En Trayecto Inicial, 128 PNF Mecánica (TSU/ING), 69 PNF Mantenimiento (TSU/ING), 85 PNF Materiales (TSU/ING), 25 PNF Mecánica (prosecución en Ingeniería), 23 PNF Mantenimiento (prosecución en Ingeniería), 33 PNF Materiales (prosecución en Ingeniería), 78 PNF Turismo, 57 PNF Informática. Ingresaron 498 estudiantes y egresaron 268.
Capacitación de 35 docentes del PNF de Mecánica en el área de conocimiento de Diseño Mecánico, con el objeto de darles competencias y actitudes en pro de dar respuestas a las necesidades y exigencias del entorno social.

Formación de 536 estudiantes en las diversas modalidades de estudios de Carreras Técnicas, TSU Tradicional: 286 Mecánica Automotriz, 89 Mecánica Térmica. En Trayecto Inicial, 124 Mecánica Automotriz, 37 Mecánica Térmica. Ingresaron 161 estudiantes y egresaron 33.

Capacitación de 23 docentes del PNF de Mecánica en el área de conocimiento del Diseño, con el objeto de brindar las competencias y actitudes en pro de dar respuestas a las necesidades y exigencias del entorno social.

Insumo

- Se procedió a seleccionar a los docentes tomando en consideración el perfil profesional, específicamente Ingenieros en el área de Diseño, para que participaran en el Primer Seminario de Diseño de esta Casa de Estudio.
- Se realizó un (1) proceso de inscripción en el mes de Septiembre.
- Se organizó dos (2) Actos de Grado, donde se graduaron 33 estudiantes en Carreras Técnicas en Mecánica Automotriz y Mecánica Térmica. 268 estudiantes en Ingeniería y Técnicos de los Programas Nacionales de Formación.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica, ofertando buenos servicios en el área de la Biblioteca, Talleres y en el área de la Tecnología de la Información.

Dotación de Talleres y Laboratorios de Insumos fundamentales para la realización de las prácticas, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia en la formación de los estudiantes, a través de la optimización del sistema de recursos ofrecidos.

Insumo

- Se gestionó la adquisición de recursos necesarios en la dotación de insumos para los talleres y laboratorios de las diferentes carreras que se dictan en la institución.

Objetivo Estratégico Institucional: Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país a través de la vinculación con la sociedad IUTPC y el entorno.

Realización de proyectos culturales con la participación de los sectores sociales, realizando Talleres de Cuatro y de Coral para fomentar el intercambio de saberes entre la Institución y la comunidad y así garantizar el fortalecimiento de habilidades en los participantes, tanto internos como externos del IUTPC.

Planeación y organización para la participación de los estudiantes del Instituto en los Juvines 2015.

Planeación y organización de diferentes eventos deportivos de la Institución con la participación de la comunidad, en pro del desarrollo sociocultural de la población.

Insumo

- Se realizó reuniones con los concejos comunales e instituciones que hacen vida en el instituto y en el sector, a fin de organizar los intercambios culturales y deportivos en pro del fortalecimiento de las comunidades y de la institución para lograr el buen vivir.
- A través de reuniones, se gestionó la participación de grupos cultuales y deportivos de la entidad carabobeña para el logro del intercambio de saberes entre los estudiantes, docentes, administrativos y obreros de esta casa de estudio y la comunidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar y mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de los espacios físicos de la institución, así como también el mantenimiento de los bienes nacionales.

Mantenimiento y equipamiento adecuado a los espacios físicos y áreas verdes de las Nave A y C, para garantizar espacios dignos, cómodos y confortables a toda la población del IUTPC y usuarios, así como la preservación de los bienes e inmuebles.

Insumo

- Se planificó, organizó y gestionó, la adquisición y dotación de materiales, herramientas e insumos al Departamento de Mantenimiento, para la realización de tareas de conservación de los espacios físicos y áreas verdes, a fin de garantizar el mejoramiento de las condiciones deseables para la comunidad iutepecista, así como para el ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, la formación integral, el desempeño académico y la inserción socio- productivo de la comunidad estudiantil.

Dotación de medicinas para garantizar la prestación de los Servicios Médicos a los estudiantes en el área de Medicina General y Odontología, en aras de fomentar el buen vivir.

Otorgamiento de Becas a los estudiantes, beneficiándose con ello a 450 estudiantes.

Mejoramiento, mantenimiento y fortalecimiento del servicio de comidas a 1.500 estudiantes.

Mantenimiento a la Unidades de transporte para garantizar el servicio a los estudiantes.

Insumo

- Se planificó, organizó y se gestionó la asignación del presupuesto asignado por parte del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencias y Tecnologías, para la adquisición de medicinas, pago de becas y mantenimientos de las unidades de transporte.
- Se gestionó con entes externos (Alcaldía, Gobernación) el mejoramiento de las instalaciones del área de cocina del comedor de la institución.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N°1
Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello (I.U.T.P.C)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	2.000 Matrícula	Puerto Cabello	140.009.519	133.008.094	95%	90%
2	Formación de Estudiantes en Carreras	1.200 Matrícula	Puerto Cabello	45.712.312	43.428.634	95%	92%
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	120 Matrícula	Puerto Cabello	779.195	743.974	95%	83%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	12 Investigaciones	Puerto Cabello	154.000	146.300	95%	8%
5	Sistema de Recursos para la Formación e intercambio Académico	800 Usuario	Puerto Cabello	3.505.740	3.336.210	95%	87%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	4.000 Estudiantes	Puerto Cabello	100.439.647	95.417.664	95%	88%
7	Intercambio y Géstión del conocimiento con la sociedad	600 Usuario	Puerto Cabello	5.793.868	5.504.492	95%	83%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	4.000 Metros cuadrado	Puerto Cabello	68.364.544	64.946.317	95%	95%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	6 Actividad	Puerto Cabello	218.622	207.691	95%	17%
			TOTALES	**364.977.448**	**346.739.376**		

Fuente: OPP- Dpto de Planificación Presupuestaria 2015

Obstáculos

- Asignación presupuestaria aprobada para el año 2015, fue insuficiente para llevar a cabo la ejecución en su totalidad de los proyectos.
- Actualmente no se dispone de un sistema integrado de gestión, que permita sistematizar la información.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas en la creación de una consciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.9*.* Desarrollar programas de educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y populares.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N°2
Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello (I.U.T.P.C)
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	63.320.055	2.000 Matrícula
2	Formación de estudiantes en carreras	25.525.467	1.200 Matrícula
3	Formación en Postgrado o estudios avanzados	1.986.344	120 Matrícula
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2.867.773	12 Investigaciones
5	Sistema de Recursos para la formación e intercambio académico	11.731.414	4.000 Usuario
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	48.328.189	4.000 Estudiante
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	8.189.819	600 Personas
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	27.024.686	16.000 Metros Cuadrados
9	Territorilaización y municipalización de la educación universitaria	4.794.619	7 Plan
	Total Proyectos Programados : 9	**193.768.366**	

Fuente: Dpto. de Planificación Presupuestaria 2016

Cuadro N°3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.187.513
2	Gestión Administrativa	45.781.921
3	Previsión y Protección Social	32.105.432
TOTAL		**110.074.866**

Fuente: Dpto. de Planificación Presupuestaria 2016

Cuadro N°4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	193.768.366
2	Acciones Centralizadas	110.074.866
TOTAL		**303.843.232**

Fuente: Dpto. de Planificación Presupuestaria 2016

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE VALENCIA

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de Valencia

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología de Valencia (IUTValencia), es una institución universitaria de carácter público, ubicada en el Paseo Cuatricentenario, vía Guataparo, en el Complejo Educacional La Manguita, Sector La Manguita, Valencia, estado Carabobo. Fue fundado el 02 de mayo de 1975, bajo la Resolución No. 127, como Instituto Universitario de Tecnología, Posteriormente en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.058, de fecha 13 de noviembre de 2008, en la cual autorizan a las Instituciones de Educación Superior a gestionar los Programas de Formación en Informática, Electricidad, Procesos Químicos y Materiales Industriales, esto en el marco de la Misión Alma Mater.

Misión

El Instituto Universitario de Tecnología de Valencia es una Institución educativa publica de reconocido prestigio en la región dedicada a la formación de profesionales universitario de carrera corta, para que sean creativos, innovadores, con conocimientos y habilidades enfrentando los retos que el entorno pauta al sector productivo en las áreas de Química, Electricidad, Informática, Procesos de Refinación de Petróleo y Polímeros; requeridos para el desarrollo de la región y del país, según la reglamentación y lineamientos vigentes emanados por el Ministerio de Educación Superior y el Consejo Directivo de la Institución. Formar profesionales universitarios de carrera corta altamente calificado, que sean creativos, innovadores, responsables, transformadores de su entrono social con conocimiento, habilidades y destrezas en las áreas de su efectivo programa de investigación, extensión, postgrado y producción, que den respuestas a las necesidades requerimientos del sector productivo, regional y nacional.

Visión

Ser líderes como Instituto de Educación superior de alto prestigio, a través del desarrollo competitivo de los diferentes programas que ejecutan en las áreas de la docencia, investigación, extensión y producción, centrado en una

gerencia participativa, donde la eficiencia, la excelencia académica, la productividad y la autogestión sean sus características fundamentales.

Descripción de competencias

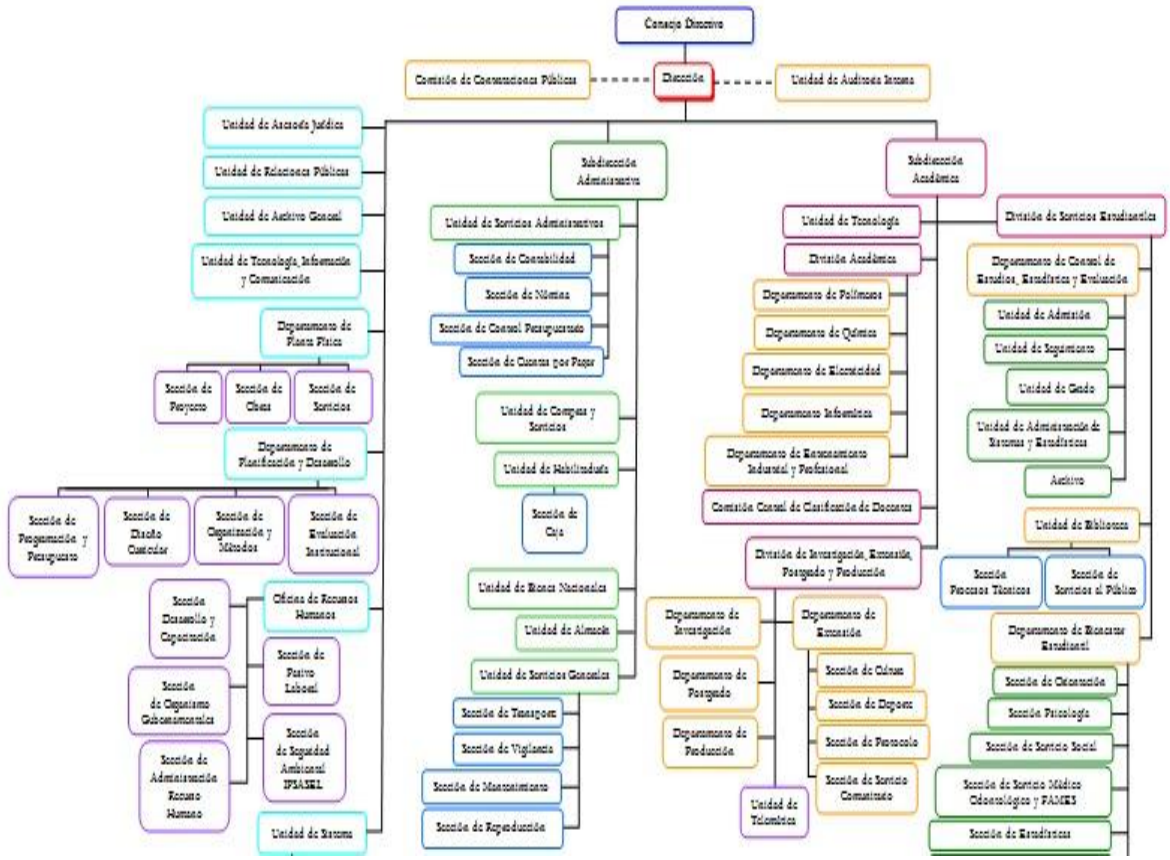
Desde la perspectiva de la misión y visión institucional y en la exploración del camino que permita alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración, apropiación y gestión del presupuesto, así como la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Estructura organizativa

El Instituto Universitario de Tecnología de Valencia (IUTValencia), presenta una estructura organizativa central conformada en orden jerárquico por: La Dirección, máxima autoridad institucional; La Subdirección Administrativa, que se encarga de todos los procedimientos administrativos; La Subdirección Académica, encargada de la planificación de las actividades académicas, los Departamentos Académicos y Administrativos, Las Secciones y Coordinaciones de Áreas. El Consejo Directivo es el órgano de mayor jerarquía; El consejo Académico constituye el cuerpo asesor y orientador de las políticas académicas. Las Unidades de Auditoría Interna y Consultaría Jurídica contribuyen órganos de asesoramiento y control de los procedimientos legales que norman las acciones institucionales.

Organigrama



Líneas de acción 2015

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal año 2015, según los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades

productivas para el proyecto.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal año 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Institucional: Capacitar a hombres y mujeres desde todos los puntos de vista, para que sean ejecutores y emprendedores para la solución de las necesidades básicas de la región.

Se egresó en posgrado un total de 28 participantes que se encontraban inscritos de la primera cohorte del año 2010, en las áreas de especialización 12 en Control y Gestión ambiental, seguidamente de 14 profesionales en Gerencia de Sistema de la Calidad, con un porcentaje de 47 por ciento y finalmente 2 profesionales en Automatización de Procesos Industriales.

Insumo

- Se realizo 1 acto de grado en las instalaciones del Instituto.
- Se efectuó presentación del trabajo especial de grado.
- Se realizaron relaciones interinstitucionales en el marco del convenio Cuba-Venezuela.
- Se llevaron a cabo 3 reuniones para diagnosticar necesidades de adecuación de los posgrados que se impartían en la vieja cohorte tales como Gerencia en Sistema de la Calidad, Control y Gestión Ambiental, Automatización de Procesos Industriales.

Objetivo Institucional: Fortalecer y orientar la actividad científica,

tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Se realizó el I Encuentro de Investigadores, por una Investigación Transformadora, una mirada desde el contexto universitario emancipador, llevada a cabo en las instalaciones de Instituto Universitario de Tecnología de Valencia donde se presentaron alrededor de 100 ponencias en diversas áreas temáticas tales como: la educación universitaria y sus perspectivas, la formación universitaria de los profesionales de la educación, universidad y desarrollo socio productivo emancipador, internacionalización de la educación, conocimiento, ciencia, cultura, tecnología e innovación para la inclusión social y desarrollo sostenible.

Insumo

- Se desarrollo el taller de las Líneas de Investigación del IUT Valencia, que contó con la participación docentes de la institución y los coordinadores de investigación, donde se establecieron nuevas metodologías de investigación.
- Se efectuaron mesas de trabajo donde se llevaron a cabo las presentaciones de las ponencias fueron organizadas de acuerdo a las siguientes áreas temáticas: Informática, Procesos Químicos y Ambiente, Materiales Industriales, Electricidad, Educación y Formación Socio-Crítica (Integración Comunitaria)
- Se promovió la participación del sector productivo y las entidades públicas en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan la relación Universidad.
- Se realizó conexiones Interinstitucionales con otros entes tales como: Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (Pdvsa), Distribuidora de Yagua, la Corporación Eléctrica Nacional S.A. (Corpoelec), la Universidad de Camagüey y la Universidad de Oriente.

Objetivo Estratégico Institucional: Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y convivencia armónica.

Se ejecutaron 139 proyectos de servicios comunitarios que permitió el intercambio y gestión del conocimiento beneficiando a 895 estudiantes de la Institución conjuntamente con las comunidades aledañas.

Insumo

- Convenio interinstitucional con la Secretaría de Educación del Estado Carabobo, donde los estudiantes del Programa Nacional de Formación en Informática, apoyaron en las actividades de cayapas caimaneras, con el diagnóstico y actualización de software.
- Programa de promoción de la identidad institucional, a través de actividades relacionadas con su área de conocimiento, educación ambiental y cultural.

Objetivo Institucional: Profundizar el impulso de la transformación del pueblo con la naturaleza, el Estado, la sociedad y el proceso de trabajo y el pensamiento hacia la máxima inclusión social.

Se inscribió a 3.741 estudiantes en las diferentes carreras de los Programas Nacionales de Formación (PNF), desagregadas en las siguientes especialidades: Informática (1.275), Proceso Químico (707), Electricidad (1.065), Materiales Industriales (621), Licenciatura en Química (42), Instrumentación y Control (31).

Se egreso un total de 963 profesionales en las siguiente áreas de especialización: TSU Procesos Químicos (79), TSU Química (24), Ingenieros en procesos Químicos (38), TSU Materiales Industriales (75), TSU en Polímeros (7), Ingeniero en Materiales Industriales (52), TSU en Informática (133), Ingeniero en Informática (95), TSU en Electricidad (152), TSU en Sistemas (128), Ingeniero en Sistemas (30), TSU en Producción Agroalimentaria (150).

Insumo

- Se efectuaron dos (2) graduaciones.
- Adquisición de 284 títulos académicos en *pergamini* italiano para la graduación de la institución
- Se llevaron a cabo tres (3) reuniones para diagnosticar las necesidades de este proyecto.
- Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones para diagnosticar las necesidades para la programación de los actos de grado.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria.

Se efectuó la remodelación del almacén y mejoró el servicio de baños de la comunidad estudiantil, instaurando elementos fundamentales que optimicen la calidad de vida de los estudiantes. Así mismo, se realizaron obras complementarias como la instalación de interruptores, frisado, fachada e iluminación a los ambientes de aprendizaje de las instalaciones con la finalidad de brindar un adecuado y confort espacio para el desarrollo de los encuentros académicos.

Insumo

- Se llevaron a cabo 2 reuniones para el levantamiento de toda la información pertinente, con la finalidad de determinar las necesidades de las instalaciones para su reparación y remodelación.
- Adquisición de materiales de construcción y plomeria: 15 sacos cemento, 5 cal liquida, 7 bolsas arena mezclina, 1 mt. piedra picada, 80 canillas, 15 anillos, 4 llaves de cierre, 30 llaves de 1/2", 10 llaves para pila, 50 anillos galvanizado1/2”,12 llaves de cierre rápido, 12 uniones universales plástico, 48 anillos plástico, 10 codos galvanizado de ½”, 36 uniones universales con rosca, 17 uniones *drees*.
- Se realizó el mantenimiento de bomba de agua 10 HP, mantenimiento de cuarto de bomba e hidroneumático.

Objetivo Institucional: Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Se brindó servicio bibliotecario a 5.005 estudiantes que conforman la comunidad estudiantil, el cual facilitó las posibilidades de acceso a la información y a los conocimientos necesarios para las actividades de investigación que se desarrollan en este espacio.

Reacondicionamiento en los espacios de los laboratorios, donde se suministró equipos didácticos y sofisticados que permitió atender a 5.005 usuarios pertenecientes a los Programas Nacionales de Formación en Procesos Químicos, Materiales Industriales y Química, efectuaron prácticas en estos laboratorios contribuyendo a su formación y el fortalecimiento de las investigaciones científico-educativa.

Acondicionamiento de salas de laboratorios de Informática con 80 computadoras de escritorio VIT procesador INTEL CORE I3-3220, que permitió el manteniendo la prosecución de la matrícula del Programa Nacional de Formación en Informática.

Insumo

- Se adquirió equipos para realizar prácticas de Laboratorio como**:** 2 microscopios y 1 refractómetro digital**,** 18 balones aforados, 18 balones tipo fluorescente, 12 cascos de seguridad, 6 higrómetro, bicarbonato de potasio, 10 pinzas metálicas, 8 docenas de lentes, 12 litros de nonifenol, 1 frasco de sulfato de zinc y 4 litros de hexano.
- Se llevaron a cabo 3 reuniones para el levantamiento de información pertinente para cada localidad, para determinar las necesidades.
- Adquisición de equipos de computación.

Objetivo Institucional: Brindar Servicios y apoyo económico a los Estudiantes de menor ingreso y mayor vulnerabilidad social y realizar seguimiento para su efectivo rendimiento académico.

Se garantizó el apoyo socioeconómico a los estudiantes de los Programas Nacionales de Formación a quienes se les otorgó un total de 9.960 becas de estudios, 600 ayudantías, 240 preparadurías y 288 ayudas eventuales y extraordinarias.

Se brindó atención médica integral a 9.412 estudiantes, garantizando el apoyo a la salud integral preservando las condiciones físicas y saludables de los estudiantes.

Se prestó servicio de comedor a 228.593 estudiantes pertenecientes a la población comunidad universitaria, proporcionando la cantidad de 90.000 almuerzos y 45.000 meriendas.

Se brindó servicio de transporte a 4.964 usuarios, garantizando el traslado de estudiantes y profesores.

Insumo

- Adquisición de medicinas, materiales de primeros auxilios, nebulizadores, tapabocas entre otros implemento.
- Contratación de empresa prestadora de servicios de comedor.

Objetivo Estratégico Institucional: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades del estado Carabobo a través de la

incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por la Directiva de la institución para el fortalecimiento de la Educación Universitaria en la región.

Se realizó la graduación 308 participante de Misión Sucre en las siguientes áreas de especialización: 128 TSU en Sistemas, 30 Ingenieros en Sistemas, 150 en producción Agroalimentaria.

Se municipalizó los Programas de Formación de Grado en Informática y Mecánica Automotriz en los municipios del eje occidental de Valencia, beneficiando de esta manera a las comunidades del Municipio Miranda, Bejuma y Montalbán, minimizando el número de horas de traslado de los participantes a la Institución.

Insumo

- Se realizó vinculación y articulación con el Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello.
- Se llevaron a cabo 6 reuniones para el levantamiento de información de los Programas Nacionales de Formación que requerían los municipios.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Instituto Universitario de Tecnologia de Valencia
PROYECTOS EJECUTADOS 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	5.005 Matricula	Valencia	184.993.755,56	181.781.689,30	98%	100%
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	80 Participante	Valencia	285.200,00	64.904,35	23%	60%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	24 Investigación	Valencia	1.934.247,00	1.525.585,79	79%	70%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	5.005 Usuario	Valencia	21.222.384,36	18.375.392,32	87%	90%
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	3.900 Estudiante	Valencia	228.761.545,76	169.275.353,14	74%	80%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	5.005 Estudiante	Valencia	7.447.487,03	6.494.503,78	87%	90%
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	100 Metros Cuadrados	Valencia	50.508.995,36	46.760.825,88	93%	98%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	2.640 Plan	Valencia	1.078.064,00	725.294,45	67%	70%

Fuente: División de Planificación y Presupuesto 2016

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Nacional: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro Nº 2
Instituto Universitario de Tecnologia de Valencia (IUTVAL)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	102.104.135	6.124 Matrícula
Formación de Estudiantes en Carreras	1.095.249	240 Matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	867.524	90 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	2.103.746	60 Investigación
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	68.515.809	6.364 Usuario
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	69.248.210	4.000 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	10.552.744	200 Persona
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	35.130.429	35.000 Metro Cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.843.488	2 Plan
Total Proyectos Programados 9	**291.461.334**	

Fuente: División de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro Nº 3
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia (IUTVAL)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.242.871
2	Gestión Administrativa	37.375.727
3	Previsión y Protección Social	25.675.449
Total		**97.294.047**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro Nº 4
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia (IUTVAL)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	291.461.334
2	Acción Centralizada	97.294.047
Total		**388.755.381**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto 2016

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE YARACUY

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy, fue creado según Decreto Nº 1641 del 05 de Marzo de 1974.

Misión

El Instituto Universitario de Tecnología del Yaracuy, tiene la misión de formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros, altamente Calificados, Críticos y Creativos, en las áreas Agropecuaria, Agroindustrial, de los Recursos Naturales Renovables, Enfermería, Administración Gerencia de Empresas y ejecutar programas de Investigación, Extensión y Producción que contribuyan al desarrollo nacional.

Visión

Institución constituida por personal altamente calificado, líder en las áreas de su competencia que utiliza diseños Tecno-Curriculares para la formación de ciudadanos promotores de su contexto social en interacción con el desarrollo global.

Descripción de competencias

A partir de la misión y visión institucional y en aras del cumplimiento de los objetivos y del ámbito de acción de esta institución, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La formación del talento humano, con visión integral de un profesional con sentido socioproductivo y responsabilidad en su ámbito de desempeño.
- Difundir y fomentar las actividades científicas tecnológicas con pertinencia social.
- Administración de los recursos presupuestados y bienes, en función de las necesidades de la academia como propósito fundamental.

- Garantizar y mantener los servicios de apoyo estudiantil, que contribuyen con su desarrollo humano y el buen vivir.
- Programación y organización de actividades de extensión universitaria, culturales, deportivas y comunitarias.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos que funcionan de apoyo a las actividades de investigación, docencia y extensión universitaria.

Estructura organizativa

El Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy está organizado en tres (3) grandes áreas dependientes de las autoridades:

Coordinador (a) tiene a su cargo lo siguiente:

- División de Planificación y Desarrollo.
- Comunicación y Relaciones
- Recursos Humanos
- Archivo Institucional

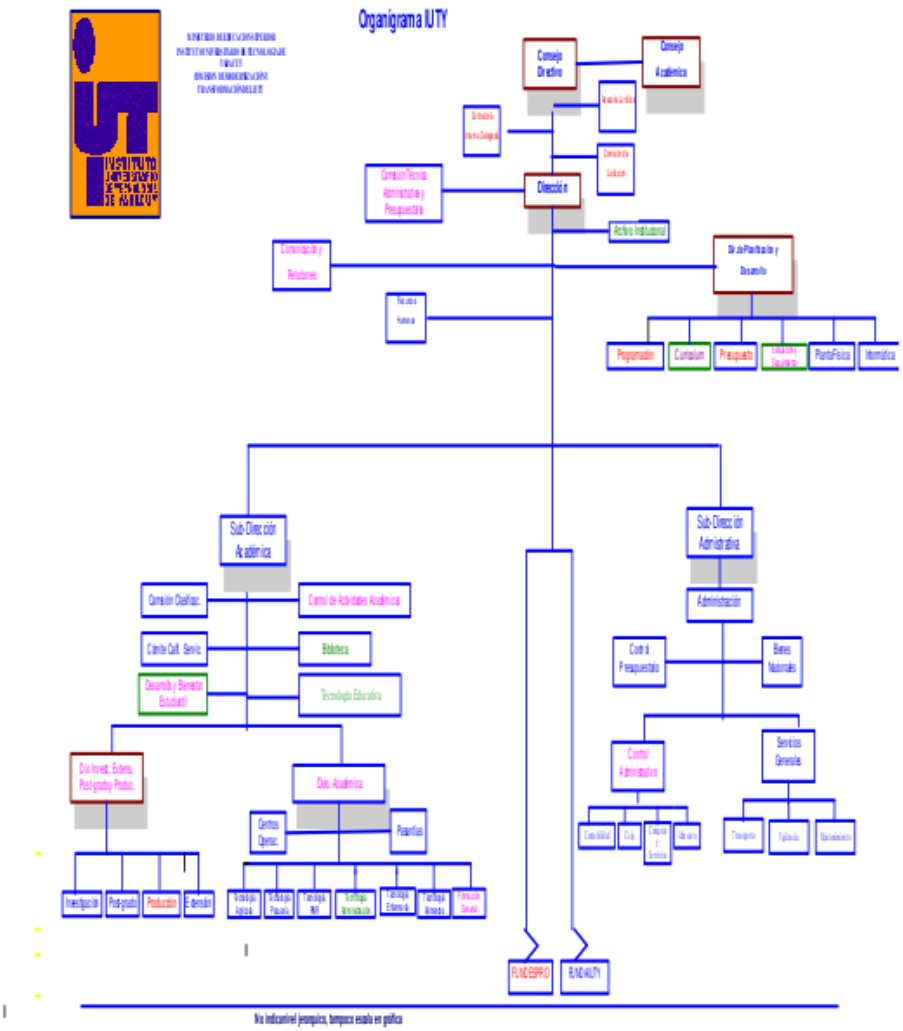
Sub-Director (a) Académico(a) tiene a su cargo lo siguiente:

- División Académica y sus PNF.
- División de Investigación, Extensión, Postgrado y Producción
- Control de Actividades Académicas
- Desarrollo y Bienestar Estudiantil
- Biblioteca
- Tecnología Educativa

Sub-Director (a) Administrativo(a) tiene a su cargo lo siguiente:

- Administración, Bienes Nacionales, Servicios Generales.
- Control Presupuestario y Administrativo

Organigrama



Consideraciones hechas por el Consejo Académico No. 2 de Fecha 09/11/2000

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, se realizaron acciones a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales universitarios que respondan a los requerimientos sociales económicos del plan estratégico del

Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy.

Formación de 64 profesionales en las diversas modalidades por medio de dos (2) maestrías en fase académica y asesorías: 24 maestrantes en Agroecología y Desarrollo Endógeno, 25 maestrantes Ingeniería Ambiental y 23 Doctorantes en Ciencias de la Pedagogía; egresaron 30 maestrantes.

Fortalecimiento de la actividad científica de esta casa de estudios con el Ingreso de seis (6) docentes al Programa Estímulo del Investigador e Innovador (PEII) del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) para un total de 19 participantes en el Programa. Ejecución de un (1) proyecto institucional de investigación y dos (2) en espera de recursos para su ejecución financiados por el FONACIT.

En cuanto a la promoción y difusión de la investigación, se realizó la edición digital de la segunda revista institucional Lazos del Conocimiento con los trabajos de investigación de los estudiantes y docentes del IUTY. Desarrollo de la II Jornada de Investigación e Innovación IUTY 2015. Reactivación de los enlaces de investigación y para los programas nacionales de formación avanzada (PNF).

Insumo

- Participación de los maestrantes en diversas actividades académicas, de investigación y desarrollo, organizadas por el convenio Cuba-Venezuela.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Desarrollo de nueve (9) programas nacionales de formación, contando con una matrícula total de 8.579 estudiantes, cuyo nuevo ingreso alcanzo 1.805 alumnos y el egreso 1.870 profesionales.

Fortalecimiento del ingreso, prosecución y egreso de 183 Técnicos Superiores Universitarios: 100 en Tecnología de Alimentos y 83 egresados en

Tecnología en Recursos Naturales Renovables.

Ejecución de un (1) mantenimiento preventivo y correctivo, laboratorios, bioterios, plantas piloto de esta casa de estudios.

Fortalecimiento de las líneas de producción experimental de cereales y oleaginosas, línea de frutas y hortalizas y la línea de lácteos, las cuales van a funcionar de manera integradas con el resto de los centros operacionales, permitiendo incrementar la producción de productos con rubros locales dirigidos a la comunidad interna y externa.

Asignación de 760 becas mensuales a estudiantes, incluyendo discapacitados, preparadurias, ayudantías.

Atención de la comunidad estudiantil por medio del servicio Médico Odontológico a 330 estudiantes, medicinas y materiales medico quirúrgicos y dentales a 89 beneficiarios, otorgamiento de otros beneficios a 129 personas.

Servicio de comedor estudiantil, donde se benefician diariamente del 1.200 estudiantes; mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cocina. Otorgamiento de 40 ayudas económicas especiales a estudiantes con problemas de salud y socioeconómicos. Se sufragaron gastos económicos a 16 estudiantes internacionales de Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Haití, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, pertenecientes al Convenio ALBA, e igualmente a 76 estudiantes de Medicina integral Comunitaria pertenecientes al Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) para cubrir los gastos de alimentación y residencias.

Se otorgó el beneficio de Transporte con 20 salidas rutinarias, tanto de estudiantes como de personal administrativo y obrero con el apoyo de las rutas integrales estudiantiles universitarias, a través del Gobierno Regional.

Ejecución de 19 mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos para el mejoramiento de la planta física y preservación de la vida útil de los diversos bienes nacionales.

Acreditación de 810 profesionales altamente capacitados, del eje Lara, Carabobo y Yaracuy, en las áreas de los Programas Nacionales de Formación de la Misión Sucre de los cuales: 69 en PNF en Administración, 41 PNF en Informática y Sistema, 521 en PNF en Enfermería, 179 en PNF en Tecnología de Producción Agroalimentaria como parte de las alianzas estratégicas institucionales y como política de Estado. Apoyo de medios didácticos, audiovisuales y tecnológicos, además de laboratorios y planta física para la ejecución de tareas de la articulación con la Misión Sucre - Alma Mater. Apoyo académico administrativo en cuanto a los expedientes

académicos y actas de calificación a aproximadamente a 810 triunfadores y triunfadoras en los diferentes PNF.

Insumo

- Expediciones pedagógicas (41), en diferentes espacios socioproductivos en los cuales se desarrollaron actividades de socialización e intercambio de saberes.
- Se efectuaron tres (3) actos académicos en el año.
- Se realizaron en promedio ocho (8) reuniones por proyecto para diagnosticar las necesidades en las comunidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Adquisición de materia prima para las prácticas académicas y de laboratorios para la Planta Piloto.
- Adecuación de la Planta Piloto a través de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Mantenimiento y reparaciones del conjunto de las unidades de transporte.
- Se realizaron cuatro (4) reuniones de trabajo para la organización y ejecución de los diversos planes de trabajo generados a partir de la planificación del año 2015 con el personal responsable de las diversas áreas.
- Se efectuaron Tres (03) Reuniones con cada uno de los coordinadores de estados. Presencia en todos los municipios del Estado Lara y Carabobo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Realización de 39 actividades de extensión con la participación de la institución y las comunidades del entorno. Fortalecimiento de la Universidad con la comunidad universitaria y su entorno brindando apoyo a los diferentes entes gubernamentales, para la realización de actividades, educativas, culturales, deportivas, académicas y políticas.

Insumo

- Programación y realización de 39 actividades que permitieron estrechar vínculos con esta casa de estudios, dada la política de apertura institucional para la vinculación con los diferentes sectores académicos, culturales, políticos, productivos, comunitarios y deportivos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy

Proyectos Ejecutados año 2015

No.	Nombre del Proyecto	Metas del proyecto	Lugar de ejecución del proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución financiera	%Ejecución Fisica
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	6.297 Matrícula(s)	IUTY	137.400.123	136.725.618	99%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	956 Matrícula(s)	IUTY	97.992.289	96.333.549	98%	62%
3	Formación en Postgrado o Estudios avanzados	57 Matrícula(s)	IUTY	20.139	2.020	10%	86%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	10 Investigación (es)	IUTY	60.576	25.647	42%	100%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	14.122 Usuario (s)	IUTY	1.621.475	564.970	35%	100%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	8.385 Estudiante (s)	IUTY	71.857.278	64.703.175	90%	100%
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	11.029 Usuario (s)	IUTY	1.536.786	1.011.221	66%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	70.400 Metro (s) Cuadrado(s)	IUTY	118.128.345	86.178.501	73%	100%
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	2 Plan (es)	IUTY	546.289	43.972	81%	100%
			TOTAL:	**429.163.300**	**385.588.673**		

Fuente: OPP – DIPLANDES 2015

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:

- El internet (CANTV) con el que cuenta esta casa de estudios es un frame relay de 2048 Kbps es insuficiente para los 300 computadores que posee la institución conectados a la red. Estamos en la espera que la empresa coloque la conexión metro Ethernet con mayores anchos de banda según el convenio con el MPPEUCT.
- La actualización de los procesos automatizados tanto administrativos como académicos y su migración a software libre a través de la Intranet.
- La institución no cuenta con mayor número de personal capacitado para atender el sistema informático SUGAO.

Limitaciones Presupuestarias:

- Existe limitación presupuestaria en cuanto a la partida 4.01 destinada a la contratación de personal administrativo lo que dificulta y retrasa algunos procesos administrativos, por falta de recurso humano en este sector, puesto que han sido jubilados más de 80 funcionarios.

Limitaciones Políticas:

- Algunos conflictos con el sector Obrero, Administrativo y Estudiantil que generaron retraso de las actividades académico-administrativas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los

problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en Programas Nacionales	71.905.158	8.755 Matrícula (s)
2	Formación de Estudiantes en Carreras	28.300.438	655 Matrícula (s)
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	118.795	62 Matrícula (s)
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	146.024	8 Investigación (es)
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	7.319.919	9410 Usuario(s)
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	30.811.309	912 Estudiante(s)
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.093.732	5238 Persona(s)
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	55.910.230	88.000 Metro (s) cuadrado(s)
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	4.384.013	1 Plan (es)
	Total Proyectos programados: 9	**202.989.618**	

Fuente: OPP – DIPLANDES 2015

Cuadro N° 3
Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy
Acciones Centralizadas 2016

No.	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	24.536.680
2	Gestión Administrativa	69.453.108
3	Prevención y Protección Social	51.618.489
	TOTAL Bs.	**145.608.277**

Fuente: OPP – DIPLANDES 2015

Cuadro N° 4
Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

No.	Total Presupuesto Ley 2016	Presupuesto Ley Monto
1	Proyectos	202.989.618
2	Acción Centralizada	145.608.277
	TOTAL Bs.	**348.597.895**

Fuente: OPP – DIPLANDES 2015

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO BOLÍVAR

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar

Creación

El Instituto Universitario De Tecnología Del Estado Bolívar (IUTEB), fue creado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Ciudadano Hugo Chavez Frias el 26 de Enero de 2001 mediante el Decreto Presidencial Nº 1.186; con el propósito de revertir el proceso capitalista de privatización de la educación y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del 1999 en cuanto al derecho humano que tienen los venezolanos de recibir una educación gratuita y de calidad; hecho que se enmarca en la política del estado venezolano de lograr la inclusión social a través de la democratización del acceso a la educación universitaria. El Instituto tiene facultad para otorgar títulos de pregrado de Técnico Superior Universitario (TSU) en carreras de tres (3) años de colegiatura, de TSU e Ingenieros en los Programas Nacionales de Formación (PNF) y de Técnico Especialista. Está ubicada en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

El IUTEB, se rige por el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4.495 de fecha 31 de octubre de 1995 y demás leyes, normas y políticas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente emanadas del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.

Misión

Institución Universitaria de excelencia académica que enmarcada en las políticas del Estado venezolano y teniendo como eje fundamental el bienestar del hombre, está destinada a formar las generaciones altamente calificadas como profesionales proactivos y proactivas, comprometidos y comprometidas con el desarrollo humanístico, científico, social y tecnológico de la región y del país, en consonancia con las necesidades locales y regionales, los planes de desarrollo social y económicos del Ejecutivo Nacional y los lineamientos y políticas académicas y estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Visión

Ser vanguardia en el sector universitario, que promueva la búsqueda de la verdad, la generación del conocimiento y el asentamiento de los valores transcendentales del hombre a través de la Docencia, Investigación y Extensión, con la finalidad de fomentar el desarrollo nacional promoviendo la vinculación constante del profesional con su medio, la región y el País.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Estructura organizativa

El Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar está organizado en forma vertical, basado en la organización y administración por proyectos.
La estructura organizativa vertical del Instituto está conformada por Unidades Sustantivas, encargadas de velar por la eficiente ejecución de proyectos y las Unidades de Apoyo Técnico Logístico.
El nivel de responsabilidad funcional de las unidades de la Institución estará agrupada en la Coordinación, Subdirecciones, Divisiones, Departamentos, Secciones y Unidades; tomando en cuenta el siguiente criterio:
El Consejo Directivo: Máxima instancia para la toma de decisiones académicas y administrativas transcendentales para el desarrollo de la Institución, está integrado por un (01) Coordinador(a), El Subdirector(a) Académico, el Subdirector(a) Administrativo, un (01) Representante Profesoral y un (01) Representante Estudiantil.

La estructura organizativa está organizada en tres grandes áreas dependientes de las autoridades de la institución que conforman la Comisión de Modernización y Transformación:

El Coordinador(a) de la Comisión Modernización y Transformación tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Unidad de Consultoría Jurídica.
- Unidad de Auditoría Interna.
- División de Planificación y Desarrollo.
- Departamento de Relaciones Públicas.
- Departamento de Telemática.

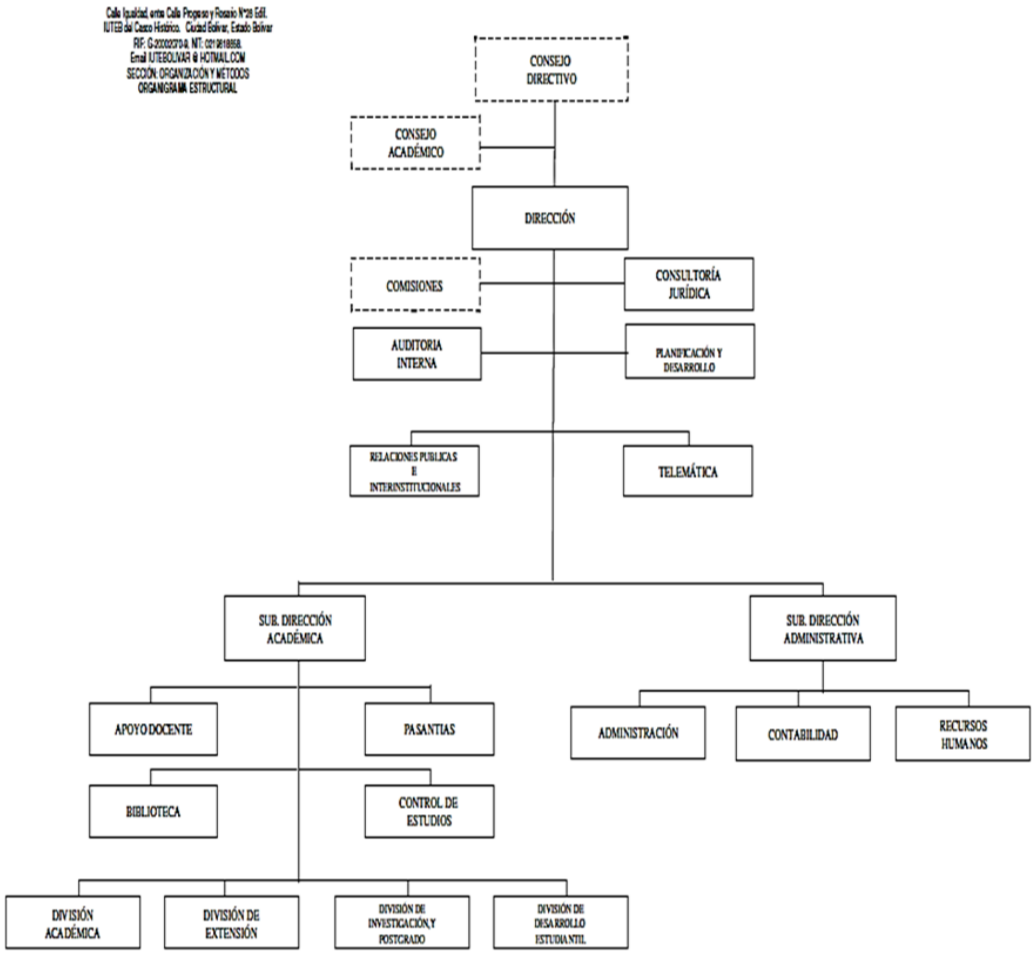
El Subdirector(a) Académico tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- División de Investigación y Postgrado.
- División de Extensión.
- División de Desarrollo Estudiantil.
- Departamentos Académicos.
- Departamento de Control de estudios.
- Departamento de Pasantías.

El Subdirector(a) Administrativo tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Contabilidad.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como Financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor

suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, se realizaron acciones a nivel de las comunidades de estado Bolívar y de la región Guayana a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales, para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizar la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar un estilo científico,

tecnológico e innovador de carácter trasformador, diverso creativo, dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista y la satisfacción electiva de las necesidades del pueblo venezolano.

En apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel, se presta atención a 35 estudiantes de Maestrías por el Convenio Cuba-Venezuela. Desde el aspecto cualitativo se han tomado las previsiones necesarias en cuanto a la planificación de los espacios dispuestos para llevar a cabo las actividades de clases impartidas en la infraestructura, tomando en consideración horarios, fechas, equipos, material docente, entre otros; y difusión de la actividad a todos los involucrados.

La formación de Magister, se han realizado en las siguientes áreas: Fuentes renovables de energía 21 maestrantes y Geofísica Aplicada 14 maestrantes.

Insumo

Se realizó la tramitación administrativa de requisiciones de solicitud de materiales e insumos docentes y de oficina para dar cumplimiento a las actividades administrativas y docentes conducentes a los estudios de postgrados.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico, se ejecutaron 199 proyectos de investigación, de acuerdo al nivel de progreso académico de los estudiantes y al conjunto de competencias que tiene contemplado el currículo académico para estos, como se indica a continuación: Informática 61 proyectos, Electricidad 18 proyectos, Mecánica 35 proyectos, Geociencias 15 proyectos, Sistemas de Calidad y Ambiente 10 proyectos, Ingeniería de Mantenimiento 60 proyectos.

Insumo

- Talleres sobre: Líneas de Investigación, dirigido a Coordinadores PNF, delegados de Investigación, responsables de áreas, docentes.
- Vinculación con la Universidades Locales: con el objeto de crear lazos institucionales en cuanto a la creación, desarrollo y vinculación de la investigación.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el buen estado de la Planta Física de la Institución (Garantizar la conservación, cuidado y aprovisionamiento de la Infraestructura física y bienes públicos de la Institución).

Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la Institución, se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajos de acondicionamiento y mejoras en el área de la infraestructura física de la unidad de almacén.
- Acondicionamiento de los Laboratorios de Informática N° 01 y N°02 en el Casco Histórico.
- Remates, acondicionamiento, mejoras de pinturas en paredes y techos, y mantenimiento en la infraestructura de todas las sedes del IUTEB.
- Suministro y colocación de herrajes para sanitarios en las diversas sedes del IUTEB.

Insumo

- Se llevaron a cabo dos (2) reuniones para el levantamiento de información en cuanto a la situación real de cada una de las aulas de clase en la Sede Casco Histórico y en los espacios del Idena.
- Se logró la adquisición de Cuatro (4) aires acondicionados de 24 mil BTU para el acondicionamiento de Cuatro (4) aulas.
- Se logró la adquisición de suministros para aires acondicionados tipo split para poner en funcionamiento Ocho (8) equipos que estaban fuera de servicio por falta de capacitores, compresores, gas, tuberías de cobre, entre otros.
- Trabajos de Fumigación Sanitaria en todas las instalaciones del IUTEB.
- Continuación con la apertura del Proceso de contratación de la Empresa de Vigilancia privada para todo el año 2015.
- Realización del mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de las unidades de aire acondicionado de todas las sedes del IUTEB.
- Instalación de nuevas unidades de Aire acondicionado en las diversas sedes del IUTEB.

- Suministro y colocación de vidrios transparentes en pasillos, puertas y ventanas. Así como el suministro y colocación de lámparas circulares de techo y mantenimiento en: pasillos, aulas de clases, y en sanitarios de los diversos espacios del IUTEB.
- Suministro y colocación de un total de 65 bombillos de 26 vatios y 55 bombillos de 60 vatios todos nuevos; así como ciertos elementos deteriorados como: socates de techo, cableados eléctricos, toma corrientes dobles e interruptores sencillos en todos los espacios o sedes del IUTEB.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la Integridad y Proyección de la Comunidad Universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.

Se logró la adquisición de componentes y equipos informáticos: memorias RAM, tarjetas madre, procesadores, discos duros, router, entre otros, con el propósito de actualizar y mejorar la conectividad de los equipos informáticos de la Institución.

Insumo

Se llevaron a cabo cinco (5) reuniones para el levantamiento de información en cuantos a los requerimientos de actualización tecnológica de las dependencias administrativas de la Institución, identificándose los insumos necesarios para repotenciar los equipos informáticos existentes en las mismas.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social**.**

A través del proyecto denominado “Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad”, que tiene como objetivo satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, se realizaron las siguientes acciones:

- 95 actividades deportivas, organizadas dentro y fuera del IUTEB, en las áreas de: Voleibol, Baloncesto, Balonmano, Tae kwon do, Softbol, Beisbol, Ajedrez, Atletismo, Tenis de mesa y Dominó. Beneficiando a la población estudiantil y comunidad en general del estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral, Marhuanta, Sabanita, Vista Hermosa, entre otras.
- 95 actividades con una participación activa de 319 estudiantes, que realizaron servicio comunitario, beneficiando a comunidades de Ciudad Bolívar, municipio Heres. Igualmente, Se realizaron nueve (9) actos de reconocimientos con entrega de botones a los estudiantes

que culminaron el servicio comunitario.
- Un (1) Festival de la Voz Iutebista con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 40% de la población estudiantil.
- Un (1) Encuentro de Coros Navideños con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 40% de la población estudiantil.
- 23 presentaciones de teatro IUTEB, con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 40% de la población estudiantil.
- 18 presentaciones del Orfeón IUTEB, con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 50% de la población estudiantil.

Insumo

- Se realizaron proyectos de Servicio Comunitario, constancias y los actos de reconocimientos.
- Diseño de la página web de servicio comunitario que servirá para el registro, control, organización y emisión de constancias de Servicio Comunitario.
- Organización de dos (2) misas de acción de gracias por aniversario y acto de grado, beneficiando a una población de 2.500.00 estudiantes y de la comunidad en el estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral.
- Proyección y difusión de las agrupaciones culturales a nivel local y regional.
- Presentación de exposiciones fotográficas.
- Participación del equipo de Audiovisuales en el Congreso de Red del cine.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, se realizaron las siguientes acciones:
- Se beneficiaron 348 estudiantes, mediante 266 becas, 26 preparadurías y 56 ayudantías.
- La institución cuenta con una cantidad de seis (06) vehículos propios y seis (06) en alquiler los cuales son necesarios para cubrir las rutas establecidas en los diferentes turnos. Es importante mencionar que se cubre una ruta extra urbana. (Ciudad Bolívar-Soledad), de igual

manera el servicio es prestado para el traslado a las visitas técnicas sugeridas por el área académica, así como también a eventos deportivos y culturales dentro y fuera de la región.

- En comedores integrales y otros servicios de alimentación, se beneficiaron 600 estudiantes. Se brindó atención alimentaria a 33 estudiantes de la ELAM.
- Al cierre de año 2015, la institución realiza control y seguimiento a un total de seis (06) estudiantes del convenio de cooperación internacional, cumpliendo con las políticas de Estado con el fin de garantizar la estabilidad y prosecución académica de los mismos.
- Se atendió a un total de 17 estudiantes con discapacidad distribuidos en los diferentes Programas Nacionales de Formación de la Institución.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar integralmente al futuro TSU e ING, sustentando en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadania democratica, la solidaridad, la construcción, y la acción profesional trasnformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

Se aportó al mercado laboral PNF 257 profesionales egresados, la mayor concentración se ubicó en los Programas Nacionales de Formación en Ingeniería de Mantenimiento e Informática. Se atendió una matrícula de 3.365 estudiantes.

Insumo

- Se dotó a los departamentos académicos con los materiales de oficina necesarios para su funcionamiento durante el período académico 2015.
- Se llevaron a cabo tres (3) reuniones para el levantamiento de información en cada PNF con el propósito de identificar las unidades curriculares críticas en las que se debían enfocar los cursos académicos.
- Se dotaron los departamentos académicos con los materiales de oficina necesarios para su funcionamiento.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario de Tecnología del estado Bolívar
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	4150 Matrícula(s)	Estado Bolívar	113.977.918	103.858.884	91%	91%
2	Formación de estudiantes en carreras	42 Matrícula(s)	Estado Bolívar	66.893	65.472	98%	98%
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	100 Matrícula(s)	Estado Bolívar	157.063	105.204	67%	67%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	100 Investigación (es)	Estado Bolívar	31.333	24.396	78%	78%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4.630 Usuario	Estado Bolívar	4.050.710	2.257.929	56%	56%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	4.200 Estudiante	Estado Bolívar	27.149.589	22.756.811	84%	84%
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	4.232 Persona	Estado Bolívar	637.698	603.972	95%	95%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	5476 Metro cuadrado	Estado Bolívar	37.875.547	36.289.307	96%	96%
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	5 Plan	Estado Bolívar	26.686	19.821	74%	74%
				183.973.437	**165.981.796**		

Obstáculos

- Ausencia de profesionales para la atención integral a la comunidad estudiantil (Psicólogos, Trabajador Social, Intérprete de Lengua de señas, Lic. en Educación Especial).
- Falta de dotación de uniformes y de material deportivos para cada una de las disciplinas deportivas.
- Falta de unidad de transporte, para el traslado y mejor desenvolvimiento de las actividades artístico- deportivas, dentro y fuera de la ciudad.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Universitario de Tecnología del estado Bolívar
Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	61.863.340	Matrícula 4.414
2	Formación de estudiantes en carreras	9.869.118	Matrícula 235
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	1.657.780	Matrícula 350
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2.961.339	Investigación 7
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	18.367.332	Usuarios 4.414
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	33.095.701	Estudiante 4.414
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	5.038.063	Persona 4.414
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	46.725.035	Metro cuadrado 100
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	1.408.465	Plan 7
	Total Proyectos Programados: 9	**180.986.173**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Instituto Universitario de Tecnología del estado Bolívar

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	44.430.300
2	Gestión Administrativa	38.848.064
3	Previsión y protección social	2.356.818
TOTAL		**85.635.182**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (2016)

Instituto Universitario de Tecnología del estado Bolívar

Cuadro N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	180.986.173
2	Acción Centralizada	85.635.182
	TOTAL	**266.621.355**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (2016)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL OESTE "MARISCAL SUCRE"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"

Creación

El Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre, es una institución universitaria de carácter público. En 1991, comienza sus funciones administrativas (Sub.- Dirección Administrativa) en la sede de la Oficina Central de Estadísticas "OCEI". El 01 de octubre de 1991, el IUTOMS inicia sus funciones académicas en la Quinta Rosita de la Urbanización Montalbán, con diez (10) secciones entre los turnos diurno y nocturno.

Para el año 1992, se alquila el edificio Vitrolux, ubicado en la Parroquia San Juan; a partir de ese momento, el IUTOMS inicia una nueva etapa institucional, ya que comienzan a funcionar en esta sede la Dirección y la Sub. Dirección Académica, mientras que la Sub. Dirección Administrativa continuó funcionando en la sede de la OCEI.

En 1993, se alquila otra sede, ubicada en el mismo sector (Parroquia San Juan), donde se imparten actividades académicas en la especialidad de Mantenimiento de Equipos Eléctricos, ésta sede fue identificada como "San Juan II".

En 1999 se alquila un piso en el edificio de la Federación Campesina de Venezuela, ubicada detrás de la Maternidad Concepción Palacios, en la Av. San Martín, en la cual se instala la Sub. Dirección Administrativa y algunas aulas.

Finalmente, en el año 2003, debido a la urgente necesidad de espacio físico, se alquilan dos (2) locales más, para aulas y laboratorios de las carreras Mantenimiento de Equipos Mecánicos y Mantenimiento de Equipos Eléctricos e Informática; a estas sedes antes referidas se les conoce como San Juan III y San Juan IV.

En el año 2009, el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, aprueba la adquisición por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a través de la OPSU del edificio denominado Fosforera, ubicado

en la calle Real de Antímano, colocando con ello el reto al IUTOMS, no sólo de formar profesionales con alta calificación técnica, sino de realizar un aporte a los procesos de transformación socio-económica y cultural en tan populoso sector. Esta sede fue parcialmente acondicionada para las actividades académicas en el año 2010.

Misión

Formar profesionales en diversas áreas del conocimiento, con visión crítica, y un alto sentido de responsabilidad social, a través de un proceso de aprendizaje y formación integral inmerso en la creación intelectual y la búsqueda de solución conjunta a los problemas, que aporte al proceso de transformación socio-cultural, con el fortalecimiento del poder popular en los distintos espacios territoriales como meta última para la construcción de una patria capaz de ejercer su independencia plenamente.

Visión

Constituirse en un instrumento del pueblo venezolano para contribuir al desarrollo integral y sustentable del sur-oeste de Caracas, a través del ejercicio de una formación integral emancipadora, la generación y apropiación social del conocimiento y el desarrollo permanente de una vinculación activa con proyectos de desarrollo, empresas socialistas y comunidades.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos del accionar de la institución, está centra en las siguientes competencias:

- La creación, transformación y difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.
- La elaboración de propuestas al MPPEU de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

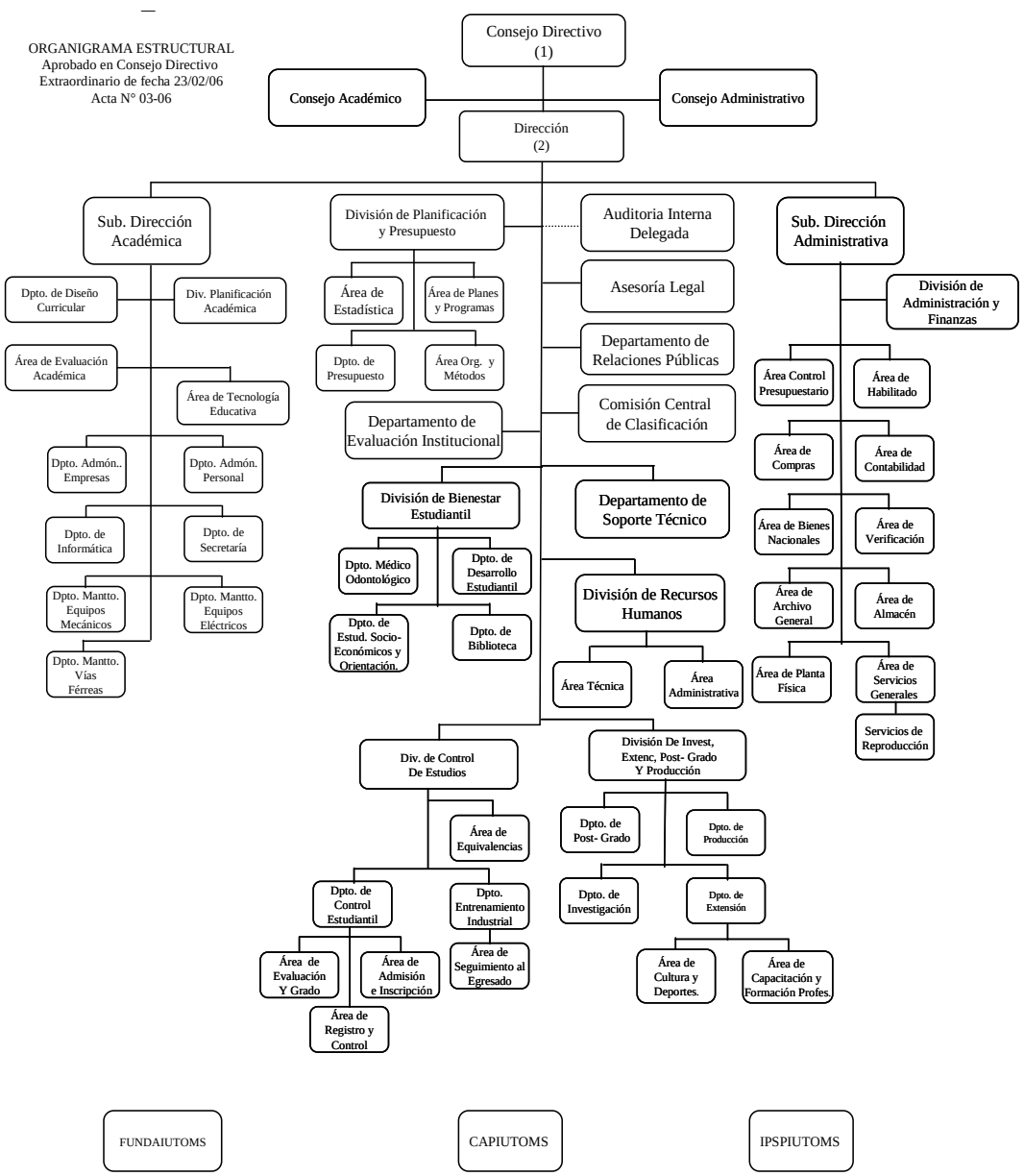
E*structura organizativa*

- Nivel Directivo
    - Consejo Directivo
        - Director
        - Sub-Director Académico
        - Sub-Director Administrativo
        - Representante Profesoral
        - Representante Estudiantil
    - Consejo Académico
    - Consejo Administrativo
    - Dirección
- Nivel Asesor
    - Auditoría Interna Delegada
    - Asesoría Legal
    - Departamento de Relaciones Públicas
    - Comisión Central de Clasificación
    - División de Planificación y Presupuesto
        - Departamento de Presupuesto
        - Área de Planes y Proyectos
        - Área de Estadística
        - Área de Organización y Métodos
    - Departamento de Evaluación Institucional
- Nivel de Apoyo
    - Sub Dirección Administrativa
    - División de Administración y Finanzas
        - Área de Habilitado
        - Área de Compras
        - Área de Contabilidad
        - Área de Bienes Nacionales
        - Área de Verificación
        - Área de Archivo General
        - Área de Almacén
        - Área de Planta Física
        - Área de Servicios Generales
        - Área de Reproducción
    - Departamento de Soporte Técnico
    - División de Bienestar Estudiantil
        - Departamento Médico Odontológico
        - Departamento de Desarrollo Estudiantil
        - Departamento de Estudios Socio – Económicos y Orientación

        - Departamento de Biblioteca
    - División de Recursos Humanos
        - Área Técnica
        - Área Administrativa
    - División de Control de Estudios y Evaluación
        - Área de Equivalencias
        - Departamento de Entrenamiento Industrial
            - Área de Seguimiento al Egresado
        - Departamento de Control Estudiantil
            - Área de Evaluación y Grado
            - Área de Admisión e Inscripción
            - Área de Registro y Control
    - División de Investigación, Extensión, Post grado y Producción
        - Departamento de Post Grado
        - Departamento de Producción
        - Departamento de Investigación
        - Departamento de Extensión
            - Área de Cultura y Deportes
            - Área de Capacitación y Formación Profesional
- Nivel Operativo
    - Sub Dirección Académica
    - División de Planificación Académica
    - Departamento de Diseño Curricular
    - Área de Evaluación Académica
    - Área de Tecnología Educativa
    - Departamento de Administración de Empresas
    - Departamento de Administración de Personal
    - Departamento de Mantenimiento de Equipos Eléctricos
    - Departamento de Mantenimiento de Equipos Mecánicos
    - Departamento de Informática
    - Departamento de Secretaría
    - Departamento de Mantenimiento de Vías Férreas
    - Departamento de Ciencias Básicas.
- Nivel Descentralizado
    - FUNDAIUTOMS
    - CAPIUTOMS
    - IPSPIUTOMS.

Organigrama

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"



(1).- Hasta la conclusión del proceso de Transformación y Modernización, del IUTOMS, el Consejo Directivo, estará sustituido por la respectiva Comisión.
(2).- Hasta la conclusión del proceso, el Ciudadano Director del IUTOMS, tendrá el cargo de Coordinador de la Comisión de Modernización y Transformación.

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.4.1.1. Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

Objetivo General: 2.4.1.4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la

información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Gran objetivo histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo estratégico institucional: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Se han realizado estudios de Maestrías y Doctorados de Ingeniería Eléctrica, Ciencias Pedagógicas y Ciencias Técnicas.

Se culmina el Segundo Diplomado en Eficiencia Energética y se dá inicio a las cohortes III, IV y V de manera conjunta con la Fundación para el Desarrollo de la Energía Eléctrica FUNDELEC y el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica MPPEE.
Se dicta un curso de Redes para Trenes CAF de Nueva Generación, en las instalaciones del Metro de Caracas en Propatria.
Se culminó el Taller de formación en Eficiencia Energética, a personal del Complejo Siderúrgico Nacional (CSN).

Insumo

- Articulación a través del Convenio Cuba-Venezuela para la incorporación de docentes del Iutoms en el doctorado y la utilización de las instalaciones del Iutoms de Antímano como sede del mismo.
- Seguimiento a la participación de Docentes en los distintos programas de postgrado abiertos a través del Convenio Cuba-Venezuela.

Objetivo estratégico institucional: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

Desarrollo de un sistema de adquisición de datos para variables estáticas y dinámicas en maquinas rotatorias.
Participación en el IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, con cuatro cuatro (4) prototipos de Ingeniería Mecánica.
Desarrollo de un sistema de monitoreado de condición basado en tecnología Web de LabView (National Instruments).
Desarrollo de un sistema de capacitación instructor-alumno que permita efectuar ejercicios experimentales replicados y a distancia.
Adquisición de materiales y equipos para el fortalecimiento del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica mediante financiamiento de FONACIT.

Insumo

- El trabajo articulado entre docentes, a lo largo de todo el año, en el laboratorio de mecánica situado en las instalaciones del Metro de Caracas, ubicadas en Las Adjuntas.
- La formulación y presentación de dos proyectos ante el FONACIT, y la obtención de su aprobación.

Objetivo estratégico institucional: Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

Restauración de pintura, acondicionamiento del Laboratorio de Mantenimiento de Equipos Eléctricos en la sede de la Federación Campesina de Venezuela con los recursos del Plan Cayapa.

Acondicionamiento del Laboratorio de Química y Física de la institución.

Detección y corrección de falla de guaya a tierra de tablero principal de PB.
Pintura y limpieza de pasillos en sede de San Martín.

Avance en el diseño del Proyecto de adecuación de la sede de Antímano, incluye desarrollo de área de talleres, espacio de interacción socio-comunitaria, remodelación del edificio actual y construcción de una edificación nueva a ser desarrollada en el terreno adjunto a la sede de Antímano.

Insumo

- Conformación de Comisiones de Mantenimiento Eléctrico y Mecánico, a fin de recurrir a su asesoría en cuanto a las distintas necesidades y contingencias que se presentan en el área de infraestructura.
- Articulación permanente entre la unidad de Servicios Generales y las Comisiones Asesoras en materia eléctrica y mecánica.
- Entrega del anteproyecto de adecuación y desarrollo de la sede de Antímano del Iutoms.

Gran objetivo histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivos nacionales: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico institucional: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

Se llevó a cabo, la VI promoción de los PNF en la cual se graduaron 1.092 profesionales entre Técnicos Superiores Universitarios (323), Licenciados e Ingenieros (737).

De la Misión Sucre se graduaron un total de 141 estudiantes, entre TSU en Administración (125) y en Informática (16).

En el mes de Noviembre se efectuó la primera promoción de la Extensión Charallave (59) TSU en Transporte Ferroviario, alcanzando así los 1.260 graduandos, en cinco actos solemnes.

Con los nuevos ingresos del 2015, se crearon 25 secciones de bachilleres (1.650), nueve (9) secciones (378 estudiantes) de prosecución de TSU para los PNF.

Incremento de la matrícula para el año 2015 de 6.216 estudiantes, lo que representó un incremento del treinta y cinco por ciento (35%) con respecto al ejercicio 2014.

Acuerdos con las siguientes instituciones educativas a fin de incrementar la capacidad de cupos y así atender la demanda estudiantil.

- Escuela Nacional Bolivariana Luis Padrino

- Escuela Nacional Bolivariana Miguel Villavicencio
- Liceo Simón Bolívar
- Escuela Nacional Bolivariana República del Ecuador
- Escuela de Formación Ferroviaria IFE
- Escuela de Formación Ferroviaria CAMETRO

Acuerdos en trámites de suscribirse con las siguientes empresas públicas y privadas a fin de abrir espacios para la formación, investigación y producción nacional ciencia y tecnología.

- Corpoelec
- Complejo siderúrgico Nacional
- Fábrica Nacional de Cemento
- IFE
- CAMETRO de CARACAS
- Se establecieron 64 tutorías a estudiantes con materias pendientes de semestres anteriores.

Insumo

- El trabajo articulado con las coordinaciones de la Misión Sucre y la implementación de un nuevo sistema de Control de Estudios.
- El desarrollo e implementación de un nuevo sistema para las inscripciones, articulado con el Sistema Nacional de Ingreso.
- Planificación de la programación para atender a 32 estudiantes rezagados y el cierre definitivo de la formación en carreras.
- Rescate de la información antigua de Control de Estudios a fin de reconocer los estudios realizados.
- El trabajo articulado entre Control de Estudios, los distintos departamentos de los PNF y la Subdirección Académica.

Objetivo estratégico institucional: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

Puesta en Funcionamiento del Laboratorio de Física, en la sede de Antímano.

Participación en mesas de trabajo con la C.A. Metro de Caracas, relacionadas con el plan de sustitución de importaciones que lleva adelante dicha empresa, unido con el proyecto que lideriza el IUTOMS en este ámbito.

Avances en la suscripción del convenio entre el MPPTTT, el MPPEUCT y el IFE, con participación del IUTOMS, para el desarrollo de la Extensión Charallave del IUTOMS en los espacios de la Escuela Nacional de

Formación Ferroviaria.

Avances en la elaboración del proyecto de convenio entre el MPPTT, el MPPEUCT y C.A. Metro de Caracas, con participación del IUTOMS, para el desarrollo de las áreas de Formación, Investigación y Producción, como aporte a la transformación universitaria en la relación con el entorno productivo.

Habilitación de espacios dentro del Patio Las Adjuntas de la C.A. Metro de Caracas e inicio de clases de diversos Programas Nacionales de Formación.

Relación directa con la Gerencia de Normalización y Calidad de la C.A. Metro de Caracas en los ensayos pertinentes de elementos del tren que están siendo evaluados para la fabricación nacional (utilización de los laboratorios de alta tecnología del IUTOMS ubicados en patio y talleres de Las Adjuntas, para dicha labor).

Implementación de cursos de mejoramiento profesional, en el área metalmecánica con el uso de herramientas para el diseño y la manufactura asistida por computadoras (CAD/CAM), dictados en los espacios del Laboratorio de Las Adjuntas.

Desarrollo de estudios conjuntos entre Corpoelec y el IUTOMS para el impulso del manejo eficiente de la energía en el complejo habitacional Ciudad Caribia.

Presentación de las jornadas de muestras del potencial socio tecnológico en el área de informática, con la participación de estudiantes y profesores de la institución.

Insumo

- Planificación y coordinación para la instalación del Laboratorio de Física.
- Coordinación con el Metro de Caracas y CORPOELEC, mediante diversas reuniones de articulación para la participación conjunta en el mejoramiento de los distintos sistemas que opera cada empresa.

Objetivo estratégico institucional: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

Asignación de 150 becas mensuales a estudiantes.
Atención de servicio médico odontológico beneficiando a 2.000 estudiantes.

Otorgamiento de medicinas y materiales medico quirúrgicos y dentales a cuatro (4) beneficiarios.

Servicio de comedor estudiantil que beneficia diariamente a 2.600 estudiantes.

Reforzamiento de las rutas de transporte estudiantil para la comunidad de las sedes de Antímano, San Martin y Aldeas Universitarias de la localidad, beneficiando a 3.000 estudiantes.

Se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cocina.

Otorgamiento de 40 ayudas económicas especiales a estudiantes con problemas de salud y socioeconómicos.

Insumo

Elaboración y cumplimiento del Plan Operativo de la Unidad de Bienestar Estudiantil, a través de sus distintas áreas y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados mediante el presupuesto otorgado por el estado.

Objetivo estratégico institucional: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

Se realizaron Actividades Cinematográficas**,** con la Agrupación de Danza. Paradura del Niño, Día de la Candelaria y Presentación Hijos de la Gaita.

Realización de eventos culturales como: Lectura Dramatizada MARISCAL SUCRE, Actividades Cinematográfica (Pasión y Muerte de Jesucristo**),** 18 Foros Juventud y Revolución, Conmemoración Muerte del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Proceso de Inscripciones para conformar la agrupación teatral Mutis Lúdico, agrupación de Danzas, Estudiantina, Coral, Tambores y disciplinas deportivas.

Participación de la Agrupación de Danza, Estudiantina y Coral en actividades Culturales, Deportivas y Recreativas del personal Administrativo, Docente, Obreros y Estudiantes con motivo a la celebración de la Semana Aniversaria del IUTOMS, día del Profesor Universitario y Acto de Reconocimiento por años de Servicio al Personal que labora en la institución.

Insumo

- Formulación de un plan anual de actividades culturales y deportivas.
- Elaboración de cronograma de actividades mensuales de forma permanente.
- Articulación con múltiples grupos de acción artística para su participación en las actividades de tipo cultural promovidas a lo largo del año.
- Promoción de la participación permanente del estudiantado en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades culturales y artísticas.

Objetivo estratégico institucional: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Apertura de la Oficina enlace con la Misión Sucre ubicada en Edif. IUTOMS (fosforera) en la Parroquia Antímano. P.B.

Vinculación con los Coordinadores de Misión Sucre al igual que con la Coordinación Académica de M.S.

Los actos de grado integraron a 141 estudiantes de Misión Sucre.

República del Ecuador, U.E. Luis Padrino y U.E.N Simón Bolívar, permitiendo que 360 estudiantes ingresaran a la educación universitaria y dando continuación al proyecto piloto que permitirá municipalizar los PNF del IUTOMS en todo el Sur-oeste de Caracas.

Insumo

- Revisión de los procesos de auditoría de expedientes para grados estudiantiles y condiciones para optar al grado a través del Iutoms.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecucion del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).	4.650 Actividad	Caracas, Municipio Libertador	83.001.899	81.751.003	98	96%
2	Formación de Estudiantes en Carreras	256 Matrícula	Caracas, Municipio Libertador	17.434.316	17.279.554	99	96%
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	75 Matrícula	Caracas, Municipio Libertador	19.980	0	0	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		No se logró cumplir con las metas del proyecto por la baja asignación de recursos presupuestarios, a lo cual la Institución no tomó las previsiones al momento de planificar y de priorizar sus necesidades (de acuerdo a que existen necesidades ilimitadas y recursos escasos). En el transcurso del año 2015, tampoco solicitó ajuste a la meta.			
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	18 Proyecto Investigación	Caracas, Municipio Libertador	1.896.211	1.746.803	92	94%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	7.635 Usuario	Caracas, Municipio Libertador	11.425.214	7.644.528	67	92%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	6.000 Estudiante	Caracas, Municipio Libertador	26.466.031	24.466.031	92	75%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.500 Personas	Caracas, Municipio Libertador	5.863.442	5.572.573	95	98%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	3.800 Metro Cuadrado	Caracas, Municipio Libertador	28.284.773	27.985.532	99	66%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	72 Plan	Caracas, Municipio Libertador	11.088	0	0	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		No se logró cumplir con las metas del proyecto por la baja asignación de recursos presupuestarios, a lo cual la Institución no tomó las previsiones al momento de planificar y de priorizar sus necesidades (de acuerdo a que existen necesidades ilimitadas y recursos escasos). En el transcurso del año 2015, tampoco solicitó ajuste a la meta.			
			TOTAL	**174.402.954**	**166.446.024**		

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:

- El sistema SUGAU como sistema integrado que permite sistematizar la información, está en fase de implementación.
- Los equipos que se están utilizando están ya en período de obsolescencia y necesitan ser sustituidos.
- El mobiliario con que trabaja el personal, está en condiciones de deterioro muy avanzadas lo cual incide en el rendimiento de su trabajo.

Limitaciones Presupuestarias:

- Demora en la aprobación del saldo inicial de caja, lo que impidió ejecutar todos los procesos de compras y contrataciones previstos para el año.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial

orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizan la ejecución de in plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la

formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO Nº 2

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre (IUTOMS)

Proyectos Programados 2016

N.º	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	70.460.648	6.044 Matrícula
2	Formación de Estudiantes en Carreras	5.124.352	25 Matrícula
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	794.772	420 Matrícula
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.571.064	42.735 Investigaciones
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	6.505.774	7.635 Usuarios
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	16.661.492	6.000 Estudiantes
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	5.618.929	54 Personas
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	18.133.964	2.000 Metros Cuadrados
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	466.772	6.000 Planes
	Total Proyectos Programados: 9	**125.337.767**	

CUADRO Nº 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	23.804.715
2	Gestión Administrativa	55.224.694
3	Previsión y Protección Social	15.405.824
TOTAL		**94.435.233**

CUADRO Nº 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Total Presupuesto Ley 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	125.337.767
2	Acciones Centralizadas	94.435.233
TOTAL		**219.773.000**

CAPÍTULO IV

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESÚS RIVERO" (UBTJR)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero"

Creación

La Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" nace de manera formal el día martes, 04 de Noviembre del año 2008, mediante Decreto 6.499 firmado por Hugo Rafael Chávez Frías Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la "Misión Alma Mater", publicado en la Gaceta Oficial No. 39051 el 04 de Noviembre del 2008. Este Decreto, formaliza la práctica que desde el año 2006 los trabajadores petroleros venían realizando, bajo la figura legal de Fundación Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (FUNDAUBTJR) en convenio con distintas Universidades e Institutos Universitarios.

Misión

Lograr a través de la autoformación colectiva, integral, continua y permanente, el desarrollo de la conciencia social de la clase trabajadora, su potencial creativo y los principios éticos del trabajo libre para que, desarrollando y aplicando el conocimiento científico, humanístico, técnico y tecnológico, transforme la producción de bienes y prestación de servicios, en función de la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación del planeta.

Visión

La Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" tiene como visión

vincular la autoformación, colectiva, integral, continua y permanente, con los más altos intereses de la soberanía nacional, las necesidades sociales y el ambiente, fusionando en un solo proceso el estudio, el trabajo y la investigación, con el objeto de alcanzar los fines esenciales de la República Bolivariana de Venezuela constitucionalmente establecidos.

Descripción de competencias

- La autoformación colectiva, integral, continua y permanente, vinculada a las necesidades fundamentales de la población y al proceso de transformación social que viven nuestro país, América Latina y el Caribe, como parte de los cambios estructurales necesarios en las relaciones humanas a escala planetaria.
- La contribución activa con la universalización de la educación universitaria como derecho humano fundamental y la defensa de su carácter público.
- El desarrollo de un modelo educativo humanista, comprometido con la soberanía nacional, el protagonismo popular y la construcción de una sociedad socialista.
- La mayor solidez científica, humanística y tecnológica, en la generación, transformación y apropiación social de conocimiento, desde la práctica social productiva.
- La participación protagónica de la comunidad Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” en su gestión.
- La articulación en red con las instituciones oficiales de educación universitaria y los distintos niveles del sistema educativo, organizaciones sociales y organismos del Estado, bajo el principio de cooperación solidaria.
- La reflexión crítica, el análisis multidimensional de los problemas y el desarrollo de la conciencia social, política, cultural, ambiental y ética, como eje transversal de todas sus actividades.
- La vinculación con las comunidades en función del fortalecimiento del Poder Popular, la unidad de los trabajadores con otros sectores populares y la participación social en los procesos de producción y distribución, así como en la prestación de servicios.
- La cooperación internacional solidaria, en función de la unidad latinoamericana caribeña, la construcción de un mundo pluripolar y el fortalecimiento de las luchas de los pueblos.
- La evaluación continua y sistemática de la práctica institucional de la universidad, en función de garantizar la calidad y pertinencia en las funciones de formación, creación intelectual y vinculación social, así como en el desarrollo de una gestión universitaria participativa y protagónica, acorde con los principios y fines de la Universidad.

Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Universidad, está conformada por tres tipos de instancias: de decisión; de ejecución y de control de gestión y apoyo.
La instancia de decisión está conformada por dos órganos:

- El Consejo Universitario
- Las Asambleas de Centros de Formación.

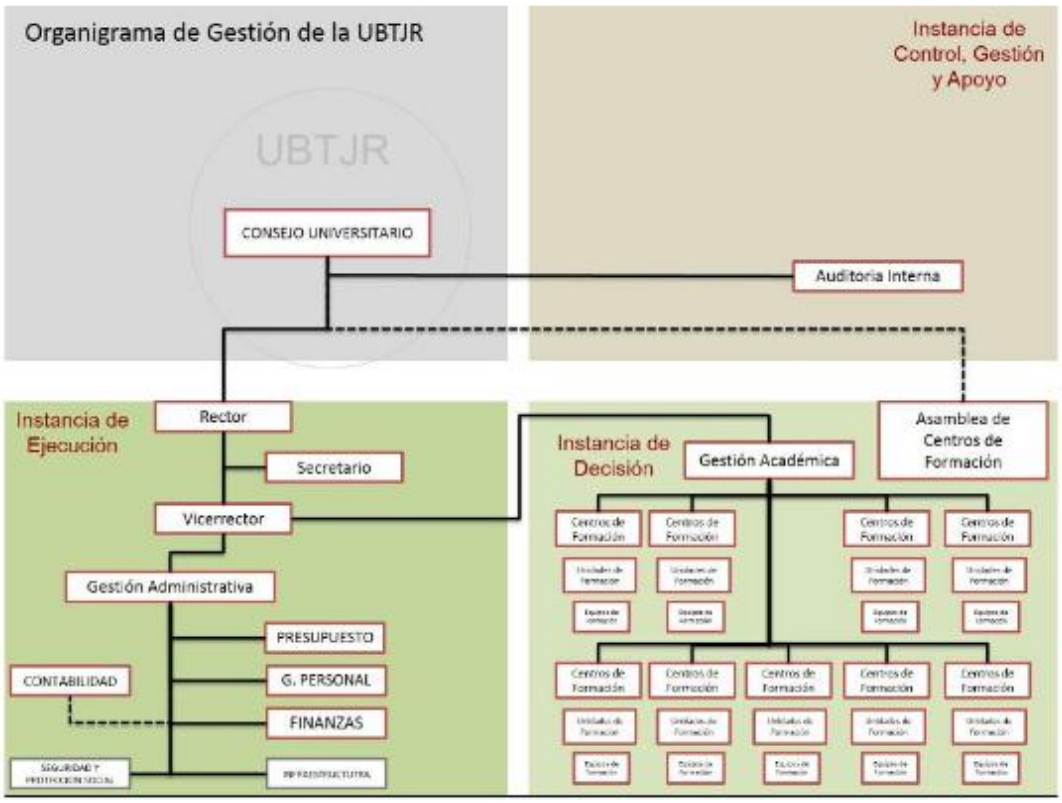
La instancia de ejecución está conformada por tres órganos:

- El Consejo Rectoral
- El Consejo de Gestión Administrativa
- Los Consejos de Centros de Formación

La instancia de control de gestión y apoyo está conformada por

- La Auditoria Interna
- El Consejo Contralor
- La Consultoría Jurídica

Organigrama



Líneas de acción 2015

Las líneas estratégicas de acción de la Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero UBTJR se ejecutaron con la vinculación al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019), Plan de la Patria, enmarcados específicamente en el siguiente objetivo:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.4.Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar la autoformación colectiva, integral, continua y permanente, que permita elevar el nivel de conciencia y pensamiento a la clase trabajadora para generar ciencia, tecnología y técnica, en función de dirigir los medios de producción, cambiar las relaciones sociales y el modo de producción capitalista, alcanzar la soberanía nacional y construir la sociedad socialista, "la sociedad justa y amante de la paz".

Durante el ejercicio fiscal 2015, la UBTJR realizó ocho (8) actividades relacionadas con los Programas Nacionales de Formación donde alcanzaron una matrícula de 2.320 estudiantes trabajadores que están distribuidos en doce (12) estados del país y en el Distrito Capital.

Insumo

- Revisión de los programas de estudios.
- Planificación de la logística requerida para la adjudicación de clases formativas.
- Reuniones administrativas con el comité organizador para la consolidación de los programas de estudio y de los convenios institucionales.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESUS RIVERO" (UBTJR)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	5.000 Matrícula	Nacional	7.317.928	6.709.253	92%	100%
				7.317.928	**6.709.253**		

Obstáculos

- Ausencia de Plataforma Tecnológica para la implementación de un sistema integrado de información, para procesos administrativos y proyección de video conferencias.
- Baja existencia y obsolescencia de los equipos de computación y proyectores multimedia lo que impide un mejor apoyo académico.
- Falta de equipos de reproducción e impresión que permitan la divulgación y publicación de las actividades académicas.
- Limitados espacios de formación para la administración de las unidades curriculares del Programa Nacional de Formación (PNF).

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la contribución al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico:II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una

nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESUS RIVERO" (UBTJR)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	3.086.570	5.000 Personas
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	1.088.874	10.000 Usuarios
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.425.510	2.500 Personas
Total Proyectos Programados: 3	**5.600.954**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto UBTJR 2015

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.238.677
2	Gestión Administrativa	377.919
TOTAL		**2.616.596**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto UBTJR 2015

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	5.600.954,00
2	Acción Centralizada	2.616.596,00
TOTAL		**8.217.550,00**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto UBTJR 2015

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA (UBV)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Bolivariana de Venezuela

Creación

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), nace el 18 de Julio de 2003, bajo decreto presidencial número 2.517 de fecha 18/07/2003, publicado en Gaceta Oficial Número 37.737 de fecha 22/07/2003 como universidad autónoma y experimental alternativa que propicia la libertad de pensamiento y valora las demandas de las comunidades, que está al servicio del pueblo venezolano, para contribuir en su formación y en la satisfacción de sus necesidades.

Misión

Orientar y participar en el desarrollo del país, mediante su aporte doctrinario en el esclarecimiento de los problemas nacionales y como baluarte del conocimiento científico, humano y tecnológico al servicio de sus fines supremos; en la búsqueda de la felicidad y como instrumento institucional dialéctico y progresivo para la emancipación, reflexión, transformación profunda y permanente. (Reglamento 09-02-09).

Visión

Formar integralmente a sus estudiantes como personas dignas, profesionales y como ciudadanos al servicio de la construcción de una sociedad comprometida con el desarrollo nacional sustentado en los valores éticos, políticos y de igualdad social, en una democracia participativa protagónica para refundar la república, que protege la biodiversidad y que asume como deber la permanente transformación del Estado. (Reglamento 09-02-09).

Descripción de competencias

La UBV para cumplir con sus funciones socio académicas, socio políticas y socio administrativas:

- Impulsa una educación para la identidad libertadora, reflexiva y formativa de la sociedad a través de la explicación y comprensión de contradicciones existentes en una realidad determinada y cambiante;
- Formula y concreta proyectos integrales que permitan el conocimiento y la acción transformadora sustentada en los valores y principios contenidos en el ideario de nuestro libertador Simón Bolívar, de su maestro Simón Rodríguez y de otros pensadores venezolanos latinoamericanos y caribeños;
- Desarrollar saberes y experiencias mediante la teoría y praxis revolucionarias, valorando a convivencia y el bien común, respetando tradiciones y costumbre de etnias y pueblos.

Estructura organizativa

La Estructura de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) aprobada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, según punto de cuenta N° 112-208, de fecha 27/07/2008, Reglamento General aprobado el 09-02-2009, según Gaceta Oficial Nro. 39.116 de fecha 09-02-2009. Está diseñada con la metodología de "Procesos por Compromisos", con visión sistémica, integrada, vinculada, con el principio administrativo de "Concentración Normativa y Desconcentración Operativa", (ver Gráfico N° 1). La conformación es:

Órganos Colegiados a Nivel Nacional

- Consejo Universitario
- Consejo Académico
- Consejo Apelación

Órganos Unipersonales a Nivel Nacional

- Rectorado
- Vicerrectorado
- Vicerrectorado de Desarrollo Territorial
- Secretaria General

Órganos Colegiados a Nivel Regional, Estadal y Municipal

- Comité de Desarrollo Territorial
- Comité de Centros de Estudios
- Comités Regionales
- Comités Estadales
- Comités Municipales
- Comités Contralores de Gestión

Órganos Unipersonales de Nivel Regional, Estadal y Municipal

- Ejes Regionales Geopolíticos
- Ejes Municipales Geopolíticos
- Subsecretarias Regionales

Órganos Académicos Estratégicos

- Dirección General Socioacadémica
- Dirección General de Producción y Recreación de Saberes
- Dirección General de Integración Socioeducativa
- Dirección General de Currículo
- Dirección General de Desarrollo de los Trabajadores Académicos

Órganos Académicos- Administrativos

- Direcciones Generales de los Centros de Estudios

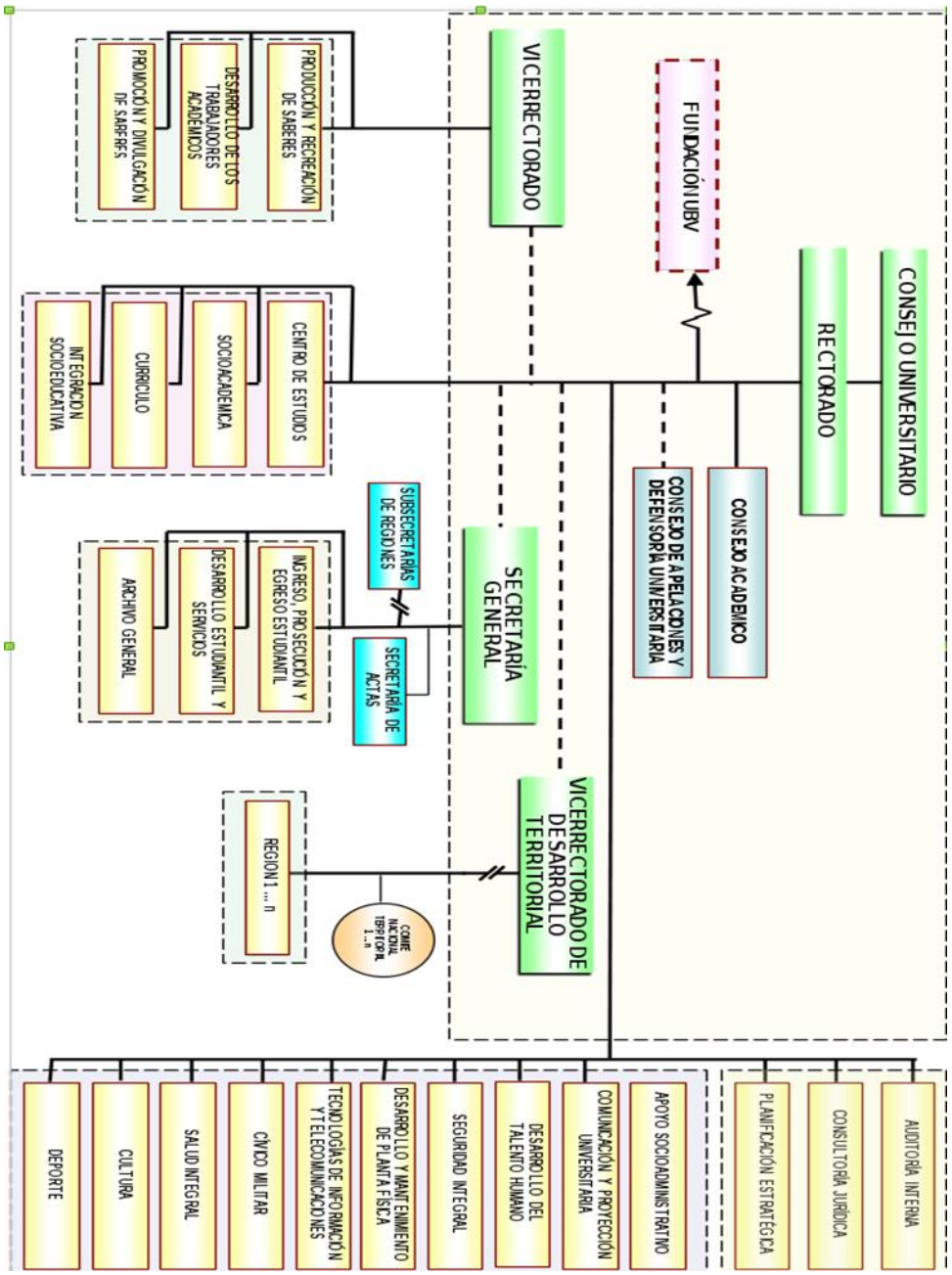
Órganos de Asesoría, Planificación y Control

- Consultoría Jurídica
- Planificación Estratégica
- Auditoría Interna

Órganos Administrativos, Técnicos Institucionales y Sociales

- Dirección General de Apoyo Socioadministrativo
- Dirección General de Comunicación y Proyección Universitaria
- Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes
- Dirección General Salud Integral
- Dirección General Seguridad Integral
- Dirección General Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física
- Dirección General Tecnología de Información y Comunicaciones
- Dirección General de Talento Humano
- Dirección General Cívico Militar
- Dirección General Cultura
- Dirección General Deporte

Organigrama



Fuente: Estructura Organizativa aprobada según Reglamento publicado en Gaceta Oficial N° 39.116 de fecha 09/02/2009

Líneas de acción 2015

La Universidad Bolivariana de Venezuela, a través de sus sedes y más de 1.300 aldeas universitarias que se encuentran en todo el país, contribuye con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 (Plan de la Patria), mediante los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter trasformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento, la Ética Socialista y a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7.Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.1. Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

Objetivo General 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Logros institucionales más resaltantes

La institución alcanzó el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, dentro de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de la Patria mediante los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Intensa organización y profunda participación colectiva.

Contribuyendo con la formación de estudios avanzados, la UBV atendió una matrícula de 5.996 estudiantes; 4.178 en especializaciones, maestrías y doctorado; y 1.818 en estudios no conducentes a grado académico (diplomados y cursos de ampliación).

Se graduaron 271 profesionales en diversas áreas de conocimiento, de los cuales 173 obtuvieron el título de especialistas, 86 de maestría y 12 con título de doctor.

Se diseñaron y abrieron programas de formación avanzada, de acuerdo a las necesidades y demandas inter e intrainstitucionales, tales como el doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, en el Eje Geopolítico Maisanta, con la participación de 52 aspirantes y la maestría en Ciencias para el Desarrollo Estratégico en el estado Barinas, con la participación de 25 estudiantes por nivel.

Promoviendo la divulgación del conocimiento, la UBV mediante la revista Dialogo de Saberes y otras revistas cientificas, realizó 53 publicaciones y 1 libro denominado “Nuestra América Negra” Volumen 2.

Se realizaron 3.817 investigaciones a través de las Coordinaciones Regionales de Investigación y Estudios Avanzados (CIEA). Se registró un aumento de 45 investigadores en el sistema de proyectos (SINPI), alcanzando 681 investigadores en el registro.

Se han formulado y ejecutado 7 planes regionales, en desarrollo para la organización y promoción de la investigación y sus áreas de conocimiento, desde, la CIEA de Yaracuy, Monagas.

Se ejecutaron 2 proyectos de grupo, financiados por la DIGPRES, relacionados con:

- Socioconservación de espacios naturales en la región oriental venezolana. Proyecto asociado al estudio de la etnobotánica en la biorregión oriental.
- Estudio exploratorio de 2 experiencias socioproductivas representativas de las comunidades afrodescendientes del Municipio Valdez.

Insumo

- Construcción de 3 programas de formación avanzada en maestría en Educación, Especialización en Epidemiologia Crítica y Especialización en Comunicación Alternativa.
- Se consolidó el diplomado de Formación y Actualización Pedagógica en los estados Aragua, Monagas y Carabobo con la atención de 389 participantes, provenientes de instituciones públicas y privadas.
- Se ejecutó el diplomado en Gestión de la Nutrición, atendiendo una matrícula de 1.195 estudiantes a nivel nacional.
- Se elaboró el curso de ampliación y perfeccionamiento en comunicación crítica.
- Aprobación por parte del CNU de los posgrados: Especialización en Cirugía integral, la especialización en Gestión Judicial y la maestría en Derechos Humanos.
- Atención a nuevas solicitudes de instituciones del Estado venezolano para la formación de servidores públicos en diversas áreas del conocimiento.
- Se concretó el proyecto Barlovento, en alianza con el MPPP, dirigido a la formación e investigación en maestría y doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, vinculado a los ejes temáticos de la zona especial de producción de conocimiento.
- Se realizaron acuerdos con la Escuela de Formación “Carlos Escarrá”, de la Asamblea Nacional, para la acreditación y desarrollo conjunto del diplomado “Derecho en gestión legislativa y participativa”.
- Registros de las investigaciones en el Sistema de Proyectos (SINPI).
- Reuniones con las coordinaciones académicas.
- Apoyo editorial para la publicación de revista y material académico.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Intensa organización y profunda participación colectiva.

Contribuyendo con la gestión del conocimiento, se creó el Núcleo Académico de Investigación Inter-PFG (NAII) con 5 Programas de Formación de Grado:

Salud Pública, Gestión Social para el Desarrollo Local, Estudios Político y Gobierno, Agroecología y Arquitectura.

Se creó el Observatorio Nacional de Integración Socioeducativa (ONISE) la cual permite contar con un instrumento de gestión para el seguimiento de las políticas, planes y programas desarrollados.

Se elaboró el Geoportal de la UBV versión 1.0, para la socialización de la territorialización de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Se desarrollaron 2 nuevos Programas de Formación de Grado en Relaciones Internacionales, Pesca y Acuicultura (TSU), ambos para el periodo académico 2015-II y el Programa de Formación de Grado en Psicología para el periodo académico 2016-I.

En cuanto a la atención médica, la UBV atendió y benefició a 26.864 personas entre población estudiantil y población circunvecina, mediante consulta de Medicina General, atención Ginecológica, Medicina Interna, Pediatría, Nutrición, atención Psicológica y Odontología siendo atendidas en las USSI de Ocumare, Falcón, Bolívar, Zulia y Distrito Capital.

Se dictaron 27 talleres con la participación de 1.048 personas, en las sedes del Servicio de Salud Integral, las cuales estuvieron enmarcadas en la enseñanza de diferentes áreas relacionadas con la salud bucal, área médica, así como otros aspectos relacionados a la parte de técnicas y conocimientos de leyes. De igual modo, los bomberos de la UBV dictaron un taller de primeros auxilios a 31 personas.

Activación de conexiones de red para 19 Infopuntos en la sede Caracas para así beneficiar a 2.000 estudiantes en la sede Caracas, garantizando el acceso a Internet.

Acondicionamiento de Nuevos Centros de Datos en las Sedes Aragua y Barinas, que beneficiará a más de 480 trabajadores entre docentes, administrativos, obreros y garantizar la atención a una población de más de 2.000 estudiantes.
Se creó la Comunidad SUR@UBV 2.0, permitiendo un adecuado flujo de comunicación entre los miembros del equipo a nivel nacional en tiempo real.

Se regularizó el ingreso y la prosecución de 859 estudiantes, repartidos en 87 secciones para el Programa Nacional de Formación de Educadores, en las aldeas universitarias del estado Sucre, Aragua, Nueva Esparta, Táchira y Monagas y 14 secciones, de 220 estudiantes, en el Programa de Formación de Grado Gestión Social para el Desarrollo Local a nivel nacional.

Se desarrollaron 2 nuevos Programas Nacionales de Formación en Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional e Historia en el período académico 2015-II.

Insumo

- Se elaboró la propuesta de Manual de Procesos y Procedimientos para la Sala Situacional de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Dotación de herramientas, Materiales y equipos de telecomunicaciones a las Sedes Barinas, Valles de Tuy, Aragua, Bolívar, Táchira, y Caracas para la ampliación del alcance tecnológico a nivel nacional beneficiando así a más de 2.000 usuarios.
- Se elaboraron 9 mapas base y 1 mapa temático para la planificación y desarrollo de la Zona del Conocimiento Productivo de Barlovento.
- Conformación de agrupaciones musicales propias del repertorio venezolano y de las diferentes épocas del año: carnavales, ciclo de tambores, fiestas navideñas, entre otras y la consolidación del Sistema de Orquestas Universitarias de Instrumentos Latinoamericanos de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Intercambio cultural con diferentes instituciones del Estado: Inces, Opsu, Habitat y Vivienda, Fuerza Armada Bolivariana, Ministerio Público, entre otras.
- Se realizó la feria artesanal en la sede de las Chaguaramos; festivales regionales de la Voz Universitaria y la Canción Inédita y el Festival Nacional de la Voz y La Canción Inédita.
- Conformación de un equipo multidisciplinario para impulsar proyectos socioproductivos en la región. En este equipo se encuentran participando docentes jubilados de la UDO, Universidad Politécnica Territorial “Ludovíco Silva”, Centro de Estudios Ambientales y (CISE), UBV, profesionales del INIA, estudiantes de la UDO y algunos productores independientes de la región.
- Plan de reimpulso de la educación física en la Dirección General de Deportes de la UBV.
- Jornada de formación en planificación y evaluación para las y los docentes del Núcleo Generador Educación Física, Deporte, Actividad Física y Recreación en el PIU.
- Plan de reimpulso del deporte en la Dirección General de Deportes de la UBV.
- Dotación de servicio WIFI Libre para 9 pisos en Edificio A, Sede Caracas lo cual beneficiará a más de 900 usuarios diariamente.
- Gestión y trámites para ampliación de servicios ABA, WIFI Gobierno Bolivariano en las Sedes y requerimiento de nuevos servicios, que beneficiaron completamente a nuestra institución y aldeas de nuestras

regiones, atendiendo a más de 4.500 usuarios para que accedan nuestra red a nivel nacional.

- Adquisición, configuración e instalación de Antenas sectoriales para la interconexión de los espacios del Simoncito con nuestra red LAN a fin de darles acceso a nuestros servicios.
- Realización de 16 consejos universitarios ordinarios, 3 consejos universitarios extraordinarios virtuales, 3 sesiones formales del Consejo Universitario de manera Virtual.
- Participación de los estudiantes y profesores en 7 Programas de Formación de Grado: Gestión Ambiental, Salud Pública, Gestión Social para el Desarrollo Local, Estudios Político y Gobierno, Agroecología, Arquitectura y Estudios Jurídico con los Proyectos Académicos Comunitarios con una visión de integralidad en el abordaje del urbanismo Cacique Tiuna, ubicado en el Municipio Libertador de la parroquia Coche en el Distrito Capital.
- Se aprobaron 2 reglamentos: uno para el Uso de Transporte de la UBV, aprobado en Resolución Nº CU- 17-43-2015 y el otro para el Servicio de Comedor, aprobado en Resolución Nº CU-15/07/2015.
- Se aprobó la acreditación por experiencia de 51 TSU del Programa de Formación de Grado en Radioterapia (PFG), evaluados por la Comisión de Acreditación del Programa, y validado conjuntamente con la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Ingreso, Prosecución y Egreso Estudiantil.
- Se realizaron 23 jornadas en las diferentes sedes de la Unidad de Servicio de Salud Integral, las cuales estuvieron orientadas a fortalecer la Promoción de la Salud y la prevención de enfermedades, en la misma se pudo contar con la participación de diferentes organismos donde se atendieron un total de 1.729 personas.
- Durante el año 2015, en las diferentes sedes de la Dirección de Salud Integral se realizaron un total de 127 charlas en donde se trataron diferentes tópicos alusivos a la parte médica, odontológica, nutricional entre otros donde participaron 3.978 personas.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativo del país en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

En aras de mantener en condiciones óptimas las instalaciones de la institución, se efectuó el mantenimiento preventivo a 7 ascensores (6 de pasajeros y 1 de carga) ubicado en: Edificio A y Cadivi.

Se realizó mantenimiento correctivo del portón de la sede central y la modificación de la cerca perimetral que bordea el Centro de Educación Inicial Simoncito “Robert Serra”.

Se reparó el sistema sanitario, contemplando cambio de grifería e instalación de lavamanos en 63 baños de las Torres A y Anexo B.

Se realizaron reparaciones del aire acondicionado para el área de hospitalización en el Centro Médico Integral (CDI), en el Simoncito “Robert Serra” y al comedor y del PFG en Gestión Ambiental, beneficiando a la población que requiere espacios de confort para la atención académica y de servicios de alimentación.

Se acondicionaron los 6 cuartos de cableados del Edificio A, con el fin de mantener las condiciones mínimas para el óptimo funcionamiento de los equipos microcircuitos electrónicos que se ubican en el área.

Insumo

- Suministro de materiales para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de electricidad, plomería, limpieza, sistemas mecánicos, pintura.
- Se efectuó la extracción de una bomba sumergible de 15HP en tanque subterráneo, para la revisión y detección de fallas y el mantenimiento correctivo al sistema de bomba de agua, para la activación del hidroneumático, garantizando el servicio de agua en las instalaciones.
- Ingreso de personal operativo en algunos Ejes Geopolíticos Regionales, con el fin de apoyar en el mantenimiento de las instalaciones.
- Se realizó seguimiento continuo y se brindo respuesta a las solicitudes de servicios así como, los requerimientos emanados por las distintas direcciones y sedes de la UBV.
- Se realizó visitas durante todo el año a los diferentes Ejes Geopolíticos Regionales para el diagnóstico de necesidades, con el traslado del personal técnico para realizar el levantamiento de información, permitiendo generar informes técnicos y propuestas para la ejecución de los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento a los inmuebles de la UBV.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Programas de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).	219.820 Matrícula	UBV	377.472.136	371.473.530	89	8
2	Formación de Estudiantes en Carrera	23.380 matrícula	UBV	1.076.350.243	995.167.401	92	100
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	13.672 matrícula	UBV	14.927.482	8.187.409	55	91
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	83.833 investigación	UBV	4.686.426	2.163.988	46	100
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.108.878 usuario	UBV	74.347.827	52.659.747	71	85
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	253.091 estudiante	UBV	421.406.772	393.142.379	93	100
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	83.833 persona	UBV	23.355.705	16.101.019	69	100
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	254.277 metro cuadrado	UBV	266.309.210	231.035.401	87	100
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	253.091 plan	UBV	13.569.042	9.392.459	69	100
			TOTALES	**2.272.424.843**	**2.079.323.333**		

Obstáculos

- Dificultad para la constitución y la continuidad de los colectivos de investigación para la formación tanto de los estudiantes como de los docentes tutores.
- Poco personal para atender los espacios municipalizados donde se desarrollan los programas.
- Demoras en la compra de materiales y equipos de telecomunicaciones por escasez del mercado y altos costos tales como: *Chips*, *Drump*, polvo de tóner, tóner original, tambores, fusores, unidades de imágenes, panel de control, entre otros; para la optimización de todas las impresoras que se encuentran inoperativas.
- Compra de materiales, herramientas, piezas y/o componentes básicos para los sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y electromecánicos, generando retrasos en el inicio de las diferentes actividades preventivas y correctivas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), asumiendo las directrices estratégicas expuestas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, para el año 2016 contribuirá en la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial

orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

Objetivo General: 2.2.2.1. Unificar el nivel de dirección nacional, regional, estadal, municipal y comunal de las Misiones y Grandes Misiones socialistas.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Programas de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).	78.375.540	282.422 matrícula
Formación de Estudiantes en Carrera	459.156.918	223.414 matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	10.239.657	19.272 matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	360.637	124.543 investigación
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	41.288.163	124.410 usuario
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	341.792.631	253.091 estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	9.981.820	725 persona
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	117.140.465	64.136 metro cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	15.625.967	80 plan
Total Proyectos Programados: 9	**1.073.961.798**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	457.678.750
2	Gestión Administrativa	67.350.355
3	Previsión y protección social	7.300.000
TOTAL		**532.329.105**

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto (Año 2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.073.961.798
2	Acción Centralizada	532.329.105
TOTAL		**1.606.290.903**

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto (Año 2015)

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Central de Venezuela

Creación

La creación de la Universidad Central de Venezuela se remonta a la época de la Colonia, cuando en diciembre de 1721, luego de innumerables diligencias ante la Corona Española, el Rey Felipe V decretó la creación de una Universidad a la cual más tarde el Papa Inocencio XIII le concedió el carácter de Pontificia; así fue fundada por la Real Cédula del Rey Felipe V el 22 de diciembre de 1721 como “Real y Pontificia Universidad de Caracas”.
En 1826 la Universidad de Caracas, deja de ser Pontificia y Regia, para denominarse “Universidad Central de Venezuela” (UCV), nombre con el que se conoce en la actualidad.

Misión

Crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza en interacción con los avances del conocimiento universal para: coadyuvar al desarrollo y progreso del país; formar integralmente los equipos profesionales y técnicos con alto nivel de calidad, ética y compromiso con la sociedad y el ambiente, optimizando la eficiencia y la calidad de los procesos académicos y administrativos, emprendiendo las transformaciones institucionales que lo garanticen.

Visión

Ser el centro de referencia nacional e internacional en la formación de talento humano necesario y en la generación, gestión y difusión del conocimiento científico, humanístico y tecnológico para, de esta manera, contribuir al desarrollo integral y sustentable de la nación.

Descripción de Competencias

La Universidad Central de Venezuela tiene entre sus principales competencias:

- **Docencia**: Dirigir la enseñanza hacia la formación integral de profesionales y a la capacitación del individuo en función de las necesidades de la sociedad y su desarrollo.
- **Investigación**: Fomentar la investigación de nuevos conocimientos en beneficio del bienestar y progreso del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.
- **Extensión**: Participar, a través de programas de Extensión y Apoyo, en la solución de los problemas sociales que afecten el país.

Estructura organizativa

La Universidad Central de Venezuela para el ejercicio de sus grandes competencias relativas a la docencia, investigación y extensión; se apoya en una estructura organizativa funcional, que busca facilitar los procesos académicos y administrativos de una manera eficiente bajo un modelo de Universidad democrática, popular y nacionalista, como lo establece la Ley de Universidades.

Su estructura organizacional se describe de la siguiente manera:

Consejo Universitario: Es la autoridad suprema de la Universidad y ejerce las funciones de gobierno universitario por órgano del Rector, los Vicerrectores y el Secretario, conforme a sus respectivas atribuciones. Está integrado por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos de las Facultades, cinco representantes de los Profesores, tres representantes de los Estudiantes, un representante de los Egresados y un representante del Ministro de Educación Superior. Adicionalmente, asisten al Consejo Universitario, el Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Secretario Ejecutivo del mismo.

Rectorado: Lo preside la Rectora, quien es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad y ejerce la representación legal de la Institución. Es el órgano de comunicación de la Universidad con todas las autoridades de la República y con los organismos nacionales e internacionales.

Vicerrectorado Académico: Tiene la responsabilidad de los asuntos concernientes a las actividades académicas de docencia, investigación y extensión en los niveles de pregrado y postgrado; formula, planifica y evalúa las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento.

Vicerrectorado Administrativo: Tiene la responsabilidad social de trazar el rumbo de la Administración Universitaria y regular su funcionamiento de

manera que garantice el uso adecuado y oportuno de los recursos financieros y materiales de la Institución.

Secretaría General: Ejerce la Secretaría del Consejo Universitario y comunica sobre sus resoluciones, y las correspondientes a los organismos directivos de la Institución, realiza, la admisión, inscripción, supervisión y certificación académico-estudiantil; refrenda los títulos, diplomas, decretos y resoluciones y expide y certifica los documentos emanados de la Universidad, siendo la responsable de la memoria institucional y fedatario de ella.

Facultades: En la organización, es la Unidad Organizativa Académico-Administrativa de la Institución Universitaria, conformada por las Escuelas, Institutos, Departamentos, Cátedras y otras unidades de tipo académico y/o administrativo necesarias para cumplir con los fines supremos de ésta, la cual ejecuta el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante las funciones de docencia, investigación y extensión, de una rama en particular del conocimiento científico. El gobierno de la Facultad es ejercido por el Decano y cuenta con una autoridad máxima que es la Asamblea de Facultad. La Unidad Organizativa Académico Administrativa de la Institución Universitaria, está conformada por las Escuelas e Institutos. La UCV cuenta con once (11) Facultades organizadas por áreas del conocimiento de acuerdo a lineamientos emitidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, las cuales se mencionan a continuación:

Área del Agro y el Mar

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias Veterinarias

Área de Ciencias de la Salud

- Facultad de Farmacia
- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología

Área de Ciencias Económicas y Sociales

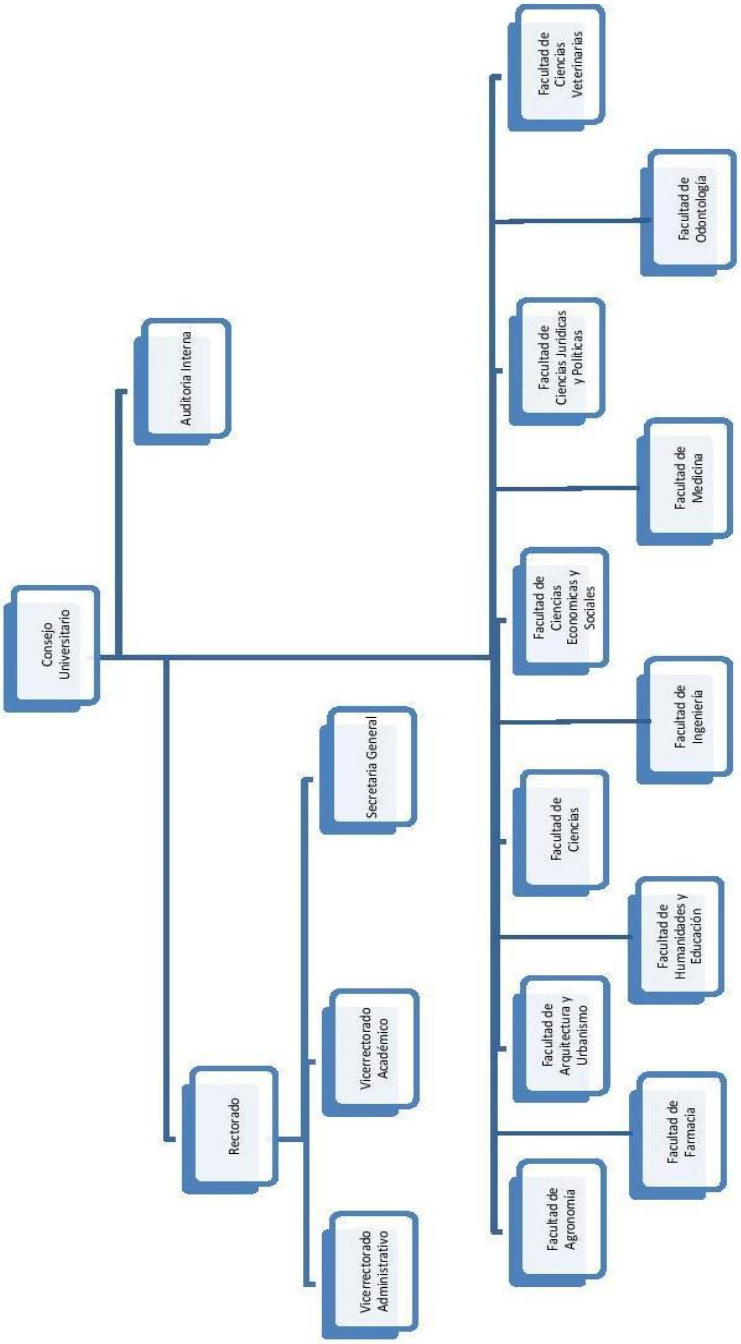
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Facultad de Humanidades y Educación

Área de Ciencia y Tecnología

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ingeniería

Organigrama

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
APROBADO POR C.U 2013-0700 DE FECHA 09/05/2013



Fuente: VRAC (2014)

Líneas de acción 2015

Las líneas de acción ejecutadas por la UCV durante el ejercicio fiscal 2015, fueron definidas en sintonía con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y enmarcadas en los Objetivos Históricos, Nacionales, Estratégicos y Generales de dicho plan, para los distintos Proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) 2015.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, interdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.3: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General 2.2.3.7: Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico 2.2.12: Profundizar las condiciones que aseguren para

la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General 2.2.12.4: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de jóvenes y bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas y directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución ha logrado ejecutar las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar profesionales de cuarto nivel de alta calidad y nivel de competencia, comprometidos con el desarrollo de la Nación.

La UCV atendió durante el año 2015 una matrícula de Postgrado que asciende a la cantidad 6.228 alumnos (Ciencias: 380 Doctores, Economía: 200 Especialistas, 600 Magíster, 380 Doctores y dos (2) en Estudios no conducentes a Grado Académico, Farmacia: un (1) Doctor, Humanidades: 1.200 Especialistas, 2.100 Magíster, 180 Doctores, 880 en Estudios no conducentes a Grado Académico, Odontología: 35 Especialistas, 10 Magíster y un (1) Doctor, Centro Estudios del Desarrollo: 146, Sistema Actualización del Profesorado: 100) para formar profesionales a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencia y actitudes para dar respuesta a la nueva estructura social.

Insumo

- Pruebas diagnóstico para el ingreso de los nuevos alumnos
- Evaluación curricular para el nuevo ingreso.
- Adiestramiento y capacitación de la plantilla profesoral.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimular y favorecer la función creadora del saber científico y humanístico.

Se ejecutó la cantidad de 7.185 proyectos de investigación, desarrollados por las distintas Facultades y FACES: nueve (9) dependencias académicas (Agronomía: seis (6), Arquitectura: cinco (5), Ciencias: 20, Farmacia: siete (7), Humanidades: 17, Ingeniería: 26, Medicina: 2.300, Veterinaria: tres (3), CENDES: 4.702, Consejo de Desarrollo Científico Humanístico (CDCH): seis (6), Jardín Botánico: 84).

Insumo

- Evaluación de costos, factibilidad y viabilidad de los Proyectos.
- Financiamiento a los proyectos de investigación.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar actividades que permitan el desarrollo y actualización de los miembros de la comunidad universitaria y otros entes de la población vinculados a su entorno.

En cuanto a los proyectos de Extensión Universitaria (culturales, deportivos, de asistencia profesional y técnica), se atendieron a 559.379 proyectos diversos (Arquitectura: nueve (9), Ciencias: 29, Economía: 101, Farmacia: tres (3), Humanidades: 10.358, Ingeniería: 78, Medicina: 16, Veterinaria: nueve (9), Rectorado: 10, Biblioteca: uno (1), CENDES: dos (2), Cultura: 263.750, Deporte: 400, Prensa: 280.000, Extensión: 818, DIFIPU: 137, Jardín Botánico: 3.658).

Insumo

- Se dio apoyo económico o en especie a los proyectos dirigidos la comunidad interna y externa a la Institución, que satisfagan

necesidades de la sociedad e incrementen la calidad de vida de sus habitantes, que permitan el fortalecimiento de la presencia activa de la institución en el ámbito local, regional y nacional.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar el patrimonio declarado y la estructura física.

Se realizó el mantenimiento y conservación de la estructura física y obras de artes reestructuradas de un área total de 499.761 mts^2 (Arquitectura: 10.500 mts^2 , Ciencias: 27.000 mts^2, Ingeniería: 28.125 mts^2, Mantenimiento: 433.979 mts^2, COPRED: 12 mts^2, DIFIPU: 145 mts^2).

Insumo

- Se realizaron reparaciones mayores y menores de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de todas las áreas de la institución; y remodelaciones y adecuaciones de las instalaciones de la institución.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano que contribuya con el desarrollo integral de la Nación.

La UCV atendió durante el año 2015 una matrícula que asciende a la cantidad 109.756 alumnos (Agronomía: 133, Arquitectura: 858, Ciencias: 230, Derecho: 10, Economía: 7.975, Farmacia: 44.269, Humanidades: 13.210, Ingeniería: 11.732, Odontología: 7.663, Medicina: 789, Veterinaria: 93); para formar profesionales a nivel de pregrado, con competencia y actitudes para dar respuesta a la nueva estructura social.

Insumo

- Pruebas diagnóstico para el ingreso de los nuevos alumnos.
- Programas de capacitación para el ingreso de los nuevos alumnos.
- Adiestramiento y capacitación de la plantilla profesoral.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la continuidad de las actividades de la docencia, investigación y extensión mediante la gestión de la información y el conocimiento de todas las áreas.

Se atendieron 625.021 usuarios a través de actividades de investigación e intercambio (Agronomía: 692 servicios bibliotecarios y 40 estaciones experimentales, Arquitectura: 42 servicios bibliotecarios, Ciencias: 29.000 servicios bibliotecarios, Humanidades: 13.337 servicios bibliotecarios, Medicina: 13.050 servicios bibliotecarios, 80.308 laboratorios y 3.000 bioterios, Veterinaria: 1.283 servicios bibliotecarios, 424 bioterios y 482.675 estaciones

experimentales, Jardín Botánico: 1.170 servicios bibliotecarios).

Insumo

- Plataforma Tecnológica (Portales, Salas Virtuales).
- Adquisición de libros, equipos y mobiliario para las bibliotecas.
- Adquisición de bienes y servicios asociados a bioterios.
- Dotación, logística, apoyo técnico y servicios comunitarios prestados para los diferentes eventos sociales culturales y deportivos.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la captación, permanencia y formación integral del estudiante en el sistema educativo, proporcionándole así los servicios que contribuyen con su desarrollo académico.

Durante el año 2015, la UCV realizó las siguientes gestiones en cuanto a:

- Servicio de Comedor Universitario: Se realizó la cantidad de 400.940 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
- Servicio de Transporte: Se prestó la cantidad de 960.640 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
- Servicios Médicos (incluyen medicinas y materiales quirúrgicos y dentales): Se ejecutó la cantidad de 10.996 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
- Ayudas eventuales y extraordinarias: Se ejecutaron la cantidad de 1.464 servicios prestados a la comunidad.
- Becas: Se otorgaron y beneficiaron la cantidad 1.187 becarios.
- Ayudantías: Se entregaron la cantidad 297 a estudiantes de diferentes facultades.
- Preparadurias: Se dio apoyo a 264 estudiantes beneficiados.

Insumo

- Aporte Fames, ayudas económicas o en especie para situaciones de salud al estudiante, gastos operativos de las unidades médicas.
- Servicio de comedor, adquisición, mantenimiento y conservación de equipos para comedores.
- Adquisición, mantenimiento y conservación de vehículos, combustible, repuestos, cauchos, entre otros de la flota destinada para el transporte estudiantil.
- Ayudas económicas o en especie a estudiantes con discapacidad, gastos operativos de actividades dirigidas a este colectivo estudiantil.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Proyectos Ejecutados 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en carrera	55.461 Matricula (s)	Dtto Capital / Edo.Aragua	993.709.344	598.335.924	60%	97%
2	Formación de postgrado o estudios avanzados	7.608 Matricula (s)	Dtto Capital / Edo.Aragua	64.188.884	43.758.814	68%	73%
3	Investigación innovación y gestión del conocimiento	3.896 Investigación(es)	Dtto Capital / Edo.Aragua	479.546.982	340.435.566	71%	97%
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	1.423.917 Usuario(s)	Dtto Capital / Edo.Aragua	227.231.273	111.654.769	49%	74%
5	Sistema de apoyo al sistema estudiantil	3.226.585 Servicio(s)	Amazonas/ Anzoategui/ Aragua/ Bolívar/ Lara	624.188.427	803.434.592	129%	92%
6	Intercambio y gestión del conocimiento de la sociedad	3.388 Persona(s)	Dtto Capital / Edo.Aragua	181.491.979	132.923.571	73%	97%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	3.596.822 Metro(s) Cuarado(s)	Dtto Capital / Edo.Aragua	110.963.582	80.357.097	72%	94%
TOTAL PROYECTOS: 7				**2.681.320.472**	**2.110.900.333**	79%	

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:

- Deficiencia para apoyar solicitudes estudiantiles, según actividades de Pre-Grado, unidades curriculares, apoyo estudiantil y discapacitados.
- No se cuenta actualmente con personal capacitado para el área de soporte técnico, área de programación y sistemas, compras, ni de requisición de mantenimiento y equipos de planta física.

Limitaciones Financieras:

- Falta de mecanismos o instrumentos necesarios para realizar el pago de las suscripciones realizadas por concepto de adquisición de revistas y bases de datos provenientes del extranjero.

- Restricción de los viáticos para el traslado del Personal Docente a las diferentes sedes de la institución.

Limitaciones Políticas:

- Conflictos sindicales y políticos, que afectaron el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas en buena parte del año 2015.
- La falta de políticas de capacitación y adiestramiento tecnológico no permiten lograr los avances necesarios en áreas de investigación, así como la rigidez existente en el marco legal para la desincorporación de los Bienes Nacionales.
- Debilidades en los procesos de contrataciones públicas, como medios para la adquisición bienes, servicios y contrataciones de obras así como en la adquisición de sustancias químicas destinadas a los proyectos de docencia.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la

satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.7. Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo General: 2.2.7.2. Desarrollar espacios institucionales de formación y atención integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en

competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en carreras	540.171.419	247.437 Matricula(s)
2	Formación de postgrado o estudios avanzados	68.487.253	9.107 Matricula(s)
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	146.310.617	30.295 Investigación (es)
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	126.126.863	78.592 Usuario(s)
5	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	378.822.544	2.884.038 Estudiante (s)
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	90.722.193	1.500 Persona (s)
7	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	34.385.203	1.108.295 Metro(s) Cuadrado(s)
Total Proyectos Programados: 7		**1.385.026.092**	

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	944.602.934,00
2	Gestión Administrativa	256.687.142,00
3	Previsión y protección social	1.085.883.544,00
	TOTAL	**2.287.173.620,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.385.026.092
2	Acciones Centralizadas	2.287.173.620
	TOTAL	**3.672.199.712**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2016)

UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (UCLA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"

Creación

La UCLA fue creada bajo la Presidencia de RAUL LEONI, Decreto N° 845, de 22 de Septiembre de 1962 con la finalidad de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de la Región Centro Occidental, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económica y social del país a través de la interacción de manera permanente con los actores sociales, afianzando su capacidad organizacional para enfrentar los cambios que demanda el entorno y generar nuevos conocimientos para incrementar la pertinencia de la institución.

Misión

Formar profesionales con competencias y afianzados principios humanos, como la ética, justicia, libertad y compromiso social, difundir y generar conocimientos, para contribuir con el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la nación.

Visión

Ser una institución con calidad académica y pertinencia social reconocida por su aporte al desarrollo regional y local, fundamentado en una cultura organizacional centrada en valores y en el desarrollo de competencias de su talento humano, orientada hacia el progreso, y la comunicación de su quehacer.

Descripción de competencias

Las competencias institucionales se encuentran consagradas en el modelo educativo de la UCLA que se expresa en un instrumento clave de gestión curricular y de desarrollo de la política institucional en el proceso de formación para la transformación social, la consolidación de la soberanía nacional y la construcción de una sociedad mejor, por cuanto orienta la

acción universitaria en la concreción de los objetivos educativos, así como en el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los procesos académicos en el marco del desarrollo sustentable. Constituye la base teórica que sustenta las funciones de la Universidad, tales como docencia, extensión e investigación así como la gestión como fuente de apoyo para éstas, puesto que establece los postulados esenciales del quehacer universitario a partir de los fundamentos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos, que respaldan la misión de la Universidad y establecen el punto de unión con la visión institucional.

Como característica fundamental del modelo, se deriva su concepción humanística que concibe al ser humano de manera integral, constructor de su proyecto de vida y espíritu emprendedor como base de su crecimiento personal. En consecuencia, se parte de que el comportamiento humano es impulsado por valores. Es por ello que en el modelo se establecen los valores que la institución fomenta en los miembros de la comunidad universitaria. Dichos valores son: responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto y equidad.

Por otra parte, el modelo considera el crecimiento personal como factor central del éxito de la institución y propone el desarrollo de competencias en alumnos, docentes y trabajadores de la UCLA dirigidas a: emprendimiento, trabajo en equipo, sensibilidad ambiental, comunicación eficaz, aprendizaje permanente, manejo de tecnologías. A continuación se definen cada una de las competencias:

- **Emprendimiento**: Acción humana que permite al individuo cumplir con sus metas, logros y objetivos a través de emprender acciones en un campo determinado de una manera eficiente y planificada en el tiempo y en un espacio determinado.
- **Sensibilidad Ambiental**: Es valorar el ambiente, actuar con corresponsabilidad y conciencia, demostrando transformación crítica personal y participación en asuntos ambientales en el contexto donde se desenvuelve, para contribuir con un desarrollo sostenible.
- **Comunicación Eficaz**: Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), para manifestar comportamientos apropiados y efectivos en un contexto social y cultural determinado.
- **Aprendizaje Permanente**: Habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva “ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada quien, para determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Dicha competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ella".

- **Manejo De Tecnologías**: Implica el dominio de la gestión de la información, que lo impulse a buscar, evaluar, organizar, mantener, interpretar y comunicar la información utilizando la tecnología como herramienta para incorporarla en el proceso de formación y comunicación, mediante la selección y aplicación en las tareas requeridas.
- **Trabajo En Equipo**: Es la capacidad para establecer relaciones con sus compañeros a fin de que cada uno pueda desempeñar las funciones de su cargo, articulando las metas que le competen alcanzar, con las metas de sus compañeros de trabajo y la meta final. Implica establecer relaciones de cooperación y preocupación no sólo por las propias responsabilidades sino también por las del resto del equipo de trabajo, trabajando con otros para conseguir metas comunes. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinario ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Estructura organizativa

La Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" está organizada en 5 Niveles dependientes del Consejo Universitario:

Rectorado: tiene a su cargo las siguientes Unidades:

- Dirección de Planificación Universitaria
- Dirección de Personal Docente y de Investigación
- Dirección de Telecomunicaciones
- Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Cultura
- Dirección de Cátedras Libres
- Dirección de Deportes
- Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Dirección de Información y Relaciones
- Consultorio Jurídica

Vicerrectorado Académico: tiene a su cargo las siguientes Unidades:

- Dirección de Biblioteca

- Dirección de Formación del Personal Académico
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Extensión Universitaria
- Dirección de Investigación
- Dirección de Postgrado
- Dirección Técnica de Apoyo Académico
- Dirección de Educación a Distancia

Vicerrectorado Administrativo: tiene a su cargo las siguientes Unidades:

- Dirección de Programación y Presupuesto
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Transporte
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Informática
- Departamento de Compras
- Departamento de Organización y Compras
- Unidad de Registro de Proveedores

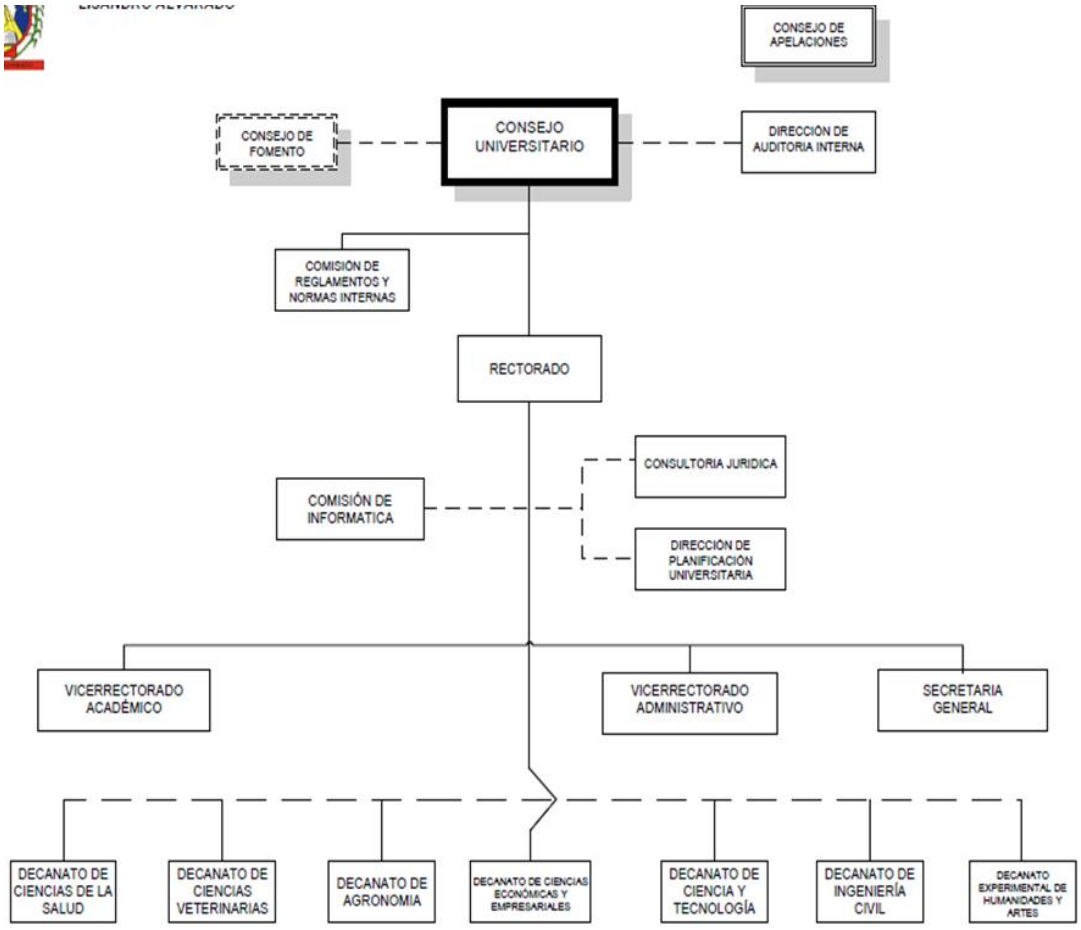
Secretaría General: tiene a su cargo las siguientes Unidades:

- Dirección de Docencia y Secretaria
- Dirección de Documentación e Información
- Dirección de Admisión y Control de Estudios

Decanatos:

- Ciencias de la Salud
- Ciencias Veterinarias
- Agronomía
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Ciencias y Tecnología
- Ingeniería Civil
- Humanidades y Artes

Organigrama



Fuente: Gaceta N° 132 (Edición Extraordinaria) de Junio, 2012.

Líneas de acción 2015

- El quehacer de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” como Institución de Educación Universitaria estuvo orientado en el ejercicio fiscal 2015 a contribuir con el logro de dos de los grandes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria:
- Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del Estado Lara y de la región Centroccidental a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.
Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia

las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria 2013-2019, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) pudo alcanzar las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015. A continuación se presentan los logros alcanzados en este período fiscal:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico Institucional: Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de la ciencia, tecnología e innovación del estado venezolano.

La UCLA atendió en el nivel de postgrado una matrícula de 1.736 participantes de los cuales 19 pertenecen a programas de especialización técnica, 101 a programas de especialización, 557 a programas de maestría y 59 a programas doctorales. A través de los diferentes programas académicos de postgrado se registraron 269 egresos.

Insumo

- Apertura de dos (2) nuevos programas académicos: Especialización en Física para la Enseñanza y Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales.
- Se dio continuidad a los convenios: UCLA- UNEY, UCLA – UPEL – UNEXPO.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de ciencia, tecnología e innovación del Estado Venezolano.

Se ejecutaron 195 proyectos, de los cuales 139 son de investigación científica, tecnológica y humanística bajo las modalidades básica, aplicada y desarrollo tecnológico, los proyectos se desagregan en: 17 proyectos en el área de Ciencias de la Salud, 83 proyectos en el área Ciencias del Agro y del Mar, siete (7) en Ciencias Básicas, nueve (9) proyectos en el área de Ingeniería Arquitectura y Tecnología y 23 proyectos en el área de ciencias económicas, sociales y humanísticas. Todos estos proyectos tuvieron como objetivo contribuir a la solución de problemas principalmente a nivel estadal y regional.

Insumo

- Se dieron respuestas a las solicitudes de traslados para viajes contemplados en los diferentes proyectos de investigación, así como viajes relacionados con la gerencia del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT) para establecer alianzas con organismos públicos y privados a nivel nacional.
- A través del centro de computación del CDCHT, se prestó atención a los investigadores que lo requirieron, para consultas por Internet y la

impresión de material bibliográfico relacionado con sus proyectos de investigación. Así mismo, se atendieron las solicitudes de impresión de póster para asistencia a eventos científicos e impresión de tesis e informes de avance y final de proyectos.
- Se financió la asistencia a eventos nacionales a través de fondos provenientes de proyectos Ley Orgánica de Ciencia, tecnología e Innovación (LOCTI).

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país, a través de la vinculación con la sociedad UCLA-Entorno.

Se ejecutaron 714 proyectos cuyo objetivo primordial era dar respuesta a problemáticas puntuales de los nueve (9) municipios y comunidades del estado Lara para trabajar en pro del desarrollo estadal, de los proyectos ejecutados: cinco (5) corresponden a proyección social, 247 a acompañamiento profesional y técnico; y 462 a educación continua y permanente. La Universidad como complemento para fortalecer la docencia ejecutó 709 eventos culturales y 136 eventos deportivos.

Insumo

- Se dictó el Diplomado en Gerencia Comunitaria a personal de la Gobernación del Estado Lara y a líderes de base comunitaria, a través de postulaciones efectuadas por los Consejos Comunales y Organizaciones no Gubernamentales.
- Se continuó con el fortalecimiento de la vinculación estratégica UCLA-Comunidad – Entes Gubernamentales y Sector Privado en pro del desarrollo comunitario a través de la asistencia profesional y técnica a las comunidades de los diferentes municipios del Estado Lara.
- Se atendió y dio acompañamiento en las actividades de capacitación, asistencia técnica y divulgación a una población de 10.500 personas de diferentes comunidades rurales y urbanas al área de influencia (Lara, Portuguesa y Yaracuy), a través de los Decanatos de Administración y Contaduría, Agronomía, Ciencias Veterinarias,

Ciencias de la Salud, Ciencias y Tecnologías, Humanidades y Artes, Ingeniería Civil y los Núcleos Juan Agustín de la Torre y Argimiro Bracamonte.

- Se organizó el III Festival Caprino, Gastronómico y Artesanal San Francisco 2015, en la comunidad de San Francisco del Municipio Torres, conjuntamente con los productores de caprinos y representantes de la Alcaldía de Torres, como resultado del Proyecto Territorial: "Fortalecimiento al Productor Caprino de la Dirección de Extensión Universitarias".
- Se culminó la IV Cohorte del Diplomado en Gerencia Comunitaria, Nivel Básico, totalmente gratuito dirigido a voceros de consejos comunales y demás organizaciones de base comunitaria de los Municipios Iribarren y Palavecino del Estado Lara y Municipio Peña del Estado Yaracuy.
- Se fortalecieron los vínculos con Instituciones y Organizaciones no gubernamentales a través del establecimiento de convenios con instituciones y organizaciones no gubernamentales, tales como: Fondo de Desarrollo Agrícola y Social (FONDAS), Instituto Nacional de Salud Animal (INSAI) , Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) Yaracuy y Alcaldía de Torres.
- Se realizó la revisión, propuesta y aprobación de las modificaciones al Reglamento de Extensión.
- Se realizó la Transmisión de 327 Programas de radio (ediciones de una hora) hasta el mes septiembre, en siete (7) emisoras comunitarias y comerciales. Se difundió el quehacer de las actividades de extensión a través de las redes sociales twitter.
- Se transmitió el programa informativo de formato diario vía Internet (por la red UCLA).
- La universidad apoyó la II edición de la revista informativa "Híbridos" del Decanato experimental de humanidades y artes (modalidad on-line).
- Se brindó apoyo técnico, cultural y deportivo a las organizaciones de la comunidad, con énfasis en las escuelas y con la colaboración de los decanatos.
- Se realizaron dos (2) cursos de "Cálculo de costos de producción para emprendedores" a comunidades del sector San Jacinto de Barquisimeto y Agua Viva de Cabudare, un (1) taller sobre Trabajo en Equipo a funcionarios de la Gobernación del Estado Lara.
- Se impartieron cursos básicos de Primeros Auxilios y la II Jornadas de Derechos Humanos en los municipios del Estado Lara, con la participación de la comunidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la infraestructura física, tecnológica y los sistemas para que contribuyan a la calidad de los procesos.

Se ejecutaron 5.281 mts^2 en lo referente a mantenimiento y conservación, remodelaciones y adecuaciones en las áreas de refrigeración, electricidad, plomería, albañilería, entre otros. Las obras que se efectuaron se mencionan a continuación:

Área de Mantenimiento:

- Se realizó la reparación y el mantenimiento de varios equipos de aire acondicionado en las instalaciones, del sistema hidroneumático (Decanato de Ciencias de la Salud, Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y Comedor Núcleo Tocuyo).
- Impermeabilización de lozas de techo en diversas áreas de la Universidad.
- Reparación y limpieza de tanquillas y tuberías de aguas negras y destapado de baños.
- Reparación de cortocircuito en alta tensión en Tarabana, mantenimiento de sistemas de toma corrientes, interruptores y lámparas de emergencia, reparación de cortocircuito múltiple en tanquillas y canalización subterránea (Deporte Núcleo Obelisco).

Área de Infraestructura:

- Se construyó la segunda etapa en la ampliación de cocina del comedor universitario del Núcleo Obelisco y la reparación, mantenimiento y mejoras al área de seguridad de la Quinta Guaremal donde funcionan las Direcciones de Planta Física y Planificación Universitaria.
- A través de alianzas con el decanato de Agronomía se ejecutó la obra de Cubículo de profesores para el postgrado.

Insumo

- Se efectuaron reuniones de trabajo con las diferentes unidades de la Universidad de manera de determinar qué áreas eran prioritarias para efectuar los mantenimientos correctivos y preventivos.
- Se efectúo una actualización de la data de los espacios físicos de las diversas áreas de la Universidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la capacidad investigativa de la Institución para el incremento de la producción científica, humanística y tecnológica. Incrementar la capacidad de respuesta de la UCLA, mediante el mejoramiento de los procesos de producción y difusión de las expresiones intelectuales, culturales y deportivas.

Se atendieron 18.239.652 usuarios tanto internos como externos, siendo las bibliotecas las que prestaron mayor servicio a los usuarios con 18.075.039, seguido por laboratorios 151.868, bioterios 4.027 y las estaciones experimentales 8.718. Así mismo, se prestaron 432 servicios de tecnología e información.

Insumo

- Incorporación de las Bibliotecas de Agronomía y de Ciencias Veterinarias a la Plataforma de Servidores de la Dirección de Bibliotecas.
- Se incorporó la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales al Sistema de Inscripción en Línea para el uso de los servicios bibliotecarios de los estudiantes de nuevo ingreso o para la actualización del registro de los usuarios ya registrados.
- Se fortaleció la Biblioteca Virtual de la UCLA incorporando los trabajos de investigación, trabajos de ascenso, tesis y trabajos de grado, informes de pasantías, boletines, revistas científicas, entre otros.
- Se realizó la capacitación del personal de las bibliotecas por iniciativa personal y otras por iniciativa de alguna de las unidades.

Objetivo Estratégico Institucional: Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

La UCLA, atendió una matrícula estudiantil de 25.309 alumnos en pregrado correspondiendo 3.179 a carreras cortas y 22.130 a carreras largas.

La matrícula atendida durante este ejercicio fiscal 2015 estuvo representada de la siguiente forma: 3.30% Enfermería Técnica, 2.81% TSU Agropecuario, 2.20% TSU Agroindustrial, 4.25% TSU Análisis de Sistemas, 8.04% Medicina, 0.93% Lic. en Enfermería, 5.66% Medicina Veterinaria, 4.63% Ing. Agronómica; 3.11% Ing. Agroindustrial, 11.58% Lic. en Administración, 14.15% Lic. en Contaduría Pública, 2.23% Lic. En Economía, 1.77% Lic. en Matemática, 8.72% Ing. en Informática, 4.39% Ing. Producción, 0.26% Lic. Física, 2.18% Telemática, 7.99% Ing. Civil, 0.58% Urbanismo, 2.55% Lic. Artes Plásticas, 4.67% Lic. Psicología, 2.24% Lic. Desarrollo Humano, 1.78% Lic. en Música.

Se dio ingreso a 2.335 nuevos estudiantes y egresaron 1.150 profesionales. En referencia a la formación del Personal académico, se apoyó la formación de 68 docentes de IV y V nivel a los cuales se les otorgó becas, se apoyó la

formación tecnológica de 68 docentes y se capacitaron 2.019 personas en el área docente.

A objeto de dar cumplimiento a la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante, la UCLA a través de los diferentes programas académicos prestó atención a 22.841 personas pertenecientes a 290 comunidades del Estado Lara en la cual participaron 1.460 estudiantes a través de la ejecución de 346 proyectos de atención comunitaria.

Insumo

Con el objeto de dar continuidad a la implantación de la educación a distancia en la institución, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitación de 160 docentes en diferentes cursos/diplomados en: Entornos Virtuales de Aprendizaje, Introducción en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Tutor Virtual.
- Atención de 9.000 estudiantes matriculados en diferentes cursos de nuestra plataforma de aprendizaje.
- Se crearon 150 cursos en línea.
- Se desarrollaron entornos virtuales para los programas académicos de pregrado semi-presenciales o totalmente en línea, para cursos de formación de personal académico y para estudiantes así como para dar soporte a estudiantes pre universitario, que dependen altamente de la plataforma tecnológica institucional. Se precisa señalar, que el programa académico de Ingeniería Telemática del Decanato de Ciencias y Tecnología, se le diseñó toda la plataforma bajo la modalidad semi-presencial, donde 246 estudiantes del lapso académico 2015-1 y 183 nuevos ingresos recibieron cursos de forma bimodal a través de los servicios, pedagogía y políticas suministrados por el Decanato y la Dirección de Educación a Distancia, de manera de contribuir a la política de masificación y democratización de la enseñanza del Estado Venezolano.
- Se prestó soporte a la conceptualización de la Licenciatura en Sistemas Socioeconómicos bajo la modalidad bimodal y a los estudios de factibilidad de nuevas potenciales carreras como ingeniería en Matemáticas e ingeniería en Estadísticas bajo componentes de soporte en Modalidad de Educación a Distancia.
- Se realizó un proceso de actualización de los programas instruccionales de manera conjunta con la comisión de currículo y el censo de estudiantes con discapacidad con apoyo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Se aprobaron cursos de oposición para fortalecer al personal docente de los diferentes programas que imparte la institución.

- La universidad realizó alianzas estratégicas con entes del estado para la consecución de diversos proyectos de los decanatos.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social.

En lo referente a la atención biopsicosocial al estudiante, la Universidad ejecutó una serie de planes de trabajos dirigidos a mejorar los servicios que se prestan a los estudiantes, donde se prestaron los siguientes servicios a la población estudiantil: orientación y asesoría académica 91, socioeconómico 442, asistencia integral en salud 1.464, alimentación 13.802, transporte 14.636, apoyo a estudiantes con discapacidad uno (1) y apoyo a consejos estudiantiles 15.

Insumo

- Consolidación del espacio físico destinado para el Núcleo de Desarrollo Estudiantil del Núcleo Carora, para atender los diversos requerimientos que demanda la población estudiantil de esta dependencia.
- Se fortalecieron las alianzas estratégicas entre los trabajadores sociales de las universidades que se encuentran en la región: Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” y la Universidad Experimental Pedagógica Libertador (UNEXPO y UPEL), para establecer nuevas estrategias de trabajo en conjunto y evaluar el alcance de los beneficios socioeconómicos que estas casas de estudios ofrecen a la población estudiantil.
- Conjuntamente con Fundayacucho Lara, se estableció acciones en común para viabilizar la atención de estudiantes con discapacidad que solicitan el beneficio de esa fundación y que son estudiantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).
- Se incrementó el número de estudiantes beneficiados por concepto beca comedor efectivo de 40 estudiantes a 80 estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Crear redes territoriales de la UCLA con las localidades y municipios que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

Durante este ejercicio fiscal 2015 se desarrollaron proyectos para dar concreción a la Territorialización y Municipalización de la educación universitaria, los cuales se mencionan a continuación:

- “Nutrición, Base Del Desarrollo Sustentable Para El Municipio Andrés Eloy Blanco Del Estado Lara, Venezuela: Creando Cultura Para Vivir En Salud”. El objetivo de este proyecto es Promover la Nutrición, Base Del Desarrollo Sustentable Para El Municipio Andrés Eloy Blanco Del Estado Lara, Venezuela: Creando Cultura Para Vivir En Salud”.
- Educación para el Trabajo Agropecuario de los Municipios Simón Planas del Estado Lara, Manuel Monge del Estado Yaracuy, Fernández Feo del Estado Táchira y Ezequiel Zamora del Estado Barinas. Este proyecto tiene como objetivo mejorar en las unidades de producción agropecuaria de los Municipios involucrados, los manejos, actividades técnicas y toma de decisiones que ayuden a elevar la productividad de las mismas, obtener productos para el consumo humano de buena calidad y elevar el nivel de vida tanto del productor como de su personal técnico y obrero.
- Se realizó el programa de Desarrollo Integral Socioproductivo y Sociocomunitario del Productor Caprino del Municipio Torres del Estado Lara. Este programa tiene como objetivo implementarlo a los productores caprinos a fin de mejorar la producción de esta raza. También el programa de Desarrollo Socioproductivo a Productores de los Municipios Páez, Esteller, San Rafael de Onoto y Agua Blanca del Estado Portuguesa. Este programa tiene como objetivo desarrollar un Programa Socioproductivo a Productores de los Municipios Páez, Esteller, San Rafael de Onoto y Agua Blanca del Estado Portuguesa, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.
- Se ejecutó el proyecto denominado: “El Municipio Palavecino Promotor del Desarrollo Local” cuyo objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio Palavecino, mediante la ejecución de acciones orientadas a promover el desarrollo socioeconómico de las localidades, en las áreas de educación, salud, ambiente, desarrollo comunitario, promoción del desarrollo económico, emprendimiento, cultura, recreación y deportes.
- Se dinamizó la participación comunitaria a través de la promoción de la salud concebida desde el enfoque integral, teniendo como ejes transversales el envejecimiento activo y la corresponsabilidad comunitaria.
- Se dio atención Integral de Salud en el Municipio Jiménez del Estado Lara, específicamente a los habitantes de las comunidades de Volcancito, Agua Negra, Paso del Río, San Miguel y Cubiro del Municipio Jiménez. También en los Municipios Bolívar y Manuel Monge del Estado Yaracuy en áreas de influencia de Yumare y Aroa del Estado Yaracuy.

- Fortalecimiento de la Cultura emprendedora en el Estado Lara, impulsando el desarrollo de emprendedores en los ámbitos social y productivo.

Insumo

- Se efectuaron alianzas estratégicas con universidades, municipios y comunidades para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
- Se diseñaron y ejecutaron 88 talleres, para contribuir al fortalecimiento de los proyectos ejecutados, y se beneficiaron 15.180 personas de los diversos municipios del Estado Lara.
- Se realizó intercambio con la UNEXPO Barquisimeto, a objeto de formular proyectos conjuntos de Territorialización y Municipalización de la Extensión.
- Se realizó actividades de capacitación, asistencia técnica y difusión por medio de intercambio de experiencias entre la Universidad y los diversos sectores de las comunidades integrando las funciones Extensión – Docencia – Investigación.
- Se establecieron acuerdos con autoridades de la Alcaldía del Municipio Palavecino para la ejecución de actividades mediante la participación de estudiantes que realizarán su respectivo trabajo comunitario, tales como la reorganización del Archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano y un programa de capacitación a los funcionarios que laboran allí.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (UCLA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación en Carreras	28.057 Matricula	Estado Lara	1.308.074.962	1.230.973.026	94	94
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	2.339 Matricula	Estado Lara	32.233.637	18.270.145	57	98
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	183 Investigación	Estado Lara	42.691.459	30.025.870	70	100
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	62.586.173 Usuarios	Estado Lara	110.411.339	100.859.496	91	99
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	16.834 Estudiantes	Estado Lara	372.551.804	309.789.179	83	94
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	424.602 Beneficiarios Atendidos	Estado Lara	125.081.603	113.957.867	91	100
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	65.300 Metros Cuadrados	Estado Lara	116.224.218	81.440.900	70	100
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	3 Plan	Estado Lara	10.000	1.365	14	100
TOTAL PROYECTOS: 8				**2.107.279.022**	**1.885.317.848**	**89**	

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria. Año 2015

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:
En el área de Telecomunicaciones (Red Integrada de voz, dato y videoconferencia):

- Obsolescencia tecnológica: se requiere la actualización de equipos informáticos que se adecuen a los requerimientos actuales de los software de diseño, y que puedan responder a las múltiples tareas a las que son sometidas día a día; Así mismo, sucede con el software especializado para el desarrollo, ya que no se cuenta con las últimas actualizaciones y herramientas disponibles en el área Web.
- Falta de mantenimiento correctivo en los equipos de transmisión y los sistemas de comunicaciones por la no disponibilidad componentes necesarios y por la limitante de personal técnico.
- Falta de nuevos equipos telefónicos para incorporar líneas a las unidades que lo demandan.

- Los sistemas de información demandados por las diferentes áreas gerenciales no se pudieron desarrollar por falta de contratación del recurso humano requerido.
- La falta de vehículo imposibilita el traslado del personal técnico que realiza soporte a todas las áreas académicas y administrativas, incluyendo los núcleos foráneos.
- Solo se completó un 8% de las ampliaciones programadas para nuevos puntos de voz y datos en toda la Institución en este año.
- No se ejecutaron nuevos desarrollos establecidos en el proyecto de Redes WiFi para el beneficio académico y en especial para los estudiantes por falta de recursos financieros.

En la Dirección Técnica de Apoyo Académico se requiere urgentemente la dotación de equipos modernos para trabajar en formato digital y poder apuntalar a los cambios necesarios en la UCLA, a través de la producción de material instruccional para la educación a distancia, educación presencial y capacitación a comunidades.

El servicio bibliotecario tanto a usuarios presenciales, como virtuales se vio afectado por varias causas:

- Se requiere la adquisición y renovación de equipos informáticos.
- La imposibilidad de reposición y reparación de equipos de aire acondicionado en las bibliotecas de ciencias de la salud, ciencias económicas y empresariales, agronomía, veterinarias, ingeniería civil, ciencias y tecnología y dirección de bibliotecas, afecta significativamente los niveles de atención al público.
- Imposibilidad de renovar la licencia de la Base de Datos Electrónica EbscoHost para apoyar las labores de investigación de los Docentes y Estudiantes de la institución.

Limitaciones Financieras:

- Debilidades en cuanto a los procesos de contratación de bienes y servicios, nacional e internacionalmente, en vista de la poca oferta de proveedores, que cumplan con la normativa legal vigente.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” estará orientado a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y

Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria); a través de la ejecución de los proyectos y acciones centralizadas que se presentan en los cuadros 2, 3 y 4 respectivamente.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

De igual manera, otros seis (6) proyectos se enmarcaron dentro del Gran Objetivo Histórico II, de la siguiente manera:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en carreras	384.124.351	27.346 Matricula(s)
2	Formación de postgrado o estudios avanzados	13.309.992	1.745 Matricula(s)
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	24.393.866	151 Investigación (es)
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	28.089.499	25.348.419 Usuario(s)
5	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	203.409.612	14.962 Estudiante (s)
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	115.706.602	613.283 Persona (s)
7	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	24.409.752	1.000 Metro(s) Cuadrado(s)
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	975.964	16 Plan (es)
Total Proyectos Programados: 8		**794.419.638**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	374.616.185
2	Gestión Administrativa	174.419.885
3	Previsión y protección social	327.015.484
	TOTAL	**876.051.554**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	794.419.638
2	Acciones Centralizadas	876.051.554
	TOTAL	**1.670.471.192**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO (UC)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad de Carabobo

Creación

Los antecedentes de la Universidad de Carabobo se remontan al año 1833, cuando por decreto Presidencial el General José A. Páez crea el Primer Centro de Estudios Superiores con el nombre de Colegio de Carabobo, el cual comienza a funcionar el 5 de julio de 1836. Dificultades de índole económica y política hacen que el Colegio sea cerrado hasta que el 3 de octubre de 1874; cuatro años después del Decreto de Instrucción Pública, el General Antonio Guzmán Blanco lo abre nuevamente y mediante un Decreto especial le concede el rango universitario al Colegio Nacional de Carabobo. Más tarde, el 15 de noviembre de 1892 el entonces Presidente de la República General Joaquín Crespo, decreta la creación de la Ilustre Universidad de Valencia. No es sino hasta el 21 de marzo de 1958, cuando por el Decreto N° 100 de la Junta de Gobierno que presidía el Contralmirante Wolfgang Larrazabal, cuando se abre la Universidad de Carabobo.

La Universidad de Carabobo cuenta con un marco normativo interno que promulga y defiende una actuación justa, dentro de valores socialmente aceptables y que se adecuan a todo el marco regulatorio nacional entre la que destaca, como es lógico, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Así mismo se puede mencionar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico, la Ley Orgánica del Trabajo y su reglamento, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la Ley Orgánica de Planificación, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Ley Orgánica de Educación, la Ley sobre Simplificación de Trámites Administrativos, la Ley Especial contra Delitos Informáticos, la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, la Ley de Universidades, la Ley contra la Corrupción, la Ley del Estatuto de la Función Pública y en general a todo tipo de Ley y reglamentos que regulan nuestra actuación.

Misión

Creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales y técnicos, altamente calificados, con sentido ciudadano, promotores de cambios sociales, políticos y económicos, que conduzcan a la consolidación de la libertad, la democracia y el bienestar. Todo ello enmarcado en una política unificadora de la docencia, investigación y extensión, con vinculación interinstitucional, como motor de transformación de la sociedad.

Visión

Ser una Universidad pública, democrática, participativa, innovadora e integral; de alta valoración y prestigio nacional e internacional, paradigma de gestión social y horizonte ético de la sociedad; estrechamente vinculada con su medio; forjadora de ciudadanos y profesionales de alta calificación; promotora del pensamiento crítico, generadora del saber y plataforma tecnológica de los nuevos tiempos.

Descripción de competencias

La Universidad de Carabobo (UC), como una institución autónoma con vocación de servicio social, tiene unas directrices claras que guían su comportamiento organizacional a través de las siguientes competencias:

- El desarrollo integral del individuo en formación desarrollando los valores, la cultura, la capacidad física y la mental de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Estimular la investigación creando conocimientos y nuevas tecnologías.
- Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con la comunidad desde el punto de vista social, cultural, deportivo, científico y económico.
- Impulsar el desarrollo e implantación de sistemas efectivos de evaluación (Desempeño y Logro de Resultados, Eficiencia, Eficacia, y Calidad) que sirvan de base al seguimiento y control de las operaciones.

Estructura organizativa

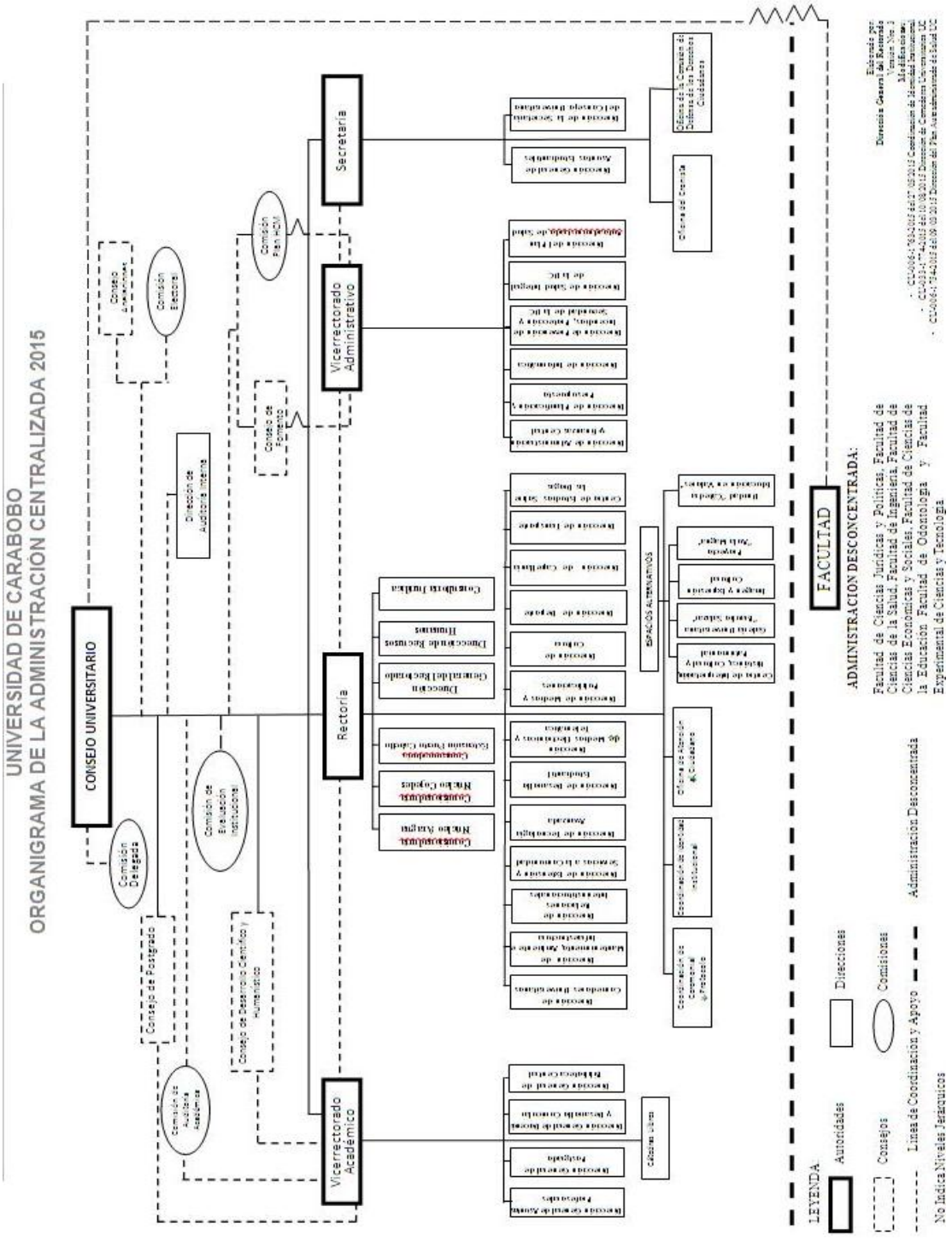
La Universidad de Carabobo (UC), se dispone funcionalmente en una amplia estructura cuyo máximo órgano está representado en el Consejo

Universitario, y dispone funciones de gobierno en el nivel de las autoridades rectorales, conformadas por el Despacho de la Rectoría, el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado Administrativo y la Secretaría. La Rectoría cuenta con 16 direcciones de nivel superior (Dir. General del Rectorado, Dir. de Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Dir. de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura, Dir. de Tecnología Avanzada, Dir. de Desarrollo Estudiantil, Dir. de Cultura, Dir. de Deporte, Dir. de Transporte, Dir. de Relaciones Interinstitucionales, Dir. de Extensión y Servicio a la Comunidad, Dir. de Medios y Publicaciones, Dir. de Medios Electrónicos y Telemática, Dir. de Comedores Universitarios, Dir. De Plan Autoadministrado y Centro de Estudios sobre el Problema de las Drogas) y tres Comisionadurías en las sedes Aragua, Cojedes y Puerto Cabello.

El Vicerrectorado Académico, consta de cuatro (04) Direcciones de nivel superior (Dir. General de Asuntos Profesorales, Dir. General de Postgrado, Dir. General de Docencia y Desarrollo Curricular y Dir. General Biblioteca Central) y preside el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Por otra parte, el Vicerrectorado Administrativo tiene adscrita seis (06) direcciones de nivel superior (Dir. de Administración y Finanzas Central, Dir. de Planificación y Presupuesto, Dir. de Informática, Dir. del Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Dir. de Salud Integral y Dir. de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad) y por último, Secretaría, conformada por dos (02) direcciones de nivel superior (Dir. de Secretaría del CU y Dir. General de Asuntos Estudiantiles).

La Universidad de Carabobo, cuenta con siete (07) Facultades, éstas son: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Odontología y Facultad de Ciencias y Tecnología.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad de Carabobo como centro del saber, crea, desarrolla y difunde conocimientos, mediante la docencia, investigación y extensión, enmarcadas a los estamentos constitucionales, de autonomía universitaria, derecho a la educación. Una política unificadora al servicio de la ciencia, la innovación, la tecnología y compromiso social. En el medio local, regional, y nacional, a través de las acciones a todo nivel de la Institución, a saber: Facultades, Centros e Institutos y Direcciones, vinculadas y dirigidas a la solución de los problemas fundamentales como es la educación para todos y erradicación de la pobreza.

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 201 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las

potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 98% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2014 (Plan de la Patria), la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar la Formación de Alto Nivel de los Egresados de Educación Superior, Ampliando su Capacidad para el Ejercicio Profesional, la Producción Intelectual y la Participación en Redes de Conocimiento, y Potenciar así la Educación Superior al Desarrollo Social, Económico y Político.

En la formación de estudios de alto nivel, la Universidad administró 104 programas de Postgrado, con una matrícula de 2.443 estudiantes. De esta matrícula atendida, se estructuró en cuatro (4) Especializaciones Técnicas, 54 Especialidades, 37 Maestrías y nueve (9) Doctorados.
Para el período 2015, ingresaron la cantidad de 351 nuevos estudiantes y egresaron un total de 745 profesionales de alto nivel. De los programas de postgrado están activos nueve (9) programas de doctorado, 37 programas Maestrías, 54 programas Especialización y cuatro (4) Especializaciones Técnicas.
En cuanto a los estudios no conducentes a grado académico, se atendió una matrícula de 50 estudiantes; mediante la ejecución de dos (2) cursos con pertinencia social, con una matrícula de 30 estudiantes en el área de salud; siete (7) cursos de Idiomas, con una matrícula de 140 estudiantes y tres (3) cursos Posdoctorado, con matrícula de 45 estudiantes.

Insumo

- Se otorgaron 22 becas; para estudios de postgrado a fin de apoyar la persecución de carreras científicas. Distribuidas de la siguiente manera 15 Becas Nacionales y siete (7) Becas Internacionales.
- Se tramitó ante OPSU tres (3) solicitudes de Acreditación de Programas de Postgrado; 10 Rediseños aprobados por CU y un (1) Proyecto de Creación Aprobado por CU.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a través de programas de formación y de unidades de apoyo para la creación intelectual y la investigación, consolidando la formación continua del profesorado y reforzando la generación y el intercambio de conocimiento a través de alianzas, redes cooperativas y otras formas sinérgicas dentro del sistema de centros de conocimiento en el ámbito nacional e internacional.

La Universidad cuenta con 117 estructuras de investigación para todas las áreas de conocimiento constituidas en siete (7) Institutos, 37 Centros, 36 Unidades, 13 Grupos y 24 Laboratorios de Investigación.
Se dotaron siete (7) laboratorios y se financiaron 12 proyectos de

investigación, que aportan conocimiento en todas las áreas del saber: ingeniería, educación, ciencias jurídicas, ciencias sociales, odontología y las diferentes áreas relacionadas con el ambiente y la salud. Todos ellos, enmarcados dentro de las 12 áreas de investigación, determinadas por la comunidad universitaria y otros actores, quienes tomaron en consideración lineamientos del Ministerio de adscripción y la propia experiencia de la Institución, dichas áreas son: Sistemas productivos y desarrollo sustentable, Tecnología, Tecnología y Comunicación, Ambiente, Salud, Educación, Energía, Calidad de Vida, Geopolítica, Ciencias Básicas, Política, Estado, Derecho y Sociedad y por último Ética.

Se desarrollaron 4.800 investigaciones aplicadas**,** que aportan conocimientos en todas las áreas del saber: ingeniería, educación, ciencias jurídicas, ciencias sociales, odontología y las diferentes áreas relacionadas con el ambiente y la salud. Estas investigaciones asociadas con los trabajos de ascensos, trabajos especiales de grado, Tesis doctorales, de Especialidad y/o Maestría (sin considerar los proyectos de cátedra), son cofinanciados por la Universidad, facilitando laboratorios, tutores, bibliografía actualizada, acceso a las redes, intercambio nacional e internacional de información, entre otros recursos.

Se generaron 360 proyectos de investigación presentados por más de 650 estudiantes de la Facultad de Ingeniería en el Salón IngeniUC.

Se publicaron 23 ediciones del Semanario Tiempo Universitario, un total de 92 fascículos con lo cual se continúa la divulgación del conocimiento que apoya el proceso final del investigador, en múltiples áreas: salud, educación, tecnología, desarrollo social y entre otros; 23 avisos de prensa externa el cual representa un 31,94% en medios impresos extrauniversitarios.

Se vendieron 7.911 unidades de libros y Se publicaron dos (2) libros.

Se participó en dos (2) eventos Feria del Libro: La Filu (Feria del Libro de la Universidad de Los Andes-Estado Mérida) y la 16° Feria del Libro de la Universidad de Carabobo (Filuc), con la participación de 60 expositores**.**

Insumo

- 55 videoconferencias, de corte nacional e internacional con apoyo de la Dirección de Tecnología Avanzada de la UC; usando los recursos tecnológicos como apoyo al proceso de intercambio de información entre los investigadores.
- La Universidad de Carabobo da acceso en línea abierta a parte de la Producción Intelectual Ucista conformada por más de 15.950 trabajos de pregrado, ascensos y postgrado, beneficiando de esta forma a la comunidad intra y extra universitaria. En este sentido, continuará incrementando el acceso (libre y masivo) a la información y el conocimiento, a través de nuestra biblioteca virtual. Éste Salón IngeniUC registró la asistencia de más de 5.000 personas, que vieron la capacidad de creación e innovación que se desarrolla dentro de la

Facultad, destacando que se cuenta con la asistencia de los Institutos Educativos de Bachilleratos de la zona, este intercambio funciona como: elemento de orientación vocacional, divulgación del conocimiento, promoción de la investigación, desarrollo de la creatividad y otras competencias, intercambio con la comunidad, entre muchas otras ventajas.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Ampliar las oportunidades educativas a través de la facilitación de salidas y entradas intermedias de estudios de pregrado, así como la formación de profesionales integrales socialmente responsables, en función de los nuevos enfoques, las tecnologías disponibles y los factores claves de la misión Institucional en el desarrollo de la Nueva Sociedad.

Formación de 51.953 estudiantes en diversas áreas del conocimiento: 806 en Ciencias Básicas, 9.201 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 11.342 en Ciencias de la Salud, 8.256 en Ciencias de la Educación y del Deporte y 22.348 en Ciencias sociales. Ingresaron 9.090 Bachilleres y Egresaron 7.321 nuevos profesionales de III nivel.
Las personas atendidas y directamente beneficiadas con el servicio comunitario superan las 155.413 y se distribuyen mayormente en cinco (5) Estados de la región central: Carabobo, Aragua, Cojedes, Yaracuy y Falcón.

Insumo

- Existen 440 asignaturas virtualizadas, dentro del llamado Plan Interactivo de Educación a Distancia de las áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación y del Deporte y Ciencias sociales.
- Se formaron 46 docentes (bajo la modalidad de enseñanzas por competencias) dentro del programa de formación integral de docentes, el cual es 100% virtual y en el que se provee al docente de competencias en las áreas de: docencia, investigación, extensión y gerencia universitaria, a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar una infraestructura de apoyo

de alta tecnología para la producción científica y la calidad de la enseñanza, que potencie el acceso, la generación y la divulgación de productos científicos, tecnológicos y comunicacionales de alto valor agregado.

En cuanto a los servicios de biblioteca virtual, se mantiene el acceso en línea a nueve (9) bases de datos, beneficiando a un total de 13.001 usuarios lo que representa un incremento de 52,46% en consultas de la comunidad universitaria.
Acceso en línea a la colección de más de 40 mil libros electrónicos beneficiando a los más de 290 miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y obreros) y 13.500 Acceso en línea a la Producción Intelectual de la Universidad de Carabobo.
Se registraron más de 298.138 usuarios de nuestro sistema bibliotecario compuesto por siete (7) bibliotecas centrales (una (1) por Facultad), una (1) biblioteca virtual y una (1) biblioteca disponible en la Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia.
Se benefició 2.096 Ucistas en cuanto a servicios bibliotecarios presenciales a la comunidad universitaria para brindar apoyo a la docencia, investigación y extensión en relación por medios impresos de acuerdo a las áreas prioritarias y líneas de investigación con materiales bibliohemerográficos actualizados.
66.508 usuarios utilizaron los servicios de laboratorios, como proceso que potencia el acceso y la generación de conocimiento.
La donación de 256 equipos, todo ello en el marco del Plan de actualización y dotación de Salas y Laboratorios de Computación por parte de la OPSU a nuestra Institución, las cuales fueron asignadas a las diferentes facultades del Campus Universitario.
Se programaron cursos en Herramientas Productivas Moodle Fase I, Fase II, Estrategias Didácticas para Entornos Virtuales, Administrativo, Moderación y Formación de formadores para el programa de Telemedicina y Programa de Formación Integral del Profesor de la Universidad de Carabobo (FIPUC); como aporte a la utilización eficiente de las tecnologías de información y comunicación.

Insumo

- El trabajo coordinado de 312 personas quienes laborando en diferentes áreas, bibliotecas (7.933 m^2), laboratorios (24.460 m^2) y áreas administrativas ejecutaron los proyectos en apoyo al sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
- 93 títulos y 139 ejemplares procesados clasificados y catalogados, 39 nuevos títulos ingresados a la colección y 100 fascículos procesados del material bibliográfico y no bibliográfico para el sistema bibliográfico de la UC.
- 64.359 servicios de mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para la Institución.

- 451 ampliaciones y actualizaciones de los servicios de Información en Línea, Adecuación de Portales y Diseños de Páginas Web (implementación y/o actualización).
- Se han mantenido y mejorado sistemas informáticos como apoyo a los procesos medulares de la Universidad, ejemplo de ellos son: Sistema de Gestión Académica (Enseñanza Virtual, Web Individual de Profesores, Registro de Actividades de Investigación), Sistema de Gestión Académica de Postgrado SIMA, Sistema de Evaluación en Línea SELUC, Sistema de Educación a Distancia SEDUC y Sistema de Control del Plan Académico Integral, consolidándose además, el Sistema Tecno-Ecológico de Admisión.
- A través del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad de Carabobo (SEDUC,http://seduc.uc.edu.ve) se ha dado apoyo tecnológico en la virtualización de temas a las Facultades y dependencias de la UC, por ejemplo: Diplomado en Formación Docente para la Educación a Distancia y Enseñanza del portugués, y Bioética integral, Programa de Telemedicina, Biomateriales, finalmente Procesamiento digital de señales.
- En el marco de los lineamientos del Estado se está dando atención a las solicitudes en cuanto a la instalación de equipos y soporte a usuarios para las jornadas de apoyo técnico e inducción a usuarios en: La carga del Plan de Compras Institucional, el cual es Registrado en el Sistema Nacional de Contrataciones (SNC), el Registro de Bienes Públicos (inventario 2015), la actualización de Precios, Impuestos y Partidas Presupuestarias en el Sistema para la Administración del Catálogo de detalles de Productos de la UC y jornada de proceso de Automatización de Trámites Administrativos en Centro Nacional de Tecnología de Información(CNTI-MPPEUCT).
- La Dirección de Tecnología Avanzada en el año 2015 ha trasmitido diversidad de videoconferencias abarcando temas de índole tecnológico, económico, social, de salud, etc. en intercambios académicos a nivel nacional e internacional. A través del Sistema Integral de Videoconferencia (SIVUC) http://sivuc.uc.edu.ve/ esta dependencia ha dado el soporte tecnológico a eventos de gran importancia para la Institución como 3er y 4to Seminario; Red Regional de Fortalecimiento de carreras de Relaciones del Trabajo organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 4to Simposio por una Universidad Saludable organizado por la Facultad de Ciencias para la Salud (FCS), Foro Taller sobre la reforma Educativa Bolivariana organizado por el Consejo de Profesores Jubilados de la U.C; en apoyo a la Universidad Central de Venezuela (UCV) Infecciones en el embarazo, Leishmaniasis en el occidente venezolano, Hemorragia en el Embarazo, SOS e-duca

Videoconferencia, ofreciendo cobertura en tiempo real y ha permitido el acceso a los eventos en diferido a través del video streaming.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar la Capacidad de Respuesta de la Universidad en Materia de Admisión, Prosecución y Egreso del Estudiante, Garantizando Condiciones que Posibiliten el Acceso Equitativo a la Educación Superior, con Apoyo en un Sistema Integral de Atención y Compensación al Estudiante que Permita su Adecuado Desarrollo.

Los programas de becas, académicas, deportivas, de servicio, entre otras, beneficiaron a un total de 3.392 estudiantes, lo que corresponde al 6,52 % de la matrícula actual.
Adicionalmente, la Beca Fundación Universidad Solidaria, beneficia a un total de 300 estudiantes; el cual es respaldado por el personal Ucista y 397 se beneficiaron de un pote solidario que funciona como ayudas económicas para eventos especiales (congresos), cursos de nivelación, necesidades especiales (residencias, gastos), prima FILUC para preparadores y estudiantes de nuevo ingreso entre otras).
Se atendieron más de 42.010 consultas, (servicio médico, odontológico, laboratorio, jurídico, orientación, psicología, servicios bibliográficos-Aragua, peluquería entre otras) se prestan tanto en Carabobo como Aragua.
5.729 estudiantes recibieron diferentes tipos de ayudas eventuales y/o extraordinarias subsidiadas, referidas a la adquisición de material educativo y problemas de salud asociados a cardiología, fisioterapia, neumología y cirugía general.
1.034.030 platos servidos en servicios de comedor, almuerzo y cena, beneficiaron 33.685 estudiantes féminas y 18.268 masculinos.
30.800 estudiantes fueron atendidos a través de los servicios médicos ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
Atención particularizada de estudiantes de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) a 89 estudiantes con nomenclatura de diferencias funcionales (visuales, auditivas y motoras).
En cuanto a los servicios de orientación, psicología, peluquería, entre otros fueron atendidos más de 12.867 estudiantes.
2.268.179 usuarios, en cuanto al transporte universitario lo que representa el traslado de 22.320 estudiantes diariamente.
430 preparadores al servicio de los estudiantes y como apoyo a la actividad docente y de investigación.

Insumo

- En cuanto a los servicios de transporte se realizaron avances en las actividades de mantenimiento preventivo y se ha logrado mantener

operativa 40 rutas diarias, generando traslados urbanos y extra urbanos.

- En cuanto al servicio de comedor recientemente está prestando servicios en su nueva sede.
- Se cuenta con un promedio de 40 unidades operativas para prestar el servicio de transporte en todas las sedes de la Universidad de Carabobo, asistiendo las rutas inter y extra urbanas.
- Las horas de preparadurías que durante el año 2015 se colocaron al servicio del estudiante y como apoyo de la actividad docente y de investigación fueron más de 250.000 horas.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la transformación social sobre la comprensión de la universidad como componente del tejido social que interactúa dinámicamente con sectores públicos y privados para dar respuesta solidaria y efectiva a los problemas que el medio demanda.

En el marco de los proyectos de formación de diversas comunidades del área de influencia de los Espacios de la Red Universidad-Comunidad, se capacitaron 12.500 personas. Se han dictado entre otros cursos: Organización Comunitaria y Ley de los Consejos Comunales, Ciudadanía, Elaboración de Diagnósticos Comunitarios Participativos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales, Informática y distintos cursos de capacitación para el trabajo.

2.700 personas beneficiadas con asesoría jurídica en la línea de acción de atención integral a la familia, a través de los Proyectos: Defensoría Universitaria del Niño(a) y Adolescentes, Atención Integral de la Mujer y otros procesos de asistencia jurídica a la familia; atendiendo fundamentalmente a las comunidades de Naguanagua, Rafael Urdaneta, Miranda, Miguel Peña, Guacamaya, Boquete y Santa Inés.

En el área médico-odontológica se prestó atención a 4.600 personas, beneficiarios de actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

Proyección nacional e internacional de la cultura a través de la actuación del Grupo Latinoamericano, los concursos de poesía, voz universitaria, y múltiples eventos culturales de acceso libre que promueve el crecimiento cultural de la sociedad, desarrollando 1.505 actividades diferentes que involucra a la comunidad intra y extrauniversitaria.

Proyección nacional e internacional del deporte Ucista donde participaron 1.126 atletas en diferentes disciplinas (ajedrez, atletismo, baloncesto, béisbol, esgrima, futbol, futbol de sala, judo, karate do, kickimbol, levantamiento de pesas, lucha, natación, softbol, tenis de campo, tenis de mesa entre otras). Se realizaron 27 competencias a Nivel Regional, 19 Nacionales ganaron 74 premios en 1er lugar en combate–tiempo y marca-arte competitivo predominando la disciplina de lucha con 53 premios y una (01) Internacional donde participaron siete (07) atletas en el Campeonato

Panamericano de Lucha realizado en Canadá en Abril 2015.
En la Edición XVII de los Juegos Venezolanos de Institutos de Educación Universitaria (JUVINEU) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Barinas 2015 la Universidad de Carabobo se Tituló Campeón por tercera ocasión consecutiva de los Juegos Universitarios con un total de 517 puntos, escoltada por la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" y la Universidad Deportiva del Sur.
75.350 personas beneficiadas mediante diversos servicios de extensión.
Adicionalmente, en el Centro de Orientación, Apoyo y Prevención Estudiantil, se brindó apoyo a 22.270 personas, ejecutando jornadas de orientación vocacional en 330 liceos públicos de la región central. Este programa va dirigido a estudiantes, profesores, padres y representantes.

Insumo

- El trabajo coordinado de 514 personas quienes en conjunto con la plantilla docente y estudiantes de la Universidad ejecutaron los proyectos y programas de intercambio del conocimiento con la sociedad.
- En conjunto, son más de 13.000 niños, jóvenes y adultos, incluyendo estudiantes y público general, han sido atendidos y beneficiados directamente con los diferentes proyectos culturales realizados por la Dirección de Cultura. Lo que evidencia el alto compromiso de la Universidad de Carabobo con la población de la región central. Las diferentes actividades se lograron gracias a la participación masiva y coordinada del personal que forma parte de la Dirección de Cultura UC (docente, administrativo, obrero y estudiantes).
- Combinando en un solo elemento, la cantidad de personas beneficiadas directamente con los diferentes proyectos de asistencia médico-odontológica, asistencia técnica, capacitación, actividades deportivas y culturales organizadas desde la perspectiva de los servicios de extensión asciende a más de 75.350 personas. Lo que pone en evidencia el alto compromiso que la Universidad tiene con las diversas comunidades de la región central (Carabobo, Aragua, Yaracuy, Cojedes y Lara) generando un promedio de atención de 250 personas diarias (considerando 250 días hábiles promedio).

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar la infraestructura física de la Institución enmarcada en las políticas y normas que garanticen la continuidad y el desarrollo de las actividades académicas (Enseñanza, Investigación y Extensión) y administrativas para dar mayor cobertura a la demanda estudiantil en la región

Se ejecutaron varios proyectos los cuales se encuentran terminados: El nuevo Comedor Universitario, dispone de dos (02) calderas de última

generación para producir la energía de los equipos, entre ellos ollas industriales, cuatro (04) cocinas industriales y cuatro (04) hornos. También cuenta con su propio sistema de agua potable purificada, tanque de gasoil, de gas, seis (06) cavas cuarto, así como una planta eléctrica de 500 KVA para surtir de energía a todo el espacio, para garantizar el servicio eléctrico y cinco marmitas, 150 mesas de comedor que beneficiará a más de 80 mil personas y con proyección inmediata de aproximadamente a 15 mil estudiantes. Tiene más de 5.000 m2 de construcción, lo que representa media hectárea y tiene una capacidad de 1.500 comensales sentados".

La construcción de más de 500 metros de pared perimetral en las áreas externas de la facultad de Ingeniería y en el edificio de Ciencias Biomédicas, son proyectos ejecutados por la gobernación del Estado, a fin de beneficiar a toda la comunidad universitaria que suma, entre estudiantes y personal, unas 80 mil personas, contribuyendo con la seguridad.

La "Adecuación de casetas de basura existentes" Diseño Monumento "Nelson Mandela" "Laguna FACYT" y "Redistribución de la Feria Internacional del Libro (FILUC) terminada.

En cuanto al área de mantenimiento y conservación, ésta asciende a 6.000 m^2 con lo cual las diversas áreas administrativas y docentes (aulas y laboratorios) en FACYT se le efectuaron el plan de mantenimiento diseñado.

Obras de infraestructuras terminadas 32, tales como el Salón "Marfa Olivo de Latouche", acondicionamientos de departamentos de Biofísica, Anatomía, Microbiología, adecuación de la sede de la guardería Núcleo La Morita, reparación de aires acondicionados en distintas dependencias, construcción de caseta de vigilancia, sistemas de cámaras de seguridad en la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Transporte, en pared perimetral, suministro de transformadores, suministro e instalación de transformadores en el complejo deportivo impermeabilizaciones en el área del rectorado.

Dentro de los proyectos relacionados con la conservación del ambiente, destaca el proyecto MegaUC que ha permitido reciclar más de 38 toneladas de papel.

Insumo

- El trabajo coordinado de 783 personas (89,1% personal obrero y 10,9% personal administrativo) quienes ejecutaron los proyectos y programas relacionados con el desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.
- Se intervinieron los diferentes recintos universitarios mediante la adecuación y recuperación de sus espacios como son: aulas de clases, oficinas, auditorios, cubículos, estacionamientos, comedores, bibliotecas y entre otros, beneficiando a gran parte de la población universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Establecer Pautas Académicas y de Investigación para Insertar Socialmente al Docente, al Alumno de Postgrado y Pregrado en las Comunidades de su Entorno para Promover la Sensibilidad Social y la Mejora de la Calidad de Vida.

Se organizaron 100 eventos (Cursos, Seminarios, Jornadas) en pro de la comunidad y su formación.
Se ejecutó el plan de Conducción de los Procesos Socio-Académicos y administrativos de las Redes Universitarias Regionales.

Insumo

- El trabajo coordinado de 24 personas quienes en conjunto con la plantilla docente y estudiantes de la Universidad ejecutaron los proyectos y programas de intercambio del conocimiento con la sociedad.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad de Carabobo
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en carreras	Matrícula 65.168	Edos. Carabobo / Aragua / Cojedes	3.204.613.287	2.606.401.475	81%	80%
2	Formación en post grado o estudios avanzados	Matrícula 4.329	Edos. Carabobo / Aragua / Cojedes	73.888.599	25.522.699	35%	56%
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Investigación 4.013	Edos. Carabobo / Aragua / Cojedes	112.851.456	73.490.070	65%	92%
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Usuarios 922.660	Edos. Carabobo / Aragua	234.728.661	109.205.149	47%	40%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes 65.168	Edos. Carabobo / Aragua / Cojedes	847.556.760	712.873.822	84%	80%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Comunidades 42.889	Nacional	223.942.037	157.934.424	71%	155%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física					
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Metro Cuadrado (M2) 108.898.073	Edos. Carabobo / Aragua / Cojedes	547.817.575	439.599.935	80%	14%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Plan 1	Edo. Carabobo	5.440	1.522	28%	100%
			TOTALES	**5.245.403.815**	**4.125.029.096**		

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto 2015

Obstáculos

Limitaciones Técnicas

- No ha sido posible alcanzar los niveles tecnológicos de primer nivel, continuamos manejando tecnologías que en el resto del mundo son ya obsoletas.
- Las repetidas suspensiones del servicio eléctrico durante el año 2015 ocasionaron problemas operativos, que dificultó mantener la disponibilidad de los servicios en óptimas condiciones, lo que conllevó a altas temperaturas en la Sala de Servidores, por problemas con los aires acondicionados y fallas en la planta eléctrica. Como consecuencia generó retardos en las actividades programadas tanto docentes como administrativas en todas las Facultades y en la Administración Central. Sin considerar lo que de forma indirecta también se pierde, el impacto sobre los estudiantes, perdida del acceso a los servidores, pérdidas de información histórica.

Limitaciones Presupuestarias

- En la Universidad un gran volumen de personal debe renovarse tras los procesos naturales de jubilación y las limitaciones presupuestarias no se adaptan a estas realidades; ya que tenemos una población que cada día demanda más opciones y una universidad que puede ofrecerlas cognoscitiva y organizacionalmente hablando; pero que está limitada a dar una respuesta más eficaz.
- Se desconoce el cómo, cuánto y cuándo de los otorgamientos de los créditos adicionales por insuficiencias, esto retarda los procesos, interfiere la relación con los proveedores y encarece los servicios contratados.

Limitaciones Políticas

- Este año ha sido muy difícil desde la perspectiva laboral, ya que prolongados conflictos laborales por discusión de la II Convención Colectiva ocasionaron interrupciones en las actividades académicas en la Universidad.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el ejercicio fiscal 2016.

Para el año 2016 la Universidad de Carabobo se propone continuar con la línea de ampliación de la oferta académica, particularmente a través de la

aprobación y apertura de nuevos Programas de Estudios orientados a la formación por competencias para facilitar al egresado de las distintas Facultades su inserción al mercado laboral; en los servicios estudiantiles fortalecer el área de Salud Integral en las diferentes especialidades. En cuanto a la infraestructura, es necesario proyectar nuevas instalaciones para dar respuestas a las necesidades de toda la comunidad universitaria. Entre los proyectos, continúan estando, el incremento de unidades de atención primaria de salud ocupacional, remodelar las estructuras existentes para permitir la accesibilidad universal y construcción de una Unidad de Fisiatría; los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por la Universidad de Carabobo, seguirán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.1.** Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: **2.2.12.4.** Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: **2.2.12.5.** Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General 2.2.12.6 Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo Universidad de Carabobo
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en carreras	1.103.592.914	68.149 Matrícula
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	147.732.838	3.651 Matrícula
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	60.803.125	2.342 Investigaciones
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	102.610.054	629.845 Usuarios
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	349.910.005	68.149 Estudiantes
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	121.988.415	48.972 Personas
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	285.087.867	1.088.291 Metro Cuadrado
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	11.088	1 Plan
	Total Proyectos Programados: 8	**2.171.736.306**	

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	812.920.941
2	Gestión Administrativa	169.160.314
3	Previsión y protección social	950.502.624
TOTAL		**1.932.583.879**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.171.736.306
2	Acción Centralizada	1.932.583.879
TOTAL		**4.104.320.185**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto 2015

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad de los Andes

Creación

La Universidad de Los Andes fue creada el 21 de septiembre de 1.810. La Ley de Universidades vigente del 08 de Septiembre de 1.970 Gaceta Oficial N°1429 reconoce su autonomía orgánica, administrativa, económica y financiera y establece su reglamento básico.
Forma parte de la Administración Pública Nacional Descentralizada Funcionalmente sin fines empresariales. Es una institución bicentenaria del Sistema Nacional de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, sujeta a disposiciones y normas contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes orgánicas, reglamentos y normas vinculadas a la administración pública nacional, a la educación universitaria, la administración financiera del sector público, a la planificación, la ciencia y tecnología.
Actualmente está constituida por cuatro núcleos universitarios, distribuidos geográficamente en estados de la región andina (Mérida, Táchira y Trujillo). Se extiende mediante ejecución de programas académicos de la Facultad de Medicina, hasta Guanare, estado Portuguesa, Barinas, Valera, San Cristóbal y Valle de La Pascua, estado Guárico.
La sede principal se localiza en la ciudad de Mérida, con 11 facultades y 36 escuelas. Como contribución a la expansión y consolidación del derecho constitucional a la educación universitaria, este año elevó a Núcleo Universitario la Extensión Universitaria Valle del Mocotíes, el cual junto al Núcleo Universitario Alberto Adriani, se encuentran en proceso de fortalecimiento y consolidación.

Misión

Somos una comunidad de intereses espirituales que reúne profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
Es una Institución de educación superior publica y autónoma, al servicio de la nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina venezolana y del país, mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de problemas y el desarrollo de potencialidades

regionales y nacionales, realizando una función rectora en educación, cultura, artes y ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Universitaria.
Para ello sus actividades se dirigen a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, desarrollo, innovación, docencia y extensión, organizándose funcionalmente en estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema nacional, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Región y la Nación. Tiene como ámbito de acción la región andina, que incluye los estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y núcleos en las ciudades de Trujillo, San Cristóbal, El Vigía y recientemente en el Valle del Mocoties (ciudad de Tovar) pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país, cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

Visión

Ser una Institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia,la planificación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y el liderazgo corporativo, con una estructura dinámica, desconcentrada, flexible, cuya autonomía académica, de investigación y extensión propende al desarrollo del conocimiento y la solución de problemas del entorno. Propicia contribuir con el desarrollo sustentable, bajo criterios de calidad de vida y solidaridad humana, en un proceso de educación permanente, que se caracteriza por ser global, democrático, dinámico, flexible, innovador, creativo, abierto al cambio, andragógica y de excelencia.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.

- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúe como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Estructura organizativa

La Gestión Universitaria se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en el Consejo Universitario, según cuatro grandes áreas con dependencias centrales que dependen de las autoridades rectorales:

El Rector tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección General de Planificación y Desarrollo
- Dirección General de Cultura y Extensión
- Dirección de Deportes
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Servicios Jurídicos
- Dirección de Talleres Gráficos Universitarios
- Dirección de Medios de Comunicación
- Centro de Atención Medica Integral de la Universidad de Los Andes
- Dirección de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Oficina de Atención al Profesor Jubilado
- Unidad de Atención a Personas con discapacidad (UNIAPDIS).
- Unidad de Gestión de Activos Intangibles.

El Vicerrector Académico tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Dirección del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”
- Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial
- Centro de Microscopia Electrónica “Dr. Ernesto Palacios Pru”
- Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia
- Coordinación del Programa para la Actualización del Personal Docente
- Coordinación General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes
- Coordinación General del Consejo de Estudios de Postgrado
- Coordinación General del Consejo de Computación Académica
- Coordinación General del Sistema de Servicios Integrados de Bibliotecas
- Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico

- Coordinación de la Comisión de Auditoria Académica
- Comisión de Desarrollo del Pregrado
- Comisión Curricular Central
- Comisión Central del Servicio Comunitario
- Coordinación del Bioterio Central de la ULA

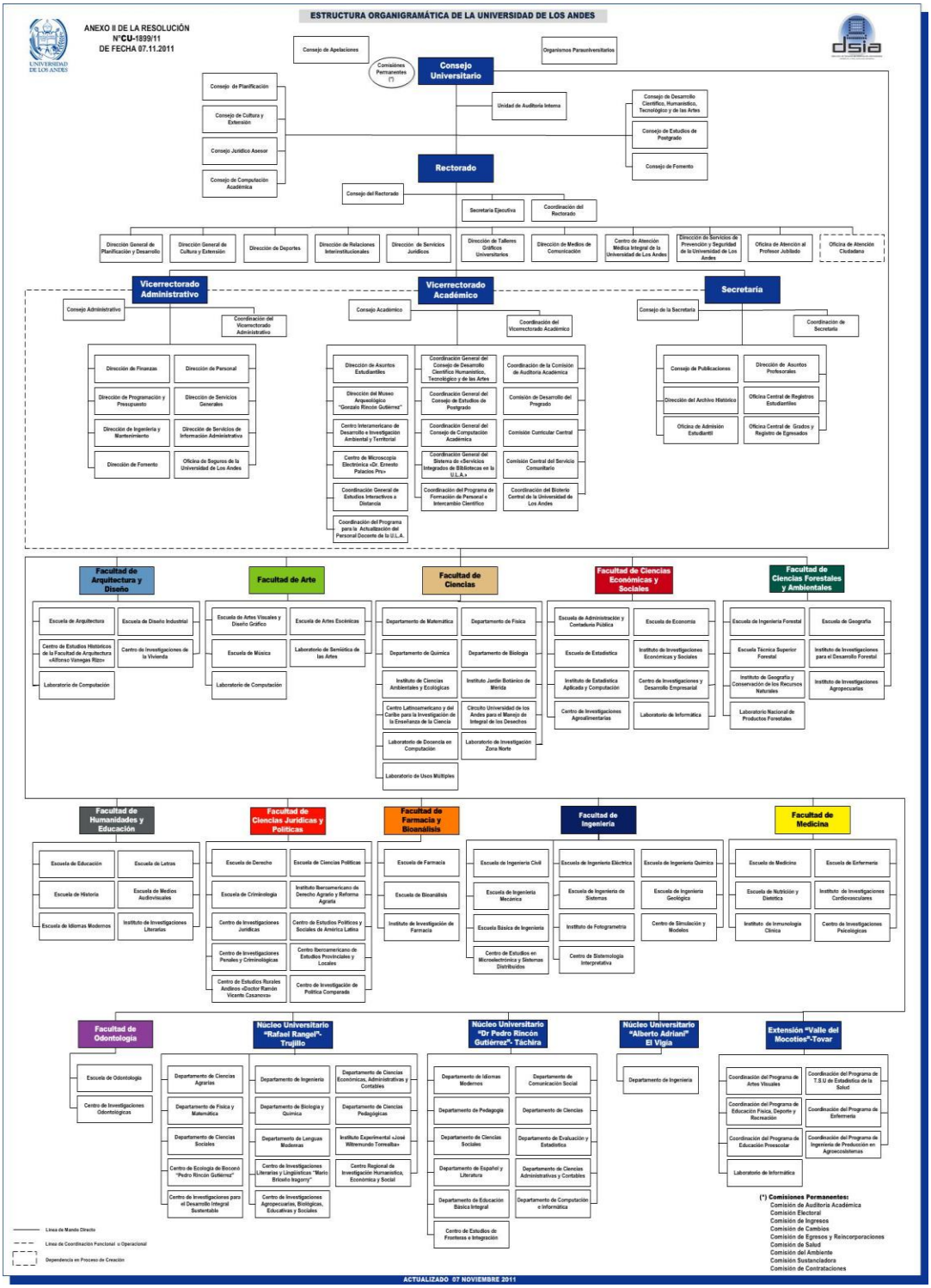
El Vicerrector Administrativo tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Programación y Presupuesto
- Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
- Dirección de Fomento
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Servicios de Información Administrativa
- Oficina de Seguros de la ULA

La Secretaría tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Consejo de Publicaciones
- Dirección de Archivo Histórico
- Oficina de Admisión Estudiantil
- Dirección de Asuntos Profesorales
- Oficina Central de Registros Estudiantiles
- Oficina Central de Grados y Registro de Egresados.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5 Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General 2.3.5.5 Contribuir a la formación técnico productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la educación continúa mediante la prosecución de carreras científicas y postgrados pertinentes, a fin de contribuir con la formación de los recursos humanos que amerita el modelo productivo nacional.

La ULA en apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel, administró 195

programas de postgrado. Con una matrícula de formación en estudios de postgrado de 6.553 estudiantes. De esta matricula atendida se estructuró en 70 especialistas técnicos, 2.369 en especialidades, 3.519 en maestría y 595 en doctorado.

Para el periodo 2015, ingresaron la cantidad de 651 nuevos estudiantes y se registró la graduación de 276 profesionales de alto nivel. De los programas de postgrado están activos 26 programas de doctorado, 76 programas de maestría, 59 programas de especialización y 4 programas de especialización técnica.

En cuanto a los estudios no conducentes a grado académico se atendió una matrícula de 1.010 estudiantes mediante la ejecución de 44 cursos con pertinencia social.

Insumo

- Se otorgaron 75 becas para estudios de postgrado a fin de apoyar la prosecución de carreras científicas.
- Se tramitó ante OPSU tres (3) solicitudes de acreditación de programas de postgrado y seis (6) solicitudes de acreditación.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada, vinculadas a las prioridades del país: seguridad y soberanía alimentaría, fortalecimiento del aparato productivo nacional, generación de empleo, promoción del uso eficiente de energía y aprovechamiento de fuentes alternas y ambientalmente sostenibles. Así como proyectos que apoyen el desarrollo de la región.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico a la estructura productiva del país, favoreciendo la construcción de condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, la ULA apoyó el desarrollo de 1.849 investigaciones, de las cuales 211 investigaciones fueron financiadas por el Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA); se culminaron 133 investigaciones y evaluaron 153; existen 993 proyectos de investigación.

Al cierre del año fiscal existen 1.180 investigadores clasificados en el PEI ULA y 102 unidades clasificadas en el ADG.

En cuanto a la promoción y difusión de la investigación: 136 profesores presentaron ponencia de investigaciones o estudios en eventos de nivel nacional y 14 a nivel internacional; 78 profesores participaron en talleres,

seminarios y cursos de actualización. Se desarrollaron dos (2) proyectos institucionales cooperativos; se organizaron 38 eventos científicos, se publicaron dos (2) revistas, 199 artículos en revistas arbitradas y 48 en revistas no arbitradas.

Como contribución a la divulgación del conocimiento científico se publicaron 1.262 artículos. En mecanismos de socialización del conocimiento se realizaron 740 publicaciones científicas.

Insumo

- Se otorgaron 17 servicios de apoyo a Departamentos y Unidades de Investigación.
- Se suministraron 275 financiamientos a investigaciones, con pertinencia social.
- Se dictó un (1) taller sobre mantenimiento de equipos.
- Se proporcionaron tres (3) equipamientos a facultades y núcleos de parte del CDCHT y se realizaron soportes técnicos para servicios de Estudios Interactivos a distancia.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar cambios institucionales necesarios para promover valores y actitudes que avalen profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios integrales, de alta calidad académica, preparados para responder con eficiencia y eficacia a las exigencias del país.

Ante la política nacional que persigue fortalecer y consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria, la Universidad de Los Andes con el proyecto Formación en Carreras atendió una matrícula global de 46.742 estudiantes en diversos programas académicos de carreras técnicas o licenciaturas. De este total, la matricula en carreras técnicas fue de 2.820 estudiantes y 43.922 estudiantes de carreras largas.

La matricula de los núcleos universitarios Alberto Adriani y Valle del Mocotíes, ambos en proceso de fortalecimiento y consolidación cerró en: 527 estudiantes en el Núcleo Universitario Valle del Mocotíes (Tovar) y 348 en el

Núcleo Universitario Alberto Adriani (El Vigía).

De la matricula global atendida se beneficiaron directamente 27.339 estudiantes femeninos y 19.403 estudiantes masculinos, se contó con el apoyo de 335 becarios académicos de postgrado como apoyo a la docencia del pregrado. Durante el 2015 ingresaron 3.410 nuevos estudiantes de los cuales 119 ingresaron por alto rendimiento.

Se aportó al mercado laboral 406 nuevos profesionales, del total de egresados, hasta la fecha 326 recibieron mención Cum Laude, 66 Magna Cum Laude y 14 Summa Cum Laude.

En desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria han participado 11.728 estudiantes, beneficiándose 241.558 personas, e impactando 683 comunidades, con la ejecución de 295 proyectos comunitarios. Han culminado el servicio comunitario (hasta el tercer trimestre 2015) 1.423 estudiantes y 11.728 alumnos están prestando actualmente el servicio.

Insumo

- Se llevaron a cabo 339 actividades de planificación, organización y control de parte de las unidades académicas, orientadas a la revisión de contenidos programáticos.
- Se ejecutaron 14 apoyos a proyectos académicos de dotación de insumos y equipos, para la formación del pregrado.
- Se ejecutaron 77 apoyos a estudiantes de pregrado para asistencia a eventos de formación académica.
- Se dieron dos (2) apoyos financieros para publicación de textos académicos.
- Como apoyo a las acciones especificas del proyecto, se certificaron 13.509 documentos de egresados y 15.390 documentos de egresados certificados por el Rector, como soporte oficial que valida la incorporación al mercado laboral o prosecución de estudios de alto nivel.
- Se ejecutaron dos (2) etapas del Programa de Formación Fray Juan Ramos de Lora, con la selección de 1.140 estudiantes de bachillerato, en condiciones socioeconómicas que justifican su apoyo para la consecución de estudios universitarios.
- Se realizó una dotación de equipo de computación a aulas académicas, para la formación de pregrado.
- Se realizaron dos (2) procesos masivos de inscripción, para la captación e ingreso de estudiantes.

- Se actualizaron 10.336 expedientes de estudiantes del pregrado (por cambios de opción, carreras paralelas, equivalencias, expedientes de graduandos, de nuevo ingreso, reincorporaciones retiros).
- Se ejecutaron nueve (9) actos de grado por Aula Magna, núcleos y Secretaria, como apoyo a las acciones especificas del proyecto formación en carreras.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la existencia de infraestructura tecnológica de vanguardia para apoyar los procesos fundamentales de docencia, investigación y extensión.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios de servicios bibliotecarios, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnologías de información y comunicación, se atendieron 2.063.484 usuarios de servicios de infraestructura tecnológica, científica y humanística, 1.071.853 consultas atendidas en servicios bibliotecarios, 1.687.064 usuarios de laboratorios y 2.639 usuarios de estaciones experimentales.

El Centro de Estudios Interactivos a Distancia dio soporte técnico a los servicios de información, mediante: dos (2) aplicaciones computacionales; 372 asesorías en Estudios Interactivos a Distancia, 347 cursos en línea operativos, 23 cursos implementados en línea y 24 desarrollo de contenidos; con un total de 3.045 servicios de tecnologías de información y comunicación.

En bioterio se alcanzó la producción de 6.003 animales biomodelos distribuidos para la docencia e investigación y 4.089 para la venta.

Se elaboró el “Plan Institucional de Migración a Plataformas de Tecnologías Libres de la ULA” basado en la realización previa del Diagnóstico de la Plataforma Tecnológica en lo referente a software y hardware instalados en las áreas académicas, administrativas y técnicas.

En servicios de Tecnologías de información, destacan los siguientes logros:

- Se hicieron 1.133 servicios de repositorios institucionales.
- Se hizo la gestión para publicación de 228 revistas electrónicas.
- Se publicaron 246 eventos académicos.
- Se digitalizaron y publicaron 1.143 portadas de libros.
- Se actualizaron y desarrollaron 46 sitios Web, como mecanismo de difusión de contenidos.
- Se desarrollaron la cantidad de 22 servicios de videoconferencias

- Se ejecutaron 2.133 actividades de adiestramiento y formación de usuarios TIC.

En Servicios Bibliotecarios destacan:

- La digitalización y publicación de 2.118 artículos de la producción científica. La evaluación y certificación de 12 revistas.

Insumo

- En sistema de recursos asociados a laboratorios, mediante normas de crecimiento y desarrollo CNU se dotó 12 laboratorios en mobiliario y 96 dotaciones de reactivos y material fungible, para el apoyo del desarrollo de la academia.
- Se efectuaron 50 dotaciones (equipos audiovisuales, equipo científico, mobiliario, reactivo y material fungible, equipamiento de biblioteca), para fortalecer los procesos fundamentales de la academia.
- Se prestaron 594 servicios a usuarios activos en la plataforma Moodle.
- Se desarrollaron 10 proyectos de sistemas académicos.
- Se hizo mantenimiento de los Bancos Genéticos de cepas de ratones, ratas y hámsteres y los Bancos de producción de ratas Sprague Dawley, ratones consanguíneos BNalb/C y C57, para la producción de cepas.
- En Servicios Bibliotecarios se hizo dotación de 22 insumos para el mejor funcionamiento de las bibliotecas y apoyo a la academia. Se restauraron y encuadernaron 1.277 libros y se dio procesamiento y reprocesamiento a 576 libros, para mejorar las fuentes bibliográficas.
- Se adquirió 984 volúmenes de material bibliográfico y no bibliográfico como apoyo a la formación e intercambio académico.
- Dentro del mantenimiento integral de la plataforma tecnológica se hizo 231 mantenimientos de líneas telefónicas, 80 mantenimientos de equipos telefónicos, ocho (8) equipamientos para mantenimiento y ampliación de la red; se realizaron 595 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica. Todo ello dentro del logro de mejorar el sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
- En servicios de tecnología de información se desarrollaron cuatro (4) planes de mantenimiento de infraestructuras de red. Se efectuaron 17 mantenimientos y actualización de cursos en plataforma Moodle, como apoyo a la docencia.
- Se desarrollaron 1.838 soportes a usuarios de la plataforma virtual.
- Se llevaron a cabo 30 dotaciones de equipos científicos como apoyo a la formación e intercambio académico.

Objetivo Estratégico Institucional: Optimizar el proceso de captación y atención integral del estudiante, en términos de bienestar estudiantil y mejoramiento de su desempeño.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, mediante diversas acciones específicas, se logro lo siguiente:

Se prestó la cantidad de 271 servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; benefició 5.350 estudiantes en apoyo socioeconómico mediante becas y preparadurías.

En servicio de apoyo al sistema de salud integral al estudiante prestó 13.221 servicios, en comedores integrales y otros servicios de alimentación se sirvieron 1.584.206 bandejas y se han prestado 1.198 servicios de transporte. Lo cual arroja un resultado global de 1.211.029 servicios estudiantiles. Asimismo brindó 292 atenciones a estudiantes discapacitados, indígenas o afrodescendientes contribuyendo así con la conformación de la nueva estructura social.

En servicios para la formación al trabajo y como apoyo al desarrollo del estudiante se otorgó cinco (5) financiamientos para pasantías internacionales y 211 para pasantías nacionales. Se otorgó 491 financiamientos para el desarrollo de prácticas de campo.

Se otorgaron 503 ayudas económicas a estudiantes para asistencia a eventos académicos y 1.410 ayudas eventuales. En apoyo socioeconómico se beneficiaron 1.138 estudiantes, mediante asistencia habitacional.

Insumo

- Realización de nueve (9) talleres y jornadas médicas de prevención como apoyo al sistema de salud integral del estudiante.
- A través de la Federación de Centros de Estudiantes (FCU) se realizaron 2.138 atenciones médicas estudiantiles. Se prestaron 1.941 servicios médicos; 141 servicios odontológicos.
- Administración de tres (3) unidades de comedor estudiantil así como otros servicios externos de alimentación para estudiantes.
- Servicio de transporte estudiantil de 1.198 traslados, viajes, o rutas internas con 22 unidades de transporte operativas como apoyo para el traslado de estudiantes y profesores.
- Beneficio de 1.355 ayudas a estudiantes para asistencia a eventos de carácter académico.

- Apoyo al desarrollo estudiantil del estudiante indígena y afro descendiente se realizaron siete (7) jornadas de inducción, 19 ayudas integrales de apoyo y desarrollo a estudiantes indígenas y tres (3) a estudiantes con discapacidad y 292 atenciones médicas ambulatorias a estudiantes con discapacidad, para contribuir a su desarrollo estudiantil.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y mantener la infraestructura física de la institución al servicio de la docencia, la investigación y la extensión, en consonancia con el entorno urbano.

Se intervinieron 273.094 mts^2 de planta física en obras de mantenimiento y conservación y 1.285 mts^2 en remodelaciones y adecuaciones; 4.703 mts^2 en mantenimiento de pintura; para un total de 274.299 mts^2 en desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.

Insumo

- Créditos adicionales que se destinaron a acciones específicas de mantenimiento de áreas verdes, reparaciones y remodelaciones de planta física.

Objetivo Estratégico Institucional: Incorporar la realidad socioeconómica, cultural y ambiental del entorno a un proceso de estrecha relación y mutuo aprendizaje, que facilite la transferencia y divulgación de todo género de actividades cognitivas, culturales, deportivas y del área de salud, a objeto de aprender del entorno e impactar positivamente en él, generando respuestas efectivas a los requerimientos que demanda.

Para contribuir con la política nacional de fortalecer la identidad nacional se prestaron un total de 295 servicios en proyección social comunitaria; se atendieron a 540 comunidades; en acompañamiento profesional y técnico prestaron 4.545 asesorías o estudios; se atendieron 20.544 personas en programas de educación continua y permanente, mediante la realización de 31 cursos de extensión académica y 184 participantes en cursos de formación en Estudios Interactivos a Distancia (EIDIS) de pre y posgrado.

Se realizaron dos (2) eventos deportivos y 556 actividades culturales, destacando la realización de la Feria Internacional del Libro Universitario. En los programas de Educación Continua y Permanente se apoyo mediante financiamiento a la extensión académica alcanzando la realización de 67 charlas, conferencias y/o cursos que beneficiaron aproximadamente 3.170 participantes. Los beneficiarios atendidos en sus requerimientos locales fueron 119.137.

Insumo

- Apoyo de parte de Dirección de Cultura y Extensión (DIGECEX) para el desarrollo de actividades culturales, a un total de 8.833 casos.
- Actividades de asistencia integral (9.201) al atleta de alta competencia, para lograr un estado integral adecuado para las competencias deportivas.
- Capacitación y mejoramiento a cinco (5) entrenadores como efecto multiplicador de conocimientos en materia deportiva a los atletas.
- Sala para proyección de películas, dos (2) grupos de danza con aproximadamente 150 integrantes.
- Aportes especiales como apoyo institucional al desarrollo de actividades culturales (9.887 casos).
- Impresión y publicación de 6.500 libros académicos, de interés de toda la comunidad.

Obstáculos

Las dificultades encontradas para avanzar de forma eficiente, eficaz y con calidad en la gestión universitaria son las mismas enunciadas durante el ejercicio fiscal del año 2014, con tendencia al agravamiento de algunas consecuencias, entre ellas tenemos:

- Paralización de actividades académicas y administrativas producto del conflicto universitario.
- Destaca el descenso continuo y acelerado del personal docente y de investigación.
- Obsolescencia de la plataforma tecnológica que genera fallas en el uso de Internet, herramienta hoy día fundamental para el óptimo funcionamiento administrativo, y el desarrollo académico.
- Desmejoramiento en el mantenimiento y reparación de equipos, ha afectado el desarrollo de la plataforma de la educación a distancia de la ULA.
- Trámites y burocracia en la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas ha continuado siendo obstáculo para el desarrollo eficiente de actividades y oportuna disponibilidad para la adquisición del presupuesto.
- Situación de inseguridad que afecta la comunidad universitaria, la buena marcha de la Institución y deteriora el ambiente educativo y la paz social.
- Situación de escasez, producto de la guerra económica, para los productos alimenticios, repuestos, equipos y demás productos

necesarios para el funcionamiento de la institución y la prestación de servicios.
- Incumplimiento en la prestación de servicios de salud por parte algunas compañías, afecta la calidad de vida de todos trabajadores y trabajadoras de la Institución.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta Casa de Estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; a través de la ejecución enmarcados en los siguientes Objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1: Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General 1.5.1.3: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para

nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.7: Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo General 2.2.7.2. Desarrollar espacios institucionales de formación y atención integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico 2.2.12: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.10: Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando a 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico 2.3.5: Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General 2.3.5.5: Contribuir a la formación técnico productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE (UDO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad de Oriente

Creación

La Universidad de Oriente, dentro del marco de un sistema de educación superior el servicio del país con objetivos comunes a las demás Universidades venezolanas y del mundo. Desde sus inicios, esta institución ha sido motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular, nororiental y sur del país, en función de las condiciones, posibilidades y tendencias de desarrollo en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, donde funcionan sus cinco (5) núcleos y tres (3) extensiones universitarias y una sede Central (Rectorado) ubicada en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre.
El Oriente de la República se ha caracterizado siempre por su inquietud cultural. La primera escuela fundada en Venezuela se creó en Cumaná en 1515, y desde comienzos de la colonia se desarrollaron actividades docentes que influyeron notablemente en la región y condujeron a la creación de estudios a nivel superior.

La Universidad de Oriente fue creada el 21 de noviembre de 1958, mediante el Decreto Ley No. 459 dictado por la junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgard Sanabria, siendo Ministro de Educación el Dr. Rafael Pizani, bajo la conducción de su Rector fundador Dr. Luis Manuel Peñalver. Comienza sus funciones el 12 de febrero de 1960 en Cumaná, con los Cursos Básicos; en Octubre de 1961 se instala el Núcleo de Monagas con la Escuela de Ingeniería Agronómica y Petróleo; en el Núcleo de Bolívar se iniciaron en Enero de 1962 con la Escuela de Medicina y la Escuela de Geología y Minas, en el Núcleo de Anzoátegui comenzaron el 9 de enero de 1963 con la Escuela de Ingeniería y Química, en el Núcleo de Nueva Esparta se iniciaron los Cursos Básicos el 21 de Enero de 1969. En su concepción la Universidad de Oriente se define como un sistema de educación Superior al servicio del país con objetivos comunes a las demás universidades venezolanas y del mundo. No obstante, es única en su género, experimental y autónoma, innovadora en la creación de la unidad profesional de Cursos Básicos, la departamentalización, los lapsos semestrales, el sistema de unidades de créditos, los cursos intensivos, etc., desarrollando investigación científica, docencia y extensión en todos los aspectos del conocimiento, que contempla sus programas educativos de pre y postgrado. Es casi una antítesis de la

universidad tradicional cuyo campus tiene su sede en los núcleos universitarios ubicados en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, y Sucre, asumiendo así la responsabilidad de la educación Universitaria y desde su inicio motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular nororiental y sur del país, en función de las condiciones posibilidades y tendencias de desarrollo de cada uno de los Estados Orientales donde funcionan.

Administrativamente la autoridad máxima es el Consejo Universitario, formado por las Autoridades Rectorales, los Decanos de los cinco Núcleos, cinco representantes de los profesores, un representante estudiantil de cursos básicos, dos representantes estudiantiles de los cursos profesionales, un representante del Ministerio de Educación y un representante de los egresados y los consultores jurídicos, quienes tienen la responsabilidad de asumir colegiadamente la orientación y gestión de la Universidad.

La filosofía que orienta y caracteriza el ser y el qué hacer de la Casa Más Alta como Institución social, educativa y cultural, se expresa en un conjunto de principios y enunciados de valor que la definen en su visión, misión y objetivos.

Misión

Contribuir a la formación de profesionales de excelencia, de valores éticos y morales, críticos, creativos e integrales en la prestación de servicios en las diferentes áreas del conocimiento y desarrollando actividades de investigación, docencia y extensión para cooperar en la construcción de una sociedad venezolana de la Región Oriental - Insular - Sur del país.

Visión

Ser un ente Rector en la Educación Superior que asuma una filosofía democrática y participativa; orientada hacia la plena autonomía, comprometida a dedicar sus esfuerzos a la formación de recursos humanos competitivos para el mercado laboral, prestando servicio de calidad en las áreas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico mediante la realización de funciones de investigación, docencia y extensión, atendiendo la pertinencia social de cada núcleo, respondiendo oportunamente a las exigencias de su entorno y a las demandas de cambios e innovaciones que caracterizan a nuestra época.

Descripción de competencias

- Formar los equipos profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo del país.
- Ampliar los recursos científicos y técnicos, para la solución de problemas económicos y sociales del país y en especial de la Región Oriental, Insular y Sur del país.
- Conservar e incrementar el patrimonio cultural y educativo e incorporarse a las tareas del desarrollo integral de Venezuela.
- Conducir el proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de trasformación con base a una educación de calidad.
- Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural, centrado en las personas y en los procesos, tendente hacia la modernización de la
- Institución.
- Rescatar la formación profesional de los alumnos mediante el desarrollo de la mística, dignidad, moral, creatividad, innovación y productividad, para que sean capaces de insertarse en el quehacer regional y nacional.
- Implantar Educación Superior de la más alta calidad, con el fin de obtener un profesional de excelencia.
- Generar un cambio de modelos y de funcionamiento basado en una reestructuración curricular.

Estructura organizativa

La gestión universitaria está direccionada desde la máxima autoridad ejercida por el Consejo Universitario, con el apoyo de cuatro niveles estratégicos y unidades asesoras, y que a continuación se mencionan:

Unidades Asesoras

- Consejo universitario
- Contraloría interna
- Comisión electoral
- Tribunal académico

Rectoría

- Despacho Rectoral
- Dirección de Planificación

- Dirección de Deporte
- Dirección de Cultura
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Bomberos-UDO
- Dirección de Planta Física
- Museo del Mar
- Consultoría Jurídica
- Dirección de Información y Comunicación Corporativa
- Unidad de Enlace
- Crediudo

Vicerrectorado Académico

- Despacho del Vicerrectorado Académico
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Consejo de Investigación.
- Dirección de Biblioteca
- Centro de Investigación Guayacán
- Comisión Central de Currícula
- Servicio Comunitario
- Centro de Tecnología Educativa
- IIBCAUDO
- Centro de Sismología
- Comisión de Recursos Humanos
- Coordinación De Teleinformática
- Coordinación De Postgrado

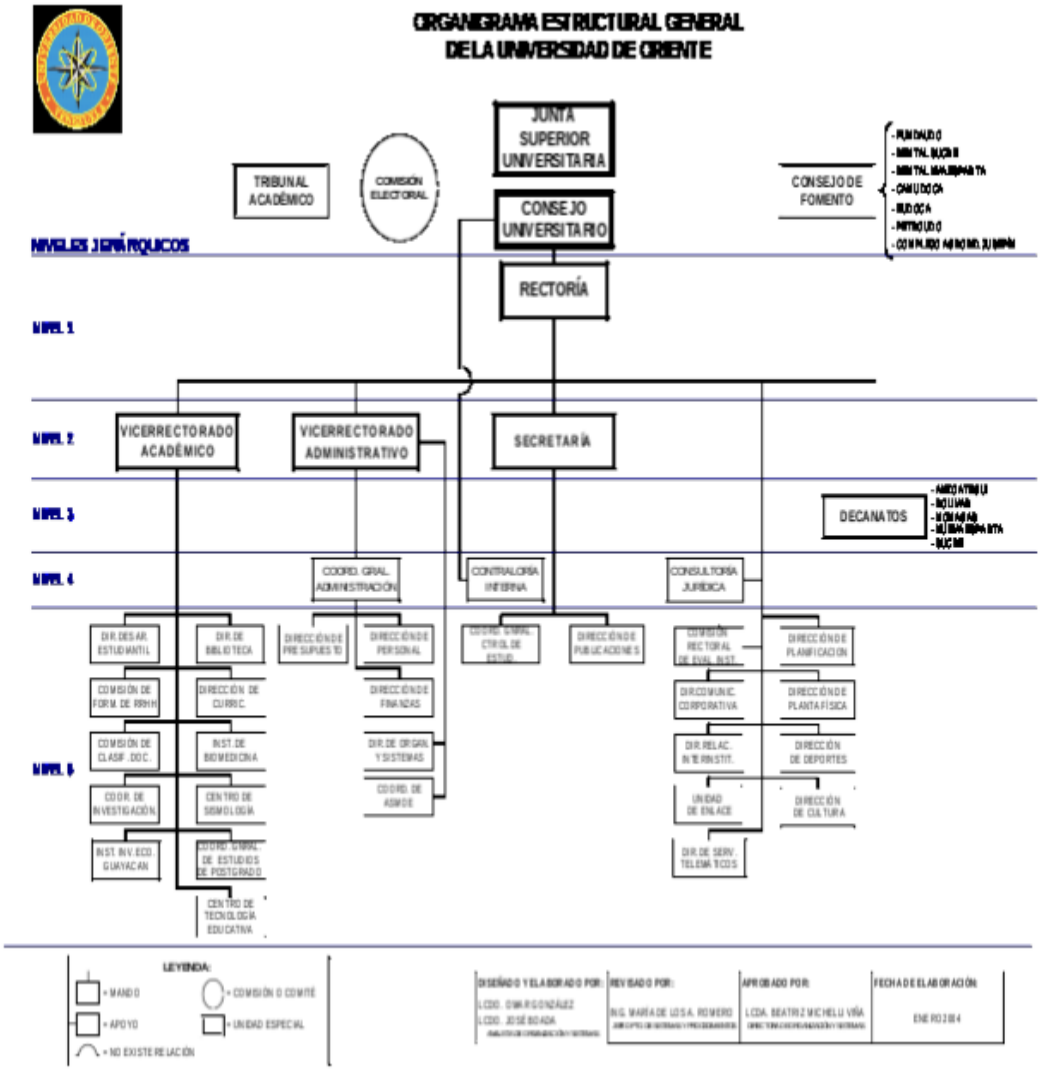
Vicerrectorado Administrativo

- Despacho del Vicerrectorado Administrativo
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Computación
- Dirección de Organización y Sistemas
- Asmoe
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Personal
- Coordinación Administrativa
- Servicios Generales

Secretaría

- Despacho de La Secretaria
- Coordinación General De Control De Estudios
- Dirección de Publicaciones
- Imprenta

Organigrama



Resolución CU-005-14
Fecha: 19-11-2004

Líneas de acción 2015

Los Objetivos que permitieron el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y en función de las Directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo, Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, son los que a continuación se detallan:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7.Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Enmarcado en las Políticas estipuladas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y el Plan Operativo Anual (POA), la Universidad pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

Se atendió una matrícula general de 2.879 profesionales universitarios incluidos nuevos ingresos, se procuraron 245 egresados de los distintos postgrados impartidos en la Universidad.

Insumo

- Docencia especializada (clases, talleres y seminarios) por docentes de los núcleos de la Universidad de Oriente y docentes de otras instituciones.
- VIII Jornada del Postgrado en Psiquiatría UDO-Bolívar y IV Jornadas del Departamento en Salud Mental “Dra. Dioni Rodiz Lizardi, XI Jornadas del Postgrado de Medicina Interna, la realización del II Congreso de Estudios Doctorales en Educación ”Experiencias, sensibilidad y fusión de alteridad”, el III Foro Insular: “Educación para la formación de ciudadanos en democracia” y Premios CIANE, otros eventos.
- En calidad de invitados se contó con la presencia de docentes – investigadores extranjeros, quienes vinieron a esta Institución para enriquecer las labores de esos importantes centros de estudio de la Universidad de Oriente a través de charlas y talleres.

Objetivo Estratégico Institucional: Establecer la generación de conocimiento, con énfasis en la investigación científica tecnológica y humanística, como eje fundamental del desarrollo de la Universidad, orientado a resolver los problemas prioritarios de la sociedad.

A través del Consejo de Investigación – UDO, se administró 264 proyectos, de los cuales 219 están en cursos y culminó 45 para el 2015.

Se difundieron los resultados de 42 investigaciones con la asistencias a eventos nacionales de 39 ponencias y tres (3) internacionales y se divulgaron resultados de 149 trabajos de investigación; 126 en revistas arbitradas, 23 en no arbitradas.

En el 2015 la universidad posee 256 investigadores activos en los distintos niveles de clasificación de la institución, siendo 131 masculinos y 125 femeninos y la permanencia de 306 Investigadores acreditados en los distintos niveles del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación, de los cuales 157 son masculinos y 149 femeninos.

Insumo

- Salidas de campo para desarrollar jornadas de Atención Comunitaria en las áreas de Biomedicina y Muestreos Científicos para las áreas de Biomedicina y Ciencia de los Materiales.
- Programa de formación especializada (cursos, talleres, conferencias y videoconferencias) y jornadas de formación científica-académica, dictados por investigadores propios y/o invitados, que contribuyeron

con la enseñanza y formación de otros investigadores/estudiantes, proyectando la imagen de nuestros investigadores y de la institución.
- Fortalecimiento de los laboratorios de investigación del Núcleo Nueva Esparta para que pudieran cumplir adecuadamente con normas mínimas de seguridad y de higiene.
- El Departamento de Biomedicina organizó un ciclo de conferencias y videoconferencia con temas de interés nacional e internacional, las cuales fueron dictadas por importantes personalidades del área académica pertenecientes a la UCV, ULA, UDO, entre otras.
- X Congreso venezolano de sismología e ingeniería sísmica – CONVESIS, en la ciudad de Cumaná; 1° Congreso de Ictiología; 1° Congreso de Oceanología y la X Jornada Comunitaria (CIEG-UDO). Guayacán, península de Araya, estado Sucre, Venezuela. Del 16 al 18 de Junio del 2015.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

- Organización y colaboración en 103 actividades Culturales – Académicas para la interrelación de la universidad con la comunidad, distribuidas en: 29 Talleres, 20 Cursos, 14 Jornadas Académicas, 26 Jornadas Culturales, cuatro (4) Exposiciones y 10 Foros-Cines.
- Se prestó colaboración y apoyo en 132 eventos Culturales-Artísticos, disgregados en: 12 festivales, seis (6) documentales, 67 conciertos, 29 temporada de teatro, seis (6) exposiciones.
- Se participó en las selecciones deportivas en 147 Eventos, disgregados en: 20 recreativos, 81 deporte de competencia, 43 deporte de alta competencia y proyección.
- Se organizaron 173 eventos deportivos, distribuidos en: 22 recreativos, 88 deporte de competencia, 51 deporte de alta competencia y proyección.
- Para el 2015 la UDO contó como la participación de 4.736 estudiantes en distintos eventos deportivos de la siguiente manera: disciplina individual: 1.707; disciplina por pareja: 70; disciplina por equipo: 756;

deportes recreativos: 690; deportes por competición: 1.130 y deportes de alto rendimiento 222.

- En cuanto a las visitas y actividades realizadas en el Museo del Mar, entre el mes de Julio y Agosto recibió la visita de 24 Planes Vacacionales, para un total de 2.689 personas (niños, adultos y estudiantes) y 102 Unidades Educativas con 4.055 niños por visitas escolares.
- Promoción de 73 alumnos de Educación Inicial y 90 alumnos de Educación Primaria, para seguir en su educación básica. - Apoyo a alumnos de la Universidad de Oriente e IUTIRLA, en sus pasantías y trabajos de servicios comunitarios.
- Participación en los XVII Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (JUVINEU) en la ciudad de Barinas, del 29 de enero hasta el 14 de febrero del 2015.

Insumo

- Participación activa durante la semana de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso, promocionando e informando del trabajo artístico académico y administrativo.
- Talleres inherentes a los grupos de Danzas, Cerámica, Música, Canto y Pintura, entre otros.
- Charlas con los coordinadores de asuntos académicos, artísticos, administrativos, directores de agrupaciones artísticas e instructores de materias extra-académicas.

Objetivo Estratégico Institucional: Proyectar, desarrollar y mantener la Planta Física de la Universidad de Oriente.

- Rehabilitación del Invernadero N° 1, Consejo de Investigación, Centro de Postgrado e Investigación, campus Juanico, beneficiarios: estudiantes de pregrado (1.056 estudiantes); postgrado (78 estudiantes); investigadores (65), empleos directos 25 e indirectos 14.
- Construcción del Invernadero N° 2, Consejo de Investigación, Postgrado en Agricultura Tropical, Centro de Postgrado e Investigación, campus Juanico, generando 32 empleos directos y 25 indirectos y beneficiando a: estudiantes de pregrado.
- Mejoras, remodelación, mantenimiento y adecuación de canchas deportivas y tribunas, en núcleo de Anzoátegui con la finalidad de garantizar su buen funcionamiento y beneficiar a la comunidad estudiantil que hace uso de estas edificaciones.

Insumo

- En el Núcleo de Sucre destacan la instalación de una Mesa de Trabajo con el personal de la UCERSA (Gobernación del estado Sucre), vinculada con el Proyecto “Construcción de Depósito de Química” y entrega parcial de la obra, lo cual se concretó durante el año en curso.
- Continuación de Mesa con el personal de la empresa Celestino, la Coordinación de los Servicios Generales del Núcleo y la Delegación de Planta Física para finiquitar la entrega parcial de dos (2) módulos de Petroaulas.

Objetivo Estratégico Institucional: Hacer la integración social un pilar para el desarrollo de la Universidad estableciendo canales de integración entre Universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

Se atendieron a un total de 386.558 usuarios en los servicios prestados por la institución en información y documentación, segregados de la siguiente manera: bibliotecas 92.664, laboratorios 276.559, bioterios 366, estaciones experimentales 1.701 y tecnología de la información 15.268.

Fortalecimiento del centro de información para atender 10 agro productores, cinco (5) instituciones, seis (6) comunidades, y ocho (8) empresas réntales y no réntales y se logró la culminación del proyecto Metro Ethernet en la Unidad Experimental de Puerto Ordaz.

Insumo

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de emergencias y comando asignadas en los destacamentos 1 y 2 (Cuarteles de Bomberos). Y Se creó la base de dato, en materia de ingreso y egreso del personal bomberil.
- Talleres y charlas referentes a primeros auxilios, pasos a seguir en caso de incendios, pasos a seguir en caso de sismo diferentes Centros Educativos del Municipio Sucre.
- Cooperación con la Fundación José Luis Peroza en la producción de audio libros y libros de señas para atender a niños en situaciones especiales del ámbito oriental.
- Dotación de los Laboratorios de los Núcleos, incluyendo Reactivos y Materiales.
- Diseño del primer instrumento “diagnóstico de actividades de cultura y extensión de la universidad de oriente”. Jornadas de diagnóstico de actividades de cultura y extensión universitaria realizadas entre

CREDIUDO y la Dirección de Cultura en los Núcleos de la Universidad de Oriente.
- La UDO continuó liderando en el ámbito nacional, a través de ANABISAI (Asociación Nacional de Bibliotecas del Sector Académico e Investigación) por la modernización, creación de los nuevos proyectos y mejoramiento de los servicios de las bibliotecas.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

La UDO atendió una matrícula global de 62.654 estudiantes, distribuidos en las distintas áreas de conocimiento impartidas, se atendieron 8.685 alumnos de nuevo ingreso, en cada una de las carreras, dando respuesta a los estudiantes que fueron asignados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y por proceso interno. En este orden de ideas, la UDO aportó al mercado laboral un total de 5.009 profesionales de diversas carreras y áreas del conocimiento impartidas.

En cuanto al servicio comunitario prestado por estudiantes de la Universidad, se atendieron a 991 comunidades y 129.220 personas, lográndose establecer 245 convenios comunitarios con las mismas, todo esto de un total de 4.781 estudiantes que están prestando el servicio.

Insumo

- Taller “Formación de Líderes Comunitarios” que se realizó en conjunto con miembros de la comunidad.
- Se realizaron las gestiones en cuanto a la dotación de equipos y mobiliarios para la docencia y enseñanza de las diversas unidades académicas; así como, para las unidades administrativas adscritas al Núcleo.
- Dotación, acondicionamiento, remodelación y reparación de aulas para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en un ambiente adecuado, y entrega de equipos de laboratorio.
- Capacitación, mediante diversos cursos y talleres, a trabajadores de la institución destinados a facilitar su mejoramiento y adaptación a las nuevas tendencias y herramientas en sus distintas áreas de competencias.
- Culminación de áreas de grado en Ingeniería de Crudos pesados (Ingeniería de Petróleo) y Automatización y Control de Procesos (Ingeniería de Sistemas).

- Participación en el Expomonagas productiva 2015 con la presencia de profesores y estudiantes de la EICA. Se hicieron contacto con diferentes empresas para proyectos de colaboración.
- Participación en las II Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas del 29 de septiembre al 03 de octubre organizadas por PDVSA S.A., en donde se tuvo una destacada actuación. Se obtuvo el premio a la segunda mejor exposición, haciéndose el bachiller ganador acreedor de una beca de Fundayacucho.
- Diseño y aplicación de Banco de Proyectos Comunitarios a partir de la realización de una matriz para hacer seguimiento de la prosecución de esta fase, extensiva a las Coordinaciones de Servicio Comunitario.
- Se construyó la Casa de Cultivo, producto de financiamiento del FONACIT, la cual beneficia a 600 estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica y a partes de los agricultores del estado Monagas.
- Se creó la carrera Ingeniería Ambiental de la UDO, núcleo de Anzoátegui.
- Aprobación en un 100% del Programa Sinóptico del Seminario de Servicio Comunitario, por parte del Consejo Universitario.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

La UDO otorgó apoyo socioeconómico de 5.226 en ayudas directas a estudiantes, distribuidas en 954 becas, 408 preparadurías, 3.848 ayudantías, 16 ayudas eventuales y extraordinarias.

Se beneficiaron a un total de 8.113.750 usuarios a través de los servicios que presta la universidad como apoyo integral al estudiante: Comedor 1.375.205, Transporte 6.729.403 y Servicios Médicos 9.142.

Insumo

- Consolidación de los procesos de automatización para los usuarios de los servicios prestados por el Departamento de Control de Estudios.
- Inducciones y orientaciones en cuanto al manejo de los instrumentos y medios tecnológicos disponibles en los laboratorios.
- Actualización constante en la formación del personal adscrito al Laboratorio de Informática.
- Activación de un sistema de acceso de estudiantes al servicio del comedor, lo cual permite cuantificar el número de estudiantes atendidos y bandejas servidas, en el Núcleo de Monagas.

- Implementación de un sistema para el área de taquilla para optimizar el trámite de documentos, y beneficiar a los estudiantes que egresan de la Universidad.
- Entrega anual de las Becas Mitsubishi a los 15 mejores estudiantes de la UDO. Con estas Becas la empresa Mitsibushi Corporation, C.A. contribuye con su aporte al desarrollo de la región y el país nacional en su totalidad.
- Se planificaron y se efectuaron siete (7) Actos de Grado.
- Convenio con dos (2) Clínicas en Ciudad Bolívar, Andrés Bello y Francisco de Asís, más se continua convenio con la Clínica CACER, C.A.. Se Inauguró el Sub-Área Salud, ubicada en la Escuela de Ciencias de la Salud, la cual brindara atención primaria a los estudiantes que cursan carreras en esta Escuela.
- Puesta en funcionamiento del módulo para el registro y control del servicio comunitario ejecutado por los estudiantes de la UDO.

Objetivo Estratégico Institucional: Trasladar el conocimiento universitario a los distintos rincones del territorio nacional, fomentando la formación de su gente y el desarrollo de sus comunidades.

Se dio asistencia técnica y formación integral a los productores de la explotación de aves como alternativa alimenticia en las comunidades rurales al sur del Estado Monagas (CEFOPROCA).

- Producción de pastos de corte y abonos orgánicos con fines de agro-producción comunitario.
- Se dio fortalecimiento a las actividades académicas a través de equipos tecnológicos, para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje del Laboratorio de Anatomía I, sección de Anatomía, del departamento de Ciencias Morfológicas, de la Escuela de Ciencias de la salud. UDO-Núcleo Bolívar.
- En cuanto al proyecto de “Mejoramiento del Proceso de Esgullamiento de la pepitona de la Comunidad Pesquera de la Isleta, Municipio García” como fortalecimiento del Convenio firmado entre la Federación Bolivariana de Asociaciones y Cooperativas de Pescadores Artesanales del Estado Nueva Esparta (FEBACOPANE) y la UDONE, se ejecutó en su totalidad y se entregó a la comunidad referida los materiales adquiridos.

Insumo

- Inducciones a miembros de la comunidad universitaria sobre el alcance e importancia de los proyecto.

- Asistencia a reuniones con Gobernaciones, y alcaldías relacionadas y enmarcadas en la comunidad universitaria, donde las instituciones deben buscar la vinculación con todos los entes del Estado a fin de garantizar la misma.
- Gestiones de adquisición de material y útiles de enseñanza para cumplir y apoyar las labores académicas de las Unidades Académicas adscritas a las Escuela de Hotelería y Turismo, Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Escuela de Ciencias de la Salud y Unidad de cursos básicos.
- Firma de convenios interinstitucionales con las siguientes instituciones y asociaciones: Federación Bolivariana de Asociaciones y Comunidades de Pescadores Artesanales del estado Nueva Esparta (FEBACOPANE), Academia de Historia del estado Nueva Esparta, Instituto Autónomo de Cultura estado Nueva Esparta, Asociación Cronistas Oficiales estado Nueva Esparta (ACOENE), Colegio Contadores Públicos del estado Nueva Esparta.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Universidad de Oriente
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en carreras	79.287 Matricula (s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	3.009.762.435	2.859.274.313	95%	79%
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	3.539 Matricula (s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	409.975.262	389.476.499	95%	81%
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	133 Investigación(es)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	121.235.061	115.173.308	95%	34%
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	600.588 Usuario(s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	171.619.065	163.038.112	95%	64%
5	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	79.287 Servicio(s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	516.039.313	490.237.347	95%	79%
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	2.990 Persona(s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	128.939.551	122.492.573	95%	166%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	3.508 Metro(s) Cuarado(s)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	778.017.712	742.769.622	95%	98%
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	10 Plan (es)	Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre	2.145.800	2.038.510	95%	80%
	Total Proyectos: 8			**5.137.734.199**	**4.884.500.284**	95%	

Fuente: Dirección de Presupuesto y Dirección de Panificación(2015)

Obstáculos

Limitaciones Técnicas

- No se cuenta actualmente con una plataforma tecnológica de servicio de internet eficiente y los departamentos no disponen de sistemas

integrados que permitan manejar la información de una manera oportuna.
- Fallas del sistema de aire acondicionado, tanto de aulas como de laboratorios, particularmente en el edificio de Informática y Estadística.
- Carencia de materiales e insumos en los laboratorios y aulas virtuales, donde la mayoría de los equipos existentes están obsoletos o dañados, situación que no permite el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje ajustadas a las nuevas exigencias, tendencias y tecnologías educativas.
- Deficiencias en el mantenimiento y funcionamiento de planta física, como falta de iluminación adecuada en los salones.
- Carencia de: pupitres, pintura, papel ahumado, material de oficina, entre otros; así como también, las fallas en la comunicación telefónica y de red interna de los Núcleos.
- Interrupciones constantes del servicio eléctrico que impiden la realización efectiva de las actividades académicas y administrativas.

Limitaciones financieras y políticas:

- El aumento progresivo de los precios, debido a la guerra económica dificulta la ejecución presupuestaria de las unidades académicas, realizándose ajustes de las necesidades, reprogramando y reformulando las actividades y realizando traslados presupuestarios entre las partidas.
- Descenso en cuanto a la cartera crediticia por parte de los proveedores registrados.
- Permanente paralización de las actividades académicas y administrativas por conflictos internos y externos de los gremios dentro de la universidad.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 se tiene previsto ejecutar acciones y planes en proyectos orientados a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en la Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, los cuales se mencionan a continuación:
Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7.Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Los proyectos considerados por esta Institución para el ejercicio fiscal 2016, son los que a continuación se señalan:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad de Oriente
Proyectos Programados 2016

No.	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en carreras	838.535.157	78.433 Matricula(s)
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	40.228.214	3.756 Matricula(s)
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	42.409.873	137 Investigación (es)
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	75.138.673	2.210.305 Usuario(s)
5	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	328.263.927	3.522.831 Estudiante (s)
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	44.766.322	78.433 Persona (s)
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	279.060.376	196.959 Metro(s) Cuadrado(s)
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	1.720.192	10 Plan (es)
Total Proyectos Programados: 8		**811.587.577**	

Fuente: Dirección de Presupuesto (2015)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	749.505.107
2	Gestión Administrativa	189.809.066
3	Previsión y protección social	589.958.903
	TOTAL	**1.529.273.076**

Fuente: Dirección de Presupuesto (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.650.122.734
2	Acciones Centralizadas	1.529.273.076
	TOTAL	**3.179.395.810**

Fuente: Dirección de Presupuesto (2015)

UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad del Zulia

Creación

La Universidad del Zulia, es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en Maracaibo, como sede principal. Fue creada mediante Decreto Legislativo del 29 de mayo de 1.891 y se inauguró según acta de instalación el 11 de septiembre de 1.891 en el denominado templo de San Francisco de Asís, siendo su primer rector el Dr. Francisco Ochoa. En 1.904, por orden de Cipriano Castro, Presidente de Venezuela, la institución fue cerrada por causas económicas, políticas e ideológicas que justificaban, según los representantes del gobierno, tal acción. El 15 de julio de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt procedió a dictar el Decreto Nº 334 que estableció la reapertura de LUZ, lo cual se concretó el 01 de octubre de ese mismo año.

Misión

Ser una institución científica-educativa fundamentada en los más sólidos principios de ética, justicia, libertad y autonomía, cuyo propósito es la creación, transmisión y aplicación del conocimiento como valor social que genere competencias para la creatividad e innovación, para promover y organizar mediante la educación permanente, el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas del individuo, así como, el fortalecimiento del análisis crítico de su anticipación y visión de futuro, para la elaboración oportuna de alternativas viables a los problemas de la región y el país. Una institución clave para el desarrollo regional y nacional.

Visión

La Universidad del Zulia se conducirá como una institución de excelencia académica con compromiso social, líder en la generación de conocimiento científico competitivo, transferible a través de la formación integral de ciudadanos del mundo, capacitados para interactuar con independencia y asertividad en sociedades globales, vanguardista en el fortalecimiento del desarrollo tecnológico nacional, atendiendo a la pertinencia social, el soporte a la producción de la economía local, regional y nacional, así como también a la necesidad de desarrollo sostenible.

Descripción de Competencias

Partiendo de la misión y visión inscritas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, LUZ constituye una universidad autónoma, que forma estudiantes a nivel de pregrado y postgrado, con un acentuado eje de excelencia académica y compromiso social, en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la cultura en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales; está centrada en las siguientes competencias:

- Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías del mundo académico a la producción y a la sociedad como un todo.
- Modificación de las estructuras actuales, por estructuras flexibles.
- Adopción de nuevas tendencias organizacionales y gerenciales a través del uso eficiente de nuevas tecnologías, para lograr una gestión eficiente y eficaz.
- Globalización del conocimiento mediante la apertura a una cultura universal y la incorporación a redes cooperativas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Optimización de los recursos y búsqueda de formas alternativas de ingresos adicionales.
- Nuevos enfoques curriculares sustentados en la adopción de nuevos paradigmas educacionales.
- Adopción y difusión de nuevas tecnologías de la información y comunicación como multiplicadores y facilitadores del conocimiento; innovación en formas de abordar y resolver problemas; apertura a nuevos saberes y el logro de altos niveles de excelencia y capacidad de respuesta a las necesidades del entorno.
- Contribuciones definidas al desarrollo regional y nacional.
- Vinculación con el sector productivo.
- Reorientación de la cooperación internacional.
- Calidad demostrada mediante mecanismos de evaluación institucional.

Estructura organizativa

La estructura organizativa y atribuciones generales de LUZ están fundamentadas en la Ley de Universidades, según la cual, la autoridad suprema reside en el Consejo Universitario, el cual ejerce las funciones de gobierno por órgano del Rector (a), Vicerrector (a) Académico (a), Vicerrector Administrativo (a) y del Secretario (a), conforme a sus respectivas atribuciones, establecidas en la misma Ley.

LUZ desarrolla actividades académico-administrativas mediante una estructura organizativa conformada por:

- (1) Consejo Universitario
- (1) Consejo de Apelaciones
- (1) Comisión Electoral
- (1) Dirección de Auditoría Interna
- (4) despachos de autoridades rectorales
- (11) facultades en Maracaibo
- (2) núcleos: Cabimas y Punto Fijo
- (1) extensión de aulas Sur del Lago
- (31) direcciones y coordinaciones centrales
- (10) fundaciones con personalidad jurídica propia
- (5) empresas rentales con personalidad jurídica propia

Adicionalmente funcionan las Comisiones: Comisión Zuliana Contra el Uso Indebido de las Drogas (COZUCUID), Comisión Coordinadora para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (PcD), Coordinación de Asistencia Administrativa en Ciencia, Tecnología e Innovación (CAACTI).

El Rector tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección General de Planificación
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección General de Comunicación.
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Deportes, Educación Física y Recreación
- Dirección de Cultura
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Servicios Médico-Odontológicos
- Editorial de la Universidad del Zulia
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
- Centro de Televisión Educativa

La Vicerrectora Académica tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles
- Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información
- Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
- Consejo Central de Postgrado

- Consejo Central de Extensión
- Consejo Central de Pregrado
- Consejo Central del Sistema de Estudios a Distancia

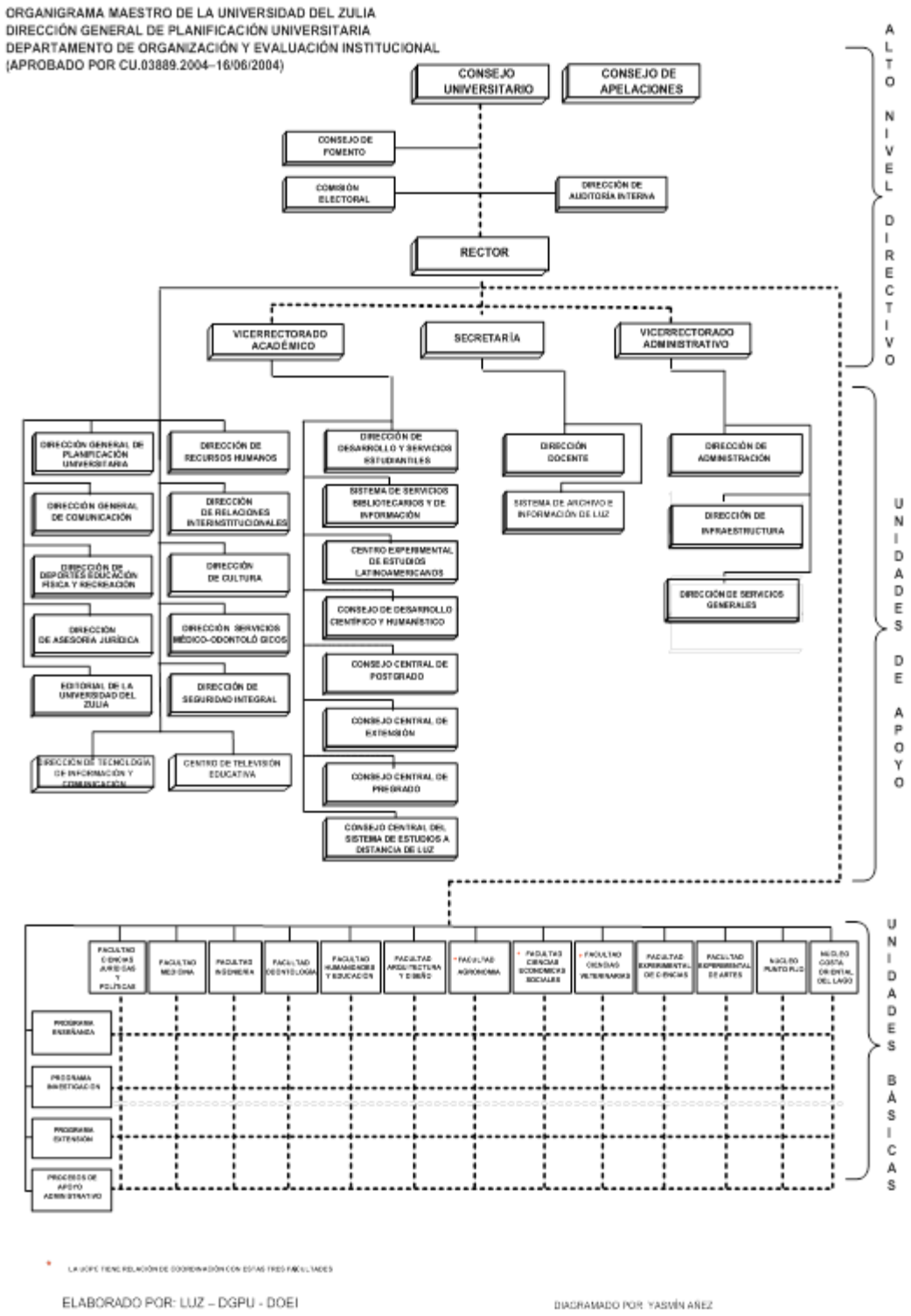
La Vicerrectora Administrativa tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección de Administración
- Dirección de Infraestructura
- Dirección de Servicios Generales
- Consejo de Fomento
- Departamento de Compras

La Secretaria tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Secretaria Ejecutiva de Consejo Universitario
- Dirección Docente
- Sistema de Archivos e Información de LUZ

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, estuvieron enmarcados en las directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.7. Transformar la praxis científica a través de la interacción entre las diversas formas de conocimiento, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo para la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.11 Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo cumplir las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, que se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

Se desarrolló la investigación en las diversas áreas del conocimiento, con 598 líneas y 850 proyectos, 1.343 investigadores reconocidos PEII, participación de 248 investigadores en el programa de formación del Vicerrectorado Académico (VAC); de los cuales 34 docentes investigadores fueron especialmente financiados para recibir grado, participar en eventos científicos y culminar tesis. Los proyectos subvencionados y/o registrados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES), alcanzan un número de 516 y las revistas una cantidad de 28. Se organizaron 82 eventos, con participación de 432 investigadores en calidad de asistentes, 274 investigadores como ponentes con 301 ponencias presentadas, se hicieron 667 publicaciones (425 artículos científicos, 17 libros y 64 revistas, periódicos

y folletos). Existen siete (7) sociedades de investigación estudiantil (Facultades de Medicina y Ciencias), así mismo, 107 estudiantes, realizando 108 proyectos a través de la Red de Investigación Estudiantil (REDIELUZ).

Insumo

- Se llevaron a cabo cuatro (4) actividades, programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación de la investigación, innovación y gestión del conocimiento por parte de las diferentes facultades y núcleos, el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES), el Vicerrectorado Académico, el Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA), la Unidad Coordinadora de Proyectos Conjuntos (UCPC) y la Coordinación de Asistencia Administrativa en Ciencia, Tecnología e Investigación (CAACTI), responsables y ejecutoras de las acciones en las diversas áreas del conocimiento.

Desarrollo de proyectos de investigación:

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES)

- Las Comisiones del CONDES presentaron ante el Consejo Universitario el documento definitorio de 72 líneas matrices.
- Se aprobó el registro de 83 proyectos de investigación, subvencionados y no subvencionados. Existen 206 proyectos de investigación subvencionados activos de años anteriores. Iniciaron 115 proyectos de Investigación subvencionados y no subvencionados. Culminaron 195 proyectos de Investigación, subvencionados y no subvencionados.

Facultades y Núcleos

- Desarrollo de la investigación con 598 líneas y 850 proyectos en las diversas áreas del conocimiento, de los cuales existen 618 activos, 137 iniciados y 95 culminados.

Núcleo Maracaibo

- **Ciencias básicas:** Conformada por 177 líneas, 147 proyectos: 91 activos, cinco (5) iniciados y 51 culminados, ejecutados por las siguientes unidades: Facultad experimental de ciencias: Desarrolló la investigación con 174 líneas y proyectos: 81 activos, cinco (5) iniciados y 51 culminados. CEAC: Conformada por tres (3) líneas y 10 proyectos activos.

- **Ingeniería, arquitectura y tecnología:** Conformada por 127 líneas y 142 proyectos: 107 activos, 19 iniciados y 16 culminados, ejecutados por las siguientes unidades: Facultad ingeniería: Conformada 119 líneas y 98 proyectos: 75 activos, nueve (9) iniciados y 14 culminados. Facultad arquitectura: Conformada ocho (8) líneas y 44 proyectos: 32 activos, 10 iniciados y dos (2) culminados.
- **Ciencias del Agro y del Agua:** Conformada por 23 líneas y 88 proyectos: 58 activos, 21 iniciados y nueve (9) culminados, ejecutados por las siguientes unidades: facultad agronomía: Conformada por nueve (9) líneas, 51 proyectos: 41 activos, 10 iniciados. Facultad cs. veterinarias: Conformada por seis (6) líneas y 35 proyectos: 15 activos, 11 iniciados y nueve (9) culminados. UCPC: Conformada por ocho (8) líneas y dos (2) proyectos activos.
- **Ciencias de la Salud:** Conformada por 47 líneas y 161 proyectos: 104 activos, 27 iniciados y 30 culminados. ejecutados por las siguientes unidades: Facultad de medicina: Conformada por 39 líneas y 131 proyectos: 83 activos, 19 iniciados y 29 culminados. Facultad de odontología: Conformada por ocho (8) líneas y 30 proyectos: 21 activos, ocho (8) iniciados, uno (1) culminado.
- **Ciencias de la Educación y Deporte:** Conformada 50 líneas y 102 proyectos, ejecutado por la siguiente unidad: Facultad humanidades y educación: Conformada por 50 líneas y 102 proyectos: 75 activos, 16 iniciados y 11 culminados.
- **Ciencias Sociales:** Conformada por 69 líneas y 119 proyectos: 126 activos, 10 iniciados y 18 culminados, ejecutados por las siguientes unidades: Facultad cs. jurídicas y políticas: Conformada por 29 líneas, 54 proyectos: 39 activos, seis (6) iniciados y nueve (9) culminados. Facultad cs económicas y sociales: Conformada por 37 líneas y 55 proyectos: 47 activos, dos (2) iniciados y seis (6) culminados. CEAC: Conformada por tres (3) líneas y 10 proyectos activos cuantificadas en los proyectos de Cs. Básicas.
- **Humanidades, letras y artes:** Conformada por siete (7) líneas y 29 proyectos activos y cinco (5) iniciados, ejecutados por las siguientes unidades: Facultad experimental de arte: Desarrolló la investigación con siete (7) líneas y 29 proyectos activos y cinco (5) iniciados.

Núcleo Punto Fijo

- Ciencias de la Educación y Deporte: Conformada cuatro (4) líneas y 32 proyectos

Núcleo COL

- Ciencias Sociales: Desarrollo 17 líneas y 35 proyectos: 30 activos, dos (2) iniciados y tres (3) culminados.

Reconocimiento y Estímulo a la Investigación

- Reconocimiento y estímulo a la investigación con 1.375 premiaciones: 1.343 en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), 30 institucionales (LUZ- UCPC) y dos (2) internacional (CEAC).

Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII):

- La información del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), suministrada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico CONDES, expresa que en las 11 facultades y los dos (2) núcleos existen un total de 1.343 acreditados, distribuidos así: Docentes Investigadores con categoría A: 751; con categoría B: 324 y con categoría C: 71; Administrativos Innovador A: 139 y Estudiante Investigador A: 58

Socialización del Conocimiento:

- Eventos científicos**.** Se realizaron 82 eventos organizados: 25 Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, siete (7) en ciencias de la salud, 37 en ciencias de la educación, 13 en ciencias sociales, 274 participaciones como ponente y 582 como asistentes.
- Se logró la participación de 274 ponentes: 10 ciencias básicas, 31 ingeniería, arquitectura y tecnología, 33 ciencias del agro y del agua, 31 ciencias de la salud, 149 ciencias de la educación, 24 ciencias sociales y seis (6) en humanidades, letras y artes.
- Participación en eventos científicos como asistentes. Se logró la presencia de 582 asistentes en eventos científicos: 50 ciencias básicas, 87 ingeniería, arquitectura y tecnología, 65 ciencias del agro y del agua, 55 ciencias de la salud, 126 ciencias de la educación, 239 ciencias sociales y 10 en humanidades, letras y artes.

Publicaciones científicas:

- Se realizaron 506 publicaciones con 64 revistas, 17 libros y 425 artículos en las diferentes áreas de conocimiento: 54 en ciencias básicas, 84 en ingeniería, arquitectura y tecnología, 97 en ciencias del agro y del agua, 55 en ciencias de la salud, 126 en ciencias de la

educación, 40 en ciencias sociales y 12 en humanidades, letras y artes.

- El sistema de investigación estudiantil se desarrolló con 13 líneas de investigación, 108 proyectos, 107 Estudiantes investigadores, 30 comunidades atendidas, siete (7) sociedades de investigación, 1 evento de investigación, 11 publicaciones y se recibieron dos (2) premiaciones.

Objetivo Estratégico Institucional: Conducir un proceso de Formación de un Profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

Durante el año 2015, la LUZ dio formación a 8.329 profesionales en las diversas modalidades de estudios de IV y V nivel: 2.087 en especialidad, 4.576 en maestría, 1.009 en doctorado, distribuidos por áreas de conocimiento de la siguiente manera: 111 en Ciencias Básicas, 1.580 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 287 en Ciencias del Agro y del Agua, 2.161 en Ciencias de la Salud, 1.383 en Ciencias de la Educación y del Deporte, 2.088 en Ciencias Sociales. Ingresaron 967 profesionales y egresaron 804. Se capacitaron 657 profesionales en estudios no conducentes a grado académico. Impartido en 226 programas académicos, 21 nuevos, 42 acreditados y tres (3) re-acreditados.

Insumo

- Se desarrolló la oferta académica de 226 programas académicos activos: 21 nuevos, 42 acreditados, tres (3) re-acreditados en las diversas áreas del conocimiento:
    - Ciencias Básicas. Desarrollo de una (1) oferta académica de siete (7) programas académicos activos: un (1) nuevos, un (1) acreditados en el área de Ciencias básicas.
    - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Desarrollo de una oferta académica de 30 programas académicos activos: un (1) nuevos, dos (2) acreditados, un (1) re-acreditados en el área Ingeniería, arquitectura y tecnología.
    - Ciencias del Agro y del Agua. Desarrollo de una oferta académica de 50 programas académicos activos: cinco (5) nuevos en el área de Ciencias del agro y del agua.
    - Ciencias de la Salud. Desarrollo una oferta académica de 93 programas académicos activos: 13 nuevos, 27 acreditados, dos (2) re-acreditados en el área de Ciencias de la salud.
    - Ciencias de la Educación. Desarrollo de una oferta académica

de 17 programas académicos activos: un (1) nuevos en el área de Ciencias de la educación.
- Ciencias Sociales. Desarrollo de una oferta académica de 28 programas académicos activos: un (1) nuevos, 12 acreditados en el área de Ciencias sociales.

Especialización

- Matrícula atendida de 2.088 profesionales en modalidad de Especialidad en las diversas áreas del conocimiento:
  - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Matrícula atendida de 110 profesionales en modalidad de Especialidad en el área Ingeniería, arquitectura y tecnología
  - Ciencias del Agro y del Agua. Matrícula atendida de 15 profesionales en modalidad de Especialidad en el área Ciencias del agro y del agua.
  - Ciencias de la Salud. Matrícula atendida de 1.520 profesionales en modalidad de Especialidad en el área Ciencias de la salud.
  - Ciencias de la Educación. Matrícula atendida de 12 profesionales en modalidad de Especialidad en el área Ciencias de la educación.
  - Ciencias Sociales. Matrícula atendida de 431 profesionales en modalidad de Especialidad en el área Ciencias sociales.

Maestría

- Matrícula atendida de 4.577 profesionales en modalidad de Maestría en las diversas áreas del conocimiento:
  - Ciencias Básicas. Matrícula atendida de 94 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ciencias básicas.
  - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Matrícula atendida de 1.334 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ingeniería, arquitectura y tecnología.
  - Ciencias del Agro y del Agua. Matrícula atendida de 158 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ciencias del agro y del agua.
  - Ciencias de la Salud. Matrícula atendida de 364 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ciencias de la salud.
  - Ciencias de la Educación. Matrícula atendida de 1.008 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ciencias de la educación.
  - Ciencias Sociales. Matrícula atendida de 1.619 profesionales en modalidad de Maestría en el área Ciencias sociales.

Doctorado

- Matrícula atendida de 969 profesionales en modalidad de Doctorado en las diversas áreas del conocimiento:
    - Ciencias Básicas. Matrícula atendida de 17 profesionales en modalidad de Doctorado en el área Ciencias básicas.
    - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Matrícula atendida de 109 profesionales en modalidad de Doctorado en el área Ingeniería, arquitectura y tecnología.
    - Ciencias del Agro y del Agua. Matrícula atendida de 55 profesionales en modalidad de Doctorado en el área Ciencias del agro y del agua.
    - Ciencias de la Salud. Matrícula atendida de 124 profesionales en modalidad de Doctorado en elárea Ciencias de la salud.
    - Ciencias de la Educación. Matrícula atendida de 106 profesionales en modalidad de Doctorado en el área Ciencias de la educación.
    - Ciencias Sociales. Matrícula atendida de 558 profesionales en modalidad de Doctorado en el área Ciencias sociales.

Estudios no conducentes a grado

- Matrícula atendida de 661 profesionales en modalidad de Estudios no Conducentes a Grado en las diversas áreas del conocimiento:
    - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Matrícula atendida de 27 profesionales en modalidad de Estudios No Conducentes a Grado en elárea Ingeniería, arquitectura y tecnología.
    - Ciencias del Agro y del Agua. Matrícula atendida de 59 profesionales en modalidad de Estudios No Conducentes a Grado en el área Ciencias del agro y del agua.
    - Ciencias de la Salud. Matrícula atendida de 156 profesionales en modalidad de Estudios No Conducentes a Grado en el área Ciencias de la salud.
    - Ciencias de la Educación. Matrícula atendida de 259 profesionales en modalidad de Estudios No Conducentes a Grado en el área Ciencias de la educación.
    - Ciencias Sociales. Matrícula atendida de 160 profesionales en modalidad de Estudios No Conducentes a Grado en el área Ciencias sociales.

Nuevos ingresos y egresados

- Ingreso de 967 nuevos profesionales y egreso de 804 en las diversas áreas del conocimiento:

- Ciencias Básicas. Ingreso de 18 nuevos profesionales y egreso de 21 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ciencias básicas.
- Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Ingreso de 197 nuevos profesionales y egreso de 129 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ingeniería, arquitectura y tecnología.
- Ciencias del Agro y del Agua. Ingreso de 73 nuevos profesionales y egreso de 13 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ciencias del agro y del agua.
- Ciencias de la Salud Ingreso de 171 nuevos profesionales y egreso de 295 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ciencias de la salud.
- Ciencias de la Educación. Ingreso de 250 nuevos profesionales y egreso de 150 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ciencias de la educación.
- Ciencias Sociales. Ingreso de 258 nuevos profesionales y egreso de 196 profesionales con estudios de IV y V nivel en el área de Ciencias sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Transformar la gerencia universitaria, basada en un modelo cultural centrado en las personas y en los procesos, tendente hacia la modernización de la institución.

Se desarrolló el servicio de mantenimiento de la infraestructura física con 477.705 mts^2: 161.162 mts^2 con tratamiento preventivo y correctivo, 291.979 mts^2 de áreas verdes mantenidas, 23.657 mts^2 planta física adecuada, 1.108 mts^2 de Planta física remodeladas, 25.533 toneladas de residuos sólidos recolectadas y compactadas, 95 unidades con mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura vehicular no estudiantil, suministro de 30.211 equipos y mobiliarios, y la intervención de 448.094 toneladas de refrigeración Infraestructura de aire acondicionado con 2.028 unidades intervenidas.

Insumo

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física, por parte de las diferentes

facultades y núcleos, el vicerrectorado administrativo, la dirección de infraestructura, las fundaciones aula magna, FUNDADESARROLLO, FUNDALUZ, servicios técnicos de servicios petroleros y la empresa rental (RENTAGRO).

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura vehicular no estudiantil: 95 Unidades de maquinarias y vehículos automotores con mantenimiento preventivo.
- Se realizó la adecuacion de 23.657 mts^2 de planta física.
- Se ejecutó remodelaciones a 1.108 mts^2 de planta física

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

Se realizó la atención de 1.063.512 usuarios durante el año 2015, en la siguiente distribución: 739.159 usuarios en el servicio bibliotecario, 90.523 usuarios en servicios de laboratorio, 8.922 usuarios en las estaciones experimentales de Veterinaria y Agronomía y 224.908 usuarios en los 47 servicios de tecnología de información.

Insumo

- El servicio bibliotecario prestó sus servicios en sus 21 modalidades, las cuales son: préstamo documental, circulación-préstamo, referencia, hemeroteca, planoteca, infoteca, mapoteca, información virtual, información digital, información referencial, información histórica, préstamo en línea expedientes, certificación de documentos, carnetización, unidades de información (servicio de bibliotecas), unidades de información (servicio de archivo), servicios de información digital (SID), apoyo tecnológico para personas con discapacidad, producción intelectual, gestión técnica publicaciones periódicas, circulación y préstamo gestión técnica libros.
- Se desarrolló el servicio de laboratorio a través de 198 salas donde se atendieron a los usuarios de la siguiente manera: 33 laboratorios de computación con 33.313 usuarios, cuatro (4) laboratorios de idioma con 3.929 usuarios, 158 laboratorios experimentales con 24.309 usuarios, un (1) laboratorio de talleres mecánicos con 3.200 usuarios, dos (2) laboratorio de talleres de vidrio con 302 usuarios y otros laboratorios 24.570.
- Se desarrollo el servicio de estaciones experimentales donde se atendieron a los usuarios de la siguiente manera: 5.953 en las haciendas y 3.092 en las granjas con la participación de 18 personas entre docentes y administrativos, logrando beneficiar a 3.444

productores en hacienda y 228 en granja con la formulación de proyectos: 64 en haciendas y 24 en granjas, realizando la cantidad de 148 practicas en haciendas y 80 en granja.

- Se atendieron a 224.908 usuarios en los diferentes servicios de tecnología de información: 18.529 usuarios (estudiantes) a través de los 24 servicios de tecnologías de información y comunicación que presta el Sistema de Educación a Distancia (SedLUZ), 57.911 usuarios a través de Sistema de Archivos e Información de LUZ (SAILUZ): 5.338 usuarios en información y documentación en sitio, 35.388 en servicio documental en línea, 17.144 en certificación de documentos, 148.468 usuarios en la Dirección de Tecnologías de Información (DITICLUZ) en cuya infraestructura se contó con 14 servicios web, 1.681 puntos de red, 21 sistemas automatizados.
- Se logró fortalecer el soporte técnico al Hardware institucional, mediante el mantenimiento de 3.500 equipos de computación instalados, detallados de la siguiente manera: 1.250 dedicados a docencia, 1.300 dedicados al área administrativa y 950 dedicados al uso de estudiantes.
- Se administraron 47 sistemas de información: SIDIAL A - Recursos Humanos y Nóminas; SICAPS (Calculo de Prestaciones Sociales.); SIDIAL C –Contabilidad; SIDIAL B – Presupuesto; SAPP- Plan Presupuesto; SIDIAL D –Finanzas; SIALUZ - Fondos de Funcionamientos e Ingresos Propios; SIALUZ-Caja; SADIA - Sistema Automatizado de Información Académica; SIABIL (Bienes); SIBELUZ (Becarios); SISGELECLUZ (Sistema de Gestión Electoral de la Universidad del Zulia).

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

Se desarrolló 27 proyectos y 24.107 actividades comunitarias, 9.274 servicios de acompañamiento profesional y técnico, 177 programas de educación continua, 357 actividades deportivas y 433 actividades culturales, beneficiando a 100.502 personas.

Insumo

- La proyección social, ejecutada por ocho (8) facultades y un (1) núcleo, con 24.107 actividades: 20.157 consultas, 3.780 asistencias técnicas, 67 jornadas, 39 charlas, 27 talleres, un (1) curso, las cuales beneficiaron a 26.774 personas de 82 comunidades atendidas a nivel regional y nacional.

- Una cartera de 122 convenios en la gestión de las relaciones interinstitucionales y la movilización académica internacional de nueve (9) personas, 28 actividades de difusión de las oportunidades académicas interinstitucionales, beneficiando a 2.185 con el servicio ofrecido.
- Desarrollo de 137 eventos culturales por la Fundación Teatro Baralt con 23 presentaciones en las artes musicales, 41 presentaciones en las artes de teatro y títeres, 32 proyecciones audiovisuales, 12 presentaciones de danza, 29 actividades pedagógicas beneficiando a 26.065 espectadores.
- Desarrolladas 233 actividades culturales por parte del Museo del Arte Contemporáneo con 25 muestras expositivas, 174 visitas guiadas, 23 talleres, nueve (9) conversatorios, dos (2) clases, una (1) cátedra, tres (3) conciertos, un (1) mural, dos (2) cursos, tres (3) proyecciones, dos (2) presentaciones, beneficiando 104.547 personas. En colección artística, Maczul dispone de 254 obras de arte contemporáneo.
- Acompañamiento profesional y técnico con cuatro (4) asesorías, seis (6) consultorías, 9.274 asistencia técnica en las áreas de arquitectura y diseño y en las ciencias veterinarias.
- Durante el 2015 se desarrollaron 117 programas de educación continua con 55 diplomados y 62 cursos de ampliación con la participación de 10.139 personas.
- En cuanto al desarrollo del deporte universitario se realizaron 357 actividades deportivas mediante 151 campeonatos de alta competencia, 18 actividades recreativas y físicas y 59 en el deporte interfacultades, beneficiando a 7.888 personas.
- Se participó en los XVII Juegos Nacionales Universitarios (JUVINEUS), con el talento de 267 atletas en 17 disciplinas, destacándose LUZ en el 5° lugar en la tabla de posiciones, la mejor actuación deportiva nacional desde el año 1998, logrando el campeonato nacional en Futbol Sala Masculino y Atletismo Masculino. Se obtuvieron 67 medallas en total. En este orden de ideas, LUZ participó en Las Universiadas 2015 de Gwangju (Corea del Sur), en las disciplinas de voleibol, atletismo, natación, judo, donde contamos con hasta 10 atletas en representación de Venezuela y la Universidad del Zulia.
- En cuanto al desarrollo de la extensión cultural, se realizaron 433 actividades en sus diferentes modalidades (artes plásticas, música, audiovisual, socio antropológico, teatro y títeres y danza) con 112 presentaciones, seis (6) exposiciones, 53 proyecciones, un (1) festival, una (1) muestra, 79 en diseño y serigrafía, 12 producciones, cuatro (4) audiciones, 45 actividades de educación continua, 44 otras actividades culturales y 76 de interfacultad en las cuales se beneficiaron 55.701 personas.

Objetivo Estratégico Institucional: Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de trasformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

Para el año 2015, la Universidad del Zulia dio formación a 60.565 estudiantes en las diferentes carreras que ofrece a través de las 11 facultades y dos (2) núcleos, con una matrícula de 1.064 estudiantes en la Extensión Sur del Lago, un total de 13.592 nuevos estudiantes inscritos, 13.140 estudiantes bajo la modalidad a distancia, 4.206 estudiantes en actividades de campo y 3.591 egresados. Acreditación de 55 carreras, 12 carreras creadas y 55 currículos planificados.

A través de las diferentes facultades y núcleos se formularon 942 Proyectos de Servicio Comunitario, atendiendo a 2.330 comunidades, con una población atendida de 1.370.318 y con una matrícula de 13.031 estudiantes prestando servicio comunitario.

Formación de licenciados o equivalentes en las diferentes facultades y núcleos

- *Presencial*: Se formaron 60.565 estudiantes en las siguientes facultades y núcleos: 6.143 en la facultad de ciencias jurídicas y políticas, 8.437 en la facultad de medicina, 5.549 en la facultad de ingeniería, 2.305 en la facultad de odontología, 7.183 en la facultad de ciencias económicas y sociales, 10.904 en la facultad de humanidades y educación, 889 en la facultad de agronomía, 1.836 en la facultad de arquitectura y diseño, 1.600 en la facultad de ciencias veterinaria, 3.574 en la facultad experimental de ciencias, 2.972 en el núcleo punto fijo, 8.577 en el núcleo costa oriental del lago, 596 en la facultad experimental de arte.
- *Modalidad a distancia:* Se registró la cantidad de 13.140 estudiantes bajo la modalidad a distancia en las siguientes facultades y núcleos: 1.829 en la facultad de ciencias jurídicas y políticas, 996 en la facultad de medicina, 42 en la facultad de ingeniería, 252 en la facultad de odontología, 5.215 en la facultad de ciencias económicas y sociales, 427 en la facultad de humanidades y educación, 182 en la facultad de arquitectura y diseño, 60 en la facultad de ciencias veterinaria, 2.000 en la facultad experimental de ciencias, 1.403 en el núcleo punto fijo, 164 en el núcleo costa oriental del lago, 570 en la facultad experimental de arte.
- *Actividades de campo*: Se registró una matrícula en actividades de campo de 4.206 estudiantes en las siguientes facultades: 2.004 en la

facultad de odontología, 699 en la facultad de agronomía, 1.458 en la facultad de ciencias veterinarias, 45 en la facultad experimental de ciencias.

- Extensión de aula Sur del Lago: Se registró una matrícula de 1.064 estudiantes en las siguientes facultades: 50 en la facultad de ciencias económicas y sociales, 454 en la facultad de humanidades y educación, 60 en la facultad de ciencias veterinarias, las facultades de medicina y agronomía no presentaron información.
- *Nuevos inscritos:* Se inscribieron un total de 13.592 estudiantes en las siguientes facultades y núcleos: 1.199 nuevos estudiantes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1.184 en la Facultad de Medicina, 1.359 en la Facultad de Ingeniería, 2.881 en la Facultad de Odontología, 390 en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1.314 en la Facultad de Humanidades y Educación, 324 en la Facultad de Agronomía, 471 en la Facultad de Arquitectura y Diseño, 385 en la Facultad de Ciencias Veterinaria, 1.016 en la Facultad Experimental de Ciencias, 589 en el Núcleo Punto Fijo, 2.446 en el Núcleo Sur del Lago, 34 en la Facultad Experimental de Arte.
- *Egresados:* se registraron un total de egreso de 3.591 estudiantes en las siguientes facultades y núcleos: 258 estudiantes en la facultad de ciencias jurídicas y políticas, 720 estudiantes en la facultad de medicina, 275 estudiantes en la facultad de ingeniería, 660 estudiantes en la facultad de odontología, 265 estudiantes en la facultad de ciencias económicas y sociales, 421 estudiantes en la facultad de humanidades y educación, 34 estudiantes en la facultad de agronomía, 70 estudiantes en la facultad de arquitectura y diseño, 80 estudiantes en la facultad de ciencias veterinarias, 70 estudiantes en la facultad experimental de ciencias, 509 estudiantes en el núcleo costa oriental del lago, 197 estudiantes en el núcleo punto fijo, 32 estudiantes en la facultad experimental de arte.
- *Actividades de servicio comunitario:* Se atendieron a 2.330 comunidades, con una población atendida de 1.370.318 y con una matrícula de 13.031 estudiantes prestando servicio comunitario.
- *Desarrollo de servicios estudiantiles*: Se beneficiaron a una población conformada por 43.376 estudiantes de los siguientes servicios: 15 servicios de orientación beneficiando a 1.194 estudiantes, 4.126 becas socioeconómicas otorgadas, 224 preparadores, 356 ayudas económicas eventuales, 121 estudiantes atendidos en fames, 296 informes social positivo otorgados, 1.259 estudiantes atendidos por el servicio médico odontológico, 200 por la cozucuid, 204 el servicio médico odontológico dra. Cecilia Bernardoni de la Fac. Cs Veterinarias, 9.100 platos diarios servidos, 3.739 traslados en trasporte estudiantil, con 14 unidades autobuseras activas, beneficiando a 25.775 estudiantes, 144 estudiantes asignados en

residencias estudiantiles, 14 estudiantes con subvención residencia, 162 estudiantes beneficiados con las rutas vacacionales y 201 estudiantes atendidos por la comisión de discapacidad.

Dirección de desarrollo estudiantil- servicio médico odontológico- Dir. Servicios generales- COZUCUID- COM. Discapacidad.

- Se brindó el servicio de apoyo socioeconómico con 4.126 becas otorgadas, con la siguiente distribución: 3.687 Académica, 75 deportivas, 10 cultural, 198 ayudantías, 10 excelencia y 146 de autodesarrollo.
- Se contó con un total de 224 preparadores cuya dedicación comprende 1.207 horas semanales.
- Se otorgaron 356 ayudas económicas eventuales en sus diferentes modalidades.
- Se otorgaron 296 Informes Sociales Positivos a los estudiantes que requirieron el servicio de Salud.
- Se atendieron 121 estudiantes, a través del servicio FAMES
- Se atendieron 1.259 estudiantes por el Servicio Médico Odontológico LUZ y 204 estudiantes por el Centro Odontológico: Dra. Cecilia Bernardoni de la Fac. Cs Veterinarias.
- Se atendieron 200 estudiantes por la Comisión Zuliana contra el "Uso Indebido de las Drogas"(COZUCUID).
- Se ofreció asistencia alimentaria a la población estudiantil de LUZ mediante 9.100 platos diarios en cuatro (4) comedores existentes: Núcleo Maracaibo, Núcleo Técnico, Núcleo Cabimas y Núcleo Punto Fijo.
- Se ofreció el Servicio de Transporte Estudiantil mediante 4.719 traslados con una flota autobusera constituida por 21 unidades operativas, beneficiando así a 27.169 estudiantes.
- Se ofreció el servicio de Rutas Académicas mediante 535 traslados con una flota autobusera constituida por 12 unidades operativas, beneficiando así a 6.081 estudiantes.
- Se ofrecieron otros servicios estudiantiles a 158 estudiantes: 144 residencias y 14 subvenciones de residencias.
- Se logró atender doscientos un 201 estudiantes, de los cuales 165 son atendidos por la Comisión de Discapacidad y 36 por las diferentes Facultades y Núcleos.

Insumo

- Se ejecutaron cuatro (4) planes para la gestión y coordinación de la enseñanza en carreras por parte de las diferentes facultades y

núcleos, el consejo central de pregrado y el consejo central de estudios a distancia.

- Se llevo a cabo una (01) reunión de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario para la presentación, discusión y aprobación del Informe de Gestión Anual de LUZ.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Universidad Del Zulia (LUZ)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en Carreras	63.753 matrícula	Estados Zulia -Falcón	3.157.626.955	2.532.504.951	80%	95%
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	12.214 matrícula	Estados Zulia -Falcón	140.009.041	139.249.221	99%	68%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.056 investigaciones	Estados Zulia -Falcón	123.447.920	123.446.633	100%	80%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.538.983 usuarios	Estados Zulia -Falcón	160.016.143	159.516.142	100%	69%
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	13.268 (*) Estudiante beneficiario	Estados Zulia -Falcón	302.506.843	302.475.102	100%	327%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	110.000 Personas Beneficiadas	Estados Zulia -Falcón	99.071.210	98.099.193	99%	91%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	458.847 Metro Cuadrado (M2)	Estados Zulia -Falcón	173.834.855	173.634.430	100%	100%
TOTAL PROYECTOS: 7				**4.156.512.967**	**3.528.925.672**	85%	

Fuente: Proyecto POA-PPTO LUZ 2015, SNE 2015, Informe de Gestión LUZ 2015.

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:

- Obsolescencia de la infraestructura tecnológica y continuas interrupciones del servicio eléctrico.
- Deficiente infraestructura de la Red Comunicacional de LUZ, ocasionando lentitud del proceso de conexión con el servicio de Internet y entre otros aspectos, dificultades en el acceso a los sistemas de formulación (SAPP) y ejecución (SIALUZ).

Limitaciones Financieras:

- Dificultad para ejecutar el financiamiento de las actividades como la Adquisición y depósito de sustancias controladas en la Facultad Experimental de Ciencias.

Limitaciones Políticas:

- Implementación de horario crítico de trabajo por parte de los Gremios de LUZ.
- Continua paralización de las actividades académicas-administrativas de forma indefinida.
- Conflictos internos estudiantiles por reclamos de providencias estudiantiles, cupos en facultades y finalización de conflictos laborales del personal docente.
- Suspensión de las elecciones universitarias según sentencias N° 134 de fecha 24 de noviembre de 2011 y número 57 de fecha 29 de marzo de 2012 del Tribunal Supremo de Justicia de la Sala Electoral.
- Suspensión de la orden impartida por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia al Rector de la Universidad del Zulia, mediante Sentencia Nº 749 de fecha 16 de Junio de 2014 y de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por la Universidad del Zulia, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de

conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.7: Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo General: 2.2.7.2: Desarrollar espacios institucionales de formación y atención integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes

bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5: Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.2.5.5: Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Del Zulia (LUZ)
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en Carreras	1.328.754.694	62.012 Matricula(s)
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	109.367.594	10.012 Matricula(s)
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	59.671.744	1.350 Matricula(s)
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	116.316.371	1.539.030 Usuario(s)
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	241.859.849	48.719 Estudiante(s)
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	45.392.823	110.000 Persona(s)
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	132.885.029	458.847 Mestro(s) Cuadrado(s)
Total Proyectos Programados: 7		**2.034.248.104**	

Fuente: Dirección General de Planificación 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.293.816.246
2	Gestión Administrativa	341.256.074
3	Previsión y protección social	493.203.138
	TOTAL	**2.128.275.458**

Fuente: Dirección General de Planificación 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.034.248.104
2	Acción Centralizada	2.128.275.458
	TOTAL	**4.162.523.562**

Fuente: Dirección General de Planificación 2016

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR (UDS)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Deportiva del Sur

Creación

La Universidad Iberoamericana del Deporte, creada según decreto presidencial, *Nº 4.244, de fecha 30 de enero de 2006*, ahora Universidad Deportiva del Sur*,* según consta en decreto Nº 7.578 emanado de la presidencia de la República, publicado en Gaceta Oficial N*º* 39.471 de fecha 22 de Julio de 2010 es una institución de Educación Universitaria con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tiene carácter experimental, gozando de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa y el ordenamiento jurídico. La sede principal está ubicada en la ciudad de San Carlos, estado Cojedes, teniendo presencia en 18 estados del país a través de los convenios de municipalización de la educación llevados a cabo conjuntamente con la Misión Sucre.

Misión

La Universidad Deportiva del Sur se compromete como un proyecto educativo, cultural y social que implica la divulgación, generación y sistematización del conocimiento y la apertura a experiencias inéditas en los ámbitos de formación, investigación y proyección social en los niveles de pregrado y postgrado en los campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos asociados a los ámbitos de la actividad física, el deporte y sus áreas afines para lograr la vinculación permanente del desarrollo socio económico, ambiental, educativo y deportivo local, regional y nacional para promover la integración con Iberoamérica y el Caribe.

Visión

Ser una Institución de Educación Superior líder en la formación humanista, integral, permanente y de calidad del talento humano con vocación hacia la Actividad Física, el Deporte y sus áreas afines en el ámbito nacional, iberoamericano y caribeño, asumiendo el compromiso del Estado, lo público y lo social en correspondencia con la aplicación de las tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo de la municipalización y su incidencia efectiva sobre las prácticas que determinan el estilo de vida y la

salud de los pueblos.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Promover la calidad y pertinencia de los procesos y logros en la formación, producción, sistematización y divulgación de los conocimientos para la vinculación social y comunitaria.
- Ser una comunidad universitaria plural, democrática, crítica, con un alto sentido de pertenencia y comprometida con el país y sus proyectos.
- Fortalecer intercambios de información y experiencias institucionales en función de la integración.
- Democratizar la investigación en pro del desarrollo deportivo.
- Generalizar la aplicación de conocimientos y avances de las ciencias aplicadas al deporte.
- Fomentar la visión prospectiva del desarrollo institucional en sus múltiples dimensiones, de cara a la inter y transdiciplinariedad.
- Contribuir a la Universalización y Municipalización de calidad de la Educación Superior.
- Garantizar la equidad en el ingreso y en el desempeño estudiantil.
- Consolidar la carrera académica.

Estructura organizativa

Abordar la organización de la UDS a través de su estructura organizativa y funciones generales obliga a identificar la Ley de Universidades y la Misión de la Universidad, como los elementos que le han permitido dar direccionalidad, en un marco de experiencias inéditas propias de este ensayo educativo. Según la Ley de Universidades, su autoridad suprema reside en el Consejo Universitario, el cual ejerce las funciones de gobierno por órgano del Rector, Vice- rectora Académica y de la Secretaria General, conforme a sus respectivas atribuciones, establecidas en la misma Ley. Como instancias asesoras del Rectorado, según su respectiva competencia, se encuentran Consultoría Jurídica y Auditoría Interna. A continuación se presenta la descripción de las dependencias que se encuentran funcionalmente activas según el Organigrama de la Universidad Deportiva del Sur.

Rectorado

Es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad, designado por el Presidente de la República, por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Sus atribuciones son las contempladas en el artículo 30 de la Ley de Universidades vigente. El rectorado cuenta con las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Administración
- Dirección de Telemática
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Infraestructura
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Consultaría Jurídica

Vicerrectorado Académico

Es el segundo sistema jerárquico de la estructura universitaria luego del Rectorado, encargada de coordinar y supervisar las actividades académicas de docencia, proyección social, comunitaria y deportiva en los niveles de pregrado y postgrado; formula, planifica y evalúa las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento y a la búsqueda de la excelencia de dichas actividades, de acuerdo con las disposiciones del Rectorado.

La gerencia de tales procesos se realiza a través de las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección Académica
- Dirección de Proyección Social y Comunitaria
- Dirección de Sistemas de Información y Documentación
- Dirección de Investigación y Posgrado
- Dirección de Educación a Distancia

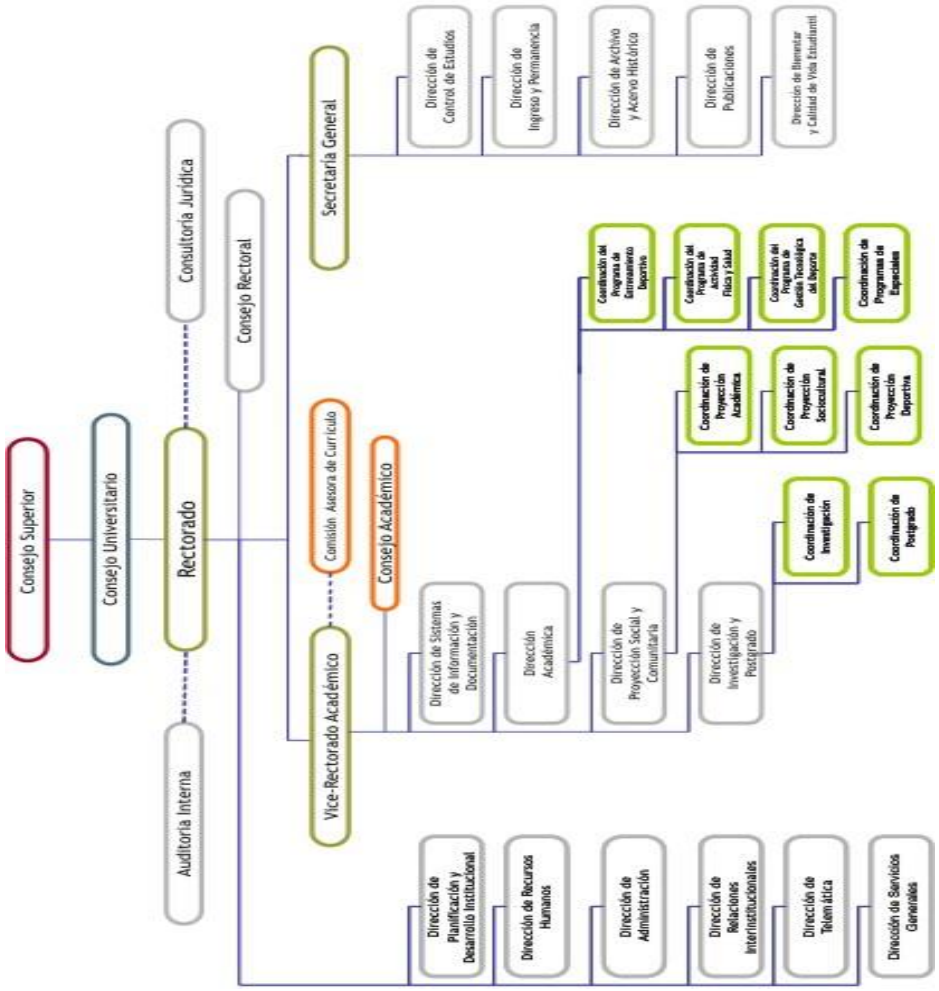
Secretaría General

Es la dependencia administrativa de apoyo a la academia y a la gerencia universitaria encargada de conocer, atender, coordinar y canalizar, tanto los asuntos derivados de su desempeño en la Secretaría de Consejo Rectoral, como los propios de la gerencia de la gestión y resguardo de los materiales y fuentes documentales de información institucional, así como de los procesos

de selección, ingreso, prosecución, reconocimiento y egreso de los estudiantes. La gerencia de tales procesos, la realiza a través de las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección de Control de Estudios
- Dirección de Ingreso y Permanencia
- Dirección de Publicaciones
- Dirección de Bienestar y Calidad de vida Estudiantil
- Dirección de Archivo y Acervo histórico.

Organigrama



Fuente: Secretaría General UDS 2015
Resolución Rectoral Nº 26-E-188/2007

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 2013 - 2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, y la consolidación del Derecho Constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria, la Universidad Deportiva del Sur en cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias planificadas para el ejercicio fiscal 2015 a contribuido con los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivos Nacionales: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

Se formaron de 95 estudiantes, de los cuales 24 pertenecen a la Especialización y 71 a Maestría. Con respecto a las Especializaciones, 12 estudiantes corresponden a la Especialización de "Actividad Física para las poblaciones especiales" y 12 en "Metodología del Entrenamiento Deportivo"; mientras que los 71 estudiantes de la Maestría, son en "Gerencia del Deporte".
En los Estudios no conducentes a Grado Académico, se culminó el curso Avanzado de Ajedrez, con una certificación de 20 participantes, distribuidos en 15 femenino y cinco (5) masculino.

Insumo

- Realización de actividad para los programas de las Especializaciones y Maestrías conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
- Cursos, talleres y seminarios de inducción para el registro de programas de postgrado, así como para la evaluación y seguimiento de los mismos.
- Logística para los estudios de Postgrado en el Marco del Convenio entre la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" (Cuba).
- Realización de 55 actos de Defensa de Tesis de Maestría en Cultura Física Terapéutica, con 17 estudiantes, Maestría en Entrenamiento Deportivo 11 y Actividad Física en la Comunidad 27.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer el desarrollo y publicación de la investigación como vía para la generación y transferencia de conocimientos.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico- tecnológico a la estructura productiva del país, la UDS apoyó el desarrollo de dos (2) Proyectos de Investigación. En cuanto a la promoción y divulgación de la investigación, realizó la reproducción de la Revista científica Dimensión Deportiva en su 7^{ma} y 8^{va} edición.

Insumo

- Se realizó una (1) reunión con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con Fonacit y la Embajada de Cuba, a fin de concretar convenios Cuba – Venezuela y desarrollar pautas para las investigaciones.

- Se realizó una (1) reunión con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
- Organización de la I Jornada de Línea de investigación científica “La ciencia y la tecnología aplicada a la gerencia en la actividad física, deporte y recreación”.
- Desarrollo del II Taller para aspirante al programa de estímulo a la innovación e investigación (PEII), del MPPEUCT.
- Organización de la Jornada Científica JUVENEU.
- Organización del Simposio de líneas de investigación UDS – 2015.
- Desarrollo de los talleres de Líneas de Investigación y del Curso de Formación del Tutor investigador UDS.
- Organización del VII Fórum de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollo del Curso: Elaboración de blog del docente investigador.
- Taller: Gestión y elaboración de proyectos de investigación científica.
- Organización de la III Jornada de Investigación Científica Estudiantil.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivos Nacionales: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

Se tiene una matrícula de 1.434 estudiantes, de los cuales 1.173 corresponden a los programas de formación en modalidad presencial y 261 estudiantes en Educación a Distancia.

Por programa de Formación, en la modalidad presencial, se tienen 1.173 estudiantes distribuidos en: Actividad Física y Salud 541, Entrenamiento Deportivo 471 estudiantes y Gestión Tecnológica del Deporte 161 estudiantes.

Por programa de Formación, en la modalidad a distancia, se tienen 261 estudiantes distribuidos en: Actividad Física y Salud 71, Entrenamiento Deportivo 89 estudiantes y Gestión Tecnológica del Deporte 101 estudiantes.

Egresaron 160 nuevos profesionales en la modalidad presencial distribuidos en 88 en Actividad Física y Salud, 34 en Entrenamiento Deportivo y 38 en Gestión Tecnológica del Deporte. De estos graduandos, 116 son nacionales y

44 internacionales.

Incorporación de 483 nuevos estudiantes para el Periodo Académico 2015-II, de los cuales 116 son estudiantes de educación a distancia y 367 en la modalidad presencial, estos últimos están discriminados por programas de formación de la siguiente manera: 173 Licenciatura en Actividad Física y Salud; 58 en Gestión Tecnológica del Deporte y 136 Entrenamiento Deportivo.

Incorporación de nueve (9) nuevos estudiantes con discapacidad (motora y visual) para las modalidades presencial y a distancia.

En apoyo al desarrollo de proyectos sociocomunitarios, se logró la incorporación activa de los estudiantes en los tres (3) Programas de Formación en nuestras Comunidades desde el 3er hasta el 7mo semestre, insertando 503 estudiantes directamente en comunidades ubicadas en los Municipios San Carlos, Rómulo Gallegos, Tinaco y Tinaquillo, donde se ejecutaron los siguientes proyectos:

- En Entrenamiento Deportivo, se ejecutaron 82 Proyectos Comunitarios de 16 Disciplinas: Gimnasia, Lucha, Taekwondo, Karate-Do, Wushu, Atletismo, Balón Mano, Esgrima, Boceo, Yudo, Natación, Levantamiento de Pesas, Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol Grama, Béisbol, Softbol, Ciclismo.
- En Actividad Física y Salud, se ejecutaron 67 Proyectos, de los cuales 47 van dirigidos a “Programas de Promoción en Salud para todos los grupos etarios y Rehabilitación Física” y 20 al “Deporte Comunitario”.
- En Gestión Tecnológica del Deporte se ejecutaron 17 proyectos de acciones gerenciales.

Insumo

- Elaboración de propuesta docente y taller de inducción a los docentes para el manejo de la nueva plataforma en los estudios a distancia.
- Culminación del curso avanzado en educación interactiva a distancia dirigido a profesores y profesionales que desean formarse en el uso de la plataforma moodle como gestor de aprendizaje.
- Migración a la plataforma virtual Moodle versión 2.9, y restructuración de los módulos de cada unidad curricular por parte del personal docente.
- Actualización de los recursos utilizados como apoyo en las unidades curriculares por parte de los docentes.
- Elaboración de manuales para el uso de la plataforma y del modelo utilizado en nuestra aula virtual.

- 50 Visitas de control de clases en las comunidades por Programa de Formación en el Semestre.
- Seis (6) reuniones generales y 16 reuniones en temas específicos.
- Se realizó la Jornada de Identificación a estudiantes Nuevo Ingreso correspondiente al Periodo Académico 2015-II, atendiendo por programa de formación lo siguiente: Actividad Física y Salud 122; Entrenamiento Deportivo 97 y Gestión Tecnológica del Deporte 31 estudiantes.
- Se realizaron los 7moJuegos Intercomunitarios 2015 con la participación de 20 comunidades, en las disciplinas de Futbol Sala y Campo, Atletismo, Voleibol, Béisbol, Baloncesto, Exhibición: Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Esgrima, Lucha, con la participación de 600 alumnos-atletas.
- Participación de Jornadas de Oportunidades de Estudios, dirigida a los Coordinadores y Evaluadores de las instituciones Educativas del Estado Cojedes, organizado por FUNDACITE y Zona Educativa del Estado Cojedes, donde se atendieron más de 150 planteles con la exposición de la oferta académica de los Programas de formación de la institución.
- Orientación, asesoría y/o acompañamiento a más de 1.500 usuarios que acudieron personalmente, vía correo electrónico o por llamadas telefónicas, a través de la Dirección de Ingreso y Permanencia.
- Ejecución del II Foro de Encuentro de Saberes, contando con 150 participantes y el VII Fórum de “Ciencia y Técnica” con siete (7) investigaciones.
- Realización del Curso Avanzado de Educación Interactiva a distancia con 40 participantes.
- Se aplicaron los proyectos comunitarios en los tres (3) programas de formación que imparte la institución, beneficiando 50 comunidades: Alberto Rabel, Amador Palencia, Banco Obrero, Barreto Méndez, Los Samanes I y II, Aeropuerto I y II, Limoncito, Las Tejitas, , San Ramón, 23 de Enero, Los Malabares, La Herrereña, Mango Redondo, Las Acacias, Las Margaritas, Monseñor Padilla, Villa Deportiva, Simón Rodríguez, San Juan Bautista, La Colonia, Manuel Manrique, Canta Claro, La Mapora, Los Colorados, Fundabarrio, Monseñor Padilla, Las Lajitas II, Tinaco, Barrio Yaracuy, Centro San Carlos, Medinera, Complejo Ezequiel Zamora, Las vega, Magnolia, los manantiales de Tinaco, La Palma, Pan de Horno, Quebrada Onda, Lagunita, San Luis de Tinaco, UDS. Villa Universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Gestionar eficientemente los servicios de información y documentación que coadyuven a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Digitalización de 402 materiales para la comunidad universitaria, con un total de 4.930 consultas bibliográficas registradas. Se incorporó a la colección nueve (9) títulos de material bibliográfico donado por el MPPEUCT.

Se atendieron 3.560 usuarios con servicios de préstamos en sala y circulante, préstamos de equipos de Computación, Servicio Área de Navegación y apoyo al Usuario.

Se reportan 7.220 usuarios atendidos en el área de Laboratorios (Biomecánica, fisiología y Computación).

Insumo

- Se desarrolló el plan de orientación al usuario y el plan de digitalización de textos.
- Se elaboraron las listas de consultas bibliográficas a estudiantes, docentes y maestrantes.
- Revisión de los sistemas Koha para la solicitud de actualización de versión e integración de títulos a texto completo.
- Se entregaron 138 solvencias y 98 carnéts.

Objetivo Estratégico Institucional: Planificar y ejecutar planes y programas de captación, administración académica y formación integral del estudiante.

Se garantizó el servicio de alimentación a los estudiantes de la universidad (desayuno, almuerzo y cena), donde se sirvieron 216.985 bandejas, permitiendo atender a 1.134 alumnos(as).

Se atendieron a 450 personas en los servicios de orientación y psicología, trabajo social y asesoría legal con atención personalizada a 49 estudiantes.

Se realizaron 4.959 consultas, beneficiando en promedio a 1.134 estudiantes de la universidad, en los servicios de Medicina General, Kinesiología, Nutrición, Odontología, Enfermería y traslado en ambulancia.

Se realizaron 11.861 traslados de estudiantes a las diferentes comunidades, tanto internas como externas a la institución universitaria, lo que benefició a una población estudiantil de 1.134 estudiantes.

Se llevó a cabo la renovación, asignación y tramitación del pago del beneficio de becas y 245 nuevos becarios de la universidad para un total de 788 becarios.

Insumo

- Reuniones con el consejo disciplinario para el caso de los estudiantes residentes y así determinar las necesidades.
- Controles de seguimiento de las rutas de transporte interno y externo, a fin de determinar las necesidades de las mismas.
- Dotación de productos farmacéuticos de la Jefatura del Servicio Integral de Salud y ambulancia para ser entregados a los estudiantes que lo ameritan.
- Talleres con la participación de 99 estudiantes distribuídos de la siguiente manera: “Violencia de Género” 23 estudiantes, “Como mejorar el trato hacia las personas ciegas” 20 estudiantes, “Motivacional y Vocacional” 16 estudiantes, “Control de Emociones”, 15 estudiantes, y en “Sensibilización en la atención a estudiantes con deficiencia visual” 25 estudiantes.
- Desarrollo de 15 requisiciones de compras de equipos mobiliarios y materiales para la dirección de Bienestar Estudiantil.
- Actualizaciones de Data para los Bienes e Inventarios a fin de determinar las necesidades de los residentes nacionales e internacionales que se encuentran en la Universidad Deportiva del Sur.
- Traslado del personal administrativo y estudiantes nacionales e internacionales a diferentes actividades educativas, recreativas, deportivas y reuniones con organismos, ministerios y concentraciones, beneficiando a 30 administrativos, cuatro (4) estudiantes internacionales y 13 alumnos nacionales.
- Se organizó el I Maratón Fitness con la participación de estudiantes, personal administrativo, docente y obrero, donde se ejecutan actividades recreativas y saludables.
- Se ejecutaron talleres de juegos de mesa en la Casa de Recreación y atención a los estudiantes que utilizan las instalaciones para realizar juegos recreativos y de sano esparcimiento.
- Se organizó el Plan Vacacional, para fortalecer la actividad recreativa del estudiante internacional durante el período vacacional, mediante la realización de salidas turísticas a diferentes lugares de Venezuela. Permitiendo el disfrute y actividades recreativas, se beneficiaron 55 estudiantes internacionales del convenio con Fundayacucho.
- Se realizó la Ponencia: “Sociedad Integradora. Personas con discapacidad, modelos de vida”, dirigido a 40 personas aproximadamente de la comunidad Intrauniversitaria y Extrauniversitaria, donde participaron docentes de las escuelas de educación especial de San Carlos.
- A través de la Cooperación y Solidaridad Estudiantil y asesoría al estudiante internacional, se atendieron 55 alumnos de diferentes

países tales como: Haití, Bolivia, Ecuador, Mali, Dominica, Angola y El Salvador.

- Traslado de 20 estudiantes provenientes de Mali – África, a las Residencias Universitarias de esta casa de estudio.
- Se trasladaron estudiantes internacionales al aeropuerto internacional de Maiquetía, quienes culminan estudios de pregrado y retornan a su país de origen.
- Se organizaron charlas informativas sobre la importancia de los métodos anticonceptivos y entrega de condones, pastillas anticonceptivos y planificación familiar.
- Se dotó de juegos de cubiertos (1 cuchara, 1 tenedor y un cuchillo de mesa), a los estudiantes que gozan del beneficio de comedor.
- Se atendieron 55 estudiantes internacionales por convenio de Fundayacucho y cuatro (4) estudiantes internacionales independientes.
- Se gestionaron cuatro (4) casos por la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria (FAMES), a Estudiantes de Educación Universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

La UDS realizó diversas actividades en aras de promover el desarrollo de la capacidad creadora y el disfrute de las tradiciones de los pueblos, de igual modo, ejecutó la Jornada y el Proyecto de Atención Socio Comunitaria en la comunidad de la Medinera, donde se realizó el trabajo mancomunado entre la comunidad organizada y la universidad.

Ejecución de tres (3) Proyectos que promueven la práctica sistemática de la actividad física en la comunidad (Proyecto por tu salud, Proyecto Aeroflex y estiloterapia y Proyecto Ritmikuds) atendiendo a 175 personas.

Se ejecutaron seis (6) actividades formativas en el marco de los Programas de Educación Continua y Permanente tales como: curso de liderazgo y motivación, curso de actividad física para embarazadas, curso de gimnasia laboral, curso técnico de atletismo y organización de eventos deportivos y foro sociología del deporte, beneficiando a 769 personas, discriminado por género en: masculino: 432 y femenino: 337.

Insumo

- Visita a comunidades con la finalidad de identificar algunas necesidades de actividades deportivas, culturales y educativas para formular proyectos que permitan satisfacer dichas necesidades. Dentro de las comunidades visitadas en el Municipio Ezequiel Zamora se encuentran: La Medinera, las Tejitas y Mapuey. Así mismo se hizo la visita a organizaciones públicas y privadas con la finalidad de brindar atención en el área de formación profesional y deportiva entre las cuales se pueden mencionar Instituto Nacional de Desarrollo Habitacional Urbano y Rural (INDHUR), Ministerio Público del Estado Cojedes, Alcaldía Bolivariana del Municipio Ezequiel Zamora, CANTV Oficina San Carlos, Toyoagro Oficina San Carlos y Super Auto Los Llanos Oficina San Carlos.
- Plan de aseguramiento de actividades sociales, deportivas y culturales en la comunidad. Este plan contempló la planificación, seguimiento y control del cumplimiento de las actividades a realizar por la dirección inclusive aquellas que no se encuentran planteadas en la planificación ordinaria y que de igual manera se les da cumplimiento.
- Plan de sensibilización e integración interinstitucional, concebido con la finalidad de formar y capacitar al personal adscrito a la dirección de Proyección Social y Comunitaria de la UDS, diseñado con una estructura teórico-práctica que comprende temas como liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo, identificación con la institución y el trabajo, valores institucionales y profesionales, comunicación y motivación.
- Plan de Integración entre Instituciones para la realización de la III Jornada de Proyección Social y Comunitaria y II Feria de Extensión.
- Jornadas de Atención a Jóvenes y Adolescentes Privados de Libertad en los Municipios Tinaco del Estado Cojedes y el Municipio Naguanagua del Estado Carabobo, atendiendo aproximadamente 135 jóvenes y adolescentes privados de libertad y en régimen especial de presentación, realizando actividades deportivas, recreativas, culturales y formativas con la finalidad de contribuir con el desarrollo, readaptación y reincorporación a la sociedad.
- Ejecución de jornadas para atención a poblaciones específicas (Jornada de Atención al Adulto Mayor y Jornada de Atención a niños con Necesidades Especiales) quienes realizaron actividades físicas y recreativas, beneficiando a 40 adultos mayores.
- Se brindó apoyo a los atletas que realizaron bases de entrenamiento con miras a la Olimpiada Universitaria en Corea del Sur en las disciplinas de voleibol, judo y esgrima.
- Participación estudiantil en la carrera 5k “Gran Sabana al Límite”, donde se obtuvo el 1er lugar en la categoría libre femenino y 2do lugar

en la categoría libre masculino. Carrera realizada en el Municipio Santa Elena de Uairén del estado Bolívar.

- Jornadas de asesoramiento técnico a diferentes instituciones públicas y privadas del Estado, entre las cuales se pueden mencionar al personal del Instituto Nacional de Desarrollo Habitacional Urbano y Rural (INDHUR), Instituto Nacional de Desarrollo Habitacional Urbano y Rural (INDHUR), la Unidad de Atención Fray Pedro de Berja del municipio Tinaco del estado Cojedes, Escuela Especial Bolivariana San Carlos, Ministerio Público del Municipio Ezequiel Zamora, CICPC, SAIME, FUNDACITE y Servicios Contables, C.A (firma Contable) y la Alcaldía del Municipio Santa Elena de Uairén en el estado Bolívar.
- Se ejecutó el 1er Torneo de Tenis de Mesa, con la participación de 20 estudiantes de los diferentes programas de formación.
- Jornada de Gimnasia Laboral en los diferentes departamentos de la UDS, actividad que se desarrolla frecuentemente con la colaboración de los estudiantes del 3er y 5to semestre de actividad física y salud. En esta actividad fueron beneficiados aproximadamente 150 personas entre autoridades universitarias, docentes, personal administrativo y obrero. Actividad organizada por la Jefatura de Masificación Deportiva Interna.
- Realización de los I Juegos Inter-programas, en las disciplinas voleibol, futbol sala y baloncesto con la participación de 250 estudiantes de los tres (3) programas de formación y docentes de esta casa de estudios.
- Participación en los Juegos Nacionales Universitarios Barinas 2015, con la asistencia de 272 atletas en compañía de 32 entrenadores y delegados de cada disciplina, logrando el 3er lugar para la Universidad Deportiva del Sur. Se logró obtener puntuación en 16 de los 19 deportes participantes, lo cual es un indicador de la efectividad de las disciplinas deportivas de esta Casa de Estudios.

Objetivo Estratégico Institucional: Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanística e integral de profesionales de la actividad física, el deporte y sus áreas a fines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, Iberoamérica y caribeño.

Se ejecutó un total de 9.289,83 mts^2 en mantenimiento de área física en las diferentes áreas de trabajo.
Se diseñaron y ejecutaron ocho (8) proyectos relacionados con: aplicación de pintura en fachadas de las residencias universitarias de la Universidad Deportiva del Sur, dotación de mobiliario y equipo de alojamiento para residencias estudiantiles, Paisajismo de la Sede Académica, construcción de baterías de baños y acceso para la ambulancia en el Módulo Integral, remodelación y adecuación de baños para personas con discapacidad en la

sede académica, construcción de cubierta de techo para la cancha de usos múltiples, terminación del proyecto del gimnasio al aire libre y realización del proyecto de construcción de pared y colocación de malla anti insecto en depósitos de almacén.
Se ejecutaron dos (2) obras beneficiando a la comunidad UDESISTA, interviniendo un área de 176.70 mts^2 entre las que tenemos:

- Remodelación de la oficina de secretaría general da la Universidad.
- Sustitución, reparación y colocación de cielo raso en oficinas administrativas del CIAAT (Presupuesto, Recursos Humanos y oficina del CEIDIS coordinación de estudios a distancia).
- Construcción de la primera etapa del Sistema de alumbrado externo de la sede académica y residencias de la Universidad.
- Desmalezamiento y limpieza de áreas verdes de la zona residencial, Sede Académica.
- Instalación de reflectores para iluminación de la entrada, avenida principal y laterales de residencias estudiantiles.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidroneumático y bomba de la sede académica, módulo integral y del CIAAT.
- Se llevaron a cabo reparaciones de herrería en las unidades habitacionales, mediante el reemplazo de cerraduras en las puertas principales.

Insumo

- Actividades de mantenimiento preventivo en el área de refrigeración, electricidad, plomería, albañilería y herrería, tanto en sede académica, zona residencial como en el área administrativa
- Revisión y selección de proyectos a ejecutar enmarcados en el plan estratégico de la Universidad.
- Divisiones internas en dry wall para habilitación de oficina de vicerrectorado.
- Sustitución de colector 4" de aguas servidas en las residencias modulo beige a casa n°1 y n°2, modulo azul a casa n°1 y módulo azul b casa n°12.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de tanque metálico de almacenamiento de agua de capacidad 100.000 lts. ubicado en el módulo integral.
- Reparaciones y asignación de unidades habitacionales de las residencias universitarias de la Universidad Deportiva del Sur beneficiando a 530 estudiantes nacionales e internacionales.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la transformación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, para permitir establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

Se firmó un (01) acuerdo entre la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad de Avellaneda (Argentina). Se hizo la auditoría académica y administrativa para optar a grado de los licenciados en Actividad Física y Salud, correspondientes a los estados: Guárico, Trujillo, Mérida, Distrito Capital, Vargas, Miranda, Barinas, Bolívar, Aragua, Carabobo, Amazonas y Zulia.

Insumo

- Reunión con la Comisión de Apoyo al proceso de auditorías del Programa Municipalizado Actividad Física y Salud- Misión Sucre-UDS.
- Visitas de seguimiento y control académico a los estados Aragua, Amazonas, Carabobo, Guárico, Vargas, Miranda, Mérida, Trujillo, Barinas y Zulia.
- Entrega de material deportivo para comunidades del Estado Guárico.
- Reunión con la Coordinadora Nacional del convenio Cuba- Venezuela y presentación de proyectos socioproductivos.
- Acto de Grado de 25 triunfadores del Programa Actividad Física y Salud, a Aldea Universitaria 4 de Febrero de Tinaquillo, Estado Cojedes.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DELSUR (UDS)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en carreras	1.570 Matrículas	San Carlos, Edo. Cojedes	54.411.281	53.751.607	99%	91,00%
2	Formación en post grado o estudios avanzados	215 Matrículas	San Carlos, Edo. Cojedes	3.281.218	2.310.043	70%	72,00%
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	13 Investigaciones	San Carlos, Edo. Cojedes	1.594.495	1.164.583	73%	0,00%
4	Sistema de recursos para la formacion e intercambio academico	1.316 Usuarios	San Carlos, Edo. Cojedes	3.586.670	2.599.790	72%	100,00%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	1.570 Estudiantes	San Carlos, Edo. Cojedes	102.719.492	100.757.987	98%	91,00%
6	Intercambio y Gestion del Conocimiento con la Sociedad	850 Personas	San Carlos, Edo. Cojedes	16.005.187	14.514.380	91%	100,00%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	7.280 Mts 2	San Carlos, Edo. Cojedes	12.513.851	11.725.329	94%	221,00%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1 Planes	San Carlos, Edo. Cojedes	2.057.049	1.662.924	81%	0,00%
				196.169.243	**188.486.644**		

Obstáculos

- Insuficiente espacio físico para los ensayos y reuniones de las agrupaciones Culturales.
- Escasa dotación de materiales y demás implementos para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales tanto dentro como fuera de la institución.
- Modificaciones constantes en la planificación anual debido a las fluctuación de los precios en el mercado.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la contribución al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DELSUR (UDS)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en carreras	35.732.913	1.570 Matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	2.276.944	180 Matrícula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	1.077.596	2 Investigaciones
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4.072.646	4.200 Usuarios
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	67.160.902	1.570 Estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	8.653.938	120 Personas atendidas
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	9.634.011	2.000 M2
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	968.769	1 Proyecto
Total Proyectos Programados: 8	**129.577.719**	

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2015)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	65.596.949
2	Gestión Administrativa	6.146.940
TOTAL		**71.743.889**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	129.577.719,00
2	Acción Centralizada	71.743.889,00
	TOTAL	**201.321.608,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (USB)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar

Creación

La Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar es de carácter público, conformada por dos Sedes. La primera Sede está ubicada en Caracas y fue fundada el 4 de marzo de 1969, según la G.O. Número 1.278, con el nombre de la Universidad de Caracas. Posteriormente, el 12 de Julio de 1969 el nombre original fue sustituido por Universidad Experimental Simón Bolívar, según la G.O. Número 28.968. La segunda Sede se encuentra ubicada en Camurí Grande, parroquia Naiguatá, del Estado Vargas y fue fundada el 16 de enero de 1976, según Resolución Número 8 del Acta Número 53 del Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria Número 1.
Las normas y organización de la Institución, se basan en la última modificación efectuada en el Reglamento General de la Universidad Experimental Simón Bolívar, publicado en la G.O, número 37.186, de fecha 27 de abril de 2011.

Visión

La Universidad tiene una visión de futuro de formar líderes con un alto compromiso social, con capacidad de generar aportes creativos y pertinentes de naturaleza tecnológica, científica y humana. Comprometida con sus valores y compartiendo su misión y visión de trabajar con entusiasmo, responsabilidad y armonía en procura de lograr resultados de gran relevancia y significado tanto para las personas, institución y el país.

Misión

Contribuir significativamente con la formación sustentada en valores éticos de ciudadanos libres, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social; la búsqueda y transmisión universal del saber, la generación, difusión y aplicación del conocimiento; dentro de un foro libre, abierto y crítico y la transferencia directa de su labor investigativa, académica, creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad, a cuyo servicio se encuentra, en pos de un mundo mejor. La Universidad entiende esta misión como su

particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas.

Descripción de competencias

- Formar líderes con un alto compromiso social, por su capacidad de generar aportes creativos y pertinentes de naturaleza tecnológica, científica y humana y por su capacidad de auto renovación y aprendizaje.
- Propiciar la activa participación en la comunidad universitaria internacional e incrementar la demanda de estudiantes de otros países en sus programas de formación.
- Impulsar en estudiante a una búsqueda permanente de mejora de la forma en que generamos y transmitimos el conocimiento, de cómo este se relaciona y se aplica en contextos diferentes y de la vigencia y pertinencia, presente y futura, de los conocimientos que impartimos.
- Fomentar y acometer programas de investigación, desarrollo y creación, de manera transdisciplinaria e integrada, que conlleven la generación de conocimientos e innovaciones para ampliar la oferta académica y los productos y servicios especializados a disposición de la sociedad.
- Diversificar las fuentes de ingresos y lograr la sustentabilidad financiera, a través del apoyo efectivo en la construcción de una gestión productiva y eficiente, fundamentada en la planificación estratégica.
- Propiciar la integración de las personas con el ambiente natural, la cultura y los deportes, con una infraestructura física y prestación de servicios de apoyo académico inspirados en este modelo integrador que potencia la calidad de la vida de manera integral.

Estructura organizativa

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales, detalladas a continuación:

Rectorado

- Dirección de la Sede del Litoral
- Dirección de Cultura
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Asuntos Públicos

- Dirección de Deporte
- Dirección de Relaciones Internacionales y de cooperación
- Comisión de Planificación y Desarrollo
- Asesoría Jurídica

Vicerrectorado Académico

- Decanato de Estudios Generales
- Decanato de Estudios Tecnológicos
- Decanato de Estudios Profesionales
- Decanato de Estudios de Postgrado
- Decanato de Investigación y Desarrollo
- Decanato de Extensión
- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- División de Ciencias Sociales y Humanidades
- División de Ciencias Biológicas
- División de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Unidad de Laboratorios
- Biblioteca
- Dirección de Desarrollo Profesoral

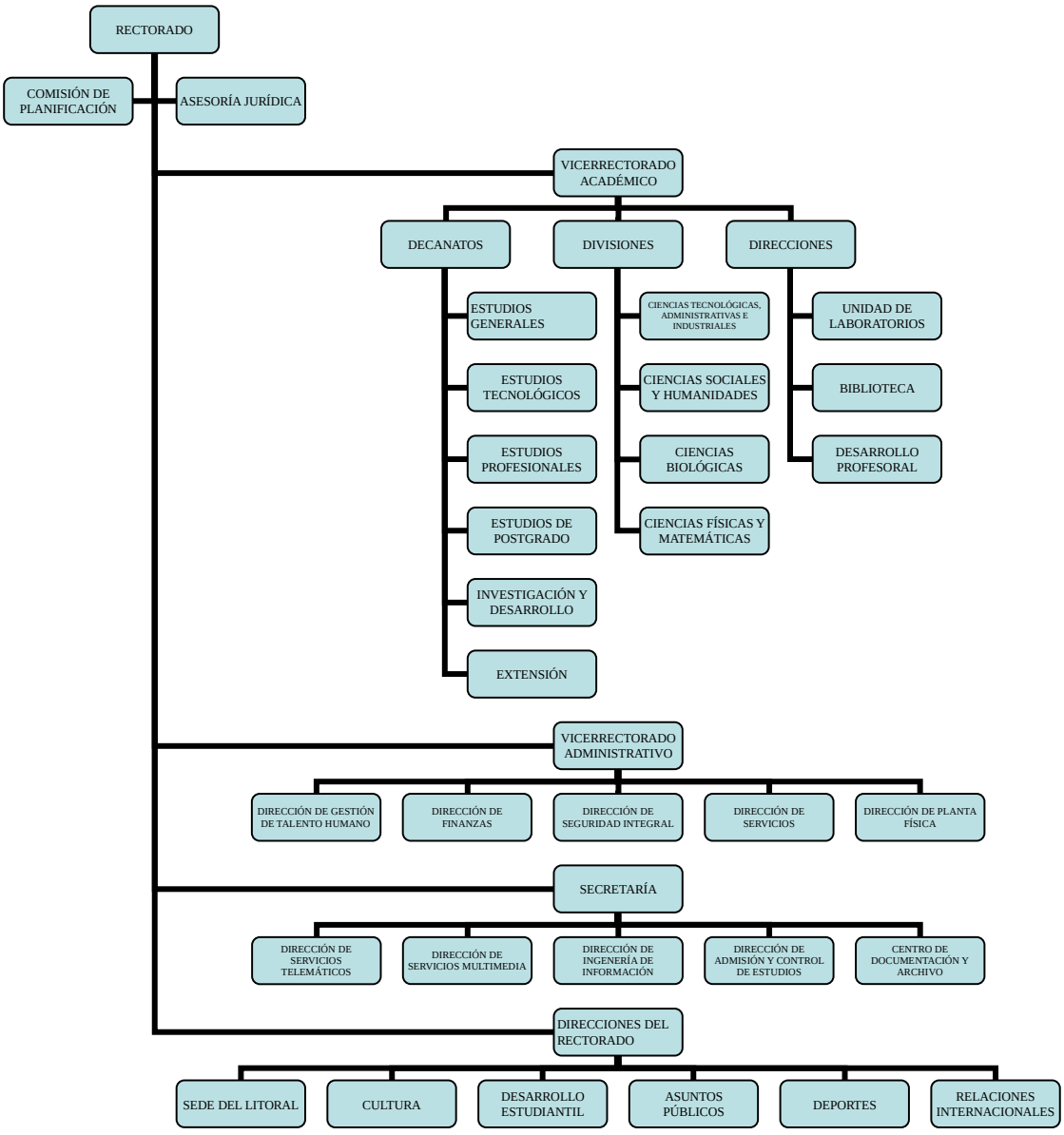
Vicerrectorado Administrativo

- Dirección de Gestión del Capital Humano
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Servicios

Secretaría

- Dirección de Servicios Telemáticos
- Dirección de Servicios Multimedia
- Dirección de Ingeniería de la Información
- Dirección de Admisión y Control de Estudios
- Centro de Documentación y Archivo

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB) es una comunidad académica, innovadora, participativa, productiva y plural. Su comunidad está en permanente aprendizaje y desarrollo, además de comprometida con el logro de la excelencia en su ámbito de acción, siendo una misión fundamental el contribuir significativamente con una formación sustentada en valores éticos de ciudadanos libres. Forma líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social, creando compromisos con el avance y desarrollo del país.

La USB y su comunidad están en la búsqueda y transmisión universal del saber, así como, en la generación, difusión y aplicación del conocimiento. Las acciones se hacen dentro de un foro libre, abierto y crítico, en donde la labor investigativa, académica, creativa y productiva, hace transferencia directa en plantear soluciones para lograr respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad en la cual se encuentra inmersa la institución, siempre todo orientado en pos de mejorar la calidad de vida a nivel de nuestro país y el mundo.

La USB, entiende esta misión como su particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros Institucionales más resaltantes

A continuación se presenta los logros, sobre la gestión correspondiente al año 2015 de la USB, en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y el plan de gestión formulado por su equipo directivo, fundamentados en la visión y misión institucional.

Su ejecución se realizó a través de los proyectos y acciones que conforman los planes operativos, se describen el alcance de los objetivos que componen cada uno los ejes estratégicos, vinculándolos con cada uno de los

proyectos y acciones internas que conforman la estructura del plan operativo anual y el presupuesto universitario.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer los estudios de postgrado, evaluando, actualizando, acreditando y reacreditando permanentemente los programas académicos de IV nivel.

Se mantuvieron activos 71 programas de postgrado, 33 a nivel de especialización, 24 maestrías y 14 doctorados, así como siete (7) programas de perfeccionamiento profesional, atendiéndose una matrícula de 1.405 estudiantes, 466 en especialización, 597 en Maestría y 230 en Doctorado. En los programas de perfeccionamiento profesional se atendieron 112 participantes.

Se otorgaron 157 títulos de postgrado, proporcionando al campo laboral 72 Especialistas, 63 Magíster, 22 Doctores.

Insumo

- Se llevó a cabo ocho (8) consejos permanentes para analizar, evaluar y actualizar los programas de postgrado.
- Se modificaron 16 pensum de programas de postgrado.
- Se realizaron tres (3) reuniones para los programas administrados por proyecto.
- Se elaboraron ocho (8) actas para tener la información de los programas avalados.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigar para generar, divulgar y aplicar conocimiento, a través de la consolidación de las actividades de investigación y desarrollo.

Se realizó la apertura de 131 proyectos de investigación, se publicaron 90 artículos en revistas del Science Citation Index, 58 en revistas de otros índices y 92 en memorias de congresos, para un total de 240 publicaciones.

En este orden de ideas, se realizaron 73 actividades en congresos de carácter científico nacional y seis (6) en congresos de carácter científico internacional.

Insumo

- Se realizaron cuatro (4) convocatorias: apoyo de investigación a profesores noveles, desde Enero hasta Diciembre 2015; convocatoria especial en el mes de octubre de proyectos de investigaciones dirigidos a los grupos de Investigación y profesores consolidados; grupos de investigación y Desarrollo, desde Julio hasta octubre 2015 y convocatoria a programas S11, reparación de equipos de investigación, desde julio hasta octubre 2015.
- Se aperturó el programa de fondo trabajo para profesores consolidados, desde enero hasta noviembre 2015 y del programa de asignación de ayudantes y preparadores para los grupos de investigación desde enero hasta Diciembre 2015.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar una planta física adecuada y en las condiciones necesarias para realizar las actividades propias de los proyectos relacionados con la educación universitaria.

La universidad realizó el mantenimiento básico de la planta física y los espacios abiertos de ambas sedes, con una cobertura de 518.154 mts^2.

Insumo

- La asignación de recursos a través de financiamiento extraordinarios.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar, implantar y mantener los diferentes laboratorios, los sistemas de información, los recursos bibliográficos y los recursos tecnológicos, para impulsar y mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el año 2015, se registraron un total de 1.366.071 usuarios atendidos en las siguientes servicios: 1.289.879 en el Servicio de Bibliotecas, 34.172 en los laboratorios, 388 en bioterios, 20.816 en servicios de tecnologías de información y 20.816 en tecnologías de información y audiovisuales.

Insumo

- Implementación del Sistema Nacional de Ingreso (SNI), para el registro de los estudiantes asignados por OPSU.
- Puesta en marcha del módulo generación de documentos del programa @urora, diseñado con el fin de resguardar la documentación institucional en formato digital y de esa manera cuidar el medio ambiente.
- Se realizó el adiestramiento del personal de la USB, para informar acerca de los cambios surgidos luego de la migración del sistema operativo y software de aplicaciones de la Institución, para dar cumplimiento a la Ley de Info-gobierno.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo.

Este proyecto permitió ofrecer nueve (9) cursos de idiomas con la participación de 4.579 estudiantes, 52 cursos de perfeccionamiento y actualización con la participación de 1.192 y el de 20 diplomados con la participación de 1.162 de la estudiantes provenientes de la comunidad universitaria y la comunidad en general, todo ello ayuda en la formación continua del talento en el país.

Se contribuyó al desarrollo de 63 proyectos sociales para apoyar las comunidades de las zonas adyacentes al Valle de Sartenejas, Baruta, el Hatillo y a la comunidad de Camurí, permitiendo la participación de los estudiantes como parte de su Servicio Comunitario.

Insumo

- El recurso humano fijo y contratado adscrito al Decanato de Extensión permitió a la Institución ofrecer cursos, diplomados y proyectos sociales a la comunidad universitaria y adyacente.
- Las comunidades aledañas a las sedes de la Universidad, y su conocimiento como aporte a la integración dinámica y participativa en la construcción de calidad de vida.

Objetivo Estratégico Institucional: Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas docentes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se mantuvieron activos los 10 planes de estudios conducentes a título de Técnico Superior Universitario y los 20 planes de estudios conducentes a título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto y Urbanista, atendiendo una

matrícula promedio trimestral de 7.948 en la formación de licenciados o equivalente; 2.021 en la formación de TSU; y 189 estudiantes en el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU).

Se otorgaron 875 títulos, de los cuales 147 profesionales ingresaron al campo laboral como técnicos superiores y 71 como licenciados, 657 ingenieros, 60 arquitectos y 27 urbanistas.

Se continuó avanzando en el proyecto de educación a distancia, dictando talleres de formación para los profesores, tecnología multimedia, a través del desarrollo de videos educativos, virtualización de cursos de pregrado y diplomados, prácticas de Laboratorio Virtuales.

Insumo

- Se realizaron 11 informes de actualizaciones de los programas de estudios vigentes, dos (2) informes sobre el levantamiento de información detallado con cada una de sus fases sobre nuevas carreras y activación de aquellas que estaban cerradas.
- Se realizaron 24 talleres para capacitar a los coordinadores docentes en el diseño curricular por competencias.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y mantener condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Se logró mantener durante el año los programas existentes en la institución orientados al Bienestar Estudiantil, entre ellos se destacan:

- Salud Integral, se atendieron a 8.417 usuarios de los servicios.
- Becas, Preparadurías, Ayudantías y Ayudas Económicas a los estudiantes con un total de 7.377 estudiantes beneficiados.
- Comedores, atendiendo a 1.118.630 usuarios.
- Transporte atendió a 1.879.068 usuarios.

Insumo

- Programa de asistencia médica integral, promoción de salud y el programa de suministro de medicamentos y FAMES.
- Campaña de información sobre el proceso de solicitud de becas y ayudas económicas.
- Información y actividad de los comedores operativos.

- Ajustes en la distribución y programación de las unidades de transporte para suplir aquellas que por fallas pasaron a estar inoperativas.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Universidad Simón Bolívar (USB)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes por Carrera	10.690 Matrícula(s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	656.975.633	656.975.625	100%	74%
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	1.376 Matrícula(s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	12.106.209	12.106.209	100%	75%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	10 Investigación(es)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	24.261.154	24.261.156	100%	41%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.210.627 Usuario(s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	249.443.531	249.443.533	100%	109%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	10.690 Estudiante(s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	460.959.560	460.959.560	100%	74%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	17.059 Persona (s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	52.328.217	52.328.217	100%	72%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	579.391 Metro(s) cuadrado(s)	Sarteneja-Caracas Litoral - Vargas	168.365.574	168.365.575	100%	90%
TOTAL PROYECTOS: 7				**1.624.439.880**	**1.624.439.875**	100%	

Obstáculos

- El deterioro de las vías para llegar a la Sede Sartenejas afecta considerablemente el rendimiento de la comunidad universitaria en sus actividades regulares, por retrasos en la llegada y salida. Así mismo, las limitaciones o falta de disponibilidad en los medios de transporte público, reducen el número de transportes disponibles y dificultan el traslado de la comunidad.
- Durante el año, la Universidad, tanto en la Sede del Litoral como en la Sede de Sartenejas, ha estado sometida a continuos actos delictivos,

en los cuales han sido dañado o sustraídos una cantidad importante de equipos audiovisuales, de computación y otros, sin posibilidades de reposición inmediata, afectando las actividades y creando un malestar importante en la comunidad universitaria.

- A raíz de las jubilaciones, renuncias y reposos, se han afectado el desempeño de los laboratorios y las distintas unidades que conforma la universidad, y la dificultad mayor es la no reposición de dichos cargos. También las prácticas en los laboratorios y el bioterios, debido a la falta de insumos, medicinas, alimentos para animales, entre otros.
- Las limitaciones en la actualización y renovación de todo lo relacionado con equipos de computación y sus equipos de soporte.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 (Plan de la Patria); a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la

satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

De igual manera, otros cinco (5) proyectos se enmarcaron dentro del Gran Objetivo Histórico II, de la siguiente manera:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Simón Bolivar
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes por Carrera	162.405.626	12.248 Matricula(s)
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	2.965.183	1.880 Matricula(s)
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	13.488.291	30 Investigación(es)
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	79.508.192	1.311.804 Usuario(s)
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	167.445.626	12.248 Estudiante(s)
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	16.136.650	14.218 Persona(s)
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	91.479.318	565.299 Metro(s) Cuadrado(s)
Total Proyectos Programados: 7		**533.428.886**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	394.419.358,00
2	Gestión Administrativa	99.649.866,00
3	Previsión y protección social	352.629.936,00
	TOTAL	**846.699.160,00**

Fuente:Ley de Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	533.428.886
2	Acción Centralizada	846.699.160
	TOTAL	**1.380.128.046**

Fuente: Ley de Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Abierta

Creación

La Universidad Nacional Abierta (UNA) fue creada según decreto presidencial Nº 2.398, cuyo contenido, publicado en Gaceta Oficial Nº 31.328 del 27 de septiembre de 1977, es una institución Experimental de Educación Superior, persona jurídica de carácter público, destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo social, mediante un sistema de educación abierta y a distancia. Está ubicada la Sede Central en la ciudad de Caracas, Avenida Los Calvani, No. 18, San Bernardino, Municipio Libertador, Distrito Capital y en todo el territorio a través de Centros Locales, Unidades de Apoyo y los Centros de inscripción y aplicación de pruebas.

De acuerdo al contenido de los artículos 10 de la Ley de Universidades y 3 del Decreto de Creación, dictado, y publicado en Gaceta Oficial Nº 5.098 Extraordinario del 18 de septiembre de 1996, el Reglamento de la UNA, señala en su Artículo 1º, la competencia de la misma, al establecer que se trata de una institución experimental de Educación Superior, organizada para impartir Educación Abierta y a Distancia bajo los principios de democratización, masificación, contribución al desarrollo nacional autónomo, innovación educativa, individualización de la enseñanza, complementariedad, carácter nacional y optimización de la inversión y del uso productivo del tiempo libre.

Misión

La Universidad Nacional Abierta es una institución venezolana, oficial y experimental, organizada como un Sistema de Educación Abierta y a Distancia de alcance nacional y proyección internacional, dirigida a democratizar y masificar el acceso a una educación permanente de calidad y comprometida con el desarrollo del país.

El servicio educativo va dirigido a diversas poblaciones que por limitaciones de variado origen no han podido ingresar o continuar en el Subsistema de Educación Superior y de los que requieren del servicio educativo.

- Para el logro de sus propósitos, la Universidad emplea diferentes estrategias, propias de la modalidad de educación a distancia, la investigación como una práctica institucionalizada, así como variadas formas de interacción inter-institucional.

Visión

La Universidad Nacional Abierta será una Institución de referencia nacional e internacional, en educación permanente, abierta y a distancia, reconocida por los siguientes rasgos:

- Clara vocación democratizadora de la educación abierta en espacio y tiempo para los demandantes del servicio educativo.
- Formadora de ciudadanos actualizados, emprendedores, críticos y con conciencia de participación ciudadana.
- Capacitadora de los empleados al servicio del estado venezolano en instituciones de alcance nacional.
- Rectora de la educación a distancia en el país.
- Flexible y desburocratizada en su organización y funcionamiento
- Calidad integral del servicio educativo que presta.
- Formadora de las poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación
- Institución que trasciende fronteras geográficas en su accionar.
- Utiliza variados medios tecnológicos, incluyendo las tecnologías de información y de la comunicación.
- Modelo de sintonía con las necesidades de su entorno y de articulación con las instituciones que tienen finalidades similares.

Descripción de competencias

Están dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Universidad, los cuales están establecidos en el Artículo 2º del Reglamento de la Universidad y son las siguientes:

- “Formar los recursos humanos que a corto, mediano y largo plazo, demanden las áreas prioritarias del desarrollo socio-económico del país.
- Formar profesionales que actúen sobre el sistema social, como agentes del cambio cualitativo que demanda la Nación.
- Establecer una modalidad especial en el sistema de enseñanza-aprendizaje y administración de la Educación Superior, que responda a un enfoque multisectorial, con la plena participación de los sectores

públicos y privados en la planificación e implementación de los programas de la Universidad.

- Adecuar el aporte económico del Estado para la Universidad, al logro de las políticas nacionales de desarrollo de recursos humanos y del mejoramiento de la capacidad de la población venezolana, para contribuir a incrementar la productividad del país.
- Desarrollar la investigación vinculada a la solución de problemas que demandan las áreas prioritarias de desarrollo, especialmente en el campo de la Educación.
- Estimular, mediante la acción cultural, la identificación de la población del país con los valores auténticos de la cultura nacional, latinoamericana y universal.
- Desarrollar, implementar y administrar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, elevar el rendimiento académico y optimizar la efectividad de los recursos disponibles.
- Realizar investigaciones, evaluar experiencias en los campos de la Educación Abierta y a Distancia y coordinar la labor de la Universidad con las gestiones del Ministerio de Educación y otros organismos en el área de la Educación no formal en otros niveles educativos.
- Configurar el sistema de enseñanza-aprendizaje de la Universidad como sistema modular y flexible, que permita al alumno el paso progresivo por varias etapas de la profesionalización.
- Promover un tipo de comportamiento en el estudiante cónsono con las características de le Educación Abierta y a Distancia, de tal manera que se responsabilice por su aprendizaje.
- Organizar los planes, procesos y recursos de aprendizaje para desarrollar en el país oportunidades de educación permanente y recurrente.
- Incrementar la eficiencia de la inversión educativa, a fin de optimizar el rendimiento de los recursos económicos asignados por el Estado a la Universidad, disminuyendo los costos con base en el criterio de economía de escala."

Estructura organizativa

La Estructura y Organización de la Universidad se presenta en el Reglamento de la Universidad (Gaceta Oficial N° 5.098, 18-09-1996) en el Capítulo II, contentivo de cuatro secciones. En el mismo se establece que la Universidad Nacional Abierta constituye un sistema con objetivos de alcance nacional, estructurado en subsistemas flexibles integrados funcionalmente, concebidos como un todo adaptable y de alta capacidad productiva y operativa, los cuales son: Subsistema de Información Integrada, Subsistema Académico, Subsistema de Investigación, Subsistema de Producción y

Distribución y Subsistema Administrativo.

Del Consejo Superior y el Consejo Directivo

Consejo Superior: Tiene a su cargo la Oficina de Planificación y Evaluación Institucional y la Oficina de la Presidencia del Consejo superior.
Consejo de Apelaciones: Es el Organismo Superior de la Universidad en materia disciplinaria al personal académico y los alumnos, y en materia electoral.

Consejo Directivo

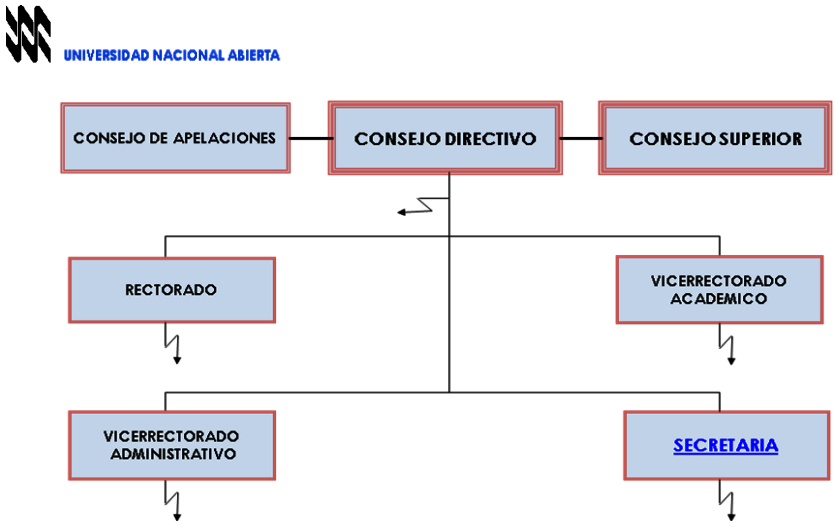
Rector(a): Tiene a su cargo los Organismos Técnicos, de Apoyo y Asesoría que son: Dirección de Operaciones, Dirección de Investigación y Postgrado, el Consejo de Investigación y Postgrado, la Consultoría Jurídica, el Centro de Programación, el Centro de Información Integrada, Dirección de Relaciones, Dirección de Cultura y Dirección de Auditoría Interna.
El Subsistema Operacional Básico de la Universidad está integrado por los Centros Regionales, los Centros Locales y las Unidades de Apoyo, quienes constituyen las Unidades de ejecución de los programas de la Institución y son los órganos inmediatos de relación con los estudiantes

Vicerrector(a) Académico(a) Tiene a su cargo la organización académica a través de los Subprogramas de: Áreas Académicas y Carreras, Diseño Académico, Servicios al Estudiante, Supervisión Académica Regional y Extensión Universitaria.

Vicerrector(a) Administrativo(a): Tiene a su cargo las siguientes Direcciones: Administración de Finanzas, de Recursos Humanos y de Servicios. Igualmente el Vicerrector Administrativo preside el Consejo de Administración, organismo de consulta sobre problemas de índole económica, financiera y administrativa de la Universidad.

Secretaría(o): Tiene a su cargo las siguientes Direcciones y Coordinaciones: Dirección de Registro y Control de Estudios, Dirección del Centro de Recursos Múltiples, la Coordinación de Secretaría de Actas, Coordinación y Comisión de Equivalencias, Reválidas, Traslados y Convalidación de Títulos.

Organigrama



Fuente: Dirección del Centro de Programación -Coordinación de Desarrollo Administrativo. Organigrama Estructural de la UNA año 2004 Resol. C.S. N° 182 del 28/07/2004 y Resol. C.D. N° 1.870 del 29/07/2004.

Líneas de acción 2015

En este punto se describen las políticas, objetivos y otras directrices que orientaron la ejecución de las metas de la Universidad, tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), permitiendo cumplir con el logro de los dos grandes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que temos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad" para nuestro pueblo.

Para contribuir al logro de estos objetivos se desarrollaron las siguientes acciones:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado

que tenemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6 Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora em torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación com calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90 % la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo General: 2.2.6.4 Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: el poder popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como la via hacia el vivir bien.

Objetivo General: 2.3.4.2 Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Logros institucionales más resaltantes

Se presenta a continuación la descripción cualitativa y cuantitativa de los logros más resaltantes alcanzados por la Universidad establecidos en el Plan Operativo Anual 2015, formulados de acuerdo con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019- “Plan de la Patria”, en los lineamientos metodológicos dispuestos por los Ministerios del Poder Popular para la Planificación y el de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología y a las directrices del Plan Estratégico y Políticas Institucionales.

Objetivo Histórico. I. Defender, expandir y consolidar el bien más apreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional. Atender a la demanda de Educación Superior en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de Educación a Distancia.

Se atendió una matrícula de Postgrado a nivel nacional de 1.393 estudiantes regulares para el lapso 2015-1 y 764 estudiantes del lapso 2015/2. En total se formaron 2.620 profesionales en las diversas modalidades de estudios de IV nivel en las diferentes áreas de conocimiento que ofrece la Institución.

Elaboración de un nuevo Curso de Iniciación de la Especialización en Derechos Humanos así como la actualización de los planes de curso con el fin de ponerlos en concordancia con los requerimientos que experimenta esta área de conocimiento de tanta pertinencia en las actuales circunstancias nacionales e internacionales.

Se dio inicio a la primera cohorte del Programa Regional de Capacitación en Ciencias de la Información como experiencia piloto que servirá de base para ampliar progresivamente la matrícula, en el marco del Convenio Universidad Nacional Abierta y Asociación de Estados Americanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países Iberoamericanos (UNA-ABINIA), asimismo, del programa de ampliación en Violencia Escolar, acreditable a la Especialización en Derechos Humanos como experiencia piloto que servirá de base para la ampliación de la matrícula en sucesivas cohortes.

Insumo

- Contratación profesores como personal externo (70 académicos) para atender la matrícula de los programas activos y dos personal administrativos para prestar apoyo administrativo.
- Publicación en el portal web de la DIP de información relacionada con el proceso de inscripción regular del lapso 2015-1 y 2015-2 e información dirigida a nuevos ingresos y llamado a curso de iniciación.
- Designación del Comité Técnico responsable de coordinar la oferta del Convenio UNA-ABINIA. Para el desarrollo de la actividad académica de cada semestre: Página Web, Registro de Inscripción UNASEC, habilitación de la Plataforma Moodle, reuniones de Coordinación, contratación de personal, informes de ejecución, planes de curso, adquisición de material bibliográfico, viáticos, dietas, talleres grupales.
- Estructuración propuesta de Comité Evaluador de los Trabajos Especiales de Grado enviados al Consejo de Investigaciones y Postgrado.
- Aprobación y Ejecución de la Oferta Regular de asignaturas del período académico 2015-1 y 2015/2 tanto de nivel de Especialización como de Maestría.
- Aprobación y Ejecución de la Oferta Regular de asignaturas del período académico 2015-1: Tecnología de la Información y la Comunicación como herramienta de apoyo al Bibliotecólogo.

- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el marco de los procesos y servicios bibliotecarios.
- Reuniones ordinarias y extraordinarias, comunicaciones, aprobación para el inicio de estudios al personal docente de la institución (maestrías y doctorados) en universidades nacionales.
- Aprobación 110 propuestas de Jurados para los trabajos de grados de maestría, y 48 Comités Evaluadores para los trabajos de Especialización.

Objetivo Estratégico Institucional. Asignar especial relevancia al desarrollo de la investigación, como una práctica institucional dirigida hacia el mejoramiento de la educación a distancia, el desarrollo de la enseñanza propia de las áreas y carreras que ofrece la UNA y la solución de problemas comunitarios.

Se financiaron 22 Proyectos de Investigación: a) 13 Área de Educación, b) 2 Área de Matemática, c) 1 Área de Ingeniería y d) 6 Área de Administración y Contaduría.

Se aprobaron 49 financiamientos: a) 27 para la formación académica del personal docente en estudios de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado, b) 10 para la participación como ponentes en eventos nacionales, c) 1 para la presentación de tesis doctoral en la Universidad de Burgos, España, d) 3 para imprenta y reproducción de trabajos de ascenso, e) 8 para la realización de eventos organizados por los grupos de investigación acreditados por la Institución. En total se beneficiaron 34 profesores a nivel nacional.
Aprobación del Proyecto de Cooperación Académica denominado “Red de Investigación para estudios acerca del fomento y desarrollo de la Educación a distancia y la democratización del saber. Puntos focales a estudiar: Incidencia, posibilidades y alternativas de los Estudios a Distancia y virtualidad en América Latina”, con la finalidad de conformar Redes de Investigación del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
Aprobación para su ejecución del Proyecto de Cursos de Ampliación en el Periodismo Digital– Paradigmas Emergentes en Periodismo Digital, el cual fue aprobado por el Colegio Nacional de Periodistas (CNP).
Aprobación para su ejecución del Proyecto para la creación de la Coordinación de los Cursos de Ampliación de Postgrado.
Aprobación del Proyecto de la Revista UNA Investigación para ingresar al Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y tecnología (REVENCYT).
Aprobación del Proyecto de la Revista UNA Investigación para ingresar al Índice Colección Scientific Electronic Library Online Venezuela (Scielo

Venezuela).
Publicación del Volumen VII números 13 (enero-junio, 2015) y 14 (julio–diciembre, 2015), de la Revista Digital UNA Investig@ción, divulgación científica semestral del CIP.
Aceptación de la Revista Digital UNA Investig@ción en el índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT), logrando el estatus de Revista INDEXADA.

Insumo

- Aprobación de Honorarios Profesionales para cubrir el pago de publicaciones Institucionales (Volumen VII N° 13 (enero – junio, 2015) y N° 14 (julio – diciembre, 2015) de la Revista Digital UNA Investig@ción.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Atender la demanda de estudios superiores en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de educación a distancia.

En relación con los Estudios Regulares correspondiente al lapso 2015/1 se atendió a una población de 25.256 estudiantes de los cuales se evidencia en carreras cortas de Técnico Superior Universitario un total de 2.376 estudiantes. En las carreras largas se atendió a 22.880 estudiantes. De este grupo 155 son con discapacidad 109 privados de libertad y 268 estudiantes pertenecientes a una etnia.

En estudios Regulares del lapso 2015/2, se atendió a una población de 26.197 estudiantes de los cuales se evidencia en carreras cortas de Técnico Superior Universitario 2.618 estudiantes y en las carreras largas se atendió a una matrícula de 23.579 estudiantes. De este grupo 176 estudiantes son con discapacidad, 117 privados de libertad y 282 estudiantes pertenecientes a una etnia.

En el proceso de Traslado, Equivalencia de Estudios, Reválidas y Convalidación de Títulos correspondiente al presente año, se logró procesar y ejecutar 2.418 solicitudes tanto del proceso interno como de los convenios

interinstitucionales, esto representa un 100 % de la meta establecida. Con respecto al proceso de Reconsideración de Equivalencia, se procesó un total de 59 estudiantes, lo que representa un 100 % de ejecución, permitiéndole a estos la prosecución de sus estudios. Este proceso de equivalencia contribuyó a la permanencia y formación del estudiante en los estudios de educación universitaria en la Institución y permite dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Se elaboraron y actualizaron los materiales instruccionales con el propósito de incorporar contenidos recientes en las áreas de conocimiento de las diferentes Carreras que ofrece la Universidad y mejorar las estrategias de instrucción. Esto permitió que los estudiantes dispusieran de un contenido acorde a los nuevos tiempos así como perfeccionar sus procesos de enseñanza y aprendizaje. También se adecuaron las estrategias instruccionales utilizando las TIC. En tal sentido, se actualizaron: 19 Planes de Curso; un Texto UNA, tres selecciones de Lectura, 12 Materiales en Línea y 5 Guías de Estudios. Se elaboraron: 11 Planes de Curso, 03 Textos UNA, 03 Guías de Estudio; 08 Selecciones de Lectura; 03 Materiales en Línea y 02 Manuales.

Con la administración del Servicio Comunitario a escala nacional participaron 640 estudiantes, con 195 proyectos a nivel nacional; de los cuales 128 son del área de Educación: salud, ambiente, nutrición, recreación y deporte, educación especial y dificultades para el aprendizaje, educación y lecto escritura, educación y participación ciudadana entre otros proyectos y 67 en las áreas de Ingeniería de Sistemas, Industrial y Administración y Contaduría: Alfabetización Tecnológica, Utilización de las TICs como herramientas en los sistemas administrativos en las comunidades organizadas; seguridad industrial y prevención de riesgos en las instalaciones, asesoría contable para los Consejos comunales. Estos proyectos se llevaron a cabo en 122 comunidades. Esta actividad académica-administrativa permitió beneficiar a nivel nacional a una población de 18.000 ciudadanos(as).

Con la Administración del Componente de Extensión Universitaria se atendieron a 10.269 estudiantes, de los cuales 5.141 corresponden al lapso académico 2015-1 y 5.128 al 2015-2 en los contenidos de Redacción de Informes Técnicos, Liderazgo, Elaboración de Proyectos y Publicaciones Periódicas, Seminario de Acción Social, Formación de Microempresarios y Látex Básico.

Se actualizaron siete planes de curso correspondiente a las asignaturas del Componente de Extensión Universitaria. También se elaboraron 74 modelos de pruebas objetivas para evaluar 8 asignaturas del Componente de Extensión Universitaria inserto en el currículo de las carreras largas y cortas que ofrece la institución.

Egresaron de la Institución un total de 1.428 estudiantes con formación académica idónea para permitir su acción profesional con responsabilidad y ética.

Insumo

- Aprobación por el Consejo Directivo del cronograma relacionado con los procesos administrativos y académicos a desarrollarse en el año 2015 (Resolución C.D.- 1313 de fecha 29/04/2015 primera reformulación), y el cronograma de los procesos de Registro y Control de Estudios año 2015 (Resoluciones C.D.- 0659 de fecha 25/02/2015).
- Promoción del proceso de inscripción (introductorio y regulares) vía página web oficial de la Institución www.unasec.edu.ve, en las carteleras de los Centros Locales y Unidades de Apoyo.
- Discusión y aprobación del Cronograma de los Procesos Internos de Solicitud de Equivalencia Marzo y Julio 2015; dos reuniones con la Dirección del Centro de Información Integrada de la UNA, para la puesta en marcha de las inscripciones en línea del proceso interno de solicitudes de Equivalencia de Estudios 2015 y tres reuniones con la comisión de equivalencia con las áreas académicas para el cumplimiento del cronograma del proceso interno de equivalencia.
- Actos académicos, académicos habilitados, y por Secretaría correspondiente al año 2015.
- Elaboración de lineamientos para la administración del Servicio Comunitario.
- Programación del calendario de pruebas para los lapsos académicos 2015/1 y 2015/2 y se realizaron 20 reuniones entre los Profesores y Evaluadores y se elaboraron 12 cronogramas internos de entrega de las pruebas instrumentos de evaluación.
- Aprobación del Programa de Formación y Capacitación dirigido a Profesores que ganaron el concurso de oposición.
- Desarrollo de las estrategias necesarias para evaluar el rendimiento estudiantil y elaboración de instrumentos de evaluación para las diferentes carreras que ofrece la Institución: 1.826 pruebas de rendimiento, 72 pruebas para el Banco de Ítems, 65 Mapas de Contenido y se procesaron 48 reclamos de los estudiantes a las pruebas. Se corrigieron 831 trabajos prácticos en el Nivel Central.

Objetivo Estratégico Institucional. Impulsar entre los miembros de la comunidad universitaria, el acceso y uso de las tecnologías de información y de la comunicación, con la finalidad de mejorar la calidad y penetración del servicio educativo e incrementar la productividad de su gestión.

El Sistema Bibliotecario UNA (SIBIUNA), conformado por la Biblioteca

Central, las Bibliotecas de los Centros Locales y las Unidades de Apoyo y el Archivo General atendieron un total de 32.738 usuarios presenciales.
A través de la Biblioteca Digital UNA http://biblo.una.edu.ve se atendieron 18.742.802 usuarios virtuales. Las bibliotecas y el archivo general facilitaron 49.757 volúmenes de material bibliográfico en calidad de préstamo.
Se recibieron 6.975 volúmenes de material bibliográfico, de los cuales 641 volúmenes fueron adquiridos a través de compra mediante el presupuesto asignado y el resto del material por donación y/o producción UNA, con el fin de consolidar la transformación universitaria en relación con la formación integral de la comunidad universitaria. Este material bibliográfico está disponible para la consulta de los estudiantes, comunidad UNA y usuarios en general en el catálogo en línea de la Biblioteca Digital UNA http://biblo.una.edu.ve/una/index.htm.
Se publicó, mediante el sistema de código abierto Open Journal Systems (OJS), números de la revista UNA Visión, de la Revista UNA Investig@ción y de la revista Informe de Investigaciones Educativas. El acceso al texto completo de los artículos se puede realizar en la dirección http://biblo.una.edu.ve/ojs/.
Se atendieron 15.164 usuarios del Proyecto Alma Mater a nivel nacional permitiendo dar apoyo en las prácticas académicas.

Objetivo Estratégico Institucional: Prestar servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la estructura física.

Se ejecutó 72.442 mts2 en mantenimiento y limpieza general de infraestructura que incluye adecuación y ampliación de la Planta Física a través del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de crecimiento de las instalaciones de la UNA.

Se garantizaron las condiciones óptimas de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y limpieza de espacios abiertos y cerrados a nivel nacional, mediante los contratos correspondientes a: Servicios Básicos (agua, electricidad, aseo, teléfono y comunicaciones); de traslado de fondos y mensajería; de arrendamiento de equipos (fotocopiadoras) e inmuebles, servicio de Vigilancia, mantenimiento y limpieza de sedes, mantenimiento de equipos (duplicadores, computadoras, impresoras, lectores ópticos y aire acondicionado), ascensores, sistema de hidroneumáticos, reparaciones menores y de centrales telefónicas.

Insumo

- Consultas de precios a fin de realizar las contrataciones de los servicios.
- Se realizaron a través de la División de Ingeniería, los informes correspondientes a los contratos de Obras.
- Se procesaron requisiciones para la adquisición de materiales de oficina, equipos de oficina, materiales eléctricos, entre otros.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Prestar un servicio educativo de alta calidad que se traduzca en la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la infraestructura física.

A fin de optimizar el apoyo a los estudiantes para contribuir con su prosecución universitaria, se realizó lo siguiente:

Se otorgaron 1.223 Becas Estudiantiles a nivel nacional en los Centros Locales y sus respectivas Unidades de Apoyo en el lapso académico 2014-2, (enero-marzo de 2015); 1231 en el lapso académico 2015-1, (abril - septiembre 2015). Se estima la ejecución de 1245 Becas para el lapso académico 2015-2, (octubre- diciembre 2015).

Se otorgaron 43 Preparadurías a nivel nacional en el lapso académico 2014-2, (enero - marzo de 2015); 40 en el lapso 2015-1, (meses: abril hasta septiembre de 2015) y 45 cupos, lapso académico 2015-2, (octubre - diciembre de 2015).

Se otorgaron a nivel nacional 77 Becas Ayudantía lapso académico 2014-2, (enero-marzo de 2015); 76 en el lapso académico 2015-1, (abril-septiembre de 2015). Se estima la ejecución de 84 lapso académico 2015-2, (octubre, - diciembre de 2015).

Insumo

- Actualización de los Lineamientos para el Programa de Orientación y Bienestar Social dirigido a los estudiantes ordinarios de la Universidad Nacional Abierta, Año 2015.
- Publicación en carteleras de afiches informativos, boletines y volantes acerca de los Servicios Estudiantiles.
- Campaña de promoción y sensibilización en referencia a las áreas de atención correspondiente a los servicios de orientación en la UNA; a saber: personal-social, educativa, vocacional-profesional.

- Publicación diaria de información en las redes sociales (facebook y twitter).
- Actualización mensual de la *Página Web* perteneciente al Subprograma Servicios al Estudiante.
- Emplear la figura de transferencia bancaria para la cancelación de todos los beneficios socioeconómicos estudiantiles: becas, ayudantías y preparadurías, en conjunto con la Dirección de Administración de Finanzas.
- Participación en la I y II Reunión Ordinaria de la Comisión de Directores de Desarrollo Estudiantil, para la revisión de las Providencias Estudiantiles.
- Asistencia a la I reunión de FAMES-Comisiones de Salud de los Estados Distrito Capital, Vargas y Miranda, efectuada el 07 de mayo de 2015.
- Participación en la reunión con la Dirección General de Calidad de Vida Estudiantil referente a los beneficios socioeconómicos.

Objetivo Estratégico Institucional. Explotar las capacidades formativas de la UNA en el ámbito socioeducativo, con miras a contribuir con los planes de desarrollo del país y de la región, fortaleciendo estrategias masivas de Extensión Universitaria en sus cuatro expresiones: acción social, educación continua, asistencia técnica y cultural.

En relación con los acuerdos extra-institucionales los Centros Locales: Portuguesa, mantuvo los acuerdos con el Instituto de Estudios Jurídicos Dr. Cipriano Heredia Angulo (Colegio de Abogados), Hospital Materno Infantil Dr. José Gregorio Hernández y Colegio de Contadores y Apure tiene un acuerdo con la U. E. Casa Hogar San Fernando.
En el área de Acción Social que desarrollan los Centros Locales, con la administración del Responsable de Extensión Universitaria, se realizaron los siguientes proyectos: UNA Atención Integral al Niño y Niña con necesidades Especiales (Centro Local Apure) el mismo tiene como propósito la “Inclusión Social” y fomentar la sensibilización del ser humano, a través de charlas, cursos y talleres beneficiándose 52 personas.
UNA siembra de vida (Centro Local Carabobo) el mismo como propósito abordar la situación crítica del problema ambiental y climático, desde la Educación Básica, a través de talleres ambientales, elaboración de mini viveros, donación y siembra de diferentes árboles en: Escuelas, Liceos, Institutos Universitarios y Hospitales, contando con la participación de estudiantes de la carrera de Educación Integral, atendiendo a las comunidades de Guacara y Naguanagua. Beneficiarios atendidos 120.
Conformación de una Escuela para Padres en el Centro de Educación Inicial Divino Niño. (Centro Local Falcón) Tiene como fin orientar a los Padres, Madres, Representantes y Responsables, en la incorporación del proceso educativo de sus hijos y representados para estar más informados sobre su

desarrollo evolutivo, además de conocer temas de interés que afecten de manera positiva o negativa al niño o niña en el entorno social, beneficiarios atendidos 130.
Adecuación Integral de la Universidad Nacional Abierta, Centro Local Sucre, para la Igualdad de Oportunidades de los Estudiantes con Discapacidad. Se logró optimizar las condiciones para una inclusión en el servicio educativo de las personas con discapacidad, a fin de profundizar el principio de equidad para todas las personas que deseen formar parte de la Universidad Nacional Abierta, beneficiarios atendidos 70.
Se logró la reimpresión de mil textos (1000), del material instruccional correspondiente al Programa de Capacitación Docente.
Consejos Comunales y Brigadas Ambientalistas. Beneficiarios atendidos 270.Se ejecutó Proyecto de Prevención de Necesidades Educativas Especiales (Centro Local Delta Amacuro) tiene como propósito sensibilizar a los docentes para la integración plena al aula de los niños con necesidades especiales y fortalecer las relaciones Interinstitucionales e Interpersonales, con el apoyo del Centro de Desarrollo Infantil “Sagrado Corazón de Jesús”.
Programa Educativo Ambiental en las Comunidades Santa Cruz y Guasina (Centro Local Delta Amacuro), este tiene como finalidad fomentar en las comunidades la necesidad de velar por la conservación y defensa del medio ambiente y proporcionar a los habitantes herramientas en la búsqueda de solución a los problemas ambientales que afectan a su comunidad, a través de temas ambientalistas, proyectos en aulas, jornadas de información, charlas, carteleras y trípticos sobre ambiente, salud y formación de valores, con la participación de la Comunidad Unista, Padres y Representantes.

Insumo

- Se facilitaron 3 talleres de Alfabetización Informacional, los cuales permitieron formar a 50 funcionarios UNA en el uso y manejo de los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca Digital UNA. Se participó en la asamblea de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico, Universitario y de Investigación (ANABISAI).
- Se ofreció servicio de apoyo a la academia en la elaboración de videos instruccionales, solicitudes atendidas 52, videos instruccionales 16 videograbaciones 27, diseño general 18, guion instruccional 12, transferencias de videos 72, transferencias de audio 5. Total de productos 202.
- Participación en el 10º Encuentro Mirandino de Ciencia y Tecnología, realizado los días 20 y 21 de mayo de 2015 en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC).El Paraíso-Caracas).

- Proyecto Formación de Estudiantes en Primeros Auxilios (Centro Local Táchira) permitió orientar al personal de la UNA, tanto académico, administrativo como de servicio, de las acciones que deben tomar en caso de sismos, beneficiarios atendidos 1265.
- Proyecto “Cuerpos sin Edad, MenteActiva”, en pacientes del Hospital Especial Alejandro Prospero Reverend. (Centro Local Trujillo) se desarrollaron actividades en pro de mejorar la calidad de vida en adultos mayores y pacientes con enfermedades mentales beneficiándose 350 personas.
- Elaboración y desarrollo de la propuesta del Plan de Curso y Material Instruccional concerniente a la administración del Curso Introductorio, Asesoría y Orientación Académica.
- Elaboración y actualización de la prueba para el ejercicio de simulacro de prueba del Curso Introductorio. Modificación de prueba objetiva a prueba mixta.
- Desarrollo de la Jornada de Salud en el Centro Local Mérida, UNA, conjuntamente con el apoyo de la Alcaldía del Municipio Libertador. Los servicios de salud a ofrecer a la comunidad universitaria, son: Odontología, Medicina General (adultos y niños).
- En el área de Educación Continua se iniciaron 72 cohortes ejecutando 176 cursos, lo que permitió capacitar a 827 personas a nivel nacional. En estos programas se incluyen Capacitación Docente, y Cursos por Oferta Libre.
- Programa para el Desarrollo Cultural y Vinculación Social de la UNA con los Habitantes de la urbanización José Antonio Páez (Centro Local Barinas) Se realizaron actividades para el desarrollo cultural, educativo e investigativo y el rescate de los valores, tales como: Cine-foro, música, danza y teatro, con el fin de promover un espacio de disertación, reflexión crítica acerca de las temáticas sociales y culturales que representan un complejo abordaje en las aulas de clases y hogares. Beneficiándose 60 personas.
- En el marco del Programa de Educación Visual el cual tiene la finalidad de promover los valores y tradiciones propias a través de registros fotográficos se desarrollaron en este año 2015 lo siguiente:
    - Centro Local Apure: Realizó la exposición Metamorfosis Urbana, con la participación de la comunidad UNISTA, atendiendo aproximadamente 100 personas.
    - Centro Local Amazonas: Los estudiantes de este Centro, realizaron una actividad en la elaboración de vallas alusivas a la preservación y conservación del agua, con la participación de 30 personas.
    - Centro Local Barinas: Los estudiantes del Servicio Comunitario presentaron una película denominada “Maroa”, con el fin de

mostrar la vulnerabilidad de los niños en la calle, con la presencia de aproximadamente 20 personas.

- Centro Local Zulia Dictó: un taller de Fotografía con el fin de suministrar conocimientos y habilidades sobre la fotografía como medio artístico, con la participación de 20 personas; un taller de Dibujo y Pintura para Niños, con el fin de fomentar la comunicación a través de la pintura, atendiendo a 30 niños y niñas y realizó la exposición Metamorfosis Urbana, con la participación de la comunidad UNISTA, atendiendo aproximadamente 120 personas.
- Nivel Central: Presentación de video por parte de Recursos Múltiples, referente a las experiencias en la Organización de las Paraduras del Niño en la UNA, con un número de 20 participantes.
- Presentación de video del Día de San Juan Bautista, por parte de la Asociación Civil Carúpano, con una participación de 15 personas.
- Taller de Fotografía Digital (Amar la Ciudad), con una matrícula de 20 personas.
- Exposición Integrada con los Productos de los participantes del taller de fotografía digital del año 2015 y de los años anteriores, denominada “Amar, Sentir, Cuidar y Vivir la Ciudad”, con la participación de 100 personas.
- IX Encuentro Infantil de Dibujos Alegóricos a la Navidad, atendiendo a 30 niños y niñas.

- Con la Asesoría y acompañamiento técnico, a través de programas y actividades que permiten transferir conocimientos, se busca propiciar la satisfacción de necesidades y dar soluciones a problemas específicos en comunidades, personas o instituciones públicas o privadas. En este contexto, se señalan a continuación los Centros Locales que desarrollaron esta área:
    - Centro Local Barinas: Este Centro ha dado continuidad a la capacitación tecnológica, a través de los cursos de PHP, atendiendo a una matrícula de 20 participantes.
    - Centro Local Cojedes: Dictó un taller de Introducción a la Computación como capacitación tecnológica al personal administrativo de la UNA, atendiendo una matrícula de 20 participantes.
    - Centro Local Delta Amacuro: Con la participación de Escuelas del Municipio y los estudiantes de la UNA, se realizaron charlas sobre el embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.
    - Los estudiantes de la UNA conjuntamente con la ONA (Oficina Nacional Antidrogas), promovieron charlas en materia de

Prevención del consumo de drogas. Se realizaron sesiones educativas referentes a la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Dictaron charlas sobre el SIDA, con el fin de prevenir su propagación. Se realizaron debates sobre temas ecológicos en Instituciones de Educación Básica. Beneficiaros 200 personas.

- Centro Local Mérida: Refuerzo de Lecto- Escritura a niños y niñas de la comunidad cercana al Centro. Beneficiarios 20 personas.
- Centro Local Trujillo: Diseño y Organización de talleres y asesoría a miembros del Consejo Comunal para la elaboración de proyectos, atendiendo a 35 participantes.
- Centro Local Zulia: Dictó el taller “Recursos Web”, con el fin de promover el uso de la tecnología para la presentación de trabajos académicos.
- Taller de Actualización de Software, para brindar conocimientos sobre el sistema operativo de los equipos de computación y de las laptops al Personal de la Universidad Nacional Abierta de este Centro Local. Beneficiarios 30 personas.

- A través del programa socioeducativo y recreativo se realizó:
  - Centro Local Bolívar: Con el fin de rescatar las tradiciones culturales, este Centro realizó la celebración de la Cruz de Mayo, con la participación de la comunidad UNISTA y atendiendo a 100 personas.
  - Centro Local Barinas: A través de talleres de juegos ecológicos con material reciclable, se les enseñó a los niños aprovechar los desechos sólidos y el impacto que causa en la conservación del ambiente, atendiendo a una matrícula de 20 niños y niñas.
  - Centro Local Portuguesa: En el marco del Día del Niño, este Centro realizó un festejo para niños y niñas UNISTAS. Beneficiarios 70 personas.
  - Nivel Central: X Paradura del Niño de la UNA, con la participación de la Comunidad UNISTA; conversatorio del VIII San Juan Bautista de la UNA y VI presentación de la Cruz de Mayo, con una participación de 20 personas.
- Expresión Literaria y Concurso Ambiental
  - Centro Local Apure: En el marco del Día del Libro, este Centro entregó libros y material didáctico a los miembros de la comunidad con el fin de propiciar el aprendizaje no formal, atendiendo a 70 personas.
  - Centro Local Zulia: Dictó el taller Recursos Estilísticos para la construcción de Géneros Literarios, con una matrícula de 20 personas.

- Nivel Central: En el marco del Día del Libro, e realizó un conversatorio denominado “Impacto de las Ediciones Universitarias en la Generación del Conocimiento”, con la participación de la UPEL, atendiendo aproximadamente 100 personas.
- Propuesta concurso de Caricatura Ambiental, como modelo piloto a ser validado próximamente por un jurado conformado por tres profesores y el cual se implementó en los Centros Locales Sucre y Táchira.
- La aprobación por el Consejo Directivo del cronograma relacionado con los procesos administrativos y académicos a desarrollarse en el año 2015 (Resolución C.D.- 1313 de fecha 29/04/2015 primera reformulación), y el cronograma de los procesos de Registro y Control de Estudios año 2015 (Resoluciones C.D.- 0659 de fecha 25/02/2015).
- Actualización de los Lineamientos para la ejecución de las actividades sociorecreativas y deportivas estudiantiles de la Universidad Nacional Abierta, de los Lineamientos para el programa de orientación al estudiante aspirante de la UNA.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Nacional Abierta (UNA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Formación en Carreras	Matrícula 37.183	Nacional	593.048.606	564.341.415	95	71
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	Matrícula 1.720	Nacional	28.893.863	26.684.640	92	100
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	Proyectos de Investigación 36	Nacional	1.549.128	1.380.398	89	61
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	Usuarios 3.735.800	Nacional	78.967.285	73.957.359	94	100
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Estudiantes 2.786	Nacional	148.995.793	144.656.081	97	100
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	Personas 500	Nacional	23.809.385	21.952.865	92	100
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	Mts² 73.680	Nacional	191.487.561	187.029.880	98	98
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Planes 20	Nacional	313.720	311.629	99	0
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Fisica		La Universidad Nacional Abierta participó de manera activa incorporándose a las reuniones universitarias regionales a nivel nacional, con la finalidad de promover el desarrollo de actividades socio-académicas y administrativas, así como estructurar los diferentes sistemas de planificación regional universitaria. Para ello, se ejecutaron Bs 24.864,00 en la logística y funcionamiento de los comité regionales y 286.765,00 Bs en viáticos y pasajes dentro del país para la asistencia y participación a los diferentes comité regionales en la definición y formulación de los proyectos locales y regionales. Diferentes proyectos se conceptualizaron, pero lamentablemente no se formularon, motivo por el cual esta meta quedo sin ejecutar.		
			TOTALES	**1.067.065.341**	**1.020.314.267**		

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2015)
Nota: Ejecución física y financiera a diciembre 2015

Obstáculos

En este punto se presenta una descripción de las principales limitaciones presupuestarias, financieras y técnicas entre otras, que impidieron el logro de los resultados obtenidos.

- Equipos de telecomunicaciones: la obsolescencia de los equipos de videograbación, sonido, diseño gráfico, de audio entre otros, limitan la consecución de las metas establecidas en el Centro Audiovisual.
- Los equipos de red UNA se encuentran en su mayoría fuera de su tiempo de vida útil, lo cual dificulta la operatividad de los mismos. No se posee una certificadora de puntos lo que dificulta el tendido de los nuevos puntos de red.
- Con respecto a la infraestructura: Falta de un depósito adecuado que permita resguardar e identificar el material bibliográfico que ingresa al Centro de Recursos Múltiples.
- Escasez del papel bond, toner, las continuas reparaciones de la máquina fotocopiadora, que impiden la reproducción del material instruccional pertenecientes a los cursos por Oferta Libre. No se posee un software antivirus con licencia original.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

La Universidad Nacional Abierta, para el ejercicio fiscal 2016 contribuirá a formar el talento humano requerido para el país, en las áreas prioritarias para el desarrollo socio-económico de la nación a través de la modalidad de educación abierta y a distancia, método de enseñanza de formación mediada por diversas tecnologías, con la finalidad de promover el aprendizaje sin limitaciones de ubicación, ocupación o edad favoreciendo la inclusión y prosecución en el sistema de educación universitaria.
En este sentido, el Plan Operativo Institucional 2016 se elaboró atendiendo a los lineamientos metodológicos dictados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, alineado a las directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2015-2019 –“Plan de la Patria Testamento Político del Comandante Chávez” el Plan Estratégico y Táctico de la Universidad Nacional Abierta que ofertará los servicios a los estudiantes mediante la ejecución de ocho proyectos presupuestarios y tres acciones centralizadas:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que temos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.1** Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales,

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo,

Objetivo General 2.2.12.6 Profundizar la acción educativa, comunicacional y la protección del ambiente.

Objetivo General 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100 % la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Abierta (UNA)
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en carreras	187.600.120	30.885 Matrícula
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	10.790.237	3.219 Matrícula
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2.063.631	44 Investigaciones
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	25.665.285	7.840.348 Usuarios
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	48.661.288	2.781 Estudiantes
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	16.720.644	730 Personas
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	166.691.007	73.680 Metros Cuadrados
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	182.343	2 Planes
Total Proyectos Programados: 8		**458.374.555**	

Fuente: Dirección del Centro de Programación

Cuadro N° 3
Universidad Nacional Abierta (UNA)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	181.920.156
2	Gestión Administrativa	124.962.972
3	Previsión y protección social	203.549.888
TOTAL		**510.433.016**

Fuente: Dirección del Centro de Programación (2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA EXPERIMENTAL DE LA FUERZA ARMADA (UNEFA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional

Creación

El Tcnel (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; ejerciendo la atribución que le confiere el Art. 10 de la Ley de Universidades, en Consejo de Ministros y previa opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, creó el 26 de abril de 1999, mediante el Decreto Nº 115, en la Gaceta 36.583, la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), con sede principal en la Región Capital y núcleos en los Estados Aragua y Carabobo.
Con la creación, la UNEFA logró personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Adquirió el carácter de Universidad Experimental, estatus que le confirió estructura dinámica y autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera.
Pasó además a formar parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), ampliando, profundizando y adecuando de este modo sus objetivos, alcances académicos y competencias curriculares; a la demanda social, coadyuvando así a la consolidación del socialismo en nuestro país.

Misión

Formar a través de la docencia, la investigación y la extensión, ciudadanos y ciudadanas corresponsables con la seguridad y defensa integral de la Nación, comprometidos con la Revolución Bolivariana, con competencias emancipadoras y humanistas necesarias para sustentar los planes de desarrollo del país, promoviendo la producción y el intercambio de saberes como mecanismo de integración latinoamericana y caribeña.

Visión

Ser la primera universidad socialista, reconocida por su excelencia educativa a nivel nacional e internacional, líder en los saberes humanistas, científicos, tecnológicos y militares, inspirada en el Ideario Bolivariano.

Descripción de competencias

La Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), desde su creación, fue concebida como una estrategia de Estado que tiene como encargo primordial la formación del nuevo profesional integral que demanda la patria bolivariana en aras de propulsar el desarrollo científico técnico, la independencia y soberanía nacional. Un profesional con un alto compromiso social, embestido de un profundo humanismo pero además consciente de su rol protagónico para contribuir con la seguridad y defensa de la nación, herencia intransferible de nuestros próceres y legado del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.
La UNEFA como institución militar educativa universitaria asume además avanzar hacia la suprema felicidad social, orientando su quehacer en pro de la construcción de una nueva estructura social, política, económica, cultural, geográfica, ambiental y militar fundamentada sobre los principios bolivarianos de equidad y justicia social, bajo un modelo socio-productivo sustentable.

La UNEFA como parte de la red gubernamental, asume también el compromiso de conformar una pertinente estructura organizativa, con ampliación a un Sistema Regional y Territorial, que de respuesta a las necesidades y dinámica del contexto actual, fortaleciendo la unión cívico-militar; tal como lo establece la reforma de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, decreto N° 14.039, publicada en Gaceta Oficial N° 40.544 de fecha 19 de noviembre 2014.

En esencia, el logro de las aspiraciones trazadas posiciona a la UNEFA, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como un factor estratégico que tributa a la defensa, expansión y consolidación de la independencia nacional, la construcción del socialismo bolivariano del Siglo XXI, convertir a Venezuela en un país potencia, contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica y la preservación de la vida en el planeta, todo ello para dar cumplimiento al Plan de la Patria 2013-2019.

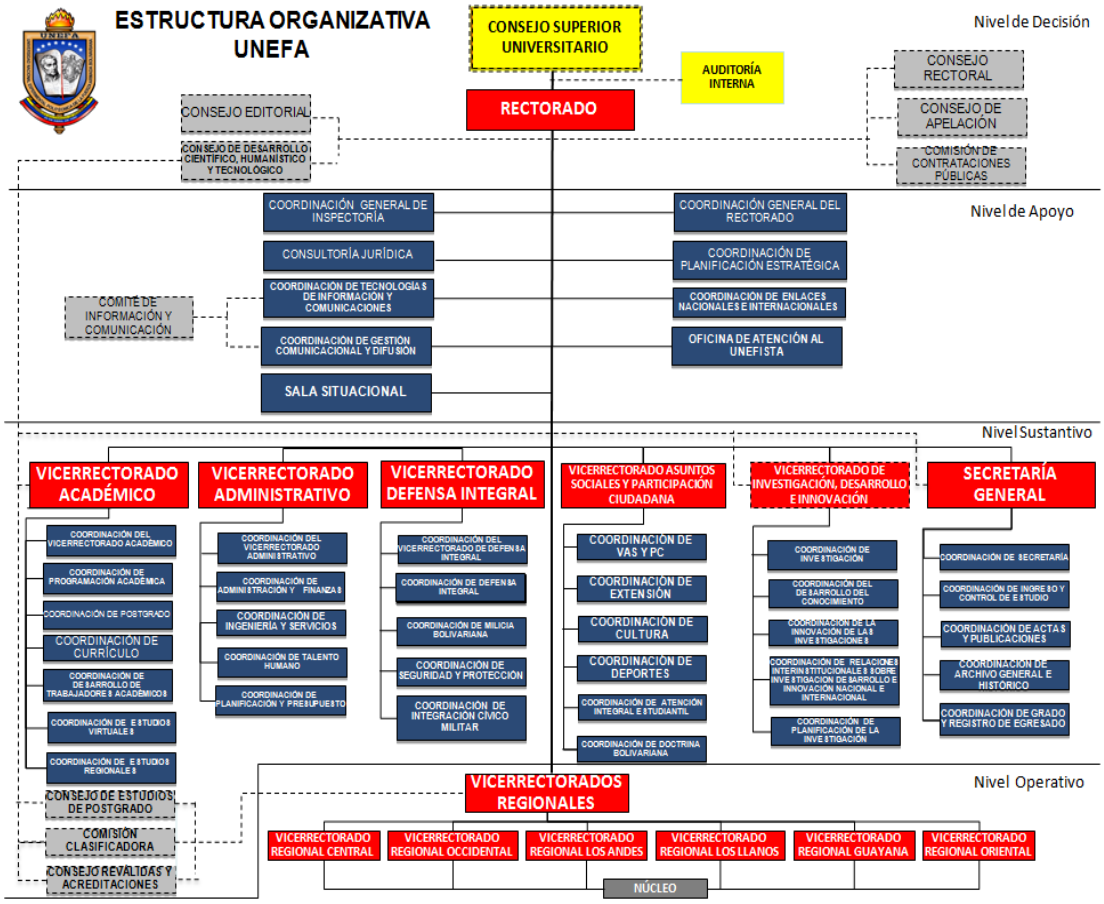
Estructura organizativa

La universidad está organizada en quince (15) grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:
El Rector tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Coordinación General del Rectorado
- Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica
- Coordinación de Estudios Regionales / Convenios
- Coordinación de Inspectoría y Control De Gestión

- Consultoría Jurídica
- Coordinación de Tecnología de Información y Comunicaciones
- Coordinación de Atención al Ciudadano
- Vicerrector Académico.
- Vicerrector Administrativo.
- Vicerrector Defensa Integral.
- Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana
- Vicerrectorado de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica
- Secretaría General

Organigrama



NOTA. Estructura aprobada por el Consejo Universitario Ordinario N° 001-2015 de fecha 26 y 27FEB15 y esta sujeta a la aprobación los entes Ministeriales.

Líneas de acción 2015

La UNEFA, institución cívico-militar nacida en revolución, ha planificado y desarrollado, desde su creación, una serie de acciones concretas que tienen como propósito dar cumplimiento a la política educativa universitaria trazada por el Estado venezolano. Es por lo expresado anteriormente que durante el año 2015, se han ejecutado una serie de proyectos que orientan el quehacer de la universidad y cuyos resultados se visualizan a través de logros generales y particulares alcanzados.

Dar cumplimiento a los objetivos trazados en cada uno de los nueve (9) proyectos es la guía que orienta el accionar a nivel nacional de todos los Núcleos y Extensiones de la UNEFA, que de manera integrada y coordinada dan respuesta a las aspiraciones delineados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7.Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.9. Continuar combatiendo la desigualdad a través de la erradicación de la pobreza extrema y disminución de la pobreza general, hacia su total eliminación.

Objetivo General: 2.2.9.4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros Institucionales más resaltantes

Los logros más resaltantes realizados en el periodo fiscal 2015, son los siguientes:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Se atendió una matrícula en prosecución de 11.833 estudiantes, correspondiente a estudios no conducentes a grado académico y en las categorías de Técnicos Especialistas, Magíster y Doctores Especialistas. En cuanto al total de egresados en estudios avanzados y los no conducentes a grado académico fue de 1.262, generó un total de 3.532 empleos directos.

La distribución de estudiantes es la siguiente:

- Se formaron 1.311 Especialistas en: 626 en Especialización en Gerencia Pública, 106 en Especialización en Gerencia de Recursos Humanos, 60 en Especialización en Gerencia de Proyecto Ferroviario, 57 en Especialización en Gerencia Logística, dos (2) en Especialización en Gerencia de Mantenimiento, 49 en Especialización en Ingeniería Costa Afuera, dos (2) en Especialización en Negociación Internacional de Hidrocarburos, 49 en Especialización en Gerencia Hospitalaria, seis (6) en Especialización en Gerencia Ambiental, 35 en Especialización en Derecho Aeronáutico, 87 en Especialización en Derecho Educativo, 129 en Especialización en Derecho Procesal Laboral, 67 en Especialización Gerencia Social y 36 en Especialización en Gerencia de Telecomunicaciones.
- Formación de 3.707 Magíster en: 292 en Maestría en Gerencia Ambiental, dos (2) en Maestría en Ciencias Jurídicas y Militares, 351 en Maestría en Gerencia Logística, 269 en Maestría en Gerencia de Mantenimiento, 802 en Maestría en Gerencia de RRHH, 92 en Maestría en Extracción de Crudos Pesados, 630 en Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), 103 en Maestría en Gobierno Electrónico, 473 en Maestría en Tecnología Educativa, 383 en Maestría en Ciencias de la Educación Superior, cuatro (4) en Perforación Petrolera y 306 en Maestría en Ciencias Jurídicas.
- Formación de 1.093 Doctores en Ciencias Gerenciales, Innovaciones Educativas, Desarrollo Social, en Seguridad y Desarrollo Integral.
- Formación de 5.722 profesionales en Estudios no Conducentes a Grado Académico en: Perfeccionamiento Profesional (PPP), acreditables en los programas de formación de 4to y 5to. nivel.

Insumo

- Se generaron espacios de intercambio académico para la promoción y articulación de iniciativas orientadas a la producción, generación, difusión y aplicación del conocimiento, participaron 15.450 estudiantes y se generaron 24 empleos directos.
- Participación en intercambio académico para el desarrollo de sistemas informáticos-educativos en La Habana-Cuba.
- Realización del II Congreso de Educación Universitaria.
- Se realizaron cinco (5) eventos científicos tecnológicos.
- Creación del Vicerrectorado de Investigación e Innovación.
- Aprobación de cuatro (4) proyectos para el Centro de Apoyo a los Proyectos de Investigación en Responsabilidad Social Universitaria y Estado Productivo (CAPI) por el CDCHT UNEFA.
- Se concretó la suscripción del convenio de ABAES para la producción, uso y divulgación del conocimiento en función del desarrollo endógeno, el fomento de las actividades académicas y de innovación.
- Se realizó la visita del Consejero Cultural de la Embajada de la República Popular de China, Syren Shou y del Consejero Político Lan Hu con el objetivo de discutir los futuros intercambios científico, tecnológico y cultural que se llevarán a cabo a través del Instituto Confucio.
- Se aprobó el Reglamento de Institutos, Centros y Colectivos de Investigación de la UNEFA.
- Realización de 27 talleres de formación socio-productivos y participación en taller socio-productivo desarrollado por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) donde participaron las Universidades adscritas a Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL).
- Participación en el 1er Evento Nacional para la Promoción del Desarrollo Científico y la Soberanía Tecnológica de las Carreras de Ingeniería y en 1° Expo-Monagas Productiva 2015, igualmente se participó en Expo Juventud Productiva, donde se presentaron 10 proyectos de las carreras: Ing. Electrónica, Telecomunicaciones, Civil y Mecánica.
- Se realizó la III Tecno-Expoferia de Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Obtención del primer lugar en el XIV Concurso de Robótica de Latinoamérica, alcanzado por el grupo “Ingenio Electrón” realizado en Brasil.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para

nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Ser una Institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando, ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de la educación.

- Se incrementó el beneficio de becas de acuerdo a la siguiente descripción: Ayudantías de Bs. 1.500 a Bs. 2.000, Ayudante Administrativo, Beca Cultura y Beca Deporte de Bs. 1.800 A 2.500 y Preparaduría de Bs. 2.250 a 3.000.
- Se asignaron 100 becas comedor para estudiantes universitarios de bajos recursos económicos y asignación de 156 cupos del beneficio socio-económico para beca cultura.
- Se realizaron 16 jornadas de salud y se atendieron en los servicios médicos odontológicos 2.422 estudiantes.
- Se crearon 12 Núcleos las Unidades de Inclusión a la Diversidad (UNIDIVE).
- Se benefició a 35.620 estudiantes con providencias estudiantiles y asignación de becas socioeconómicas.
- Se ejecutaron 51 ferias de servicio comunitario.
- La UNEFA participó en IX Expoferia del Servicio Comunitario con 88 proyectos socio comunitario.

Se desarrolló el Programa de Medicina Integral Comunitaria donde se forman médicos con un alto compromiso social, humanista, ético, científico y técnico, con competencias diagnósticas y terapéuticas, capaz de brindar atención médica integral a la comunidad, cuya matrícula a nivel nacional es de 5.645 estudiantes en prosecución, quienes se encuentran distribuidos en los estados Amazonas, Anzoátegui, Delta Amacuro, Nueva Esparta y Sucre, generando 336 empleos directos.

Se dió atención a un total de 125.094 estudiantes; entre Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados de diferentes áreas del conocimiento y fueron graduados 15.354 con la exitosa generación de 12.075 empleos directos. En cuanto a la distribución por carreras a nivel nacional es la siguiente:

- En las áreas de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología se alcanzó una matrícula de 69.533, distribuidos en las especialidades de: Eléctrica, Electrónica, Aeronáutica, Sistemas, Civil, Naval, Mecánica,

Telecomunicaciones, Metalúrgica, Petroquímica, Azúcar, Gas, Agroindustrial, Agrónoma y Petróleo, Análisis y Diseño de Sistemas, Agronomía, Comunicaciones y Electrónica.

- En Ciencias Sociales 32.067 estudiantes en las carreras de Administración y Gestión Municipal, Administración de Desastres, Contaduría Pública, Economía Social, Hotelería y Turismo.
- En Ciencias de la Educación 4.949 en la carrera de Educación Integral.
- En Ciencias de la Salud 18.545 estudiantes en las carreras de Mecánica Dental y Enfermería.

Formación de nuevos profesionales graduados por áreas de conocimiento:

- Ingeniería, Arquitectura y Tecnología 7.100 graduados
- Ciencias Sociales 4.463 graduados
- Ciencias de la Salud 2.527 graduados
- Ciencias de la Educación 1.264 graduados

Logros en materia de estudios a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) y otros recursos:

- Se implementó la Nueva Plataforma de Video Conferencia, para la aplicación big blue button, diseñada bajo estándares libres.
- Dotación de ocho (8) servidores VIT, de alto rendimiento para la migración de las aplicaciones más complejas y adquisición del nuevo Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA SL.
- Se dio entrega, por parte Ministerio del Poder Popular para Educación Universitarios, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), de 1.100 Tabletas Canaimas Universitarias a estudiantes de Medicina Integral Comunitaria adscritos a la Misión Sucre.
- Creación de laboratorios virtuales de la unidad curricular física para las carreras de ingeniería y laboratorio integral de biología, bioquímica, fitopatología y microbiología para la carrera de ingeniería agronómica, creación de Aula Virtual de Orientación Vocacional en apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso e implementación de aula virtual para incorporar los materiales, recursos didácticos y avances de las asignaciones.
- Se migraron y adecuaron las aulas virtuales a la nueva versión de la plataforma Moodle.
- La UNEFA diseñó y desarrolló el Sistema de Control de Estudios (SICEU) a través del uso de las TICs y del Sistema de ASOBIES, para la automatización de la inscripción de estudiantes de Posgrado.
- Fortalecimiento del proyecto de interconexión UNEFA a nivel nacional, beneficiando a siete (7) núcleos y a 19 Extensiones/Ampliaciones.

- Se logró atender 32.546 usuarios de los servicios bibliotecarios y laboratorios.

En cuanto a la preservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. Los logros más importantes fueron los siguientes:

- A través del “Plan Cayapa” y “UNEFA Bonita” se llevó a cabo la recuperación de sistemas eléctricos, instalaciones sanitarias, sistema de aires acondicionados y pintura en siete (7) infraestructuras a nivel nacional, ellas fueron: Guácara, Isabelica, Naguanagua, Barinas, Zulia, Cojedes y Chuao.
- Se ejecutaron 14 proyectos a nivel nacional para la recuperación, reparación, y mantenimiento de infraestructuras en Núcleos y extensiones.
- Dotación de materiales y equipos a nivel nacional, beneficiando a: Sede Coro- Núcleo Falcón, Extensión Punto Fijo -Núcleo Falcón, El Milagro - Núcleo Zulia,
- Se beneficiaron a 153.441 estudiantes y personal en general.

El proyecto territorialización y municipalización de la educación universitaria que esta orientado a diversificar la oferta académica para formar profesionales en correspondencia con las necesidades locales, regionales y nacionales y a los planes de desarrollo del país, este proyecto permitió la inclusión de 37.500 nuevos ingresos, los cuales fueron asignados a través del Sistema Nacional de Ingreso (SIN) implementado por el MPPECT. Esta matrícula esta distribuida en las diferentes carreras y programas de formación (MIC) que oferta la universidad a nivel nacional, generando 68 empleos directos.

Insumo

- Se estableció un (1) convenio con el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) en el marco de la campaña; “Soy Consciente Consumo Eficiente” y con la Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical) y Núcleo La Carlota.
- Participación en los XVII Juegos Deportivos Nacionales Universitarios con una representación de 280 estudiantes atletas, logrando obtener el 8vo lugar entre 62 universidades, conquistando: 14 medallas de Oro, ocho (08) medallas de Plata y 22 medallas de Bronce. Obteniendo un total de 44 preseas.
- Se obtuvo el 5to lugar en los Juegos Olímpicos Universitarios, Gwangju 2015, en la modalidad de Taekwondo.
- Se realizaron siete (7) actividades de atención social: tres (3) jornadas de Gobierno de Calle, una (1) Jornada de Negro Primero, una (1)

Jornada de PDVAL, dos (2) jornadas de Mi Casa Bien Equipada, 50 actividades socio-educativas y socio académicas 36 Jornadas de reforestación.

- Participación en el proyecto “Universidades Sustentables” promovido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- Se adecuaron espacios para democratizar el acceso y uso de las TICs, se mejoraron y dotaron algunas infraestructuras, se incrementó el beneficio de las ayudas socio-económicas, se realizaron jornadas de atención médica, deportivas y socio-comunitarias, se atendieron en prosecución 125.094 y 37.500 nuevos ingresos, se crearon Unidades para la Inclusión de personas con diversidad funcional, se realizaron jornadas para contribuir al Buen Vivir de la comunidad unefista, todas iniciativas orientadas al fortalecimiento y profundización del socialismo bolivariano del siglo XXI.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	2.564 Matricula(s)	Nacional	55.299.728	55.299.728	100%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	142.435 Matricula(s)	Nacional	2.251.469.236	2.251.469.236	100%	88%
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	11.000 Matricula(s)	Nacional	596.714.490	596.714.490	100%	100%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	16 Actividad (es)	Nacional	6.016.737	6.016.737	100%	100%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	30.000 Usuario (s)	Nacional	20.638.719	20.638.719	100%	100%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	34.511 Estudiante (s)	Nacional	277.736.647	277.736.647	100%	97%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.345 Actividad (es)	Nacional	301.200.301	301.200.301	100%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	13.872 metro(s) cuadrado(s)	Nacional	600.913.262	600.913.262	100%	42%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1Actividad (es)	Nacional	125.138.331	125.138.331	100%	100%
Total de Proyecto Ejecutado: 9				**4.235.127.451**	**4.235.127.451**	100%	

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Como Universidad Nacional miembro de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), la UNEFA, ha venido desarrollando su encargo social con pertinencia y transparencia. Para esto, se diseñaron los proyectos en concordancia con las políticas gubernamentales plasmadas en los Planes de Desarrollo y el estamento de la Nación; los cuales constituyen el hilo conductor de los procesos que en la UNEFA se desarrollan, consolidándose en el Plan Estratégico 2015-2019.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF)	26.271.337,00	7.348 Matricula(s)
2	Formación de estudiantes en carreras	1.373.586.612,00	140.672 Matricula(s)
3	Formación de postgrado o estudios avanzados	250.916.618,00	14.384 Matricula(s)
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	15.605.937,00	2 Investigación(es)
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	19.231.396,00	33.141 Usuario(s)
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	179.185.309,00	103.169 Estudiante(s)
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	201.371.155,00	178.595 Persona(s)
8	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	172.028.157,00	2.102 Metro(s) Cuadrado(s)
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	5.941.067,00	1 Plan
Total Proyecto Ejecutado: 9		**2.244.137.588**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los	741.009.422
2	Gestión Administrativa	674.529.746
3	Previsión y protección social	10.082.117
Total		**1.425.621.285**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.244.137.588
2	Acciones Centralizadas	1.425.621.285
Total		**3.669.758.873**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

CAPÍTULO V

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EXPERIMENTALES

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "FRANCISCO DE MIRANDA" (UNEFM)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"

Creación

La Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM), fue creada por Decreto Presidencial Nº 2.256 de Fecha 25 de julio de 1977, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 31.285 de fecha 28 de julio 1977.

Misión

En la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda nos encargamos de la formación de ciudadanos integrales comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, a través de la búsqueda, generación, aplicación y difusión del conocimiento y el fortalecimiento de los valores transcendentales del hombre y la sociedad; integrando para ello las funciones de docencia, investigación, extensión y producción con aplicación en el área de influencia de escala local y de ejes de desarrollo; conjugando para ello el pensamiento científico y los saberes del pueblo; con base en las necesidades de la sociedad, contribuyendo a la independencia nacional y a la conformación de un país potencia.

Visión

Ser en 2020, la universidad de referencia nacional e internacional en la formación de ciudadanos integrales, vinculados con el desarrollo de las

potencialidades del territorio en sus distintas escalas; potenciadora de la organización social, económica y cultural tanto en la difusión como en la creación del conocimiento; bajo principios de inclusión, calidad, pertinencia, soberanía, democracia y visión incluyente, como elementos claves del desarrollo del país en procura de la suprema felicidad social.

Descripción de competencias

- La formación académica socialmente pertinente, integradora, de excelencia y calidad, orientada al desarrollo de un sistema de saberes universitario revolucionario, que conjugue el pensamiento científico y los saberes del pueblo.
- El desarrollo de la investigación, generación de conocimiento, transferencia e innovación; fundamentado en un estilo científico innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
- La generación de valor distintivo en la gestión, a través de: organización, procesos, infraestructura, tecnología y servicios; coherente con los principios de dirección colectiva, democracia participativa y protagónica, eficiencia y lucha contra la burocracia.
- La Democratización, participación y vinculación de la universidad con el entorno, bajo los principios de la soberanía, democracia y visión incluyente; como elementos claves del desarrollo del país.
- La formación de personal de excelencia y comprometido con el desarrollo armónico de la universidad que potencie un sistema de saberes revolucionarios para la transformación de la sociedad.

Estructura organizativa

De acuerdo con el Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, promulgado por el Ministro de Educación en Decreto Nº 165 de fecha 28 de enero de 1994, y publicado en Gaceta Oficial Nº 35.393 de fecha 01/02/94, la UNEFM tiene una Estructura Organizacional fundamentada en un Consejo Universitario, un Rectorado, un Vicerrectorado Académico, un Vicerrectorado Administrativo y una Secretaría.

El Rector tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Dirección de Asesoría Jurídica.

- Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación.
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
- Dirección de Relaciones Públicas.
- Dirección de Cultura.
- Dirección de Auditoría Interna.

El Vicerrectorado Académico tiene a su cargo las siguientes:

- Decanato de Ciencias de la Salud.
- Decanato de Ciencias del Agro y del Mar.
- Decanato de Tecnología.
- Decanato de Ciencias de la Educación.
- Decanato de Postgrado.
- Decanato de Investigación.
- Decanato de Extensión y Producción
- Coordinación del Vicerrectorado Académico
- Coordinación Aprendizaje Dialógico Interactivo (ADI)
- Dirección de Supervisión, Evaluación y Currículo.
- Dirección de Desarrollo del Personal Académico PRODINPA.
- Dirección de Información y Documentación y Biblioteca
- Dirección de Deporte.
- Dirección de Desarrollo Estudiantil.

La actividad académica (Docencia, Investigación y Extensión - Producción) se ejecuta a través de cuatro Áreas Académicas:

- Área de Ciencias de la Salud
- Área de Tecnología
- Área de Ciencias del Agro y del Mar
- Área de Ciencias de la Educación.

Los Programas Académicos (Carreras) y los Departamentos específicos (Unidades de adscripción de los docentes) se adscriben a las Áreas. Las Áreas están coordinadas por los Decanos respectivos:

- Decano del Área de Ciencias de la Salud
- Decano Área de Tecnología
- Decano Área de Ciencias del Agro y del Mar
- Decano Área de Ciencias de la Educación

Y cuentan con el apoyo de tres Áreas con competencias específicas:

- Decanato del Área de Investigación
- Decanato del Área de Extensión
- Decanato del Área de Postgrado

El Área de Investigación ejecuta su acción a través de nueve (09) Centros de Investigación:

- Centro de Investigaciones de Ciencias Básicas (CICBA)
- Centro de Investigaciones de Ecología y Zonas Áridas Tropicales (CIEZA)
- Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAGRO)
- Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB)
- Centro de Investigaciones Históricas Pedro Manuel Arcaya (CIHPMA)
- Centro de Investigaciones Tecnológicas, Industriales y Pesqueras (CITIP)
- Centro de Investigaciones de Recursos Hídricos (CIDRHI)
- Centro de Investigaciones Tecnológicas (CITEC).
- Centro de Estudios Literarios y Lingüísticos Lydda Franco Farías

El Área de Extensión realiza su actividad apoyado en una estructura basada en unidades de cobertura regional:

- Gestión del Consejo de Acción Social y Comunal (Casco) Región Peninsular.
- Gestión del Consejo de Acción Social y Comunal (Casco) Región Occidental Dabajuro
- Gestión del Consejo de Acción Social y Comunal (Casco) Región Centro Norte Cumarebo
- Gestión del Consejo de Acción Social y Comunal (Casco) Región Unidad Costa Oriental.
- Gestión del Consejo de Acción Social y Comunal (Casco) Región de la Sierra Falconiana.
- Unidad Integral Agroecológica Socialista José Leonardo Chirinos
- Unidad Integral Agroecológica Socialista Alexis Aular Pelayo
- Unidad Integral Agroecológica Socialista Ibrahim López García
- Unidad Integral Agroecológica Socialista Jirahara
- Unidad Integral Agroecológica Socialista Saulo Olavarrieta

Finalmente, el Área de Postgrado desarrolla sus actividades a través de las Direcciones de Postgrados adscritas a cada una de las áreas académicas, donde se ubican los distintos Programas Académicos de Postgrado (Maestrías y Especializaciones), de acuerdo con la disciplina específica:

- Dirección de Postgrado del Área de Ciencias de la Salud
- Dirección de Postgrado del Área de Tecnología
- Dirección de Postgrado del Área de Ciencias del Agro y del Mar
- Dirección de Postgrado del Área de Ciencias de la Educación.

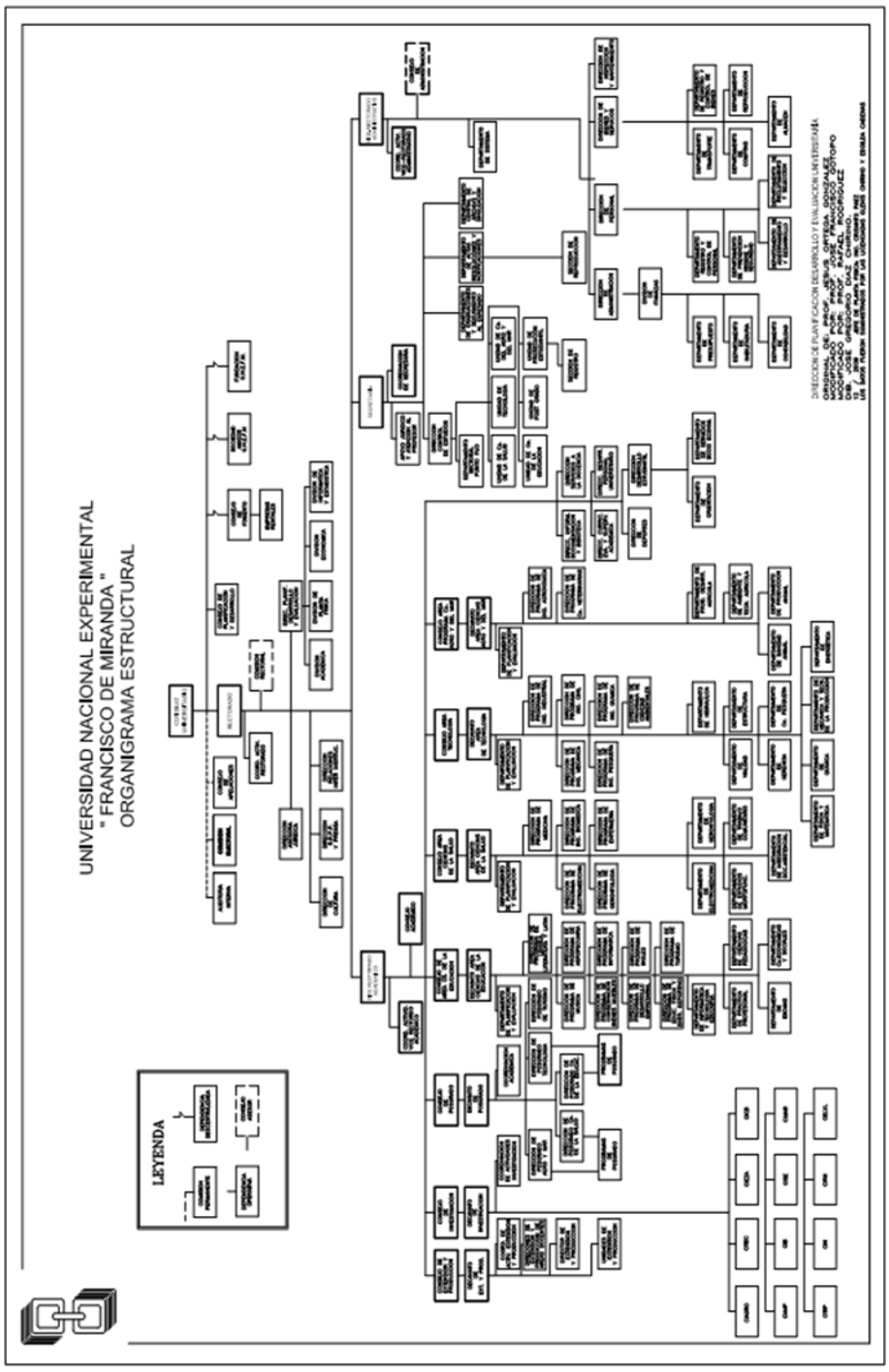
El Vicerrectorado Administrativo tiene a su cargo las siguientes:

- Coordinación del Vicerrectorado Administrativo.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Servicios Generales.

La Secretaria

- Coordinación de Secretaria.
- Apoyo Jurídico y Atención al Profesor.
- Dirección de Control de Estudios.
- Departamento de Graduaciones y Seguimiento al Egresado.
- Departamento de Actas, Resoluciones y Notificaciones.
- Departamento de Archivo y Divulgación.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General:1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General:2.2.12.7. Desarrollar la educación intercultural bilingüe, promoviendo el rescate y la preservación de las lenguas indígenas.

Objetivo General:2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General:2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General:2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

La Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM) durante el año 2015, orientó sus actividades en la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en el nivel Académico de la Institución.

Durante el año 2015, egresaron 144 profesionales (59 Especialistas y 76 Magíster), quedando en prosecución una matrícula de1.756 estudiantes en las diversas áreas de conocimiento tales como: Ciencias Sociales, Educación, Agro y amar, Salud, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología.

Insumo

- Planificación y ejecución de lapsos académicos en los postgrados de: Maestría en Lectura y Escritura con 14 participantes. Maestría en Literatura Hispanoamericana con 11 participantes. Maestría en Gestión y Planificación Deportiva con 22 estudiantes en Punto Fijo. Maestría en Gestión y Planificación Deportiva con 65 estudiantes en la ciudad de Coro. Maestría en Planificación y Gestión Turística con 19 participantes. Maestría en Museología con 15 participantes. Especialización en Gerencia y Liderazgo educativo con 26 participantes.
- Encuentro de mesas de trabajo con los docentes de postgrado.
- Atención a los participantes e inicio de prosecución académica de todos los postgrados adscritos al área de Tecnología que finalizaron escolaridad y no habían iniciado el proceso de realización del trabajo de grado.
- Con la automatización del sistema, se ha logrado transcribir un 50% de los datos tanto administrativos y académicos de los participantes de los diferentes programas de postgrado, lo cual va a permitir registrar, controlar, supervisar, simplificar todos los procesos anteriormente mencionados.
- Curso de nivelación en distintos programas de postgrado: Gerencia de Calidad y Productividad y Gerencia Publica, cohorte 2015, en la ciudad de Punto Fijo.
- El Postgrado en Ingeniería de Proceso del área de Tecnología, se inicio con éxito la etapa de asignación de tutores académicos de la cohorte X en convenio con PDVSA para realizar el trabajo de grado.
- Inicio de clases en todos los programas de postgrado: Maestrías en Planificación Turística, Lectura y Escritura y Gestión y Planificación Deportiva, Especializaciones en Gerencia y Liderazgo Educativo y Enseñanza de la Matemática.
- Conformación de comisiones para revisión y actualización de programas de postgrado a nivel internacional.
- Asistencia a reuniones para darle seguimiento a los convenios marcos y específicos, suscritos a nivel internacional (Cuba Venezuela), alianzas interinstitucionales, asistencia a foros, reuniones de trabajo y ponencias.
- Asistencia a reuniones con autoridades rectorales, reuniones con Directores de los Postgrado (Consejos de Área), reuniones con jefes

de programas, reuniones con organismos del estado y empresas públicas y privadas, para ofertar los programas de postgrado.
- Se diseñaron los planes de actualización para los estudiantes rezagados de los diferentes programas de postgrado.
- Inicio del curso no conducente a grado en Psicología Educativa.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica.

En el marco de la Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento, se desarrollaron 91 Proyectos de Investigación, 11 divulgaciones académicas y cinco (5) artículos científicos publicados en diversas revistas indexadas.

Insumo

- Se brindo apoyo a las actividades preparatorias del la II Edición del Simposio Internacional sobre Evolución y nuevas tendencias aplicadas a las Ciencias de la Información, SIENTACI 2015 a través del Archivo Histórico.
- Se elaboraron 58 documentos de trámites con las diversas oficinas internas de la UNEFM.
- Se atendieron153 usuarios externos en el archivo histórico.
- Catalogación de las correspondencias de la Colección de León Croizat logrando realizar 105 registros de clasificación, 412 registros de libros de nacimientos en la Sección de Registro Civil, se transcribieron 23 folios en atención a las solicitudes de los usuarios que consultan el Fondo del Registro Principal. Se contó con el apoyo de personal especializado de la UNEMF, y con la participación de los profesores de Inglés del Departamento de Idioma.
- Taller de Gestión de Proyectos, facilitado por la Ing. María Isabel Specht de INTEVEPPDVSA y organizado por el Decanato de Investigación.
- Acuerdos de cooperación institucional con la Comuna José Leonardo Chirino de la Hoya de Curimagua, conjuntamente con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas Seccional Falcón; Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras Seccional Petit y la representación del Estado Falcón de la Misión Saber y Trabajo, participaron 25 personas.
- En CIAGRO se organizaron reuniones de trabajo con Jefes de Departamento de Agro y Mar, Coordinadores de Unidades de Investigación adscritas a CIAGRO a fin de Coordinar el abordaje de sectores productivos importantes que demandan solución científica a problemas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y de aportar a

la Independencia y Soberanía Agroalimentaria del país contempladas en el Plan de la Patria y el Plan de Desarrollo del estado Falcón.
- Diez (10) trabajos de tesis de pregrado, cuatro (4) trabajos de Tesis de Postgrado,13 asesorías de trabajo a Asovac,
- Realización de dos (2) pasantías profesionales, 13 pasantías industriales de estudiantes de diferentes áreas de pregrado.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Lograr una vinculación efectiva con el entorno promoviendo el desarrollo socio económico y cultural de la población

En articulación con la comunidad que hace vida dentro y fuera de la UNEFM, se realizaron 120 eventos culturales relacionados con: recitales, Cine Club, talleres y cursos de cuatro y guitarra, obras teatrales, conciertos pedagógicos, encuentros poéticos, actos conmemorativos, presentación de libros, entre otros.

Se desarrollaron 46 Proyectos con la participación de 140 personas de diferentes Consejos Comunales del estado Falcón y 103 visitas de asesorías y asistencias técnicas beneficiándose la comunidad y 20 productores desasistidos.

De igual modo, durante el año 2015 se desarrollaron 42 actividades deportivas y recreativas, así como también campeonatos en distintas disciplinas como: Futbol Sala, Baloncesto, Softbol, Kickingbol, Ajedrez, Atletismo, Boxeo, Fútbol y Voleibol. Se realizaron otras actividades relacionadas con:

- III Caminata por la paz y por la vida ADI UNEFM (2015)
- Festival atlético del área de Cs. de Agro y mar y Festival Recreativo de Tecnología.
- Asistencia a los JUVINEU 2015 realizados en Barinas donde se obtuvieron 32 medallas y se logró la posición número 10 de 73 universidades participantes.
- Inauguración de la muestra de obras de la Colección Unefm sobre arte falconiano actual.

Insumo

- Se crearon Unidades de Prensa en las diferentes áreas académicas con el objetivo de estrechar la vinculación de la Universidad con el entorno.
- Adquisición y colocación del Protector Eléctrico para el Transmisor TVUNEF, Instalación de transmisor de 100 vatios en la Sierra Falconiana para optimizar la cobertura.
- Se mantiene estrecha comunicación con los Decanos y Directores de las diferentes Áreas Académicas como parte del seguimiento y coordinación de las pautas informativas.
- Construcción de comederos para la alimentación de los Bovinos en los corrales, compra y traslado de insumos (alimento concentrado, medicamentos, nitrógeno, productos para la elaboración de quesos, y productos para la limpieza de los utensilios).
- Toma de muestras serológicas de dos (2) lotes de vacas de las UNIAS Jirahara y José Leonardo chirinos, preparación de las muestras, envió de las mismas a los diferentes laboratorios.
- Fueron atendidos 140 usuarios externos para solicitudes de documentos y referencias, todos de manera satisfactoria.
- Se realizaron cinco (5) reuniones con los diferentes Consejos Comunales ubicados en los municipios de Mauroa y Petit.
- Implementación de todos los registros tanto productivos como reproductivos que se llevan en la UNIAS Jirahara y José Leonardo Chirinos con el rebaño Bovino.
- Participación de la Coral Unefm (Cultura El Sabino) en el Primer Congreso de Educación UNEFM.
- Plan de formación para los entrenadores de las disciplinas de combate con la colaboración y apoyo de FUNDEFAL.
- Formación de los entrenadores adscritos a la coordinación de ADI para el manejo de la plataforma.
- Organización de jornada de discusión de la ley del deporte para elaborar la propuesta de reforma de la misma, la cual se llevara hasta el Ministerio del Deporte.
- Organización y Apoyo Técnico del campeonato estatal de Ajedrez Categoría Infantil.
- Visitas de evaluación de las instalaciones deportivas (El Sabino, Borregales y Los Perozo).
- Jornada de Recuperación de la Cancha del complejo académico Los Perozo, con el apoyo de servicios generales de la UNEFM y la colaboración de los entrenadores adscritos a esta dirección.

Objetivo Estratégico Institucional: Elevar el Nivel Académico de la Institución.

Potencializando el desarrollo rural de las comunidades, se realizaron 15 asistencias técnicas mediante visitas de supervisión y acompañamiento a los municipios Miranda, Juan José Mora (Morón), Colina, Irribaren (Lara), Silva y Tocópero y se realizaron dos (2) planes para formación de profesionales.

Como parte del desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física de la UNEFM, se diseñaron y elaboraron 11 proyectos y se realizó el mantenimiento y conservación de 66.979mts^2.

En apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante, se atendieron 9.424 estudiantes mediante servicio médico, 11.138 en servicios de Orientación, 5.440 con servicio de Comedor y 26.956 mediante transporte. Con apoyo Socioeconómico se beneficiaron 1.955 personas (asesores, expertos y ayudantes estudiantiles, residencia y deporte), también se otorgaron 250 ayudas eventuales, atención permanente para estudiantes con discapacidad y se brindaron 8.302 servicios de Orientación y Asesoría Académica, Vocacional, personal, social, emocional, profesional y espiritual a la comunidad universitaria.

En los Programas Nacionales de Formación, la UNEFM atendió 2.102 estudiantes en los estados Falcón, Lara, Trujillo y Yaracuy, ingresaron 487 nuevos estudiantes y egresaron 287.

Como parte de los servicios bibliotecarios y de laboratorios, se atendieron 195.884 usuarios en las diferentes áreas académicas, 67.942 en servicio de biblioteca y 127.942 en laboratorios. Se realizaron 2.880 soportes a la plataforma tecnológica.

En cuanto a la formación de estudiantes en carreras la UNEFM implementó dos (2) diplomados y cuatro (4) cursos no conducentes a grado en el departamento de Cs. Pedagógicas y en todas las áreas de conocimiento impartidas; atendió 37.482 estudiantes distribuidos en: 11.139 en Ciencias de la Salud, 11.192 de Tecnología, 11.814 Educación y 3.337 en Ciencias del Agro y mar. Egresaron 3.992 profesionales y se obtuvo un registro de 5.036 nuevos ingresos.

Insumo

- Realización del I Congreso Médico de Trabajo Comunitario 2015, dirigido a los estudiantes del 4to semestre de Medicina en la Unidad Curricular correspondiente con asistencia de Médicos coordinadores de los Programas de Salud y especialistas.
- Jornadas de Pesquisa de Enfermedades Renales en edad Pediátrica en los sectores 23 de Enero y Bolívar (Parte I y II), realizado en

conjunto con estudiantes de Medicina y la Fundación Salud Renal Pediátrica (FUSAREP).

- Participación en la Organización de la I Ruta Científica del Área Ciencias de la Salud.
- Diagnóstico Biopsicosocial de Salud del Sector Bella.
- III Foro de Psiquiatría Comunitaria Organizado por los estudiantes del 6 to semestre de Medicina, con participación de Psiquiatra y Psicólogos.
- Se realizaron actividades por los Consejos Académicos Locales (CABLOS) distribuidas de la siguiente manera: 100 Comunitarias, 47 Sociales, 26 culturales, 1 deportiva, 12 recreativas, y 9 extracurriculares.
- Se elaboró informe de Inspección para remodelación y mejoras del Laboratorio de Análisis Químico, ubicado en el Complejo Académico el Sabino. Punto Fijo, estado Falcón.
- Informe de Avalúo a inmueble ubicado en el callejón Jurado, #19. Coro estado Falcón.
- Informe técnico de ampliación y mejoras de los espacios recreacionales y deportivos de la APUNEFM e informe de las instalaciones del Centro de investigaciones tecnológicas (CITEC).
- Informe de inspección del Lote de terreno en municipio Tocópero para proyecto de Aldea Universitaria.
- Convenio de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), para que distintos estudiantes internacionales cursen distintas carreras y/o Programas Nacionales de Formación (PNF) en Instituciones de Educación Universitaria (IEU) nacionales.
- Revisión, adecuación y firma conjuntamente con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de los Convenios Interinstitucionales, que permitan establecer una vinculación con los diferentes organismos que hacen vida en las localidades donde se encuentra presente los Programas Municipalizados UNEFM.
- Se realizaron visitas a la Coordinación de los Programas Nacionales de Formación del área de Ciencias de la Salud, con el fin de identificar y definir los lineamientos para el impulso de los PNF's en Histocitotecnología y Optometría.
- Se realizaron seis (6) visitas de supervisión y acompañamiento en los diferentes municipios donde se imparten los programas académicos municipalizados UNEFM.
- Se realizo Servicio comunitario por parte de los estudiantes en las comunidades sectores pantano abajo, municipio Miranda y Sabana Larga municipio Colina.
- Se realizaron inventarios de los equipos existentes en los laboratorios del complejo académico El Sabino. Los equipos e instrumentos son

organizados para facilitar el desarrollo de las actividades prácticas.

- Se realizaron visitas a las diferentes salas de biblioteca para evaluar los servicios.
- Dotación de los laboratorios con circuitos eléctricos, electrónica, Bioinstrumentación, técnicas digitales y microprocesadores.
- Se realizo la entrega de la oficina para los laboratorios de computación por la Dirección de Civil.
- Implementación de un biofiltro domiciliar a escala piloto para el tratamiento y reuso de las aguas residuales domésticas.
- Fortalecimiento del Laboratorio de Análisis Químico del Departamento de Química y el de Caracterización Molecular del Complejo Académico El Sabino de la UNEFM.
- Revisión y actualización de las guías prácticas de laboratorio.
- Ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware a los equipos de la plataforma tecnológica UNEFM en Sede Rectorado, Los Perozos, El Hatillo, Santa Ana/Borregales, Van Grieken, El Sabino. Numero de soportes realizado: 2880
- Visita técnica a Sede UNEFM CABLO Tocuyo de la Costa para mantenimiento preventivo y correctivo de 25 equipos adscritos a esa sede, por parte de TSU. Gleudy De León y TSU. Ricardo La Roche.
- Visita técnica de inspección a las siguientes áreas: CITEC Asesoría jurídica, Nomina Dirección de Administración, Finanzas, para cambios,instalación y traslados en cableado estructurado. Mantenimiento de enlaces inalámbricos PerozoRectorado.
- Mantenimiento correctivo enlace inalámbricos Rectorado Hatillo, con sustitución de equipo Motorola subscribir ubicado en la sede El Hatillo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a PC de la plataforma tecnológica de la UNEFM por parte del personal de soporte técnico a razón de 520 soportes.
- Se instalaron tres (3) puntos nuevos de acceso a REDUNEFM en la Dirección de Planificación.
- Monitoreo diario de los enlaces inalámbricos con que cuenta la institución.
- digitalización y publicación en la imagen web de la institución y redes sociales de avisos y noticias en conjunto con la Oficina de Prensa .
- Cableado estructurado en oficinas Rectorado.
- Búsqueda vía web de nuevas herramientas de red para monitoreo de tráfico y ancho de banda.
- Inventario de IPy MacAddressen la Dirección de Planificación.
- Instalación de enlace inalámbrico, Sede Don Juan de la Montaña Rectorado.

- Monitoreo y Mantenimiento diario a los equipos de la Plataforma Tecnológica de REDUNEFM y mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos.
- Adecuación de cableado estructurado y switch en la Sede Borregales de Ciencias de la Salud Soporte telefónico a usuarios de sistema.
- Jornadas de Respaldo de data, jornada rutinaria y previa al receso vacacional.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software en cada uno de las diferentes áreas académicas y administrativas de la UNEFM.
- Mantenimiento y configuración de servidores y de enlaces inalámbricos entre sedes UNEFM.
- Reacondicionamiento de sala de servidores.
- Soporte a los usuarios de los Departamentos de: Habilitaduría, Compras, Presupuesto y Contabilidad.
- Para la formación de estudiantes en carrera se contó con el apoyo de 1.635 asesores comunitarios en las distintas áreas impartidas. Se desarrollaron 247 proyectos Socio comunitarios y se realizaron los programas de pasantías y servicio comunitarios.
- Se instalaron dos (2) extractores en el laboratorio de Anatomía Animal, a los fines de mitigar el efecto negativo de los gases generados por el uso de formol y se corrigió el problema de drenaje en la cava cuarto de dicho laboratorio.
- Participación en el curso “Tecnología y Conservación de Frutas”, en el marco del proyecto Diversificación económica mediante tecnologías estratégicas de procesamiento transferibles a productores de melón (Cucumis melo L) en la península de Paraguaná del Estado Falcón, en el sector Norte de la parroquia Santa Ana, municipio Carirubana
- Asistencia a eventos culturales y deportivos en el CAES: Olimpiadas 2015 y Festival de la Voz Universitaria.
- Se realizaron 15 seminarios, 20 talleres a los Docentes de todas las áreas académicas de la UNEFM y Participación en eventos científico a nivel regional, nacional e internacional de algunas áreas.
- Se realizaron diversas actividades de planificación, organización, dirección y control.
- Se realizaron convenios y alianzas estratégicas con distintas instituciones.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA (UNEFM)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas Programadas del Proyecto	Metas Ejecutadas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Programas Nacionales de Formación	8.821 Matrícula	2.102 matricula	Estado Falcón	12.713.888	11.986.260	94%	24%
2	Formación en Carreras	45.592 Matrícula	37.482 matrícula	Estado Falcón	774.717.165	773.717.165	100%	82%
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	2.270 Matrícula	1.756 matrícula	Estado Falcón	25.227.018	25.008.338	99%	77%
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	700 Investigaciones	91 Investigaciones	Estado Falcón	34.227.161	33.574.058	98%	13%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	177.650 usuarios	145.998 usuarios	Estado Falcón	49.532.040	47.532.040	96%	82%
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	44.904 estudiantes	44.233 estudiantes	Estado Falcón	217.278.660	216.189.517	99%	99%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	134.581 personas	67.290 personas	Estado Falcón	71.310.581	71.286.655	100%	50%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la UNEFM	751.740 M2	66.979 M2	Estado Falcón	214.782.289	213.782.289	100%	9%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física						
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	64 Planes	2 planes	Estado Falcón	368.240.982	360.503.563	98%	3%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física						
					1.768.029.784	**1.753.579.885**		

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación – Dpto. de Presupuesto (2015)

Obstáculos

- Infraestructura física limitada para todas las áreas de la UNEFM, por lo que se recurre en muchos casos a alianzas estratégicas con alcaldías en los diferentes municipios.
- Falta de bibliografía actualizada en las bibliotecas de las distintas Áreas Académicas.
- Fallas constantes de energía eléctrica, ocasionando daños a servidores y otros equipos de alojamiento y de oficina.
- Poca disponibilidad de equipos de medición de las condiciones ambientales; tales como luxómetro, (medidor de intensidad de luz); sonómetro, (medidor de intensidad del sonido).
- Déficit de transporte para el acompañamiento académico en los diferentes municipios donde se encuentran establecidos los núcleos.
- La poca disponibilidad de insumos, equipos tecnológicos y audiovisuales (computadoras, routers, líneas de red, video beam, reproductores de audio, entre otros), limitaron el desarrollo de muchas de las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas.
- Insuficiencia presupuestaria para el equipamiento de espacio (aire acondicionado, pupitres, equipos de computación, medicamentos, mobiliario para los servicios médicos, filtros de agua, video bean, plotter), así como también equipos de trabajo para el personal de mantenimiento.
- El impacto de inclusión universitaria se refleja además en la alta demanda de los servicios, por lo que el presupuesto asignado resulta insuficiente para garantizar la cancelación durante el ejercicio fiscal, siendo necesario la solicitud de créditos adicionales en el servicio de alimentación y nutrición, transporte, servicios de salud y para realizar actividades como Jornadas, Talleres, Actividades de Extensión.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2.016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en las Líneas del Plan de la Patria, enmarcados en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo Estratégico:1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General:1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.
Objetivo General: 2.1.2.3. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la

Objetivo General: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

La Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”(UNEFM), ha venido desarrollando estratégicamente, las políticas inscritas en su Plan Estratégico Institucional aprobado mediante resolución del Consejo Universitario Nº CU.002.1795.2015 de fecha 29 de octubre de 2.015. Este documento constituye la carta de navegación que guiará en los próximos años las acciones de nuestra Alma Mater, teniendo siempre como orientación los principios y valores que la UNEFM representa, y los desafíos del País en el marco del Plan de la Patria. Dentro de esas mismas concepciones y proposiciones se proyectan para el año 2016 en la forma siguiente:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA (UNEFM)
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Programas Nacionales de Formación	18.522.983	12.338 Matrícula
2	Formación en Carreras	195.396.851	45.943 Matrícula
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	8.487.028	1.506 Matrícula
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	12.517.473	193 Investigaciones
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	51.950.636	191.073 Usuarios
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	131.769.479	35.547 Estudiantes
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	22.902.931	134.581 Personas
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la UNEFM	102.901.691	81.985 M2
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	119.982.698	2 Planes
	Total Proyectos Programados: 9	**664.431.770**	

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación – Dpto. de Presupuesto (2015)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	426.140.898
2	Gestión Administrativa	308.146.144
3	Previsión y protección social	194.119.234
	TOTAL	**928.406.276**

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación – Dpto. de

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	664.431.770
2	Acción Centralizada	928.406.276
	TOTAL	**1.592.838.046**

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación – Dpto. de Presupuesto (2015)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL “RAFAEL MARÍA BARALT” (UNERMB)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

La Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” U.N.E.R.M.B tiene su sede principal en el área del distrito Bolívar del Estado Zulia y como zona de influencia los restantes distritos que conforman la Sub-región de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

Creación

La Universidad Nacional Experimental de la Costa Oriental del Lago fue creada el 15 de marzo de 1982, mediante la promulgación del Decreto Presidencial Nro. 1435, asignándole personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciendo su sede principal en la ciudad de Cabimas. El 20 de julio de 1982, fueron juramentadas las primeras Autoridades Rectorales, pasando a ser la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt¨ - UNERMB.

Misión

La Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" es una institución con presencia en la región zuliana y estados circunvecinos, que a través de la docencia, investigación y extensión logra la transformación y desarrollo de la sociedad venezolana, por medio de procesos académicos y administrativos, basados en los principios de equidad, inclusión, justicia, respeto, cooperación, participación, calidad, pertinencia y formación integral, representando de esta manera la Universidad Social de Venezuela.

Visión

Consolidar la transformación de valores individuales y sociales apoyados en un sistema educativo de calidad que garantice la accesibilidad del conocimiento para todos y todas, orientados al desarrollo científico, cultural y humanístico integral.

Descripción de competencias

El Consejo de Dirección representa el más alto nivel de decisión institucional, según las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades y el

reglamento de la Universidad el cual debe velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes, así como también garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas propias del acontecer universitario. Dependen del mismo, la Dirección de Auditoria Interna y la Unidad de Consultoría Jurídica.

La Rectoría, tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Despacho del Rector
- Dirección de Planificación y Presupuesto
- Dirección de Políticas Comunicacionales
- Dirección de Relaciones Publicas
- Dirección Gerencia de Obras
- Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Consultoría Jurídica

El Vicerrectorado Académico, tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Despacho del vicerrectorado Académico
- Consejo Académico
- Programa Administración
- Programa Educación
- Programa Ingeniería y Tecnología
- Programa Salud
- Programa Postgrado
- Programa Investigación
- Dirección Extensión
- Dirección Currículo
- Dirección Tecnología Educativa
- Dirección de Cultura

El vicerrectorado Administrativo, tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

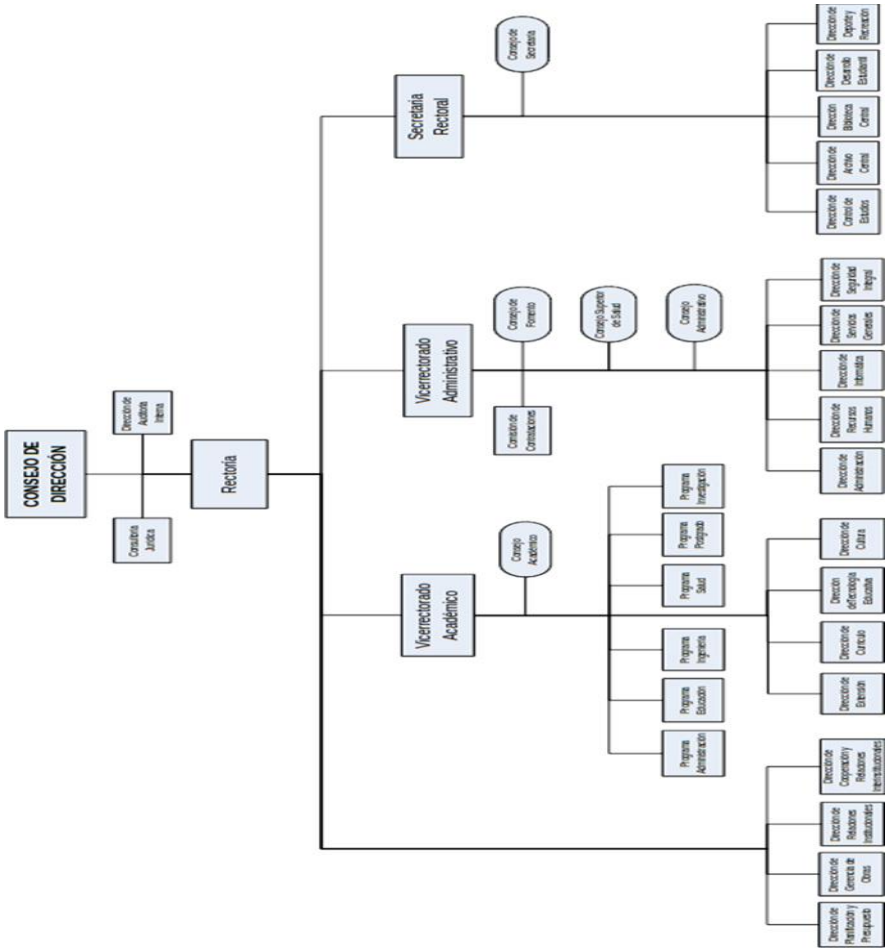
- Despacho del Vicerrectorado Administrativo
- Comisión de Contrataciones
- Consejo Administrativo
- Consejo Superior de Salud
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Administración
- Dirección de Informática
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Seguridad Integral

- Sistema integral de Salud (SISUNERMB)

La Secretaria Rectoral, tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Despacho de la Secretaria
- Consejo de Secretaria
- Dirección de Control de Estudios
- Dirección de Archivo Central
- Dirección de Deporte y Recreación
- Dirección de biblioteca Central
- Dirección de Desarrollo Estudiantil

Organigrama



Fuente: Unidad de Organización y Métodos UNERMB (2015)
Actualmente el presente Organigrama Estructural se encuentra en trámites de aprobación ante el CONDIR

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8 Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva

Objetivos Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4 Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2 Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivos Estratégico: 2.3.5 Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1 Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que se le sean transferidas en los ámbitos, político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la

institución alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015.

Para contribuir al logro de estos objetivos, se ejecutaron acciones a nivel de las comunidades de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo del Estado Zulia, Trujillo y Falcón en sus diferentes municipios a fin de apoyar el desarrollo local, regional y nacional, como se muestra a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la formación integral de ciudadanos y profesionales de III y IV nivel, la gestión de conocimientos y la vinculación de la institución con la sociedad para coadyuvar a la suprema felicidad social, tomando como base para el cumplimiento lo señalado en el programa de la patria 2013-2019**.**

Formación de investigadores con visión transdisciplinaria, que contribuya con el desarrollo de las comunidades (en el contexto nacional, regional y local) y mejorar el apoyo institucional para la ciencia, tecnología y la innovación.

Formación de 2.340 profesionales en las diferentes maestrías como lo son Administración de la Educación Básica: 897 participantes, Docencia para la Educación: 448 participantes, Gerencia Recursos Humanos: 665 participantes, Gerencia Financiera: 146 y doctorado 184 y egresaron 1018.

Disertación de 28 tesis del convenio Unermb-Infotep, 1 taller Plataforma Dual (MOODLE) en la maestría de Recursos Humanos para implantar la modalidad del régimen semipresencial, 1 compendio de libros para una biblioteca digital que favorecen los procesos de docencia e investigación.

Se estableció el régimen de estudio virtual para todas las maestrías del posgrado.
Diseño y puesta en marcha de modificaciones en el área de Investigación de la página Web a fin de simplificar y acelerar los procesos de registro de proyectos y trabajos de grado.

Insumo

- Se realizaron 5 reuniones de trabajo en la Dirección de Posgrado para la elaboración y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de las diferentes maestrías y doctorado existente.
- Se llevaron a cabo 4 visitas a las diferentes sedes por coordinadores generales para poder ejecutar dichos informes con información real y veraz.

Objetivo Estratégico Institucional: Planificar, coordinar y financiar la investigación en áreas prioritarias para el desarrollo científico, humanístico y tecnológico**.**

Para fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento, se desarrolló lo siguiente:
Proyectos de investigación en las diversas áreas del saber que generen nuevos conocimientos para el abordaje de necesidades y problemas, enmarcados en el Plan de la Patria; se ejecutaron 51 investigaciones y 9 publicaciones.

Jornadas de divulgación del programa investigación CDCHT, se cuenta con 195 profesores acreditados en el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII) se realizó acto de reconocimiento a los acreditados PEII.

4 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT). 3^{era} feria de innovación y desarrollo socioeconómico y universitario “Hugo Chávez”, en conjunto con el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FONDESEZ).

Creación del aula virtual del Proyecto de Investigación Red Juvenil de Innovadores en Ciencia y Tecnología (RJICT), dirigido a los estudiantes de educación media y media general en el eje Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COLM).

Asistencia a 13 Congresos nacionales de historia regional y local llevando 14 ponencias de investigaciones.

1 participación con producción científica en las 1^{era} jornadas de Divulgación del Programa Investigación–CDCHT con los trabajos de investigación y 1 Revista del evento.

1 congreso internacional: La Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Endógeno desde las Perspectivas del Plan de la Patria,

organizado por el centro de investigación para la promoción y desarrollo endógeno (CIPDE)-UNERMB.

1 Participación en el Congreso Universitario Internacional Sobre la Comunicación en la Profesión y en la Universidad de Hoy, organizado por la facultad de ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y en el XXIII Seminario Internacional para la Formación de Profesores en relación al Mercado Común del Sur (Mercosur) – Cono Sur. Organizado por el Centro Internacional Miranda, IV Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ONCTI-PEII. Evento organizado por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología, VII Jornadas Científicas Nacionales "Dr. José Gregorio Hernández", 1era jornadas de Investigación e Innovación Educativa "Hacia una educación de calidad para el desarrollo integral del ser humano".

2 publicaciones en memorias de congresos.

1 revista arbitrada enfocada a la divulgación de producción intelectual.

4 ponencias, a nivel nacional y regional en la gobernación del estado Zulia, congreso de ingeniería Unermb y 1 en la expoferia de los estudiantes.

Se realizaron 8 ponencias en 5 congresos científicos, 2 regionales, 2 nacionales y 1 internacional.

Publicación digitalmente número 5 de la revista perspectiva a través de la página del Centro de Investigaciones: www.ceshcunermb.com

1 libro de Percepción y Valoración de la Ciencia, Tecnología e Innovación por los actores de las redes socialistas de innovación productiva (RSIP) del estado Zulia.

10 ponencias en jornadas de investigación 9 regionales, 1 nacional; los cuales generaron 9 publicaciones de artículos arbitrados en revistas científicas.

Se apoyó la gestión con la Imprenta Astro Data para la impresión del volumen 5 año 2014 y volumen 6 año 2015 de la Revista Investigaciones Científicas.

1 investigación culminada, titulada: Formación Administrativa del Personal en las Unidades de Producción del Municipio Valmore Rodríguez.

2 proyectos con el Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (FONACIT) con financiamiento externo (culminados).

19 nuevos proyectos de investigación ejecutados, los cuales dan respuestas a las áreas de Matemáticas 8 investigaciones, Física 11 investigaciones.

3 proyectos de investigación se ejecutaron en diferentes áreas, intercambio de información con 58 unidades de estudios (sujetos de investigación), transferencia de conocimientos entre investigadores y actores sociales. Beneficiando a 150 familias y 742 personas de la población estudiantil y comunidad en general.

20 Investigaciones en el área económica social y político los cuales se encuentran ejecutados, dan respuestas a las áreas económicas 8 investigaciones, social 11 investigaciones y 1 enfocada en el área. Dichas investigaciones están adscritas a las siete 7 líneas de investigación activas dentro del Centro.

Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas tales como: Fondo de Desarrollo Agrícola Socialista (FONDAS), Banco Agrícola, Instituto Universitario de Tecnología Maracaibo (IUTM), Fondo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Fundacite), Inces-Lagunillas, Gobernación del Estado Zulia, FONDEZES, Emisora Radial Alforja del Municipio Valmore Rodríguez, entre otros.

Se efectuaron 2 talleres dirigidos a los docentes, sobre el Observatorio de Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI).

Se han efectuado 18 sesiones de Conversatorios “Viernes de ciencia” con temas interdisciplinarios en 5 sedes: Cabimas, Los puertos, San Francisco, Bachaquero y Trujillo.

Inscripción de 5 profesores en el Registro Nacional de Investigadores e Innovadores del CNTI.

Insumo

- 1 foro sobre la formación docente en investigación.
- 13 actividades generadas desde el Centro de Estudios Socio-Históricos y Culturales, entre las cuales destacan: V Seminario de saberes Históricos y Geográficos en la Unermb Bobures.
- 3 conversatorios de trabajo con dos consejos comunales para discusión de resultados provenientes de las investigaciones.
- Asesoría a 6 estudiantes de media diversificada en sus proyectos de investigación.

- 4 Talleres de administradores de aula virtual a los docentes e investigadores del proyecto.
- 5 Talleres de Aula virtual a los estudiantes de las Unidades Educativas: Manuel Belloso, Arístides Urdaneta, Caracciolo Parra León y Hermágoras Chávez.
- 6 mesas de trabajo con la unidad de divulgación del Programa Investigación para definir las políticas comunicacionales de dicha instancia.
- 5 mesas de trabajo con representante de ONCTI, para las segundas jornadas universitarias de petróleo y gas (JUPYG) en conjunto con PDVSA.
- 3 mesas de trabajo con los centros de investigación adscritos al CDCHT y conjuntamente con la Dirección de Relaciones Institucionales, para la presentación y ejecución de los eventos de los investigadores.
- Se realizaron 6 programas radiales en la emisora Baralt 92.1FM, con 5 invitados en cabina, en los cuales se difundieron temas informativos y educativos de interés para la comunidad científica y en general.
- 2 cursos-talleres orientados al fortalecimiento del talento humano responsable de la divulgación en cada organismo de investigación.
- 20 Asesorías a los investigadores acerca de los lineamientos internos y externos para la presentación y ejecución de proyectos de investigación con financiamiento.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país.

Con la finalidad de formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas de conocimiento, se realizaron las siguientes acciones:

La matrícula atendida en los Programas Nacionales de Formación (PNF) durante el año 2015, fue de 5.342 estudiantes, distribuidos en dos áreas del

conocimiento a saber: Ingeniería y Tecnología Proyecto: Informática y Agroalimentaria 483 estudiantes. Programa Salud 4.859 estudiantes y egresados un total de 296, resaltando que la institución acredito 585 egresados en el proyecto enfermería perteneciente a la Misión Sucre, Atención a 180 estudiantes de TSU a ING dentro de los PNF, cumpliendo de esta manera su objetivo general como proyecto.

Dotación del Laboratorio de Computación en la sede de la H Posgrado donde se encuentra el PNF Cabimas.

Atención e inclusión a 315 estudiantes a la primera etapa del PNF.

Inclusión de 15 estudiantes a Prosecución de a estudio de TSU provenientes de la Misión Sucre.

Se ejecutó el control y apoyo en todos los aspectos académicos, beneficiando a un total de 2.611 estudiantes los cuales ingresaron este año y egresados 202.

Con la finalidad de formar talento humano a través de las carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, se llevó a cabo lo siguiente:

Se tramitó ante la OPSU solicitudes de acreditación de programas de formación y 800 solicitudes de acreditación a estudiantes de la Misión Sucre. Durante el año 2015, formación integral del futuro profesional siendo su matrícula atendida la siguiente fue de 29.960 estudiantes, distribuidos en las áreas del conocimiento a saber: Educación integral 2.643, Matemática y Física 344, Biología y Química 1.492 y Geografía e Historia 1.549, Gerencia Industrial 4.635, TSU Administración (Aduana y tributaria) 10.769, Ingeniería Mantenimiento Mecánico 3.876 e Ingeniería en gas 4.652 y con un total de egresados de 2.571.

Se atendió una población de nuevos ingreso de 2.452 y 662 estudiantes terminaron su escolaridad en el periodo I-2015 del Proyecto Gerencia Industrial.

Se organizó el componente de investigación Centro de Diseño Curricular de los 3 proyectos del programa Administración.

217 estudiantes ejecutaron servicio comunitario y 1115 cursan clases de premédica en todo el estado Zulia.

Insumo

- Construcción del Sistema de Registro Académico de Profesores en Línea.
- Integración de la UNERMB en la elaboración de unidades curriculares para la actualización del Proyecto Rector del Programa Nacional de Formación en Informática.
- 14 talleres de extensión formación continua, beneficiando a 98 personas.
- 4 Talleres denominado “Técnicas de Presentación Orales”, beneficiando a 35 docentes, “Pasos para la Inscripción de Proyectos de Investigación”, beneficiando a 33 docentes, “Inducción de Servicio Comunitario, Actualización de Formatos”, beneficiando a docentes, el programa Educación realizó 6 conferencias, 5 presentaciones, 2 recitales poéticos, 3 talleres, 2 conversatorios y 10 actividades basadas en propuestas de impacto para el programa. Totalizando así 28 actividades que se detallan algunas de las mismas:
  - Conferencia sobre FAVO. Federación de Asociaciones Venezolanas de Orientadores.
  - Conferencias: “El rol del Orientador en Educación”, “El para qué de la sexualidad”, “Reconocimiento al Orientador del Año”. Presentación del libro “Pájaros” del poeta Mario Fernández. Recital poético con los poetas, bailoterapia por la salud.
  - Desarrollo de actividades protocolares del XXV aniversario del Programa Matemática y Física.
  - Se realizó el I Encuentro de Secretarios de Apoyo Docente de todas las sedes que conforman el Programa Educación llevando a cabo talleres sobre Programación Académica.
  - 5 seminarios de cátedra para mejorar la formación de los docentes y homologar criterios de docencia, investigación y evaluación de los aprendizajes.
  - 3 eventos de divulgación científica orientados a perfeccionar las competencias de nuestros estudiantes y profesores, utilizando para ello el apoyo que ofrecen las empresas con las que se vincula el programa.
  - Puesta en marcha de las prácticas de laboratorio de química y física.
  - 1 exposición ecoturística de los principales municipios de la región.
  - I encuentro interinstitucional ambiental sierra falconiana 2015.
  - Inicio de prácticas profesionales de los estudiantes de ingeniería de gas en la sede de Coro.
  - 1 ciclo de actividades tituladas: "Una ventana a la extensión universitaria".

- 1 conversatorio "Temas de psicología comunitaria para el desarrollo de proyectos universitarios".
- 1 encuentro de profesores del PIT, "Una idea creativa para el cambio".
- Designación y organización de la estructura de cargos de responsabilidad funcional de los PNF en atención a: Investigación, Acreditación, Servicio Comunitario, Pasantía, Enlace Misión Sucre UNERMB.
- Inscripción de 45 estudiantes en la Olimpiadas Nacionales de Informática.
- Participación en el Festival de la Innovación y en la Comisión de estudiantes en ABECYT ZULIA.
- Organización de 1 curso de usuario final (entorno Canaima) dirigido a personal docente, administrativo y estudiantes, facilitado por FUNDACITE. Beneficiando a 10 profesores de la Unermb, 3 administrativos, 8 estudiantes y 5 personas de la comunidad.
- 1 Inducción a estudiantes cursantes de trayecto 1-1 sobre las políticas y plan de estudio de PNFI. Beneficiando 22 estudiantes y 2 docentes.
- 1 Actividad dirigida por los docentes, estudiantes y comunidad agropecuaria del municipio Valmore Rodríguez. Beneficiando a 95 productores.
- Se llevaron a cabo 3 reuniones con las 11 sedes que conforman el Programa Administración con la finalidad de planificar y organizar todas las actividades.

- Se realizaron 2, talleres de inducción a los Secretarios de Apoyo Docente de cada sede para el uso del Sistema Académico en línea.
- Recibieron apoyo de los estudiantes y docentes de la Sede Los Puertos de Altagracia para finiquitar trámites de planillas de notas definitivas con opción a acto Solemne de Grado, primera promoción de Aduana y Tributación I y II-2015.
- Se llevaron a 6 reuniones con las comunidades involucradas en los servicios comunitarios beneficiando a los estudiantes y a las comunidades.
- 1 taller de inducción de servicio comunitario, dirigido a los estudiantes involucrados.
- 1 charla "Labor del ingeniero en las organizaciones" y sobre "Creación de proyectos de investigación, para nuevos conocimientos".
- 1 charla "Políticas de extensión y metodología de proyectos".
- 1 mesa de trabajo "Una investigación para transformar la educación", e impartir en aulas de clases.
- Se llevaron a cabo 8 reuniones por parte de los coordinadores responsables de cada uno de los proyectos pertenecientes al PR02,

con el fin de organizar y planificar la carga académica y horarios de clases, de las diferentes sedes.
- Se realizaron 5 mesas de trabajo para la implementación del uso del Sistema Académico en línea, y las previsiones a las que diera lugar el proceso de inscripción.
- Realizó 1 informe de evaluación de la gestión académico administrativa del programa administración mediante indicadores de gestión.

Objetivo Estratégico Institucional: Ofrecer el mejor servicio de sistemas bibliotecarios, apoyo de actividades tanto del área académica como administrativa y coordinar la dotación en cuanto a tecnología de información de toda nuestra Universidad, con la finalidad de ampliar (municipalizar), fortalecer las actividades ofrecidas a estudiantes, docentes y comunidad en general**.**

Para optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios, se realizó:

La creación de la biblioteca para la Sede de Bachaquero que será para el aprovechamiento de los estudiantes involucrados e impartir una educación de calidad. Beneficia a una población estudiantil de 1.152 así como también al personal docente, administrativo, obrero, y por ende a la comunidad en general del Municipio.

Consultas de material bibliográfico, se realizó préstamos internos obteniendo la cantidad de 8.966, al igual que préstamos externos con 4.325 logrando un total de 13.291 consultas.

Los usuarios atendidos fueron los siguientes: género femenino 7.508 y masculino 4.222, lo cual hizo un total de 11.730 usuarios internos atendidos. De igual forma los externos, femenino 2970 y masculino 3.028, llegando a un total de 5.998 usuarios externos atendidos. Obteniendo como resultado un total de 17.728 usuarios atendidos.

Se prestó servicios de: Internet, en el que se atendieron 22.638 estudiantes en este año y de impresión de 166.424 hojas en este año, en las 4 salas Alma Mater, que representan un beneficio extraordinario para toda la comunidad universitaria así como para usuarios externos que utilizan su servicio.

Se activó el servicio de conexión inalámbrica a Internet beneficiando 6735 estudiantes, con un total de 19.822 usuarios atendidos.

Insumo

- 1 taller en el área de Informática para los estudiantes y otros usuarios, siendo el personal de Alma Mater los facilitadores en dichas actividades.
- Se realizó 1 taller de capacitación al personal de las salas Alma Mater en el cual participaron 15 empleados.
- 1Inducción a los estudiantes en cuanto al uso de los equipos y aplicaciones informáticos.
- Se realizaron 2 visitas a Los Puertos de Altagracia y 2 a Ciudad Ojeda, donde están ubicadas las salas Alma Mater para verificar su funcionamiento así como para escuchar propuestas de los usuarios y empleados.
- Se elaboraron 3 informes trimestrales donde se especifican las actividades de formación, servicios ofrecidos usuarios atendidos por género, proyecto y semestre, status del personal, equipos en existencia y su estado de operatividad.
- El desarrollo de sistemas académicos apoya en la formación de 268 docentes en el manejo de la plataforma tecnológica para la utilización de las aulas virtuales de aprendizaje.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios. Así como Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complejidad y la corresponsabilidad como va hacia el vivir bien**.**

A fin de contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, se efectuó lo siguiente:
Atención a 837 estudiantes de la UNERMB, a través de los pagos mensuales de la beca y 63 ayudantías, contribuyendo en la prosecución académica y mejora en el desempeño estudiantil de cada uno de los beneficiados.

Ingresaron en el mes de septiembre al beneficio socioeconómico (beca) un primer grupo de nuevos becados (que sustituyeron los estudiantes egresados de agosto), en un total de 105 estudiantes, pertenecientes a las diferentes sedes de la UNERMB.

Ingresaron en el mes de noviembre al beneficio socioeconómico (beca) un segundo grupo de nuevos becados (que sustituyeron los estudiantes egresados de octubre), en un total de 100 estudiantes, pertenecientes a las sedes de la UNERMB.

Dotación de equipos médicos e insumos al consultorio de la sede de Ciudad Ojeda, con el propósito de beneficiar a toda la población de una matrícula de 6723 y comunidad de dicha sede, a continuación se especifican los equipos e insumos donados: 1 silla ginecológica, 1 silla de rueda, 1 silla metálica de espera de tres puestos, 1 estetoscopio, 1 tensiómetro e insumos médicos.

Inclusión al beneficio de beca de 14 nuevos bachilleres con discapacidad, los cuales ingresaran a las nóminas de beca en el mes de noviembre y el resto para el año 2016 cuando entreguen sus informes médicos.

Captación actualmente de 79 estudiantes discapacitados en lo que va del año 2015, distribuidos en 48 mujeres y 31 hombres.

Se mantienen los servicios de comidas diarias para cada sede: Cabimas 600; Ciudad Ojeda 400; Mene Grande y San Pedro 500; Los Puertos 400; Bachaquero 300, para un total de 2200 comidas diarias (de las 2500 comidas aprobadas).

Insumo

- Se llevaron a cabo 5 reuniones con el personal de desarrollo estudiantil para organizar las actividades.
- Se efectuaron 2 informes ante el Despacho Secretarial sobre las auditorías a los comedores universitarios.
- 5 mesas de trabajo con los responsables de evaluación de documentos para asignación de becas estudiantiles.
- Se ejecutaron 4 reuniones con rutas estudiantiles y el personal de servicios generales específicamente con los empleados del transporte Unermb para las actividades del mismo servicio en pro del beneficio estudiantil.
- Se realizaron 6 Informes para presentarlos ante la secretaria de la institución en relación a los requerimientos necesarios para poder cumplir las metas establecidas.
- Reactivación de la nueva Comisión Evaluadora de los Servicios Estudiantiles de la Unermb, en un 100% de sus funciones, aprobando en su primera reunión el primer grupo de 105 nuevos becados.
- Divulgación a toda la comunidad Unermbista en general (estudiantes, personal administrativo, personal obrero, comunidad), de los servicios estudiantiles que ofrece nuestra Institución, a través de las Jornadas

de Inducción denominadas “El Despacho Secretarial Invade las Sedes con los Servicios Estudiantiles”.

- Participación de la Comisión Salud fames-unermb, en la integración y unificación de criterios entre las diferentes comisiones de salud Fames, del estado Zulia, a través del 1er Encuentro de las Comisiones de Salud del Estado Zulia, cuyo propósito es: La realización de las jornadas de promoción de la salud, conformación de las brigadas voluntarias de salud integral, dotación de insumos y de equipos médicos y medicamentos, así como fomentar el discurso en las comisiones de salud “Fames no es un Seguro”.
- Implementación de la 1era jornada de salud del año 2015, dirigida a toda la comunidad estudiantil en general, con la participación de diferentes sectores públicos, como Fiscalía Municipal, Defensa Pública, Ipasme, CDI los Hornitos, Deporte y Alcaldía del municipio Cabimas, así como las diferentes unidades que conforman el Subprograma Desarrollo Estudiantil, en dicha jornada se beneficiaron 674 estudiantes y 22 personas que laboran en la sede administrativa, los cuales recibieron chequeo médico, medicamentos, el servicio de odontología, vacunación, suministro de información, charlas preventivas y entrega de preservativos.
- Reactivación de las supervisiones a los comedores estudiantiles, permitió corregir desviaciones y así alcanzar una vida saludable a los estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la Planta Física Universitaria para adecuarla al nuevo modelo educativo socialista mediante la implementación de planes y proyectos que permitan su inclusión con el entorno que la rodea en las distintas Áreas de influencia**.**

Con la finalidad de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, se efectuaron las siguientes acciones:

Rehabilitación de la infraestructura y aires acondicionados de la sede Aldea Universitaria Núcleo Coro, estado Falcón.

Se ejecutaron reparaciones mayores evidentes en la edificación tanto interna como externa, elaborando una lista de lo más importante para realizar el mantenimiento continuo de la aldea para que no surjan reparaciones mayores que pongan en peligro las actividades académicas de la sede.

La rehabilitación de la infraestructura y aires acondicionados de la sede

Aldea Universitaria Unermb beneficiara a una población de 6100 estudiantes que integran dicha sede, y que comparten espacios 3 universidades (Unermb, Unefa, Unefm).

Inspección y ejecución, acondicionamiento de la sede ciudad Ojeda I etapa, servicios de impermeabilización de techos. La ejecución de estos trabajos de acondicionamiento de la sede Ciudad Ojeda beneficiara a una total de (7000 a 9000**)** personas aproximadamente, incluyendo estudiantes, empleados administrativos, obreros y docentes.

Inspección y ejecución, fortalecimiento eléctrico de la sede Unermb Mene Grande. Acondicionamiento del sistema eléctrico general de la sede, específicamente la mejora de las bancadas eléctricas externas para ampliar el suministro de electricidad destinado para el comedor y la sala de computación, así como también las aulas y áreas administrativas. Beneficiará a una población a aproximada de 3200 personas incluyendo estudiantes, empleados administrativos, obreros y docentes.

Acondicionamiento de la infraestructura y eléctrico de la planta baja de la sede posgrado r10. La cantidad de participantes a beneficiar son 509 profesionales.

Insumo

- 6 reuniones de trabajo en sesión extraordinaria en Consejo de Dirección para la elaboración de las inspecciones.
- 7 informes de ejecución de las diferentes inspecciones que se llevaron a cabo en las diferentes obras en su planificación.

Objetivo Estratégico Institucional: Lograr la vinculación de las instituciones universitarias con la sociedad, con la finalidad de trabajar en equipo para ofrecer respuestas oportunas a las exigencias que se emanan del ámbito local, con el objetivo principal de generar calidad de vida, seguridad social, que conlleven a la generación de la suprema felicidad, basándose en los principios de igualdad, equidad, justicia social, con el apoyo de la responsabilidad social que deben profesar los ciudadanos y ciudadanas**.**

Ejecución de 3 proyectos, y realización de 4 diagnósticos que llevaron al desarrollo de planes coordinados entre los diferentes organismos de educación universitaria, Misión Sucre, Misión Alma Mater, comunidades, autoridades regionales y locales, para el aprovechamiento de la capacidad productiva del espacio. Son planificados para ser ejecutados en los municipios, Cabimas, Los Puertos de Altagracia, Ciudad Ojeda y Mene

Grande. Destinado a profundizar el desarrollo agrícola de la zona de Churuguarita ubicada en la parroquia Arístides Calvanis del estado Zulia en concordancia con el plan de la patria y la vinculación del estado, universidad y sector productivo. Para el desarrollo del mismo se han vinculado los siguientes organismos del Estado como lo son: MAT, Ivic, Insopesca, Fondas, CEA, Piaroa, Fundación Jardín Botánico, Secretaria Agrícola de la Gobernación, Inti, Corpozulia.

Insumo

- 8 Mesas de trabajo en conjunto con la Asociación de agricultores de la zona para generar las propuestas destinadas a la evaluación de dicho plan, donde estuvieron presentes los organismos del Estado tales como MAT, Ivic, Insopesca, Fondas, CEA, Piaroa, Fundación Jardín Botánico, Secretaria Agrícola de la Gobernación, Inti, Corpozulia y Unermb.
- 1 Instrumento implementado en la zona a principios del mes de julio, siguiendo las normativas y exigencias para ser presentados ante la Gobernación del Estado Zulia.
- 5 Talleres de participación activa, se logró un consenso en cuanto a las posibilidades de desarrollo del Núcleo Endógeno.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar los procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la capacitación de los ciudadanos y partición en actividades deportivas y culturales, vinculando la universidad con la suprema felicidad social de nuestro país.

Se gestiona y ejecutan los procesos administrativos para la vinculación social de la Universidad con la comunidad intra y extrauniversitaria, beneficiarios atendidos 5.050 personas, las cuales están distribuidas entre personal docente, estudiantes y comunidad extra universitaria.

Vinculación con las Aldeas Universitarias, pertenecientes al sistema de Misión Sucre a los efectos de conocer el sistema de municipalización e intercambiar experiencias de aprendizajes, Ejecución de proyectos de intercambio universitario, dirigidos a las comunidades del área de influencia, para el aporte de soluciones que satisfagan necesidades de la sociedad.

Se organizó y ejecutó la cantidad de 4 diplomados, 20 talleres, 5 conversatorios, 6 charlas, 4 jornadas, 2 seminarios, 2 conferencias.

Fames a través del Subprograma Bienestar Estudiantil dotó a ésta Coordinación de 1 kit de primeros auxilios, 1 balón de futbol y 1 balón de

baloncesto, el kit es utilizado por nuestro personal paramédico en las diferentes actividades deportivas.

Insumo

- Se asesoraron proyectos educativos y socio productivos.
- Se realizó 1 taller de capacitación al personal de Extensión, Cultura y Deporte para trabajos con la comunidad.
- Se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo para la discusión de cómo debía ser la preparación y planificación de los juegos deportivos y de recreación intercedes.
- Se realizaron 2 visitas a Los Puertos de Altagracia y 2 Ciudad Ojeda, para organizar las actividades deportivas.
- Se gestionaron y ejecutaron los procesos administrativos para la vinculación social de la Universidad con la comunidad intra y extrauniversitaria, beneficiarios atendidos 5050 personas, las cuales están distribuidas entre personal docente, estudiantes y comunidad extra universitaria.
- En cuanto a profundizar la masificación deportiva tenemos:
    - Se realizaron en general un total de 11 actividades reunidas por renglón que se describen a continuación: Se celebró los XVII Juegos Universitarios Venezolanos de Instituciones Nacionales de Educación Universitaria (Juvineu) efectuados en la Unellez Barinas, donde nuestra Institución participó en 13 disciplinas deportivas como lo son: ajedrez (F-M), atletismo (F-M), baloncesto (F-M), béisbol (F-M), futbol sala, futbol campo, karate-do, levantamiento de pesas (F-M), softbol, taekwondo (F-M), tenis de mesa (F-M), Voleibol de cancha (F-M) y voleibol de playa (F-M), donde participó una delegación de 201 estudiantes atletas.
    - 100 Actividades deportivas recreativas en la sede Cabimas en el marco del 33 Aniversario Unermb.
    - Fames a través del Subprograma Bienestar Estudiantil dotó a esta Coordinación de 1 kit de primeros auxilios, 1 balón de futbol y 1 balón de baloncesto, el kit es utilizado por nuestro personal paramédico en las diferentes actividades deportivas.
    - Se realizó censo y festival deportivo en la Sede Cabimas, Ciudad Ojeda, San Francisco, Puertos de Altagracia y Bachaquero el cual conto con la participación de 771 estudiantes en las distintas sedes.
    - El subprograma cultura realizo 13 talleres, 3 presentaciones musicales, 3 participaciones en eventos, 50 charlas a distintas comunidades del municipio Cabimas, 2 conversatorios. totalizando 70 actividades.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Organismo: Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt (UNERMB)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	5.940 Matrícula	Estado Zulia	17.596.916	17.286.462	98%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	38.302 Matrícula	Estado Zulia	670.998.784	670.426.164	99,9%	100%
3	Formación en postgrado o estudiantes avanzado	5.513 Matrícula	Estado Zulia	92.761.715	92.270.489	99,5%	100%
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	68 Investigación	Estado Zulia	30.923.984	30.821.684	99,7%	100%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	5.170 Usuarios	Estado Zulia	59.332.811	59.165.122	99,7%	100%
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	10.505 Estudiante	Estado Zulia	341.632.019	341.332.772	99,9%	100%
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	30.681 Persona	Estado Zulia	41.970.117	41.579.331	99%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	436 Metros Cuadrados	Estado Zulia	162.851.297	162.525.351	99,8%	100%
9	Territorializacion y municipalización de la educación universitaria	10 Plan	Estado Zulia	984.337	952.593	97%	60%
				1.419.051.980	**1.416.359.968**		

Fuente: Planificación y Presupuesto año 2015

Obstáculos

- Condiciones de trabajo disergonómicas (mala iluminación y falta de acondicionamiento de aire entre las más resaltantes), para poder realizar las actividades con total eficiencia.
- Las salas Alma Mater de Cabimas y Los Puertos de Altagracia, no cuentan con suficientes equipos para atender la población estudiantil y otros usuarios.
- Falta de equipos tecnológicos como (video beam y laptops) para dictar los talleres en las diferentes dependencias.
- Falta de adiestramiento, capacitación y formación del personal para desarrollar productivamente los procesos.
- Falta de un sistema de información que permita procesar adecuadamente cada una de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Administración.

- Déficit de insumos para equipos y materiales de oficina que dificulta la generación de certificados por actividades cumplidas en los centros de investigación.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

Los proyectos que se desplegaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta institución, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada en la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, como se muestra a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8 Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la Territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los Ámbitos político, económico, social, jurídico y en Áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo: Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt (UNERMB)
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación financiera 2016	Planificación física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	12.687.937	11.062 Matrícula
2	Formación de estudiantes en carreras tradicionales	319.582.376	44.048 Matrícula
3	Formación en post grado o estudiantes avanzado	19.342.398	4.903 Matrícula
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	16.317.599	110 Investigaciones
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	17.215.633	30.420 Usuarios
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	72.061.542	31.460 Estudiantes
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	23.100.887	2.400 Personas
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	82.230.190	7.251 Metros cuadrados
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	1.616.468	8 Planes
	Totales	**564.155.030**	

Fuente: Planificación y Presupuesto año 2016

Cuadro N° 3
Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	91.401.405
2	Gestión Administrativa	118.014.463
3	Previsión y protección social	101.019.560
TOTAL		**310.435.428**

Fuente: Planificación y Presupuesto(Año 2016)

Cuadro N° 4
Organismo: Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt (UNERMB)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	564.155.030
2	Acción Centralizada	310.435.428
TOTAL		**874.590.458**

Fuente: Planificación y Presupuesto (Año 2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA (UNEG)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental de Guayana

Creación

Fue creada mediante Decreto Nº 1.432 de fecha 9 de marzo de 1982, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 32.429, año CIX. A fin de dar respuestas a la creciente demanda estudiantil y a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región Guayana, manteniéndose el enfoque hacia lo rural, dada las características físico – naturales de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país.

Misión

Es Misión de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, formar ciudadanos, intelectuales, y líderes para la transformación socio-cultural, tecno-científica y económica, cuyo desempeño contribuya a garantizar la sustentabilidad económica y ecológica de la región Guayana. Igualmente, es misión de la universidad constituirse en un espacio para la construcción e intercambio colectivo de conocimientos y saberes. También la universidad debe fomentar el arraigo cultural en el marco de la diversidad, fundamentado en los valores de la ética, la solidaridad, la paz, la libertad académica y la autorreflexión crítica. Además, la universidad está obligada a preservar y defender los valores que hacen posible la convivencia entre las personas y el respeto a los derechos humanos como patrimonio fundamental de la sociedad.

Visión

Se vislumbra una sociedad del conocimiento caracterizado por ser humanístico, científico y tecnológico, multidisciplinario, transdisciplinario, orientado a la transformación de la realidad, compartido y contextualizado a partir de la construcción colectiva del conocimiento y el compartir de saberes. En este sentido la Universidad debe prefigurar esa sociedad en activa interacción con su contexto regional, nacional e internacional.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos se describen las siguientes competencias:

- Responsabilidad social: Coadyuvando en el diagnóstico y solución de las demandas sociales, económicas, políticas, culturales, tecnológicas, científicas y humanísticas, de la región Guayana.
- Equidad /acceso: Operando el ingreso y la prosecución estudiantil con vocación y aptitudes académicas, de forma equitativa, desarrollando estrategias que lo modelen como un ente respetuoso, comprometido y consustanciado con los valores académicos y de ciudadanos libres, democráticos satisfechos con el proceso aprendizaje-enseñanza ofrecido en las aulas, talleres y laboratorios.
- Formación y flexibilización curricular. Flexibilizar el curriculum en función de diversificar la oferta, reducir los períodos y ampliar las posibilidades de profesionalización, a través de educación virtual presencial, a distancia, acreditación por experiencia, construcción de perfiles.
- Pertinencia y flexibilidad Institucional. Operando con una estructura orgánica funcional lo suficientemente flexible y actualizada, que permita y facilite el cumplimiento de la misión universitaria. Involucrar a la UNEG en los planes de desarrollo nacional-regional contenidos en lo político, social, económico, territorial e internacional, teniendo en consideración los ejes transversales: desarrollo humano, sustentabilidad, preservación ambiental y preservación de valores.
- Calidad, asumida como criterio constante de los procesos y productos institucionales. La UNEG será capaz de comunicar sus logros institucionales, con el propósito de compartir el conocimiento y los saberes con la comunidad.
- Creatividad e innovación: Incorporar a la UNEG a los procesos de tecnociencia en la creación uso y distribución de nuevas tecnologías que tengan estrecha vinculación a los Valores.
- Gestión, justicia y cultura de paz. Realizada como una comunidad que propicia y ejecuta una convivencia pacífica mediante una praxis de diálogo, y consenso promoviendo una cultura de justicia y paz social.
- Tolerancia y diversidad. Respetar la diversidad y profundizar la tolerancia entre los miembros de la comunidad regional, nacional e internacional.
- Autonomía, pertinencia y diversificación curricular. Ejerciendo a plenitud su autonomía académica, para dar respuesta oportuna, eficiente y eficaz a las demandas curriculares reales del entorno, permitiendo la elaboración de programas y proyectos donde sea

factible la complementariedad aplicando los lineamientos de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.

- Pertinencia social y compromiso con la educación permanente. La extensión universitaria será una función preeminente ajustada a las necesidades de la sociedad, mediante la aplicabilidad y la praxis del conocimiento, en un proceso que debe ser dialéctico entre la universidad y la sociedad regional, nacional e internacional.
- Gestión y evaluación: operando un sistema de evaluación y de rendición de cuentas permanente, que permita garantizar la calidad institucional y el reconocimiento y acreditación de la sociedad.
- Servicio social /integración de recursos: integrada con otros centros de educación superior, a nivel nacional e internacional y con otros entes del sector productivo y gubernamental, a través de redes comunicacionales y de agentes promotores. Dotada de una infraestructura que garantice el cumplimiento de la Misión y Visión universitaria, equilibrada cuantitativa y cualitativamente con la oferta curricular y la demanda social.
- Integración de recursos y gestión: Dotada de mecanismos y recursos financieros que garanticen la plena satisfacción de las metas propuestas y de cobertura integral a las demandas de protección socioeconómicas de los miembros de la institución para garantizar un clima organizacional de armonía y de excelencia.

Estructura organizativa

La Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) tiene una organización y funcionamiento de una concepción sistémica, jerárquica en el subsistema administrativo y con un modelo matricial en el subsistema académico.

Su estructura contempla:

Consejo Universitario, como máximo organismo colegiado de decisión universitaria, entre sus funciones la de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que rigen la institución, tiene adscritas a nivel de staff:

- La Dirección de Auditoria Interna
- El Consejo de Apelaciones
- Comisión de Contrataciones.

Rectorado tiene a su cargo las siguientes instancias:

- Coordinación del Rectorado

- Consultoría Jurídica
- Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Tecnología e Informática
- Dirección de Relaciones Públicas
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Sede Ciudad Bolivar
- Dirección de Sede Upata – Menca de Leoni
- Dirección de Sede Upata – Recría
- Dirección de Sede El Callao
- Dirección de Sede Guasipati
- Dirección de Sede Santa Elena de Uairén
- Dirección de Sede Caicara del Orinoco

Vicerrectorado Académico dirigido por un Vicerrector Académico, responsable directo de las tres funciones básicas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión.

En el diseño matricial UNEG, un brazo de la matriz está representado por las Coordinaciones Generales de Pregrado, Investigación y Extensión, a quienes corresponde el diseño de los programas de pregrado, investigación, postgrado y extensión, respectivamente. Las Coordinaciones de Proyectos de Carreras, las cuales asumen la responsabilidad de responder por los resultados de los diferentes proyectos, garantizando la pertinencia y la plena satisfacción de los clientes en cada caso. El otro brazo de la matriz esta representado por los Departamentos Académicos. Estos agrupan al personal docente por áreas de conocimiento: Hombre y Ambiente; Educación, Humanidades y Artes; Organización y Gerencia y Ciencia y Tecnología, al mismo tiempo que buscan lograr la interdisciplinariedad y dotar a los proyectos de carrera de profesionales de alto nivel, con las competencias requeridas por cada uno de estos y con amplia capacidad para ejercer las tres funciones básicas de la Universidad, en diferentes especialidades según los requerimientos específicos.

Vicerrectorado Académico tiene a su cargo las siguientes instancias:

- Coordinación de Currículo
- Coordinación General de Pregrado
- Coordinación General de Investigación y Postgrado
- Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural
- Departamento de Educación, Humanidades y Artes
- Departamento de Organización y Gerencia

- Departamento de Ciencia y Tecnología
- Departamento de Hombre y Ambiente
- Consejo Académico
- Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

Secretaría tiene en su estructura vertical-funcional las siguientes direcciones, coordinaciones y unidades:

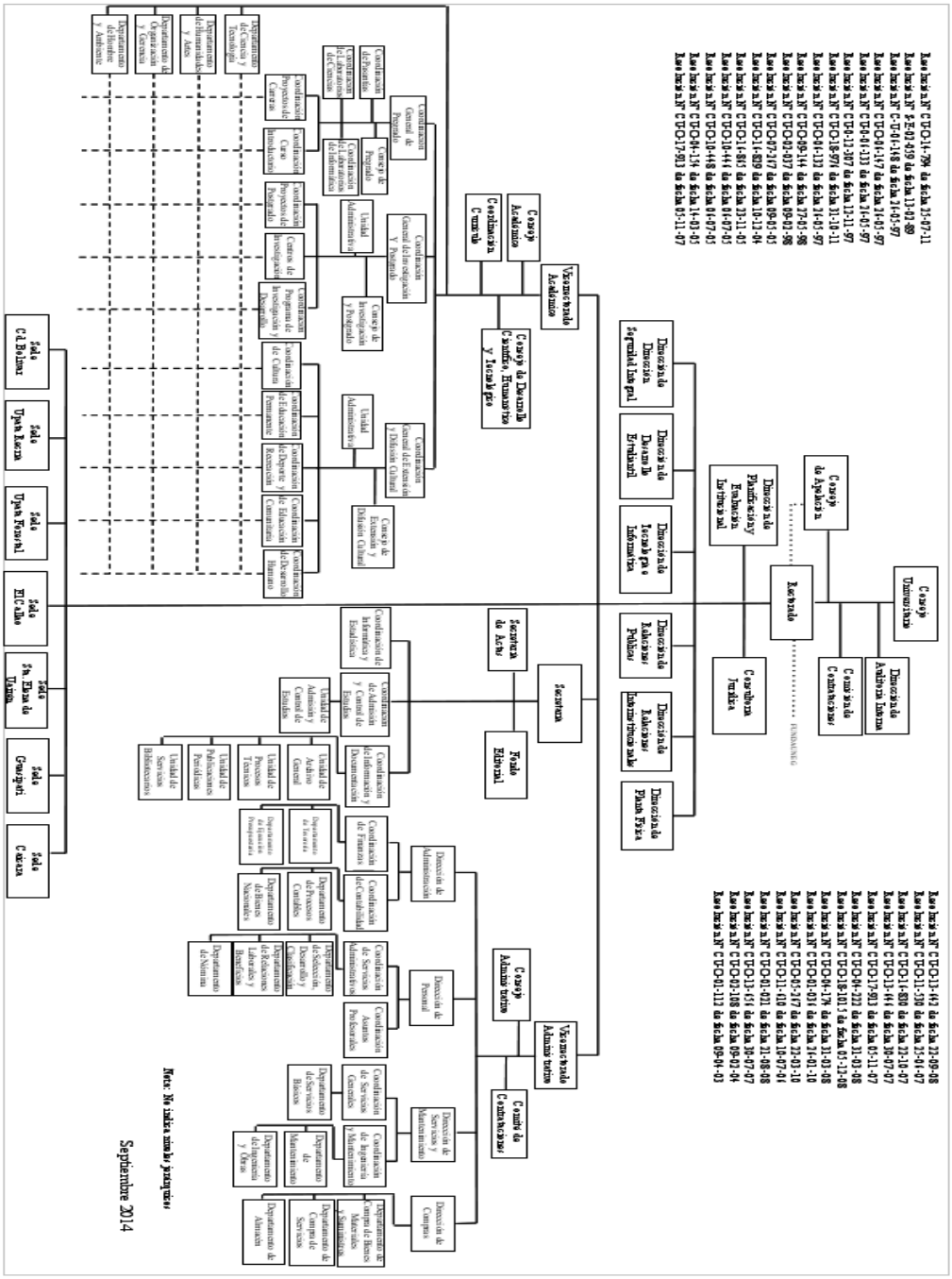
- Dirección del Fondo Editorial
- Coordinación de Admisión y Control de Estudios
- Coordinación de Informática y Estadísticas
- Coordinación de Información, Documentación y Archivo
- Unidad de Secretaria de Actas

Vicerrectorado Administrativo con una estructura funcional, organizada en unidades, basadas en la división funcional del trabajo; dirigido por un Vicerrector Administrativo. Tiene a su cargo las siguientes instancias:

- Dirección de Administración
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios y Mantenimiento
- Dirección de Compras
- Consejo Administrativo

Sedes UNEG adscritas en línea directa al rectorado y se conciben como espacios geográficos donde se desarrollan actividades académicas y administrativas que tributan a la implantación de las estrategias y el logro de los objetivos institucionales. Su funcionamiento está basado en un proceso de desconcentración para la delegación de actividades netamente operativas a unidades que van a mantener relación de jerarquía y dependencia de las instancias del nivel central, cuyos cargos y unidades son una extensión de la unidad central que delega en ellos su función. Las Sedes están dirigidas por un Director de Sede, con el apoyo del Consejo de Sede.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), enmarcados en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano**.**

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo**.**

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

Logros institucionales más resaltantes

En cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria), la institución alcanzó el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, mediante los objetivos que a continuación se mencionan:

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar el potencial humano en los campos sociocultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

- Se tiene en prosecución una matrícula de 618 estudiantes en los Programas de Postgrados (11 estudiantes a nivel de Doctorado, 451 estudiantes a nivel de maestría, 135 estudiantes a nivel de Especialización) y 21 estudiantes a nivel de Estudio Avanzado en Formación de Tutores.
- Egresaron 32 profesionales a nivel de postgrado, de los cuales 15 egresaron con el Título de Especialistas y 17 de Magister.
- Se iniciaron las nuevas cohortes en las Maestrías de Finanzas, Recursos Humanos, Operaciones y Producción en la sede de Ciudad Bolívar y se aprobó en Consejo Nacional de Universidades (CNU) el Programa de Maestría en Educación Matemática.

Insumo

- Se realizaron reuniones de trabajo con el Consejo de Investigación y Postgrados.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se dio asesorías a los estudiantes de postgrados en la fase de elaboración del anteproyecto y proyecto de grado.
- Se realizó el IV Simposio Socio Ambiental de la Región Guayana, coordinado por el Programa de Postgrado en Ciencias Ambientales.

Objetivo Estratégico Institucional: Asegurar los procesos de Investigación y desarrollo orientado a la búsqueda de respuestas innovadoras a los requerimientos del desarrollo sostenible de la Región Guayana, fomentando la integración de las iniciativas interinstitucionales.

Fomentando la investigación y gestión del conocimiento, se aprobaron dos (2) nuevas líneas de Investigación en el Centro de Investigaciones Gerenciales de Guayana (CIGEG) denominados “Eficiencia, Productividad y Competitividad” (Acuerdo O-N°111/2015, 07/04/2015) y “Gerencia Financiera” (Acuerdo O-N°110/2015, 07/04/2015).

Se aprobaron cinco (5) nuevos proyectos de Investigación, los cuales se mencionan a continuación:

- Formación de Profesores y Directivos, Mecanismo de impulso del desempeño docente y del Consejo Educativo de la ETC Andrés Bello (CICEG).
- Frutos Silvestres Promisorios: Ecología, potencialidades, uso manejo y producción. Caso de Estudio I: Oenocarpus Bataua en la Cuenca Alta del Río Caura (CIEG).

- Conflicto Políticos y Personajes de Influyentes de Angostura durante el período de su fundación y del dominio español. (CIAG).
- Percepción Sociocultural y Socialización del Conocimiento de la Etnomedicina, en comunidades de la Etnia Kariña (CIGADS).
- Fortalecimiento del Laboratorio de Simulación de Modelo "Río Orinoco". (CIGEG).

Se aprobó el Proyecto denominado "Intervención Educativa Ambiental: Manejo Integral de la Basura" de la sede Ciudad Universitaria, coordinado por el Centro de Investigaciones en Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable (CIGADS).

En cuanto a la divulgación del conocimiento, se fortaleció la producción intelectual con dos (2) publicaciones periódicas y tres (3) publicaciones digitales.

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se garantizó la edición, difusión y distribución de impresos, libros y revistas resultantes de la investigación, docencia y extensión, realizada por las distintas instancias académicas y administrativas de la UNEG para beneficio de la comunidad.
- Se realizan 98 investigaciones en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII).
- Ejecución de 44 proyectos de investigación adscritos a los Centros de Investigación con financiamiento del FONACIT, LOCTI y financiamiento interno UNEG.
- Se presentó ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU) el Estudio de Factibilidad Económica y Académica de la "Creación del Instituto de Investigaciones Científicas de la UNEG".

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Rectorar la integración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros que conforman el subsistema de educación superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles

del sistema educativo regional.

A través de la Unidad de Servicios Bibliotecarios, Laboratorios, de Computación y Ciencias, la Estación Experimental Recría y los Servicios Técnicos de la Información, se logró atender la cantidad de 89.477 usuarios.

Se logró prestar 25.293 materiales bibliográficos, no bibliográficos y publicaciones periódicas a la comunidad universitaria y público en general, se atendieron 1.634 usuarios en la Unidad Académica de Recría.

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se realizó la supervisión de los servicios bibliotecarios en las sedes de la universidad.
- Se realizaron las gestiones administrativas respectivas para adecuar la plataforma tecnológica de las unidades administrativas de la universidad.
- Se realizaron gestiones para el proyecto socio productivo en el área de producción de aves.
- La Unidad de procesos técnico logró catalogar, clasificar e introducir a la Base de Datos de Alejandría la cantidad de 2.256 ejemplares.
- Adquisición de 210 ejemplares de material bibliográfico para pregrado.
- Se garantizó la edición, difusión y distribución de impresos, libros y revistas resultantes de la investigación, docencia y extensión, realizada por las distintas instancias académicas y administrativas de la UNEG para beneficio de la comunidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

- La UNEG tiene en prosecución una matrícula total de 19.285 estudiantes a nivel de Técnico Superior Universitarios, Licenciados e Ingenieros en las diferentes sedes. Egresó 948 profesionales a nivel de estudios de pregrado (18 Técnico Superior, 658 Licenciados y 272 Ingenieros).
- En cuanto a los proyectos de vinculación comunitaria, se culminaron 128 proyectos atendiendo a 62.032 personas, se iniciaron 77 proyectos y se inscribieron 1.617 estudiantes en Servicios Comunitarios en los diferentes proyectos de carrera.

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se garantizó la ejecución de los Programas Académicos de Pregrado con la participación de los coordinadores de Proyectos de Carreras y los Departamentos Académicos.
- Se aprobó la Normativa Transitoria para el ingreso por Concurso de Credenciales de Docentes con Contratos Especiales a Tiempo Convencional según resolución CU-O-04-288.
- Se aprobó el rediseño del Proyecto de Carrera "Tecnología Agropecuaria" de la UNEG según resolución CU-O-06-379.

Objetivo Estratégico Institucional: Afianzar los procesos culturales y sociopolíticos para la profundización de la democracia directa y protagónica en atención a la etnodiversidad de la región Guayana.

Contribuyendo con los programas de educación continua y permanente se atendieron 985 personas comprendidas en los Programas de Diplomados, Cursos de Actualización dirigidos Personal Docente y Administrativo, Cursos de Idiomas y la Cátedra de Derechos Humanos.

Se realizaron siete (7) Talleres en el Programa de Formación y Capacitación Comunitaria, beneficiando a siete (7) comunidades del Municipio Caroní, estado Bolívar, con la participación de 127 personas.

Participación de 93 estudiantes en 273 presentaciones artísticos – culturales dentro y fuera del contexto universitario.

Dentro de las actividades deportivas y culturales se tuvo participación en los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (JUVINEU) donde se obtuvieron 45 medallas con 160 atletas, en 10 disciplinas (ajedrez, fútbol campo, fútbol sala, kickingbol, voleibol de cancha, taekwon do, karate, natación, atletismo y levantamiento de pesas).

Se aprobó el Programa de Ingles para las Sedes: Puerto Ordaz (Resolución CU-O-05-417, fecha 26-03-2015) y Guasipati (Resolución CU-O-05-343, fecha 26-03-2015).

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.

- Se realizaron alianzas interinstitucionales con: Alcadias de Caroní, Heres y Gran Sabana, Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Institutos Radiofónicos Fe y Alegría (IRFA); Corporación de Turismo, Consejo Comunales, Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi); Gobernación del Estado Bolívar, Fundación de Ingeniería para la investigación y Desarrollo Tecnológico.

Objetivo Estratégico Institucional: Asegurar la vigencia permanente de la calidad en las estructuras y los procesos académicos-administrativos para dar respuestas oportunas a las demandas de la sociedad en atención a la diversidad biológica, cultural geográfica de la región Guayana.

Se logró la ejecución de 38.703 mts^2 en mantenimiento y conservación de la planta física, de los cuales 955,95 mts^2 se ejecutaron en construcción de nuevos espacios y 37.747,05 mts^2 se ejecutaron en mejoras y remodelaciones.

Construcción de nuevos espacios:

- Construcción cerca perimetral posterior Sede El Callao (120,00 mts^2)
- Culminación ampliación Laboratorio de Computación Sede Upata, Menca de Leoni (111,77 mts^2)
- Construcción caseta para hidroneumático del tanque subterráneo, Sede Caicara del Orinoco (8,00 mts^2)
- Construcción deposito para basura, Sede Puerto Ordaz, Ciudad Universitaria (24,09 mts^2).
- Construcción modulo de 4 aulas, Sede Santa Elena de Uairén (450,00 mts^2).
- Construcción deposito para basura Sede Villa Asia (24,09 mts^2).
- Construcción Portal Campus. Sede Jardín Botánico. Cuidad Bolívar (218,00 m^2)

Mejoras y remodelaciones ejecutadas:

- Construcción tendido eléctrico para servir las áreas de los potreros, Sede Upata Recría.
- Reparación cúpula techo cafetín universitario, y Construcción techo de cancha deportiva en la Sede Upata Menca de Leoni
- Terminación y remodelación de baños en oficinas, baños módulo INCE, Construcción de canales para agua de lluvia, Sede El Callao.
- Impermeabilización y mantenimiento de techos, y Construcción techo de cancha deportiva en la Sede Guasipati.
- Construcción banco de transformadores, Sede Caicara del Orinoco

- Mantenimiento parcial de baños módulo I y II, Construcción cerca perimetral frontal,Sede Puerto Ordaz, Ciudad Universitaria.
- Acondicionamiento de espacios para Laboratorio de Física II, Sede Puerto Ordaz, Villa Asia.
- Construcción depósito para bienes en sótano Edificio General de Seguros, Puerto Ordaz.

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se actualizaron los informes técnicos de los proyectos solicitando los recursos financieros y se enviaron al MPPEUCT.
- Se supervisaron obras existentes, remodelaciones y mantenimiento mayor de las edificaciones de la UNEG, garantizando de esta manera su ejecución y adecuado funcionamiento.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar el potencial humano en los campos sociocultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

Contribuyendo al desarrollo estudiantil, la UNEG atendió 34.649 usuarios en los Servicios de Orientación, Servicios de Apoyo Integral de Salud, Apoyo Socioeconómico, Comedor y Sistema de Transporte.

Se beneficiaron 958 Estudiantes en los diferentes tipos de becas (Alimento, Ayudantía Formación Extracurricular, Residencia Estudiantil, Estudiantes Asesores, Estudiantes Promotores de Salud, Estudiantes Preventores en Drogas, Estudiantes Guardianes del Patrimonio, Bomberos Universitarios, Ayudantía Protocolo y Preparadurías Docentes).

Se atendieron 9.226 estudiantes mediante 426.281 comidas servidas (almuerzo –cena) en los Servicios de Comedor de todas las Sedes.

Atención de 7.239 estudiantes en las sedes de Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, Upata, El Callao y Guasipati, mediante los diferentes sistemas de apoyo tales como: 59 becas a estudiantes con discapacidad, 105 estudiantes indígenas a través de los diferentes Programas de Desarrollo Estudiantil, 118 en los Servicios Curativos de la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria FAMES, y 6.957 estudiantes mediante el Servicio de Transporte.

Insumo

- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se garantizó las asesorías académicas a la comunidad estudiantil Unegista.
- Realización de la Semana de Inducción Universitaria a los estudiantes nuevos ingreso en pregrado.
- Supervisión permanente al servicio de comedor y transporte.

Obstáculos

- Carencia de un sistema integrado que permita sistematizar la información en varias áreas de trabajo.
- Insuficiencia presupuestaria que dificulta la publicación de revistas y libros desarrolladas por el personal docente, así como también la cancelación de las providencias estudiantiles.
- Dificultad para atender la ampliación o consolidación de la planta física.
- Deficiencias de libros y revistas en las bibliotecas de las diferentes sedes producto del crecimiento progresivo de la matrícula estudiantil.
- Falta de reposición de cargos por jubilación, particularmente en el área académica, que incide en la atención de nuevas secciones de clases como resultado del rediseño curricular de las carreras de educación, administración y contaduría.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejerció fiscal 2016 en la UNEG, están orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas de desarrollo económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: **2.2.12.9.** Desarrollar programas en educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y populares.
Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES (UNEARTE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental de las Artes

Creación

La Universidad Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE surge con el fin de reivindicar los procesos relacionados con la intuición, imaginación, sensibilidad, sentimiento y emoción como elementos fundamentales de la experiencia del arte, entendiendo que la enseñanza y la valoración de éstas son parte indispensable en el proceso de construcción de ciudadanía con vocación humanista.

Fue creada en el año 2008, dentro del marco de la Misión Alma Mater, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita presupuestariamente al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria mediante Decreto Nº 6050, de fecha 29 de abril de 2008, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.934 de fecha 06 de mayo de 2008 y re-impreso, mediante Gaceta Oficial Nº 38.981 de fecha 28 de julio de 2008.

Es cotutelada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

En la Resolución 491 los miembros del Consejo Directivo y Académico de la UNEARTE, en sesión ordinaria Nº 072 y 064 respectivamente, ambos de fecha 22 de marzo de 2011, ratifica el contenido de la Misión – Visión de la Universidad a nivel del Consejo Directivo como sigue:

Misión

La Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE, a partir de los valores de nuestra cultura, está destinada a formar profesionales en el campo artístico, humanistas, críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, desde el terreno artístico, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación y el arte hechos sociales transformadores, con énfasis en la creación intelectual y

cultural, el poder popular y la visión geoestratégica del desarrollo territorial.

Visión

La Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE, es un espacio de discusión y reflexión permanente sobre la construcción, renovación y desarrollo de las artes así como de las culturas de nuestros pueblos. Es una universidad abierta a todas las corrientes de pensamiento, así como al legado y transmisión de las tradiciones latinoamericanas, caribeñas y universales. Reconocida por la formación integral de humanistas con vocación, sensibilidad artística y social, que considera la intuición y la emoción como factores inseparables del artista, capaz de responder a los grandes cambios socio-históricos y culturales del siglo XXI y de coadyuvar en la construcción de una sociedad regida por los principios de una democracia protagónica, participativa, inclusiva, multiétnica y pluricultural.

Descripción de competencias

Atendiendo a lo dispuesto en su Reglamento Ejecutivo, la Universidad Nacional Experimental de las Artes asume el compromiso de contribuir con:

- El desarrollo de una sociedad participativa, pluralista y democrática.
- La creación en todas sus manifestaciones, la formación profesional y ciudadana a través de diversas modalidades, la interacción con las comunidades y la contribución al pleno desarrollo de los pueblos.
- El ejercicio de una función rectora para propiciar el diálogo de los saberes; la preservación del conocimiento ancestral, el patrimonio histórico, cultural y de identidad nacional y regional.
- La promoción del pensamiento crítico, y el desarrollo de una auténtica conciencia revolucionaria que permita la comprensión dialéctica de la realidad y sus contradicciones, en la búsqueda de concretar soluciones a los problemas políticos, sociales y económicos.
- Los procesos democráticos y participativos que favorezcan la inclusión, el respeto a la disidencia, la tolerancia y la comprensión; así como espacios políticos para el entendimiento y el diálogo fructífero, propiciando la conformación de estructuras horizontales de decisión colectiva.
- La generación, sistematización y socialización de nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas.
- El liderazgo político y académico en el ámbito universitario, nacional e internacional, que reafirme su papel estratégico en la revolución venezolana y su proyección dentro de la transformación del Estado y sus instituciones.

- El proceso de construcción del Sistema de Enseñanza para las Artes articulado con los diferentes niveles del Sistema Educativo venezolano.

Estructura organizativa

La Universidad Nacional Experimental de las Artes, UNEARTE, si bien es de reciente creación (2008), ha experimentado, en este corto tiempo, dos importantes transformaciones: en una primera fase, su conformación como instituto de educación superior a partir de la consolidación de los cuatro principales centros universitarios relacionados con las artes y en una segunda fase, la creación de contenidos curriculares. Para implementar sus Políticas, la Universidad Nacional Experimental de las Artes, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Superior
Es un órgano de Gobierno colegiado conformado por los Ministros o Ministras del Poder Popular para la Cultura y para la Educación Universitaria, y dos (2) viceministros designados por sus máximas autoridades.

Consejo Directivo
Es el máximo órgano colegiado de dirección de la Universidad. Establece la filosofía de gestión académica y administrativa de la Universidad, entendida ésta como las estrategias, tácticas y acciones programáticas de la Universidad en todos los ámbitos de aplicación nacional e internacional y ejerce la dirección y el control político, académico y administrativo de la institución.

Consejo Académico
Es el espacio de confluencia transversal de los Centros de Estudio y Creación Artística, de los Programas Nacional de Formación, de Producción y Recreación de Saberes, de Proyectos de Integración Socio-Educativa y es el responsable de elaborar y hacer cumplir el Plan Integral Político-Académico de la Universidad en función de las áreas académicas establecidas por el Consejo Directivo.

Auditoría Interna
Ejerce las funciones de evaluación sobre el control interno de la Institución en las áreas financiera, socio-académica, socio-administrativa y de investigación fiscal; a los fines de determinar responsabilidades administrativas y sancionatorias bajo los principios de corresponsabilidad, de acuerdo a la normativa legal vigente y cuya orientación es promover la legalidad, eficacia, eficiencia, economía y excelencia de la gestión institucional.

Rectorado
Ejerce la representación legal de la Institución y es el máximo órgano de comunicación y enlace con las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela, y con organismos nacionales y extranjeros. Ejerce la dirección de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad, así como la formulación y aplicación de políticas, filosofías de gestión y estrategias que permitan a la Institución cumplir con su Misión.

Vicerrectorados
Tienen como función principal auxiliar a la Rectora en el gobierno de la Universidad; coordinan y dirigen las actividades asignadas a su área respectiva.

Vicerrectorado Académico
Instancia encargada de diseñar, planificar, gestionar y dirigir las políticas, planes y programas en el ámbito académico relacionadas con el currículo, el desarrollo de los trabajadores académicos, la producción y creación de saberes, el desarrollo de centros de documentación y bibliotecas.

La UNEARTE, como Universidad en construcción, presenta el aspecto novedoso, que nos otorga nuestro documento de constitución (Art. 11), relacionado con la autonomía para "crear espacios político- académicos, para la participación democrática y protagónica de las comunidades, dentro y fuera de la Universidad, de apoyo a la toma de decisiones", lo que define la incorporación de los Vicerrectorados de Desarrollo Territorial y del Poder Popular, que nos retan a mantenernos atentos a la armoniosa relación de sus actividades, con los objetivos centrales de la Universidad ejecutados por el Vicerrectorado Académico.

Vicerrectorado del Poder Popular
Instancia encargada de generar las políticas dirigidas a la consolidación de la presencia y proyección del Poder Popular en el ámbito intra y extra Universitario, garantizando la participación de todos los componentes de la sociedad en los programas de educación no formal, cultura y deportes, investigación a través de proyectos integrales e integradores de vinculación social, servicio comunitario y participación activa de la sociedad.

Vicerrectorado de Desarrollo Territorial
Instancia que impulsa el principio Universidades Territoriales Alma Mater, éstas se conciben como instituciones vinculadas a las necesidades productivas, sociales y culturales en espacios determinados, destinadas a democratizar el acceso a la educación universitaria y a dinamizar el desarrollo endógeno.

Secretaría General
Instancia que realiza funciones de naturaleza directiva-ejecutiva en materia

de recolección de información y divulgación de la vida universitaria en la coordinación, control y ejecución de las atribuciones que le sean asignadas por la Ley de Universidades, por el Reglamento Ejecutivo y por el Consejo Directivo de la UNEARTE.

Órganos Académico-Estratégicos
Dirección General Socio-Académica

- Es el órgano académico – estratégico adscrito al Rectorado, responsable de los Programas de Formación de Grado, de los proyectos socio-académicos de la Universidad, así como de la planificación académica, enseñanza de idiomas y la educación a distancia.

Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (PNF)

- Es la dirección académico-estratégica adscrita al Rectorado, responsable de planificar, crear, dirigir, controlar organizar y evaluar las actividades correspondientes a la elaboración, seguimiento y planteamiento curricular en la Universidad.

Dirección General de Integración Socioeducativa

- Tiene por objeto planificar, dirigir, coordinar y evaluar los Programas y Servicios Estudiantiles dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los estudiantes durante el desarrollo de su proceso académico, con la finalidad de asegurar la equidad, la justicia y la accesibilidad, para así poder coadyuvar en la permanencia y desempeño del estudiante universitario.

Órganos de Asesoría y Planificación:
Consultoría Jurídica

- Es el órgano superior de consulta de apoyo estratégico, logístico y asesor adscrito al Rectorado, responsable de dirigir, controlar y evaluar las políticas institucionales y criterios jurídicos de la Universidad apegados a la Constitución, las leyes de la República y acuerdos internacionales, a fin de procurar el desarrollo y la aplicación coherente del marco legal interno y externo en todos los actos ejecutados por la Institución. Las funciones serán determinadas por el reglamento interno.

Planificación Estratégica

Responsable del establecimiento del marco normativo para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación Estratégica, bajo el enfoque sistémico centralizado, que se constituye para orientar la toma de decisiones, a través del Plan integral Político-Académico y el Plan Operativo Anual Institucional en cada una de las dependencias socio-académicas y socio-administrativas de la Universidad. Asimismo conjuntamente con los órganos internos es

responsable de los procesos estadísticos, de programación presupuestaria junto con la Dirección de Apoyo Administrativo, de igual manera de la coordinación del análisis social situacional en todo el ámbito nacional conjuntamente con el Vicerrectorado de Desarrollo Territorial.

Cooperación Nacional e Internacional

- Responsable de ejecutar la política interinstitucional a través de la elaboración y modificación, junto con la Consultoría Jurídica, de convenios nacionales o internacionales; suscritos por el Rector con apego a los intereses de la Universidad, de mutuo acuerdo para el beneficio de las partes y ajustados a la normativa legal vigente tanto en lo nacional como en lo internacional. Asimismo planifica, junto con los órganos internos de la Institución, eventos político-académicos de carácter nacional e internacional.

Órganos Administrativos, Técnicos, Institucionales y Sociales:
Administración y Finanzas

- Responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos económicos, financieros, contables, inventario de bienes nacionales, de compras y tesorería de la Universidad.

Salud Integral

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar la asistencia integral, el bienestar y el desarrollo humano y colectivo en materia de salud, dirigido tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad local; a través de los servicios sociales y el diseño de planes, programas de prevención y de educación, enmarcados en los objetivos de la Universidad y la política nacional de salud en todas sus sedes.

Seguridad Integral

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar la política integral de seguridad comunitaria, seguridad física e higiene institucional; a fin de garantizar la integridad y la protección de toda la comunidad, las instalaciones y los bienes de la Institución.

Desarrollo y Mantenimiento de Planta Física

- Responsable de planificar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar proyectos y obras requeridas para el desarrollo de la planta física universitaria.

Comunicación y Proyección Universitaria

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar las políticas de comunicación y proyección institucional para garantizar un proceso continuo de información, difusión y construcción de valores acordes con los propósitos de la Universidad, dirigido a la comunidad interna o externa a través de la elaboración y difusión de medios informativos y de opinión, de conformidad con la normativa legal vigente.

Talento Humano

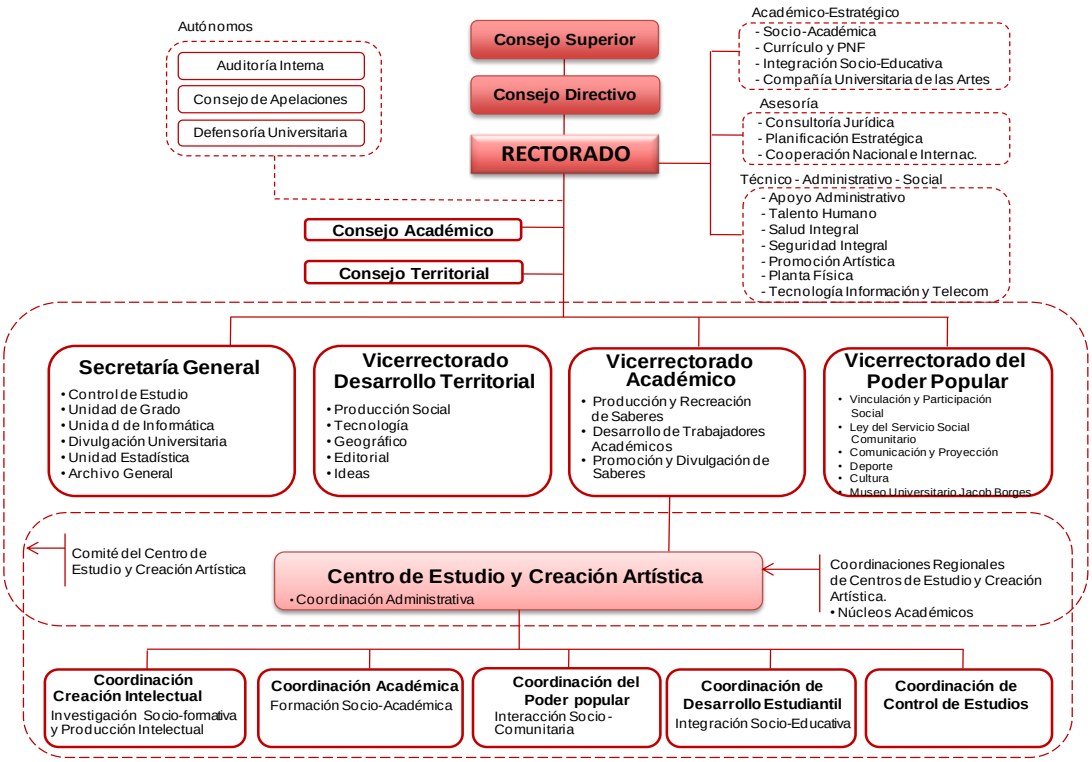
- Responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relacionados con la gestión de trabajadores y trabajadoras, conforme a lo establecido en el marco legal del Estado venezolano y con las políticas de la Universidad.

Tecnología, Información y Telecomunicaciones

- Responsable de coordinar, controlar y evaluar el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas Institucionales, la innovación de la plataforma tecnológica, el apoyo a los usuarios, la administración de redes, las telecomunicaciones y la administración de la base de datos y de los sistemas operativos de la Universidad, para su funcionamiento académico y administrativo.

Organigrama

El 26 de julio de 2011 a través de la Resolución Nº 501 en sesión ordinaria Nº 085 la UNEARTE asume el Museo Universitario Jacobo Borges como parte de su estructura, y se crea formalmente la Compañía Universitaria de las Artes, quedando la estructura organizativa de la Universidad de la siguiente ma



Líneas de acción 2015

En el Plan Institucional de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte) las líneas estratégicas de acción se ejecutaron conjuntamente con los proyectos vinculados al Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019); enmarcados específicamente en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivos Generales: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.7. Transformar la praxis científica a través de la interacción entre las diversas formas de conocimiento, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo para la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales.

Objetivo Histórico: II*.* Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y

desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.

Objetivos Generales: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivos Estratégicos: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2 Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar, sistematizar y socializar nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas para impulsar una educación liberadora, reflexiva y transformadora de la sociedad.

Con la finalidad de fomentar la investigación, innovación y gestión del conocimiento, la Unearte ejecutó 106 proyectos de investigación, atribuidos a la realización de las primeras Jornadas de investigación "Saberes y Creación Artística para la Praxis Liberadora" con una participación de 140 ponencias y conversatorios.

Se realizó la edición, corrección y montaje del libro "Panorama de tradiciones musicales venezolanas, Manifestaciones profanas de Katrin Lengwinat" (incluye entrevistas, diagramación, montaje, corrección y transcripción de textos) y edición, corrección y conceptualización de las obras a ser editadas como guías de estudios pertenecientes a los profesores Willy Díaz y Edgardo Lanz.

Insumo

- Realización de 43 actividades de planificación, organización, control y seguimiento, Informes, reuniones de trabajo, revisión continua de los trabajos de investigación, Gestión participativa para la construcción de la normativa de presentación de los Trabajos Especiales de Grado.
- Acompañamiento permanente al docente investigador.
- Se inició el proceso de revisión para su edición de la obra Ideología, Educación y Cultura en la formación para las Artes del Profesor Fredy Moncada; asimismo, se culminó el proceso de reedición de la obra Armonía II (con la corrección y revisión integral del contenido y ajuste de los ejemplos musicales a cargo del Prof. Erin Vargas).
- Se realizaron 4 actividades en la semana aniversario de Unearte (conferencias acerca de Theatron, conferencia Libro Azul); se editó digitalmente la revista Theatron Nº 26 dedicada a César Rengifo (incluye entrevistas, diagramación, montaje, corrección y transcripción de textos).
- Se editó en digital el programa de las jornadas de investigación de la Unearte.
- Para la acción específica mecanismos de socialización del conocimiento, se ejecutaron 4 reuniones para ajustar criterios editoriales de 2 obras.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar técnicos y licenciados en el campo artístico, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la Constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019.

A fin de formar talento humano y con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria de la población venezolana, la Unearte atendió una matrícula de 4.647 estudiantes, distribuidos en las siguientes disciplinas: Artes Plásticas 718 estudiantes, Audiovisuales 431 estudiantes, Danza 409, Educación para las Artes 351, Música 1.208, Teatro 533, Historia 34, T.S.U. en Artes Plásticas 13, T.S.U. en Danza 1, T.S.U. en Música 18, T.S.U. Teatro 5 estudiantes, T.S.U. en Artes Audiovisuales 2 y Trayecto Inicial 924.

En cuanto a los proyectos de vinculación comunitaria se atendieron 1.013 personas mediante el desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria y se realizó la construcción y aprobación del plan para fortalecimiento de la función docente de la UNEARTE.

Insumo

- Se realizaron 98 actividades de planificación, organización, dirección y control donde se hacen revisión continua de los planes de estudios, talleres, informes de actividades, procesos de inscripción entre otros.
- Operatividad de los 7 centros de estudios activos a nivel nacional en los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Portuguesa, Mérida y 3 en Distrito Capital.
- Desarrollo de ciclo de concursos de oposición para la condición de docentes ordinarios.
- Diseño de los módulos del Programa de Capacitación Docente de la Unearte (cursos de formación avanzada).

Objetivo Estratégico Institucional: diseñar y desarrollar de manera permanente un adecuado y pertinente sistema de información, que permita una relación directa, activa y transparente entre los integrantes de la comunidad universitaria entre sí, y estos con la comunidad en general, en especial con los cultores y cultoras de nuestro pueblo.

La Unearte cuenta con 5 centros de documentación y bibliotecas, 1 en cada Ceca y 1 en el Museo Universitario "Jacobo Borges" donde, mediante el servicio de biblioteca, se atendieron a 14.428 usuarios, brindando un servicio de préstamo de libros, revistas, periódicos, así como, de asesoría para la búsqueda de información. Cabe señalar, que a través de la acción Laboratorios, se atendieron 7.660 usuarios y en los servicios de tecnología de información se realizaron 22.088 servicios.

Insumo

- Se ejecutaron 53 actividades de planificación, organización, control y seguimiento, Informes, reuniones de trabajo, promoción del libro y la lectura, conversatorios entre otros.
- Se realizó cableado de red en los Cecas Anzoátegui, Mérida, Nueva Esparta.
- Instalación de 2 UPS en la sala de servidores de Mezzanina, Edif. Santa María.
- Se realizó cableado estructurado en el piso 4 del Ceca Plaza Morelos y se instalaron 20 computadoras y 20 puntos de red e Instalación del rack de pared del laboratorio de TIC´s.
- Incremento del ancho de banda del servicio de acceso a Internet (ABA) del Ceca Plaza Morelos de 2024 KB a 10 MB.

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar y desarrollar un sistema integral de bienestar estudiantil.

En el servicio de orientación se otorgaron 6.605 servicios, brindándoles apoyo psicológico y orientación académica, de manera integral y personalizada a los estudiantes, permitiéndoles superar conflictos personales y familiares que pudiera afectar su desarrollo personal y desempeño académico.

En el área de salud, se atendieron aproximadamente 11.260 casos, mediante atención permanente en los servicios de medicina, fisioterapia, nutrición y servicio odontológico, aplicando tratamientos preventivos y curativos, consultas y emergencias; en el servicio de medicina general, se atendieron casos de consultas y emergencias a la comunidad universitaria.

A través del apoyo socioeconómico, se beneficiaron a 270 estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos y en los servicios de comedor, se atendieron 3.291 estudiantes, cumpliendo con el derecho social a la alimentación, brindando a la población estudiantil una alimentación sana y balanceada, contribuyendo con el adecuado desempeño del estudiantado y

su calidad de vida.

En el área de transporte, se atendieron a 1.189 estudiantes en las sedes de Sartenejas, Hoyo de la Puerta y Acarigua estado Portuguesa; por medio de la acción específica Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, se atendieron a 50 estudiantes.

Insumo

- Se realizaron 45 actividades de planificación, organización, dirección y control, Informes, reuniones de trabajo, jornadas de información y prevención en el área de salud.
- Apoyo logístico en diferentes actividades tales como: jornadas de investigación, al congreso estudiantil, comisión de promotores de los consejos estudiantiles en las elecciones de los delegados estudiantiles entre otras.
- Jornada de información y prevención en el área de salud entrega de volantes de prevención de Fames en todos los centros de estudios y creación artística de Unearte a nivel nacional, jornadas de sensibilización sobre las distintas discapacidades y como atender a personas con discapacidad y sus características, entrega de volantes e información de Conapdis; asimismo, se realizaron jornadas de Inducción sobre los servicios estudiantiles dictados a los cursos de trayecto inicial del área metropolitana de Caracas.
- Actualización, asignación, control y seguimiento de los beneficios socioeconómicos en el Programa de Becas Sucre, Becas Opsu, Becas Socio Económicas, Preparadurías y Ayudantías Unearte.
- Control y seguimiento del servicio de transporte y comedores universitarios.

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre Unearte y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

Con el propósito de fomentar el intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad, se logró insertar a 1.031 estudiantes inscritos en la Unidad Curricular Proyecto Artístico Comunitario (niveles III, IV, V, VI, VII y VIII), en 26 comunidades para la ejecución de 201 proyectos comunitarios mediados por las artes, con el apoyo de los vinculadores del Proyecto Artístico Comunitario ubicados en los Cecas Reverón, Morelos, Mujabo, Sartenejas y Portuguesa.

Se atendieron 3.002 personas a través de los programas de educación continua y permanente, mediante talleres especializados en distintas disciplinas.

Se realizó el 1er Congreso Internacional de Ciencias Aplicadas al Deporte (COI), Campeonato de aguas abiertas "Cruce del Orinoco" contando con la participación de 1.405 atletas en las disciplinas: karate, fútbol sala, natación, softball, voleibol, atletismo; comprendidos por estudiantes, personal administrativo, docente y obrero de la Unearte.

Se realizaron 73 actividades deportivas relacionadas con maratones, caminatas, torneos, competencias entre otras.

Insumo

- Se realizaron 78 actividades de planificación, organización, dirección y control, Informes, reuniones de trabajo con entes gubernamentales.
- Se realizó el reglamento de proyecto artístico comunitario y vinculación social.
- Se realizaron inspecciones y visitas a los centros de estudios y estrategias de contacto, encuentro, vínculo y diálogo para identificar cualidades y características que circundan el tejido social, político, económico, artístico y cultural de cada Ceca.
- Activación de espacios de educación no formal para el intercambio de saberes artísticos y multiculturales.
- Se realizaron talleres especializados de artes plásticas, danza, música y teatro, cátedras libres a saber: cátedra permanente Jerzy Grotowski, realización de la cuarta jornada de la cátedra permanente Jerzy Grotowski 2015; cátedra libre "El techo de La Ballena" coordinada por el profesor José Luis Omaña, en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Inaugurada en mayo 2015.
- Participación de la comunidad universitaria en las distintas actividades tales como: jornada Ecológica Waraira Repano (Día del Árbol), juegos universitarios Corea del Sur 2015, juegos Interceca, juegos Juvineu 2015-Unellez en el estado Barinas; clases de baile dirigido en el Ceca Anzoátegui, juegos amistosos con instituciones como el Incret y Unes, Fundación Misión Negra Hipólita, Mindeporte, Hidrocapital, Horizonte de Petare, Alba Caracas.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar en función del fortalecimiento del poder popular.

Con la finalidad de fortalecer las potencialidades de la región, se lograron

ejecutar 41 proyectos relacionados a la Red de Vinculación y al Crecimiento y Expansión de sede.

Se realizó el diagnóstico participativo en trabajo conjunto al Poder Popular y las instituciones estadales para abrir 4 nuevos centros de educación artística a fin de estimular y fortalecer el saber-hacer de los creadores y creadoras de los estados Zulia, Carabobo, Bolívar y Guárico.

Insumo

- Se realizaron 40 actividades de planificación, organización, dirección y control, Informes, reuniones de trabajo, diagnósticos, visitas a los centros de estudios a nivel nacional.
- Estudio diagnóstico de las necesidades académicas y de producción local para la apertura de nuevos centros de estudio y creación artística en los estados Bolívar, Guárico, Carabobo y Zulia.
- Fortalecimiento de los centros de estudio existentes en Distrito Capital: Plaza Morelos, Armando Reverón, Mujabo y Sartenejas, así como los regionales ubicados en: Mérida, Portuguesa, Nueva Esparta y Anzoátegui.
- Visitas a los estados Zulia, Carabobo, Bolívar y Guárico para la elaboración de censos de vocación artística estudiantil, visitas de revisión de posibles infraestructuras para sede.
- Elaboración de propuestas de parte de las diferentes instituciones artísticas, culturales y gubernamentales por cada estado para conformación de los equipos de trabajo (directivo, docente, administrativo y obrero) en sedes.
- Incorporación de proyectos a la Red de Desarrollo Socioproductivo mediante el Laboratorio de Papel y encuentros de innovación y saberes, bioarte y espacios socioproductivos realizados por los docentes, alumnos y la comunidad en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación, orgánica y sistemática entre la Unearte y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

Mantenimiento y Conservación de 23.303 mts^2 y 16 obras a través de la acción remodelaciones y adecuaciones de las distintas estructuras que conforman la planta física de la Unearte, tales como:

- Ceca-Plaza Morelos: remodelación de la biblioteca mediante construcción de pared de *drywall*, cambio de puntos eléctricos y pintura; remodelación del estudio de grabación en el piso 6, adaptación del antiguo estudio de radio a estudio de grabación. De igual manera, se llevó a cabo la primera etapa del proyecto Opsu Salón Práctico de Danza en los espacios abiertos del Rajatabla del Ceca-Plaza Morelos, donde se realizó la demolición de estructura y construcción de losa de piso. Instalación de un techo de lona en los espacios abiertos del cafetín verde, ubicado en el Centro de Creación Artística-Plaza Morelos (Ceca-Plaza Morelos), con sistema de tenso estructural.
- Museo Universitario "Jacobo Borges" (Mujabo): se realizaron adecuaciones para destapado de tuberías de desagüe, arreglo del techo y paredes del auditorio, puesta en marcha del aire acondicionado ubicado en la sala experimental, colocación de canaletas para instalación de tomacorrientes en oficinas administrativas, acondicionamiento de espacio para el funcionamiento de multiteca.
- Ceca-Portuguesa: adecuación de los espacios administrativos y académicos del edificio Simón Bolívar e instalación del sistema hidroneumático que surte de agua al Ceca, realizando la instalación de tableros eléctricos, sensores, protector de corriente y electrodos para su control.
- Ceca-Armando Reverón: se realizaron remodelaciones en aulas de clases, reparaciones de materiales y/o equipos que sirven a las actividades académicas y al centro de documentación, así como la construcción de la rampa para acceso al baño para estudiantes con alguna discapacidad.

Insumo

- Se realizaron 50 actividades de planificación, control y seguimiento permanente, informes técnicos, reuniones de trabajo, inspecciones y visitas a los centros de estudios.
- Remodelación de las áreas administrativas y académicas, así como las aulas de clase en la Ceca-Sartenejas.
- Construcción de techo y paredes de *drywall*, puntos eléctricos trabajos de carpintería, herrería, colocación de aire acondicionado, instalación de luminarias y paneles acústicos y pintura.
- Adecuación e instalación de madera para el piso de danza del Ceca Portuguesa.
- Se acondicionaron espacios para el funcionamiento de 2 aulas de clase, depósito y áreas administrativas y académicas en el Ceca-Mérida.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	6.380 Matrículas	Nacional	148.226.916	148.226.916	100%	73%
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	140 Matrículas	Nacional	7.454.633	7.454.633	100%	84%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	80 Investigaciones	Nacional	22.009.798	22.009.798	100%	133%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	38.680 Usuarios	Nacional	23.938.250	23.938.250	100%	57%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	14.714 Estudiantes	Nacional	103.321.170	103.321.170	100%	72%
		Nota explicativa sobre la meta del Proyecto		Es importante resaltar que la meta física real del proyecto es de 14.714 la cual aparece reflejada en el Sistema Nueva Etapa y no la cantidad de 693.900 que aparece en el Presupuesto Ley. (Se presume que pudo haber existido un error del sistema al realizar la migración de la data).			
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.210 Personas	Nacional	50.351.632	50.351.632	100%	71%
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	23.303 Mts 2	Nacional	92.229.398	92.229.398	100%	100%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	84 Planes	Nacional	19.762.910	19.762.910	100%	100%
				467.294.707	**467.294.707**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

Obstáculos

- Falta de plataforma tecnológica para la implementación de un sistema integrado de información.
- Los espacios físicos son insuficientes para los ensayos y reuniones de las agrupaciones culturales.

- Escasa dotación de materiales y demás implementos para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta Casa de Estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, enmarcados en los siguientes Objetivos:

Objetivo Histórico: 1.Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivos Generales: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.

Objetivos Generales: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivos Estratégicos: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo: Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	51.090.322	6.407 matrícula
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	4.593.005	850 matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	10.134.836	130 investigación
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	8.362.054	28.300 usuario
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	54.175.751	13738 estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	20.692.056	40.040 persona
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	28.893.546	37.000 metro cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	7.172.470	37 plan
Total Proyectos Programados: 8	**185.114.040**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3
Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	49.803.572
2	Gestión Administrativa	14.717.318
3	Previsión y Protección Social	13.226.709
TOTAL		**77.747.599**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (2015)

Cuadro N° 4
Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	185.114.040
2	Acción Centralizada	77.747.599
TOTAL		**262.861.639**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "EZEQUIEL ZAMORA" (UNELLEZ)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

En Gaceta Oficial Nº 1.178, de fecha 7 de octubre de 1975 es aprobada la creación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, como institución de educación superior pública con vocación agrícola, lo que deriva su extensión por los llanos occidentales venezolanos y la ubicación de su sede principal en la ciudad de Barinas, estado Barinas.
Es una Institución modelo de carácter humanista, social y ecológica, comprometida en la formación de profesionales con principios y valores que estimulen la conciencia social a nivel nacional e internacional, como factor fundamental para la proyección de la academia, promoviendo así los cambios políticos, económicos, científicos, sociales y culturales que contribuyan al desarrollo regional y nacional.
Actualmente, su ámbito de acción alcanza a los estados Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa, Táchira, Lara, Mérida y sus respectivos municipios, ofertando carreras a nivel de pregrado técnico y profesional en áreas del conocimiento tales como: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud (PNF).

Creación

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", es creada mediante Gaceta Oficial No. 1.178, de fecha 7 de octubre de 1975. Sustenta sus principales líneas de acción en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente, Ley de Universidades (1970), Reglamento de la UNELLEZ (1993) y Resoluciones emanadas del Consejo Directivo, Consejos Académicos y Comisiones Asesoras, todas se articulan con la propuesta de reforma del reglamento de creación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", según Gaceta Oficial Número 35.198 de fecha 27/04/93 en su Título I. En la actualidad, se creó una propuesta para la refundación de la UNELLEZ, la cual fue remitida al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MMPEU) para su revisión y aprobación. Esta propuesta expone a la UNELLEZ como una Institución abierta a todas las corrientes del pensamiento, que centra su quehacer en la generación, democratización y socialización del conocimiento en sus distintas áreas para la formación integral del talento humano, con espíritu crítico, emprendedor

del bienestar colectivo, capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales, económicas, políticas, culturales en su contexto territorial, apoyado en principios humanísticos y en la participación activa, consciente, solidaria del poder popular, optimizando sus capacidades productivas y potencialidades científicas y tecnológicas en concordancia con los planes de desarrollo local, regional, nacional y su integración con los países latinoamericanos y caribeños.
Todo esto, nos invita a encarar con responsabilidad y ética, un proceso de refundación generando una nueva visión en nuestra Universidad que permita la transformación adecuada con el actual proyecto de país y así garantizar el cumplimiento de los fines fundamentales de nuestra Constitución.

Misión

Es deber de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

Visión

Lograr que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, sea una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando oportunidades de estudio a las masas sin exclusión de ninguna índole y que contribuya a la consolidación intelectual y espiritual del Pueblo Soberano. Resolución Nº 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto Nº 70.

Descripción de competencias

Partiendo de la misión y visión institucional, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos, el accionar de esta Casa de Estudios está centrado bajo los objetivos siguientes:

- Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable.

- Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los Llanos Occidentales y del país.
- Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, la investigación y la extensión.
- Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.
- Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.
- Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.
- Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los Llanos Occidentales y del País.
- Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
- Estimular la creación, innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del País.
- Desarrollar mecanismos permanentes de auto evaluación y desarrollo institucional, para adaptar la UNELLEZ a los requerimientos de la Región y del País.

Estructura organizativa

La estructura organizativa vigente es aprobada mediante resolución del Consejo Directivo Nº CD 2009/276. Esta estructura es integrada por un Consejo Superior, un Consejo Directivo, un Rectorado y cuatro Vice-Rectorados, siendo estos últimos los que conforman el Consejo Académico, conjuntamente con los jefes de los Programas Académicos, Coordinadores de Extensión, Investigación y Postgrado, representantes de los profesores y estudiantes.

Consejo Superior es una Comisión de alto nivel, integrada por funcionarios que representan los diferentes organismos e instituciones que hacen vida activa a nivel nacional y regional, su atribución fundamental es dictar las políticas generales a seguir por la Institución, conocer sus planes anuales y evaluar la labor realizada por el equipo universitario.

Consejo Directivo integrado por:

- Rector.
- Secretario.
- Secretario Ejecutivo de Investigación.
- Secretario Ejecutivo de Extensión.
- Secretario Ejecutivo de Postgrado.
- Vice-Rectores de Áreas.
- Vice-Rector de Servicios.
- Representante de los Profesores.
- Representante de los Empleados.
- Representante de los Obreros.
- Representante de los Estudiantes.

El Rector: es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad. Ejerce las Presidencias, tanto del Consejo Superior como del Consejo Directivo y cuenta para su efectivo funcionamiento con las oficinas de apoyo siguientes:

- Oficina de Enlace, Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
- Consultoría Jurídica.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Secretaría Ejecutiva del Rectorado.
- Oficina de Desarrollo Espacial.
- Oficina de Relaciones Públicas y Prensa.
- Programa de Cultura.
- Oficina de Planificación y Evaluación Institucional.
- Oficina de Programación y Presupuesto.
- Secretaría Ejecutiva de Investigación.
- Secretaría Ejecutiva de Extensión.
- Secretaría Ejecutiva de Postgrado.
- Secretaría Ejecutiva de Estudios a Distancia.
- Coordinación de Tecnología y Servicios de Información.
- Cuerpo de Bomberos Universitarios.
- Coordinación de Deporte.

Vice-Rectorado de Servicios: sustenta su funcionamiento en las Oficinas siguientes:

- Servicios Administrativos-Financieros.
- Sistema de Protección Médico Asistencial (SIPROMA).
- Servicios Generales.

Secretaría General: integrada por las Coordinaciones siguientes:

- Admisión Registro y Seguimiento Estudiantil (ARSE).
- Desarrollo Estudiantil.
- Archivo Central.

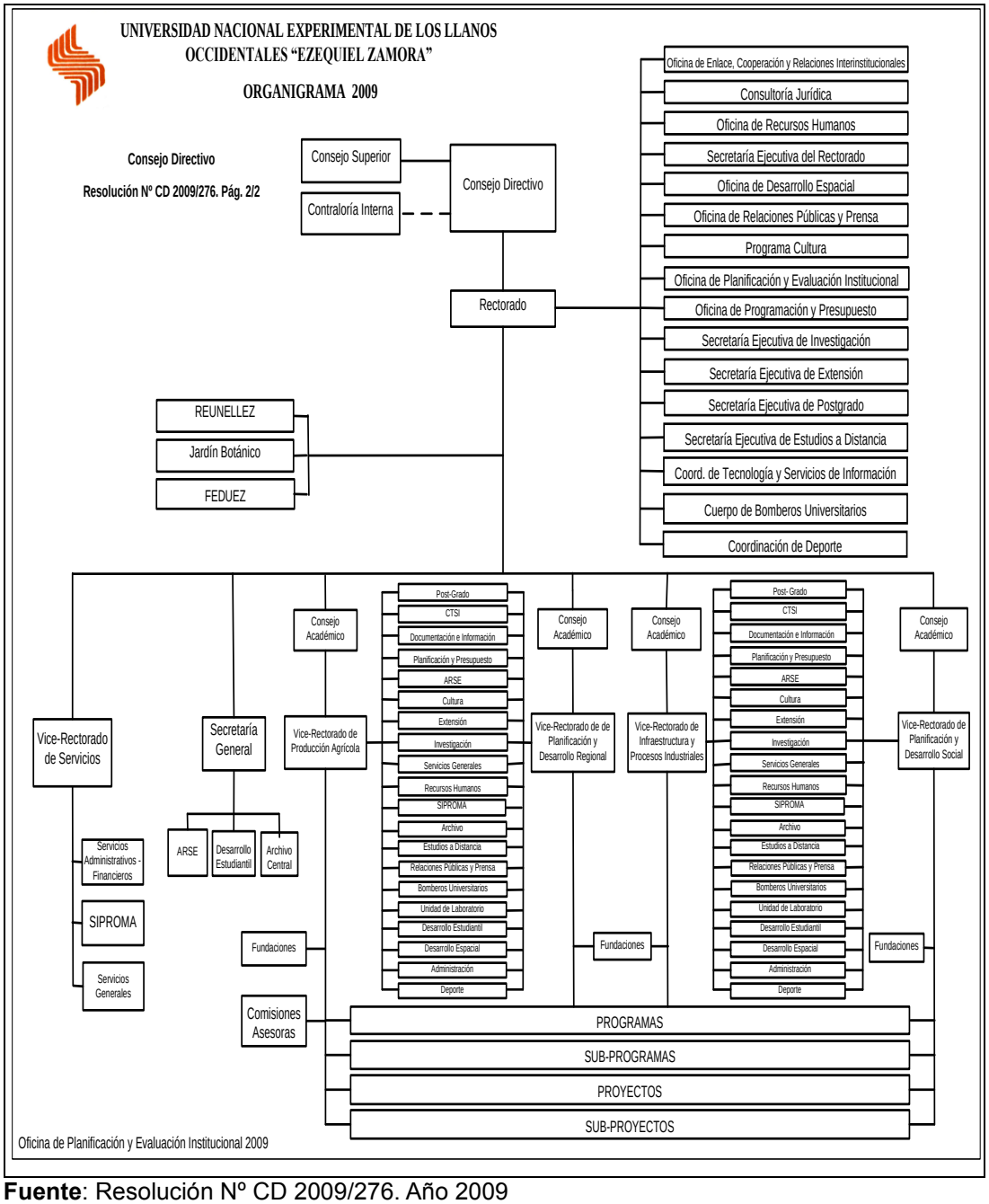
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS). Barinas.
Vice-Rectorado de Planificación Agrícola (VPA). Portuguesa.
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR). Apure.
Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI). Cojedes.
Cada Vice-Rectorado está integrado Académica y Administrativamente por las dependencias siguientes:

- Programas Académicos.
- Sub-Programas Académicos.
- Proyectos Académicos.
- Sub-Proyectos Académicos.
- Coordinación de Post-Grado.
- Coordinación de Tecnología y Sistemas de Información.
- Coordinación de Documentación e Información.
- Coordinación de Planificación y Presupuesto.
- Oficina de Admisión Registro y Seguimiento Estudiantil.
- Coordinación de Cultura.
- Coordinación de Extensión.
- Coordinación de Investigación.
- Coordinación de Servicios Generales.
- Coordinación de Recursos Humanos.
- Sistema de Protección Medico Asistencial (SIPROMA).
- Comandancia de Bomberos Universitarios.

Fundaciones:

- Rental de la UNELLEZ (REUNELLEZ).
- Fundación Jardín Botánico.
- Fondo Editorial Universitario Ezequiel Zamora (FEDUEZ).
- FUNDAUNELLEZ-VIPI

Organigrama



Fuente: Resolución Nº CD 2009/276. Año 2009

Líneas de acción 2015

Los Objetivos que orientaron la gestión de la Institución durante el ejercicio fiscal 2015, están fundamentados en la Estructura de Proyectos 2015 vinculadas con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria.

El alcance espacial delimitado en los cuatro (4) Vice-Rectorados de Área, abarcando en los estados: Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira; dos (2) Núcleos, (Guasdualito y Santa Bárbara), con el objetivo de formular los planes y proyectos requeridos para el logro de los objetivos institucionales que permitan dar continuidad con las metas establecidas vinculando con el Plan de la Patria en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y

con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Logros institucionales más resaltantes.

Los objetivos estratégicos y políticas que guiaron la gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" durante el año 2015, están vinculados a los Objetivos Estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, en la búsqueda de una sociedad justa, solidaria, equitativa, igualitaria y feliz.
En este sentido, la Institución plantea la gestión afianzando la calidad y excelencia académica, en acciones y metas que impacten positivamente en la formación del conocimiento, su divulgación y vinculación con la sociedad, apoyados en nueve (9) Proyectos que integran la estructura Plan Presupuesto aprobada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el ejercicio fiscal 2015 ejecutando proyectos vinculados a los objetivos siguientes:

Objetivo Histórico I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y dirigir programas destinados a la fomentación y divulgación de las investigaciones para el desarrollo nacional que contribuyan a la transformación social en la creación y la innovación de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Convenio entre UPT Manuela Sáenz-UNELLEZ: creado para formar especialistas altamente capacitados e incrementar los niveles de investigación para los estudiantes del Estado Táchira, a fin de contribuir a la transformación social mediante la creación del conocimiento científico, tecnológico y cultural.

Insumo

- Se presentaron proyectos en las diferentes necesidades de investigación que presenta el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Se realizaron 30 asesorías permanentes a profesores para presentar proyectos de investigación en la coordinación y ponencias en eventos científicos.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir activamente en la formación de un sistema educativo universitario popular, intercultural con pueblos e instituciones universitarias de América Latina y del Caribe.

Con el objeto de formar profesionales especializados, diversos, creativos y dinámicos, garantes de la independencia y la soberanía económica, con el Proyecto Formación de Postgrado o Estudios Avanzados se alcanzó un total de 104 egresados entre especialistas y magíster con una prosecución de 2.648 estudiantes de cuarto nivel en las diferentes áreas de conocimiento en los cuatro (4) Vice-rectorados que conforman la UNELLEZ.

Insumo

- Construcción de 50 mesas y 110.000 sillas para aulas de postgrado que beneficiarán a los estudiantes de las diferentes maestrías que se imparten en el Vice-Rectado de Planificación Regional.
- Participación de Coordinadores del Doctorado y Maestría en el II Foro: "Pensamiento Gerencial Emergente en la Agroindustria", realizado en Sanare, Municipio Andrés Eloy Blanco del estado Lara y Participación en calidad de Jurados evaluadores de 31 tesis de Maestrías del Postgrado.
- Participación activa de docentes contratados, estudiantes y personal administrativo en los eventos científicos locales, regionales y nacionales entre los diferentes roles (ponente, organizador y asistente).
- Registros de 50 profesores e investigadores al Sistema de Creación Intelectual a través del sistema web de Data Crea, en diferentes áreas de conocimiento que imparte la UNELLEZ.
- Aprobación de siete (7) grupos de Creación Intelectual del VPA con el objeto de proponer un Centro de Creación Intelectual de la UNELLEZ-VPA.
- Se llevó a cabo una (1) mesa de trabajo para el **"**I Taller de Emprendedores" conjuntamente con la cámara del Comercio y cámara de radio con una matrícula estimada de asistencia de 25 personas.
- Apertura censo automatizado para las Maestrías Ingeniería Agroindustrial, Maestría en Producción Animal Sostenible, en la UNELLEZ Municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas.
- Se diseñó y empleó el uso de Aulas Virtuales en cuanto a didáctica de Construcción de nueva modalidad del dictado de clases y así preparar a los docentes al uso del dictado de clases remotas.
- Se incorporó el uso de la Plataforma Moodle, en el proceso formativo de los estudiantes de Maestrías, Especialización y Doctorado.
- La Jefatura de Postgrado del VPDS conjuntamente con la Coordinación Académica de Postgrado del Programa Académico Santa Bárbara, certificó la municipalización de la educación universitaria de IV nivel mediante la aprobación de estudios conducentes a título universitario.

- Se efectuaron diversas reuniones con los coordinadores de las diferentes menciones que se imparten en la institución, con la finalidad de elaborar el plan de acción trimestral por unidad, así como también, para discutir la propuesta de transformación del reglamento de postgrado y el reglamento de publicaciones en el VIPI.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.

Contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud pública de nuestro estado venezolano, la UNELLEZ graduó 1.389 nuevos profesionales en Medicina Integral Comunitaria en los diferentes estados que administra la universidad y tiene en prosecución 6.157 estudiantes.

Desarrollo de 21 proyectos de vinculación comunitaria de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria, cuyo propósito fundamental es solucionar en el corto plazo problemáticas en el área de salud en los habitantes de las comunidades que asisten a los centros de salud pública primarios como son: Centros de Diagnóstico Integral (CDI), Servicios de Rehabilitación Integral (SRI) y ambulatorios.

Ampliación de los Programa de Formación Nacional de estudios incorporando educación mención inglés donde docentes participaron de manera activa en la creación de dicha malla curricular.

De igual modo, en apoyo al desarrollo Integral del estudiante, se brindó atención médica concedida en el servicio médico del VPDS Barinas, VIPI Cojedes, y VPA Guanare. Se realizaron programas especiales para estudiante con discapacidad y se otorgaron becas en sus distintas modalidades.

Insumo

- Se llevaron a cabo reuniones continuas ante las autoridades universitarias y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para la consolidación y aprobación de los equipos de trabajos en los cuatro (4) estados donde se administra la carrera Medicina Integral Comunitaria.
- Reuniones Extraordinarias con la Red de Servicio Comunitario del estado Barinas.
- Jornadas y talleres dirigidos a los estudiantes y comunidades universitarias de la Región en atención a los nuevos contenidos Curriculares.
- Consolidación de la planta profesoral a través de la contratación de 247 profesionales graduados en universidades venezolanas o extranjeras en el área de la salud, cuyo perfil docente universitario se enmarca en las principales funciones que deben ejecutar como son: docencia, creación intelectual, vinculación socio-comunitaria y gestión para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las prácticas hospitalarias desde el 3er al 4to año de la carrera Medicina Integral Comunitaria.
- Reuniones, talleres y discusiones curriculares en los Programas Académicos de los Vice-Rectorados.
- Reuniones Extraordinarias con los jefes de Programas y Vice-Rectores en el marco de la transformación curricular.
- Garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del nuevo ingreso, se inscribieron 2935 bachilleres al IX Curso Introductorio al Pre-médico, del periodo académico 2015-I, distribuyéndose de la siguiente manera: estado Apure 519, estado Barinas 902, estado Portuguesa 1.105 y estado Táchira 409.
- Realización de convenio con especialistas (Traumatólogo y Gastroenterólogo) para la atención a usuarios en el VIPI Cojedes.
- Incorporación de herramientas tecnológicas virtuales para el asesoramiento de 550 estudiantes en el Cursos de Inducción Virtual de Servicio Comunitario, para el Periodo Lectivo 2015-I.
- Dotación de la fundación de insumos para dotar al Barrio Adentro, que se encuentre en las instalaciones de la universidad (Libertador, Antonio José de Sucre y Ciudad Bolivia-Pedraza).
- Mejoramiento del proceso de admisión universitaria en la UNELLEZ, a través de la implementación de censos automatizados.
- Cumpliendo con los Proyectos de Trasformación Universitaria se realizó la Evaluación de Desempeño a 3.500 docentes contratados de los Programas: Ciencias de la Educación, Ciencia Sociales, Ciencias del Agro y Mar, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, para la

consolidación de la planta profesoral y el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

- Impulsando los procesos de transformación universitaria se incorpora la matrícula de Postgrado a la base de datos del sistema DUX.
- Se realizó la Expo-UNELLEZ 2015, enmarcada en el I Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Currículo y Formación Docente, exponiendo sus productos diseñados y elaborados a partir del cambio curricular que se está implementando en la universidad.
- Se organizó el Servicio Comunitario en 48 comunidades ubicadas en los municipios San Carlos, Rómulo Gallegos, Anzoátegui, Ricaurte, Tinaco, Lima Blanco, Girardot, Tinaquillo y Sanare, se organizó y dictó el taller de Inducción y Capacitación a 827 estudiantes en los municipios antes descritos.
- Apertura de becas en la modalidad beca estudio, ayudantía académica y preparadores académicos (libertador, Antonio José de Sucre y Ciudad Bolivia-Pedraza).
- Adquisición de insumos odontológicos para ser utilizados en las consultas ofrecidas a los estudiantes, obreros, empleados, profesores y su respectiva carga familiar, en la unidad odontológica, del servicio médico del VPA Guanare.
- Dotación de materiales médico quirúrgicos, medicinas e insumos por parte de la Fundación de Asistencia Médica para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES), los mismos fueron entregados a la Unidad de Servicios Médicos.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la soberanía nacional en el contexto científico-tecnológico, a través del intercambio, la complementariedad, la recreación intelectual, la reinvención de nuevas teorías y métodos, que contribuyan a reinterpretar y transformar la sociedad en que vivimos.

La UNELLEZ en aras de contribuir con el avance tecnológico orientó sus actividades para la consolidación de los siguientes logros:

- Desarrollo del sistema de consulta de investigadores “Data Crea UNELLEZ”, el cual permite mostrar al público la base de datos de líneas de investigación e investigadores existentes.
- Instalación de un sistema de revistas digitales Ezequiel Zamora, para la publicación electrónica de la producción intelectual de la Universidad.
- Ejecución del proyecto de cuatro (4) laboratorios de informática: ampliación del servicio de internet en un 40% en los Programas Académicos Ciencias del Agro y del Mar e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, adecuación de los sistemas, adquisición de dos (2)

antenas Grid Direccional para el internet en el Programa Ciencias del Agro y del Mar.

- Adquisición de un Switch Cisco WS-C4507RE en la sede Barinas, Municipio Barinas, logrando con ello mejorar el acceso a los servicios de información y comunicación al proveer un alto desempeño de la infraestructura de red, beneficiando a la comunidad universitaria comprendida por 50.000 estudiantes, 5.000 empleados y 1.500 profesores, en los cuatro (4) Vice-Rectorados.

Insumo

- Reuniones con el grupo de trabajo, para el impulso del desarrollo y la atención a los problemas que se presentan en el área tecnológica.
- Instalación y configuración de 77 equipos nuevos entre impresoras y computadoras, 13 mantenimientos correctivos y 92 mantenimientos preventivos a equipos de computación, a nivel de software y hardware, lo cual se traduce en 182 usuarios satisfechos de los servicios.
- Programación de jornadas técnicas de mantenimiento y reparación en cuanto a hardware y software.
- Talleres al personal de las bibliotecas, y divulgación de todo lo relacionado con los servicios que ofrece la biblioteca tanto a usuarios de la UNELLEZ, como de los Municipios Foráneos.
- Desarrollo del módulo de actualización de datos personales de la plataforma de correo electrónico UNELLEZ, mediante el cual se pudieron obtener de manera digital los datos personales de 1.740 empleados, incluyendo todo el personal contratado aspirantes a pase a fijo.
- Realización de reuniones bimensuales con las rutas estudiantiles, comedores, transporte y servicios médicos para definir estrategias que nos lleven al mejoramiento de la prestación de los servicios.
- Desarrollo de un sistema para el ciclo de conferencias del X Aniversario de la Carrera de Ingeniería en Petróleo, se desarrolló el sistema de consulta, el cual permitió inscribir a los participantes al evento de manera digital y se implementó el sistema de respaldos RSYNC al sistema de ARSE, permitiendo con este nuevo esquema, optimizar el uso de disco evitando el colapso de los respaldos y garantizando la seguridad de la información, correspondiente a más de 50.000 estudiantes de la Universidad.
- Ejecutaron a nivel de puntos de telefonía tres (3) grandes trabajos, producto de los daños en el cableado telefónico a partir de las reparaciones realizadas en Barinas I y Barinas II; asimismo se repararon 28 puntos de telefonía analógica, permitiendo de esta manera la actualización y mejor acceso al servicio telefónico dentro de la Universidad.

- Implementación de plataforma e_learning al Programa Nacional de Formación, el cual permitirá la capacitación académica del personal docente de la UNELLEZ, en las diferentes áreas del conocimiento.
- Apertura de aulas virtuales para servicio Comunitario en el VPA.
- Automatización del Curso Introductorio para estudiantes de nuevo ingreso, con el objeto de familiarizar a los estudiantes con las nuevas modalidades semi-presenciales de estudios en la UNELLEZ y conocer las aulas virtuales.
- Capacitación y actualización a los docentes en entornos virtuales del VPA y apertura de 10 aulas virtuales para pregrado y dos (02) para postgrado.
- Atender con prácticas de laboratorio a estudiantes de la UNELLEZ de otras universidades.
- Dotación de 102 equipos de computación por parte de la OPSU, distribuidos en los laboratorios del Programa Ciencias del Agro y del Mar, Programa Ingeniería, Arquitectura *y* Tecnología, Laboratorio de Informática del CTSI y Laboratorio de Tinaquillo. Esta dotación beneficia al 70 % de la comunidad universitaria.
- Iplemetación sistema de videoconferencias de la Universidad, para ofrecer el acceso a los servicios de video-llamadas, conferencias, eventos virtuales, entre otros, a la comunidad universitaria.
- Actividad de investigación y control de calidad: Participar en el Programa de Comparación de resultados inter-laboratorios en muestras de aguas residuales.
- Elaboración del Proyecto de remodelación del Data Center, en sede Barinas.
- En materia de redes de datos, se realizaron 18 puntos de red nuevos y se repararon 52 puntos, que incluyó desde cambios en conectores hasta cambios de troncales de datos que presentaban problemas e imposibilitaban el buen funcionamiento de las unidades.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad mediante la formulación y ejecución de proyectos de obras civiles y de conservación a objeto de garantizar a la comunidad universitaria ambientes óptimos para el desempeño de las actividades académicas y administrativas.

Con el objeto de mantener en condiciones óptimas el espacio físico de la institución, se culminó el proyecto de remodelación de la “Oficina de Presupuesto del VIPI”, adecuando un área de 13.27 mts ^{2}, con recursos de la Oficina de Desarrollo Espacial del VIPI Cojedes. De igual modo, se habilitó el espacio para el Departamento de Archivo del VIPI Cojedes, acondicionando un espacio de 90.53 mts$^{2.}$

Insumo

- Reuniones entre el Jefe de Desarrollo Espacial y los Coordinadores de cada Vice-Rectorado.
- Fortalecimiento de la Estructura Organizacional a través de la elaboración del manual de organización de la Dirección del Desarrollo, mantenimiento y planta física: Misión, Visión y Objetivos, en el VPA.
- Mejoramiento del servicio eléctrico para las áreas administrativas y académicas en las diferentes sedes de la universidad.
- Dotación de herramientas y equipos menores para realizar las labores de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones de los equipos de aires acondicionados.
- Recuperación de áreas verdes, vehículos y maquinarias menores.
- Culminación, gestión y entrega a la OPSU del proyecto "Sustitución de Cubierta de Techo de Asbesto por Láminas Metálicas Dobles (Tipo Sándwich) en las Edificaciones del Vice-rectorado" (Etapa I).
- Jornadas de Control de plagas e insectos dentro de los salones, talleres y laboratorios.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la creación, enriquecimiento, y fortalecimiento de teorías liberadoras y forjamiento de conciencias críticas.

- Mejoramiento de atención en auxilios médicos de emergencias debido a las alarmas dentro de la institución y zonas circunvecinas.
- Promoción de Diplomados y proyectos de vinculación socio comunitaria en los cuatro (4) vice rectorados.

Insumo

- Mesas de trabajo con diferentes entes nacionales y regionales ligados a la actividad deportiva para establecer las estrategias de organización, logística, disciplinas y premiación.
- Reuniones de Trabajo con comisiones de cada uno de los siete (7) ejes de desarrollo de la región para la conformación de equipos de trabajo.
- Reuniones con miembros de los consejos comunales en los diferentes municipios.
- Realización de 28 reuniones con: Jefes de Programas Académicos, Coordinadores de Extensión y profesores del VPDS, VIPI, VPDR y VPA, Coordinadores de post grado UNELLEZ, UPT José Félix Rivas,

IRDEB Barinas, Contraloría del estado Barinas, framilieba (fraternidad de ministros y líderes cristianos del estado Barinas), Policía del estado Barinas, Colegio de Contadores del estado Apure y Barinas, Mercal, UNAMUJER, Base de Misiones, Municipalizada (Obispos), Educación a Distancia, Cajas de Ahorro, entre otros.

- Apoyo y trabajo conjunto con el Ministerio del Poder Popular de las Comunas y Movimiento Sociales, a través del Vice Ministerio de Formación donde se asistió, con un total de 18 reuniones, en la sede del INCES Barinas.
- Exposición colectiva de artistas plásticos del estado Barinas realizada anualmente, para involucrar las instituciones del estado: AVAP, MOV. Magenta, Galería de arte Chávez entre muchas otras.
- Presentación Danzas UNELLEZ en los 456 años de fundación de Pueblo Llano, Estado Mérida, promoviendo nuestro folklore.
- Servicios de enfermería en la estación de bomberos en jornadas de atención a estudiantes y empleados.
- Se realizaron actividades educativas como: curso de seguridad y primeros auxilios, Prevención de incendio, prácticas de orden cerrado, prácticas de comunicaciones. Así como también, reconocimiento de materiales, equipos, utilización y manejo de los mismos, contando con la participación de 25 estudiantes bomberos.
- Jornadas prácticas de destrezas bomberiles, dirigidas al Ministerio de Servicios Penitenciarios específicamente a la unidad de menor Fray Pedro de Vera y al club de guías de la iglesia Adventista del Séptimo Día, con el dictado de talleres con la participación de 625 personas.
- Participación de la Coordinación de Cultura-VIPI en el dictado del Taller de Teatro en la sede Base de Misiones 24 de Junio en la población de las Vegas, Municipio Rómulo Gallegos, del estado Cojedes con la participación de 15 estudiantes.
- Dotación del cuerpo de Bomberos UNELLEZ mediante ambulancias, camión cisterna y combate de incendio, motos, materiales y equipos como casco, botas, chaquetones, paños de mangueras, pitones y reductores de espuma. También tuvieron formación mediante cursos, talleres, congresos y reuniones.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural del país, fundamentalmente en el entorno territorial de la universidad, con el propósito de mantener nuestras raíces ancestrales presentes aún en la actual sociedad multiétnica y de diversidad cultural.

Para ello se realizó el Plan de Refundación de la UNELLEZ, cuyo objetivo es impulsar la Transformación de la Educación Universitaria Municipalizada en la UNELLEZ con calidad y pertinencia territorial, en consonancia con el Plan de la Patria y con los lineamientos emanados del Ministerio del Poder

Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. También se logró la elaboración del Proyecto para la fabricación de jabón y artículos de limpieza.

Insumo

- Selección de pasantes para la aplicación de los proyectos socio-productivos.
- Vinculación en el Marco de la Transformación Universitaria, de actividades con los diferentes organismos del sector socio-productivo del Estado, tales como el Consejo Federal de Gobierno, FUNDACOMUNAL, FONDAS y FONDEMI.
- Reuniones de Trabajo con comisiones de cada uno de los siete (7) ejes de desarrollo de la región para la conformación de equipos de trabajo.
- Apoyo metodológico de la UNELLEZ, representado por un enlace en cada eje y seis (6) enlaces en el Eje Especial Barinas, a razón de un enlace para cada Área.
- Apoyo logístico a los Municipios que fueron sede (Obispos, Alberto A. Torrealba, Bolívar y Cruz Paredes), en los JUVINEU, celebrados en la UNELLEZ Barinas, durante los meses de Enero y Febrero, 2015.
- Asistencia y participación en la IV Reunión de la Comisión Económica Productiva –Árbol, celebrada en Ejido, Estado Mérida (Mayo, 2015).
- Participación en la IV Reunión del Gabinete Territorial en Barinas (Mayo, 2015).
- Desarrollo de Talleres y Charlas referente a la Elaboración de jabón para lavar , tocador y lavaplatos en crema, en las siguientes comunidades: siete (7) Talleres en el Núcleo de Formación Comuna Campo Industrial, Barinas, correspondiente a la Comuna Industrial UNELLEZ, donde hacen vida 44 Consejos Comunales, en el transcurso de 3 meses (Abril, mayo, Junio).

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

UNELLEZ
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	7.869 (Matricula)	Apure, Barinas, Portuguesa y Tàchira	40.890.061	37.192.283	91	97
2	Formación de Estudiantes en Carreras	57.651 (Matricula)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	954.304.151	825.330.291	86	98
3	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados	5.360 (Matricula)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	23.659.285	17.310.372	73	96
4	Investigación, Innovación y Gestiòn del Conocimiento	305 (investigaciones)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	25.325.678	21.554.350	85	67
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.107.461 (usuarios)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	83.348.931	70.850.211	85	93
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	8.856.270 (estudiantes)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	478.494.122	366.565.395	77	99
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.336 (Personas)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	63.636.344	60.269.547	95	74
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	137.635 (Metros Cuadrados)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	316.893.791	263.415.527	83	73
9	Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las comunidades	146 (Planes)	Apure, Barinas, Cojesdes y Portuguesa	405.201.694	327.926.030	81	83
				2.391.754.057	**1.990.414.006**		

Fuente: Oficina Planificación y Presupuesto 2015

Obstáculos

- Baja existencia y obsolescencia de los equipos de computación y proyectores multimedia lo que impide un mejor apoyo académico.
- Falta de equipos de reproducción e impresión que permitan la divulgación y publicidad de las actividades académicas, culturales y deportivas.
- El número de laboratorios de computación y prácticas de física y química son insuficientes para la demanda por carrera lo que limita prestar un servicio de calidad.
- Limitados espacios de formación para la administración de las unidades curriculares del Programa Nacional de Formación (PNF) en Medicina Integral Comunitaria.
- Limitado presupuesto para los gastos de operatividad y funcionalidad de los programas académicos en los cuatro (4) Vice-Rectorados así como también para los gastos de proyectos y eventos científicos.
- Retraso en la revisión y aprobación de la nueva estructura organizativa como apoyo a la transformación universitaria.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

A continuación se mencionan las líneas de acción a seguir durante el ejercicio fiscal 2016, las cuales contribuirán con la materialización de los Grandes Objetivos Históricos contenidos en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Manteniendo como premisa la inclusión, calidad y excelencia que caracterizan a la UNELLEZ las Líneas de Acción estarán enmarcadas en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de

conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso,

prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1 Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNELLEZ
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	14.947.565	10.367 (Matrícula)
Formación de Estudiantes en Carreras	400.061.116	45.206 (Matrícula)
Formación en Post Grado o Estudios Avanzados	8.278.041	7.839 (Matrícula)
Investigación, Innovación y Gestiòn del Conocimiento	8.200.616	445 (Investigación)
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Acádemico	42.266.589	735.329 (Usuarios)
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	303.256.107	48.600 (Estudiantes)
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	27.900.139	1.509 (Personas)
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	141.899.111	646.316 (Metros Cuadrados)
Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las comunidades	144.600.978	120 (Planes)
Total Proyectos Programados:	**1.091.410.262**	

Fuente: Oficina Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
UNELLEZ
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	322.728.940
2	Gestión Administrativa	166.123.411
3	Previsión y protección social	270.306.972
TOTAL		**759.159.323**

Fuente: Presupuesto - 2015

Cuadro N° 4
UNELLEZ
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.091.410.262,00
2	Acción Centralizada	759.159.323,00
TOTAL		**1.850.569.585,00**

Fuente: Presupuesto -2015

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS" (UNERG)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos "

Creación

El 25 de julio de 1977 el Ejecutivo Nacional crea por decreto Nº 2.257 publicado en Gaceta Oficial Nº 31.285 de fecha 28-07-1977, la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, como una estrategia del Estado Venezolano para el desarrollo integral de la región de los llanos centrales. Asume el compromiso de ser el paradigma de desarrollo, tanto de la sociedad como del hombre al ser éste objeto y sujeto en el proceso y con el objetivo de que la región de los llanos centrales alcance el máximo bienestar social.

Misión

La Universidad Rómulo Gallegos tiene como misión promover el desarrollo del país en general y de la región de los llanos centrales en particular, a través de la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado idóneos y probos, capaces de actuar efectiva y eficientemente en las actividades profesionales, sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad.

Visión

La Universidad Rómulo Gallegos es una comunidad intelectual, social, política, entregada a la búsqueda de la verdad por medio de la investigación, creación, promoción y divulgación del conocimiento; participará activamente en el manejo de conflictos funcionales y disfuncionales y toma de decisiones involucradas con el progreso social, cultural e intelectual del país y la región de los llanos centrales, colaborará activamente con los diferentes sectores económicos, políticos y sociales de esta región en beneficio de su desarrollo integral, siendo el contexto obligado de referencia para las organizaciones públicas, privadas y mixtas que requieran información científica confiable, promocionando y defendiendo la preeminencia de los derechos humanos, justicia social, igualdad, solidaridad, democracia participativa,

responsabilidad social, ética y la dignidad de las personas, dentro de los principios de la libertad, honestidad, respeto y tolerancia.

Descripción de competencias

- Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.
- Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones de problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico y educativo.
- Participar en planes, programas, proyectos de los organismos públicos y privados, con la perspectiva al desarrollo de la región.
- Establecer vínculos interdependientes con otras instituciones educacionales, científicas y culturales nacionales e internacionales.
- Realizar actividades que conduzcan progresivamente al auto-financiamiento de bienes y servicios.
- Lograr acuerdos nacionales e internacionales, para el intercambio de programas y proyectos factibles, en beneficios de los docentes, empleados, obreros, estudiantes y las sociedades.
- Establecer estrategias para buscar la inserción del personal profesional y no; que labora en la universidad, con las asociaciones civiles, gubernamentales y no, para la participación ciudadana.

Estructura organizativa

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

Consejo Universitario:
Consejo de Apelaciones. Auditoria Interna y Dirección de la Secretaria de Consejo Universitario.

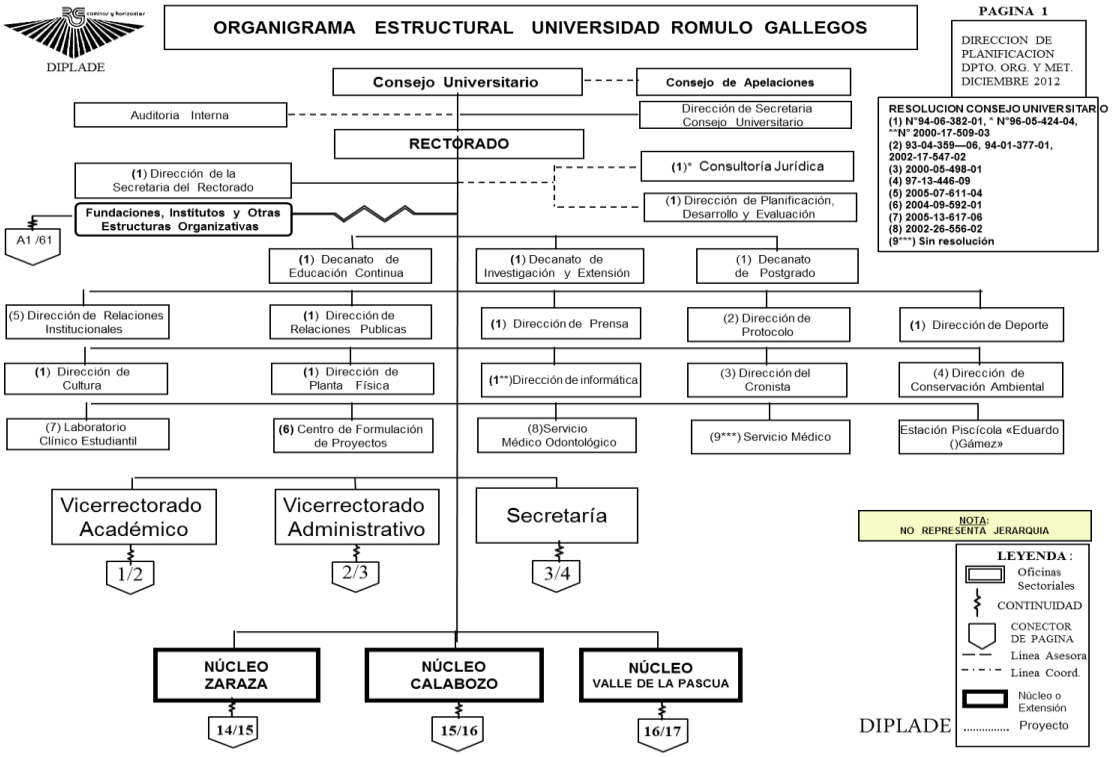
Rectorado:
Decanato de Educación Continua, de Investigación y Extensión, de Postgrado. Consultoría Jurídica, de Planificación, Desarrollo y Evaluación; de Secretaria del Rector; de Relaciones Institucionales; de Relaciones Públicas; de Prensa; de Protocolo; de Planta Física, de Deporte; de Cultura; de Informática; del Cronista; de Conservación Ambiental; Centro de Formulación de Proyectos; Laboratorio Clínico Estudiantil; Servicio Médico Odontológico; Servicio Médico; Cuerpo de Bomberos. Centro de Estudios Sociales y Agrarios; de Estudios Jurídicos e Instituto para el Desarrollo Sostenible de Sistemas Agroambientales.

Vicerrectorado Académico:
Área de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Salud; Ciencias de la Educación; Medicina Veterinaria; Odontología; Ingeniería de Sistemas; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Políticas y Jurídicas; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Humanidades, Letras y Artes, Consejo Académico, Comisión Curricular, Dirección de Vicerrectorado Académico, Control Académico, UNIDIVE, Defensoría Estudiantil, Biblioteca Central, Laboratorios de Computación, Oficina de Apoyo Docente a los Laboratorios.

Vicerrectorado Administrativo:
Dirección General de Administración, Recursos Humanos, Presupuesto, Finanzas, Seguridad Social, Prevención, Incendios, Protección y Seguridad, Comedor Universitario.

Secretaría:
Dirección de Admisión, Control y Evaluación de Estudios; Atención Estudiantil, Archivo General y Sección de Correspondencia.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos” como Institución de Educación Universitaria, durante el ejercicio fiscal 2015 estuvo orientada a contribuir con el logro de dos (2) de los grandes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del estado Guárico y de la región los Llanos a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo con los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico - tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Continuar la diversificación de los estudios de postgrado en áreas determinadas como respuesta a hechos

sociales favorables o no a la sociedad venezolana; así como de los profesionales.

Se crearon cuatro (4) Aulas Territoriales (Higuerote, Caucagua, Maracay y El Sombrero), incrementando la matrícula en un 49% con respecto al año 2014, logrando de esta manera contribuir a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

En respuesta a las políticas del Estado Venezolano, se mantienen activos 20 programas de Postgrado, funcionando en 63 localidades de 19 estados del país.

En cuanto a los estudios no conducentes a grado académico, para el año 2015 se incorporaron 408 participantes de la especialización en docencia universitaria.

Insumo

- Implementación de un (1) sistema de seguimiento de egresados y sistema para operacionalizar actas de grado y comunicaciones en la oficina de grado.
- Implementación de un (1) sistema de registro de profesores de postgrado (SIREPROF).
- Implementación de un (1) sistema automatizado de información y control académico del área de postgrado (SAICAPOST). consejo de estudios de postgrado.
- Sistema de información y control de seguimiento de proyectos académico del área de postgrado (SACONSEPRO).
- Conformación del consejo de investigación y extensión de postgrado (COIEP).
- Presentación de proyectos socio – productivos, agroalimentarios y salud actualizados.
- Se realizaron tres (3) cursos: “Perfeccionamiento profesional en sistemas y corrientes filosóficas”, “Perfeccionamiento profesional: visiones y caminos de investigación en la construcción de saberes” y el Curso de ampliación de conocimientos de educación universitaria.
- Aprobación en CDCH de la línea de investigación: educación para la vida y la paz.
- Aprobación en CDCH de la línea de investigación: biotecnología de la investigación, adscrita al centro de investigación y extensión de postgrado.
- Diseño y construcción de instrumentos en el proceso de investigación científica.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico, recreacional y educativo.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación, la UNERG con el financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) desarrolla dos (2) investigaciones:

- Proyecto de Investigación N° 2014000065, denominado "Cuantificación in vitro de gases de efecto invernadero (GEI) en líquido ruminal bovino de sustrato vegetales de un bosque seco tropical deciduo de los Llanos Centrales de Venezuela".
- Proyecto de Investigación N° 2011000310, denominado "La Escuela Agroecológica y el cambio climático: Acción sobre la agricultura campesina y familiar para disminuir la producción de gases de efecto invernadero; tomando como eje de estudio a las comunidades UNERG, Camburito y La Llanada, Municipio Juan Germán Roscio del estado Guárico".

De igual modo, la UNERG para avanzar en el campo tecnológico fomentó la Construcción de un (1) Banco de Germoplasma de Plantas Medicinales en las instalaciones del Vivero IDESSAUNERG y contribuyó a fortalecer el acceso al conocimiento mediante la creación de un (1) Centro de Estudio, Validación e Innovación de Tecnologías Agroambientales (CEVITA) en la sede del IDESSA.

Insumo

- Participación en la Sesión Ordinaria Nº 012015, Núcleo de los Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Equivalentes.
- Participación en el Diálogo Permanente entre Instituciones de Formación Docente y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT). Equipo Región 2 (Aragua-Carabobo-Guárico). En la Universidad Panamericana del Puerto (UNIPAP) en la ciudad de Puerto Cabello.
- Reunión Regional Carabobo, Aragua, Guárico y el MPPEUCT, realizado en la Universidad de Carabobo.
- Asesoría y acompañamiento en el Programa de Formación e Investigación Permanente, para los docentes del Liceo Juan Germán Roscio.
- Se realizó la Conferencia sobre Autopoiesis Organización de lo Vivo y Bioepistemología de la Educación.

- Se realizaron cuatro (4) cursos, beneficiando a 466 participantes, en los siguientes temas: “Misión leer y escribir es divertido” (147 participantes), “Simplificación de tramites administrativos” (150 participantes), “Formulación de problemas de investigación científica” (19 participantes) y “Prevención integral social en materia de drogas licitas e ilícitas” (150 participantes).
- Acompañamiento en el programa de formación permanente de investigación para los docentes del liceo Juan German Roscio.
- Coordinación de proyectos con la U.E. Cabrero Malo para la formación docente investigador.
- Reunión regional Carabobo, Aragua, Guarico, MPPEUCT para la formación de docente investigador.
- Vinculación con la Universidad Panamericana del Puerto para la formación de docente investigador.
- Reunión permanente e itinerante con las áreas académicas para la consolidación de grupos de investigadores.
- Taller de Reforestación con Fines Productivos, de Bioabonos, Lombricultura, Establecimiento de Plantas Medicinales.
- Charla sobre “Agroecología”.
- Planificación y Manejo de Pequeños Espacios Agroproductivos.
- Encuentro de Saberes sobre Crianza Apropiada en el Marco del Proyecto Gen Piroco (Na), IDESSAUNERG.
- Taller de Gallinas Pirocas.
- Taller teórico-práctico sobre patios productivos comunitarios.
- Construcción de Líneas de Investigación.
- Participación activa del la comunidad en el Proyecto de Investigación “La Escuela Agroecológica y el cambio climático: acción sobre la agricultura campesina y familiar para disminuir la producción de gases de efecto invernadero; tomando como eje de estudio a las comunidades UNERG, Camburito y La Llanada, Municipio Juan Germán Roscio del estado Guárico”.
- Fortalecimiento y mantenimiento del Patio Productivo Comunitario. Ubicado en las Adyacencias del IDESSA Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.
- Realización del Diplomado de formación sociopolítica (convenio UNERGCANTV).
- Culminación del curso sobre Formulación de Problemas de Investigación Científica.
- Establecimiento de una parcela constituida por 11 gallos y 30 gallinas con prevalencia del GEN PIROCO.
- Se dictó el curso sobre Formulación de Problemas de Investigación Científica.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

En los Programas Nacionales de Formación (PNF), se brindó atención a un número aproximado de 678 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: PNF en Fisioterapia 430, PNF en Terapia Ocupacional 180, PNF en Nutrición y Dietética 50, PNF en Historia 18.

Se desarrollaron las actividades correspondientes al cumplimiento del Servicio Comunitario por parte de los estudiantes del PNF Fisioterapia, con una participación de 57 estudiantes, quienes cumplieron efectivamente el objetivo y entregaron sus correspondientes informes.

Insumo

- Concurso de Credenciales para reclutamiento de recursos humanos docentes.
- Unidad de Atención y Bienestar Estudiantil del PNF en Fisioterapia, en su labor de Orientación, ha desarrollado dos (02) charlas educativas de Prevención del Embarazo Precoz y Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual respectivamente, a través del apoyo de la Coordinación Regional de Programas de la Dirección Regional de Salud.
- Se activaron diversas estrategias publicitarias, para lograr la dotación de libros para el área, actividad efectuada y en la cual se obtuvieron 58 unidades de texto escrito.
- Jornada de revisión para la actualización de los contenidos programáticos de las unidades curriculares que conforman el pensum de estudios.
- Apertura de concurso de credenciales de docentes para el área de Terapia Ocupacional.
- Preparación de Diseños Curriculares para los Programas Nacionales de Formación de Avanzada en materia de Salud Ocupacional y Medio Ambiente Laboral, Diversidad Funcional Pediátrica y Atención Geriátrica.

- Realización de la I Jornada motivacional de estudiantes de Terapia Ocupacional UNERG, denominada “seamos terapeutas Noviembre 2015”.
- Realización de cinco (5) talleres sobre: lenguaje de señas venezolanas a las comunidades de influencia; se realizó dos (2) talleres a los estudiantes con el fin de preparar a los mismos como multiplicadores.
- Se llevó a cabo el Simposium Explotación Sexual, en la sede del Ambulatorio de la Morera, con asistencia activa de habitantes de la comunidad, miembros de las organizaciones comunales y personal del Ambulatorio.
- Se creó la Oficina Sectorial de Control de Estudios de los Programas Nacionales de Formación.
- Se aperturó el Trayecto Inicial de la Cohorte 2015-2 que comenzó en fecha 24-10-2015.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano a través de carreras tradicionales en las distintas áreas de conocimientos, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

La UNERG a través del Proyecto de Formación de Estudiantes en carrera, orientó sus esfuerzos a la formación de 12.063 estudiantes en diferentes áreas que se mencionan a continuación: 10.418 Estudiantes en el Programa de Medicina, 331 en Gas, 82 en Petróleo, 1.232 estudiantes de Ingenería. Civil y 1.817 en Ingeniería de Sistema.

Se incorporaron al mercado laboral 3.345 profesionales en las siguientes áreas:

- 414 estudiantes del Programa de Enfermería, 256 como técnicos y 158 Licenciados en Enfermería.
- En el área de Odontología 733 egresados, de los cuales: 712 odontólogos provenientes de la Sede de San Juan de los Morros y 21 del Núcleo calabozo.
- El área de Ciencias Políticas y Jurídicas en su Programa de Derecho egresaron 811 Profesionales en San Juan de los Morros y 412 en la ciudad de Calabozo.
- El área de Educación egresaron 147 profesionales: 120 en Educación Integral y 27 en Educación mención computación.
- Se graduaron 74 Médicos Veterinarios.
- 23 licenciados en Historia.
- En el área de Ingeniería de Sistema, se graduaron 137 estudiantes.
- Del Programa de enfermería Misión Sucre egresaron 594 estudiantes.

- Se realizaron 16 Proyectos de fortalecimiento de ciencia y tecnología en el Área de Ingeniería Agronómica.

Insumo

- Reuniones con Coordinadores de Medicina General II y Medicina General III.
- Nombramiento de la Comisión para la revisión del Reglamento del Programa de Medicina y el Sistema de Prelaciones para Medicina.
- Organización, planificación y ejecución del Curso de Inducción para docentes nuevos, con la participación de docentes de la mayoría de los departamentos del programa de medicina.
- Talleres de inducción y capacitación dirigidos a los estudiantes de 2do año que cumplirán con el servicio comunitario en los Centros Educativos y de Salud de las comunidades seleccionadas.
- Orientación y Supervisión permanente del Personal Docente.
- Medidas de bioseguridad del ambulatorio urbano tipo I Pedro Zaraza.
- Proyecto socioproductivo: Unidad de Urgencias en salud del área de ciencias de la salud y realización de Foro sobre Alcances de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y Trabajadores; de Criminológica, Ciencias Forenses y Políticas Criminales y sobre Historia Local e Identidad.
- Taller de Educación Continua con profesores Ordinarios. (Departamento de Clínicas: Enfermería Medica, Obstetricia, Pediatría y Quirúrgica).
- Realización de las prácticas de laboratorio de la unidad Curricular Bioquímica 1er año del Programa Enfermería..
- Encuentro de saberes con enfermería. Metodología de la investigación.
- Proyecto socioproductivo de sala telemática del área de ciencias de la salud.
- Conversatorio donde se debaten temas actuales de la Economía nacional.
- Cumplimiento de Servicio Comunitario por parte de los 450 estudiantes.
- Ejecución del Proceso de Inscripción Alumnos Regulares lapso académico I 2015 en el área de Ingeniería Agronómica en sus Menciones de Animal y Vegetal.
- 473 personas atendidas en cumplimiento del servicio comunitario del programa de radiodiagnóstico, distribuidas estas en 36 comunidades.
- Acto de Grado: LXIX e incorporación de la I promoción de Ingenieros Agrónomos Extensión Mapire de Ingenieros Agrónomos de Producción Animal y Vegetal.
- Jornada dialógica “Perspectivas económicas de Venezuela petrolera”.

- Expoferia de Proyectos de Fluidos.
- Foro Sobre Impacto Ambiental.
- Ciclo de conferencias de química orgánica en el auditorio Hugo Chávez.
- Curso “praxis de la ingeniería civil” 5.
- Expoguárico 2015 con proyecto de bloques ecológicos y biodigestor.
- Operativo Odontológico Comunidad Las Palmasy Comunidad de Santa María de Ipire.
- Se realizó el I Diplomado de capacitación andragógica dictado por la Institución.
- Consejos de área ordinarios y extraordinarios en el Área de Ingeniería Agronómica.
- Reactivación de Casas de Cultivos Área de Ingeniería Agronómica.
- Supervisión de Centros de Producción de Rumiantes, Aves, Apícola, Piscícola, Cunícola y casa de Cultivos.
- Consejo de área permanente en las áreas de conocimiento.
- Participación del área de ingeniería de sistemas en la expo Guárico 2015.
- Jornada de Derecho Contencioso Administrativo dirigida a estudiantes de derecho del Núcleo Calabozo de la UNERG.
- Jornada de Inducción para todo el personal docente, estudiantes, administrativo y obrero de todas las Áreas que hacen vida en la Universidad Rómulo Gallegos de Calabozo Estado Guárico.
- Capacitación de 92 bachilleres en metodología de investigación científica del área de veterinaria.
- Realización de las V Jornadas de Investigación y Extensión del Área de Medicina.
- Se realizó la IV Expoferia del Servicio Comunitario.
- Realización del diagnóstico comunitario de la comunidad Lucianero.
- Realización de Jornadas Científicas de las unidades Curriculares de las siguientes asignaturas: Internado Rotatorio, Administración de los servicios, Quirúrgica, Enfermería Médica, obstetricia y Pediatría.
- Realización del Curso de formación permanente e integral a los docentes del Área de Ciencias Económicas y Sociales, a través de la reflexión crítica y la realidad educativa tendiente a la renovación.
- Realización de diferentes cursos de Inspección de obras civiles, Administración de obras y de Medición y cómputos métricos.
- La coordinación de pasantías garantizó de forma organizada y exitosa la capacitación y vocación de74 profesionales Médicos Veterinarios.
- Participación en *Expoferia Guárico Productiva 2015* con presentación de Posters y exposición de productos alimenticios de origen animal y vegetal desarrollados en el Área de Medicina.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer los servicios de apoyo académico y de investigación para brindar servicio oportuno a la comunidad interna- externa en pro de la equidad de la información académica.

A fin de optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la UNERG, como apoyo a los estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios, se atendieron 4.068 usuarios en las 119 prácticas de laboratorio, 12.530 consultas atendidas en servicios bibliotecarios donde consultaron 18.084 Obras en Biblioteca central y se atendieron 2.956 usuarios mediante servicio de tecnología de información.

Insumo

- Restauración de 345 ejemplares dañados.
- Limpieza, desmalezamiento, rastreo y siembra de distintas especies en jardines.
- Jornadas de siembra de plantas ornamentales en distintas áreas del jardín botánico y Jornadas de recolección de semillas de araguaney, samán y caro caro.
- Mantenimiento a laboratorios.
- Participación en la Expo Juventud 2015 de la estación piscícola Dr. Armando Gámez.

Objetivo Estrategico Institucional: Desarrollar acciones vinculantes que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de pregrado en carreras cortas y largas; así como ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo, con el propósito de romper las barreras de la iniquidad social.

Con el objetivo de contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles, en aras de fomentar el buen vivir, se realizaron las siguientes actividades:

- Se incorporaron 302 estudiantes a los beneficios de ayudantías y 38 en bolsas de trabajo.
- El Departamento de asesoría y orientación brindó orientación en el plano académico, vocacional, social, salud integral y crecimiento personal a 700 estudiantes de las diferentes áreas de la UNERG.
- Se atendió a 483 estudiantes mediante el Servicio Odontológico, 2.700 estudiantes en servicio médico en las diferentes carreras.
- Se dotó de medicamentos a estudiantes que presentaron patologías en las consultas generales.

- El programa de comedores uniformados cumplió con una meta para el año 2015 de 6.800 bandejas servidas diariamente alcanzando la totalidad anual de 1.482.400 bandejas servidas.

Insumo

- Se ha realizado el acompañamiento necesario para apoyar los programas de orientación, dirigidos al plano académico, vocacional y en el crecimiento personal a los estudiantes incorporados en las diferentes áreas.
- Organización y participación de los movimientos estudiantiles en la construcción de la universidad que queremos.
- Se han diseñado estrategias orientadas a la protección nutricional de la comunidad universitaria en especial a la población estudiantil con el suministro de una alimentación balanceada.
- Actividades orientadas al servicio de atención médico asistencial integral reduciendo los factores de riesgo que a nivel de salud pudieron afectar al estudiante Unergista.
- Se realizaron 368 entrevistas socioeconómicas con el objeto de conocer situación psicosocial y socioeconómico de los solicitantes de ayudantías y bolsas de trabajo.
- Se sostuvieron siete (7) reuniones con beneficiarios de ayudantías, bolsas de trabajo y preparadurías.
- Se realizó un proceso de renovación para los Programas de Asistencia Socioeconómica de la UNERG y un proceso de renovación para becas OPSU.
- Se realizaron tres (3) reuniones con los responsables de las unidades de atención estudiantil en las áreas académicas para dar seguimiento a los ayudantes, bolsas de trabajo y preparadurías como también para discutir reglamentos de asistencia socioeconómica.
- Se realizaron ocho (8) visitas a las áreas para dar seguimiento a los programas de Asistencia Socioeconómica.
- Se realizaron 25 estudios socioeconómicos y recepción de documentos para tramitar ayudas especiales.
- Participación activa en la Comisión de Vigilancia de Comedor a fin de supervisar y velar por el buen funcionamiento del servicio de alimentación.
- Participación en cuatro (4) reuniones en el MPPEUCT para conocer lineamientos en función a la optimización de los Programas Socioeconómicos y de Comedor.
- Se realizaron 330 Informes de Orientación dirigido a los estudiantes de las diferentes áreas de la UNERG.
- Implementación de programas de planificación familiar.

- Se realizaron 56 reuniones con los estudiantes que integran las diferentes Organizaciones Estudiantiles en cada una de las Áreas Académicas de la UNERG.
- Se realizaron 10 Jornadas de discusión y aplicación del Reglamento de la Dirección Defensoría Estudiantil
- Se evaluaron 45 Organizaciones Estudiantiles desde el punto de vista jurídico para su posterior registro en el Departamento de Organizaciones Estudiantiles.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar, desarrollar y promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la comunidad organizada o no inherentes a la extensión, el deporte y la cultura; con impacto social.

Se realizaron 10 eventos sociales, educativos, culturales y/o deportivos con las comunidades vecinales e Instituciones Educativas con actos tradicionales de la Dirección de Cultura como lo son: el festival de la voz Unergista, aniversario de la UNERG, el plan vacacional, la Alpargata Unergista, los concursos de Poesía y Cuento Corto, la Expoferia de servicio comunitario en cada una de las áreas académicas que hacen vida en la UNERG, entre otros.

Se brindó asesoría a 15 productores agrícolas interesados en la producción piscícola oriundos de las comunidades de Ortiz, Valle de la Pascua, Camburito, Calabozo, Altagracia de Orituco, San Juan de los Morros.

Insumo

- Captación de participantes para “Voces Unergistas”.
- Continuación de Ensayos del Orfeón Universitario con estudiantes de distintas Áreas de la Universidad
- Recepción de los cuentos cortos y poesías para ser evaluados por los Jurados Calificadores
- Participación de la UNERG en el Festival Nacional de la Voz Universitaria y Canción Inédita
- Gran Exhibición Artesanal Navideña UNERG – Comunidad.
- Organización y participación en el “I Encuentro de Formadores: Significantes Sociales para el Fortalecimiento de Valores de la Convivencia Familiar”, en el marco del Día Mundial de la Familia.
- Organización y participación en el Foro: Afro venezolanidad, en las Figuras de Juana Ramírez “La Avanzadora.
- Organización y participación con acompañamiento del Área de Ingeniería en Sistema y apoyo de la Dirección de Cultura en el Compartir y Donación de productos alimenticios y de limpieza al

Geriátrico Francisco Lazo Martí, en el marco de la celebración del Día Mundial del Adulto Mayor.

- 70 asesorías grupales e individuales para aclarar dudas y proporcionar lineamientos del procedimiento en la aplicación del servicio comunitario.
- 35 Ciclos de Talleres sobre Introducción al Servicio Comunitario previo al cumplimiento.
- 31 Jornadas de adscripción de estudiantes en proyectos comunitarios
- Ejecución de Talleres de Introducción al Servicio Comunitario dirigido a voceros comunales y el Taller de Artesanía y manualidades.
- Ejecución de la IV Feria Educación, II Feria Historia, IV Parrandón Navideño Agronomía; III Odontología; V Feria Medicina Veterinaria; V Expo Experiencia Economía y el I Simposio "Vigencia del Servicio Comunitario y Perspectivas en la Comunidad".
- Realización permanente de El plan Cultura va a la Escuela.
- Promoción de salud sobre disposición de basura en la Escuela básica Pedro Zaraza.
- Jornada Odontológica a más de 300 pacientes de la Población de San Sebastián de los Reyes.
- Jornada de atención Odontológica en la población de Camatagua y en diversas zonas rurales del Estado Guárico con el apoyo de la Alcaldía de dicha población.
- Se ofreció atención odontológica a niños con discapacidad del sur del Estado Aragua.
- Visitas a Fincas, con fines de diagnóstico agro social del área de Medicina Veterinaria.
- Jornada de Asesorías Jurídicas impartidas por los estudiantes del 5to año.
- Jornada sobre la Unidad Curricular Doctrina Política Bolivariana I.

Objetivo Estratégico Institucional: Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno.

Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución se realizaron cuatro (4) obras de remodelación y adecuación de la infraestructura, se diseñaron 15 proyectos mediante diagnóstico de la infraestructura física. Se realizó el mantenimiento y conservación de 80.000 mts ^{2} y el mantenimiento, limpieza del vivero y de sistemas de riego en los jardines.

Insumo

- Remoción de retención de sólidos en colector interno aguas residuales en áreas del rectorado.
- Reparación en cuartos fríos y ambientes internos de comedor central universitario.
- Preparación y elaboración de modalidad de concurso de consulta de precios.
- Reparación de filtración en cubierta de techo del área de rectorado.
- Elaboración de proyectos para la reparación y manteamiento de comedores y proyectos para dotación y equipamiento de dependencias.
- Reunión con representantes de empresas contratistas de obras contratadas.
- Coordinación para el acondicionamiento de la superficie de apoyo de la vialidad interna de acceso a la dependencia de jardín botánico.
- Levantamiento de información para diagnóstico de infraestructura de edificaciones.
- Rehabilitación de la Pirámide Adyacente a La Simón Rodríguez.
- Elaboración de base de datos para registro y actualización de la planta física.
- Recuperación de Jardín de plantas medicinales, frutales y de plantas forrajeras.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	5.541 Matrícula	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	12.562.194	12.562.194	100	19%
2	Formación de estudiantes en Carrera	85.334 Matrícula	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	691.210.663	691.210.663	100	76%
3	Formación en Postgrado Estudios Avanzados	8.459 Matrícula	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	2.703.688	2.703.688	100	100%
4	Investigación, Innovación Gestión del Conocimiento	60 Investigaciones	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	20.713.674	20.713.674	100	100%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	85.334 Usuario	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	31.121.873	31.121.873	100	77%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	85.334 Estudiantes	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	187.085.246	187.085.246	100	77%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	42.500 Personas	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	17.877.951	17.877.951	100	100%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	146.050 Metros Cuadrados	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	105.541.462	105.541.462	100	80%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1 Planes	Estado Guarico; Municipios Leonardo Infante Sebastián, Francisco de Miranda, Pedro Zaraza y Juan Germán Roscio	237.438	237.438	100	100%
				1.069.054.191	**1.069.054.191**		

Obstáculos

- La infraestructura no se adecúa al crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil.
- No se dispone de vehículo ni recursos económicos para trasladar a equipos de investigadores, de trabajo a las actividades de campo o de extensión.

- Déficit de recursos económicos para la compra de alimento concentrado para los animales de los centros de producción.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

El Plan Operativo Anual de la Universidad Rómulo Gallegos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 estará orientado a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019 y los lineamientos generales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y técnologia, de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), donde responden al histórico e ineludible desafio y compromiso político asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas de avanzar y profundizar el desarrollo del Proyecto Socialista del siglo XXI.

De esta manera se desplegaran acciones a nivel de las comunidades del estado Guárico y de la región los llanos a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científicotecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la

satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo Universidad Romulo Gallegos (UNERG)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF)	45.101.590	11.895 Matrícula
Formación de Estudiantes en Carrera	325.103.677	71.295 Matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	1.574.330	21.671 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	12.452.084	60 Investigaciones
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Academico	20.911.615	83.190 Usuarios
Sistema de Apoyo al Desarrollo estudiantil	147.446.707	83.190 Estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	16.514.993	42.500 Personas
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	36.848.480	52.620 M^2
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	408.430	1 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**606.361.906**	

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	186.837.131
2	Gestión Administrativa	208.903.411
3	Previsión y protección social	93.555.983
TOTAL		**489.296.525**

Fuente: Unerg (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	606361906
2	Acción Centralizada	489296525
TOTAL		**1095658431**

Fuente: Unerg (2015)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE YARACUY (UNEY)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy

Creación

La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY), es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en el estado Yaracuy, fue creada por Decreto Nº 3.249 de fecha 29 de enero de 1999, publicado en Gaceta Oficial Nº 36.632.

Misión

Desarrollar programas y proyectos de formación que integren la cultura, la ciencia y la técnica, vinculándose reflexivamente con las oportunidades y problemas sociales más urgentes y dando respuestas creativas a las necesidades prácticas de la comunidad. Egresar profesionales con sólida formación teórico-práctica, moral y ética, con sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad y de buscar y aplicar soluciones, asumiendo responsabilidades para el mejoramiento de la calidad de vida, de la preservación ambiental y cultural, dentro del contexto del desarrollo sustentable global y regional.

Visión

Lograr que la UNEY sea un centro abierto a todas las búsquedas creativas del saber, con sólido arraigo en la cultura del país y en sus tradiciones, que le permita una relación dinámica, pertinente e integral en el estado Yaracuy y en la región, con la capacidad de producir cambios en la educación rescatando la universidad de la misma, y de enriquecer y generar nuevos espacios para la conciencia ética y ciudadana.

Descripción de competencias

- La formación integral del ser humano en las diversas aristas del conocimiento: científico, técnico, ético, cultural, en una conjunción armoniosa que sirven de base al desempeño profesional de sus egresados.

- Dialogo con la sociedad, sus saberes y culturas tradicionales que enriquecen y transforman el conocimiento.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La elaboración y aprobación de sus reglamentos internos.
- La selección, formación, promoción y evaluación de todo el personal de la universidad.
- Se garantiza la creación, mantenimiento y conservación de las estructuras específicas que soportan las misiones sustantivas de la universidad como son: la docencia, la investigación y extensión universitaria.
- La organización de actividades y servicios de intercambio con la sociedad tales como: culturales, recreativos, deportivos, saberes populares, entre otros.

Estructura organizativa

La UNEY enmarcada en su principio de experimentalidad es una organización que se adapta a los cambios propios de las organizaciones sistémicas que demanda nuestro país en cuanto a sus funciones académicas y administrativas, anexo organigrama estructural en Gráfico Nº 1, aprobado en Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, en su sesión Extraordinaria Nº 21 de fecha 02 de de noviembre de 2010 bajo el Nº 2010-02-11-21-B.

El Rector(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección de Sistema y Documentación
- Dirección de Consultoría Jurídica
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales
- Oficina de Recursos Humanos

Dirección de Planificación y Desarrollo:

- Coordinación de Planta Física
- Coordinación de Presupuesto

Dirección de Administración:

- División de Compras
- División de Contabilidad
- División de Bienes Nacionales
- División de Servicios Generales

- División de Tesorería
- Sección de Caja

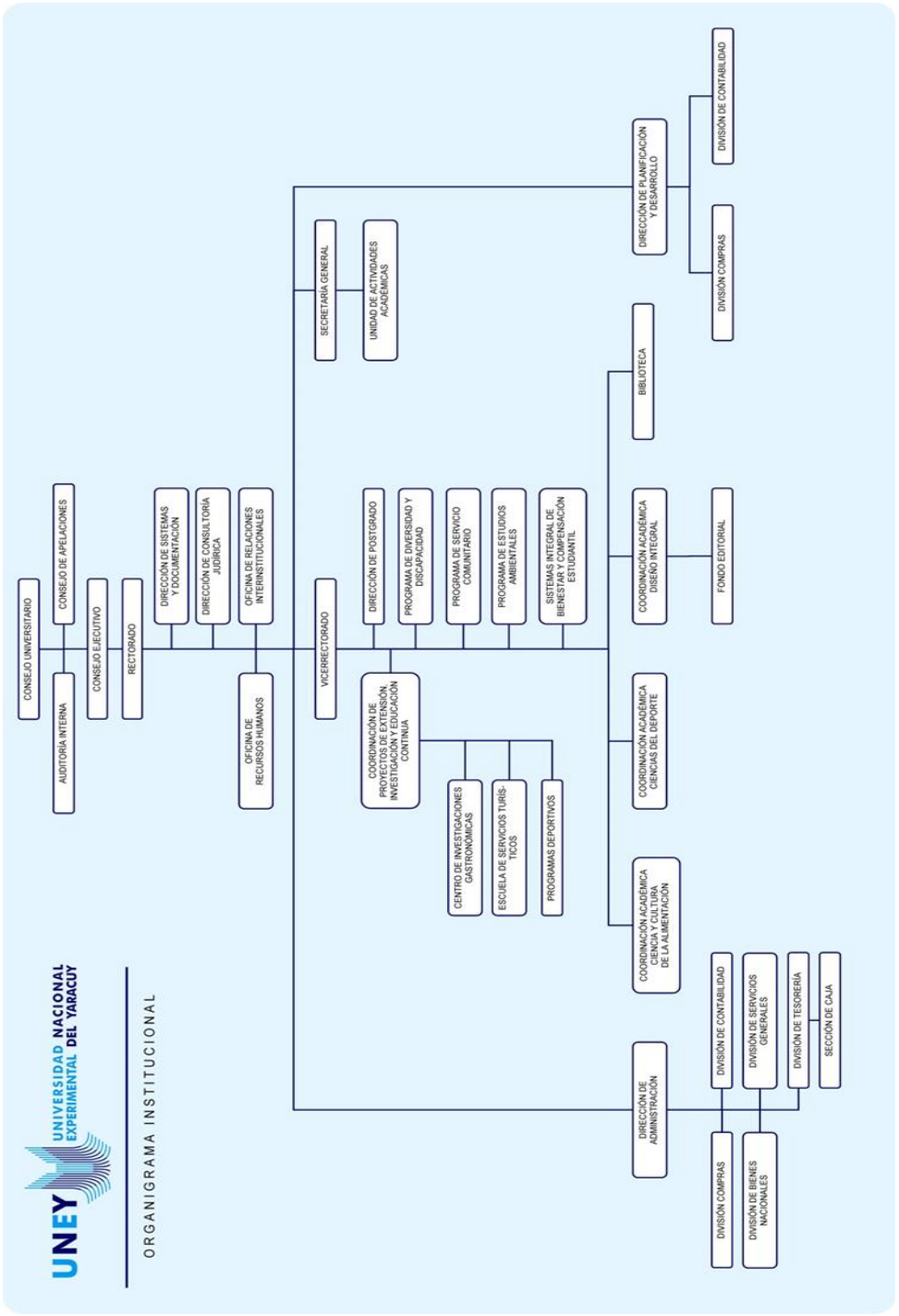
EL Vicerrector tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Coordinación de Proyectos de Extensión, Investigación y Educación Continua

- Centro de Investigaciones Gastronómicas
  - Escuela de Servicios Turísticos
  - Programas Deportivos
  - Dirección de Post Grado
  - Programa de Diversidad y Discapacidad
  - Programa de Servicio Comunitario
  - Programa de Estudios Ambientales
  - Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación
  - Espacio Académico Ciencias del deporte
  - Espacio Académico Diseño Integral
  - Espacio Académico PNF Instrumentación y Control
  - Espacio Académico PNF en Turismo
  - Espacio Académico PNF en Diseño Integral Comunitario
  - Fondo Editorial
  - Biblioteca

La Secretaria General tiene a su cargo la siguiente coordinación:
Coordinación de Actividades Académicas

Organigrama



Líneas de acción 2015

Las Políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), permitieron cumplir con la ejecución de las directrices emanadas del Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria. Se describen a continuación las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales de la UNEY:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la

educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros institucionales más resaltantes

Cumpliendo con las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de La Patria), la UNEY logró dar cumplimiento a las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar proyectos educativos que respondan oportunamente a las necesidades de la región y del país.

Se realizó la visita de los Docentes cubanos, para la Defensa de Tesis de Grado Maestría Ciencia Educación Superior, Convenio Cuba-Venezuela, (Universidad Santi Spiritus); participando el Dr. Manuel Milla y el Dr. Luis Sánchez Font, por la Dirección de Postgrado, a solicitud del Dr. Eldis Román Caos, representante del Convenio Cuba Venezuela, ante la UNEY.

Elaboración de lista de postulantes a realizar la Maestría en Historia, a solicitud de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, con quien se realizaría el Convenio para su inicio en nuestra casa de estudios.

Revisión del Plan de Estudios del Curso de Perfeccionamiento Profesional: “Formación en Docencia Universitaria”.

Insumo

- Se elaboró el Convenio para la Maestría en Historia y el Plan de Estudios del Curso de Perfeccionamiento Profesional: Formación en Docencia Universitaria.
- Se desarrollo el contenido y asignación de participantes para el Foro “La Universidad y los Centros de Investigación, el impacto de su gestión en el desarrollo local”, cuyo objetivo es: abrir espacios para la reflexión, debate, formación y actualización de docentes universitarios, estudiantes y público en general, en relación a las nuevas tendencias de la investigación y el compromiso social de la universidad con nuestro país.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados en función de la necesidad del estado Yaracuy y el país, con la finalidad de investigar para generar, divulgar y aplicar conocimiento, a través de la consolidación de las actividades de investigación y desarrollo.

Se realizó la revisión del Programa de Educación semi presencial en Ciencias del Deporte, asignación de profesores responsables por área, elaboración de contenidos programáticos y planes de evaluación, y valoración de la plataforma informática.

Insumo

- Instalación de Mesa de trabajo para la revisión y definición de las líneas de Investigación, y la estructuración de un plan estratégico de vinculación social.
- Se realizaron reuniones diagnóstico y talleres de inducción.
- Se llevaron a cabo reuniones para el levantamiento de la información necesaria referente a los atletas clasificados para los Juegos Juveniles Nacionales de Educación Universitaria (JUVINEU 2015).

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar y consolidar la infraestructura física de la UNEY, acorde a las exigencias Académicas-Administrativas que

de privilegio a una gestión universitaria apuntalada a la Territorialización con calidad y pertinencia social.

Se desarrolló el proyecto de Adecuación del Comedor Universitario UNEY en Guama, Municipio Sucre del Estado Yaracuy de 429,49 mts^2, a escasos metros del módulo de aulas en Guama, en un terreno recientemente adquirido en calidad de comodato, lo cual es indispensable para prestar un mejor servicio al estudiante.

Con la finalidad de brindar al personal técnico, administrativo, docente y estudiantes en general un ambiente de trabajo agradable, se tramitó ante el MPPEUCT, la dotación de cinco (5) enfriadores (modelo empotrable), para personas con discapacidad.

Dotación de 500 mesas y sillas para las aulas, equipos y herramientas menores para el Taller mecánico de la Sede de Guama ubicado en el Municipio Sucre del Estado Yaracuy

Se realizó la dotación de computadoras de alta tecnología, con la finalidad de actualizar el “stock “de los laboratorios de computación existentes y así optimizar la gestión académica de la institución, para beneficio de toda la comunidad universitaria.

Insumo

- Se realizó la compra de 60 mesas y sillas, para brindar un mobiliario adecuado a estudiantes de los diferentes espacios académicos.
- Se actualizó el “stock “de los laboratorios existentes para optimizar el área académica con la dotación de 62 máquinas, beneficiando a 1.983 estudiantes.
- Impermeabilización y aplicación de pintura reflectante, 2.700 mts^2, en diferentes sedes de la UNEY.
- Acondicionamiento de un área destinada para la Coordinación de Audiovisuales.
- Mantenimiento a 112 aires acondicionados de todas las sedes de la universidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar un proyecto académico alternativo de formación de profesionales que respondan con calidad y pertinencia social a las necesidades de su territorio con apuntalamiento al desarrollo integral del país y especialmente del estado Yaracuy.

Se culminó la carga académica correspondiente al Trayecto Inicial, Trayecto I, Trayecto II, Servicio Comunitario y Prácticas Profesionales. Logrando

egresar 50 T.S.U del Programa Nacional de Formación en Diseño Integral comunitario, 17 T.S.U. en Turismo y nueve (9) T.S.U en Instrumentación y Control.

Se desarrolló el calendario académico, para el Trayecto Inicial, I Trayecto, II Trayecto y III Trayecto del Programa Nacional de Formación en Diseño Integral Comunitario con 706 Estudiantes, Turismo 80 Estudiantes e Instrumentación y Control 60 estudiantes beneficiados.

Se culminó el Primer Trayecto Académico de los Programas de Formación en Turismo, en Diseño Integral Comunitario e Instrumentación y Control, se promovieron 195 estudiantes, para el segundo trayecto. Elaborándose 45 diagnósticos para Proyectos Socio-integradores con la participación 60 docentes y beneficiándose 15 comunidades y cuatro (4) Instituciones de la región.

Se presentó y ejecutó 62 Proyectos Socio Integradores, dirigidos a diferentes comunidades del municipio Sucre del Estado Yaracuy, realizados por estudiantes del I y II trayecto del PNF-DIC durante el periodo académico 2014 -2015.

Dotación del Laboratorio de Computación del Programa Nacional de Formación con 26 computadores VIT por parte del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), en la Sede UNEY Galpón, Guama Municipio Sucre del estado Yaracuy. Con Esta Dotación se beneficiaran 300 estudiantes.

Insumo

- Realización de actividades de extensión, en conjunto el PNF-DIC y el Espacio Académico Diseño Integral, muestras denominadas: El Diseño esta en Salsa, Dame Letra, El Diseño a Tres Tablas y Ilustrando a Iconos Populares Venezolanos además de Muestras de Cámaras y Fotografías, Behance Portfolios Review's realizadas por estudiantes y docentes durante el 2015. En el PNF Turismo se realizaron dos Foros denominados: El servidor que soy, Turismo: Oportunidades y La Cultura como elemento de transformación para el turismo. En el PNF en Instrumentación y Control se realizó el curso taller de Principios Básicos del Diseño de Experimentos y el seminario en Gestión de la Calidad y Control de Procesos.
- Se ejecutó el convenio UNEY – Fundación CIEPE, para la formación de los estudiantes del PNF Instrumentación y Control en la potenciación de equipos de operan en la planta piloto de dicha institución.

- Se culminó el diseño curricular del PNF “Diseño Integral Comunitario”, bajo los lineamientos del MPPEUCT, para la redacción de los Programas Nacionales de Formación. En el Documento Rector se diseñaron 57 programas sinópticos y 57 programas analíticos de la malla curricular del PNF-DIC, incluyendo el trayecto inicial y el trayecto de transición.
- Dotación del taller de serigrafía ubicado en el galpón de la UNEY, en el municipio Sucre, beneficiando a 150 estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar un proyecto académico alternativo de formación de profesionales que respondan en calidad y pertenencia social a las necesidades de su territorio con apuntalamiento al desarrollo integral del país y especialmente del estado Yaracuy.

Para finales de año 2015, 160 bachilleres cumplieron con todos los requisitos de las unidades curriculares para optar al título de Licenciados en Diseño Integral, Ciencias del Deporte y Ciencia y Cultura de la Alimentación.

Ejecución con éxito de las actividades académicas del año lectivo 2014 – 2015, atendiendo un matricula de 1.418 bachilleres.

Se presentaron y ejecutaron 38 proyectos socio-comunitarios, de la unidad curricular creación y gestión social II, 96 proyectos vinculados a la comunidad, 80 proyectos en servicio comunitario, en diferentes comunidades del municipio Sucre del estado Yaracuy, realizados por estudiantes durante el periodo académico 2014 -2015.

Se atendió una matrícula de 763 estudiantes en el pregrado Ciencias del Deporte e ingreso de un total de 185 nuevos alumnos.

Insumo

- Asistencia de Docentes al Programa Semi Presencial bajo Convenio UNEY – MPPD en la ciudad de Caracas, para atender a 60 estudiantes distribuidos en 1er y 2do año del pregrado Ciencias del Deporte.
- Festival de Capacidades Físicas y Juegos Deportivos, actividad dirigida a estudiantes del 3er año de Ciencias del Deporte en la unidad curricular PAIDEIA I.
- Jornada de Formación en Planificación Educativa, dirigida a 85 estudiantes de 4to año del pregrado Ciencias del Deporte.
- Dotación de Implementos Deportivos para las Unidades Curriculares Deportes Básicos II: Futbol, Baloncesto y Beisbol.

- Dotación de material químico para el mantenimiento de la Piscina Olímpica Rafael “Coquito” Leal, en convenio con La Fundación para el Deporte del Estado Yaracuy (FUNDEY).
- Jornadas y Seminario sobre “Actualidad en Ciencia y Tecnología de Alimentos” dirigido a estudiantes de cuarto año de Ciencia y Cultura de la Alimentación de la (UNEY), en el que docentes y estudiantes presentaron 13 ponencias, como parte de la programación de la I Jornada mencionada.
- Docentes y estudiantes presentaron 10 proyectos diferentes de la unidad curricular Prácticas Integrales I del pregrado Ciencia y Cultura de la Alimentación de la UNEY, fueron expuestos en el Congreso Científico Juvenil en el marco del Festival Juvenil de la Ciencia celebrado en las instalaciones de la Universidad Politécnica Territorial Arístides Bastidas (UPTAB).
- Desarrollo de una Cata de mermeladas de frutas tropicales, permitiendo valorar los tributos de productos artesanales.
- Participación en el I Encuentro Estadal de Investigadores e Innovadores.
- Reflexión sobre el patrimonio de San Felipe a través de crónicas, dirigido aproximadamente para 80 aspirantes.
- Jornadas de Reforestación de áreas del Parque Yurubi.
- Elaboración de catálogos sobre patrimonio cultural yaracuyano.
- Charla sobre “Alimentación Saludable Comienza con el Desayuno”.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la capacidad académica, permitiendo el acceso a la educación y a las nuevas tecnologías al mayor número de personas posibles de la comunidad en general.

En el laboratorio Alberto Ravell ubicado en la sede CIEPE se atendió un promedio de 570 estudiantes de los diferentes pregrados, además de contar con el servicio de internet ilimitado.

Atención de un promedio de 360 estudiantes de los PNF turismo, instrumentación y control y ciencia y cultura de la alimentación, en el laboratorio ubicado en la sede del Centro de Estudios para la Hospitalidad y Turismo (CEHOTUR), donde se les facilita asesorías en programas de ofimática y software dirigido a las carreras que cursan, igualmente en el laboratorio ubicado en la sede Biblioteca Guama (con atención de un promedio de 1.500 estudiantes aprox/mensual).

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación de la UNEY, (hardware y software), con el objetivo de asegurar el funcionamiento efectivo y eficiente de 120 equipos que conforman la infraestructura tecnológica de la institución. Así como, 135 equipos que conforman la

plataforma tecnológica con el acceso exclusivo para estudiantes y comunidad en general.

Se ejecutó la instalación de Fibra Óptica en la sede principal de la UNEY, sede Rectorado, beneficiaria toda la plataforma tecnológica de nuestra universidad y los estudiantes. Se llevó a cabo la administración de los servicios centrales tales como: correo electrónico, web, sistemas y cuentas de usuarios.

Se han atendido 2.558 usuarios aproximadamente en los servicios de infraestructura tecnológica, científica y humanística, como son: servicios bibliotecarios, laboratorios y los servicios de tecnologías de información y comunicación.

Se dio apoyo continuo al Proyecto de Educación Semi-presencial de la UNEY, con asesorías y cursos que beneficiando a 32 docentes. Igualmente fue beneficiado 60 alumnos aproximadamente en la primera corte y 60 de la segunda con el mismo número de docentes.

Se doto a la Biblioteca Elisio Jiménez Sierra sede Guama, Municipio Sucre, la cantidad de 200 ejemplares, con la finalidad de engrosar el material bibliográfico de dicha biblioteca. Igualmente se otorgó, la cantidad de 80 ejemplares a la sede Centro de Investigaciones Gastronómicas (CIG), del Municipio San Felipe. Se clasificó y catalogó la cantidad de 800 títulos en las áreas de filosofía, literatura, arte, diseño, referencia, alimentación, deporte, turismo, y ciencias pura que reposaban en el depósito, dando apoyo académico a los 2.067 estudiantes divididos en 1.071 femeninos y 996 masculinos, de los pregrados Ciencia y Cultura de la Alimentación, Ciencia del Deporte y Diseño Integral así como también a los Planes Nacionales de Formación, en Instrumentación y Control, Turismo y Diseño Integral Comunitario.

Se atendieron a un total de 14.501 usuarios en sala de lectura estudiantil y comunidad en general, Biblioteca UNEY sede CIEPE, Biblioteca UNEY sede del Centro de Investigaciones Gastronómicas y Centro de Estudios para la Hospitalidad y Turismo (CIG-CEHOTUR) y Biblioteca UNEY sede GUAMA, los pregrados de Ciencia y Cultura de la Alimentación, Ciencias del Deporte, y Planes Nacionales de Formación en Diseño Industrial Comunitario e Instrumentación y Control.

Insumo

- Se realizaron tres (3) reuniones con la empresa del estado CANTV para el levantamiento de información a fin de determinar el servicio de metroethernet, que permitiera ofrecer WIFI.

- Cumpliendo con la orden presidencial se llevó a cabo la adquisición de tres (3) routers, y un sistema alterno de energía, que garantiza el funcionamiento de los servidores principales, beneficiando a 91 empleados del sector administrativo.
- Apoyo continuo a través de asesorías y cursos al proyecto de Educación Semi-presencial de la UNEY, beneficiando a 20 docente, 30 alumnos en la primera corte y 40 alumnos en la segunda corte.
- Instalación y configuración de dos (2) nuevos servidores, para actualizar la plataforma tecnológica de la universidad, beneficiando a 154 docentes, 91 administrativo y 44 obreros.
- Diseño y desarrollo de módulos para la página web de la institución, lo cual nos permitirá el acceso de manera online a los siguiente: Instalación y puesta en marcha de los sistemas administrativos de intranet (servicio de correspondencia interno).
- Desarrollo del nuevo sistema de bienestar y control estudiantil, la cual beneficiara a toda la población estudiantil, que goce de los beneficios de becas, servicios médicos entre otros.
- Puesta en marcha de un módulo online desarrollado en software libre para la solicitud de constancia de estudios y solicitud de documentos para nuestros estudiantes dentro de la página web de ésta casa de estudio.
- Se impartieron cursos de formación sobre tecnología de comunicación en masa a través de recursos multimedia a los participantes del diplomado de Servicios Turísticos, organizado por el Centro de Estudios para la Hospitalidad y Turismo (CEHOTUR).
- Se ejecutaron los convenios con la Plataforma de Cine del estado Yaracuy, donde se trabajó en actividades conjuntas con el Festival de Video de Yaracuy en la edición del año en curso, mediante cineforos, charlas y peña poéticas.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo.

En relación al apoyo a través de los servicios del Centro de Estudios para la Hospitalidad y el Turismo (CEHOTUR), la realización de actividades programadas desde y hacia la universidad de índole social y académica para fortalecer la vinculación socio-comunitaria: Se atendieron a 700 personas, en los siguientes servicios: 91 huéspedes atendidos, en servicios de alojamiento (Posada Colibrí), 154 personas atendidas en servicios de alimentos y bebidas (Restaurante Escuela) y apoyo a 455 personas de instituciones públicas y demás formas de organización popular, con el préstamo de ambientes de aprendizaje tipo Aula, Laboratorio y Cocina Escuela.

En relación a la organización de actividades formativas para el

fortalecimiento de los emprendedores y prestadores de servicio turístico en la entidad se realizaron 11 actividades formativas entre talleres, foros y conversatorios, atendiendo un total de 256 personas.

En relación a la oferta de programas de educación continua y permanente de actualización y formación de conocimiento en servicios turísticos no conducentes a titulo bajo la figura de diplomado, se impartieron:

- Diplomado Arte Culinario en el Servicio Turístico – II Cohorte, atendiendo a 22 participantes de los Municipios San Felipe, Independencia, Cocorote, Sucre y Bruzual del estado Yaracuy y un (1) participante del estado Lara.
- Diplomado Servicio de Alojamiento con Identidad Territorial – I Cohorte, atendiendo a 22 participantes de los municipios San Felipe, Independencia, Cocorote, Sucre y Bruzual del estado Yaracuy.

Para el 2015 la UNEY participó en los Juegos Nacionales deportivos universitarios celebrados en Barinas UNELLEZ 2015, representada por una delegación de 74 participantes (54 atletas y 20 personas entre personal técnico y apoyo).

Ejecución del encuentro deportivo recreativo denominado Cayapa Deportiva recreativa UNEY dirigido a los estudiantes del PNF de turismo que hacen vida universitaria en las instalaciones del Centro de Estudios para la Hospitalidad y Turismo (CEHOTUR) atendiendo una población aproximada de 80 estudiantes.

Insumo

- Conformación del Orfeón universitario con la participación de 25 estudiantes de los diferentes pregrados de la UNEY, bajo la dirección del Maestro Pablo Hurtado y el Grupo de Danzas UNEY, con la participación de 25 estudiantes del PNF Turismo, dos (2) del Espacio Académico Diseño Integral y dos (2) de Ciencia y Cultura de la Alimentación, bajo la dirección de la estudiante Sofía Carabalí del PNF Diseño Integral Comunitario.
- Participación en el 1er Curso de Gerencia deportiva, auspiciado por el Comité Olímpico Venezolano, efectuado en la ciudad de Caracas.
- Organización del Festival Deportivo Recreativo con motivo de la celebración de la semana del Estudiante Universitario con la participación de cerca de 150 estudiantes de los pregrados Ciencias del Deporte y Diseño Integral.
- Se realizaron seis (6) intercambios deportivos en las disciplinas de voleibol, futbol decampo, futsal, baloncesto, softbol, beisbol con las

siguientes instituciones: PDVSA gas Bruzual, UPT Puerto Cabello, Instituto de Deporte y Recreación del Municipio José A. Páez, Academia de Beisbol del Club América de Barquisimeto, así como intercambios con las universidades del estado UNEFA, UPT Arístides Bastidas, y la UNEFM núcleos Veroes y Manuel Monge. Con la participación aproximada de 120 atletas estudiantes de las diferentes disciplinas deportivas.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la atención integral del estudiante, a través de los distintos programas de desarrollo y bienestar estudiantil.

Se asignó apoyo socioeconómico a 805 estudiantes aspirantes a becas. De igual manera, se brindó apoyo económico a dos (2) estudiantes para cursar estudios de diplomado.

El servicio médico asistencial estudiantil beneficio a 432 estudiantes.

En cuanto al Servicio de Comedor se suministraron 76.805 bandejas de almuerzos, beneficiando a toda la población estudiantil.

Se movilizaron un total de 173.490 estudiantes y se prestaron 2.860 servicios de transporte, a la comunidad estudiantil.

Insumo

- Articulación MPPS/UNEY, ONA/UNEY. Material de apoyo (trípticos informativos en materia de drogas, ITS, entre otros) donados por la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los estudiantes de Educación Superior Pública, FAMES.
- Se dictaron 10 charlas sobre los servicios estudiantiles, a un total de 335 estudiantes, nuevos ingresos de los distintos pregrados de la UNEY, de igual forma se dictaron 16 charlas sobre Educación Sexual a 274 estudiantes de primer año de los distintos pregrados.
- Revisión del índice académico de los estudiantes, para así reconocer el destacado desempeño académico, beneficiando a 34 estudiantes.
- La UNEY puso en funcionamiento el taller mecánico, para brindar servicio y mantenimiento a las unidades de transporte estudiantil.

Objetivo Estratégico Institucional: Elaborar un plan que contenga un conjunto de metas y acciones que permitan establecer redes territoriales con efectiva vinculación de la universidad con los planes de desarrollo nacional y regional, de acuerdo a los lineamientos emanados del ente rector y la oferta académica de la UNEY. A través, del plan se conceptualiza y desarrolla el modelo de gestión territorializada, tomando en cuenta las vocaciones socio-productivas, las tradiciones culturales, lo socio-histórico local y regional y en estrecha vinculación con el desarrollo socio-comunitario y las organizaciones del Poder Popular.

Se realizó un diagnóstico integral de la institución para determinar las estrategias que permitan la inserción de la UNEY a las redes de Educación Universitaria y garantizar, de esta manera, el proceso de territorialización, enmarcado en las áreas socioproductivas y socio- comunitarias del territorio del estado Yaracuy.

En el marco de la política municipalizada de la educación universitaria la UNEY, elaboró proyecto para el uso interinstitucional de espacios académicos en cooperación con otras instituciones.

Insumo

- Se levantó la información y se elaboró diagnóstico integral de las potencialidades académico-administrativas de la universidad.
- Se elaboraron tres (3) fichas de competencias según las misiones sustantivas de las IEU.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy – (UNEY)
Proyectos Ejecutados 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de formación	858 Matricula(s)	Yaracuy	27.966.555	24.267.557	87%	75%
2	Formación de Estudiantes en Carreras	1.742 Matricula(s)	Yaracuy	98.584.893	85.703.989	87%	88%
3	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados.	69 Matricula(s)	Yaracuy	1.874.308	1.671.228	89%	0%
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	100 Investigación (es)	Yaracuy	1.256.694	790.738	63%	16%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	2.758 Usuario (s)	Yaracuy	6.466.071	1.405.644	22%	293%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	2.600 Estudiante (s)	Yaracuy	84.413.444	61.546.468	73%	84%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	11 Programa (s)	Yaracuy	7.834.423	7.066.231	90%	36%
8	Desarrollo y Matenimiento de la Infraestructura	69.152 metro(s) cuadrado(s)	Yaracuy	14.317.327	11.899.525	83%	44%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	5 Plan (es)	Yaracuy	326.795	0	0%	0%
Total de Proyecto Ejecutado: 9				243.040.510	194.351.380	80%	

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto UNEY 2015

Obstáculos

- No se cuenta en la institución con un sistema integrado de información que permita comunicarse en tiempo real entre las sedes de la institución.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Plan de la Patria, a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor

suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY)
Proyectos Programados 2016

N°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	12.650.095	1.207 Matricula(s)
2	Formación de Estudiantes en Carreras	43.337.849	2.142 Matricula(s)
3	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados.	1.320.561	70 Matricula(s)
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	1.903.649	48 Investigación (es)
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.354.058	2.978 Usuario(s)
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	25.881.482	3.349 Estudiante (s)
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.253.309	9.297 Persona (s)
8	Desarrollo y Matenimiento de la Infraestructura	6.682.840	17.871 Metro(s) Cuadrado(s)
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	404.531	5 Plan (es)
Total Proyectos Programados: 9		**99.788.374**	

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto UNEY 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	22.675.758
2	Gestión Administrativa	28.929.171
3	Previsión y protección social	5.605.911
Total		**57.210.840**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto UNEY 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	99.788.374
2	Acciones Centralizadas	57.210.840
Total		**156.999.214**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto UNEY 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental del Táchira

Creación

La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) fue creada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1630, de fecha 27 de febrero de 1974, con objetivos sobre desarrollo regional señalados en su Reglamento General. La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) es una institución de educación universitaria de carácter público, ubicada en el Estado Táchira, con sede en la ciudad de San Cristóbal, y cuenta con oficinas académicas, y estaciones experimentales en los principales municipios del Estado Táchira, ofreciendo para el presente año 2015 programas académicos de pregrado en diversas áreas del conocimiento, y haciendo énfasis en el desarrollo de programas de investigación, postgrado y extensión, que beneficien las necesidades de las comunidades.

Misión

La Universidad Nacional Experimental del Táchira es una Universidad del Estado venezolano, plural y democrática, que genera, cultiva, integra y difunde el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico; formadora de ciudadanos con elevada calificación profesional y con valores espirituales, éticos, estéticos y ecológicos; que participa activamente en el desarrollo sustentable de las comunidades en su ámbito local, regional, fronterizo, nacional y universal; todo lo cual se realiza en apego a criterios de excelencia y calidad, en un marco de solidaridad, justicia social, respeto a los derechos y la paz; consustanciada y comprometida con la defensa y protección del medio ambiente, y con la difusión y preservación de los valores trascendentales del ser humano y la cultura.

Visión

Ser la Institución universitaria de excelencia del Táchira, comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y la integración fronteriza; que genera y fomenta la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, impulsando la vinculación permanente entre la institución, las comunidades y los entes públicos y privados.

Descripción de competencias

- Oferta de programas académicos de calidad acordes con la realidad de la región y del país, atendiendo a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, que plantean los objetivos estratégicos del Estado y las políticas gubernamentales de impacto social, inclusión, equidad y democratización, y consolidación de los programas de la Misión Sucre.
- Fomentar las actividades de investigación y extensión dirigidas a detectar, estudiar y mejorar aspectos asociados al que hacer de la región que incidan en el desarrollo social y endógeno.
- Ejecutar acciones para incrementar el conocimiento de las instituciones que conforman el entorno y establecer vínculos sólidos con todos los actores que hacen vida en la región para fortalecer el efecto de la UNET mediante la transferencia de tecnología y conocimiento, potenciando de esta manera el capital social de su área de influencia.
- Promocionar programas de atención a las comunidades que permitan mejorar su calidad de vida que coadyuven en la obtención de avances económicos, sociales, culturales y tecnológicos de la región y que apoyen las políticas nacionales para el desarrollo endógeno y local.
- Establecer el proceso de reforma curricular como un mecanismo de mejoramiento continuo en el área académica promoviendo el aprendizaje autónomo y la formación tecnológica, social y humana de los ciudadanos.
- Fomentar la vinculación con otros entes encargados de la captación, manejo y divulgación de la información científica, tecnológica y humanística incorporando las nuevas herramientas de la información y las comunicaciones.
- Promocionar programas de atención estudiantil dirigidos a ofrecerles un agradable ambiente de aprendizaje para garantizarles un adecuado desarrollo biopsicosocial y mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar procesos de reformas administrativas y financieras con el fin de actualizar y modernizar la oferta de servicios, de tal manera que se establezcan estándares de calidad en el uso de los recursos financieros para optimizar los procesos y servicios que generen impacto social.
- Actualizar y ampliar la plataforma tecnológica y de información con el fin de incorporar y dar soporte a los programas de inclusión, como Misión Sucre y desarrollo endógeno, con el fortalecimiento de las herramientas de gestión para la pequeña y mediana industria así como los procesos académicos y administrativos.
- Establecimiento de un proceso continuo de evaluación institucional orientado a la implantación de una cultura de seguimiento y control

que garanticen el uso óptimo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Estado.

Estructura organizativa

La estructura de la Universidad la encabeza el Consejo Superior y el Consejo Universitario quienes son las máximas instancias de decisión de la institución, seguidamente esta organizada en 4 áreas dirigidas por las autoridades rectorales, quienes tienen a su cargo las siguientes dependencias:

Rectorado:

- Consultoría Jurídica.
- Consejo de Planificación.
- Unidad de Desarrollo Físico.
- Centro de Estudios en Teleinformática.
- Dirección de Comunicación, Información, Protocolo y Relaciones Públicas.

Vicerrectorado Académico:

- Decanato de Docencia.
- Decanato de Postgrado.
- Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- Decanato de Extensión.
- Decanato de Investigación.
- Unidad de Admisión.
- Dirección de Biblioteca.
- Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.
- Coordinación de Desarrollo Educativo.
- Coordinación de Oficinas Académicas.

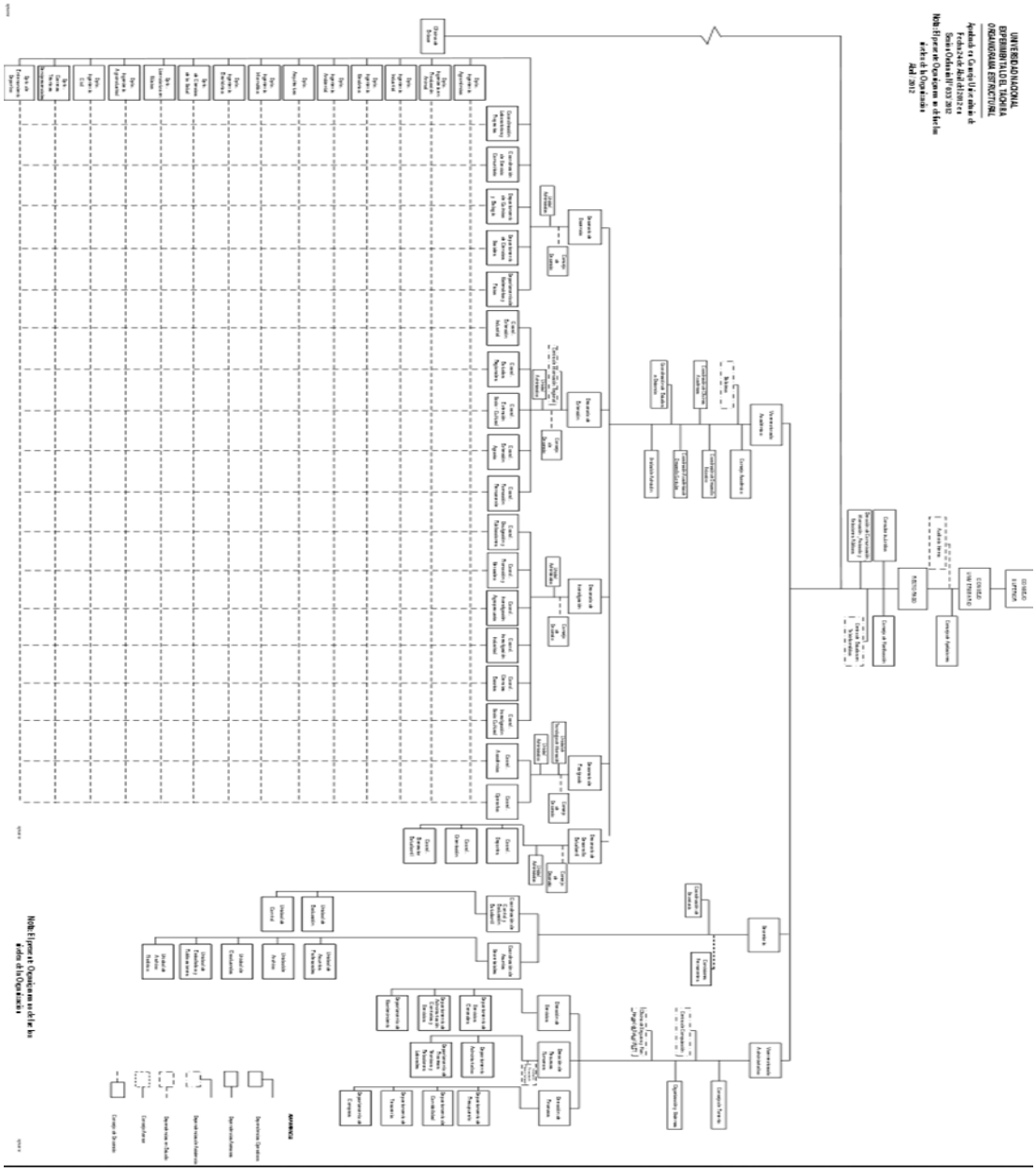
Vicerrectorado Administrativo:

- Dirección de Servicios.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Finanzas
- Centro de Computación.
- Organización y Sistemas.
- Oficina de Seguros y Plan Integral de Salud UNET.

Secretaria:

- Coordinación de Control de Estudios y Evaluación.
- Coordinación de Asuntos Secretariales.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019) y de las políticas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual del año 2015.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir al poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019), la institución pudo alcanzar en un alto porcentaje el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la U.N.E.T. en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimientos, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, con el fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.
La UNET ofertó 25 programas de Postgrado en diferentes áreas del conocimiento, con el fin de fortalecer las necesidades de formación de los profesionales del estado Táchira, estados vecinos, y de la República de Colombia. En este sentido se ofrecieron 4 programas de especialización, atendiendo a 181 personas, y egresando 22 profesionales. Se ofertaron 18 programas de maestría, atendiendo a 734 personas, y egresando 110 profesionales. Y se ofertaron 3 Cursos de Perfeccionamiento Profesional en los cuales se atendieron a 95 personas. Para un total de 1.010 estudiantes atendidos.
Se está dictando el programa de Maestría en Gerencia Educativa en las sedes Colón, El Piñal, La Grita y Queniquea.
En la Sede Tovar se dicta el programa de Maestría en Enseñanza de las Ciencias Básicas, Mención Matemáticas.

Se desarrollaron una serie de proyectos ordinarios de investigación en diversas áreas del conocimiento (Industrial, agropecuaria, socio cultural y ciencias exactas). Este año se prestó financiamiento a 197 proyectos de investigación, de los cuales se ejecutaron 147, se aprobaron 93 nuevos proyectos, y se terminaron 50 proyectos.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico a las necesidades del país, se efectuó lo siguiente:
Un total de 15 proyectos especiales inscritos, los cuales son financiados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacit).
En cuanto a la divulgación del conocimiento, se puede destacar la impresión de 5 textos editoriales, y de 6 impresiones en formato digital (libro electrónico o E-books). Por otra parte es importante señalar que se generó el volumen 27 (1) año 2015 de la Revista Científica UNET, en formato digital, disponible en la página web del Decanato de Investigación.

Insumo

- Se brindó capacitación a los docentes de postgrado en el manejo de sistemas de enseñanza en entornos virtuales, fortaleciendo así el desarrollo de programas con modalidad mixta.
- Se reactivó el programa de Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas y se dio inicio a la nueva Maestría en Docencia Virtual.
- Se continua dictando la Maestría en Gerencia Educativa en las sedes de los municipios Fernández Feo (El Piñal) y Jaurequi (La Grita) del estado Táchira, de igual forma se dio inicio del mismo programa en los municipios Ayacucho (Colón) y Sucre (Queniquea), sobre la base de convenios institucionales firmados entre la UNET y las alcaldías de los mencionados municipios.
- Se dicta la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Básicas, Mención Matemáticas, en la sede ubicada en la ciudad de Tovar, Municipio Tovar del estado Mérida.
- Creación de la modalidad semipresencial de la Maestría en Informática, aprobada por el Consejo Universitario.
- Fue aprobado por el Consejo Universitario la Maestría en Ingeniería Industrial. Actualmente está en proceso de evaluación por el Consejo Nacional Consultivo de Postgrado.
- Se realizaron 3 reuniones de trabajo para formalizar el convenio (UNET – LUZ), relacionado con el Doctorado en Ciencias Agrarias; así mismo, se está trabajando en la elaboración del proyecto del Doctorado en Arquitectura.
- Ampliación del sistema de gestión académica y administrativa del Decanato de Postgrado, para adaptación a la nueva modalidad de cobro de aranceles vía web.
- Capacitación y formación del recurso humano investigador, se financiaron 11 solicitudes para la asistencia a eventos y cursos de formación a nivel regional, nacional e internacional del personal docente de las diferentes coordinaciones de investigación.
- Apoyo por parte del Decanato de Investigación en la organización de 7 eventos y actividades académicas, destacando:
    - Simposio: Año internacional de la Luz – AIL 2015.
    - Jornadas de Investigación en Ciencias Exactas y Naturales.
    - XXIV Congreso Venezolano de Fitopatología.
    - V Competencia Nacional de Robótica (UNET Bots 2015).
    - XVII Jornadas Técnicas de Ganadería UNET.
    - Seminario “Paradigmas en Investigación Social y Educativa”.
    - XXI Congreso Venezolano de Ciencias del Suelo.
- Se financiaron 4 salidas institucionales, dando apoyo a la representación institucional del Decanato de Investigación ante otros entes (regionales, nacionales e internacionales).

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del

siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la U.N.E.T. en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimientos, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, con el fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

Con la finalidad de formar talento humano, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuesta a la nueva estructura social:
Se atendieron 1.581 estudiantes en carreras cortas, egresando 111 nuevos profesionales; en cuanto a carreras largas, se atendieron 7.765 estudiantes, egresando 558 nuevos profesionales. Totalizando una atención de 9.346 estudiantes en 19 programas de formación de pregrado ofertados, aportando al país 669 nuevos profesionales egresados.
En cuanto al desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria, se atendieron a un total de 543 estudiantes de pregrado de las diversas carreras de la institución, los cuales prestaron el servicio comunitario a través de la formulación y ejecución de 119 proyectos comunitarios, atendiendo un total de 103 comunidades en siete (7) municipios del estado Táchira.
Se recibió por parte de la Secretaría Permanente del CNU, el oficio donde se aprueba la carrera de Licenciatura en Psicología en la UNET.
Automatización de los procesos de admisión estudiantil: inscripciones, emisión de reportes, consulta de material didáctico a través de la página web (http://admision.unet.edu.ve) e incorporación de las redes sociales en la divulgación de la información.

En cuanto a los servicios bibliotecarios, se brindó servicio de préstamo interno de material bibliográfico a 8.500 usuarios y se recibieron 3.483.666 consultas a la base de información del Sistema de Gestión de Base de Datos “Alejandría” mediante el OPAC del sitio web (http://biblioteca.unet.edu.ve).
La Unidad Académica de Investigación “Estación Piscícola”, se encuentra ubicada en el Caserío San Antonio de Capáro, municipio Libertador del estado Táchira. Para el 2015, se atendieron un total de 188 usuarios conformados por estudiantes, docentes, productores, entes públicos y privados, entre otros, dando a conocer las actividades del área acuícola en la zona Suroeste del Estado Táchira.

Unidad Académica “La Primavera”, ubicada en Monte Carmelo, municipio Andrés Bello del Estado Táchira, brindo atención a 231 usuarios, entre estudiantes, asesorías a productores y visitas. En cuanto a la producción agrícola de la unidad se puede resaltar:

- Producción de 4.804 kilogramos de gran variedad de verduras y hortalizas, producción de 3.817 litros de Leche y 21 kilos de Queso, parte de esta producción es destinada al abastecimiento del comedor universitario.
- Se inseminaron 4 Vacas y 3 Novillas para el próximo periodo de lactancia 2016 – 2017.

En la Unidad Académica “La Pradera”, ubicada en la Aldea Sabana Grande del municipio Jáuregui del estado Táchira, se puede destacar lo siguiente: Asistencia a 120 personas, atención directa a 53 estudiantes UNET, atención a 133 docentes y se prestó atención a 5 instituciones.
La Coordinación de Laboratorios y Proyectos logró satisfacer las necesidades operativas de 11 de los 39 laboratorios académicos según lo planificado.
Incorporación de 24 computadores para ser utilizados en la Sala de Computación (OPSU) ubicada en Biblioteca.
Se incorporaron 115 cubiertas de libros adquiridos por compras a la Biblioteca Digital.
Se adquirió por compras de libros, 198 títulos y 217 volúmenes de diferentes temáticas. También se adquirió por compras de revistas 31 ejemplares.
Creación del portal web (cir.unet.edu.ve) del Centro de Información Regional (CIR), medio por el cual se pretende difundir información técnico-científica, socio-económica y humanística relacionada con el Desarrollo Regional, mediante la consulta de documentos en formato digital.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, se realizó lo siguiente:
Asignación de Becas a 1.203 estudiantes de bajos recursos económicos, Ayudantías a 216 estudiantes y 106 estudiantes atendidos por ayudas eventuales como apoyo socioeconómico en situaciones de salud.
Contratación de 175 preparadores vinculados al área Académica (Decanato de Docencia) y 31 preparadores vinculados al área de Investigación (Decanato de Investigación).
Postulación y ubicación de 255 pasantes de pregrado inscritos en diferentes instituciones y empresas, (141 a nivel regional, 99 a nivel nacional y 15 a nivel internacional).
Servicios de orientación individual a 1.500 estudiantes y atención grupal a 1.200 estudiantes.
El servicio de atención de salud integral al estudiante atendió un total de

6.589 estudiantes, mediante la prestación de consultas médico - odontológicas, servicios de laboratorio, dotación de medicamentos y atención de emergencias.
El servicio de comedor prestó 315.794 atenciones a estudiantes en el comedor principal de campus Paramillo y en las unidades académicas.
En cuanto al servicio de transporte estudiantil, se realizaron alrededor de 233.580 traslados a estudiantes en las diversas rutas de transporte que facilita la Universidad a los municipios cercanos.
Apoyo a 40 estudiantes con discapacidad, lo cual contribuye a garantizar su prosecución académica.
Se incorporaron 3 nuevos grupos estudiantiles (alrededor de 70 estudiantes) a las diversas instancias socio-culturales del Decanato de Extensión (Brigada Ecológica, Grupo Circense y Grupo de Arte).
Se inició el plan de proyectos estudiantiles, conformando el primer grupo de trabajo estudiantes-comunidad-empresa. Se instaló y articuló el sistema de manejo de residuos sólidos en la UNET y comunidades vecinas creando el primer centro de acopio de material plástico en la ciudad de San Cristóbal.
Se tiene registrado en el Decanato de Extensión, 11 proyectos socio-productivos, a los cuales se les presta apoyo.
Se continuó con las prácticas académicas realizadas por las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Producción Animal e Ingeniería Agroindustrial, en la Oficina Académica ubicada en La Tuquerena,

Se cumplió con los planes programados en cuanto a: Mantenimiento de techos y canales, remodelación de baños para personas incapacitadas, mantenimiento y reparación de aires acondicionados de las diferentes áreas académicas, limpieza de fachadas, fabricación de mesas y sillas para el área académica, mantenimiento de la red eléctrica de aulas y oficinas administrativas de la institución, conservación y mantenimiento de las áreas verdes, mantenimiento de las áreas de almacenamiento y disposición de residuos, mantenimiento de las áreas techadas y descubiertas.
Se formularon y consignaron ante Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), 17 proyectos de dotación de los diversos laboratorios, biblioteca y unidades de transporte.
Se elaboraron ocho (8) proyectos de adecuación y/o remodelación bajo la metodología OPSU:

- Rehabilitación de Núcleo de Carreras Técnicas Semipresenciales (CTS).
- Remodelación general de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil CODE e Inclusión de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.
- Remodelación general de Dirección de Comunicación, Información y Prensa DICIPREP.

- Remodelación general del Consejo de Planificación COPLAN.
- Remodelación y adecuación del área de consulta al estudiante del Departamento de Arquitectura.
- Rehabilitación de cubierta del edificio 6 del Campus Paramillo.
- Proyecto de construcción del Laboratorio y área de investigación de Sistemas de Información Geográfica.
- Rehabilitación de cubierta en área de prácticas para el manejo del apiario y procesamiento de productos de la colmena del Laboratorio Apícola.

Insumo

- Se realizaron 11 reuniones de trabajo entre el Decanato de Docencia, con el Vicerrectorado Académico, la Coordinación de Control de Estudios y Evaluación y el Departamento de Organización y Sistemas.
- Se realizó la prueba funcional del Sistema de Contrataciones del Decanato de Docencia.
- Celebración de 14 Consejos de Decanato, con la asistencia del Decano de Docencia, los Jefes de Departamentos Académicos, Coordinadores, representantes profesorales y estudiantiles.
- Realización de 2 Jornadas de Seminario de Servicio Comunitario – UNET para los estudiantes de las diversas carreras.
- Realización de las III Jornadas de Servicio Comunitario, donde se pudo dar a conocer el trabajo realizado por estudiantes y docentes.
- Consolidación de proyectos macro con diferentes instituciones de la región, lo cual ha facilitado la prestación del Servicio Comunitario debido al gran número de estudiantes que lo conforman.
- Se dictó el taller de “Manejo de aulas virtuales bajo ambiente moodle”, dirigido al personal docente contratado, adscritos al Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales.
- Se dictaron 2 talleres sobre “Turismo Rural”, organizado por la carrera de TSU en Turismo, y dirigido a los prestadores de servicio turístico y productores agropecuarios del Municipio José María Vargas del estado Táchira.
- Se efectuó el primer “Festival Documental del Patrimonio Histórico del Táchira”, organizado por la carrera de TSU en Turismo.
- Se realizaron dos (2) talleres de “Sensibilización para el fortalecimiento de la cultura preventiva en la institución”, organizado por la carrera de TSU en de emergencia y acción contra desastres.
- Se realizó el taller sobre “El fortalecimiento de la actividad académica en el Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales”, dirigido a 48 profesores adscritos al mencionado departamento.

- Se realizaron las “Jornadas Científico-Técnicas de Ingeniería Mecánica”, organizadas por el Departamento de dicha carrera.
- Se realizaron las “V Jornadas de Ingeniería Ambiental”, organizado y dirigido por el Departamento de Ingeniería Ambiental.
- Reunión con las comisiones de creación de los proyectos de carrera de: TSU en Turismo, TSU en Gestión Integral de Riesgo, Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, TSU en Citotecnología, TSU en Electromedicina e Ingeniería Mecatrónica, los cuales avanzan buscando la aprobación como carreras propias UNET ante el CNU.
- Reuniones permanentes con la Universidad de Los Andes (ULA), Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Táchira, a fin de reforzar las relaciones interinstitucionales e intercambiar ampliamente conocimientos y experiencias desde el marco académico entre ambas casas de estudios.
- Reunión con los Gremios Empresariales del estado Táchira, con el objeto de diseñar un Plan de Desarrollo para el estado, donde se vincule la academia y las empresas.
- Se realizaron visitas a las embajadas de Japón, Canadá y Alemania con la finalidad de acrecentar y fortalecer los vínculos interinstitucionales y se puedan llevar a cabo diversas actividades que permitan la transferencia de tecnología e innovación y cooperación.
- Se realizó visita institucional a la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta – Colombia, en búsqueda de acercamiento y reforzamiento de lazos académicos. Actualmente se esta en la etapa de revisión de diversos convenios académicos por suscribir.
- Se han realizado reuniones con las autoridades de la Universidad de los Andes (ULA – Táchira) en relación al programa de Movilidad Académica “Fray Juan Ramos de Lora” para bachilleres de ambas instituciones.
- Se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Ciencias de la Salud, para la elaboración del nuevo convenio a suscribir con la Corporación de Salud del estado Táchira.
- Se han realizado reuniones para impulsar el desarrollo y puesta en marcha del convenio entre la Universidad del Zulia (LUZ) y la UNET referente al Doctorado de Ciencias Agropecuarias.
- Diseño de un plan de formación dirigido al personal académico ordinario de la UNET.
- Revisión y actualización del baremo de las normas que regulan el programa para la captación y formación de personal académico de relevo UNET.
- Planificación, diseño, implantación y evaluación de un plan de formación dirigido a los profesores nóveles, con el propósito de desarrollar competencias para el ejercicio eficaz de la profesión docente.

- Automatización del proceso de inscripción, administración y gestión de los cursos y talleres de formación dirigidos al profesorado.
- Diseño del portafolio curricular de los Departamentos Académicos de la UNET, elaborado en conjunto por la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular (CADEC), Decanato de Docencia y el Vicerrectorado Académico.
- Diseño de afiches, pendones y material gráfico para la promoción de actividades orientadas a la difusión de conocimiento, con el apoyo de la Coordinación de Desarrollo Educativo (CODE).
- Ampliación del módulo de frutales con la siembra de plantas de guanábana y lechosa en la unidad de producción “La Primavera”, así como acondicionamiento del área destinada al rebaño de ganado lechero y producción de queso.
- Participación en charlas sobre el Sistema de Admisión UNET, en diferentes instituciones de educación media y diversificada de la región.
- Se realizaron alrededor de 250 grabaciones radiales con información del que hacer institucional, las cuales se distribuyen en 12 emisoras en frecuencias FM y AM de la región.
- Asesorías a profesores de pregrado y postgrado en el uso de la plataforma UNET virtual (Moodle), se desarrolló un instructivo de apoyo para la creación y el desarrollo de aulas virtuales.
- Elaboración de un modelo pedagógico de estudios a distancia para la UNET, se puso en marcha el servicio de videoconferencias.
- Actividades de promoción del Programa de Pasantías UNET en las diferentes empresas, instituciones y organismos regionales y nacionales.
- Se comenzó junto con el Departamento de Organización y Sistema la actualización del manual del servicio de transporte.
- Junto con el Departamento de Computación se ha avanzado en la elaboración del sistema de transporte que permitirá establecer controles y estadísticas en cuanto los servicios especiales de transporte universitario.
- Mantenimiento integral de 41 unidades de transporte de la flota de rutas universitarias, actualmente se encuentran operativas 25 unidades de transporte estudiantil, 2 unidades se encuentran no operativas, ya que necesitan arreglos mayores.
- Dotación de una sala tecnológica especial para estudiantes con discapacidad.
- Fortalecimiento de apoyo a la formación estudiantil entre instituciones locales (alcaldía, colegios, estadios y emisoras de radio).
- Levantamiento planimétrico y actualización de la información de uso de los espacios de los edificios del Campus UNET, Paramillo, digitalización de planos de arquitectura de los edificios levantados.

- Carga de data actualizada sobre uso, capacidad y área de la planta física universitaria UNET, consignada al Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la U.N.E.T. en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimientos, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, con el fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

Se ofertaron cursos de formación permanente a la comunidad universitaria y en general, en diversas áreas del conocimiento, atendiendo a un total de 11.347 personas. Dichos cursos fueron dictados en el campus UNET Paramillo y en las distintas sedes de la UNET en los Municipios Rubio “La Tuquerena”, San Antonio del Táchira y La Grita, llevando conocimiento a varios rincones del estado Táchira, siendo los cursos de Idiomas los más demandados por la comunidad.
Bajo el marco del Convenio UNET – Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (Fondonorma), se dictaron 14 cursos, atendiendo a 225 participantes en áreas especificas en cuanto a Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, Certificación de Sistemas de Gestión en Calidad, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Auditoria de los Sistemas de Gestión de Calidad.
Se formaron 20 certificadores de calidad bajo el convenio UNET- Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (Fondonorma).
Para el año 2015 se ofertaron seis (6) programas de Diplomado en modalidad semi- presencial, atendiendo a un total de 75 participantes.
Se realizaron cursos de capacitación a un total de 11 empresas, entre privadas y organismos públicos de la región, atendiendo alrededor de 66 personas, satisfaciendo necesidades especificas de formación.
Se consolidó el apoyo técnico a la Dirección de Mantenimiento de la Alcaldía de San Cristóbal, en relación al diagnóstico de los 32 acueductos rurales de ese municipio.
Apoyo y asesoría técnica al programa de Fomento Lechero en convenio con la empresa Nestlé.
Apoyo y asesoramiento a productores de camarones ubicados en la Zona Sur del Lago de Maracaibo.
Se concretó la construcción de reguladores y programadores electrónicos para aplicaciones agrícolas y se transfirió esta tecnología al sector floricultor.

Se continuó con el establecimiento del programa de autoconstrucción con materiales sostenibles y apropiables en los municipios Junín y Córdoba del estado Táchira.
Organización de torneos internos en diversas disciplinas como: Tenis de mesa, Softball, Kickingball, Futbol de campo, Futbol 7, Ajedrez.
Apertura de clases de Insanity (nueva modalidad de entrenamiento físico guiado) en forma permanente, abierto a toda la comunidad universitaria.
Reapertura de la escuela menor de fútbol de la UNET, atendiendo alrededor de 80 niños de la comunidad, en su mayoría hijos de los trabajadores universitarios.
Organización de Torneo Simultaneo de Ajedrez en el marco del día del estudiante universitario.
Realización de Jornadas de actividades deportivas en el marco del XV Aniversario del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
Participación de delegación de Karate UNET en: Campeonato estadal invitacional de Karate –Do Adidas Open; Copa Simón Bolívar de Karate –do; Campeonato estadal Dojo Kiseikan 2015; 1er. Campeonato Invitacional de Karate – Do Senshin Kan.
Participación de delegación de Kickingball UNET en: Campeonato Torneo nacional octogonal de Kickingball “Liga de San Agustín” realizado en Caracas; V Octogonal de Kickingball realizado en Morón estado Carabobo.
Se brindó apoyo a las diversas agrupaciones adscritas a la Coordinación de Extensión Sociocultural, destacándose el Coro Universitario UNET, Estudiantina UNET “Eufrasio Medina”, UNET Gaitas, Danzas UNET, Expresión Circo UNET y el Grupo Experimental del Teatro UNET, presentándose en diversos eventos institucionales dentro y fuera de la Universidad, llevando cultura a las comunidades locales y dejando en alto el nombre de la institución en cada presentación. Participaron alrededor de 655 estudiantes en las actividades culturales, beneficiando a un total de 6.200 personas y capacitando a 50 personas.
Diseño y edición propia del Libro de Inglés para Niños “Time to Learn” y de otros cursos por parte de la Coordinación de Formación Permanente, lo cual permite abaratar costos ante la situación de escasez de recursos.
Se desarrolla el contrato de subvención (DCI - NSAPVD 2013/355-093) Unión Europea – Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), para la ejecución de la Acción: “Fortalecimiento de las capacidades locales para la reutilización, el reciclaje y el procesamiento de los desechos sólidos de los municipios de la zona norte del estado Táchira”, realizando un Diplomado de Gestión de Residuos en alianza con la Fundación Católica del Norte de Colombia, en su modalidad semi presencial/ online.
Apertura de cursos y diplomados on-line, ofreciendo a la comunidad una alternativa de formación no presencial.
Realización de seis (6) cursos de capacitación a productores agropecuarios, profesionales y estudiantes, atendiendo a 15 personas por curso.
Asesoría Técnica por parte de la UNET para la Formulación del Plan

Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2018 del municipio Torbes del estado Táchira.

Insumo

- Apoyo logístico en las diferentes actividades de las coordinaciones adscritas al Decanato de Extensión.
- Se gestionó la firma de convenios macros con las alcaldías de los municipios Jáuregui, Torbes y Michelena del estado Táchira, así como con el Colegio de Ingenieros del estado Táchira, CEVAP, entre otros.
- Se realizaron visitas de entendimiento y acercamiento entre la UNET e instancias regionales (Guardia Nacional, REDI, ZODI y Gobernación del Estado Táchira) con la finalidad de identificar acciones dirigidas al fortalecimiento institucional.
- Actualización de los aranceles de uso del Laboratorio de Rendimiento Físico y demás instalaciones deportivas, incrementando así la captación de ingresos propios, los cuales están siendo destinados al mantenimiento de instalaciones y compra de implementos deportivos para la institución.
- Actualización de los módulos web del sistema de Formación Permanente, optimizando funciones propias del sistema, como gestión de inscripciones, reportes, entre otros.
- Reuniones para accionar actividades conjuntas de integración de las funciones universitarias con otros decanatos.
- Estructuración del servicio Web 2.0 del Decanato de Extensión
- Realización de talleres de recreación, apertura de espacios para actividades deportivas.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en Carreras	15.758 matrícula	San Cristóbal - Edo Táchira	313.893.624	303.077.381	97%	59%
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	1.006 matrícula	San Cristóbal - Edo Táchira	18.539.647	15.790.536	85%	100%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	154 Investigaciones	San Cristóbal - Edo Táchira	57.388.580	51.510.192	90%	95%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	17.408 usuarios	San Cristóbal - Edo Táchira	32.429.669	29.006.931	89%	100%
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	15.758 usuarios	San Cristóbal - Edo Táchira	155.640.782	152.155.047	98%	100%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	17.408 usuarios	San Cristóbal - Edo Táchira	87.347.144	81.168.823	93%	80%
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	47.449 metros cuadrados	San Cristóbal - Edo Táchira	86.513.595	80.652.659	93%	95%
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	114 planes	San Cristóbal - Edo Táchira	896.960	503.264	56%	60%
				752.650.000	**713.864.836**		

Obstáculos

- Dificultad para reponer equipos de laboratorio y de tecnología obsoletos, debido a la situación económica desfavorable.
- Los altos costos y escasez de repuestos para vehículos, impiden el mantenimiento adecuado de los vehículos de la institución, usados principalmente para el traslado de estudiantes y docentes a los municipios donde la universidad hace vida.
- Montos insuficientes para cubrir viáticos y pasajes de los tutores académicos que deben realizar las visitas fuera de San Cristóbal, lo cual ha mermado considerablemente la participación de profesores de las diferentes carreras en este tipo de actividades académicas.
- Se mantiene el horario restringido del servicio de biblioteca debido a la falta de equipo integral de aire acondicionado en sus instalaciones, esto ha generado un problema de contaminación del recinto, el cual ha

deteriorado parte del material bibliográfico, y a su vez representa un riesgo biológico que puede afectar la salud del personal y usuarios.
- Falta de equipos de computación y enseñanza actualizados debido al alto costo y poca oferta en el mercado de los mismos.
- Escasez y alto costo de materiales de construcción, ferretería, y electricidad, lo cual dificulta realizar el mantenimiento y construcción de los proyectos de infraestructura programados.
- Espacio físico insuficiente (poca disposición de aulas) para ofertar mayor cantidad de programas de formación a la comunidad.
- Incumplimiento en la entrega de mercancía por parte de los proveedores, debido a la escasez y variación de precios del mercado.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas Generales del Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019); a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en Carreras	85.572.970	9.562 matrícula
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	12.991.654	1.161 matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	12.814.716	149 investigaciones
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	29.797.364	1.070.725 usuarios
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	100.631.962	210.204 estudiantes
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	37.913.980	11.940 personas
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	49.557.904	9.000 m²
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.688.078	70 planes
Total Proyectos Programados: 8		**330.968.628**	

Fuente: POA UNET (2016)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	213.023.903
2	Gestión Administrativa	53.902.087
3	Previsión y protección social	117.401.290
	TOTAL	**384.327.280**

Fuente: POA UNET (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	330.968.628
2	Acción Centralizada	384.327.280
	TOTAL	**715.295.908**

Fuente: POA UNET (2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE (UNEMC)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

Creación

La Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UMC) surge bajo el Decreto Presidencial N° 899 publicado en Gaceta Oficial N° 36.988 del 07/07/2000. Es una institución de Educación Superior de carácter público, participativa, pluralista y democrática que propicia la libertad de cátedra y de pensamiento, vinculada al Estado Vargas, a las regiones, al país y a su entorno latinoamericano y caribeño. Está ubicada en Catia la Mar, como sede principal, y en Caracas la Dirección de Investigación y Postgrado.

Misión

Producir y difundir conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos; así como la formación del hombre nuevo del siglo XXI, creativos, productivos, con una conciencia social colectiva, críticos, solidarios y sensibles a los problemas del entorno, con corresponsabilidad moral, mediante el uso de innovadores procesos académicos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de crear una sociedad pluralista más justa, democrática y participativa, donde se promuevan los derechos humanos, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de los niveles sociales y culturales. Dar respuestas oportunas, pertinentes y de calidad a nuestros demandantes de servicios haciendo uso del acervo marítimo acumulado y la sinergia de nuestra gente con las comunidades

Visión

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su prestigio académico y compromiso con el avance del sector marítimo; con una sólida imagen institucional por estar a la vanguardia de la promoción del desarrollo humano con una conciencia bolivariana y social, la protección ambiental, la profundización del intercambio cultural en un mundo multipolar.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Proveer un espacio para la formación integral de alta calidad que garantice al estudiante desempeñarse de manera eficiente y eficaz en actividades cívicas y profesionales.
- La investigación y la difusión del conocimiento que participe en el desarrollo de innovaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- Un lugar en el que se estimule y apoye activamente la cooperación con el Estado y sus organizaciones, la comunidad Varguense, la comunidad latinoamericana y caribeña. Todo ello a favor del progreso social y económico de la nación y la región.
- La continua transformación, para ser una Universidad ubicada en el contexto mundial, y adaptada al ritmo de la vida en la Sociedad de la Información, con las características distintivas de nuestra región.
- Ser una comunidad cuyos integrantes practiquen los principios de la democracia participativa y protagónica, la libertad académica, la defensa de los derechos humanos y la tolerancia, además de actuar activamente en la búsqueda de una ciudadanía popular y construyendo una cultura de paz.
- Una Universidad a la que el Gobierno venezolano y demás instituciones públicas o privadas puedan dirigirse en busca de conocimiento científico y tecnológico.
- La garantía de igualdad de oportunidades y condiciones para todo estudiante que ingrese a sus aulas.

Estructura organizativa

La universidad Marítima del Caribe está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:
Rectorado

- Coordinación de Gestión de la Calidad.
- Coordinación General de Consultoría Jurídica.
- Coordinación General de Asuntos Rectorales.
- Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.
- Coordinación de Seguridad Integral.

Vicerectorado Académico

- Coordinación de Currículo.
- Coordinación de Biblioteca.

- Coordinación de Desarrollo Estudiantil.

Dirección General Académica
- Coordinación de Registro Estudiantil.
- Coordinación de Desarrollo Docente.
- Coordinación de Registro Académico.
- Coordinación de Pasantía y Servicio Comunitario.
- Coordinación de Laboratorio y Simulación Marítima.
- Coordinación de Estudios Mediados a través de las TICL.

Dirección de Interacción con las Comunidades.
- Coordinación de Cultura.
- Coordinación de Relaciones con la Comunidad y Seguimientos al Egresado.
- Coordinación de Estudios Continuos.
- Coordinación de Deporte.

Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante.
- Coordinación de Creación Intelectual.
- Coordinación de Formación Avanzada.
- Coordinación de Gente del Mar.

Escuela Náutica de Venezuela.
- Coordinación de Ingeniería Mención Operaciones.
- Coordinación de Ingeniería Mención Instalaciones Marinas.
- Coordinación de T.S.U Transporte Acuático.

Escuela de Ingeniería.
- Coordinación de Ingeniería Ambiental.
- Coordinación de Ingeniería Informática.

Escuela de Ciencias Sociales.
- Coordinación de Licenciados en Administración.
- Coordinación de Licenciados en Turismo.

Vicerectorado Administrativo

Coordinación General de Administración.
- Coordinación de Servicios Generales.
- Coordinación de Finanzas.
- Coordinación de Compras.
- Coordinación de Contabilidad
- Coordinación de Bienes Nacionales.

Coordinación General de Planta Física.
- Coordinación de Administración del Equipamiento.
- Coordinación de Mantenimiento.

Coordinación General de Recursos Humanos.
- Coordinación de Administración de Personal.
- Coordinación de Bienestar Social.

- Coordinación de Nómina.

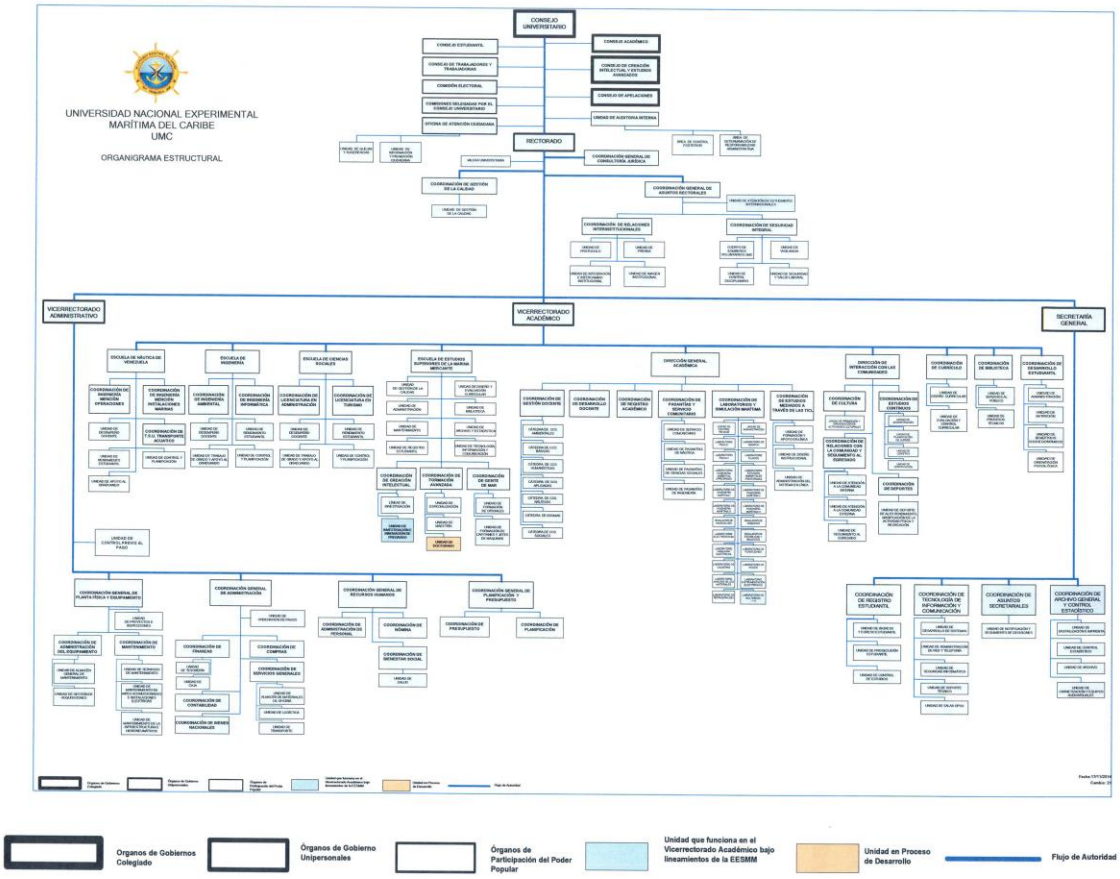
Coordinación General de Planificación y Presupuesto.

- Coordinación de Presupuesto.
- Coordinación de Planificación.

Secretaría General :

- Coordinación de Registro Estudiantil.
- Coordinación de Asuntos Secretariales.
- Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Coordinación de Archivo General y Control Estadístico.

Organigrama



CONSEJO No, CUE-010-2014
Res. N° CUE-010-025-XI-2014
Fecha: 17/11/2014

Líneas de acción 2015

El quehacer de la Universidad Nacional Experimental Marítima como Institución de Educación Universitaria, estuvo orientado en el ejercicio fiscal 2015 a contribuir con el logro de dos (2) de los grandes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General:2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.3. Fomentar el ejercicio de la contraloría social en el ámbito comunitario como garantía del cumplimiento de las políticas de inclusión social.

Objetivo Estratégico 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que se le sean transferidas en los ámbitos, político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo

nacional.

Logros institucionales más resaltantes

En cumplimiento de las política enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales con dominio de las competencias necesarias para desempeñarse como Especialistas en Comercio Marítimo Internacional, menciones: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Gestión Portuaria, Especialistas en Transporte Marítimo, Especialistas en Inspecciones Marítimas y Magíster en Transporte Marítimo.
Durante el año 2015, se obtuvo una matrícula de 407 estudiantes en Programas de Formación de Postgrado, que representa el 86,61% de la meta planteada que fue de 471. Estos se encuentran distribuidos por área de conocimiento en: 200 de la Especialización en Comercio Marítimo Internacional, 4 en Transporte Marítimo, 7 en Inspecciones Marítimas, 61 en la Maestría en Transporte Marítimo y 135 en formación no conducente a grado académicos a Capitanes, Jefes Maquinas y Oficiales.
Egresaron 20 profesionales: 16 en la especialización en comercio Marítimo Internacional y 4 en la especialización en Inspecciones Marítimas.

Insumo

- Mantenimiento y funcionamiento del Simulador de Navegación. Este equipamiento permite a nuestros oficiales profesionales en el área de Marítima, actualizar y consolidar sus conocimientos académicos y prácticos, requeridos periódicamente a los Oficiales de la Marina Mercante.
- Se mantiene activa una (1) biblioteca, y los diferentes laboratorios existentes en el área académica.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que

contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.
En el área de investigación, se mantienen las cinco (5) líneas de investigación, se elaboraron 41 proyectos asociados a estas líneas de investigación que representa el 136,6% con respecto a la meta planteada que fue de 30 proyectos.

Insumo

- Cinco (5) Líneas de Investigación que permiten el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Seguridad del transporte Marítimo, Estudios Ambientales, Calidad y Productividad.
- Se asistió y participó en 24 eventos nacionales y dos (2) eventos internacionales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo Estratégico Institucional: Considerar las necesidades de nuestros usuarios para dar respuesta a tiempo con pertinencia, equidad y calidad en el área de infraestructura.

Objetivo Estratégico Institucional: Considerar las necesidades de nuestros usuarios para dar respuesta a tiempo con pertinencia, equidad y calidad en el área de infraestructura.

Se efectuó el acondicionamiento, mantenimiento, limpieza y remodelación de las áreas e instalaciones de la Institución, se logró alcanzar 20.398 mts^2 cumpliendo la meta física en un 62,8% de ejecución con respecto a 32.449 mts^2 planificado para el 2015.

Insumo

- Planificación y coordinación de la infraestructura de la institución, revisión de la electricidad, refrigeración, carpintería, albañilería, herrería, plomería, pintura, entre otros; para así garantizar una infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Apoyar y facilitar a la comunidad material bibliográfico, usos de herramientas de nuevas TIC y el usos de los

laboratorios.

Contribuyendo con la formación académica, se atendieron 132.632 estudiantes mediante los siguientes servicios: 98.282 usuarios en bibliotecas, 9.340 en servicio de tecnología y 25.010 usuarios atendidos en los laboratorios representando el 86,69% de la meta planteada que fue de 153.000 usuarios.

Insumo

- Se mantienen activas la sala TIC (OPSU), dos (2) Bibliotecas, 16 laboratorios e insumos requeridos para su funcionamiento.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales universitarios en las carreras de: Ingeniería Marítima, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática, Licenciatura en Administración mención transporte Marítimo, Licenciatura en Administración mención Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

En lo que respecta a las Carreras Largas de Pregrado, se incorporaron 6.643 estudiantes y egresaron 279 profesionales distribuidos en: 109 Ingenieros marítimos, 148 Licenciados en Administración y 22 ingenieros ambientales.

Insumo

- Mantenimiento y Funcionamiento del Simulador de Navegación. Este equipamiento permite a nuestros estudiantes de Ingeniería Marítima poner en práctica sus conocimientos teóricos e igualmente facilita el adiestramiento requerido periódicamente a los Oficiales de la Marina Mercante.
- Se mantienen activas dos (2) bibliotecas, una (1) sala tic (OPSU) y los diferentes laboratorios existentes en el área académica.

Objetivo Estratégico Institucional: Apoyar en la formación Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

Contribuyendo al desarrollo estudiantil, se otorgaron 291 Becas y ayudantías; se atendieron 53.695 usuarios en el servicio de transporte y se ofreció el servicio de comedor que permite atender diariamente a 700 usuarios, sirviéndose 128.897 bandejas de comidas.

Insumo

- Mantenimiento de las unidades de transporte.
- Selección de alumnos para becas asistenciales.
- Revisión del menú semanal para brindar comida balanceada a los estudiantes.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover el desarrollo formativo, deportivo y cultural de los estudiantes y la integración de Universidad con la comunidad.

En los programas de educación continua y permanente (extensión universitaria), se logró atender a 640 personas y se realizaron eventos y talleres coordinados con otras instituciones públicas en el área social realizando actividades de vacunación, despistaje, cedulación y asesoría a los proyectos comunitarios.

Insumo

- Reuniones con instituciones públicas y privadas para consolidar los talleres y actividades a las comunidades.
- Participación de la comunidad en las actividades planificadas.
- Oferta de Programas de estudio.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTMA DEL CARIBE
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecucción del Proyecto	Monto total	Monto Ejecutado	% de Elecución Financier	% Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	800	Estado Vargas	11.637.175	7.953.177	68	89
2	Formación de Estudiantes en Carreras	6.643	Estado Vargas	173.617.052	143.093.511	82	65
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	471	Estado Vargas	21.805.122	17.561.168	80	86
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	30	Estado Miranda	17.807.227	15.012.721	84	137
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	153.000	Estado Vargas	25.172.355	17.706.490	70	87
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	147.891	Estado Vargas	50.061.692	26.205.539	52	124
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.000	Estado Vargas	13.268.362	7.768.163	59	32
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	32.449	Estado Vargas	33.010.931	22.195.119	67	63
9	Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	1	Estado Vargas	5.000	0	0	0
			TOTALES	**346.384.915**	**257.495.887**		

Fuente: Coordinación de Planificación (2016)

Obstáculos

- No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.
- Déficit de recursos para la actualización de textos, revistas y material divulgativo, y para beneficios socioeconómicos como becas, transporte y comedor ya que existe demanda de jóvenes estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus gastos.
- Déficit de recursos que limita la ampliación y construcción de nuevas aulas, restauración de las aulas ya existentes y acondicionamiento de áreas para el beneficio del colectivo universitario.

- Existe alta demanda para el ingreso de nuevos estudiantes pero se tienen limitaciones de espacios físicos (aulas de clase) en la institución.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los Proyectos que se desarrollan para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con la Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; a través de la ejecución de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales**.**

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del

siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para sus vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socializan e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1. Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que se le sean transferidas en los ámbitos, político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Experimental Maritima del Caribe
Proyectos Programados 2016

N.°	NOMBRE DEL PROYECTO	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	6.584.813	800 matrícula
2	Formación de Estudiantes en Carreras	67.183.476	5.216 matrícula
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	7.841.708	415 matrícula
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	3.669.478	30 investigaciones
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	11.315.514	230.000 usuarios
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	18.193.676	39.593 estudiantes
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	10.102.239	1.850 personas atendidas
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	15.342.976	48.070 metros cuadrados
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	10.844	1 plan
		140.244.724	

Fuente: Coordinación de Planificación (2016)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas Ley 2016	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	60.677.526
2	Gestión Administrativa	19.552.499
3	Prevención y Protección Social	5.058.114
TOTAL		**85.288.139**

Fuente: Coordinación de Planificación (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Total Presupuesto Ley 2016	MONTO
1	Proyectos	140.244.724
2	Acciones Centralizadas	85.288.139
TOTAL		**225.532.863**

Fuente: Coordinación de Planificación (2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"

Creación

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), fue creada según Decreto N° 3.087, de fecha 20 de Febrero de 1979, publicado en Gaceta Oficial N° 31.681, como una institución pública de educación superior, fundamentalmente, en el área de la ingeniería y de la tecnología, para contribuir con el desarrollo humano, científico y tecnológico del país, al cumplir las funciones básicas universitarias: Docencia, Investigación y Extensión, con significación social y con un alto nivel de calidad.

Misión

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", es una institución orientada hacia la búsqueda de la verdad, el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y a la realización de una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, mediante actividades de docencia, investigación y extensión. Es una institución experimental con estructura dinámica adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en la formación integral del individuo. Su organización, planes y programas estarán sometidos a permanente evaluación. *(Gaceta Oficial No. 4.684 Extraordinaria del 1ro de Febrero de 1994 Título I Artículo 3)*.

Visión

La UNEXPO, institución pública de educación superior, fundamentalmente, en el área de la ingeniería y de la tecnología, tiene como Misión contribuir con el desarrollo humano, científico y tecnológico del país, al cumplir las funciones básicas universitarias: Docencia, Investigación y Extensión, con significación social y con un alto nivel de calidad.

Descripción de competencias

Con base en su misión y visión y en la búsqueda del logro de sus objetivos, las acciones de la institución están enmarcadas dentro de las siguientes competencias:

- La formación integral del individuo, ejerciendo funciones en la educación, cultura, ciencia y tecnología.
- El ensayo de nuevas orientaciones, fundamentalmente en el área de la ingeniería y tecnología.
- La difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivas.
- La gestión en los aspectos administrativos institucionales.

Estructura organizativa

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Universidad, la Estructura Organizativa, a Nivel Central, está conformada por los siguientes organismos: Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores y Secretario; Consejo de Apelaciones, Comités de Coordinación Académica, Administrativa y de Investigación y Post-Grado y las Oficinas de Apoyo y Asesoría del Rectorado.

De la misma manera, a Nivel Regional, la universidad está conformada por tres Vice-Rectorados Regionales: Vice-Rectorado Barquisimeto, el cual tiene adscrita una Dirección de Núcleo en la ciudad de Carora; Vice-Rectorado “Luis Caballero Mejías” el cual tiene adscritas dos Direcciones de Núcleo ubicadas en la ciudad de Guarenas y Charallave; y el Vice-Rectorado Puerto Ordaz.

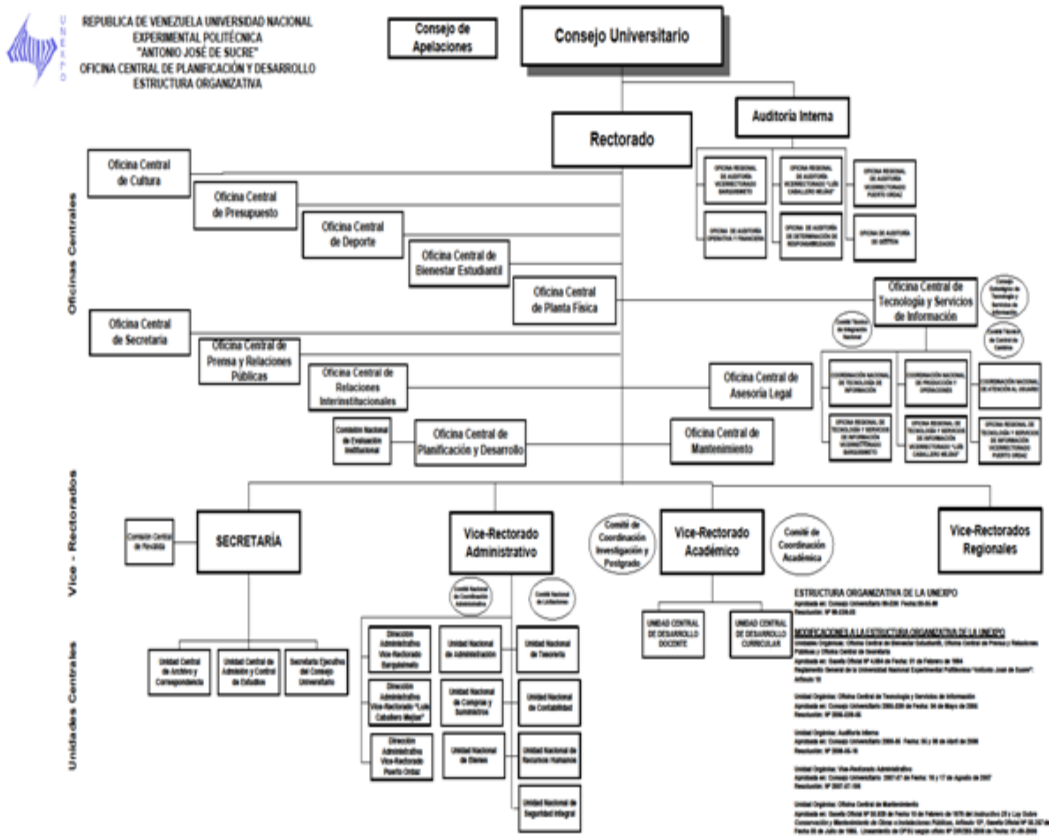
La estructura a Nivel Regional, está conformada por los siguientes organismos: Consejo Directivo, Vicerrectorados Regionales, las Direcciones. Consejo Académico, Consejo de Núcleo, Jefaturas de Departamentos y de Extensiones, Consejos de Departamentos, Jefaturas de Secciones y Cátedras y demás Unidades de Apoyo y Asesoría que demande la dinámica de los Vicerrectorados.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad del ente, el cual ejercerá las funciones de gobierno por órgano del Rector, de los Vicerrectores y del Secretario, conforme a sus respectivas atribuciones.

El Consejo Universitario estará integrado por el Rector, quien lo preside, y

cuyas funciones más importantes son cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Universidades y del Consejo Universitario así como dirigir, vigilar y coordinar el normal desarrollo del as actividades dentro de la institución el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo; el Secretario, los Vicerrectores Regionales, un (01) representante de los profesores por cada vicerrectorado, un (01) representante de los estudiantes por cada vicerrectorado regional; un (01) representante de los egresados y un (01) representante del Ministerio de Educación.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (UNEXPO) a fin de garantizar el logro de sus objetivos, así como la ejecución de sus proyectos presentados en el Plan Operativo Anual, establece los siguientes objetivos estratégicos institucionales, orientados en su consecución por los Objetivos Nacionales, establecidos en Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a cuntinuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivos Estratégicos: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia

tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

Objetivos Estratégicos: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivos Generales 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los

objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivos Generales 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En la ejecución de los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual, la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), orientados en su consecución por los Objetivos Nacionales indicados en el Plan de la Patria, alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el año 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico Institucional: 1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Para el período 2015, la matrícula de alumnos cursando estudios de posgrado, reportó un 46,8% de nuevos inscritos, totalizando 344 nuevos estudiantes, distribuidos en los programas de posgrado ofertados por la institución: 12 a nivel de Especialización Técnica, 80 a nivel de Especialización, 221 a nivel de Maestría y 31 a nivel de Doctorado.
La Unexpo, en la formación de estudios de alto nivel atendió una matrícula de posgrado que totalizó para el año 2015, 734 alumnos, distribuidos en los diferentes Programas de Postgrado dictados en la institución: 17 a nivel de Especialización Técnica, 122 a nivel de Especialización, 527 en Maestría y 68 en Doctorado.
La institución egresó a 104 profesionales de los diferentes programas de posgrado ofertados por la UNEXPO, para el año 2015, 26 en Especializaciones, 74 en Maestrías y 4 en Doctorados.
Para el año 2015, en cuanto a los estudios no conducentes a grado académico, se atendió una matrícula de 343 estudiantes, hubo un registro de 501 nuevos inscritos y 304 egresados.

Insumo

- Se adelantaron 104 actividades de gestión del posgrado, principalmente reuniones para la ejecución del proyecto, superando la meta programada en 44 actividades, beneficiando a la comunidad estudiantil con el inicio de nuevos programas, orientados al interés específico del sector productivo.

Objetivo Estratégico Institucional: Utilizar el conocimiento que se posee en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad.
Se desarrollaron 375 trabajos de investigación, logrando el mantenimiento y fortalecimiento de las líneas de investigación, registrando 64 líneas de investigación activas para la generación de nuevos conocimientos y el abordaje de problemas en las áreas prioritarias adoptadas por la universidad.
Se difundió el conocimiento generado a través de 67 publicaciones en los diversos medios para dar a conocer el producto de las investigaciones. En medios Arbitrados 58 Publicaciones y 9 en Medios No Arbitrados.
Establecimiento y manejo de Convenios Interinstitucionales, 3 nacionales y 1 internacional, para apoyar el fortalecimiento de las actividades de investigación y gestión del conocimiento.
Se presentaron 116 ponencias en eventos científicos, permitiendo compartir el conocimiento obtenido a través de las investigaciones realizadas.

Insumo

- Se realizaron 128 actividades de gestión académica de la investigación realizadas para la ejecución del proyecto. Apoyando así el desarrollo de 375 Investigaciones, a pesar de la situación presupuestaria, los investigadores mostraron su compromiso con el desarrollo investigativo del país. Mostrando a su vez el compromiso de la universidad con el proceso de investigación cumpliendo con su misión y visión.
- Para el año 2015, la institución registró la asistencia de 130 docentes a eventos programados por el consejo de desarrollo científico, tecnológico y humanístico, con la finalidad de orientar el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación en las diversas áreas del saber para la generación de nuevos conocimientos y el abordaje de problemas en las áreas prioritarias adoptadas por la universidad.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: 1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Ingresaron 3.085 bachilleres como nuevos inscritos en las diferentes carreras de TSU e Ingeniería ofertadas por la institución: Ingeniería Eléctrica 277, Ingeniería Electrónica 313, Ingeniería Industrial 568, Ingeniería Mecánica 445, Ingeniería Metalúrgica 245, Ingeniería Química 121, Ingeniería Mecatrónica 347, Ingeniería de Sistemas 217, Ingeniería de Equipos Ferroviarios 154, Ingeniería Rural 62, TSU en Eléctrica 48, TSU en Mecánica 142, TSU en Construcción Civil 75 y TSU en Electricidad 71.

Se atendió una matrícula de pregrado que totalizó para el año 2015, 14.136 alumnos, desagregados en 12.690 alumnos (89%) cursando carreras de Ingeniería y de TSU 1.446 alumnos (11%), distribuidos en las diferentes carreras de TSU dictadas en la institución: Ingeniería Eléctrica 1305, Ingeniería Electrónica 1506, Ingeniería Industrial 2834, Ingeniería Mecánica 2167, Ingeniería Metalúrgica 878, Ingeniería Química 637, Ingeniería Mecatrónica 1624, Ingeniería de Sistemas 1077, Ingeniería de Equipos Ferroviarios 493, Ingeniería Rural 169, TSU en Eléctrica 199, TSU en Mecánica 682, TSU en Construcción Civil 320 y TSU en Electricidad 245.

La institución egresó un total de 1036 profesionales para el año 2015, 934 Ingenieros (90,2%) y 102 TSU (9,8%), distribuidos en las distintas carreras administradas por la UNEXPO: Ingeniería Eléctrica 112, Ingeniería Electrónica 130, Ingeniería Industrial 268, Ingeniería Mecánica 179, Ingeniería Metalúrgica 68, Ingeniería Química 68, Ingeniería Mecatrónica 42, Ingeniería de Sistemas 60, Ingeniería de Equipos Ferroviarios 7, TSU en Eléctrica 26, TSU en Mecánica 41, TSU en Construcción Civil 26 y TSU en Electricidad 9.

Se brindó atención a 280 comunidades y 65.150 personas, mediante el establecimiento de 59 convenios y el desarrollo de actividades de servicio comunitario, realizadas por 1.006 estudiantes como requisito indispensable para optar al título de TSU o de Ingeniería.

A fin de optimizar el apoyo institucional a los estudiantes se efectuaron las siguientes acciones:

Se prestó un total de 378.441 servicios bibliotecarios, mediante la carnetización de usuarios, dotación de material bibliográfico (568 ejemplares), beneficiando a los usuarios en las bibliotecas ubicadas en cada vicerrectorado y núcleo de la institución, complementando la colección de libros existentes, títulos de revistas científicas y ejemplares de otros documentos de interés y asociados a las diferentes áreas de estudio relacionadas con las carreras administradas en la UNEXPO.

Se dotó a los laboratorios en cuanto a materiales 4.504 dotaciones,

instrumentos y equipos 11 dotaciones y mobiliario 6 dotaciones con la finalidad de que las condiciones sean aptas para impulsar de manera apropiada el desarrollo y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cada vicerrectorado y núcleo de la institución.
Fueron presentados diferentes proyectos para el desarrollo de actividades orientadas a la adecuación tecnológica de la institución y destinadas a impulsar la tecnología de información y la instalación de una plataforma apropiada para atender las necesidades y demandas de los usuarios.
Se prestaron 11.271 servicios de tecnología, dando soporte, a diferentes áreas en la institución, favoreciendo el desarrollo de todas las actividades académico-administrativas.
Instrumentación de los diferentes programas de orientación y asesoría académica mediante la prestación de servicios de atención a 12.912 estudiantes para su desarrollo individual y colectivo, a través de la orientación durante toda la trayectoria académica en las áreas: profesional, psicológica, socioacadémica y socioproductiva.

Para contribuir y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, a través de diferentes acciones específicas se dio cumplimiento a lo siguiente:

Se ofrecieron beneficios a los estudiantes para contribuir con la prosecución y mejora de su desempeño académico a través de la asignación de 4.125 becas, 3.938 preparadurías y 13.964 ayudantías.
Fueron atendidos 8.552 estudiantes en los servicios médicos y odontológicos de la institución para ofrecer una atención integral al estudiante.
La institución proporcionó servicio de comedor a 1.294.312 estudiantes mediante una orientación nutricional y dieta balanceada.
Se atendió a 1.732.863 estudiantes en el servicio de transporte que ofrece la institución, garantizando así, la movilización de la población estudiantil a las diversas actividades contempladas en su formación.
Fueron atendidos 62 estudiantes con alguna discapacidad, a través de mecanismos destinados a garantizar la inclusión pertinente con igualdad de condiciones y oportunidades.

Con el objeto de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución y sus sedes, se realizaron las siguientes acciones:

Se formularon 39 planes para la construcción, mantenimiento, mejoras y ampliaciones de la infraestructura, dando continuidad al plan de desarrollo de obras de infraestructura física de la institución.
Fueron ejecutadas 5 obras de remodelación y adecuación, de elementos que constituyen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o modificación.
Se ejecutaron trabajos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las

edificaciones, espacios abiertos y redes de servicio, interviniendo un total de 1.368.824 mts^2.

Insumo

- 178 actividades de gestión y coordinación desarrolladas para dar cumplimiento a la meta programada, lo que incide de manera positiva en el desempeño de la comunidad estudiantil.
- Elaboración y presentación al Consejo Universitario del Plan de Migración a Software Libre de la UNEXPO. Según metodología propuesta por la CONATI - Proyecto liderizado por OCTSI y Vicerectorado Puerto Ordaz.
- 147 actividades gerenciales, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de las actividades inherentes al proyecto.
- 61 actividades gerenciales, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de las actividades académico – administrativas con la finalidad de proporcionar una igualdad efectiva de las oportunidades educacionales de los estudiantes de pregrado, que garantice la culminación exitosa de sus estudios, considerando al estudiante como una totalidad integrada, que incluye los aspectos: cognitivos, afectivos, biológicos, psicológicos y sociales.
- 1.340 actividades de planificación, organización dirección y control vinculadas con el diseño y ejecución de proyectos de ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles, según especificaciones técnicas de durabilidad, rendimiento y operatividad que demandan los usuarios y de acuerdo al diseño y construcción establecido en las normas de accesibilidad del medio físico y tecnológico.

Objetivo Estratégico Institucional: Utilizar el conocimiento que se posee en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad.
Para asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas:

Se afianzó la presencia institucional en la comunidad a través de actividades de proyección social: 15 foros, 94 charlas, 48 jornadas, 70 talleres, 28 reuniones con misiones, entre otras. Todas con participación del personal docente y de las organizaciones estudiantiles conjuntamente con los departamentos académicos. En este sentido, se atendió un total de 103.566 personas en 1.671 comunidades.
Prestación de asistencia profesional y técnica a la comunidad, registrando 239 asesorías y actividades de apoyo entre otras, con participación del

personal docente, así como también, de las organizaciones estudiantiles conjuntamente con los departamentos académicos.
En cuanto a educación continua, se registró la participación de 449 personas en 48 Diplomados, 283 personas en 15 cursos de extensión o ampliación, 231 personas en 9 charlas y/o conferencias, entre otras actividades dirigidas a elevar los niveles educativos y culturales de la sociedad en general, en distintas áreas.
Divulgación y desarrollo cultural, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes actividades y eventos culturales; tales como: 116 presentaciones de grupos musicales, 14 presentaciones de grupos de danzas, puesta en escena de 27 obras de teatro, y otros, de toda la comunidad unexpista y los grupos culturales que hacen vida en la institución: 65 grupos musicales con 933 integrantes, 36 grupos de danza con 391 integrantes, 31 grupos de teatro con 330 integrantes.
Divulgación y desarrollo deportivo, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes actividades y eventos deportivos que sirvieron de preparación y chequeo para los 140 clubes o asociaciones deportivas que agrupan a 2.300 socios, 701 estudiantes deportistas con alto rendimiento en la práctica de las 302 disciplinas deportivas dentro de la institución. Igualmente, se registró un total de participación de 4.518 deportistas en 148 Torneos, 343 participantes en 50 competencias deportivas.

Insumo

- 57 actividades gerenciales para la gestión académica de la vinculación sociocomunitaria, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de acciones para utilizar el conocimiento en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" UNEXPO
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en Carreras	17.958 Matrícula	Nacional	731.035.133	555.093.095	76	79
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	1.291 Matrícula	Nacional	42.261.300	25.377.584	60	83
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	299 Investigaciones	Nacional	2.589.183	1.748.465	68	100
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	890.180 Usuarios	Nacional	122.304.984	90.909.015	74	100
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	1.398.651 Estudiantes	Nacional	436.982.977	395.398.388	90	100
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	10.254 Estudiantes	Nacional	41.345.842	26.519.900	64	100
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	2.466.800 Metros Cuadrados	Nacional	158.931.196	93.295.132	59	55
				1.535.450.614	**1.188.341.578**		

Modificaciones Presupuestarias al I, II, III Trimestre real y IV trimestre estimado (Oficina Central de Presupuesto)

Obstáculos

Técnicos:

- Falta de Procedimientos Administrativos que permitan homologar e integrar los Sistemas de Información Administrativa.
-
- Fallas en el sistema eléctrico, servidores e interrupción de actividades académicas por problemas externos a la institución.

Presupuestarios:

- La falta de reposición de cargos tanto a nivel de docentes y administrativos (secretarias, técnicos de laboratorio, entre otros), no

permite avanzar en el logro de muchas de las metas y cumplir en su totalidad con la misión y visión de la Unexpo.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 en la UNEXPO, estarán orientados a garantizar el logro de los objetivos institucionales, a ejecutar el Plan Operativo Anual y a la consecución de los Objetivos Nacionales para contribuir al Plan de la Patria, tal como se detalla:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivos Estratégicos: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el

desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivos Generales: 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

Objetivos Generales: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
Objetivos Estratégicos: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivos Generales: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas

y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivos Generales: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en Carreras	198.713.493	18.626 Matrícula
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	15.360.765	1.764 Matrícula
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	744.616	228 Investigacione
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	26.560.055	1.408.440 Usuarios
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	234.694.113	14.901 Estudiantes
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	10.133.408	73.516 Personas
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	40.561.695	5.611.686 Mt2
Total Proyectos Programados: 7		**526.768.145**	

Fuente: Oficina Central de Presupuesto (OCP) y Oficina Central de Planificación y Desarrollo (OCPD) 2016

Cuadro N° 3
Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	391.800.117
2	Gestión Administrativa	158.228.288
3	Previsión y protección social	176.810.442
TOTAL		**726.838.847**

Fuente: Oficina Central de Presupuesto Unexpo (OCP) 2016

Cuadro N° 4
Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	526.768.145
2	Acciónes Centralizadas	726.838.847
TOTAL		**1.253.606.992**

Fuente: Oficina Central de Presupuesto Unexpo (OCP) 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ (UNESR)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Creación

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez fue creada por Decreto Presidencial N° 1.582, de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Universidades. Está orientada a consolidar una Universidad capaz de formar los promotores y conductores de la nueva realidad nacional, basada en la universalización de la educación y en la colectivización del saber al servicio de las comunidades.

Misión

Hacer de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, una institución andragógica, de visión global y vocación integracionista, abierta al cambio, innovadora y de excelencia académica, que practique la libertad de pensamiento y acción, fomente la participación, la solidaridad humana, el respeto por el otro, la diferencia, la profundización de los valores democráticos y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica de los pensamientos de Simón Bolívar y Simón Rodríguez, forme profesionales proactivos y con espíritu crítico, integre la investigación a la producción y desarrollo, según los retos planteados en la realidad venezolana y contribuya significativamente y de manera creativa, a la búsqueda de alternativas para la satisfacción de las necesidades comunitarias en la República Bolivariana de Venezuela.

Visión

Contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la formación de profesionales que tengan valores éticos, identidad, espíritu crítico y capacidades para participar activamente en el progreso social, económico y cultural de la realidad venezolana, promoviendo de manera activa el establecimiento de una sociedad democrática, pluralista, participativa, protagónica, dinámica, equilibrada, más humana, donde prevalezcan los valores de justicia social, capaz de contribuir al advenimiento de una civilización verdaderamente humana y universalmente solidaria.

Descripción de competencias

La Universidad tiene las siguientes competencias:

- Formar talento humano con sensibilidad social, comprometidos con la justicia, la equidad y demás valores de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Privilegiar la actividad educativa y comunitaria de la Universidad, en el marco de la promoción de propósitos universales de bienestar social.
- Promover la utilización de tecnologías de información y comunicación que faciliten la difusión del saber.
- Fortalecer y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje para lograr mayor inclusión y participación de la población en el sistema educativo.
- Conceder prioridad a la investigación como factor relevante en la solución de los problemas que obstaculizan el bienestar social de la población.
- Asumir la interacción comunitaria como un compromiso universitario con las comunidades, desarrollando proyectos que se vinculen con el entorno social y ambiental.
- Conceder el espacio institucional para el desarrollo de programas culturales y educativos.
- Orientar la asignación de recursos universitarios hacia las áreas, programas y proyectos prioritarios que se contemplen en los planes de desarrollo universitario
- Fortalecer la cultura organizacional de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez sobre la base de los valores y principios que sustentan el cumplimiento de su Misión.
- Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

Estructura organizativa

La estructura actual que define el funcionamiento de la Universidad, se resume a continuación:

Consejo Superior

Consejo Directivo

El Rectorado tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Coordinación del Rectorado
- Dirección de Planificación Universitaria

- Dirección de Cooperación Interinstitucional
- Dirección de Publicaciones y Comunicación
- Dirección de Tecnología e Información
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Seguridad Universitaria
- Dirección de Control y Seguimiento del Rectorado
- Dirección de Consultoría Jurídica
- Dirección de Recursos Humanos
- Decanato Estudios Avanzados
- Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo
- Dirección Centro de Innovación y Tecnología Educativa
- Dirección de Cultura
- Dirección de Deportes
- Dirección de Empresas Universitarias de Producción Social
- Dirección de Riesgo Socio Naturales
- Dirección de Interacción Comunitaria
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Previsión y Asistencia Integral de Salud
- Dirección Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos (Idecyt)
- Dirección de Fundación Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
- Instituto de Investigaciones Sociales

La Universidad cuenta con 22 Núcleos distribuidos a lo largo del territorio nacional: Apure, Araure, Barcelona, Barquisimeto, Canoabo, Caricuao, Ciudad Bolívar, Coro, El Vigía, La Grita, Los Teques, Maracay, Maturín, Ocumare del Tuy, Palo Verde, San Carlos, San Juan de los Morros, Simón de Mucuchíes, Valera, Valle de la Pascua, Valles del Tuy y Zaraza.

Además de estos Núcleos, la Universidad cuenta con 20 Extensiones: Puerto Páez, Achaguas, Las Piñas, Medanito, Elorza y Amazonas adscritas al Núcleo Apure; Sabaneta de Barinas adscrita al Núcleo Araure; Nueva Esparta, Cumaná y Aragua de Barcelona, adscritas al Núcleo Barcelona; Guarico y San Felipe adscritas al Núcleo Barquisimeto; Soledad, Sucre, Angostura y Del Sur, adscritas al Núcleo Ciudad Bolívar; Caripe adscrita al Núcleo Maturín, Altamira y Vargas adscritas al Núcleo Palo Verde; Simón de Motatán adscrita al Núcleo Valera.

Para afianzar el área de investigación la Universidad cuenta con 4 Estaciones Experimentales a saber: Santa Ana adscrita al Núcleo Canoabo, Rio Negro, La Iguana y Cataurito adscritas al Idecyt.

El Vicerrectorado Académico tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección de Estudios Independientes y de Profesionalización
- Dirección de Pregrado
- Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (Cepap)
- Dirección de Planificación Académica de Pregrado
- Dirección de Estudios Universitarios Supervisados
- Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (Cdcht)
- Dirección de Desarrollo Profesoral
- Dirección de Servicios Bibliotecarios

Además de estas dependencias, para efectos de funcionamiento operativo, el despacho del Vicerrector preside y coordina dos (2) comisiones: Comisión Académica y Comisión Central de Innovación Educativa.

El Vicerrectorado Administrativo tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Comisión Administrativa
- Dirección de Administración
- Dirección de Servicios Generales

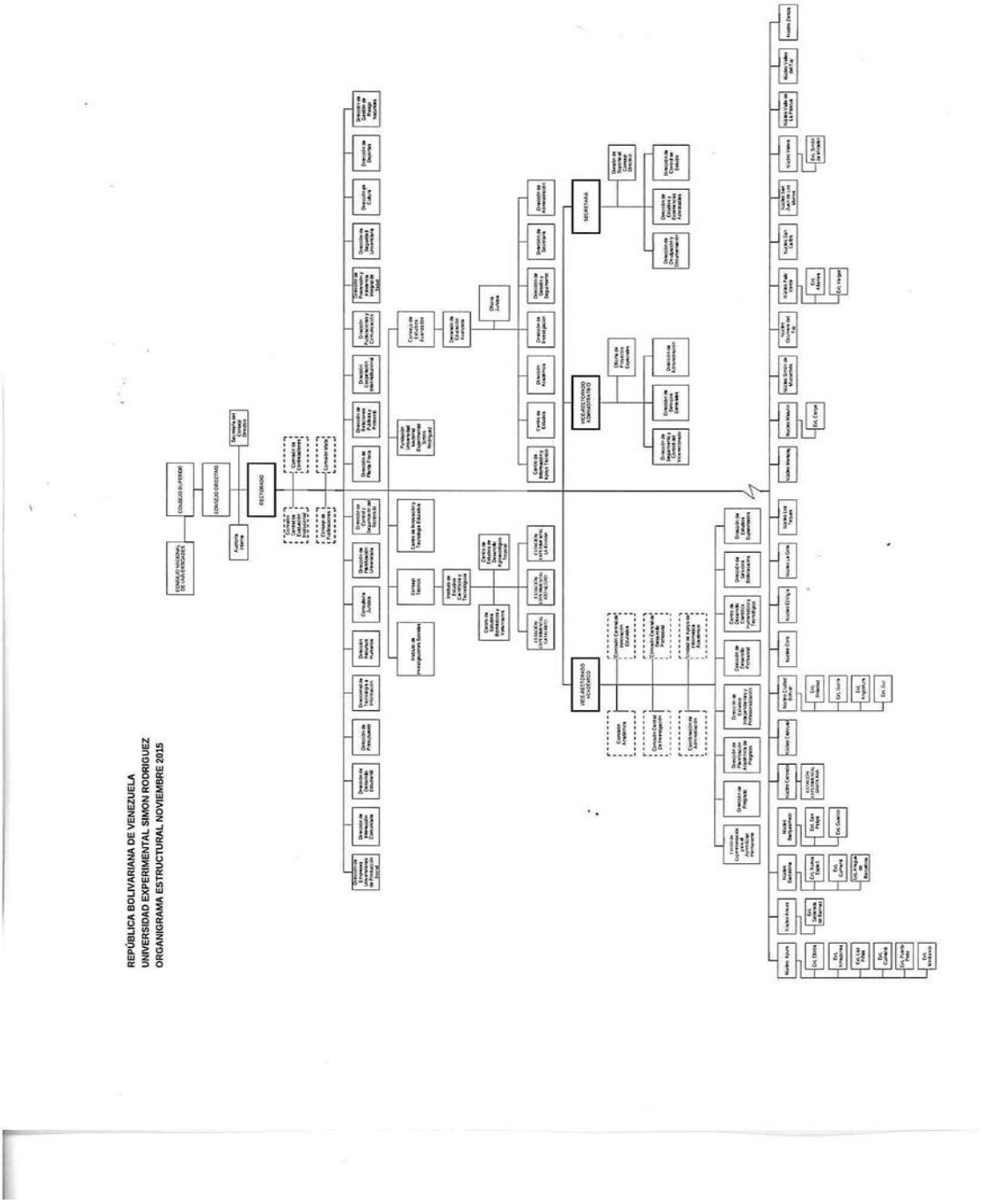
Dirección de Evaluación y Control de Gestión

La Secretaría tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección de Control de Estudios
- Dirección de Divulgación y Documentación
- Dirección Sistema de Estudios y Experiencias Acreditables.

La estructura actual que define el funcionamiento de la Universidad, se puede visualizar en el organigrama general que se presenta.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), en el contexto de la Revolución Bolivariana y de la política educativa desarrollada, se propuso responder a las profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que vive nuestro país y que son expresión del proceso de transición entre un viejo modelo organizativo y la construcción de un nuevo modo de vida socio-política, el cual tiene como ejes el ejercicio de la democracia participativa y protagónica y del poder popular, en sus plurales formas, acompañado de los valores de igualdad, libertad, solidaridad y justicia social.

La UNESR durante el año 2015, continuó asumiendo los desafíos planteados por dichas transformaciones, asociándolos a un nuevo modo de formar profesionales, producir y difundir conocimientos y a un nuevo modo de interacción con la sociedad venezolana; concebidos como funciones indeclinables de las instituciones universitarias, ante su papel activo en los procesos y prácticas orientadas al fortalecimiento de la producción y el desarrollo endógeno, la democracia participativa, protagónica y, por ende, a la construcción de una nueva ciudadanía, a la integración solidaria entre naciones del sur en la búsqueda de un mundo multipolar, a la supresión de todas las formas de exclusión social y de las desigualdades sociales y, en general, al fortalecimiento de la construcción de condiciones necesarias al logro de una vida digna para todos y todas.

En el Plan Institucional UNESR 2013-2019; se definieron las líneas estratégicas de acción y se ejecutaron proyectos vinculados con los objetivos estratégicos y generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria; enmarcados específicamente en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II*.* Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4.Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En base a las metas programadas en el Plan Operativo Anual, la universidad alcanzó los siguientes logros:

Objetivo Histórico: I Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar y promover en el marco de los estudios científicos y tecnológicos, áreas de investigación innovadora, centradas fundamentalmente hacia la consolidación de un modelo productivo nacional que responde a las necesidades humanas y contribuyan al logro de la seguridad alimentaria de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante el año 2015, en el área de postgrado egresaron 232 profesionales distribuidos en: 94 Especialistas, 99 Maestrías y 39 Doctorados, quedando en prosecución una matrícula de 5.875 participantes.

Insumo

- Realización de 17 sesiones de Consejo de Educación Avanzada.
- Se revisaron y aprobaron 41 programaciones académicas distribuidas en**:** cuatro (4) Doctorados, 21 Especializaciones y 16 Maestrías.
- Procesamiento y aprobación de 402 tutores y 297 jurados. Se realizó la promoción y difusión de la Maestría en Agroecología para su contextualización en los Núcleos: Valencia, Canoabo, Maracay, San Juan de los Morros, Valles del Tuy, Ocumare del Tuy, Mucuchíes y Zaraza.
- Se dió inicio al doctorado en Educación, Núcleo Valera. Se obtuvo la aprobación, por parte del Consejo Directivo del Programa de Especialización en Didáctica de las Matemáticas, Núcleo San Juan de los Morros, y Núcleo El Vigía.
- Avances significativos en el rediseño de los Programas de Formación Avanzada de Especialización, Maestría y Doctorados de acuerdo al

Documento Base para la Transformación Universitaria y el Reglamento General de Educación Avanzada.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar y consolidar la investigación, para fortalecer los procesos de modos de producción, aplicación de conocimientos y el diálogo de saberes, atendiendo a los contextos reales específicos en el ámbito local, estadal, nacional o regional, que contribuyan fundamentalmente al conocimiento de la realidad social y al logro de la soberanía científica y tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela.

Se consolidaron cuatro (4) líneas de investigación**,** directamente vinculadas con temas de pobreza y 11 con el tema socioproductivo. Como contribución a la divulgación del conocimiento se publicaron seis (6) revistas digitales, dos (2) libros impresos y tres (3) artículos científicos.

Se elaboró el proyecto de investigación denominado: “La Participación y Compromiso del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en la Consolidación del Proceso de Transformación de los Estudios de Postgrado. Una Mirada desde la Investigación-Acción Participativa” y se culminó el proyecto de investigación: “Estrategias de adaptación y mitigación en comunidades de montaña ubicadas en la cordillera de la costa frente al cambio climático global con referencia a sistemas agrícolas, forestales, turísticos y ambientales”**.**

Insumo

- Se realizó el I Congreso Nacional del emprendimiento hacia una Venezuela productiva sustentable, realizado en el Núcleo Maturín.
- Se realizaron 24 ponencias en congresos nacionales, relacionadas con temas de las Ciencias del Agro.
- Participación activa en los siguientes eventos: Expojuventud UNESR Productiva 2015, Congreso de diversidad Biológica, Encuentro Regional de Semillas, Expoferia Agropecuaria de las Estaciones Experimentales, IV Jornadas de Investigación del Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos (Idecyt) y la Jornada del Pensamiento Reflexivo del Pensamiento de Paulo Freire y Simón Rodríguez.
- Reuniones con autoridades de la Universidad y Directores de Núcleo.
- Participación en seminarios, congresos, foros y ferias.
- Se organizaron ocho (8) eventos para definir y compartir políticas académicas integrales.
- Elaboración de 15 nuevos diseños sustentados en la investigación institucional pertinente orientada por el Plan de la Patria 2013-2019.
- Se realizaron 13 seminarios de epistemología y transdisciplinariedad.

- Programa Difusión de la Actividad de Investigación del CDCHT: se realizaron jornadas de Investigación en Ciencias Sociales, el V Simposio Internacional de Filosofía y Educación Filosofías de la Política y del Terrorismo, al Núcleo de Educación Avanzada Caracas.
- Cursos de mejoramiento para el personal del IDECYT.
- Se participó en ocho (8) eventos para definir y compartir políticas académicas en materia de líneas de investigación.
- Se realizaron 10 reuniones con los diferentes entes gubernamentales, tales como: Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), Ministerio de Educación Superior Universitaria, Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (Oncti), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Fundabit), Fogade, Banco Central de Venezuela (BCV), Café Venezuela, Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro), para solicitar donaciones en el marco del proyecto adecuación y activación de la plataforma tecnológica y comunicacional del CDCHT.
- Para el proyecto de adecuación y activación de la plataforma tecnológica y comunicacional del CDCHT, se realizaron reuniones con los diferentes entes gubernamentales; para solicitar equipos tecnológicos y así modernizar la plataforma del CDCHT, con el fin de crear bases de datos que nos permitan acceder a la información en tiempo real de los docentes-investigadores e innovadores, así como de los proyectos que se desarrollan y financian a través de los diferentes entes universitarios.
- Se reactivaron las Comisiones de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, recibiendo el apoyo de las direcciones participantes, quienes nombraron a sus representantes, con el fin de fomentar, promover y dar los dictámenes correspondientes a las diferentes investigaciones en la UNESR.
- Divulgación y sistematización de las propuestas y reflexiones de las mesas temáticas para la transformación curricular, normativo, investigativo, la formación permanente y lo socio-productivo.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: **2.2.** Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la interrelación directa

entre la Universidad y las comunidades favoreciendo la construcción de espacios ciudadanos, de convivencia democrática para el intercambio y construcción de conocimientos y saberes que permitan analizar, interpretar, develar y dar respuesta a los problemas que emerjan y al mismo tiempo cristalizar una sociedad justa y soberana.

Se culminó el Proyecto de producción artística y sistematización "Metamorfosis", la inauguración del Salón de Artes Plásticas Maestro Simón Rodríguez y la elaboración de 11 Micros Promocionales Radiofónicos, en alianza con la Radio Ali Primera, para la difusión de la programación de la Dirección Nacional de Cultura.

Por Educación Avanzada se realizaron: 21 eventos de formación política académica comunidad de decanato, 55 cursos de ampliación, cinco (5) diplomados, dos (2) talleres sobre violencia escolar y un (1) taller de comunicación comunitaria en Escuelas Bolivarianas.

Insumo

- Articulación permanente con las comunidades organizadas.
- Firma de convenios interinstitucionales.
- Realización de diversas actividades tales como: Talleres, Conversatorios y conferencias, comités de abuelos y vinculación con Unidades Educativas y la comunidad organizada.
- Articulación Interinstitucional: Consejos Comunales Parroquias El Valle, Coche y Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).
- Articulación Interinstitucional: Fundación Cinemateca Nacional; Fundación del Cine y Arte Audiovisual; Comité de Abuelos; Consejos Comunales del Valle y Coche; Grupo Artesanal del Distrito Sanitario Nº4; Radio Comunitaria Alí Primera y Asamblea Permanente de Artesanos.
- Acompañamiento social a Escuela Ideológica y de capacitación Francisco de Miranda ubicada en la parroquia Antímano.
- Creación del documento para Fundación Amigos de Cecoarte.
- En el Centro Universitario Nacional de Desarrollo Endógeno (Cunade), se realizaron talleres de patios productivos (construcción de canteros) y conservación de semillas en la estación de Marigüitar del Edo. Sucre; Núcleo Barcelona y San Rafael de Onoto del Edo. Portuguesa.
- Por la Dirección de Interacción Comunitaria se realizaron 189 actividades de interacción comunitaria, entre las que se destacan las siguientes: Conversatorios y Talleres en diversas sedes y núcleos de la UNESR, 11 Talleres Creativos (Áreas de saberes: música, danza,

artes plásticas, teatro, literatura, educación coral, teoría y, solfeo, mandolina, maracas y cuatro), sede El Valle.
- Realización de actividades deportivas y recreativas con los estudiantes, comunidad vecinal, personal administrativo y obrero de la sede administrativa UNESR El Valle y comunidades adyacentes.
- Competencia a nivel Estadal en los Juegos Universitarios Juvineu en un 94% de los núcleos.

Objetivo Estratégico Institucional: Ofrecer alternativas de formación profesional a partir de la apertura de carreras de pregrado, acordes con las exigencias locales y regionales para el desarrollo de la Nación, considerando diversas alternativas de incorporación a la educación universitaria por las vías de la homologación y convalidación de estudios formales y la acreditación y reconocimiento del aprendizaje por experiencia.

Mediante el Proyecto de “Formación de Estudiantes en Carrera”, se alcanzó una matrícula estudiantil de 96.560 participantes, distribuidos en las siguientes áreas de conocimiento: Administración (37.748), Educación (55.370), Ingeniería de Alimentos (2.987) y Medicina Veterinaria (455).

En cuanto al diseño y creación de nuevas carreras se aprobó la carrera Administración de Recursos Materiales y Financieros para el Núcleo El Vigía.

Insumo

- Conversatorios con el Personal Docente y de Investigación del Núcleo con relación a normas y reglamentos.
- Reuniones de la Comisión Central de Clasificación y Ascenso del personal docente y de investigación de la UNESR.
- Realización de investigaciones e informes para determinar las necesidades de la población en cuanto a formación profesional en nuevas carreras y menciones.
- En el marco de la transformación académica se realizaron cinco (5) encuentros regionales y un (1) Congreso Nacional de Educación UNESR 2015.
- Se efectuaron tres (3) actos de grado en todos los núcleos.
- Se capacitó un total de 135 docentes en el Programa de Formación Académica y 236 en el Programa de Formación de Tutores.
- Se ascendió un total de 166 docentes por programa analítico y programa de mérito.

Objetivo Estratégico Institucional: Propiciar la orientación de recursos para crear, consolidar e impulsar las condiciones necesarias para el buen desempeño docente, de investigación y estudiantil, tales como: espacio de

trabajo, laboratorios, bioterios, equipos, reactivos, bibliotecas, equipos tecnológicos y de comunicación.
Se atendieron 64.695 usuarios mediante los servicios bibliotecarios, se realizó el inventario y distribución de materiales bibliográficos y no bibliográficos a las 22 bibliotecas de los núcleos a nivel nacional, registrándose 964 ejemplares de material bibliográfico.

Mediante las Estaciones Experimentales, se recuperó el invernadero de la Estación Experimental La Iguana para realizar la siembra de patilla, maíz, frijol para semilla, más de 43 plantas de tomate, se recuperó el galpón de la Estación Experimental Río Negro, se cosecharon 2.278 Kg de café pergamino, 26 cestas de mango, 10.000 kg. de patilla; se obtuvo una producción de 1.000 unidades de huevos para prueba de embriogénesis y se criaron 3.000 aves ponedoras que permitieron realizar venta de 1.900 cartones de huevo y de 44.000 pollos.

Se atendió un total de 556 usuarios a través de los diferentes laboratorios del IDECYT y 100 usuarios en el bioterio.

Mediante los servicios de tecnología de información se prestó servicio a través del sistema Siace, para la carga de ofertas académicas, notas y correcciones y se realizó la coordinación del registro del acceso a la biblioteca virtual del Banco Central de Venezuela del plan piloto para la UNESR con el acceso a la plataforma virtual del BCV Redeconomia.

Insumo

- Ejecución del Proyecto de Emprendimiento: el cual consiste en contribuir al desarrollo de las mejores ideas de negocio de los(as) participantes y egresados(as), que aporten a la generación de emprendimiento desde el recinto universitario.
- Firma de convenios interinstitucionales y articulación con diferentes organismos del Ejecutivo Nacional y participación activa en las diferentes mesas técnicas de trabajo.
- Reinversión de los ingresos generados por las ventas.
- Se realizó el Primer encuentro “El libro, la lectura y la escritura como constructores de identidad” y el Taller Vacacional de Lectura y Escritura para niños y niñas.
- Se desarrolló un sistema para los Programas Nacionales de Formación.
- Se desarrolló un módulo en PHP para la carga del servicio comunitario y se realizó el diseño, construcción e implementación de un sistema para control de gestión de proyectos centralizado.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la formación integral de los estudiantes de la UNESR mediante programas, actividades y servicios que faciliten y enriquezcan el proceso de su desarrollo y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

A través del apoyo socioeconómico, se beneficiaron 3.763 participantes, por medio de la Beca Sucre. Se favorecieron 4.475 beneficiarios distribuidos en: 2.972 becas, 679 ayudantías,112 preparadurías y 712 Becas Sucre.

Se le brindó Servicio de Transporte a 12.400 usuarios, 9.050 para Servicio de Comedor, 13.200 Servicio de Orientación, 1.400 Servicio Médico y 180 en Defensoría Estudiantil.

A través de los programas se atendieron a 120 participantes con discapacidad, 2.250 participantes indígenas, campesinos, madres solteras, diversidad cultural; se atendieron 504 participantes en residencias estudiantiles y 9.000 brigadas estudiantiles.

Insumo

- Asistencia y diálogo permanente con la comunidad estudiantil y autoridades Universitarias.
- Articulación con las diferentes dependencias y Núcleos de la Universidad.
- Activación de la mesa técnica conformada por las direcciones de: Deporte, Interacción Comunitaria y Cultura.
- Articulación con diferentes organismos del Ejecutivo Nacional y las Universidades Árbol.
- Participación en las video conferencias del MPPEUCT a nivel nacional realizadas en las sedes de Fundacite.
- Realización de reuniones del Rectorado con todos los directores y subdirectores de todos los núcleos a nivel nacional.
- Por medio del Ejecutivo Nacional se inauguró la Casa del Poder Popular Estudiantil Hugo Chávez Frías.

Objetivo Estratégico Institucional: Elaborar y ejecutar planes y programas para la adecuación, mantenimiento, conservación y construcción de oficinas, laboratorios, ambientes, comedores que cumplan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académico administrativas.

Se acondicionaron tres (3) viveros en el IDECYT y se concluyeron 12 proyectos para construcción, mantenimiento y conservación, remodelaciones y adecuaciones los cuales son:

- Proyecto de construcción de pozo séptico y sumidero para aguas negras del Núcleo Ciudad Bolívar.
- Proyecto de construcción de módulo de baños y deposito en la Estación Experimental Rio Negro.
- Corrección del proyecto de reparación de la pared perimetral del Núcleo Ciudad Bolívar.
- Proyecto de reconstrucción de cerca perimetral de talleres de Cecoarte, perteneciente al Cepap.
- Proyecto de construcción Modulo Ecológico Santa Teresa del Tuy.
- Proyecto de para la construcción de revestimiento de interiores (friso techo) del área de Control de Estudios del Núcleo Araure.
- Proyecto de sustitución de láminas en techo raso en sesión especifica del Laboratorio de Pesado del Núcleo Canoabo,
- Proyecto para la reparación de baños en la sede del Cepap.
- Proyecto de remodelación para la construcción de tabiquería de la Dirección de Auditoría Interna.
- Proyecto de adecuación de los ambientes del Núcleo Valera, como acompañamiento al programa institucional de Opsu.
- Diseño de Proyecto para la Dirección de Desarrollo Profesoral.
- Proyecto de adecuación de los ambientes del Núcleo Valera.

Insumo

- Articulación con las diferentes dependencias y Núcleos de la Universidad.
- Seguimiento a las fases de cada uno de los proyectos ejecutados.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRIGUEZ
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en carreras	96560 Matrículas	Nacional	821.881.225	815.184.570	99,19%	100%
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	5875 Matrículas	Nacional	94.085.608	86.296.766	91,72%	100,00%
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	47 Investigaciones	Nacional	39.543.023	32.370.423	81,86%	42%
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	65746 Usuarios	Nacional	68.141.499	65.587.146	96,25%	100,00%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	39690 Estudiantes	Nacional	202.297.896	186.665.047	92,27%	100,00%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	560394 Personas	Nacional	51.179.372	50.484.096	98,64%	35,68%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	96117 mts2	Nacional	306.053.564	298.922.556	97,67%	12,62%
				1.583.182.187	**1.535.510.604**		

Obstáculos

- Falta de reactivos y materiales.
- Falta de divisas para adquisición de repuestos del microscopio electrónico.
- Escasos y elevados costos de alimentos para animales.
- Falta de plataforma tecnológica para la implementación de un sistema integrado de información.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), asumiendo las directrices estratégicas expuestas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y en el Plan Rector de la institución, los cuales pretenden dar respuesta y adecuarse al proceso de cambio socio-estructural, así como también al conjunto de transformaciones sociales planteadas en la República Bolivariana de

Venezuela, se plantea los siguientes objetivos para el año 2016:

Objetivo Histórico I Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1.-.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRIGUEZ
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en Programas Nacionales de Formación (PNF)	3.600.550,00	750
Formación de estudiantes en carreras	720.873.323,00	115.944
Formación de postgrado o estudios avanzados	26.915.772,00	10.409
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	55.608.189,00	18
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	142.680.123,00	63.270
Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	108.957.586,00	21.000
Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	85.115.672,00	200.000
Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	409.467.052,00	6.494
Total Proyectos Programados: 9	**1.553.218.267**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	456.665.433
2	Gestión Administrativa	288.980.081
3	Previsión y protección social	277.909.929
TOTAL		**1.023.555.443**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.553.218.267
2	Acciones Centralizadas	1.023.555.443
TOTAL		**2.576.773.710,00**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO "JESÚS MARÍA SEMPRÚN" (UNESUR)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Nacional Experimental Sur Del Lago "Jesus María Semprum"

Creación

Es una institución universitaria de carácter público creada según Decreto presidencial Nº 819 de fecha 07 de mayo del 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.945 de fecha 08 del 2000, reformado por Decreto Presidencial Nº 1705, publicado en Gaceta oficial de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37403 de fecha 13 de marzo de 2002, representada en este acto por el ciudadano Edgar Alexander Martínez Meza, venezolano, mayor de edad, profesión Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias, titular de la cedula de identidad Nº V. 12.492.798, domiciliado en la ciudad de Santa Bárbara del Zulia, Jurisdicción del Municipio Colon del Estado Zulia, según consta en nombramiento efectuado en resolución Nº4720 del Ministerio del poder Popular para la Educación Universitaria publicado en Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40268 de fecha 10 de Octubre del 2013.

Misión

Producir y difundir conocimientos principalmente en las áreas agrícola y pecuaria, así como la formación de profesionales de excelencia y ponerlo a la orden de la comunidad universitaria, integrando a ella, a las comunidades y a los concejos comunales de los veinticuatro municipios de la Zona Especial Sur del Lago de Maracaibo. Trabajará en equipo con las instituciones públicas nacionales, las veinticuatro alcaldías de la zona, y las empresas del estado en pro de crear, asimilar, enseñar y difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; a través de la docencia, la investigación y la extensión para contribuir de esta manera a la solución de los problemas y al desarrollo de la zona.

Visión

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su prestigio académico, en la formación de profesionales y rectora del desarrollo sustentable de la zona especial Sur del Lago de Maracaibo, bajo

principios de inclusión, solidaridad humana, protección ambiental y responsabilidad social, ética, socio productivo y socio económico que den repuesta a los cambios que se impulsan en la patria socialista venezolana.

Descripción de competencias

- Contribuir al desarrollo sustentable de sur del lago de Maracaibo.
- Promover la creación, enseñanza y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través de la docencia, investigación, extensión y producción.
- Generar principios de inclusión y solidaridad humana.
- Promover la protección y conservación ambiental.
- Promulgar la planificación y desarrollo de la zona sur de lago de Maracaibo.
- Establecer de vínculos en el sector productivo.
- Propiciar nuevas posibilidades de desarrollo económico de la región y del país.
- Dedicar esfuerzos en producir conocimientos en las áreas agrícola y pecuaria.
- Integra las comunidades y los Consejo Comunales de los 24 municipios de la zona sur del lago de Maracaibo.
- Organizar y trabaja en equipo con las organizaciones públicas nacionales.
- Auspiciar y realizar estudios sobre la realidad fronteriza.
- Promover la integralidad binacional.

Estructura organizativa

La universidad está organizada en cuatro (04) grandes áreas dependientes del Consejo Universitario y las autoridades rectorales:

Consejo Universitario

- Rectorado.
- Auditoria Interna.
- Coordinación Nacional e Internacional.
- Defensoría Universitaria.
- Consejo de Apelaciones
- Consejo de los trabajadores
- Consejo de poder Popular Estudiantil
- Consejo académico

- Consejo del desarrollo territorial

Rectorado

- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Servicios Administrativos:
- Dirección de Producción Agroalimentaria
- Dirección de Talento Humano
- Dirección de Desarrollo y Conservación Espacial y Físico.
- Consultoría Jurídica.

Vicerrectorado Académico

-
- Dirección General socio académica:
- Programas de Formación de Grado.
- Programa Nacionales de Formación.
- Revisión y actualización Curricular.
- Oportunidades académicas.
- Dirección General de Creación, Producción, Promoción y Divulgación de Saberes:
- Centros de Estudios y de Investigación.
- Creación Intelectual.
- Postgrado.
- Jardín Botánico Sur del Lago.

Vicerrectorado de Desarrollo Territorial

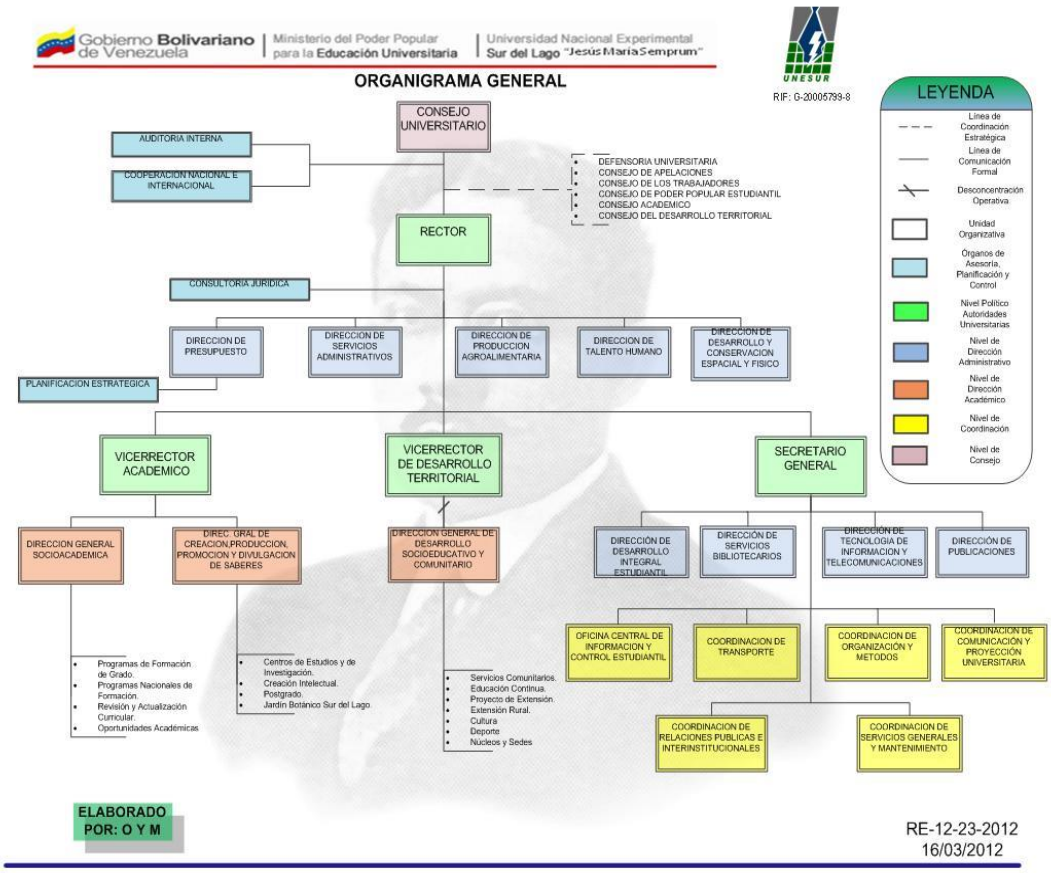
- Dirección General de Desarrollo Socioeducativo y comunitario:
- Servicio comunitario.
- Educación Continua.
- Proyecto de Extensión.
- Extensión Rural.
- Cultura.
- Deportes.
- Núcleo y sedes.

Secretaría General

- Dirección de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Dirección de Servicios Bibliotecarios.
- Dirección de Tecnología de Información y telecomunicaciones.
- Dirección de Publicaciones.
- Oficina Central de Información y Control Estudiantil.

- Coordinación de Transporte.
- Coordinación de Organización y Métodos.
- Coordinación de Comunicación y Proyección Universitaria.
- Coordinación de relaciones Publicas e Interinstitucional.
- Coordinación de Servicios Generales y Mantenimiento.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo.

Objetivo General: 1.5.1.1. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6 Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria; la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015 las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de estudio de postgrado de cuarto y quinto nivel (especialización, maestría y doctorado) de calidad, con pertinencia social y productiva, destinados a satisfacer las necesidades prioritarias del país dentro del contexto del desarrollo sustentable, fomentando la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reduciendo las diferencias del acceso al conocimiento.

Formación de 435 profesionales en las diversas modalidades estudios de IV y V nivel, en las diversas áreas del conocimiento: 180 en Ciencias de la Educación y del deporte, 47 en Ciencias del Agro y del Agua y 208 en Ciencias Sociales y Económicas. Ingresaron 130 profesionales y aun no hay egresos.

En cuanto a los Estudios no conducentes a Grado se atendió una matrícula de 74 participantes mediante la ejecución de cinco (5) cursos con pertinencia social, en tres (3) Áreas: Programa Formación de Investigadores, Programa Formación en Riesgo y Drenaje para Finca y de Formación en Gerencia Empresarial.

Culminación de la Maestría en Gerencia de La Educación Superior, convenio Cuba-Venezuela con una matrícula de 40 participantes y culminación de la Escolaridad del Doctorado en Educación convenio UPEL-UNESUR.
Ejecución de postgrados propios de UNESUR: Maestría en Gerencia de Empresas Agropecuarias y la Especialización en Tributos.
Apertura del curso Inteligencia Emocional, para el manejo de conflictos en las pertenecientes al programa de Formación no conducente a título en Gerencia Empresarial, acreditable a la maestría en Gerencia de Empresas Agropecuaria.
Diseño curricular de programas de estudios conducentes y no conducentes a grado (pregrado, diplomado, postgrado, doctorado). Lucha contra la Corrupción, Gestión Administrativa Integral: Tendencias y Perspectivas, Herramientas Didácticas Musicales, Agro toxicología y Gestión para el Desarrollo Territorial.

Insumo

- Becas para todo el personal que realiza estudios de cuarto y quinto nivel, con la finalidad de apoyar la prosecución de carreras científicas.

- Instalación de una Tina de Evaporación Donada por el Ministerio del Ambiente y un Pluviómetro Convencional en la estación Meteorológica la Glorieta.
- Informes de gestión trimestral, para la ejecución y seguimiento del Plan Operativo Institucional en cada uno de programas académicos y dependencias administrativas asociadas a los proyectos.
- Taller "Las herramientas tecnológicas de la WEB 3.0 y su aplicabilidad en el contexto educativo", fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del uso de herramientas tecnológicas en el aula de clases, así como también promover el uso del correo institucional y estudiantil en el hecho educativo. La formación estuvo dirigida a 102 docentes.
- Trámites ante el CNU para la solicitud de aprobación de la Maestría de Gerencia de Empresas Agropecuarias.
- Creación de un convenio entre la Alcaldía del Municipio Colón y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, para actividades informativas a las comunidades de la zona Sur del Lago sobre la obligación y cumplimiento del Seguro Social.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones con pertinencia, vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas publicas concordantes con la satisfacción.
Participación de cuatro (4) docentes como ponentes en el XXI Congreso Venezolano de la Ciencia del Suelo, donde asistió en calidad de ponente la profesora: Hebandreyna González, con la ponencia del Proyecto titulado: Evaluación de Calidad de Suelos Plataneros a través de la actividad microbiana en el Sur del Lago; participación en el XXI Congreso Venezolano de la Ciencia del Suelo, donde asistió en calidad de ponente con modalidad de POSTER, la profesora: Ana González, con la ponencia del Proyecto titulado: Cambios en suelos afectados por la conversión de un bosque semidecíduo a pastizales.

III Jornadas de Divulgación Científica y II de postgrado con la participación de un total de 310 personas.

Participación en el VII Jornadas de Investigación, donde asistió en calidad de ponente la profesora: Jeannette Monsalve, con la ponencia titulada: Gestión Financiera de las Unidades de Producción Cafetaleras del Municipio Alberto Pinto Salinas del Estado Mérida – Venezuela. Participación en el I Jornadas Internacionales "Economía, Política y Sociedad: América Latina ante el desafío del desarrollo económico, la desigualdad social y los cambios políticos-institucionales; en la mesa de trabajo del Eje Temático: Políticas económicas para el desarrollo", donde asistió en calidad de ponente la profesora: Doris Reinosa, con la ponencia del trabajo de investigación

intitulado: Fiscalización ambiental en América latina, una política para la consecución de la sustentabilidad.

Participación en el VII Jornadas Científico Nacionales Dr. “José Gregorio Hernández”, donde asistió bajo la modalidad de ponente oral la profesora: Doris Reinosa, con la ponencia del trabajo titulado: Los impuestos ambientales, a la luz de los principios tributarios fundamentales.

Insumo

- Taller de investigación: Apuntes de Metodología de Investigación como herramienta tecnológica, dirigido a docentes del Municipio Colón.
- Taller: Cómo Crear Líneas de Investigación a docentes de básica del Municipio Colón, donde se atendieron 60 participantes.
- Taller de Inducción para el Programa de Estímulo a la investigación e innovación, en diferentes sedes con un total de 185 participantes.
- Cine Foro: Educando en Valores: Film Poema de Salvación. Cuyo propósito estuvo orientado a descubrir, evidenciar y reflexionar a través de una dinámica interactiva, sobre las realidades y valores en el grupo o en la sociedad, permitiendo la reflexión del alumnado a través de las experiencias individuales y de la interacción con los otros. En la actividad participaron 600 estudiantes pertenecientes a los diferentes PGF y PNF de esta institución, así como psicólogos, orientadores y personas miembros de la comunidad en general y 15 docentes de los diferentes programas de formación.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Con la finalidad de formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, se efectuaron las siguientes acciones:

Formación en Programas Nacionales de Formación 1445. Ingresaron 628 estudiantes y egresaron 51.

I Jornada de Adecuación de los Contenidos Programáticos para los Programas de Formación de Grado de 16 a 14 semanas, con el desarrollo de la estrategia de paneles de intercambio, conocimientos y experiencias en el uso de las TIC´s en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la actividad, participaron 96 docentes de la UNESUR.

Participación de Docentes y Estudiantes en la Expo Juventud Productiva 2015, promocionando productos varios realizados por estudiantes y profesores.

Jornadas de venta de cachamas. Se beneficiaron aproximadamente a 2.200 personas, dentro y fuera de la comunidad universitaria mediante la realización de cinco (5) jornadas, para un total de 2.268,43 kilogramos vendidos, generando ingresos por un monto de Bs. 340.265.

Cultivo de Palma, con una cosecha de 81.084 toneladas generando ingresos por Bs. 401.419,00, comercializada a la empresa procesadora del Estado.

Se comercializaron 649 litros de leche, obteniendo un ingreso de Bs. 11.682, realizando su venta a la empresa láctea del Estado, la cual beneficia a la comunidad del Sur del Lago en general.

Procesamiento de la leche producida, beneficiando aproximadamente a 500 personas dentro y fuera de la comunidad universitaria, mediante el obteniendo 933.6 kilos de queso, con un ingreso de Bs. 280.670.

Se consolido el cultivo del Ocumo obteniendo una cosecha de 21 cestas del cultivo realizando su venta a las comunidades.
Se desarrollaron proyectos comunitarios en vinculación con organismos públicos, consejos comunales y la universidad en áreas tales como: participación e integración comunitaria, huertos familiares, constitución, organización y funcionamiento de las comunas, Sistemas y procedimientos gerenciales.

Insumo

- Tres (3) estudios de factibilidad del Programa Nacional de Formación: Medicina Veterinaria Orientación y Turismo, consignados ante el MPPEUCT,

- Se realizaron 21 Consejos Universitarios y 19 Consejos Académicos donde se aprobaron actas, propuestas, informes que permitieron alcanzar cada uno de los logros.
- Curso sobre la Sistematización como técnica para evaluar el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes. Como resultado se obtuvo la formación de 17 sistematizadores para el congreso pedagógico municipal 2015.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

A fin de formar talento humano a través de carreras tradicionales en las distintas áreas del conocimiento, se realizó lo siguiente:
Formación de 7.062 estudiantes en las diferentes modalidades de estudio, en las diversas áreas de conocimiento; 5019 en el área de ciencias sociales, 2.043 en Ciencias del Agro y del Mar, egresaron 303 profesionales en las diferentes áreas del conocimiento.

Certificación de 16 estudiantes de asistentes de Topografía y 50 en dibujantes Técnicos, donde realizaron y entregaron 68 proyectos socio integradores a las comunidades del Municipio Colón y Catatumbo.

Contratación de 85 docentes para atender el incremento de la matrícula estudiantil en el período académico BR-2015, para diferentes programas y sedes.

Certificación de Saberes a 1.965 campesinos entre Unesur y la Universidad Campesina de Venezuela.

Donación de 23 pupitres por la UPTM de Caño el Tigre del Municipio Zea del Estado Mérida, para atender necesidades de las aulas de clase, donación de dos (2) estantes metálicos para la Biblioteca del Núcleo Santa Cruz de Mora Mora La Victoria, por el Fondo Merideño para el Desarrollo Sustentable FOMDES.

Apertura del PFG Contaduría Pública en el turno nocturno de la sede "Jesús María Semprum", la medida genero el ingreso de 85 estudiantes.

Culminación del Proyecto Comunitario "Formación Básica para la elaboración de procesos administrativos en la unidad financiera del Consejo Comunal Campo lata". Con la participación de 3 estudiantes pertenecientes al PFG

Administración de Empresas Agropecuarias de la sede Casigua El Cubo. La ejecución de proyecto beneficio a 18 miembros principales del consejo comunal.

Elaboración de 55 Proyectos Comunitarios a través del Servicio Comunitario estudiantil, en áreas administrativas, contables, producción y elaboración de productos de origen animal y vegetal con la participación de 225 estudiantes pertenecientes al PFG Ingeniería de la Producción Agropecuaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Contaduría Pública, Ingeniería de Alimentos y Programa Nacional de Formación beneficiando a 469 personas de diferentes comunidades en la zona Sur del Lago.

Se realizó la adecuación del perfil profesional del egresado, el cual fue ajustado a las nuevas tendencias de las universidades nacionales del "perfil por competencias", donde se integran las áreas Administrativa, Contable, Ciencias, Complementarias, Económica, y Ambiental. Áreas del conocimiento que componen el Programa de Formación de Grado Contaduría Pública y las competencias que estas generan en el egresado.

Insumo

- 21 Consejos Universitarios y 19 Consejos Académicos donde se aprobaron actas, propuestas, informes que permitieron alcanzar cada uno de los logros.
- 2 procesos de inscripción regular y un intensivo durante el año.
- 4 informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del Plan Operativo Institucional en cada uno de programas académicos y dependencias administrativas asociadas a los proyectos.
- Cargas académicas a 738 docentes a través del uso del correo electrónico institucional. En atención al Decreto Nº 368 de fecha 05 de octubre de 1999; lo que implica una reducción considerable de los costos materiales y operativos.
- Modificación de la Hora Académica a 45 minutos en los Programa Formación de Grado tomando como ejemplo el Programa Nacional de Formación, esta medida logra incrementar a 15 el número de horas de clase efectivas diarias por aula en el turno diurno y mantener las 5 horas efectivas en el turno nocturno, cumpliendo así mismo con los planteamientos de la II Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario respecto a la jornada nocturna. lo cual brindo en el periodo académico BR-2015 mayor número de secciones por Unidad Curricular para poder atender el incremento en la demanda estudiantil.
- Incorporación del Programa de Formación de Grado, de Administración de Empresas Agropecuaria y Contaduría Pública que

se imparten en el Núcleo Santa Cruz de Mora, en el libro Oportunidades de Estudios de la OPSU.
- Presentación de la cátedra Libre para las personas con discapacidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidad e humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz.

A fin de optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Comodato dentro del Ateneo Municipal Andrés Eloy Blanco (Biblioteca Municipal), para espacios destinados al funcionamiento de la Biblioteca, aulas de clase y la Coordinación de la Sede Casigua "El Cubo" de la UNESUR.

Recuperación y reestructuración de toda el área del vivero universitario, así como la dotación de plantas para el área de exhibición y venta para las comunidades.

Recuperación de 430 animales entre búfalos y vacunos con el objeto de recuperar su condición corporal, aprovechando esta circunstancia para iniciar la recuperación de pastizales en la Unidad de Producción La Chiquinquirá.

Modulo Socio-Recreativo de Vivero Universitario, que servirá de apoyo a las Actividades socio-académicas y socio-ambientales dentro y fuera de la comunidad universitaria; ubicado en la Carretera Principal del Campo Universitario.

Convenio con la empresa Bielo-venezolana, a fin de obtener equipos para el laboratorio de Informática que serán utilizados en el PNF INFORMATICA.

Insumo

- Curso titulado "Reconocimiento de material y Técnicas de Uso frecuente en el laboratorio" para La Red Socialista de Innovación Productiva en el procesamiento de frutas y hortalizas a pequeña escala, Sector Juan de Dios Briñez, conformado por 16 madres procesadoras.
- Tres (3) parcelas demostrativas de especies de hortalizas y pastos, que servirán de apoyo a las actividades de academia e investigación

que realizan los estudiantes ubicados en el área de producción de las instalaciones del Vivero Universitario.

- Se construyeron un total de 16 almácigos de 10 mts2 de superficie y están cultivados con 40 especies diferentes de plantas entre las cuales consideran: 25 especies hortícolas, 12 especies medicinales y tres especies de interés cultural local. Estos son espacios de uso socio académico que involucran cuatro familias que facilitaron parte de las especies y enseñan su uso como medicina natural y consumo humano y animal.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar los planes, programas y proyectos de extensión dentro y fuera de la universidad, a través de la inserción de políticas y estrategias en marcadas en el ámbito.

Para satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, se realizó lo siguiente:

Proyecto para la creación de rutas turísticas en la zona sur del lago de Maracaibero bajo el convenio con las diferentes alcaldías y la UNESUR.

Vinculación UNIVERSIDAD-COMUNIDAD a través de diferentes cursos de capacitación en teatro, danza y manualidades.

Se dictaron tres (3) talleres de Danzas folclóricas por parte de la UNESUR a las Madres del Barrio de los diferentes consejos comunales del Municipio Colón.

Se realizó IV Festival de teatro organizado por la Coordinación de Cultura con la participación de los consejos comunales.

Desarrollo el primer taller de ciencias audiovisuales infantil y juvenil a cargo de la escuela de cine de Venezuela, en las instalaciones de la Unesur, a su vez realizándose el festival de cine logrando un alcance a todas las comunidades cercanas al Municipio Colón.

Diplomados en: orientación y docencia, docencia para la educación superior y legislación laboral, así mismo se apertura el proceso de inscripción para la primera cohorte de los diplomados agro ecología y turismo, gestión y planificación socio ambiental, administración tributaria, normas internacionales de información financiera.

Proyectos de capacitación en el área de Gerencia para las Cooperativas del Municipio Colón del Estado Zulia.

Insumo

- Juegos Agroecológicos, siguiendo la ruta del café, con financiamiento institucional y patrocinado por la empresa mixta Café la Chapola, del Municipio Antonio Pinto Salina. Beneficiando a la comunidad Universitaria y a (3) consejos Comunales rurales de la localidad.
- Exposición Fusión a Dos Manos, de artes plásticas de los artistas Audio, Ender y Artemio Cepeda.
- Taller sobre la mediación de la lectura del acto solitario, facilitador Rod Medina del CENAL, y se realizó la Exposición del poeta Alexis Fernández: El Sur del Lago en la Prosa y la poesía y la Charla Pensamiento Internacionalista de Jesús María Semprum con la vinculación de las comunidades.
- Presentación ante el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente del Plan de gestión integral de los Recursos Hídricos en la cuenca del rio Escalante.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, se generó lo siguiente:

Abastecimiento del comedor de la institución y otros servicios de alimentación, beneficiando a 3.900 estudiantes. Igualmente se prestó apoyo para el abastecimiento del comedor de la Universidad Politécnica Kleber Ramírez y la comunidad en general, con la producción de 2.062,92 Kg de carne, obteniendo unos ingresos propios de 196.090 Bs.

Desarrollo de Sistema Web para la solicitud y registro de Becas para la Dirección de Desarrollo Integral estudiantil.

Asistencia a la comunidad: 51 servicios de orientación y asesoría a 3.000 estudiantes y 493 personas de la comunidad.

Se logró el posicionamiento en el mercado de trabajo de los estudiantes en periodo de pasantías en organizaciones públicas y privadas del Municipio

Jesús María Semprum, obteniendo como resultado la contratación de tres (3) futuros profesionales en Industria Diana y la empresa VENLACA. Dichas entidades, ponen en manifiesto la excelencia profesional de los egresados de nuestra máxima casa de estudios.

Recepción de recursos por vía de donación, en el Núcleo Santa Cruz de Mora por la cantidad de 182.400 Bs. provenientes de la Gobernación Bolivariana del estado Mérida para el mantenimiento de la unidad de transporte estudiantil N° 09, vehículo usado para el servicio de ruta estudiantil, 1.000 mts de manguera de goteo de cinta y 400 mts de goteo auto compensado por parte del productor agropecuario Daniel Moreno del Municipio Guaraque del Estado Mérida. Dichos materiales serán incorporados al sistema de riego presurizado que se encuentra en el Núcleo la Victoria, recursos que fueron donados por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y un capacitador para el aire acondicionado del laboratorio de informática por parte de la empresa Repuesto Domestico.
Firma de un (1) Convenio con la Alcaldía Bolivariana del Municipio Libertador (Distrito Capital, Caracas), esta alianza ofrecerá hospedaje durante las pasantías de 40 estudiantes de nuestra institución en la Ciudad de Caracas.

Insumo

- Presentación de un (1) Programa Social, dirigido a los Pasantes de UNESUR con el objetivo de articular estrategias para desarrollar prácticas profesionales en Alcaldías, Gobernaciones y Empresas Socialistas en diferentes entidades federales del país.
- Consejos Universitarios y Consejos Académicos donde se aprobaron actas, propuestas, informes que permitieron alcanzar cada uno de los logros.
- Informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del Plan Operativo Institucional en cada uno de programas académicos y dependencias administrativas asociadas a los proyectos.

Objetivo Estratégico Institucional: Diseñar un plan maestro de desarrollo espacial y físico de la infraestructura universitaria, contemplando la construcción de nuevas edificaciones para los programas nacionales de formación, la creación intelectual y la interacción con las comunidades, así como los espacios adecuados para las unidades de apoyo administrativo y de servicios, y el mantenimiento integral de la estructura física existente.

Convenio interinstitucional con la empresa BARIPETROL para la construcción de salas de usos múltiples para la extensión de sede en la población de Casigua el Cubo.

Se consiguió por vía de desafectación, los espacios donde funcionaba la Aldea Universitaria del Municipio Jesús María Semprum y pasa a pertenecer a la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum” UNESUR.

Construcción de la infraestructura del taller de mecánica y soldadura para el PNF Mecánica sede principal UNESUR.
Servicio de internet y el acondicionamiento de un aula de la sede mediante la Alcaldía Municipio “Francisco Javier Pulgar”.

Insumo

- Participación en Consejos Universitarios y Consejos Académicos donde se aprobaron actas, propuestas, informes que permitieron alcanzar cada uno de los logros.
- Se realizaron informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del Plan Operativo Institucional en cada uno de programas académicos y dependencias administrativas asociadas a los proyectos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO "JESÚS MARÍA SEMPRÚN" (UNESUR)

Proyectos Ejecutados año 2015

N.º	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Presupuesto Modificado 2015	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	791 Matrícula	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	46.470.118	29.287.045	63%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	6.640 Matrícula	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	367.728.832	290.444.856	79%	100%
3	Formación en post grado o estudios avanzados	370 Matrícula	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	1.892.159	1.094.751	58%	100%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	4 Investigación	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	10.597.136	6.919.979	65%	75%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	16.000 usuarios	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	52.648.586	26.450.397	50%	59%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	8.200 Estudiantes	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	151.480.597	113.182.593	75%	80%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.700 Estudiantes	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	33.337.738	22.445.249	67%	29%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	195.420 Metro Cuadrado (M2)	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	196.377.899	126.833.604	65%	63%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	25 Plan	Santa Barbara del Zulia Municipio Colon Estado Zulia	2.440.595,73	1.489.316	61%	88%
			TOTALES	**862.973.661**	**618.147.788**		

Obstáculos

- Falta de facilitadores para la maestría de Agro Ecología y Desarrollo Endógeno convenio Cuba- Venezuela, presentando retraso en la prosecución de programas.
- Déficit de unidades de transporte para realizar actividades de extensión, rutas estudiantiles y la inspección de obras.
- Aumento de precios y escasez en el mercado de materiales y equipos.
- Falta de Teodolitos para las clases de construcción civil.

- Falta de herramientas tecnológicas para el registro de los participantes de los diplomados y el desarrollo de las actividades de Territorialización y Municipalización de la educación universitaria.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Política de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum" para el año 2016, está enmarcada en los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia del desarrollo de la Educación Universitaria, formulados a través de nuestro órgano de adscripción, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en conformidad a las directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.
Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con los siguientes objetivos, enmarcados con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo.

Objetivo General: 1.5.1.1. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: 2.4.1.4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

Organismo UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DE LAGO "JESUS MARIA SEMPRUM"

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	22.079.371	1.560 matrícula
Formación de estudiantes en carrera	121.079.194	9.000 matrícula
Formación en postgrado o estudios avanzados	1.525.616	610 matrícula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	4.267.707	300 investigaciones
Sistema de recursos para la formación o intercambio académico	22.859.021	9.000 usuarios
Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	83.470.516	9.000 estudiantes
Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	10.182.742	652 personas
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	64.866.282	205.420 mts2
Territorialización y municipalización de la Educación Universitaria	1.192.824	20 planes
Total Proyectos Programados: 9	**331.523.273**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de losTrabajadores	40.121.920
2	GestiónAdministrativa	13.763.040
3	Previsión yprotección social	5.629.888
	TOTAL	**59.514.848**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	331.523.273
2	Acción Centralizada	59.514.848
	TOTAL	**391.038.121**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Creación

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador fue creada mediante el Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento.
La incorporación de los Institutos Oficiales de Formación Docente a la Universidad se estableció mediante Resolución No. 22 de fecha 28 de Enero de 1988 y se hizo efectiva el 27 de Junio del mismo año con la firma del Acta de Consolidación, en un hecho histórico y solemne realizado en la Iglesia San Francisco, de la Ciudad de Caracas.

Misión

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, así como en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad.

Visión

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador será una universidad de excelencia, comprometida a elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores e impulsar la transformación de la realidad social y de contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria.

Descripción de las competencias

- Contribuir a la búsqueda, a la transmisión y a la proyección del saber pedagógico en su sentido epistemológico y práctico.

- Contribuir a la formulación, al desarrollo, al perfeccionamiento y a la consolidación de una concepción nacional del proceso educativo.
- Fomentar la investigación como eje fundamental de la Institución, con el propósito de contribuir al mejoramiento permanente del sistema educativo y de servir de base indispensable al postgrado.
- Formar profesionales de la docencia con sentido ético, espíritu democrático, dominio de la especialidad y de los métodos y técnicas pedagógicas para satisfacer las necesidades del sistema educativo venezolano en todos los niveles y en algunas de sus modalidades.
- Atender a la profesionalización del personal docente en ejercicio que carezca del título correspondiente.
- Efectuar cursos de postgrado en las especialidades que se cursen en la Universidad y en aquellas áreas de interés para el sistema educativo venezolano.
- Proporcionar a los profesionales no docentes la capacitación pedagógica indispensable para el cabal desempeño de la docencia en su respectiva área.
- Atender al perfeccionamiento y actualización permanente del personal docente en ejercicio.
- Contribuir al desarrollo de la educación venezolana mediante el diseño y el ensayo de nuevos sistemas, modalidades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la autorrealización de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con sus intereses intelectuales y sociales, sus aptitudes y sus necesidades, para coadyuvar al desarrollo personal e institucional.
- Concertar y ejecutar convenios regionales, nacionales e internacionales de integración y cooperación con Universidades y otras instituciones y organismos, para la realización de los Programas de Docencia, de Investigación y Extensión.
- Promover actividades artísticas, humanísticas y científicas para elevar el nivel cultural de los miembros de la Institución y de la comunidad en general, y especialmente, para afianzar los valores de la cultura nacional, latinoamericana y universal.
- Promover actividades deportivas y recreativas que coadyuven al bienestar de los estudiantes y de la comunidad.
- Promover el uso racional, la protección y el mejoramiento del ambiente para contribuir al enriquecimiento de la calidad de la vida en Venezuela.

Estructura organizativa

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, desde el punto de vista organizativo, está constituida por los entes estructurales que le permiten cumplir con los objetivos previstos en el Reglamento General que rige y orienta su acción y con la misión que el Estado Venezolano le ha encomendado como Universidad rectora en la formación docente.
La Universidad Pedagógica Experimental Libertador integrará sus funciones y metas con los fines nacionales y sociales pero a la vez deberá cumplir con los objetivos que el Sistema Educativo le ha impuesto y que le permitirán lograr por un lado tal articulación y por el otro cumplir con sus tres grandes funciones: Docencia, Investigación y Extensión.

En este sentido, tomando en cuenta la naturaleza y función de los elementos organizativos y de acuerdo al estatus, responsabilidad y autoridad que le corresponden en la organización, se encuentran agrupados según los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel de políticas
Está constituido por el Consejo Superior, organismo responsable de determinar los planes de desarrollo, aprobar el presupuesto y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.
Nivel ejecutivo o nivel de toma de decisiones
Está constituido por el Consejo Universitario, el cual es la máxima autoridad de coordinación y decisión académico-administrativo de la Universidad.
Nivel de asesoria al nivel ejecutivo
Está constituido por el Consejo Rectoral, el cual es un órgano operativo y de apoyo del Consejo Superior, del Consejo Universitario y del Rector.
Como ente de apoyo altamente especializado, se adscribió como apoyo a este nivel a la Auditoría Interna; en atención a las directrices emanadas de la Contraloría General de la República y de la OPSU.
Nivel ejecutivo administrativo
Está constituido por el Rector, los Vicerrectores y el Secretario.
El rector
Es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y le corresponde, entre otras atribuciones, cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes, los Reglamentos y las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Universidades, el Consejo Superior y el Consejo Universitario.
Los vicerrectores
Son los colaboradores inmediatos del Rector y los coordinadores de las actividades universitarias en sus respectivas áreas de competencia. La Universidad contempla en su organización tres (3) Vicerrectorados: de Docencia, de Investigación y Postgrado y de Extensión.
El secretario

Es el coordinador de las actividades de la Secretaría de la Universidad y le corresponde dirigir lo relacionado con el resguardo y control de los materiales que constituyen fuente de información institucional, con los procesos académico-administrativos referidos al ingreso, permanencia y egreso de estudiantes y los registros del otorgamiento de títulos, diplomas y certificados.

Niveles de apoyo

Está constituido por todas las dependencias académico-administrativas encargadas de brindar el soporte a la Universidad para el desarrollo de sus procesos fundamentales de Docencia, Investigación y Extensión. En tal sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador cuenta con las siguientes dependencias de apoyo:

- Atención al Ciudadano.
- Servicios de Apoyo al Rector (Sólo en el Rectorado).
- Comisión Central de Currículo.
- Consultoría Jurídica o Asesoría Jurídica en los Institutos Pedagógicos.
- Planificación y Desarrollo.
- Personal.
- Administración y Finanzas o Administración en los Institutos Pedagógicos.
- Comunicación y Relaciones Corporativas.
- Desarrollo y Bienestar Estudiantil.
- Publicaciones.
- Informática.
- Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física.

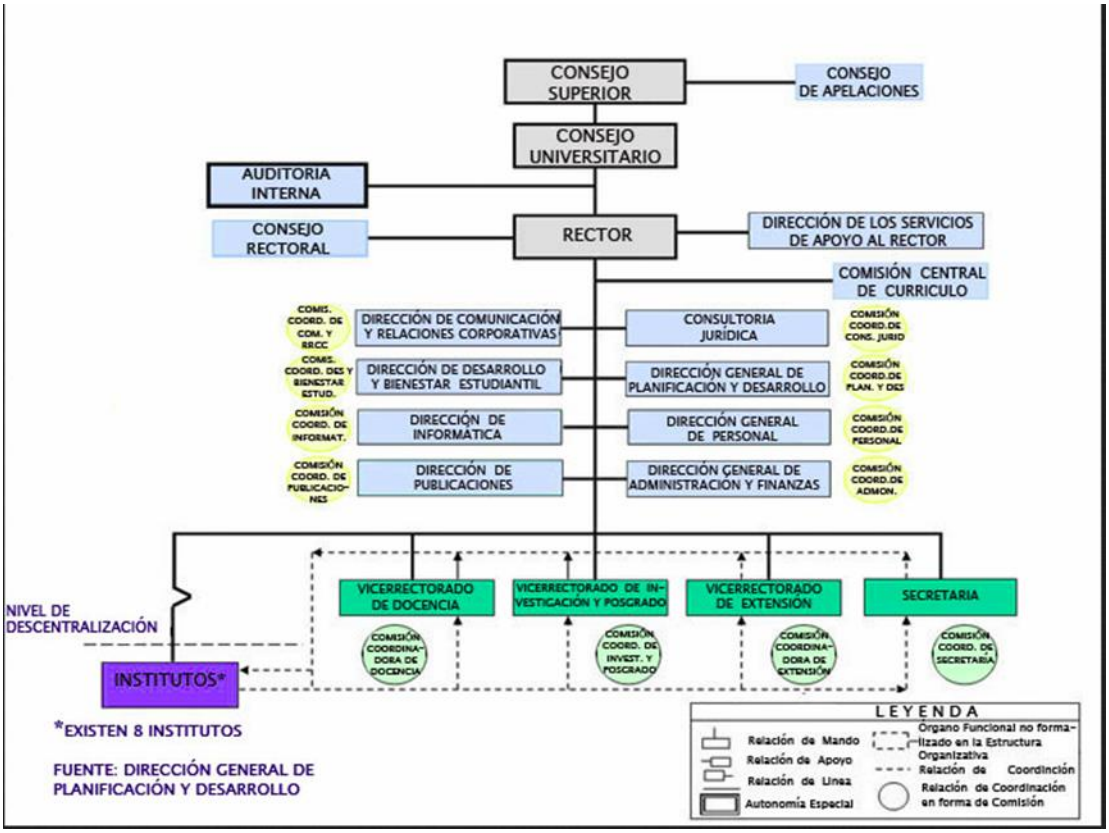
Nivel operativo

Está constituido por los Institutos, los cuales son los órganos operativos de la Universidad, destinados a cumplir funciones de docencia de Pregrado y Postgrado, de Investigación y de Extensión.

La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Formación Docente:

- Instituto Pedagógico de Caracas.
- Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”.
- Instituto Pedagógico de Maracay “Rafael Alberto Escobar Lara”.
- Instituto Pedagógico de Maturín “Antonio Lira Alcalá”
- Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.
- Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.
- Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.
- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Organigrama



Aprobado en Consejo Universitario Nº 113 por Resolución Nº 91.113.749 de fecha13/11/1991 y contiene las reformas efectuadas a la estructura organizativas de la UPEL durante el 2015.

Líneas de acción 2015

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.1.** Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

Formación de 5.558 alumnos con contenidos programáticos desarrollados por las Especializaciones que ofrece la UPEL: 193 estudiantes en la Especialización en Docencia en Educación Básica, 16 en la Especialización en Docencia en Educación Superior, 72 estudiantes en la Especialización en Docencia universitaria, 33 en Educación Comunitaria, 24 en Educación en Gestión comunitaria, 602 en Educación para la Gestión Comunitaria, 24 en Educación en Gestión de Riesgos, 926 en Educación Inicial; tres (3) en la

Especialización en Educación Preescolar, 751 en Educación para la Integración de las Personas con Discapacidades, 207 en Educación Rural, cuatro (4) Estudios Socioculturales de la Sordera, 11 en Evaluación Educacional, 312 en Gerencia Deportiva, 871 estudiantes Gerencia Educacional, 56 en la Especialización en Lectura y Escritura, 76 en Materiales Educativos Impresos, 18 en Metodología del Entrenamiento Deportivo con Opción en un Deporte, 1.340 en la Especialización en Procesos Didácticos del Nivel Básico y 19 en la Especialización en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.

En relación a los egresados de esta casa de estudios se logró un total de 1.555 en las diferentes especializaciones que imparte la UPEL: 22 estudiantes en la Especialización en Docencia en Educación Básica, cuatro (4) en Docencia en Educación Superior, 32 en Docencia Universitaria, siete (7) en la Especialización en Educación Comunitaria, 274 Educación para la Gestión Comunitaria, dos (2) en Educación en Gestión de Riesgos, 171 en la Especialización en Educación Inicial, tres (3) en Educación Mención: Educación Preescolar, 156 en Educación para la Integración de las Personas con Discapacidades, 51 en Educación Rural, cinco (5) en Evaluación Educacional, 64 en la Especialización en Gerencia Deportiva, 459 en Gerencia Educacional, dos (2) en Lectura y Escritura, 30 en la Especialización en Materiales Educativos Impresos, 12 en la Especialización en Metodología del Entrenamiento Deportivo con opción en un Deporte, 260 en Procesos Didácticos del Nivel Básico y uno (1) en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.

Con respecto a las Maestrías se formaron 18.045 estudiantes inscritos en la Maestría de Arte Mención: Artes Plásticas 51, Arte Estética 43, Educación Ambiental 124, Educación Ambiente y Desarrollo 508, Educación Física Mención: Administración del Deporte 42, Biomecánica 45, Fisiología del Ejercicio 34, Recreación 24, Recreación 328, Educación Infantil 131, Educación Inicial 174, Currículo 134, Educación Inicial 137, Educación Superior 655, Enseñanza de la Biología 188, Enseñanza de la Educación Física 834, Enseñanza de la Física 86, Enseñanza de la Geografía 223, Enseñanza de la Geohistoria 104, Enseñanza de la Historia 73, Enseñanza de la Matemática 233, Enseñanza de la Química 155, Estrategias de Aprendizaje 199, Evaluación Educacional 225, Gerencia Educacional 6.203, Investigación Educacional 237, Tecnología y Desarrollo de la Instrucción 34, Enseñanza de la Literatura en Inglés nueve (9), Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 75, Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 42, Orientación 354, Orientación Educativa 2.377, Educación Técnica 223, Gerencia Deportiva 74, Geografía Mención: Geografía Física 36, Informática Educativa 28, Innovaciones Educativas 2.730, Lectura y Escritura 10, Lingüística 194, Literatura Latinoamericana 97, Matemática 28, Pedagogía Social 219, Planificación Global 297, Entornos Virtuales del Aprendizaje 28.

Egresaron 1.867 estudiantes en las siguientes Maestrías: Arte Mención: Artes Plásticas siete (7), Estética cinco (5), Educación Ambiental 20, Educación Ambiente y Desarrollo 31, Educación Física Mención: Administración del Deporte nueve (9), Biomecánica 11 Fisiología del Ejercicio tres (3), Recreación siete (7), Recreación 28, Educación Infantil 23, Educación Inicial ocho (8), Currículo 35, Educación Inicial 26, Educación Superior 91, Educación Mención: Enseñanza de la Biología 31, Enseñanza de la Educación Física 112, Enseñanza de la Física 21, Enseñanza de la Geografía 62, Enseñanza de la Historia 19, Enseñanza de la Matemática 36, Enseñanza de la Química 15, Estrategias de Aprendizaje 29, Evaluación Educacional 26, Gerencia Educacional 626, Investigación Educacional 18, Tecnología y Desarrollo de la Instrucción 13, Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 26, Orientación 117, Orientación Educativa 140, Educación Técnica 27, Geografía Mención: Geografía Física dos (2), Innovaciones Educativas 181, Lectura y Escritura uno (1), Lingüística 22, Literatura Latinoamericana 11, Planificación Global 28.

Se formaron 2.108 estudiantes inscritos en los Doctorados de: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte 48, Ciencias de la Motricidad Humana 35, Cultura Latinoamericana y Caribeña 75, Cultura y Arte para América Latina y El Caribe 62, Educación 1.648, Educación Ambiental 141, Educación Matemática 39, Pedagogía del Discurso 26, Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente 34.

Egresaron 113 estudiantes en Doctorado en las siguientes especialidades: Educación 111 y Educación Ambiental dos (2).

Aprobación de ocho (8) Programas de Postgrado de la UPEL, en los distintos niveles por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CNU).

Insumo

- Aprobación de la Normativa de Acreditación para la validación y acreditación por competencias en los Estudios de Postgrado (Resolución CU Nº 2015.424.1038 de fecha 08 de julio de 2015).
- Aprobación de Lineamientos para los Estudios Postdoctorales, Estudios de Postgrado no conducentes a Grado Académico. (Resolución CU Nº 22015.424.935. de fecha 08 de julio de 2015).
- Aprobación del Documento de Lineamientos que orientan la apertura y administración de un programa de postgrado. (Resolución CU Nº 2015.412.369. de fecha 11 de febrero de 2015).
- Aprobación del Protocolo de actuación de presentación oral y pública en línea de productos académicos e investigativos de postgrado (Proyectos, Trabajos de Grado de Especialización, Trabajos de

Maestría y Tesis Doctoral). Resolución CU Nº 2015.424.933 de fecha 08 de julio de 2015.

- Realización del Proceso de Admisión 2015, correspondiente a la Oferta Académica de Postgrado de los diferentes institutos de la universidad.
- Se realizaron modificaciones en los programas de Postgrado de las Maestrías en Educación Básica, Gerencia Educacional, Intercultural Bilingüe, Educación Rural, Recreación y Educación Ambiente y Desarrollo.
- Evaluación y envió para su Acreditación, de un (01) Programa: Maestría en Enseñanza de la Geohistoria del Instituto Pedagógico de Maturín, ante el Consejo Universitario.
- 16 reuniones para el Manual de Normas y Procedimientos en los Estudios de Postgrado.
- Revisión del Reglamento de Postgrado y Lineamientos e Instructivo.
- Atención a las observaciones formuladas por el Comité Evaluador del CCNPG de los diferentes programas de postgrado.
- Reunión en la Federación Venezolana de Maestros referente a la Nivelación de las Especializaciones y Maestrías.
- Realización de la revisión control y seguimiento de la Oferta Académica de Postgrado de cada uno de los institutos de la universidad.
- Realización de (18) actividades de Coordinación del Programa de Postgrado en consonancia con los institutos de la universidad.
- Se elaboró la tercera versión de los lineamientos para la Planificación Ejecución y Evaluación de Productos Investigativos de los Programas de Postgrado.
- Reuniones con la Comisión de Currículo a nivel nacional, referentes con el continuo de formación desde el pregrado hasta el postgrado en todos sus niveles.
- Atención de cinco (5) casos de estudiantes referentes a la extensión de los lapsos para entrega y defensa de Tesis Doctoral y Trabajos de Grado de los diferentes institutos de la universidad.
- Asesoría a participantes de postgrado de Vargas sobre Actividades Acreditables relacionadas con la investigación.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar una cultura investigativa que se materialice en calidad, innovación científica y pedagógica y transferencia de conocimientos.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico tecnológico a la estructura productiva del país, la UPEL apoyo el desarrollo de 434 Investigaciones a nivel nacional.

En cuanto a la divulgación del conocimiento generado, se efectuaron 125 jornadas de Investigación y como mecanismo de socialización, se publicaron

37 Revistas UPEL

.

Insumo

- Elaboración, aprobación y difusión de la Convocatoria 2015 para el financiamiento de Proyectos de Investigación.
- Actualización de documentos sobre Redes Académico-Investigativas.
- Se incorporaron 481 miembros a la Red de Investigadores (REDIN).
- Revisión e inclusión de observaciones de la Comisión al Reglamento de Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Investigación (FONDEIN) y propuesta de normativa.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

Formación de 91.883 docentes con el perfil requerido para cubrir la demanda de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, en las diversas especialidades que imparte la Universidad: 16.075 en Educación Inicial, 11.365 en Educación Integral, 1.335 en Física, 1.601 en Química, 3.033 en Biología, 709 en Ciencias de la Tierra, 5.037 en Matemática, 5.110 en Informática, 7.307 en Geografía e Historia, 371 en Castellano, Literatura y Latín, 4.324 en Lengua y Literatura, 430 en Lengua Castellana y Literatura, 2.369 en Inglés, 155 en Francés, 1.619en Educación Musical, 255 en Artes Plásticas, 311 en Artes Escénicas, 11.951 en Educación Física, 1.396 en Educación Especial en Retardo Mental, 6.379 en Educación Esp. Dificultades del Aprendizaje, 289 en Educación Esp. en Deficiencias Auditivas, 636 en Mecánica Industrial, 487 en Electricidad Industrial, 414 en Electrónica Industrial, 346 en Dibujo Técnico, 2.626 en Educación Comercial, 1.408 en Educación Agropecuaria, 2.985 en Educación Rural y 1.560 en Educación Intercultural Bilingüe.

Se egresaron 15.093 profesionales en las siguientes áreas: Educación Inicial 3.542, Educación Integral 2.540, Física 102, Química 106, Biología 219,

Ciencias de la Tierra 41, Matemática 611, Informática 891, Geografía e Historia 1.128, Castellano, Literatura y Latín 30, Lengua y Literatura 581, Lengua Castellana y Literatura 8, Inglés 169, Francés 7, Educación Musical 114, Artes Plásticas 25, Artes Escénicas 26, Educación Física 1.566, Educación Especial en Retardo Mental 159, Educ. Esp. Dificultades de Aprendizaje 1.018, Educ. Esp. en Deficiencias Auditivas 10, Mecánica Industrial 81, Electricidad Industrial 50, Electrónica Industrial 40, Dibujo Técnico 36, Educación Comercial 403, Educación Agropecuaria 324, Educación Rural 914 y Educ. Intercultural Bilingüe 352. Aprobación en Consejo Universitario N. º 426, de 28 Nuevos Diseños Curriculares 2015, dando así cumplimiento al desarrollo del proceso de Transformación del Currículo de la UPEL, en correspondencia con las necesidades de la sociedad y las políticas educativas en materia de formación docente.

Se ejecutó un (1) plan de investigación e innovación correspondiente al Programa Nacional de Educación Media, adscritos al Proyecto de Territorialización y Municipalización. Conjuntamente se llevaron a cabo los siguientes planes y proyectos: Formación en y para la diversidad en niveles y modalidades educativas, proyecto de Inducción Universitaria en 8 Institutos, plan de formación en y para la Atención a la diversidad, plan para la formación agroecológica y agroalimentaria. Así mismo se desarrollaron y ejecutaron 63 proyectos socio comunitarios y socio productivos, en el ámbito de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Insumo

- Se elaboraron 28 Estudios de Factibilidad de los Nuevos Diseños Curriculares 2015, para ser entregados al Consejo Nacional de Universidades (CNU), a los fines de su autorización.
- Se realizaron 11 reuniones Coordinadoras de la Comisión de Currículo de Pregrado.
- Elaboración y edición del Index 2007 – 2010 del Vicerrectorado de Docencia, con la finalidad de cumplir con las Políticas de Docencia.
- Elaboración y entrega de la Revista LAURUS 2011, Nº 34 del Vicerrectorado de Docencia. Entrega y publicación de la Revista e-Codex Nº 3 del Vicerrectorado de Docencia.
- Aprobación en Consejo Universitario Nº 429, de fecha 17-11-15 de un (1) Manual de Normas y Procedimientos de la Oferta Académica, fase administrativa. Conformación de una Comisión para la Revisión del Reglamento y de la Normativa de Evaluación, Consejo Universitario 429, con la finalidad de contextualizarlo al Nuevo Modelo de Formación y Modelo Curricular aprobado en Documento Base Currículo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2011. Coordinación, desarrollo y ejecución del PAENA 2015, para atender

los requerimientos de avance y nivelación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.
Con el objetivo de optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores, así como para otros usuarios, se atendieron:

- 280.217 usuarios en los servicios bibliotecarios y centros de documentación a nivel nacional.
- Se editó 23.583 títulos, trabajos de grado, ascenso, artículos de revistas y tablas de contenido, lo cual impulsó el servicio de biblioteca digital.
- Se brindó asistencia a 96.772 usuarios en el servicio de laboratorios que tiene la Universidad para el apoyo de la academia.
- Se actualizaron 856 Software en los Laboratorios de la Universidad.
- Asistieron 10.326 usuarios a los Bioterios.
- Se prestó asistencia a 7.350 usuarios en las estaciones experimentales.
- Se brindo atención a 80.700 usuarios en las salas de computación OPSU.

Con el objeto de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución y sus sedes, se realizaron las siguientes acciones:

- Se ejecutaron 704 obras de remodelación y ampliación en los Institutos Pedagógicos.
- Se culminó la obra sustitución de techos y adecuación del comedor de Instituto Pedagógico de Barquisimeto.
- Se ejecutó la Obra de Adecuación, Obra civil de las Oficinas 51, 54 y 55 adscritas a la Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección Comunicación y Relaciones Corporativas, Ampliación de Cuarto de Servidores. Finalmente, se culminó la obra de instalación y puesta en funcionamiento de banco de transformadores 3x75 Kva para circuito eléctrico rural del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.

Se beneficiaron por consulta individual, médica y odontológica a 38.569 estudiantes contribuyendo con el bienestar psicológico y físico de la población estudiantil.

Se otorgaron 5.405 becas, ayudantías y preparadurías. También se benefició a 635 estudiantes ayudas económicas eventuales debido a razones académicas y de salud, satisfaciendo así la necesidad emergente del estudiante.

Se beneficiaron 8.200 estudiantes, a través de 204 actividades dirigidas a la Prevención de la Salud Integral del estudiante. Igualmente, se gestionaron ante FAMES 690 trámites por hospitalización, cirugía y maternidad solicitados por los estudiantes.

Se atendieron 1.508.938 usuarios de comedor a razón de 9.986 bandejas servidas diariamente por 120 días hábiles académicos, contribuyendo en la salud nutricional del estudiante.

Se logró la participación de 608 estudiantes con diferentes tipos de discapacidad en todas las actividades individuales y grupales promovidas por la Dirección y las Unidades de Desarrollo y Bienestar Estudiantil, garantizando la inclusión a través de la igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades.

Se beneficiaron a 3.206 estudiantes mediante apoyo económico por movilización para asistir a actividades de orden académico, deportivo, cultural, de organización para la representación de gobierno y cogobierno estudiantil y de intercambio con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Se logró la atención de 2.955 personas a través de convenios con otras instituciones en los diferentes diplomados acreditados para la comunidad.

Participación de 5.310 personas de la comunidad en atención académica y técnica a la comunidad interna en el área de Extensión Académica.

Se realizaron diferentes diplomados para la comunidad en atención a sus necesidades con un total de 4.837 participantes atendidos.

Se dio atención grupal a 20.200 estudiantes mediante 580 actividades académicas, recreativas y de desarrollo personal, de asesoría y formación para organizaciones estudiantiles promoviendo la integración estudiantil, prosecución y formación integral de la población.

Se beneficiaron a 3.206 estudiantes mediante apoyo económico por movilización para asistir a actividades de orden académico, deportivo, cultural, de organización para la representación de gobierno y cogobierno estudiantil y de intercambio con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Llevaron a cabo 294 torneos deportivos y eventos de artes escénicas, artes visuales y colectivas y finalmente se realizaron 49 actividades en eventos voz UPEL y nueve (9) actividades en eventos voz universitaria.

Insumo

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Revisión, contextualización y entrega al Consejo Universitario de la modificación de los Reglamentos: Periodo Académico Extraordinario de Nivelación y Avance (PAENA), Reglamento del Programa de Profesionalización para Egresados Universitarios en Ejercicio de la Docencia.
- Se realizaron 32 reuniones de trabajo por especialidades para culminar la construcción de los Nuevos Diseños Curriculares, a objeto de cumplir con los acuerdos establecidos y la ejecución de metas previstas por la gestión (2009–2015).
- Se realizaron 11 reuniones Coordinadoras Nacionales de Docencia, para el establecimiento de acuerdos que permitan la toma de decisiones pertinentes y oportunas, en materia de formación docente.
- Se realizaron cinco (5) reuniones para el Análisis de la Inserción del Servicio Comunitario en el Vicerrectorado de Docencia y/o Extensión, en el Marco de la Transformación Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Se realizaron cuatro (4) reuniones para el análisis de la Inserción de la Asesoría Académica en el Marco de la Transformación Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Se realizaron tres (3) reuniones para la revisión e inserción de las observaciones y recomendaciones del Reglamento de Educación a Distancia, de la comisión nacional designada por Consejo Universitario, a través de la gestión del Vicerrectorado de Docencia.
- Se realizaron 10 visitas de acompañamiento a los Convenios IUTAR, UPEL, CUAM, IUTEPAL- UPEL, Pedro Emilio Coll – UPEL,
- Participación en una (1) reunión conjunta de Docencia, Investigación y Extensión, para desarrollar aspectos vinculados con: Inserción del Servicio Comunitario, en el Marco de la Transformación Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Docencia –

Extensión), en el Marco del Proceso de Transformación Curricular que adelanta la Universidad.

- Se realizaron cinco (5) reuniones, para atender reparos o ajustes de Nuevos Diseños Curriculares 2015, en las áreas científicas, según lo acordado por el Consejo Universitario, a los fines de unificar el componente de formación específico en los ocho (8) Institutos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Elaboración de un (1) informe diagnóstico situacional sobre la organización y funcionamiento de los Centros de Documentación e Información Educativa.
- Programación y celebración de un (1) Encuentro de Coordinadores de los Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE).
- Elaboración de una (1) Propuesta de Ajustes a la estructura organizativa que da soporte al área de Documentación e Información Educativa.
- Emisión de una (1) propuesta de Normativa para el funcionamiento de los Centros de Documentación.
- Elaboración de un (1) reporte informativo para colgar información en la web relativa a los Centros de Documentación.
- Reuniones coordinadoras de Jefes de Unidad donde se evaluó el Plan Operativo 2015 de acuerdo a la situación real del desarrollo de las actividades en los Institutos.
- Se efectuaron 16 visitas de supervisión in situ en los ocho (8) Institutos Pedagógicos, así como también el seguimiento y acompañamiento a través de las redes sociales y contacto telefónico. Estas acciones permitieron optimizar los procesos y brindar una mejor atención y servicio al estudiante.
- Se realizaron 159 visitas domiciliarias a los estudiantes para constatar las condiciones socio-económicas de los mismos, con la finalidad de asignar beneficios a los estudiantes.
- Se efectuaron 4.801 estudios socio-económicos a los estudiantes solicitantes de beneficios, lo que permite al profesional evaluar las condiciones económicas y sociales del estudiante para la asignación o renovación del beneficio.
- Se realizo una (1) reunión coordinadora de la Unidad de Atención Socio-económico que permitió revisar los procesos de asignación y renovación de beneficios y discusión para la actualización del reglamento de de beneficios socio-económicos para los estudiantes Upelistas.
- Se realizaron 505 consultas de orientación nutricional las cuales permitieron conocer los hábitos de alimentación de los estudiantes que contribuyeron a crear actividades preventivas nutricionales, como también diseñar los menús apropiados de acuerdo a los requisitos calóricos de los estudiantes.

- El trabajo coordinado entre las tres (3) Secciones (Asesoramiento Estudiantil, Atención Socio-económica y Salud) de las Unidades de Desarrollo y Bienestar Estudiantil, permitió brindar una atención y acompañamiento al estudiante con discapacidad de manera eficiente y en la coordinación y programación de las actividades y eventos de las organizaciones estudiantiles.
- Funcionamiento del Servicio de Apoyo y Acompañamiento al Estudiante con Discapacidad permitió la atención efectiva y la obtención del censo actualizado de esta población.
- Acompañamiento de los Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana a los estudiantes con discapacidad auditiva, favoreciendo su prosecución y la inclusión de estos estudiantes al contexto universitario y por ende su prosecución académica.
- Aplicación de políticas de incentivo generó aumento en la participación en la formación permanente de la comunidad intra y extra universitaria, a través de cursos, talleres y diplomados.
- Realización de 54 revisiones de los proyectos que envían los institutos con el fin de buscar la aprobación definitiva antes de enviarlos a búsqueda de recursos o a ejecución, incluyendo los estudios o patologías generalmente estructurales.
- Inspecciones de medidas, nuevas mediciones, cumplimiento de especificaciones y completar diagnósticos, entre otras por pedido de las autoridades de la Universidad.
- Designación de la Comisión de la Unidad de Planta Física de la Sede Rectoral de la Universidad para el levantamiento de la Emergencia de la Sede de Nueva Cúa del Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez".

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Presupuesto Modificado 2015	Monto Ejecutado 2015	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en Carreras	92739 Matrícula	Nacional	1.913.957.013	1.823.661.694	95%	99%
2	Formación en Post grado o Estudios Avanzados	24817 Matrícula	Nacional	122.207.820	94.377.289	77%	100%
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	557 Investigaciones	Nacional	53.919.359	26.338.388	49%	87%
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	504755 Usuarios	Nacional	73.374.535	34.048.232	46%	79%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	3904992 Estudiantes	Nacional	502.912.274	417.037.291	83%	68%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	29937 Personas	Nacional	69.029.027	41.506.327	60%	96%
7	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura	388780 Metros Cuadrados	Nacional	1.102.303.108	904.549.997	82%	100%
8	Territorialización y Municipalización de la	80 Planes	Nacional	9.701.966	5.287.452	54%	96%
				3.847.405.101	**3.346.806.670**		

Fuente: Resumen de la Ejecución Física y Financiera

Obstáculos

Limitaciones Técnicas:

- Actualmente no se cuenta con espacios fiscos adecuados para la atención individual del estudiante.
- Existe una carencia de un sistema de adiestramiento que permita la actualización del personal Profesional y Técnico de apoyo de Bienestar Estudiantil.
- Suspensión del servicio de comedor en el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro por medida de seguridad debido a que el sistema de tubería de gas presento una avería.
- Dificultades con el uso del Internet el cual, con frecuencia, se hace lento y con problema de accesibilidad.
- Escasa promoción y difusión a la labor que realizan los Centros de Documentación.
- Fallas de dotación de mobiliario y equipos a los Centros de Documentación.

- Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica de la UPEL que garantice conexiones y aplicaciones de última generación para la comunicación y divulgación del conocimiento científico y el saber de los actores sociales que hacen vida en las comunidades educativas.
- Desfase en los equipos de computación en las coordinaciones que tienen la función Investigación en la Universidad.

Limitaciones Políticas:

- Paralización de las actividades académicas y administrativas por situaciones políticas, sociales (inseguridad), de desabastecimiento, geográficas ambientales y otras.
- Paralización de actividades afectando el servicio de comedor en los Institutos Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa y El Mácaro.

Limitaciones Generales:

- Poco impacto de la producción investigativa en el pregrado.
- Débil reconocimiento del esfuerzo investigativo de los docentes y estudiantes de pregrado y postgrado.
- Escaso seguimiento respecto al impacto del conocimiento generado por las investigación en función del mejoramiento de las necesidades del entorno.
- Débil organización y seguimiento de un sistema de base de datos actualizado permanentemente de los docentes investigadores.
- Atraso en la periodicidad de las revistas impresas, lo cual repercute en las evaluaciones internacionales que elaboran rankings sobre la productividad investigativa en las universidades.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.1.** Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: **2.2.3.7.** Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: **2.2.12.3.** Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: **2.2.12.4.** Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: **2.2.12.5.** Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: **2.4.1.4.** Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en Carreras	1.295.123.589	94.675 Matrícula
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	210.100.066	28.485 Matrícula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	34.842.735	289 investigaciones
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	56.722.193	717.976 usuarios
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	416.201.556	94.675 estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	60.913.071	30.499 personas
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	808.171.929	7.071.432 metros cuadrados
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.265.896	11 planes
Total Proyectos Programados: 8	**2.883.341.035**	

Fuente: Dirección General de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	972.683.418
2	Gestión Administrativa	636.313.118
3	Previsión y protección social	664.958.674
TOTAL		**2.273.955.210**

Fuente: Dirección General de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.883.341.035
2	Acción Centralizada	2.273.955.210
TOTAL		**5.157.296.245**

Fuente: Dirección General de Planificación y Presupuesto 2016

CAPÍTULO VI

INFORME DE GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"

Creación

El 03 de Enero de 1975, el Ministerio de Educación de la República de Venezuela, mediante resolución Nº7 designa la Comisión Organizadora para la creación de la estructura universitaria, del Instituto Universitario de tecnología El Tigre (IUTET).
El IUTET (como se llamó en sus inicios), tiene su apertura el 06 de Diciembre de 1977, conforme a la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 31.381 según Decreto 2.483.Las actividades académicas comenzaron el 9 de Julio de 1978.
El 14 de Diciembre de 1989 toma el nombre de Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui" (IUTJAA), conforme a la Gaceta Oficial Nº 34.368 según Decreto 657,ubicado en El Tigre, estado Anzoátegui es una Institución de Educación Universitaria de carácter público, integrado al subsistema de Educación Universitaria desarrollando una actividad orientada a formar recursos humanos en carreras tecnológicas cortas originalmente, necesarias en su oportunidad para el desarrollo de la región Centro Sur del estado Anzoátegui. Actualmente cuenta con una matrícula de 13.881 estudiantes, la cual ha venido aumentando a medida que los Programas de Formación Nacional (PNF) se están consolidando para dar origen a la Universidad Politécnica Territorial (UPT). Todo ello enmarcado dentro de Las políticas de Estado implementadas mediante el Plan de la Patria, garantizando la participación de toda la comunidad mediante la generación, transformación y socialización del conocimiento y a su vez la

educación permanente comprometida con los valores de solidaridad, igualdad justicia, amor al prójimo entre otros. Es así como, mediante la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.058, de fecha 13 de noviembre de 2008, se autoriza al IUTJJA, a otorgar títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciados e Ingenieros según sea el caso; de acuerdo al PNF.

Misión

Formar Ingenieros, Licenciados y Técnicos Superiores en el campo humanista y científicos convirtiéndolos en seres críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación un hecho social transformador, con énfasis en la creación intelectual y cultural, el poder popular y la visión geoestratégica del desarrollo territorial.

Visión

Convertirse en un espacio de discusión y reflexión permanente sobre la construcción, renovación y desarrollo de la cultura de nuestros pueblos.
Una institución abierta a todas las corrientes de pensamiento, así como al legado y transmisión de las tradiciones latinoamericanas, caribeñas y universales.
Ser reconocida por la formación integral con vocación y sensibilidad social, capaz de responder a los grandes cambios socio-históricos y culturales del siglo XXI y de coadyuvar en la construcción de una sociedad regida por los principios de una democracia protagónica, participativa, inclusiva, multiétnica y pluricultural.
Ser una referencia nacional e internacional en la formación de seres humanos integrales, promotora del pensamiento y conocimientos innovadores comprometidos con el desarrollo endógeno sustentables del país, fundamentada en valores y principios de la sociedad socialista del siglo XXI, en procura de la suprema felicidad social.
Ofrecer educación de manera continua y permanente a las comunidades excluidas del servicio educativo. Convertirse en una referencia obligada por su elevada capacidad académica, dando respuestas a las necesidades y requerimientos del entorno, así como generar proyectos rentables con la finalidad de cubrir las necesidades materiales y de equipos de acuerdo a las actualizaciones tecnológicas que requieran la permanente adecuación de las carreras ofertadas.

Descripción de competencias

Partiendo desde la Misión y Visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, el accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Formar Técnicos Superiores, Licenciados e Ingenieros caracterizados por un alto nivel de capacitación práctica, en atención a las necesidades de desarrollo social y económico de la región y del país.
- Organizar, desarrollar y evaluar programas de investigación institucional con fines de aplicar nuevas metodologías que permitan elevar el rendimiento académico y optimizar la utilización de los recursos disponibles.
- Desarrollar programas de investigación en las aéreas de especialización de la Institución, en función de la resolución de problemas inherentes a las necesidades de la región en el contexto nacional.
- Desarrollar programas de extensión universitaria que promuevan en la comunidad local, regional o nacional, el conocimiento y la aplicación de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la Institución.
- Fomentar en el individuo una actitud crítica ante los problemas de la sociedad contemporánea y suministrarles los instrumentos básicos que le permitan afrontar con éxito los futuros retos profesionales que la dinámica socioeconómica exija.
- Realizar actividades que permitan la vinculación con otras instituciones tecnológicas, científicas y culturales, especialmente en la región, con el fin de lograr en forma racional y eficiente los objetivos del Sistema Educativo Nacional.
- Realizar programas de producción simultáneamente con las actividades docentes, de investigación y de extensión, en cada una de las aéreas de especialización de la Institución tendentes al autofinanciamiento.
- Ofrecer programas de perfeccionamiento y postgrado a los T.S.U, Licenciados e Ingenieros, en sus respectivas aéreas de especialización.

Estructura organizativa

El IUTJAA está organizado, de acuerdo a la Normativa Interna, de la siguiente manera:

Dirección

- Subdirección Académica.
- Subdirección Administrativa.
- Extensión Anaco.
- Extensión Puerto La Cruz.
- Ampliación Pariaguan.
- Contraloría.
- Consultoría Jurídica.
- Alma Mater.
- División de Planificación y Desarrollo.
- Departamento de Relaciones Públicas.
- Departamento de Sistemas.
- Departamento de Recursos Humanos.

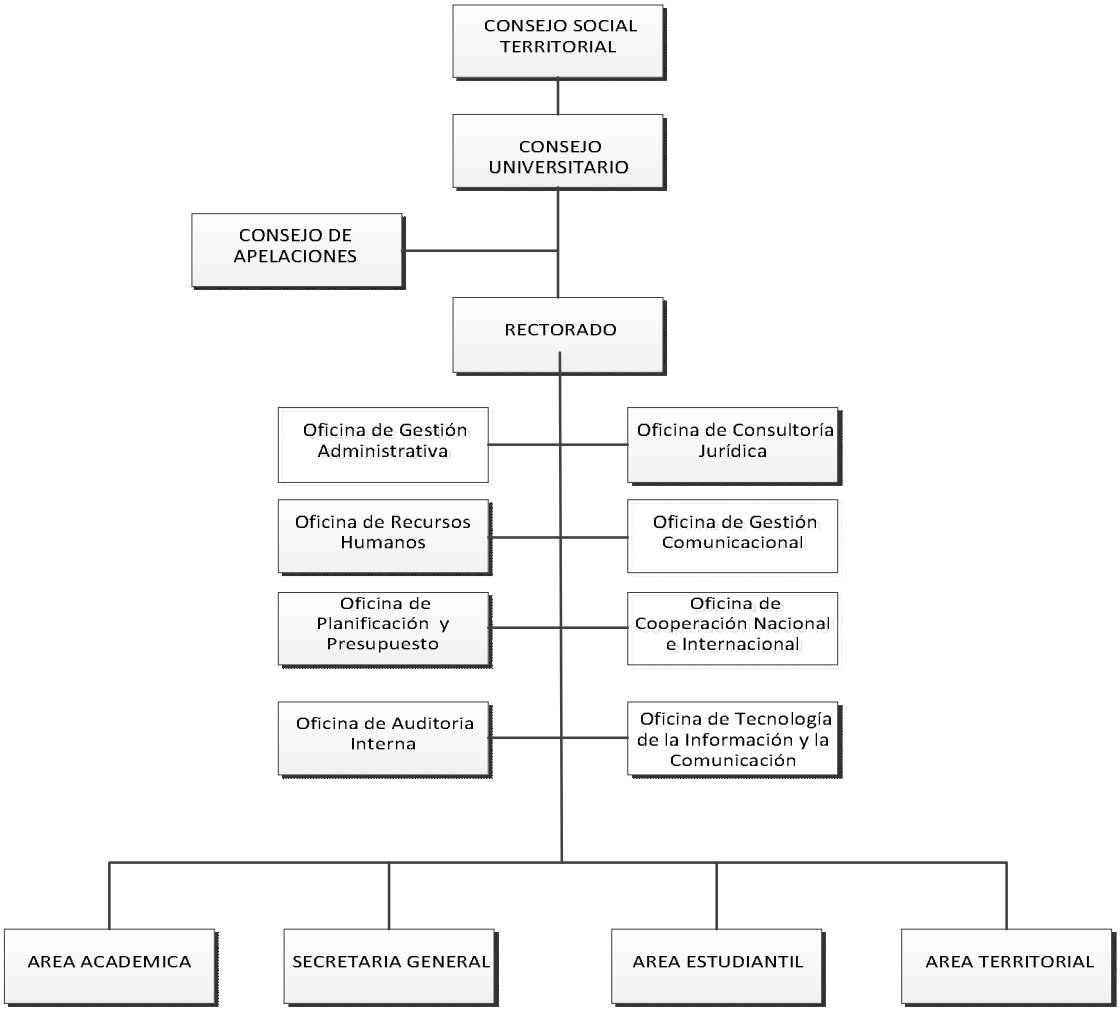
Subdirección Académica

- Comisión de Clasificación.
- División Académica.
- División de Extensión Universitaria y Comunitaria.
- División de Investigación y Post grado.
- Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Departamento de Curriculum.

La Subdirección Administrativa

- División Administrativa.
- Departamento de Transporte.
- Departamento de Servicios Generales.
- Departamento de Administración.

Organigrama



Aprobado en Consejo Directivo N° 13 de Directivo de fecha 25-05-2012

Líneas de acción 2015

La Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui" como Institución de Educación Universitaria, estuvo orientada en el ejercicio fiscal 2015 a contribuir con el logro de dos (2) de los grandes objetivos establecidos en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria) y en el Plan Operativo Anual 2015:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del estado Anzoátegui y de la región Oriental, a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestra a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.6. Fomentar la consolidación de los espacios de participación popular en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo General: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo Estratégico: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las

manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación e investigación, que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencia y actitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura.
Se continúa con el Programa del Alba (Convenios Cuba – Venezuela) iniciado desde el año 2010, cuya finalidad es el intercambio con fines de docencia, extensión e investigación.

Durante el año 2015, se han dictado los siguientes programas de máster en la institución:

1.- Programa: Máster en Análisis de los Procesos en la Industria Química con la Universidad de Camaguey (UC) “Ignacio Agramonte y Loynaz”: Se realizaron 4 defensas de tesis de grado en el mes de junio; se cerró el programa oficialmente con un total de matrícula en espera de título de grado de 12 estudiantes adscritos a: 6 de Petróleos de Venezuela S.A., 4 de UPTJAA y 2 de empresas de servicios internacionales.

2.- Programa: Máster en Maquinaria Agrícola con la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) “Fructuoso Rodríguez Pérez”: Se realizaron 10 defensas de tesis de grado en el mes de junio: 1 de la Comunidad, 8 de UPTJAA y 1 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas – INIA. Actualmente siguen en tesis 11 estudiantes desglosados en: 1 de la Universidad de Oriente, 1 de la Escuela Técnica Robinsoniana, 2 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas – INIA, 4 de la UPTJAA, 1 de Petróleos de Venezuela S. A, 1 de empresa internacional y 1 de la Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Ignacio Abre e Lima.

3.- Programa: Máster en Informática Industrial y Automatización con el Instituto Politécnico Superior José Antonio Echeverría (IPSJAE): Actualmente posee una matrícula de 26 estudiantes: desglosados en 10 en Puerto La Cruz y 16 en El Tigre. Todos los maestrandos están en tesis de grado. En este año se elaboraron 9 artículos de ponencia para ser dictadas en el próximo evento de Universidad 2016 que se efectuará en el próximo mes de Febrero de 2016; por lo que se espera también la defensa de tesis de dichos maestrantes en la IPSJAE.

4.- Programa: Máster en Desarrollo Comunitario con la Universidad Central de Las Villas (UCLV) “Marta Abreu”. Actualmente posee una matrícula de 27 estudiantes cursando el período lectivo correspondiente.

Se asistió al I Seminario Nacional para el Diseño, Creación y Gestión de Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA), realizado en el Centro Internacional Miranda. En este mismo año se instauró las mesas de trabajo para el diseño del Programa Nacional de Formación Avanzada en Informática Aplicada, para ello se han realizado 2 sesiones de trabajo en la cual han participado personal de las sedes de El Tigre y Puerto La Cruz.

De igual forma, se realizó la primera convocatoria con la finalidad de diseñar un Programa de Postgrado (Diplomado, especialización y maestría) en el área de Impacto Ambiental, en la cual asistieron 7 Docentes: UPTJAA, instauró una mesa de trabajo con la finalidad de diseñar el nuevo organigrama de la División de Investigación y Postgrado, Departamento de

Postgrado y Departamento de Investigación

Insumo

- Tutorías de diversas tesis para el grado de máster de los cuatro programas implementados en la Institución durante el año 2015 del Convenio del Alba, Programa Misión Sucre - Postgrado (Convenios Cuba - Venezuela). Los profesionales cubanos desarrollan actividades de docencia y fomento de la investigación.
- Ciclos de conferencias, cursos y talleres de extensión. Se han desarrollado producción de artículos científicos y la asistencia a diversos eventos a través de la modalidad de ponencias.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar la investigación científica y tecnológica, en la búsqueda de innovaciones que permitan apoyar el desarrollo de la institución, del ámbito local, regional y nacional.

Se continúa con el Centro de Estímulo para el Investigador (CEPI) y las 6 unidades de investigación: Gerencia y Tecnología Educativa; Promoción de la Participación Social para la Gestión de las Organizaciones; Comunidad y Universidad; Gestión de Unidades de Producción Comunitaria en el área de Química; Construcción, Instalación, Fabricación y Aplicación de Mantenimiento de Sistemas Mecánicos y Desarrollo y Gestión Ambiental.

Se realizó la ponencia “Situación económica actual: ¿revolución socialista o retroceso? Perspectivas económicas a la vista y alternativas socialistas”, dictada por el Lcdo. Jhon F. Caicedo C.

Se otorgó el Proyecto “Elaboración de abonos orgánicos con la técnica de lombricultura, usando la lombriz eisenia foetida para el establecimiento de cultivos hortícolas en el IUT José Antonio Anzoátegui”, a través de la Lic. Elisabeth Romero Guarema, con un financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT) – Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT).

Insumo

- Se han presentado una serie de ponencias a nivel nacional e internacional como: Alfredo Rodríguez y Leydys Salazar: 3er Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación- Región Oriente (CyTVEN 2015 - Cumaná) (Unidad de Investigación: Gestión de unidades de producción comunitaria en el área química).

- Se ha mantenido el compromiso de incentivar y fortalecer las diversas unidades de investigación, a través de las actividades orientadas a la creación de producción intelectual y su publicación en eventos científicos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
La Universidad atendió una matrícula estudiantil de 17.457 alumnos pregrado correspondiendo 1,85% carreras cortas y el 98,15% carreras largas. La matrícula atendida durante este ejercicio fiscal 2015 estuvo representada de la siguiente forma: Licenciados en administración 3.954 estudiantes, Contaduría Pública 1.859 estudiantes, Química 139 estudiantes, Turismo 239 estudiantes, Seguridad Alimentaria 31 estudiantes, Ingenieros en Agroalimentaria 990 estudiantes, Electricidad 1.546 estudiantes, Informática 1.026 estudiantes, Mantenimiento 1.328 estudiantes, Mecánica 1.384 estudiantes, Procesos Químico 1.191 estudiantes y preescolar (TSU) 270 estudiantes.
Mediante este proyecto ingresaron 3.500 nuevos estudiantes y egresaron 2.680 profesionales.

Insumo

- Se realizaron mesas de trabajo referente a los proyectos socio-integradores y socio-tecnológicos.
- Participación en las olimpiadas venezolanas de Informática 2015, IV olimpiadas agroecológicas 2015.
- Mesas de trabajo para el diseño del Programa Nacional de Formación Aplicada, Jornadas de adiestramiento sobre proyectos socio-integradores y Socio-tecnológicos a los docentes.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el acceso a la educación universitaria a todo estudiante egresado de las instituciones locales y regionales.
Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo

estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, mediante diversas acciones específicas, se logró lo siguiente:
Se otorgó becas a 1.203 estudiantes: En el Tigre 472, Pariaguan 330, Anaco 158, Puerto La Cruz 243.
Se entregó asignación a 50 Preparadoras: En el Tigre 20, Pariaguan 10, Anaco 10, Puerto La Cruz 10.
En servicio de salud, se atendieron 82 casos en el lapso comprendido Enero-Octubre y 10 casos de cirugías. Se están atendiendo 31 estudiantes internacionales.

Insumo

- Actualización del censo de esta población estudiantil en función de darle al estudiante que presenta esta condición (en sus diversas formas) la oportunidad de ser atendido de manera integral, ya que debe ir acompañado de un estudio de su nivel socioeconómico, lo cual permitirá dar respuestas más expeditas a través de ayudas especiales a los requerimientos que demanda este sector de la población estudiantil.
- Se dotó a la Clínica Universitaria, de las medicinas para la atención de los estudiantes.
- Se mantienen convenios con Centros de Salud a fin de brindar una atención médico hospitalaria de alta calidad a las estudiantes. Se estableció convenio con el Banco de Venezuela para la apertura de cuenta a los estudiantes becarios.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación de estudiantes, docentes, e investigadores, así como a otros usuarios del área de influencia de la institución**.**

Con el objetivo de optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la UPTJAA para los estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios de servicios bibliotecarios, laboratorios y servicios de tecnología de información, se atendieron 17.528.203 usuarios tanto internos como externos.

Insumo

- Se prestó servicio de biblioteca a 17.102.000 usuarios, seguido por laboratorios 426.203 usuarios y 525 servicios de tecnología e información.

Objetivo Estratégico Institucional: Crear una estructura que vincule el

desarrollo de las actividades comunitarias y del pueblo con el hacer universitario.

Logró incorporar la Oficina de Difusión y Audiovisuales, con el propósito de difundir a la comunidad Universitaria y Comunitaria todas las actividades realizadas en nuestra Institución, para tener el archivo de nuestras actividades, así como también permitir la formación constante en esta área, estimulando así a nuestros estudiantes a participar en la elaboración de cortometrajes, en etapa inicial, de igual manera involucramos a la población universitaria en las actividades desarrollada, se crearon movimientos por la Paz y la Vida, conformación de grupos de teatros, conformación de la Coral del Instituto, la cual ha participado en los actos de graduación con una excelente actuación.

Realización de Olimpiada Venezolana de Informática OVI-2015 en la sede del UPTJAA-Puerto La Cruz.

Insumo

- Acondicionamiento de una oficina más amplia para la División, equipamiento para filmar todas las actividades.
- Se capacitó y preparó a los estudiantes para la participación en la Olimpiada Venezolana de Informática OVI-2015 en la sede del UPTJAA-Puerto La Cruz.

Objetivo Estratégico Institucional: Crear una estructura que vincule el desarrollo de las actividades comunitarias y del pueblo con el hacer universitario.

En el ejercicio fiscal 2015, se ejecutaron 14.000 mts^2 en lo referente a mantenimiento y conservación, remodelaciones y adecuaciones en las áreas de refrigeración, electricidad, plomería, albañilería, entre otros.
Área de Mantenimiento
Reparación y mantenimiento de varios equipos de aire acondicionado
Reparación y limpieza de tanquillas y tuberías de aguas negras
Reparación y destapado de baños.
Mantenimiento de Sistemas de toma corrientes, interruptores y lámparas de emergencia

Área de Infraestructura
Reparación, mantenimiento y mejoras al área de los baños
Insumo

- Se efectuaron reuniones de trabajo con las diferentes unidades de la Universidad de manera de determinar qué áreas eran prioritarias para efectuar los mantenimientos correctivos y preventivos.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar una estructura de enlace entre la educación universitaria y los sistemas educativos de las localidades circundantes al UPTJAA; como una forma de búsqueda de equilibrio y desarrollo armónico de la región.
Se ha mantenido el programa Misión Sucre de Postgrado (Convenios Cuba-Venezuela), de intercambio con fines de docencia, investigación, recreación e intercambio cultural.
Se realizó talleres de inducción a los bachilleres de nuevo ingreso. Se realizó la presentación y evaluación de los proyectos socio integradores de los triunfadores de cada programa evaluado por una Comisión de Evaluación del UPTJAA.
Se continuó con la aplicación del plan de gestión de Misión Sucre zona norte.
Se diseñó Proyectos Educativos y de Intercambio de Conocimientos con la Comunidad (ICC).

Insumo

- Se realizaron encuentros y grupos de trabajos que permitieron identificar las siguientes tareas a realizar a fin de organizar el Área de Territorial.
- Creación del Articulado del Área Territorial.
- Identificación y Articulación con el Poder Popular.
- Creación de las directrices necesarias para la Vinculación e Impulso de la Misión Sucre.
- Activar de manera inmediata el aparato productor de la Universidad con los medios que se dispongan.
- Diseñó un Plan de Desarrollo Productivo para el Año 2016 en siembra de maíz, frijol (media (½) hectárea), ají una (1) parcela, siembra de batata media (½) hectárea) y producción de desinfectante.

Obstáculos

Actualmente no se dispone de un sistema integrado que permita sistematizar la información.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	14.417 Matrícula	415.790.646	415.024.045	99,8%	100%
2	Formación de Estudiantes de Carreras	10.298 Matrícula	12.445.647	12.294.556	99%	99%
3	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados	50 Matrícula	1.286.000	1.261.778	98%	98%
4	Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento	10 Proyecto(s) de investigación	1.710.000	1.674.351	98%	98%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	18.536 Usuario	1.451.000	1.387.935	96%	96%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	3.000 Estudiante	115.912.395	110.960.573	96%	89%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	40 Atención	1.491.000	1.425.922	96%	95%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	1.650.000 Mts2	231.381.717	229.933.557	99%	98%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	10 proyectos	35.165.926	33.081.727	94%	93%
			816.634.331	**807.044.444**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

La Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui" como Institución de Educación Universitaria desarrollará sus proyectos basados en los objetivos establecidos en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo General: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del

pueblo.

Objetivo Estratégico: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"
Proyectos Programados 2016

	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	116.062.617	4.500 matrícula
2	Formación de Estudiantes de Carreras	4.592.621	5.200 matrícula
3	Formación en Post Grado o Estudios Avanzados	2.099.679	350 matrícula
4	Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento	1.095.449	180 investigación
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	6.953.679	18.000 usuarios
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	30.917.393	17.696 estudiantes
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.487.554	4.500 personas
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	71.325.222	14.000 metros cuadrados
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	18.052.399	36 planes
Total Proyectos Programados: 9		**254.586.613**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	40.658.557
2	Gestión Administrativa	58.894.000
3	Previsión y protección social	56.558.073
TOTAL		**156.110.630**

Fuente: POA 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	254.586.613
2	Acción Centralizada	156.110.630
TOTAL		**410.697.243**

Fuente: POA 2016

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL “MARIO BRICEÑO IRAGORRY”

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial Del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry”

Creación

Se crea la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry” en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Nacional Experimental, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, distinto al de la República Bolivariana de Venezuela, la cual tendrá su sede en Valera Estado Trujillo. Mediante Decreto Presidencial Nº 938 publicado en la Gaceta Nº 40.403 de fecha 2 de Mayo del 2014. Actualmente ofrece las siguientes Programas Nacionales de Formación: Administración, Electricidad, Construcción Civil, Mantenimiento, Mecánica, Informática y Turismo.

Misión

Formar recurso humano altamente calificado que responda a las exigencias del entorno, con habilidades, destrezas y la creatividad necesaria para innovar en trabajo productivo, con actitud de permanente búsqueda de conocimiento, como parte de su formación y la capacidad para organizar y administrar empresas que ayuden a impulsar el desarrollo y ofrezcan asistencia técnica eficiente.

Visión

Hacer de la UPT "Mario Briceño Iragorry" una Institución de prestigio como ente de educación superior sustentada en la libertad académica y en la autonomía institucional, reconocida por su competitividad, productividad, calidad y pertinencia de la educación que imparte, de la investigación que lleva a efecto, del servicio y asistencia técnica que aporta a las comunidades y la producción de bienes y servicios como vía parcial de financiamiento.

Descripción de competencias

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry” tiene como virtud de su competencia lo siguiente:

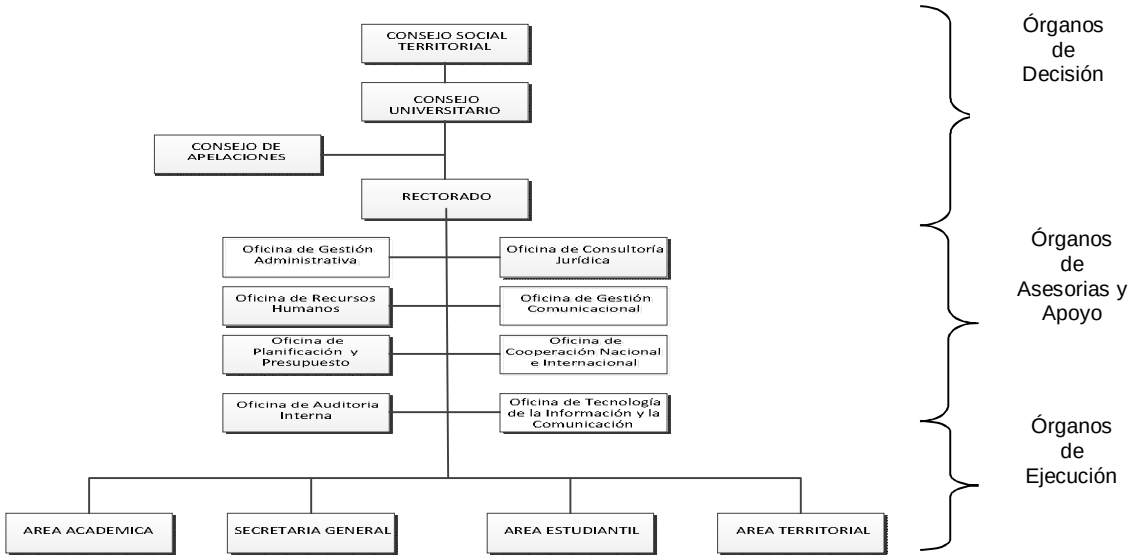
- Proyectar las reformas técnicas, y administrativas que sean convenientes para el Instituto Universitario de Tecnología y elevarlas a la consideración del Despacho de la Viceministra o Viceministro de Desarrollo Académico**.**
- Analizar la estructura organizativa y proyectar una nueva, acordes con los requerimientos institucionales.
- Revisar y reformar los manuales de organización y procedimientos, y el cuerpo de normas internas del instituto, tendentes a redefinir la situación institucional y elevarlas a la consideración del Despacho de la Viceministra o Viceministro de Desarrollo Académico
- Revisar los planes, carreras, programas y horarios de estudio, y de resultar necesario, recomendar las reformas técnicas y administrativas, de acuerdo con los objetivos del instituto universitario, así como las exigencias y demandas del estado.
- Realizar la reorganización académica, con fundamento en el análisis del currículo de la carga académica disponible y de los meritos de los miembros del personal docente y de investigación y elevarlos a la consideración del Despacho del Viceministro o Viceministro de Desarrollo Académico.
- Analizar la nomina y movimientos del personal del instituto universitario, los meritos de sus miembros, las disponibilidades presupuestarias y proponer a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria las recomendaciones que fueran pertinentes a los fines de las rectificaciones que se hagan menester, de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen la materia.
- Establecer un sistema idóneo de control interno que incluya los elementos fundamentales de control, supervisión y seguimiento de la actuación del personal, evaluaciones y rotaciones periódicas y cumplimiento de las normativas y directrices.
- Verificar y examinar la planificación, estructura de gastos y la ejecución presupuestaria institucional e implementar los correctivos que se requieran previa consulta a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria la uniformidad del registro y control de los ingresos y egresos.
- Revisar los convenios institucionales y su ejecución y elevarlas a la consideración Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria las observaciones del caso, para la posterior suscripción de la Ministra o Ministro, como máxima autoridad jerárquica de los Institutos Universitarios de Tecnología y Colegios Universitarios, como organiza desconcentrados de este Ministerio.
- Presentar informes a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, cada 30 días o cuando así se lo requieran, sobre las funciones de gobierno, dirección, gestión y administración

del instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo, asumida mediante la presente resolución.

- Designar las subcomisiones que estime necesarias para el cumplimiento de las funciones.

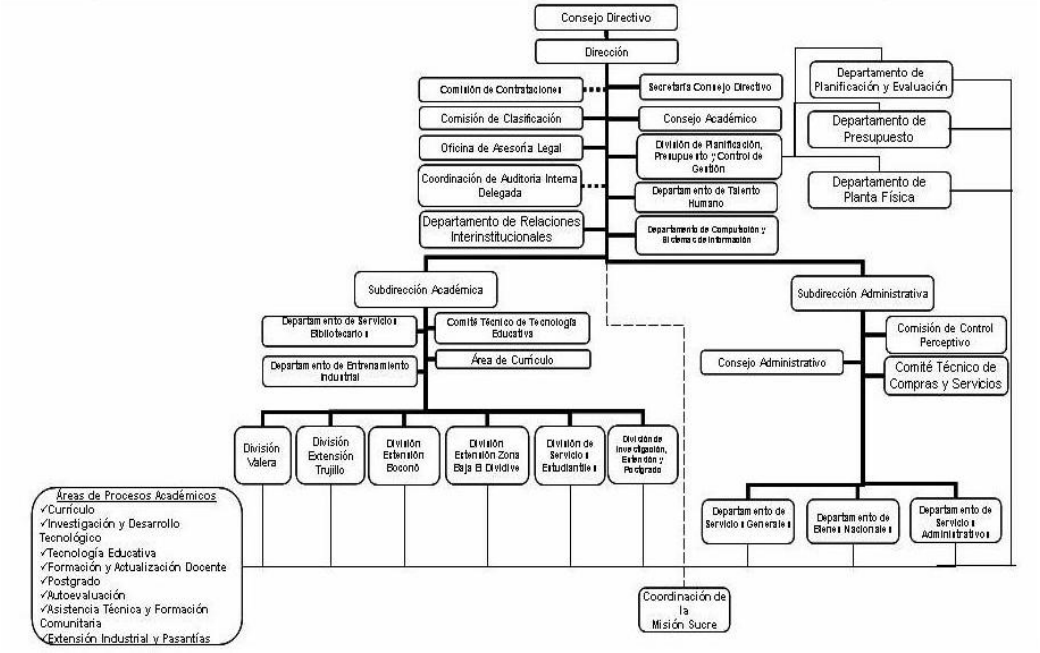
Estructura organizativa

En el Marco de la Transformación Universitaria el Presidente Obrero Nicolás Maduro a través del Decreto 938 publicado en gaceta Oficial N° 40.403 de fecha 02 de Mayo del 2014 la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry" posee la siguiente estructura organizativa, tomando en cuenta que actualmente estamos utilizando la estructura organizativa del IUTET en espera de la aprobación por el Consejo Directivo Provisional de la nueva estructura.



Fuente: UPTT (2014)

Organigrama



Fuente: IUTET (2008)

Líneas de acción 2015

Nuestras acciones se enfocan en dar cumplimiento a las metas físicas y financieras previstas para el ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual, permitiendo cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria). A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del estado Trujillo a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry” (UPTT “Mario Briceño Iragorry”) pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: planificar, coordinar, dirigir y controlar las políticas y estrategias de investigación del UPTT "Mario Briceño Iragorry" con la participación activa en el quehacer científico y el desarrollo tecnológico de los sectores productivos y socio comunitario.

El Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico logró la ejecución de 1 plan dirigido a la gestión y coordinación académica de la investigación.

Insumo

- Se apoyó la investigación y desarrollo tecnológico en conjunto con los delegados de los departamentos académicos.
- Fortalecimiento del proceso de Investigación en la Institución, Establecimiento de alianzas estratégicas con el entorno.
- Continuidad con el Convenio LUZ-IUTET, Cuba-Venezuela

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Lograr la interrelación de la institución con la sociedad, identificando las potencialidades de la región y dar respuestas a las necesidades del entorno con la presentación de programas comunitarios que contribuyan al desarrollo social local.

A través del proyecto de territorialización y municipalización de la Educación Universitaria, se logró atender más de 100 estudiantes, implementó 4 planes de formación para los Docentes Regulares y Docentes de Nuevo Ingreso, dotación de material de oficina y material instruccionales para las 32 Aldeas. Realización de 5 grados de la Misión Sucre.

Insumo

- Se logró la interrelación interinstitucional, identificando las potencialidades de la región y dando respuesta a las necesidades del entorno con la presentación de programas comunitarios que contribuyan al desarrollo social local.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantenimiento y resguardo de bienes muebles e inmuebles que Contribuya a optimizar la gestión y los procesos de enseñanza-aprendizaje, tecnificando los procesos de servicios generales como unidad organizativa que garantiza la planificación, organización, dirección y control del mantenimiento.

Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución, se realizó mantenimiento y conservación de 34.500 mts^2, Se optimizaron los servicios básicos en la Institución. Además, se construyó el comedor de la sede principal y la sede del sector “La Beatriz”, dotación de herramientas para el mantenimiento y de uniforme a todos los obreros de las

extensiones y sede, todo lo relacionado al mantenimiento, protección y seguridad industrial, de la Sede Principal y las 4 extensiones.

Insumo

- Se efectuaron reuniones de trabajo con las diferentes extensiones de la Universidad de manera de determinar las áreas que eran prioritarias para efectuar los mantenimientos correctivos y preventivos, donde la infraestructura de la realización del comedor en líneas generales no existía en la sede principal y sede la Beatriz, es por ello que se trabajó bajo un esquema de atención prioritaria.
- Se efectuó una actualización de la data de los espacios físicos de las diversas áreas de la Universidad.
- Se realizó reuniones con todo el personal y empresas de seguridad para fomentar nuevos planes y estrategias.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con el desarrollo académico de los futuros profesionales, en concordancia con las necesidades y potencialidades del país, para lograr la conformación de una estructura social económicamente productiva y soberana.

Se ejecutó 2 planes y atendió de manera oportuna a una matrícula estudiantil de 5810 estudiantes, siendo las bibliotecas las que prestaron mayor servicio a los usuarios (4.352), seguido por laboratorios (1.458).

Insumo

- Se adquirieron equipos para los distintos laboratorios de los PNF que tiene la institución (Civil, Mecánica, Mantenimiento, Electricidad, Informática y Administración).
- Adquisición de proyectores multimedia y computadores para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo Estratégico Institucional: Lograr formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Se atendió una matrícula global de 5.810 estudiantes en los diversos Programas Nacionales de Formación (PNF), distribuidos de la siguiente manera: en Administración 1.527 estudiantes, Informática 1.401 estudiantes, Construcción Civil 1.054 estudiantes, Electricidad 427 estudiantes, Mecánica 356 estudiantes, Mantenimiento 843 estudiantes y Turismo 202 estudiantes; en las sedes Valera (San Luis y La Beatriz), y Extensiones Trujillo, Dividive y Boconó. Aportando al mercado laboral 668 nuevos profesionales.

Insumo

- Se formó a los docentes de acuerdo a sus perfiles académicos y a los planes individuales de capacitación.
- Se adquirió material deportivo para ejecutar la planificación establecida en la unidad curricular Cultura, Deporte, Arte y Recreación, dotación de materiales de oficina para los departamentos académicos.

Objetivo Estratégico Institucional: garantizar condiciones adecuadas para el desempeño estudiantil, mejorando la atención de los servicios de orientación, transporte, comedor y asistencia médica.

Se beneficiaron 5.810 estudiantes a través del proyecto “Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil”, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población estudiantil de las sedes y extensiones de esta universidad.

Se otorgaron mensualmente 1.032 becas, 127 ayudantías (beca-trabajo), recursos a 12 preparadores.

A través del apoyo al sistema de salud integral al estudiante, se realizó la dotación de medicamentos e insumos al Servicio Médico y Odontológico de la sede y extensiones.

Se suministró los servicios de almuerzo y cena a los estudiantes de nuestra institución, por la cantidad de 440.000 bandejas servidas durante el año 2015 en horario de lunes a viernes.

Se garantizó el servicio de rutas estudiantiles, en las rutas de San Luis, Trujillo y Beatriz salen desde la Sede La Beatriz. Asimismo, la de Boconó y el Dividive en cada una de sus sedes

Insumo

- Programa de pasantías: 8 estudiantes.
- Ayudas eventuales (ocasionales, económicas y mérito académico): se logró beneficiar a la cantidad de 234 estudiantes.
- Se realizó mantenimiento a 5 unidades de autobús.
- Apoyo a la población indígena y afrodescendiente mediante la asignación de ayudas económicas a 5 estudiantes indígenas.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

Vinculación con las comunidades, a través de la realización de eventos de intercambio con la sociedad, proyectos comunitarios, eventos deportivos, actividades culturales, asistencia técnica (ubicación de los proyectos sociointegradores en las diferentes comunidades que cubren las expectativas académicas de los estudiantes), capacitación a organismos públicos de acuerdo a las necesidades de cada uno y las capacidades de la universidad, así mismo se realizaron jornadas de beneficios social colectivos.

Insumo

- Se realizaron 4 informe de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento de los proyectos.
- Se llenaron 4 solicitudes de información de Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	8.998 Matrícula	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension Boconó)	360.335.843	320.931.526	89%	93%
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	260 Matrícula	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension Boconó)	592.775	438.926	74%	0%
4	Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento.	8 Investigaciones	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension Boconó)	978.414	416.212	43%	13%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	8.998 Usuario	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension Boconó)	4.240.985	1.496.993	35%	65,00%
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	8.998 Estudiantes	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension	88.112.069	82.208.110	93%	65,00%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	11.498 Personas	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension	2.192.917	845.382	39%	12%
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	34.500 mts2	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension	89.396.855	75.245.895	84%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	4 Plan	Municipios: Valera (Sede San Luis y Extencion la Beatriz), Miranda (Extension dividive), Trujillo (Extension Trujillo), Boconó (Extension Boconó)	1.203.360	1.059.053	88%	100%
				547.053.218	**482.642.097**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- Ausencia de un sistema integral automatizado que agilice los procesos administrativos internos.
- Falta de dotación de mejores equipos tecnológicos que permitan realizar los procesos.
- Conexión a Internet deficiente que impide una eficaz y efectiva interrelación con y entre las demás sedes y extensiones.
- La imposibilidad de dotar los laboratorios y talleres con los equipos que se requieren para las prácticas académicas, debido a sus altos costos y la insuficiencia de recursos financieros para su compra.
- La imposibilidad de dotar con nuevos equipos de computación el área administrativa, ya que los existentes no abarcan la capacidad de demanda, debido a los altos costos y la insuficiencia de recursos financieros para su compra.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

En concordancia a la acción del estado, nuestra casa de estudio para el ejercicio fiscal 2016, establece un orden de prioridades para el logro de sus objetivos y metas enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria) destacando:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva

transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.1 Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional. Contribuir a la formación técnico productivo para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo “Mario Briceño Iragorry” planifica la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo: Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	109.413.504	7935 Matrícula
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	630.994	320 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento.	1.638.592	8 Investigaciones
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.155.338	7935 Usuario
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	60.297.825	7935 Estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.068.666	10435 Personas
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	31.010.755	34.500 mts2
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.723.168	1 Plan
Total Proyectos Programados: 8	**208.938.842**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	50.631.099
2	Gestión Administrativa	17.817.816
3	Previsión y protección social	51.479.102
TOTAL		**119.928.017**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	208.938.842
2	Acción Centralizada	119.928.017
TOTAL		**328.866.859**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya" (UPTBAL), es una Institución de Educación Universitaria, de carácter público, ubicada en la Población de Higuerote, Municipio Brión del Estado Bolivariano de Miranda, nace según decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.987 y Decreto Nº 7.568, de fecha 16 de julio de 2010, con sede en la Región de Barlovento, en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Nacional Experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio distinto al de la República Bolivariana de Venezuela. La Universidad desarrollará sedes con proyectos y programas académicos de formación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social en el territorio Barloventeño mediante la articulación de la Misión Sucre y a través de alianzas con otras instituciones de educación universitaria y otras de la administración pública y privada.

Misión

Promover a través de la generación y socialización del conocimiento, la innovación tecnológica, valores históricos y culturales, con pertinencia local, regional y nacional, garantizando el compromiso, en todas las actividades del que hacer educativo dentro de los niveles de calidad; inclusiva, pensada para todos y todas, sin discriminación de género, raza, cultura o por razones geográficas, socioeconómicas o de discapacidad física, orientada a la transformación del individuo como protagonista social en la construcción del saber popular integrador, basándose en el desarrollo endógeno sostenible y sustentable, como elemento primordial del saber humano.

Visión

Ser modelo integral del Sistema Nacional de Educación Universitaria en el marco del modelo socialista, donde los procesos de formación creación y vinculación social, estén orientados al desarrollo integral del potencial creativo, productivo e intelectual del ser humano dentro de la premisa de la Misión Alma Mater y los Planes de Desarrollo de la Nación. Ser Pionera en la

consolidación del desarrollo Territorial en alianza con otras instituciones y misiones sociales del Estado.

Descripción de competencias

La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya", fiel a su principio de formación con pertenencia, partiendo de su misión y visión institucional, transformadora de responsabilidad social se enmarca bajo las siguientes competencias:

- El desarrollo de una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades y vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial.
- La difusión de la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en la subregión de Barlovento, mediante la articulación con la Misión Sucre y otros Institutos de Educación Universitaria.
- El desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, como eje puntual para la transformación social.
- El Fortalecimiento de la soberanía tecnológica, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio.
- El Abordaje de los problemas éticos, culturales, sociales, políticos, socio productivos y ambientales en su territorio.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales, deportivos y vinculación socia comunitaria.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Estructura organizativa

En la actualidad la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya", UPTBAL, se encuentra conformada por:

Consejo Directivo Provisional
Es el máximo Órgano de decisión de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya," estará integrado por:

Rector
Es la máxima autoridad Académica – Administrativa, a los fines de que se

tengan los resultados deseados, se apoya en los siguientes entes.

- Asesoría Legal
- Unidad de Personal
- Departamento de Planificación Presupuesto.
- Unidad de Ejecución Presupuestaria (Anteriormente adscrita a la Subdirección Administrativa)

Responsables de las Áreas Académicas.
Para que estas funcione y sea aún más fortalecida debe apoyarse en los Departamentos, donde se administran los distintos Programas Nacionales de Formación (PNF).

- Producción Agroalimentaria,
- Administración – Mercadeo Agrícola
- Turismo - Hotelería
- Informática
- Construcciones Civiles.

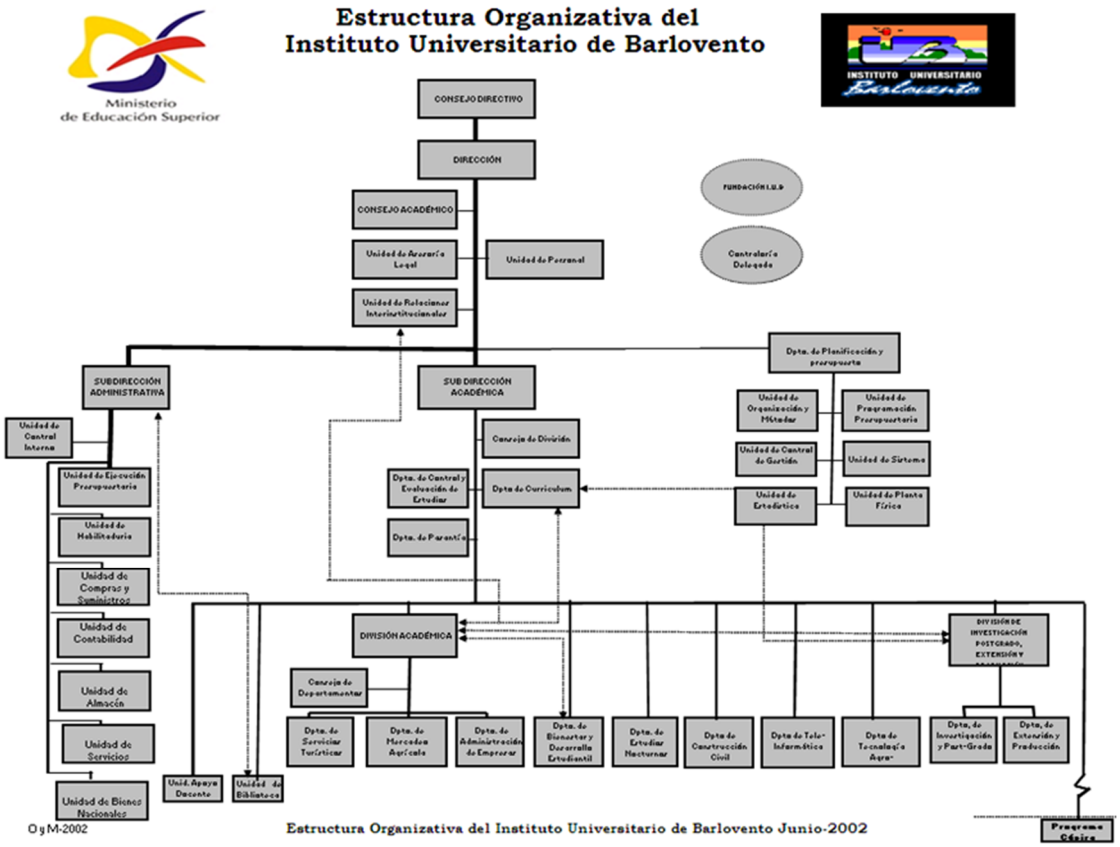
Por otro lado debe contar con otros entes importantes como lo son:

- División de Investigación y Postgrado, Extensión y Producción
- Departamento de Control y Evaluación de Estudios,
- Departamento de Bienestar y Desarrollo Estudiantil
- Departamento de Pasantías
- Unidad de Biblioteca
- Unidad de Apoyo al Docente
- Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Informática
- Sala de Computación (Infocentro)

Responsables de las Áreas Administrativas
Tiene la competencia de administrar los recursos, materiales y financieros de esta Casa de Estudios. Debe contar con la siguiente estructura:

- Unidad de Habilitaduria
- Unidad de Almacén
- Unidad de Bienes Nacionales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Compras
- Unidad de Servicios Generales

Organigrama



Líneas de acción 2015

De conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya” contribuyó con el logro de dos (2) de los grandes objetivos de la patria:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del Estado Miranda a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológicas e innovadoras vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del

siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencia y actitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura.

Egresaron un total de 53 participantes en los diferentes Postgrado o Estudios Avanzados, conducentes a grado y No conducentes a grados que se dictan en la universidad. Discriminado de la siguiente manera: Diplomado en Afrodescendencia 26, Máster Desarrollo Agrario Sostenible siete (7) y Máster en Ciencias de la Educación 21.

Se impartió la Maestría de Gestión Turística a 12 maestrantes, por parte de dos (2) profesoras de la Universidad de la Habana. Apertura de La Maestría Ciencias para el Desarrollo Estratégico: Dictado por la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), desde el mes de mayo del año en curso, a 56 participantes. Doctorado en Ciencias Agrícolas, impartida por el INCA de la Habana a una matrícula de 40 participantes.

Insumo

- 10 Reuniones y Mesas de trabajo para construir las Líneas de Investigación para apertura de Maestrías y Doctorados.
- 20 Reuniones y Mesas de Trabajo con formación, selección y convenio con la Universidad Bolivariana de Venezuela, para la gestión de Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico.
- 10 Reuniones para la Creación del Reglamento de Diplomados y Cursos no Conducentes a Grado (Curso de Ampliación y Profesionalización.
- 12 Mesas de Trabajo para la Construcción de la Metodología para la Zona del Conocimiento Productivo.
- 15 Mesas de Trabajo para el Diplomado de Producción Sostenible del Cacao.
- Seis (6) Mesas de Trabajo para la Construcción del Reglamento de los Centros de Estudios.
- Mesas de Trabajo para la Apertura del Diplomado Producción Sostenible del Cacao.
- Reuniones para la Consolidación del Reglamento para los Diplomados y Cursos No Conducente a Grado.
- Cuatro (4) reuniones y Mesas de Trabajo para la Formación de Coordinadores de Centros de Estudios para la realización de PNF Avanzados UPTBAL.
- Charlas para Difusión de Diplomado a Productores y Alcaldías (Diplomado de Producción Sostenible del Cacao y Emprendedores Turísticos).

- Apertura del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico: Dictado por la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), desde el mes de mayo del año en curso, a 49 participantes.
- Diplomado de Afro descendencia: Culminación del Diplomado en Afrodescendencia. Enmarcado dentro del CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CULTURA AFRODESCENDIENTE, en el primer trimestre del año. (26 participantes).
- Apertura del Diplomado en Administración Tributaria, dictado por la Escuela de Hacienda, a 44 participantes profesionales de la rama de Administración y carreras afines, el 16 de noviembre de los corrientes, el cual tendrá una duración de 8 meses.
- Inscripción de 30 participantes en el Diplomado Emprendedores Turísticos, el cual iniciará en el mes de enero del año 2016.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en los diferentes PNF impartidas en la Institución a través del desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes áreas de los centros de estudios con objeto de elevar el buen vivir y el bienestar social de la zona especial de desarrollo de barlovento.

Desarrollo de 30 investigaciones correspondientes a Doctorantes del convenio Cuba-Venezuela, iniciando la fase experimental. Además, se están desarrollando 12 investigaciones que corresponden a participantes de la Maestría sobre Gestión Turística dictada por el Convenio Cuba –Venezuela.

Las Jornadas realizadas en el Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología “CYTVEN”, fue el escenario para la divulgación de 14 investigaciones de Doctorantes del INCA.

Insumo

- 18 Reuniones con los la Jefa de la División de Investigación y Postgrado, el Responsable del Área Académica y los docentes investigadores.
- Tres (3) reuniones con los Coordinadores de los diferentes Centros de Estudios para realizar el reglamento de los diplomados, La planificación del comienzo de los diplomados y el uso de los espacios.
- Cuatro (4) Reuniones con el Comité del Consejo Científico para la elaboración del documento de la propuesta del Reglamento del Consejo Científico.
- 15 Reuniones con los investigadores de cacao y la jefa del Departamento de Investigación, Coordinadora del diseño del Diplomado Producción Sostenible de Cacao Versión Ingenieros y

Versión Productores, que consistieron en la elaboración del documento del diplomado.

- Presentación de las versiones del Diplomado Producción Sostenible de cacao en el mes de septiembre en CYTVEN, en la mesa de trabajo del Alcalde Juan Aponte del Municipio Acevedo, quien solicitó la versión del diplomado para productores.
- Presentación de las versiones de la Diplomado Producción Sostenible de Cacao en la asamblea de la Alcaldesa Liliana González del Municipio Brión y en la Sala de Cacao donde se presentaron todas las investigaciones sobre cacao de las instituciones que investigan sobre este rubro.
- Se presentó el Diplomado de Producción Sostenible de Cacao, en sus dos versiones, en la comunidad de Las Toros de la sub región Barlovento en el mes de septiembre, en una actividad de Fundacite Miranda.
- Una (1) Jornada de Adscripción a los Centros de Estudios del año 2015, en el cual se inscribieron un total de 80 investigadores (30 docentes y 50 estudiantes).
- En el centro de estudios para el turismo sustentable (CETUS) se ejecutó una Charla sobre: Valorización del Patrimonio Turístico Nacional, dirigida a estudiantes interesados en la investigación en el área de turismo.
- Desarrolló un taller sobre: Construcción de Indicadores Turísticos.
- Desarrolló una conferencia organizada por la coordinadora del CETUS, sobre Parques Temáticos de Venezuela, para investigadores del CETUS.
- En el Centro de Estudio Académico Integral (CEDAI) se ejecutó dos (2) Conversatorios del CEDAI (Centro de Estudio de Desarrollo Académico Integral) con la participación de un promedio de 10 investigadores.
- Un (1) Conversatorio del CEDAI (Centro de Estudio de Desarrollo Académico Integral) con la participación de un promedio de 10 investigadores.
- Dos (2) conversatorio sobre: Hablemos sobre ciencia, para sus investigadores.
- Planificó y ejecutó una (1) Charla sobre: La Investigación, dirigida a los estudiantes que están inscritos como investigadores del CEICAL (Circuito de Investigadores y Creadores Argelia Laya).

Objetivo Estratégico Institucional: Atender de manera efectiva, las necesidades de la población estudiantil en los diferentes PNF que se imparten en la institución, a través de la prestación de un servicio cónsono con las nuevas exigencias y retos que representa el acceso a la investigación y la practica en el buen desempeño estudiantil y la academia en su conjunto.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios de servicios bibliotecarios, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información y comunicación, se atendieron 3.572 usuarios en biblioteca, 220 usuarios en laboratorio de inglés, 550 usuarios de laboratorio de expresión gráfica, 440 en bioterios, 420 en estaciones experimentales, 680 en viveros y 243 en tecnología de la información.

Insumo

- Se desarrollaron reuniones y trabajo de seguimiento para el óptimo funcionamiento y atención a los usuarios de los servicios prestados.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer las capacidades para la generación y socialización del conocimiento en los distintos Programas nacionales de Formación impartidos en la institución.

Se atendió a 3.517 estudiantes en los diferentes Programas Nacionales de Formación que se ofrecen en UPTBAL. Se acreditó a 1513 estudiantes inscritos en los diferentes PNF, dictados en las 11 Aldeas localizadas en Barlovento.

Egresaron un total de 851 estudiantes en los diferentes Programas Nacionales de Formación que se dictan en la universidad. Discriminado de la siguiente manera: TSU 313, Licenciados 344 e Ingenieros 194. Acreditación de 161 estudiantes de la Misión Sucre (152 TSU Y 9 Licenciados), egresados en el Acto Académico realizado en la UPTBAL en noviembre del año 2015.

Egresaron 82 TSU (56 2015-I y 26 2015-II), con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Se desarrollaron 354 proyectos comunitarios (Proyectos Socio Productivo y Socio Comunitarios), en estrecha vinculación con los Consejos Comunales de la Región de Barlovento. Discriminado de la siguiente manera: Agroalimentaria 30, Construcciones Civiles 73, Informática 78, Turismo 25 y Administración 128.

Insumo

- Seis (6) reuniones Plan Institucional de Formación Permanente de Docentes en la UPTBAL.
- tres (3) reuniones Estudios de Factibilidad para nuevos PNF.

- Trámite para convenio con la Escuela Nacional de Hacienda para dos (2) Especializaciones: Comercio Exterior y Aduana.
- Creación de dos (2) nuevas coordinaciones (Coordinación General de Proyectos y Coordinación de Acreditable).
- Asesoramiento y desarrollo de diferentes Proyectos de Socio comunitarios ubicados en la región de Barlovento por parte de los estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer las necesidades en materia de Salud Integral, a fin de garantizar condiciones óptimas para el Buen Vivir de los y las Estudiantes, a través de los diferentes Servicios Estudiantiles que ofrece la UPTBAL, durante el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

Se realizaron Jornadas de Salud integral, para el beneficio de un total de 3.113 estudiantes de la UPTBAL, además del resto de la comunidad interna así como la externa, en las áreas de Medicina, Odontología y Psiquiatría.

Se garantizó 230 Asignaciones Económicas (Becas Estudiantiles) en sus diferentes modalidades. Se brindó apoyo a 22 estudiantes discapacitados, así como a 10 estudiantes del Convenio Internacional.

Se garantizó el servicio de rutas estudiantiles a 40.000 usuarios con las 10 unidades de Transporte de 60 puestos cada una, cubriendo ocho (8) Rutas Estudiantiles en los siguientes turnos: cuatro (4) unidades de transporte en la mañana, dos (2) unidades de transporte a mediodía, dos (2) unidades de transporte en la tarde y dos (2) unidades de transporte en la noche.

Insumo

- Charla La Afectación Bucal de la Diabetes. Coord. Programa de Endocrinología y Cirugía Cardiovascular ante el Municipio Brión y Buroz y Dr. Requena de la Cooperativa Medisalud Integral.Conversatorio Triangulo de la Violencia. Dr, Alfredo Olivares. Psiquiatra. Charla Estilos y Modos de Vida. Dr. Gorky Moya.
- Jornadas de Vacunación de la Fiebre Influenza.
- Seminario sobre Enfermedades bucales causadas por transmisión sexual. Dras. Erika Rodríguez, Lucia Villalos.
- Jornada de Concientización bucal. Dr.Mujica.
- Charla sobre Estilos de vida saludable. Dr. Gorky Moya. Cooperativa Salud Integral.
- Charla sobre el Triángulo de la violencia de la violencia. Teoría Pirámide Johan Galtung. Cooperativa Salud medico integral.
- Charla Afectación bucal de la diabetes. Dr. Rubén Darío Requena (Odontólogo de la Cooperativa Médica Salud Integral).

- Charla Enfermedades de transmisión sexual. Dra. Nancy Piña (Cooperativa Médica Salud Integral).
- Conversatorio sobre Obesidad. Nutricionista Margot Piña.
- Visita de los estudiantes cursantes de la acreditable Salud Preventiva al Hospital General de Higuerote, en la Dirección de Endocrinología y diabetes, para recibir herramientas para el trato a pacientes con pies diabéticos.
- Conferencia con el Dr. Gorrky Moya.
- Charla sobre la Afectación de la diabetes desde el punto de vista bucal y como tratar a un paciente con diabetes. Impartido en la UPTBAL, por el Departamento de Endocrinología y Diabetes del Hospital General de Higuerote.
- Jornada de despistaje de diabetes, conducida por la Dra. Nancy Piña y todo el equipo del Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Jornada de citología y ginecología, conducida por la Dra. Nancy Piña y todo el equipo del Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Stand con información sobre el VIH Sida.
- Stand con información del Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- Charlas sobre lesmaneasis, por los reportes de brotes estadísticos suministrados por el Hospital de Higuerote. Lic. Perla Chacón, trabajadora social del Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Seminario sobre la Influenza. Contagio y prevención. Dictado por el Lic. Elías Meza.
- Jornada de vacunación contra la Influenza y Hepatitis B.
- Seminario Enfermedades metabólicas y cardiovasculares. Dres. Yolimar Vega, Darío Requena, Nancy Piña y el Lic. Greimar Orea.
- Jornadas de entregas preservativos y trípticos informativos de diferentes enfermedades, a la comunidad interna y externa.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la nueva estructura socialista colaborando y fortaleciendo, desde la academia, la territorialidad y la vinculación comunitaria por medio de la extensión, al desarrollo integral de los pueblos de Barlovento, el Estado y el país.

En la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”, a través de la jefatura y las diferentes coordinaciones del Departamento de Extensión y Producción, se realizaron un total de 330 actividades que guardan relación con el fortalecimiento de la identidad cultural regional, intercambio del conocimiento, acompañamiento a las comunidades y formación permanente, entre otras.

Participación de las Selecciones Deportivas de la Universidad en los Juegos Nacionales. Realización de seis (6) Encuentros de Intercambio Deportivo con

la Comuna y con otras instituciones.

En cultura se participó en la clausura del Ciclo Pascual, Jornadas de seis (6) Charlas Informativas sobre las Ofertas Extra cátedra del Departamento de Extensión y Producción (Cultura y Deporte) dirigidas a los Estudiantes de Nuevo Ingreso.

Insumo

- Tres (3) Informes mensuales a la Jefatura de la División .- Publicación de 18 Carteleras informativas del Departamento .- Diseño, arte final e impresión renovadas cada quincena señalando al colectivo las metas y alcances logrados.
- Tres (3) Contactos interinstitucionales: Ateneo de Barcelona, el Museo Histórico de Clarines y la Universidad Nacional Experimental Luis Caballero Mejías-UNEXPO.
- Adelanto de Convenio de Colaboración Académica y de Formación Cultural con la Municipalidad Educativa del Municipio Brión. Tres (3) Reuniones con la Municipalidad Educativa).
- Una (1) Planificación y Propuesta Conceptual a la Universidad para celebrar en el mes de Mayo el Kumbe Cultural de Barlovento.
- Un (1) Diseño de Campaña de Captación Estudiantil.
- Se han diseñado, impreso y publicado 15 afiches corporativos para eventos diferentes.
- Se han diseñado, impreso y publicado tres (3) carteleras con los logros alcanzados por Extensión el lapso 2015-I de cada una de las coordinaciones. 12 tabloides con gráficas cada cartelera.
- Se ha prediseñado dos (2) afiches: de la Semana Aniversario y del Kumbe de Cultura de Barlovento.
- Realizó el diseño, arte final e impresión de cinco (5) dípticos informativos de cada carrera para la Jornada de Captación de Estudiantes
- Diseñó y mandó a imprimir en Caracas un pendón para un Concierto de Guitarra Clásica y de igual manera 60 programas de mano.
- Un (1) Programa de Intercambio Cultural Interuniversidades.
- Cinco (5) Asesorías al Núcleo de la Orquesta Sinfónica de Mamporal para un total de 600 beneficiarios (120 por asesorías).
- Preparación y formación de custro (4) facilitadores miembro de la Coral Universitaria para Actividades de Difusión Musical en las escuelas básicas de los Municipios Brión y Buróz.
- Participación institucional en el Festival Nacional de Coros “Francisco Mujica para un total de 600 beneficiarios.
- Asesoría y participación como jurado en el Festival Escolar “La Voz del Municipio Andrés Bello.

- Asesoría de Proyectos Socioculturales en nueve (9) colegios privados de Barlovento.
- Propaganda a 18 proyectos corporativos por medio del Fondo Editorial de la UPTBAL.
- Organización y participación como jurado en el Festival de la Voz Romántica de Barlovento. Ateneo de Río Chico.
- Capacitación técnica a 70 participantes del Festival de la Voz Romántica de Barlovento, durante cinco (5) días para un público promedio estimado en 400 personas por evento.
- Taller "Construcción Colectiva de los Proyectos de Aula desde una Visión Crítica". Dictado a 40 docentes de los municipios Andrés Bello y Páez (20 docentes por cada municipio).
- Conferencia de Sensibilización Turísticas con la participación de 60 personas.
- Concierto Comunitario Unidad Educativa Inocente Palacios del Municipio Páez.
- Concierto Corporativo Canto de Navidad, realizado en la Sede Administrativa de la UPTBAL.
- Se asistió a la primera Jornada de ocho (8) horas de duración, se multiplicaron tres (03) Cine-foro a la comunidad interna y externa.
- Se realizaron tres (3) Conversatorios y se participó en el Simulacro y Evacuación en un Tsunami. Además de ello se inició en los Liceos la Jornada de Viveros Liceístas para consolidar la soberanía agroalimentaria en Venezuela.
- Tres (3) asesorías a docentes del liceo Las Mercedes, Municipio Páez, para organización de Circuitos Culturales con los Estudiantes. .- dos (2) Asesorías a estudiantes de Comunicación (8vo semestre) de la Misión Sucre, para editar un periódico institucional .- dos (2) Guiaturas a promotores culturales del Municipio Buróz, diseño de Proyectos Culturales Factibles
- Un (1) Asesoría a la Asociación de Artesanos de Buróz para seleccionar la muestra artística que presentaron en el Cumbe Cultural
- Asesoría y selección de obras plásticas y esculturas para el Cumbe Cultural Pintor Oswaldo Pérez de Río Chico, Municipio Páez.
- Un (1) Taller de Redacción a Estudiantes de la U.E. Carmen Guedez Gopar, Higuerote, Municipio Brión
- Conversatorio en el Día Internacional de la Mujer. Comunidad interna y externa UPTBAL.
- Cuatro (4) Talleres de fabricación y manipulación de títeres: comunidad interna y externa para un total de 200 beneficiarios.
- Cuatro (4) Talleres de análisis e interpretación de textos literarios, dirigidos a 70 participantes por cada taller para un total de 280 beneficiarios.
- Conferencia "Sensibilización Turística". 90 asistentes.

- Asistencia a cinco (5) Congresillos y Talleres solicitados por las autoridades del Ministerio de Educación Universitaria.
- Planificación de Cursos y Talleres para entrenadores .
- Culminación de Juegos Juvineu Barinas.
- Oferta de Actividad Acreditable: Instrumentos de cuerda. Enero a marzo.
- Ejecución del Festival "Voz Universitaria" en renglón femenino y masculino.
- Participación en el Grito de Carnaval acompañando al colectivo universitario.
- Participación con Solistas en la Actividad Sociocomunitaria en la Negra Hipólita-Centro de Rehabilitación Bolivariano en el Municipio Páez.
- Concierto en Homenaje a la música de Gualberto Ibarreto.
- Festival Un Espacio para Nosotros, en la celebración del Día del Estudiante.
- Concierto en la Cancha Cubierta de la UPTBAL, de los Núcleos de las Orquestas Sinfónicas de los Municipios Plaza y Zamora.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la infraestructura universitaria a fin de optimizar los niveles de atención de toda la comunidad de la UPTBAL garantizando la generación del conocimiento.

Se ha ejecutado en un 80% lo planificado en los planes de mantenimiento preventivo y correctivo para atender los sistemas de las áreas que conforman toda la planta física (eléctricos, mecánicos, neumáticos, electromecánicos, áreas verdes y de jardines, área de pisos en pasillos, oficinas, aulas de clases, laboratorios, salón de usos múltiples, edificio comedor, instalaciones deportivas otras); con los recursos financieros asignados por el MPPEUCT-OPSU, permitiendo dar respuestas de mantenimiento y conservación a las necesidades de la planta física institucional según las disponibilidades asignadas. Este proyecto es ejecutado conjuntamente con la Unidad de Servicios Generales.

Insumo

- Instalación de mosquiteros en aulas de clase planta baja sede principal.
- Refacción de baños sede administrativa.
- Colocación de rejas metálicas en edificio administrativa.
- Colocación de insonorización salón usos múltiple CUSAM.
- Ventanales de vidrio para biblioteca, Unidad de Sistema y Postgrado.

- Se instaló sistema de cámaras de seguridad para la planta física de la UPTBAL.
- Refacción de paredes y techos de dos (2) salones para postgrado.

Objetivo Estratégico Institucional: Continuar garantizando el derecho a la educación universitaria para todas y todos con calidad y pertinencia en la territorialidad, con las misión Sucre para el desarrollo de las comunidades partiendo de la situación real al abordar sus problemas y plantear soluciones con proyectos socioproductivos y sociocomunitarios de acuerdo a sus potencialidades.

Se crea la Sala Territorial: instancia de articulación entre la universidad y su entorno, en concordancia con el encargo social. Propia para el encuentro entre los miembros de la comunidad universitaria, los diversos actores sociales y las organizaciones productivas, ofreciendo apoyo técnico a los proyectos académicos e institucionales, mediante el suministro de información actualizada del territorio, así como el acompañamiento activo, con el fin de impulsar el desarrollo endógeno local, regional y nacional. Se establecieron las funciones del Área Territorial y sus dependencias.

Insumo

- Se estableció en la Sub región de Barlovento y el resto del Estado Miranda la coordinación de las actividades académicas de la Misión Sucre y la UPTBAL, a partir de la asignación de enlaces académicos para los PNF en agroalimentación, informática y administración.
- Se desarrolló Proyectos del Conocimiento Productivo por Ejes Territoriales: eje territorial Caucagua – Capaya, eje territorial San José DE Barlovento- Río Chico-Cúpira, eje Territorial Higuerote-Tacarigua de Mamporal-Mamporal.
- Espacios de investigación de producción agroalimentaria. Espacio Productivo: Hacienda el Néctar. Instituciones: UPTBAL-Hacienda El Néctar. Actualmente hay estudiantes de la UPTBAL, haciendo prácticas de agroalimentación y profesores pertenecientes a la maestría Cuba-Venezuela realizando investigaciones. Convenio en ejecución.
- Creación de un sistema de producción de gallinas reproductoras y ponedoras. Espacio Productivo: Estación experimental Río Negro. Instituciones: UNESR Y FUNDACITE. Proyecto en ejecución.
- Plan de investigación integral para el manejo de la Laguna de Tacarigua. Espacio Productivo: INPARQUES, Laguna de Tacarigua. Institución: FUNDACITE. Proyecto en formulación.
- Construcción del Centro de Investigación del Cácao “Cumbe el Cacao. Espacio Productivo: UPTBAL. Instituciones: FUNDACITE, UBV, INIA,

Misión Sucre, Corporación Socialista y UPTBAL. Proyecto en formulación.

- Prácticas de agroalimentaria con los estudiantes de la UPTBAL. Espacio Productivo: 4 de Diciembre. Institución: UPTBAL. Proyecto en ejecución.
- Restauración de los cultivos de cacao, con asesoramiento de profesores de la UPTBAL. Espacio Productivo: 4 de Diciembre. Institución: UPTBAL. Proyecto en ejecución.
- Iniciar Diplomado en Producción Sostenible del Cacao. Espacio Productivo: 4 de Diciembre y La Troja. Institución: UPTBAL. Proyecto en formulación.

Obstáculos

Aun cuando los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria por Proyectos y Acciones Centralizadas para el Ejercicio Fiscal 2015, son satisfactorios, se presentaron algunos obstáculos que limitaron de alguna manera que la UPTBAL; cumpliera en toda la extensión de la palabra con los objetivos planteados para el ejercicio fiscal antes mencionado.

Desde la limitación Política

- Vías Inaccesibles en algunos sectores y caseríos para efectuar actividades de campo en las áreas agrícolas que imparte la UPTBAL.
- Cortes continuos en el servicio eléctrico, que limitan las actividades académicas y administrativas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para los efectos del Ejercicio Fiscal 2016, se tiene proyectado la prosecución de los Proyectos enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 (Plan de la Patria) mencionados a continuación:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de

felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológico e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5.Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 3

Acciones Centralizadas 2016 **Presupuesto Ley**

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	23.704.992
2	Gestión Administrativa	11.084.188
3	Previsión y protección social	8.084.899
TOTAL		**42.824.079**

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto UPTBAL. Año 2015

Cuadro N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016 **Presupuesto Ley**

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Monto en Bs.
1	Proyectos	94796638
2	Acción Centralizada	42824079
TOTAL		**137.620.717**

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto UPTBAL. Año 2015

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE LOS ALTOS MIRANDINOS "CECILIO ACOSTA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" (UPTAMCA) es una Institución Universitaria adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la cual fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 827 de fecha 17 de Marzo de 2014. (Publicado en Gaceta Oficial Nº 40.373). A fin de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de un centro de educación superior, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región.. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país. Se localiza en el Estado Bolivariano de Miranda, en la ciudad de Los Teques. Cuenta con cuatro sedes, distribuidas como sigue: La sede Central y la sede Salud ubicadas en la Av. Alí Primera. La sede Preescolar ubicada en Los Nuevos Teques con la carrera de Docencia en Educación Preescolar y la sede Santa María, ubicada en el Kilómetro 23 de la Carretera Panamericana.

Misión

Gestionar la asistencia técnica transfiriendo, de manera bidireccional con el entorno local y regional, conocimientos, tecnología y capacitación en concordancia con las necesidades detectadas. Asimismo, "Generar bienes y servicios requeridos por el entorno, por la vía de la academia, la investigación y de la extensión, que posibiliten nuevas fuentes de autofinanciamiento", y finalmente "Asociarse activamente con los agentes, estableciendo vínculos de cooperación con diversas organizaciones económicas y públicas.

Visión

La visión institucional sugiere hacer una Institución de Educación Superior de reconocido prestigio, orientada a la formación de Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros con altos niveles de excelencia innovadores, críticos y proactivos, capaces de responder a las necesidades

actuales y con capacidad de prevención del futuro a nivel local, regional y nacional artífices del desarrollo sustentable del país; una Institución que favorezca el desarrollo humano, la solidaridad, el fomento del entendimiento y la tolerancia entre los individuos y el fortalecimiento de la ética y la moral, y el desarrollo integral de la persona, el respeto de los derechos humanos y el compromiso activo con respecto a la defensa de tales derechos y la construcción de una cultura democrática y de paz.

Descripción de competencias

La Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" es un ente educativo universitario que partiendo de la misión y visión y dando cumplimiento a los objetivos planteados para su creación, centra su esencia en las siguientes competencias:

- Promover a través de los estudios de nivel Universitario, el desarrollo de la comunidad y de la región donde se encuentran establecidos.
- Ofrecer a los estudiantes una formación integral con un sólido basamento ético y humanístico.
- Desarrollar en el individuo una actitud crítica, reflexiva, sensible y comprometida social y éticamente con el desarrollo del país.
- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución en la educación universitaria con calidad y equidad asumiendo de manera continua y permanente la lucha contra la exclusión.
- Desarrollar programas de formación acordes con la formación de un nuevo modelo productivo socialista y con las necesidades de desarrollo del país, la región, el estado y municipio, fortaleciendo el carácter endógeno de la economía.
- Orientar la investigación hacia el desarrollo de proyectos en función de las demandas del entorno y que al mismo tiempo se constituyan en insumos importantes para las áreas estratégicas de prioridad nacional.
- Fomentar la participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas asociados con el perfil de desempeño profesional, conducentes a la solución de problemas concretos y reales.
- Contribuir al desarrollo endógeno integral del país y de la región, como base para el modelo productivo socialista.
- Desarrollar una cultura político democrática participativa y protagónica, fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía.
- Desarrollar principios inherentes a la democracia con la participación de los actores educativos-comunitarios en lo político. Administrativo, gerencial, pedagógico, formativo y comunitario.

Estructura organizativa

La estructura organizativa establecida y aprobada para el CULTCA en el Consejo Directivo Ordinario Nº 25 de fecha 8 de agosto de 2000 esta conformada por:

Rectorado

- Subcomisión de Asesoría Legal
- Subcomisión de Relaciones Interinstitucionales Y Medios
- Subcomisión de Planificación y Presupuesto
- Subcomisión de Tecnología, Información y Comunicación
- Subcomisión de Personal
- Subcomisión de Radio
- Subcomisión de Admisión
- Sala Infantil

Secretaría

- Subcomisión de Control de Estudios
- Subcomisión de Evaluación

Vicerrector Estudiantil

- Subcomisión de Bienestar Estudiantil
- Subcomisión de Contabilidad
- Subcomisión de Compras
- Subcomisión de Almacén
- Subcomisión de Bienes Nacionales
- Subcomisión de Habilitaduría
- Subcomisión de Transporte
- Subcomisión de Mantenimiento
- Subcomisión de Reproducción
- Subcomisión de Seguridad

Vicerrector Territorial

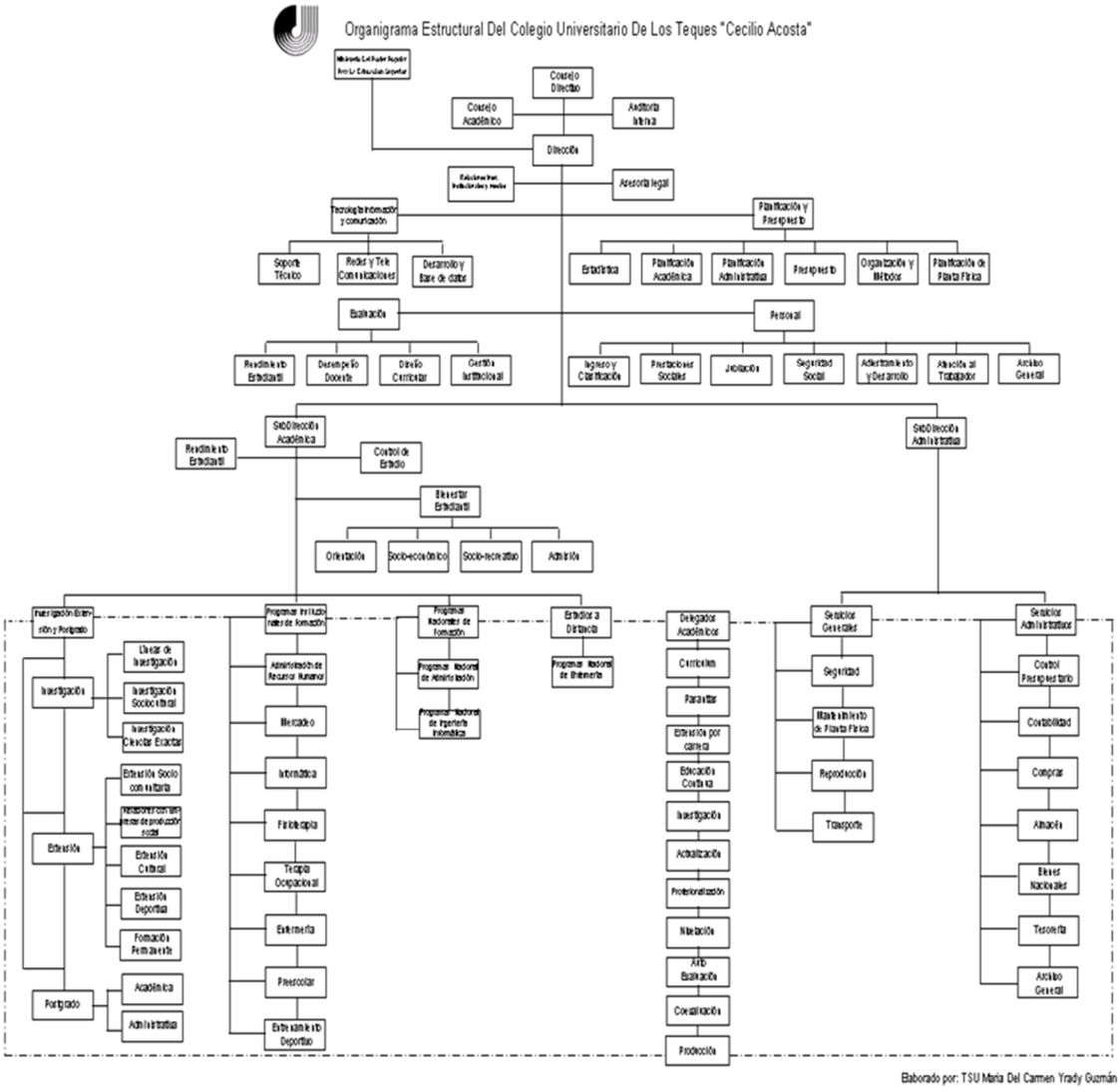
- Estudios a distancia, Municipalización
- Subcomisión de Extensión Universitaria

Subdirección Académica

- Subcomisión de Investigación y Postgrado
- Programas Institucionales de Formación

- Programas Nacionales de Formación

Organigrama



Líneas de acción 2015

La institución siguiendo el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria y en concordancia con las políticas y objetivos fijados en el Plan Operativo Anual 2015, ayudaron a contribuir con el logro de 2 de los grandes objetivos establecidos en el Plan de la Patria:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones en los altos Mirandinos, a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestra a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico: 1.5.3 Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.3.1 Garantizar el impulso de la formación y transferencia de conocimiento que permita el desarrollo de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los Programas Nacionales de Formación Avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas emanadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y siguiendo las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a continuación se presentan los logros alcanzados en el período fiscal 2015:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo Estratégico Institucional: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

Se formalizó el grado de ocho (8) Especialistas en Gestión del Talento Humano en las Organizaciones. Se formalizó la inscripción de 100 participantes en la Especialización Gestión del Talento Humano en las Organizaciones, período marzo – julio de 2015. Finalizó el diplomado para la promoción de la cultura de paz, graduando a 70 participantes.

Insumo

- 10 Diplomados, cursos de actualización y desarrollo, jornadas de postgrado, el desarrollo de maestrías lo que permitió el desarrollo de las metas trazadas en el proyecto.
- La coordinación elaboró cuatro (4) informes de ejecución de metas trimestrales para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades programas en el plan operativo anual 2015.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

En política de investigación y desarrollo técnico se desarrolló la “II Jornada de Investigación sobre Orientaciones para la Territorialización y Sistematización de Experiencias”, Congresillo: “Proyectos y Experiencias Significativas de la UPTAMCA, Concreción de la Territorialización para la Transformación Social”.

Un (1) Diplomado de promoción de cultura de paz y jornadas de investigación en entrenamiento deportivo, fueron unas de las varias actividades realizadas, para lograr los objetivos trazados en el proyecto.

Insumo

- Participación de 8 docentes en el Simposio “Atención en la Etapa Maternal, en la UCV.
- Participación de 2 docentes en el Congresillo “Ética Nuestra Americana” en la UBV.
- Realización del Congresillo de Educación Emancipadora, en la UBV de Los Teques.
- Se realizó con gran éxito y asistencia el “II Congreso Regional de Investigación Uptamca 2015”.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

Con el desarrollo de diversas promociones, las autoridades de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos, entregaron 885 títulos a nivel de Ingeniería, Licenciatura y T.S.U.

Presentaron 138 grupos sus proyectos en el Programa Nacional de Formación en Administración.

Insumo

- Se realizaron talleres, reuniones, jornadas, congresos y actividades varias relacionadas con la formación del estudiante; en pro de mejorar la calidad de la educación.
- Se mantienen los convenios para que los estudiantes de las carreras del área salud, puedan acceder a realizar sus pasantías en hospitales, ancianatos, centros de salud, colegios, entre otros.
- La coordinación de cada Programa Nacional de Formación realizó cada una, 4 informes de ejecución de metas trimestrales para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades programas en el Plan Operativo Anual de cada PNF.
- Participación de 30 estudiantes en las Olimpiadas Venezolanas de Informática.
- Se inauguró la "Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia" con el fin de brindar atención a toda la comunidad Uptamquista y miembros de las comunidades aledañas.
- Realización de la "I Jornada de Socialización de los Proyectos de Prevención y Salud en el Trabajo.
- Se realizó 1 proceso de inscripción para ambas carreras de los asignados por CNU-OPSU

Objetivo Estratégico Institucional: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

Egresaron exitosamente de nuestra institución 51 Técnicos Superiores Universitarios en Entrenamiento Deportivo y 59 en la carrera Docencia en Preescolar.

Insumo

- 20 reuniones, congresos, congresillos a nivel deportivo, lo que aumentó la participación de los atletas de alto rendimiento que posee la institución, recurso invaluable acreedor de varios premios y campeonatos a nivel nacional.
- La coordinación de cada carrera elaboró 4 informes de ejecución de metas trimestrales, para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades programas en el Plan Operativo Anual 2015.
- Ejecución de actividades planificadas de culminación del semestre 2014-II.
- Continuación de actividades de extensión, investigación y académicas, semestre 2015-I.
- Se realizó 1 proceso de inscripción para ambas carreras de los asignados por CNU-OPSU.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

Reestructuración del cableado de red en diferentes áreas. Actualización del inventario tecnológico. Capacitación al personal de tecnología en cuanto al manejo del sistema. Reacondicionamiento de la unidad de tecnología, sede central. Instalación y configuración de un servidor para alojar sistemas de inventarios, repositorio y acceso FTP. Reestructuración de la red de interconexión de biblioteca.

La celebración del Día del Libro, el equipo de trabajo de biblioteca, logró llevar a cabo tan importante evento, el cual fue muy propicio para motivar a los estudiantes a utilizar los libros, el servicio de la biblioteca, entre otros puntos relevantes.

Más de 40 atletas participaron en los XVII Juvines 2015; Barinas, obteniendo excelentes resultados y preseas para nuestra alma mater.

Insumo

- 12 congresillos, talleres, solicitud de títulos para nutrir el espacio bibliotecario dando cumplimiento a las metas establecidas para el proyecto. A través del Gobierno Bolivariano Venezuela y la CANTV, se logró la instalación de las antenas para la conexión WI FI, para todos los miembros de la comunidad Uptamquista, estudiantes, docentes, administrativos y obreros.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

Se dictó a 20 trabajadores de la UPTAMCA el curso de “Lenguaje de señas venezolanas”. Charla de socialización de los beneficios de la Fundación FAMES, en la que fueron informados sobre los beneficios de la fundación 76 estudiantes.

La Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (UAED), organizó y desarrolló la I Jornada de Calificación y Certificación de la Discapacidad con el apoyo del Consejo Nacional a las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el PASDIS, donde se carnetizaron 52 estudiantes con discapacidad.

Insumo

- Mantenimiento de las 275 becas estudios, ayudantías, profesionalización y ayuda eventuales y especiales, beneficiando a gran cantidad de estudiantes de pocos recursos. Mejoramiento del servicio de comedor en las cuatro (4) sedes, lo que fomentó el beneplácito y comodidad de los estudiantes. Servicios médicos mejorados para la atención de la salud de los estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

Se realizó una "Jornada de Donación de Sangre", en la sede Santa María de la UPTAMCA, en el marco del "Día del Terapeuta Ocupacional". Con la participación de los trabajadores, estudiantes y profesores de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" (UPTAMCA), se llevó a cabo en el auditorio de la Sede Central el foro "EEUU no tiene jurisdicción para sancionar a Venezuela".

Con la presentación de 7 proyectos comunitarios y sus importantes aportes, finalizó el "Diplomado para la Promoción de la Cultura de Paz", con la graduación de 70 participantes, quienes durante un año lograron cumplir con esta hermosa iniciativa del Gobierno Nacional, que tiene como fin contribuir con la formación de actores protagónicos y promotores de paz en los Altos Mirandinos.

Se realizó el "1er Festival de la Voz UPTAMCA", con el objetivo de rescatar nuestra música, sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria a la participación y promover los nuevos talentos.

Insumo

- Gestión de 130 proyectos en servicio comunitario con la participación de 645 estudiantes de las diferentes carreras y PNF impartidos en la institución**,** beneficiando a varias comunidades alto mirandinas y adyacentes. Conferencias y foros. La brigada ecológica también ha hecho un importante aporte a las actividades de extensión del colegio, fomentando la conciencia ecológica y conservacionista no solo de la comunidad Uptamquista sino del público en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

Rampa de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Mantenimiento preventivo y correctivo de los 3 ascensores en la sede central. Impermeabilización de la losa del techo del edificio administrativo, sede central. Filtraciones de agua en el comedor de la sede Santa María.

Insumo

- Adecuaciones del comedor sede Santa María.
- Se restauraron los desagües de baños y comedores.
- Impermeabilizaciones de techos.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento académico de la Misión Sucre y de la municipalización de la educación universitaria.

Ejecución de Actos de Grado de los Triunfadores municipalizados en los Ejes de los Valles del Tuy y de los Altos Mirandinos, con un total de 130 TSU en Informática.

Culminación del semestre 2014-II, en la última semana del mes de febrero, con una matrícula de 1.643 estudiantes, comprendida en 831 estudiantes de quinto semestre y 812 del sexto semestre.

Presentación de proyectos comunitarios por parte de los estudiantes de los estados Cojedes, Aragua, Miranda, Vargas y Distrito Capital.

Insumo

- Cuatro (4) actos de grado en diferentes regiones del país. Elaboración de nóminas de los colaboradores a nivel nacional**.**
- Elaboración de constancias de notas y notas para todos los participantes de la misión a nivel regional.

Obstáculos

Desde la limitación técnica
La institución no cuenta con un sistema automatizado para procesar la información, todos los procedimientos se realizan de manera manual, lo que retrasa muchas veces el flujo de información.

Desde la limitación presupuestaria
Insuficiencias presupuestarias en algunas partidas, lo cual limitó la ejecución de las metas programadas en el plan operativo 2015.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal en la Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta”, están orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria, a través de la ejecución de 9 proyectos**.**

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General:1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la

satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politecnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto		Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas nacionales de Formación (PNF)	32.124.500	6800
2	Formación de estudiantes en carreras	10.640.077	1100
3	Formación en post grado o estudios avanzados	549.221	120
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	930.945	7400
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	6.962.083	7400
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	55.620.185	8800
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.322.355	8800
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	22.612.414	8800
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.250.139	4000
Total Proyectos Programados: 9		133.011.919	

Fuente: División de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3		
Acciones Centralizadas 2016		
Nº	**Acciones Centralizadas 2016**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	105.114.366
2	Gestión Administrativa	20.443.795
3	Previsión y protección social	63.515.519
	TOTAL	**189.073.680**
	Fuente: División de Planificación y Presupuesto (2015)	

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	133.011.919
2	Acción Centralizada	189.073.680
TOTAL		**322.085.599**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto (2015)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE PARIA ¨LUIS MARIANO RIVERA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luís Mariano Rivera"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luís Mariano Rivera", fue creada el 13 Abril del año 2012, mediante el Decreto 8.805 Publicado en Gaceta Oficial 39.902 y la Resolución 3157 del 27 de Abril de 2012 del Despacho de la Ministerio del Poder Popular Para La Educación Universitaria, publicado en la Gaceta Oficial 39.911 del 27 de Abril del 2012. Esta Universidad nace como respuesta a las necesidades de la región, la cual ofrece posibilidades de desarrollo en virtud de su condición costera, de su potencial turístico, agropecuario, pesquero y la expansión de los servicios comerciales, industriales, gubernamentales educativos y de infraestructura urbana. Y cuyos objetivos fundamentales es la formación de profesionales requeridos para el desarrollo científico y tecnológico del sector industrial, agropecuario y de servicios para la región de Paria y el país.

Misión

La formación, la investigación científica-tecnológica y la capacitación profesional de talentos humanos en el campo de las ciencias sociales , humanistas, económicas y aplicadas, a través de una educación de alto nivel, orientada en principios humanistas y socialistas, con una alta pertinencia social y en estrecha cooperación con el Poder popular, con objeto de formar profesionales capaces de planificar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos que propendan hacia el desarrollo sustentable y endógeno de la subregión Carúpano-Paria y del país en general.

Visión

Constituirse como el instrumento por excelencia de la Revolución Bolivariana y del pueblo de Paria, para promover y ejecutar planes y proyectos sociales y económicos que garanticen su aprovechamiento óptimo de sus recursos y potencialidades , orientándolos hacia su desarrollo integral y sustentable, promoviendo nuevos modelos socio productivos que permitan alcanzar una justa distribución de sus recursos, la justicia , equidad y la suprema felicidad

de su pueblo; así como la constitución de un polo de desarrollo estratégico que haga de esta entidad una autentica potencia en lo económico y social.

Descripción de competencias

Ser una institución eje central y motora en la sociedad del conocimiento que imparta una formación liberadora, integral y de calidad fundada en valores éticos, democráticos y de respeto a los principios de diálogo y cooperación, que aseguren el éxito académico y profesional, que participe productivamente en investigaciones científicas y tecnológicas decisivas para el desarrollo integral y sustentable que formen parte de las redes de excelencia de investigación e innovación educativa al servicio de la comunidad basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con sentido de responsabilidad social, de apoyo a las comunidades más desprotegidas, que contribuya a partir de proyectos coordinados con dependencias gubernamentales y del sector productivo en el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, de apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas para una administración transparente y eficientemente constituida en torno de una sólida estructura organizacional, con actividades vigentes y previsoras de requerimientos futuros, que opere con base en controles preventivos y prácticas de calidad, eficiencia, legalidad, sustentada en la plena digitalización de todo proceso académico y administrativo, dejando atrás la cultura burocrática del trámite, cimentado los pilares que sostendrán a nuestra futura universidad territorial enclavada en el porvenir.

Estructura organizativa

La Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luís Mariano Rivera" en cuanto a organización y funcionamiento se rige de la siguiente manera: una o un Rector, acompañado por el o la Responsable del Área Académica, el o la responsable del Área Administrativa, un representante del sector estudiantil, y un representante del cuerpo docente, y la estructura organizada es la siguiente :

Rectorado.

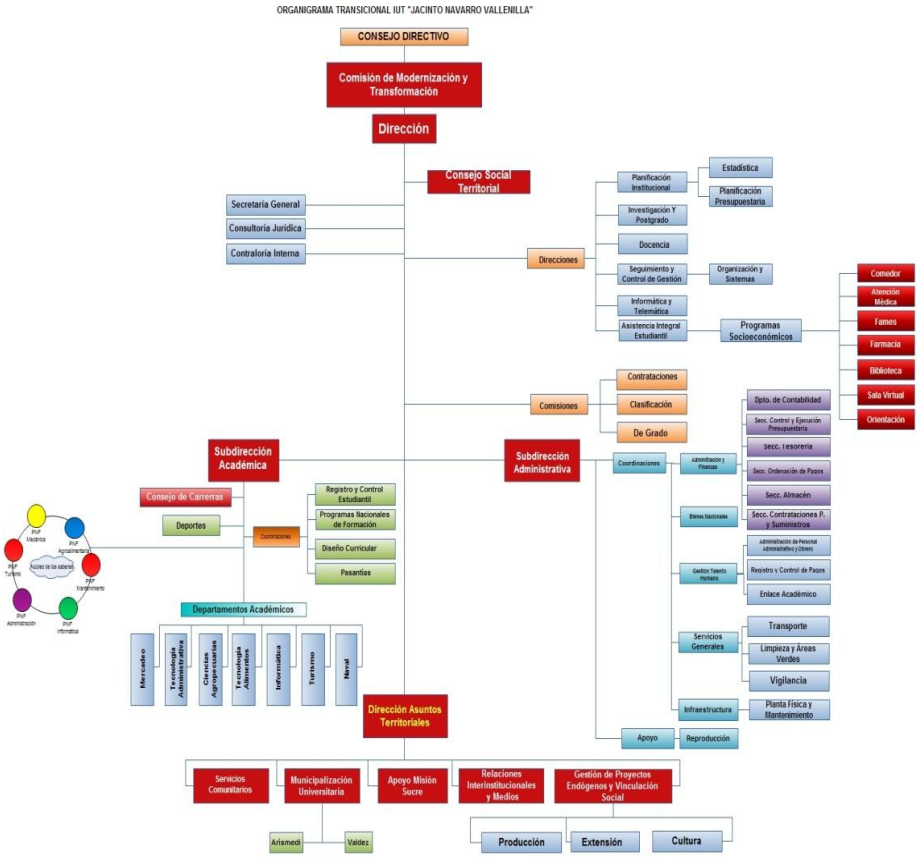
- Consultoría Jurídica.
- Dirección de Planificación Institucional.
- Dirección de Investigación y Postgrado.
- Dirección de Seguimiento y Control de Gestión.
- Dirección de Docencia.

- Dirección de Informática y Telemática.
- Dirección de Asistencia Integral Estudiantil.
- Dirección de Asuntos Territoriales:
    - Servicios Comunitarios.
    - Apoyo a la Misión Sucre.
    - Municipalización Universitaria.
    - Relaciones Interinstitucionales y Medios.
    - Gestión de Proyectos Endógenos y Vinculación Social:
        - Producción.
        - Extensión.
        - Cultura.
- Coordinación de Administración y Finanzas:
    - Contabilidad.
        - Sección de Ejecución y Control.
        - Sección de Ordenación de Pagos.
        - Sección de Tesorería.
        - Sección de Contrataciones y Suministros (Compras).
        - Sección de Almacén.
    - Bienes Nacionales.
        - Sección de Reproducción.
- Coordinación Gestión del Talento Humano.
- Coordinación de Servicios Generales.
- Coordinación de Infraestructura.

Vicerrectorado Académico

- Coordinación Programas Nacionales de Formación.
- DepartamentoAcadémico.
- Coordinación Registro y Control Estudiantil.
- Coordinación de Diseño y Desarrollo Curricular.
- Coordinación de Pasantías.
- Centro de Estudios Náuticos.
- Sección de Deportes.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera", es una institución universitaria de carácter público, cuya creación constituye uno de los retos más importantes en el contexto territorial, ya que viene a garantizar la universalización del derecho a la educación universitaria de calidad en todo el territorio y fortalecerá la participación de todas las comunidades de la zona de paria y del estado en general, mediante la formación integral, la interacción, el intercambio y el aprendizaje en un proceso enriquecedor permanente con los saberes del pueblo.

Los objetivos que se orientaron para el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera", estuvieron enmarcadas dentro del Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, para el logro de estos objetivos se desarrollaron acciones en las comunidades del Estado Sucre y de la región Oriental a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Para coadyuvar al logro de estos objetivos, desplegó acciones a nivel de las comunidades del Estado Sucre y de la región Paria a fin de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, como se muestran a continuación:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo**.**

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo

venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico. 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnología as de la información y de la comunicación al proceso educativo**.**

Objetivo General 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación, investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las

manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Logros institucionales más resaltantes

La Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”, cumpliendo con las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, pudo cumplir con la planificación para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Lograr avanzada (tercer nivel) de los docentes de la UPTP Luis Mariano Rivero en los próximos 5 años y así impulsar la investigación, la generación de proyectos productivos y pedagógicos; tecnológicos y creadores para contribuir al logro de los objetivos históricos del plan socialista2013-2019, en el estado Sucre y particularmente en la región de paria, área de influencia de la universidad.

La UPTP “Luis Mariano Rivera“ atendió a nivel de Postgrado una matrícula de 90 participantes, de los cuales 12 pertenecen a programas de Maestría en Gerencia Educativa y Planificación de la Educación y 78 a programas Doctorales en Educación, Derecho Constitucional, Ciencias de la Educación, Ciencias pedagógicas y Desarrollo Agrario Rural.

Insumo

- Actualización de los programas de postgrados a través de los Planes de Formación Avanzada (Especialización, maestría y Doctorado), con la finalidad de dictar cursos de postgrados en base a las líneas estratégicas del estado tomando en cuenta las potencialidades de las universidades en cada región.
- Reuniones con comisiones de expertos para ofertar postgrados a la colectividad.

Objetivo Estratégico Institucional: Mejorar el apoyo institucional para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en función del nuevo

modelo productivo socialista.

Revisión de los proyectos de los PNF y creación de bases de datos contentivas de esta información, con la articulación de los jefes de departamento, coordinadores de PNF y el equipo de Investigación y postgrado.

Insumo

- Actualización de las líneas de investigación de acuerdo a los Programas Nacionales de Formación en base a los planes locales, nacionales y el plan general de la nación.
- Verificación de los instrumentos de evaluación de los proyectos.
- Reglamento para de gestión, presentación y evaluación de los proyectos, de los Programas Nacionales de Formación (PNF) que normalice de manera institucional todo lo referente a la presentación de los mismo

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar de manera permanente y continua, el cumplimiento de los deberes y derechos académicos, políticos y económicos de manera universal y equitativa con la finalidad de formar recursos humanos con contenido basado en la nueva Ética de desarrollo económico de la nación.

Insumo

- Desarrollo del Plan de Formación Permanente del Docente Universitario, con dos secciones (semanal y sabatino).
- Elaboración de formatos para el seguimiento eficiente de las actividades.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar profesionales con principios y valores que permitan transformar la sociedad para conformar un estado con principios Éticos y con moral socialista en donde lo individual sea sustituido por lo colectivo.

La Institución ha atendido una matrícula de 11.384 estudiantes, y la matrícula de los Programas Nacionales de Formación es de 10.472

estudiantes inscritos en las diversas modalidades de estudios y diversas aéreas de conocimiento: Ingenierías en Mecánica 1.383 inscritos, Mantenimiento 1.098 inscritos, Informática 2.214 inscritos; Procesamiento y Distribución de los Alimentos 335 inscritos y Agroalimentación 1.392 inscritos; Licenciaturas en: Administración 3.376 inscritos, Turismo 503 inscritos, Distribución y Logística 171 inscritos, Seguridad Alimentaria y Cultura nutricional está por iniciar las actividades académicas; y del sistema de Carreras cortas 912 estudiantes en las aéreas de tecnología naval: Mecánica y Mantenimiento Naval Construcción Naval; Mercadeo mención: Mercadeo, Publicidad, Comercio Exterior; Administración mención Administración Tributaria y Contaduría Pública; Tecnología de los Alimentos mención Procesamiento de los alimentos; Turismo mención Turismo, Hotelería.

En cuanto a los egresados durante el año 2015, fue de 1.339 nuevos profesionales para incorporarse al campo laboral, donde 1.223 pertenecían a los Programas Nacionales de Formación y 116 a las carreras cortas y se atendió 545 graduaciones de la Misión Sucre de los Núcleos de Sucre, Monagas y Nueva Esparta en los Programas Nacionales de Formación de Licenciatura en Administración, Ingeniería Agroalimentaria .

Insumo

- Realización de talleres a los Docentes del Departamento de Turismo, a través de la Comisión de Formación Docente, en las aéreas de Proyecto II: Marco Lógico, gestión de Riesgo y Diagrama de Gantt.
- Asistencia y participación del estudiantado a la FITVEN Cumaná 2015.
- Prácticas profesionales en el Hotel EuroCaribe, el área de Alojamiento.
- Convenios con el Hotel Eurocaribe, Hotel escuela Venetur, Victoria y con el hotel escuela Mérida para realizar prácticas profesionales en el área de Alojamiento y gastronomía.
- Cursos de: Lenguajes de señas, computación básica, Ingles conversacional, Mandarín, Presupuesto, introducción a la malla curricular de las menciones Gastronomía y Alojamiento.
- Prácticas de pasantías en Alimentos y Bebidas.

Objetivo Estratégico Institucional: Promover las condiciones de justicia social que permitan el acceso a la educación universitaria de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad universitaria.

A través del proyecto denominado “Sistema de los recursos para la Formación e Intercambio Académico”, se prestó el servicio de Bibliotecas a 5.101 usuarios tanto estudiantes, docentes y foráneos solicitaron material

bibliográfico y 3.233 solicitudes de préstamos de libros circulantes para un total de 8.334 usuarios atendidos. Se atendieron 17 solicitudes para Préstamos en la Sala de Biblioteca para eventos académicos. Se carnetizó a 173 estudiantes, 72 Docentes, 27 personal administrativo y 47 personal obreros, para un total de 319 usuarios atendidos.

Igualmente, se desarrollaron Software a través de la División de informática y Telemática para el análisis, implementación, seguimiento y ampliación de los sistemas de información y sus respectivas bases de datos.

Insumo

- Dotación de 80 ejemplares (Libros) de 35 títulos.
- Reparación y encuadernación de 600 libros.
- Transferencia de 2.510 tesis de grado al área de depósito de libros.
- Desincorporación de 1.541 planes de estudio a los departamentos académicos correspondientes.
- Mantenimiento de equipos y soporte técnico al personal de la Universidad.
- Instalación de equipos nuevos a diferentes dependencias administrativas de la institución.
- Actualización del sistema operativo de los servidores de la Institución (servidor proxy, web, aplicaciones y otros).
- Configuración y actualización del sistema de correo electrónico de la institución (servidor ZIMBRA).
- Instalación de tres (3) Acess point en la diferentes unidades de la Universidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Crear las condiciones para la supervivencia de la comunidad estudiantil en las aulas universitarias garantizando la oferta de los diferentes servicios requeridos para tal fin (comedor, becas, servicios médicos y odontológicos, transporte entre otros.

Con respecto al Proyecto de Atención Integral al Estudiante, la Uptparia “Luis Mariano Rivera “, ha realizado reuniones de trabajo para mejorar los servicios a los estudiantes entre ellos el servicio de comedor.

Se prestaron los siguientes servicios a la población estudiantil: becas en efectivo 1.621, Preparadurias 10, Ayudantía cinco (5), Ayudas Eventuales y Extraordinarias 486, asistencia integral en salud 6.847, Comedor 399.989 bandejas servidas, transporte 9.030.

Insumo

- Atención a 39 estudiantes Internacionales del Convenio Alba, de Medicina Integral Comunitaria (MIC), y 11 alumnos Internacionales regulares con el apoyo de recursos económicos del MPPEUCT, para suministros de Alimentación y Alojamiento que cursan estudios en esta universidad.
- El Departamento de Orientación a objeto de dar una mejor atención a los estudiantes con discapacidad, continúa con la actualización del censo de esta población estudiantil en función de darle al estudiante que presenta esta condición (en sus diversas formas) la oportunidad de ser atendido de manera integral, ya que debe ir acompañado de un estudio de su nivel socioeconómico.

Objetivo Estratégico Institucional: El departamento de planta física, después de haber identificado las problemáticas y necesidades de las instalaciones de la UPTP "Luis Mariano Rivera" se plantea los siguientes objetivos: nuevas construcciones, ampliaciones y anexos, adecuaciones, remodelaciones y reformas, obras no culminadas, urbanismo y mantenimiento general de edificaciones.

En el período comprendido entre enero 2015 y diciembre 2015, el departamento de planta física, conjuntamente con la división de Planificación y Desarrollo, hemos planificado la construcción de un total de tres (03) obras civiles, las cuales dos (02) fueron contratadas y adjudicadas a compañías anónimas y cooperativas, que fueron seleccionadas por el comité de licitación de esta institución, según normas y reglamento establecidos en la ley de contrataciones públicas y la otra faltante por contratar está en proceso.

Insumo

- I jornada de articulación con los directores de Planta Física y Servicios generales de esta institución, donde se exige: Hacer un Registro e inventario de la Infraestructura existente, digitalización de los planos con su ubicación relativa. Realizar los diferentes diagnósticos de dicha infraestructura. Estructura organizativa de la Planta Física. Lineamientos para la presentación de proyectos de dotación infraestructura.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer las necesidades de la sociedad y fortalecer las relaciones y el intercambio entre la institución y la comunidad a través de actividades de extensión promovidas por los distintos sectores de la comunidad.

La U.P.T.P. “Luis Mariano Rivera”, A través de los proyectos de producción que contribuyen a la sustitución de importaciones que brindan soluciones a problemas puntuales asociados al aparato productivo del estado, los cuales viene a fortalecer la economía del entorno de la comunidad universitaria, los cuales son:

- Producción de Pollos de Engorde, 01 lote de 1.200 aves, para un total de 2.400.Kg.(Proceso impactado por la escasez de alimento concentrado). Se finalizó Alimentando la camada con Ración Alternativa: harina de coco, harina de pescado, afrecho de maíz, harina de mata ratón y melaza.
- Proyecto de Producción de Huevos de Gallinas, se adquirieron 300 pollonas de seis (06) de nacidas, las cuales fueron afectadas por el consumo de alimento contaminado con una bacteria causándole la muerte al 75% de las aves, las 75 restantes son Alimentadas con Ración Alternativa: harina de coco, harina de pescado, afrecho de maíz, harina de mata ratón y melaza.
- Proyecto de producción Hortícola (Invernadero). Se recibió donación para el establecimiento de Casa de Cultivo en el área protegida con cerca perimetral del departamento de Ciencias Agropecuarias (Obra en ejecución).

Se logró realizar el trabajo de Audiovisual dentro y fuera de esta Casa de Estudios a Instituciones como: UNEFA, Fundación “Ateneo de Carùpano”, Misión Sucre, Municipio Escolar, entre otros.

Insumo

- Se realizaron gestiones para la consolidación de las redes de productores locales en nuestra zona de influencia.
- Se aplicaron las asesoría Técnico-Jurídica para la consolidación del Consejo Campesino “Quebrada de Carata, Sanguijuela y Caratalito”, perteneciente a la Comuna Agroturística “Charallave”, Parroquia “Santa. Catalina”, Carúpano, Municipio “Bermúdez”, Edo. Sucre.
- Se realizaron Ficha Resumen de los Proyectos Socio-productivos y Ficha Técnica de las Potencialidades Productivas y Adiestramiento.
- Se participó en la EXPO-SUCRE 2015 realizada en la ciudad de Cumaná.
- Presentación de los Grupos de Teatro de la Fundación “Ateneo de Carúpano”.
- 1er Festival de Voz UPTPISTA 2015.
- 1er Festival de la Voz Universitaria 2015

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

Universidad Politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera "

Proyectos Ejecutados año 2015

N.º	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% Ejecución Financiera	% Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	10.494 Matrícula	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	214.950.270	157.240.366	73%	93%
2	Formación de estudiantes en carreras	3.390 Matrícula	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	93.945.656	81.340.274	87%	53%
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	371 Matrícula	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	26.880	26.880	100%	27%
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	4 investigaciones	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	50.000	45.490	91%	50%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	12.692 usuario	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	17.385.328	6.990.206	40%	66%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	12.692 servicio	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	260.875.042	221.810.379	85%	81%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	16.550 evento	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	13.440.516	8.953.376	67%	100%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	18.560 metro cuadrado	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	55.122.826	43.867.129	80%	86%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	78 planes	Uptp " Luis Mariano Rivera " Carúpano, Estado Sucre	40.558.799	13.804.270	34%	90%
				696.355.317	**534.078.370**		

Obstáculos

- Existen muchos contratiempos e inconvenientes internos y Externos, los cuales hacen difícil la adquisición de materiales, Insumos y servicios para la operatividad de las aéreas claves en la Universidad, como son los proveedores de materiales, insumos servicios.

- Los mantenimientos correctivos programados y necesarios para los equipos debido a que no existen disponibilidad de herramientas, repuestos y accesorios necesarios que afecta el desarrollo de las actividades y la falta de recursos financieros para cubrir todas estas actividades.
- Los problemas de disponibilidad de vehículo (Buses) para el traslado de los estudiantes a las distintas localidades de la zona de Paria en las rutas estudiantiles.

Líneas y Planes de acción a ser considerados para el siguiente Ejercicio Fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, a través de la ejecución de nueve (9) proyectos, enmarcados en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo**.**

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico. 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General 2.2.12.4.Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnología as de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación, investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico 2.3.4.Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

Objetivo General 2.3.4.2.Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO Nro. 2

Universidad Politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera "

PROYECTOS PROGRAMADOS 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	84.424.958	13.465 Matricula
2	Formación de Estudiantes en Carreras.	35.493.119	5.531 matricula
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.	21.688	102 matricula
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	390.844	5 Investigación
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	8.145.303	18.996 usuarios
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	108.166.151	18.996 Estudiantes
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.244.628	20.755 estudiantes
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	17.541.517	25.284 m2
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	13.210.897	110 Planes
	Total Proyectos Programados: 9	**270.639.105**	

Cuadro N° 3

Universidad Politécnica Territorial De Paria " Luis Mariano Rivera "

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	45.935.325
2	Gestión Administrativa	51.108.000
3	Previsión y protección social	41.000.052
TOTAL		**138.043.377**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4

Universidad Politécnica Territorial De Paria " Luis Mariano Rivera "

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	270.639.105
2	Acción Centralizada	138.043.377
TOTAL		**408.682.482**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa"

Creación

La Institución fue creada en el año 2010, aprobado mediante el Decreto N° 7.566 en Gaceta Oficial No. 5987 Extraordinaria de fecha 16 de Julio de 2010. A fin de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de un centro de educación superior, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región; manteniéndose el enfoque hacia lo rural, dada las características físico-naturales de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país.

Misión

Producir y difundir conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos; así como la formación de profesionales de excelencia, contribuir a la formación integral del país en vinculación con la sociedad venezolana dando valor al conocimiento socio cultural y ancestral como parte del conocimiento popular.

Visión

Ser una Institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia, la UPTA-FBF se inscribe en el éxito del proceso de transformación de las estructuras de la educación universitaria, ciencia y tecnología para establecer una genuina 'universidad', politécnica y humanística, con maneras singulares de asumir la docencia, vinculación social e investigación.

Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de
los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las

siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de
- sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de
- investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria,
- culturales y deportivos.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como
- soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Estructura organizativa

La gestión universitaria se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en el
Consejo Universitario, según cuatro grandes áreas con dependencias centrales que dependen de las autoridades rectorales:

Rectorado

- Departamento de Administración y Control de Estudios
- Consultoría Jurídica
- Departamento de Administración
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de DEBE
- Departamento de Programación y Presupuesto
- Extensión Maracay
- Programa Barbacoas
- Área Territorial
- Área Estudiantil
- Oficina de atención Ciudadana

Vicerrector Académico

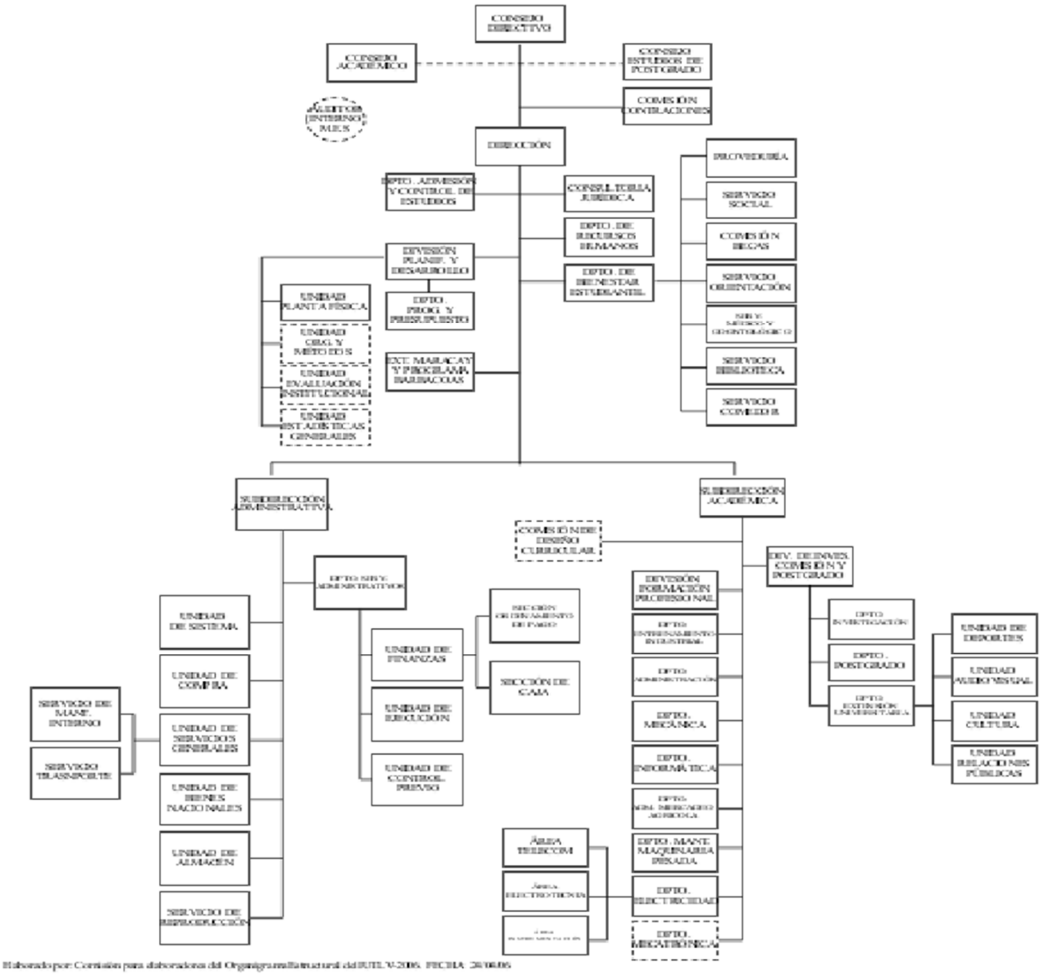
- División de Formación Profesional
- División de Investigación Comisión y Postgrado
- Departamento de Entrenamiento Industrial
- Departamento de Ciencias Básicas

- Departamento de Estudios Generales
- Departamento de Electricidad
- Departamento de Mecánica
- Departamento de Informática
- Departamento de Administración
- Departamento de Contaduría Pública
- Departamento de Prevención y Salud en el Trabajo
- Departamento de Mantenimiento
- Departamento de Agroalimentaria
- Departamento de Sistema de Calidad de Ambiente
- Departamento de Postgrado
- Departamento de Vinculación Social
- Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio Productivo

Vicerrector Administrativo

- Departamento de Administración
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Programación y Presupuesto
- Departamento de Compras
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Almacén

Organigrama



Elaborado por: Comisión para elaboración del Organigrama Estructural del IUTEL V-2006. FECHA: 28/06/06

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Para contribuir al logro de estos objetivos se desplegaron acciones a nivel de las comunidades del estado Aragua, alineadas a los objetivos del Plan de la Patria como se muestran a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de como la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder

popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

La UPT Aragua en apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel, atendió una matrícula por especialización de 367 estudiantes, a través del proyecto: “Formación en Posgrado o Estudios Avanzados”.

Egresó a 15 especialistas distribuidos de la siguiente manera, Gerencia mención Gestión de Negocios: cinco (5), Gerencia mención Gestión de Producción: tres (3), Gerencia mención Mecánica: dos (2), Sistemas mención Sistemas de Información: tres (3) y Electricidad mención Control de Procesos Industriales: dos (2).

Insumo

- Se asistió a 6 reuniones en el CNU, relacionados a los Programas de Formación de Estudios Avanzados (PFA), en la ciudad de Caracas.
- Asistencia a la entrega de Premio de Ciencia y Tecnología desarrollado por los estudiante de posgrado de esta casa de estudios.
- Se desarrollaron actividades con las unidades académicas de postgrado a fin de establecer, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), el reinicio de los posgrados en la Universidad.

- Se asistió al Congreso de Ciencia y Tecnología, en la ciudad de Caracas.
- Participación en evento sobre Petróleo y Gas, realizado en la ciudad de Cumaná.
- Se realizaron 3 reuniones con el fin de de abrir el laboratorio virtual en la Universidad, apoyado por FONACIT, en la ciudad de Maracay.
- Reuniones con el fin de dictar cursos de actualización del conocimiento en las áreas de Mecánica, Informática y Administración.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

Se generaron 650 proyectos sociointegradores y sociotecnológicos en los diferentes PNF que se imparten en la Universidad. Se prestó apoyo a los estudiantes en la realización de proyectos sociointegrador, actualización de algunos laboratorios y la revista de tecnología e información.

Se desarrollaron 10 proyectos de investigación en las diversas áreas del saber, que generaron nuevos conocimientos para el abordaje de necesidades y problemas enmarcadas en el Plan de la Patria, vinculadas con el MPPEUCT.

Insumo

- Se desarrollaron 250 trabajos de ascensos del personal docente de esta Casa de Estudios.
- Desarrollaron 10 proyectos financiados por FONACIT.
- Participación en eventos de Ciencia y Tecnología, 2 eventos regionales celebrados en la ciudad de Cumaná y 1 nacional en la ciudad de Caracas.
- Participación en evento sobre Petróleo y Gas, realizado en la ciudad de Cumaná.
- Se realizó 1 jornada interna de Creación Intelectual, desarrollo socioproductivo y vinculación social.
- Se realizó 1 jornada científica por los diferentes PNF que se imparten en la UPTA.
- Se realizaron 20 trabajos para asistir a la universidad en la Habana Cuba.
- Se realizó la divulgación del conocimiento a través de los diversos medios de comunicación impresos, táctiles, auditivos, audiovisuales y electrónicos para garantizar el acceso a la información de las investigaciones realizadas.

Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socioproductivas.

Se realizaron 25 actividades de masificación deportiva, recreativas y de competencia, realizadas dentro y fuera del contexto universitario, que contribuyeron con la formación integral del estudiante y promoción de un mayor acercamiento con la comunidad.

Se prepararon 10 encuentros culturales, desarrollando la capacidad creadora y el disfrute de las artes y tradiciones de los pueblos.

Insumo

- Se hicieron 12 charlas tanto a la comunidad en general como a la de la universitaria, en temas como administración tributaria, pensamiento bolivariano, entre otras.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social**.**

Se reportó el egreso de 1.722 nuevos profesionales, distribuidos de la siguiente manera: 952 ingenieros y 770 licenciados.

La matrícula de la Institución se ubicó para el año 2015, en 25.020 estudiantes de los cuales 1.882 se corresponden a bachilleres de nuevo ingreso asignados tanto por el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria de la OPSU-CNU como por convenios con las escuelas técnicas de la localidad.

Insumo

- Se llevaron a cabo 8 reuniones para el estudio curricular de los distintos PNF, modificando el período académico de 2 a 3 años para el

título de Técnico Superior Universitario (TSU), y de 4 a 5 años para los títulos de Licenciados e Ingenieros.
- Se desarrollaron distintas actividades académico-administrativas necesarias para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del Estado y sus instituciones.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano a nivel de TSU, Licenciados o su equivalente, en las distintas áreas de conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
Se reportó el egreso de 42 nuevos Técnicos Superiores Universitarios en la mención Telecomunicaciones.

Insumo

- Se desarrollaron distintas actividades académico-administrativas necesarias para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del estado y sus instituciones.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios, se atendieron 24.807 usuarios con el servicio de biblioteca, se mejoró el laboratorio de Informática, Mecánica, Electricidad, Administración, entre otros. Asimismo, se dio continuidad a los proyectos financiados por Fonacit. Se acondicionaron laboratorios en la sede de Barbacoas y Maracay.

Insumo

- Dotación y reposición de 44 computadoras para los laboratorios de Mecánica, Electricidad, Informática Y Administración de las sedes La Victoria, Maracay y Barbacoas.
- Se repotenció el taller de máquinas y herramientas en cuanto al sistema eléctrico y de iluminación, el desagüe de aguas servidas, las maquinarias, tornos, entre otras.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción,

ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles. Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

Se culminó la cerca perimetral, así como las aceras, porcales y asfaltado de la vía de acceso y estacionamiento del programa Barbacoas.
Adecuación del sistema de bombeo, donde se sustituyó la bomba de presión continúa por sistema hidroneumático. Además, se actualizó el presupuesto para la construcción del comedor y estacionamiento de la sede Maracay y ampliación del comedor de la sede La Victoria. Se están realizando mejoras a la planta física en la sede principal en cuanto a la parte eléctrica (sustitución de bombillos en el estacionamiento y cambio del transformado por desperfectos).

Insumo

- Se realizaron 6 reuniones para el levantamiento de la información para determinar las necesidades en las 3 sedes de adecuación y mantenimiento del espacio físico.
- Se realizaron 4 informes para el diseño, ejecución y seguimiento del acondicionamiento del área física, donde se dictan los distintos PNF y sus respectivos laboratorios.

Objetivo Estratégico Institucional: Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

En cuanto a la acreditación de los Técnicos Superiores Universitarios egresados de la Misión Sucre en el área de Electricidad, atendió a un total de 3.500 estudiantes en 15 estados del país tales como Aragua, Bolívar, Trujillo, Táchira, Portuguesa, Lara, Anzoátegui, Miranda, Cojedes, Monagas, Zulia y Carabobo.

Insumo

- Se realizaron 4 reuniones con la Comisión de Acreditación de los PNF en Administración e Informática del Estado Aragua y Carabobo, para canalizar el otorgamiento de títulos de las Aldeas Universitarias.
- Se realizaron 2 informes de la Comisión de Acreditación de los para canalizar el otorgamiento de títulos de las Aldeas Universitarias a nivel Nacional.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Se otorgaron un total de 1.635 becas estudiantiles, distribuidas de la siguiente manera: Becas 1268, Ayudantías 327 y Preparadurías 40.

Se cumplió con la meta de 1.425 comidas diarias para el servicio de comedor estudiantil.

Se prestó el servicio de transporte, a través de las 12 rutas (internas y externas) a las 3 sedes que tiene la Universidad en diferentes regiones del estado Aragua, en los turnos de la mañana, tarde y noche, garantizando así la prosecución del estudiante.

Se ha brindado el beneficio de 13 ayudas eventuales, las cuales fueron destinadas a cubrir necesidades de diversa índole como lo son compra de medicinas, material médico (prótesis), exámenes médicos, resonancias magnéticas, audiometrías y mamografías, entre otros.

En el área del Servicio Médico fueron atendidas un total de 4.341 personas distribuidas en: 2.994 consultas de Medicina General y 1.108 pacientes a los cuales se les aplicó tratamientos. Asimismo, dándole cumplimiento a la labor social prioridad gubernamental, se realizaron consultas de medicina general de cortesía 239 (comunidad en general).

Igualmente, fueron realizadas 4 jornadas médico asistencial en donde fueron beneficiados 1.647 personas entre estudiantes, personal docentes, administrativos, obreros, así como también personas de la comunidad cercana, se contó con la clínica móvil prestando el apoyo en las especialidades de odontología y ginecología, donde se realizaron 17 citologías, además de charlas de higiene íntima y planificación familiar, en temas sobre métodos anticonceptivos y a su vez se realizaron donativos de condones y pastillas anticonceptivas.

Insumo

- Se realizaron 15 reparaciones para los diferentes transportes, cauchos, lubricantes.
- Se atendieron a 6 estudiantes internacionales, dando cumplimiento cooperación y solidaridad estudiantil.
- También se realizaron 1.267 consultas odontológicas (diagnóstico, limpieza, reparación y extracción de piezas).
- Se colocaron 80 vacunas a la comunidad de la UPTA.

- Se realizaron talleres de primeros auxilios y de movimientos sísmicos a la comunidad universitaria en general.
- Se realizaron 2 jornadas de entrega de certificados médicos, despistaje de colesterol, control de tensión, entre otros, beneficiando a 70 personas.
- Se realizó jornada de Misión Identidad beneficiando a 471 personas (estudiantes, trabajadores de la universidad y personas de la comunidad).

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa" (UPTA-FBF)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	24.120 Matrícula	224.222.923	189.924.898	85%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	320 Matrícula	10.360.613	7.813.151	75%	100%
3	Formacion en post grado o estudios avanzados	367 Matrícula	299.255	5.600	2%	100%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	12 Investigación	1.538.141	981.401	64%	100%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	25387 Usuario	10.066.062	3.200.709	32%	100%
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	15.175 Estudiantes	80.377.109	66.798.474	83%	100%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad	4.000 comunidad	1.421.793	1.000.411	70%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	177 plan	101.475.051	79.391.876	78%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	1 matrícula	140.440	92.440	66%	100%
			429.901.387	**349.208.960**		

Fuente: Dpto de Programación y Presupuesto (Año 2016)

Obstáculos

Falta de los insumos necesarios para el funcionamiento de la institución debido a la asignación insuficiente de recursos presupuestarios en las partidas tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios no Personales, lo que no permitió su oportuna adquisición.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria) mencionado a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del

siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.9. Desarrollar programas en educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y populares.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Nacional: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Objetivo General: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa" (UPTA-FBF)
Proyectos Programados 2016

N.°		Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	78.348.376	24.473 matrícula
2	Formación de estudiantes en carreras	3.574.117	757 matrícula
3	Formación en postgrado o estudios avanzados	734.001	131 matrícula
4	Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento	15.347.715	12 investigación
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	22.367.228	25.361 usuario
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	45.807.640	15.175 estudiante
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	3.758.686	2.500 persona
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	57.758.852	29.876 metro cuadrado
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	318.837	1 plan
		228.015.452	

Fuente: Dpto de Programación y Presupuesto (Año 2016)

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.224.478
2	Gestión Administrativa	72.498.412
3	Previsión y protección social	36.313.192
	TOTAL	**143.036.082**

Fuente: Dpto de Programación y Presupuesto (Año 2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	228.015.452
2	Acción Centralizada	143.036.082
TOTAL		**371.051.534**

Fuente: Dpto de Programación y Presupuesto (Año 2016)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ALTO APURE "PEDRO CAMEJO"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo

Creación

La Institución fue creada en el año 2010, aprobado en Gaceta Oficial Nº 5.987 de fecha 16 de Julio de 2010. A fin de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de un centro de educación superior, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región; manteniéndose el enfoque hacia lo rural, dada las características físico-naturales de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país.

Misión

Contribuir a la formación de un profesional de carácter humanista, en las diferentes áreas del conocimiento atendiendo la vocación, centrado en principios y valores universales, con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad de integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, prestando servicios educativos de calidad, que conlleven a la vinculación con la comunidad y a la creación intelectual con la apertura de espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función del desarrollo endógeno para la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Visión

Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.

Descripción de competencias

- Formar el republicano y la republicana en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico,
- científico, tecnológico y ambiental, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable
- Arraigar la educación universitaria en todo el territorio nacional, en estrecho vínculo con la comunidad, para profundizar la educación bolivariana.
- Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo las de tipo socialista, basadas en la propiedad social.
- Vincular los procesos de transformación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la soberanía alimentaria, política, tecnológica, económica, social, cultural y comunicacional.
- Garantizar la participación de todos y todas en la generación, transformación y difusión del conocimiento
- Potenciar la educación universitaria como espacio de unidad latinoamericana y caribeño y de solidaridad y cooperación con los pueblos del mundo.
- Fortalecer un nuevo modelo académico administrativo comprometido con la inclusión y la transformación social de la educación universitaria

Estructura organizativa

La universidad está organizada en 6 grandes áreas:
Consejo Universitario tiene a su cargo:

- Consejo de Trabajadores
- Consejo de Apelaciones
- Consejo Académico
- Consejo Administrativo
- Consejo Popular Estudiantil
- Comisión de Contrataciones

Rectoría tiene a su cargo:

- Gestión Administrativa
- Gestión del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras
- Planificación Estratégica Institucional
- Gestión Comunicacional

- Consultoría Jurídica
- Auditoría Interna

Área Académica tiene a su cargo:

- Dpto. Ing. Agroalimentación
- Dpto. Ing. Construcción Civil
- Dpto. Ing. Mecánica
- Dpto. Ing. Informática
- Dpto. Medicina Veterinaria
- Currículo Formación y Supervisión Académica
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Investigación y Postgrado
- Laboratorios y Talleres
- Espacios Educativos
- Extensión Elorza

Área Territorial tiene a su cargo:

- Seguimiento al Graduado
- Sala Situacional
- Vinculación Social
- Producción

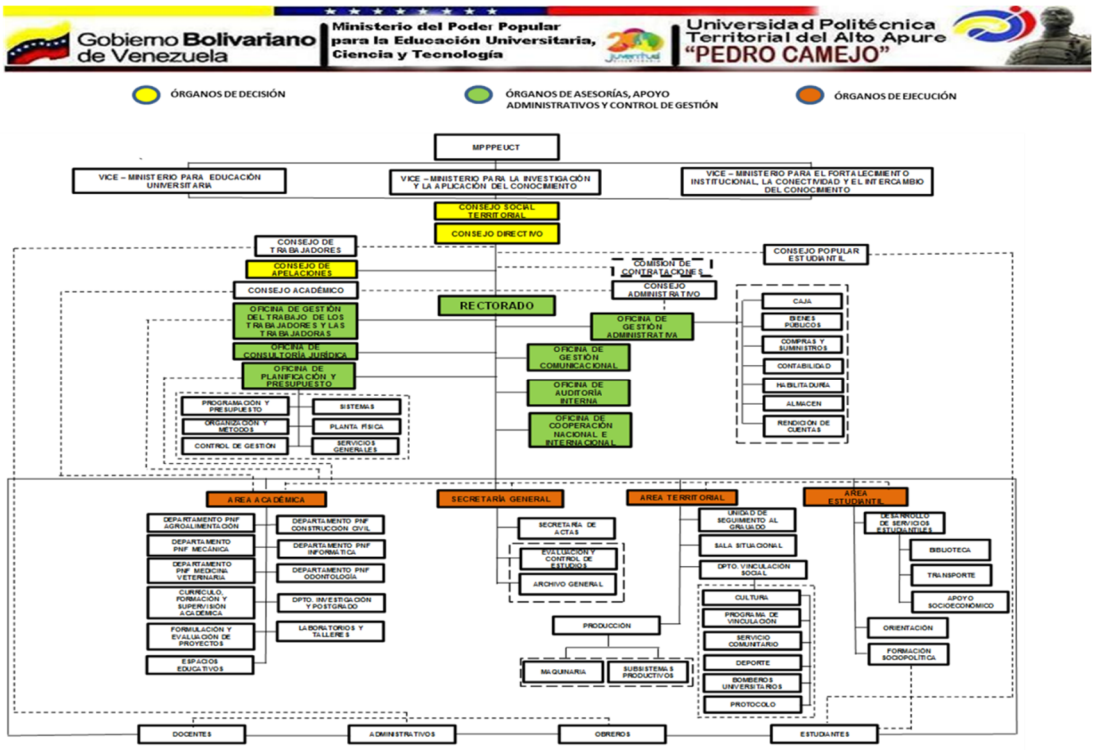
Área Estudiantil tiene a su cargo:

- Desarrollo de Servicios Estudiantiles
- Orientación
- Formación Sociopolítica

Secretaría tiene a su cargo:

- Secretaría de Actas
- Evaluación y Control de Estudios
- Archivo General

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, ejecutadas según las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria se mencionan a continuación:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo

venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8 Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades

productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar el cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

La UPTAAPC en apoyo a la prosecución de los estudios de alto nivel, administró 10 programas de postgrado, con una matrícula de formación de estudios de postgrado de 40 estudiantes. De esta matrícula atendida se estructuró de la siguiente manera: 32 estudiantes de maestría y 8 estudiantes de doctorado.

El departamento de investigación y postgrado brindó el apoyo formativo y administrativo a 49 docentes que realizan proyectos de investigación. También se concluyó el censo de egresados para canalizar la aprobación y apertura de la especialización en seguridad y soberanía agroalimentaria.
Se brindó apoyo presupuestario y administrativo al área de investigación para la formación de 62 Docentes en maestría de metodología de la investigación.

Insumo

- Planificación y seguimiento de las actividades del equipo del Dpto. de Investigación y Postgrado.
- Revisión de posibles proyectos de investigación docente, con los distintos jefes de departamentos académicos.
- Verificación de la disponibilidad presupuestaria e insuficiencia de recursos para los proyectos con el personal de planificación y presupuesto.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordajes de problemas en su contexto territorial, de acuerdo a les necesidades del pueblo.

Durante el desarrollo del Consejo Directivo se aprobaron las Normas para la presentación de trabajos de ascenso, trabajos comunitarios y proyectos de investigación. De igual manera, se realizaron mesas de trabajo para la creación y planificación de estudios conducentes y no conducentes a grado.

Se presentaron y aprobaron las líneas de investigación ante el Consejo Directivo, y el reglamento del Dpto. de Investigación y Postgrado se sometió a revisión por parte de asesoría legal.

Insumo

- Discusión de las Normas para la presentación de trabajos de ascenso, trabajos comunitarios y proyectos de investigación.
- Traslado de personal de Departamento de Investigación y Postgrado hasta la ciudad de Barinas para gestionar las mesas de trabajo para la creación y planificación de estudios conducentes y no conducentes a grado.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional,

permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

La Institución atendió en el nivel de pregrado una matrícula de 1.547 estudiantes pertenecientes a los diferentes Programas Nacionales de Formación que administra la institución (Agroalimentación 384, Construcción Civil 500, Mecánica 255, Informática 194 y Medicina Veterinaria 214).

Además de la graduación de 212 nuevos profesionales entre TSU e Ingenieros pertenecientes a los diferentes programas de formación.

Insumo

- Desarrollo de las actividades estudiantiles pertinentes a su formación integral durante tres períodos académicos en todos los Programas Nacionales de Formación.
- Adquisición de material de papelería y artículos de oficina para el buen funcionamiento académico administrativo de los diferentes PNF.
- Se utilizaron los instrumentos académicos requeridos para el cumplimiento de todas las actividades académicas del período 2015 tales como: Planificaciones Académicas, Programas Analíticos, Horarios Consolidados entre otros vinculados con los diferentes PNF.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar una formación integral humanista, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometió con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios de servicios bibliotecarios, se atendieron 1.954 usuarios internos, 1.399 usuarios externos, 302 usuarios en préstamo especial y 404 profesores entendidos, así mismo se atendieron en la extensión Elorza 168 usuarios en calidad de préstamo interno para un total de 4.227 usuarios en satisfacción de los requerimientos informativos a través de los servicios bibliotecarios. Además de la adquisición de 84 textos entre compras y donaciones relacionados con las diferentes unidades curriculares administradas en cada PNF.

Se dotó de 50 Reguladores de Voltaje, dos Video Beam distribuídos en dos laboratorios de Informática pertenecientes a la Universidad los cuales atienden aproximadamente a más de 800 estudiantes semanales. Se

actualizó de manera regular la publicación de 56 noticias y diferentes documentaciones en la página web de la UPTAAPC www.uptaltoapure.edu.ve. Se realizaron todas las actividades prácticas en las unidades de producción pertenecientes a la institución.

Insumo

- Adquisición de 35 libros para los diferentes Programas Nacionales de Formación (Veterinaria, Construcción Civil y Mecánica) para continuar con el fortalecimiento de los requerimientos informativos y formativos de los servicios bibliotecarios.
- Adquisición de una impresora para garantizar el desarrollo administrativo de la Bibliotecas “Ing. Evelyn Infante” y “Manuel Vicente Santana.”
- Reparación de los topes de las seis (6) mesas de lectura, así mismo, la reparación de la fotocopiadora, la reparación y restauración de los libros dañados que permitan a través de su funcionamiento obtener la permanencia de los usuarios garantizando los servicios bibliotecarios con calidad a los usuarios uptista.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

A través del proyecto Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, se otorgaron 142 becas a los estudiantes de la sede principal de esta casa de estudios ubicada en la población de Mantecal, Municipio Muñoz del Estado Apure y 23 becas a estudiantes de la extensión académica de la institución ubicada en la población de Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, sumado a esto se activaron cuatro (4) unidades de transporte a las cuales se le practicaron reparaciones del motor logrando garantizar la movilidad de la comunidad universitaria tanto en las rutas estudiantiles como en prácticas académicas y de extensión desarrolladas por nuestros estudiantes.

En comedores integrales y otros servicios de alimentación se sirvieron 180.000 bandejas de comida en el comedor “Aura Ruiz” de nuestra casa de estudios beneficiando a un aproximado de 500 estudiantes con almuerzo y cena, también es resaltante las 24 asambleas celebradas con los miembros del centro de estudiantes y voceros estudiantiles con el fin de informar y tomar decisiones referentes a la gestión de las providencias estudiantiles, en este orden destacamos que es neurálgica la atención a nuestros 18 estudiantes internacionales a los cuales se le han otorgado ayudas

económicas para sus necesidades y se le ha brindado el acompañamiento necesario para su buen desempeño en la sociedad, es importante destacar la atención de 176 estudiantes por la unidad de orientación con el fin de brindarle soporte humano a nuestros estudiantes en situación de riesgo.

Insumo

- Operativos de actualización de datos de becarios con la presencia de voceros estudiantiles. 03 en total.
- Inspecciones al servicio de comedor con presencia de miembros del centro de estudiantes y representantes de la cooperativa encargada de la elaboración de la comida. 06 en total.
- Jornadas de visitas a las residencias de nuestros estudiantes internacionales. 04 en total.
- Revisiones técnicas profundas al parque automotor de la institución con el acompañamiento de especialistas en el área. 03 en total.
- Levantamiento de dos (2) informes de novedades durante el servicio de transporte.
- Reuniones permanentes entre la Unidad de Orientación y estudianes que presentan algún tipo de situación que afecte el normal desenvolvimiento en su aprendizaje.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Se realizaron ocho (8) eventos deportivos entre caminatas, juegos y carrera 10K; Primera vez en Muñoz la antorcha de los Juegos Universitarios con la participación de 617 personas. Se logró conformar el Programa de Formación y Praxis Política Hugo Chávez, de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo".

Insumo

- Selección y preparación de estudiantes atletas, pertenecientes al club de maratón para la carrera de los 10 km, 5k caminata y demás intercambios deportivos en diferentes disciplinas.
- Inclusión de un personal administrativo para la conformación de la unidad de formación socio política intra y extra universitaria.
- El departamento de Vinculación Social cuenta con algunos equipos para dar apoyo a diferentes actividades como lo son: sonido para el auditorio, video beam, laptop, personal de protocolo entre otros.

- Con previa invitación, se realizó un cronograma de reuniones ordinarias para compartir experiencias con otras instituciones en cada intercambio de saberes.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo a nivel local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

Se rehabilitó espacio físico de 12 mts^2 ubicado en el edificio América Latina, para el funcionamiento de la oficina del PNF Medicina Veterinaria. Se realizaron reparaciones generales en paredes, sistema eléctrico, colocación de pintura para interiores e instalación de aire acondicionado.
Se acondicionó la unidad de servicios generales mediante la colocación de pintura para interiores, reparación de tomacorrientes e iluminación y la construcción de estantes de metal para almacenamiento de materiales y equipos.
Mediante el desmalezamiento y reparación general de 750 mts^2 de cerca existente construída en alfajol, construcción de 80 mts^2 nuevos de cerca, la reparación y construcción de portones.

Insumo

- Adquisición de materiales para la adecuación de la infraestructura, tales como pintura, brochas, rodillos, dos (2) aires acondicionados de 5000 btu, ventanas panorámicas, puerta de perfil de aluminio y vidrio, bloques, cemento, cerchas, arrocillo, arena, tubería PVC 4" mangueras para lavamanos, mangueras para wc, conexiones, llaves para lavamanos, cinco (5) rollos de alfajor, tubos de 2", tubos de 1¼, alambre liso, cemento, arrocillo, brazos, esquineros, lámparas y reflectores, cable Thw n° (8, 10,12), tubería de electricidad ¾", pernos y arandelas, malla truckson,, cabillas estriadas de ½", terracota, porcelanato, pego, pintura en esmalte, mecatillo para izar bandera, plantas ornamentales, tubos estructurales, láminas de acerolit, ganchos.
- Se adquirieron 50 camiones de material de préstamo y se extendieron con uso de retroexcavador, se realizó nivelación con estación total, apoyo docente y estudiantil.
- Adquisición de equipos de seguridad para labores del personal obrero, tales como lentes, protector para el pecho y piernas, cascos. Se hizo la compra de machetes, guadañas, carretillas, palas, rastrillos, bolsas negras.
- Adquisición de materiales de limpieza, tobos, mopas, coletos, pañitos, bolsas para basura, cepillos, boquillas, guantes, palas.

- Contratación de personal para la ejecución de los trabajos de albañilería, herrería, mantenimiento de aires acondicionados.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en el territorio de la Región Apureña, mediante la articulación con la Misión Sucre y otras instituciones universitarias, bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Se adquirió 15 uniformes lo que permitió dar apoyo a actividades deportivas docentes (Integración Sociedad-Universidad). De igual manera se estableció una reunión con el administrador de hato San Francisco y con representantes del INIA Apure, donde se generó una serie de actividades que permitieron impulsar la carrera de Veterinaria y fortalecer la carrera de Agroalimentación de la Universidad, fortaleciendo el enlace con las instituciones públicas del estado Apure la que permite el fortalecimiento de las actividades de investigación y extensión universitaria.

Insumo

- Se llevó a cabo la producción y difusión del programa radial Revolución Universitaria de manera semanal, siendo en promedio nueve (9) programas durante el trimestre, transmitidos por Mantecal 90.7 Fm. Se realizaron las grabaciones de 18 Video Clases pertenecientes a los diferentes PNF, y el lanzamiento del boletín Revolución Universitaria el cual se realiza de manera mensual.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Distribuciones de los Proyectos ejecutados durante el Ejercicio Fiscal (2015)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	2.545 Matrícula	Mantecal Edo. Apure	57.292.582	51.412.400	90	70
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	88 matrícula	Mantecal Edo. Apure	4.512.820	4.444.307	98	60
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	18 investigación	Mantecal Edo. Apure	415.800	411.165	99	67
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	2.545 usuario	Mantecal Edo. Apure	7.535.010	7.382.206	98	75
5	Sistemas de apoyo al desarrollo estudiantil	2.545 matrícula	Mantecal Edo. Apure	51.924.855	48.944.577	94	80
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	5 evento	Mantecal Edo. Apure	2.594.123,00	2.338.967	90	80
7	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	20.000 Área	Mantecal Edo. Apure	27.442.138	26.512.904	97	75
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	3 Plan	Mantecal Edo. Apure	2.834.550	2.466.865	87	70
				154.551.878	**143.913.391**		

FUENTE: PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (2015)

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el año 2016, La Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo (UPTAAPC) continuará llevando a cabo acciones vinculadas estrechamente a las líneas Estratégicas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y el Plan de la Patria 2013-2019 (Plan de la Patria), mencionados a continuación:

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.2 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13% hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matrícula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matrícula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo (UPTAAPC)
Proyectos Programados 2016

N.°	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	24.816.644	2.545 matrícula
2	Formación en postgrado o estudios avanzados	2.463.692	180 matrícula
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	653.799	30 investigación
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4.253.536	2.545 usuario
5	Sistemas de apoyo al desarrollo estudiantil	27.289.887	220 estudiante
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	3.032.261	5 persona
7	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	15.828.922	20.000 metro cuadrado
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	1.143.221	3 plan
	Total Proyectos Programados: 8	**79.481.962**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	14.080.200
2	Gestión Administrativa	3.750.518
TOTAL		**17.830.718**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	79.481.962
2	Acción Centralizada	17.830.718
TOTAL		**97.312.680**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS "JOSÉ FÉLIX RIBAS"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas" fue creada según Decreto Nº 7.567 del 16 de Julio de 2010 publicada en Gaceta Oficial Nº 5.987,en el marco de la Misión Alma Mater como Universidad Nacional Experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tendrá sus sedes iníciales en las ciudades de Barinitas, Socopó y Barinas. La Universidad nace de la transformación del IUTEBA para desarrollar, proyectos programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social en todo el estado Barinas, mediante la articulación con la Misión Sucre y a través de alianzas con otras instituciones de educación universitaria.

Misión

Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.

Visión

Contribuir a la formación de un profesional de carácter humanista, en las diferentes áreas del conocimiento atendiendo la vocación, centrado en principios y valores universales, con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad de integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, prestando servicios educativos de calidad, que conlleven a la vinculación con la comunidad y a la creación intelectual con la apertura de espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función del desarrollo endógeno para la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Descripción de competencias

- Adelantar la formación integral de profesionales de alto nivel inmerso en un contexto territorial con el fin de dar soluciones a los problemas locales.
- Selección formación, promoción y evaluación del Recurso Humano requerido para la prosecución de los objetivos de la UPT"José Félix Ribas".
- Ejecutar los recursos presupuestarios asignados mediante Ley en cada ejercicio fiscal conforme al contenido del Plan Operativo Institucional.
- Rendir la ejecución de los recursos presupuestarios asignados conforme a la normativa legal vigente.
- Resguardar los bienes muebles e inmuebles propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y asignado a la UPT"José Félix Ribas"

Estructura organizativa

La estructura organizativa de la UPT José Félix Ribas esta soportada en un Consejo Directivo, un Consejo Administrativo, un Consejo Académico, representados en autoridades como un Rectorado, Una Secretaria General y los Responsables de las Áreas Académicas, Administrativas, bienestar Estudiantil y el Área Territorial las cuales dan lineamientos que orientan las actividades de la institución.

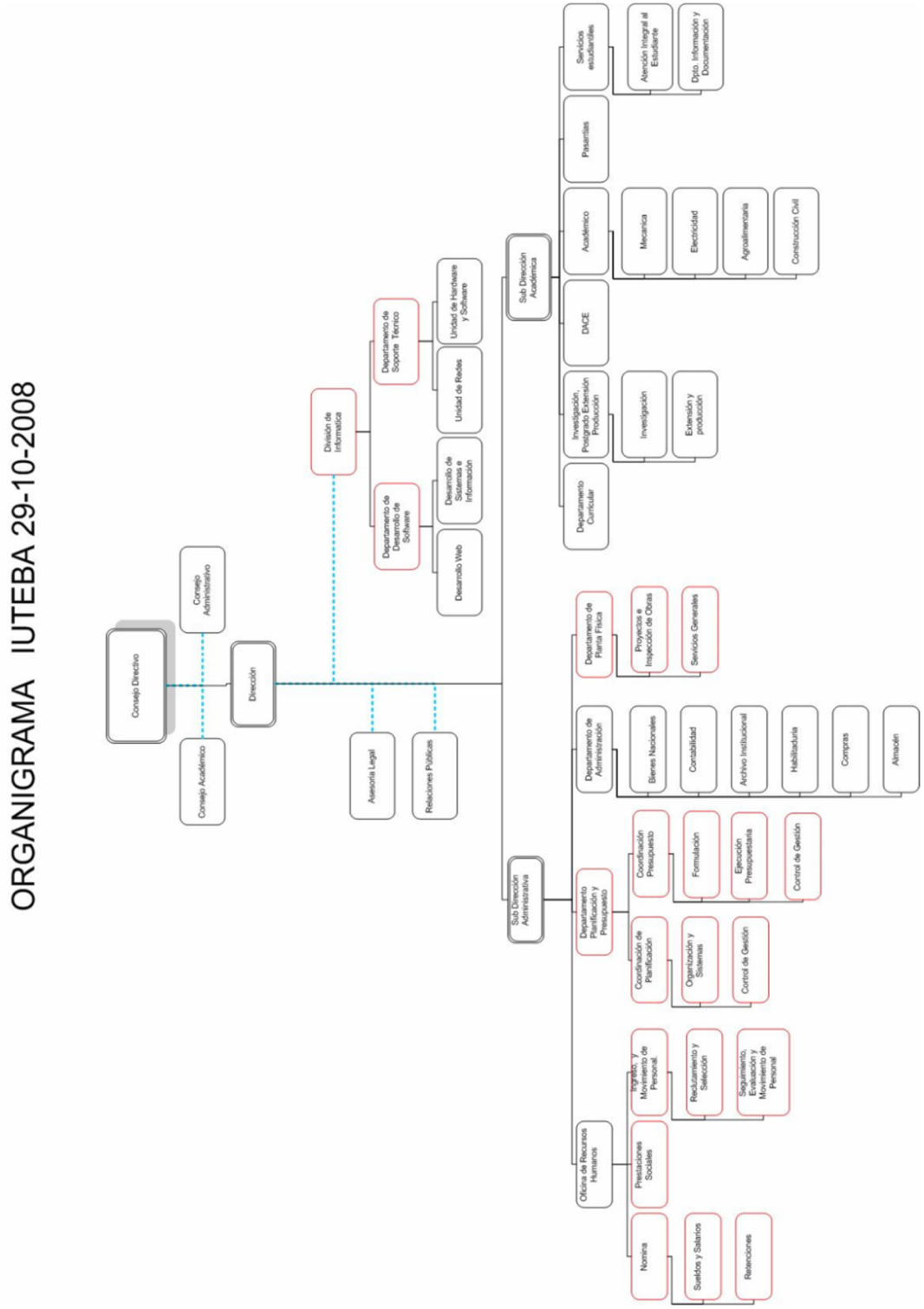
Consejo Directivo Provisional: Autoridad académica y administrativa de la universidad.

Consejo Académico: Asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional cuyas decisiones son recomendaciones para el funcionamiento del área académica, coordina las tres Sedes Académicas de Barinas, Socopó y Barinitas y está conformado por:

- Área de Bienestar Estudiantil.
- Área Territorial.
- Secretaría General.

Consejo Administrativo: Asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional cuyas decisiones son recomendaciones dirigidas al desempeño en las unidades encargadas de las actividades de administración de los recursos asignados a la UPT.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, a continuación se detallaN los objetivos vinculados:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.3: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General 1.5.1.8: Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Estratégico 1.5.2: Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General 1.5.2.3: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales.

De igual manera, otros cinco (5) proyectos se enmarcaron dentro del Gran Objetivo Histórico II, de la siguiente manera:

Objetivo Históricos II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.12: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.3: Profundizar la Territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General 2.2.12.4: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General 2.2.12.8: Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo Nacional 2.3: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico 2.3.5: Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General 2.3.5.1: Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico de la estructura productiva del país, favoreciendo la construcción de condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, se desarrollaron 35 proyectos de investigación por parte de los estudiantes y 40 de docentes.

En cuanto a promoción y divulgación de la investigación, se realizaron 26 en exposiciones internas y con entorno de la Universidad.

Insumo

- El proyecto se desarrolla con cuatro (4) docentes y seis (6) estudiantes de la UPT, quienes realizan las actividades en las comunidades y desarrollan la logística de los diferentes eventos.
- Apoyo con la capacitación y asesoría sobre el desarrollo de proyectos de investigación a 30 estudiantes de los distintos PNF.
- Apoyo con insumos a las investigaciones adelantadas a 12 estudiantes de los distintos PNF.
- Capacitación a ocho (8) personas asignadas al área de investigación sobre las herramientas de Arbitraje Científico y vinculación de Proyectos al Plan de la Patria.
- Realización del Consejo Barinas de Investigación y Desarrollo (COBAIND), con la participación de siete (7) Universidades del Estado e Instituciones.
- Inserción a 23 docentes de la UPT en intercambios de experiencia sobre Gestión de Proyecto con Universidades locales de Barinas y con la Universidad de la Habana Cuba.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo.

Esto se materializa mediante la culminación en diferentes Áreas de Conocimientos de los estudios de Postgrado que a continuación se mencionan:

- Egresados en Maestría en Agroecología y Desarrollo endógeno, 21 estudiantes.
- Egresados en Maestría en Producción, Manejo y Salud Animal, 29 estudiantes.
- Egresados en Maestría en Maquinaria Agrícola, 15 estudiantes.
- Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, 35 estudiantes.
- Prosecución de la maestría en fuentes renovables de energía, 19 estudiantes.
- Prosecución de Maestría en Gerencia Pública, 32 alumnos.
- Curso: Gestión de Recursos Humanos, 32 Alumnos.
- Curso: Planificación Estratégica, 32 Alumnos.
- Curso: Políticas Públicas, 32 Alumnos.
- Curso: Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental, 32 Alumnos.
- Curso: Elaboración, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, 32 Alumnos.
- Curso: Seminario de Investigación II, 32 Alumnos.
- Prosecución Maestría en Nutrición Animal, 31 alumnos.
- Concepción y Metodología de la Educación Popular, 34 alumnos.
- Curso: Vinculación Universidad, ciencia, tecnología e innovación por un desarrollo inclusivo y sostenible, 34 alumnos.
- Curso: Vinculación Universidad, ciencia, tecnología e innovación por un desarrollo inclusivo y sostenible, 34 alumnos.
- Curso: Marxismo y Política, 34 alumnos.
- Curso: Participación Comunitaria: Una mirada desde la Educación Popular, 34 alumnos.
- Curso: Problemas Axiológicos de la Ciencia y la Tecnología, 34 alumnos.
- Curso: La Gestión de la Publicación científica seriada y el proceso editorial, 34 alumnos.
- Curso: Estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad para profesionales de las tecnologías de la información y comunicaciones, 34 alumnos.
- Curso: Investigación Acción Participativa. Un enfoque metodológico, reflexivo y crítico en la solución de problemas educativos – comunitarios, 34 alumnos.

Insumo

- Este proyecto se desarrolla con 15 docentes de la Universidad de la Habana que reciben el apoyo de la UPT, en lo relacionado con los

implementos de enseñanza y la disposición de las instalaciones académicas y de la UNELLEZ.

Objetivo Estratégico Institucional: Asegurar el acceso a la educación universitaria con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas.

Se otorgó el benefició de becas estudios durante el ejercicio fiscal 2015, a 409 estudiantes.

Se atendió 690 estudiantes con el Servicio Comedor, distribuidos en las Sede Socopó 250 bandejas servidas, Sede Barinitas 320 bandejas servidas y Sede Barinas 120 bandejas servidas.

El servicio de transporte atendió 2.576 estudiantes.

Se prestó asistencia médica y odontóloga a 276 estudiantes.

Insumo

- Los servicios de comidas servidas, transporte y consultas médicas se ejecutaron con cooperativas contratadas, y los demás beneficios contaron con el apoyo del área de bienestar estudiantil integrada tres (3) docentes y cinco (5) administrativos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

Se dotó la biblioteca de la sede Barinas de un total de 62 ejemplares relacionados con las carreras de Agroalimentaria, Construcción Civil Electricidad y Mecánica.

Se atendió un total de 2.576 estudiantes en los laboratorios de Agroalimentaria, Electricidad, Construcción Civil y Mecánica.

Se atendió en prácticas de Bioterios un total de 717 estudiantes.

Se atendió en las estaciones Experimentales un total de 650 estudiantes.

Se atendió un total de 2.620 usuarios en las bibliotecas de Barinitas y Socopó.

Se atendió en los laboratorios de computación en las sedes de Barinitas Socopó y Barinas un total de 2.970 estudiantes.

Insumo

- El desarrollo del proyecto contó con la participación de cuatro (4) Docentes y cinco (5) Administrativo adscrito a Biblioteca, Laboratorios, Estaciones Experimentales y Laboratorios de Informática.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la implementación de Nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad; con los objetivos incluidos en el Plan de la Patria incluyendo todos los actores locales, regionales, instituciones, comunidades que permitan el fortalecimiento del poder popular y la profundización del reconocimiento del territorio.

Puesto en funcionamiento del edificio conformado por 19 Aulas y dos (2) laboratorios en la Sede de Barinitas, construidas a través de convenio con la Gobernación del Edo. Barinas.

Se inauguró el comedor de la Sede de Socopó ubicada en el Municipio Antonio José de Sucre, para el beneficio en alimentación de 250 estudiantes.

Conservación y mantenimiento de las Sede Administrativa y Académica en el Municipio Barinas.

Se cumplió con la cancelación de la totalidad de los servicios de transporte a los estudiantes prestado por dos (2) Cooperativas.

Se mantuvo en completa condiciones de salubridad las instalaciones de las tres (3) Sedes que conforman esta Casa de Estudio.

Insumo

- El proyecto contó con la participación de tres (3) funcionarios administrativo y cinco (5) obreros.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar una educación gratuita y

obligatoria de la enseñanza pública universitaria.

Incorporación en la Sala Situacional del Área Territorial de 13 estudiantes de esta Casa de Estudio y dos (2) estudiantes de la Misión Sucre para su participación en la ejecución de Planificación de la Vinculación Social con las Comunas.

Incorporación de 11 estudiantes de la UPT “JFR” para realizar trabajos de sistematización de información recabada por el instituto geográfico en el Municipio Barinas.

Incorporación de cinco (5) docentes en las asesorías de las inspecciones en las obras socio productiva en ciudad Tavacare y 25 estudiantes de agroalimentación misión sucre.

Diseños y desarrollo de 39 Proyectos Socios Productivos y Socios Comunitarios, dos (2) proyectos de Planes de formación y un (1) taller de formación comunitaria desglosado de la siguiente manera:

- Apoyo a la misión Barrió Nuevo Barrio Tricolor en el abordaje de la comunidad Barrio el Cambio, ubicada en la Parroquia el Carmen del Municipio Barinas, para obtener información sobre las necesidades que presenta la comunidad en cuanto a la infraestructura y situación social. En el mismo participaron dos (2) Docentes con experiencia en el área; un (1) Licenciado en Nutrición responsable del Área de Secretaria en Fecha: 13 de noviembre, se contó con 15 estudiantes del Construcción Civil en los géneros 10 femenino y cinco (5) masculino.
- Apoyo a la Alcaldía de Cruz Paredes en el abordaje comunitario de la comunidad de Barranca Parroquia Cruz Paredes; para obtener información sobre las necesidades que presenta la comunidad en cuanto a la infraestructura y situación social. Participaron dos (2) docentes en el área (un (1) Ing. Civil, un (1) Ing. en azúcar), un (1) Lic. en nutrición Responsable de secretaria y un (1) Administrativa. Fecha: 27 de noviembre se contó con los 25 estudiantes del Construcción Civil). (15 femenino y 10 masculino).
- Jornada de socialización de 26 proyectos de investigación de los estudiantes del IV año de ingeniería Civil y comunidad), Fecha: 22 abril se contó con la participación de 54 estudiantes (25 femenina 29 masculino).
- Se apoyaron dos (2) propuestas de tecnólogos populares en la elaboración de sendos proyectos para la fabricación de jabón e incubación de huevos fértiles.

- Visita Académica de Ciencias agrícolas para intercambiar conocimientos en cuanto a siembra y cosecha de rubros agrícolas en invernaderos (pimentón Tomate, Cebollín entre otros. Así como también acuerdos para de apoyo en automatización e intercambio de imágenes cartográficas de la zona. Participaron cuatros (4) docentes en el área (dos (2) Ing. Civil, un (1) Ing. Agroindustrial, un (1) Lic. En contaduría, un (1) Lic. Nutrición) y 39 estudiantes en Ing. en construcción civil.
- Un (1) plan de desarrollo comunal para la comuna campo industrial UNELLEZ en la cual hacen vida 53 consejos comunales, el plan consta de: misión y visión de la comuna y los planes de desarrollo comunitario de cada consejo comunal. Cumpliendo con lo establecido en la Ley de las Comuna.
- Un (1) plan de mantenimiento Vial para los consejos comunales San juan I, II Y III, Santa Rita, Industrialito adscrito a la comuna campo industrial UNELLEZ. II FASE.
- Cinco (5) proyecto de Producción en cual incluye: (manejo de producción animal y vegetal) de la coordinación de Producción de la UPT en la cuatro (4) sedes de la universidad.
- Proyecto de producción en conjunto con EMSLA, y FONDAS para la siembra de 50 ha de frijoles en la sede de Pedraza, tres (3) ha en sede Barinitas y tres (3) ha en Socopó. Adquisición de insumo y semillas para la siembra.
- Proyecto en producción animal (alimentos alternativos para Porcino), relación con el Consejo Legislativo y Disbasa quien aporta financiamiento y Obtención experimental de ensilaje para alimentación balanceada de bovino.

Insumo

- El proyecto se desarrolla con el personal siete (7) docentes y 12 Estudiantes de la UPT, quienes realizan las actividades en las comunidades y desarrollan la logística de los diferentes eventos.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria**.**

Las actividades ejecutadas para el año 2015, se desarrollaron de forma normal y por tanto positivamente a nivel académico con la realización de las prácticas de laboratorio y de campo en un alto porcentaje beneficiando 2.576 estudiantes.

Se logró el desarrollo del 100% de los proyectos de vinculación social, socio

comunitario y socio productivo planificados para este trimestre, beneficiando por los menos el 50% de los estudiantes y alrededor de 7.900 personas de la comunidad.

Ingreso de 485 estudiantes en los diferentes Programa Nacionales de Formación.

Se atendió una matrícula de 2.576 estudiantes, distribuidos en los diferentes Programas Nacionales de Formación: 717 PNF en Agroalimentación, 689 PNF en Construcción Civil, 505 PNF en Electricidad, 330 PNF en Mecánica y 335 PNF en Sistemas e Informática.

Egresaron un total de 298 Ingenieros: 65 PNF en Agroalimentación, 113 PNF en Construcción Civil, 62 PNF en Electricidad y 34 PNF en Mecánica, 24 PNF en Sistema de Informática.

Insumo

- Para la atención de esta matricula se cuenta con tres (3) Sedes Académicas ubicadas en los Municipio Barinas, Municipios Antonio José de Sucre (Socopó), Municipio Bolívar (Barinitas) con un plantel de 155 docentes, 96 administrativos y 77 obreros.

Objetivo Nacional 2.3: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

Se realizó con la participación de ocho (8) docentes de la Universidad, la clasificación y determinación del uso de la tierra en la Finca Maisanta para la nueva planificación de cultivos.

Se propició la unión de la comunidad Universitaria mediante el desarrollo de los juegos deportivos con las tres (3) Sedes de la Universidad y la participación de 25 trabajadores y 40 estudiantes en tres (3) eventos realizados en la comunidad de Barinitas Pedraza y Socopó.

Se estrechó el Intercambio con cuatro (4) Comunidades y con las tres (3) Sedes a través de actividades recreativas culturales, y jornadas ecológicas.

Insumo

- El desarrollo del proyecto contó con la participación de 12 Docentes y siete (7) Administrativo que apoyaron las diferentes Acciones contenidas en los dos (2) planes de trabajo que rigen este proyecto.
- Suscripción de tres (3) convenios institucionales para crear aulas de clase para la formación profesional de los trabajadores de las empresas CAEZ, MAZVEN y VENEMISCK con la atención de una matrícula de 49 estudiantes.
- Suscripción de tres (3) convenios para intercambio de conocimientos con las empresas EMSLA La Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba S.A, Florentino, Lácteos Los Andes.
- Se impartió información a las comunidades relacionadas con el ahorro energético, el Software libre con la participación de 167 habitantes.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Rivas" (2015)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes de los Programas Nacionales de Formación	3.295 Matrícula	Barinas	81.668.964	81.411.692	100%	100%
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	400 Matrícula	Barinas	827.828	741.783	90%	75%
3	Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento	132 Investigación	Barinas	926.494	810.836	88%	100%
4	Sistema de Recurso para la Formación e Intercambio Académico	3.894 Usuario	Barinas	4.532.032	4.110.167	91%	66%
5	Sistema de Apoyo al Desarrolla Estudiantil	3.890 Estudiante	Barinas	37.846.705	37.642.021	100%	91%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad	120.000 Persona	Barinas	2.323.247	2.040.900	88%	95%
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	19.000 Metro Cuadrado	Barinas	71.644.544	71.098.776	99%	100%
8	Territorialización y Mucipalización de la Educación Universitaria	1 Plan	Barinas	6.746.457	6.474.585	96%	100%
				206.516.271	**204.330.760**		

Fuente: POA 2015 y Presupuesto

Obstáculos

- Dificultad para la compra de algunos insumos requeridos para los Bioterios por la lentitud en lograr las autorizaciones establecidas en la normativa legal, tales como la autorización emitida por el CICPC para la comprar algunos reactivos.
- Falta de vehículo para el traslado del personal docente a las zonas del territorio del estado Barinas para desarrollar las actividades de vinculación social.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, La Universidad Experimental Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas", presenta una planificación conformada por ocho (8) proyectos, que contribuyen al logro de los siguientes objetivos del Plan de la Patria:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.
Objetivo General: 1.5.1.3: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6: Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.4: Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

Objetivo Estratégico: 2.2.12: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3: Profundizar la Territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5: Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8: Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12: Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Rivas"
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiante en los Programa Nacional de Formación	55.039.943	2.994 Matricula
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	704.976	670 Matricula
Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento	801.790	13 Investigación
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.952.019	4.200 Usuario
Sistema de Apoyo al Desarrolla Estudiantil	18.761.095	2.994 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad	1.951.956	277 Persona
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	18.539.777	20.400 Metro Cuadrado
Territorialización y Mucipalización de la Educación Universitaria	4.080.356	1 Plan
Total Proyectos Programados: 8	**101.831.912**	

Fuente: POA 2016

Cuadro N° 3
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	18.333.911
2	Gestión Administrativa	6.335.322
3	Previsión y protección social	0
	TOTAL	24.669.233

Fuente: POA (2016)

Cuadro N° 4

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Rivas"

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	101.831.912
2	Acción Centralizada	24.669.233
	TOTAL	**126.501.145**

Fuente: POA (2016)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO LARA "ANDRÉS ELOY BLANCO"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara

Creación

Mediante decreto N° 7.569 publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.987 de fecha 16 de julio de 2010, el comandante Chávez anuncia la transformación del IUETAEB y de otros cinco tecnológicos en universidades politécnicas territoriales. Así nace la Universidad Politécnica Territorial de Lara Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), el 16/07/2010.

Misión

Contribuir activamente al desarrollo endógeno integral sostenible y sustentable, en correspondencia con el Plan de la Patria 2013 – 2019, en su área de influencia territorial con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques ínter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, territoriales, culturales, sociales y productivas, fortaleciendo la nueva geopolítica nacional.

Visión

Conducir a la UPT–Lara en una una institución de vanguardia y de carácter humanista, que fortalezca un modelo académico de inclusión y formación integral de profesionales comprometido con el entorno social, político, cultural y ambiental para dar respuesta a los requerimientos del proceso de transformación de la sociedad venezolana, en función del desarrollo endógeno y sustentable, la soberanía nacional, la construcción del Socialismo Bolivariano y la democracia participativa y protagónica.

Descripción de competencias

Partiendo del encargo social la UPTAEB se apertura a las iniciativas de cambios, proyectos y procesos que impulsa el estado venezolano, con carácter flexible, haciéndola más plena y funcional para permitir mayor

participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. Los cambios realizados se fundamentan en la trasmisión del poder a las bases, a través del fortalecimiento de la gestión de las tres funciones universitarias, la formación, creación intelectual e integración social en la parte operativa de los Programas Nacionales de Formación (PNF), fortaleciendo los proyectos socio productivos incorporando docentes, estudiantes y comunidades en la búsqueda de la solución de problemáticas en conjunto y responder a las necesidades del entorno. La coordinación de la jefatura de los PNF, conforma equipos de dirección compartida e incorporación de voceros estudiantiles. La Sala Situacional y un Consejo de Desarrollo Territorial, promueve la participación de las comunidades, comunas, representantes de organismos del Estado, Consejo Federal de Gobierno, Ministerio de las Comunas, para el análisis conjunto y toma de decisiones en función del desarrollo endógeno y el Plan de Desarrollo local y de la Nación.

Estructura organizativa

La Estructura Organizativa de la UPTAEB, se desarrolla en función del encargo social, la concepción de territorialidad y la adscripción al Consejo Federal de Gobierno. Fue aprobada en Consejo Directivo N° 06-12 de fecha 20/04/2012.
La máxima autoridad la representa el Consejo Directivo Universitario, cuerpo colegiado presidido por el Rector o Rectora, e integrado por el Vicerrector o Vicerrectora Académica, el Vicerrector o Vicerrectora Administrativa, el Secretario o Secretaria General, el o la Representante del MPPEU, el o la representante del área Territorial, el o la representante del área Estudiantil, vocero(a) de los profesores y profesoras, vocero(a) de los trabajadores y trabajadoras administrativas, vocero (a) del personal de servicio y vocero (a) de los y las estudiantes, incorporando como invitados permanentes a los(as) Jefes(as) de las Direcciones Académicas que se designen. Igualmente tiene como entes de apoyo el Consejo Académico y la Comisión de Contrataciones.

El Rectorado

- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo
- Secretaría General

Órganos de Apoyo y Asesoría

- Dirección General de Despacho
- Dirección de Planificación Estratégica

- Auditoría
- Gestión Comunicacional

El Vicerrectorado Académico

- Dirección de Programas de Formación
- Dirección de Estudios Avanzados
- Dirección de Servicios Estudiantiles

Órganos de Apoyo

- Sala Situacional
- Consejo Territorial
- Tecnología Educativa

El Vicerrectorado Administrativo

- Dirección de Administración y Servicio

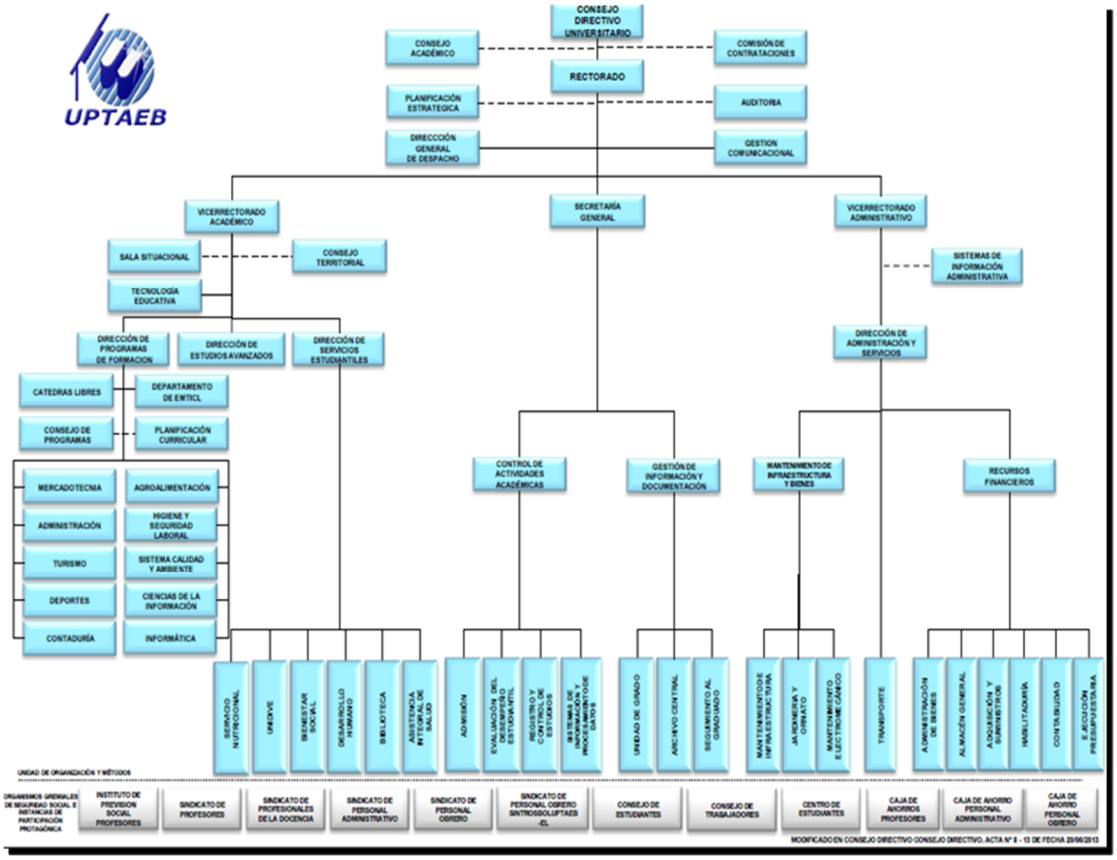
Órganos de Apoyo

- Sistemas de Información Administrativa

La Secretaría General

- Control de Actividades Académicas
- Coordinación de Gestión

Organigrama



Modificado en Consejo Directivo N° 08-13 de fecha 23/06/2013

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo General: 1.5.2.1.Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.1.Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

Objetivo General: 2.2.1.1.Universalizar la seguridad social para todos y todas.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo General: **2.2.12.3.** Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula

municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los Programas Nacionales de Formación Avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Se efectuaron 5 investigaciones, descritas a continuación:

- Economía Comunal en el Centro de Formación Socio Productivo, Las Lomas–UPTAEB, Parroquia Hilario Luna y Luna, municipio Morán.
- Producción de Hortalizas bajo un Sistema Integral Ecológico en Canteros (Campo Abierto) y Ambiente Protegido (Casa de Cultivo), terrenos de la UPTAEB.
- Gestión integral de residuos sólidos no peligrosos en la UPTAEB.

- Reactivación de granjas avícolas como parte de la cadena productiva con la Empresas de Producción Socialista Directa Comunal (EPSDC) BENEAGRO (Estado Lara, Municipio Iribarren, parroquia Tamaca).
- Reactivación de la Planta de Homus Inversa, que permite la potabilización del agua en la EPSDC Proletarios Uníos (Estado Lara, municipio Iribarren, parroquia Unión) con orientación socio productiva eco socialista, obteniendo propuestas para la construcción de un modelo de administración para las Empresas de Producción Socialista (EPS), como figura económica alternativa.

Insumo

- Firma de convenios con Empresas de Producción Socialista Directa Comunal (EPSDC) BENEAGRO y EPSDC Proletarios Uníos para el desarrollo de investigaciones para el reimpulso del aparato productivo regional.
- Aplicación de las líneas estratégicas prioritarias emanadas por el ente rector (MPPEUCT) en las siguientes áreas: agricultura, alimentación, salud/equipos médicos, automatización y servicios públicos.
- Realización de III Jornadas Internacionales y VIII Nacionales de Investigación de la UPTAEB 2015, con la participación de 358 asistentes de la comunidad universitaria.
- Jornadas de trabajo con FUNDACITE, Poder Popular de las Comunas, CORPOLARA y la UPTAEB.
- Participación de 29 investigadores acreditados por el Programa de Estímulo a la Innovación y la Investigación (PEII), en la realización del diagnóstico situacional que conllevó a la selección de las líneas estratégicas de investigación.

Objetivo estratégico institucional: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico garante de la independencia y de la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Formación de 18 profesionales en Programas de Formación de Estudios Avanzados Conducentes a Título en la Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad (Convenio Cuba-Venezuela).

Formación de 190 profesionales en Programa de Postgrado No Conducente a Título: “Diplomado de la Promoción de la Cultura de la Paz”.
Atención a 99 profesionales en Estudios Avanzados en los siguientes postgrados: Doctorado en Ciencias Pedagógicas (Convenio Cuba-Venezuela) 35 participantes, Maestría en Gestión de Recursos Humanos,

Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo (Convenio Cuba-Venezuela) 27 participantes. Especializaciones en Control de Gestión Pública y Gestión de Tributos Nacionales (Convenio Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP -UPTAEB) 37 participantes.

Atención a 421 profesionales en 7 Programas de Postgrado no Conducentes a Título (Diplomados), impartidos en esta casa de estudios universitarios especificados a continuación: Diplomado Maestro Chef Integral (Convenio Escuela Mi Sazón-UPTAEB), Diplomado en Educación a Distancia, Investigación, Formación Docente para profesionales de la UPTAEB, Higiene y Seguridad Laboral, Sistemas de Calidad y Ambiente y Gestión del Consejo Nacional Electoral (CNE) para sus trabajadores.

Certificación de 23 profesionales en el Diplomado de Formación Docente para profesionales de la UPTAEB.

Certificación de 21 participantes, trabajadores del CNE en el Diplomado Gestión del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Certificación de 329 profesionales en el Diplomado de Formación Docente Convenio Misión Sucre-UPTAEB distribuidos en los siguientes municipios: Moran 13 participantes, Juan de Villegas 75 participantes, Simón Planas 14 participantes, Torres 35 participantes, Andrés Eloy Blanco 19 participantes, Jiménez 61 participantes y Urdaneta 112 participantes.

Insumo

- Firma de 10 convenios: Convenio Cuba-Venezuela, Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), Empresa Socialista “Pedro Camejo”, Proletarios Uníos, Trabajadores Alfareros del Gres, Beneagro, Escuela de Cine y Medios Audiovisuales, Escuela Gastronómica Mi Sazón y Centro Internacional Miranda y Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP) para la formación de profesionales en doctorados, maestrías, diplomados y especializaciones impartidos por esta casa de estudios universitarios.
- Acto de Grado para profesionales en la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Convenio Cuba-Venezuela).
- Acto de entrega de Certificación a profesionales en el Diplomado de la Promoción de la Cultura de la Paz.
- Acto de entrega de Certificados a 23 profesionales en el Diplomado de Formación Docente UPTAEB.
- Acto de entrega de Certificados a 21 participantes, trabajadores del CNE en el Diplomado Gestión del Consejo Nacional Electoral (CNE).

- Acto de entrega de Certificados a 329 profesionales en el Diplomado de Formación Docente Convenio Misión Sucre-UPTAEB.

Objetivo estratégico institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Construcción de 800 mts^2 para casa de cultivo del Programa Nacional de Formación en Agroalimentación, beneficiando a 464 estudiantes del PNF y de 405 mts^2 para Gimnasio biosaludable al aire libre, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

Construcción de batería de baños de 49 mts^2 en el Edificio Orinoco, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

Reconstrucción y reacondicionamiento de 1.641 mts^2 de infraestructura, en el área de Oficina de Gestión Comunicacional 141 mts^2, nueve (9) aulas de clase 486 mts^2, Oficina de PNF Informática 60 mts^2, para taller de Herrería y Carpintería 54 mts^2 y 900 mts^2 del Gimnasio Cubierto Dr. Manuel Monsalve, beneficiando a toda la comunidad universitaria de la UPTAEB.

Instalación de tanques aéreos para los filtros bebederos en el Edificio Giraluna, beneficiando 9.873 estudiantes.

Mejoramiento de la infraestructura con la aplicación del I Plan Muralista para la UPTAEB jumto con MinCultura-Gabinete Cultural Lara, con la elaboración de 7 murales de reconocidos artistas nacionales y latinoamericanos.

Insumo

- Adquisición de materiales y herramientas para la ejecución de las obras de mantenimiento de infraestructura programadas.
- Asistencia a Taller en la ciudad de Caracas (MPPEUCT – OPSU) sobre temas referentes a planta física y dotaciones para la UPTAEB.
- Asistencia a Taller sobre Mantenimiento y Requerimientos de Infraestructura para las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) en el MPPEUCT en la ciudad de Caracas.
- Convenio con MinCultura-Gabinete Cultural Lara, para el mejoramiento de la infraestructura con la participación de colectivos

muralistas inscritos en el Sistema Nacional de Cultores de la región Centroccidental.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico institucional: Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la UPTAEB, reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endógeno y la territorialidad, bajo las directrices del MPPEUCT y de la universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y fortalecimiento del poder popular.

Realización del “Primer Encuentro de Sensibilización de la Comunidad Universitaria hacia la persona con Discapacidad”. Esta actividad se realizó con estudiantes convencionales y con discapacidad por medio de juegos recreativos y el deporte. El evento contó con la participación de 80 estudiantes con discapacidad y 50 estudiantes convencionales con el fin de promover la integración de los estudiantes con discapacidad en actividades recreativas de la Universidad.

Graduación de 252 profesionales de Misión Sucre (Julio 2015) del Programa Nacional de Formación en Información y Documentación, en el estado Falcón 205 graduados, Mérida 41 graduados, Cojedes 2 graduados y Carabobo 4 graduados.

Graduación de 201 profesionales de Misión Sucre (Noviembre 2015) del Programa Nacional de Formación en Información y Documentación, en el estado Falcón 58 graduados, Mérida 53 graduados, Cojedes 1 graduado, Carabobo 15 graduados, Sucre 68 graduados y Zulia 6 graduados.

Graduación de 479 profesionales de Misión Sucre-Lara (Julio 2015) de los Programas Nacionales de Formación; en Administración 213 graduados, Información y Documentación 153 graduados, Informática 20 graduados y Tecnología de la Producción Agroalimentaria 93 graduados, realizado en los diferentes municipios del estado Lara, Iribarren, Torres, Urdaneta, Crespo, Morán, Jiménez, Andrés Eloy Blanco y Palavecino.

Graduación de 671 profesionales de Misión Sucre-Lara (Noviembre 2015) de los Programas Nacionales de Formación; en Administración 166 graduados, Información y Documentación 124 graduados, Informática 69 graduados y

Tecnología de la Producción Agroalimentaria 312 graduados, en los diferentes municipios del estado Lara Iribarren, Urdaneta, Jiménez, Morán, Andrés Eloy Blanco, Palavecino y Torres.

Cultivo de 2 hectáreas y 800 mts^2 de cultivo protegido para prácticas de campo, con la participación activa de 464 estudiantes del Programa Nacional de Formación en Agroalimentación, logrando el abastecimiento de parte importante de los insumos vegetales del Comedor Estudiantil.

Incremento en la atención a usuarios de la comunidad estudiantil, docentes, administrativos, personal de servicio y público en general en la Biblioteca Leticia Collazo y Salas de Telemática de la UPTAEB, llegando a la cifra de 52.584 usuarios registrados.
Formación de 9.088 estudiantes de pregrado en los Programas Nacionales de Formación que ofrece la Universidad: en Administración 1.158, Ciencias de la Información 773, Higiene y Seguridad Laboral 2.145, Sistemas de Calidad y Ambiente 1.268, Contaduría Pública 1.846, Agroalimentación 464, Turismo 621, Informática 518, Entrenamiento Deportivo 147 y Ciencias de la Información (Misión Sucre) 148.
Graduación de 2.691 profesionales de pregrado de los Programas Nacionales de Formación: en Administración 392, Ciencias de la Información 237, Higiene y Seguridad Laboral 313, Sistemas de Calidad y Ambiente 299, Contaduría Pública 450, Agroalimentación 74, Turismo 171, Informática 22, Ciencias de la Información (Misión Sucre) 407, Tecnología Producción Agrícola (Misión Sucre) 93, Administración (Misión Sucre) 213 e Informática (Misión Sucre) 20.

Atención a una matrícula de 785 estudiantes de Formación en Carreras en la especialidad de Técnico Superior en Deportes.

Graduación de 267 profesionales de Formación en Carreras, Técnicos Superiores Universitarios en: Deportes 132 graduados, Turismo 17 graduados, Hotelería 16 graduados y Contaduría 102 graduados.

Insumo

- Entrenamiento Sistemático de las diferentes disciplinas para la participación en los JUVINEU Barinas 2015, Acoplamiento y preparación final de las selecciones deportivas.
- Entrenamiento a estudiantes con discapacidad para la participación en el “Primer Encuentro de Sensibilización de la Comunidad Universitaria hacia la persona con Discapacidad”.
- Planificación de la organización y logística para la “Segunda Carrera Caminata UPTAEB 2015”.

- Acto de Grado para profesionales de Misión Sucre-Lara en los diferentes municipios del estado Lara, Iribarren, Torres, Urdaneta, Crespo, Morán, Jiménez, Andrés Eloy Blanco y Palavecino.
- Actos de Grado para profesionales de Misión Sucre en los estados Falcón, Mérida, Cojedes, Carabobo, Sucre y Zulia.
- Mesas de Trabajo para el diseño de la Delimitación y Subregionalización de la Zona de Conocimiento Productivo, región centroccidental.
- Plan de Trabajo aplicado a la optimización de cosechas del Programa Nacional de Formación en Agroalimentación en cultivo protegido y a cielo abierto.
- Elaboración de un diagnóstico general de los laboratorios en la Universidad, presentación y explicación del Plan de Trabajo de la Coordinación 2.015 junto a las autoridades de la UPTAEB.
- Atención en tres turnos diarios (mañana, tarde, noche) y fines de semana, de usuarios en las distintas salas de la Biblioteca, así como también las 3 Salas de Telemática de esta Universidad.
- Organización Docente (Contratados anuales, contratados necesidad de servicio, suplentes, nuevos ingresos y fuerza laboral).
- Actos de grado realizados para profesionales en los distintos Programas Nacionales de Formación ofertados por nuestra casa de estudios.

Objetivo estratégico institucional: Construir un modelo educativo universitario municipalizado que permita el principio de inclusión y justicia social, a fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación.

Otorgamiento de beneficios a 1.431 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: 1.256 becas de estudio, 160 de ayudantías y 15 de preparadurías.

Atención por Programa FAMES a un total de 573 estudiantes durante todo el año, en casos electivos, emergencias y embarazos, además de los casos por orientación a 800 estudiantes.

Atención médica preventiva y curativa durante todo el año a 4.839 estudiantes, evaluaciones médicas a 938 estudiantes de nuevo ingreso y planificación familiar a 16 estudiantes. Atención a un total de 4.735 estudiantes en el área odontológica durante todo el año.

El Servicio Nutricional benefició a la población estudiantil diariamente y durante todo el año de la siguiente manera: 300 desayunos, 1.350 almuerzos (lunes a viernes), 300 almuerzos (sábados), 560 cenas diarias.

Incremento de la matrícula de estudiantes con discapacidad, a un total de 124 estudiantes con las siguientes discapacidades: Mental (intelectual), Psicosocial (Asperger), Auditiva, Sensitiva (psoriais), Visual, Voz y Habla, Síndrome de Turner, Respiratoria, Metabólica, Neurológica, Musculoesquelética (Motriz) y genitourinaria.

Formación y atención a 56 estudiantes internacionales procedentes de: Mali 5, Togo 4, Guinea-Bissau 4, Bolivia 11, Nicaragua 6, Chile 1, El Salvador 1, Haití 2, Perú 1, Honduras 1, Panamá 1, Ecuador 2, Santo Tomé y Príncipe 5, Benín 2, Guayana 1, Ghana 1, México 1, Nigeria 6 y Sierra Leona1.

Insumo

- Ejecución de 2 procesos de renovación y nuevas solicitudes de beneficios socioeconómicos (becas, ayudantías y preparadurías), para los estudiantes de la UPTAEB.
- Programa de Becarios Internacionales para la atención integral durante todo el año a 56 estudiantes procedentes de Mali, Togo, Guinea-Bissau, Bolivia, Nicaragua, Chile, El Salvador, Haití, Perú, Honduras, Panamá, Ecuador, Santo Tomé y Príncipe, Benín, Guayana, Ghana, México, Nigeria y Sierra Leona, cursando estudios en las especialidades de Turismo y Agroalimentación.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (2015)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	8.777 Matrícula	Barquisimeto	269.619.370	269.256.140	100%	95%
2	Formación de estudiantes en carreras	1.427 Matrícula	Barquisimeto	71.336.481	71.249.298	100%	55%
3	Formación en post grado o estudios avanzados	900 Matrícula	Barquisimeto	5.997.469	5.736.667	96%	71%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	12 Investigaciones	Barquisimeto	1.139.404	1.138.546	100%	83%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	26.848 Usuarios	Barquisimeto	30.817.191	30.580.421	99%	96%
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	10.200 Estudiantes	Barquisimeto	135.994.874	135.137.005	99%	96%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	19.000 Personas	Barquisimeto	19.088.773	18.965.037	98%	78%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	79.600 Metros cuadrados	Barquisimeto	93.777.273	93.549.502	100%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	12 Planes	Barquisimeto	913.931	854.910	94%	83%
				628.684.766	**626.467.526**		

Obstáculos

Incompatibilidad tecnológica e informática en las plataformas de software libre (aplicación de la Ley Infogobierno) presente en la UPTAEB y el sistema operativo propietario utilizado por el ente rector (MPPEUCT) en sus solicitudes de trabajo.
Actualmente la guerra económica ocasiona un impacto a nivel inflacionario que no permite el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ley aprobado.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2.016, la Universidad presenta una planificación conformada por 9 proyectos que contribuyen al logro de los siguientes objetivos del Plan de la Patria:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

De igual manera, otros 7 proyectos se enmarcaron dentro del Objetivo Histórico II, de la siguiente manera:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e

integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo General: 2.2.6.5.Fortalecer el deporte de alto rendimiento, con apoyo integral al atleta y héroes del deporte, desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento, desarrollo de centros de alto rendimiento y de la escuela nacional de talentos deportivos.
Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5: Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación e investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (2016)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	164.626.263	532 Matrícula
Formación de estudiantes en carreras	28.260.185	114 Matrícula
Formación en post grado o estudios avanzados	5.702.788	70 Matrícula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	852.063	15 Investigación
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	18.711.542	51.930 Usuario
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	67.162.593	22.590 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	9.401.536	384 Persona
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	44.538.664	79.618 Metro Cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.657.522	493 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**340.913.156**	

Fuente: Planificación Presupuestaria 2015

Cuadro N° 3
Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (2016)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	52.815.172
2	Gestión Administrativa	26.189.373
3	Previsión y protección social	37.883.781
TOTAL		**116.888.326**

Fuente:Planificación Presupuestaria (2015)

Cuadro N° 4
Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	340.913.156
2	Acción Centralizada	116.888.326
TOTAL		**457.801.482**

Fuente: Planificación Presupuestaria (2015)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA "KLEBER RAMÍREZ"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", (UPTMKR), es una institución de educación universitaria de carácter público, cuya sede principal se encuentra en la Ciudad de Ejido, Municipio Campo Elías del estado Mérida, y nace por Decreto Nº 8.806 en el marco de la Misión Alma Mater, bajo los principios de universalización, territorialización y democratización de la educación universitaria, a los fines de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil y en aras de garantizar la instrumentación de la política de ingreso a la educación universitaria, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región, considerando las potencialidades socio-productivas y las necesidades socio-culturales de la misma; siendo creada según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.902 de fecha 13 de abril del 2012, en sustitución del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido.

Debido a la importancia estratégica de ésta Institución de Educación Universitaria, el órgano rector impulsa la transformación de éste Instituto Universitario en Universidad Nacional Experimental Politécnica Territorial, elevando el perfil de sus Carreras Técnicas a Programas Nacionales de Formación (PNF), los cuales fueron creados el 14 de Mayo 2008, según Gaceta Oficial Nº 38.930, Resolución 2963, con el objeto de regular la creación y autorización para la gestión de dichos programas a cargo de instituciones de educación superior, en un espacio geográfico determinado.

Misión

Contribuir activamente con el desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades neo históricas, culturales, sociales y productivas, para la conformación de una nueva geopolítica territorial.

Visión

Ser una universidad que se proyecte como modelo educativo que responda a los lineamientos establecidos en el Plan del Desarrollo Económico y Social de la Nación, en el contexto local, regional, nacional e internacional, así como, en la emancipación Latinoamericana y Caribeña; enmarcada en la proyección de una geopolítica internacional pluripolar, formadora de profesionales integrales, con justicia, ética, libertad, y pensamiento colectivo que genere transformación en lo económico, pluricultural, político, social, científico, investigativo y tecnológico, para la defensa, consolidación y sustentabilidad del modelo socialista - democrático - bolivariano, igualitario, participativo y de derecho en la soberanía nacional, bajo nuevas formas de organización y construcción de los saberes, que dé respuesta al entorno social y a los grandes desafíos de nuestros tiempos.

Descripción de competencias

Con base a la Misión y Visión Institucional de ésta casa de estudios, se determinan las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de vinculación social universitaria en las diferentes áreas de conocimiento.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia y la extensión universitaria.
- La formulación, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.

Estructura organizativa

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales, según propuesta organizacional aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez”, en sesión de fecha 07 de abril de 2015, según Resolución CU(UPTMKR).0215-2015:

El Rectorado, tiene a su cargo las siguientes oficinas:

- Oficina de Gestión Comunicacional

- Oficina de Sistemas de Información y Estadística
- Oficina de Infraestructura y Mantenimiento
- Oficina de Cooperación Nacional e Internacional
- Oficina para la Equiparación de Oportunidades
- Oficina de Consultoría Jurídica
- Oficina de Gestión de Talento Humano
- Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Oficina de Gestión Administrativa

El Vicerrectorado Académico, tiene a su cargo las siguientes instancias:

- Pregrado.
- Investigación e Innovación.
- Estudios Avanzados.
- Gestión Editorial
- Educación Mediada por las TIC (EDUTIC).
- Recursos para la Formación y el Intercambio Académico.

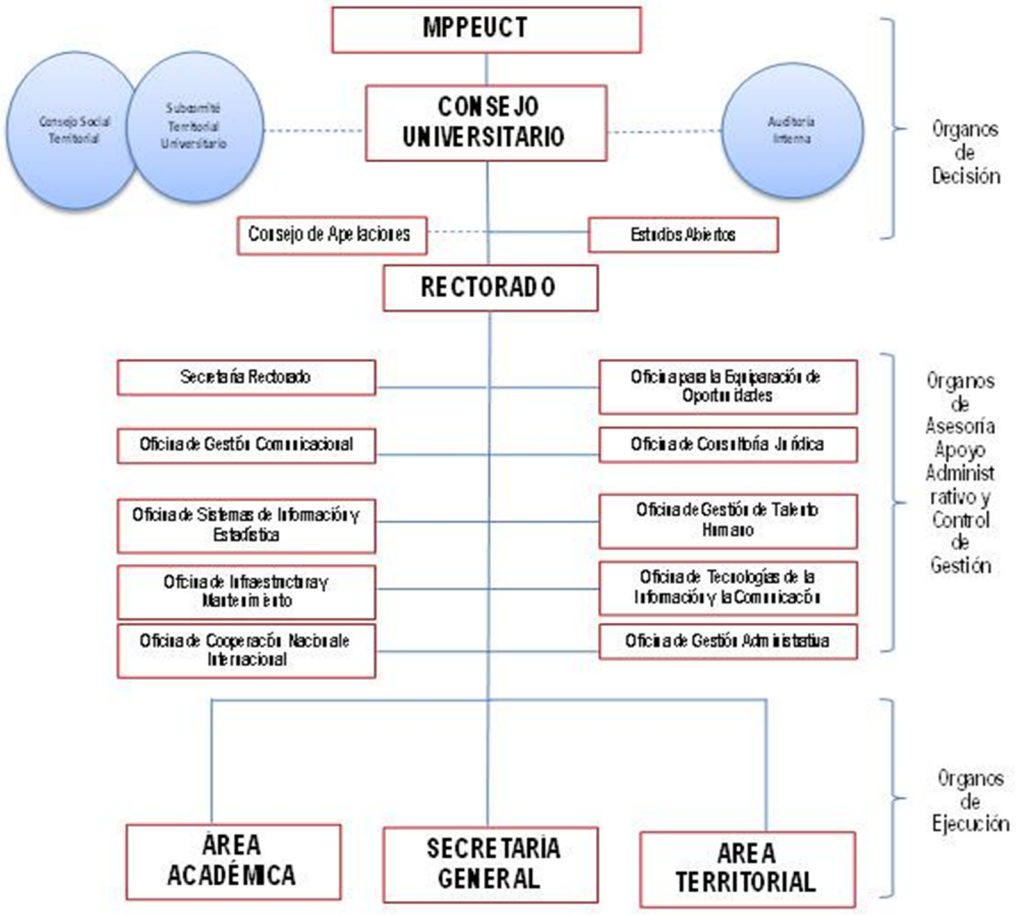
La Secretaría, tiene a su cargo las siguientes Instancias:

- Atención al Ciudadano
- Admisión, Registro y Control
- Bienestar y Desarrollo Estudiantil
- Archivo Central

El Área Territorial; tiene a su cargo las siguientes Instancias:

- Sedes Territoriales
- Vinculación Gubernamental
- Articulación Territorial

Estructura organizativa



Fuente: Rectorado (2015)
Organigrama Institucional aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez", en sesión de fecha 07 de abril de 2015, según Resolución CU (UPTMKR).0215-2015

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.6 Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.Desarrollar** nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talentos humanos a nivel de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Se desarrolló la prosecución de estudio de alto nivel académico para el talento humano a través de carreras el cual se detalla a continuación: Se ingresaron 174 alumnos en la especialización Enseñanza de la Matemática para la educación primaria, 33 alumnos en maestría: 16 en Gestión Turística y 17 en Nutrición Animal, 167 especialistas en Enseñanza de la Matemática para la educación primaria.

Insumo

- Publicaciones en la prensa y pagina web de la universidad, para el llamado a inscripción.
- Contrataciones de personal docente.
- 167 pergaminos para la elaboración de los respectivos títulos
- Un (1) acto de grado para los especialistas y magister.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a las política públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

Se contribuyó en el proceso de formación, investigación y desarrollo científico- tecnológico a la estructura positiva del país, con la realización de cinco (5) proyectos de investigaciones que contribuyeron a fortalecer el conocimiento de la información realizada a través de los diversos medios de comunicación.

Insumo

- Se realizaron cuatro (4) reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el plan de capacitación y el jefe del departamento de investigación.
- Desarrollo de talleres y conversatorios sobre temas relacionados al plan de capacitación.

- Se realizaron dos (2) reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el seminario.
- Desarrollo del seminario en dos (2) jornadas de ocho (8) horas cada una.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Se logró la participación y el apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, para el estímulo y fortalecimiento de las actividades de intercambio institución-comunidad, incorporando la cultura y valoración para formar aspectos socio-académicos de participación ciudadana y comunitaria, el cual se detalla a continuación:

- Participaron 40 estudiantes en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática realizadas en la ciudad de Caracas.
- Participación al III Encuentro de Corales Universitarias realizadas en la UPTMKR.
- Se realizó un (1) evento deportivo “Campeonato de Futbol campo y futbol sala 2015” en el marco del II Aniversario de la creación de la UPTMKR, con la participación de 14 equipos de futbol campo (250 jugadores) y Futbol sala 36 equipos (350 jugadores).
- Asistieron a las eliminatorias de los juegos JUVINES, en las disciplinas de Futbol Campo, Futbol Sala Femenino y Masculino, Voleibol Femenino y Masculino, Kinkiboll, Softbol, Básquetbol, Domino, Bolas Criollas Femenino y Masculino, Atletismo, todos en un número de 325 deportistas.

Insumo

- Censo y selección de los bachilleres a participar en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática.
- Reunión con el jefe del departamento de extensión y el jefe del área de cultura.

- Convocatoria a la comunidad estudiantil, personal administrativo, docente, obrero y comunidades aledañas, a la participación del encuentro de corales universitarias.
- Convocatoria a la comunidad universitaria para la participación en el cuadrangular de fútbol sala.
- 600 refrigerios para el V Evento nacional de Corales Universitarios.
- Publicidad para el V Evento nacional de Corales Universitarios.
- 325 uniformes deportivos para las eliminatorias de los juegos JUVINES.
- Seis (6) trofeos para la premiación Campeonato de fútbol campo y fútbol sala 2015"

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa de la institución, para la formación y el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo.

Actividades de construcción de nuevas edificaciones y desarrollo urbanístico vinculadas con el diseño y ejecución de proyectos, ampliación de obras civiles que constituyen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o modificación como se detalla a continuación:

- Culminación de IV etapa edificio sede núcleo bailadores (mampostería y acabados; construcción de cafetín). Área de construcción: 2.080 m2 siete (7) laboratorios, 11 aulas y oficinas administrativas.
- Rehabilitación y ampliación oficina Sitraiute sede principal. (Salón de reuniones, oficina de la directiva y secretaria) área construida 112,00 m2.
- Rehabilitación de techos edificio dos (2) sede principal, (área administrativa, área académica) área construida 1242,00 m2.
- Construcción de I etapa del edificio de servicios estudiantiles y comedor (recursos financiados por la gobernación del estado Mérida). Área construida 124,00 m2.
- Culminación de I etapa de galpón patios y talleres sede principal. Área construida 1015,00 m2.
- Construcción de techo de protección para los núcleos bailadores. Área construida 15,00 m2.
- Rehabilitación de galpón canícula núcleo santa lucia. Área construida 248,00 m2.
- Mantenimiento general de la planta física en la sede principal y los núcleos: el vigía, bailadores Tucaní, Meacd, Santa Lucia Tovar.

Insumo

- Materiales de limpieza: cloro, jabón líquido, desinfectantes, papel higiénico, toallin para manos, escobas, coletos, paños amarillos, haragán, palas, cera, carros exprimidores, implementos de seguridad para herreros carpinteros entre otros.
- Materiales de construcción: arena, piedra picada, cemento, cabilla de diferentes diámetros, tubo estructural, pintura a base de caucho y esmalte para puertas ventanas y paredes, gas refrigerante, cable de diferentes números para reparaciones del sistema eléctrico, tubería de aguas blancas, tubería de aguas servidas, conexiones, piezas sanitarias, vidrio de diferentes espesores, mastique, pegamento, baldosas de cerámica nacional, dry wall, madera, lámparas boquillas tomacorrientes, interruptores, bombillos, tubos fluorescentes, balastros, kreolina, nylon para guadaña, cuchilla, carretillas, aceites para motor, carretos, bujías, cerraduras para puertas de madera y metálicas, gavetas, candados, cilindros, brochas, espátulas, macilla, pego, tiner, tornillos, tuercas, lija, papeleras, herramientas menores, láminas de techo, bloque de arcilla, ganchos para techo, tubo pulido, pletinas, ángulos, canales aguas de lluvia, láminas de mdf, chapas, laminas contraenchape.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del área de influencia de la institución.

Con el objetivo de optimizar el sistema de recursos para los estudiantes, docentes e investigadores, se realizaron las siguientes acciones:

- Dotación de textos bibliográficos para dar servicio a 15.000 beneficiarios que utilizan la biblioteca de la sede principal y la de los núcleos, dichos textos son referentes a los sinópticos de las unidades curriculares de las diferentes carreras impartidas en la Universidad, además de la actualización de textos disponibles a los docentes universitarios.
- Equipamiento de los diferentes laboratorios como lo son de entomología, fitopatología, botánica, suelos, química, pavimentos entre otro, en la sede principal y núcleos, asegurando los insumos y materiales para el funcionamiento e impartir las prácticas educativas, para dar servicio a 15.000 beneficiarios.
- Se efectuaron la compra de equipos audiovisuales para fortalecer los procesos fundamentales de los diferentes departamentos como apoyo

visual educativo, de igual manera la dotación de los laboratorios de computación de la UPTMKR, beneficiando de esta manera a 1.500 personas entre estudiantes y personal docente.
- Asignación de insumos y materiales destinados a la estación experimental Santa Lucia, con la finalidad de realizar prácticas académicas, para lograr su funcionamiento, y producción, beneficiando a 1.500 estudiantes.

Insumo

- Compra de material bibliográfico en los diferentes temas educativos, relacionados con las diferentes carreras impartidas en la UPTMKR.
- En relación de los laboratorios e computación se necesitó, seis (6) bobinas de cable UTP, 500 Conectores RJ-45, 80 Canaletas de 2"x 1,5", 12 disco duros, 45 módulos de memoria, en los laboratorios de química y suelos, todos los reactivos necesarios para impartir las practicas, en los laboratorios de fitopatología, botánica, entomología, también todos los insumos para las practicas, en el laboratorio de suelos.
- Asignación de los recursos necesarios para la compra de todo el alimento concentrado, insecticidas, fertilizantes, utilizados para la producción de la estación experimental Santa Lucia.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

Se formó talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento de acuerdo a su organización académica como se detalla a continuación:

Apertura de 14 PNF de Historia en la sede de Ejido. 38 PNF de Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional en las instalaciones de la Corporación de los Andes Municipio Libertador.

Iniciación de 92 PNF de Psicología Social (Trayecto Inicial y Trayecto uno (1) en Mucuchíes (Municipio Rangel), El Vigía (Municipio Alberto Adriani) y Mérida (Municipio Libertador). 454 PNF de Agroalimentaria (Trayecto Inicial) en Timotes (Municipio Miranda).

Insumo

- Jornadas de trabajos en diferentes niveles para la gestión, ubicación y operatividad de los nuevos PNF y de sus nuevos espacios de academia.
- Contratación de 35 nuevos docentes para la ejecución de los PNF regulares y nuevos PNF y prosecución de los y sus nuevos espacios.
- Re nivelación de dedicaciones de 25 docentes para cumplir con las necesidades de carga académica.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantil para fomentar el buen vivir, a través de:

- Apoyo al sistema de salud, 5.000 estudiantes fueron beneficiados por el servicio odontológico, servicio médico y por FAMES 100 estudiantes.
- Comedor: fueron beneficiados 10.000 estudiantes.
- Transporte: fueron beneficiados 12.000 estudiantes, en relación a ruta estudiantil y prácticas de campo.
- Programa de becas: para el apoyo a 328 estudiantes; asimismo 35 estudiantes de alto rendimiento estudiantil con beca Preparadurías.
- Ayudas económicas: beneficiando a 575 estudiantes de la siguiente manera: 75 en ayudantías y 500 en ayudas eventuales y extraordinarias.

Insumo

- Se realizaron cinco (5) reuniones con el personal del Departamento de Bienestar Estudiantil y los jefes de Departamento de los programas naciones de formación.
- Elaboración de trípticos, dípticos y material informativo sobre los beneficios estudiantiles que brinda esta casa de estudios.
- Diseño y elaboración de material audiovisual con información sobre las oportunidades de estudio y los beneficios estudiantiles.
- Se realizaron dos (2) reuniones entre la jefatura de la División de Servicios Estudiantiles y la jefatura del Departamento de recursos para el aprendizaje, arrojando como resultado la necesidad del equipo.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad,

solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Actividades para la conducción de los procesos socio-académicos y administrativos de las redes universitarias, aprovechamiento coordinado y armónico de las potencialidades del territorio con la participación dinámica de todos los actores vinculados el cual se presenta a continuación:

Realización de una (1) Jornada de actualización a los estudiantes carrera de Gerencia de Recursos Humanos en Estudios Abiertos, vinculando a la comunidad estudiantil.

Insumo

- Mesas de trabajos cinco (5) con instituciones de educación universitaria y consejos comunales, con la finalidad de diagnosticar, fortalecer y aportar en las potencialidades de los Municipios Campo Elías y Sucre.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

Se fortaleció y consolidó actividades académico-administrativas necesarias para los estudiantes que lleven a cabo proyectos de formación en carrera técnica, destacada en los siguientes logros:

Culminación académica y Grado de 684 estudiantes en cinco (5) Carreras Técnicas.

Se realizaron dos (2) actos académicos.

Insumo

- Dedicaciones de ocho (8) docentes para cumplir con las necesidades de carga académica

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA "KLÉBER RAMÍREZ" (UPTMKR)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacional de Formación (PNF)	6.000 Matricula	UPTMKR	193.487.125	192.074.278	99%	99%
2	Formación de estudiantes carreras	2.100 Matricula	UPTMKR	46.994.258	46.784.698	100%	100%
3	Formación en postgrado y estudios avanzados	2.000 Matricula	UPTMKR	273.000	11.066	41%	41%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	15 Investigación	UPTMKR	537.000	488.202	91%	91%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	13.000 Unidad	UPTMKR	4.236.957	3.449.951	81%	81%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	10.000 Estudiante	UPTMKR	70.782.781	61.652.495	87%	87%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	13.000 Estudiante	UPTMKR	1.576.070	921.103	58%	58%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	53.800 Metro Cuadrado	UPTMKR	112.701.404	110.051.484	98%	98%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	4 Plan	UPTMKR	31.059.085	29.909.237	96%	96%
			TOTALES	**461.647.680**	**445.342.514**		

Fuente: Planificación (2016)

Obstáculos

- Actualmente no se dispone de un sistema integrado que permita sistematizar la información.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General:1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

De igual manera, otros siete (7) proyectos se enmarcaron dentro del Gran Objetivo Histórico 2, de la siguiente manera.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo**.**

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la Territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4.Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA "KLÉBER RAMÍREZ" (UPTMKR)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacional de Formación (PNF)	76.948.301	10.000 Matricula
Formación de estudiantes carreras	5.787.987	1.500 Matricula
Formación en postgrado y estudios avanzados	1.321.413	2.000 Matricula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	101.934	120 Investigación
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	7.753.409	10.000 Usuario
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	28.138.826	10.000 Estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.488.021	15.000 Personas
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	58.034.396	53.800 Metro Cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación	5.658.202	6.700 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**185.232.489**	

Fuente: Planificación (2016)

Cuadro N° 3
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO "KLÉBER RAMÍREZ" (UPTMKR)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	48.304.983
2	Gestión Administrativa	25.597.623
3	Previsión y protección social	31.299.073
	TOTAL	**105.201.679**

Fuente: Planificación (2016)

Cuadro N° 4
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	185.232.489
2	Acción Centralizada	105.201.679
	TOTAL	**290.434.168**

Fuente: Planificación (2016)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MONAGAS "LUDOVICO SILVA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

Creación

Somos una Institución de Educación Universitaria dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, que tiene como función primordial contribuir al desarrollo regional, mediante la formación de recursos humanos en carreras de orientación técnica y profesional. La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva", está ubicado en el Sector Bello Monte, Municipio Bolívar, del Estado Monagas; comienza sus actividades académicas-administrativas como extensión del IUT-Cumaná, en el año 1983, con las especialidades de Construcción Civil y Petróleo en sus dos menciones: Exploración y Geofísica. En el año 1988, se crea como Instituto independiente, con el nombre de Instituto Universitario de Tecnología Caripito, según Decreto Nro. 2008, Gaceta oficial Nro. 33.908 de fecha 18/02/88, perteneciente al Estado Monagas. Posteriormente a partir del 01 de Febrero de 2012 de acuerdo a la Resolución Ministerial N. 2921, se transforma en la U.P.T.N.M Ludovico Silva", Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N. 39.855.

Misión

La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva", tiene como misión gestionar la formación de profesionales integrales con alto nivel de preparación, para la generación y apropiación social del conocimiento y la vinculación activa con proyectos de desarrollo en diversas áreas del saber que respondan a la realidad socio-productiva, socio-tecnológica y socio-comunitaria, trazada a partir del ámbito geográfico de la universidad, mediante un modelo educativo basado en la aplicación y desarrollo de Programas Nacionales de Formación (PNF), enmarcados en el objeto de creación, encargo social, naturaleza y objetivos estratégicos de la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva" (UPTNM"LS"), además de fortalecer y consolidar el modelo republicano socialista, democrático y con principios bolivarianos, orientados mediante el marco constitucional y el plan de desarrollo social y económico de la nación "Simón Bolívar".

Visión

La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”, se plantea ser una institución de educación universitaria de avanzada a la vanguardia en la formación del profesional integral, con sentido crítico, investigativo e innovador, comprometido con un alto desempeño en relación al ámbito social, productivo, político, cultural, ambiental y que responda de manera inmediata a la dinámica global de la sociedad venezolana,en función del desarrollo sustentable, socio-productivo, socio-tecnológico y socio comunitario, a la soberanía nacional, la construcción del socialismo bolivariano, la democracia participativa y protagónica; que sea capaz de consolidar el respeto por la pluralidad de pensamiento, los valores éticos, hacia la preservación de la paz y la vida en el planeta, que promueva el sano convivir y la suprema felicidad social con una proyección para la América Latina y el Caribe.

Descripción de las competencias

- Contribuir al proceso de formación integral del hombre, formando profesionales y especialistas actualizados.
- Desarrollar programas dirigidos a la formación de un profesional calificado.
- Proporcionar al estudiante conocimientos básicos e interdisciplinarios para la formación y capacitación de recursos humanos.
- Suministrar a los estudiantes los instrumentos conceptuales básicos que le permitan desarrollar una actitud crítica.
- Promover a través de estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y la región.
- Promover la generación, aplicación y difusión de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar y ejecutar programas de investigación, Postgrado, Producción y Extensión Universitaria atendiendo a las necesidades y requerimiento de la región.
- Aplicar, adaptar y/o crear tecnologías destinadas al incremento de la producción.
- Establecer nuevas orientaciones, modernos sistemas de aprendizaje y estructura en la educación.
- Contribuir eficientemente a la formación y progreso de la comunidad.

Estructura organizativa

La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”, está conformada por un Consejo Social Territorial, Consejo Universitario, Rectorado, Área Académica, Secretaría General, Área Estudiantil y Área Territorial. Cabe destacar que este Modelo Organizacional es una propuesta realizada por la Universidad de acuerdo a un Modelo de Gestión impartido por el MPPEU, el cual será analizado y aprobado para su puesta en práctica.

Consejo Social Territorial

- Consejo Académico Universitario (Rector y Vicerrectores Académico, Administrativo y Territorial y Secretaría General).
- Un Representante de la Junta Comunal.
- Un Representante Estudiantil.
- Un Representante por cada gremio de la institución (Docente, Administrativo y Obrero).
- Un Representante de la Alcaldía Municipal.
- Un Representante de la Gobernación del Estado.

Consejo Universitario

- Rector.
- Vicerrector Académico.
- Vicerrector Administrativo.
- Vicerrector Territorial.
- Secretaría General.
- Representante Estudiantil, Obrero, Administrativo y Docente.

Secretaría General

- Gestión Académico Institucional.
- Gestión de Información y Documentación.

Área Estudiantil

- Gestión de Apoyo Integral Estudiantiles.

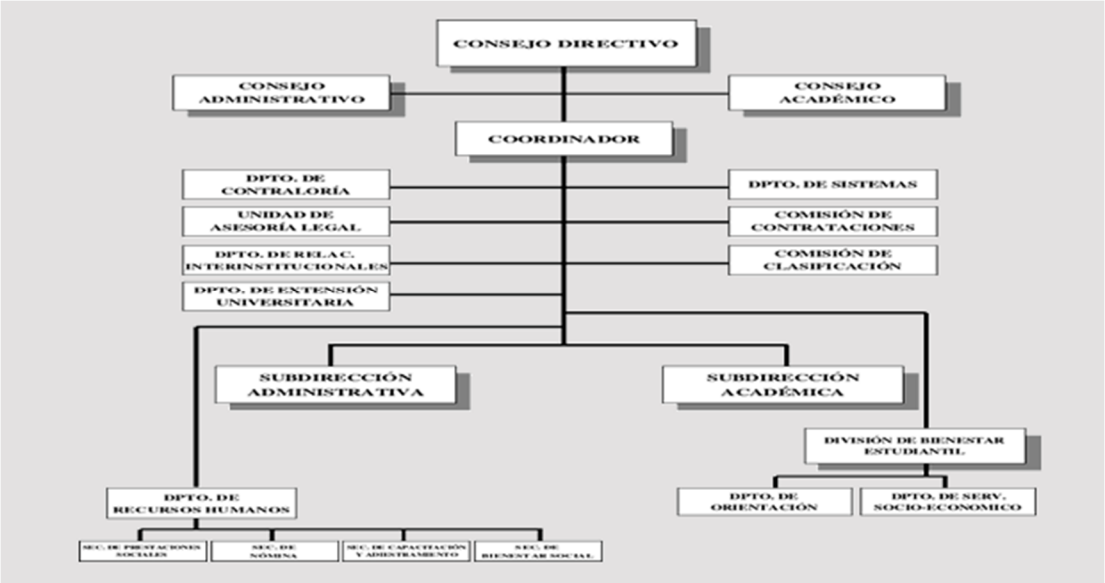
Área Territorial

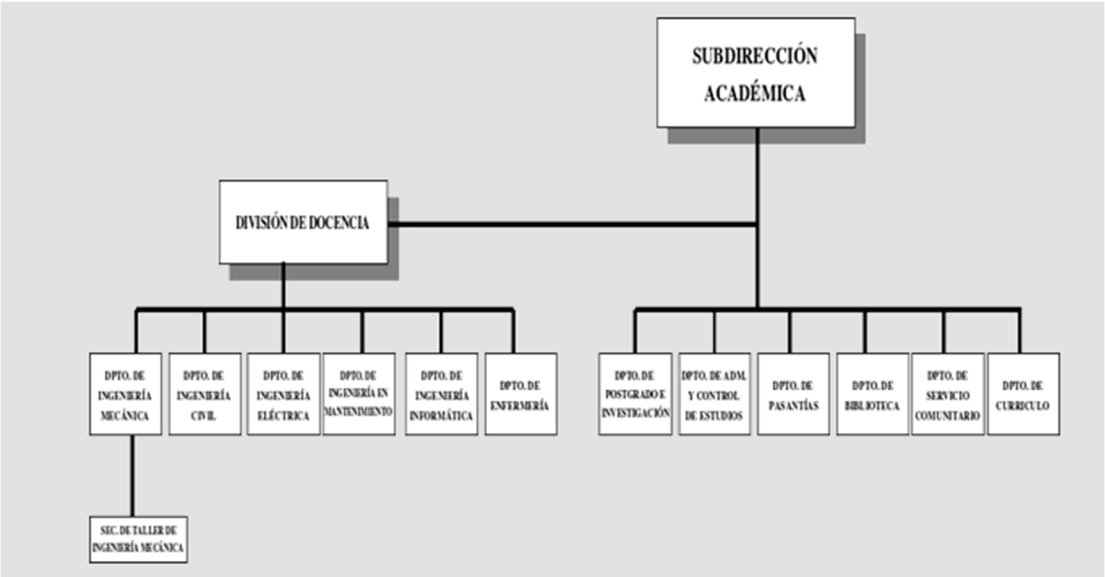
- Gestión de Desarrollo Socio Productivo (Vinculación Comunitaria y Socio Productiva, Vinculación Misión Sucre y Municipalización y Territorialidad de la Educación Universitaria)**.**

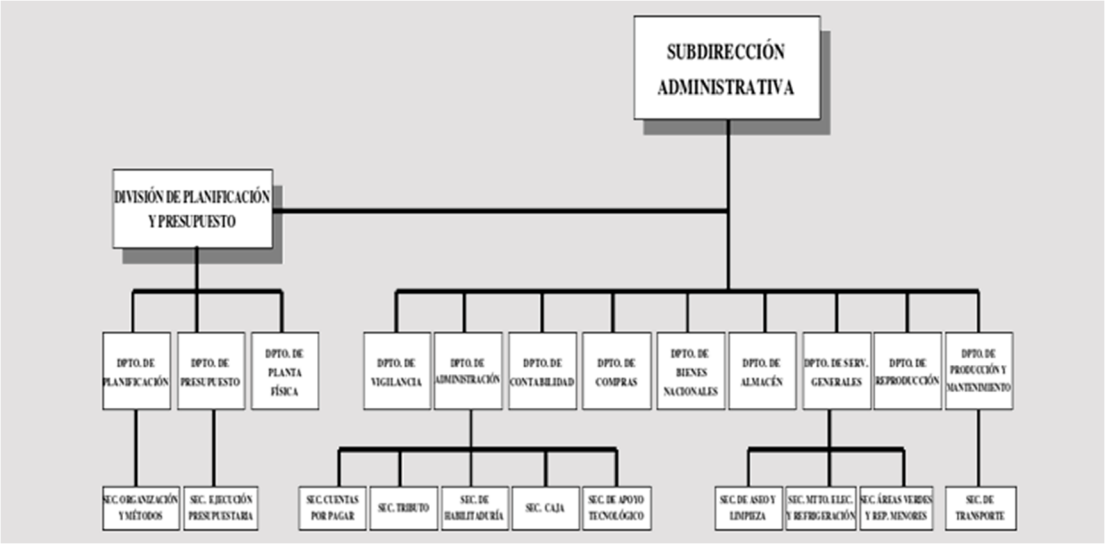
Gestión Administrativa

- Gestión de Administración
- Gestión de Mantenimiento, Servicio e Infraestructura

Organigrama







Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: **1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, los logros más resaltantes se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talentos humanos a nivel de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

En apoyo a la formación de estudiantes de alto nivel, se culminó con la gestión de dos (2) maestrías en el marco del Convenio Cuba-Venezuela: Maestría en Ingeniería Eléctrica con cuatro (4) participantes y Maestría en Maquinaria Agrícola con nueve (9) participantes. Así mismo, se administra la maestría en Ingeniería Industrial con 26 participantes.

Se realizó un (1) acto de grado para hacer la entrega de los títulos de Magister a los 13 participantes que culminaron satisfactoriamente los programas en el marco del convenio Cuba-Venezuela.

Insumo

- Se realizaron tres (3) reuniones para el desarrollo, planificación y ejecución de la Maestría en Ingeniería Industrial.
- Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones para planificar la culminación de proyectos y acto de grado.
- Se realizaron diferentes reuniones de trabajo para la elaboración del plan de la universidad en consonancia con los lineamientos emanados del ministerio para tal fin.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a las política públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

Se impartieron 11 cursos no conducentes a títulos, donde participaron en total 330 personas. Por otra parte se consolidó la información de los

docentes relacionadas con sus estudios de pregrado y postgrado y su adscripción a las líneas de investigación.

Se coordinó un grupo de charlas y foros relativos a la territorialidad de la universidad como medio de transformación social. Cabe destacar que estos talleres y charlas fueron en estilo abierto para la asistencia de toda la comunidad universitaria.

Se coordinó la participación de los docentes en eventos científicos nacionales como Internacionales. En la participación nacional, la universidad participó en tres (3) eventos con nueve (9) docentes. En la parte internacional, fueron aceptadas las ponencias de 12 docentes en el evento Universidad 2016, a realizarse en Cuba en febrero del próximo año.

Insumo

- Se realizaron tres (3) reuniones para la planificación de cursos a impartir.
- Se llevó a cabo un estudio para la verificación de la información relacionadas al nivel de estudio de los docentes de la institución.
- Se ejecutaron dos (2) consejos académicos y dos (2) reuniones para la coordinación de docentes en eventos nacionales e internacionales.
- Se llevaron a cabo tres (3) reuniones para la planificación y coordinación de las actividades a realizar.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Se desarrollaron 15 cursos con el apoyo de PDVSA para la capacitación de los estudiantes la UPTNMLS, donde se atendieron a 500 estudiantes de las diferentes carreras de nuestra Alma Mater. Se desarrollaron tres (3) cursos de arte y oficios, donde se atendieron a 40 estudiantes y 20 habitantes del Municipio Bolívar, Estado Monagas.

Se realizaron Jornadas para el fortalecimiento del Poder Popular dirigido a los Consejos comunales del Guire I, Guire II y las Colina de Bello Monte. Asistieron 100 persona de los diferentes Consejo Comunales.

Se llevó a cabo Jornada de formación para el estudiante universitario, capacitándolos en los distintos PNF. Ocho (8) profesores de capacitación y participación de 60 estudiantes de las diferentes carreras de los PNF.

Foro, para los trabajadores de Biblioteca UPTNMLS, enmarcado en la construcción del reglamento y plan de trabajo, la cual tuvo participación de 20 docentes de las diferentes carreras y 20 trabajadores de Biblioteca.

Foro para 150 personas “Encargo Social de la UPTNMLS e Impacto y la transformación de la Sociedad de Ingenieros”. Participación de la comunidad estudiantil y los trabajadores de la UPTNMLS. Vinculación Universidad-Comunidad, Regalando Risa, Alegría a los pequeño de la comunidad de Alto Barbarito, participación de 30 estudiantes de UPTNMLS y 50 Niños de la comunidad para hacerle entrega de regalos.
Participación en la Fiesta Carnestolendas del Municipio Bolívar con una comparsa de 50 Adultos y la colaboración de los 30 estudiantes de UPTNMLS. Participación en la Monumental de Semana Santa, Trono el Nacimiento de Jesús con la colaboración de los 25 estudiantes de UPTNMLS.

Recuperación de las Agrupaciones: dos (2) grupos de danzas universitaria Ludovico Silva, canto, música, teatro, fuligaita (tecnología gaitera), banda show (todo tipo de género musical), coral celestino Ramírez, estudiantina y música criolla. Desarrollo actividades e intercambio Deportivo con la comunidad y con otras universidades.

Insumo

- Se llevaron a cabo dos (2) reuniones para el levantamiento de información pertinente para cada comunidad, para determinar las necesidades de cada una de ellas.
- Se realizaron seis (6) reuniones con la comunidad para la planificación, organización y ejecución de diversas los eventos culturales y deportivos.
- Se realizaron cuatro (4) reuniones institucionales para acordar las diferentes actividades, talleres y cursos a realizar.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa de la institución, para la formación y el trabajo

liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo.

En aras de mantener en condiciones óptimas las instalaciones de la institución, se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión, modificación y reparación de las tuberías de desagüe de los aires acondicionados del edificio de ingeniería. Para evitar las constantes filtraciones en la estructura.
- Reparación de los aires acondicionados, en los talleres de la universidad y de los motores ventiladores de los aires acondicionados de 20 TonR. Revisión, desconexión y remplazo del cable principal, concéntrico #8 (alimentación de los aires acondicionados), en el módulo de misión ciencia.
- Revisión de la caja de control de las luminarias externas de la universidad, se reparó el breaker y se sustituyó la fotocelda.
- Revisión y reparaciones menores como: tomacorrientes, luminarias, cerraduras, aplicación de pinturas, reparación de aires acondicionados, mantenimiento de áreas verdes, limpieza de los salones de clase y oficinas.

Insumo

- Se realizaron dos (2) reuniones con el Dpto. de Planta física y autoridades para conocer las necesidades básicas a reparar y de ser el caso remodelar.
- El departamento de Servicios Generales conjuntamente con planta física, llevaron a cabo, los estudios y análisis correspondientes en las diferentes áreas afectadas.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del áreas de influencia de la institución.

Sustitución del sistema de control de estudio (OpenDace), por el nuevo sistema ConexStudio, el cual brinda seguridad, estabilidad y Confiabilidad al momento de mantener la data de forma segura. Puesta en funcionamiento el dominio Email@uptnmls.edu.ve con ayuda de la plataforma Gmail, como correo institucional el cual ayudara a ahorrar papelería y tóner creando un lazo de comunicación en y entre los departamentos.

Insumo

- Se ejecutaron dos (2) reuniones para la aprobación en cuanto a los talleres a impartir a los estudiantes y personal administrativo.
- A través de un diagnóstico, se determinó la necesidad de un taller de atención al usuario y capacitación bibliotecaria en la sede de Punta de Mata.
- Se determinó mediante Consejo Directivo Universitario la aplicación del nuevo sistema ConexStudio, en el Dpto. de Control de Estudios.
- Realización de Mesas de Trabajos relacionadas con el plan estratégico de las Bibliotecas Universitarias en la cual participaron 60 universidades.
- Realización de Actividades relacionadas con la Semana del Libro y del Idioma – Abril 2015, participaron 40 estudiantes y 5 administrativos.
- Capacitación del personal en servicio Sede Punta de Mata: Taller de Clasificación y Catalogación del Material Bibliográfico -Mayo 2015, impartida a 15 personas.
- Realización del Taller de Clasificación y Catalogación del Material Bibliográfico al personal de biblioteca del UBV Maturín Octubre 2015, participaron 12 personas.
- Realización de los Talleres de Actualización Tecnológicas con la Comunidad (Misión Ribas – E.B Ciudad de los Teques) Noviembre 2015, asistieron 12 personas.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

Se planificó, organizó y ejecutó el período académico (por trayecto) para atender la matrícula de 6.201 estudiantes en prosecución de estudios de los diferentes PNF.
Se realizó un (1) curso intensivo durante el mes de agosto con una matrícula de 3.103 estudiantes.
Se cumplió con la planificación, organización y ejecución de 4 actos de grados académicos, para la imposición de medallas y conferimientos de títulos académicos de 987 Técnico Superior Universitario y 538 nuevos profesionales en ingeniería en los distintos PNF que se ofrecen en la institución y de la Misión Sucre.

Se elaboró diagnóstico de aspirantes a nuevo ingreso en los distintos PNF nuevo contingente (cohorte 2016) de 1.396 nuevos bachilleres, lo que representa una proyección de matrícula significativa a nivel de la estructura presupuestaria.

Se elaboraron aproximadamente 300 proyectos comunitarios por parte de los estudiantes de pregrado de los distintas PNF, como requisito obligatorio para optar al título académico correspondiente.

Insumo

- Se realizaron cuatro (4) consejos académicos para la planificación y ejecución de los diferentes PNF en la universidad.
- Se llevó a cabo toda la planificación y logística correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los cuatro (4) actos de grados académicos a nivel de Técnico Superior e Ingeniería.
- Se planificó un (1) ciclo de reuniones por departamento con los jefes, con el objetivo de recaudar la información de la realidad existente en cada dependencia, en áreas de administrar eficientemente, los proyectos correspondientes.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Con el objetivo de contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, se realizaron las siguientes acciones:

- Actualmente están beneficiados 227 estudiantes con beca estudio, 141 estudiantes con ayudantía y 16 estudiantes con Preparadurías.
- Se le brindo ayuda médico asistencial especializada a cinco (5) estudiantes, dos (2) de los cuales son estudiantes del convenio internacional-ALBA, por presentar problemas de salud que comprometían su actuar académico.
- Se gestionó aportes económicos (ayuda eventuales) a dos (2) estudiantes de bajo recursos económicos para costear gastos médicos. Por otra parte, a través de la fundación FAMES se les brindó asesoría en materia de salud preventiva a los estudiantes en los diferentes foros y sesiones educativas.
- Se realizó una (1) Jornada médico asistencial, a toda la comunidad universitaria, la cual contó con odontología, medicina general, medicina preventiva e infectología.
- Se ha garantizado la movilización de 6.331 estudiantes, que participan en las diversas actividades socio-académicas, así como el servicio según las rutas estudiantiles en la localidad.
- Se garantizó a 1.982 estudiantes, el servicio de almuerzo mediante bandejas servidas.
- Asistencia de 100 estudiantes al I encuentro de Comuneros y Comuneras, celebrado el 8 de Diciembre en las instalaciones de la

Alcaldía del Municipio Bolívar; con la participación de 100 representantes de nuestra casa de estudio.
- Asistencia de seis (6) estudiantes de la sede de Punta de Mata a la voz llanera celebrado en Portuguesa y ganadores del primer y segundo lugar de este festival, de acuerdo a sus categorías.
- Entrega de equipos tecnológicos a estudiantes con discapacidad entre los equipos entregados dos (2) computadoras portátiles, una (1) computadora de escritorio y ocho (8) calculadoras científicas, una por estudiantes. Actualmente, se cuenta con 13 estudiantes del convenio internacional Fundayacucho-Alba.

Insumo

- Se llevaron a cabo los estudios correspondientes, realizados por los departamentos involucrados en el área, para el otorgamiento de las diferentes ayudas socioeconómicas, tales como: Becas Estudios, Ayudantías y Preparaduría.
- Se realizaron los trámites correspondientes a fin de dar la cobertura necesaria en atención médica integral y específica en un 85% de la población estudiantil y un 70% de suministro de medicinas.
- Se llevaron a cabo varios encuentros y reuniones entre las Procesadoras del Plato Servido, estudiantes y directivos, para lograr el aumento del Plato Servido (Comida).
- Se realizaron tres (3) reuniones para coordinar y supervisar actividades de logística y supervisión de las actividades programadas.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Graduación de 1018 profesionales: 496 Técnicos Superiores Universitarios (TSU), 509 Ingenieros y 13 magister.

Graduación de 520 profesionales de la Misión Sucre: 329 TSU en enfermería, 162 TSU en informática y 29 Ingenieros en informática.

Insumo

- Se realizaron cuatros (4) reuniones para la planificación de las graduaciones de los meses julio, octubre y noviembre.

- Se planificaron y ejecutaron cuatro (4) Graduaciones durante el año 2015.
- Se realizaron tres (3) reuniones y un (1) Consejo Directivo para la aprobación del diseño de los Títulos o Certificados para los graduandos 2015.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

Se cumplió en un 100% con la planificación, organización y desarrollo del primer período académico semestral, atendiendo una matrícula estudiantil de 130 cursantes del plan tradicional.

Se elaboraron 80 proyectos de servicio comunitario por parte de los estudiantes de pregrado de las distintas carreras, como requisito obligatorio para optar al título académico.

Insumo

- Se efectuaron, al inicio de cada período, ciclo de reuniones de trabajo dos (2) reuniones por cada departamento académico con el propósito de orientar y hacer entrega de la carga académica a cada docente, así como de aplicar estrategias más efectivas, en la práctica académica.
- Se planificó y organizó las condiciones para el incremento de matrícula estudiantil de PNF y disminución de la matrícula estudiantil de plan tradicional semestral.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS LUDOVICO SILVA (UPTNMLS)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	11.076 Matrícula	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	158.522.550	132.140.590	83%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	400 Matricula	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	24.500.210	17.433.698	71%	100%
3	Formación en post grado o estudios avanzados	349 Matricula	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	1.317.409	163.685	12%	25%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Para el el porcentaje de las metas físicas no tomamos en cuenta solo la matricula, sino otros aspectos que se consideran importantes. Se han realizado ante el MPPPEUCT las gestiones para la apertura de la maestría en el área de Informática y el doctorado en el área de Mantenimiento mecánico. Así mismo, se dictaron cursos no conducentes para la formación del personal docente.			
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	343 Investigación	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	1.099.282	151.932	14%	25%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Para el el porcentaje de las metas físicas tomamos en cuenta aspectos que se consideran importantes. Se logro incrementar a finales de año los niveles de participación en jornadas de investigación nacionales e internacionales. Así como también, se están haciendo los tramites legales para establecer un convenio con PDVSA en pro de realizar proyectos socio productivos.			
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	14.076 Matricula	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	2.033.224	356.556	18%	100%
6	Sistema de Apoyo de Desarrollo Estudiantil	14.076 Estudiante	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	46.659.966	29.628.154	63%	100%
7	Intercambio y Gestión de Conocimiento con la Sociedad	3.620 Capacitación	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	1.861.494	1.042.881	56%	100%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	6.480 metro cuadrado	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	82.375.578	68.210.059	83%	90%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	120 plan	Municipio Bolivar Municipio Ezequiel Zamora	1.225.905	566.621	46%	50%
				319.595.618	**249.694.174**		

Fuente: Divisiòn de Planificación y Presupuesto 2015

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal año 2016

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada en las siguientes Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional**.**

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo**.**

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales

liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los Proyectos a Ejecutar durante el Ejercicio Fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS LUDOVICO
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF)	68.666.884	11.076 Matricula
Formación de estudiantes en carreras	11.213.320	3000 Matricula
Formación en post grado o estudios Avanzados	2.333.214	300 Matricula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.558.787	500 Investigación
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	3.222.762	14.076 Usuario
Sistema de apoyo de desarrollo Estudiantil	38.856.628	14076 Estudiante
Intercambio y gestión de conocimiento con la sociedad	1.813.010	4.000 Persona
Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura	47.611.671	6.480 Metro Cuadrado
Territorialización y municipalización de la educación universitaria	2.446.571	120 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**177.722.847**	

Fuente: Divisiòn de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	35.829.664
2	Gestión Administrativa	10.690.834
3	Previsión y protección social	13.082.804
	TOTAL	**59.603.302**

Fuente: Divisiòn de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 4
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	177.722.847
2	Acción Centralizada	59.603.302
	TOTAL	**237.326.149**

Fuente: Divisiòn de Planificación y Presupuesto 2015

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA "JUAN DE JESÚS MONTILLA"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"

Creación

La Institución fue creada como Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa según gaceta oficial extraordinaria 2859 de fecha 19/09/1978, paso a ser La Universidad, Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" (UPTP), según Decreto Presidencial Nº 8.803 del 14/02/2012 y publicado en Gaceta Oficial Nº 39.902 del 13/04/2012, a través de uno de los grandes desafíos que ha tenido históricamente la Educación Universitaria Venezolana, que ha sido romper con la resistencia al cambio y lograr así la adecuación de las universidades a las nuevas realidades, es una Institución de Educación Universitaria de carácter público, está ubicada en la Ciudad de Acarigua Estado Portuguesa, Avenida Circunvalación Sur, frente a la Cruz Roja. La creación de esta Universidad Politécnica Territorial (UPT), representa para la construcción del Socialismo Venezolano, un paso al frente en lo que significa crear una plataforma de conocimientos pertinentes a las necesidades sociales y a la singularidad del territorio del estado Portuguesa, para impulsar el desarrollo de un modelo de Universidad que responda a las directrices de políticas públicas, expresadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de la Patria 2013-2019.
Esta nueva Universidad tiene como Encargo Social; desarrollar sedes, proyectos y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social con prioridad en el Estado Portuguesa, mediante la articulación con la Misión Sucre y a través de las alianzas con otras instituciones de educación universitaria.

Misión

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa, UPTP, antiguo Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa (IUTEP) tiene como misión, Educar y formar profesionales Universitarios, así como también, profesionales de cuarto nivel, en estudios de Investigación y de Postgrado capacitados para contribuir con el desarrollo económico y social

de la región y del país, mediante la satisfacción de necesidades referidas a la formación integral de ciudadanos responsables, comprometidos con su entorno socio-cultural, gestores de sus propios conocimientos; es decir, egresados de la más alta calidad en transferencia y manejo de tecnologías, ajustadas a los tiempos modernos y a los requerimientos de la comunidad. Por consiguiente, la Universidad promoverá la investigación científico-tecnológica en esta dirección para así asumir posiciones de liderazgo en el contexto de la educación universitaria, tanto regional, como nacional mediante un plan estratégico que garantice el trabajo y la participación colectiva.

Visión

Hacer de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa, una Institución de excelencia, que promueva el constante incremento de la calidad académica y humanista de sus egresados, acorde con las exigencias socioeconómicas del país, para generar un impacto social de reconocida trayectoria local, nacional e internacional. Formar profesionales proactivos, con visión de futuro, comprometidos con los cambios de una nueva educación socialista-liberadora. Fomentar contenidos interdisciplinarios de estudio; a cargo de un calificado recurso humano y un alto nivel de infraestructura material y académica, poseedor de un campo de Investigación y Extensión que promueva y genere cambios pertinentes a la zona, al país y su gente.

Finalmente, promover los principios de libertad académica y autonomía universitaria, plenamente identificados con sus circunstancias locales, enalteciendo así, los principios de libertad, justicia y equidad del ser humano.

Descripción De competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Actualización en forma permanente y continua de todo el personal, como parte integral del mejoramiento de su desempeño individual y colectivo, para consolidar la imagen institucional.
- Vinculación de la Universidad con el sector socio productivo, articulando esfuerzos y recursos en la solvencia de problemas y necesidades comunes.

- Interacción permanente entre la universidad y las comunidades, a través de programas de asistencia técnica, asesorías, actividades culturales y deportivas.
- Revisión permanente del currículo para adaptarlo a los requerimientos de la región.
- Fomentar en forma pertinente la Investigación, Extensión Producción y Postgrado.
- Garantizar la formación integral del estudiante.

Estructura organizativa

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla", actualmente funciona con una adaptación de la estructura organizativa del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa (IUTEP), aprobada en Consejo Directivo de fecha 26/01/1993, motivado a que no se ha aprobado la nueva estructura de la Universidad. En la actualidad se está diseñando la nueva estructura organizativa, la cual estará adaptada al proceso de transformación universitaria permitiendo interrelacionar procesos, infraestructuras y talento humano, constituida de la siguiente manera:

Consejo Directivo Provisional es el organismo de Dirección Académica y Administrativa que representa el más alto nivel de decisión en la Universidad, y sus decisiones no pueden ser modificadas por otra unidad. Lo conforman: El Rector quien lo preside, los responsables de las área Administrativa y Académica, un vocero del sector docente, administrativo y obrero, un vocero Estudiantil y el responsable del área territorial.

Rectoría es el máximo organismo de administración de los recursos de que dispone la universidad, con la responsabilidad de coordinar a nivel global las actividades Académicas-Administrativas para el logro de los objetivos funcionales de la universidad y tiene a su cargo las áreas académicas y administrativas y a su vez tiene cuatro (4) dependencias que sirven de asesoría institucional:

- División de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Talento Humano
- Oficina de Relaciones Públicas
- Oficina de Asesoría Legal
- Comisión de Clasificación
- División de Investigación, Extensión y Producción

División De Planificación Y Presupuesto es una unidad administrativa que

tiene por funciones específicas la dirección y coordinación de los procedimientos de planificación en la programación de las actividades académicas, físico-administrativas, encaminadas al logro de la adecuada formación integral de Profesionales Universitarios. La división está organizada en las siguientes áreas:

- Oficina de Planificación
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Desarrollo Físico.
- Oficina de Organización y Métodos.

Oficina de Talento Humano es una unidad técnica, encargada de la administración de los recursos humanos: Docentes, Administrativos, Obreros y personal activos/pasivos.

Oficina de Relaciones Públicas esta unidad técnica y de apoyo coordina lo relacionado al desarrollo de la información y su relación con la comunidad

Oficina de Asesoría Legal esta unidad tiene a su cargo lo relativo al ordenamiento legal y lo atinente a la asesoría que sobre la materia le sea remitida por el rector. Representar a la institución en casos y citaciones de carácter legal.

Consejo Académico es un cuerpo colegiado de asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional y al Rector, cuyas decisiones tendrán carácter de recomendación para su estudio y decisión. Está integrado por el Rector quien lo preside, los Responsables de las Áreas Administrativas y Académicas, los Coordinadores de los Programas Nacionales de Formación y un representante Estudiantil.

Área Administrativa es la Unidad Administrativa responsable del desarrollo de las actividades relacionadas con la planificación, organización, ejecución y controles de los procesos administrativos que tiene que ver con los recursos financieros y de servicios de la Institución. A su vez tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Dpto. de Servicios Administrativos
- Dpto. de Servicios Generales y Mantenimiento

Departamento De Servicios Administrativos es la Unidad Orgánica de apoyo con el objeto de administrar recursos financieros y materiales de la Institución, constituyen un órgano de apoyo a la labor de enseñanza que desarrolla la UPT y de asesoramiento a los mismos niveles, en cuanto a la administración de la Universidad. A su vez tiene a su cargo las siguientes

secciones:

- Sección Habilitaduría.
- Sección Compras.
- Sección Bienes Nacionales.
- Sección Contabilidad.
- Sección de Almacén.

Departamento De Servicios Generales Y Mantenimiento es la Unidad Administrativa de apoyo que tiene como objeto velar por el buen funcionamiento de los servicios básicos y el mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo de la Universidad.

Área Académica es la unidad académica responsable del desarrollo de las actividades de docencia; así como aquellas de carácter técnico y administrativas, encaminadas al logro de la adecuada formación integral de Profesionales universitarios. De ella dependen los departamentos que directamente trabajan con la academia, ellos son:

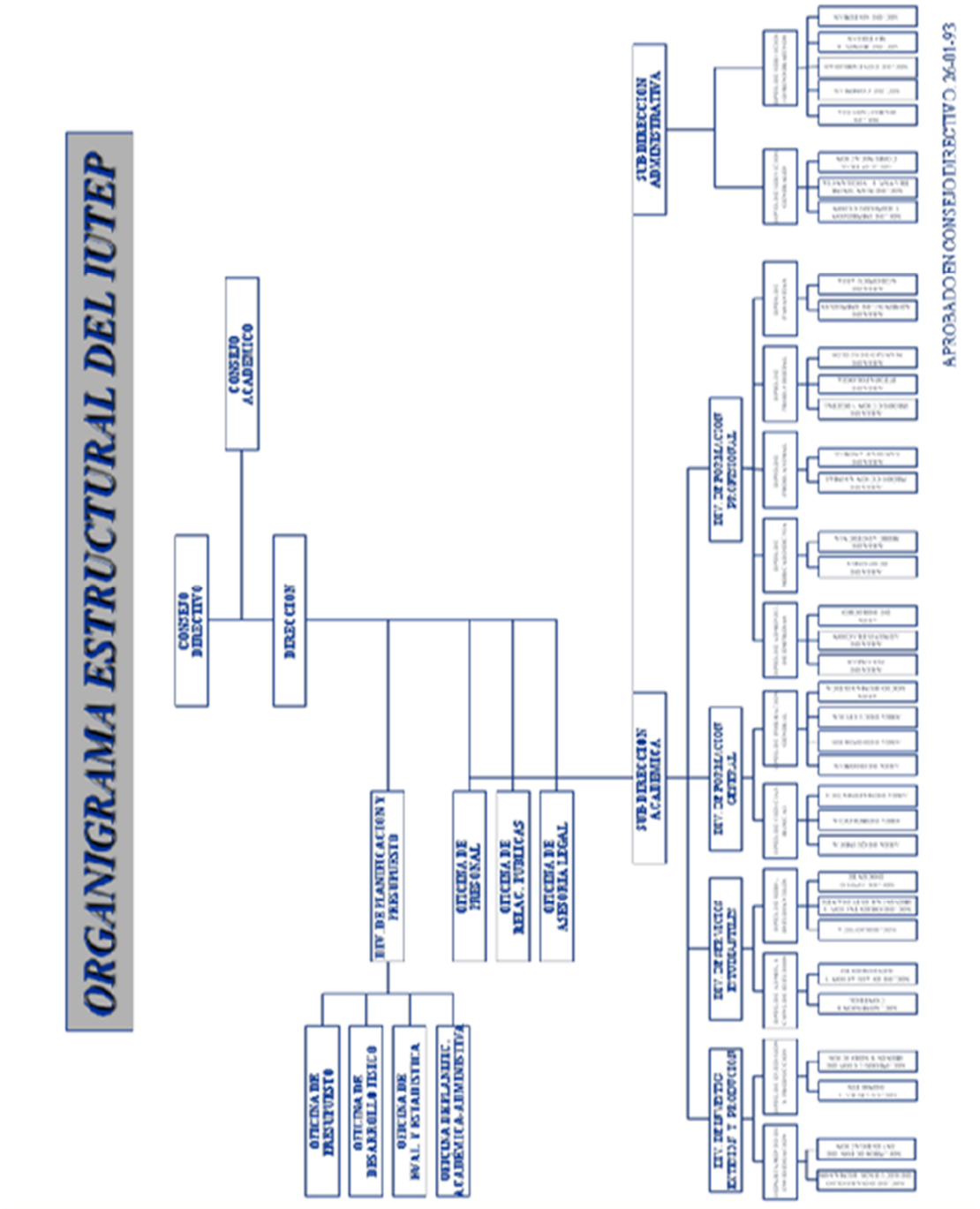
- División de Investigación, extensión, postrado y producción
- División de Servicios estudiantiles.
- Sección Biblioteca.
- Sección Audiovisual.
- Coordinaciones de los Programas Nacionales de Formación

División De Investigación, Extensión, Posgrado Y Producción es una División Académica que representa un conjunto de actividades que estimulan el desarrollo de proyectos de investigación, cursos de posgrado y cursos de extensión a nivel de docentes y egresados.

División De Servicios Estudiantiles es una división Académica-Administrativa que constituye el conjunto de actividades destinadas a asistir integralmente a los estudiantes, individual y colectivamente con fines de promover el desarrollo integral de su personalidad.

Coordinaciones De Los Programas Nacionales De Formación son coordinaciones vinculadas directamente con la formación académica estudiantil de los Programas Nacionales de Formación.

Organigrama



Líneas de acción 2015

A continuación se especifican los objetivos del Plan de la Patria, que sirven de guía para la ejecución de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2015:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el Protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una

conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de Formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), de acuerdo a los POA ejecutados, la institución pudo alcanzar los siguientes logros:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional, marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se conformó el comité de posgrado constituido por 12 docentes con competencia en las diferentes áreas de conocimientos en los Planes Nacionales de Formación.

Se realizó el diseño de la sitio página Web de posgrado, dentro del sitio Web de la UPTP "J.J Montilla", con la finalidad de dar a conocer los nuevos posgrados en los Planes Nacionales de Formación, para el año 2016.

Se elaboró el diagnóstico de las necesidades de formación de estudios avanzados en el ámbito territorial para contribuir a la construcción de las Mallas Curriculares de los Planes Nacionales de Formación, en el área de postgrado para el año 2016.

Insumo

- Se realizaron 3 reuniones para la conformación del Comité de Posgrado.
- Se realizaron 6 reuniones con el Comité de Posgrado y el sector productivo para realizar el diagnóstico de las necesidades de los Planes Nacionales de Formación, en el área de posgrado.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional, marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se llevó a cabo la Primera Jornada de Investigación de la Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" donde participaron 27 docentes investigadores como ponentes en representación de las Universidades: Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" (UPTP), Universidad Nacional experimental de la Seguridad (UNES), Universidad Nacional experimental de los Llanos Occidentales (UNELLEZ).

Insumo

- Se realizaron 4 reuniones con docentes de la universidad para planificar y definir los aspectos del evento.
- Se realizaron 2 mesas de trabajo para asignar responsabilidades a los participantes del evento y entregar los materiales a utilizar.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y

con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista.

Formación de 9.703 profesionales en las diversas modalidades de estudios, en las diferentes áreas de conocimiento: 3.238 en Ciencias Sociales, 2.424 en Ciencias del Agro y del Mar y 4.041 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología.

Ingresaron 596 nuevos estudiantes y Egresaron 1.782 profesionales impartido en 7 Programas Nacionales de Formación.

Se garantizó en un 92% la presencia de los docentes y las docentes de los Programas Nacionales de Formación, a los diferentes eventos nacionales y regionales de los cuales la universidad ha sido invitada. Impulsando de esta manera la transformación universitaria a través de fortalecimiento de los PNF.

Insumo

- Se realizaron reuniones, talleres, mesas de trabajo, charlas educativas y visitas guiadas a espacios y empresas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de nuestros estudiantes para su desarrollo profesional.
- Se realizaron las actividades de apoyo técnico, logístico y académico para fortalecer las habilidades y destrezas de las y los docentes en los diferentes PNF, con la finalidad de lograr la actualización que se amerita en las diferentes unidades curriculares.
- Se realizaron actividades cotidianas que sirvieron como enlace con las comunidades para el logro del trabajo social que no se consideran como logros pero sirvieron para la vinculación Universidad - comunidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista.

Se logró la entrega de títulos universitarios a 2.844 Triunfadores de los diferentes Planes Nacionales de formación en los estados Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Se concretaron una serie de visitas por varios estados del País, en atención a los Triunfadores de la Misión Sucre, con la finalidad de recibir los documentos pertinentes para obtención de los respectivos Títulos de Licenciados y Técnicos Superiores Universitarios en los diferentes Programas Nacionales de Formación.

Insumo

- Auditoria de documentos para realizar los actos de grado de la Misión Sucre.
- Apoyo técnico y logístico para realizar las visitas a los diferentes estados del País.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional, marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

A fin de optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios, se atendieron satisfactoriamente 6.953 usuarios de servicios bibliotecarios, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

En servicio de apoyo al sistema de salud, se activaron nuevas especialidades médicas (Imágenes y Dermatología) con la finalidad de mejorar la atención de los estudiantes.

Se logró un aumento de beneficiarios en las providencias estudiantiles en un 78% sobre lo programado los servicios de atención, con respecto al año 2014 y se asignaron 1.299 nuevas becas a estudiantes de bajos recursos económicos, con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas y así disminuir la deserción estudiantil.

Se reactivó el programa de preparadurías, beneficiando a 48 estudiantes y aumentando en un 75% el número de beneficiarios, incentivando de esta manera el rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, en comedores integrales y otros servicios de alimentación se beneficiaron a 4.500 estudiantes; y se han prestado 9.000 servicios de transporte.

Se logró una destacada participación y apoyo al evento cultural de música folklórica, con la contribución de varias universidades de nuestro país, en donde nuestra institución fue la sede.

Se creó un jardín ornamental en las inmediaciones de la universidad incentivando a la comunidad estudiantil en la participación para el mantenimiento y expansión del mismo.

Insumo

- Se realizaron mesas de trabajo para la conformación de los comités que representarían nuestra universidad en los diferentes eventos nacionales y regionales.
- Se realizó la dotación de libros actualizados en el área de biblioteca.
- Se realizaron los informes para reportar los estudiantes atendidos por servicios médicos.
- Se realizó 2 veces al año, el proceso de solicitud de becas y recepción de documentos pertinentes para luego hacer las visitas y determinar las necesidades económicas de los estudiantes a beneficiar en becas, ayudantías, preparadurías, ayudas eventuales, comedor y transporte.
- Se realizó capacitación pedagógica a los preparadores en las diferentes áreas de conocimientos para fortalecer las estrategias de enseñanza.
- Se logró la conformación e institucionalización de la comisión editorial de la revista INCITEC, de acuerdo al Consejo Directivo Ordinario Nº 3 de fecha 06/05/2015.
- Se realizaron 4 mesas de trabajo para el estudio y planificación de la conformación de la comisión editorial de la revista INCITEC.
- Se realizaron 3 reuniones para conformar el comité de apoyo para el evento cultural de música folklórica.
- Se realizaron 4 talleres de capacitación a los estudiantes para impartir conocimientos y diseñar estrategias que contribuyan al mantenimiento y expansión del jardín ornamental.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la Institución, así como de asegurar el equipamiento adecuado, a través del proyecto denominado “Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura”, se realizaron las siguientes acciones:

- Se fabricó e instaló un sistema de protección y resguardo (protectores) a unidades externas de los equipos de aire acondicionados ubicados en las instalaciones de la universidad.
- Se realizó la conversión del cableado de alumbrado externo de 110v a 220v ubicado en el módulo de informática de la sede principal de la universidad reduciendo en un 50% el consumo de energía.
- Se instalaron 4 bombas para el sistema hidroneumático beneficiando a la comunidad universitaria.
- Se instaló un nuevo tablero eléctrico que permitirá el control del encendido y por ende, un mejor control en el funcionamiento de los equipos eléctricos de la universidad.
- Se logró en un 33% el mejoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de la planta física de la universidad ofreciendo así espacios dignos y beneficiar a la comunidad universitaria.

Insumo

Se realizaron todos los trabajos de mantenimiento preventivo y dotación a fin de mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, para ofrecer espacios dignos a la comunidad universitaria.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA "JUAN DE JESUS MONTILLA"
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los programas Nacionales de Formación	20.808 Matrícula	Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	307.118.903	236.811.216	77,00%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	25 Matrícula	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	87.064	0	0,00%	8%
				La meta física programada para este proyecto en el año 2015, es 25 de los cuales, se registró una matricula de dos (2) estudiantes en el plan de estudio 98 y los gastos generados por ellos, se cubrieron con el proyecto 1.			
3	Formación en post grado o estudios avanzados	520 Matricula	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	31.398	0	0,00%	0%
				En este proyecto no existe matricula, ya que los estudios avanzados en los programas nacionales de formación aún no han comenzado.			
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	8 Investigación	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	2.320.086	90.317	4,00%	0%
				La meta del proyecto de ocho (8) investigaciones no se logró debido a que no se registró inscripción de proyectos de investigación, sin embargo, se realizó una (1) jornada de investigación.			
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	9.861 Usuario	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	28.018.446	18.058.148	64,00%	71%
6	Sistema de Apoyo al desarrollo Estudiantil	9.416 Estudiante	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	132.676.567	80.677.260	61,00%	100%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento.	106.492 Usuario	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	5.720.598	2.639.080	46,00%	61%
				La ejecución real es de 61% ya que el numero de beneficiarios atendidos es de 64.560			
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	33.500 metro cuadrado	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	91.273.997	57.158.117	63,00%	43%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	22.000 Plan	Estado portuguesa "Juan de Jesús Montilla" Estado Portuguesa. Municipio Páez, Guanare y Turen.	4.312.062	2.403.612	56,00%	0.03%
				El bajo índice de meta física, es debido a que en nueva etapa se registro una meta programada de 22.000 planes y realmente se ejecutaron en el año 2015 6 planes.			
				571.559.121	**397.837.750**		

Obstáculos

- Falta de un sistema administrativo que permita agilizar los trámites para dar celeridad a los procesos de compras y otros procedimientos que contribuyen al logro de la misión de la universidad.
- Limitación según lo enmarcado en la Ley de Contrataciones Públicas, para la adquisición de bienes y servicios, los cuales sufrieron un aumento significante en sus precios durante el año en curso, aunado a la escasez.

Desde la limitación Técnica

- Insuficiencia de unidades de transporte debido, al incremento de matrículas y aumento significativo de las prácticas de campo y traslado a las unidades de producción.
- Existe limitación para la compra de reactivos químicos, debido al proceso administrativo para el permiso legal del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales, Criminalísticas (CICPC).

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los Proyectos que se desarrollaran para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por esta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias políticas, enmarcadas en las siguientes líneas del segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del

sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7 Consolidar el Protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de Formación – investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de formación (PNF)	90.358.149	9.026 Matrícula
Formación de Estudiantes en Carreras	72.980	4 Matrícula
Formación de Postgrado y Estudios Avanzados	165.177	146 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	297.422	10.000 Investigación
Sistema de Recurso para la información e Intercambio Académico	7.402.140	8.871 Usuarios
Sistema de Apoyo al desarrollo Estudiantil	40.354.251	10.000 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la sociedad	810.305	106.492 Persona
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	42.594.293	33.500 Metro Cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.119.323	25.000 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**183.174.040**	

Fuente: Division de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA "JUAN DE JESUS MONTILLA"

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.388.615
2	Gestión Administrativa	38.237.560
3	Previsión y protección social	26.717.816
TOTAL		**99.343.991**

Fuente: Division de Planificacion y Presupuesto (2015)

Cuadro N° 4

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA "JUAN DE JESÚS MONTILLA"

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	183.174.040
2	Acción Centralizada	99.343.991
TOTAL		**282.518.031**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto (2015)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DEL TÁCHIRA "MANUELA SÁEZ"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz" es una institución concebida para construir conciencia Bolivariana y Socialista. Desde su creación en la condición de primera Universidad Politécnica Territorial del Táchira, nace en el marco de la Misión Alma Mater, consagrada en el Decreto Presidencial N° 7.570, en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.987 de fecha 16 de Julio de 2010.

Misión

Institución comprometida con la formación integral del ser humano, sobre la base de los principios y valores cimentados en la ética socialista, el trabajo creador, productivo y autónomo, apegada con los fundamentos del desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico, humanísticos, ambientales, ecológicos, artísticos, deportivos, políticos y culturales, que fortalecen la conformación de un país, multicultural y multiétnico y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva a nivel local, regional y nacional.

Visión

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz" será reconocida como una institución poseedora de talentos humanos proactivos en actividades académicas, científicas, tecnológicas, humanísticas, ancestrales, ecológicas, artísticas, deportivas, políticas y culturales, como consecuencia de la transparencia, eficiencia, efectividad, credibilidad de su gestión y la vinculación con las comunidades asentadas en su espacio territorial, atendiendo a principios de: integración de saberes , autonomía académica, educación universitaria como bien público e inclusión con calidad. Sus programas y productos gozarán de acreditación por su carácter innovador y articulador en redes de cooperación para alcanzar la

distinción como institución universitaria de excelencia, reproductora del nuevo hombre republicano, contentivo de conciencia patria.

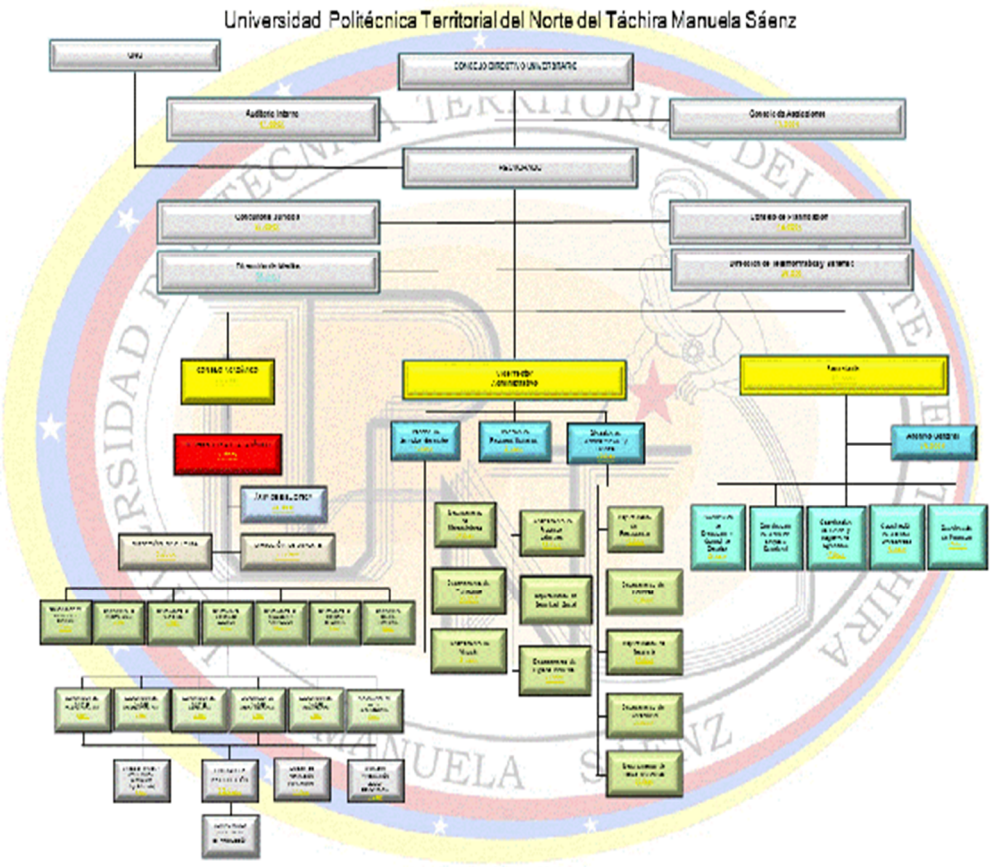
Descripción de competencias

- Contribuye con la conformación de un subsistema nacional de educación universitaria con principios y fines socialistas.
- Desarrolla una gestión institucional participativa, transparente y protagónica, en donde esté incluido el poder popular de la zona Norte del estado Táchira.
- Aborda soluciones a los problemas sociales, culturales, educativos y ambientales de la jurisdicción en donde se desarrolla.
- Aporta al desarrollo de la soberanía tecnológica, a través de la investigación en esta área y orientando ese conocimiento al alcance del pueblo soberano.
- Motoriza el desarrollo endógeno, integral, sustentable en la zona Norte de la región tachirense y ser factor preponderante en la transformación social y productiva.

Estructura organizativa

La Universidad Politécnica Territorial de Norte Táchira “Manuela Sáenz”, no poseé una estructura organizativa aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, pero en la actualidad, se está gestionando ante la Dirección de Recursos Humanos, la Oficina de Municipalización de la Educación Universitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Oficina de Planificación del Sector Universitario), el trabajo mancomunado para revisar los documentos preliminares generados desde la Universidad Politécnica Territorial de Norte Táchira “Manuela Sáenz” en lo que respecta al organigrama, Registro de Asignación de Cargos (RAC), así como Plan Rector y Reglamento Interno. La estructura organizativa que se muestra a continuación es solo una propuesta de acuerdo a las directrices emanadas formalmente por el Ministerio del Poder Popular para la educación Ciencia y Tecnología.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual 2015, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo general: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo general: 1.5.1.8 Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de los Objetivos enmarcados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"

pudo dar cumplimiento a las metas física y financieras programadas para el ejercicio fiscal 2015, a través de los proyectos que fueron ejecutados se logró:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo estratégico institucional: Impulsar al desarrollo investigativo del docente para la formación y especialización de los conocimientos científicos, tecnológicos que promueven la educación universitaria.

Culminación de la Revista "Compendio del Programa Nacional de Formación en Agroalimentación", en ella se encuentran de forma ordenada los resúmenes de los proyectos que han realizado los estudiantes, contribuyendo de esta manera a fortalecer el acceso al conocimiento a través de la divulgación de trabajos de investigación en las revistas que tanto estudiantes como profesores llevan a cabo, garantizando de esta manera el acceso a la información de las investigaciones realizadas y la obtención de conocimiento nuevo.

Insumo

- Elaboración de la revista – Compendio del Programa Carrera de Agroindustrial.
- Desarrollo del Taller Introducción al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación.
- Asistencia de 35 profesores de todos los PNF que se encuentran en la Universidad al PEII.
- Registro de 10 profesores en la Plataforma ONCTI.

Objetivo estratégico institucional: Desarrollar potencialidades humanas capaces de transformar el entorno socio - cultural, con la finalidad de aportar el mayor beneficio social en la territorialidad.

Con el objetivo de contribuir a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos, la UPT "Manuela Sáenz" para el año 2015, egresó 21 maestrantes:

- Se otorgaron 10 títulos de la Maestría de Nutrición Animal.

- Finalización de la Maestría Agroecología y Desarrollo Endógeno del Convenio Cuba-Venezuela, Universidad Ciego de Ávila, defendieron sus trabajos de investigación 11 maestrantes.

Insumo

- Convenio entre la UNELLEZ y UPT “Manuela Sáenz” Con la finalidad de realizar un intercambio interinstitucional entre ambas universidades.
- Trámites conducentes a la incorporación de la Maestría en Gerencia Pública a la Universidad, La Fría.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico institucional: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de bienes muebles e inmuebles de la institución.

Con el objetivo de mantener en condiciones optimas los espacios físicos de la Institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, a través del proyecto denominado “Desarrollo de mantenimiento de la infraestructura”, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Diseño el Gimnasio cubierto de usos múltiples, en el Área Académica (zona industrial).
- Limpieza de 1,2 hectáreas, durante cinco (5) jornadas en el año 2015, en la Sede Académica en la Zona Industrial de La Fría.
- Reparación dos (2) motobombas para la conducción de agua potable tanto para la Sede Administrativa como para la Sede Académica.
- Mantenimiento a 10 potreros de la Finca “Manuela Sáenz”, reparación de aproximadamente 20 km de cerca.
- Recuperación del sistema de alumbrado de los edificios de la sede académica, removiendo 350 velas fluorescentes.
- Recuperación de cuatro (4) sistemas de bajante de agua para los sanitarios.

Insumo

- Elaboración de los siguientes proyectos: Auditórium universitario, entregado a la biblioteca; cafetín universitario, entregado a la biblioteca; aulas al aire libre entregado; sede administrativa en proceso de elaboración; laboratorio de construcción civil en proceso de elaboración; laboratorio de agroalimentaria en proceso de elaboración; biblioteca universitaria en proceso de elaboración;
- Elaboración de proyectos para mejoramiento FINCA UPTNTMS en proceso; Galpones para aves FINCA UPTNTMS entregado a biblioteca; Acceso vehicular y peatonal FINCA UPTNTMS entregado a biblioteca; Galería Techada que comunicará el edificio CUSAM con el Edificio CONDITACA en proceso de elaboración.
- Compras de herramientas menores, para el mantenimiento de área de infraestructura y funcionamiento.
- Incorporación de estudiantes y asesores en el área de proyecto para la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz.
- Apoyo a la unidad de servicios generales en herramientas menores.
- Apoyo a la finca UPTNTMS en herramientas menores.
- Finca UPTNTMS realización de la zonificación, por áreas y uso de la tierra. Participación de Prof. Helmer Duarte y Prof. Gloria Rivera.
- Actualización de presupuesto en el proyecto “aulas al aire libre.”

Objetivo estratégico institucional: Afianzar el desarrollo de las actividades de control y suministro de la información contentiva en los procesos de enseñanza tanto de la UPT Manuela Sáenz como de la Misión Sucre.

Con el objetivo de optimizar el sistema de recursos ofrecido por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios, se atendieron 400 usuarios por día de actividad académica con el servicio de biblioteca y 70 usuarios por día de actividad académica en el uso de los laboratorios.

Insumo

- Se recibió la cantidad de 80 proyectos empastados de todos los PNF de la universidad y 100 proyectos empastados de la Misión sucre, durante el año 2014-2015.
- Atención a los docentes y préstamos de los libros.

Objetivo estratégico institucional: Profundizar las condiciones que

aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Ante la política nacional que persigue fortalecer y consolidar el derecho constitucional a la Educación Universitaria, a través del proyecto "Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)" se atendieron 1.651 estudiantes con talento, conciencia y sentido de pertinencia para contribuir al desarrollo de la patria.

Insumo

- En el año 2015 se concluyó con el periodo académico 2014-III y 2015-I así como el intensivo 2015-I.
- Creación de unidades: de currículo, planificación y evaluación docente, prácticas profesionales, proyecto de cada PNF, laboratorios de agroindustrial, cultura nutricional e informática y la coordinación del PNF en seguridad alimentaria y cultura nutricional.
- Conformación de mesas de trabajo con representantes de proyecto por PNF Para la creación de guías para la presentación de proyecto en cada uno de estos PNF y acuerdos para la metodología de trabajo y formas de socialización del proyecto.
- Talleres de sensibilización al docente, pedagogía y didáctica y sociopolítico, dando cumplimiento a lo acordado con la Dirección General de Políticas Académicas del MPPEUCT.
- Consejos Académicos al mes para un total de 22 en el año 2015.
- Informe sobre las capacidades de investigación existentes, los proyectos de investigación en desarrollo, inventos, inventarios de equipos.
- Reunión con el Sr. José Parada, Concejal del municipio García de Hevia, Prof. Nelson Niño, Responsable Académico de la UPT. Manuela Sáenz, Prof. Giovanni Rivera, Coordinador del PNF. Construcción Civil, Prof. Mario Díaz, Jefe de Proyectos de la UPT y miembros de la Sala Técnica para discutir sobre los proyectos a realizar por la universidad en las Comunas.
- Mesas de trabajo para la apertura de unidades curriculares en los cursos intensivos.
- Asesoría técnica de Topografía a través del servicio comunitario al consejo comunal del Arrecoston con el Ing. Luis Tovar.
- Inscripciones del trimestre 2015-II a los estudiantes regulares y trayecto inicial.
- Primera charla sobre nutrición para los estudiantes y docentes por parte del Ministerio de Alimentación (INN) del estado Táchira.

Objetivo estratégico institucional: Consolidar la formación integral socialista permanente y continua en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz en el presente año se integró a la “Comisión Permanente de Directores de Cultura de las Universidades venezolanas". Apoyando a consolidar el interés de los estudiantes en pertenecer a las actividades culturales, se desarrollan danzas con valores nacionalistas y folklóricos, realizando presentaciones a nivel municipal y de intercambio institucional, conformado con un total de ocho (8) integrantes y en la disciplina musical un total siete (7) integrantes.

Con respecto a las actividades de masificación deportiva, recreativas y de competencia, que contribuyen con la formación integral del estudiante y promueve un mayor acercamiento con la comunidad, se realizaron las siguientes acciones:

- Participación con el equipo de kickingball en tres (3) torneos inter municipales, participando en 24 juegos en el municipio García de Hevia.
- Participación en el torneo internacional de kickingball en el municipio San Francisco.
- Participación en el área de kickingball en los juegos deportivos nacionales universitarios JUVINEU en la ciudad de Barinas donde se obtuvo el 7mo lugar de las 16 universidades participantes.
- Participación en el torneo nacional de kickingball en el municipio San Francisco del estado Zulia.
- Participación en la copa IUNGO en futbol campo masculino donde se obtuvo el subcampeonato.
- Participación en dos (2) torneos municipales en la ciudad de La fría en el área de futbol sala masculino.
- Participación en el área de futbol sala femenino en los juegos deportivos nacionales universitarios JUVINEU en la ciudad de Barinas donde se obtuvo el 12avo lugar de las 16 universidades participantes.

Insumo

- Participación en la celebración de la semana Aniversario haciendo relevancia a su cuarto 4° año de la transformación en la Educación Universitaria bajo el propósito de la Misión Alma Mater.
- Encuentro a la 3° Reunión Ordinaria de la "Comision permanente de Directores de Cultura de las Universidades venezolanas" bajo el

escenario del "Festival de la Universitaria y Canción Inédita", en la sede Universitaria de la UNEXPO en Puerto Ordaz Estado Bolívar.
- Se asistió a 24 juegos de kickingball en el municipio García de Hevia.
- Participaron 34 atletas en los JUVINEU 2015.
- Participación de 16 estudiantes en el área de futbol campo en la copa IUNGO.

Objetivo estratégico institucional: Formar y capacitar el nuevo republicano con pertinencia social para un desarrollo integro al proceso de transformación del modelo socialista.

A través del proyecto de “Formación de estudiantes en carreras”, se atendió una matrícula global de 135 estudiantes con talento, conciencia y sentido de pertinencia para contribuir al desarrollo de la patria.

Se inauguró el laboratorio de microbiología para investigación con el desarrollo de trabajos de grado en el área de control de calidad y aislamiento de microorganismos.

En materia de vinculación socio productiva, se firmaron alianzas estratégicas con empresas de alimentos tanto de producción social como privadas, de la región y zonas cercanas, tales como alianza Empresa de Producción Social Cerro la Gloria y UPTNTMS, empresa PAPADORCA y UPTNTMS, empresa DRUCO y UPTNTMS; y empresa APRO alimentos procesados y UPTNTMS.

Insumo

- Se realizaron los talleres de sensibilización al docente, pedagogía y didáctica y sociopolítico.
- Primer taller de aditivos alimentarios dirigido a estudiantes del programa de carrera de producción agroindustrial.
- Primera feria de la cultura alimentaria venezolana realizada en el patio central de la institución con la participación de las carreras de agroindustrial y cultura nutricional, en la celebración del día de la alimentación.

Objetivo estratégico institucional: Planificar a través del Área Bienestar Estudiantil la ejecución de políticas estudiantiles que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil, dándole las herramientas mínimas necesarias para su permanencia y continuidad en la institución.

Con el objetivo de contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, se prestaron los

siguientes servicios:

- En comedores integrales y otros servicios de alimentación, se atendió a 400 beneficiarios, con almuerzos por día laborado durante las 36 semanas de actividad académica del año 2015, para dar cumplimiento al proceso de alimentación de los estudiantes regulares locales y foráneos.
- Atención durante el año 2015, a 216 beneficiarios del servicio de becas, 123 beneficiarios de ayudantía, 15 beneficiarios de preparadurias y 580 ayudas eventuales para resolver situaciones de gastos de medicina, compra de enseres para los residenciados y otros.
- Asistencia a 1.200 estudiantes con las unidades de transporte, ida y vuelta desde la ciudad de La Fría a la Sede Académica en la Zona Industrial.

Insumo

- Se realizó un estudio enviado al MPPEUCT, donde se aprobó el pago por bandeja quedando la bandeja a 224 Bs. Finalizado el año 2015.
- Servicio de mantenimiento a las dos (2) unidades de transporte estudiantil; estas por el uso y el tiempo presentan desperfectos que al momento de mostrar las averías.

Objetivo estratégico institucional: Lograr la presencia física y virtual de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz" en el territorio, incorporando unidades de gestión administrativa locales, para evitar el desarraigo de los jóvenes que egresan y asegurar la formación de recursos humanos profesionales requeridos por el desarrollo estratégico de las comunidades locales.

Con el objeto de vincular la inclusión de la institución con las realidades locales, se diseñó y desarrollaron 17 proyectos del PNF en Construcción Civil, 39 del PNF en Administración, 24 proyectos del PNF en Informática y 14 del PNF en Agroalimentación tanto proyectos socio-comunitarios y socio-productivos.

Insumo

En el año 2016 – III se tiene proyectado una participación de 666 Estudiantes en las prácticas profesionales en los Programas nacionales de Formación en

Administración, Construcción Civil y Seguridad Alimentaria Cultura Nutricional.

Se presenta a continuación un cuadro resumen con la información de los proyectos ejecutados en el año 2015, contentivo de cada proyecto, presupuesto modificado y los porcentajes de ejecución financiera y física.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DEL TÁCHIRA "MANUELA SÁENZ" (UPT NT MS)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	2.000 estudiantes	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	56.622.267	51.416.009	99%	70%
2	Formación de estudiantes en carrera	270 Matricula(s)	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	12.421.603	7.347.517	96%	74%
3	Formación de Postgrado y Estudios Avanzados.	80 Matricula(s)	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	151.720	119.951	60%	63%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento.	100 investigación	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	110.380	37.666	25%	60%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	1.700 Usuario	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	453.400	363.659	91%	91%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	2.000 estudiante	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	20.969.404	19.444.479	94%	70%
7	Intercambio y gestion del conocimiento con la sociedad	1.700 Actividad	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	1.445.860	1.392.988	71%	71%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	2.000 Metro Cuadrado	Sede Acadèmica. Zona Industrial de La Fria, al lado del Hospital del Seguro Social Dr. Francisco Ramiro Lobo	7.073.556	5.350.709	91%	70%
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	5.800 Actividad	Aldeas universitarias de la Misiòn Sucre del estado Tachira; Consejos Comunales del Territorio	116.160	107.112	98%	21%
			TOTALES	**99.364.350**	**85.580.090**		

Obstáculos

Limitaciones Técnicas

- La UPT NT “Manuela Sáenz” sólo cuenta con dos (2) unidades de transporte, insuficientes para cubrir el servicio de movilización de estudiantes desde el casco central de la ciudad a la Sede Académica en la Zona Industrial de La Fría en recorridos de ida y vuelta, así como a los diferentes centros de producción para realizar prácticas de campo y establecer los vínculos con estas empresas; equipos deportivos a los encuentros y los grupos culturales a actividades dentro y fuera del municipio.
- Las bienhechurías utilizadas para las prácticas de campo en la Unidad de Producción Socialista (Finca) “Manuela Sáenz”, presentan deterioro lo que dificulta el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Baja participación del hecho investigativo por parte de los docentes y estudiantes.

Limitaciones Financieras

- El presupuesto ley no está diseñado para cubrir algunos de los requerimientos puesto que son de un alto costo, por ello cada año se accionan otros mecanismos como es la de solicitar recursos vía insuficiencia, que en la mayoría de los casos, son escasos para cubrir esas necesidades.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán en el ejercicio fiscal 2016 por la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, se orientan a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en las siguientes líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de

formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo general: 1.5.2.3. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en Programas Nacionales de Formación (PNF)	18.793.825	2.000 Matricula
Formación de estudiantes en carreras	3.098.778	270 Matricula
Formación de postgrado o estudios avanzados	142.838	80 Matricula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	141.385	100 Investigación
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	763.280	1.700 Usuario
Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	10.084.966	2.000 Estudiante
Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	273.660	1.700 Persona
Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	6.677.290	2.000 Metro Cuadrado
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	119.024	50 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**40.095.046**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	14.495.244
2	Gestión Administrativa	4.792.581
TOTAL		**19.287.825**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

Cuadro N° 4
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	40.095.046
2	Acciones Centralizadas	19.287.825
	TOTAL	**59.382.871**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto. (2015)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE "CLODOSBALDO RUSSIAN"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"

Creación

La Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"; fue creada según Gaceta Oficial número 39.902 del 13 de abril de 2012, de la República Bolivariana de Venezuela, decreto N° 8.804 en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Politécnica Experimental con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto al de la República Bolivariana de Venezuela, la cual tendrá su sede inicial en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre.

Misión

Hacer de la Institución una Casa de Estudios Universitarios orientada por el liderazgo, el humanismo y el compromiso social, respetando la biodiversidad y la dignidad humana; que contribuya a la formación académica y crecimiento del estado Sucre en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la administración, la educación y el fomento de la cultura; a través del desarrollo de programas educativos orientados a la formación profesional integral, al desarrollo socioeconómico regional sustentable, buscando la excelencia de una oferta académica creativa, innovadora, relevante y pertinente. Fomentando la educación permanente, de un aprendizaje sin fronteras dentro de un modelo de gestión planeado, programado, previamente presupuestado y sujeto a la evaluación continua y a la rendición de cuentas.

Visión

Ser reconocida como una Institución integradora; de excelencia académica y su permanente preocupación por alcanzar estándares óptimos de calidad en el quehacer académico; de prestigio y liderazgo a nivel regional y nacional; Con un eficiente sistema integrado de gestión; orientada al desarrollo de una cultura orientada a la excelencia; vinculada permanentemente con los distintos actores y sectores del ámbito regional, ofrecer un ambiente académico basado en el análisis crítico, orientado por el liderazgo, el humanismo y el compromiso social, respetando la biodiversidad y la dignidad

humana, formar estudiantes de manera integral en un modelo centrado en el aprendizaje, que los incorpore a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos a través de su participación cercana en los procesos de investigación; y los inserte productivamente en el mercado laboral; y en investigadores capaces de generar las soluciones creativas que requiere el proyecto de desarrollo sustentable de la región, del estado y del país.

Descripción de competencias

La Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián" tendrá como encargo social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos, de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional, según lo establecido en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.902, Decreto Nro. 8.804.

Estructura organizativa

La estructura orgánica de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián", está integrada por los Órganos de Cogobierno, de Control de Gestión Fiscal y Toma de Decisiones, Colegiados, el Rectorado como órgano de Toma de Decisiones, La Secretaría General y Vicerectorados: Académico, Estudiantil, Territorial y Administrativo como órganos de ejecución y los organismos gremiales y de Seguridad Social.

Órganos de Cogobierno:

- Consejo Universitario.
- Consejo Social Territorial.
- Consejo de Apelaciones.

Órganos de Control de Gestión Fiscal y Toma de Decisiones

- Dirección de Auditoría Interna
- Comisión de Contrataciones Públicas

Órganos Colegiados

- Consejo Académico.
- Consejo de Secretaría
- Consejo Administrativo.
- Consejo Estudiantil
- Consejo Territorial.

Órgano de Toma de Decisiones

Rectoría

De Asesoría

- Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo.
- Dirección de Vinculación Internacional
- Dirección de Políticas Públicas
- Dirección de Consultoría Jurídica.

De Apoyo

- Dirección de Informática y Telemática
- Dirección de Gestión Comunicacional

Órganos de Ejecución

Vice-Rectorado Académico:

- Docencia.
- Currículo y Nueva Gestión Universitaria.
- Investigación.
- Estudios Avanzados.
- Estudios Virtuales.
- Servicio Comunitario Estudiantil.
- Programas Nacionales de Formación.
- Coordinación Académica Sede Cariaco.
- Coordinación Académica Aulas Municipio Montes.

Secretaría General:

- Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario.
- Control de Estudios y Evaluación.
- Promoción, Divulgación de Saberes y Archivo.
- Grado y Registro de Egresados.

Vicerrectorado Estudiantil:

- Consejo Estudiantil.
- Servicios Estudiantiles.
- Desarrollo Integral Estudiantil.
- Asuntos Estudiantiles.

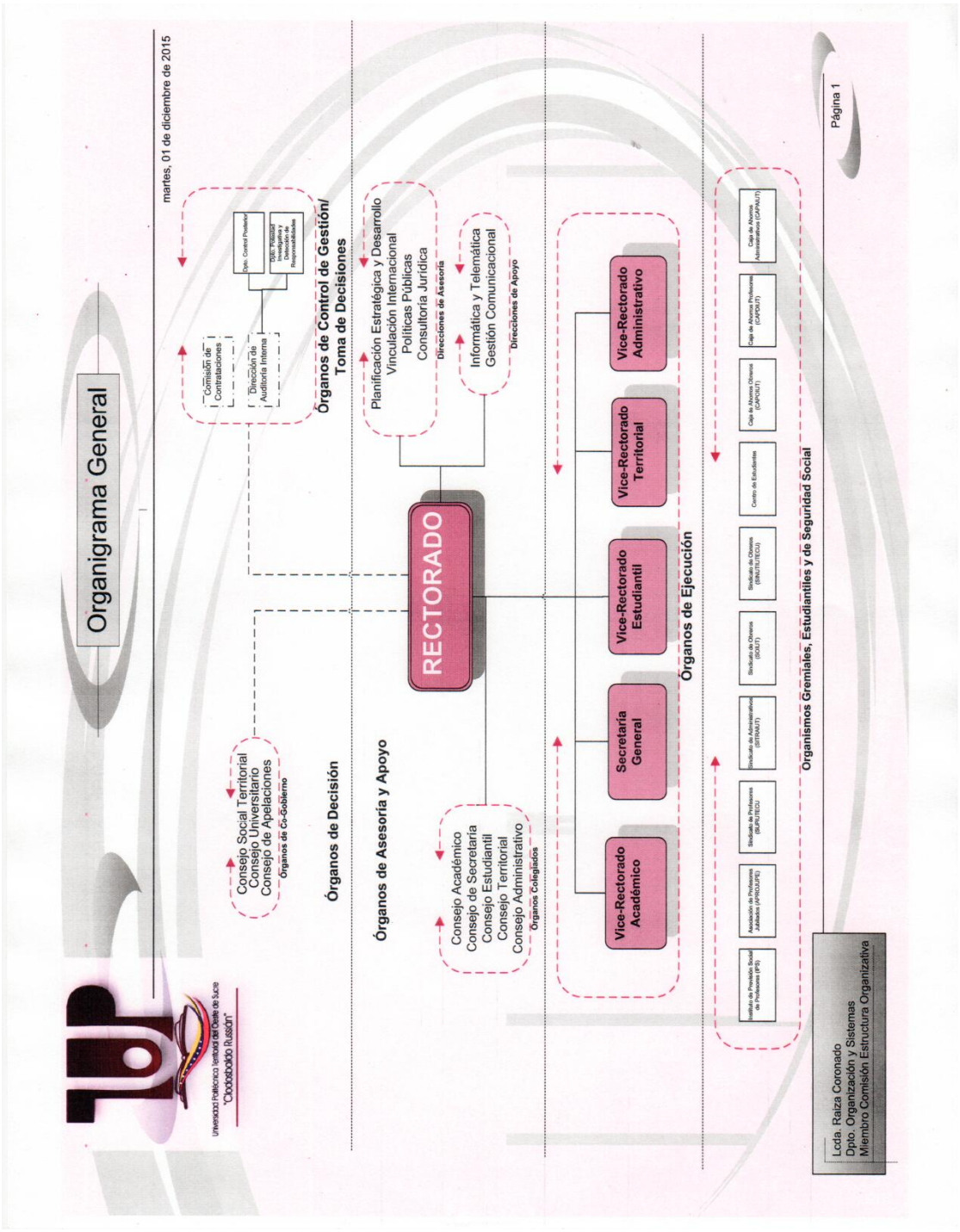
Vicerrectorado Territorial:

- Consejo Territorial.
- Planificación Territorial.
- Integración Académica Territorial y Asuntos Socio-Productivos.
- Vinculación Territorial.
-

Vicerrectorado Administrativo:

- Consejo Administrativo.
- Dirección de Gestión del Talento Humano.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián”, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología; con una política de transformación en búsqueda de la eficiencia y la eficacia, con la promoción de valores socialistas en la gestión, a los fines de lograr un acercamiento efectivo a la población y a la satisfacción de sus necesidades elementales de manera oportuna, que apunte a la construcción de un nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, elevando la conciencia revolucionaria del pueblo e impulsando el Estado Comunal, sustentado por la participación activa del pueblo, plasmada en el Poder Popular; las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del

siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégicos 2.2.3.Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General: 2.2.3.7. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégicos 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En acatamiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas

para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Propiciar la formación en estudios avanzados, orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma Máter, garantizando la formación de profesionales comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento en un proceso transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.
En los diferentes programas de formación en estudios avanzados, se atendió una matrícula estudiantil de 97 estudiantes, distribuidas entre un total de 26 participantes en la especialización en Telecomunicaciones: mención Redes de Datos y 71 participantes en las maestrías de Procesos de la Industria Química; Informática Industrial y Automatización; Ingeniería Eléctrica e Informática Aplicada.
Egresaron un total de 10 profesionales.
Se inició en el primer trimestre del 2015 la Maestría en Didáctica de las Ciencias.
Se logró atender una matrícula conformada por 193 participantes, en diversas áreas del conocimiento.
Se realizaron las II Jornadas de Programas Nacionales de Formación Avanzadas en el Manejo de Suelos y Agua.

Insumo

- Planificación de metas físicas y financieras.
- Mesas de trabajo con equipos multidisciplinarios e interinstitucionales para hilvanar y concretar cursos de formación avanzada.
- Tres (3) informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos para las aulas dedicadas a estudios avanzados.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la investigación transformadora, incluyente y comprometida con la realidad social de nuestro país, mediante el desarrollo y conformación de grupos, redes y equipos multidisciplinarios de investigadores que desarrollen y promuevan la

investigación en todas sus facetas y renglones para lograr avances significativos en busca de una estructura de desarrollo y generación de conocimiento innovadora y que responda a las necesidades nacionales.
Con la finalidad de asociar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico a la estructura productiva del país, favoreciendo la construcción de condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, la Universidad apoyó el desarrollo de 30 proyectos de investigación.

En cuanto a la promoción y difusión de la investigación: 10 profesores presentaron ponencia de investigaciones; 65 profesores participaron en talleres, seminarios y cursos de actualización. Participación de 60 investigadores en ocho (8) eventos nacionales de investigación e innovación.

Apoyo logístico y financiero para la participación de investigadores y stands en el Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación, capítulo Oriental 2015, así como en la Feria Internacional de Turismo de Venezuela 2015.

Se realizó el I Congreso de Investigación e Innovación de la Universidad, de igual manera, la I Feria Tecnológica y la primera Jornada de Investigación Científica de la sede Cariaco.

Edición de dos (2) Libros en un tiraje de 600 ejemplares, en el marco de la celebración de los 500 años de Cumaná, que a futuro, servirá como espacio para difundir de manera impresa la producción intelectual, cultural e histórica de nuestra Universidad.

Inauguración del Centro de Investigaciones Tecnológicas y Humanísticas.

Consolidación de la Unidad Estudiantil de Investigación de ésta universidad, más de 300 estudiantes atendidos en consultas bibliográficas, uso de los espacios y computadores para consultas relacionadas con sus trabajos de investigación, asesorías de proyectos, préstamos de equipos audiovisuales entre otros. Al cierre del año fiscal se cuenta con 28 investigadores clasificados en el PEI.

Insumo

- Se llevaron a cabo seis (6) reuniones previas para el desarrollo del I Congreso de Investigación e Innovación de la Uptos Clodosbaldo Russián.

- Se estableció un grupo de trabajo fijo de 12 personas con reuniones semanales cada jueves como Comité de investigación para dar paso en el próximo año al Consejo de Investigación UPTOS.
- Se realizaron traspasos de recursos justificados para lograr las metas propuestas.
- Se establecieron puentes comunicacionales efectivos con las diferentes unidades administrativas para el mejoramiento de los tiempos de respuesta en los procesos administrativos.
- Se realizó un proceso de descentralización del liderazgo que permitió conformar un equipo de trabajo, equilibrado, responsable y eficaz.
- Inscripción de 115 nuevos investigadores.
- Conformación de equipo de trabajo para la publicación de la revista institucional Tecnociencia en formato digital con una proyección de dos (2) números anuales.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Mantener y fortalecer mecanismos eficaces para la capacitación del talento humano, con el propósito de garantizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para construir una sociedad igualitaria y justa, así como también estimular la transición del sistema económico al modelo productivo social, en función de fomentar el socialismo bolivariano, con la proyección del modelo educativo contemplado en los lineamientos estratégicos del Plan de Patria impulsando los valores patrióticos y el sentido crítico de nuestros profesionales.

Durante el año 2015, la Institución atendió una matrícula estudiantil de 13.263 estudiantes en Programas Nacionales de Formación; de la cual 11.519 estudiantes a nivel de Técnicos Superiores Universitarios y 1.744 de ingenierías, en áreas del conocimiento como son: procesos químicos, electricidad, electrónica, instrumentación y control, química, procesamiento y distribución de alimentos, higiene y seguridad laboral, agroalimentaria, informática y seguridad alimentaria y cultura nutricional.
Ingresaron 1.283 nuevos estudiantes; así mismo, se realizaron tres (3) actos de grados en el cual egresaron 1.103 profesionales que pasan a insertarse en nuestro entorno socio-productivo y al mercado laboral de la región o del país.
Se realizaron más de 422 proyectos socio-tecnológicos para dar respuesta a los problemas existentes en las comunidades a través de los Programas Nacionales de Formación, descritos de la siguiente manera: 16 en

procesamiento y distribución de alimentos, 185 en Higiene y Seguridad Laboral, 72 en instrumentación y control, 16 en agroalimentación, 24 en electricidad, 16 en electrónica, 13 en procesos químicos y 80 en informática. Destacándose en el 1er Congreso de Investigación e Innovación de la Universidad "Clodosbaldo Russián" con productos finales alcanzados en el desarrollo de proyectos.

Se realizaron las preliminares locales de las Olimpiadas Venezolanas de Informática 2015. Cursos en el área de higiene y seguridad laboral, descritos de la siguiente manera: evaluación de riesgos (40 docentes), prevención y extinción de incendio (20 docentes), salud ocupacional (25 docentes), diseño de programa de seguridad (20 docentes), estadística de accidentalidad (20 docentes). Se llevaron a cabo 10 talleres de formación (simulación arduino, circuitos impresos, soldaduras, micro-controladores, redes, entre otros), beneficiando a 206 estudiantes del PNF de electrónica en el marco de la segunda semana aniversaria. Jornada de información de proyecto socio productivo para más de 120 estudiantes. Jornada de inducción al proyecto dirigido a 350 estudiantes. Taller de introducción al PNF (profesores nuevos). taller de servicio comunitario estudiantes y docentes. Taller de metodología profesores de proyecto I.

Insumo

- Apertura del nuevo Programa de Formación en Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional, atendiendo a 67 estudiantes de nuevo ingreso, cursantes del Trayecto Inicial.
- Se realizaron tres (3) jornadas de trabajo con la Comisión de Recuperación y Seguimiento del Programa de Formación Informática en coordinación con los demás Programa de Formación con el fin de establecer el Reglamento General de los Planes Especiales de Recuperación de la universidad.
- Se llevaron a cabo 10 reuniones para el levantamiento de información pertinente al laboratorio de operaciones unitarias, para determinar las necesidades.
- Se realizaron dos (2) informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos para crear el salón de simulación de procesos del Programa Nacional de Formación en procesos Químicos

Objetivo estratégico institucional: Garantizar la formación de talento humano comprometido con un proceso educativo, que establezcan principios de calidad, igualdad y justicia social, proyectando profesionales integrales que coadyuven a la soberanía educativa, científica y tecnológica de la nación, según lo establecido en el Plan de la Patria.

Se atendió una matrícula estudiantil de 168 estudiantes: 62 estudiantes, en la carrera de biología aplicada, mención tecnología de alimentos. 30 estudiantes, en la carrera de electricidad (electrónica, instrumentación y control, electrotecnia). 31 estudiantes, en la carrera de química aplicada. 14 estudiantes, en la carrera de refinación de petróleo. 21 estudiantes, en la carrera de informática y 10 estudiantes, en la carrera de higiene y seguridad industrial.
Cierre progresivo del proyecto Formación en Carreras o Régimen Tradicional, antiguas carreras de Técnicos Superiores Universitarios. Se consolidó el cierre del 4to y 5to semestre para las carreras de química, petróleo, informática, electricidad (electrónica, instrumentación y control, electrotecnia) e higiene y seguridad industrial. Se dejó abierto solamente el 6to semestre perteneciente a los trabajos de grado y pasantía. Realización de tres (3) actos académicos; en donde se confirieron títulos a ocho (8) Profesionales Técnicos Superiores Universitarios.

Insumo

- Se realizaron dos (2) reuniones para ampliar el semestre en curso debido a las paralizaciones e inconvenientes de los laboratorios.
- Se llevaron a cabo tres (3) reuniones para el levantamiento de información pertinente para cada localidad, para determinar las necesidades.

Objetivo estratégico institucional: Garantizar el proceso de intercambio de saberes y la dinamización de los procesos académicos administrativos, tras la incorporación de plataformas tecnológicas sustentadas en tecnologías de comunicación e información que promuevan la transformación universitaria enraizada en la potencialidad creativa de nuestro talento humano sobre la base del Plan de la Patria.
Dándole continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo, la Institución atendió 7.556 usuarios facilitando las actividades de docencia, investigación y extensión mediante la gestión de la información y el conocimiento.

Insumo

- Incorporación de 50 equipos de computación; distribuido en los laboratorios de los PNF de Electrónica e Informática.
- Se realizó el estudio de planimetría, se recuperó la cava de conservación de alimentos y se adquirieron seis tubos galvanizados para proyecto de la planta piloto perteneciente al PNF de Biología).

- Adquisición de cuatro (4) pinzas amperimetricas, para fortalecer al laboratorio de automatización y control del PNF de Electricidad y dotación de los laboratorios.
- Adquisición de 50 láminas de zinc para galpón de pollo de Cariaco.
- Prestación del servicio de un equipo de bomba sumergible centrífuga, para uso del bombeo de aguas servidas sede Cariaco. Revisión, diagnóstico, reparación mantenimiento general y pruebas a impresoras HP Laserjet P3005, S/N: CND1T00553, HP Laserjet P3005, S/N:CND1T00566, HP LaserJet P4014N, S/N:CNDX140403, HP pro K8600 y de Carnet Fargo DTC 550. Adquisición de un tensiómetro, dos multímetros y materiales de laboratorio del PNF de Higiene y Seguridad.
- Dotación de materiales e insumos a la Oficina de Informática y Telemática; un servidor, para la prestación del servicio de red interna de la sede Cumaná; 20 teléfonos de RCA de oficina; fuentes de protección de pc de los laboratorios del PNF de Informática; una bomba de agua 1/2hp; dos tarjetas arduino e insumos de laboratorio del PNF de Instrumentación y Control; una impresora para el PNF de Agroalimentaria sede Cumanacoa; insumos para los PNF de Agroalimentaria sede Cariaco y Cumanacoa; dos (2) fuentes, dos multímetros tarjetas arduino y materiales de laboratorio para fortalecer el laboratorio de alta frecuencia del PNF de Electrónica; reactivos, para mantener el funcionamiento de la caldera de planta piloto que surte de vapor a los deferentes laboratorios de los PNF Biología, Procesos Químicos y Licenciatura en Química; dos (2) taladros, diferentes materiales de ferretería, gases refrigerante y esmeril para los talleres mantenimiento de Biología y Química y finalmente se suministró materiales e insumos a Extensión Universitaria Sede Cumaná.
- Diseño y render de las publicaciones de la web institucional UPTOSCR, a razón de cinco (5) por semanas.

Objetivo estratégico institucional: Promover programas socio-económicos en la comunidad estudiantil que garanticen las necesidades del colectivo, propiciando las condiciones necesarias para fomentar un proceso educativo de calidad, equidad y justicia social que posibilite un intercambio formativo que potencie en nuestros docentes la posibilidad de innovar; transformar y crear estimulándolos a consolidar las políticas de desarrollo enmarcadas en el Plan Patria y el Plan Nacional Ciencia y Tecnología, favoreciendo las líneas de inclusión, cooperación e interacción a nivel nacional e internacional.
Se favoreció la permanencia y formación integral del estudiante brindándoles orientación vocacional y profesional con atención a 762 estudiantes.
Se beneficiaron 379 estudiantes activos con en el programa de ayudantías y

becas. 1.673 estudiantes atendidos en el Servicio de Salud Integral, a través de la entrega de medicamentos y 18 estudiantes mediante la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior Pública (FAME). Activación de la Brigada de Paramédicos "Angel Luis Castillo" que trabajará en conjunto con la Comisión de Salud de la Universidad Clodosbaldo Russián y fortalecerá la atención de la comunidad universitaria.
Un total de 4.165 estudiantes de las sedes de Cumaná, Cariaco y Cumanacoa, recibieron apoyo alimenticio mediante una orientación nutricional.
Atención a 1.667 estudiantes con servicio de transporte de forma gratuita.
Atención a 17 estudiantes con discapacidad y a los estudiantes pertenecientes a los consejos estudiantiles dándoles el apoyo orientado al desarrollo de actividades propias de las organizaciones estudiantiles y para la participación en el Congreso Nacional por creación del Consejo Estudiantil en el mes de noviembre.
Se atendieron los 46 estudiantes de convenio internacional, garantizando desayuno, pago de residencia, bolsas de comidas en los días de asueto.
Se les brindó el beneficio de bolsas de alimentación a los estudiantes de Medicina Integral comunitaria (MIC) de la siguiente manera: en el mes de Enero a 43 estudiantes, a través de donación del Comedor estudiantil de esta casa de estudios, en el mes de Febrero a 35 y desde marzo a julio 34, desde agosto a octubre 28 y de noviembre a diciembre a veinticinco 25 estudiantes.
Se les brindó apoyo económico a 42 estudiantes (sedes de Cumaná y Cariaco) cursante de los PNF de Informática, Procesos Químicos y Electrónica para el desarrollo de sus proyectos socio-productivos, permitiendo de esta manera cubrir gastos para la adquisición de algunos de los materiales necesarios para la ejecución de los mismos.

Insumo

- Asistencia a tres (3) reuniones en el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología sobre Mesas de Discusión de Providencias Estudiantiles y FAMES.
- Realización de la VII Jornada Integral de salud y prevención "Vida Sana".
- Vinculación con instituciones para el apoyo a las Jornadas de Prevención Integral, para las Conferencias sobre: VPH, Cáncer de Cuello Uterino, Mamas e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Dotaciones a los comedores y a las unidades de servicios médicos.
- Mantenimiento preventivo a las diferentes unidades de transportes operativas.

- Dotación para el funcionamiento de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades de Estudio, para el Ingreso de las personas con Discapacidad a la Educación Universitaria (UNIDIVE) y la ayuda económica a un (1) estudiante con discapacidad con el pago de residencia y alimentación.

Objetivo estratégico institucional: La vinculación social desde la universidad que defiende la democracia participativa y protagónica, en una universidad crítica y creativa que parte de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La universidad aporta a la transformación social y económica y con ello a su propia transformación.
Con el afianzamiento organizativo a través del plan de formación para el trabajo, proceso inédito, se atendieron 553 personas. Se consolidaron ocho (8) Empresas de Propiedad Social Directa Comunal (EPSDC), las cuales generan 108 empleos directos y 583 indirectos, donde se atendieron 2554 familias. En cuanto al aporte para el desarrollo social y comunitario el 2015 cierra con 515 comunidades atendidas, en los ocho (8) municipios del ámbito territorial de la Universidad Clodosbaldo Russián.
Un Cabildo abierto efectuado con la participación y apoyo de seis (6) comunidades del eje corredor Venezuela, de Barrio Nuevo Barrio Tricolor; constituido por 3.780 familias, con la finalidad de tramitar la tenencia legal de la tierra, el resultado posterior al cabildo fueron las mesas de trabajo con entes gubernamentales del área de servicios públicos, Hidrológica del Caribe, Servicio Autónomo de Vialidad del Estado Sucre, Fundación Regional para la Vivienda del Estado Sucre, Dirección de Servicios de la Alcaldía y transporte público.
En lo cultural: conformación de 56 agrupaciones culturales, para la lectura, poesía, cultura integral, enlace con Misión Cultura. Consolidación de la coral universitaria con 33 participantes.
Se llevaron a cabo de 250 eventos entre talleres, conferencias, conversatorios, permanentes sobre tópicos ideológicos, nacionalistas, académicos, de arte y cultura, son muestra de algunos de ellos “Plan de la Patria”; “Los verdaderos límites de la República Bolivariana de Venezuela: El Esequibo es Nuestro”. “Protección a las personas con discapacidad”; “Aspectos relevantes de la Carta de Jamaica en su Bicentenario”. “Comunidades Saludables: Curitiba Ciudad Saludable”. 180 actividades culturales llevadas a las comunidades como apoyo al poder popular a través de los consejos comunales, salas de batallas y comunas e instituciones como hospitales, centros diagnósticos integrales, bases de misiones, hoteles, centros comerciales. En la universidad se realizaron 5 jornadas de trabajo articuladas con Biblioteca–Vinculación Comunitaria.
Para promoción, difusión del acervo cultural de la región, se han realizado las siguientes producciones grabación, máster, impresión y reproducción

discográficos de la Universidad Clodosbaldo Russián, en formato CD, para un total de: 3.800 (año 2015). En homenaje a la cultora popular María Rodríguez; así como la difusión del género musical aguinaldos venezolanos, y diversos géneros musicales, en el marco de la celebración de los 500 años, lanzamiento del dúo musical Par a Voz, conformado por los estudiantes de esta Universidad.
Se cumplieron 180 actividades deportivas-técnicas. Participación internacional de atletas de alta competencia, donde se atendieron dos (2) atletas y dos (2) técnicos preparadores para el viaje. En relación a las actividades de Servicio Comunitario 2015: Ejecución de 20 inducciones de servicio comunitario estudiantil, para siete (7) Programas Nacionales de Formación y tres (3) carreras de régimen tradicional, con atención de 3.200 estudiantes. Los logros son 734 proyectos de servicio comunitario, con 1.015 comunidades atendidas.

Insumo

- Dotación de artículos de oficina, papel, cartón, tintas y recarga de cartuchos para impresión.
- Se realizaron compras de 30 placas de reconocimientos, 100 medallas, 380 certificados para entregar a los atletas participantes en compromisos deportivos adquiridos durante el año 2015.
- Se realizó dotación de insumos deportivos.
- Elaboración e impresión de 3.000 certificados, para los diversos eventos realizados, atendiendo las divisiones académicas, oficinas y departamentos institucionales. Diseño, elaboración e impresión de 2.000 tarjetas de invitación de tres (3) actos de grado.

Objetivo estratégico institucional: Garantizar el mantenimiento de la infraestructura física de la universidad, proyectando la remodelaciones, ampliaciones y adecuaciones que pudieran requerirse, tras la optimización de una planta física que responda a la demanda académico administrativo, de una comunidad, inmersa en un proceso de municipalización educativa, con mira a un proceso de territorialización, sustentado en las líneas estratégicas hacia las soberanía educativa de nuestra patria.
Mantenimiento de los espacios físicos programados para las sedes de Cumaná, Cariaco y Aulas en Cumanacoa. Inauguración del Auditorio Cumaná: Ciudad de Oro con una capacidad para 100 personas y decoración alusiva a los personajes y paisajes alegóricos de Cumaná.
Entre las obras realizadas se encuentran las siguientes:
Sede Cumaná: sustitución de los techos de asbesto canal 90 por láminas de acero tipo losa cero en el Almacén General.
Construcción de bancada para la extensión del servicio de Internet desde el área central institucional hasta el nuevo edificio de tres (3) niveles.

Refracción de losa de techo con pintura placa color y reparación de otros ambientes del antiguo Seminario Diocesano San José de Cumaná. Acondicionamiento de dos (2) aulas para la coordinación de Biología. Acondicionamiento de sanitarios en el área deportiva y para el personal administrativo.
Sede Cariaco: acondicionamiento del cantero actual para criadero de gallinas ponedoras. Adecuación de la primera fase de dos (2) aulas. Rehabilitación del antiguo galpón criadero de vacas para producción de hortalizas y semilleros en canteros
Sede Cumanacoa: acondicionamiento del aula agro-ecológica
Se logró hacer un enlace Interinstitucional entre la academia, industrias y un sector del gobierno regional, para la firma de un convenio general de cooperación para proyectos educativos y productivos, entre la Universidad "Clodosbaldo Russián", Corporación Socialista de desarrollo del Estado Sucre (COSDESU) y FEDE INDUSTRIA SUCRE, que se denominará Empresas de Producción Social Educativa (EPSE), dentro del Marco de la Exposucre 500, en fecha 24/11/2015. El objetivo es mantener y fortalecer mecanismos que garanticen el desarrollo, la soberanía tecnológica y la investigación científica para despertar, impulsar y motivar la participación en los distintos programas nacionales de formación de la Institución, así como generar creatividad y compromiso para desarrollar proyectos tecnológicos educativos y productivos.

Insumo

- Planificación de metas físicas y financieras.
- Evaluación de los espacios físicos en cada una de las sedes de la Universidad y tres (03) reuniones para el levantamiento de información pertinente para cada localidad, para determinar las necesidades.

Objetivo estratégico institucional: Consolidar en cada uno de los municipios, los Programas de Formación tomando en cuenta las necesidades, y potencialidades de la región, con el fin primordial de fortalecer el Poder Popular y la desconcentración territorial.

Formación no conducentes a grado académico de 553 triunfadores, mediante el plan de formación para el trabajo, contribuyendo a la consolidación de ocho (8) Empresas de Propiedad Directa Comunal, proceso articulado con Vinculación Comunitaria; Unidad Territorial Fundacite Sucre, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Entidades financieras y Comunidades organizadas del territorio regional.
Construcción de la propuesta y fundamentación como Plan Endógeno Socio formativo de Aplicación Docente con Base en Proyectos para la Misión Sucre, basado en la formación por competencias y el desarrollo del sistema

de economía comunal planificada, en el marco del rediseño y consolidación del currículo ajustado al Modelo Productivo Socialista. Documento presentado y discutido ante las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
Organización y participación de siete (7) congresos, cuatro (4) regionales y tres (3) nacionales, así como la participación en 12 foros y ponencias en el área de competencia "Territorialidad y Municipalización".
Participación en la feria Expo-Sucre 500 años con nueve (9) Programas de Formación y 28 Proyectos socio tecnológicos, cuatro (4) proyectos socio productivos y un (1) proyecto de desarrollo endógeno de la comunidad El Valle.

Con la finalidad de activar políticas de mejoramiento en la diversificación de las fuentes de financiamiento para fortalecer los ingresos propios institucionales se presentó a las autoridades universitaria la propuesta de implantar los cinco (5) proyectos, de los cuales el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología aprobó el financiamiento del proyecto titulado "producción integral y sustentable de rubros agrícolas como pollo de engorde, cría de gallinas ponedoras y guayaba cubana, para la sede Cariaco"; por un monto de 13.477.000,00 bolívares.

Insumo

- Planificación de metas físicas y financieras.
- Apoyo a estudiantes con adquisición de insumos gastronómicos para el desarrollo y ejecución de proyectos socio-productivos del PNF Procesamiento de Alimentos y los proyectos socio-comunitarios para las comunidades atendidas con participación en el stand permanente de gastronomía tradicional cumanésa.
- Se llevaron a cabo en el 2015, 20 video conferencias cumpliendo directrices del MPPEUCT, en aras de lograr la territorialización y potenciar la localidad, con sus necesidades reales y específicas.
- Asistencia a seis (6) reuniones como universidad que forma parte de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), participando en las mesas de economía productiva en diversas regiones del país, con la finalidad de desarrollar el encargo social con pertinencia y transparencia. El encuentro número seis (6) se llevó a cabo en nuestra Sede, siendo anfitrión del evento con importantes acuerdos socio-productivos del sector universitario.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre " Clodosbaldo Russián" (UPTOS CR)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financier	% de Ejecución Física
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	12.285 Matricula	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	226.252.576	216.799.723	96%	100%
2	Formación de estudiantes en carreras	301 Matricula	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	67.354.447	67.354.447	100%	56%
3	Formación en post grado o estudios avanzados	300 Matricula	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	755.484	662.867	88%	97%
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	42 Investigación	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	2.611.780	2.272.948	87%	100%
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	1.900 Usuario	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	4.605.992	3.791.684	82%	100%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	9.800 Estudiante	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	67.108.680	61.701.486	92%	82%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.500 Beneficiario	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	4.014.398	3.224.853	80%	100%
8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	12.285 Metro Cuadrado	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	174.090.738	144.451.204	83%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	12 Plan	Estado Sucre: Municipios Sucre, Rivero y Montes	2.669.840	1.968.011	74%	100%
				549.463.935	**502.227.223**		

Fuente: División de Planificación y Desarrollo - Presupuesto 2016

Obstáculos

Entre las principales limitaciones que afectaron el desarrollo de los logros, cabe destacar las siguientes:

- Escenario de escasez de productos básicos y espiral inflacionaria que se vive en el país, ocasionó que los costos se dispararan, aumentando notablemente el costo final de algunos proyectos obligando, en algunos casos, a no alcanzar las metas programadas como fue el caso de los comedores estudiantiles.
- Restricción en la construcción de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades académicas, docencia, investigación y administrativas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2016 por ésta casa de estudio, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; a través de la contribución a los siguientes Objetivos:

Objetivo Histórico I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos Nacionales 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.3.Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General 1.5.2.3. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales.

Objetivo Histórico II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo Estratégico 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la

educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General 2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General 2.2.12.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián" (UPTOS CR)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	95.361.691	13.497 Estudiante
Formación de estudiantes en carreras	18.347.347	280 Matricula
Formación en post grado o estudios avanzados	1.084.405	1.399 Matrícula
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2.819.453	1.447 Investigación
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	7.482.394	1.504 Usuario
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	41.478.688	13.449 Estudiante
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.060.092	1.329 Persona
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	65.672.396	122.000 Mt2
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	3.208.659	3.306 Plan
Total Proyectos Programados: 9	**237.515.125**	

Fuente: División de Planificación y Desarrollo - Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	49.049.031
2	Gestión Administrativa	25.700.604
3	Previsión y protección social	43.653.288
	TOTAL	**118.402.923**

Fuente: División de Planificación y Desarrollo - Presupuesto 2016

Cuadro N° 4

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "
Clodosbaldo Russián" (UPTOS CR)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	237.515.125
2	Acción Centralizada	118.402.923
	TOTAL	**355.918.048**

Fuente: División de Planificación y Desarrollo - Presupuesto 2016

CAPÍTULO VII

INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"

Creación

La Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo", fue creada por disposición del Ejecutivo Nacional, según decreto presidencial N° 1.225 de fecha 03 de Septiembre de 2014, publicado en la gaceta oficial N° 40.547 de fecha 24 de Noviembre de 2014. Es una universidad dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, y tiene como función contribuir con el desarrollo del país a través de la formación de talento humano en las diferentes áreas del conocimiento tanto técnicas como profesionales. Esta ubicada en la Av. Orinoco al lado del Gimnasio Cubierto de Tucupita antiguas instalaciones de LAGOVEN con los siguientes límites geográficos: Norte: Avenida Orinoco, Sur: Caño Manamo, Este: Gimnasio Cubierto y Clínica CEMETCA y Oeste: sede de la Harverst Vincler. Teléfonos: 0287-7210564, ubicado geográficamente en Tucupita Estado Delta Amacuro.

Misión

La Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo", es una institución del pueblo del Delta para contribuir a su desarrollo integral y sustentable, en el marco de la construcción del socialismo bolivariano, a través de la formación integral de alto nivel, la generación y apropiación social del conocimiento y la vinculación activa con proyectos de desarrollo, empresas socialistas y comunidades, en función de los planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Visión

Asegurar el mayor aporte institucional al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de conocimiento, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional

Descripción de las competencias

La Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”, tiene como objetivos estratégicos los siguientes:

- Impulsar un nuevo modelo de Educación Universitaria socio productiva, con el concurso de otras Instituciones de Educación Universitaria para constituirse en una red articulada.
- Garantizar la integración del Poder Popular de manera permanente y activa en el accionar de la Educación Universitaria en la región, como núcleo dinamizador de todos los procesos de desarrollo, sin prejuicio de los ecosistemas existentes, atractivos naturales protegidos y relevantes compuestos por: Bosques de ciénaga, palmares de pantano, sabanas inundables, palmas arbustivas, y manglares estuarinos y costeros.
- Acompañar académica e institucionalmente a la Misión Sucre, a fin de fortalecer la municipalización de la Educación Universitaria.
- Desarrollar una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades y vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral de la región y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación.
- Garantizar la universalización del derecho a una Educación Universitaria de calidad en su área de influencia territorial, mediante la articulación con la Misión Sucre y otras instituciones universitarias, bajo los principios de cooperación solidaria y complementariedad.
- Dinamizar el desarrollo endógeno integral y sustentable de la región del Delta Amacuro, como eje puntal para la transformación social y productiva de la región, mediante la formación integral, la interacción, el intercambio y el aprendizaje, en un proceso enriquecedor permanente con los saberes de los pueblos, ayudando a la

conformación de la nueva geopolítica nacional, el fortalecimiento de la conciencia colectiva y el Poder Popular.
- Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de conocimiento, enfocados en el abordaje de los problemas en su área de influencia territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular, la gestión directa de la producción y distribución de bienes y servicios bajo criterios de sustentabilidad social y ambiental.
- Abordar los problemas éticos, culturales, sociales, políticos, socio-productivos y ambientales en su área de influencia territorial, con perspectiva nacional y de integración latinoamericana y caribeña.

Estructura organizativa

La Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”, tiene como estructura organizativa las siguientes unidades:

Consejo Social Territorial

- Rectora o rector.
- Responsables de los vicerrectorados que se contemplen dentro de la universidad.
- Secretaria general o secretario general.
- Una vocera o un vocero del personal docente, de los estudiantes, del personal administrativo y del personal obrero.
- Una o un representante del MPPEUCT.
- Una o un miembro de la Oficina Tecnica Regional o Unidad Receptora Estadal del Consejo Federal de Gobierno.
- Una vocera o un vocero del Consejo Legislativo Regional; (dependiendo de la realidad y contexto geopolítico y administrativo del territorio).
- Vocera o vocero de los gobiernos locales del área de influencia de la universidad (dependiendo de la realidad y contexto geopolítico y administrativo del territorio).
- La coordinadora o el coordinador de la Misión Sucre del estado o eje territorial correspondiente.
- Voceras o voceros del Poder Popular (dependiendo de la realidad y contexto geopolítico y administrativo del territorio).

Consejo Universitario

- Presidente.
- Secretario general.
- Director de Académica.
- Director Territorial.
- Director de Bienestar Estudiantil.

Rectorado

- Unidad Territorial.
- Misión Sucre.
- Secretario General.
- Consejo de Aplicación.
- Oficina de Consultoría Jurídica.
- Oficina de Auditoría.
- Coordinación General de Núcleos.
- Gestión Generadora de Proyectos factibles.
- Gestión Administrativa.
- Gestión de Planificación y Presupuesto.
- Gestión del Talento Humano.
- Gestión Institucional y Comunicacional.
- Gestión de Seguridad y Vigilancia.
- Gestión del Transporte.
- Dirección Académica.
- Dirección Territorial.
- Dirección de Bienestar Estudiantil.

Dirección Académica

- Consejo Académico Territorial Comités: Currículo, Formación. Permanente, Acreditación, Ascenso
- Consejo Universitario de Creación y Recreación de Saberes (Comités: Bioético, Proyecto, Editorial)**.**

División de Formación Socio-Académica

- Oficina de Apoyo Académico.
- Coordinación General Núcleos.
- Coordinación General PNF.

División de Creación Recreación de Saberes

- Coordinación general de Investigación Socio-Formativa.
- Coordinación General de Creación Intelectual.

División de Interacción Socio-Comunitaria

- Coordinación General Promoción y Divulgación de Saberes.
- Coordinación General Eje Estético-Lúdico**.**

División de Formación Permanente

- Coordinación General Formación Pregrado.
- Coordinación General Formación Postgrado.
- Coordinación General Formación Comunitaria**.**

Secretaría General
Coordinación General de Admisión y Registro Estudiantil

- Evaluación de Aprendizaje y Seguimiento Estudiantil.
- Coordinación de Informática y Estadística.
- Coordinación de Archivo Central.
- Coordinación de Seguimiento y Control del Egresado.
- Unidad de Admisión y Control de Estudio**.**

Dirección Territorial

- Ceipa.
- Sala Territorial.
- Coordinación de Municipalización de la Educación.
- Coordinación de Interacción Comunitaria y Proyectos Socio productivos.
- Coordinación Interculturalidad.
- Coordinación de Defensa y Desarrollo Integral de la Nación**.**

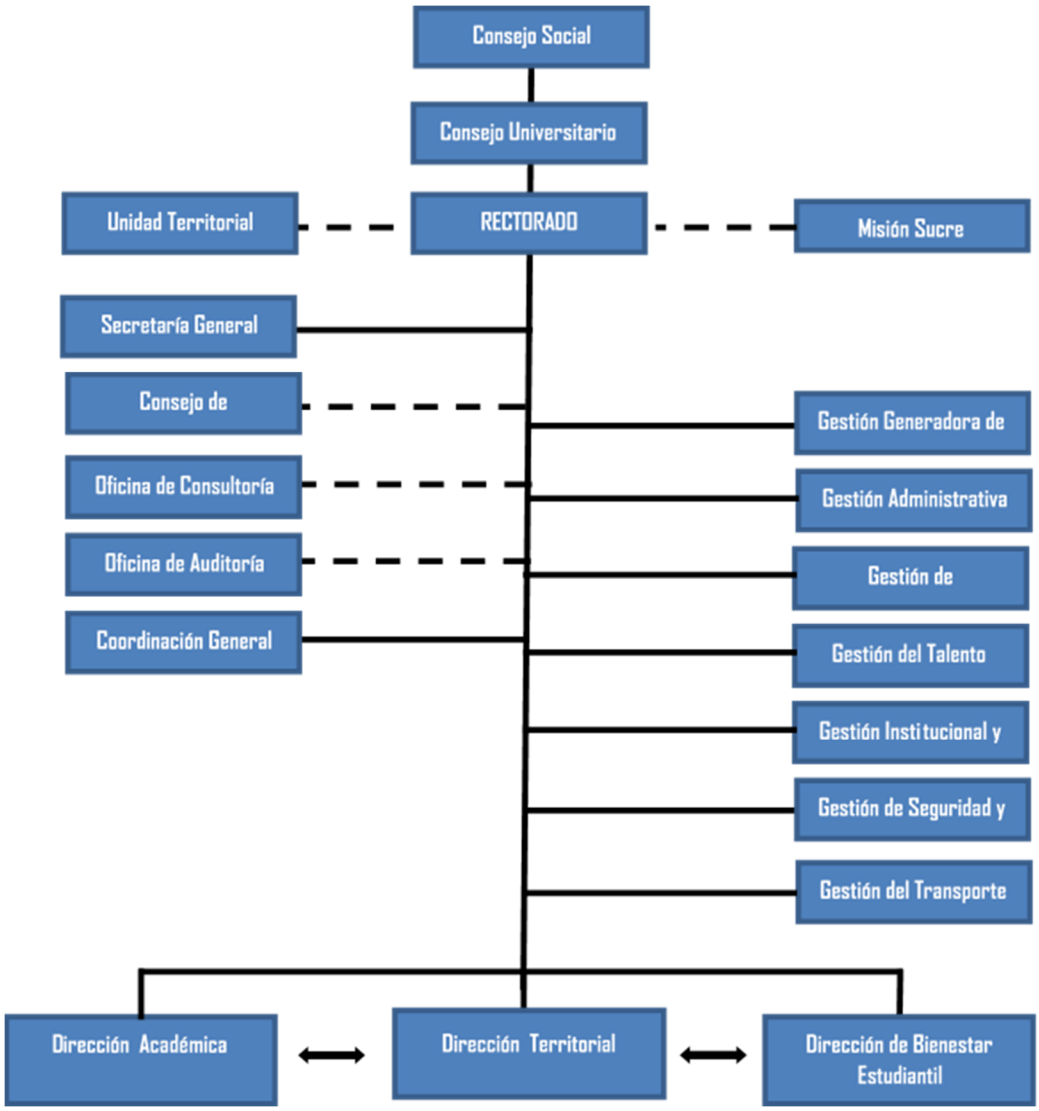
Dirección de Bienestar Estudiantil Universitaria

- Coordinación de Desempeño Estudiantil.
- Coordinación de Atención a Movimientos y Consejos del Poder Popular Estudiantil.
- Coordinación de Bienestar Social Estudiantil.

Coordinaciones de los núcleos:Temblador / Uracoa / Barrancas

- Responsable de Bienestar Estudiantil.
- Responsable de Gestión Administrativa.
- Responsable de Admisión y Registro Estudiantil.
- Responsable de la sala Territorial.
- Responsable de PNF

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”, del Estado Delta Amacuro, dentro de las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras para el ejercicio fiscal 2015, estuvo orientada al logro de los siguientes objetivos establecidos en el Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria:

Gran Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico y de innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de la necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la

educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje en cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Gran Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

En Apoyo a la prosecución de estudios de alto nivel, se atiende una matrícula de 60 estudiantes en Maestría. Egresaron 12 maestrantes del área de

Informática Aplicada.

En cuanto a los estudios no conducentes a grado académico, se tiene avanzado el desarrollo de los contenidos programáticos y las reuniones con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para la obtención del certificado a nivel nacional del Diplomado de “Locución y Producción Radiofónica”.

Insumo

- Se realizaron seis (6) reuniones y mesas de trabajo con docentes especialistas en el área de contabilidad.
- Elaboración de un informe para el diseño, ejecución y seguimiento del diplomado en “Locución y Producción Radiofónica”.
- Elaboración de dos (2) informes con solicitud de necesidades.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la Conformación de la Estructura Social**.**

Se realizaron 110 Jornadas de presentación de los Trabajos Especiales de Grado correspondientes a las carreras: Educación Física y Deportes, Educación Integral, Construcción Civil, Administración Fiscal y Tributaria, Contaduría Pública, Turismo y Enfermería, para una población estudiantil de 330 estudiantes beneficiando a 55 comunidades del estado.

Asignación de 90 tutores de inducción para la presentación de los trabajos especiales de grado y 65 tutores de proyectos de servicio comunitario, en las diferentes carreras cortas del IUT y los PNF, asignado en diferentes comunidades del estado.

Insumo

- Se efectuaron 15 programas radiales en diferentes estaciones, para la divulgación de los diferentes proyectos en las comunidades.
- Inscripción de 1.503 estudiantes, para recibir inducción para la presentación de los trabajos especiales de grado y ejecución del servicio comunitario, en las carreras del IUT y PNF, beneficiando a diferentes comunidades del estado.

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política"

para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social.

Con el objetivo de fortalecer y consolidar el derecho constitucional a la Educación Universitaria, la Universidad atendió una matrícula total de 9.015 estudiantes y egresó 2.212 nuevos profesionales en las diversas modalidades de estudio en las diversas carreras y Programas Nacionales de Formación (PNF).

Insumo

- Se realizó una (1) auditoría académica a través de la División de Admisión y Control de Estudios.
- Se realizó un acto de grado la sede de Tucupita.
- Elaboración de informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos para la gestión de los diferentes programas nacionales de formación.

Objetivo Estratégico Institucional: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social, Cultural, Tecno-científica y Ambiental que garantice el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro.

Incorporación de 1.526 nuevos estudiantes para el lapso 2015-2016 en las diferentes carreras tradicionales impartidas en la universidad en trayecto inicial de los PNF y semestre inicial IUT.

Asistencia técnica y de espacios a los estudiantes de la Misión Sucre, Universidad Bolivariana de Venezuela involucrando a los estudiantes con la comunidad, a través de talleres, charlas de salud, entre otros.

Incorporación del Organismo Nacional Antidrogas (ONA) y Malariologia en las comunidades con apoyo de los estudiantes.

Insumo

- Elaboración de dos (2) informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos, para la gestión de los diferentes Programas Nacionales de Formación.
- Se realizaron 10 visitas de acompañamiento y supervisiones al proceso académico.

- Cuatro (4) reuniones y mesas de trabajo.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Con el objetivo de contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir, nuestra institución logró:

- Aumento de nuevas ayudantías, las cuales fueron asignadas por medio de estudios socio-económico a estudiantes de escasos recursos, el aporte contribuirá al mejoramiento de su rendimiento académico y permanencia en la institución. Incorporándose en el mes de julio nueve (09) adicionales y en los meses de octubre, noviembre y diciembre se aprobaron 112 como beneficio especial, para un total de 121.
- Se aprobó la incorporación de cinco (5) preparadores con un monto mensual de Bs. 3000. Para los meses de noviembre y diciembre se aprobaron 70 preparadores más, para un total de 75.
- Como mecanismo para garantizar la movilización de la población estudiantil, se contribuyó en la adquisición de repuestos para recuperar ocho (8) unidades que estaban inoperables o en malas condiciones para su operatividad.
- Se brindó a los estudiantes una alimentación balanceada a través de los comedores integrales, con la elaboración de 2.825 bandejas servidas diariamente. Así mismo, se atendió en alimentación y residencias a 15 estudiantes internacionales.
- Como contribución al desarrollo individual y colectivo de los estudiantes, se prestó el servicio de atención a 271 estudiantes por asesoramiento psicológico y orientación; y 151 estudiantes por asesoría académica y desarrollo estudiantil.
- Como apoyo al sistema de salud integral de los estudiantes, se brindó apoyo a 1.701 estudiantes.
- En cuanto a los estudiantes del convenio ALBA, se les suministro alimentación y residencias, iniciándose para el año 2014 con 34 estudiantes, de los cuales se graduaron 18 y quedando en la actualidad 16 alumnos en prosecución para el año 2015. Manteniendo una interacción, monitoreo y control permanente de estos alumnos para garantizar el bienestar de los mismos en nuestro país.

Insumo

- Incorporación del sistema Biométrico, para el control de la distribución de comidas a los estudiantes beneficiarios.

- Interrelación con instituciones externas para lograr la integración en cuanto a los programas de salud (Misión Cuba-Venezuela), residencias estudiantiles, entre otras.
- Actualización de la data de los estudiantes que presentan discapacidad visual, motora, física, auditiva e intelectual.
- Ampliación de las instalaciones del comedor.
- Interacción, monitoreo y control permanente de los estudiantes del Convenio ALBA, para garantizar el bienestar de estos en nuestro país.
- Dotación de equipos médicos (dos estetoscopios, dos tensiómetros digitales, un nebulizador y veinte mascarillas) al igual que de medicamentos para coadyuvar en el mejoramiento del servicio médico, así como la atención permanente y de calidad a los estudiantes.
- Tramitación y aprobación por FAMES de 41 cartas avales solicitadas para diferentes patologías.
- Ejecución de 10 jornadas informativas en planificación familiar y otras áreas de salud dirigida a los estudiantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir la estructura institucional necesaria al servicio del ciudadano y ciudadana que conduzca a la transformación de la nueva estructura social, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas socio-productivas.

Con el objetivo de satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, se aprobó el Proyecto de Acción y Atención Socio comunitaria, presentado ante la Oficina Nacional Anti Drogas, para la adquisición de equipos deportivos, culturales y multimedia, que permitan la masificación deportiva, recreativas y de competencias.

En cuanto a los programas de educación contínua y permanente, se efectuaron cinco (5) cursos en las diferentes áreas de conocimiento con la participación de los estudiantes y de la comunidad en general; así como, su respectiva certificación como respuesta a las necesidades de ampliación del currículo profesional del participante.

Insumo

- Participación de los estudiantes y la comunidad en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Crear subsistemas integrados para el desarrollo de la planta física y de su equipamiento con sentido estratégico, vinculado a las líneas generales del programa de la patria 2013-2019.

A través del proyecto denominado "Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura", que tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la Institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes, se realizaron las siguientes acciones:

- Sustitución de techo en dos (2) aulas y pasillo de acceso a las mismas, en la extensión Temblador, ubicada en el sector Mata de Venao, municipio Libertador, Edo. Monagas con el apoyo de la alcaldía de la localidad.
- Se realizó una (1) jornada de mantenimiento (aseo, limpieza y reparaciones menores) de la planta física en las cinco (5) sedes de la universidad.
- Se realizó una (1) jornada de fumigación y desratización de la planta física en la sede principal de Tucupita y en la sede de la Extensión Temblador.
- Adquisición de 300 pupitres, tipo mesa-silla universitarios con recursos adicionales obtenidos a través de un Proyecto de dotación presentado ante la OPSU.

Insumo

- Proyectos de dotación de mobiliarios, elaborados por el personal de Planta Física y presentados ante la OPSU.
- Proyecto de construcción presentado ante la Gobernación del Estado Delta Amacuro.
- Se realizó un (1) diagnótico, a través de informes de solicitud de necesidades a las diferentes áreas de la universidad.

Objetivo Estratégico Institucional: Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de educación universitaria en la región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional. Además de profundizar las condiciones que aseguren para las familias venezolanas, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principio de respeto, igualdad, solidaridad, con responsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

A través del proyecto de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria, y como parte de las alianzas estratégicas institucionales y

como políticas de estado, se apoya a la Misión Sucre para dar respuestas a los requerimientos socio-comunitarios. Desde el punto de vista logístico, la universidad brinda apoyo a los medios didácticos audiovisuales y tecnológicos, además de laboratorios y planta física para la ejecución de tareas del convenio con la Misión Sucre.

Se crea mecanismos institucionales (charlas, jornadas de orientación, talleres, entre otros) que privilegian la participación popular y la municipalización de la Educación Universitaria a través de la Misión Sucre.

Insumo

- Acompañamiento al Subcomité de Territorialización del Estado Delta Amacuro, conformado por las instituciones de Educación Universitaria, en cuatro cuatro (4) reuniones.
- Diagnóstico de las necesidades de educación universitaria en el Municipio Pedernales y Casacoima enlazando las actividades con Misión Sucre, a través de cuatro (4) mesas de trabajo y una visita a cada municipio.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"
PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	7.085 matrícula	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	189.879.260	147.524.852	78%	39%
2	Formación de Estudiantes en Carreras	7.085 matrícula	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	12.297.920	7.076.868	58%	88%
3	Formación de Post-Grado o Estudios Avanzados	820 actividad	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	1.993.674	889.200	45%	75%
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	3.000 investigación	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	12.708.010	5.933.829	47%	64%
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	9.600 usuario	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	30.679.303	12.354.364	40%	91%
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	7.085 estudiante	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	53.154.173	14.390.504	27%	61%
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	12.000 actuación	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	8.570.087	5.125.517	60%	100%
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	103.300 metro cuadrado	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	205.168.028	127.538.515	62%	100%
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	75.000 plan	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	310.623	172.718	56%	100%
				514.761.078	**321.006.367**		

Obstáculos

Limitaciones Técnicas

- Deficiente estado de las unidades de transporte terrestre (en su mayoría fuera de servicio) y de espacio físico, debido al incremento de la matrícula estudiantil en los Programas Nacionales de Formación.
- El espacio físico de la biblioteca es insuficiente para la atención de una matrícula de aproximadamente 7.831 estudiantes.

Limitaciones Presupuestarias

- Se limitaron las actividades de campo en los diferentes programas de enfermería, agropecuaria, debido a la falta de transporte y el pago de viáticos.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el ejercicio fiscal 2016

La Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" de conformidad con sus competencias asignadas y lo establecido en la Constitución y las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, prevé cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las siguientes Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Gran Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico y de innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial

orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de la necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes

bachilleres al sistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"
PROYECTOS PROGRAMADOS 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Programas Nacionales de Formación	51.278.542	6.684 Matrícula
Formación en Carrera	22.706.810	1.147 Matrícula
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	10.651.787	350 Matrícula
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	6.989.821	468 Investigaciones
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	46.404.670	9.600 Usuarios
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	82.486.100	7.831 Estudiantes
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	14.687.324	1.000 persona
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	70.846.476	103.300 m2
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	5.472.625	74 Planes
Total Proyectos Programados: 9	**311.524.155**	

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto (2015)

CUADRO N° 3

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"

ACCIONES CENTRALIZADAS 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	45.340.931
2	Gestión Administrativa	55.256.538
3	Previsión y Protección Social	6.895.263
TOTAL		**107.492.732**

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto (2015)

CUADRO N° 4

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA "FRANCISCO TAMAYO"

PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	311.524.155
2	Acciones Centralizadas	107.492.732
		419.016.887

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto (2015)

CAPÍTULO VIII

INFORME DE GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

AGENCIA BOLIVARIANA DE ACTIVIDADES ESPACIALES (ABAE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales.

Creación

El Instituto Autónomo Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), es un ente creado por Ley, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.796, de fecha 25 de octubre de 2007. La ABAE sustituye a la Fundación Centro Espacial Venezolano (CEV), con motivo de su liquidación conforme al Decreto Nº 6.154 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.949, de fecha 10 de Junio 2008. La Junta Directiva aprobó el traspaso de activos que integran el patrimonio de la referida Fundación a la ABAE, mediante Puntos de Cuentas N° 01 y 02 de fecha 23 de septiembre de 2010. Está adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Decreto N° 9.314, del 05 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.065 de la misma fecha, mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 8.609, de fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en Gaceta Oficial N° 6.058 (E), de fecha 26 de noviembre de 2011, quedando adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489, del 03 de septiembre de 2014.

Misión

Planificar, organizar y coordinar con enfoque socialista, el uso y desarrollo de la ciencia y la tecnología espacial para concertar planes, proyectos y programas que favorezcan la inclusión social, a través del desarrollo del

talento humano y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia espacial, impulsando el desarrollo económico, político, social y cultural del país y de la región.

Visión

Ser la organización líder de las actividades espaciales, de alcance nacional e internacional del Estado venezolano, responsable de formular, proponer y ejecutar la política espacial nacional con valores socialistas, a fin de proporcionar la mayor suma de felicidad posible a la sociedad venezolana; utilizando la ciencia y la tecnología espacial, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para coadyuvar al desarrollo, la soberanía, la seguridad y la defensa integral de la Nación.

Descripción de competencias

Son competencias de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), elaborar, diseñar, asesorar y ejecutar estrategias, planes, proyectos y programas en la exploración, uso y explotación del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como todo lo relacionado con la investigación y desarrollo del campo espacial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, acorde con los lineamientos y políticas establecidas por el órgano rector en materia de ciencia y tecnología; promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico en actividades de interés en materia espacial; así como, establecer criterios técnicos para compatibilizar las diferentes iniciativas nacionales en materia espacial y sus aplicaciones, en coordinación con otros organismos competentes.
También, son competencias de la ABAE, propiciar y participar en la elaboración de normas, reglamentaciones técnicas, estándares en materia espacial y supervisar el cumplimiento de tales disposiciones; impulsar el desarrollo, fortalecimiento y expansión de la industria venezolana de tecnología espacial, fomentando una política industrial acorde con los requerimientos del desarrollo espacial venezolano y, así mismo, impulsar el desarrollo social en las comunidades donde se establezca.

Estructura organizativa

La gestión se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en la Junta Directiva conformada por funcionarios de los órganos de los ministerios de Ciencia Tecnología e innovación, Ambiente, Defensa y Minería y Petróleo designados por medio de resolución del ministerio de adscripción, la estructura organizativa comprende tres grandes niveles Jerárquicos que

dependen del nivel de Dirección. Estos niveles se presentan integrados de la siguiente forma:

Nivel de Dirección tiene a su cargo las siguientes dependencias adscritas:
Junta Directiva

- Auditoria Interna

Presidencia integrada por:

- Coordinación de Atención al Ciudadano
- Coordinación de Comunicación e Información y Relaciones Interinstitucionales
- Coordinación de Políticas y Prospectiva Espacial
- Coordinación de Obras Civiles y Proyectos
- Coordinación de Seguridad Lógica Física e integral

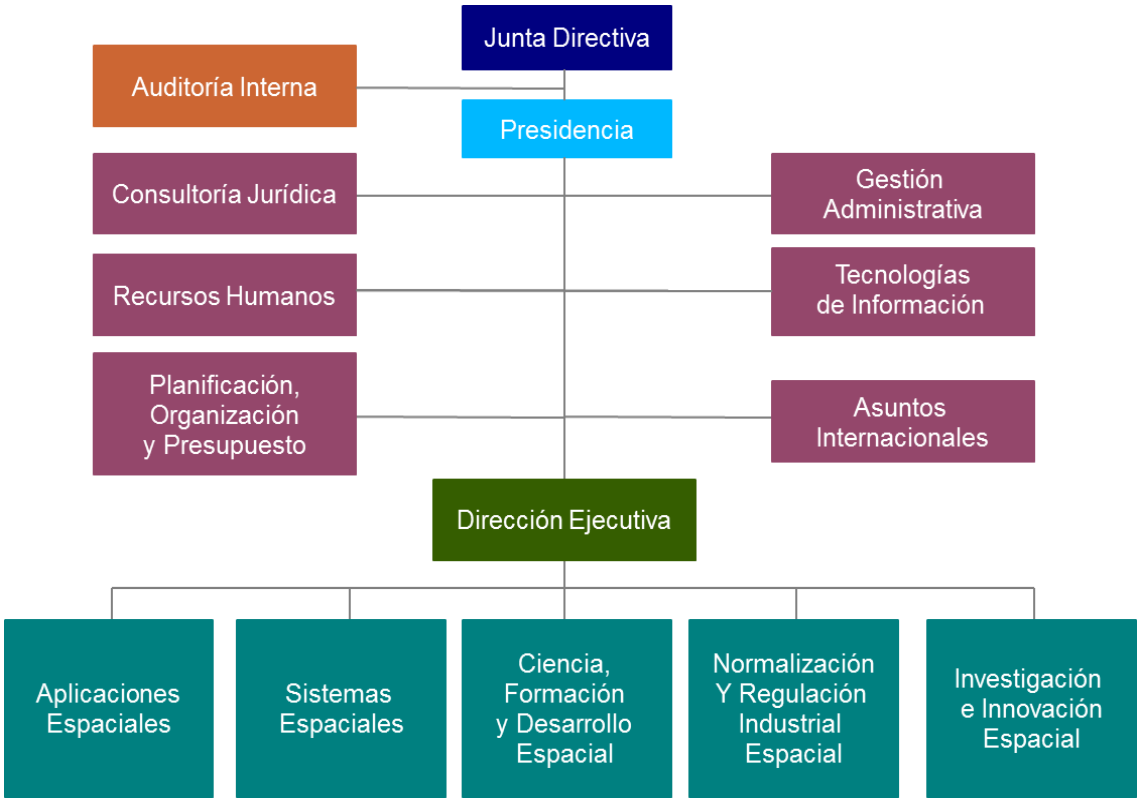
Nivel de Apoyo integrada por:

- Consultoría Jurídica
- Recursos Humanos
- Planificación, Organización y Presupuesto
- Gestión administrativa
- Tecnología de Información
- Asuntos internacionales

Dirección Ejecutiva integrada por las Direcciones Generales o Sustantivas**:**

- Aplicaciones Espaciales
- Sistemas Espaciales
- Ciencia, Formación y Desarrollo
- Normalización y Regulación Industrial
- Investigación e Innovación

Organigrama



Fuente: Punto de Cuenta ABAE-DPOP-04-2014 DEL 21/04/2014

Líneas de acción 2015

La Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), es un organismo especializado, técnico y asesor, responsable de ejecutar las políticas y lineamientos nacionales emanados del órgano rector, en materia de ciencia y tecnología espacial. El objetivo fundamental de la institución es el desarrollo del conocimiento y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, lo cual significa que debe desarrollarse todo un plan a nivel macro que permita la obtención de la tecnología básica para el desarrollo de esta actividad.

En este sentido, se ha conformado toda una estrategia basada en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria 2013-2019, enmarcado bajos los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: **1.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: **1.5.4**.Fomentar la formación y adiestramiento del talento humano regional y nacional en telecomunicaciones y tecnologías de información.

Objetivo General: 1.5.4.1.Fortalecer el uso pacífico de la tecnología espacial para garantizar al país el manejo soberano de sus telecomunicaciones y de herramientas asociadas que permitan consolidar el desarrollo nacional en áreas estratégicas como educación, salud, seguridad y alimentación.

Objetivo General: 1.5.4.2. Impulsar la masificación de la tecnología espacial a través de procesos de formación e infraestructura necesaria que permitan colocarla al servicio de las necesidades del pueblo.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico: 3.4.1. Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socio-territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.

Objetivo General: 3.4.1.8. Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y sociocultural.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

A través del Satélite Miranda se captaron, 11.000 Imágenes del territorio nacional, las cuales fueron distribuidas y entregadas a 2.102 usuarios e instituciones del Estado, contribuyendo con la planificación y ejecución de obras y servicios de las Alcaldías, Organismos Públicos, Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), PDVSA, CORPOELEC, entre otros.

Insumo

- Se recibieron y procesaron las planillas de seguimiento que enviaron los usuarios de las Imágenes del Satélite Miranda, donde se especifica y comprueba la utilidad de las mismas para sus diferentes proyectos.
- La puesta en funcionamiento del subsistema de servicio al público con el registro de las instituciones con acceso de superusuario ha facilitado la interacción de descargas de las imágenes del Satélite Miranda.

Avanzando en la construcción del Satélite Sucre (PDR del VRSS-2), en el marco de la cooperación entre China y Venezuela, se realizo el ensamblaje, integración y la realización de las pruebas correspondientes al Modelo Eléctrico (EMSAT) del referido satélite, con el personal formado en los procesos de diseño, ensamblaje, integración y pruebas de satélites de órbita baja (AIT), aplicados al segmento espacial. De igual forma, se efectuaron las revisiones al diseño preliminar, crítico del Sistema de Aplicaciones Terrestres (SAT) y del diseño crítico de la adecuación de la Estación de Recepción Satelital (Antena de 5.4 m) ubicada en el IVIC.

Insumo

- Se elaboraron documentos técnicos de los diferentes subsistemas del satélite.
- Se realizaron documentos técnicos de los diferentes subsistemas del sistema de aplicaciones terrestres (SAT).
- Se efectuaron reportes semanales de los diferentes miembros del equipo de gestión del proyecto.
- Se utilizaron equipos especializados para llevar a cabo el desarrollo del proyecto (computadoras, servidores, testers, equipos electrónicos

especializados, modelos eléctricos, maquetas, software de diseño y pruebas especializadas, consumibles, entre otros).

Se realizó la instalación y puesta en marcha del área de Laboratorio de Diseño de pequeños satélites, donde laboran 42 profesionales formados para el entrenamiento en el diseño crítico de la fase C, correspondiente a la instalación y prueba de los quipos ubicados en el área del Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de Pequeños Satélites.

Insumo

- Se culminaron las obras civiles del Laboratorio de Diseño de pequeños satélites.
- Instalación de equipos del Laboratorio de Diseño de pequeños satélites.

Se elaboraron 64 manuales técnicos y 10 planes de seguridad correspondientes a la instalación, prueba y uso del equipamiento de los laboratorios del Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y verificación de satélites.

Insumo

- Recepción de cuatro (4) contenedores de Equipos especializados para un total de 15 contenedores y cargas sueltas.
- Instalación y prueba de aceptación final de más de 400 equipos correspondientes a nueve (9) áreas del Centro de Diseño de un total de 18 áreas.
- Instalación y prueba de los equipos del Centro de Diseño por parte de 42 profesionales de la ABAE.
- Realización de 19 manuales de instalación de equipos de los cuales nueve (9) son de la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica (TT&C, EPS, OBDH, AOCS, UPS, Sistema, Mecanismo y Estructura, Control Térmico y Colaborativo) y 10 de la Unidad de Productos y Procesos (Ensamblaje e integración, laboratorio de alineación, laboratorio de detección de fuga, laboratorio de propiedades de masa, laboratorio de compatibilidad electromagnética, laboratorio de simulación de ambiente espacial, laboratorio de pruebas eléctricas, laboratorio de pruebas acústicas, laboratorio de soldadura de tuberías y laboratorio de pruebas de vibración).
- Elaboración de 22 Manuales de Procedimientos, de los cuales 12 son de la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica y 10 de la Unidad de Productos y Procesos.

- Elaboración de 10 Manuales Técnicos de Operación de la Unidad de Productos y Procesos.
- Elaboración de tres (3) Manuales de Organización de la Dirección General de Investigación e Innovación Espacial (Unidad de Logística de Producción, Unidad de Productos y Procesos y Unidad de Mantenimiento y Seguridad Industrial).
- Elaboración de 10 Planes de Seguridad de la Unidad de Productos y Procesos (Ensamblaje e integración, alineación, detección de fuga, propiedades de masa, compatibilidad electromagnética, simulación de ambiente espacial, pruebas eléctricas, pruebas acústicas, soldadura y pruebas de vibración).
- Elaboración de 10 manuales de Entrenamiento para los futuros ingresos de personal, a la Unidad de Productos y Procesos.

Se desarrollaron los prototipos de partes y piezas para plataformas satelitales, ocho (8) diseños de ingeniería (plataforma de pruebas y desarrollo AOCS&UPS, prototipo de una tarjeta de alimentación de energía eléctrica para CubeSats de 1U, prototipo de reflectores solares ópticos, fabricación de tuberías de calor para aplicaciones en el área espacial, estructura de soporte de maqueta eléctrica de satélite en órbita baja de menos de 1 Ton, desarrollo del circuito de seguimiento del punto de máxima potencia de celdas foto-voltáicas (MPPT), construcción de una estructura de nanosatélites de 1U).

Insumo

- Se realizaron reuniones con el Centro Nacional de Tecnología Óptica (CNTO), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL) y la Fundación Instituto de Ingeniería (FII) para la ejecución en conjunto de los prototipos desarrollados en la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica.
- El prototipo de Fabricación de Reflectores Solares Ópticos (OSR) se encuentra en proceso de manufactura en el Centro Nacional de Tecnologías Ópticas (CNTO).

Se coordinó y ejecutó un evento nacional para el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito espacial a nivel nacional, que contó con la participación de distintos organismos adscritos al MPPEUCT, Fuerza Armada Bolivariana, PDVSA, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), entre otros.

Insumo

- Coordinación de reunión para la revisión del "Diseño Preliminar (PDR) del satélite Venezolano de Percepción Remota (VRSS-2) Antonio José de Sucre" (actualmente en fabricación en la República Popular de China) con la participación de entes externos relacionados al proyecto, "Fundación de Instituto de Ingeniería (FII), Dirección de Geografía y Cartografía de la Fuerza Armada (DIGECAFA), PDVSA, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPPAT), Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)", a la cual asistieron 51 profesionales, donde se generaron nueve (9) reportes de trabajo y dos (2) minutas de reunión.

Avanzando en la producción de capacidades científico-tecnológicas del área espacial, se desarrolló una línea de Investigación en la disciplina de ingeniería espacial, mediante la elaboración de papers y participación en trabajo de investigación en congreso de ingeniería.

Insumo

- Se desarrollaron ocho (8) papers (modelado de la estructura de nanosatélite) usando alineación 6061-T6, desarrollo de un software de balance de energía para LEO, estudio del comportamiento de despliegue de un arreglo solar para satélites de 1 tonelada, Can Bus, estado del arte de un método para calcular la probabilidad de colisión de un satélite, diseño de órbitas de repetición de la trayectoria terrestre para satélites de percepción remota, diseño y simulación de antena microcinta rectangular en frecuencias de Banda-S para nanosatélites, desarrollo de herramienta computacional para estimación de presupuesto de masa de satélite de menos de 1 ton).
- Participación de un (1) trabajo de investigación (estudio de los mecanismos de los arreglos solares en satélites) en el Congreso de Ingeniería COMETA 2015.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional. Se desarrollaron los prototipos de partes y piezas para plataformas satelitales, en coordinación con otras instituciones públicas del área tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se formaron 781 profesionales (a nivel nacional e internacional) en áreas como: percepción remota, técnicas de procesamiento digital de imágenes, uso de las tecnologías de posicionamiento satelital y gestión de proyectos en el sector espacial

Insumo

- La Unidad Sistemas de Navegación, formó en 17 cursos a un total de 224 funcionarios nacionales de organismos y entes gubernamentales.
- La Unidad Observación de la Tierra dictó un total de 21 cursos de percepción remota y procesamiento digital de imágenes del satélite Miranda, bajos las dos modalidades presencial y a distancia, beneficiando a 317 funcionarios.
- La Unidad de Asuntos Internacionales formó 50 funcionarios nacionales en los cursos de proyectos de gerencia espacial.
- La Unidad de Educación Espacial dirigió su esfuerzo a la formación de 155 profesionales de la docencia (profesores) de diferentes zonas educativas del territorio, para hacer el trabajo de multiplicación del conocimiento en ciencia y tecnología espacial.
- En convenio con la UNEFA, núcleo Puerto Cabello, se dictó el Diplomado de "*Gestión y Operaciones de Tecnología Espacial*" Perfeccionamiento Profesional de 35 profesionales.
- Visitas y uso de Laboratorios del Centro de Investigación e Desarrollo Espacial (CIDE).
- Actualización de los dispositivos de medición de posicionamiento geográfico a través de la compra de nuevos equipos, tales como GPS diferenciales de alta precisión.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Aprovechamiento de las imágenes del satélite Miranda y aplicación de las tecnologías satelitales en proyectos sociales, científicos y tecnológicos.	11.000 Imágenes	Nacional	54.238.603	40.985.061	76%	100%
2	Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de Satélites (Fase 2)	1 Centro	Puerto Cabello, estado Carabobo	1.724.388.279	1.149.192.735	67%	70%
3	Diseño y fabricación del segundo sistema satelital venezolano de percepción remota VRSS-2 (Fase 1)	1 Diseño	Estado Miranda	432.088.989	348.546.111	81%	100%
4	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación para el Desarrollo Espacial	1 plan	Estado Miranda	12.573.610	3.964.359	32%	100%
				2.210.715.871	**1.542.688.266**		

Fuente: Oficina Planificación, Organización y Presupuesto - ABAE 2015

Obstáculos

- Retrasos en la ejecución del cronograma previsto, debido a los trámites administrativos necesarios para la articulación de las relaciones inter-institucionales, de proyectos e iniciativas conjuntas, así como la diferencia en los tiempos de ejecución de los distintos procesos que conllevan a la estructuración de actividades comunes.
- La complejidad técnica de muchos documentos, especialmente los de ingeniería espacial, los cuales han requerido mayor tiempo para su desarrollo y capacitación del personal recién ingresado a la institución en el tema de tecnología espacial, el cual requiere de mínimo tres (3) meses a dedicación exclusiva.
- Reprogramación de las actividades, como consecuencia a los cambios ambientales en las regiones donde se desarrollan todos los proyectos.

Líneas y planes de acción para el ejercicio fiscal 2016

El objetivo fundamental de la institución es el desarrollo del conocimiento y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, lo cual significa que debe desarrollarse todo un plan a nivel macro que permita la obtención de la tecnología básica para el desarrollo de esta actividad. En este sentido, se ha

conformado toda una estrategia con basamento en los lineamientos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación Plan de la Patria 2013-2019, enmarcado bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico Nacional: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: **1.5.4**.Fomento a la formación y adiestramiento del talento humano regional y nacional en telecomunicaciones y tecnologías de información.

Objetivo General: 1.5.4.1.Fortalecer el uso pacífico de la tecnología espacial para garantizar al país el manejo soberano de sus telecomunicaciones y de herramientas asociadas que permitan consolidar el desarrollo nacional en áreas estratégicas como educación, salud, seguridad y alimentación.

Objetivo General: 1.5.4.2. Impulsar la masificación de la tecnología espacial a través de procesos de formación e infraestructura necesaria que permitan colocarla al servicio de las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas

Objetivo estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Aprovechamiento de las imágenes del satélite Miranda y aplicación de las tecnologías satelitales en proyectos sociales, científicos y tecnológicos.	21.925.506	12.000 Imágenes
Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de Satélites (Fase 3)	779.635.017	1 Centro
Diseño y fabricación del segundo sistema satelital venezolano de percepción remota VRSS-2 (Fase 2)	265.523.541	1 Diseño
Elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación para el Desarrollo Espacial	8.130.995	1 Programa
Total Proyectos Programados: 4	**1.075.215.059**	

Fuente: Oficina Planificación, Organización y Presupuesto - Año 2015

Cuadro N° 3
Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	52.833.269
2	Gestión Administrativa	310.824.941
	TOTAL	**363.658.210**

Fuente: Oficina Planificación, Organización y Presupuesto - Año 2015

Cuadro N° 4
Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.075.215.059
2	Acción Centralizada	363.658.210
	TOTAL	**1.438.873.269**

Fuente: Oficina Planificación, Organización y Presupuesto - Año 2015

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS DE VENEZUELA (ACAV)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela

Creación

La creación de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela se ha fundamentado en una serie de instrumentos legales y sociales, que le otorgan el carácter de pertinencia en el marco de la transformación revolucionaria que se está llevando a cabo en la República Bolivariana de Venezuela. Fue creada en el marco de la Constitución de la República a fin de dar cumplimiento a los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Decreto Nº. 6071 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agro alimentaria y formará parte fundamental del Sistema Educativo Nacional y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado Venezolano Decretada por la Asamblea Nacional, según la Ley de Creación de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV) y Publicado en la Gaceta Oficial Nº. 39,404, de igual fecha 06/03/2012, publicada en la Gaceta Oficial Nº. 39877, de igual fecha.

Misión

Promover la independencia tecnológica agro alimentaria a través de la articulación, gestión y ejecución de los procesos de formación, investigación, innovación y prestación de servicios especializados en el sistema agroalimentario nacional, bajo la estructura social comunal, en el marco del modelo agrario socialista, con el fin de optimizar la función producción en la construcción de la soberanía agro alimentaria, pertinente a la realidad regional en concordancia con lo establecido en los planes nacionales y estadales.

Visión

Ser una Institución rectora, que dirija el rumbo del aparato eco socialista agro productivo del país, articulada con las instituciones responsables de la formación, investigación e innovación y el Poder Popular, con la finalidad de ejecutar de manera coordinada las políticas emanadas de la ACAV, y de esta manera lograr avances significativos en materia agrícola expresados en la seguridad y la soberanía alimentaria del Estado Venezolano.

Descripción de competencias

Son competencias de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV):

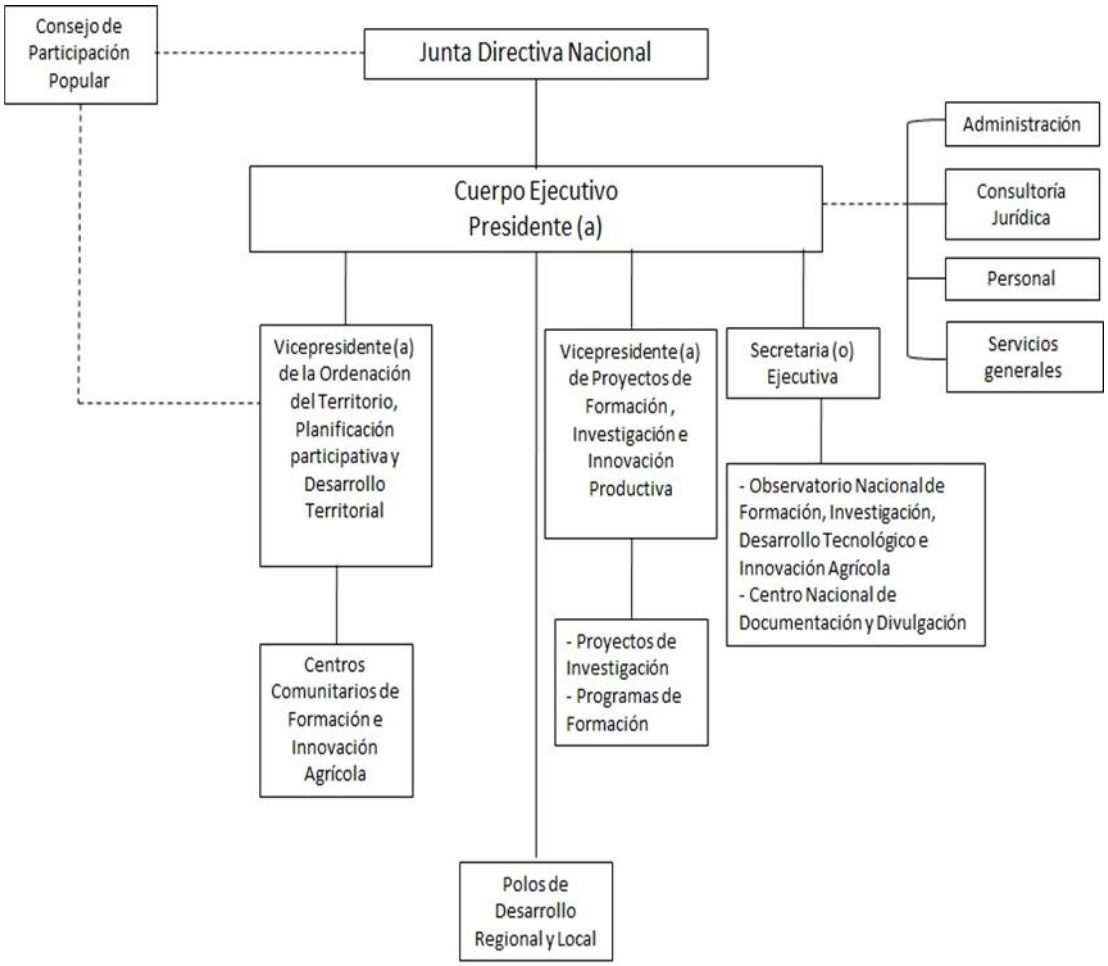
- Proponer, coordinar, ejecutar políticas, lineamientos nacionales y regionales para la formación, investigación, innovación, desarrollo tecnológico y comunicación en el sector agrícola, dentro del marco de las orientaciones del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia agrícola, el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Educación. Formular el Plan de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular con competencia en materia de agricultura y tierra, educación universitaria y ciencia, tecnología e industrias intermedias, previa consulta con las distintas instituciones y organizaciones sociales involucradas, el cual será de carácter vinculante para todos los centros de formación e investigación agrícola a nivel nacional incluyendo los de educación universitaria
- Apoyar y asesorar a los distintos entes del Estado y del Poder Popular, con respecto al diseño y seguimiento de las políticas públicas en materia de planificación y producción agrícola, en concordancia con lo establecido en los planes estratégicos de desarrollo agrícola, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y el Decreto Nº. 6071 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.
- Crear una Red Nacional de Formación, Investigación e Innovación Productiva Agrícola que asocie las organizaciones del Poder Popular con los distintos centros de investigación, universidades, trabajadores y trabajadoras de la ciencia y tecnología y otros activadores y activadoras en el área agrícola, que ofrezcan respuestas a necesidades planteadas y contribuya a garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria.
- Proponer y desarrollar, una vez aprobado por el Ejecutivo Nacional, Polos de Formación, Innovación, Desarrollos Regionales y Locales desde la Academia, dirigidos al desarrollo de las potencialidades y vocaciones de los distintos ámbitos geográficos, para articular la participación y contribución de las organizaciones, instituciones y centros de investigación con incidencia regional, en correspondencia con el Plan Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola.
- Crear Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola como espacios de participación protagónica de las comunidades campesinas, indígenas, rurales, urbanas y periurbana, en la

planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de los planes, acciones y procesos de formación e innovación agrícola.

- Definir prioridades y opinar sobre los planes e inversión de los órganos y entes públicos en materia de formación, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el área agroalimentaria.
- Impulsar, articular y evaluar las líneas y proyectos de investigación e innovación científico-tecnológica previsto en el Plan Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola, que constituya aportes y soluciones a los problemas locales, municipales, regionales y nacionales, en el marco del desarrollo de la estructura agraria en forma integral y sustentable.
- Impulsar la creación, desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Formación en el área agrícola como espacio de articulación de las instituciones y centros que desarrollan actividades formativas en este campo, conforme a los lineamientos de los Ministerios del Poder Popular con competencias en materia de educación.
- Orientar la construcción y diseño de programas de formación en todos los niveles y modalidades educativas, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola, a fin de garantizar procesos de socialización y educación para el desarrollo rural integral sustentable.
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de formación conducentes a certificaciones profesionales y de competencias, conforme a los lineamientos de los ministerios del Poder Popular con competencias en materias de educación y educación universitaria, articulados con los planes de desarrollo agrícola y los órganos responsables de la formación para el trabajo.
- Diseñar y ejecutar programas de educación avanzada, ampliación de conocimientos, especialización, maestría y doctorado, inscrito en el marco del Sistema Nacional de Formación Agrícola, previa aprobación del ministerio del Poder Popular con competencia en materia de educación universitaria.
- Impulsar la consolidación, reconocimiento, valoración y acreditación de experiencias y saberes, e incorporar el aprendizaje técnico y tecnológico, con el objeto de alcanzar la sustentabilidad social, económico y ecológico de la actividad agrícola.
- Estimular el diálogo, la interacción y complementariedad de los saberes ancestrales, técnicos y científicos en las diferentes áreas de las prácticas agrícolas.
- Difundir y preservar prácticas y saberes ancestrales y tradicionales, como parte de nuestro patrimonio y acervo técnico-cultural, que siguen contribuyendo con el logro de la seguridad y soberanía agroalimentaria.

- Promover, convocar e incentivar la participación de los y las estudiantes, de todos los niveles y modalidades educativas, en las actividades y tareas formativas, de creación de conocimiento y vinculación socio-comunitaria relacionadas con la actividad agrícola, conforme a los lineamientos de los ministerios del Poder Popular con competencias en materias de educación y educación universitaria.
- Incentivar la participación de los creadores, hacedores y activadores culturales para contribuir con la conformación de una visión plural y diversa sobre el hecho agrícola.
- Crear el Observatorio Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación Agrícola, como mecanismo de observación y seguimiento de estos procesos con el fin de identificar tendencias y prospectivas, fortalecer la visión estratégica de la Academia y emitir las recomendaciones pertinentes.
- Crear un centro Nacional de Documentación y Divulgación sobre el mundo rural, para la compilación, acopio, sistematización y divulgación de investigaciones agrícolas, experiencias, publicaciones y trabajos académicos relacionados con el tema.
- Incentivar propuestas innovadoras en el área de educación, investigación y desarrollo agrícola, privilegiando el enfoque agroecológico como base para alcanzar la sustentabilidad.
- Desarrollar y estimular la cooperación y los programas de intercambio en ciencia, tecnología y educación en materia agrícola, a través de convenios internacionales y alianzas estratégicas de la República Bolivariana de Venezuela, privilegiando la cooperación Sur-Sur.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV) es un instituto autónomo, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), establecida como un ente de carácter nacional, tiene por objeto articular, gestionar y ejecutar los procesos de formación, investigación, innovación y prestación de servicios especializados que permiten dinamizar la producción agrícola en función de alcanzar la independencia tecnológica y garantizar la soberanía agro-alimentaria. Para ello, ACAV conformará una (1) red que garantice la articulación, cooperación y complementariedad entre el Poder Popular y las distintas instituciones que desarrollan proyectos y programas en el área agrícola y destinará los recursos financieros y el talento humano requerido a fin de cumplir con las políticas establecidas. La Academia de Ciencias Agrícolas, impulso las políticas para el desarrollo rural endógeno, para cubrir las necesidades básicas del pueblo venezolano, con la participación de las comunidades y la conservación del medio ambiente a través de procesos de formación, investigación, innovación y desarrollo productivo. Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.**Objetivo**

General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes.

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria; la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.
Culminación de la biblioteca agrícola nacional del Observatorio nacional de Formación, Investigación e Innovación y registro de 300 documentos: libros, folletos, manuales, revistas, ley y atlas de la biblioteca Hugo Rafael Chávez Frías ubicada en la ACAV en el municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas.

Insumo

- Desarrollo de Sistemas bajo software libre en lenguaje de programación de PHP y motor de bases de datos postgresSQL.
- Revisión y organización de material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca Hugo Rafael Chávez Frías ubicada en la ACAV
- Datos obtenidos en la búsqueda de la información registrados en el sistema.
- Elaboración de desarrollo de sistema y registro de información.

Elaboración de cinco (5) documentos de los siguientes sistemas: biblioteca agrícola nacional, proyectos de investigación agrícolas, registro de

estadísticas agrícolas, registro de estudios de suelos, recolección de datos climáticos del Observatorio Nacional de Formación, Investigación e Innovación del sector agrícola.

Insumo

- Información descriptiva del software
- Diccionario de datos de procesos y base de datos
- Diagramas de flujos, cartas estructuradas y diagrama de contexto, información que permitió documentar el proceso de desarrollo del sistema.
- Elaboración de flujos de datos que permite distinguir lo que es el sistema y su entorno.
- Utilización de la aplicación informática que permitió crear y editar documentos de texto.
- Programas utilizados orientados a impulsar el proceso creativo de los manuales de usuarios.

Creación de una (1) base de datos para el sistema de información de proyectos de investigación, innovación y formación en el sector agrícola del estado Barinas y el registro de 100 proyectos en el sistema del Observatorio nacional de Formación, Investigación e Innovación del sector agrícola. On esta base de datos se procesó la carga de 3.788 estadísticas agrícolas de los años 1.991-2.014 de los 12 municipios del estado Barinas, en el sistema del Observatorio nacional de Formación, Investigación e Innovación del sector agrícola. Aunado a esto se realizó la actualización de la base de datos del año 2.014 del sistema de información de estadísticas agrícolas municipalizadas del estado Barinas.

Insumo

- Normalización de la base datos con el objetivo de obtener un diseño de datos eficaz y reflejar exactamente lo que se almacenó.
- Estudio de factibilidad para la ejecución de proyectos de investigación en el sector agrícola en el estado Barinas, en articulación con diversas instituciones para la compilación de información entre ella se encuentran: Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional de la Fuerzas Armadas (UNEFA), UPT José F. Rivas del estado Barinas.
- Se obtuvo la información de los proyectos, correspondiente al área agrícola y se procedió a ser almacenado en la base de datos.
- Desarrollo de Sistemas bajo software libre en lenguaje de programación de PHP y motor de bases de datos postgresSQL.

- Búsqueda de información técnica a trevés del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) sobre los datos estadísticos de los siguientes rubros agrícolas: cereales, frutales, leguminosas, raíces y tubérculos.

Formación de 833 personas de las comunidades, estudiantes, profesionales y organizaciones productivas para el desarrollo de capacidades tecnológicas en lo ambiental, agrícola y socio-productivo, con la información técnica suministrada por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT).

Insumo

- Talleres teóricos: Crecimiento personal, educación ambiental, agrícola y productiva, manipulación de alimentos, comunicación, cartografía y teledetección.
- Talleres prácticos: Fomento y construcción de huertos agrícolas, elaboración de subproductos.
- Foros: Cambio Climático, cine-foro.
- Jornadas: Desarrollo rural y agrícola.
- Enlaces y Participación Interinstitucional: Profesionales de diversas áreas agrícolas y tecnológicas que actuaron como facilitadores y espacios para el desarrollo de las actividades.
- Programas y Sistemas: Software libres implementados para la formación de cartografías y teledetección.

Evaluación de sistemas de producción integral con enfoque agroecológico para la conservación de las cuencas Masparro, Boconó-Tucupido.

Insumo

- Evaluación de cultivos de café establecidos en las comunidades Alto Frio y Las Virtudes y áreas de la ACAV.
- Evaluación de fincas para el fomento de sistemas agrosivopastoriles en la comunidad Llano.
- Asistencia técnica a caficultores de las comunidades Alto Frío y Las Virtudes.
- Implementación de sistemas agrosilvopastoril en unidad de producción “Mi Rancho” en Llano Alto y en áreas de la ACAV empleando ovinos.

Producción de 125,5 kilogramos de miel en el apiario de la ACAV y organización de productores apícolas en el Eje Agroecológico Llano Alto.

Insumo

- Adecuación y mejoramiento de apiario: Separación de colmenas, limpieza y alimentación de abejas.
- Incorporación de nuevas platas (florales) al apiario que generó mejora la calidad de la miel producida.
- Asistencia técnica dirigida a productores apícolas del eje.
- Enlaces Interinstitucional con: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Instituto agroecológico latinoamericano (IALA) que han apoyado en la asesoría y asistencia de productores apícolas.
- Desarrollo del Primer 1er Foro agrosilvopastoril Barinas 2.015, con la participación de 516 participantes y 8 ponentes.

Insumo

- Enlace interinstitucional: Profesionales del Ministerio de Agricultura y Cría (MAT), Asociación Venezolana de Producción Animal (AVPA), Fundo Zamorano (Zamora), Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (FONACIT) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), que participaron como ponentes en las áreas facilitadas para la divulgación y desarrollo del evento.
- Participaron de profesionales, técnicos y estudiantes en la organización y ejecución del evento.
- Divulgación, registro y comunicación para el desarrollo del evento.

Relación interinstitucional con el Jardín Botánico de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) estado Barinas para establecimiento de parcelas experimentales y bancos de germoplasma de pastos y forrajes.

Insumo

- Se donaron semillas de moringa y esquejes de morera para el establecimiento de banco de semillas y producción de forraje para ensayos de alimentación animal.

Cosecha de 138 kilogramos de semilla de pastos *Brachiaria decumbens* y *B. dictyoneura*, en los sectores Mesa Alta (Portuguesa) y Pedraza (Barinas).

Insumo

- Enlace Interinstitucionales y con productores: desarrollo y acuerdos con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas Barinas(INIA), La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora **(**UNELLEZ**)** estado Barinas, Escuela Agronomica Salesiana (San José), Unidad de Producción Socialista Maisanta Municipio Obispo (UPSMAISANTA), Unidad de Producción Socialista Santos Luzardo Municipio Sosa (UPSSANTOSLUZARDO), Agropecuaria el Curay Baritinas y productores para la obtención y producción de semillas de pasto de calidad.(Con cuales instituciones)
- Acuerdos de producción de semillas de pasto aplicados en las unidades de producción donde se han establecieron convenios.
- Asistencia técnica de diferentes profesionales y especialistas, dirigido a productores ganaderos para mejorar las unidades de producción.
- Actividades de limpieza y cosecha de pastos.

Formación de 158 productores, profesionales y técnicos en las áreas de producción de pastos y forrajes, y sistemas agrosilvopastoriles, desarrollados en el estado Barinas.

Insumo

- 07 talleres dictados en los temas: Tecnologías para la producción de semillas de pastos y calidad post cosecha, Diagnostico y evaluación de pastos y forrajes en sistemas agrosilvopastoril y Metodologías para la caracterización de árboles en sistemas agrosilvopasoriles.
- Profesionales y especialistas del área que dictaron los talleres.
- Diversas unidades de producción en donde se realizaron actividades prácticas evaluativas.

Formulación de un (1) modelo físico de pastoreo (semi-intensivo – intensivo) a implementarse en unidades de producción pilotos en el estado Barinas.

Insumo

- Participaron profesionales y técnicos en la formulación del modelo.
- Captación de productores y evaluación de 15 unidades de producción en los municipios Sosa y Barinas para la implementación de los modelos.
- Visitas y evaluaciones realizadas para la producción semillas de pastos en los municipios Barinas, Bolívar, Sosa y Sucre en el estado Barinas.

Producción de 470 kilogramos de fruto de ají dulce *Capsicum chinense.,* obtención de tres (3) kilogramos de semilla de ají dulce *Capsicum chinense* a través de métodos artesanales.

Insumo

- Obtención de semillas de ají dulce *Capsicum chinense* por donación, insumos biológicos (abonos, fertilizantes, plaguicidas).
- Asesoría técnica para el control de plagas, obtención de maquinaria agrícola para la preparación del terreno.
- Personal obrero y técnico que participó en desarrollo del cultivo con sistemas agroecológicos en superficie de cero coma tres (0,3) hectáreas, proceso de cosecha y extracción de semilla.
- Herramienta y equipos agrícolas empleados para la limpieza, mantenimiento del cultivo y aplicación de insumos.

Producción de 4.396 kilogramos de hortalizas (lechuga, tomate, cebollín, pimentón, calabacín, pepino) agroecológicas en casas de cultivo.

Insumo

- Obtención de semillas de hortalizas (lechuga, tomate, cebollín, pimentón, calabacín, pepino), insumos biológicos (abonos, fertilizantes, plaguicidas),
- Asesoría técnica para el control de plagas (nematodos), obtención de maquinaria agrícola para la preparación del terreno.
- Personal obrero y técnico que participó en desarrollo de los cultivos con sistemas agroecológicos, mantenimiento y cosecha.
- Herramienta y equipos agrícolas empleados para la limpieza, mantenimiento del cultivo y aplicación de insumos.

Producción de 255 kilogramos de cachama negra *Colossoma macropomum* y asistencia a 27 productores piscícolas de municipio Alberto Arvelo Torrealba, Barinas.

Insumo

- Obtención de alevines por donación de la estación del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados INIA-Papelón.
- Levante de alevines: préstamo de dos lagunas en el Complejo Socialista JJ Montilla en Guanare.
- Personal profesional, técnico y obrero que participo en el proceso del cultivo.

- Formula completa de 25% de proteínas adquirida para el engorde de los peces.
- Herramientas empleadas en la evaluación del cultivo y cosecha de los peces.
- Asistencia técnica a productores piscícolas del municipio.

Desarrollo de esquema de reproducción de cachama negra *Colossoma macropomum* en conjunto con la estación INIA-Papelón y levante de 96.000 larvas de cachama en el Complejo Socialista Agroproductivo JJ Montilla en la ciudad de Guanare.

Insumo

- Profesionales y técnicos de las instituciones que participaron en el desarrollo del esquema.
- Préstamo de lagunas para desarrollar levante de larvas en el Complejo Socialista Agroproductivo JJ Montilla.
- Bomba para pozo de extracción de agua.
- Reproductores de cachama, recurso encontrado en la estación piscícola de INIA-Papelón.
- Hormona sintética utilizada para estimular e inducir la reproducción en los peces.
- Herramientas empleadas en la evaluación del cultivo.
- Formula completa de 25% de proteínas adquirida para el engorde de los peces.
- Personal profesional, técnico y obrero que participo en el proceso del cultivo.

Elaboración de seis (6) sub-productos artesanales con materia prima local: licores de sábila, parchita y corozo (164 botellas de 0,70 ml), compota de parchita (152 frascos de 200 gr), miel (150 frascos de 200 gr y 182 frascos de 600gr), Mermelada de ají dulce (92 frascos de 200 gr), salsa de ají dulce (24 frascos de 500gr y 41 de 200 gr), deshidratado de moringa (250 unidades de 10gr), morera deshidratada (100 unidades de 10gr), ají dulce deshidratado (100 unidades de 10 gr).

Insumo

- Materia Prima obtenida de los cultivos que desarrolla la ACAV.
- Personal profesional y obrero que participó en cada una de la elaboración de los productos.
- Equipos y utensilios de cocina y laboratorio utilizados en la elaboración de cada producto.

Formación de 412 personas en cursos de Maestros (as) Campesinos (as) y Maestros (as) Acuicultores (as) y Pescadores (as) dictados en los estados Barinas, Portuguesa, Mérida y Zulia.

Insumo

- Profesionales de diversas áreas agrícolas y tecnológicas que actuaron como facilitadores en los espacios para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.
- Unidades de producción para el desarrollo de actividades teóricas y prácticas.
- Insumos agrícolas utilizados en los cursos de agricultura familiar (compost, fertilizantes biológicos artesanales, entre otros
- Equipos de laboratorio utilizados para evaluar pH, temperatura, oxígeno, calidad de agua, nutrientes, entre otros parámetros fisico-químicos.

Digitalización de 69 cartas topográficas de curvas de nivel del área de desarrollo Llano Alto, las cuales cubren 5.190,70 km^2.

Insumo

- Software libre para la edición de mapas y conexión con satélites para edición y comparación de mapas.
- Personal especializado para el manejo de programas y edición e interpretación de mapas.
- Enlace interinstitucional para la obtención y comparación de mapas.

Elaboración de la caracterización físico natural del área del Eje agroecológico Llano Alto superficie total 24.975,3 hectáreas, la cual contempla una parte del municipio Boconó en el estado Trujillo, otra del municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas y el municipio San Genaro de Boconoito, y caracterización físico natural del polo de desarrollo de la ACAV estado Barinas, la cual abarca una superficie total de 12.383 Km^2., su área de influencia comprende la parte occidental del estado Portuguesa y toda la zona centro norte del estado Barinas, conteniendo como cuencas principales las de los ríos Canaguá, Pagüey, Santo Domingo, Calderas, La Yuca, Masparro, Boconó, Tucupido y una parte de la llanura aluvial del río Guanare hacia su margen derecha.

Insumo

- Conexión con satélites para edición y comparación de mapas.
- Personal especializado para el manejo de programas de edición e interpretación de mapas.
- Enlace interinstitucional para la obtención y comparación de mapas.

Producción de 250 plántulas de tomate y 300 plántulas de pimentón, las cuales fueron donadas a 15 productores agrícolas con la finalidad de promover los huertos familiares agro-ecológicos en las comunidades Quebrada Negra y Balconcito en el municipio Alberto Arvelo Torrealba.

Insumo

- Obtención de semillas e insumos agrícolas biológicos (fertilizantes, abonos, plaguicidas).
- Asistencia técnica dirigido a los productores a quienes se les realizó entrega de plántulas.
- Profesionales, técnicos y obreros que participaron en las actividades de producción y asistencia.
- Los rubros agrícolas que se producen en el estado Barinas año 2014 Tomate, Calabacín, ají dulce, pimentón. Cebollín, Lechuga, Parchita, Plátano y Caraotas.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo integral socioproductivo de las cuencas Masparro, Boconó – Tucupido.	19 Asistencia(s) técnica(s)	Barinas	49.197.830	15.840.490	32%	100%
2	Consolidación de la plataforma socio-tecnológica del Observatorio Nacional de Formación, Investigación e Innovación del sector Agrícola.	1 Plataforma(s) tecnológica(s)	Barinas	4.794.889	2.672.677	56%	**0%**
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Debido que la meta del proyecto es (1 Plataforma Tecnológica), la casilla de % de ejecución física refleja 0%. Sin embargo, las acciones ejecutadas que llevaran a la puesta en funcionamiento de la Plataforma Tecnológica un avance de 70%.			
				53.992.719	**18.513.167**		

Obstáculos

- El cambio climático ha influido en el desarrollo de los cultivos agrícolas establecidos (pastos, forrajes, peces, hortalizas, frutales, leguminosas) y los estudios batimétricos en los embalses (Boconó, Tucupido).
- Adquisición de insumos y materiales agrícolas.
- La institución en su proyecto: "Consolidación de la plataforma socio-tecnológica del Observatorio Nacional de Formación, Investigación e Innovación del sector Agrícola", programó una (1) Plataforma tecnológica, la cual no pudo culminar debido a la falta del servicio de banda ancha de internet y servidores para el almacenamiento y procesamiento de información para los sistemas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; Plan de la Patria a través de la ejecución de los siguientes Proyectos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial

orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Academia de Ciencias Agricolas de Venezuela (ACAV)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Programa Integral de mejoramiento y manejo de pastizales y forrajes para el desarrollo ganadero en el ámbito nacional. (Fase II y III)	6.020.390	400 Hectárea
Producción hortícola con enfoque agroecológico en casas de cultivo a cielo abierto en el eje Agroecológico Llano Alto.	1.421.683	10.000 Kilogramos
Formación agrícola para el impulso de la soberanía agroalimentaria de comunidades, instituciones educativas y organizaciones sociales en el Eje Agroecológico Llano Alto.	1.779.402	5 Comunidad(es)
Total Proyectos Programados: 3	**9.221.475**	

Fuente: Oficina de Servicios Administrativos (2015) y

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de l o Trabajadores y trabajadoras	21.553.871
2	Gestión Administrativa	6.728.903
TOTAL		**28.282.774**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	9.221.475
2	Acción Centralizada	28.282.774
TOTAL		**37.504.249**

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS LIBRES (CENDITEL)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres

Creación

La creación de Cenditel se ha fundamentado en una serie de instrumentos legales y sociales, que le otorgan el carácter de pertinencia en el marco de la transformación revolucionaria que se está llevando a cabo en la República Bolivariana de Venezuela. Entre estos instrumentos, vale la pena destacar los siguientes: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde se le otorga a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación jerarquía constitucional en el artículo 110; la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que a la Ciencia y la Tecnología se le asignan un rol fundamental para alcanzar el desarrollo soberano de la nación; el Decreto Nº 3.390, donde se dispone que la Administración Pública Nacional debe emplear prioritariamente el Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos. Todo esto llevó a la creación de la Fundación CENDITEL, por autorización del Presidente de la República dictada en Consejo de Ministros, según Decreto N° 4.737 de fecha 16 de agosto de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.502 de fecha 17 de agosto de 2006. En estos momentos con mayor pertinencia gracias a la Ley de Infogobierno.

Misión

Promover la reflexión, investigación, desarrollo y apropiación de Tecnologías Libres pertinentes, acordes con la Sociedad Democrática, Participativa y Protagónica de la Nación.

Visión

Ser la institución pública de referencia en Tecnologías Libres, que actúe para asegurar la soberanía tecnológica de la nación.

Descripción de competencias

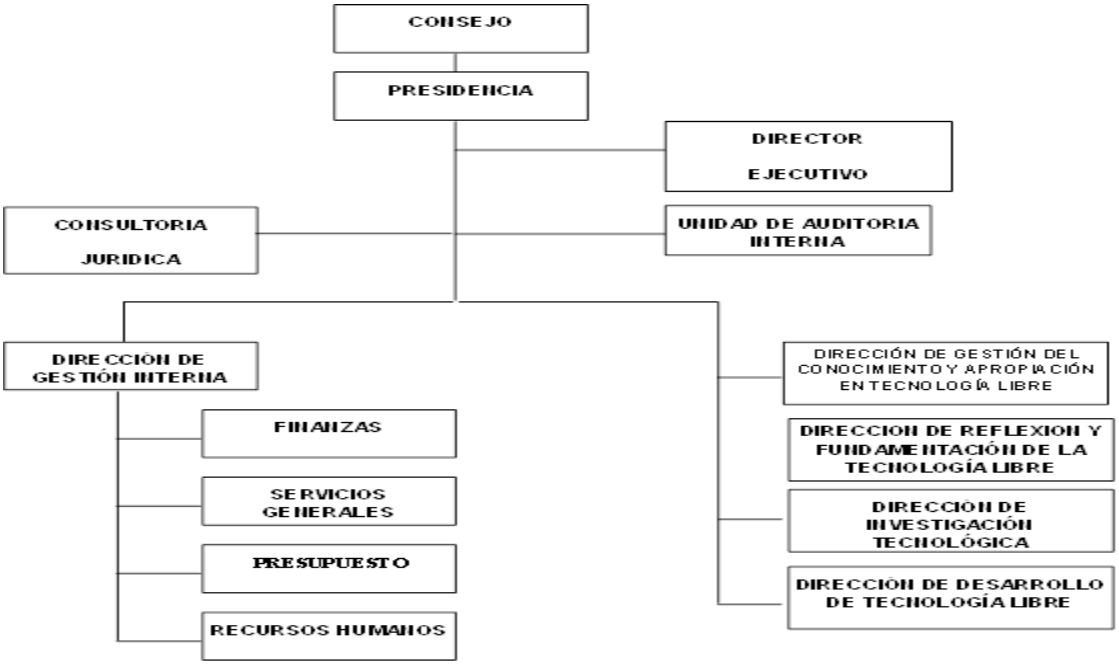
La Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (Cenditel), tiene por competencia impulsar a nivel nacional las tecnologías de información y comunicación con estándares libres, promoviendo la investigación y el desarrollo entorno a la innovación que conduzcan a la soberanía tecnológica del país, a través de los siguientes procesos: gestión del conocimiento y apropiación de la Tecnología Libre, reflexión y fundamentación de la tecnología libre, investigación en tecnologías libres y desarrollo de tecnologías libres.

Estos cuatro procesos se integran orgánicamente y moldean la capacidad organizativa de Cenditel, que no sólo se preocupa por alcanzar objetivos, sino que le da especial relevancia al qué y al cómo, es decir, al sentido de lo qué se hace y a los métodos de trabajo y a la ética organizativa que le definen como institución revolucionaria y comprometida con la construcción del Socialismo.

Estructura organizativa

Acta Constitutiva Estatutaria de la Fundación CENDITEL, aprobada en Gaceta Oficial Número 38.906, año 2008.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL) está concebida como una institución que impulsa el uso de tecnologías de información y comunicación con estándares libres en la promoción de la investigación científica-tecnológica, así como el desarrollo de productos innovadores que contribuyan a la independencia y soberanía de la nación.
Estas tareas han sido asumidas con la premisa de aportar al desarrollo de tecnologías libre dentro del contexto histórico y social de la Revolución Socialista Bolivariana, implicando un proceso reflexivo sobre todo lo que implica (en conocimiento y tecnología) el significado y la importancia de tecnologías de información y comunicación con estándares libres, para el debido cumplimiento de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.3.1. Garantizar el impulso de la formación y transferencia de conocimiento que permita el desarrollo de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

En el marco de la aplicación de las tecnologías de información en el sistema productivo nacional, se han desarrollo nuevos modelos de simulación de escenarios de producción tanto en lo contable como en el control de inventario para los campos de producción industrial además de algoritmos de integración de datos de fuentes diversas para el modelado de cadenas productivas del sector industrial.

Insumo

- Se desarrolló un (1) sistema de manejo de matrices de contabilidad social que permite modelar y evaluar escenarios.
- Se implementó una (1) aplicación Web para la simulación de escenarios de cadenas productivas a partir de datos del SIGESIC y comparativa con otras fuentes de datos (Encuesta 2006 y Matriz Insumo / Producto 1997).
- Se desarrollaron dos (2) módulos para visualizar las posibilidades de complementariedad económica en el sistema ECOALBA-TCP. Módulo de consulta de los aranceles de cada país miembros del ALBA-TCP y Módulo de modelado de cadenas productivas en la zona económica complementaria a nivel de unidad económica y productos.
- Se ejecutó un (1) modelo de simulación de sector agroindustrial estimando una aproximación de las hectáreas que podrían ser cultivadas para cubrir la demanda de la población, entendiendo los límites del sistema, como las hectáreas disponibles para el desarrollo agrícola y la capacidad instalada de las empresas transformadoras.

Desarrollo de una plataforma de correo electrónico escalable, segura y confiable para entes públicos, que permiten firmar electrónicamente los archivos que se envíen por este medio, como parte de una red social del Estado Venezolano, dirigida a facilitar y asegurar procesos de integración entre el Poder Popular y el Estado.

Insumo

- Se desarrolló una (1) interfaz del gestor de correo electrónico, bajo la plataforma Web Roundcube, que provee al usuario la funcionalidad de firma electrónica de los archivos adjuntos.
- Se implementó dos (2) software de red social: Universidades del País así como para la Administración Pública Nacional, con firma electrónica incorporada.
- Se desarrollaron cinco (5) módulos del Sistema para Fondos Públicos: módulo Común, Recaudación, Contabilidad, Proyectos (Internos y Externos) y conceptualización de los módulos Hoja de Ruta, Seguimiento a la Junta de Evaluación y Seguimiento de Proyectos.

Desarrollo de diez (10) aplicaciones en software y hardware libre para la seguridad informática, creación de aplicaciones de Televisión Digital Abierta, automatización de procesos agrícolas, formación histórica en ahorro energético y en agroecología.

Insumo

- Diseño de un (1) portal de verificación y firma electrónica para probar los recursos disponibles del servicio Web Murachí.
- Se realizó un (1) estudio de comparación de criptosistemas de claves públicas.
- Se implementó una (1) aplicación de fondo de escritorio bicentenario, que automatiza el cambio de los fondos de escritorio y presenta ilustraciones alusivas a la epopeya independentista de los años 1810 a 1815.
- Se diseñó un (1) tema gráfico bicentenario, con un paquete de íconos y cursores con imágenes alusivas al Siglo XIX.
- Se realizó un (1) sistema de notificaciones bicentenarias que emite de manera aleatoria, enunciados que narran pasajes de la historia independentista.
- Se contó con una (1) reproducción de historias bicentenarias, que permite visualizar un conjunto de videos alusivos a la epopeya independentista.
- Se diseñó un (1) entorno gráfico para Canaima GNU/Linux.
- Se implementó una (1) distribución Caribay TDA, basada en Canaima GNU/Linux 4.1 para la creación de contenidos de Televisión Digital Abierta.
- Se diseñó un (1) videojuego educativo multiplataforma (Web, escritorio y Android) sobre prácticas agroecológicas, llamado “Guardianes del Huerto”.
- Se desarrolló una (1) aplicación, “Yojama”, para educar en torno al ahorro energético y racionalizar el gasto energético del computador.
- Se ejecutó un (1) sistema de control para cultivos en base a variables ambientales y temporizador con una programación flexible.

Investigación y desarrollo de aplicaciones de software libre dirigidas a facilitar, habilitar y fortalecer el beneficio de la interactividad en Televisión Digital Abierta (TDA).

Insumo

- Se implementó una (1) aplicación interactiva de noticias denominada “Cumaco Noticias”, en su segunda versión con nuevas funcionalidades.
- Se desarrolló una (1) aplicación que permite la edición de plantillas para la TDA, llamada Cumaco “Contenidos”.
- Una (1) aplicación con la compilación y empaquetamiento de Ginga.ar-2.1 y Ginga.ar-1.3.0 para incorporarlo en distintas distribuciones de Canaima Caribay GNU-Linux.
- Se realizaron avances en un (1) sistema informático para la gestión de la transmisión de aplicaciones para TDA, desde las operadoras de televisión.
- Se efectuó un (1) estudio y adecuación de la distribución OpenWRT a la nueva generación de decodificadores para TDA desarrollados en el país.
- Se realizó una (1) prueba de concepto de la implementación de canal de retorno en la TDA mediante telefonía móvil GSM/GPRS.

Desarrollo de herramientas para facilitar la planificación estratégica situacional en espacios comunales.

Insumo

- Se realizó una (1) propuesta de Metodología de Planificación Estratégica Situacional para Espacios Comunales.
- Se diseñó un (1) prototipo de Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para Espacios Comunales (SIPES_Comunal).
- Se efectuó una (1) nueva versión del Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN).
- Se ofreció un (1) curso en línea para la enseñanza de la Metodología de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional.
- Se implementó un (1) software para el procesamiento de corpus de textos conformado por las minutas y propuestas surgidas de la discusión del Plan de la Patria y la integración del sistema de planificación y el sistema de agrupamiento.

Realización de diversas jornadas, cursos y talleres a nivel nacional para promoción de la apropiación social de herramientas para la construcción colaborativa de conocimiento desarrolladas desde la Fundación CENDITEL.

Insumo

- Se llevaron a cabo ocho (8) jornadas de apropiación tecnológica del Sistema Red Patria en Lara, Mérida, Caracas, Bolívar, Yaracuy, Carabobo y Táchira.
- Se efectuaron seis (6) jornadas de socialización de las metodologías y sistemas informáticos desarrollados en materia de Planificación Estratégica Situacional, dirigidas a espacios comunales y a entes de la Administración Pública Nacional (Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y Ministerio del Poder Popular de Planificación).
- Se realizaron tres (3) jornadas en entornos de interés de las aplicaciones del sistema Mapa Productivo de Venezuela, en el Ministerio del Poder Popular para Industrias, la Vicepresidencia Ejecutiva de la República y la Universidad Experimental de la Fuerza Armada Núcleo Mérida.
- Se ejecutaron dos (2) jornadas de Seguridad Informática, para la divulgación de trabajos de investigación y desarrollo, sensibilización en el tema abordado y la articulación de actores en la discusión de las perspectivas sociales, técnicas y jurídicas desde una visión venezolana.
- Se realizaron seis (6) jornadas de apropiación de las aplicaciones del proyecto Canaima Bicentenario en escuelas, entes de la Administración Pública Nacional y Congresos.

Creación y despliegue de herramientas libres para la publicación de los resultados generados en los procesos de investigación, desarrollo y apropiación en materia de ciencia y tecnología.

Insumo

- Se realizó una (1) licencia para contenidos que se desarrollen con recursos total o parcialmente otorgados por el Estado venezolano.
- Se ofreció un (1) curso en línea para la aplicación de la Metodología de Desarrollo Colaborativo de Software Libre de la Fundación CENDITEL, dirigida a desarrolladores y al público en general.
- Se diseñaron dos (2) números de la Revista Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC), para la divulgación del conocimiento científico-tecnológico.
- Se realizaron dos (2) números de la Serie Trampiando, para la publicación y apoyo al registro y sistematización de saberes populares.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologias Libres (CENDITEL)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Investigación y desarrollo de tecnologías libres para fortalecer los procesos de interacción del ciudadano y el Poder Popular con las instituciones del Estado.	40 Tecnología(s)	Mérida	40.915.107	30.959.178	76%	98%
				40.915.107	**30.959.178**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

Durante la gestión del año 2015, se presentaron dificultades para satisfacer toda la demanda de personal con la formación y experiencia requerida para desarrollar actividades de algunos proyectos. Adicionalmente, las gestiones para la adquisición de tarjetas y algunos componentes de hardware necesarios para la realización de pruebas, no resultaron exitosas, dado que lo requerido no es fabricado en el territorio nacional y no se encuentran en los inventarios de empresas proveedoras nacionales, situación afectó el desempeño de varios de los proyectos de este año.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que desarrollará para el próximo ejercicio fiscal 2016 la Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria, bajo las directrices mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.2.4. Desarrollar aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo General: 1.5.3.3. Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologias Libres
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo e investigación de aplicaciones informáticas libres que potencien los procesos de planificación estratégica en la Administración Pública Nacional.	3.183.659	8 sistema(s)
Desarrollo e investigación de aplicaciones informáticas críticas y transversales para la gestión de instituciones públicas.	2.200.052	8 software(s)
Total Proyectos Programados: 2	**5.383.711**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	11.737.276
2	Gestión Administrativa	2.007.551
TOTAL		**13.744.827**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (Año 2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	5.383.711
2	Acción Centralizada	13.744.827
TOTAL		**19.128.538**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (Año 2016)

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EN TELECOMUNICACIONES (CENDIT)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones

Creación

La Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones – CENDIT fue creada mediante el decreto N° 3.714, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.216 de fecha de 27 de junio de 2005, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, según lo previsto en la cláusula primera del acta constitutiva y estatutos sociales del CENDIT debidamente autenticada en el Registro Inmobiliario del sexto circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 20 de octubre de 2005 publicado en la Gaceta Oficial No. 38.298 de fecha 21 de octubre de 2005.

Misión

El CENDIT, como organización de vanguardia tecnológica basada en el conocimiento, contribuirá con el fortalecimiento del área de las telecomunicaciones a través del desarrollo, investigación e innovación de productos y servicios, con particular énfasis en la solución de problemas de carácter técnico en el ámbito nacional y regional, y ofrecer al Estado Venezolano elementos concretos que habiliten la consolidación de la independencia y soberanía tecnológica nacional en esta área.

Visión

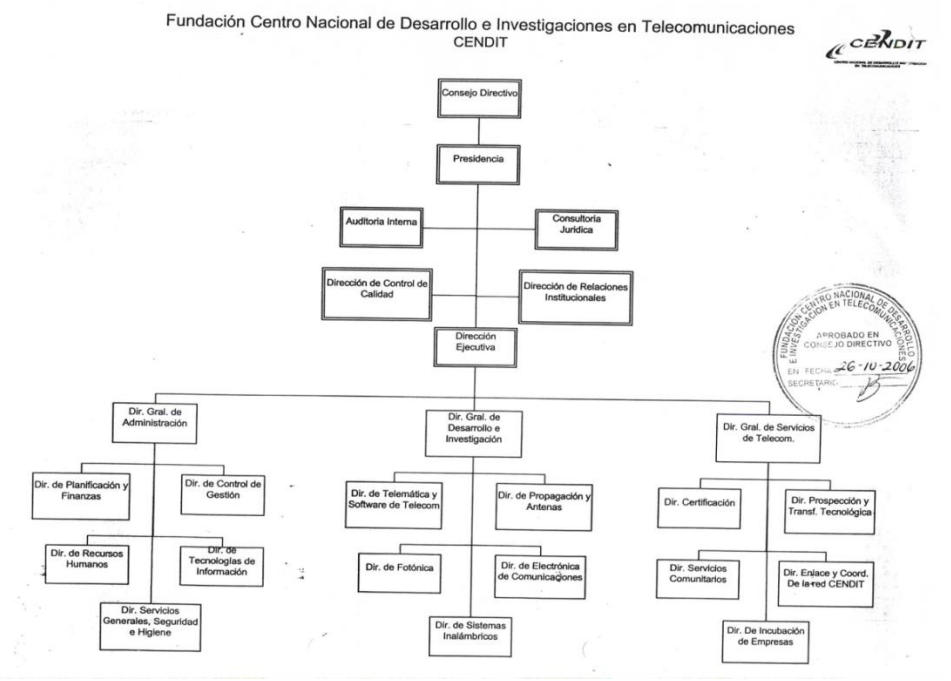
Constituirse en una referencia nacional y regional para el desarrollo, la investigación, la difusión y el entrenamiento en telecomunicaciones, con el objeto de ser soporte tecnológico de elevado nivel, tanto para el sector oficial, como para el sector industrial, servicio y, en general, apoyar el desarrollo integral del país y la democratización de la información en Venezuela.

Descripción de competencias

La Fundación CENDIT tiene por objeto la realización de actividades de investigaciones en el área de telecomunicaciones que permitan mejorar las tecnologías existentes, aportar nuevos conocimientos, y contribuir con el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas; desarrollo de prototipos y productos de la investigación científica en materia de tecnologías y de telecomunicaciones que procuren soluciones a nuevos problemas o conduzcan a mejorar los ya existentes; procurar soluciones técnicas y tecnológicas orientadas a la industria de las telecomunicaciones; contribuir con la formación de recursos humano y de mano de obra altamente calificada y de una infraestructura dotada de recursos acordes con las exigencias de las nuevas tecnologías; aportar a los diversos organismos del Estado, soluciones que contribuyan a mejorar su eficiencia y seguridad en materia de telecomunicaciones, y que disminuyan la dependencia tecnológica foránea; establecer convenios con otras instituciones nacionales o regionales, para la obtención de recursos financieros o de cualquier índole, con el objeto de canalizarlos hacia los programas, proyectos y obras que contribuyan al desarrollo del sector de las telecomunicaciones en el país; realizar trabajos de investigación con otros centros, tanto nacionales como internacionales, para ampliar las posibilidades de alcanzar mayores logros, Científicos y tecnológicos a nivel nacional; generar y procesar conocimiento, y servir como órgano de consulta del Estado en materia de telecomunicaciones; coadyuvar en la proyección internacional de la República en el área de telecomunicaciones; desarrollar y administrar proyectos y estudios dirigidos a lograr el autofinanciamiento de la Fundación; promover y fomentar, dentro de su ámbito de competencia, los programas, proyectos y obras que sean encargados por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología; realizar actos de comercio dentro del objeto de su competencia para lograr su autofinanciamiento y cualquier otro objetivo que le sea atribuido por el órgano de adscripción.

Estructura organizativa

Organigrama



Actualmente se realizan las gestiones para modificar el organigrama, de manera que Auditoría interna se ubique por encima de Presidencia y se incorpore la Oficina de atención al ciudadano que hoy funciona suscrita a Presidencia.

Líneas de acción 2015

La Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (Cendit) es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que contribuye al fortalecimiento del área de las telecomunicaciones, a través de la investigación y desarrollo de productos y servicios, con particular énfasis en la solución de problemas de carácter técnico en el ámbito nacional y regional para ofrecer al Estado venezolano tecnología de vanguardia que contribuya al logro y la consolidación de la independencia del País en ésta área.

El Cendit, comprometido con el proceso de construcción de la Patria libre, independiente y soberana, en atención a lo plasmado en el Segundo Plan de

Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, contenidas bajo los siguientes objetivos.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.2.6. Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 del Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas

físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Culminación y puesta en marcha de tres (3) laboratorios y un (1) taller especializado en la prestación de servicios de telecomunicaciones, necesarios para mejorar e incrementar la conectividad de la población.

Insumo

- Un laboratorio de Fotónica para ensayos en dispositivos de redes de fibra óptica, además de asesoría y soporte técnico en reflectometría, conectorizado y empalmado.
- Un laboratorio de medios guiados para la caracterización de parámetros electromagnéticos de materiales dieléctricos.
- Un laboratorio de Certificación para ensayos y pruebas de dispositivos de telecomunicaciones conforme a las normas y recomendaciones exigidas a nivel nacional, como son las relacionadas a la compatibilidad electromagnética, tanto radiada como conducida, pruebas climatológicas y de resistencia a descargas, medición de parámetros de elementos radiantes y funcionalidad de dispositivos receptores de TDA.
- Un taller de mecánica especializada en el diseño y construcción de circuitos y piezas metálicas o plásticas, del área de telecomunicaciones.
- Una línea prototipo de tarjetas electrónicas, para la construcción de circuitos impresos desde una capa, hasta ocho capas, con la capacidad de montaje para componentes de tipo pasantes como superficial.
- Procedimientos de ensayos en laboratorios de certificación.
- Base de datos de equipos y componentes de laboratorio.
- Manuales de operación y mantenimiento de equipos.

Se prestó apoyo a Corpoelec en el levantamiento de información en una de sus centrales Hidroelécticas.

Insumo

- Documento de levantamiento de información en la Central Hidroeléctrica José Antonio Páez.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos tecnología en el desarrollo y fortalecimientos del sistema productivo regional y nacional

Diseño de tres (3) dispositivos electrónicos, así como, la construcción de un (1) prototipo para la trasmisión Televisión Digital Abierta (TDA)

Insumo

- Diseño de un combinador para transmisor de baja potencia de Televisión Digital Abierta (TDA), primera etapa.
- Diseño y construcción de un prototipo alfa de un elemento radiante para transmisor de baja potencia de TDA.
- Diseño de un modulador para transmisor de TDA.
- Construcción de un sintonizador de (TDA) con puerto USB.
- Revisión al diseño de un convertidor DC-AC para paneles solares.
- Especificaciones técnicas de hardware y software para prototipo de decodificador TDA, TDA+TDH.
- Postulación, aceptación y presentación de pendones en Cytven-Higuerote, sobre diseño de convertidor DC-AC y construcción de sintonizador de TDA.
- Postulación, aceptación y presentación de pendones en Cuarto Congreso Venezolano de Ciencia, tecnología e Innovación, sobre diseño de modulador para transmisor de TDA.
- Propuesta de diseño de herrajes para soporte de antena satelital utilizada por CANTV para servicio de TDH.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación de conocimiento, científico, tecnológico y humanístico.

Se ejecutaron cinco (5) planes de formación, donde se capacitaron a un total de 47 profesionales y técnicos del área de telecomunicaciones.

Insumo

- Ejecución del plan de formación en conectorización de fibra óptica.
- Ejecución del plan de formación en fundamentos de sistemas ópticos.
- Ejecución del plan de formación en fundamentos de telecomunicaciones.
- Ejecución del plan de formación en fundamentos teórico-prácticos de la TDA.
- Ejecución del plan de formación en diseño de circuitos impresos (PCB).

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundacion Centro Nacional de Desarrollo e Investigacion en Telecomunicaciones (CENDIT)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Construcción de Laboratorios de la plataforma de desarrollo e investigación para la producción de prototipos de antenas, de sistemas opticos y de equipos de telecomunicaciones en general, en procura del desarrollo del sistema productivo nacional	5 Laboratorio(s)	Distrito Federal	13.015.256	4.051.659	31	80,00%
2	Diseño y construcción de prototipos industrializables: antena, decodificador y transmisor para TDA y Convertidor Inversor para sistemas fotovoltaicos.	4 prototipo(s)	Distrito Federal	10.035.086	1.311.850	13	47,00%
3	Aplicación de pruebas técnicas bajo la norma TAE internacional para la evaluación de teléfonos móviles, en procura de la protección de la salud de sus usuarios.	5 ensayo(s)	Distrito Federal	2.911.575	0	0	0,00%
4	Ejecución de planes de formación técnica en el área de telecomunicaciones para el Poder Popular, el Poder Estadal y el SNCTI	200 persona(s)	Distrito Federal	420.000	282.282	67	50,00%
5	Diseño e instalación de interfaz para red de telemetría de captura de datos metereológicos en la central hidroeléctrica José Antonio Páez en el estado Barinas	1 Software	Barinas	800.000	0	0	0,00%
Total Proyectos Programados: 5				**27.181.917**	**5.645.791**	21	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto Cendit 2016

Obstáculos

- Para cumplir con la meta de los cinco laboratorios, se realizó una redistribución de los espacios de la Fundación y las adecuaciones necesarias para no incurrir en grandes gastos de infraestructura. Así también se redimensionaron los alcances para adquirir los equipos básicos para trabajar, con proveedores nacionales. En este sentido muchos de los equipos serán adquiridos en el primer trimestre del año 2016. La línea de resinado fue paralizada por no contar con factibilidad financiera.
- El desarrollo de prototipos también se vio afectado por los cambios en los costos de materiales y servicios, así como, la disponibilidad de componentes electrónicos y materiales importados. En virtud de las dificultades, sólo se realizaron diseños de prototipos reduciendo la ejecución financiera a cero.
- Cuatro de los planes de formación principalmente relacionados a la fibra óptica, no se ejecutaron por el incremento en los costos y dificultad de adquisición de los materiales.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por la Fundación CENDIT, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria ; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.2.6. Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundacion Centro Nacional de Desarrollo e Investigacion en Telecomunicaciones (CENDIT)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Diseño de prototipos aplicable al sector de las telecomunicaciones nacional	591.266	4 diseño(s)
Servicios Técnicos a empresas del Sector de las Telecomunicaciones.	1.853.484	4 servicio(s)
Capacitación técnica en el área de telecomunicaciones	732.678	76 participante(s)
Total Proyectos Programados: 3	**3.177.428**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de l c Gastos de los Trabajadores	26.560.024
2	Gestión Administrativa	31.356.875
	TOTAL	**57.916.899**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	3.177.428
2	Acción Centralizada	57.916.899
	TOTAL	**61.094.327**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN VIVIENDA, HABITAT Y DESARROLLO URBANO (CENVIH)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda Hábitat y Desarrollo Urbano

Creación

La Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda Hábitat y Desarrollo Urbano (CENVIH), fue creado mediante Decreto Nº 9.055 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.947 el 19 de junio de 2012 y adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial en la cual se publica el Decreto de creación de la Fundación.

Misión

Promover un eficiente y eficaz desarrollo armónico e integral con el hábitat y el medio ambiente a través de la investigación, desarrollo, innovación, normas y sistemas constructivos certificados que sustenten la mejora de la infraestructura de vivienda y hábitat en el país, priorizando al ser humano y a sus relaciones como núcleo fundamental de la sociedad, resguardar el derecho a una vivienda digna, de calidad e idoneidad en materiales, servicios básicos esenciales, tipologías, tecnologías, innovaciones, diseños, usos y aplicaciones, permitiendo así su funcionalidad y sostenibilidad, contribuyendo así a la consecución de la Suprema Felicidad Social.

Visión

La institución se proyecta como una entidad con amplio reconocimiento nacional en la investigación y certificación de materiales y sistemas constructivos, garantizando el desarrollo de líneas de investigación y la normativa correspondiente, y así alcanzar un adecuado control de calidad en las construcciones de vivienda y hábitat del sector público y privado.

Descripción de competencias

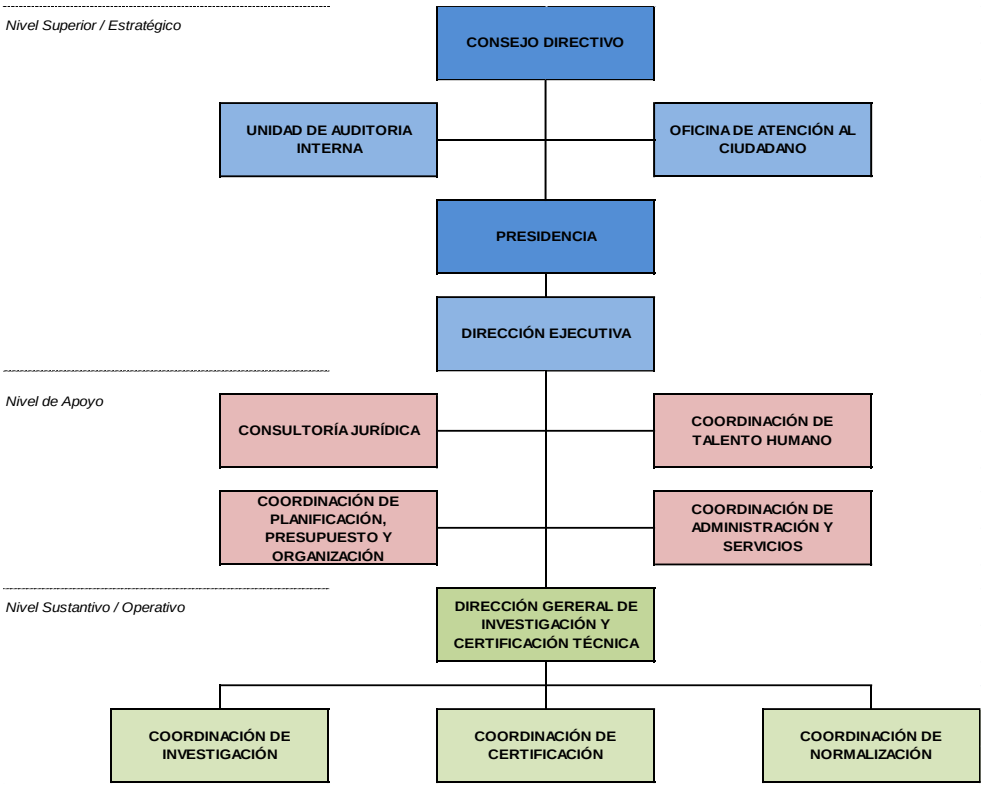
El CENVIH, realizará actividades de investigación científica y tecnológica, certificación y normalización para garantizar la calidad e idoneidad de materiales, tipologías, tecnologías y diseños, usos y aplicaciones en vivienda, hábitat y desarrollo urbano y propiciará la participación de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, en la promoción y creación de políticas públicas, tendientes a responder a objetivos estratégicos en materia de investigación y certificación en vivienda, hábitat y desarrollo urbano.

La Fundación en cumplimiento de su objeto y en atención a los postulados previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y demás instrumentos normativos aplicables, tendrá las siguientes atribuciones:

- Investigar el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación en materia de hábitat, desarrollo urbano, vivienda y en las demás áreas afines que el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ejecutivo Nacional establezca como prioritarias para el progreso de la actividad científica y la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo.
- Normalizar, regular, certificar y controlar la calidad para asegurar la idoneidad de los sistemas constructivos, materiales, componentes u otros elementos a ser utilizados en las obras públicas en el territorio nacional.
- Crear laboratorios de Ensayos Sísmicos, Ensayo de Materiales, Confort y Seguridad de Vivienda, Procesamiento de Imágenes y Geotécnica.
- Diseñar nuevos laboratorios e integrar los ya existentes, que sean referencia a nivel nacional, para el ensayo y certificación de sistemas en el área de hábitat, vivienda, obras públicas y materiales.
- Cooperar y coordinar con las instituciones con competencia en el área tanto en el plano nacional como internacional.
- Divulgar el conocimiento a través de publicaciones de impacto regional.
- Prestar servicios técnicos en materia de hábitat, desarrollo urbano y vivienda.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La alta demanda de materiales y tecnología como consecuencia de la construcción de múltiples obras de infraestructura en el país, en las que resalta 3 millones de vivienda en cuatro (4) años, precisa certificar materiales y tecnologías, nacionales y foráneas, para asegurar su calidad e idoneidad. Las condiciones sísmicas de nuestra patria, las características de nuestros suelos señalan que todo material y sistema constructivo a ser aplicado debe cumplir con calidades de sismo-resistencia. Es por ello, que la Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano, (CENVIH), realiza investigaciones tendentes a la investigación y certificación de materiales y técnicas constructivas para la obras de infraestructura y vivienda, atendiendo directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo Estratégico: 3.2.5. Desarrollar, fortalecer e impulsar los eslabones productivos de la industria nacional identificados en proyectos de áreas prioritarias tales como automotriz, electrodomésticos, materiales de construcción, transformación de plástico y envases, química, hierro-acero, aluminio, entre otras; orientados por un mecanismo de planificación centralizada, sistema presupuestario y modelos de gestión eficientes y productivos cónsonos con la transición al socialismo.

Objetivo General: 3.2.5.11. Afianzar los siguientes proyectos : a) fábricas de estructuras ligeras de acero galvanizado para uso en construcción; b) empresa de insumos básicos para la construcción de viviendas; c) fábrica de producción de vidrio plano; f) complejo industrial de cerámicas. g) fábrica de paneles prefabricados para la construcción; f) sistema de aserraderos asociados a Maderas del Orinoco, g) forma organizativa del Conglomerado de Madera a efectos de cubrir las demandas de la Gran Misión Vivienda en tanto puertas y muebles ; h) desarrollo de la planta de paneles de madera.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.
Durante el año 2015 se realizó el estudio y evaluación para posterior certificación de los sistemas constructivos. Sustitución de agregado fino (arena) por PET molido en diferentes porcentajes en volumen y "paneles aligerados con poliestireno expandido" (por sus siglas en inglés: EPS). Estos sistemas han sido utilizados de forma experimental por la Gran Misión Vivienda Venezuela.
Asimismo, se elaboraron bloques de concreto con una relación cemento-arena-arrocillo de 1:5:1, sustituyendo un porcentaje en volumen de arena por PET triturado (5%, 10%, 15%, 25% y 50%), se realizaron pruebas y ensayos de Resistencia a la Compresión y Absorción de Agua, ciclos de calor-humedad. Los resultados indican que todas las dosificaciones exceptuando la mezcla con 50% de sustitución de PET, cumplieron con la resistencia exigida por la Norma Covenin 42-82.

Insumo

- Se realizaron ensayos a sistemas constructivos y bloques con porcentaje de PET.
- Se realizaron dos (2) estudios en materia de desarrollo urbano.
- Se elaboró manual de Viviendas Tetras con Sistema de Mampostería Estructural Confinada con Perfiles de Acero y con Marco de Concreto.
- Se realizaron cinco (5) cursos de formación en Vivienda con Sistema de Mampostería Estructural Confinada con Perfiles de Acero y Vivienda con Sistema de Mampostería Estructural Confinada con Marco de Concreto, conjuntamente con el Ministerio para el Poder Popular para Vivienda y Hábitat, formando 81 personas.
- Se conformó un (1) sub-comité de normas y se realizaron más de 20 reuniones para la realización de normas y Comité de Obras Civiles.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Centro Nacional de Investigacion y Certificacion en Vivienda y Habitat y Desarrollo Urbano (CENVIH)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo deconocimiento en materiales, técnicas constructivas y urbanismos sustentables	4 Investigación(Es)	Nacional	15.662.861	11.450.550	73%	50%
2	Certificación de nuevos materiales, sistemas constructivos, personas, actualización y creación de normas para la ejecución de viviendas y urbanismos	100 Certificado(S)	Nacional	6.604.432	4.404.291	67%	81%
3	Fortalecimiento de espacios para la Investigación, Educación y Atención Integral del Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales. Fase I	1 Infraestructura(S)	Estadal	51.140.122	6.143.782	12%	81%
				73.407.415	**21.998.623**		

Obstáculos

- Carencia de un laboratorio propio por parte del CENVIH.
- Incremento considerable de los precios de los insumos en general.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

En la Fundación Centro de Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano (CENVIH), durante el ejercicio fiscal 2016, continuaremos realizando estudios que potencien la producción de materiales en el país, incorporando nuevos sistemas constructivos y nuevas tecnologías para asegurar la idoneidad estructural y funcional de los sistemas habitacionales construidos promoviendo las normas y reglamentos que aseguren el buen desempeño de las obras públicas nacionales y la construcción en general, impulsando así, las actuales Políticas establecidas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019,Plan de La Patria.

Objetivo Histórico: I. "Defender, Expandir y Consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 " Desarrollar nuestras capacidades Científico-Tecnológicas vinculadas a las necesidades del Pueblo**.**

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Centro Nacional de Investigacion y Certificacion en Vivienda y Habitat y Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Estudios de nuevos materiales, técnicas constructivas y sistemas urbanos	7.188.934	2 Evaluaciones
Total Proyectos Programados: 1	**7.188.934**	

Fuente: Direccion de Planificación Presupuesto y Organizacion

CUADRO N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	16.911.540
2	Gestión Administrativa	5.968.622
3	Previsión y protección social	
	TOTAL	**22.880.162**

Fuente: Direccion de Planificación Presupuesto y Organizacion

CUADRO N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	7.188.934
2	Acción Centralizada	22.880.162
	TOTAL	**30.069.096**

Fuente: Direccion de Planificación Presupuesto y Organizacion

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ASTRONOMÍA "FRANCISCO J. DUARTE" (CIDA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía "Francisco J. Duarte"

Creación

La Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía "Francisco J. Duarte" (CIDA) fue creada mediante el Decreto N° 1524, publicado en la Gaceta Oficial N° 30.267 de fecha de 28 de noviembre de 1973, ente adscrito al Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.

Misión

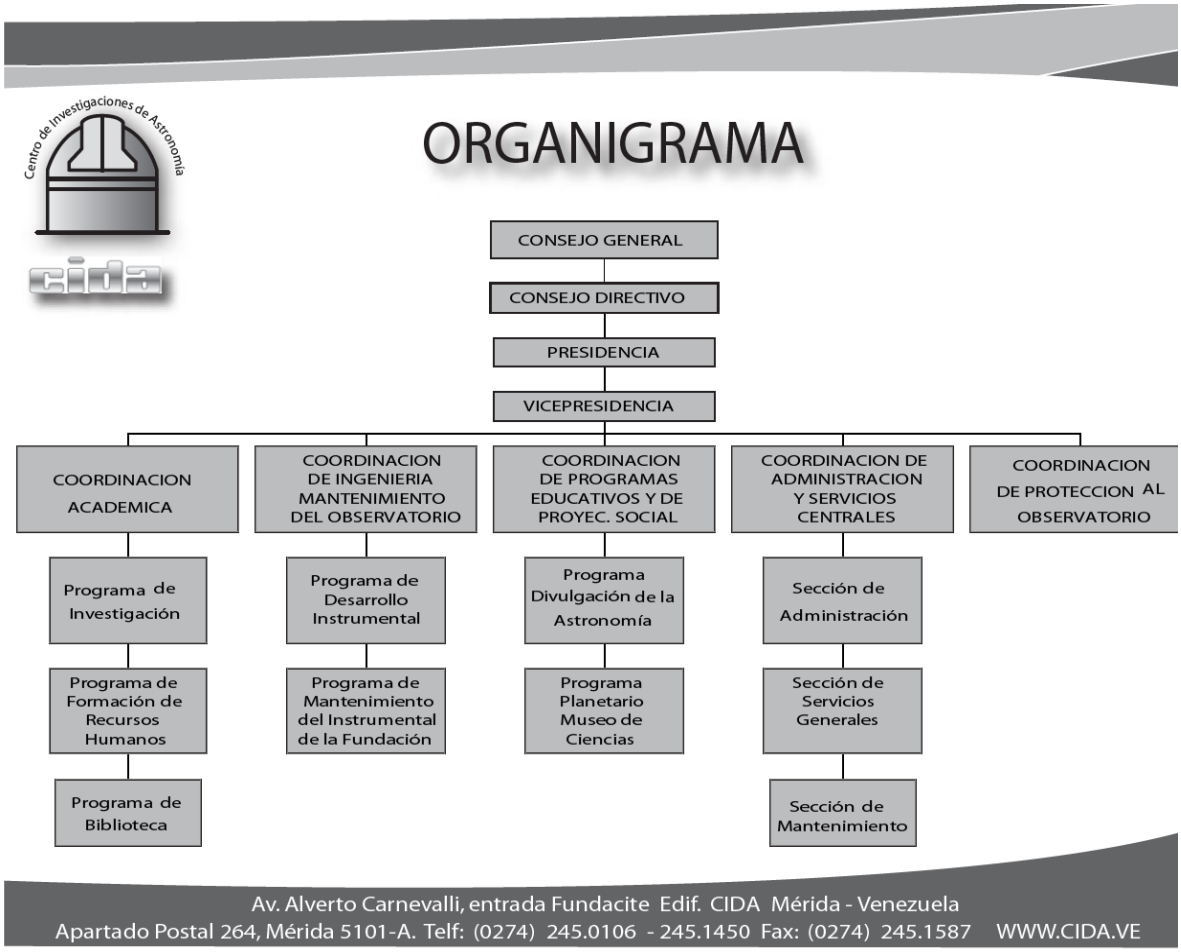
Contribuir con el desarrollo de la astronomía, las ciencias del espacio y afines a través de la producción, promoción, transferencia y difusión de las observaciones, investigación y estudios teóricos y experimentales, además de la formación de recursos humanos de alto nivel, con un claro sentido de pertinencia social que contribuyan con el desarrollo endógeno sustentable y la independencia tecnológica del país para coadyuvar con el fortalecimiento de una sociedad justa, democrática, participativa y protagónica.

Descripción de competencias

La Fundación CIDA tiene por objeto realizar, promover y difundir las actividades de observación, investigación y estudios teóricos y experimentales en el campo de la astronomía, estimular el intercambio técnico y científico con instituciones similares nacionales o extranjeras; contribuir al perfeccionamiento de su personal y al de los astrónomos del país, difundir los resultados de las investigaciones y estudios que realice el centro y facilitar sus instalaciones a tales fines; las demás compatibles con la naturaleza de la Fundación. La Fundación CIDA administra el Observatorio Astronómico Nacional que es el más importante de su clase a nivel ecuatorial en el mundo. Existen cuatro líneas de acción principales a través en la cuales la Fundación CIDA realiza sus funciones: a) Investigación en el área de la astronomía, b) Desarrollo de tecnología óptica, electrónica y micro-mecánica, y mantenimiento de equipos, c) Educación, divulgación y extensión, d) Trabajo y planificación comunitaria.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación Centro de investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” (CIDA), es el único ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, dedicado exclusivamente al fomento y estudio de la Astronomía y Astrofísica, además promueve intensamente el conocimiento astronómico general a nivel regional y nacional, haciendo énfasis en la comunidad estudiantil, docentes y las comunidades aledañas.

La Institución en su firme idea de seguir impulsando la construcción del Socialismo del Siglo XXI, de la patria libre, independiente y soberana, además de seguir fundando las nuevas bases para un nuevo Sistema

Nacional de Ciencia y Tecnología, dirigido a priorizar las necesidades del Estado y que beneficie a todos los venezolanos, dentro del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, bajo las directrices mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Logros institucionales más resaltantes

La Fundación Centro de Investigación de Astronomía “Francisco J. Duarte” a fin de dar estricto cumplimiento a las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria 2013-2019, pudo alcanzar el cumplimiento de sus metas planificadas para el ejercicio fiscal 2015, mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos–tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se desarrollaron 11 proyectos en el Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato, entre los cuales se destaca: el sondeo de variabilidad ecuatorial del CIDA, estudios de estrellas marrones, estudio de estructura galáctica a través de observaciones de estrellas RR Lyrae, estudio espectroscópico de estrellas jóvenes, estudio de objetos del sistema solar, y detección de escombros espaciales a través de observaciones astrométricas, como también, la articulación con instituciones internacionales en los proyectos: Tránsito de exoplanetas jóvenes (YETI por sus siglas en Inglés, “Young Exoplanet Transit Initiative”) y Observaciones de objetos de interés del telescopio espacial Kepler (KOInet, del Inglés Kepler Objects of Interest network).

Insumo

- Se publicaron 21 artículos científicos arbitrados y no arbitrados, relacionados con los resultados obtenidos de los proyectos desarrollados en diferentes revistas especializadas en Astronomía y Astrofísica, así como el desarrollo de tesis de pregrado y postgrado tanto en universidades del país como otras universidades del mundo.

Se formaron 36 estudiantes al más alto nivel en las áreas de Astrofísica y Astronomía, promoviendo su desarrollo académico a través del programa universitario de Astronomía y de la captación de estudiantes que desarrollan sus trabajos de tesis y pasantías en la fundación, provenientes de diferentes universidades del país.

Insumo

- Se dictó el curso introductorio de astrometría y astronomía desarrollado por la Fundación CIDA, logrando la capacitación de 22 estudiantes inscritos en el Programa Universitario de Astronomía 2015.

- Formación de siete (07) estudiantes de pregrado y siete (07) estudiantes de postgrado, de diferentes universidades a nivel nacional.

Modernización de la plataforma tecnológica del CIDA a través de la actualización de equipos e instrumentos astronómicos con nueva tecnología para el mantenimiento y renovación del Observatorio Astronómico Nacional (OAN).

Insumo

- Mantenimiento a los sistemas mecánicos de rieles, compuertas, plataformas, máquinas eléctricas y monturas de los telescopios Schmidt, Reflector, Refractor y Doble Astrógrafo.
- Pruebas de electrónica a la cámara YIC del Telescopio Schmidt con la instalación de sensores detectores de última generación.
- Mantenimiento del Telescopio Reflector y mejoras de software para optimizar el posicionamiento del telescopio y el rastreo de objetos astronómicos.
- Diseño y construcción del grupo corrector óptico (GANAS II) para ser instalado en el telescopio reflector.

Se recibieron 616 luminarias ecológicas tipo LED a ser instaladas en las comunidades cercanas a la población de Llano del Hato, Municipio Rangel del estado Mérida, con el objetivo de seguir impulsando el programa de protección al OAN, proyecto piloto que contribuye a las políticas públicas de ahorro energético.

Insumo

- Coordinación con la Alcaldía del Municipio Rangel para el traslado al OAN de 616 luminarias LED desde la Aduana en Lagunillas al OAN.
- Procesamiento de la data del censo lumínico 2015.
- Un (01) censo lumínico en los sectores cercanos al OAN en el Municipio Rangel del estado Mérida para cuantificar el número de luminaria a instalar.
- Tres (03) jornadas de trabajo de campo con la participación de la Alcaldía del Municipio Rangel y las comunidades para el reemplazo de luminarias contaminantes de vapor de sodio por luminarias ecológicas.
- Adquisición de barras y láminas de aluminio y acero para la elaboración de bases para la instalación de las luminarias LED.

Se diseñó y construyó un sistema eléctrico para la sala itinerante de exposiciones astronómicas del Astrobus II, de 4.4 Kw por generación de

planta eléctrica con regulación de carga a 110V y protección de overload/low voltaje y opción a conexión a red pública.

Insumo

- Una (01) sala de exposición itinerante eléctricamente capaz de mantener un sistema de aire acondicionado, iluminación led, una sala de proyección de audiovisuales con pantalla de TV de 52" con sonido home theater, dos pantallas de TV de 32", 2 paneles de exposición astronómicas y 6 tomacorrientes dobles para conectar dispositivos eléctricos periféricos a la sala de exposición.

Se produjeron 5 proyectos de desarrollo de software, para impulsar la plataforma tecnológica del Centro de Investigaciones de Astronomía en proyectos Científicos-Técnicos para los sistemas de captura de datos en el OAN, Observatorio Geomagénetico, página web CIDA, sistema de almacenamiento de datos del OAN y colaboración en mejoras y adaptaciones del sistema administrativo SIGESP.

Insumo

- Nueva página web CIDA, Sistema de Captura de Datos para el Observatorio Geomagnético, adaptación del Sistema FrontEnd y programas auxiliares para el sistema de observación, adaptación y compilación al Sistema Modia, Sistema de Gestión de CINTAS LTO para el servidor Vertex y Apex, Sistema de Respaldo del Sigesp 2.0 Año 2015, Sistema de Internet, Generación de notas en calendario y solicitud de constancias en línea.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se atendieron 127.210 niños, niñas, adolescentes, adultos y personas con diversas discapacidades, a través del despliegue de todos los recursos de socialización tanto materiales como personal divulgativo con que cuenta la institución tales como,: Astrobús I, Astrobús II, Planetario portátil itinerante, talleres para docentes, eventos de socialización de la ciencia y la astronomía dirigidos a público en general en diversos estados del país y sesiones de observación diurna y nocturna.

Insumo

- Realización de 334 actividades de socialización del conocimiento astronómico, tecnológico y ciencias afines que incluyen: la ruta ciencia móvil, la atención al eclipse total de luna (evento ocurrido el 27 de septiembre), festivales astronómicos comunales, actividades conjuntas con otros entes públicos, atención a instituciones educativas en los planteles y las instalaciones del CIDA y talleres dirigidos a los maestros y profesores, eventos enmarcados en el proyecto Nacional Ciencia en Señas, conferencias de Astronomía.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimulo a los proyectos y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.
Se realizó Coloquio de Óptica y Recubrimiento, con la participación de profesionales especializados, así como estudiantes de pregrado de física, ingeniería mecánica, química, y áreas a fines; con la finalidad de dar a conocer el objetivo principal del proyecto, además de brindar conocimientos para la preparación de estudiantes que buscan nuevos intereses en investigar la óptica aplicada, recubrimientos, estudio de materiales, entre otros.

Insumo

- Participación 47 estudiantes de pregrado y profesionales en las áreas de óptica aplicada y recubrimientos.
- Participación de siete (07) investigadores especializados en el área de óptica aplicada y recubrimientos pertenecientes a nuestra institución y al Instituto Venezolano de Investigación Científica (IVIC), quienes fueron los encargados de las ponencias.
- Colaboración de seis (06) estudiantes de Pregrado, quienes cumplieron sus respectivas pasantías en el proyecto recibiendo conocimientos en el área que le compete a cada uno.
- Trabajo especial de grado de tres (03) estudiantes de postgrado

Se diseñó y construyó un dispositivo largavista de largo alcance, para ser instalado en las diferentes estaciones del sistema teleférico de Mérida a beneficio de la población que visitará estas áreas turísticas, el cual cuenta con un mecanismo óptico y mecánico especializado, diseñado y ensamblado en su totalidad en los talleres y laboratorios del proyecto Centro Nacional de Tecnologías Ópticas.

Insumo

- Participación de todo el personal técnico y científico especializado, integrantes del proyecto en sus diversas áreas de producción y control de calidad.
- Utilización de materia prima como aluminio, acero y vidrio óptico.
- Realización de pruebas prácticas en los mecanismos mecánicos y ópticos del larga vista, utilizando diversos equipos especializados como el Tribómetro, Probador Mecánico, Perfilometro, Espectrofotómetro y Microscopio de Fuerza Atómica.

Puesta en funcionamiento del Laboratorio de Películas delgadas (Sala limpia tipo 7), como parte del avance tecnológico y científico del proyecto Centro Nacional de Tecnologías Ópticas, para garantizar un ambiente estéril considerando factores como temperatura, humedad, descarga electrostática, presión, entre otros, que permitirán contar con las condiciones óptimas necesarias para el análisis, certificación e investigación de múltiples muestras óptico/mecánicas.

Insumo

- Participación del Personal técnico y científico del proyecto CNTO.
- Equipos instalados, tales como la máquina de Recubrimientos Ortus 700 adquirido durante el año 2013 a la empresa IZOVAC, este será empleado para recubrimientos ópticos (filtros ópticos, polarizados y antirreflejo) y tribológicos (dureza, desgaste de piezas mecánicas) que deben prepararse en un ambiente controlado.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Centro De Investigaciones De Astronomía "Francisco J.Duarte" (CIDA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Consolidación de las investigaciones en Astronomía y Astrofísica, a través de la instalación del nuevo instrumental astronómico (CDD'S) en los Telescopios del OAN.	1 Plataforma Tecnológica	Mérida	42.213.039	38.265.933	91%	100%
2	Fomentar la socialización del conocimiento científico en niños, niñas y jóvenes a través de eventos divulgativos en Escuelas y Comunidades.	300 Evento(s)	Mérida	22.127.138	20.685.759	93%	100%
3	Ampliación de las capacidades tecnológicas y productivas del Centro Nacional de Tecnologías Ópticas (CNTO).	80 Producto(s)	Mérida	10.659.797	9.074.563	85%	94%
				74.999.974	**68.026.255**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

La Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” durante el periodo 2015, se vio afectada en el desarrollo normal de algunas de sus actividades importantes tales como las visitas constantes por parte del personal especializado a las instalaciones del Observatorio Astronómico Nacional, debido a la poca disponibilidad de transporte, motivado a que gran parte de la flota de vehículos pertenecientes a la institución se encuentran paralizados, en virtud a la guerra económica de la cual hemos sido objeto con mayor intensidad en este año, afectando notablemente la disponibilidad de repuestos para los vehículos.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, la Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte”, seguirá impulsando las actuales políticas

del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, bajo las directrices mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Centro De Investigaciones De Astronomía "Francisco J.Duarte" (CIDA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación y socialización de conocimientos científicos-astronómicos y saberes populares, dirigidos a niños, niñas, jóvenes y comunidades organizadas.	2.293.517	344 evento(s)
Total Proyectos Programados: 1	**2.293.517**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	33.627.716
2	Gestión Administrativa	11.791.382
3	Previsión y Protección Social	1.445.813
TOTAL		**46.864.911**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.293.517
2	Acción Centralizada	46.864.911
TOTAL		**49.158.428**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL ESTADO PARA LA PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL (CIEPE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE).

Creación

La Fundación CIEPE, fue creada como Fundación con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto Nº 1.605 de fecha 25 de mayo de 1976, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.990 de fecha 27 de mayo de 1976. Este ente se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, según el Decreto Nº 1.226, del 03 de Septiembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.489 de la misma fecha, mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 8.609, de fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.058 (E), de fecha 26 de noviembre de 2011. Actualmente se encuentra como Presidente (E) de la Institución el Dr. Helis Hernández aprobado según Gaceta Oficial N° 40.068 de fecha 10 de Diciembre de 2012 y como Vicepresidente (E) el Ing. Edmundo Fajardo aprobado según Gaceta Oficial N° 40.723 de fecha 13 de Agosto de 2015. De igual manera, se reactivo el Consejo Directivo aprobado según Gaceta Oficial N° 40.761 de fecha 06 de Octubre de 2015.

Misión

Innovar y desarrollar soluciones para las necesidades de los diferentes actores del sistema agroproductivo, a fin de fortalecer la seguridad alimentaria a través de la investigación, acompañamiento, servicios analíticos, formación de talento humano, con énfasis en los procesos agroindustriales, enmarcadas en leyes, normas, lineamientos y estándares de calidad que afiancen el desarrollo sustentable de la nación.

Visión

Ser un centro de investigación reconocido a nivel nacional e internacional, articulado a la investigación, acompañamiento, servicios analíticos y formación y capacitación en el sector agroproductivo, sólidamente vinculado a la responsabilidad social, seguridad y soberanía alimentaria, con valores organizacionales que generan productos de calidad.

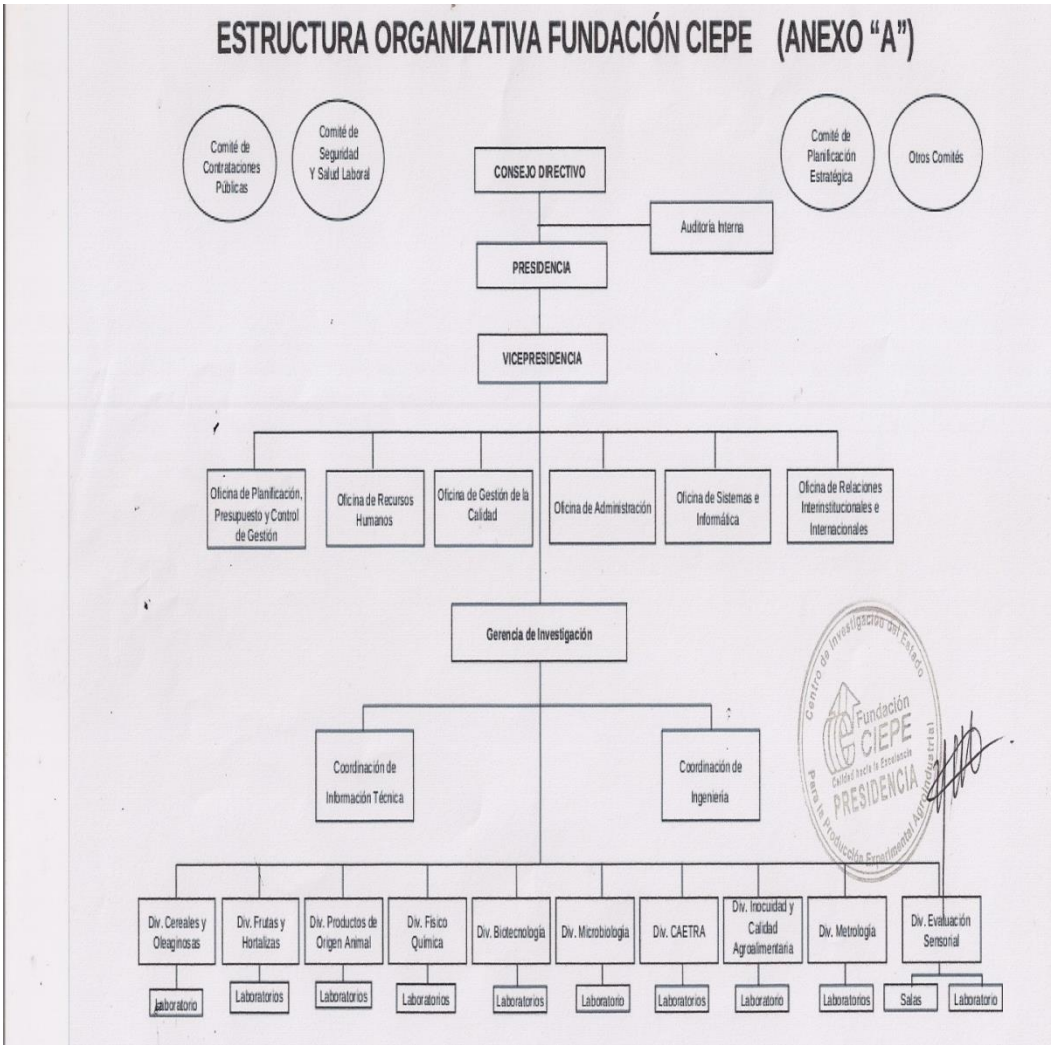
Descripción de competencias

Realizar actividades de investigación y desarrollo de tecnologías que contribuyan a mejorar el sistema agroproductivo y agroindustrial del país. Prestar asistencia técnica en la transformación de materias primas de origen animal y vegetal, específicamente en los rubros de frutas, cereales, oleaginosas, especies acuícola, productos cárnicos y lácteos, a las diversas unidades de producción, públicas o privadas y a los nuevos modelos productivos que se están desarrollando en la actualidad como son: cooperativas, redes de innovaciones productivas, empresas de producción social, emprendedores, estudiantes, entre otros. Ofrecer servicios analíticos para evaluar materias primas o productos alimenticios a través de los laboratorios de físico-químicos, biotecnológicos, microbiológicos e inocuidad. Así mismo, se realizan análisis de aguas servidas, residuales y tratamientos de desechos agroindustriales. También, ofrece formación a través de programas de capacitación de talento humano dirigidos al área agroproductiva mediante cursos, entrenamientos, talleres y foros, siendo estos formulados de acuerdo a las necesidades manifestadas por los propios usuarios y/o beneficiarios; y se mantiene el convenio con la Universidad Nacional Experimental Simón Rodriguez, para fortalecer el programa de formación a través de la formación académica en: Maestría en Biotecnología Alimentaria y Especialización en Ingeniería de Alimentos, destinados a: estudiantes, investigadores y profesionales en áreas de conocimientos agroindustriales específicos, con la intención de capacitarlos en el desarrollo de tecnologías de producción, prácticas de control de calidad, que contribuyan con el desarrollo de nuevos productos para beneficio de las comunidades.

Estructura organizativa

Organigrama

Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE).



Líneas de acción 2015

Para el ejercicio fiscal 2015, la Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (Ciepe), tuvo como prioridad dar continuidad al aporte de soluciones al sector agroproductivo, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la

Nación (Plan de la Patria 2013-2019), brindando apoyo en el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas del sector agroindustrial, a través de la investigación, transferencia tecnológica, capacitación y acompañamiento, contribuyendo con el:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivos Nacionales: 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.4.7 Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios.

Objetivo General: 1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.

Objetivos Nacionales: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se desarrollaron tres (3) nuevos productos alimenticios, el embutido de cachama, queso blanco pasteurizado de leche bovina y harina de frijol de estos los de origen agrícola el frijol y de origen pecuario la cachama y la leche. El desarrollo se originó en la planta piloto de la Fundación CIEPE, a través de evaluaciones en los laboratorios, determinando las potencialidades para la transformación de alimentos procesados y el desarrollo de formulaciones de productos, fortaleciendo el Plan Nacional Zamora y contribuir con el incremento de la producción de alimentos del País.

Insumo

- Se generaron tablas de datos sobre calidad e inocuidad y tabla nutricionales de los productos obtenidos de los rubros agrícolas (arroz y frijol) y pecuarios (cachama y leche). Actividades realizadas en las divisiones y laboratorios de la Fundación CIEPE, San Felipe, estado Yaracuy.
- Plan de formación dirigido a los productores y la agroindustria.
- Se realizaron evaluaciones físico-química y microbiológica de materias primas nacionales y productos obtenidos (embutido de cachama, queso blanco pasteurizado de leche bovina y harina de frijol) para determinar su calidad e inocuidad.
- Se obtuvieron esquemas tecnológicos para la elaboración de embutidos de cachama, queso banco pasteurizado de leche bovina, y harina de frijol. Actividades realizadas en las divisiones y laboratorios de la Fundación CIEPE, San Felipe, estado Yaracuy.
- Se realizaron evaluaciones sensoriales de los productos obtenidos (embutido de cachama, queso blanco pasteurizado a partir de cachama y leche bovina y harina de frijol) de los rubros agrícolas y pecuarios en estudio, para la producción de alimentos, con aplicación de tecnologías sustentables en el CIEPE, a fin de contribuir con los requerimientos nutricionales en la población en general.

Se brindó formación y capacitación asociada a la elaboración de productos alimenticios, implementando estrategias de aprendizaje tecnológicas para fortalecer las capacidades de vinculación entre la ciencia y tecnología con la producción y el trabajo de las comunidades con el sector educativo de forma

organizada. Formando y capacitando a 54 personas (productores, comunidades y universitarios). San Felipe, estado Yaracuy.

Insumo

- Revisión bibliográfica.
- Formación de productores, comunidades y estudiantes universitarios.
- Cobertura periodística de cada una de las actividades que se llevaron a cabo durante el proceso de elaboración de los productos alimenticios,
- Publicaciones y notas de prensa

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

En función de coadyuvar con la soberanía alimentaria, se implementó el Programa integral de asistencia técnica, transferencia tecnológica y acompañamiento a los pequeños y medianos productores de aves, cerdos y bovinos; alcanzando un incremento de 30% de la operatividad de las unidades de producción socialistas, así como la cría de animales y la elaboración de productos lácteos y cárnicos. Con este logro se consolidaron y fortalecieron 23 vitrinas tecnológicas en los estados Mérida, Lara, Cojedes, Portuguesa, Barinas, Guárico, Falcon, Zulia, Táchira, Trujillo y Yaracuy, contribuyendo con la formación de 52 productores de leche, cerdos, ganado bovino y aves.

Insumo

- Aplicación de una matriz FODA en cada vitrina tecnológica.
- Elaboración de un plan de consolidación de cada una de las vitrinas.
- Se implementó el programa de asesoría y asistencia técnica para el acompañamiento a pequeños productores con ganado bovino de la zona alta del estado Mérida (Municipios Campo Elias y Rivas Davila).
- Se lograron alianzas estratégicas con la Alcaldía de Campo Elias, el centro poblado Jaji y FUNDACITE Mérida, para garantizar y mantener el desarrollo ganadero de la zona.

- Se realizaron visitas técnicas dirigidas en forma directa al productor, en pro del mejoramiento continuo de la actividad pecuaria de la región.

Se desarrollaron técnicas de manejo poscosecha acordes a las condiciones socioeconómicas y a los requerimientos de las cadenas de comercialización de frutas (piña y melón) en el municipio Irribarren, sector Bobare, en el estado Lara, evaluadas en los diferentes eslabones; disminuyendo las pérdidas de los productos frescos con buenas condiciones de almacenaje y manipulación al descosecharlo, beneficiando a cinco (5) productores de frutas frescas del estado Lara, generando un (1) empleo directo.

Insumo

- Transferencia de técnicas de manejo poscosecha del estudio realizado a las dos (2) cadenas de comercialización de frutas seleccionadas.

Se implementó el Programa Integral de Vinculación e Integración de las Capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en los sectores agroindustriales del País. Beneficiando a 53 estudiantes profesionales de diferentes áreas. Generando cuatro (4) empleos directos y 12 indirectos.

Insumo

- Ejecución del Convenio con la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, el cual permitió formar a profesionales de diferentes áreas y dar inicio a: Maestrías en Biotecnología y Agroecología, Especialización en Tecnología de Alimentos e inicio de clases de Extracción por Fluídos Supercrítico.

Desarrollo de esquema tecnológico para la determinación de bacterias Coliformes en agua mediante el método descrito en la Norma NTF 4002-2011 a fin de poder determinar contaminación en agua potable.

Insumo

- Implementación y estandarización de la técnica de sustrato definido para la determinación de bacterias coliformes y E.coli en agua potable, lo cual garantizará la inocuidad del agua potable consumida por los niños en edad escolar del estado Yaracuy.
- Ampliación y dotación del laboratorio de Microbiología para garantizar la calidad e inocuidad del agua de consumo humano.

Se desarrollaron dos (2) fórmulas de medios de cultivo para la producción de biopreparados (cepas de Lactobacillus), utilizando materias primas nacionales (tracto digestivo de pollos) y de su efecto probiótico en estos animales, Beneficiando a 150 productores avícolas de los municipios La Trinidad e Independencia en el estado Yaracuy.

Insumo

- Caracterización y selección de cepas de Lactobacillus con posible actividad probiótica.
- Diseño y optimización de medios de cultivos con componentes nacionales, tomando como base el caldo de formulación comercial MRS marca MERCK.
- Se fortalecieron los laboratorio y las áreas de producción de la planta piloto de la Fundación CIEPE, destinadas a la investigación, transformación y transferencia de tecnologías. Beneficiando al sector agroindustrial.

Incremento en un 50% la operatividad de los equipos de los laboratorios y planta piloto de la Fundación CIEPE, ampliando las capacidades técnicas en la prestación de servicios físico-químicos, microbiológicos y tratamiento de aguas, atendiendo de manera eficiente las demandas del sector agroindustrial en los diferentes rubros de frutas, hortalizas, cereales y oleaginosas, productos de origen animal, productos cárnicos y lácteos.

Insumo

- Mejoramiento de los laboratorios: Frutas y Hortalizas, Metrología, Productos de Origen Animal, Metrología, Físico-Químico, Fisiología Post cosecha, Control de Aguas, Evaluación y Tratamiento de Residuos Agroindustriales (CAETRA) y la Planta Piloto de la Fundación CIEPE, garantizando la prestación de servicios accesibles a grandes, medianas y pequeñas organizaciones socioproductivas asociadas a la investigación y dirigidas a satisfacer las necesidades de la seguridad alimentaria.
- Reparaciones y mantenimientos menores a equipos e infraestructura de la Fundación correctivos y preventivos, adquisición de herramientas y equipos agroindustriales.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial – (CIEPE)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo de productos alimenticios aplicando nuevos modelos de transformación tecnológica sustentables.	5 Productos	A nivel Nacional	52.028.023	28.695.503	55%	60%
2	Fortalecimiento de las unidades de producción social del área de alimentos mediante transferencias tecnológicas y de conocimiento para mejorar sus capacidades productivas.	5 Transferencias	A nivel Nacional	24.006.978	9.811.194	41%	40%
				76.035.001	**38.506.697**		

Obstáculos

- Retraso en la adquisición de materiales y equipos (la mayoría de ellos por procesos de licitación e importación) necesarios para el desarrollo de la mayoría de los proyectos del CIEPE, debido a retardos en los trámites administrativos correspondientes.
- Poca disponibilidad de los materiales, insumos y equipos por parte de los proveedores nacionales.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2015, la Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (Ciepe), tendrá como prioridad continuar aportando soluciones al sector agroproductivo, enmarcado en el Segundo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, brindando apoyo en el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas del sector agroindustrial, a través de la investigación, transferencia tecnológica, capacitación y acompañamiento, contribuyendo con el:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivos Nacionales: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial – PROYECTOS PROGRAMADOS 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Soluciones tecnológicas dirigidas al sector agro productivo mediante capacitaciones especializadas	21.677.523	430 PERSONAS
Total Proyectos Programados: 1	**21.677.523,00**	

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	18.312.226,00
2	Gestión Administrativa	24.733.590,00
3	Previsión y Protección Social	3.646.986,00
	TOTAL	**46.692.802,00**

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	21.677.523,00
2	Acción Centralizada	46.692.802,00
	TOTAL	**68.370.325,00**

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (CNTQ)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Centro Nacional de Tecnología Química

Creación

El Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), fue creado mediante el Decreto No 3.899 de fecha 12 de septiembre de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 38.271 de fecha 13 de septiembre de 2005, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación según Decreto N° 8.906, del 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 6.058(E), de fecha 26 de noviembre de 2011.

Misión

Promover el desarrollo tecnológico de la industria de procesos químicos, mediante el fomento y generación de conocimientos, bienes y servicios, en forma directa o a través de proyectos conjuntos con universidades, centros de investigación y empresas públicas y privadas para contribuir al desarrollo sustentable y a la soberanía tecnológica del país.

Visión

Ser referencia nacional e internacional en la utilización de capacidades de investigación, desarrollo e innovación en las industrias de procesos químicos y petroquímicos de Venezuela, incentivando el desarrollo y uso de tecnologías que hagan uso más eficiente de los recursos y aminoren el impacto sobre el ambiente y de esta manera aportar mayor autonomía tecnológica y promover el desarrollo sustentable del país.

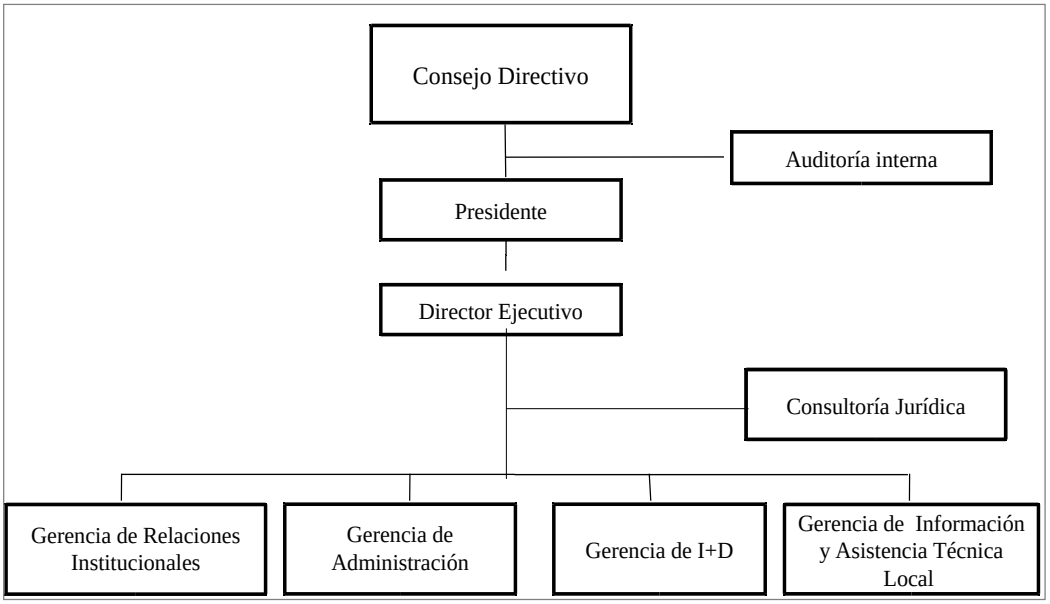
Descripción de competencias

Promover soluciones a las necesidades tecnológicas de la industria de procesos venezolana, con énfasis en la seguridad, manufactura, salud, ambiente y calidad; impulsando la transferencia de conocimientos de I+D+i en el sistema productivo público y privado nacional. Así como también, proyectar la internacionalización del CNTQ en el ámbito latinoamericano, mediante la generación de redes de intercambio y cooperación en materia de

investigación y desarrollo, fomentando de esta manera en espacios nacionales e internacionales el desarrollo de una cultura tecnológica que permita una comunicación efectiva entre los diferentes actores de la industria y la academia; que ayude a fortalecer el dominio tecnológico para contribuir a consolidación de los grandes objetivos históricos enmarcados en el segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

El Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, se planteó el compromiso de orientar sus esfuerzos en pro de impulsar la cooperación entre los sectores científico, tecnológico, productivo y los organismos del Estado, en el desarrollo de la industria productiva nacional, ofreciendo soluciones y promoviendo la generación de proyectos en las áreas de: Manufactura y Valorización de la Materia Prima Nacional, Energía y Ambiente y Sistemas de Gestión de la Calidad; dando cumplimiento al Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, bajo las directrices mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista , el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Látina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo Estratégico: 3.2.5. Desarrollar, fortalecer e impulsar los eslabones productivos de la industria nacional identificados en proyectos de áreas prioritarias tales como automotriz, electrodomésticos, materiales de construcción, transformación de plástico y envases, química, hierro-acero, aluminio, entre otras; orientados por un mecanismo de planificación centralizada, sistema presupuestario y modelos de gestión eficientes y productivos cónsonos con la transición al socialismo.

Objetivo General: 3.2.5.24. Generar y fortalecer los subsistemas de normalización, metrología y evaluación de la conformidad del Sistema Nacional de la Calidad, requeridos para el desarrollo de los eslabones productivos y concreción de los proyectos de las fabricas socialistas impulsados por el Estado en la construcción del socialismo bolivariano.

Objetivo Histórico: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: 5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivo Estratégico: 5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una ética ecosocialista que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo propios del sistema capitalista.

Objetivo General: 5.1.2.4. Fomentar un nuevo esquema de valores, orientado al respeto y preservación de la naturaleza, que transforme la conciencia colectiva, sobre los patrones capitalistas de producción y consumo.

Logros institucionales más resaltantes.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Se llevó a cabo el desarrollo y evaluación de las resinas orgánicas extraídas de las plantaciones de Pino Caribe para la obtención de TOFA, con la finalidad de probar su aplicabilidad y eficiencia en procesos del sector petrolero y con ello generar nuevas alternativas con alto impacto en la sustitución de importaciones.

Insumo

- Se realizó la destilación de 394,3 kg. de resina de Pino Caribe obtenida de las plantaciones de Uverito, estado Monagas.
- Elaboración de Informe Final de Resultados de la caracterización de la resina cruda y las fracciones obtenidas del proceso de destilación.

- Se realizaron los cortes de probetas de la madera y se determinaron las propiedades físicas y mecánicas, así como, pruebas de trabajabilidad y ultra-estructura para estudiar el efecto que tiene el proceso de resinación de la madera.

Desarrollo de pre factibilidad técnico-económica para obtención de carbón activado a partir de coque de petróleo venezolano, con el objeto de aprovechar éste residuo petrolero como materia prima nacional y reducir el impacto ambiental proveniente de la industria petrolera, impulsando a su vez la producción nacional con insumos de alto valor agregado.

Insumo

- Se realizó la caracterización fisicoquímica del carbón activado obtenido a partir del coque de petróleo, con el objeto de estudiar la concentración de metales pesados.
- Elaboración de informe final sobre la evaluación de la planta piloto para la obtención del carbón activado ubicada en las instalaciones del INZIT, destinada a la producción de carbón activado a partir de Lemna.
- Se realizó el estudio de visualización de una planta piloto para la activación de coque retardado, considerándose todas las variables y requerimientos mínimos necesarios para realizar el proceso de obtención de carbón activado.

Se realizó el desarrollo de tamices moleculares para deshidratación de gas natural utilizando materia prima nacional, con la finalidad de implementar tecnologías propias y sustituir importaciones.

Insumo

- Se efectuaron tres (3) estudios: Arte sobre la aplicación de tecnologías alternativas las cuales utilizan tamices moleculares para la deshidratación de gas natural a nivel mundial, Cuantificación y caracterización de las materias primas disponibles en Venezuela, y Factores fisico-químicos que inciden en la síntesis y reproducibilidad de la producción de adsorbentes,.
- Se realizó la síntesis de 127 adsorbentes moleculares variando las combinaciones entre las materias primas utilizadas y diferentes factores físico-químicos.
- Se identificaron las materias primas nacionales, para ser utilizadas como agentes aglutinantes y de dureza.

- Se evaluaron diferentes aglomerantes para la producción de extrudidos, con el propósito de alcanzar los estándares de plasticidad y resistencia mecánica de los tamices moleculares.

Se efectuó la caracterización y estudio de materias primas para la obtención de surfactantes para el tratamiento de las emulsiones de agua en crudo en la industria petrolera venezolana".

Insumo

- Se seleccionaron y caracterizaron siete (7) segregaciones de crudo venezolano de diferentes áreas operacionales con las cuales se realizará el estudio de caracterización e identificación del tratamiento químico correspondiente.
- Se elaboró un estudio de visualización sobre las materias primas venezolanas utilizadas como fuentes para la obtención de surfactantes con propiedades desemulsionantes.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.
Puesta en marcha del Centro Tecnológico de Materiales Plástico (CTMP), con el fin de brindar asesorías en áreas especializadas, realizar análisis de control de calidad, capacitar al personal operativo y técnico de los complejos industriales, para fortalecer la Gestión de Calidad de todos los complejos y asegurar la inocuidad y salud de los consumidores de los productos, todo basado en tecnologías innovadoras.

Insumo

- Adecuación y remodelación de los laboratorios y de las áreas de formación del Centro Tecnológico de Materiales Plásticos (CTMP).
- Actualización de los diagnósticos situacionales del proceso productivo de las plantas adscritas a la Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST), con la finalidad de comenzar con las asistencias técnicas impartidas por el CTMP.
- Asistencia técnica interinstitucional Fundación Instituto de Ingeniería – Fundación Centro Nacional de Tecnologías Químicas (FII-CNTQ) a la Planta de Autopartes de Ocumare para la reparación, instalación y puesta en marcha de cámara de niebla salina, equipo utilizado para realizar control de calidad.
- Asistencia técnica interinstitucional FII-CNTQ para la mejora del diseño y elaboración de molde de colada caliente para la elaboración de vasos de Yogurt.

- Se realizaron siete (7) talleres en el área de Gerencia Industrial impartido a 64 personas de cuatro (4) plantas adscritas a COVEPLAST ubicadas en el estado Miranda: Guaicaipuro-Paracoto, Autopartes-Ocumare, CIPPS Tuyero-Yare e Independencia-Santa Teresa.
- Se realizó el Foro: "Desafíos de la Industrialización Socialista en Venezuela" el cual contó con la participación de 70 personas de las diferentes plantas adscritas a COVEPLAST, universidades, empresas e instituciones del Estado.
- Se elaboró el plan integral de formación a impartirse en el año 2016, con la finalidad de impulsar las mejoras continuas en la gestión productiva y la calidad del sector de plástico a nivel Nacional.

Objetivo Histórico: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: 5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivo Estratégico Institucional: Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.
Se llevó a cabo la evaluación de la actividad industrial en la Costa Nororiental del estado Anzoátegui Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui (CIJAA), Industria Cementera Cerro Azúl, Refinería de Puerto La Cruz) sobre el ambiente y la salud de las poblaciones aledañas, a fin de proponer métodos correctivos que minimicen el impacto ambiental, con la participación de un equipo técnico multidisciplinario integrado por investigadores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad de Oriente (UDO), Fundación Instituto de Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico (FIIDT), Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) y el Poder Popular.

Insumo

- Selección de tres (3) de los seis (6) puntos de muestreo a fin de realizar las mediciones y caracterización en las diferentes áreas de impacto del proyecto (Urucual, Caigua, Altos de Sucre y Puerto Píritu).
- Medición de coordenadas correspondiente a los puntos de muestreos, con el objeto de estructurar el sistema de información geográfico para

la obtención de las imágenes satelitales y con ello la generación de la base de datos.
- Se realizaron estudios para la evaluación médica a los habitantes de las poblaciones afectadas, que incluye a 152 niños con edades comprendidas entre seis (6) a 14 años realizadas en tres (3) escuelas y un (1) ambulatorio, así como el seguimiento a la morbilidad asociada a enfermedades respiratorias presentes en los habitantes de la población.
- Análisis de la estructura, composición florística y biomasa de la vegetación de cuatro (4) sitios, recolectándose 1400 muestras en total, con las cuales se diseñó una base de datos agrupándose seis (6) especies vegetales, tomándose 120 muestras para su identificación taxonómica.
- Determinación de cationes intercambiables (Ca, Mg, Na y K), aluminio intercambiable, carbono orgánico total, nitrógeno total, fósforo total en muestras de suelos tomadas en los sitios seleccionados.
- Caracterización y determinación de nutrientes y metales pesados en muestras de raíces y plantas de los sitios afectados y de control para detectar hiper-acumuladores de metales.
- Evaluación de los parámetros microbianos del suelo, enzimas y respiración basal correspondientes a muestras tomadas en las zonas afectadas y control.
- Realización de tres (3) charlas divulgativas sobre la ejecución del proyecto a las comunidades aledañas a la zona de muestreo, con la finalidad de mostrar los resultados de aire y vegetación obtenidos en la investigación.

Evaluación de propuestas para el desarrollo de emprendimientos, a fin de apoyar el tratamiento del reciclaje y revalorización del plástico proveniente de los procesos productivos de la corporación venezolana del plástico.

Insumo

- Ejecución de mesas técnicas en conjunto con la Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad Central de Venezuela (UCV), Fundación Instituto de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico (FIIDT), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y COVEPLAST para evaluar acciones y alternativas para atender las necesidades para el tratamiento y reciclaje del plástico.
- Identificación de tecnologías enfocadas en la recuperación y reutilización de polímeros con la finalidad de disminuir costos de producción y sustituir importaciones.
- Estudio de los procesos productivos de COVEPLAST para evaluar la incorporación de material reciclado como materia prima de los

procesos; así como también de buscar alternativas para la fabricación de productos altamente demandados por el mercado venezolano y que no son elaborados actualmente.

Caracterización y extensión de vida útil de dispositivos CAD/PAD empleados en los sistemas de armas aeronáuticos de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela (FANB) con el propósito de mantener la operatividad de las aeronaves de entrenamiento y combate, las cuales son utilizadas para el resguardo, seguridad y defensa del todo el territorio Nacional.

Insumo

- Inauguración del laboratorio perteneciente al proyecto "Propuesta de Fabricación de los Cartuchos Especiales CAD-PAD, empleados en los Sistemas de Armas de la Aviación Militar Bolivariana",
- Ejecución de inventario y clasificación de 51 dispositivos especiales de eyección CAD/PAD según operatividad, ubicación y vencimiento.
- Caracterización físico-químicas de 29 nuevos dispositivos especiales de eyección CAD/PAD, mediante técnicas analíticas
- Diagnóstico y extensión de vida útil de 51 dispositivos especiales CAD/PAD, instalados en el sistema de eyección de las aeronaves F-16, TUCANO y K8-W; así como también en el sistema de extinción contra incendio y sistema de cohetería en mediante la caracterización por diferentes técnicas instrumentales.
- Diseño de un sistema de registro y gestión para la caracterización y extensión de vida útil de cartuchos especiales CAD/PAD para los sistemas de armas aeronáuticos de la FANB.

Construcción y Puesta en marcha del Centro de Investigación y Desarrollo de Propergoles para la FANB (CIDeP), con el objeto de brindar la infraestructura científica para la generación de conocimiento y encaminarnos hacia independencia tecnológica en el área de materiales estratégicos para la defensa y seguridad de la nación.

Insumo

- Deforestación liviana, estudio geotécnico de suelos y estudio de capacidad de soporte de los suelos y agregados compactados (CBR), en los terrenos de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares C.A. (CAVIM- Edo. Maracay).
- Elaboración del proyecto de ingeniería de detalle para la construcción del Centro y diseño de su estructura organizativa.
- Mediante alianzas interinstitucionales con el Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo (INTEVEP) y la Universidad Central de

Venezuela (UCV), se realizaron tres (3) cursos de formación técnica impartida a 27 técnicos de la División de Ingeniería y Desarrollo Aeroespacial (DIDA) y del Centro Nacional de Tecnologías Químicas (CNTQ).

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social en lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de Paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Apoyo en la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en empresas Socialistas, pequeña y mediana empresa (PYMES), Redes Socialista de Innovación Productiva (RSIP) y Productores Artesanales, para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, permitiéndoles cumplir con la normativa venezolana y ofrecer a los consumidores venezolanos productos inocuos y de mayor calidad.

Insumo

- Asistencia técnica para la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad e inocuidad a cuatro (4) empresas socialistas del sector alimentario: Vaynivic (estado Carabobo), Planta Madre Guanaguanare (estado Portuguesa), Global Print (estado Aragua) y Sabilven (estado Falcón); así como a dos (2) Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) del sector alimentario: Cacao La Flor de Canoabo y Cacao La Flor de Mantuano, ambas ubicadas en el estado Carabobo.
- Asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad a una (1) Empresa Socialista del sector automotriz: Autoseat de Venezuela en el estado Carabobo.
- Asistencia técnica para la puesta en marcha y fortalecimiento de los laboratorios de la Escuela de Chocolatería de la Alba, Chocolatería Cacao Oderí y al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, en el estado Mérida

- Asistencia técnica en el diagnóstico situacional en Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) y diseño de planta e instalación de equipos en la Empresa Socialista Prolesa.
- Formación a 443 personas en 32 talleres orientados a Sistemas de Gestión de la Calidad, Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) de alimentos y envases, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Laboratorios, Análisis de Riesgos, Desarrollo de Nuevos Productos, Etiquetado Nutricional y Buenas Prácticas de Higiene en servicios de comida en los estados Distrito Capital, Mérida, Carabobo y Aragua.

Asesoría técnica al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y al Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) en Materia de Actualización de Normativas de obligatorio cumplimiento establecidas por la Comisión Venezolana de Normas Industriales(COVENIN) y su adaptación a las Normativas del MERCOSUR.

Insumo

- Participación en cinco (5) mesas técnicas con el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) para la revisión, discusión, adopción e inclusión en nuestro Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) de 14 resoluciones MERCOSUR, así como también actualización de una (1) Norma ISO International Organization for Standardization(por sus siglas en ingles) y la Guía para la Elaboración de Reglamentos y Procedimientos Técnicos de Evaluación de la Conformidad.
- Participación en 72 mesas técnicas con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para la revisión, discusión, adopción e inclusión en el Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) de 71 resoluciones MERCOSUR y la actualización de 11 normas nacionales alimentarias COVENIN. Dichos documentos trabajados en un (1) Comité Técnico de Normalización y seis (6) Subcomité Técnicos para los siguientes rubros: Leche y productos lácteos, cereales y leguminosas y cacao y derivados.

Se asesoró en las mejoras de los procesos productivos y las capacidades de gestión integral de empresas del Estado y a las comunidades, con el objetivo de aumentar su capacidad productiva y mejorar la calidad de los productos o servicios ofrecidos.

Insumo

- Acompañamiento en la formulación de proyectos a las empresas: Maderas del Orinoco, Agropecuaria Caño Benito C.A., Cacao Oderí y Planta Chocolatera Guillermo Ribas “El Cimarron”, con el fin mejorar sus procesos productivos.
- Acompañamiento a la comunidad de Punta Arenas, estado Sucre en la generación de proyectos socio-productivos, en el área de textiles, de alimentos y agrícola.
- Acompañamiento a la Comuna “El Paso de Bolívar 1983” del estado Mérida en la formulación de proyectos socioproductivos para el uso y sustitución de agroquímicos, así como también en el diseño de un sistema de potabilización de agua y riego.
- Asistencia técnica en el diseño de los laboratorios de control de calidad de la Escuela de Chocolatería de la Alba, ubicado en el Estado Aragua.
- Se brindó asistencia técnica mediante la ejecución de la prueba sensorial de aceptabilidad de consumidores a la mayonesa artesanal elaborada por la Comuna Juana Ramírez La Avanzadora ubicada en Antimano, cuyos resultados manifestaron buena aceptabilidad del producto por parte de los consumidores.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo de estudios para el escalamiento industrial de insumos químicos a partir de materia prima nacional, requeridos por la industria química, petroquímica, petrolera y maderera, a partir de productos naturales y subproductos industriales	4 Investigación(es)	Anzoátegui, Merida, Miranda, Monagas y Zulia	24.352.947	8.554.393	35%	100%
2	Impulsar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en materia de energías alternativas, combustibles sólido, evaluaciones de impacto ambiental y tratamiento de residuos industriales y urbanos en la región central y oriental del país.	4 Investigación(es)	Distrito Capital, Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Falcón, Miranda y Sucre	42.391.090	16.049.630	38%	75%
3	Apoyo en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en Empresas Socialistas, PYMES, RSIP y Productores Artesanales en los sectores alimentario, salud y químico.	15 Asistencia(s) Técnicas(s)	Distrito Capital, Carabobo, Falcón, Merida, Nueva Esparta, Sucre y Táchira	11.996.069	5.474.522	46%	93%
4	Puesta en marcha del Centro Tecnológico de Materiales Plásticos (CTMP) en aras de fortalecer las capacidades productivas del sector industrial de plástico a nivel nacional. Fase I.	1 Centro	Carabobo, Miranda, Monagas y Zulia	18.172.317	10.812.865	60%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Debido que la meta del proyecto es la unidad (1 centro), la casilla de % de ejecución física refleja 0%. Sin embargo, las acciones ejecutadas que llevarán a la puesta en funcionamiento del centro tecnológico alcanzaron un avance 66%.			
			TOTALES	**96.912.423**	**40.891.410**		

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Control

Obstáculos

- Poca sensibilidad y compromiso por parte de las diferentes empresas públicas y privadas con las que se llevan a cabo proyectos, lo que dificultó la articulación y coordinación con respecto al trabajo a realizar para la mejora de los procesos productivos.
- Limitada disponibilidad en el mercado Nacional de equipamiento, materiales y suministros, como también, la liquidación de divisas para su adquisición en el exterior, lo que produjo retrasos en los procesos de procura de los equipos técnico-científico.

- La poca disponibilidad de materiales, bienes y servicios a nivel Nacional, así como la demora en la asignación y/o aprobación de divisas para la adquisición de equipos científicos, necesarios para el óptimo funcionamiento de los laboratorios, limitaron la óptima ejecución del proyecto denominado: "Puesta en marcha del Centro Tecnológico de Materiales Plásticos (CTMP) en aras de fortalecer las capacidades productivas del sector industrial de plástico a nivel nacional. Fase I".

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Con el propósito de continuar promoviendo e incrementando el desarrollo de las capacidades de producción de la industria de procesos a nivel nacional a través de la generación de conocimiento y la prestación de servicios tecnológicos; el Centro Nacional de Tecnología Química en colaboración con universidades, centros de investigación y empresas públicas y privadas del País, ejecutarán proyectos que contribuirán a alcanzar la soberanía científica y tecnológica de Venezuela.

El CNTQ, ha establecido dentro del Plan Operativo Anual 2016 (POA 2016), la ejecución de cinco (05) proyectos enmarcados dentro del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, bajo las directrices que se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista , el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de investigaciones orientadas a la manufactura de insumos químicos requeridos por el sector industrial.	16.517.477	4 Investigación (es)
Desarrollo de investigaciones orientadas al uso de energías alternativas, evaluación del impacto ambiental, transformación y aprovechamiento de residuos industriales y urbanos.	6.482.641	2 Investigación (es)
Asistencia técnica a empresas del estado con la finalidad de contribuir en la mejora de los procesos productivos.	2.981.600	15 Asistencia(s) Técnica(s)
Puesta en marcha del Centro Tecnológico de Materiales Plásticos (CTMP) en aras de fortalecer las capacidades productivas del sector industrial de plástico a nivel nacional – Fase II.	3.887.320	1 Centro
Creación de un centro de investigación y desarrollo de combustibles sólidos para el fortalecimiento del sistema de seguridad y defensa de la nación -FASE I.	309.064.859	1 Centro
Total Proyectos Programados: 5	**338.933.897**	

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Control

Cuadro N° 3
Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	17.264.491
2	Gestión Administrativa	9.708.584
3	Previsión y protección social	156.290
TOTAL		**27.129.365**

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Control

Cuadro N° 4
Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	338.933.897
2	Acción Centralizada	27.129.365
TOTAL		**366.063.262**

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Control

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INGENIERÍA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (FIIDT)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Creación

Organismo creado conforme al decreto 733 del 1 de septiembre de 1.980, publicado en la Gaceta Oficial No. 32.052 de la misma fecha; e inscrita en la Oficina Subalterna de Registro Público del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en 27 de noviembre de 1981; y modificado según decreto 370 del 5 de octubre de 1.999. Acta Constitutiva publicada publicada en la Gaceta Oficial N0. 40.404 de fecha 5 de mayo de 2014.

Misión

Contribuir de manera eficiente al fortalecimiento industrial del país mediante la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como la formación de recursos humanos en áreas prioritarias con un equipo humano altamente calificado y comprometido con la razón de ser del Instituto de Ingeniería; todo ello, bajo criterios de mejoramiento continuo de la calidad, productividad y excelencia, con un compromiso ético hacia las personas, clientes e instituciones con las cuales se relacione.

Visión

Hacer del Instituto de Ingeniería el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico por excelencia en Venezuela, soporte fundamental del crecimiento económico y social del país, reconocido por la capacidad y profesionalismo de sus recursos humanos, por el impacto nacional e internacional de sus proyectos y por localidad de los servicios que presta.

Descripción de competencias

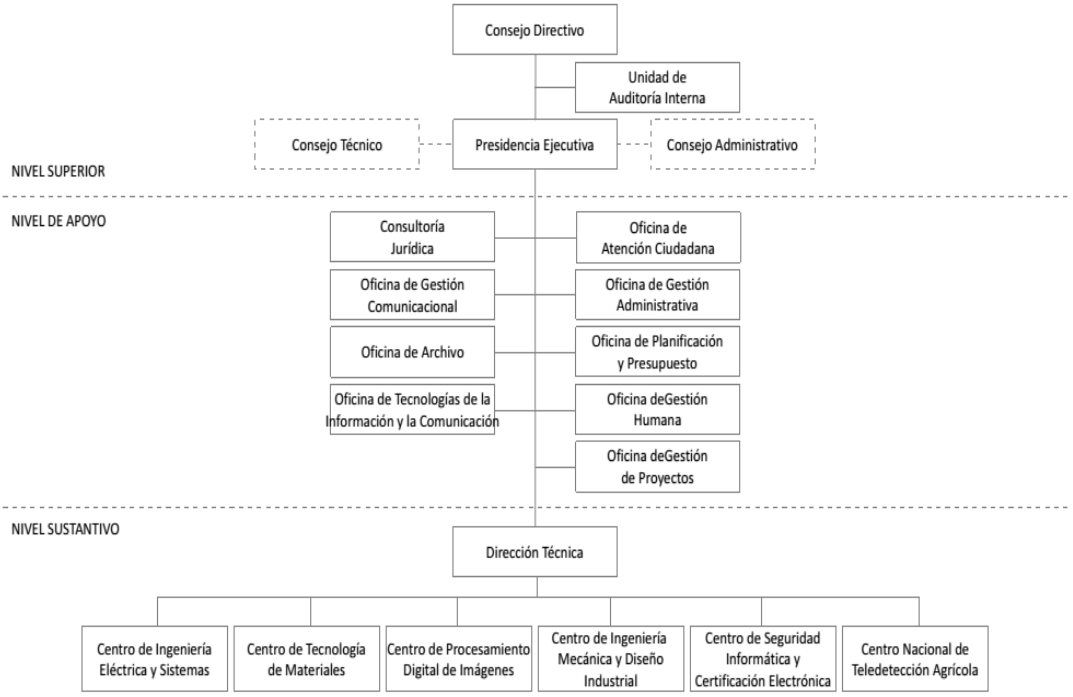
Desarrollar actividades tecnológicas, de investigación e innovación, asociadas directamente a la estructura productiva nacional para el avance de la revolución científica y tecnológica, identificar los recursos financieros o de cualquier otra índole, provenientes de diversas fuentes, con el objeto de

canalizarlos a la realización de actividades de desarrollo tecnológico, asesoría técnica y servicios especializados, en los diversos campos de la ingeniería, ciencias y tecnologías relacionadas con la geomática, procesamiento digital de imágenes, ciencia de los materiales, de procesos, mecánica, gestión de proyectos e impacto ambiental, energía electrónica, automatización y control, tecnologías de información y comunicación, sistemas de metrología e ingeniería entre otros.

- Establecer alianzas estratégicas y convenios con organismos y empresas del sector público o privado, nacionales o internacionales, para la ejecución de diferentes proyectos.
- Financiar y/o ejecutar actividades de investigación, proyectos de ingeniería de consulta del país y aquellos que le sean encargados o encomendados por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de adscripción o entes adscritos.
- Prestar asistencia técnica especializada a las instituciones gubernamentales participantes en operaciones con la Fundación y promover el fortalecimiento institucional y la capacitación en el área de la ingeniería.
- Fomentar el desarrollo y la ejecución de técnicas metodológicas, sistemas y procedimientos que sustenten la racionalización de los procesos de inversión y gastos en materia de ingeniería del país.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FII), adscrita al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), tiene por objeto la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, asesoría técnica y servicios en los diversos campos de la ingeniería y disciplinas afines, relacionadas con las diferentes áreas de las industrias nacionales e internacionales y con los servicios públicos, mediante la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico con otros organismos o instituciones nacionales e internacionales, procurando vinculación de las mencionadas actividades con los sistemas productivos y educativos.

Las líneas de acción de la Fundación Instituto de Ingeniería (FII), se enmarcaron dentro de las directrices establecidas en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, orientado a la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI; enfocado en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo Estratégico: 3.2.3. Apropiar y desarrollar la técnica y tecnología como clave de la eficiencia y humanización del proceso productivo, anclando eslabones de las cadenas productivas y desatando el potencial espacial de las mismas.

Objetivo General: 3.2.3.2. Impulsar un desarrollo tecnológico soberano a partir de las necesidades de nuestra industria, para hacer viable el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos y estructuras de costo apropiadas.

Objetivo General: 3.2.3.3. Garantizar procesos formativos integrales y continuos de los trabajadores para adoptar técnicas y tecnologías que hagan más eficiente la producción y humanizar el proceso de trabajo: a) estandarizando el programa de la Escuela en la Fábrica como política de formación y trabajo liberador; b) Propiciando la política del punto y círculo como método de trabajo, para el fortalecimiento de la base productiva del entorno, articulación social y los encadenamientos productivos; c) abriendo la Escuela en la Fábrica a las comunidades aledañas con participación de los trabajadores como facilitadores y multiplicadores del proceso; d) desarrollando proyectos asociados a subproductos y desechos para generar actividad económica a partir del reciclaje; y e) ampliar las plataformas de formación técnica y profesional para el trabajo.

Logros Institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así

como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.
Se generó una tarjeta electrónica multipropósito, que permite sustituir tecnología foránea en el área de automatismo industrial, en el marco de la estrategia de sustitución de importaciones.

Insumo

- Se definieron los requerimientos de la tarjeta desarrollada, la cual es robusta con prestaciones superiores a las tarjetas comerciales (importadas) y con capacidad de ser instalada en cualquier tipo de ambiente industrial.
- Ingeniería Básica: (Diagramas de esquemáticos. Procura de partes y piezas).

Instrumentación de un Motor de Inducción acoplado a un mecanismo de agitación en un tanque de Coagulación-Floculación para el tratamiento de agua de río en comunidades indígenas del bajo Delta (estado Delta Amacuro), a través de una Interfaz Virtual (Labview).

Insumo

- Diseño de Interfaz para la medición y registro de las variables de motores de inducción, mediante la aplicación de tecnologías de hardware libre (ARDUINO) y hardware privativo (LABVIEW), el cual permite adquirir la data de manera más sencilla y eficiente de los sistemas eléctricos de las plantas de tratamiento de agua en las comunidades indígenas del bajo Delta.
- Se generó prototipo funcional de la interfaz.
- Participación de dos (2) ingenieros por parte de la FII y un pasante de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Conjuntamente con el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), se efectuó la recuperación de la infraestructura y equipos del Sistema de Instrumentación y Control para la máquina de ensayos de niebla salina perteneciente al Complejo Plásticos Ocumare, estado Miranda.

Insumo

- Diagnóstico del modo de operación de la máquina y de los componentes susceptibles a mantenimiento y reemplazo por encontrarse defectuosos.
- Mantenimiento mayor a componentes electrónicos, eléctricos y se reemplazaron los componentes dañados.
- Se efectuó el sistema lógico para el control de la máquina.
- Las pruebas de funcionamiento de la maquina de ensayos de niebla salina resultaron positivas, quedando operativa y certificadas por parte de las autoridades en la materia del CNTQ
- En todas estas acciones participaron de dos (2) ingenieros por parte de la FII.

Fortalecimiento del Laboratorio de Diseño de Circuitos Electrónicos (LABDICEL), el cual permite el diseño y fabricación de circuitos impresos hasta dos capas para las Universidades, instituciones públicas y privadas.

Insumo

- Requerimientos funcionales y de mejora de los laboratorios en el marco del Proyecto de Fortalecimiento.
- Actividades técnicas para el desarrollo de la Solución propuesta.
- Curso de formación presencial y remota.
- Curso al personal de Industrias CANAIMA que laborará para la empresa de circuitos impresos SMT.
- Procura de equipos necesarios para el fortalecimiento del laboratorio.

Mediante la asistencia técnica en el área mecánica, se fortalecieron las capacidades tecnológicas de distintas instituciones del Estado y Empresas de Propiedad Social (EPS).

Insumo

- Revisión y diagnóstico de la deshidratadora averiada del Instituto Nacional de Nutrición (INN).
- Realización de estudio de factibilidad de desarrollo de tecnologías de riego propias del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- Realización de ensayos de tracción a probetas de componentes del SUKHOI y realización de ensayos de tracción a componentes de paracaídas para la División de Ingeniería y Desarrollo Aeroespacial (DIDA).
- Curso de formación en Control Numérico Computarizado (CNC), de la Planta Madre Guanare, estado Portuguesa.

- Diseño de tornillos de transporte para plantas de alimentos para animales, para la Gran Misión Saber y Trabajo (GMSYT).
- Ingeniería inversa dimensional de carcasa de CPU y Fuente de poder para la empresa Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT).
- Diseño de sistema de elevación de carga y transportador de banda inclinada para la Empresa de Producción Socialista Hugo Chávez Frías estado Zulia.
- Diseño y fabricación del prototipo de una (1) máquina para vulcanizado de balones de la EPS Fábrica de artículos deportivos Indio Katia (Fadik).
- Diseño y fabricación del prototipo de una (1) máquina para la fabricación de velas, EPS Fábrica de Velas La Candelaria.

Culminación de las Etapas II (Acondicionamiento de celda PVT DB Robinson) y III (Desarrollo de celda PVT para servicios Fase I) del proyecto Desarrollo de Celdas PVT para crudo extra pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco, Petróleos de Venezuela (PDVSA) e Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo (INTEVEP).

Insumo

- Evaluación de problemas de funcionamiento de Celda PVT DB Robinson de laboratorios del (INTEVEP).
- Evaluación de diseño conceptual y patente realizada por INTEVEP de Celda PVT para Crudos Espumantes.
- Diseño y ensayo experimental de modelos preliminares de agitadores magnéticos para Celdas PVT para Crudos Extra pesados.
- Selección de nuevo sistema de sellos y diseño de piezas para el sistema de agitación de Celda PVT DB Robinson.
- Diseño de un banco de pruebas para agitadores de Celdas PVT para Crudos Extra pesados.

Desarrollo de servicios, en las áreas de manufactura y fabricación de partes, piezas y moldes de inyección de plástico.

Insumo

- Se ejecutaron un total de 14 servicios tecnológicos dirigidos a las siguientes instituciones: Aviación Militar Bolivariana, Corporación de Suministros y Montajes industriales Doble G. 2022, Corporación Unión Plástica C.A, Distribuidor el Mundo Del Cartón, ISOTEX, Sintramoldes, Taller Metalmecánico 2000 C.A. PDVSA.

Apoyo tecnológico a los entes decisores del sector agrícola, instituciones públicas, privadas y comunidades organizadas, en campos de aplicación de la ingeniería.

Insumo

- En atención a las solicitudes de algunas instituciones, en el área de formación parcelaria, entre otras, el Instituto Nacional de Tierras (INTI), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras (MAT), y, mediante la puesta en marcha del Programa de Capacitación en Geomática, se capacitaron a 95 personas: 25 en Geomática, y 70 en levantamiento parcelario con GPS.
- Se capacitaron 105 funcionarios de diferentes Instituciones públicas y privadas en Levantamiento parcelario con GPS y Geomática.
- Levantamiento de información de los diferentes estudios de suelo, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, efectuados en la ciudad de Maracay, estado Aragua y en el estado Portuguesa, que fueron digitalizados y vectorizados, y se encuentran disponibles en la página web del geoportal del Centro Nacional de Teledetección con fines Agrícolas (CENATEL).
- Digitalización y vectorización de los estudios de suelo, obteniendo más de 108 estudios de suelo vectorizados y cargados, como servicio en línea del geoportal de CENATEL.
- Elaboración de mapa imagen de los sistemas de riego, al INDER, INTI e INIA, obteniendo los mapas imagen con toda la información de riego, zonas de expansión, pivotes activos, pivotes por activar, zonas de alto rendimiento en producción de cultivos, zonas inundables, zonas de alto riesgo en sequía.
- Elaboración de mapas en línea, a través de la aplicación para la generación de mapas del Geoportal de CENATEL, lo que ha facilitado la creación de mapas de acuerdo a las características y necesidades propias de los usuarios.
- Desarrollo de la infraestructura de datos espaciales del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, para el registro de la información, carga de datos vectoriales e información propia de las comunas.
- Desarrollo del Sistema de Seguimiento de Plagas, con base a la enfermedad repentina del arroz (vaneamiento del arroz), en conjunto con el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) Maracay, estado Aragua, de acuerdo a los parámetros ajustados para la recolección de enfermedades en los cultivos de arroz.

- Replanteo de puntos de control en la Facultad de Agronomía FAGRO-UCV para la instalación de las casas de cultivo (1 casa de 200 m2 y 2 casas de 800 m2) con apoyo del INDER y el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS).
- Se definieron los campos para la aplicación android de seguimiento de obras de infraestructura agrícola para INDER.
- Procesamiento de imágenes MSS del sensor PMC del Satélite Miranda de distintas áreas del país, insumo para el proceso de actualización de los límites Político-Territoriales.
- Servicio de toma de firmas espectrales de los cultivos de caraota, maíz y arroz de la Hacienda “El Tamarindo”, en el estado Aragua, para alimentar el banco de datos de la biblioteca de firmas espectrales.
- Servicio de recolección de estudios de suelo y riego, en los diferentes centros y bibliotecas, en el INIA y el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA)
- Se entregaron los datos de firmas espectrales de cultivos de arroz, y caraota a la Dirección de Geografía y Cartografía de la Fuerza Armada Bolivariana (DIGECAFANB).
- Levantamiento topográfico del dique de Zuata estado Aragua, apoyando los trabajos del INDER y el Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT) Mérida, Universidad de los Andes, para rescatar el embalse y ponerlo en funcionamiento.
- Servicio de descarga de mapas en formato pdf y jpg, para la generación de distintos mapas: suelo, uso de la tierra, zonas cultivadas, rubros agrícolas, temáticos, entre otros.
- Servicio de instalación, programación y formación del personal de tecnología del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, para la adecuación del geoportal de la Red CENATEL.
- Adecuación del módulo de generación de mapas desde el geoportal de CENATEL de la FII, actualización de la cartografía base, descarga de mapas generados en formato pdf.
- Automatización de las fichas de catastro rural para el INTI mediante el desarrollo de una aplicación móvil, para la recolección de la información en campo de forma sistematizada y organizada.
- Capacitación en especialización en Android y java con el propósito de aprender a utilizar ciertos algoritmos para codificar sistemas, además de desarrollar aplicaciones móviles bajo el lenguaje de programación Linux, que en conjunto con otros sistemas Middleware7, están enfocados a las aplicaciones móviles, tabletas, google tv, y otros dispositivos.
- Formación de tres (3) personas en agroclimatología, para la detección de riesgos agroclimáticos importantes, que modifiquen las características de un cultivo en particular, y pueda activarse mediante

el sistema de riesgos, alertas para prever posibles daños en la agricultura.
- Desarrollo de sistema de seguimiento de obras de construcción para el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.

Se realizó el 1er Congreso y las VI Jornadas Nacionales de Geomática; a la cual asistieron 302 personas, pertenecientes a diferentes instituciones públicas, sector científico académico y del poder popular.

Insumo

- Se dictaron 10 seminarios y talleres en las áreas de: Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Procesamiento de Imágenes del Satélite Miranda, Nociones de Cartografía, Generación de Cuencas y Análisis Morfométrico mediante un SIG. Taller de Introducción a QGIS, Interpretación de Imágenes del Satélite Miranda, Introducción a la Geomática para Estudiantes, Geomática para Comunidades, Introducción a la Cartografía en la Web (Web-mapping),Formación para la Prevención ante el Riesgo Sísmico
- Presentación de 61 ponencias, organizadas en 5 áreas temáticas: 1. Ambiente y sociedad; 2. Planificación territorial; 3. Educación y formación; 4. Investigación, desarrollo e innovación y 5. Poder popular, las cuáles se resumen de la siguiente manera:
    - Cinco (5) charlas magistrales a cargo de PDVSA, ABAE, IGVSB, ESRI (Environmental Systems Research Institute, Redlands, California – USA) Y FIIIDT.
    - 37 ponencias científicas (presentaciones orales y posters).
    - Siete (7) charlas institucionales a cargo de los co-organizadores sobre temas técnicos concretos de su competencia.
    - 12 charlas técnico – comerciales de empresas tanto nacionales como internacionales, entre ellas: Space Star de China; Airbus Defence and Space de Europa; por Venezuela SIGIS, ESRI, Cartogeo, Geomatik, Mecinca y CodeGis.
- Exposición de 15 stand comerciales, presentados por Instituciones gubernamentales, donde se exhibieron los productos en el área de geomática, expuestos en forma de videos, folletos, posters, etc. En el caso de los stands comerciales, se contó con la presencia de empresas nacionales y extranjeras que exhibieron productos tecnológicos entre los que se encontraban equipos, hardware, software y productos de valor comercial, así como presentación de prototipos y modelos (demostración de drones)

En el marco del Programa de Cooperación Bilateral ECOS-NORD, suscrito entre el Instituto de Investigación para el Desarrollo (Institut de rechercherpour le devéloppement-IRD) de Francia y el FONACIT, se desarrolló el Proyecto de Valoración de las Imágenes de Satélite como Indicador de Concentraciones de Sólidos Superficiales en Suspensión en el Río Orinoco.

Insumo

- Levantamiento de información en campo efectuado entre Ciudad Bolívar y Puerto Ordaz, para realizar mediciones con espectroradiómetro y toma de muestras para ser analizadas en laboratorio.
- Análisis de muestras en laboratorio y procesamiento de las firmas espectrales recabadas en campo para su posterior correlación con las imágenes de satélite.
- Correlación de los resultados de laboratorio con las firmas espectrales.
- Presentación de los resultados preliminares en diferentes eventos nacionales e internacionales como 1er Congreso Nacional de Geomática; International Kick-off meeting of the South- American Early Adopters of the SWOT satellite mission for Hydrology; 6th Observation Service HyBAm Scientific meeting. Andean And Amazonian Rivers: Deciphering the global change from the hydro-climatologic variability in the critical zone y en el International seminar of remote sensing applied to hydrologic assessments.

Desarrollo del Programa de Capacitación en Geomática, dirigido a los órganos y entes de la Administración Pública, Universidades y organizaciones comunitarias.

Insumo

- Se capacitaron 140 profesionales de instituciones públicas; tales como: DIGECAFANB, Universidad Experimental Libertador (UPEL), Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (UNEXPO), INDER, Universidad Simón Bolívar (USB), Instituto Universitario Tecnológico de Maracaibo, CENATEL, Gobierno del Distrito Capital (GDC) y Radio Nacional de Venezuela; quienes fueron formados en las áreas de Procesamiento Digital de Imágenes, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Introducción a la Geomática, Percepción Remota y Procesamiento de Imágenes del Satélite Miranda.
- Implantación del Curso a distancia en el área de Geomática, con la formación de 45 profesionales en 2 cursos, a diferentes instituciones

del sector público y universidades. Este tiene como objetivo impartir conocimientos, habilidades y destrezas, en herramientas de geomática y el uso de las imágenes de satélite para mejorar el proceso de toma de decisiones en planificación.

- Se desarrolló el curso de Capacitación Básica en Geomática para las Comunidades Organizadas, haciendo énfasis en el uso de las imágenes del satélite Miranda; llevándose a cabo los cursos pilotos en el estado Miranda: Municipio Acevedo, con la participación de 58 personas de diferentes instituciones (servidores públicos de la alcaldía, Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras, Concejales, Voceros (as) de cinco (5) Consejos Comunales y, Municipio Andrés Bello (San José de Barlovento) con la participación 21 personas entre servidores públicos de la alcaldía, así como voceros y voceras de los concejos comunales. En total fueron 79 personas capacitadas y certificadas por la FIIIDT.

Culminación del Programa de gestión y mejoramiento ambiental del Delta Orinoco, el cual permite la disminución de las enfermedades de origen hídricas y manejo del servicio del agua por parte de las comunidades.

Insumo

- Instalación del sistema de potabilización de agua.
- Diseño y construcción del sistema de tratamiento de excretas.
- Instalación de sistemas fotovoltaicos para el funcionamiento de los sistemas de tratamiento.
- Capacitación a las comunidades para que se encarguen de la operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua.
- Implementación y transferencia tecnológica de sistemas de potabilización de agua en comunidades indígenas del Estado Delta Amacuro.
- Se realizó el diseño curricular comunitario en educación ambiental, en la modalidad intercultural bilingüe para el uso sustentable del agua potable para la etnia warao del Estado Delta Amacuro
- Se formaron a las comunidades en las áreas de agua potable y gestión del recurso hídrico.
- Capacitación técnica a miembros de las comunidades indígenas para la gestión sostenible de los sistemas de potabilización, partiendo de sus conocimientos ancentrales.

Apoyo a las Empresas de Producción Socialistas (EPS), Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), entes públicos, privados y comunidades, en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente a fin de contribuir con el buen manejo y la conservación del ambiente.

Insumo

- Desarrollo e implementación de metodología en Buenas Prácticas Ambientales para las EPS y PYMES.
- Evaluación del impacto ambiental proveniente de las actividades industriales en las comunidades de la costa nororiental del estado Anzoátegui.

Asistencia técnica al Urbanismo La Limonera en el Municipio Baruta del estado Miranda, en el marco del Fortalecimiento del Poder Popular**.**

Insumo

- Se aplicaron encuestas diagnósticas en las terrazas de la comunidad (1.059 apartamentos).
- Ejecución de 15 talleres a la comunidad en los siguientes temas:, compostaje, manejo de residuos sólidos, control de vectores, zoonosis, organizaciones socio-productivas, casas de cultivo, producción acuícola, fauna nociva, reciclaje, organización hidropónica.
- Apoyo técnico a las asociaciones socio-productivas para el : diseño de sistema de distribución de agua de riego, producción de la semilla de papa, reciclaje y manejo de residuos sólidos comunitario y en la escuela, establecimiento de una escuela agro-ecológica en la comunidad.
- Encuentros con la comunidad, consejos comunales e Instituciones, para la planificación del cierre de la 1ra etapa con la presentación de los resultados de las actividades realizadas (encuestas diagnostica, talleres de formación) y propuesta de proyectos formulados de forma conjunta por la comunidad, la FII y UCV.
- Reuniones con los grupos socio-productivos de la comunidad para determinar el apoyo técnico que puede brindar la FIIIDT a la comunidad en diversos proyectos.
- Apoyo técnico a la comunidad en el desarrollo de los proyectos: Diseño de sistema de distribución de agua de riego, Producción de la semilla de papa y Establecimiento de una escuela agro-ecológica en la comunidad (Universidad Campesina).

Emisión de certificados electrónicos a los diferentes órganos y entes de la Administración Pública en el marco del Gobierno Electrónico.

Insumo

- Generación y gestión de 4.265 Certificados Electrónicos.

- Se concluyeron las fases VI y VII del Proyecto Implantación de Proveedor del Servicio de Certificación Electrónica del Banco Central de Venezuela (BCV).

Insumo

- Acompañamiento, transferencia y soporte tecnológico (ATT) (F6)
- Actividades de Gestión/ Documentación Proyecto (AGDP)(F7)

Implementación de un sistema para la disminución de los tiempos de respuesta del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MENPET) en el proceso de pago de regalías por parte de las empresas del sector petrolero Venezolano**.**

Insumo

- Implantación del Sistema de Firma de Certificados en el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (CASIQUIARE- MENPET).

Se implementó el uso de la tecnología de certificación electrónica para garantizar la integridad de la data que se genera producto de los trámites que realiza la Dirección Ejecutiva de la Magistratura con sus trabajadores, trabajadoras y grupo familiar calificado en el Fondo Auto Administrado de Salud. SOFE-DEM.

Insumo

- Soporte Tecnológico a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), para la incorporación de tecnologías de firma electrónica en procesos relacionados con la firma de trámites inmersos en el proceso de gestión de las cartas avales.
- Implantación de una aplicación personalizada y custodiada para la incorporación de Firmas Electrónicas, según los requerimientos de DEM.
- Emisión de certificados electrónicos que garanticen la integridad de la data que se genere producto de los trámites que realiza la DEM sus trabajadores y trabajadoras y grupo familiar calificado.

Masificación de los Servicios de Certificación Electrónica en el Banco Central de Venezuela

Insumo

- Emisión de 2.500 Certificados electrónicos en la Sede del BCV Caracas.
- Emisión de 250 Certificados electrónicos en la Sede del BCV Maracay, estado Aragua.
- Emisión de 250 Certificados electrónicos en la Sede del BCV, Maracaibo, estado Zulia
- Se realizó la programación y ejecución un ciclo de jornadas de generación masiva.

Se avanzó en el desarrollo de la Primera Célula de Casa de Diseño Industrial Municipio Irribarren del estado Lara.

Insumo

- Conformación del comité promotor del Consejo Político Técnico de la Casa de Diseño Industrial.
- Elaboración del Manual de cursos a ofrecer por la Casa de Diseño Industrial.
- Desarrollo de la Metodología General de la Casa de Diseño Industrial.
- Firma de la Alianza Estratégica entre la Fundación Instituto de Ingeniería y la Fundación por la Universidad Campesina de Venezuela “Argimiro Gabaldon” para la gestión del proyecto de infraestructura de la Casa de Diseño.
- Diseño del proyecto de Ingeniería de detalle de la sede de la Casa de Diseño Industrial.
- Selección y tramitación de permisología para el uso de los terrenos escogidos para la construcción de la Casa de Diseño Industrial.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Fortalecimiento de capacidades científico tecnológicas en procesos de desarrollo del sector industrial y agrícola para la construcción del modelo económico socialista sustentable	3 tecnologías	Estado Miranda, Municipio Baruta	433.610.639	244.590.460	56%	100%
2	Desarrollo de la primera célula del sistema nacional de casas de diseño industrial Municipio Iribarren del Estado Lara, a cargo de la red nacional de comuneros del territorio Lara - Portuguesa - Yaracuy.	300 piezas	Estados Lara, Portuguesa y Yaracuy	42.248.910	2.584.273	6%	0%
				475.859.549	**247.174.733**		

Obstáculos

- Falta de divisas para la adquisición de nuevos equipos, mantenimiento y servicio técnico a equipos cuyos proveedores se encuentran a nivel internacional y no cuentan con representantes a nivel nacional, lo cual afecto en el desarrollo de servicios y actividades orientadas al fortalecimiento de la industria nacional.
- Dificultades para la adquisición de materiales y suministros necesarios para la ejecución de servicios y proyectos, así como también, la variación en los precios de los productos ofertados.
- La oferta de organismos de investigación internacional, generó pérdidas de técnicos en investigación y desarrollo tecnológico formados, lo cual ocasionó retraso en la prestación de servicios de asistencia técnica.
- Limitaciones de la plataforma tecnológica, motivado a la obsolescencia de equipamiento. El mantener operativa la plataforma del Proveedor de Servicios de Certificación en cumplimiento de los estándares nacionales (SUSCERTE) e internacionales (ISO, ETSI) hacen necesario e inevitable una inversión en equipamiento que permita soportar el creciente incremento exponencial en la demanda nacional de esta tecnología, así como los niveles de seguridad requeridos.
- El acceso a la compra de equipos criptográficos (tokens, tarjetas inteligentes X.509) para el almacenamiento por parte de los usuarios.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos y actividades que se ejecutarán para el año 2016 por la Fundación Instituto de Ingeniería (FII), estarán enmarcados en las directrices para la gestión 2015 – 2017, las cuales se derivan del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria, así mismo, se considerarán los objetivos institucionales establecidos por el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

- Ampliar la creación de espacios de conocimientos con las instancias del Poder Popular para el desarrollo conjunto de conocimiento científico –tecnológico asociado a las necesidades concretas del pueblo.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientado a la transformación del modelo productivo.
- Fortalecer los estudios de ingeniería inversa, mantenimiento de equipos asociados a la producción de bienes y servicios de acuerdo a las áreas prioritarias que establezca el Gobierno Bolivariano.
- Conformar espacios interinstitucionales para la consolidación de propuestas formativas de las diferentes áreas de la ingeniería vinculadas al desarrollo productivo y a la satisfacción de las necesidades del pueblo.
- Continuar el proceso de transformación de la estructura institucional de la FII, con el fin de contar un nuevo modelo de gestión, estructura organizativa, sostenibilidad financiera, programas y plataforma tecnológica actualiza, con el fin de colocarla al servicio de la transformación del modelo productivo político socialista.
- Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y formación en certificación electrónica y seguridad, para contribuir a consolidar el gobierno electrónico.
- Sistematizar las experiencias que se desarrollen con el Poder Popular y organismos del sector público y privado en materia de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.2.4. Desarrollar aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Diseño de soluciones tecnológicas que coadyuven a la atención de las necesidades de la industria nacional, impulsando el desarrollo soberano e independiente	25.000.000	13 Soluciones Tecnológicas
Fortalecimiento del Gobierno Electrónico mediante el uso de tecnologías de certificación electrónica en el Poder Público Nacional	191.664.182	7000 Certificados
Total Proyectos Programados: 2	216.664.182	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3

Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	125.617.297
2	Gestión Administrativa	57.909.188
3	Previsión y protección social	4.113.499
TOTAL		187.639.983

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4

Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	216.664.182
2	Acción Centralizada	187.639.983
	TOTAL	404.304.165

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN VENEZOLANA DE INVESTIGACIONES SISMOLÓGICAS (FUNVISIS)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas

Creación

La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), fue constituida mediante Decreto Presidencial N° 1053, de fecha 26 de julio de 1972, publicado en Gaceta Oficial N° 29.864 de fecha 27 de julio de 1972, debido a la necesidad de crear una institución especializada en el estudio e investigación de los eventos sísmicos, los cuales, lejos de constituir eventos fortuitos, forman parte de la dinámica terrestre.

Misión

Somos un ente que tiene como propósito realizar investigaciones interdiciplinarias de las amenazas socio-naturales de origen sísmico y geológico, así como el monitoreo y reporte de la actividad sismológica, y la divulgación y apropiación de nuevos conocimientos, con el fin de prestar apoyo a la población y a los organismos competentes en gestión de riesgo, dentro del territorio nacional e internacional.

Visión

Ser una institución pública de excelencia, de referencia nacional e internacional, en el área de prevención y preparación de la colectividad frente a las geoamenazas, con personal altamente calificado, ético y comprometido; distinguida por su capacidad de servicios científico, técnico y de investigación de vanguardia tecnológica, para la mitigación del riesgo, contribuyendo con el desarrollo científico, tecnológico y educativo de la región.

Descripción de competencias

La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas, en cumplimiento de su objeto, tiene las siguientes atribuciones o competencias:

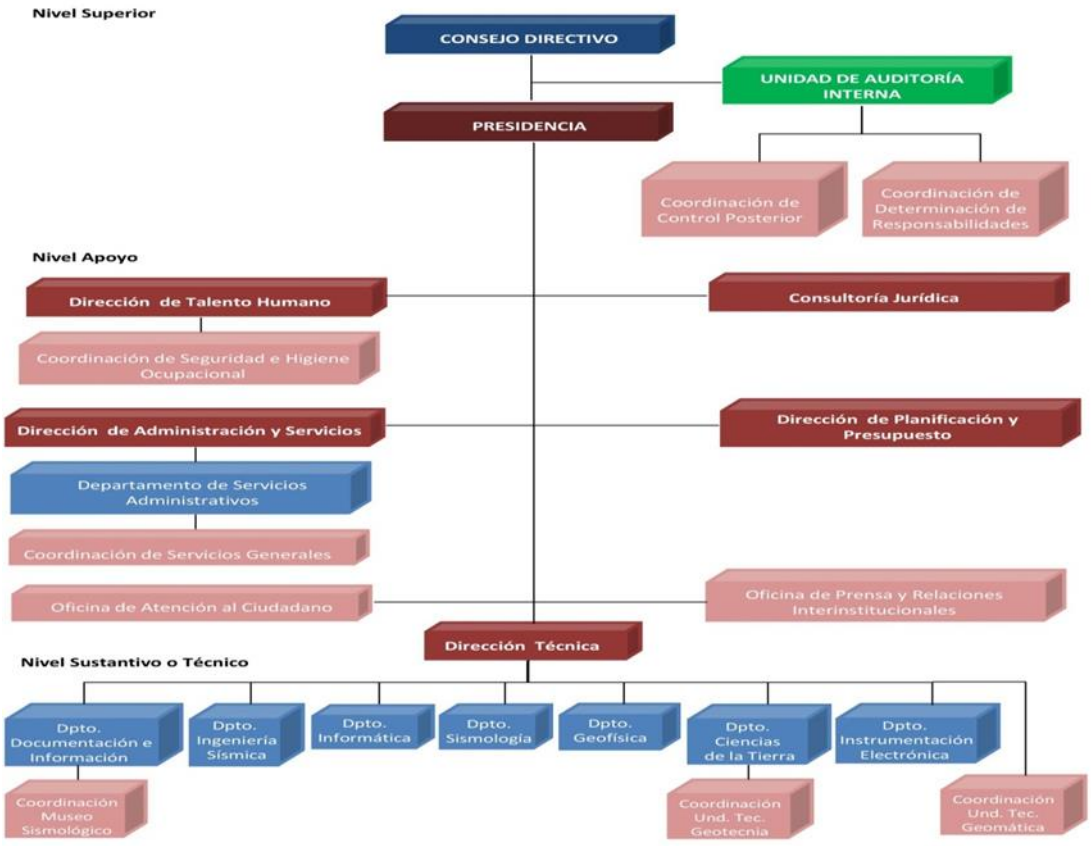
- Operar y modernizar las redes nacionales de monitoreo sismológico, acelerográfico, sistema de alerta temprana de tsunami y cinemática de fallas a través de Geodesia de Alta Resolución.
- Monitorear, evaluar y difundir permanentemente, a través de herramientas de tecnologías de información y comunicación, los eventos sísmicos que ocurran a nivel nacional y regional con potencial impacto local.
- Realizar estudios de neotectónica, paleosismología, geología de fallas activas, sismicidad histórica e instrumental, así como de los fenómenos de atenuación y de movimientos fuertes, con miras a la evaluación de la amenaza sísmica.
- Realizar investigaciones interdisciplinarias relacionadas con los efectos locales de sitio con fines de microzonificación sísmica.
- Liderar estudios geodinámicos interdisciplinarios, que permitan el conocimiento del entorno tectónico responsable de la amenaza sísmica del país.
- Realizar estudios geotécnicos con miras a la evaluación de las amenazas geológicas de origen sísmico y de otras fuentes.
- Realizar estudios de macro y micro zonificación sísmica.
- Realizar investigaciones en ingeniería sísmica, tales como estudios de vulnerabilidad, propiedades dinámicas de suelos y estructuras, para la mitigación del riesgo sísmico.
- Elaborar y presentar ante los órganos y entes competentes, proyectos de normas técnicos- legales en materia sísmica con la finalidad de ampliar y/o actualizar la normativa técnica legal existente.
- Mantener y actualizar el Centro de Documentación e Información, en las áreas de conocimiento dentro del ámbito de competencia.
- Fomentar y asesorar la elaboración de políticas y contenidos educativos que contribuyan a la construcción de la cultura preventiva de la población ante la amenaza sísmica.
- Mantener programas permanentes y dinámicos de divulgación, formación y asesoría en materia de prevención sísmica, teniendo como referencia el Programa de Aula Sísmica.
- Museo Sismológico y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación.
- Realizar intercambios técnicos y científicos con organizaciones afines nacionales e internacionales, que permitan la formación del personal de la institución y la generación de conocimientos en las áreas de competencias.
- Liderar y participar en investigaciones sismológicas de carácter nacional e internacional.
- Brindar servicios especializados en materia sísmica para atender la demanda de proyectos estratégicos del estado venezolano.

- Realizar evaluaciones y recomendaciones post-sísmicas para orientar las acciones gubernamentales.
- Evaluar aspectos de vulnerabilidad geotécnica y/o estructural a solicitud de instituciones o comunidades.
- Crear y mantener un banco central de datos de interés en las áreas de competencia institucional, utilizando como principales herramientas la percepción remota, los sistemas geográficos de navegación satélital, los sistemas de información geográfica y la cartografía digital.

Estructura organizativa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Organizativo y Funcional de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) vigente, su estructura organizativa, está integrada por tres (03) niveles: El Nivel Jerárquico, conformado por el Consejo Directivo en su carácter de máxima autoridad de dirección y administración, Presidencia, como órgano unipersonal de mayor jerarquía y Auditoría Interna, como órgano de control fiscal interno; el Nivel de Administración y Asesoría, conformado por Consultoría Jurídica, la Dirección de Administración y Servicios y la Dirección de Planificación y Presupuesto; y el Nivel Operativo representado por la Dirección Técnica. Los niveles de Administración y Asesoría así como el operativo, están adscritos a Presidencia y tienen el mismo rango.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidad el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente

dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción de las necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: 5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Publicación de 564 reportes sismológicos correspondientes a los registros de sismos de magnitud 2.5 o mayores ubicados en el territorio Nacional a lo largo de todo su sistema de fallas activas, así como, 16 reportes de mecanismos focales para eventos acontecidos en el territorio nacional.

Insumo

- Se procesaron 5.850 eventos sísmicos, correspondientes a 4.273 eventos locales, 1.301 eventos regionales y 276 eventos distantes.

- Se elaboraron 16 reportes de mecanismos focales y publicados el la página Web de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis), correspondientes a 16 eventos sísmicos acontecidos entre los meses enero- diciembre 2015.
- Se participó en el NDC Capacity Building And Regional Seismic Travel Time Workshop And Training Costa Rica y en el National Geophysical Networks in Latin America Best Practices, Challenges, and Opportunities for Collaboration-Chile.
- Se participó en la Décima Sesión del Grupo de Coordinación Intergubernamental para la Implantación de un Sistema de Alerta de Tsunami y Otras Amenazas Costeras para el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE EWS-VII), realizado en San Marteen.
- Se trabajo conjuntamente con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental / UNESCO CARIBE en la coordinación del ejercicio Caribe Wave 15, actividad anual donde los países ponen a prueba sus mecanismos de comunicación, difusión, preparación y respuesta de las instituciones y comunidades costeras en caso de un tsunami.

Puesta en funcionamiento de dos (2) estaciones Sismológicas Satelitales, ubicadas en Belen, estado Carabobo) y Tacatá, (estado Aragua), así como, la construcción e instalación de dos (2) nuevas estaciones Sismológicas Satelitales, en las ciudades de Caicara del Orinoco, ubicada en el estado Bolívar y de la ciudad de Machiques en el estado Zulia, expandiendo la Red de Estaciones del Servico Sismológico Nacional (SSN) a 38 estaciones en el territorio Nacional, lo cual permitió el estudio de los sismos y sus consecuencias para el año 2015.

Insumo

Participación de un equipo multidisciplinario, integrado por el personal de las áreas: administrativas, presupuestarias, asesoría legal e ingeniería civil, encargadas de obtener los permisos particulares del Instituto Nacional de Tierras y de efectuar el seguimiento de la construcción de las obras civiles; así como del equipo del Departamento de Instrumentación Electrónica, encargado de la instalación de las estaciones simológicas en los diferentes lugares.

Se realizó la formación y atención a 53.485 ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio Nacional a través de talleres de inducción y formación en materia de prevención y mitigación de riesgos ante eventos sísmicos; formación de multiplicadores, jornadas comunitarias y atención a visitantes en el Museo Sismológico, inauguración del espacio físico para el Aula Sísmica en Cariaco

(estado Sucre), así como, la re-inauguración del Aula Sísmica Madeleilis Guzmán ubicada en FUNVISIS.

Insumo

- Se efectuaron talleres mensuales con personal docente de la Fundación, durante el primer semestre del año se realizaron 81 talleres, atendiendo a 5.681 personas y durante el segundo semestre se efectuaron 58 talleres, beneficiando a 3.726 personas.
- Se formaron 1.965 personas gracias al apoyo de los entes multiplicadores 33.972 personas, a través de: Jornadas comunitarias, el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, los Encuentros Regionales de Ciencia y Tecnología, Cayapas Científicas, Cine-Foros, la Exporiesgo, el Circuito Educativo por el Cierre del Mes Mundial de la Tierra y contra el Maltrato Animal, la Feria de Captación de Pasantes y Proyectos Socio-Productivos, así como una jornada de prevención sísmica dirigida a los entes adscritos de Protección Civil de los Municipios del Distrito Capital.
- Se recibió la visita de 8.141 usuarios , provenientes en un 95% de comunidades educativas de la Gran Caracas al Museo Sismológico de Caracas, así como, a la Sala de Exposición “Tsunami”.
- Se desarrollaron actividades de divulgación, coordinación comunitario-educativa y enlaces institucionales, en el marco del apoyo a la Evaluación Post-Sísmica, efectuada en la población de Mérida, a raíz del evento sísmico de magnitud 5.1 presentado el 07 de noviembre del corriente año.
- Se mantiene el convenio de corresponsabilidad con la exposición permanente “Muévete la Tierra está viva”, ubicada en el Museo de Ciencia y Tecnología de Mérida, para difundir el mensaje preventivo en zona de alta amenaza sísmica y destino turístico por excelencia a nivel Nacional e Internacional.
- Se estableció convenio de servicio con el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel), para distribuir a nivel Nacional publicaciones de FUNVISIS en más de 20 Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas en Geociencias.
- Recuperación y restauración de fotografías aéreas de la década de los años 40, 50, 60, como acervo histórico de nuestra geografía venezolana. Así como instalación de mesa de trabajo con el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), a fin de ser corresponsables de la digitalización de las mismas.
- Organizadores del X Congreso Venezolano de Sismología, efectuado en octubre en la ciudad de Cumaná, estado Sucre.
- Materialización de la expansión del Aula Sísmica en el Eje Occidental del Territorio Venezolano; con la firma de comodatos con el Cuerpo de

Bomberos del municipio Torres (Carora) y del municipio Morán (El Tocuyo).

Desarrollo de investigaciones en las diversa áreas de la geociencia a través del Programa Integral de Capacitación y Adiestarmiento del Talento Humano y Actualización Tecnológica, beneficiando un total de 247 personas entre científicos, pasantes y tesista que participaron .

Insumo

- Migración para el uso de software libre de ocho (8) usuarios de la Fundación, en el marco de la Ley de Infogobierno.
- Participación en diversos eventos internacionales: Un (1) congreso, siete (7) workshop.
- Intervención en eventos nacionales: Un (1) congreso, cinco (5) cursos y cinco (5) talleres.
- Se beneficiaron a 17 personas a nivel de tesis y pasantías, con el fin de cumplir con la adquisición y transferencia de conocimientos científicos y a siete (7) personas de FUNVISIS para los niveles de pregrado y postgrado dentro del país.

Se elaboraron 78 mapas, en el marco de la Zonificación del Riesgo en los Ejes Geoestratégicos de Desarrollo, los cuales contienen información técnica relacionada con las características del subsuelo, mitigación de riesgos socionaturales y tecnológicos, con el fin de permitir el ajuste de los planes de desarrollo urbano, para la población ubicada en los estados: Lara, Sucre, Anzoategui, Carabobo, Trujillo, Aragua, Distrito Capital, Mérida, Miranda y Guárico.

Insumo

- Se elaboraron 28 mapas de los perfiles sísmicos y gavimétricos del proyecto: “Geociencias Integrales en los Andes de Mérida” GIAME, 13 mapas de Microzonas Preliminares en las ciudades del estado Lara; 19 mapas de períodos fundamentales, Vs30 y espesores de sedimentos en las ciudades de los estados Táchira y Trujillo; 18 mapas de fallas activas y de sismicidad como insumo para el mapa de amenaza sísmica de Venezuela
- Se concretaron esfuerzos para la implementación de los resultados en Ordenanzas Sísmicas en los municipios Libertador, (Caracas), Iribarren y Palavecino (Barquisimeto y Cabudare respectivamente), así como el avance con el desarrollo del mapa de amenaza sísmica, en el

marco de la comisión de la Norma COVENIN (Comisión Venezolana de Normas Industriales) 1756.
- Se publicó la primera edición del Libro titulado: “El límite Noreste de la Placa Suramericana, Estructuras Litosféricasde la Superficie al Manto”. Obra de Michael Schmitz, Franck Audemard y Franco Urbani, en el que se compilaron trabajos de reconocidos investigadores tanto de FUNVISIS como de otras instituciones hermanas.

Se elaboraron 72 mapas contentivo de información técnica relacionada con la cartografía geológica, con las finalidad de compilar y conformar el Atlas Geológico del la Región Norte de Venezuela, específicamente para los estados Lara y Yaracuy.

Insumo

- Participación del personal contratado por el proyecto LOCTI (Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación): "Investigaciones Geológicas de la Región Norte de Venezuela", Ingenieros Geológos y Servicios Profesionales para el análisis de muestras de suelo.

Se construyeron e instalaron cuatro (4) estaciones geodesicas GPS permanente en Quebrada Arriba (Estado Lara), El Baul (Estado Cójedes), Isla las Aves (Territorio Insular), Isla Los Roques (Territorio Insular). Asi mismo se desarrolló el Caribe Wave 2015, con la participación de los siguientes estados: Zulia, Falcón, Miranda, Vargas, Anzoátegui y Nueva Esparta, en coordinación con la Dirección Nacional de Protección Civil y del Viceministerio de Gestión de Riesgos, en articulación con instituciones estadales, sector educativo, universitario y comunitario, donde se beneficiaron mas de 21.000 personas directas e indirectamente de los estados participantes.

Insumo

- Se instala y pone en funcionamiento la Red Geodésica en Venezuela con la participación de miembros de los Departamentos de Geofísica, Ciencias de la Tierra e Instrumentación Electrónica de la Fundación, además del apoyo de la Armada Nacional y la colaboración de otras autoridades, así como la procura de los equipos GPS a través del proyecto Continuously Operating Caribbean GPS Observational Network (CoCoNet).
- Se coordinaron reuniones con los actores locales de los estados participantes en el Caribe Wave 2015, así como funcionarios de Protección Civil Nacional, Estadal y Municipal respectivamente.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Realización de 15 inspecciones geológico-geotécnicas con la finalidad de consolidar información referente a las zonas de alto riesgo geológico y la aplicación de metodologías de evaluación geotécnica y validación de las mismas, para beneficiar a la población ubicadas en los estados Miranda, Distrito Capital, Falcón, Trujillo, Anzoátegui y Sucre. Se realizaron consideraciones y observaciones geológica-geotécnicas, sobre el potencial crecimiento y desarrollo urbanístico de las zonas más vulnerables de los estados antes mencionados. Así mismo se concluyó la determinación del riesgo sísmico en edificaciones prioritarias seleccionadas en el área metropolitana de Caracas.

Insumo

- Se generaron tres (3) proyectos de adecuación estructural sismorresistente al Tramo Elevado UCV- Rampa El Pulpo-El Valle, tramos 20 a 23 de la Autopista Valle Coche, al Edificio de vivienda Tipo 1M5-66, identificado como Bloque 1, en la UD2 de Caricuao y un edificio Tipo Túnel, ubicado en Guarenas, Estado Miranda.
- Se llevo a cabo tareas de divulgación sobre la importancia del refuerzo sismorresistente y de la prevención sísmica, dirigida a las comunidades de las instalaciones de salud, de las edificaciones gubernamentales, de asistencia al público, edificios de viviendas, viviendas populares y edificaciones patrimoniales.
- Se presentaron resultados preliminares en el X Congreso Venezolano de Sismología e Ingenieria Sismica.

Participación en la elaboración de dos (2) fascículos el No. 7 Ciudad Segura frente a desastres y No 9 Referencias Bibliográficas, para concluir la colección, en el marco del proyecto LOCTI: La Vivienda Segura ante las amenazas naturales y otros riesgos.

Insumo

- Participación del personal especializado en edición y diagramación de texto para artículos bibliográficos, así como personal técnico para la generación de contenido de los fascículos.

Se efectuaron diversas actividades a fin de disminuir la vulnerabilidad de la población tomando en cuenta las zonas de riesgos, a través de Servicios de Asesorias para proyectos Geoestratégicos de Desarrollo.

Insumo

- Evaluación de la Amenaza Sísmica en la sección CG05 del Proyecto Sistema Metro Caracas – Guarenas – Guatire, al este de la ciudad de Guatire.
- Elaboración del Modelo Sismogénico, Asesoría para el Mapa de Amenaza Sísmica y Capítulo de Efectos Geotécnicos de la Norma COVENIN 1756.
- Servicio especializado, para el Estudio de Riesgo Geomorfologico y Sismologico, con Evaluación de la Amenaza Sísmica, para el Proyecto Eje Norte Llanero de PDVSA Gas.
- Estudio de Vibraciones por Voladuras para el Desarrollo del Túnel San Diego/ Municipio Naguanagua, Estado Carabobo.
- Alquiler de Equipos para Ensayos Down Hole.
- Estudio de Vibraciones por Voladuras Controladas para Actividades Mineras en la Cantera del Km 149, Sector El Nepe, Municipio Guacara, Estado Carabobo.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Conocimiento y divulgación de la amenaza sísmica en en Territorio Nacional, de las amenazas hidrometeorológicas y tecnológicas en los ejes geoestrategicos de desarrollo, a través de reportes técnicos y de la formación de la población en materia de prevención ante estos eventos, a fin de contribuir a la disminución del riesgo.	21.543 Red(es)	Nacional	128.295.105	103.675.831	81%	86%
2	Desarrollo de la geociencia para atender las necesidades de grandes desarrollos de vialidad, transporte, industria petrolera y Gran Misión Vivienda, a través de estudios especializados y atención a comunidades a escala nacional, que permitan impulsar el desarrollo de ciudades incluyentes y sustentables.	44 Asistencia(s) Técnica(s)	Nacional	21.833.000	16.529.359	76%	61%
				150.128.105	**120.205.190**		

Fuente: Funvisis

Obstáculos

- El retardo en la liquidación de divisas ha paralizado los procesos de compras de equipos tecnológicos adquiridos en el exterior, que incurren en demoras en la ejecución física de los proyectos, así como el correcto desenvolvimiento de las funciones de seguimiento de la actividad a nivel nacional de FUNVISIS .

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Lineas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria, citadas a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de los 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo Venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016 (Bs.)	Planificación Física 2016
Investigación de las amenazas socionaturales en los ejes geoestratégicos de desarrollo con fines de ordenamiento territorial.	53.173.298	721 Mapa(s)
Formación básica y avanzada en conocimiento científico para la mitigación del riesgo sísmico de la población venezolana.	21.056.379	10.232 Persona(s)
Total Proyectos Programados: 2	**74.229.677**	

Fuente: Funvisis

Cuadro N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.628.454
2	Gestión Administrativa	27.559.089
3	Previsión y protección social	1.885.218
TOTAL		**60.072.761**

Fuente: Funvisis

Cuadro N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	74.229.677
2	Acción Centralizada	60.072.761
TOTAL		**134.302.438**

Fuente: Funvisis

INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IDEA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación instituto de Estudios Avanzados

Creación

La Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) fue creada según el Decreto Nº 358 del 15 de noviembre de 1.979, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 31.863, según consta en el Acta Constitutiva de fecha 12 de junio de 1.980. Tanto el decreto de creación, como el acta constitutiva, se subrogan al Decreto Nº 677, publicado en la Gaceta Oficial Nº 3.574 Extraordinario del 21 de junio de 1.985, relativo a las Normas sobre las Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado y el control de los aportes públicos a las instituciones privadas similares. La Fundación Instituto de Estudios Avanzados, en atención al Decreto 677 ya referido, es una institución pública adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, ahora denominado Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación la de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con el Decreto Nº 370 dictado por el Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con Rango y Fuerza de Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos y Fundaciones del Estado, Gaceta Oficial Nº 5.395 Extraordinario, de fecha 25 de octubre de 1.999, y según sus Estatutos vigentes. Posteriormente, con fecha 5 de Marzo 2.008 aparece el decreto refrendado por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías en la Gaceta Oficial N° 38.884 según el cual los terrenos en los que funciona la Fundación Instituto de Estudios Avanzados se afectan a favor de la misma, con el objeto de que dicha Fundación cuente con la infraestructura y las edificaciones necesarias para su funcionamiento.
La Fundación IDEA se encuentra ubicada en más de 20 hectáreas terrenos de la Nación, en el Valle de Sartenejas, municipio Baruta de la Gran Caracas.

Misión

La Fundación Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA) contribuirá con la soberanía tecnológica, democratización del conocimiento y el desarrollo social, mediante la actividad de investigación y producción de tecnología y conocimiento y la gestión de los procesos de transferencia de tecnológica a las áreas: agrícola, salud, energía y ambiente. También la

institución tendrá presencia a través del área de sociopolítica en el acontecer social, político y en el sistema de educación superior, posicionando su talento institucional y apoyando el avance del socialismo.

Visión

Ser un instrumento institucional dentro de la gestión de la política pública en ciencia, tecnología e innovación con alto reconocimiento nacional e internacional y ser reconocido por sus aportes en el desarrollo endógeno sustentable, mediante el empleo de sus capacidades científico-tecnológicas estratégicas transformadas en conocimientos útiles y logrados por un talento institucional con compromiso ético, social y político.

Descripción de competencias

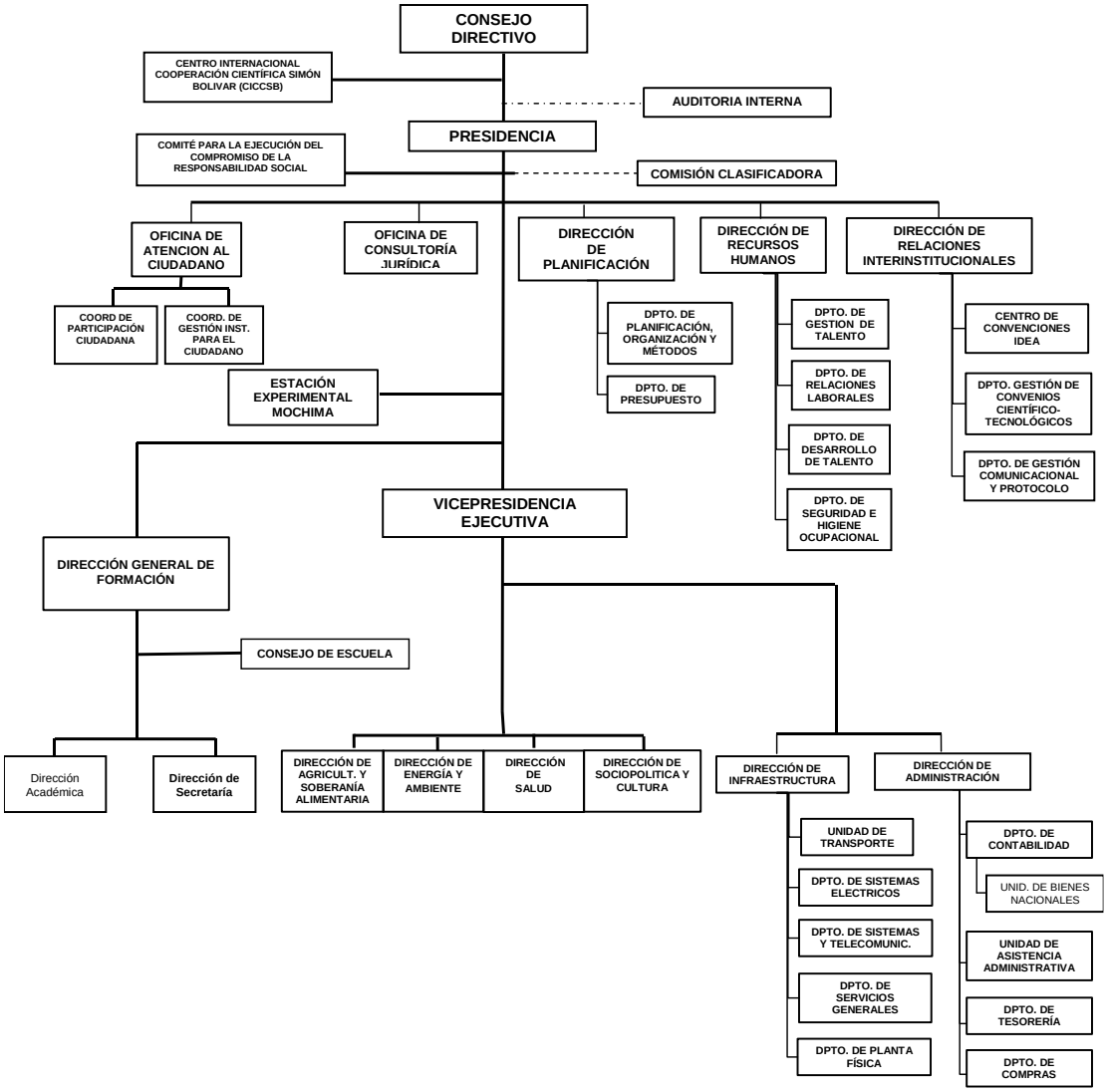
La Fundación IDEA es un instituto que realiza investigación, desarrollo de tecnologías, prestación de servicios, transferencia tecnológica, formación académica y divulgación en el ámbito científico, humanístico y tecnológico. Asume las competencias de llevar a cabo proyectos necesarios y pertinentes para la sociedad venezolana y latinoamericana en materia de salud, energía, ambiente, agricultura, sociopolítica, cultura, industria y educación. Lleva a cabo programas de estudios de postgrado y educación continua para la formación de talento científico nacional e internacional.
Su carácter internacional se evidencia, entre otros aspectos, en la realización de contratos y convenios de cooperación internacional con países hermanos para el logro de objetivos estratégicos de importancia nacional y regional.

Estructura organizativa

Organigrama

ORGANIGRAMA GENERAL DEL IDEA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE



Fuente: Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)
Aprobación en Consejo Directivo, Nº01-011 en fecha: 25/01/2011.

Líneas de acción 2015

La Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), tiene como objetivo contribuir con la soberanía científica y tecnológica, democratización del conocimiento y con la máxima felicidad social en general, mediante actividades de producción y transferencia de conocimientos, desarrollo y aplicación de tecnologías, formación y capacitación de talento en las áreas de salud colectiva, agricultura y soberanía alimentaria, energía y ambiente y sociopolítica y cultura bajo una lógica de trabajo transdisciplinario en proceso continuo de vinculación e integración con espacios sociales y de producción de bienes y servicios.

Para el ejercicio fiscal 2015 el IDEA orientó su gestión dentro del marco referencial que nos da el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, y dentro de los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología con la finalidad de contribuir al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en todas las áreas de competencia.

Logros institucionales más resaltantes

La Fundación a través de su Plan Operativo Anual despliega cuatro (04) proyectos de investigación y uno (01) de formación académica con acciones y actividades que contribuyen con el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, obteniendo un cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para este ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Nacional: 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.1.5 Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo Estratégico: 1.4.9 Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las decisiones en materia

agropecuaria, a través de los consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres y asociados.

Objetivo General: 1.1.5.1. Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Objetivo General: 1.4.9.1. Promover a través de las asambleas agrarias a nivel regional, conjuntamente con pequeñas organizaciones agroproductivas, consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres y asociados, el desarrollo participativo en los planes producción, aprovechando así las capacidades técnicas y culturales de cada región.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar y desarrollar la formación científica y tecnológica adaptada a las características productivas y culturales de las diferentes regiones, que complemente las capacidades del talento humano nacional.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 del Plan de la Patria la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y Tecnologías.

Se realizó el acompañamiento y sistematización de los aportes del Poder Popular para el proyecto de “Ley de Semillas”, del Estado Venezolano.

Insumo

- Se generó un (1) informe teórico que contribuye a la generación de categorías de análisis para comprender el rol del Poder Popular como ente transformador del Estado Venezolano.
- Se generaron dos (2) informes técnicos de acompañamiento a instancias del Poder Popular.
- Propuesta de "Ley de Semilla", en discusión en la Asamblea Nacional (AN).

Se difundió y divulgaron los avances de investigación en diversos espacios locales, nacionales e internacionales para la proyección del desarrollo de las Ciencias Sociales en la institución.

Insumo

- Presentación de la ponencia titulada: "El discurso alrededor de los conflictos socio-ambientales: implicaciones para el Análisis Crítico del Discurso". Coloquio Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso- ALED.
- Presentación de la ponencia titulada: "La lucha por la semilla como bien común". VI Congreso de Diversidad Biológica.
- Presentación de la ponencia titulada: "La lucha por las semillas en la construcción de lo común en Venezuela". I Congreso internacional de comunidad. Luchas y estrategias comunitarias: Horizontes más allá del Capital.
- Presentación de ponencia en el panel Emancipación, izquierda y universidad. VII Conferencia latinoamericana y caribeña de ciencias sociales del consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO).
- Presentación de la ponencia titulada**: "**Violencia en el lazo social: maginarios del goce en la Venezuela centenaria". VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Presentación de la ponencia titulada**: "**Violencia en el lazo social: maginarios del goce en la Venezuela centenaria". VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Presentación de una (1) exposición titulada "La comunicación y la construcción de la identidad revolucionaria". Esta actividad se llevó bajo el auspicio de la Corporación Barinesa de Infraestructura (CORSOBAIN).
- Se hizo una (1) publicación del artículo: "Identidades colectivas en el discurso político-mediático venezolano: el Aló Presidente y la representación de la sociedad venezolana". Romanica Olomucensia 27.1 (2015): 81–99 (ISSN 1803-4136)

- Publicación de la ponencia en extenso titulada: “Representaciones del cambio social. Las voces de resistencia en el discurso de Telesur”. En: Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomo II, abril 2015.
- Presentación de la ponencia titulada: “La mediatización del conflicto político: limitaciones y potencialidades democratizadoras para el fortalecimiento de la participación social en Venezuela”. III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO.
- Publicación del artículo titulado: “El rol de TeleSUR en la conformación de nuevas prácticas mediático-discursivas en Latinoamerica”. En el libro: Democracia Participativa y Revolución en Latinoamérica. RED Democracias en revolución Revoluciones en Democracia. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Presentación de la ponencia titulada: “Balance histórico de la relación Estado venezolano – pueblos indígenas. Énfasis en el período 1999-2015.”

Se participó en los mecanismos de trabajo en redes nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la investigación en Ciencias Sociales.

Insumo

- Reuniones de trabajo y de divulgación de avances de investigación en el marco del Programa DRRD (Democracias en Revolución Revoluciones en Democracia) que contribuye a la generación de vínculos académicos.
- Reuniones de trabajo y actividades de divulgación en el marco de incorporación al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Certificación de la Maestría en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos Latinoamericanos y del Caribe como Maestría CLACSO.

Se determinaron las categorías que han permitido hacer una lectura del funcionamiento del vínculo social contemporáneo y explorar discursos que puedan dar cuenta, en un ejercicio conjetural, de distintas formas de construcción narrativa de identidades y subjetividades políticas en el mundo contemporáneo.

Insumo

- Construcción del análisis teórico para la generación de categorías de análisis que permitan situar las nociones de “lo contemporáneo” y violencia.
- Determinar categorías que permitan situar la noción de “lo contemporáneo”.
- Determinar categorías que permitan situar la noción de violencia como rasgo del lazo social.
- Interpretar el funcionamiento de la violencia en el lazo social contemporáneo.

Se realizaron registros que contribuyen a la preservación y revitalización de la cultura yanomami y del patrimonio nacional.

Insumo

- Se presentó propuesta de una (1) exhibición del artista yanomami Sheroanawe Hakihiiwe en la Galería de Arte Nacional- con el propósito de seguir desarrollando las actividades asociadas al proyecto shapono taamamotima nohi hatukemamotima ayahi, esta vez, a través de la exploración plástica del artista.
- Se presentó propuesta preliminar de un proyecto de Escuela Técnica del Parque Hugo Chávez y fue aceptada por la junta directiva de la Fundación Parque Hugo Chávez.

Se realizó acompañamiento técnico y entrega de semilla básica de papa, yuca y estevia, proveniente de laboratorio, libre de plagas y enfermedades, a comunidades socioproductivas semilleristas de los estados Táchira, Mérida y Apure con el fin de apoyar en la producción nacional de los estos rubros.

Insumo

- Multiplicación y conservación de las colecciones de plantas in vitro de yuca (112 clones), batata (1 clon), papa (33 clones), Caña de azúcar (4 clones), cacao (7 clones) y Estevia (6 clones).
- Detección de geminivirus mediante PCR en variedades de papa y yuca para la debida indexación de estos cultivares conservados in vitro.
- Ensayos para optimizar la embriogénesis somática en yuca con orientación a la multiplicación masiva de esta especie.
- Evaluaciones preliminares de un Sistema Autotrófico Bio orgánico para la producción de plántulas de yuca basado en el uso de bacterias

fijadoras de nitrógeno y solubilizadoras de fósforo en combinación con fertilizantes inorgánicos.
- Visitas a comunidades agroproductivas para el acompañamiento técnico y la introducción de nuevos cultivares de yuca (El Nula, Edo. Apure), papa (Mucuchíes, Edo. Mérida) y Estevia (Santa Ana, Edo. Táchira).

Se obtuvó la sustitución del sustrato importado para la producción nacional de semilla básica de papa, bajo el sistema autotrófico hidropónico.

Insumo

- Multiplicación de dos (2) clones de papa (Kennebex e IDIAP 92) en compañía de productores de Mucuchíes Edo. Mérida en el Sistema Autotrófico Bioorgánico con mezclas de bacterias biofertilizantes y fertilizantes inorgánicos.
- Detección de geminivirus mediante PCR en variedades de papa para la debida indexación de estos cultivares conservados in vitro.
- Reducir la incorporación de sustratos importados de Canada, utilizados en el proceso de adaptación de las plantas in vitro al campo.

Se identificó la genética en dos grupos de progenitores de caña de azúcar, de la colección nacional en Yaritagua, Edo. Yaracuy, para el mejoramiento genético de este rubro.

Insumo

- Selección y siembra de variedades de caña de azúcar.
- Determinación de las variedades comerciales de caña de azúcar de mayor rendimiento en las diferentes condiciones agroecológicas del país.
- Regeneración de Plantas de los callos embriogénicos y aclimatización.
- Evaluación Ex vitro de plantas aclimatas.
- Extracción de ADN usando marcadores ISSR en los sub-clones obtenidos.
- Propuesta de una nueva metodología estadística complementaría, para el mejoramiento genético vegetal basado en interacciones genótipo-ambiente.
- 14 materiales de moringa discriminados por su diversidad genética.

Se caracterizaron 18 clones élites de cacao por los perfiles de aroma y sensoriales, para la multiplicación de este rubro por las comunidades agroproductivas del Edo. Miranda.

Insumo

- Elaboración y esterilización de medios de Cultivo sólidos y líquidos.
- Ensayos Embriogénesis somática y conservación in vitro en clones de cacao.
- Colecta de Material en el campo.

Se estableció una réplica del cepario de micorrizas del IVIC en el IDEA, como estrategia nacional para su conservación y uso como biofertilizantes en cultivos de interés nacional.

Insumo

- Evaluación del potencial de las micorrizas identificadas para la aclimatación de plantas de Cacao.
- Multiplicación y mantenimiento de ocho (8) cepas de micorrizas provenientes del IVIC en potes trampa.
- Establecimiento un cepario con las micorrizas identificadas.
- Producción del inoculo micorrizico.
- Entrega de informe final.

Se determinaron cuatro (4) cepas de hongos de suelo de vida libre solubilizadores de fósforo, como alternativa viable para disminuir el uso de fertilizantes inorgánicos.

Insumo

- Determinación de la capacidad solubilizadora de fósforo de hongos pertenecientes al cepario del IDEA.
- Aislamiento y codificación de cepas de hongos y bacterias de interés agrícola.

Se estandarizó un (1) protocolo para el control de calidad del producto final a base de Trichoderma, en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral – (INSAI).

Insumo

- Adquirir los equipos, materiales e insumos, previstos en el proyecto.
- Identificación molecular de 6 cepas de Trichoderma.
- Visitas técnicas a los laboratorios de producción de Trichoderma del INSAI.
- Actividades de formación sobre el uso y producción de Trichoderma.

Se realizó el mantenimiento y caracterización del cepario de hongos y bacterias de interés agrícola.

Insumo

- Aislamiento, recepción de muestras y codificación cepas.
- Caracterización morfológica y fisiológica.
- Extracción de ADN y PCR.
- Pruebas biológicas.
- Caracterización bioquímica.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y Tecnologías.

Se reactivó el servicio de análisis cristalográfico de cálculos renales a través del análisis de cuarenta y cinco (45) muestras recibidas en este ejercicio fiscal 2015 y se realizaron 60 informes de análisis cristalográfico de pacientes correspondiente al año 2014, así como, la estandarización de nuevos protocolos mediante un (1) procedimiento de análisis del cálculo y arenilla.

Insumo

- Adecuación de un equipo de difracción de rayos X para la reactivación del Servicio de Análisis de Cálculos Renales.
- Estandarización de protocolos de análisis de Cálculos Renales por difracción de rayos X.
- Realización de un estudio sobre la distribución de la litiasis renal en nuestro país.

Se atendieron 37.698 pacientes en el servicio de pesquisa neonatal y selectiva y se elaboraron 1.498 análisis de laboratorio para el descarte de Errores Innatos del Metabolismo: (aminoácidos, actividad de biotinidas,

cistina-homocistina y ácidos orgánicos), además, de la evaluación de 1.166 pacientes sospechosos (Hipotiroidismo Congénito).

Insumo

- Se realizó el análisis de 37.698 muestras de sangre impregnadas sobre papel de filtro calibrado, en conjunto con CEPREMAD (Mérida) y el Hospital de Especialidades Pediátricas de Maracaibo (Zulia).
- Se identificaron ocho (8) casos sospechosos para Hipotiroidismo Congénito, según la siguiente procedencia; cuatro (4) casos del Distrito Capital, tres (3) casos provenientes del Estado Lara, y un (1) caso del estado Miranda, todos los casos fueron referidos a distintos laboratorios para el descarte y/o confirmación.
- Tramitaron para muestras pendientes de neonatos los reactivos de PKU (fenilcetonuria) y TSH (hormona estimulante de la tiroide), ante el Instituto Nacional de Higiene "Rafel Rangel", las mismas se encuentran perforadas en las placas de ELISA para su procesamiento.
- Permanente vinculación en la recolección de muestras para ser selladas, perforadas y analizadas provenientes del Hospital María Benítez, Hospital Pérez Carreño, Materno Infantil de Petare, Maternidad Hugo Chávez Frías, Clínica Popular de Catia, Maternidad Santa Ana, Hospital José Ignacio Baldó, Hospital Victorino Santaella y de la Maternidad de Carrizal del estado Miranda.

Se obtuvieron los elementos esenciales para el ensamblaje del estuche de diagnóstico del hipotiroidismo congénito, el cual servirá de avance sustancial en la pesquisa neonatal y un aporte significativo para el Sistema Público Nacional de Salud. Entre estos elementos obtenidos tenemos: una línea celular mielómica, el cultivo, la sub-unidad beta de la TSH y se produjeron y caracterizaron seis (6) anticuerpos policlonales producidos en gallinas.

Insumo

- Producción y caracterización de seis (6) anticuerpos policlonales producidos en gallinas, utilizando péptidos sintéticos de la TSH, los mismos fueron evaluados a través de las técnicas de ELISA, MABA y Western blot y resultaron específicos frente a la hormona Tirotropina (TSH).
- Ensayos para la producción de anticuerpos monoclonales.
- Desarrollo de la línea celular mielómica. Cultivo de macrófagos provenientes de ratones balb/c.
- Se obtuvieron hibridomas capaces de producir anticuerpos que reconocieron a la TSH en un ensayo de ELISA y western blot
- Expresión de la subunidad beta de la TSH en organismos procariotas.

- Realización de pruebas de CLN1 a seis(6) pacientes y CLN2 a tres (3) pacientes que llegaron al Servicio de Pesquisa.

Se realizaron tres (3) publicaciones con la articulación de la Agencia de Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD), a través de la aprobación del proyecto de investigación “Neuregulin-1, ErbB receptors, PNS regeneration and brain ischaemia”, que contribuirá a buscar terapias aplicables en el tratamiento efectivo de regeneración del sistema nervioso periférico, sistema nervioso central y accidentes cerebro-vasculares.

Insumo

- Redacción y manuscrito de titulada “Implantation of Miniosmotic Pumps and Delivery of Tract Tracers to Study Brain Reorganization in Pathophysiological Conditions.”En revista internacional. Noviembre 2015.
- Redacción y manuscrito de titulada “Voltage Dependent Sodium Channel Isoforms are Expressed in Different Subcellular Compartments in Hippocampal Neurons.” En revista internacional.
- Redacción y manuscrito de titulada “Pro-ngf derived from rat sciatic nerves down- regulate neurite elongation and axon specification in pc12 cells.” En revista internacional.Septiembre 2015.
- Caracterización de los efectos de Neuregulina-1 (NRG-1) en la plasticidad neuronal y en la recuperación neurológica, mediante el análisis de los mecanismos celulares y moleculares que contribuyen a la remodelación y reparación del cerebro después de un ACV isquémico.
- se realizó la ubicación subcelular de diferentes Isoformas de los canales de sodio en neuronas del hipocampo de embriones de rata, bajo diferentes etapas de desarrollo in vitro.
- Se escribió una publicación titulada: “Caracterización del efecto de la pro-Neurotrofina, pro-NGF como regulador del crecimiento de los axones en células PC12 y su implicación en la regeneración de los axones, característica común de las enfermedades neurodegenerativas.
- Se culminó con una parte de la investigación sobre el efecto del medio condicionado de nervio ciático de rata en la diferenciación de células del sistema nervioso central (Glias y Neuronas) y se resume en el manuscrito titulado, “Effect of Proteins Presents in the Sciatic Nerve Conditioned Medium in the Fate of Glia and Neuronal Hippocampal Cells.”
- Se culminó con una parte de la investigación sobre el efecto del medio condicionado de nervio ciático de rata en la diferenciación de neuronas Gabaergicas del hipocampo de embriones de rata. Se

redactó un manuscrito titulada, “CM induces the development of neurons with dendritic trees of low complexity, inhibited the sodium currents in GABAergic neurons and affected the axonal maturation by decreasing the expression of Neurofilament-H in axons.”

Se produjeron dos (2) anticuerpos en gallinas contra la proteína del receptor ErbB2, la cual se encuentra sobre-expresada en cáncer de mama. Un anticuerpo reconoce a la parte extracelular de la proteína y el cual se pretende usar como bloqueante y para la predicción del pronóstico de la enfermedad, mientras que el intracelular se utilizará de rutina en el diagnóstico para evaluar los niveles, los cuales están elevados en un gran porcentaje del cáncer de mama.

Insumo

- Realización de experimentos para caracterizar su especificidad y eficacia en diferentes líneas celulares (cancerosas y normales).
- Extracción de proteínas a partir de cultivos de líneas celulares de cáncer para la determinación de los niveles de la proteína.
- Medición directa de los niveles del dominio extracelular de la proteína ErbB2 en medio condicionado por el cultivo de las líneas celulares (Western Blots), para probar la capacidad de los anticuerpos extracelulares de detectar la proteína en solución.
- Extracción de proteínas a partir de suero y tejidos de pacientes y sujetos controles para la cuantificación de los niveles de proteína (wESTERN bLOTS).
- Análisis de la distribución celular y niveles de la proteína ErbB2 in situ en biopsias, usando técnicas de inmunocitoquímica.

Se identificaron tres (3) fármacos como potencial farmacológico contra Leishmaniasis y Mal de Chagas que servirán para dar información de las nuevas alternativas quimioterapéuticas en estas enfermedades tropicales.

Insumo

- Publicación de cinco (5) trabajos en revistas de reconocido prestigio internacional y al mismo tiempo, se llevo a cabo tres (3) tutorías a estudiantes de pre-grado y una (1) estudiante de doctorado.
- Elaboración de 313 ensayos.
- Se determinó el efecto biológico sobre la viabilidad de L. braziliensis, de un (1) compuesto alternativo (Cx), que permitirá calcular concentraciones efectivas del fármaco para profundizar en estudios de mecanismo de acción.

- Se construyó un (1) nuevo dispositivo de liberación controlada del fármaco Cx, basado en colágeno de colas de ratas. Dicho dispositivo, representará una nueva alternativa para aplicar medicamentos antiparasitarios de manera segura y eficiente.
- Se realizó la evaluación "in vitro" de diez (10) nuevos compuestos con potencial antiparasitario, sintetizados en nuestro país, sobre la viabilidad de epimastigotes, promastigotes y amastigotes intracelulares de T. cruzi y L. braziliensis. Esto permitirá, validar este tipo de estructuras químicas como base para el diseño de novedosas drogas antiparasitarias de producción nacional. Lo anterior permite profundizar en el efecto biológico del compuesto, entendiendo su acción biológica sobre la viabilidad del patógeno.
- Se determinó la relación del efecto biológico determinado, con la biosíntesis de esteroles y osmoregulación de T. cruzi y L. braziliensis. Esto permitirá profundizar en el efecto biológico del compuesto, entendiendo su acción biológica sobre la viabilidad del patógeno.
- Se determinó el efecto del compuesto seleccionado y sintetizado en Venezuela (JC16), sobre ratones experimentales infectados con T. cruzi. Lo anterior valida, el efecto de este tipo de nuevas estructuras sintetizadas en nuestro país, para el potencial tratamiento de humanos infectados con Leishmaniasis o Chagas

Se elaboró la ingeniería conceptual e ingeniería de detalle para la construcción y adecuación de los espacio físico para la investigación y desarrollo tecnológico de surfactante pulmonar, en el edificio CIMA del IDEA.

Insumo

- Evaluar las condiciones de los espacios remodelados.
- Acondicionar el Laboratorio de I+D para la obtención de la materia prima del surfactante pulmonar en la Fundación IDEA.
- Mantenimiento para la preservación de reactivos, muestras, equipos e infraestructura de las áreas de trabajo, las cuales cumplen con las normas de seguridad e higiene ocupacional.
- Iniciar la estandarización de la materia prima del surfactante pulmonar en condiciones controladas del Laboratorio I+D.

Se obtuvó la proteína de fusión SP-C que reproduce valores de tensión superficial similares a las del surfactante pulmonar natural para lograr evitar la muerte por el síndrome de distress respiratorio neonatal.

Insumo

- Se logró expresar, purificar a homogeneidad y palmitoilar la proteína de fusión SP-C del surfactante pulmonar.
- La proteína de fusión SP-C reproduce valores de tensión superficial similares a las del surfactante pulmonar natural, resultando valores prometedores.
- Se logró la graduación de un estudiante en Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad Simón Bolívar.
- Se realizó la palmitoilación de la proteína recombinante SP-C y se pudo chequear por geles de poliacrilamida teñidos con Azul de Coomassie que la reacción ocurrió, obteniéndose un alto porcentaje de la proteína palmitoilada.
- La proteína SP-C palmitoilada se purificó a homogeneidad mediante cromatografía de exclusión molecular, separando la proteína palmitoilada de la que no se palmitoiló.
- Se expresó y se purificó por cromatografía de afinidad a níquel la proteína de fusión Tiorredoxina sola.
- Se lograron hacer vesículas lipídicas multilamelares con las proteínas de fusión SP-C, SP-C palmitoilada y Tiorredoxina sola.
- Se chequeó por inmunofluorescencia, utilizando un anticuerpo específico contra la Tiorredoxina, que las proteínas de fusión SP-C y SP-C palmitoilada estaban incluídas en las membranas de las vesículas lipídicas, mientras que la proteína Tiorredoxina sola no era incluida.
- Se midió la tensión superficial de estas vesículas reconstituidas y se comprobó que cuando las proteínas de fusión SP-C están presentes, la tensión superficial disminuye y se comporta parecido al surfactante pulmonar natural.

Adecuación del Bioterio del IDEA mediante la estabilización de la estructura, la construcción del quirófano de pequeños animales, a fin de fortalecer y contribuir con nuevas líneas de investigación y apoyo permanente para la ejecución de proyectos de investigación en el área de salud.

Insumo

- Mantenimiento de dos (2) colonias de ratones, cepas BALB/c y C57/Bl6.
- Mantenimiento de una colonia de ratas cepa Sprague Dawley.
- Mantenimiento de una colonia de gallinas, línea isabrow.
- Mantenimiento de una colonia de escorpiones.

Se obtuvo el antiveneno IgY monovalentes contra el veneno de escorpiones (género Tityus) y serpientes (familia viperidae), así mismo, antiveneno polivalentes específicos contra serpientes (Crotalus y Bothops) a nivel de laboratorio mediante nuevas tecnologías ofreciendo mayor rendimiento a menor costo, para su validación por entes competentes.

Insumo

- Estudios de reactividad anti-IgY en ratones demostraron que no hubo reacciones adversas contra los antivenenos IgY, siendo este un resultado importante para la futura validación de los nuevos antivenenos desarrollados en aves.
- Caracterización epidemiológica de los envenenamientos ofídicos y escorpiónicos en Venezuela.
- Muestreos representativos de campo de las especies de escorpiones y serpientes de las principales regiones biogeográficas de Venezuela.
- Evaluación de la toxicidad de los venenos de escorpiones y serpientes de importancia médica aún no estudiados.
- Se determinó que la toxina Bactridina 2 aislada del veneno de T discrepans pudiese afectar el crecimiento de las neuritas de las neuronas.

Se realizó el ensamblado de equivalentes dérmicos humanos como apósitos para tratar lesiones en la piel.

Insumo

- Se logró establecer en cultivo primarios células dérmicas (queratinocitos y fibroblastos) humanas.
- Se obtuvo cultivo de condrocitos humanos a partir de biopsias y evaluados en andamios biocompatibles.
- Determinar la citotoxicidad de diferentes compuestos sintéticos y naturales en combinación sobre distintas células tumorales humanas como posibles agentes quimioterapéuticos mediante el ensayo del MTT.
- Publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales en participación con otros grupos de investigación nacionales, con el fin de divulgar los avances científicos.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor

suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Se establecieron los lineamientos para el diseño del sistema curricular del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Biotecnología Aplicada en las áreas de salud, energía y ambiente, agricultura y soberanía agroalimentaria, para comenzar en la formación conducente a titulo de grado académico.

Insumo

- Visitas de asesores cubanos para estudio de diseño curricular.
- Formulación y diseño de tronco común, asignaturas electivas y líneas de investigación para el PNFA en biotecnología.
- Constitución de Comité Académico para el PNFA en biotecnología.
- Revisión curricular con acompañamiento del Centro Internacional Miranda (CIM) del documento de avances del PNFA en Biotecnología.
- Sometimiento a consideración de la Dirección General de Desarrollo Académico del MPPEUCT del documento de avances del PNFA en Biotecnología.

Se caracterizaron los elementos de conformación del aula virtual para el desarrollo del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Biotecnología aplicada a las áreas de salud, energía y ambiente, agricultura y soberanía agroalimentaria, como medio de apoyo para impartir clases.

Insumo

- Adquisición de materiales de computación y afines para adecuación de aula virtual.
- Diseño y desarrollo de la página web interconectadas y publicadas en Internet, con sitios, lugares, o espacios virtuales, en donde se ubica la información.

Se recibieron 16 y se evaluaron nueve (9) proyectos de grado de estudiantes de la 1ra cohorte de la Maestría en procesos sociopolíticos de integración venezolanos, latinoamericanos y del Caribe, con la finalidad de egresar la primera cohorte en esta maestría.

Insumo

- Adquisición de recursos bibliográficos para la Biblioteca Raimundo Villegas.
- Orientación y elaboración de proyectos de investigación de la 1ra cohorte.

Se aperturó la 2da cohorte de la Maestría en procesos sociopolíticos de integración venezolanos, latinoamericanos y del Caribe, con un total de treinta y dos 32 estudiantes a participar, con el fin de dar continuidad en esta formación.

Insumo

- Recepción de currículo vitae de estudiantes interesados en ingresar en la 2da cohorte y selección de los mismos.
- Organización de jornada de iniciación al postgrado, y presentación del mismo.
- Inicio de actividades escolares, dictado del 1er cuatrimestre.
- Elaboración de una malla curricular y carga académica del 1er cuatrimestre de la 2da cohorte de la "Maestría en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe."
- Se impartió dos (2) asignaturas obligatorias y dos (2) asignaturas electivas durante el primer periodo académico de la 2da cohorte.

Se realizaron siete (7) seminarios sobre los avances de investigaciones en las áreas sustantivas del IDEA y un (1) simposio de Etnociencia y Etnotecnologías, con expertos en el área y con una asistencia de 100 participantes en los seminarios y 80 participantes en el simposio.

Insumo

- Adquisición de materiales y suministros para optimización de la sede, para acondicionar los espacios para la divulgación.
- Organización de la III jornada científico-técnicas del IDEA 2015, como un espacio de reconocimiento y encuentro entre distintos actores académicos y sociales.
- Cooperación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Se presto apoyo en la realización del III Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología, región oriental, con la finalidad de presentar en diversas áreas ponencias, conferencias, foro, conversatorio y cursos de: Cultivos auxiliares y

tipos de sistemas para el cultivo en acuicultura, palometa peluda, introducción a la planificación territorial participación, datos, registros y estadísticas en la construcción del turismo ecosocialista, errores del metabolismo, entre otras, con un total de 307 presentaciones orales y de carteles, con una asistencia de 962 participantes.

Insumo

- Articulación para el III Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología, región oriental, en la ciudad de Cumaná como espacio de reconocimiento y encuentro entre distintos actores académicos y sociales.
- Adquisición de materiales y suministros para optimización de la sede, para acondicionar los espacios para la divulgación.

Objetivo Histórico: III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.1.Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y Tecnologías.

Se obtuvo el soporte definitivo donde se fijo con éxito el biocatalizador sintético control (GFP4r). Este soporte se usará, para inmovilizar el potencial biocatalizador de origen fúngico (sGFP.4:lac1pr) que será utilizado para promover la conversión enzimática de los asfáltenos, presentes en los crudos extra pesados provenientes de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías.

Insumo

- Se avanzó en la construcción genética (sGFP.4:lac1pr) y (pET-sGFP.4) como insumo vital para la obtención del biocatalizador.
- Obtención y secuenciación del inserto (sGFP.4:lac1pr) utilizando herramientas de biología molecular.
- Se documentó la secuencia del gen sintético sGFP.4 que codifica una proteína verde fluorescente en la base de dato del GEN BANK.

- Extracción de petroforfirinas de la fracción de asfáltenos mediante solventes orgánicos.
- Evaluación de la Adsorción de GFP.4r en asfáltenos libres de metales mediante microscopia.
- Evaluación de la interacción entre GFP.4r y las petroporfirinas extraídas Mediante FT-IR y UV-visible.
- Estandarización de diversos parámetros para la sobre-expresión heteróloga del gen sGFP.4:lac1pr en: medios de cultivo, temperaturas de cultivo, concentración del inductor IPTG, concentración de CuSO4 en el medio de cultivo y tiempo óptimo de crecimiento para obtener la mayor expresión.

Se avanzó en el aislamiento de los microorganismos potenciales para ser usados en los procesos de biodesulfuración y biodemetalización, con el fin de generar cambios importantes en las propiedades físico-químicas (disminución de azufre y remoción de metales pesados) de los crudos provenientes de la Faja Petrolífera a baja inversión de capital, para obtener un crudo mejorado aumentando su valor comercial.

Insumo

- Aislamiento, identificación y caracterización fenotípica de microorganismos cultivables asociados a la nafta (utilizada como diluente de Crudo Extrapesado (CEP), Crudo Diluido (DCO), y con capacidad de biodesulfurar por la ruta 4S.
- Amplificación por PCR, secuenciación del gen 16S RNAr e identificación molecular de las bacterias cultivables genotípicamente diferentes.
- Depositar las secuencias obtenidas en el GenBank con fines de publicación.
- Detección y caracterización molecular de genes dsz de la ruta 4S en las bacterias seleccionadas.
- Selección de las bacterias con capacidad de biodesulfuración.
- Obtención de diferentes cortes de destilados de crudo pesado a partir de destilación ASTM D1160.
- Determinación de la concentración de azufre en los diferentes destilados.
- Activación de las cepas mediante pases sucesivos en diferentes medios de cultivos, LB, DMSO, DBT y en destilados de crudo.
- Ensayos de evolución dirigida con las cepas bacterianas y concentraciones crecientes de diferentes fracciones de destilados azufrados.

Se avanzó en el aislamiento y caracterización molecular de microorganismos cultivables, asociados a muestras de crudo diluido (DCO) y nafta contaminada proveniente de un sistema de distribución con problemas de corrosión. Estos resultados son el primer requisito que se necesita para generar una metodología innovadora, eficaz nacional que permitirá la caracterización molecular de la comunidad microbiana y genes asociados a procesos de biocorrosión y contribuirá con la diminución de gastos asociados al reemplazamiento de grandes extensiones de tuberías metálicas.

Insumo

- Aislamiento, identificación y caracterización molecular de la comunidad microbiana asociada a DCO y nafta contaminada
- Amplificación por PCR, secuenciación del gen 16S RNAr e identificación molecular de las bacterias cultivables genotípicamente diferentes.
- Depositar las secuencias obtenidas en el GenBank con fines de publicación.

Se elaboraron 15 manuales de normas y procedimientos preliminares sobre: manejo de desechos tóxicos generados, metodologías asociadas a proyectos de investigación, funcionamiento y mantenimiento de equipos científicos, a los fines de normar de manera clara y precisa los procesos, funciones y actividades desarrolladas en el área, facilitando la forma de trabajar y lograr los objetivos y metas programadas.

Insumo

- Reuniones y mesas de trabajo para concretar la metodología a utilizar en la elaboración de los manuales y procedimientos.
- Recolección de datos de cada norma y procedimiento que desarrolla el área.
- Procesamiento, Redacción de cada manual.

Se avanzó en la estandarización de un protocolo para la extracción de ADN metagenómico a partir de suelos petrolizados y en la estandarización de las reacciones de PCR(s) para detectar genes asociados a la degradación de hidrocarburos, con la finalidad de diseñar y evaluar al menos una (1) tecnología de remediación de suelos contaminados con hidrocarburos acoplando procesos fisicoquímicos y biológicos.

Insumo

- Estandarización de un protocolo para la extracción de ADN metagenómico a partir de suelos petrolizados, utilizando el kit DNA soil y nitrógeno líquido".
- Detección de presencia de los genes (que codifican enzimas que están presentes en rutas metabólicas de interés) en el ADN total de los suelos recolectados en fosas petrolíferas.

Se incrementó el proceso de degradación biológica realizada por baterías heterótrofas presentes en muestras de suelos contaminados con crudo, utilizando fertilizantes inorgánicos obtenidos en el laboratorio.

Insumo

- Analizar, mediante la Técnica de Cromatografía de Gases acoplada a Masas, muestras de aromáticos y saturados de CEP biotratados y control con el hongo Pycnoporus sanguineus IDEA.
- Caracterización fisicoquímica de desechos petrolizados de la Fosa 1 según decreto 2635.
- Análisis fisicoquímicos de desechos petrolizados, suelo de fosa según el decreto 2635.
- Determinación de La concentración de TPH (Total Petroleum Hydrocarbons) de las muestras"
- Determinación de las fracciones SARA (Saturados, Aromaticos, Resinas y Asfaltenos)
- Homogenización del suelo impactado.
- La adición de nutrientes a las diferentes proporciones de C/N y C/P
- Evaluación y control de la humedad y aireación.
- Determinación de de los TPH, fracciones SARA (Saturados, Aromáticos, Resinas y Asfaltenos) para cada tiempo.
- Determinación de las Unidades Formadoras de Colonia (UFC; hongos, heterótrofas totales, degradadoras de naftaleno, fenantreno y pireno).

Se realizó una publicación científica enfocada en el uso de la biomasa microalgal para alimento de gallinas, estos resultados demostraron el potencial que tiene uno de los subproductos que se puede generar cuando se trabaja con microalgas.

Insumo

- Mantenimiento del cepario de microalgas.

- Revisión bibliográfica de las metodologías existentes para la determinación del pigmento fotosintético de microalgas (carotenoides)
- Redacción de publicación científica.

Se estandarizó un medio de cultivo económico para el crecimiento de la microalga Arthrospira máxima, una cianobacteria que presenta un alto contenido de nutrientes, compuestos fenólicos y pigmentos (carotenoides, clorofila, ficocianina), por lo cual se considera un alimento completo y fue utilizada como suplemento en la alimentación animal, observándose mejoras en la aceleración del crecimiento, maduración sexual y aumento de la fertilidad en bovinos y peces.

Insumo

- Degradación de la roca carbónica (Dolomita) con ácido fosfórico al 85% grado fertilizante, en recipientes isobáricos a 5 atm para la disolución del CO2 y su posterior captación en solución de NaOH.
- Adecuación de la cepa de Arthrospira máxima al medio Nitrificante obtenido a partir de fertilizantes ricos en amonio, acoplado al medio donde se ha captado el CO2 en presencia de NaOH para la generación del NaHCO3 como fuente de carbono para la cianobacteria.

Se obtuvo UREA y Trifosfato de calcio a partir de la degradación de la dolomita y el fertilizante URFOS-44, estos compuestos inorgánicos tienen múltiples aplicaciones, entre ellas, utilizarse en ensayos de biorremediación que frecuentemente se utilizan en campo para disminuir el valor de TPH en suelos contaminados con crudo.

Insumo

- Homogenización del suelo impactado.
- La adición de nutrientes a las diferentes proporciones de C/N y C/P.
- Evaluación y control de la humedad y aireación.
- Determinación de los TPH, fracciones SARA (Saturados, Aromáticos, Resinas y Asfaltenos) para cada tiempo.
- Determinación de las Unidades Formadoras de Colonia (UFC; hongos, heterótrofas totales, degradadoras de naftaleno, fenantreno y pireno)

Se produjo un micro audiovisual relacionado a la problemática de los ecosistemas amenazados por el cambio climático, enfatizando las causas y consecuencias en Venezuela, presentado en un lenguaje coloquial para ser difundido en otros medios y espacios de interés competentes.

Insumo

- Articulación con: tres (3) instituciones nacionales (Universidad Bolivariana de Venezuela, Escuela Venezolana de Planifiación, IDEA), una (1) internacional (Benemérita Universidad Autónoma de Venezuela) y una (1) organización popular (Ejército Comunicacional de Liberación).
- Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes instituciones.
- Actividades conducentes a la construcción/evaluación participativa del modelo de vulnerabilidad socio-ecológica y diagnóstico las capacidades adaptativa de la comunidad afectada (diseño método de campo, trabajo con la comunidad afectada, pre-selección de indicadores 2, construcción colectiva del mapa de capacidades adaptativas, entre otras).
- Actividades conducentes a la determinación de la unidad socio-ecológica de estudio y variables clave y diseño de índices multidimensionales de Vulnerabilidad socio-ecológica.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Instituto de Estudios Avanzados(IDEA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Fortalecimiento en la generación de conocimiento y la prestación de servicios especializados en el área de salud con el fin garantizar bienestar integral y la calidad de vida del pueblo venezolano.	76095 Actividad(es)	Nacional	104.569.267	77.406.329	74	52,00%
2	Desarrollo en procesos biotecnológicos para mejorar las condiciones de los rubros tradicionales prioritarios y estratégicos contribuyendo a la soberanía alimentaría de la nación.	500 Actividad(es)	Nacional	15.375.870	11.146.332	72	100,00%
3	Aplicación de procesos biotecnológicos en la industria petrolera, con el fin de mejorar el valor comercial de crudos no convencionales y el saneamiento de pasivos ambientales.	5 investigación(es)	Nacional	20.843.122	15.765.897	76	100,00%
4	Consolidación de la Escuela Superior Internacional del IDEA, como ente responsable de la capacitación y formación de talento humano reflejo de las nueva visión política nacional e institucional.	504 participante(s)	Nacional	21.514.358	18.543.208	86	99,00%
5	Estudiar los procesos sociopolíticos en el contexto de una Venezuela paradigma del Siglo XXI y analizar nuestro patrimonio cultural venezolano.	7 investigador(es)	Nacional	9.066.407	8.978.604	99	100,00%
				171.369.024	**131.840.370**	0	

Fuente: Departamento de Planificación Organización y Métodos Fundación IDEA

Obstáculos

- Dificultad en la adquisición de materiales y suministros por demoras en la tramitación de procesos de compras internacionales.
- Diversas fallas en la infraestructura de los laboratorios ha dificultado la ejecución de actividades de investigación.
- Falta de personal especializado que desarrolle investigación en regeneración de tejido óseo y cartílagos.
- Insuficiencia de espacio físico dentro del laboratorio de almacenamiento, obligando a buscar otro método de conservación.
- Falta de repuestos de varios equipos científicos para su funcionamiento, lo cual imposibilita la realización de algunas de las actividades planteadas.
- Falta de instalación de equipos científicos nuevos en el laboratorio de productos naturales, debido a que las compañías no cumplieron con la instalación y perfecto funcionamiento de los mismos.

- Fallas en el sistema de ventilación y no se tiene extractores de aire en el Laboratorio de Agricultura. De igual manera, el sistema de aguas servidas se encuentra obstruidos ocasionando acumulación de gases y vapores en el ambiente de trabajo imposibilitando en algunos casos la entrada al laboratorio.
- El costo elevado de los precios en los materiales y reactivos, reducen la probabilidad de adquirir dichos productos así como, la dificultad de conseguir empresas distribuidoras que garanticen los precios acordados en los presupuesto.
- Los problemas de emanaciones en los laboratorios del edificio B, impidieron el desarrollo normal de algunas actividades programadas para el segundo trimestre del año en curso.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La institución tiene contemplado la ejecución de cinco (5) proyectos para el próximo ejercicio fiscal 2016, orientados a cumplir actividades de investigación científica, formación de talento en distintos niveles educativos con énfasis en programas de especializaciones, maestrías y doctorados, promoción, coordinación y desarrollo tecnológico en las áreas de Salud Colectiva, Agricultura y Soberanía Alimentaria, Energía y Ambiente y Sociopolítica y Cultura

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria e impactar positivamente en la salud colectiva, producción de alimentos, soberanía alimentaria, así como, en la extracción y procesamiento de crudos pesados a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética

Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.7. Transformar la praxis científica a través de la interacción entre las diversas formas de conocimiento, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo para la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e isntituciones municipales,regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Objetivo Estratégico Institucional: Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

Fundación Instituto de Estudios Avanzados(IDEA)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de tecnologías para la obtención de alimentos y productos especiales a escala de laboratorio para el tratamiento de pacientes con fenilcetonuria.	22.640.957	2 producto(s)
Desarrollo de metodologías biotecnológicas para la producción de semilla básica de stevia.	6.129.303	142 evaluación(es)
Mejoramiento de crudos extra-pesados de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chavéz Frías" a través de conversión enzimática de asfaltenos.	4.532.833	1 investigación(es)
Fortalecer los estudios de cuarto nivel a través de la aplicación de un Plan Nacional de Formación Avanzada en Biotecnología en las áreas Agrícola, Salud, Energía y Ambiente	2.857.810	30 estudiante(s)
Construcción de categorías conceptuales y metodologías multidisciplinarias para la comprensión y el fortalecimiento de los procesos de participación política y el fortalecimiento del Poder Popular en Venezuela.	1.928.510	8 investigación(es)
Total Proyectos Programados: 5	**38.089.413**	

Fuente: Departamento de Planificación Organización y Métodos Fundación IDEA

Cuadro N° 3

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	100.666.824
2	Gestión Administrativa	34.600.847
3	Protección y Previsión Social	6.428.954
TOTAL		**141.696.625**

Fuente: Departamento de Presupuesto Fundación IDEA

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	38.089.413
2	Acción Centralizada	141.696.625
TOTAL		**179.786.038**
Fuente: Departamento de Presupuesto		

FUNDACIÓN INSTITUTO ZULIANO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS (INZIT)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas

Creación

La Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT), es una institución creada en 1979, que sirve de soporte a las empresas de la Región Zuliana mediante servicios técnicos y desarrollo de tecnologías que contribuyen al crecimiento sustentable del país.

Misión

Desarrollar y transferir tecnologías, generando e integrando conocimiento técnicas innovadoras en diversos campos de la ciencia, cumpliendo con estándares de calidad, medio ambiente y responsabilidad social, para contribuir con el fortalecimiento de la soberanía y desarrollo del país.

Visión

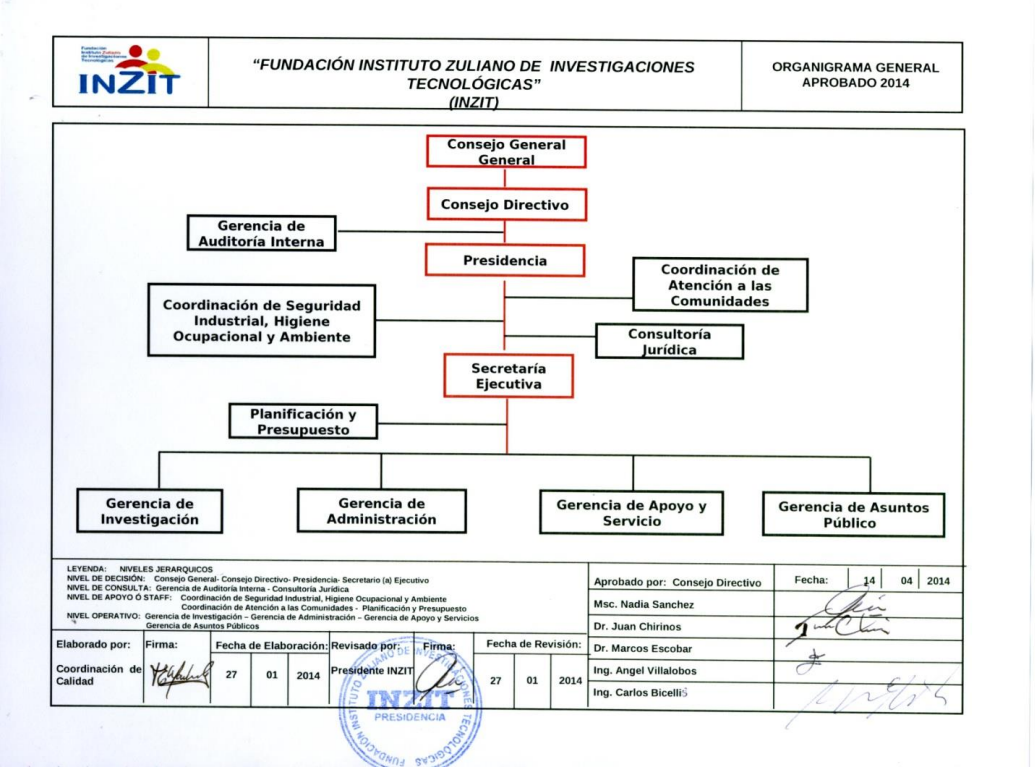
Ser una institución, confiable que genere soluciones oportunas, con calidad y alta especialización, para potenciar en forma continua el desarrollo tecnológico sustentable de nuestra región y el país, enfatizando sobre el valor irrenunciable e ilimitado de cada ser humano, promoviendo su bienestar y su calidad de vida, con una política de preservación y respeto por el medio ambiente".

Descripción de competencias

La Fundación INZIT ofrece respaldo en Investigación Tecnológica y Servicios Científicos-Tecnológicos al sector industrial de la región y el país, en las áreas de Ambiente, Alimentos, Energías Alternativas, Quimiometría, Tecnología Social, Nuevos Materiales, Metalurgia, Biodeterioro, Carbón y Coque, Química, Geoquímica y Petróleo, así como en la oferta de Asistencia y Servicios de Tecnología. La Fundación es uno de los pocos centros de su naturaleza en Venezuela.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación INZIT asume el compromiso con el país e impulsa la construcción del Socialismo del Siglo XXI en atención al enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del Proyecto Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan Patria 2013-2019, en él las líneas estratégicas de gobierno revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro y los lineamientos de políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, dentro del los cuales se desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad tecnológica.

Subsector: Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

Primera Línea Estratégica de Gobierno: Consolidar y acelerar la recuperación de la economía nacional – gobierno económico.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.2. Crear una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en esos espacios temáticos y en los parques industriales en general.

Lineamiento de Política Institucional: Generar la investigación, desarrollo e innovación articulada con las diferentes fases del encadenamiento del tejido socio-productivo que contribuya a la soberanía tecnológica y a la capacidad nacional para la producción de rubros estratégicos de forma armónica con el ambiente

Lineamiento de Política Institucional: Desarrollar estrategias de integración entre las instituciones de ciencia, tecnología e innovación y las diferentes formas de organización del Poder Popular, generando una gestión corresponsable en la construcción del conocimiento en ciencia y tecnología.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la Fundación INZIT alcanzó
un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Elaboración de las formulaciones de Bioconservante y Biopesticida a partir de Quitosano obtenido del procesamiento en la planta piloto ubicada en el INZIT, de los desechos de las empresas cangrejeras y camaroneras del municipio La Cañada de Urdaneta, estado Zulia. Formulación de Alimentos Balanceados para Animales (ABA) para cerdos en etapa de desarrollo a partir de residuos agroindustriales tales como conchas de plátano, cáscaras, y semillas de frutas, y desechos de pollo y de cangreja.

Insumo

- Pruebas de efectividad del biopesticida obtenido en plantaciones de papa en el estado Mérida.
- Pruebas de efectividad del bioconservante en muestras de Tomate in vitro.
- Caracterización de residuos agroindustriales: composición fisicoquímica, mineral
- Dos (2) formulaciones y dos (2) protocolos de ABA a partir de residuos agroindustriales (semillas, hojas, cáscaras, tallos, bagazos, follajes).
- Optimización de procesos para la obtención de quitosano en planta piloto ubicada en el INZIT.

Realización de ensayos mecánicos a compuestos nanoestructurados a base de aluminio y nanotubos de carbono, y polímero y nanotubos de carbono. Fabricación de películas delgadas de Óxido de Molibdeno y Molibdeno con equipo de deposición depositación de alto vacío a diferentes temperaturas y potencias. Caracterización de películas delgadas de Molibdeno y Óxido de Molibdeno.

Insumo

- Formulación de materiales compuestos NTC-Aluminio, NTC-Polímeros.
- Fabricación de materiales compuestos nanoestruturados con polímeros y aluminio.
- Caracterización tensión-esfuerzo, dureza y resistencia a la fractura de los compuestos poliméricos y con aluminio.

- Caracterización óptica con elipsometría de películas delgadas de Molibdeno y Oxido de Molibdeno. Medidas del índice de refracción y coeficiente de extinción de las películas.

Prospección de capas de acuíferos mediante técnicas geofísicas en la zona de influencia del INZIT. Una (1) comunidad atendida. Diseño de un (1) sistema de tratamiento de aguas subterráneas para disminuir concentraciones de hierro y manganeso. Síntesis de Hidroxiapatita a partir de FY para la purificación de agua, en específico para la construcción de filtros con HAP.

Insumo

- Optimización del material adsorbente (arcilla, Hidroxiapatita).
- Pruebas de absorción de hierro y manganeso en laboratorio.
- Diseño y construcción de equipo para tratamiento de agua para la remoción de hierro y manganeso.
- Síntesis de hidroxiapatita.

Atención de siete (7) comunidades escolares para incentivar el interés hacia las ciencias y tecnologías como factores de estudio e impulsores del desarrollo de nuestros países.

Insumo

- Talleres teórico-practico para docentes con el fin de proporcionarles herramientas para socializar los conocimientos a los niños y niñas.
- Talleres de socialización de la ciencia con los niños.

Se generó un total de 200 estudios en Servicios Técnicos, estos estudios están relacionados con el ámbito ambiental y petrolero, la Institución es el apoyo a la industria petrolera, generaron un gran impacto en la zona centro occidental de país, distribuidas en 300 expedientes, beneficiando a la comunidades y permitieron la toma de decisiones importantes a cooperativas, pequeña y mediana industria, y a la industria petrolera nacional. Se realizan análisis de diferentes tipos de muestras para los proyectos de investigación que serán de gran utilidad para la obtención de productos tangibles cumpliendo con los lineamientos de nuestro Gobierno Bolivariano. Se realizaron análisis analizaron de muestras de aguas en apoyo a proyectos socio productivos de las comunidades. Se desarrollaron realizaron trabajos de análisis de aguas para el estudio de los acuíferos aledaños aledaños a la Fundación, para el beneficio de las comunidades. Se generan 23 empleos directos.

Insumo

- Se caracterizaron un total de 2900 muestras en los diferentes laboratorios de la institución, realizando aproximadamente 27.624 análisis (Lab. De Ambiente, petróleo, químico, metalurgia, permitiendo a la pequeña, mediana industria, cooperativas e industrial petrolera a la toma de decisiones importantes, teniendo gran incidencia en la Zona Centro Occidental del país, distribuidas en 300 expedientes.
- Se aprobaron convenios con PDVSA,. Convenios con las y diferentes empresas como Baripetrol, Petroregional del lago, Petroperijá, PDVSA, Petrowayuu entre otros, para análisis de calidad de aire, ruido ambiental, supervisión ambiental.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo e implementación de alternativas técnico-científicas para mejorar la calidad de vida de comunidades socioproductivas en el estado Zulia.	7 Comunidad(es)	Nacional	33.189.714	24.410.868	74%	71%
2	Desarrollo experimental de materiales prototipo de interés para una potencial diversificación del sector agroindustrial en la región Zuliana-Mérida.	6 Prototipos	Zulia- Mérida	40.729.181	30.682.273	75%	83%
				73.918.895	**55.093.141**		

Obstáculos

- Dificultad para la adquisición de las divisas necesarias para realizar las compras internacionales requeridas para el desarrollo efectivo de los proyectos impulsados por el INZIT.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación INZIT mediante la ejecución de sus proyectos para el año 2016, contribuirá con los lineamientos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y de esta

manera dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando., trabajaremos dentro de los

Objetivos Históricos: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivos Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano

Objetivos Históricos: III “Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América” y **I** “Defender ,expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despúes de 200 años: la Independencia Nacional” a través de los

3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial,1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos, enmarcado en la
Política institucional definida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCTI) "Generar la investigación, desarrollo e innovación articulada con las diferentes fases del encadenamiento del tejido socio-productivo que contribuya a la soberanía tecnológica y a la capacidad nacional para la producción de rubros estratégicos de forma armónica con el ambiente" y " Desarrollar estrategias de integración entre las instituciones de ciencia, tecnología e innovación y las diferentes formas de organización del Poder Popular, generando una gestión corresponsable en la construcción del conocimiento en ciencia y tecnología" el proyecto a ejecutar es :

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Producción a escala semi-industrial de insumos agrícolas para mejorar la producción de papas y porcinos	36.617.605	29 Población
Suministro, saneamiento y reutilización del recurso hídrico en comunidades rurales organizadas del estado Zulia apoyado en elementos de ciencia y tecnología	32.498.659	7 Comunidades
Total Proyectos Programados: 2	**69.116.264**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de l o Trabajadores y trabajadoras	9.554.595
2	Gestión Administrativa	12.824.711
3	Previsión y Protección Social	272.988
TOTAL		**22.652.294**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	69.116.264
2	Acción Centralizada	22.652.294
TOTAL		**91.768.558**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

Creación

El Ivic fue creado con carácter de instituto autónomo, mediante Decreto N° 521 publicado en Gaceta Oficial No. 25.863 de fecha 15 de enero de 1.959 y reimpresa por error del emisor en la Gaceta Oficial No. 25.883 de fecha 9 de febrero de 1.959. La aprobación de los lineamientos emanados, suprimen al Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales - Ivnic, adscrito al extinto Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, creado por Decreto N° 97, publicado en Gaceta Oficial No. 24.429 en fecha 29 de abril de 1.954.
Mediante el Decreto N° 257 publicada en Gaceta Oficial. No. 36.775 de fecha 30 de agosto de 1999, se establece que el Ivic queda bajo la tutela del recientemente creado Ministerio de Ciencia y Tecnología, hoy denominado Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
Actualmente se rige mediante los siguientes ordenamientos: Ley de Reforma Parcial de la Ley que crea el Ivic, publicada en Gaceta Oficial No. 37.033 de fecha 25 de agosto del 2.000; Reglamento Interno de la Ley del Ivic, publicada en Gaceta Oficial No. 38.073 de fecha 25 de noviembre del 2.004 y reimpresa por fallas de originales en Gaceta Oficial No. 38.074 de fecha 26 de noviembre del 2.004 y Reglamento de los cursos de Postgrados del Ivic publicada en Gaceta Oficial No. 29.689 de fecha 18 de diciembre del 1.971.

Misión

Generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos de alto nivel, para contribuir con la independencia científica y tecnológica del país. Para ello, el Instituto será fuente de acopio informativo en el área; asesor y facilitador de servicios externos que garanticen el acceso directo y la difusión del conocimiento científico dirigido a resolver problemas esenciales de nuestra república, además de establecer vínculos con las comunidades nacionales para fortalecer su nivel de vida.

Visión

Ser el principal ente impulsor del desarrollo científico y tecnológico del país, a través de la generación de proyectos en áreas de impacto nacional.

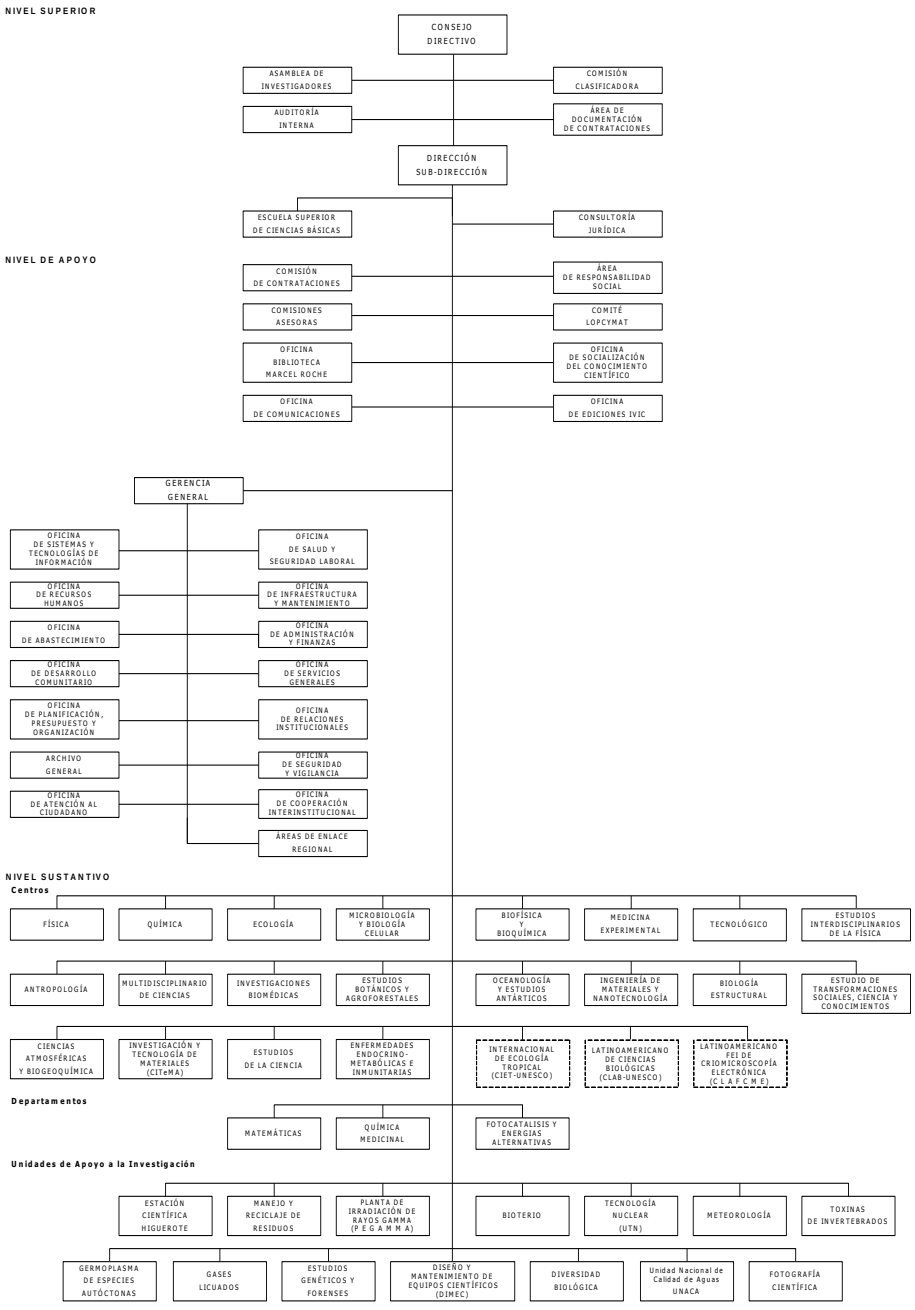
Descripción de competencias

De acuerdo al Reglamento de la Ley del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Ivic), publicado en Gaceta Oficial Nº 38.074, de fecha 26 de noviembre de 2004, son competencias del Ivic:

- Realizar la investigación básica necesaria a fin de contribuir al avance del conocimiento científico.
- Realizar investigación aplicada, investigación y desarrollo tecnológico y cualesquiera otras actividades necesarias para asegurar su utilización en el desarrollo nacional.
- Realizar, como centro de capacitación avanzada, actividades educativas para estudiantes de postgrado relacionadas con sus áreas de investigación, y otorgar los correspondientes títulos académicos de conformidad con la ley y los reglamentos respectivos.
- Prestar servicios de documentación e información científica y tecnológica.
- Realizar, en materia científica y tecnológica, labores de consulta, de asesoría y de prestación de servicios, relacionadas con sus áreas de investigación.
- Servir de ente de consulta ante el Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.
- Servir de instrumento para el desarrollo científico, tecnológico, económico, social y político del país.
- Acatar los lineamientos que promueva el Estado en materia de ciencia y tecnología.
- Las demás que le atribuyan las leyes y reglamentos.

Estructura organizativa

Organigrama



Estructura Organizativa Actualizado al 19/03/2015

Líneas de acción 2015

El Ivic heredó la estructura científica del Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (Ivnic), fundado en 1954 bajo la dirección del Dr. Humberto Fernández Morán. Desde sus inicios se ha caracterizado por generar conocimiento científico de calidad capaz de atender las necesidades del país y aportar en la resolución de problemas en áreas prioritarias como salud, energía, ambiente, alimentación y desarrollo tecnológico.

Las acciones desarrolladas durante el año 2015 apuntaron al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, enmarcados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan de la Patria como se detalla a continuación:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos–tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Se alcanzó concretar en el año 2015, los enfoques y esfuerzos que el Ivic llevo a cabo en las investigaciones orientadas a la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales, así como a la generación de propuestas innovadoras y alternativas de solución, de impacto intensivo y extensivo, que contribuyan a brindar respuestas oportunas y de calidad a las necesidades de la población venezolana. Cumpliendo así con las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015.

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales, fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se desarrollaron 110 investigaciones orientadas a consolidar el Sistema Nacional Público de Salud, para responder oportunamente a las necesidades de la población en materia de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con medicamentos genéricos, analgésicos, anti-venenos, terapia fotodinámica; antineoplásicos, kits para detección de drogas en orina; diagnóstico de enfermedades infecciosas e infecto contagiosas y determinar presencia de veneno en escorpión.

Insumo

- Diagnóstico de Helicobacter pylori en poblaciones con alta prevalencia de infección.
- Se evaluaron 71 muestras de heces de voluntarios de las Comunidades Renacer y Santa Eduviges de Mucuchíes del estado Mérida, y 29 muestras de aguas y biopelículas acuáticas de los tanques de abastecimiento de la localidad.
- Se elaboró propuesta conjuntamente con las comunidades y especialistas del área, para la elaboración artesanal de filtros de agua con la finalidad de garantizar la calidad bacteriológica de las aguas de consumo potable.
- Se efectuaron estudios relevantes en la identificación de la taurina como aminoácido endógeno, agente protector y estimulador de la regeneración del nervio óptico, problema de relevancia en patologías de pacientes con enfermedades degenerativas de la retina, diábetes e hipertensión arterial.
- Se efectuaron pruebas clínicas a 50 pacientes obteniendo la determinación de los valores séricos de L-carnitina trastorno hereditario infrecuente, en ciertos casos se ha presentado en miocardiopatía hipertrófica, pérdida de tono muscular y síndromes hipoglicémicos en neonatos.
- Hallazgos conducentes en nuevos paradigmas conductuales para evaluar la progresión del dolor oncológico. Importantes avances en el estudio de los mecanismos de la tolerancia a ciertos fármacos

analgésicos luego de su administración prolongada y diseño de métodos para revertir la pérdida de su efectividad, permitiendo el desarrollo de alternativas terapéuticas.

- Se evaluó la progresión del dolor oncológico a través del estudio de ciertos fármacos analgésico y de mecanismos de la tolerancia durante su administración prolongada para revertir la pérdida de su efectividad, obteniendo alternativas terapéuticas.
- Se desarrolló un test para determinar la concentración de veneno en pacientes de escorpionismo. Avances en la identificación, purificación, secuenciación y caracterización de manera bioquímica y fisiológica de todos los componentes del veneno responsable del síndrome de envenenamiento escorpiónico.
- Se elaboró un catálogo de cepas identificadas en leche materna humana que establecerán el diseño de promoción de estrategias y probables tratamientos para problemas relacionados con la lactancia.
- Se efectuó el estudio de las bases moleculares de la Cardiomiopatía Hipertrófica, permitiendo diseñar herramientas de diagnóstico y tratamiento efectivo. La CH es una de las enfermedades crónicas con mayor prevalencia en nuestro país, 1 de cada 500 personas de la población Venezolana posee la patología, lo que representa un problema de salud pública.
- Se obtuvo en el estudio de venenos de artrópodos (alacranes, orugas, arañas y serpientes venenosas venezolanas específicamente; corales, mapanares y cascabeles), relacionados con cuadros clínicos de víctimas en cuanto a letalidad, actividades hemostáticas, miotóxicas y neurotóxicas, permitiendo un mejor entendimiento de las manifestaciones clínicas y ajuste de tratamientos.
- Se identificó el estudio molecular y bioquímico para fines diagnósticos y epidemiológicos de las enfermedades hereditarias como: neurodegenerativas, huntington, ataxias dominantes y recesivas, atrofias y distrofias musculares, porfirias, enfermedad de Wilson, enfermedades metabólicas, retinoblastoma, fibrosis quística, enfermedades lisosómicas como Gaucher, glucogenosis, enfermedad de Wilson, y mendelianas (como la sordera no sindrómica de la Colonia Tovar).
- Se han realizaron 165.000 pruebas rápidas para la detección de drogas de abuso en orina (cocaína, marihuana y opiáceos) las cuales fueron entregadas en la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), promoviendo de esta forma el desarrollo y producción de pruebas rápidas para la detección de drogas de abuso y enfermedades infecciosas.
- Se brindó atención médica gratuita a 388 familias referidas de todo el país en enfermedades hereditarias a pacientes y 98 casos familiares de disputas de paternidad.

- Se atendieron en consulta de asesoramiento genético y se suministraron gratuitamente los medicamentos indispensables para la vida de 24 pacientes con enfermedad de Wilson y 33 con porfiria aguda intermitente, que son sintetizados por Quimbiotec a solicitud del laboratorio de Genética Humana.
- Se realizó el primer estudio Bioequivalencia y Biodisponibilidad al Laboratorio Farmacéutico Nacional bajo la supervisión del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", los ensayos de bioequivalencia y biodisponibilidad permiten abaratar los costos de los medicamentos con el fin de hacerlos más accesibles a la población.
- Se ha implementó en articulación con el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR) una estrategia para lograr completar todas las etapas de un estudio de bioequivalencia (clínica, analítica y estadística). Con la etapa analítica ya funcionando de acuerdo a la normativa del ente regulador, se coordinó junto con el Servicio Médico del IVIC, la adecuación de esta unidad para que funcione como sede encargada de realizar la etapa clínica de estos estudios.
- Se efectuaron avances en el diseño de sistemas capaces de liberar controladamente fármacos para aplicación en terapias controladas.
- Se desarrolló una base de los datos epidemiológicos de Chagas con la participación de la comunidad de Jají del estado Mérida, donde se aplicaron encuestas ofreciendo resultados que permitió comprender los factores de riesgo que influyen en la transmisión de la enfermedad.
- Se desarrolló una metodología matemática-computación para el estudio del flujo sanguíneo y patologías en pacientes con deformaciones arteriales, específicamente en arterias del cerebro humano como en la arteria aorta. Esta metodología numérica basada en el uso de Dinámica de Fluidos Computacional, permite estudiar enfermedades cardíacas que puedan eventualmente conducir a la ruptura de aneurismas tanto en arterias adyacentes al corazón como en el cerebro humano y así establecer posibles vías de recuperación de cada paciente.
- Se desarrollaron materiales en base a modelos farmacológicos con diversas aplicaciones para el tratamiento de actividad anti-cáncer, este tipo de metodologías puede implementarse en diseño y síntesis de una gran diversidad de fármacos, esto trae como consecuencia poder desarrollar fármacos a menor costo sobretodo en el ámbito de quimioterapia para cáncer.
- Se creó un novedoso método experimental para el tratamiento de algunos tipos de cáncer, con el cual se espera destruir células tumorales o hacerlas más sensibles a las terapias convencionales tales como la quimioterapia y radioterapia. Son nanocompuestos magnéticos que inducen hipertermia localizada en tumores, dichas partículas presentan una gran versatilidad gracias a sus propiedades y

a su biocompatibilidad, las cuales ofrecen un potencial uso tanto en el diagnóstico como en el tratamiento del cáncer.

Se realizaron 44 investigaciones dirigidas a fomentar propuestas innovadoras que promovieran el uso adecuado de los recursos naturales, la mitigación de los daños ambientales causados por el hombre y el desarrollo de energías limpias que contribuyan a la preservación de la vida en el planeta, basadas en un modelo de sustentabilidad socioecológica, las propuestas se orientaron hacia prototipos de celdas solares híbridas para desarrollo de energía limpia; y uso de energía solar para tratamiento de agua y aire contaminado.

Insumo

- Se confirmo por primera vez la presencia de los géneros Vibrio y Helicobacter en ecosistemas acuáticos y en heces de pingüinos de la Antártida, representando una contribución al conocimiento de la microbiota Antártica. Este hallazgo permitirá que Venezuela cambie su denominación de miembro consultivo a miembro adherente en el Tratado Antártico.
- Se sintetizaron diversos carbonos sistematizados y materiales mesoporosos funcionalizados, tales como semicondutores seleccionados, sensibilizadores con pigmentos, fotoactivos naturales y sintéticos, nanocarbonos funcionalizados preparados desde biomasa y gas natural, cuyo destino se empleará en la construcción de prototipos de celdas solares.
- Se efectuaron avances para el tratamiento de aguas y aires contaminados empleando fotocatálisis heterogénea, mediante el desarrollo de prototipos de colectores solares parabólicos con la finalidad de depurar aguas contaminadas con sustancias cancerígenas (fenoles, halo fenoles, colorantes, herbicidas, toxinas), metales peligrosos (cromo, mercurio), bacterias y microorganismos empleando luz solar como fuente alternativa de energía.
- Se realizaron inventarios a la diversidad de hongos micorrízicos asociados a cultivos de café y cacao en distintas regiones del País presentes en bosques secos de la región nor-oriental (Anzoategui y Nueva Esparta) afectados por la actividad petrolera y la extracción de arena. Se evaluó el efecto de deslizamientos de tierra ocurridos en zonas de bosque nublado de la Cordillera de la Costa sobre la comunidad de hongos micorrízicos y su influencia sobre el crecimiento de plántulas de Miconia resimoides, una planta pionera con potencial para ser usada en programas de reforestación.
- Se procesaron muestras para análisis fisicoquímicos y biológicos, generando datos fundamentales sobre biodiversidad y funcionamiento de los grandes ríos de la Orinoquia venezolana, contribuyendo al

establecimiento de las líneas base de estos ecosistemas frágiles, considerando que las proyecciones de desarrollo en la Faja petrolífera del Orinoco y el Eje de desarrollo Orinoco-Apure pudieran afectar considerablemente a los ecosistemas y comunidades aledañas.

- Hallazgos identificados en dossier de datos sobre los posibles daños causados por la acumulación del coque en los cultivos aledaños al Complejo Petroquímico General de División José Antonio Anzoátegui, sembradíos afectados por la acumulación de coque, evidenciándose un impacto negativo sobre sus cosechas
- Se realizó exitosamente la VIII expedición científica venezolana a la Antártida, logrando así el ingreso como miembro con derecho a voz y voto en la Comisión de Protección Ambiental Antártica y como observador en la Comisión internacional de Administradores Antárticos.
- Se contribuyó en la generación de información sobre la calidad de aguas subterráneas en zonas costera del estado Miranda; Oso Cotiza y Santa Ana Valle Seco de la población de Higuerote, detectándose la concentración de un isotopo radioactivo y dañino para la salud.
- Se diseñaron metodologías de síntesis innovadoras para la producción de nanotubos de carbono a partir de productos y materias primas venezolanas, susceptibles a ser aplicables en prototipos de tuberías para transporte de gas o crudo en condiciones extremas, cementado de pozos petroleros y herramientas de perforación de pozos.
- Se desarrollaron prototipos de materiales semiconductores con propiedades físico-químicas apropiadas para la fabricación de dispositivos optoelectrónicos con aplicabilidad en sensores de luz, gas y en especial celdas solares, indispensables para el desarrollo de la industria energética del país.

Se realizaron 52 investigaciones enfocadas en propuestas innovadoras que favorecerán la valorización de la materia prima nacional y la disminución de la dependencia económica, industrial y tecnológica en el sector químico y petroquímico nacional, filtros absorbentes a base de carbón activado; nuevos materiales híbridos absorbentes y catalizadores; soportes catalíticos y materiales nanoestructurado.

Insumo

- Se prepararon derivados de aloe-emodina novedosos evaluando su actividad como agentes para la terapia fotodinámica. Varios de los derivados mostraron tener una actividad prometedora frente a bacterias y células cancerosas.
- Se pudo evaluar y optimizar una ruta de síntesis alternativa para el agente antihiperglucemíco Cacalol, cuyos resultados permiten

visualizar una ayuda importante para el sistema de salud del venezolano, ya que este agente representa un posible principio activo para controlar la Diábetes tipo dos (2).

- Se realizaron estudios de reactividad a diferentes ligandos carbénicos frente a agregados carbonílicos y a complejos metálicos, cuyos resultados han permitido conocer notablemente su relación-estructura, evidenciando que la incorporación de al menos un anillo heteroaromático mejora las propiedades fotoquímicas y biológicas; y su potenciales aplicaciones en el campo de la óptica no lineal, electrónicas e incluso en blancos de acción específicos para cáncer, malaria, entre otros.
- Se cumplió con el estudio de modelos que simulen el blanco de acción «sistema tioredoxina», lo cual permite evaluar de una manera más rápida y efectiva la posible actividad biológica de nuevos complejos a nivel de un laboratorio químico, antes de sus estudios biológicos y rediseñar estrategias de síntesis para que los compuestos sean más específicos y efectivos contra diversas patologías como el cáncer y la malaria.
- Se alcanzó estudiar y sintetizar los compuestos: sililenos y germilenos; y su reactividad frente a complejos metales de transición que arrojan novedosos e interesantes complejos metálicos, con potencial uso como precursores catalíticos.
- Se ha logrado sintetizar una gran variedad de compuestos organofosforados funcionalizados con sustituyentes químicamente diferentes, los cuales han mostrado ser eficientes ligándolos para la obtención de complejos metálicos del grupo 11, tales como el oro, plata y bronce.
- Se utilizaron algunas propargilaminas que fueron aplicadas como principio activo de drogas en el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson y Alzheimer.
- Se ha logrado la síntesis y caracterización de un nuevo quelato bidentado basado en la oxoxantina natural teofilina; de dos nuevos quelatos tridentados basados en anillos de furano; y de un nuevo bisquelato tipo imidazol-quinoxalina. Con lo cual se pueden generar potenciales sistemas catalíticos para la activación de moléculas pequeñas.
- Se realizó el diseño de modelos eficientes para representar estructuras tipo aluminofosfatos (AlPOs), capaz de reproducir cierta data experimental, a un costo computacional manejable, que permitirá poder modelar a los AlPOs dopado con metales de transición para simular y entender las reacciones químicas que ocurren en el interior de estos compuestos cuando son empleados como catalizadores.
- Se obtuvieron materiales con propiedades fotocatalíticas, una elevada porosidad y un área superficial de 253 m^2/g, superior a la estimada

para un producto comercial (51 m²/g), a partir de investigaciones sobre coloides y la preparación de óxido de titanio a escalas nanométrica. Para ello se emplearon biomoléculas obtenidas a partir de extractos de plantas. Los resultados obtenidos evidencian las potencialidades de estos sólidos para su uso en conversión de energía solar, disociación de agua, purificación del aire, autolimpieza de superficies, uso cosmético y pigmento.

- Se logró la síntesis de un material absorbente macro/mesoporoso de alta área superficial, preparado con desechos orgánicos, producto de residuos vegetales de la industria de alimentos. Un carbón activo de 1200 m^2/g con morfología tubular, diseñado para su utilización en sistemas de filtración y como soporte catalítico".
- Se obtuvo un nano-catalizador ambiental a partir de óxido de zinc y óxido de aluminio empleando la ruta de biosíntesis con extractos de plantas; excelente para aplicaciones en depuración de aguas de desecho.
- Se realizó el diseño de un material inorgánico antibacterial a utilizar en la preparación de los filtros caseros. Mediante estudios microbiológicos fue confirmada la actividad microbicida de los óxidos de cobre y zinc manométricos sintetizados bajo la química verde.
- Se desarrollaron nuevos productos desde diferentes tipos de aceites vegetales (Soya, Girasol,Maíz, Palma, etc.), aplicando reacciones de ozonólisis para la obtención de compuestos ozónidos con actividad germicida. Estos productos poseen actividad para uso dermatológico como bactericidas, antimicóticos y en la regeneración de tejidos, entre otros. Los resultados obtenidos han sido tan comprometedores y permiten visualizar una ayuda importante para el sistema de salud venezolano, ya que el uso de los activos se puede destinar para las diferentes aplicaciones farmacéuticas de uso tópico.

Se desarrollaron 20 investigaciones dirigidas a lograr un sólido soporte cognoscitivo, que apuntan al diseño de nuevos materiales, nanomateriales y biomateriales;aproximaciones prácticas en modelaje fisicomatemático y simulación computacional; transmisión y procesamiento de información, innovación en procesamiento lógico y almacenamiento en función de brindar bienestar a la población venezolana

Insumo

- Se aplicaron estudios para caracterizar las propiedades de conducción de nanocontactos metálicos en diferentes entornos (aire, vacío, electrolitos), fundamental para desarrollar dispositivos tales como nanosensores de hidrógeno en aire o nanosensores de contaminantes

en fluidos con potencial aplicación en la industria de nanosensores, industria petrolera, reciclaje de aceites y detección de gases.

- Se creó un modelo que reproduce los aspectos más importantes de la bioquímica del parásito T. cruzi, agente causal de la enfermedad de chagas, en el estadio infectivo amastigote, que se encuentra dentro de las células del hospedero mamífero y es de importancia quimioterapéutica.
- Caracterización magnética de películas y materiales a escala nanoscópica de importancia para la comprensión y desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones en nanotecnología.
- Se desarrollan nuevos materiales híbridos multifuncionales como alternativa tecnológica para impulsar la fabricación de dispositivos que puedan utilizarse en la industria de telecomunicaciones venezolana, usando métodos químicos y semiconductores magnéticos diluidos (vidrios de espín) por el método de transporte físico de vapor.
- Avances en estudios estratigráficos y caracterización de yacimientos utilizando magnetismo de rocas, proporcionando diferentes técnicas alternativas de menor costo que las usadas actualmente en el campo de la exploración de yacimientos petroleros, cuya finalidad es aplicable a resolver problemas en la industria petrolera o complementar y dar mayor información a estudios derivados de técnicas convencionales (datos de sísmica) utilizados para la exploración de hidrocarburos.
- Diseño de un reómetro de vibración que determina la fluidez de polvos (polvo de cacao, y otros polvos comestibles, así como polvos usados en la elaboración de fármacos), aplicable en industrias farmacéuticas, producción de alimentos y construcción.
- Desarrollo de un programa para la identificación de líneas de absorción en espectros de rayos-X de núcleos activos (llamado Xline-ID) y aplicación de técnicas de SPH (Smoothing Particles Hydrodynamics), lo cual hace posible el estudio de comportamiento de fluidos, específicamente en la extracción de petróleo de pozos de forma eficiente.
- Avances en el estudio sobre recuperación mejorada de crudo y el desarrollo de tecnologías para su mejoramiento, mediante el desarrollo de una tecnología matemática para la simulación de fluidos en medios porosos. El software probado experimentalmente es utilizable para estudiar la dinámica de fluidos en medios porosos como: petróleo, gas y agua, permitiendo estimar tiempos de movilidad de fluidos y tazas de recuperación en función de la data obtenida. Estos programas de simulación dejan abierta posibilidades del mejoramiento de los códigos a través del desarrollo de nuevas metodologías que permitan interacciones más complejas.

Se ejecutaron nueve (9) investigaciones orientadas a propuestas novedosas que favorecen la innovación y producción de bioinsumos, tecnología y alternativas que aumentan el índice de eficiencia y productividad del sector agrícola, manteniendo el equilibrio ecológico, entre ellos Biofertilizantes como inóculos de micorrizas; diagnóstico y restauración de áreas degradadas por la actividad humana e industrial; reintroducción de plantas amenazadas de extinción; mejoramiento y actualización de procesos de análisis molecular para la biodiversidad biológica y la conservación.

Insumo

- Diseño de estrategias para salvar el Nogal de Caracas (Juglans venezuelensis), especie que forma parte del acervo natural de nuestro emblemático Parque Nacional Waraira Repano, la cual responde positivamente a la inoculación con Hongos Micorrízicos Arbusculares, permitiendo proveer una mayor sobrevivencia y crecimiento puesto que es una especie arbórea, endémica de la Cordillera de la Costa, que se encuentra al borde de la extinción.
- Producto en base a residuos de cascarillas de arroz, cápsulas de moringa y bagazo de sábila: Bioesven (Bioestisuelos Venezolano), cuya aplicabilidad es destinada para la bioremediación y bioestimulación de suelos impactados con hidrocarburos o suelos degradados por la minería para su recuperación. El uso del producto ha sido posible mediante la evaluación de residuos agroindustriales para valorizar y darle uso como biotratamiento para estimular la biodegración de hidrocarburos y bioestimulación para el saneamiento de suelos con excelentes resultados.
- Establecimiento de una parcela agroecológica para producir semillas de café certificadas por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, a fin de distribuir entre los caficultores locales de Los Cedros, San Pedro de Los Altos, San Vicente, de los estados Vargas y Aragua. Se elaboraron tres estructuras semilleros germinadores ecológicos de café en las que sembraron 6,5 kg de semillas, de los cuales se obtendrán aproximadamente 18.000 plántulas de café, esta propuesta se convertirá en vitrina para visibilizar la producción de café agroecológico.
- Se realizó un estudio de caracterización química que demostró que las cápsulas de las plantas de Moringa cultivadas en Venezuela contienen los mismos componentes que sus semillas y podrían ser grandes potenciales para la descontaminación del medio ambiente. Las cápsulas estudiadas contienen compuestos como celulosa, hemicelulosa, lignina y proteínas, los cuales poseen grupos funcionales capaces de adsorber iones metálicos presentes en sistemas acuosos. Las mismas podrán ser utilizadas en la remoción

de metales pesados y colorantes presentes en aguas contaminadas; regeneración de suelos dañados por los efectos de metales pesados, herbicidas y pesticidas; remoción de colorantes presentes en aceites y como materia prima para la elaboración de compost.

- Por primera vez en Venezuela se identificó un nuevo potyvirus que causa disminución de la productividad en plantas de pimentón (Capsicum annuum L), responsable de amarillamiento, mosaico, enanismo y muerte de las plantas. La detección temprana de los virus en cultivos de interés permite la siembra de materiales vegetales resistentes a virosis y el manejo de plagas. La caracterización molecular del virus arrojo un porcentaje de identidad cercano al 73% con pepper yellow mosaic virus, un potyvirus que infecta el cultivo de pimientos y que ha sido detectado sólo en Brasil.
- Elaboración de estuches de diagnóstico para la detección de virus que infectan cultivos de pimentón en el Edo. Lara. Se muestrearon 100 plantas de pimentón sintomáticas en el Municipio Jímenez, Edo Lara, identificándose los siguientes virus durante la epidemia: Pepper mild mottle virus (PMMoV, Tobamovirus) y Tomato spotted wilt virus (TSWV, Tospovirus). Estos virus fueron inoculados en hospederos diferenciales y posteriormente purificados mediante gradientes de cesio. Las partículas altamente purificadas fueron inoculadas en conejos raza New Zealand para la producción de anticuerpos policlonales. Adicionalmente, se logró estandarizar una reacción de PCR para la detección de PMMoV y TSWV, lo cual permitió establecer las relaciones filogenéticas y patotipos de los mismos. Esta información es de importancia para la selección de variedades de pimentón resistentes, así como para el establecimiento de un plan nacional de epidemiología.

Se desarrollaron 32 proyectos enfocados en propuestas innovadoras que garantizaran la creación y apropiación del conocimiento para el buen uso del saber científico, en atención a las necesidades del pueblo y a la visibilización de la identidad histórica nacional, salvaguardando el patrimonio cultural y la memoria de la patria, atendiendo a las poblaciones sociodiversas. Buscando la conservación del patrimonio cultural; propuestas para integrar los saberes ancestrales y científicos; y así construir los espacios de debate público, participativo y comunitario, promoviendo el talento formado en áreas especializadas, desarrollo de pasantías, tesis y trabajos de grado, que contribuyan a dar respuesta a las necesidades del país.

Insumo

- El Centro de Estudios Avanzados del IVIC, otorgó 188 ayudas económicas asignadas a estudiantes de pregrado; 118 becas asignadas a estudiantes de postgrado; 53 beneficios económicos adicionales asignados a estudiantes graduados para asistencia a actividades académicas, contribución a la elaboración de trabajos y tesis de grado ; 51 estudiantes graduados, de los cuales 34 egresaron de maestrías y 17 egresaron de doctorados, preparados para dar respuesta a las necesidades y demandas del sistema productivo nacional.
- Se efectuaron dos (2) talleres comunitarios sobre el manejo, recolección y mercado de la almendra de sarrapia, como recurso no maderable del bosque y actividad tradicional de subsistencia de las comunidades del Bajo Río Caura, se visitaron sarrapiales tanto silvestre como domésticos, para evaluar todos los aspectos relacionados con la producción, recolección y comercialización este rubro.
- Se desarrolló la Guía bilingüe español- yanomami sobre los consejos comunales.
- Se han generado cuatro (4) mapas especializados, una (1) con la ubicación de yacimientos arqueológicos de la costa oeste del estado Falcón y tres (3) mapas de ubicación de yacimientos coloniales del casco histórico de la ciudad de Coro. Estableciendo una secuencia de paisajes humanos en el área de estudio. Igualmente se han identificado 56 sitios arqueológicos nuevos, que abarcan una secuencia que va desde aproximadamente unos 5000 años AP (antes del presente) hasta aproximadamente el siglo XIX. En el casco colonial:se han realizado excavaciones sistemáticas en tres (3) monumentos arquitectónicos que han generado tres(3) informes técnicos lo que ha permitido establecer la secuencia de ocupación humana desde por lo menos el siglo X D.C.
- Vinculación orgánica basada en el trabajo constante con muralistas, colectivos y habitantes de las comunas del Onoto (Caricuao), el 70 (el Valle) y Santa Rosa (23 de Enero), así como con los campamentos de Pioneros (Paraíso y Santa Teresa), permitiendo la discusión y reflexión acerca de las diversas manifestaciones de transformación y apropiación del espacio público urbano, así como las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales que implican.

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional

Se consolidaron proyectos dirigidos a la Participación del pueblo y la democratización del conocimiento, a través de actividades y programas de formación, participación de las comunidades y vinculación social, que permitieron el acceso público a la ciencia como herramienta poderosa de transformación social, económica, política, tecnológica y ambiental.

Insumo

- En el año 2015, la Biblioteca Marcel Roche atendió 32.689 usuarios presenciales. Asimismo, se atendieron 78.977 usuarios remotos, para un total de 111.666 usuarios atendidos, los cuales están ubicados en todo el territorio nacional y procedentes de instituciones internacionales de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, entre otros. Adicionalmente la Biblioteca brindó apoyo a universidades e instituciones nacionales e internacionales enviándoles 5.033 artículos científicos por ellos solicitados, a través del Servicio de Gestión de Localización de Información.
- La Oficina de Atención al Ciudadano desarrolla en el marco del fomento de la participación ciudadana y contraloría social tres proyectos a saber: 1) multiplicación de la experiencia productiva de jabón líquido, 2) agricultura urbana y 3) boletines comunales donde se involucraron 13 comunidades realizando con ellas 63 actividades, alcanzando un total de 12.281 ciudadanos impactados.

Se prestaron servicios y asesorías especializadas dirigidas a organismos públicos, privados y ciudadanía, que contribuyeron a la solución de problemas puntuales en las áreas prioritarias para la nación, garantizando el acceso directo a las aplicaciones del conocimiento científico tecnológico, entre las cuales se pueden detallar : prueba de filiación biológica y paternidad, análisis de muestras forenses, secuenciación de ADN y genes; y producción de animales de laboratorio con características específicas definidas.

Insumo

- Se dictaron 333 asesorías y servicios científicos-tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas en el sector de ciencia y tecnología.
- Se realizaron 1600 asesorías y servicios científico tecnológicos en las áreas de genética y forense; como los de filiación biológica e identificación humana por solicitud de tribunales y/o autoridades civiles, con el uso de herramientas de biología molecular; servicio de diagnóstico de alteraciones genéticas en oncogenes KRas y NRas por separado y simultáneamente; servicio de diagnóstico de alteraciones genéticas en el gen de fibrosis quística (CFTR); servicio de secuenciación automatizada de ácidos nucleícos; Servicio de Inyección Directa en Secuenciador Automático 3130XL. En este punto suman servicios de secuenciación de ADN + las pruebas de determinaciones, las cuales son dos cosas diferentes. Se sugiere desagregar los servicios.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Instituto Venezolano de Investigaciones Cientifica (IVIC)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo de Investigaciones científico tecnológica básica y aplicada en el área de salud, ofreciendo servicios a pacientes referidos para diagnósticos, metabólicas, renales e infecciosas.	123 Investigaciones	NACIONAL	399.679.482	227.059.027	57%	89%
2	Investigaciones científico tecnológicas básicas y aplicadas para el fortalecimiento de la industria petroquímica nacional en la Faja Petrolífera Hugo Chavez Frías, mediante el desarrollo de prototipos de catalizadores, filtros absorbentes y soportes catalíticos.	86 Investigaciones	NACIONAL	137.228.429	110.112.997	80%	60%
3	Investigación científico tecnológica básica y aplicada para la preservación del ambiente en el Continente Antártico, la conservación y recuperación de ríos y cuerpos de agua en el territorio nacional, con el fin de contribuir en la lucha contra la mercantilización de la naturaleza.	63 Investigaciones	NACIONAL	166.581.383	106.011.226	64%	70%
4	Investigación básica en física, matemática, bioquímica y microbiologia generando resultados y conocimientos obtenidos, de manera sustentable, con potencial impacto en diferentes ámbitos de interés nacional.	25 Investigaciones	NACIONAL	72.853.554	45.416.035	62%	80,00%
5	Investigaciones científico tecnológicas básicas y aplicadas en el sector agroalimentario, para el desarrollo de biofertilizantes, bioplagicidas y biomasas aplicadas en diferentes rubros vegetales estrátegicos, contribuyendo a la conservación y preservación.	9 Investigaciones	NACIONAL	824.510	590.549	72%	100%
6	Formación de saberes científico técnicos en cultura y participación popular para estudiantes de bachillerato, pregrado, postgrado, profesionales y sectores históricamente excluidos.	32 Investigaciones	NACIONAL	118.152.891	85.251.245	72%	100%
7	Desarrollo de actividades y programas orientados al diálogo de saberes entre la actores científicos y actores no tradicionales, para el intercambio de conocimiento con niños, adolescentes, estudiantes, docentes, profesionales, promotores culturales y actores diversos de comunidades en general.	614.228 Personas	NACIONAL	53.126.863	44.760.728	84%	27%
8	Prestar servicios y asesoría científicos y tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas en el sector salud, ciencia tecnología y ambiente.	2.719 Servicios	NACIONAL	115.512.498	85.444.751	74%	99%
				1.063.959.610	**704.646.558**	66%	

Obstáculos

- Limitación en la asignación de divisas que ocasionaron retrasos en la compra de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las investigaciones.
- Retrasos en las compras relacionadas con los proyectos de investigación, debido principalmente a la baja disponibilidad en el mercado nacional de los materiales, equipos y reactivos químicos requeridos.
- Dificultad para asistir a los eventos científicos internacionales planificados debido al incremento del costo de los pasajes.
- Limitada cantidad de proveedores que cumplan con los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de Contratistas.
- Renuncia de investigadores responsables de proyectos por cambio de residencia hacia otros países.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos –tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades,conefectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Instituto Venezolano de Investigaciones Científica (IVIC)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación en saberes científico técnicos para niños, jóvenes, actores de socialización del conocimiento científico, así como para estudiantes de pregrado y postgrado.	24.203.927	45.384 Participantes
Fortalecimiento de espacios y mecanismos para la apropiación de conocimientos, la contraloría social y la autogestión comunitaria.	15.841.635	143.280 Atenciones
Desarrollo de investigaciones científico tecnológicas básicas y aplicadas orientadas a dar respuesta a problemas concretos en las áreas de salud, ambiente, hidrocarburos, estudios sociales, así como ciencia, tecnología e innovación.	258.810.677	290 Investigaciones
Socialización de aplicaciones de conocimientos científicos por medio de la prestación de servicios que contribuyan a satisfacer necesidades concretas de la población.	21.724.125	7.771 Servicios
Total Proyectos Programados: 4	**320.580.364**	

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2016 (SISPRE 2016)

CUADRO N° 3
Instituto Venezolano de Investigaciones Científica (IVIC)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	640.759.828
2	Gestión Administrativa	273.391.590
3	Previsión y protección social	85.783.541
	TOTAL	**999.934.959**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2016 (SISPRE 2016)

CUADRO N° 4

Instituto Venezolano de Investigaciones Científica (IVIC)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	320.580.364
2	Acción Centralizada	999.934.959
	TOTAL	1.320.515.323

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2016 (SISPRE 2016)

CAPÍTULO IX

INFORME DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS

COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA (CANTV)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela

Creación

La Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) fue inscrita formalmente en el Registro de Comercio bajo el tomo No. 387 expediente 405, el 20 de junio de 1930, instrumento mediante el cual, el entonces Ministerio de Fomento, otorga una concesión para construir y explotar una red telefónica en el Distrito Federal y los llamados Estados de la Unión. En 1953 el Estado venezolano inicia un proceso de nacionalización de empresas telefónicas con la compra de la totalidad de las acciones ordinarias de CANTV, concluyendo en 1973 con la compra de la Compañía de Teléfonos de San Fernando de Apure. En octubre de 1975, se constituye la filial C.A. Venezolana de Guías (CAVEGUÍAS) con un aporte accionario de 40% de Cantv. El 19 de mayo de 1992 se constituye la empresa filial Telecomunicaciones Movilnet C.A. (MOVILNET). En los años noventa se procede a la privatización, quedando CANTV en manos de capital privado.
El 09 de enero del 2007, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, ordenó la renacionalización de la CANTV. Es así como, mediante Decreto 5.974 de fecha 01-04-2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 38.900, de la misma fecha, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se otorga el carácter de empresas del Estado a la Cantv y sus empresas filiales: Movilnet, Cantv.net y Caveguías; quedando adscritas al Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, posteriormente suprimido y adscrito de acuerdo al Decreto 6.707 de fecha 14 de mayo de 2009, publicado en la

Gaceta Oficial No. 39.178, al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.
El 17 de agosto de 2010, según Decreto N° 7.630 publicado en Gaceta Oficial N° 39.489 de la misma fecha, se ordena la fusión por absorción de CANTV.NET, C.A., con la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv). En el Decreto Presidencial Nº 8.609 de fecha 22 de noviembre de 2011, se modifica la denominan y ajustan las competencias del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias por Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.058 de fecha 26 de noviembre de 2011, ratificando la adscripción de la CANTV y sus filiales al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Decreto N° 9.314, del 05 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.065 de fecha 05 de diciembre de 2012, el cual modifica parcialmente al Decreto Nº 8.609 del 22 de noviembre de 2012.
De acuerdo a la Gaceta N° 40489, Decreto N°1.226 de fecha 3 de septiembre de 2014, se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia Tecnología e Innovación, unificándose en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, al cual CANTV está adscrito.
Cabe destacar, que en fecha 30 de abril de 2015 se acordó efectuar una fusión por absorción entre Cantv y Caveguías, lo cual fue previamente autorizado mediante punto de cuenta por el Presidente de la República y aprobado por las Asambleas de Accionistas de ambas empresas.

Misión

Somos la empresa estratégica del Estado venezolano operadora y proveedora de soluciones integrales de telecomunicaciones e informática, corresponsable de la soberanía y transformación de la nación, que potencia el poder popular y la integración de la región, capaz de servir con calidad, eficiencia, y con la participación protagónica del pueblo, contribuyendo a la suprema felicidad social.

Visión

Cantv y sus filiales, empresa estratégica, rentable y socialista del Estado venezolano, contribuye en colectivo a garantizar al país su derecho a la comunicación

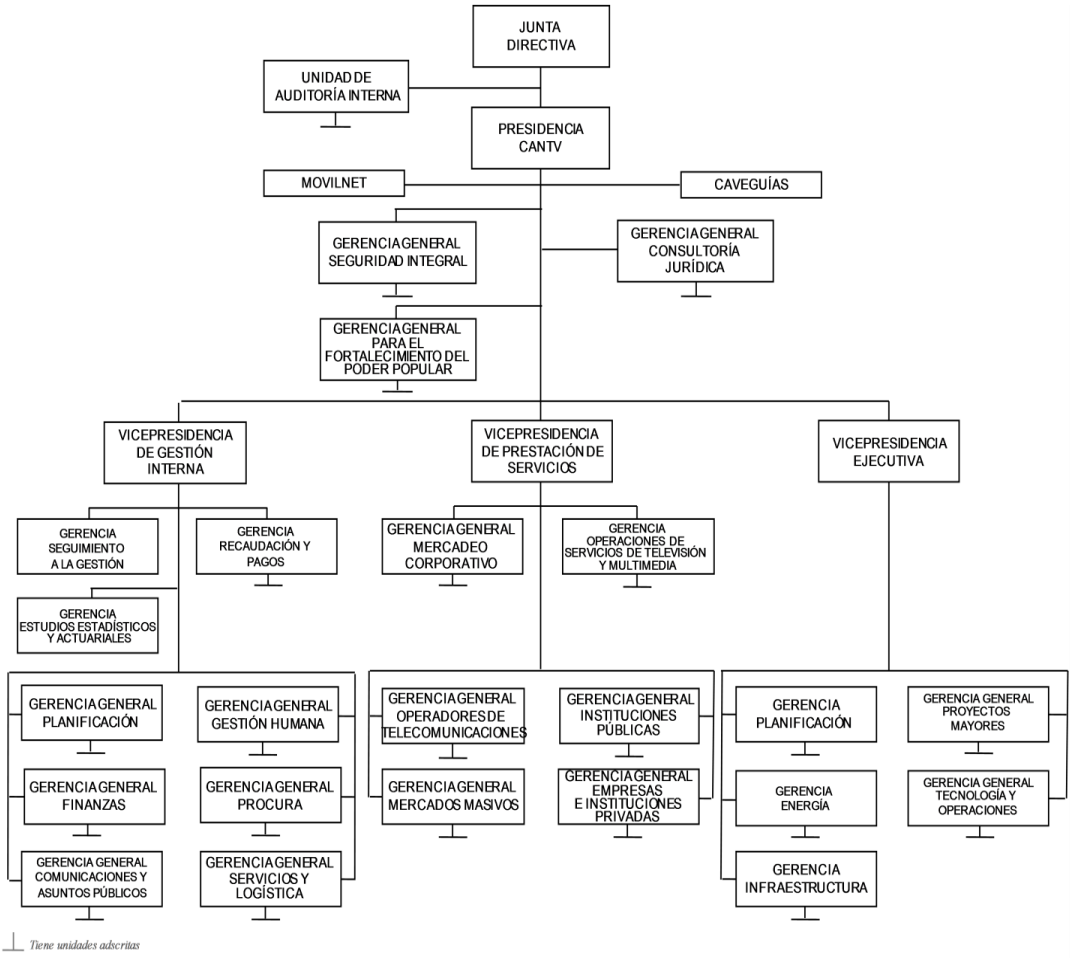
Descripción de competencias

De acuerdo a sus estatutos vigentes, publicados en Gaceta Oficial N°.

38.981 de fecha 28 de Julio de 2008, Cantv tiene por objeto:
“La administración, desarrollo, establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática que incluyen, pero no se limitan a los servicios de: telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional, radiotelefonía, telefonía móvil, Internet, valor agregado, transporte, transmisión y acceso a redes de datos, difusión por suscripción, radiomensajes, radio-determinación, radiocomunicaciones móviles terrestres, radiocomunicaciones marítimas, radiocomunicaciones aeronáuticas, ayuda a meteorología, generación de contenidos, directorio telefónico; adquisición y comercialización de equipos y medios de telecomunicaciones e informática; alquiler de circuitos, servicios de recaudación, facturación y otros servicios a terceros; y la adopción y prestación de cualesquiera otros nuevos servicios determinados por los progresos técnicos en materia de telecomunicaciones; asimismo, la emisión de bonos y obligaciones conforme a los requisitos legales; la suscripción de acuerdos o convenios con administraciones o empresas extranjeras en todo cuanto concierna a las actividades de la Compañía para impulsar la integración internacional, la participación en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al perfeccionamiento de las telecomunicaciones o bien investigaciones científicas y tecnológicas, la participación en organismos internacionales con competencia en materia de telecomunicaciones y la promoción y la creación de empresas total o parcialmente de su propiedad, en Venezuela o en otros países, para el ejercicio de tales actividades u otras afines y conexas con las que constituyen su objeto social, así como la promoción de empresas de producción o propiedad social, cooperativas o cualquier otra forma asociativa de economía social; todo ello en coordinación con el órgano de tutela. La Compañía podrá realizar todos los actos de comercio que directa o indirectamente se relacionen con su objeto”.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y sus filiales, Telecomunicaciones Movilnet, C.A. (Movilnet) y Compañía Anónima Venezolana de Guías (Cave-guías) es la principal empresa de telecomunicaciones del Estado venezolano, que en virtud de su carácter socialista, orientó sus acciones hacia un modelo de inclusión social, apalancando el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones como derecho fundamental consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a modo de garantizar las telecomunicaciones para todas y todos.

En este sentido, la CANTV y sus filiales ejecutaron planes, proyectos y acciones que estuvieron enfocados en el impulso de las políticas del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), enmarcados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria y en los objetivos y metas establecidos en su Plan Operativo Anual 2015, los cuales a continuación se detallan:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional**.**

Objetivo Nacional: 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.1.3. Fortalecer y expandir el poder popular.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.1.3.1. Formar a las organizaciones del poder popular en procesos de planificación, coordinación, control y administración de servicios que eleven el vivir bien.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

CANTV y sus filiales ejecutaron planes, proyectos y acciones que estuvieran enfocados en el impulso de las políticas del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), enmarcados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), que a continuación se detallan:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales, fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de conocimientos y tecnologías.

En función de optimizar parte de los procesos de diversos sectores de la administración pública nacional, se facilitó el acceso a los servicios de conexión de voz y/o datos alámbricos, inalámbricos y satelital, beneficiando a un universo de 181.803 instituciones públicas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 767 en el sector salud, 2.793 para el sector educación básica y universitaria, 2.993 en el sector alimentación, 625 sedes para el sector agricultura, 1.356 para el sector seguridad ciudadana, 295 para el sector defensa del Estado, 157 sedes para centros de conexión social y 172.817 sedes conectadas de otros sectores del Estado Venezolano.

Insumo

- Reuniones con las instituciones públicas para llevar a cabo la implementación de los proyectos planificados.
- Solicitudes para la instalación de los servicios creadas por las instituciones públicas.
- Interconexión Metro Fibra de 20 MB para Expo Monagas Productiva, Fibra Óptica de 10MB para la Universidad de Oriente.
- Ampliación del enlace de Internet de 40 a 100 MB para a Universidad de los Llanos, Ezequiel Zamora.
- Plataforma de voz y datos para la supervisión y control de SUDEBAN a las instituciones bancarias y Fitven 2015.
- Enlaces ampliados para la optimización de los procesos aduaneros y tributarios del SENIAT.
- Instalación de Nodo NGN para voz y datos de la Faja Petrolífera, Hugo Chávez.
- Suministro de dos (02) Centrales Telefónicas, más de 60 líneas móviles y 450 equipos a través del Plan Internet Equipado e Interconexión de 10MB a 100MB, para Gobernación del Estado Guárico, Alcaldía de Girardot, Venvidrio, IUTEVAL, INVEPAL.
- Construcción de la acometida para planta externa (cobre) por medio de cooperativas.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se realizó la instalación de 4.909 equipos para las instituciones públicas del Estado Venezolano distribuidas de la siguiente manera: 390 antenas satelitales, banda C, beneficiando a 212.460 usuarios naturales, 3.134 TFA

beneficiando a 1.210 usuarios naturales, 821 terminales para clientes (Plan de Datos Bajas Velocidades) beneficiando a 821 usuarios naturales, 110 pares telefónicos y 454 instalaciones Wifi, para el beneficio de 1.873.963 usuarios.

Insumo

- Reuniones con las instituciones públicas para llevar a cabo la implementación de los proyectos planificados.
- Solicitudes para la instalación de los servicios creadas por las instituciones públicas.
- Equipamientos para 19 Hospitales del Proyecto Oncológico.
- Interconexión Metro Fibra de 20 MB para Expo Monagas Productiva, Fibra Óptica de 10MB para la Universidad de Oriente.
- Enlaces ampliados para la optimización de los procesos aduaneros y tributarios del SENIAT.
- Suministro de dos (02) Centrales Telefónicas, más de 60 líneas móviles y 450 equipos a través del Plan Internet Equipado e Interconexión de 10MB a 100MB, para Gobernación del estado Guárico, Alcaldía de Girardot, Venvidrio, IUTEVAL, INVEPAL.
- Construcción de la acometida para planta externa (cobre) por medio de cooperativas.
- Universo de localidades a conectar con Wifi 2
- Equipos. módems teléfonos, materiales para las instalaciones de líneas. ambas

Se brindo el servicio de 8.271,65 horas de disponibilidad en la red fija y móvil red fija y móvil, a través de las actividades de mantenimiento para las centrales y radio bases, permitiendo a los usuarios y usuarias contar con la disponibilidad de la red y servicios de telecomunicaciones de manera satisfactoria.

Insumo

- 450.099 órdenes para el aprovisionamiento de los servicios de voz.
- 15.302 órdenes de servicios de datos.
- Gestión de 2.668.870 de reportes para el mantenimiento de los servicios de voz.
- 256.035 órdenes para el mantenimiento de internet (ABA).
- Ejecución de las inspecciones de red para todos los elementos NGN, como parte del mantenimiento preventivo para el servicio de nuestros clientes, incluyendo el CNE.
- Optimización del rendimiento del tráfico en el BackBone.
- Mantenimiento de la alta disponibilidad de la plataforma Mainframe.

- Diseño y configuración de equipos de comunicación para el Data Center de Valle de la Pascua.

Se inicio la fase comercial de la solución integrada para la prestación del servicio FTTH (fibra hasta el hogar), para la atención de usuarios(as), aprovisionamiento, activación y gestión de quejas. Así mismo, se realizó la transferencia de conocimiento funcional de los procesos del aplicativo a las UPS, alcanzando en el proceso de instalación un 95% el Centro de Datos Alterno Cantv y Movilnet en Valle de la Pascua.

Insumo

- Consolidación del equipo de Proyecto CANTV/HUAWEI (aproximadamente 170 personas), con Red Privada Virtual (VPN), autorizadas para el apoyo oportuno en la resolución de incidencias y soportes.

Se suscribieron aproximadamente 355.819 nuevos usuarios(as) al servicio de televisión, beneficiando a 900.000 suscriptores lo que representa una población aproximada de 3.690.000 personas, disfrutando de un servicio económicamente accesible en el territorio nacional, a través del Satélite Simón Bolívar; siendo éste el resultado del trabajo en conjunto con el poder popular organizado en Consejos Comunales. Así como, la distribución 366.560 decodificadores para el Servicio de Televisión Digital Abierta (TDA), que beneficia a 1.502.896 personas, la distribución fue realizada gracias a la articulación con las comunidades organizadas impulsando a Cantv como el tercer proveedor de Servicio de TV por Suscripción más utilizado por los venezolanos y las venezolanas, para la recreación y entretenimiento familiar.

Insumo

- Articulación con el poder popular para la organización de operativos sociales, destinado a la entrega de decodificadores (TDH) a nivel nacional, mediante la participación en las Mesas Técnicas de Telecomunicaciones (MTT) y las comunidades organizadas en Consejos Comunales.
- Capacitación del talento humano para obtener canales de atención fortalecidos.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.
- Universo de localidades a conectar.

Se realizó la captación de 4.991 nuevos usuarios a través del producto “Mi Sitio Web (MSW)” y captación de 142 Banners, lo que apalanca estrategias de mercadeo, planificación y de gestión de ventas de Movilnet, lo que

representa un crecimiento del 277% en el procesamiento de MSW, al pasar de 1.812 al cierre del 2014, a 6.836 al 2015.

Insumo

- Desarrollo de promociones empaquetadas del producto “Mi Sitio Web con ABA” y Plan Internet Equipado.

Se generaron 164 nuevos artículos para la lectura distribuidos en las 18 categorías existentes como parte de la estrategia de desarrollo de contenido de interés para impulsar las visitas al portal de Páginas Amarillas Cantv. Haciendo énfasis en 8 “Especiales” que son secciones que se desarrollan de acuerdo a la temporalidad para impulsar las visitas y atender las búsquedas de interés de los usuarios.

Insumo

- Incorporación de los productos de Páginas Amarillas Cantv al Catálogo de Productos de la Cantv con la integración de la fuerza de ventas a nivel nacional.
- Revisión de analítica para indicar las secciones más visitadas.

Se realizaron 36.944.066 de visitas en las plataformas Web y Móvil, del portal www.pac.com gracias a la optimización de los motores de búsqueda, obteniendo un crecimiento del 8% de las visitas con relación al año 2014. El acceso al portal en su versión móvil aumentó en un 22% con respecto a los datos del 2014, lo cual sugiere que cada vez más usuarios navegan desde sus dispositivos móviles.

Se realizó la Impresión y distribución de 62.500 Guías Única Nacional.

Insumo

- Servicio de Impresión, papel directorio y transporte.
- Investigación de contenidos de relevancia (SEO).
- Revisión de analítica para indicar las secciones más visitadas.
- Monitoreo de los temas de interés de nuestros usuarios, según las búsquedas en el portal.
- Análisis del comportamiento de búsqueda para generar contenido.

Se amplió la red de transporte de los servicios de telecomunicaciones, en 52 nodos, de manera de adecuarla a las necesidades de crecimiento de los

usuarios (as), esto en base a la cobertura y demanda de servicio a los fines de garantizar la calidad del servicio y el óptimo funcionamiento de la red, logrando soluciones alternativas en varias localidades en función de energizar equipos con carga inicial y entregar servicios. Por ello, se iluminó 2.099 Km de fibra óptica, con un acumulado al 2015 de 3.524 km iluminados instalando a su vez el 99,64% del Centro de Operaciones de la Red y Centro Datos (COR).

Insumo

- Personal CANTV formado para el manejo de los nuevos equipos instalados por el proyecto.
- Equipos de redes de transporte y red troncal: DWDM y BBIP.

Se creó la arquitectura del Modelo de Gestión de Innovación, el cual le permitirá a Cantv, impulsar a través de prototipos y maquetas, promoviendo la conformación de mentores internos y externos, que apoyen permanentemente a los innovadores en todas las fases del proceso. A su vez se realizó un trabajo en conjunto con proveedores aliados y entes del Estado abocados a la investigación en el área de tecnología, desarrollando prototipos y diseño de equipos para la entrega de servicios de telecomunicaciones, estableciendo alianzas de transferencia de tecnológica.

Insumo

- Diseños de prototipos del Cendit: equipos de prueba del Cendit, especificaciones técnicas Cantv, experticia y aportes técnicos por parte de empresas proveedoras: ZTE, Inspur, Huawei y SkyWorkh.
- Aportes del Cendit como ente gubernamental y de los proveedores aliados Huawei y ZTE, así como de empresas destacadas en el área de tecnología como: Inspur y SkyWorkh.
- Aportes de un equipo multidisciplinario integrado por infraestructura, energía, seguridad industrial, de la Cooperativa de Movilnet y la empresa Huawei para la elaboración de la ingeniería básica y de la ingeniería de detalle del proyecto de adecuación de la central Macaracuay (sede propuesta para el Centro Conjunto) y del personal con la experticia de operación y mantenimiento de áreas con afinidad técnica a este proyecto (Centro de Datos).
- Investigación, trabajos previos, aportes del equipo y trabajo conjunto con proveedores aliados.

Se construyeron dos (2) oficinas comerciales, una (1) en Charallave y una (1) Caracas, además se realizó la mejora del espacio físico de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de Porlamar, la instalación de 13 recepciones

en oficinas de atención al cliente (OAC) de Cantv distribuidas de la siguiente forma: siete (7) en la región central, cuatro (4) en la región capital y dos (2) en la región oriente, mejorando la atención presencial.

Insumo

- Mobiliarios: escritorios, archivos, sillas, papeleras, cabinas 0800-Cantv, (entre otros).
- Equipos: pc, monitor, mouse, regletas, protectores de voltaje, impresoras, teléfonos, modém (entre otros).

Se implemento el nuevo sistema interactivo de respuesta de voz (IVR) de los servicios 0800cantv00, 155, 0800Aliados, 151, 0800Canaima y atención a pre-pago en la plataforma MPSANP, optimizando las opciones e incluyendo validaciones de datos específicos de los usuarios y usuarias para gestionar automáticamente los requerimientos y la disminución de llamadas con orientación a otros servicios telefónicos.

Insumo

- Tipificación de las llamadas de los diferentes servicios
- Estudio realizado por mercadeo corporativo a los usuarios de los servicios migrados.
- Implementación de mensajería de texto para la cobranza del producto de TV Satelital

Se masificó el nuevo canal de recaudación presencial “Pago fácil”, alcanzando la activación de 380 nuevos puntos disponibles a nivel nacional para la cancelación de los servicios Cantv – Movilnet, logrando atender más de 200.000 usuarios al mes a través de la red pago fácil, lo que ha significado una mejor y mayor atención a los usuarios además de la migración del 15% de la transacciones presenciales a este nuevo canal. Así como la activación del nuevo servicio de recarga en aire Movilnet prepago, ofreciendo un canal alternativo de recarga a los usuarios del servicio.

Insumo

- Tipificación de las llamadas de los diferentes servicios

Se activó el servicio de recaudación en el “Canal Punto de Atención Integral al Cliente” (PAIC 9), a nivel nacional para llevar más servicios a nuestros usuarios.

Insumo

- Tipificación de las llamadas de los diferentes servicios

Se formó a 9.944 servidores y servidoras para los canales de atención a los usuarios (as).

Insumo

- Mobiliarios: escritorios, archivos, sillas, papeleras, cabinas 0800-Cantv, microondas (entre otros).
- Equipos: pc, monitor, mouse, regletas, protectores de voltaje, impresoras, teléfonos, módem (entre otros).
- Tipificación de las llamadas de los diferentes servicios.
- Estudio realizado por Mercadeo Corporativo a los usuarios de los servicios migrados.

Se conformaron y fortalecieron 1.064 “Mesas Técnicas de Telecomunicaciones” (MTT), las cuales se organizaron en 59 redes y 99 ejes a nivel nacional, con la participación de 1.420.654 voceros (as) de las organizaciones sociales.

Insumo

- Empoderamiento de los procesos técnicos por parte de las MTT.

Se tomó el control de los armarios y nodos de la parroquia Sucre del Municipio Libertador, Distrito Capital, por parte de las MTT allí ubicadas, con la finalidad de establecer controles y reducir el vandalismo.

Insumo

- Instalación adecuada de líneas.
- Control de los armarios por parte de las MTT.
- Reducción de vandalismo en los armarios.

Se donaron 79.459 decodificadores y 164.902 antenas, a través de jornadas realizadas a nivel nacional.
Se realizó la venta de 23.700 TDH (televisión Directa al Hogar) para la atención de venta de productos de plan comuna conectada.
Se organizó, dotó y registró en base de datos, a 139 Centros de Comunicación Comunal (CDCC) operativos, con atención directa de la comunidad organizada en consejos comunales. Se encuentran 31 CDCC no operativos, que deben seguir en proceso de articulación intergerencial y 64

CDCC, aún en proceso de inauguración. Se realizó una prueba piloto con la intencionalidad de convertir a los CDCC en canales de venta y distribución de productos y a su vez garantizar la generación de excedentes monetarios que permitan conformar los fondos establecidos para las organizaciones socio-productivas, tal como lo establece la Ley de Economía Comunal. En tal prueba piloto participaron 12 CDCC vinculados a 12 consejos comunales, realizándose 2 jornadas de venta masivas en la región capital (Caracas, Vargas y Miranda), lográndose entregar un total de 32.000 TV TDA.
Se realizaron a través del "Plan Comuna Conectada" visitas a 153 comunas y 1.543 Consejos Comunales, avanzando en la conformación de las 38 nuevas mesas técnicas y consolidando 46 MTT, dando un total de 949.730 habitantes, que representa 302.783, familias, con 131 diagnósticos en procesos de levantamiento.
Encuentros de trabajo de MTT, el primero nacional para diseñar y socializar las líneas de trabajo. Luego se realizaron 2 encuentros paralelos en la región oriente y región centro occidente, para los cuales se movilizaron 120 comuneros entre las 2 regiones, con una participación total de 200 personas entre comuneros y personal institucional CANTV-MOVILNET, y se generó un documento de trabajo.
Se realizó además el Encuentro Nacional de MTT 2015, y se celebró por MTT y eje de MTT de acuerdo a las fases:

Insumo

- Listado de beneficiarios de consejos comunales y comunas
- Reuniones intergerenciales de carácter nacional y regional con Movilnet, Mercados Masivos y FPP, así como Interinstitucionales con el MPP Comunas MS.
- Actualización del registro de MTT e incorporación de nuevas MTT.
- Mesas de trabajo acerca de la transferencia de gestión y servicios.

Se instalaron 17.157 nuevas líneas fijas a empresas de las Fuerzas Productivas (14.808 líneas telefónicas y 2.349 líneas CPA, para cubrir las necesidades de tecnologías de información y comunicación de pequeñas y medianas empresas, ubicadas en todo el territorio nacional. 91% de las cuales cubren las necesidades de comunicación de pequeñas empresas, principalmente en los sectores estratégicos de servicios, comercio, banca y seguros, alimentación, salud e industrias, ubicadas en todo el territorio nacional, donde la mayor cantidad de servicios corresponden a las regiones Capital (33%) y Oriente (21%).

Insumo

- Encuentros regionales con las fuerzas productivas y equipo

multidisciplinario de Cantv.
- Reportes periódicos de disponibilidad de red y sesiones de seguimiento con las unidades de ejecución que agilizan la entrega de servicios a las fuerzas productivas.
- Equipos modems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se instalaron 6.552 líneas de telefonía fija alámbrica, beneficiando a 13.073 usuarios jurídicos y 81.025 naturales. Así mismo, se instalaron 1.529 terminales de clientes (Plan de Datos Bajas Velocidades), logrando beneficiar 932 usuarios jurídicos y 17 usuarios naturales.

Insumo

- Plan anual de reubicación de terminales para atender requerimientos de instituciones del estado y/o comunidades, en relación al servicio de los teléfonos públicos tarjeteros y para mejorar la eficiencia de la planta.
- Equipos módems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas.

Se instalaron 867 líneas de telefonía pública logrando beneficiar a 49.155 usuarios naturales.

Insumo

- Plan anual de reubicación de terminales para atender requerimientos de instituciones del estado y/o comunidades, en relación al servicio de los teléfonos públicos tarjeteros y para mejorar la eficiencia de la planta.
- Equipos módems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas
- vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se instalaron 12.895 pares telefónicos logrando beneficiar a 58 usuarios jurídicos y 875 usuarios naturales.

Insumo

- Equipos módems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se aperturaron Centros de Comunicaciones Comunales para la atención de nuevas comunidades.

Insumo

- Equipos módems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas.
- Solicitudes de planes de internet equipado.
- Plan anual de reubicación de terminales para atender requerimientos de instituciones del estado y/o comunidades, en relación al servicio de los teléfonos públicos tarjeteros y para mejorar la eficiencia de la planta.
- Personal técnico para mantenimiento, construcción de la acometida para planta externa (cobre), aprovisionamiento y ABA.

Se instalaron 776 teléfonos públicos tarjeteros reubicados para la atención de nuevos espacios.

Insumo

- Plan anual de reubicación de terminales para atender requerimientos de instituciones del estado y/o comunidades, en relación al servicio de los teléfonos públicos tarjeteros y para mejorar la eficiencia de la planta.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se instalaron 3.500 puntos de acceso al público gratuito de internet a través de WiFi para Tod@s.

Insumo

- Solicitudes de planes de internet equipado.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.

Se realizó la transferencia de conocimiento tecnológico a miembros de las comunidades organizadas, proporcionándoles capacitación como técnicos comunales en la instalación y soporte técnico de primer nivel para antenas de “Televisión Directa al Hogar” (TDH).

Insumo

- Programa de transferencia de conocimiento tecnológico para técnicos comunales.

Se incorporó las denominaciones de (Bs. 30,00), de (Bs. 50,00) y (Bs. 80) al portafolio de valores faciales en tarjetas de banda magnética, para la tarjeta Coleccionable de Banda Magnética “Armando Reverón”, en sustitución de las tarjetas de bolívares cinco (Bs. 5,00) y bolívares (Bs. 10).

Insumo

- Solicitudes de planes de internet equipado.
- Equipos módems, aparatos telefónicos y materiales para las instalaciones de líneas cooperativas de personal técnico para mantenimiento, construcción de la acometida para planta externa (cobre), aprovisionamiento y ABA.
- Vehículos para el transporte de materiales y personal.
- Plan anual de reubicación de terminales para atender requerimientos de instituciones del estado y/o comunidades, en relación al servicio de los teléfonos públicos tarjeteros y para mejorar la eficiencia de la planta.
- 5.000 equipos Access Point dentro del marco de acuerdos del Fondo Chino por parte de Huawei.

Se activaron los siguientes servicios: 3.445.115 de telecomunicaciones móviles a individuos, 29.832 de telecomunicaciones de líneas móviles (29.207 datos móviles y 625 de internet), para brindar mayor velocidad de conexión y navegación principalmente a las pequeñas y medianas empresas de las fuerzas productivas, para satisfacer las necesidades de los sectores productivos: banca, servicios, transporte, comercio, alimentación, industria y salud siendo las de mayor impacto las regiones capital, occidente y oriente.

Insumo

- Encuentros con las fuerzas productivas de los sectores agrícolas y pecuarios para identificar soluciones y conceptualizar nuevos productos móviles e inalámbricas que respondan a las necesidades y apuntalen el desarrollo del sector para la construcción de la Venezuela potencia.
- Redistribución de 15.750 equipos móviles priorizando 70% empresas de los sectores productivos (agropecuario, construcción, minería, etc.) 20% servicios (turismo, banca, transporte, salud, educación) y 10% comercio, a fin de apalancar el desarrollo productivo.
- Implementación de ajustes de precios para servicios de datos, internet, móviles y centro de datos en los meses de mayo a julio.
- Participación en las expo a nivel nacional, para acercar la información de nuestros productos y servicios de telecomunicaciones móviles, en apoyo al crecimiento de las fuerzas productivas.

Se dotó de 1.119.520 computadoras y/o tabletas Canaima subsidiadas por el Estado, distribuidas de la siguiente manera: 262.157 a estudiantes de las escuelas nacionales, estadales, municipales, autónomas y privadas, 68.869 a estudiantes de educación media de los liceos públicos y privados, 37.463 para uso de los docentes de educación primaria y educación media de las escuelas y liceos públicos y privados y 751.031 a estudiantes de las universidades públicas. Para un acumulado a diciembre 2015, de 4.646.071 Computadoras o Tabletas dotadas.

Insumo

- Adquisición de tabletas Canaima.
- Asignación de equipos (serialización y colocación de etiquetas con los datos de los estudiantes en cada tableta).
- Adquisición de kits de partes y piezas para el ensamblaje de computadoras Canaima.
- Articulación con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) para la definición del cronograma de entrega por universidad, a nivel nacional.
- Entrega de las Tabletas Canaima a Ipostel para su transporte hasta las universidades.
- Contratación de proveedores que realizan las jornadas de entrega de las tabletas a los estudiantes.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Compañía Anónima De Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones a través de la red fija a nivel nacional	688193 Servicio(s)	A nivel nacional	3.598.926.821	2.842.338.315	79%	59%
2	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones a través de la red móvil a nivel nacional	5006586 Servicio(s)	A nivel nacional	6.683.412.579	5.551.461.616	83%	69%
3	Desarrollo de Productos, Contenidos y Servicios de TI	7 Producto(s)	A nivel nacional	137.207.762	97.985.677	71%	86%
4	Democratización de las telecomunicaciones a través del Poder Popular	1169 mesa(s)	A nivel nacional	180.551.319	177.850.515	99%	91%
5	Prestación de servicios de TV	619113 Suscriptore(s)	A nivel nacional	2.671.948.174	1.599.606.668	60%	53%
6	Desarrollo de las Plataformas de Redes y Sistemas Centralizados para la prestación de servicios de telecomunicaciones	32 Plataformas	A nivel nacional	1.132.973.473	956.128.200	84%	9%
7	Desarrollo de las Redes de Transporte	153 Nodos	A nivel nacional	1.659.209.962	723.790.987	44%	34%
8	Operación y mantenimiento de redes y sistemas fijos y móviles	8736 Hora(s)	A nivel nacional	7.010.011.307	6.973.292.653	99%	95%
9	Conectividad para el Estado	32456 servicios	A nivel nacional	1.057.000.355	996.250.922	94%	100%
10	Mejora de la gestión de relación con el usuario	197 Canal(s)	A nivel nacional	11.016.824.199	10.880.795.954	99%	89%
11	Diseño del proceso para la implementación de la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y la Industrialización en Cantv y sus filiales	1 Diseño(s)	A nivel nacional	1.000.000	671.074	67%	100%
12	Proyecto Canaima Educativo Etapa II, III y IV	1725000 Equipos	A nivel nacional	4.798.456.911	3.674.392.004	77%	65%
				39.947.522.862	**34.474.564.585**	86%	

Obstáculos

- Aumento en la tarifa de transporte para la distribución de las guías páginas amarillas, lo que limitó la entrega en ciertas zonas por la distancia.
- Indicadores macroeconómicos impactan directamente en los costos del servicio para la empresa afectando el cumplimiento de metas y logro de objetivos.
- Dificultad en la adquisición de materiales de construcción (cemento, cabillas, asfalto, ángulos, tuberías, etc.) para la construcción en todo el territorio nacional.
- Levantamiento, evaluación, prueba y consolidación de la información no entregada por el proveedor.
- Limitaciones en la asignación de divisas a los proveedores.
- Insuficiencia de equipos móviles para la reposición y nuevas líneas.
- Demora en el otorgamiento de permisos por parte de las alcaldías para la construcción de obras civiles.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, las líneas y planes de acción de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) y sus filiales Movilnet y Caveguías, seguirán impulsando las políticas del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), enmarcados en los siguientes objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Histórico: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Nacional: 5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de

la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo Estratégico: 5.4.2. Diseñar un plan de mitigación que abarque los sectores productivos emisores de gases de efecto invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo General: 1.5.1.7. Transformar la praxis científica a través de la interacción entre las diversas formas de conocimiento, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo para la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales.

Objetivo General: 5.4.2.1. Promover la adecuación tecnológica para una transformación del sector productivo, de manera sustentable, con especial énfasis en el sector energético, agrícola y pecuario, incorporando el principio de prevención y manejo de los desechos sólidos y peligrosos.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Compañía Anónima De Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Mejora de la gestión de relación con el usuario (Fase II)	12.077.212.999	1.143 Canales
Productos, Contenidos y Servicios de Tecnología de Información	4.674.043.110	5 productos
Servicios de Telecomunicaciones a Hogares y Comunidades a través de la Red Fija en el Territorio Nacional	7.243.569.494	5.837.981 Servicios
Servicios de TV en el Territorio Nacional	2.950.076.981	1.145.885 Servicios
Conectividad para los Sectores del País	2.703.282.663	84.043 Servicios
Servicios de Telefonía Móvil para Individuos en el Territorio Nacional	7.020.567.666	4.223.912 Servicios
Redes de Transporte en el Territorio Nacional	2.217.722.962	136 Nodos
Plataformas de Redes y Sistemas Centralizadas para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	1.128.835.197	42 Plataformas
Operación y Mantenimiento de Redes y Sistemas Fijos y Móviles	9.478.252.581	8.736 Horas
Poder Popular Conectados	239.636.003	50 Centros
Canaima Educativo	1.481.603.422	600.000 Equipos
Sistema de Gestión de Desechos Sólidos Fases I	16.400.000	13 Instalaciones
Investigación, Desarrollo e Innovación en CANTV	15.435.485	1 Centro
Sistema Nacional de Formación Integral de CANTV/MOVILNET	85.661.526	9231 Trabajadores
Total Proyectos Programados: 14	**51.332.300.089**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Compañía Anónima De Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	8.505.573.875
2	Gestión Administrativa	41.335.274.347
3	Previsión y protección social	7.154.374.828
	TOTAL	**56.995.223.050**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Compañía Anónima De Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	51.332.300.089
2	Acción Centralizada	56.995.223.050
	TOTAL	**108.327.523.139**

Fuente: Planificación y Presupuesto 2016

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, S.A. (CODECYT)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.

Creación

La Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A., es una institución del estado Venezolano, es una Empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología según consta en el Decreto No. 1.226 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.489 de fecha 03 de septiembre de 2014, autorizada su creación mediante el Decreto No. 5.382 de fecha 12 de junio de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.703 de fecha 12 de junio de 2007, protocolizados sus estatutos ante la Oficina de Registro Mercantil VII de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de marzo de 2008, quedando anotados bajo el No. 44, Tomo 856-A-VII, cuyas últimas reformas se efectuaron ante el mencionado Registro, en fecha 2 de noviembre de 2012, bajo el No. 9, Tomo 121-A MERCANTIL VII publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.080 de fecha 28 de diciembre de 2012, y en fecha 10 de abril de 2015, bajo el No. 65-A, Tomo 8, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el No. G-20008400-6. Regida por sus estatutos vigentes, ley Orgánica de la Administración Publica, el Código de Comercio, conforme la Clausula Cuadragésima Tercera de los estatutos vigentes y demás normativa de la Administración Publica en lo que le sea aplicable.

Misión

Fomentar el desarrollo económico y social del país, mediante el impulso, facilitación y promoción, de los procesos e iniciativas de innovación, la transferencia de tecnología y relaciones de cooperación científica, la creación de nuevas empresas de base tecnológica, y provisión de servicios y productos de alto nivel.

Visión

Ser una red tecnológica líder de Latinoamericano y referencia internacional para desarrollo socio productivo.

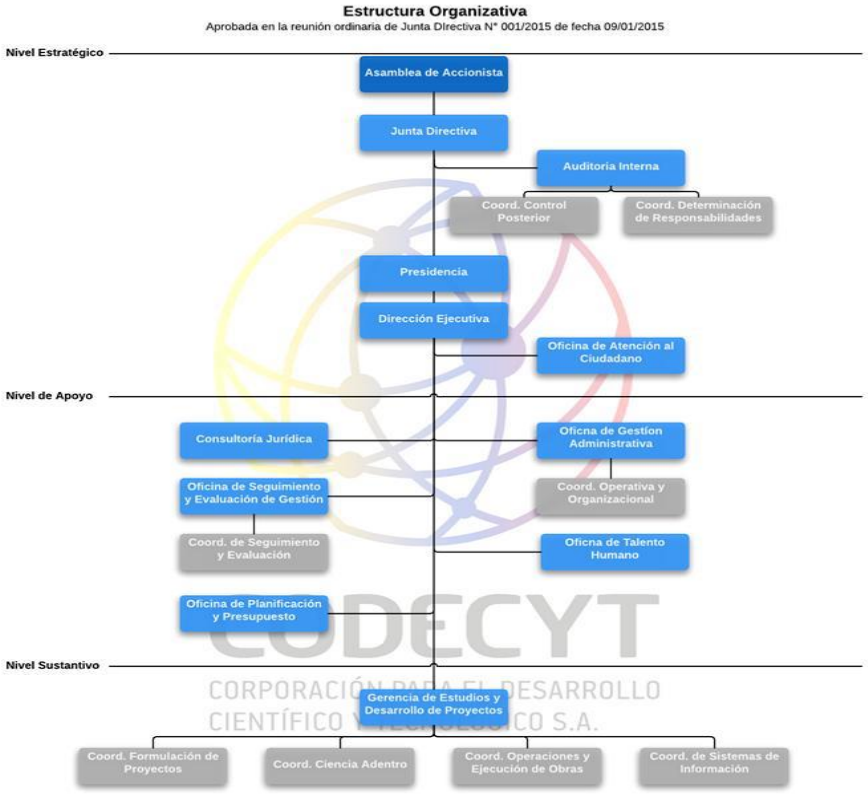
Descripción de competencias

Desarrollar actividades relacionadas con el fomento, desarrollo, inversión y promoción de las actividades tecnológicas y científicas, extensivo a todas las ramas conexas de la ciencia y la tecnología, a los fines de rescatar, fortalecer, impulsar y asistir las actividades productivas y sociales, asociaciones cooperativas, instituciones públicas y privadas, universidades y centros de investigación, desarrollo e innovación y nodos de alta tecnología.

Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A., incluido a continuación es la aprobada en reunión ordinaria de Junta Directiva N° 001-2015 en fecha 09 de enero de 2015, así como, en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de julio de 2015.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A., como ente encargado de realizar actividades para el fomento, desarrollo, inversión y promoción del sector tecnológico y científico del país, fundamentó su gestión con el cumplimiento de las políticas públicas emanadas por el Ejecutivo Nacional y en las políticas institucionales del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para el 2015. En ese sentido, se elaboró, formuló y se orientó la ejecución de proyectos y actividades, que nacen de las necesidades de la población, para así garantizar el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo, en materia científica y tecnológica, que nos permita alcanzar la soberanía en esos campos, contenidas en las siguientes líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.4.2. Acelerar la democratización del acceso de los campesinos y campesinas, productores y productoras, y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios para la producción (tierra, agua, riego, semillas, capital), impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

Objetivo Estratégico 1.4.7. Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios.

Objetivo General: 1.4.2.4. Apoyar y promover la creación y fortalecimiento de las redes de campesinos, entre otras formas de organización para la producción agrícola, así como su formación integral permanente en los sectores productores del país.

Objetivo General: 1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

Logros institucionales más resaltantes

***Objetivo Histórico*: I.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

***Objetivo Nacional*: 1.4** Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los productores, se incrementó la producción de los rubros cacao, papa, café y lácteos mediante innovación y el desarrollo de las capacidades científico-técnicas, aplicadas en el sector agro alimentario a nivel artesanal e industrial. Así mismo, se continuó con la construcción de la fábrica de edulcorantes, elaborado a partir

de las hojas de la planta Stevia, beneficiando a 843 productores de los estados Portuguesa, Táchira y Mérida.

Insumo

- Se incorporó a la Cooperativa la Equidad en el convenio Codecyt Pequiven, para comenzar el Plan de Fertilización de los cacaotales, con la finalidad de sumar esfuerzos en aumentar la productividad en los cultivos de cacao.
- Se inició la producción de plantas en vivero a escala artesanal, produciendo la cantidad de 5.000 plantas, las cuales fueron trasplantadas cubriendo cuatro (4) hectáreas de superficie.
- Se efectuaron alianzas con la gran Misión Saber y Trabajo, Banco Agrícola de Venezuela y CODECYT para participar en el programa de agricultura familiar.
- Se estableció la ruta de frío para los lugares apartados, con la finalidad de mejorar y ampliar el proceso de acopio de los productos lácteos.
- Se efectuaron estudios de los rebaños de la cooperativa Prolesa, que arrojo como resultado un promedio de producción por animal de 5,88 Lts/día con una carga animal de 2,47 UA/ha.
- Se recibieron materiales (cemento, cabillas, mallas, anclajes, tubos estructurales) para la construcción de la planta de procesamiento de leche de PROLESA.
- Se estableció vivero de Moringa oleifera como alternativa alimenticia para el rebaño, con el acompañamiento del INIA oficina regional del estado Portuguesa y CODECYT.
- Se impulsó el mejoramiento de cafetales mediante el establecimiento en un plan de fertilización diseñado por el equipo de CODECYT, COLIMIR y PEQUIVEN. En el marco de este plan, se realizó una fertilización antes del comienzo de la Floración, con la proyección de un rendimiento promedio de 485 Kg. por hectárea.
- Se ejecutó el plan de renovación de cafetales por variedades resistentes a la roya (Hemileia vastratix).
- Se adquirieron ocho (8) cilindros de desmucilaginado, sustituyéndolos por unos con el repujado en acero inoxidable garantizando cumplir con las buenas prácticas agrícolas y de manufactura.
- Instalación de un vivero de 1.000 mt^2, para la producción de semillas y plántulas de café, entre otros cultivos afines al rubro café.
- Fueron trasplantadas 2.000 plantas de café de la variedad castilla como fuente de semilla de alta calidad.
- Se estableció el contrato con la empresa De Blasi Food Technology de la de la República Argentina, como proveedor de la línea procesadora de Stevia.

- Se entregaron 1.052 plántulas de Stevia a la Comuna Agroecológica de Santa Ana (estado Trujillo) con la finalidad de ser trasplantadas, dichas plántulas de la variedad Morita II provienen de la Asociación de Productores Integrales del Páramo (PROINPA).
- Se estableció un convenio entre Instituto Iberoamericana de Cooperación para la Agricultura (IICA) y CODECYT para capacitar a los productores de la red en buenas prácticas ganaderas, aseguramiento de la calidad e inocuidad y agricultura familiar.
- Se produjeron 185.000 plantas de papa de las diferente variedades: andinita, angostureña, unica, diacol capiro, iniafrit, spunnta, atlantic, kennebec, granola, esperanza, fripapa.
- Se coordinó con la Fundación CIEPE para el dictado de cursos y talleres, entre otros: procesamiento de café, buenas prácticas agrícolas, procesamiento y bombonería fina del cacao, buenas prácticas y manejo de alimentos, que beneficiaron a productores de la redes de algunos estados del país.
- Se realizó trabajo de rehabilitación de la plantación, mantenimiento de caminos de cosecha, fermentación y secado del cacao, labores de repaso de desmalezado, deschuponados y fertilización de los campos de siembra en las Unidades de Producción Socialista de Choroní en el estado Aragua y de Porcelana y Palmira en el estado Mérida, conjuntamente con la Corporación Socialista del Cacao Venezolano.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Mediante el acompañamiento técnico, se promovió el desarrollo social sustentable, para el desarrollo de proyectos científico-tecnológico, como una estrategia para impulsar la economía social en beneficio de 34.936 habitantes de la Península de Araya, sector Punta Arenas, estado Sucre.

Insumo

- Se presentó a la comunidad de Punta Arenas, el diseño arquitectónico del centro comunitario, así como la propuesta de construcción con materiales distintos al cemento y disponibles en la zona, se contó con la participación del CENVIH y la FIIDT.

- Con el apoyo de la Misión Saber y Trabajo, se adelantó en la construcción de la cancha de usos múltiples, parte del centro comunitario.
- Se adquirió la materia prima y accesorios necesarios a las empresas industrializadoras de Prototipos de Antenas Log-periódicas TDA.
- Se firmó el Acta de Inicio de industrialización de las Antenas TDA, con la empresa ANODICA proveniente de la Misión Ciencia, empresa mixta (Privada-Estado). Adicionalmente, se han realizado evaluaciones y asesorías para: 1.- Pruebas del prototipo denominado "Equipo para la extracción del aceite de coco"; 2.- Evaluación de bloques de concreto con polietileno de tereftlato (PET).
- En el marco del desarrollo del software para el seguimiento de Gobierno de Eficiencia en la Calle, se efectuó mediante la participación de 16 desarrolladores web, las siguientes aplicaciones: Seguimiento Gobierno de Calle V.2.5., Sistema contra el Contrabando V.1.3, Sistema de Indicadores GGIP V.1.0., Registro de Pacientes HIV, Registro de Pacientes Oncológicos, Plataforma de Mensajeria de Texto Masiva, Cola Rápida y Sistema de Soporte Vía Ticket.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se ejecutó la primera fase del contrato suscrito en septiembre de 2014 con Nialtec S.A., de la República de Argentina, (Planta elaboradora de ingredientes farmacéuticos activos de origen biológico) el cual consiste en la consolidación técnica del proyecto y la transferencia tecnológica y de saberes, para asegurar la salud de la población neonatal con tratamientos del distres respiratorio. Dicho contrato, está generando 70 empleos directos y 156 indirectos en el municipio Baruta, estado Miranda.

Insumo

- Se realizaron mesas técnicas con Nialtec, SA de la República Argentina, Laboratorios Miranda, IDEA y CODECYT para definir las variables de diseño de la unidad de formulación, envasado y comercialización del producto “Surfactante Pulmonar”. Se han presentado para evaluación del equipo técnico dos (2) propuestas de visualización.
- Se suscribió un contrato con la FIIDT para la visualización, ingeniería básica y de detalle de la adecuación de los espacios del edificio CIMA en el IDEA.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Corporación para el Desarrollo Cientifico y Tecnológico (CODECYT, S.A.)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Planta procesadora para la obtención de Harina de Frijol y Arroz para la producción de galletas y Panes (Fase II)	1 Planta	Municipio Ospino, estado Portuguesa	**73.873.085**	**4.795.450**	6%	0%
2	Planta de surfactante pulmonar (Fase II)	1 Planta	Municipio Plaza, estado Miranda.	**34.542.910**	**9.450.000,00**	27%	0%
3	Iniciativas para fortalecer y potenciar el escalamiento en el área Agroalimentaria	5 Infraestructuras.	Municipios Rangel, Caracciolo, Olmedo y Rivas Dávila del Estado Mérida y en el Municipio de Fernández Feo del Estado Trujillo	**150.230.261**	**16.257.250**	11%	0%
4	Iniciativas para desarrollar y potenciar proyectos integrales para las comunidades en el marco del modelo productivo socialista	10 Acompañamientos.	Municipio Cruz Salmerón Acosta, estado Sucre y municipio Chacao, estado Miranda.	**180.262.019**	**24.549.127,00**	14%	**60%**
				438.908.275	**38.794.577**		

Obstáculos

- Poca disponibilidad de los materiales de construcción, necesarios para la edificación de las plantas de escalamiento industrial de las redes de innovación productiva de Lácteos, café, cacao, ganadería doble propósito (PROLESA) y Stevia.
- El aumento de precios de los insumos, materiales, equipos y maquinarias, incidió en la ejecución de los proyectos, trayendo como consecuencia una modificación de las metas planificadas.
- Debido a las lluvias y el estado de la vialidad, imposibilitó la llegada de los materiales necesarios para el desarrollo de las obras.
- El proyecto denominado: “Planta procesadora para la obtención de harina de frijol y arroz para la producción de galletas y panes (fase II)” presentó demora en la asignación y/o aprobación de divisas para la cancelación correspondiente al costo de las Líneas de Producción, lo cual trajo retrasos y dificultó la contratación oportuna de la empresa de construcción.
- La ejecución física del proyecto denominado: ”Planta de surfactante pulmonar (Fase II)”, se vió afectada por la demora en la asignación y/o aprobación de divisas, para la adquisición de materiales de construcción y equipamiento, eminentemente de uso y calidad farmacéutica.
- El constante aumento de precios de los bienes y servicios, la falta de materiales de construcción, así como las condiciones atmosféricas de la zona (estados: Mérida y Táchira) por la intensidad de las lluvias en el año, retrasó la ejecución de los proyecto de escalamiento industrial en el área agroalimentaria.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el Ejercicio fiscal 2016, la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A., dará continuidad al desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, impulsando las dinámicas de participación de las comunidades organizadas, mediante el desarrollo de los proyectos socio-productivos desde el planteamiento de las necesidades, potencialidades y dinámicas generadas, para asumir el proceso de transformación e impulso del sistema productivo nacional; considerando los siguientes objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Para el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, los proyectos a ejecutar en el 2016 son:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT, S.A.)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Planta procesadora de harina de frijol y arroz para la producción de galletas y panes (Fase III)	48.243.271	3 Lineas
Construcción de la Planta de Surfactante Pulmonar (Fase III)	8.160.380	1 Planta.
Fortalecimiento de las redes de innovación productiva para el escalamiento en el área agroalimentaria	72.047.634	5 Infraestructuras
Iniciativas para desarrollar y potenciar proyectos integrales para las comunidades en el marco del modelo productivo socialista	23.147.534	10 Acompañamientos.
Total Proyectos Programados: 4	**151.598.819**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 3
Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT, S.A.)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	31.829.135
2	Gestión Administrativa	12.520.212
3	Previsión y protección social	713.711
TOTAL		**45.063.058**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

Cuadro N° 4
Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT, S.A.)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	151.598.819
2	Acción Centralizada	45.063.058
TOTAL		**196.661.877**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2015

INDUSTRIAS CANAIMA C.A

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Industrias Canaima C.A.

Creación

El proyecto Canaima Educativo nace en el año 2008, en ocasión de la visita del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a la República Portuguesa, durante la cual se firmaron acuerdos entre ambas naciones para la cooperación en materia científico-tecnológica, que permiten al Estado venezolano concretar acciones para garantizar que la población tenga acceso a las Telecomunicaciones y a las Tecnologías de Información y con ello potenciar el desarrollo del país. Durante esta visita se firmaron acuerdos de adquisición de computadoras portátiles y de transferencia tecnológica, con el objetivo de formar a la población venezolana para el uso y fabricación de estas tecnologías.

En el marco de esos acuerdos, desde el año 2009, se ha desarrollado el Proyecto Canaima Educativo como iniciativa del Gobierno Bolivariano. Bajo los principios de inclusión e independencia tecnológica, con el claro objetivo de que, en el mediano plazo, las computadoras, fuesen fabricadas en el país. Es así que, en mayo de 2011, se dio inicio al proceso de ensamblaje de computadoras Canaima en una línea instalada en La Carlota, que inicialmente fue prevista solo para fines formativos, y en el año 2012, se constituye la empresa Industria Canaima y se amplía su infraestructura para ajustarse a las necesidades del país.

El 30 de agosto de 2011 según Decreto N° 8.440 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.746, se autoriza la creación de una empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima denominada “Industria Canaima, C. A”, adscrita al entonces Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. Posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2011, mediante Decreto N° 8.609, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.058 Extraordinario de fecha 26 de noviembre de 2011, se realiza el cambio de denominación y ajuste de competencias del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias por Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología ratificándose la adscripción de Industria Canaima a este Ministerio, para el año 2012, mediante Decreto N° 8.901 de fecha 03 de abril de 2012, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº

39.897 de la misma fecha, se modifica la denominación del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, por la de Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, produciéndose en este mismo año, la inscripción de Industria Canaima ante el Registro de Comercio, en fecha 18 de julio de 2012, bajo el Número: 38, Tomo 134-A, Registro Mercantil Primero del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, continuando Industria Canaima bajo la adscripción de dicho Ministerio, por último, mediante Decreto1.226, de fecha 03 de septiembre de 2014, se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación; y se crea el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, ente de adscripción al cual hasta la actualidad Industria Canaima pertenece.

Misión

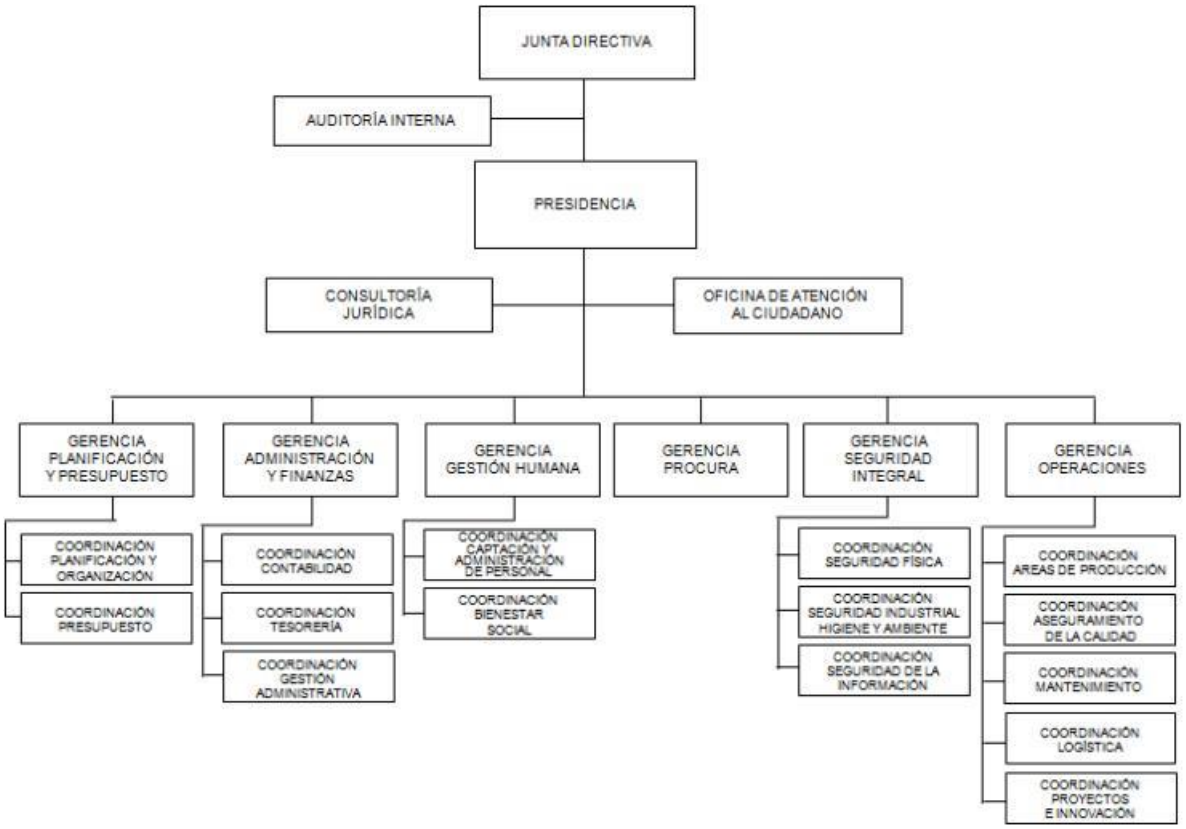
Producir y comercializar equipos electrónicos y de telecomunicaciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social, así como la producción y comercialización de las partes y piezas componentes de estos equipos, con base en la investigación, innovación y desarrollo.

Descripción de competencias

- Producir y comercializar equipos electrónicos para la ejecución de proyectos de inclusión social, alineados con los objetivos del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, en cuanto a la industrialización para satisfacer las necesidades de la población.
- Garantizar a las familias venezolanas de escasos recursos económicos, el acceso, uso y apropiación de las telecomunicaciones y de las tecnologías de información.
- Ensamblar y reparar las computadoras portátiles requeridas para el Proyecto Canaima Educativo; que hacen posible que estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas subsidiadas por el Estado dispongan de una computadora Canaima de forma gratuita.
- Ensamblar los decodificadores requeridos por el Proyecto de Televisión Digital Abierta (TDA), que hacen posible que las familias venezolanas tengan acceso a la televisión digital de forma gratuita.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Industria Canaima, C.A., desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, dando cumplimiento con las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Puesta en funcionamiento del Proyecto de Automatización de cuatro (4) líneas de producción en dos (2) Plantas de la Industria, con la finalidad de impulsar los niveles productivos coadyuvando en las mejoras y cambios de las líneas de producción, por medio del estudio y distribución del espacio, instalación y adecuación de sistemas de registro de las líneas automatizadas pudiendo ensamblar 2.500 equipos para tal fin.

Insumo

- Participación del personal técnico especializado representado por la empresa Kunshan Chengzhan Automation And Science, bajo la supervisión de Elitegroup Computer System y Youtsu; encargados del estudio, distribución del espacio, instalación y adecuación de sistemas de registro de las líneas automatizadas.

Se llevó a cabo la fabricación de 117.526 equipos de computadoras portátiles correspondiente al Proyecto Canaima Educativo, así como la elaboración de 1.278 tarjetas de circuito impreso y reparación de 21.048 equipos, con la finalidad de fortalecer el tejido tecnológico y productivo, garantizando la independencia tecnológica del país.

Insumo

- Suministro por la empresa Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) de las partes y piezas (kit tecnológico) que permiten la fabricación de los equipos ensamblados.
- Donación por la empresa YOUTSU de Secadores y Sistema de Aire Comprimido que permiten regular el Sistema de Aire de las líneas para la producción.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Industria Canaima,C.A
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Fabricación de computadoras portátiles Canaima y tabletas Canaima para la inclusión de los estudiantes venezolanos de educación básica, media y universitaria en el acceso a las tecnologías de la información	1.200.000 Computador a(s)	Miranda	491.434.035	213.389.093	43%	12%
2	Fabricación de decodificadores para el acceso de hogares venezolanos a la Televisión Digital Abierta	200.500 Equipo(s)	Miranda	22.743.237	5.820.042	26%	1%
				514.177.272	**219.209.135**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- Las partes y piezas, no fueron recibidas en el tiempo previsto, lo que produjo una baja de cumplimiento de las metas.
- Las partes y piezas, generadas por el sistema de canibalización (la reutilización de partes y piezas de otros sistemas o equipos en desecho) fueron de poca utilidad.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el año 2016, Industria Canaima cumpliendo con los lineamientos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria; tiene como propósito ejecutar un proyecto denominado: “Producción de equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos para el proceso educativo básica, media, diversificada y universitaria y población en general, para la

inclusión de los venezolanos en el acceso y uso de las tecnologías".

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Industria Canaima, C.A
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Producción de equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos para el proceso educativo básica, media, diversificada y universitaria y población en general para la inclusión de los venezolanos en el acceso y uso de las tecnologías.	422.171.696	1.730.420 equipos
Total Proyectos Programados: 1	**422.171.696**	**1.730.420 equipos**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	78.956.884
2	Gestión Administrativa	27.040.420
TOTAL		**105.997.304**

Fuente: Industria Canaima (2015)

Cuadro N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	422.171.696
2	Acción Centralizada	105.997.304
TOTAL		**528.169.000**

Fuente: Industria Canaima (2015)

INSTITUTO POSTAL TELEGRÁFICO DE VENEZUELA (IPOSTEL)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Postal Telegráfico de Venezuela

Creación

El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), se crea con carácter de Instituto Autónomo mediante Ley promulgada y publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.146 en fecha 28 de enero de 1978, adscrito inicialmente al Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Este ente se encuentra adscrito al actual Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), antiguo Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, según el Decreto Nº 9.314, del 05 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.065 de la misma fecha, mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 8.609, de fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.058 (E), de fecha 26 de noviembre de 2011.

Misión

Somos una organización del Estado venezolano reguladora del sector postal nacional, proveedora de servicios postales, logísticos y de imprenta, con transparencia, responsabilidad, esfuerzo colectivo y vocación de servicio hacia nuestros usuarios y usuarias, garantizando la inclusión y el acceso universal a precios justos y razonables, contribuyendo con la suprema felicidad social.

Visión

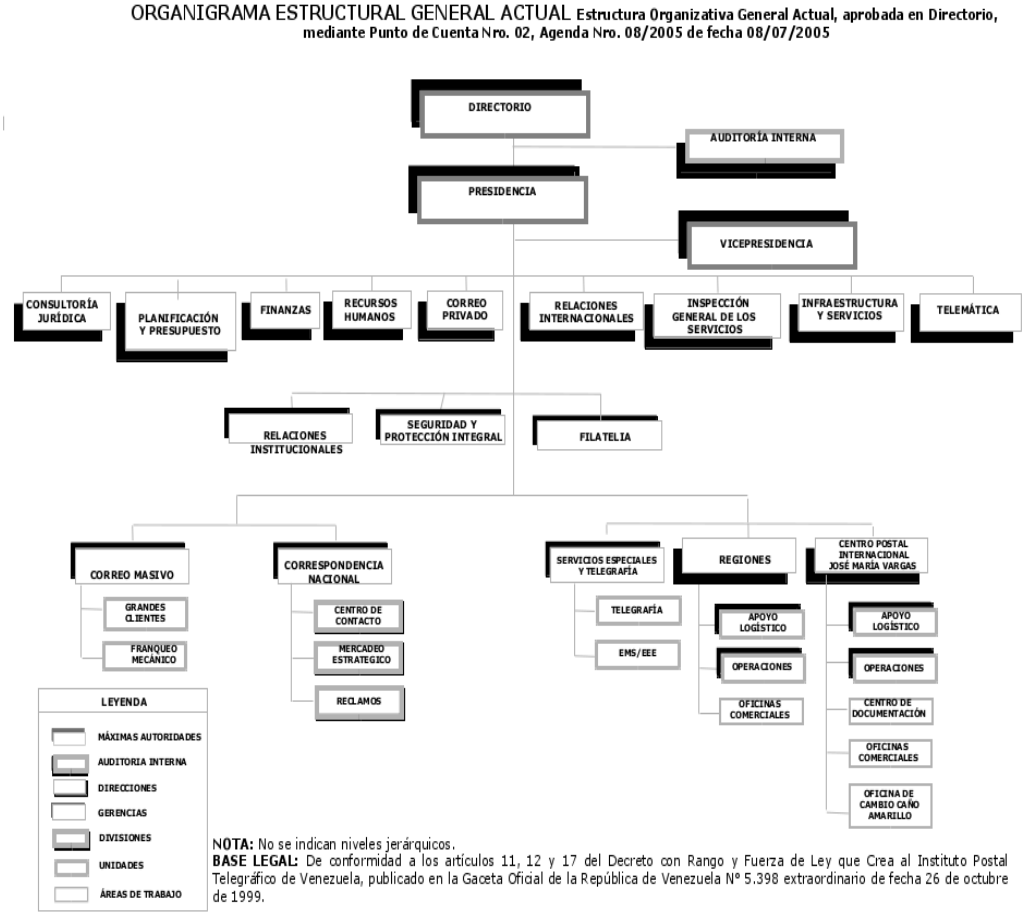
Ser una Institución socialista, estratégica y sustentable del Estado venezolano de proyección nacional e internacional, eficaz en la implementación de las políticas sectoriales que contribuyan al fortalecimiento de su rol regulador, eficiente en la prestación de los servicios postales y conexos, que garantice la satisfacción de los usuarios y usuarias, la integración regional y el bienestar colectivo, a través del desarrollo e innovación tecnológica y ecológicamente responsable, alineados a los estándares internacionales de la calidad, mediante la actuación comprometida y protagónica de su talento humano en articulación con el Poder Popular.

Descripción de competencias

El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), tiene a su cargo la prestación del servicio público de recepción, tratamiento y entrega de los envíos postales; además de lo concerniente a la transmisión de telegramas, por lo que promueve, instala y explota comercialmente los servicios públicos de comunicaciones postales y telegráficas en el ámbito nacional e internacional. Garantizar a través del ejercicio de la función reguladora, la recaudación postal y la prestación de los servicios postales por parte de las empresas de correo privado en el ámbito nacional de acuerdo a los requisitos exigidos por el Instituto.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela, responsable de la prestación y regulación de los servicios postales a nivel nacional, para el ejercicio fiscal 2015, llevó a cabo su gestión tomando en cuenta los objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, además cumplió con la política institucional dictada por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en conjunto con los lineamientos y políticas establecidas por las máximas autoridades del Instituto en relación a: Reducción y sinceración de costos y establecimiento de mejoras en los procesos operativos a través de la optimización de las actividades claves en materia postal, mejorar los tiempos de entrega y respuesta al cliente, Diversificación de los Servicios e Incremento de los ingresos del Instituto, en beneficio del pueblo venezolano.

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Lineamiento de Política Institucional: Generar y difundir el acceso y disfrute de la ciencia y las tecnologías en la población venezolana, impulsando la apropiación y socialización del conocimiento.

Logros institucionales más resaltantes

El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela IPOSTEL mediante la implementación de una Política orientada a la Construcción del Socialismo y al Fortalecimiento Institucional para mejorar la prestación de los Servicios Postales Telegráficos en todo el territorio nacional, brinda y ofrece los servicios postales de forma inclusiva a todas las personas, abarcando los

sitios más remotos, garantizando un servicio eficiente. En ese sentido, se han obtenido los siguientes logros:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional**.**

Se procesó y entregó la cantidad de 2.474.274 envíos en el territorio nacional, conformado de la siguiente manera: 2.029.166 Cartas, 427.274 Envíos Expresos Bolivarianos y 17.834 Bultos Postales, beneficiando aproximadamente a *28.946.101* ciudadanos y ciudadanas en todo el país.

Insumo

- Ampliación de la cobertura nacional de la red postal, conformada por 329 oficinas, distribuidas en el territorio nacional y a los esfuerzos realizados para mejorar y fortalecer la red de encaminamiento del instituto.
- Se realizaron 13.271 traslados dentro del territorio nacional de correspondencia a través de la flota vehicular de Ipostel, conformada por 87 vehículos operativos para el territorio nacional.
- Traslados y despachos al exterior del País de 10.370 valijas, mediante convenios con las aerolíneas: Lufthansa, Avianca, Conviasa y Tap Air Portugal.

Con el fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura postal, se ejecutaron 12 obras civiles y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 63 equipos de aire acondicionado en el territorio nacional.

Insumo

- Se llevaron a cabo reparaciones mayores y preventivas para el acondicionamiento de la infraestructura postal, entre las que se mencionan:
- Reparaciones en el C.P.I. José María Vargas;
- Adecuación de la O.P.T. Valle de la Pascua en el Estado Guárico; OPT La Guaira (Casa Guipuzcoana); O.P.T. Chacaito;
- Construcción de muro y losa (encofrado, armado y vaciado de

concreto) en la Rampa del C.P.I;

- Se instaló un sistema de bombeo nuevo, tanque hidroneumático y sistema eléctrico en el Museo de Carmelitas; Remodelación de los Baños de damas y caballeros de la O.P.T. Valencia (Centralizadora),
- Centro Postal Caracas se hicieron trabajos tales como: Recuperación de las áreas internas, externas, cancha deportiva y mobiliario del Servicio Médico; Acondicionamiento del área de la Cocina en el Comedor; saneamiento de paredes en el Auditorio; Se adecuaron los espacios del piso 2 para instalar el Proyecto Canaima; adecuación del área de servicios postales expresos en el (E.M.S.); Inauguración de la Oficina Postal Multiservicios; Redistribución de los espacios, recuperación de paredes, instalación de mobiliario y aire acondicionado en la Sala de Seguimiento y Control de las Operaciones. Aunado a esto,
- Adicionalmente se realizaron 63 mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados en distintas oficinas postales a nivel nacional.

Con la finalidad de fortalecer la plataforma tecnológica brindando mayor y mejor conexión, se integraron a la red de datos de Ipostel 46 Oficinas Postales a nivel nacional, se implementaron nueve (9) Servicios y se desarrollaron cuatro (4) Sistemas para optimizar las actividades administrativas y operativas del instituto.

Insumo

- Se conectaron 46 oficinas postales a la red LAN Institucional, a través del Servicio MODEM ABA proporcionado por la empresa CANTV.
- Se implementaron los siguientes sistemas: Sigesp 2015, Filtro de spam en el correo ZIMBRA, Aplicación Web OpenMeetings, el cual proporciona vídeo conferencia, mensajería instantánea, tablero blanco, la edición colaborativa de documentos y otras herramientas de trabajo en grupo.
- Se Instaló el Firewall, para fortalecer la Seguridad del Correo Institucional, IPS versión 2014. Se adecuó el SIGESP 2015 y Correo Zimbra en Web, aplicándole nueva imagen y modulo de seguridad.
- Se implementó la versión 5.1 del Antivirus ESET Endpoint y Actualización de la versión 7 a la versión 8 de todo los Módulos de datos 2014-2015.
- Se desarrolló el Sistema de Web institucional (Portal), Franqueo Postal, Actualización de la versión del Sistema SIGLAS y Actualización de la Página de Intranet, con el objetivo de optimizar y automatizar las actividades administrativas y operativas de la institución.

Ipostel a fin de contribuir a la consolidación de los valores nacionales y regionales, realizó cuatro (4) emisiones filatélicas y logró capacitar a 475 personas entre trabajadores del instituto y miembros de las distintas comunidades, con el propósito de empoderarlas de las políticas sociales y fortalecer los distintos programas del Gobierno Nacional. Así mismo, a través de las diferentes jornadas sociales y operativas, logró atender a 10.473 trabajadores, familiares y jubilados del CPC y Oficinas Postales de la Gran Caracas. Aunado a esto, se trabajó con 17 Proyectos Comunitarios.

Insumo

- Elaboración y puesta en circulación de cuatro (4) emisiones filatélicas en conmemoración a: 1.- “Dr. Serge Raynaud de la Ferriére” con motivo del centenario de su nacimiento, 2.- "Negro Primero Símbolo de Pueblo en el Panteón" en conmemoración al traslado de sus restos al Panteón Nacional, 3.- “Cacao Venezolano 100% orgánico fino de aroma”, con una edición de 100.000 estampillas que representan el reconocimiento al campesino Venezolano, cacaocultor, artesanos y emprendedores del país que hacen posible la siembra y la producción del cacao, así como la del mejor chocolate del mundo “El Venezolano”, y 4.- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con el objetivo de poner fin al maltrato de niñas y mujeres en todo el mundo.
- Se dictaron 19 Talleres, relacionado a: Proyecto Comunitario, Liderazgo Comunitario, Comunicación y Hegemonía, Factores de Riesgo en la Familia y violencia Escolar y Disciplina Positiva, con el apoyo del Consejo Moral Republicano, la Alcaldía de Caracas.
- Se realizaron cinco (5) censos, en donde se les ofreció a los habitantes de la parroquia San Juan los beneficios de las misiones sociales que promueve el Gobierno Bolivariano como son: Misión niños y niñas de mi Patria y Misión en Amor Mayor. 67 Prácticas deportivas con aproximadamente 70 jóvenes, adolescentes y niños de la comunidad de la calle Venezuela, en las instalaciones de Ipostel y se llevó a cabo 10 reuniones, festejos y asambleas con los diferentes Consejos Comunales del Guarataro, Santa Eduvigis y la Calle Venezuela.
- Se realizaron seis (6) jornadas de salud, con la colaboración de varias instituciones públicas entre ellas: la Fundación creando conciencia y valores, CDI Maternidad, el Distrito Sanitario N° 3 y el Módulo de Sanidad de los Eucaliptos, donde se ofrecieron los servicios de Odontología, Oftalmología, Laboratorio, Medicina General, Ginecología, entrega de medicamentos y vacunación en el Instituto Postal; una (1) Jornada de Alimentación PDVAL; 18 Mercados con pequeños empresarios donde se ofrecieron productos de la cesta

básica y productos diversos a bajo costo; tres (3) Jornadas de venta de Café; una (1) Jornada de venta de Carne; dos (2) Operativos de Venta de Uniformes y útiles escolares; tres (3) Jornadas Financieras con el Banco de Venezuela; siete (7) Jornadas de Tramites, Registro y documentos (SAIME, INTT, RCV, CM y CNE).

Se realizó la entrega de 489.559 equipos de computación Canaima Educativo en las instituciones públicas, para alumnos de primaria (segundo a sexto grado) y de educación básica (primero a sexto año de bachillerato). Se entregaron 331.911 tabletas y distintas mercaderías, entre las que se mencionan: 4.564 Equipos de Computación de Internet Equipado; 7.211 materiales de oficina a la Fundación Samuel Robinson; 8.404 celulares móviles a los agentes autorizados CANTV, 269 equipos de computación a infocentro, y 1.961 equipos varios a Telecom. A través de la Imprenta Postal, ubicada en su sede principal, se logró la producción de 991.856 impresiones, destacando 376.555 Contratos Canaima, entre otros.

Insumo

- Distribución de equipos de computación bajo los compromisos adquiridos en los convenios firmados con CANTV y el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Se trasladaron 489.559 Equipos de Computación Canaima Educativo, a diferentes escuelas a nivel Nacional.

Se capacitaron 3.595 trabajadores y trabajadoras ubicados en las distintas sedes de IPOSTEL a nivel Nacional. Adicional a esto, y como resultado de convenios y acuerdos contraídos con la Unión Postal Universal (UPU) y con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela participó en 10 eventos Internacionales.

Insumo

- Se realizaron 111 cursos y talleres de adiestramiento en el área postal, administrativa y tecnológica, a través la Escuela Postal Telegráfica, entre los que se mencionan: Curso de Formación de Supervisores Postales Telegráficos; Cadena Logística; Introducción al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008; Formación Inspectores Postales Telegráficos, Cuentas Internacionales, Ética y Moral en el Ámbito Laboral; Seguros de Personas (Instituto Universitario de Seguros); Formación Grupo de Acción de Seguridad Postal; Seguridad Postal; Formación de Auditores de Sistema de Gestión de Calidad (FONDONORMA); Formación Postal Básica Integral; Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas

(SUNAI); Presupuesto Público (Escuela Venezolana de Planificación); ISO 9001 para Alta Directiva (FONDONORMA); Estructura de Costos (Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE); Proyección de Estado Financiero en el Presupuesto (Asociación Venezolana de Presupuesto Público); Manuales y Normas de Procedimientos requeridos en el 2016 (Instituto de Capacitación y Administración Profesional); Administración Básica de Zimbra (Centro de Estudios Tecnológicos Avanzados); Administración Avanzada de Zimbra (Centro de Estudios Tecnológicos Avanzados); Sistema Operativo Linux OPENLDAP (Centro de Estudios Tecnológicos Avanzados); entre los Talleres se detallan: Giros Postales Electrónicos; Inducción Sistema Objetivo UPU 2016; Sistema IPS, Nueva versión 2014; Introducción a la Calidad bajo la metodología Gemba Kaisen; Prevención, Salud y Seguridad Laboral. Asimismo, mediante convenio suscrito con la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP), Ipostel a través de su organismo de formación, actualmente continúa con los estudios de postgrado en la Especialización de Control de Gestión Pública, atendiendo una matrícula de 24 trabajadores.

- En alianzas con los organismos internacionales de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela participó en acciones de formación, financiados en su mayoría por la UPAEP, a continuación se mencionan los siguientes eventos: Consejo Consultivo y Ejecutivo llevado a cabo en la sede de la UPAEP, Ciudad de Montevideo – Uruguay. Conferencia Estratégica Mundial 2015 – UPU Ginebra - Suiza. Conferencia regional sobre la Estrategia Postal Mundial de Estambul: “Definición de Prioridades para el Desarrollo del Ciclo 2017-2020”, en Santo Domingo República Dominicana. Taller en Seguridad Postal, desarrollado en San José de Costa Rica. Coloquio sobre Comercio Electrónico EMS Transfronterizo para Mandos Superiores de la Región del Caribe y de las Américas, en Brasilia – Brasil. Seminario para el Análisis de la Evolución del Sistema de Remuneración de Envíos de Correspondencia hacia Estambul 2016, llevado a cabo en Willemstad - Curacao. 7ma Edición del Curso PDRH (Programa de Desarrollo de Recursos Humanos) en Lisboa-Portugal. Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre Integración Comercial por Envíos Postales del Consejo Sudamericano de Planificación (COSIPLAN), en Lima – Perú. Periodo de Sesiones del Consejo de Administración (CA) de la Unión Postal Universal en Berna – Suiza. Foro para el Desarrollo de la Filatelia en Montevideo - Uruguay.
- Se incrementó el promedio de recaudación de ingresos para el Instituto en un 326,72%, a través de la prestación del servicio de correo, por parte de las empresas privadas.

Insumo

- Mesas de trabajo con representantes legales de las empresas de correo privado y al trabajo en conjunto con los Entes del Estado como SUNDEEP, INTT, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), para cotejar información postal y acordar aspectos legales que anteriormente no estaban considerados.
- Incremento en las tarifas del franqueo Postal Obligatorio (FPO).
- A la fecha existen 143 empresas con Concesión Postal y se espera incorporar tres (3) nuevos Operadores Postales Privados (OPP).
- 13 fiscalizaciones, 28 inspecciones y 60 visitas a nivel Nacional.
- Se realizaron nueve (9) Mesas de Trabajo con los Operadores Postales Privados (OPP) a los fines de establecer comunicación institucional, dentro de los principios de legalidad, exactitud y celeridad, en los procedimientos inherentes al Franqueo Postal Obligatorio, adicionalmente se discutieron y definieron los elementos a considerar en las estructuras de costos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Fortalecer las operaciones del servicio postal a nivel nacional, mediante la modernización, automatización y mantenimiento de la Infraestructura Postal Telegráfica.	42 Oficinas	Nacional	154.212.970	106.191.171	69%	29%
2	Diversificación de los Servicios Postales expandiendo la capacidad de prestación de servicios de calidad con tarifas asequibles en todo el territorio nacional	40.432.370 Piezas	Nacional	90.424.542	69.396.607	77%	6%
3	Supervisión y control de los Operadores Privados en la prestación de los servicios postales en el ámbito nacional a fin de garantizar a la población el libre acceso de bienes y servicios.	28 Inspecciones	Nacional	240.248	234.038	97%	100%
				244.877.760	**175.821.816**		

Obstáculos

- Normas legales desactualizadas, dispersas y confusas, impide que se ejerza la función reguladora del sector postal por parte del Estado.
- Guerra económica que impacta el aprovisionamiento y procura de materiales y suministros necesarios en el mantenimiento preventivo y

correctivo de la flota vehicular.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Gestión del Instituto Postal Telegráfico de Venezuela para el año 2016, se realizará tomando en cuenta los principales objetivos definidos en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria; las Líneas Generales del Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales, la política institucional dictada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, El Plan Estratégico de Ipostel 2014-2019 y los Lineamientos y Políticas establecidas por parte de las máximas autoridades del Instituto. En tal sentido, Ipostel, responsable de la prestación y regulación de los servicios postales a nivel nacional, llevará a cabo su gestión enmarcados en:

Objetivo Histórico I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional", definido en el Plan de la Patria 2013-2019.

Objetivo Nacional: 1.5.- Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano."

Objetivo General 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica - tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Mejorar la estructura operativa de IPOSTEL, para garantizar la prestación de los servicios postales y conexos a toda la población (Fase II).	304.430.897	5.148 Traslado(s)
Actualizar y mejorar la plataforma tecnológica de Ipostel, para garantizar la interconectividad de todas las oficinas postales en el ámbito nacional. (Fase II).	58.836.251	90 Oficina(s)
Ampliar la supervisión y fiscalización a los operadores privados, a fin de garantizar a la población el libre acceso de servicios postales.	1.679.214	60 Fiscalización(es)
Total Proyectos Programados: 3	**364.946.362**	

CUADRO N° 3
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	807.248.282
2	Gestión Administrativa	412.347.667
3	Previsión y protección social	138.949.484
	TOTAL	**1.358.545.433**

CUADRO N° 4
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	364.946.362
2	Acción Centralizada	1.358.545.433
	TOTAL	**1.723.491.795**

LABORATORIOS MIRANDA, C.A. (LABMIRCA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Laboratorios Miranda, C.A.

Creación

Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA), empresa socialista especializada en la producción de Soluciones Concentradas para Hemodiálisis y Fluidoterápicos, fue creada mediante Decreto N° 9.380 de fecha 08/02/2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.108 de fecha 08/02/2013, dictado por el Vicepresidente de la República ciudadano Nicolás maduro Moros, por delegación del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, según consta en Decreto N° 9.315 en fecha 09/12/2012.

Misión

Elaborar y comercializar productos de uso hospitalario con los más altos estándares de calidad, eficiencia y confiabilidad; con el propósito de beneficiar a los pacientes del pueblo venezolano, contribuyendo así a la construcción del Nuevo Modelo Productivo Socialista de la Nación.

Visión

Ser identificado como una empresa de interés social, donde su principal estrategia se centra en contribuir con el desarrollo de espacios de participación e inclusión activa, mediante una eficiente gestión de producción y distribución con altos niveles de calidad. De igual manera, que nuestros productos puedan ser adquiridos por toda la población, con el fin de seguir contribuyendo a mejorar la salud de todos los venezolanos.

Descripción de competencias

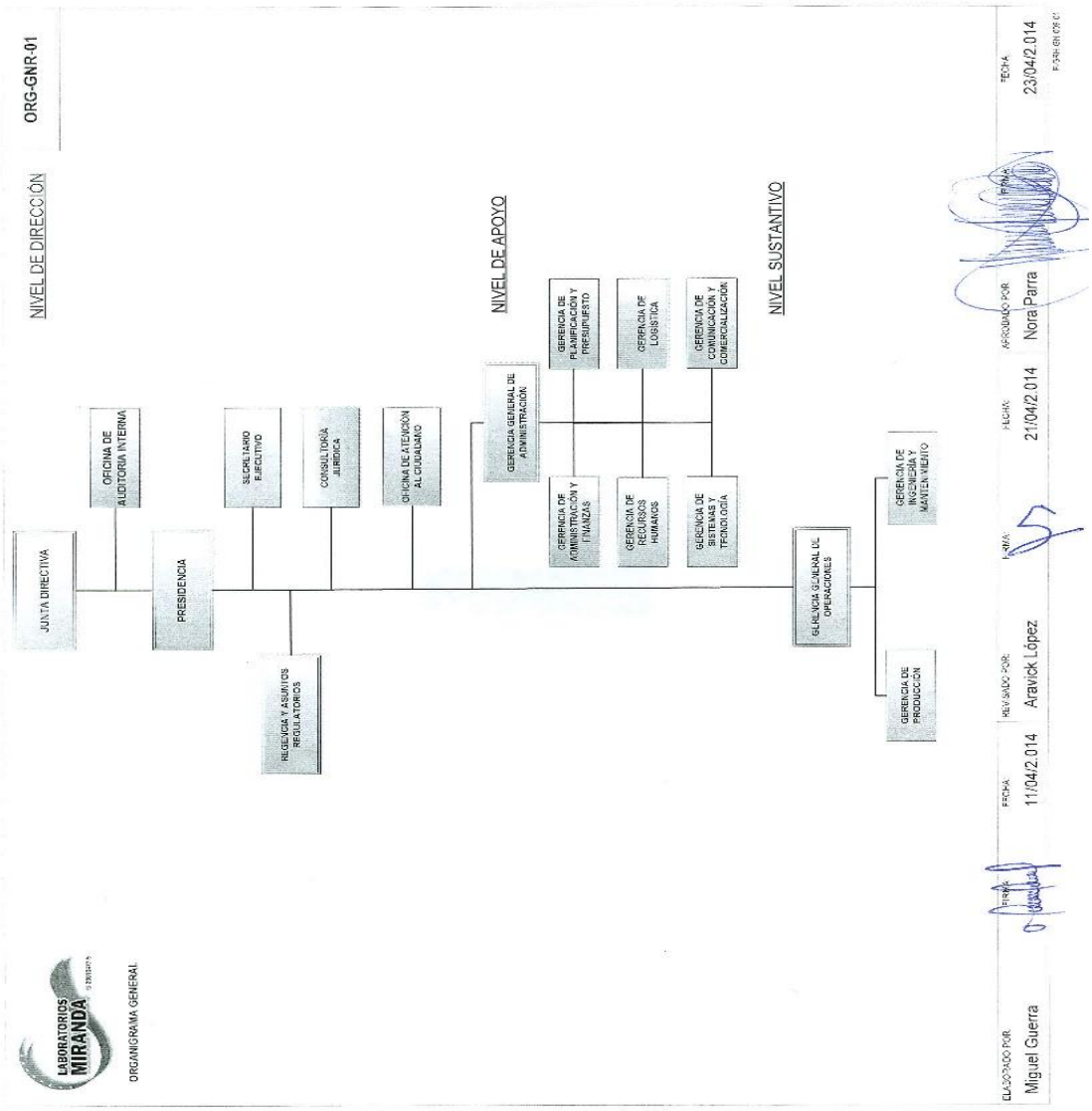
- Laboratorios Miranda, C.A., tiene por objeto la elaboración, comercialización y distribución de Soluciones Electrolíticas concentradas para Hemodiálisis, que permita atender la demanda del sistema de salud pública, en especial, al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el Ministerio del Poder Popular para la Salud, para garantizar que la población con problemas renales cuente con los

concentrados necesarios para aumentar su nivel de vida

- Igualmente, garantizar la producción de Soluciones Fluidoterápicas (“Sueros”-Soluciones electrolíticas estériles aplicadas por vía parenteral) a fin de suplir las necesidades del pueblo venezolano, asegurando el bienestar de las mayorías, con garantía de acceso a medicamentos de alta calidad, a los pacientes de las áreas de hospitalización, emergencia y áreas quirúrgicas de los diferentes centros de salud a escala nacional.
- Asimismo, suplir las necesidades del pueblo venezolano, en la obtención de medicamentos esenciales, mediante el Fortalecimiento y Consolidación de la Capacidad Industrial del Sector Público en la elaboración de medicamentos, contribuyendo al logro de la manufactura de nuestros productos a precios justos y a estrechar lazos con el Nuevo Modelo productivo Científico Tecnológico Industrial y Socialista, apuntando a la independencia y la soberanía tecnológica de nuestro país.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Laboratorios Miranda, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), con una visión basada en la igualdad y el bienestar de las grandes mayorías, cristaliza el

esfuerzo del Gobierno Bolivariano de garantizar el tratamiento de las personas que sufren trastornos renales a través de la fabricación de Fluidoterápicos y Concentrados de Soluciones Electrolíticas para Hemodiálisis, con una gestión enmarcada en el siguiente objetivo del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

Objetivo General: 2.2.10.6. Aumentar al 15% la producción nacional de medicamentos esenciales requeridos por el Sistema Publico Nacional de Salud.

Logros institucionales más resaltantes

Laboratorios Miranda enmarca sus logros institucionales en concordancia con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria) de acuerdo a los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se produjeron 505.940 galones de Soluciones Electrolíticas de Concentrados para Hemodiálisis, con una distribución de 537.436, atendiendo un total de

1.148 pacientes renales en los distintos centros de salud dependientes del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) del Territorio Nacional, con la finalidad de coadyuvar en la sustitución paulatina de medicamentos importados impulsando la manufactura de medicamentos nacionales a precios justos, con el consecuente ahorro de divisas.

Insumo

- Se llevó a cabo la adquisición de materia prima: cloruro de sodio, cloruro de potasio, cloruro de magnesio, ácido acético, dextrosa anhidra, para la producción de soluciones electrolíticas concentradas para hemodiálisis.
- Se realizó la adquisición de material de empaque: envases plásticos, cintas autoadhesivas, cajas de cartón para el embalaje de productos así como las fundas de identificación de envases y paletas de madera para el traslado de los concentrados.
- Se adquirió material de laboratorio y reactivos para la realización de análisis.
- Se efectuó la contratación y formación de personal para la producción de soluciones electrolíticas concentradas para hemodiálisis.
- Se articuló con el IVSS, la distribución de la producción a los diferentes centros de hemodiálisis a nivel nacional.

Se culminó el proyecto para la reactivación de la línea uno (01) de fabricación de soluciones fluidoterápicas, cumpliéndose exitosamente las etapas de prueba, certificación y calificación de áreas de producción. Lo cual permitirá iniciar la fabricación de tres (03) lotes pilotos necesarios para las pruebas de estabilidad, los cuales serán sometidos ante el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” (INHRR), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, para finalmente, obtener el número de registro sanitario y de esta manera proceder con la comercialización de estos productos.

Insumo

- Se adquirieron repuestos para la activación de las máquinas complementarias de la línea uno de fluidoterápicos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Laboratorios Miranda (LABMIRCA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa y Productiva de la Planta de Laboratorios Miranda, C.A.	5.006.910 Medicamento(s)	Miranda	442.079.672	183.657.084	42%	10%
				442.079.672	**183.657.084**		

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- Inconvenientes en la obtención de los permisos sanitarios necesarios para la manipulación de cloruro de sodio USP grado farmacéutico, lo que generó dificultades en la adquisición de la materia prima con los proveedores.
- Dificultad en la adquisición repuestos y material de empaque, que se realizó en mayor tiempo de lo esperado, debido a las dificultades para la consecución de insumos especializados en el mercado, condiciones que retrasaron o impidieron algunas actividades relacionadas con las operaciones de producción.
- Retraso en la nacionalización de los equipos provenientes de la República Popular China, por parte de Bolipuertos, para la "Reactivación de la Línea de Producción de Fluidoterápicos de Laboratorios Miranda".

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio económico financiero 2016, Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA), contribuyendo al logro de la manufactura de productos a precios justos al alcance de todas y todos, al desarrollo endógeno, generación de nuevas fuentes de trabajo y a estrechar lazos con el nuevo modelo productivo científico tecnológico industrial socialista, apuntando a la independencia y la soberanía tecnológica de Venezuela, mediante la ejecución de su proyecto para el año 2016 con el objetivo de garantizar la puesta en marcha de la línea uno (1) de Producción de Soluciones Fluidoterápicas e Incrementar la producción de Soluciones Concentradas para Hemodiálisis al máximo de la capacidad instalada; con el fin de

satisfacer la demanda de pacientes con deficiencias renales y pacientes de la población venezolana que requiera soluciones fluidoterápicos a nivel Nacional, así como a la producción de los fluidoterápicos o soluciones intravenosas de gran volumen (sueros), están incluidos en la lista de medicamentos esenciales en concordancia a lo expresado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de Patria).

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

Objetivo General: 2.2.10.6. Aumentar al 15% la producción nacional de medicamentos esenciales requeridos por el Sistema Publico Nacional de Salud.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Incremento de la producción de Fluidoterápicos y Concentrados para Hemodiálisis en la Planta de Laboratorios Miranda, C.A.	669.829.027	6.101.500 Medicamentos
Total Proyectos Programados: 1	669.829.027	

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	9.462.490
2	Gestión Administrativa	68.918.516
TOTAL		**78.381.006**

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	**Acciones Centralizadas 2016**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Proyectos	669.829.027
2	Acción Centralizada	78.381.006
TOTAL		**748.210.033**

Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto 2016

QUIMBIOTEC, CA. PLANTA PRODUCTORA DE DERIVADOS SANGUÍNEOS

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Quimbiotec, C.A. Planta Productora De Derivados Sanguíneos

Creación

QUIMBIOTEC, C.A, es una empresa del Estado Venezolano constituida el 22 de diciembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 21, Tomo 108-A Segundo, expediente N° 265.574. Los accionistas son el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPCTI). QUIMBIOTEC, C.A, está adscrita desde 1999 al Ministerio para Ciencia y Tecnología, adscripción ratificada al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, según lo previsto en el Decreto Nº 9.314 de fecha 05 de Diciembre del 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.065 de fecha 05 de Diciembre del 2012.

Misión

Somos una empresa perteneciente al Estado Venezolano, dedicada a la elaboración y distribución de hemoderivados, y otros medicamentos de origen biológico y químico, cumpliendo con los estrictos estándares de calidad nacional e internacional, contando además con un equipo humano calificado, capacitado y comprometido con el desarrollo científico, social e industrial, donde el fin es garantizar, mejorar la calidad de vida y la salud de la población venezolana.

Visión

Diversificar las líneas de producción de medicamentos con el desarrollo de nuevos productos, utilizando tecnología de avanzada, cumpliendo con altos estándares de calidad, para seguir contribuyendo con la independencia tecnológica farmacéutica de nuestro país y de la región, y expandir nuestra distribución hacia los países de Latinoamérica.

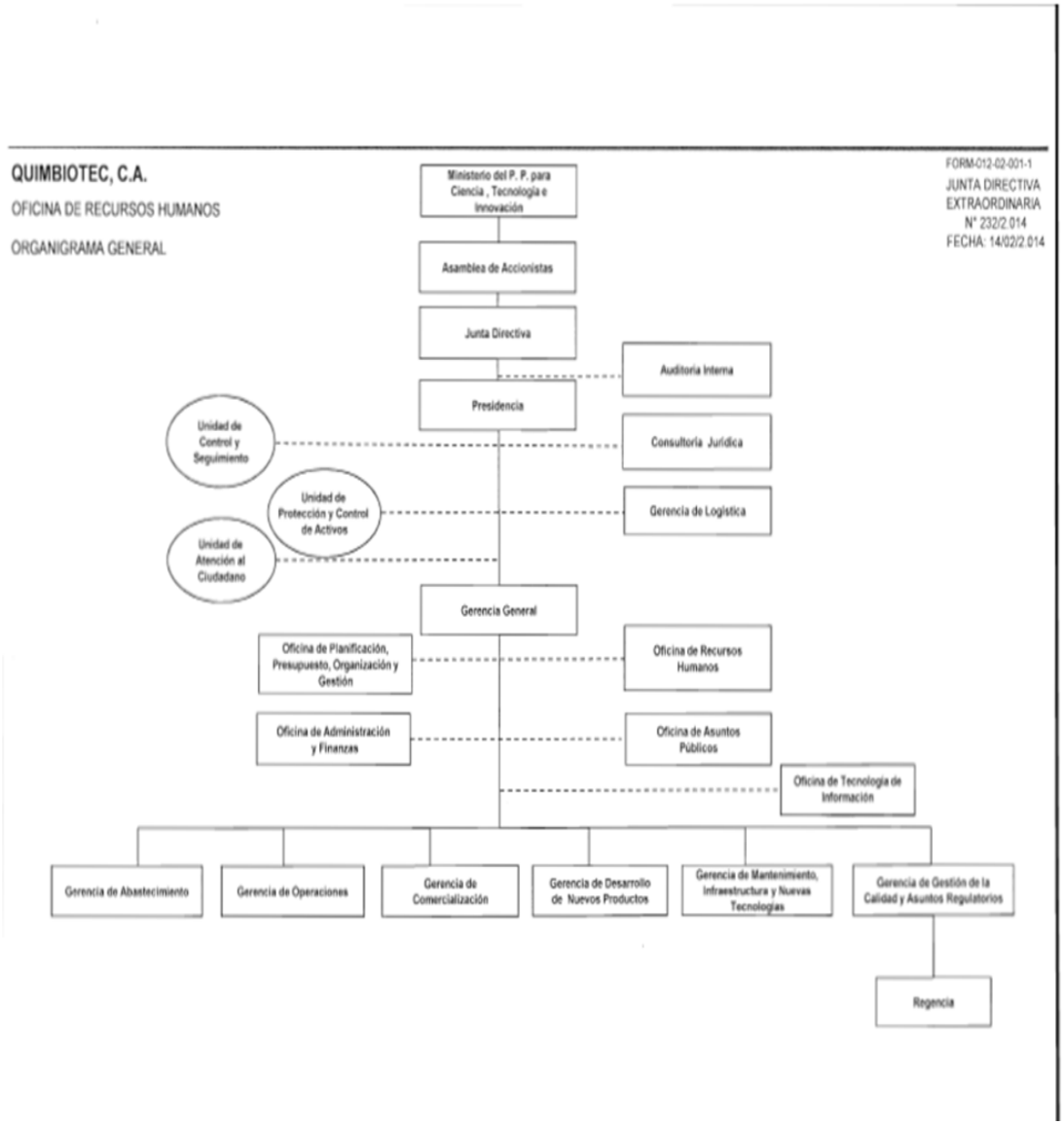
Descripción de competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Empresa, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Desarrolla actividades relacionadas con la elaboración, comercialización y distribución de medicamentos de origen biológico.
- Se encarga de la recolección de plasma sanguíneo humano y su procesamiento industrial para obtener productos con fines terapéuticos y de investigación científica.
- Distribuye los medicamentos atendiendo a la población venezolana en forma oportuna, idónea y con altos niveles de calidad.
- Desarrolla nuevos productos que cumplen con las normativas nacionales e internacionales para satisfacer necesidades no cubiertas de nuestra población.
- Su ámbito de actuación es todo el territorio Nacional, por medio de una red estructurada para atender las necesidades de los hospitales públicos de todos los Estados, y se propone extender su alcance hacia los países latinoamericanos especialmente del ALBA y MERCOSUR.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Organigrama Institucional aprobado por Junta Directiva Extraordinaria N° 232/2014 de fecha 14 de Febrero de 2014.

Líneas de acción 2015

El complejo farmacéutico Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.), consolida el modelo económico actual, ya que garantiza la mayor suma de seguridad social mediante el fortalecimiento del sistema de salud Nacional, orientando sus planes y políticas con una gestión enmarcada en los siguientes objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I. Consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

Objetivo General: 2.2.10.6. Aumentar al 15% la producción nacional de medicamentos esenciales requeridos por el Sistema Publico Nacional de Salud.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), QUIMBIOTEC, C.A. alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015.

Objetivo Histórico: **I.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Elaboración de tres (3) lotes industriales que se encuentran en proceso de estudio de estabilidad del principio activo y producto terminado, para la solicitud del registro sanitario del fármaco recombinante Filgrastim por parte del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), lo que permitirá a QUIMBIOTEC, C.A. iniciar la distribución en la Red Nacional de Hospitales, satisfaciendo las necesidades de personas con patologías específicas.

Insumo

- Se conformó la documentación técnica, necesaria para la solicitud del registro sanitario del Filgrastrim ante el INHRR.
- Se elaboraron las carpetas oficiales para solicitud de registro ante el INHRR
- Se efectuó la contratación de asesores.
- Se realizaron pruebas experimentales de optimización del proceso en registro de Filgrastim, con el objeto de mejorar las condiciones de resuspensión de los cuerpos de inclusión y asegurar un replegamiento de la proteína sin inconvenientes.

Se realizaron 4 pruebas de los fármacos recombinantes de origen celular y 27 pruebas de los fármacos recombinantes de origen bacteriano, las cuales permitirán el desarrollo de los siguientes productos: Eritropoyetina, Factor VIIIr e Interferón α2b.

Insumo

- Se cuantificó la cantidad de proteínas en el proceso de Eritropoyetina (EPO) aplicando la técnica de Elisa, a través de la producción Medio MOCK, por ser un proceso biológico.

- Se efectuó el traslado y puesta en funcionamiento del fermentador de 50 litros, utilizado para pruebas de escalamiento piloto de la Eritropoyetina y Factor VIIIr.
- Se ejecutaron pruebas de fermentación para obtener los cuerpos de inclusión bacterianos, materia prima principal para el proceso productivo del Interferón.
- Se realizó la documentación técnica de los fármacos de origen celular y bacteriano.
- Se efectuaron reuniones periódicas de avances en los procesos de investigación y optimización de los nuevos fármacos recombinantes.
- Se llevo a cabo la contratación de servicios de mantenimiento y calibración de equipos de cromatografía de los laboratorios de purificación y escalamiento piloto de biotecnología, así como la de personal profesional para el laboratorio de purificación de biotecnología.

Se conformó la documentación relacionada con el proceso productivo y control de calidad del principio activo y producto terminado del antiveneno ofídico polivalente, así como, la solicitud del permiso de funcionamiento de las áreas de antiveneno, requisito indispensable para la cumplir con los trámites del registro sanitario ante el INHRR. Asimismo, se efectuaron trabajos de acondicionamiento en la infraestructura de las áreas asignadas para su producción.

Insumo

- Conformación de la documentación técnica para el producto Antiveneno Ofídico Polivalente.
- Se realizó la carpeta oficial para solicitud del permiso de funcionamiento del área.
- Se llevo a cabo la contratación de asesores.

Se elaboraron los siguientes lotes pilotos de nuevos productos biológicos: 7 lotes experimentales de Factor Von Willebrand y 3 lotes de Antitrombina III, desarrollados a escala de laboratorio, con la finalidad de estandarizar los parámetros físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de los futuros lotes industriales garantizando la consistencia productiva.

Insumo

- Se efectuaron lotes experimentales de factor Von Willebrand.
- Se desarrollaron pruebas de optimización de los lotes de Antitrombina III.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se concretó la provisión de 54.362 kilogramos de materia prima disponible (plasma sanguíneo humano y pastas) para la producción de hemoderivados, provenientes del proceso de recolección y encestado del plasma sanguíneo humano, (los cuales se les aplica la conversión de litros a Kg). Los kilogramos recolectados por QUIMBIOTEC, C.A. en sus diferentes modalidades, así como la cantidad de materia prima adquirida, se citan a continuación:

MODALIDADES DE RECOLECCIÓN	LTRS	CONVERSIÓN EN KG (1,022)
PROGRAMA PLAN DE INTERCAMBIO.	17.960	18.355
CENTRO DE RECOLECCIÓN PPDS.	72	74
CENTROS RECOLECCIÓN.	64	66
SANGRE TOTAL	**18.097**	**18.495**
PLASMAFERESIS HOSPITALARIA.	14.428	14.745
PLASMAFERESIS CENTROS RECOLECCIÓN	9.901	10.119
PLASMAFERESIS NACIONAL TOTAL	**24.329**	**24.864**
PLASMA IMPORTADO EN LTRS	9.878	10.095
PASTA V KG (IMPORTADO)	0	908
MATERIA IMPORTADA	**9.878**	**11.003**
TOTAL MATERIA PRIMA DISPONIBLE		**54.362**

Fuente: Gerencia de Abastecimiento

Insumo

- Se recolectaron 43.359 kilogramos de plasma sanguíneo humano (modalidades sangre total y plasmaferesis nacional), provenientes de 220 bancos de sangre públicos y privados ubicados en todo el territorio nacional pertenecientes al Programa Plan de Intercambio, correspondientes a los 22 Centros Intrahospitalarios existentes a nivel

Nacional y de los 3 Centros de Recolección propios ubicados en los estados Miranda, Lara y Carabobo.

- Adquisición de Plasma Importado por la cantidad de 10.095 kilogramos.
- Adquisición de materia prima importada (Pasta V Cruda) por la cantidad 908 Kilogramos.

Con la finalidad de coadyuvar con la soberanía e independencia farmacéutica y el fortalecimiento de la estructura productiva nacional, se elaboraron 554.941 unidades de hemoderivados (viales) mediante el procedimiento de fraccionamiento de plasma humano, cuyas cantidades están resumidas por tipo de producto, los cuales se mencionan a continuación:

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS	
PRODUCTOS	**VIALES/ GRAMOS**
Albúmina Humana vial 50 ml	239.736
Albúmina Humana vial 20 ml	0
Inmunoglobulina Polivalente (IgG IV) gramos	286.360
Inmunoglobulina Anti-D vial 300 mcg	10.634
Inmunoglobulina Anti-T vial 250	1.222
Inmunoglobulina Anti-T Hepatitis B 500	0
Factor VIII 500 (Viales)	16.989
TOTAL UNIDADES DE HEMODERIVADOS	**554.941**
Fuente: Gerencia de Producción	

Insumo

- Se realizó el fraccionamiento de 58.023 litros de plasma sanguíneo.
- Se habilitaron áreas, equipos e insumos necesarios para la purificación y formulación de los productos requeridos.
- Participación de personal altamente calificado para las diversas fases del proceso productivo.

En el marco del Programa de Optimización del Uso de Plasma y Hemoderivados en el Sector Público (POUPHSP), se distribuyeron 547.981 unidades de medicamentos, en 261 hospitales del Territorio Nacional así como al sector privado, alcanzando 48.046 pacientes tratados, logrando contribuir con las necesidades de Hemoderivados para la población Venezolana atendida en los hospitales públicos pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Las unidades de Hemoderivados fueron distribuidas de la siguiente manera:

PRODUCTO	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD (MPPS)	INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	PRIVADO	TOTAL
Albúmina Humana vial 50 ml	188.421	17.750	15.285	221.456
Albúmina Humana vial 20 ml	1	0	0	1
Inmunoglobulina Polivalente (IgG IV) gramos	225.790	40.160	23.980	289.930
Inmunoglobulina Anti-D vial 300 mcg	16.372	2.606	808	19.786
Inmunoglobulina Anti-T vial 250 UI	1.012	0	0	1.012
Inmunoglobulina Anti-T Hepatitis B 500 UI	400	0	0	400
Factor VIII 500 UI	15.396	0	0	15.396
TOTAL UNIDADES DE HEMODERIVADOS	**447.392**	**60.516**	**40.073**	**547.981**

Fuente: Gerencia de Comercialización

Insumo

- Se llevó a cabo el establecimiento de contratos, acuerdos y cronogramas de despacho establecidos con las instituciones: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en el marco del Programa de Optimización del Uso de Plasma y Hemoderivados del Sector Público .
- Se estableció alianza comercial con la Fundación Banco de Drogas Antineoplásicas (Fundación Badan), institución sin fines de lucro, con la intención de favorecer a los pacientes que necesitan estos medicamentos y que son atendidos en el sector privado.
- Sistema de atención al paciente para el pronóstico de las necesidades nacionales y su canalización en los centros de salud pública.

Con el fin de asegurar la operatividad, conservación e incremento de la producción de derivados y fármacos, se realizaron las acciones para la conservación (mantenimientos preventivos) y reparación de la infraestructura

y equipos de la Planta Productora de Derivados Sanguíneos (PPDS) y la Planta Productora de Fármacos Recombinantes (PPFR).

Insumo

- Se ejecutaron efectuaron 856 actividades correspondientes al mantenimiento preventivo de la sección de producción y 783 actividades de la sección de servicios de ambas Plantas.
- Se ejecutaron 18 inspecciones programadas en el plan de inspecciones de la sección de producción y 18 correspondientes a la sección de servicios generales de ambas plantas.
- Se realizaron 122 actividades correspondientes a la conservación y reparación de infraestructura de ambas plantas.
- Se ejecutaron 131 actividades correspondientes a obras, servicios e incorporación de nuevas tecnologías de ambas plantas.

Los Proyectos de la empresa basados en la producción y distribución de Hemoderivados y en el desarrollo de nuevos procesos productivos para la obtención de biofármacos, presentaron durante el ejercicio económico financiero 2015, la siguiente ejecución física y financiera:

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Producción y distribución de Hemoderivados, a nivel nacional y exportación a Bolivia e inicios de acuerdos con países del MERCOSUR	550.886 Medicamentos	Miranda	536.453.106	366.642.756	68%	98%
2	Desarrollo de Nuevos Procesos Productivos para la obtención de Biofármacos y de Productos Biológicos, en pro del fortalecimiento de la estructura productiva Nacional	9 Procesos	Miranda	75.738.259	66.268.830	87%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Debido que la meta del proyecto son 9 procesos para el desarrollo de productos dentro del sector farmacéutico, los cuales deben ser terminados para su implementación, es por ello que la casilla de % de ejecución física refleja 0%. Sin embargo, las acciones ejecutadas para el desarrollo de los diferentes procesos productivos para la obtención de Biofármacos y de Productos Biológicos, alcanzó un avance del 60%.			
				612.191.365	**432.911.586**		

Fuente: Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Gestión

Obstáculos

- Falta de insumos (reactivos) y equipos para la ejecución de pruebas

programadas.

- No se obtuvo el permiso de funcionamiento para las áreas de producción, motivado a que está supeditado al acondicionamiento y operatividad de las áreas designadas para la producción de antivenenos.
- Falta de equipos, reactivos o materiales para culminar los desarrollos de los productos biológicos y posterior escalamiento piloto.
- Falta de disposición de espacio y tiempo en el área de producción de la PPDS para incluir los lotes pilotos de los productos biológicos.
- Retraso en la adquisición de los kits de plasmaferesis necesarios para la recolección del plasma humano, lo cual produjo la disminución en los inventarios de seguridad de estos insumos.
- Los centros de recolección de los estados Carabobo y Lara presentan inconvenientes en la adquisición de equipos, falta de partes y piezas (repuestos), por no encontrar la disponibilidad en el mercado, generando que los vehículos, cavas cuarto, freezer domésticos y aires, no se encuentren operativos.
- La prolongación de los trabajos de la “parada técnica de la planta”, ocasionaron retrasos para el reinicio del proceso productivo y del encestado.
- El número de contenedores disponibles para el almacenaje de materia prima recolectada a nivel nacional son insuficientes.
- No se produce la cantidad de viales de Albúmina contemplados en el Plan de Producción porque se cuenta con la materia prima importada (Pasta V) necesaria para su producción.
- Retrasos en la procura, ejecución de servicios y obras por la poca disponibilidad en el mercado de equipos, partes y piezas (repuestos), suministros y materiales de construcción.
- La ejecución física del proyecto denominado: “Desarrollo de Nuevos Procesos Productivos para la obtención de Biofármacos y de Productos Biológicos, en pro del fortalecimiento de la estructura productiva Nacional”, fue afectada a la no ha aprobación de la permisología por parte del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), para el registro de los productos industriales desarrollados: Filgastrim y Antiveveno Ofídico, el cual solicitó un estudio de estabilidad con lotes de manufactura reciente como requisito indispensable para tal aprobación.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que QUIMBIOTEC, C.A. desarrollará para el ejercicio fiscal 2016, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas,

enmarcadas en los siguientes objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo Venezolano.

La distribución de los recursos financieros por proyectos y las metas establecidas para el 2016, son los siguientes:

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016 (BS)	Planificación Física 2016
Producción y distribución de Hemoderivados, a nivel nacional e inicio de negociaciones y acuerdos para la exportación a Paises del MERCOSUR, ALBA y Petrocaribe	1.046.933.808	851.886 Medicamento(s)
Desarrollo de Nuevos Procesos Productivos para la obtención de Medicamentos Biotecnológicos, en pro del fortalecimiento de la estructura productiva nacional	210.945.139	9 Proceso(s)
Total Proyectos Programados: 2	**1.257.878.947**	

Fuente: Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Gestión

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de l os Trabajadores	192.604.089
2	Gestión Administrativa	130.112.446
3	Previsión y protección social	1.350.000
TOTAL		**324.066.535**

Fuente: Instructivo N° 5 Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales Financieros y No Financieros (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.257.878.947
2	Acción Centralizada	324.066.535
TOTAL		**1.581.945.482**

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2016

RED DE TRANSMISIONES DE VENEZUELA, CA. (RED TV)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.

Creación

Red de Transmisiones de Venezuela (Redtv) C.A., es una empresa del Estado, creada mediante decreto presidencial n° 3.898, de fecha 12 de septiembre de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.271, de fecha 13 de septiembre de 2005.

Misión

Desarrollar, Operar y Mantener las redes de transporte y difusión que llevan las señales de audio y vídeo del Sistema Nacional de Medios Públicos y Medios Comunitarios a todos los ciudadanos, con calidad y confiabilidad, apoyados en un personal competente y comprometido en el país.

Visión

Ser reconocida como una organización confiable, segura y estable, capaz de mantener, operar y desarrollar las redes de los medios de comunicación del Estado.

Descripción de competencias

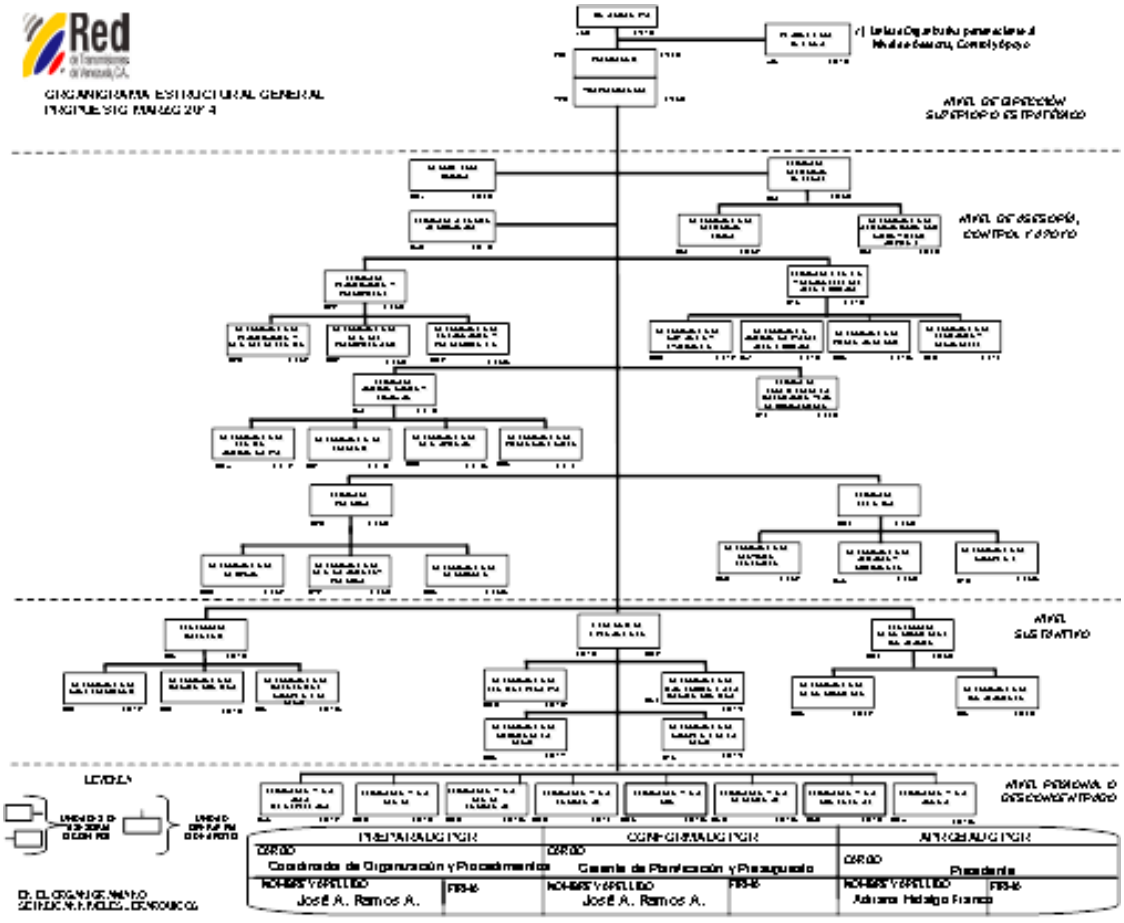
Desarrollar e impulsar el fortalecimiento de los servicios de transporte y difusión de las señales de audio y vídeo de los medios que comprenden el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI), es el objeto de Red de Transmisiones de Venezuela, C.A., garantizando la permanencia de la señal al aire, incrementando su cobertura y calidad; además, de contribuir a la participación de las comunidades en el hecho comunicacional libre y plural, a través de la dotación de equipos y asesoría técnica para los Medios Alternativos y Comunitarios de radio y televisión.

Red de Transmisiones de Venezuela C.A, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, garantiza el desarrollo, operación y mantenimiento de las estaciones de difusión y redes de transporte de las operadoras de contenido: Compañía Anónima Venezolana de Televisión (C.A.VTV), Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL), empresa que utiliza el nombre

comercial “VIVE”, Fundación Televisora Venezolana Social (Tves), la Nueva Televisión del Sur (TELESUR), *Ávila Televisión*, RADIO SUR, TIUNA FM, RADIO ASAMBLEA NACIONAL, *ALBA CIUDAD* y el Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela (RNV), entre otras. Igualmente asume su compromiso con el Gobierno Bolivariano de la implementación de la Televisión Digital Abierta (TDA) en todo el territorio nacional.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas, tanto físicas como financieras establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico: 1.1.5. Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: 1.1.5.8. Consolidar la adecuación tecnológica del sistema público de comunicación con el marco de la implementación de la Televisión Digital Abierta y el uso de las nuevas TIC.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, Red de Transmisiones de Venezuela pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Se garantizó la disponibilidad de la señal al aire de Radio y Televisión del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI), para lo cual se ejecutaron 4.384.229 horas al aire, a través del mantenimiento de los equipos, transmisores, plantas eléctricas y estabilizadores de voltaje automáticos, con el

fin de facilitar el acceso a la población de medios de comunicación con alta calidad.

Insumo

- Plan de Mantenimiento Preventivo, al nivel desconcentrado en las regiones de RedTV, C.A.
- Capacitación y formación del personal técnico para la operación y mantenimiento de las Redes gestionadas por RedTV, C.A. en las áreas de detección de fallas, redacción de informes técnicos y trabajos en altura.
- Gestión de permisos y autorizaciones del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) y MOVILNET.
- Solicitud de cotizaciones para la adquisición de equipos, materiales y suministros.
- Adecuación Tecnológica de la sala, adquisición de equipos y mobiliario.
- Instalación de equipos, configuración de sitios, pruebas y ajustes.
- Documentos de ingeniería.
- Articulaciones con Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Petróleos de Venezuela (PDVSA), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (CONATEL), Medios Comunitarios y alternativos, entre otras.
- Informe de notificaciones de incidentes y necesidades detectadas en cada una de las estaciones.
- Manuales de operación de los equipos y procedimientos.
- Notificaciones de las interferencias por los operadores de Radio y TV.
- Normas internacionales para el uso de los sistemas de radiocomunicaciones.

Se realizaron 6.512 mantenimientos preventivos y 760 correctivos, a los equipos y sistemas de radiofrecuencia, respaldo de energía y climatización, que componen las estaciones de difusión y redes de transporte de Radio y TV de las Estaciones que conforman el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI) y de los Medios Alternativos y Comunitarios.

Insumo

- Plan de Mantenimiento Preventivo, al nivel desconcentrado en las regiones de RedTV, C.A.
- Gestión de permisos y autorizaciones del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela

(CANTV) y MOVILNET.
- Solicitud de cotizaciones para la adquisición de equipos, materiales y suministros.
- Instalación de equipos, configuración de sitios, pruebas y ajustes.
- Informe de notificaciones de incidentes y necesidades detectadas en cada una de las estaciones.
- Articulación con los Medios Comunitarios y alternativos, como también, el MINCI.
- Notificaciones de las interferencias por los operadores de Radio y TV.

Se fortaleció la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Medios Públicos, a través de la actualización de la Infraestructura y equipos, mediante la ejecución de obra civiles en las estaciones Vidoño Tves, y la adecuación del sistema de climatización de la sede principal. Igualmente, se realizó mantenimiento de torres en las estaciones de transmisión: Caraballeda Tves, Lagunita, Trujillo, Chirica, Tucupita, Calabozo y Puerto Cabello, así como la adquisición de materiales, equipos y repuestos para el mantenimiento de equipos auxiliares y de radio frecuencia, que permitieron mantener al aire las señales analógicas y digitales de los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

Insumo

- Capacitación y formación del personal técnico vinculado con la operación y mantenimiento de las Redes gestionadas por RedTV, C.A. en las áreas de detección de fallas, redacción de informes técnicos y trabajos en altura.
- Gestión de permisos y autorizaciones del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) y Movilnet.
- Solicitud de cotizaciones para la adquisición de equipos, materiales y suministros.
- Articulaciones con Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI), Pdvsa, Cantv, Conatel, entre otras.

Implementación de una (1) Sala de Monitoreo, Gestión y Control para la Red Nacional de Radio y TV del Estado en la Salle, se ejecutó en un 100% la instalación del Telepuerto de RedTV, para el fortalecimiento de la Gestión de la Red, a través de la dotación de equipos y adecuación del área de la sala, incluyendo en el sistema de difusión la Televisión Digital Abierta (TDA) y el canal CCTV (de origen Chino).

Insumo

- Adecuación Tecnológica de la sala, adquisición de equipos y

mobiliario.
- Instalación de equipos, configuración de sitios, pruebas y ajustes.
- Documentos de ingeniería.
- Articulaciones con MIPPCI, Pdvsa, Cantv, Conatel, entre otras.
- Manuales de operación de los equipos y procedimientos.
- Manuales de uso del sistema de Radiocomunicaciones y el de protocolo de comunicación para el mantenimiento de las estaciones.
- Solicitudes de apoyo de los Medios Comunitarios y Alternativos, el MIPPCI.
- Notificaciones de las interferencias por los operadores de Radio y TV.
- Normas internacionales para el uso de los sistemas de radiocomunicaciones.

Se realizaron 11 estudios de ingeniería conceptual y básica para la construcción e instalación de las estaciones del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI), en las estaciones que gestiona RedTV C.A.

Insumo

- Proyecto Televisión Digital Abierta (TDA) fase III.
- Ampliación y repotenciación de TDA en la estación Mecedores.
- Ingeniería básica para el equipamiento de estaciones de Multiplexación del Proyecto Cabecera.
- Ingenierías propuestas en los sitios de repetición que contienen los enlaces de comunicación para el proyecto Red Nacional de Microondas.
- Ingeniería para las estaciones del telepuerto (Los Cortijos y VTV).
- Propuesta de transporte y codificación para futura sede Russia Today.
- Propuesta de transporte y codificación para futura sede del canal CCTV (Chino).
- Sistema de recepción satelital y móvil - Ávila TV.
- Estudio de factibilidad de colocaciones de equipos en estaciones RedTV.
- Términos de referencias para la adquisición de equipos de transmisión y transporte de señal y análisis de interferencias.
- Análisis de Interferencias, Mapas de Coberturas, datos para proyectos técnicos y coberturas.
- Gestión de permisos y autorizaciones del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) y Movilnet.
- Acuerdos interinstitucionales con MIPPCI, Conatel y otros organismos y entes del Estado.
- Contratación de estudios preliminares (estudios de suelo,

levantamientos topográficos, evaluación de estructuras, tales como torres auto soportadas y venteadas).

Se ejecutaron 11 obras de inspecciones y adecuaciones de obras civiles, eléctricas y mecánicas para las estaciones de difusión y redes de transporte de Televisión Digital Abierta (TDA) Fase III.

Insumo

- Construcción de losas, shelter, motogenerador, parábola y piscina anti derrame, en las estaciones: Chirica (edo. Bolívar), Puerto Cabello (edo. Carabobo), Calabozo (edo. Guárico), Laguneta (edo. Trujillo), Guanare (edo. Portuguesa), San Fernando (edo. Apure), Puerto Ayacucho (edo. Amazonas), San Juan de los Morros (edo. Guárico), Las Margaritas (edo. Falcón), Anaco Norte (edo. Anzoátegui).
- Acuerdos interinstitucionales con MIPPCI, Conatel y otros organismos y entes del Estado.
- Contratación de estudios preliminares (estudios de suelo, levantamientos topográficos, evaluación de estructuras, tales como torres auto soportadas y venteadas).

Se instalaron dos (2) transmisores Blue 3 y Vega 5, en las estaciones El Tigre y Anaco de baja, media y alta potencia para la difusión de señales analógicas y digitales. Además se realizó el mantenimiento, refuerzo y extensión de 15 torres para el transporte de la red de Televisión Digital Abierta (TDA), en los estados: Bolívar, Carabobo, Guárico, Trujillo, Amazonas, Delta Amacuro, Portuguesa, Apure, Anzoátegui, Lara Zulia, Yaracuy, Falcón y Sucre.

Insumo

- Ampliación y repotenciación de las señales analógicas y digitales en la estaciones.
- Instalación de equipos, configuración de sitios, pruebas y ajustes.
- Mantenimiento extensión y mejoras de torres.
- Capacitación y formación técnica del personal vinculado con la elaboración de los estudios y documentos técnicos.
- Acuerdos interinstitucionales con MIPPCI, Conatel y otros organismos y entes del Estado.
- Contratación de estudios preliminares (estudios de suelo, levantamientos topográficos, evaluación de estructuras, tales como torres auto-soportadas y venteadas).

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Red de Transmisiones de Venezuela, C.A (RED TV)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Operación y Mantenimiento de las Estaciones de Difusión y Redes de Transporte para los Operadores de Contenido del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información.	4.380.822 Horas	Nacional	726.249.244	453.244.743	62%	100%
2	Desarrollo de las estaciones difusión y redes de transporte de la señal para los Operadores de Contenido del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, con estándar de Televisión Digital Abierta TDA.	18 Estaciones	Nacional	469.175.349	377.134.052	80%	61%
				1.195.424.593	**453.244.743**		

Fuente: RED TV- Oficina de Planificación y Presupuesto

Obstáculos

- Retraso en la entrega de suministros por parte de los proveedores nacionales e internacionales de equipos y materiales.
- Baja disponibilidad de Ingeniería Básica por parte del proveedor.
- Dificultad para el acceso a las estaciones, debido a la temporada de lluvia, lo que ocasiono retrasos en los trabajos de construcción de obras civiles, instalación de torres y sistemas radiantes en algunas regiones del país.
- Baja o nula participación de los proveedores invitados y altos precios de las ofertas que presentaron lo que se derivó en retrasos de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y ejecución de obras.
- Falta de disponibilidad de nuevos proveedores en el área de fabricación de elementos metálicos e instalación de los sistemas radiantes y sus soportes.
- Mal funcionamiento en la aplicación de garantía de los equipos adquiridos, lo cual ocasionó retrasos significativos en el proceso de reclamos.
- Aumento de los costos asociados a los servicios de mantenimiento y adquisición de bienes con respecto a los proyectados como consecuencia del incremento de la tasa cambiaría.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por Red de Transmisiones de Venezuela, C.A, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria), a través de la ejecución de los siguientes Proyectos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5 Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Transmisiones de Venezuela, C.A (RedTV,C.A.)
PROYECTOS PROGRAMADOS 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Mantenimiento de la plataforma de transporte y difusión de las señales analógicas y digitales de Radio y Tv del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información y Medios Alternativos y Comunitarios.	383.019.677	4.527.361 Horas
Desarrollo de Ingeniería e inspección para las estaciones con estándar de Televisión Digital Abierta TDA fase IV.	104.509.545	8 Estaciones
Total Proyectos Programados: 2	**487.529.222,00**	

Fuente: RedTV-Oficina de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	59.097.623,00
2	Gestión Administrativa	30.661.063,00
3	Previsión y Protección Social	1.351.966,00
	TOTAL	**91.110.652,00**

Fuente: RedTV-Oficina de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	487.529.222,00
2	Acción Centralizada	91.110.652,00
	TOTAL	**578.639.874,00**

Fuente: RedTV-Oficina de Planificación y Presupuesto 2016

TELECOM VENEZUELA, C.A. TELECOM

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Telecom Venezuela, C.A.

Creación

Telecom Venezuela, C.A., inició operaciones bajo la tutela de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MIBAM), según Decreto Presidencial Nº 3.052 publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.031 de fecha 27 de septiembre de 2004, bajo la denominación de CVG Telecomunicaciones, C.A,. Con la creación del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (MPPTI), se autoriza la transferencia del 100% de las acciones que poseía la CVG y CVG EDELCA, mediante el Decreto Nº 5.508, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.746 de fecha 14 de agosto de 2007, a favor de la República Bolivariana de Venezuela por órgano del MPPTI, facultando con ello la modificación de denominación de la empresa como Telecom Venezuela, C. A., así como su adscripción al MPPTI. El 14 de mayo de 2009 se suprime el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática mediante el Decreto N° 6.707 de fecha 12 de mayo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.178 de fecha 14 de mayo de 2009, y se adscribe la empresa Telecom Venezuela, C.A., al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación.

Misión

El desarrollo de las estrategias del Gobierno Venezolano, que garanticen la democratización de las telecomunicaciones, a través de la incorporación de los sectores, en especial los socialmente excluidos, contribuyendo al desarrollo endógeno mediante la promoción de una industria nacional soberana de Telecomunicaciones y el impulso de la unidad, la solidaridad y la integración de nuevos pueblos, complementando sus valores y riquezas a través del ALBA.

Descripción de competencias

Telecom Venezuela tiene contemplado dentro de sus Estatutos Sociales: “la compañía tendrá por objeto la planificación, coordinación y ejecución de

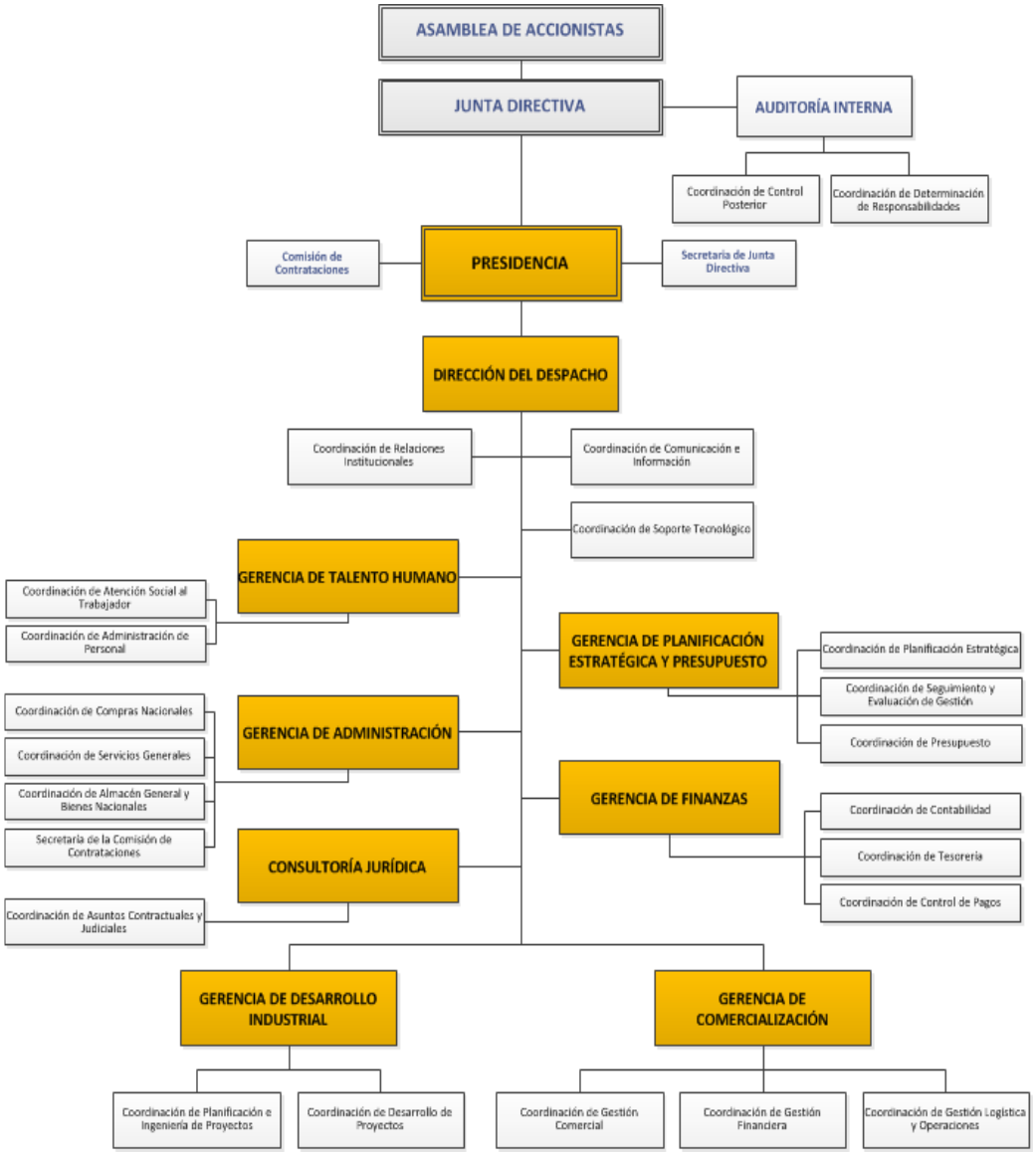
actividades, acordes con las políticas que en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dicte el Ejecutivo Nacional, por órgano, en este caso, del MPPCTI, relacionadas con el aprovechamiento productivo y prestación de los servicios de las TIC en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar a todos los ciudadanos la prestación de esos servicios, el uso del TIC como un instrumento habilitador del desarrollo de las comunidades y del progreso integral y equilibrado del país, su uso como instrumento para el resguardo de la soberanía, seguridad y defensa del Estado".

Para lograr su objeto social, la compañía podrá ejecutar todas las actividades aprobadas por el MPPCTI que sean necesarias para el desarrollo de esta industria y el subsiguiente ejercicio del comercio en cualquiera de sus campos. De igual manera, podrá proyectar, constituir, dirigir, adquirir, administrar, manejar y explotar empresas propias, públicas o privadas, a cuyos fines celebrará los convenios que sean necesarios y obtendrán las concesiones que se requieran de conformidad con la normativa aplicable; podrá explotar el agenciamiento aduanal, almacenaje temporal y, en general, realizar todos los actos y negocios jurídicos que guardan relación con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por el MPPCTI.

Estructura organizativa

Estructura organizativa aprobada por la Junta Directiva de Telecom Venezuela, C.A., según Resolución Nº 70/JDO-12-10 de fecha 16/12/2010, actualizada según Resolución N° 43/JDO 06-11 de fecha 15/12/2011.

Organigrama



Líneas de acción 2015

Telecom Venezuela, C.A., organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología orientado hacia la democratización de las telecomunicaciones y la promoción de una industria nacional soberana en dicho sector, así como al incremento de la capacidad productiva de las empresas públicas nacionales, con la promoción y apoyo a uno de los Proyectos bandera del Gobierno Nacional, (Programa Canaima Educativo), formula su Plan Operativo Anual 2015 enmarcado en lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria).

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro Pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.5. Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Objetivo General: 2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución orientó su gestión al cumplimiento de los objetivos mencionados a continuación:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro Pueblo”.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Se despacharon 655.033 equipos terminales a las operadoras nacionales Movilnet, Digitel, Movistar y Directv, de los cuales 428.641 corresponden a equipos de telefonía móvil y 226.392 a equipos para televisión por suscripción. La Gestión Comercial de Equipos Terminales de Telecomunicaciones, generó recursos provenientes del 4to. ciclo de comercialización al Fondo Social de Telecom Venezuela, transferidos a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) finiquitando con ello, el Convenio suscrito entre Telecom Venezuela y éste último, para el financiamiento del Proyecto: Canaima Educativo. Así mismo, se apoyó con recursos provenientes del 2do y 3er. ciclo de comercialización a Industrias Canaima, con la finalidad de cubrir los requerimientos necesarios para la optimización y consolidación del proceso productivo de ésta Empresa.

Insumo

- Se efectuaron cuatro (4) Órdenes de Compra a proveedores internacionales, de acuerdo a los requerimientos de la Operadora Movilnet para el suministro de equipos terminales de telecomunicaciones.
- Facturación de 888.637 equipos correspondientes a los ciclos cuatro (4) y cinco (5) de comercialización.
- Fueron liquidadas divisas provenientes del Fondo Chino-Venezuela, con la finalidad de honrar compromisos con proveedores Internacionales.

Se realizó entrega a CANTV de dos (2) líneas SMT (Tecnología de Montaje Superficial), para el ensamblaje de 53 equipos terminales de telecomunicaciones, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre Telecom Venezuela y Huawei *Technologies.*

Insumo

- Se llevo a cabo la entrega del 1er. lote de equipos de la Línea SMT de Huawei, por la cantidad total de 31 equipos.
- Se efectuó la entrega del 2do lote de equipos de la Línea SMT de

Huawei, por la cantidad total de 22 equipos.

Se elaboraron ocho (8) antenas bajo el prototipo presentado por el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT) en Karimao, así como, la entrega del material para fabricar cinco (5) antenas con el prototipo del Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital “Dr. Federico Rivero Palacio".

Insumo

- Contratación de los servicios profesionales y de la Cooperativa Karimao, para la elaboración de 1.000 antenas TDA (*Televisión Digital Abierta)*.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Telecom Venezuela, C.A
Proyecto Ejecutado año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total Bs.	Monto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Fianciera *	% de Ejecución Física *
1	Procura tecnológica de equipos, piezas y partes para operadores de redes de telecomunicaciones, favoreciendo el acceso a los usuarios a equipos celulares a precios justos, a nivel nacional.	5.316.556 Equipo(s)	Nacional	7.728.181.199	448.246.334	6	53

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto

Obstáculos

- La restricción al acceso a las divisas del Sector de Telecomunicaciones, derivó en una baja ejecución en la comercialización de los equipos terminales de telecomunicaciones.
- Variación de la tasa cambiaría y tarifas para nacionalización aplicadas a los rubros de equipos de Telecomunicaciones.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Telecom Venezuela, C.A., formula un Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2016, direccionado a la fabricación de Antenas, Decodificadores y Televisores TDA, para incrementar el despliegue y acceso de la nueva red de Televisión Digital Abierta y el nuevo modelo comunicacional. Enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), así como en los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, tal como se señala a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico, tecnológicas vinculadas.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Telecom Venezuela, C.A
Proyectos Programados año 2016

Nombre del Proyecto	Planificacioón Financiera 2016	Planificación Física 2016
Fabricación de Antenas, Decodificadores y Televisores para el impulso de la Televisión Digital Terreste, Fase I.	Bs. 57.132.075	25.000 Producto(s)
Total de Proyectos Programados: 1	**Bs. 57.132.075**	

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	60.999.249
2	Gestión Administrativa	15.645.089.564
3	Previsión y Protección Social	1.803.884
	TOTAL	**15.707.892.697**

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	57.132.075
2	Acción Centralizada	15.707.892.697
	TOTAL	**15.765.024.772**

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto

TELECOMUNICACIONES GRAN CARIBE (TGC)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Telecomunicaciones Gran Caribe, S. A.

Creación

El 24 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Base N°1-2007-2012-13 entre CVG Telecom Venezuela y la empresa cubana TRANSBIT, mediante el cual se establecen las pautas para planificar, instalar y poner en servicio un Sistema Internacional de Telecomunicaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, asignando los respectivos recursos para alcanzar dicha meta en la reunión bilateral de la VII Comisión Mixta del Convenio Integral de Cooperación Venezuela-Cuba.
El 11 de octubre de 2007 el Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías autoriza la creación de la Empresa Mixta Telecomunicaciones Gran Caribe S.A. (TGC), mediante Decreto Nº 5.635 publicado en Gaceta Oficial Nº 38.791 de fecha 17 de octubre de 2007, para el desarrollo del Sistema de Cable Submarino entre Cuba y Venezuela, la cual estará radicada en la República Bolivariana de Venezuela, siendo regida por la normativa legal venezolana. La finalidad de esta empresa es contratar, instalar, administrar, poner en servicio, operar, mantener, comercializar y ampliar el Sistema Internacional de Telecomunicaciones ALBA-1.

Misión

Lograr una gestión efectiva que permita operar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el Sistema ALBA-1, así como realizar la comercialización directa de sus capacidades con calidad, brindando un servicio óptimo y seguro, utilizando tecnologías de punta, a las empresas nacionales e internacionales en el marco de la integración regional, empleando las facilidades propias instaladas, así como su extensión por redes de terceros, garantizando una gestión económica eficiente y sustentable de sus recursos.

Visión

Ser una empresa socialista sustentable y estratégica para las telecomunicaciones del ALBA-TCP, que facilite a través de su plataforma la batalla de las ideas mediante un servicio oportuno, óptimo, estable, seguro y

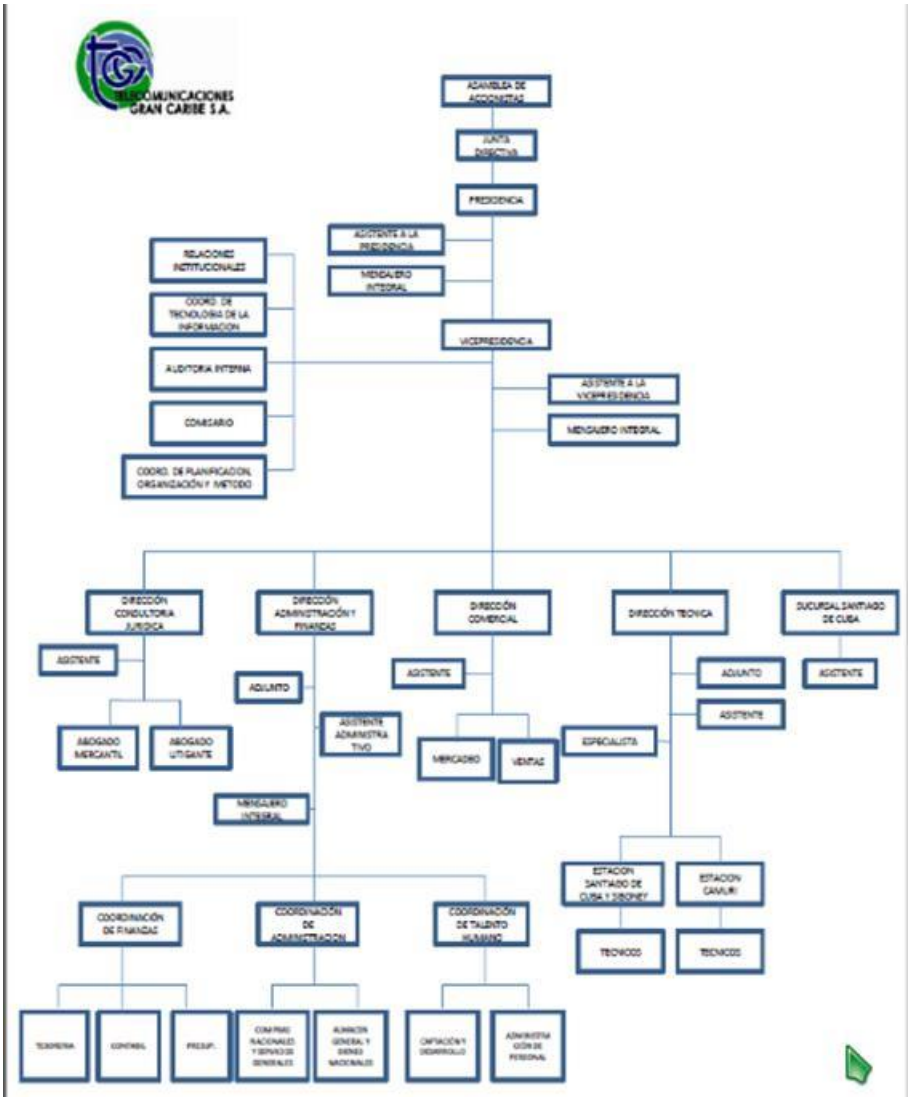
que genere dividendos a sus accionistas. Con una reconocida responsabilidad social, que se manifiesta en el desempeño de sus trabajadores y descansa en los valores empresariales: profesionalidad, integridad moral, sentido de pertenencia, cohesión, cultura de servicio, solidaridad y altruismo.

Descripción de competencias

- Contratar, instalar, administrar, poner en servicio, operar, mantener, comercializar y ampliar el Sistema Internacional de Telecomunicaciones ALBA-1.
- Garantizar paulatinamente independencia de las telecomunicaciones de los miembros del ALBA-TCP, y sobre todo contrarrestar las férreas medidas del bloqueo impuestas por Estados Unidos a Cuba haciendo que la penetración de internet en esta isla se ubique entre 1 a 3% de la población, volviendo a Cuba el país con el acceso más lento a internet en América Latina y uno de los más lentos en el planeta.
- Administrar la comercialización directa de tráficos que se cursen a través de capacidades propias o de terceros, con entidades relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones constituidas en la República Bolivariana de Venezuela, en la República de Cuba, en la República de Jamaica y en cualesquiera otros países.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Empresa Mixta Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (TGC), orientado en los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y vinculado al Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), contribuyó con la meta social de garantizar la infraestructura idónea en el acceso

oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones entre la República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba y Jamaica, consolidando el sistema internacional de telecomunicaciones ALBA-1 mediante el incremento de capacidades de transmisión de datos y tráfico de voz, enmarcado en las directrices mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

Objetivo Nacional: 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión Latinoamericana y caribeña.

Objetivo Estratégico: 4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales.

Objetivo General: 4.1.6.2. Intensificar los proyectos grannacionales de la unión económica con los países del ALBA y de complementación productiva con los países del Mercosur.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

Objetivo Nacional 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Se prestó el servicio comercial de intercambio de tráfico de voz, datos, tráfico IP, servicios de provisión y distribución de contenidos, de manera eficiente y oportuna con la calidad y disponibilidad de las comunicaciones convenidas con los clientes, a través del Sistema de Cable Submarino ALBA-1.

Insumo

- Instalación del equipamiento requerido en el Sistema Internacional

ALBA-1, así como en la redes de otros operadores de telecomunicaciones.

Establecimiento de convenios internacionales de cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, que permitieron fortalecer la posición de Venezuela como país estratégico para las telecomunicaciones, contribuyendo a la integración regional a nivel socio-económico, político y cultural.

Insumo

- Convenios Internacionales de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, a través del Sistema de Cable Submarino ALBA-1.

Mantenimiento especializado, preventivo y correctivo al Sistema de Cable Submarino ALBA-1, a fin de garantizar acceso oportuno y mejorar la calidad de las comunicaciones de Venezuela, Jamaica y Cuba.

Insumo

- Se suscribieron contratos para soporte técnico con las empresas: Alcatel-Lucent Submarine Network, Francia, Etecsa en Cuba; BSMC, Independent Contractor Agreement en Jamaica; Inversiones Luixu 2051, C.A y Servifire en Venezuela**.**

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (TGC)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Consolidar el Sistema Internacional de Telecomunicaciones "ALBA-1", hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades que permitan el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones en la República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba y Jamaica.	20.000.000 Kilobit(s) por Segundo	Estaciones de Cable Submarinos ubicadas en: Venezuela, Cuba y Jamaica	106.567.375	69.438.213	65%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Debido que la meta del proyecto es la unidad (20.000.000 Kilobits por Segundo), la casilla de % de ejecución física refleja 0%. Sin embargo, las acciones ejecutadas que llevarán a la ampliación del Sistema de Telecomunicaciones ALBA-1 alcanzaron un avance 65%.			
Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016				**106.567.375**	**69.438.213**		

Obstáculos

- No se efectuó el mantenimiento especializado al sistema energético y fibra óptica terrestre de las Estaciones Camurí, Venezuela y Estación Siboney, Cuba, así como a la antena GPS de la Estación Santiago, Cuba, motivado a que no se firmaron los contratos de los referidos servicios para el año 2015 por inconvenientes en la delegación de firmas de las máximas autoridades de la empresa.
- La no culminación del proceso de inversión necesario con la Empresa Alcatel Lucent, la cual se encargaría de la instalación de los equipos necesarios en la ampliación del Sistema Internacional de Telecomunicaciones ALBA-1, generó el incumplimiento de la meta establecida dentro del proyecto denominado: "Consolidar el Sistema Internacional de Telecomunicaciones "ALBA-1", hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades que permitan el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones en la República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba y Jamaica"

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (TGC) para el ejercicio fiscal 2016 tiene previsto ejecutar un Proyecto Institucional, orientado a cumplir con las

estrategias y políticas enmarcadas en las siguientes líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria):

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (TGC)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Ampliación de las capacidades de transmisión de voz y datos del Sistema de Telecomunicaciones ALBA-1, para garantizar el acceso y uso adecuado de las telecomunicaciones.	130.053.902	41.943.040 Kilobit(s) por Segundo
Total Proyectos Programados: 1	**130.053.902**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	12.736.039
2	Gestión Administrativa	87.080.012
3	Previsión y protección social	0
TOTAL		**99.816.051**

Fuente: Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	130.053.902
2	Acción Centralizada	99.816.051
TOTAL		**229.869.953**

Fuente: Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A. (2016)

CAPÍTULO X

INFORME DE GESTIÓN DE OTROS ENTES

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (CNTI)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Centro Nacional de Tecnologías de Información

Creación

El Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) es un ente descentralizado funcionalmente de la Administración Pública Nacional bajo la forma organizativa de asociación civil, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del fisco nacional, cuya creación fue autorizada mediante Decreto Presidencial N° 612 de fecha 05 de abril de 1995, bajo la denominación “Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (REACCIUN)”, siendo su acta constitutiva y estatutos protocolizados en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito (hoy Municipio) Sucre del Estado Miranda, en fecha 06 de julio de 1995, anotada bajo el N° 47, Tomo 02, Protocolo Primero.

Posteriormente, mediante Decreto Presidencial N° 737 de fecha 16 de marzo de 2000, se autorizó la modificación de la adscripción, el nombre y el objeto de la referida Asociación, adquiriendo de esta manera su actual denominación, siendo tales reformas registradas en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito (hoy Municipio) Sucre del Estado Miranda en fecha 13 de septiembre de 2000, anotada bajo el N° 32, Tomo 24, Protocolo Primero, e inscritas sus últimas modificaciones estatutarias en la referida Oficina de Registro bajo el N° 33, Tomo 6, Protocolo Primero el día 25 de enero de 2008.

Misión

Potenciar los esfuerzos que en materia de informática se desarrollen en el sector Gobierno y en las Comunidades Organizadas, con el fin de contribuir

a la eficiencia y efectividad del Estado, así como impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad nacional del sector de las Tecnologías de Información.

Visión

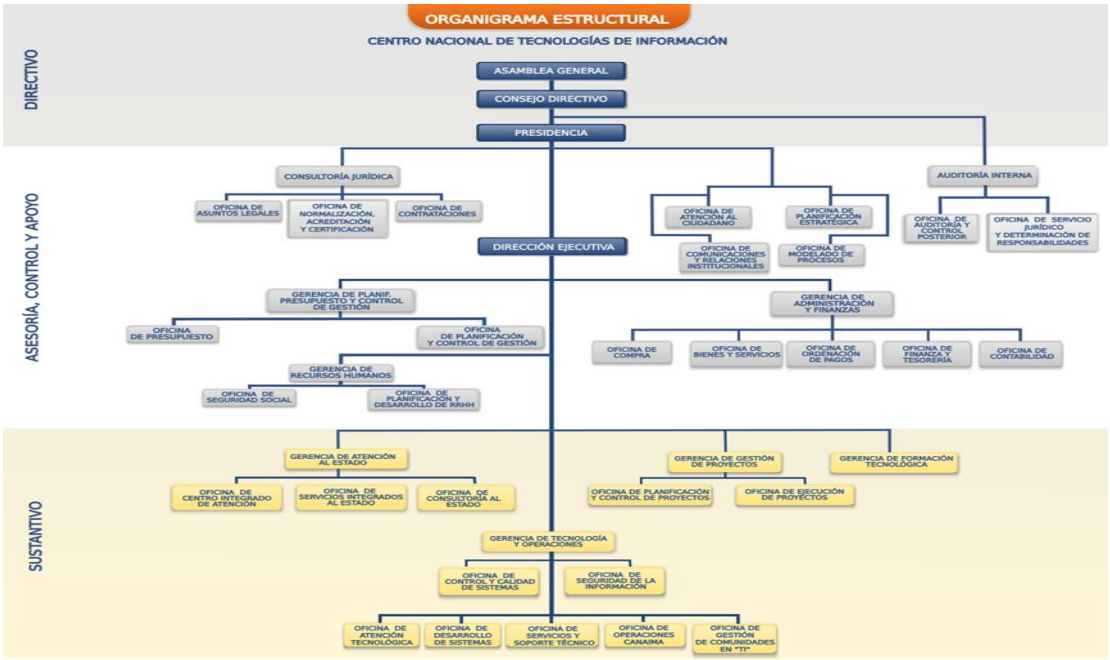
Consolidar un sistema de tecnologías de información del Estado, que apoye la gestión de la Administración Pública, a la comunidad organizada y al ciudadano; y haber contribuido a la creación de una fuerte industria nacional de software, todo ello en concordancia con los principios de soberanía.

Descripción de competencias

El CNTI se ha encargado de potenciar los esfuerzos que en materia de Tecnologías de Información, se desarrollan dentro del Gobierno Bolivariano y en el Poder Popular, con el fin de contribuir a la eficiencia y efectividad del Estado, atendiendo a las políticas, estrategias y lineamientos de su órgano de adscripción conforme a la planificación centralizada.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Con el fin de cumplir con la misión que el Estado le ha asignado, el CNTI sitúa su accionar en potenciar el uso de la Tecnologías de Información, democratizar el acceso al conocimiento, promover la adopción de estándares de las Tecnologías de Información en la Administración Pública Nacional y las comunidades organizadas y propiciar las acciones para la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico (PNGE) como plataforma para que el Estado le brinde servicios oportunos a todos y cada uno de los venezolanos.

Le corresponde entonces, concertar las acciones necesarias para mantener, impulsar y coordinar el uso del software libre desarrollado con estándares abiertos en la Administración Pública Nacional, como lo establece la Ley de Infogobierno, a los fines de alcanzar una gestión gubernamental más efectiva, evitar la duplicidad de recursos, ofrecer más y mejores servicios al ciudadano, acrecentando la transparencia e implementado un modelo de trabajo colaborativo, que promueve la articulación, participación y compromiso de los actores.

En materia legal, la Ley de Interoperabilidad viene a dar respuesta a la imperante necesidad del Estado de aumentar la eficacia en la realización de trámites de y para los ciudadanos, así como la antes mencionada Ley de Infogobierno que establece los principios, bases y lineamientos que regirán el uso de las Tecnologías de Información en el Poder Público para mejorar la gestión y los servicios que se prestan a los ciudadanos.

El CNTI más comprometido que nunca con el proceso de construcción de la Patria libre, independiente y soberana, en atención a lo plasmado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria y en los Lineamientos de Política Institucional del MPPEUCT, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, contenidas bajo los siguientes objetivos y líneas:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo

venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo

Objetivo Nacional: 2.5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Objetivo Estratégico: 2.5.8. Impulsar el desarrollo de la normativa legal e infraestructura necesaria para la consolidación de Gobierno Electrónico.

Objetivo General: 2.5.8.2. Adecuar y fortalecer las plataformas de las instituciones del Estado como vía para mejorar la eficiencia en el intercambio de datos necesario para el desarrollo del Gobierno Electrónico.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo

Objetivo Nacional: 2.5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Se Implementó la máquina de trámites como solución integral para la automatización de los procesos de 44 entes e instituciones universitarias adscritas al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología Estado, según los lineamientos del Plan Nacional de

Gobierno Electrónico. Dicha solución ofrece a las instituciones del Estado la posibilidad de mejorar la gestión de atención a los ciudadanos, incrementar la transparencia de sus procesos, reducir los costos asociados a la gestión y facilita la medición de indicadores.

Insumo

- Se desarrolló un (1) producto de software basado en la integración de varias soluciones libres que permite automatizar procesos desde una perspectiva de taquilla única implementando el uso de expediente electrónico para el manejo de casos.
- Se desarrolló un (1) portal de taquilla única para el registro de los ciudadanos que requieran iniciar trámites ante los Órganos y Entes del Estado.
- Se trabajó de manera coordinada con el Instituto Nacional para la Gestión Eficiente de Trámites y Permisos (INGETYP) para definir el Plan de simplificación y automatización de trámites en el país.
- Se documentó la información de 514 trámites, susceptibles de ser automatizados de 44 entes del MPPEUCT.
- Se automatizaron 395 trámites disponibles en medios electrónicos de 40 entes. De los cuales hay 37 entes adscritos al MPPEUCT y tres (3) entes de organismos externos, tales como: Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), Alcaldía Guaicaipuro, estado Miranda, e Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA).
- Se probaron 41 trámites con los usuarios finales, correspondientes a 16 entes adscritos al MPPEUCT.
- Se prepararon tres (3) plataformas tecnológicas para acometer el proyecto (desarrollo, demostración y producción).
- Se contrataron tres (3) personas en condición de HP, cuatro (4) personas a tiempo determinado y dos (2) pasantes para desarrollar productos de software que forman parte de la solución de trámites.
- Se trabajó de forma coordinada con Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) en los temas vinculantes a la firma electrónica de documentos dentro de la solución de automatización de trámites.
- Se desarrollaron tres (3) modelos de despliegue; autogestionado, entes de hospedaje y entes delegados.
- Se conectó la solución con la Plataforma de Interoperabilidad para la consulta de datos de los ciudadanos.
- Se realizaron cinco (5) versiones, en donde se incorporaron distintas mejoras a la máquina de automatización de trámites.
- Se realizaron los manuales de los componentes que integran la máquina de trámites.

Se incorporaron 24 instituciones a la Plataforma Nacional de Servicios de Información Interoperables (PNSII), contribuyendo con el Programa de Soberanía Alimentaria, la gestión de los trámites del Ministerio del Trabajo, ONCTI, INCES, Fundaribas y Servicio Nacional de Contrataciones.

Insumo

- Se hizo una (1) nueva versión de la Plataforma de Interoperabilidad, basada en un nuevo modelo de base de datos Cassandra.
- Se desplegó un (1) nuevo bus de servicio denominado WSO2 para mejorar la prestación de los servicios web.
- Se realizó la contratación de una (1) unidad productiva para el apoyo de la adaptación de nuevas tecnologías.
- Se realizó la documentación y pruebas de cada uno de los procesos que incorporan instituciones a la PNSII.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Se desarrolló la distribución Canaima 5, orientada a las necesidades del Poder Público y de la comunidad educativa, modernizando las herramientas informáticas que proveen un aumento de la productividad de la gestión pública y los procesos educativos respectivamente.

Insumo

- Se gestionaron los requerimientos de 20 instituciones públicas (piloto).
- Se desarrollaron cuatro (4) plataformas orientadas a la automatización de los procesos productivos de la distribución Canaima.
- Se realizaron tres (3) encuentros técnicos orientados a la producción de Canaima, con la participación de 50 productores en cada uno.
- Se realizó un (1) laboratorio para evaluar la facilidad con que los usuarios interactúan con distintos entornos de escritorio del sistema operativo, proveyendo datos significativos para programar una nueva interfaz gráfica en Canaima.

Se efectuó el despliegue de servicios para la plataforma de distribución de

software del Estado que permitirá organizar las capacidades de quienes desarrollan software para Canaima a nivel nacional.

Insumo

- Se desarrolló una (1) plataforma de servicios al Desarrollador Canaima, la cual permite optimizar la producción del sistema Canaima.
- Se implementó un (1) sistema de encuestas que servirá de herramienta para el levantamiento de información acerca de las necesidades del Poder Público en torno al sistema Canaima.
- Se desarrolló un (1) sistema de gestión de conocimiento que permite complementar la gestión de incidentes del sistema Canaima.
- Se mejoró el sistema de registro de usuarios de la plataforma de distribución de software del Estado.

Se realizaron diversos eventos para articular fuerzas productivas nacionales de Software Libre, sobre la base de diversas líneas estratégicas: la divulgativa, la productiva y la de levantamiento de requerimientos, impulsando un nuevo modelo productivo que toma en cuenta las capacidades nacionales y apunta a erradicar la dependencia tecnológica.

Insumo

- Se articularon 50 colaboradores en los encuentros técnicos denominados Cayapas, para la producción de Canaima, durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- Se participó en la divulgación del Proyecto Canaima en tres (3) ediciones del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre en las ciudades de Caracas, Barquisimeto y Mérida, durante el mes de abril.
- Se trabajó en varias propuestas de articulación productiva con dos Universidades Politécnica Territoriales: Kleber Ramírez del estado Mérida y Federico Brito Figueroa del estado Aragua.

Se desarrollaron aplicaciones para Canaima Educativo que apoyan el proceso de actualización de software a nivel nacional y mejoran el desempeño en el uso de Internet por parte de niños, niñas y adolescentes del programa educativo.

Insumo

- Se produjeron semillas de software para la distribución de contenidos educativos de primaria y secundaria.

- Se optimizó el sistema de control parental usado en Canaima Educativo a fin de mejorar el filtrado de contenido no apropiado para niños, niñas y adolescentes.

Se publicaron seis (6) soluciones tecnológicas que permiten la automatización de procesos comunes de la gestión pública, que contribuyen a la eficiencia del Estado Venezolano; tales como: Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (SEDI), Sistema Punto de Cuenta, Sistema de Control de Estudio para las Universidades Politécnicas Territoriales (postulado por el Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo), Catalogación de Libros (postulado por la Biblioteca Nacional), Captación de Personal (postulado por el Centro Nacional de Innovación Tecnológica) e Inventario de Teléfonos (postulado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura).

Insumo

- Elaboración de los instrumentos de pre-selección y evaluación de los programas informáticos postulados.
- A partir de la preselección de programas informáticos postulados por las instituciones públicas, se evaluaron y se realizaron las mejoras requeridas para cumplir con estándares de calidad de software, que incluyeron la actualización de los manuales en cuanto a la instalación, configuraciones, administración y de usuario.
- Cada programa informático fue empaquetado en Debian 8, con el fin de ser incorporado en la plataforma de distribución de Canaima.
- Cada programa fue actualizado y publicado en la actual plataforma colaborativa de desarrollo (http://repositorio.softwarelibre.gob.ve/).
- Se establecieron las líneas de formación de cuatro (4) programas informáticos (SEDI, Sistema Punto de Cuenta, Captación de Personal e Inventario de Teléfonos); desarrollándose los Paquetes Formativos para el Aprendizaje en Línea (PFAL) para SEDI y el Sistema Punto de Cuenta.
- Se evaluaron cuatro (4) alternativas tecnológicas para la migración de la actual plataforma colaborativa de desarrollo, quedando seleccionada TULEAP**,** la cual cuenta con un ambiente de prueba con las parametrizaciones de los proyectos y mensajes, así como con las integraciones con Canaima – GIT (plataforma de distribución) y las vista para el portal.

Se implementó una (1) solución tecnológica, denominada Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (SEDI), en cinco (5) instituciones beneficiarias con el fin de contribuir en la estandarización de los procesos del Poder Público, establecer una referencia que sirva de guía para el despliegue del SEDI a nivel nacional y promover la adopción y uso de las

Tecnologías de Información Libres.

Insumo

- Desarrollo de un (1) modelo de soporte y mantenimiento de los programas informáticos que estarán soportados en la plataforma colaborativa de desarrollo; adicionalmente se cuenta con el catálogo de servicios CNTI con la base de software público.
- Se suscribieron cinco (5) Convenios de Cooperación Interinstitucional para la Implantación del SEDI en las siguientes instituciones: Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (Suscerte); Red de Transmisiones de Venezuela (Redtv); Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (Conati); Telecom Venezuela C.A. y Telecomunicaciones Gran Caribe.
- Se realizó la instalación y parametrización en la plataforma tecnológica de las instituciones beneficiarias, así como la transferencia técnica y funcional al personal de las instituciones.

El CNTI participó en cinco (5) espacios de encuentro para la promoción y difusión del Sistema Nacional de Software Público, con el fin de incentivar su uso con los actores que proveen servicios y los que demandan las soluciones.

Insumo

- Se generaron dos (2) propuestas normativas para la acreditación de unidades de servicios de verificación y la certificación de programas informáticos, ambas normas se desarrollaron con especialistas de las universidades y con el apoyo de Comisión Nacional de Tecnologías de Información y la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica; por otra parte, se establecieron los procesos para la aplicación de las normas.
- Se construyó un boletín de indicadores sobre la Base de Datos de la Comisión Nacional de Tecnologías de Información (Conati) con los programas informáticos de la Administración Pública.
- Se desarrolló la caracterización del Sistema Nacional de Software Público, que incluye: la metodología de comunidades, estrategia para la formación, descripción de la arquitectura, procesos para el funcionamiento, modelo de madurez de los programas informáticos, categorización de los programas y procesos, descripción de los servicios y esquemas para la atención, políticas para el funcionamiento y descripción de los actores y sus relaciones.
- Se cuenta con un inventario de 17 unidades productivas (personas naturales y jurídicas) con interés en participar en Sistema Nacional de

Software Público.

- Participación en la Conferencia Nacional de Computación, Informática y Sistemas (CoNCISa 2015), y en la tercera edición de la Escuela Venezolana de Informática (EVI 2015), con el tutorial Software Público Venezolano - EVI 13, el cual se presentó el proyecto Software Público y se instalaron dos (2) mesas de trabajo para la captación de unidades productivas e identificación de prioridades en la generación de soluciones tecnológicas sustentables en el sector universitario, tales como Colegio Universitario de Caracas, *Universidad Nacional Experimental de Guayana,* Universidad de Carabobo (UC), *Universidad Bolivariana de Venezuela,* entre otras.
- Se realizaron mesas de trabajo con las universidades CUC, USB, UCV y UC en cuanto a mejoras de los programas, la actualización de la plataforma colaborativa de desarrollo y estudio de levantar los procesos comunes de la Administración Pública.

Se formaron 1.044 personas de la Administración Pública y el sector universitario, en el marco del Programa Científico Tecnológico de la Academia de Software Libre – núcleo CNTI, en las modalidades presencial y en línea; a través de la ejecución de 80 cursos o procesos formativos.

Insumo

- Elaboración del cronograma de cursos para ciclo formativo o semestre, de acuerdo a las necesidades de formación del talento humano en la Administración Pública.
- Ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y espacios de los laboratorios destinados para el despliegue de cursos.
- Contratación de dos (2) facilitadores para la ejecución de los cursos correspondientes a las siguientes áreas de conocimiento: Herramientas Ofimáticas Libres (Entorno Legal y Político del Software Libre en Venezuela, Ofimática Básica, Writer Avanzado, Calc Intermedio y Calc Avanzado); Soporte Técnico y Administración de Redes (Soporte Técnico Básico, Soporte Técnico Intermedio y Administración Local Canaima GNU/Linux), y Programación de aplicaciones (Programación de Aplicaciones en Lenguaje C y Lenguaje C++)**.**
- Mediación del aprendizaje y elaboración de paquetes para la formación en línea.
- Ejecución de cinco (5) estrategias interinstitucionales para la participación y el despliegue en sitio, de procesos formativos en instituciones como FONTUR, CONAPDIS, IPASME, MPPEUCT, CORPOELEC.

- Elaboración de la matriz de datos estadísticos a partir de la sistematización de resultados de los procesos formativos ejecutados.
- Rediseño, actualización y refrescamiento gráfico de las plantillas de certificados de procesos formativos inherentes al Programa Científico Tecnológico de la Academia de Software Libre – núcleo CNTI.
- Elaboración de los certificados a partir de la aprobación de los procesos formativos.

Se formaron 456 personas de la Administración Pública y del sector universitario, quienes desarrollaron nuevas competencias técnicas en las siguientes áreas de conocimiento: Desarrollo para el modelado y automatización de sus procesos organizacionales y Administración de Servicios para la implementación y mantenimiento de los procesos; a través de la ejecución de 26 cursos o procesos formativos.

Insumo

- Elaboración del cronograma de cursos anual, de acuerdo a la linea de formación establecida para el Programa de “Formación Integral para la Automatización de Trámites” con los siguientes cursos: Modelados de procesos con Business Process Modeling Notation (BPMN), Lenguaje de programación Java básico y avanzado, Máquina de trámites, Arquitectura orientada a servicios, Sistema de base de datos relacional orientado a objetos, Sistema de base de datos orientado a documentos y Mantenimiento del Portal Funcionario.
- Contratación de cinco (5) facilitadores para la ejecución de los cursos correspondientes al Programa de “Formación Integral para la Automatización de Trámites”.
- Elaboración de la matriz de datos estadísticos a partir de la sistematización de resultados de los procesos formativos ejecutados.
- Rediseño, actualización y refrescamiento gráfico de las plantillas de certificados de procesos formativos inherentes al Programa de “Formación Integral para la Automatización de Trámites”.
- Elaboración de los certificados a partir de la aprobación de los procesos formativos.

Se elaboraron 14 Paquetes Formativos para el Aprendizaje en Línea (PFAL) en las áreas de Interoperabilidad, Automatización de Trámites y Software Público caracterizado por el uso de las tecnologías basadas en la web para la adquisición de competencias y destrezas por parte del participante.

Insumo

- Elaboración de la planificación de cursos en las modalidades presencial y en línea para la línea de Formación de Automatización de Trámites.
- Elaboración de Recursos Educativos Abiertos.
- Diseño instruccional elaborado por profesionales de la gerencia.
- Contratación de especialistas en contenido.
- Validaciones didácticas, técnicas y de usuario final.

Se elaboraron 16 manuales didácticos como recursos de aprendizaje para la formación presencial en Tecnologías de Información Libres, en las áreas Software Público, Automatización de Trámites y Aprendizaje en Tecnologías de Información.

Insumo

- Elaboración del diseño instruccional.
- Se contó con el apoyo de especialistas en contenido.
- Especialista para el desarrollo del Manual de Soporte Técnico.

Se diseñaron seis (6) líneas de formación en las áreas de Software Público y Formador de Formadores en línea, con la finalidad de establecer las capacidades y competencias de los funcionarios públicos.

Insumo

- Mesas de trabajo con especialistas en las áreas.
- Diseñadoras instruccionales de la gerencia.
- Estrategia de levantamiento de líneas de formación diseñada por la gerencia.

Se actualizó la Plataforma Sigma a la versión 2.9 de Moodle, la cual expone mejoras específicas en la estructura de navegación de los usuarios y usuarias, en la interfaz gráfica de dicha versión y en la administración e incorporación de archivos y repositorios personalizados.

Insumo

- Selección y descarga de las herramientas en la comunidad virtual Moodle.
- Instalación y pruebas técnicas-funcionales.

Se generaron 890 certificados digitales para los participantes de la Administración Pública Nacional, que aprobaron los cursos de la Academia de Software Libre-núcleo CNTI, en las modalidades presencial y en línea.

Insumo

- Investigación de repositorio digitales disponibles en Software Libre.
- Investigación de Metodología Mooc.
- Investigación de Metodología Mooc en sigma (Concisa).
- Instalación y pruebas de funcionamiento del Repositorio de Moodle.
- Matriculación de participantes graduados.
- Clasificación y categorización de grupos de trabajo.
- Elaboración de comunicación asíncrona informando a los participantes el proceso de descarga de los certificados.
- Subida de archivos con los certificados digitales.

Se configuraron cuatro (4) pruebas de suficiencia y trece (13) pruebas finales de los cursos presenciales de la Academia de Software Libre, elaboradas con un banco de 80 preguntas aleatorias para cada una.

Insumo

- Pruebas elaboradas por facilitadores de la ASL, núcleo CNTI.
- Diseño de espacio virtual para la presentación de las pruebas.
- Elaboración de banco de preguntas aleatorias para cada prueba.
- Investigación y desarrollo elaborado por administradora de la plataforma Sigma de la gerencia.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Centro Nacional de Tecnologías de nformación (CNTI)
Proyectos Ejecutados Año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Automatización de trámites en medios electrónicos para la Administración Pública Nacional en el marco de la ejecución de la II Etapa del Plan Nacional de Gobierno Electrónico en Venezuela, basados en Tecnologías de Información Libres para atender las necesidades del Poder Público y Popular.	400 Trámites	Nacional	127.831.638	80.329.879	63%	99%
2	Desarrollar una nueva versión del sistema de operaciones Canaima GNU/Linux que apoye la actualización e incorporación de los contenidos en Canaima Educativo a nivel nacional.	17 Software	Nacional	8.867.698	5.794.427	65%	29%
3	Optimizar aplicaciones de uso común en Software Libre que automaticen los procesos internos y mejoren la gestión del Poder Público, contribuyendo a la eficiencia del Estado venezolano	6 Soluciones	Nacional	22.590.474	17.255.376	76%	17%

Obstáculos

- Falta de personal técnico calificado para culminar las actividades de desarrollo.
- Incumplimiento por parte de los proveedores en los tiempos estipulados de entrega, ocasionando retrasos en la ejecución de algunos proyectos.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), seguirá impulsando las actuales políticas del Estado en materia de Tecnologías de Información las cuales se encuentran expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2013-2019) y de esta manera dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando trabajaremos dentro del

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Objetivo Estratégico: 2.5.8. Impulsar el desarrollo de la normativa legal e infraestructura necesaria para la consolidación del Gobierno Electrónico

Objetivo General: 2.5.8.2. Adecuar y fortalecer las plataformas de las instituciones del Estado como vía para mejorar la eficiencia en el intercambio de datos necesario para el desarrollo del Gobierno Electrónico.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N°2

Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Impulso en la adopción de la Solución Integral para la Automatización de Trámites, mediante la Plataforma de Interoperabilidad para mejorar la gestión pública y eficiencia del Estado en el marco de la Ley de Infogobierno.	1.807.792	114 Instituciones
Implementación de un nuevo modelo de producción de la Plataforma Canaima ajustado a las necesidades de los usuarios, que contribuya con la calidad de la educación y la gestión eficiente del Poder Público	5.161.208	1 Plataforma
Optimización de programas informáticos de uso común en Software Libre que automaticen los procesos internos y mejoren la gestión del Poder Público contribuyendo a la eficiencia del Estado venezolano; Software Público Fase II.	1.990.878	8 Software
Impulso del intercambio de conocimiento, investigación, desarrollo e innovación en el país, a través de los servicios de tecnología de información provistos por la Red Académica Nacional REACCIUN	53.160.000	20 Instituciones
Total Proyectos Programados: 4	62.119.878	

Cuadro N°3

Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	73.929.983
2	Gestión Administrativa	20.924.941
3	Previsión y protección social	1.246.815
	Total	96.101.739

Fuente:Gerencia de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión (2015)

Cuadro N°4

Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	62.119.878
2	Acción Centralizada	96.101.739
	Total	158.221.617

Fuente:Gerencia de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión (2015)

FONDO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (FONACIT)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Creación

El Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, (FONACIT), creado mediante Decreto con Fuerza de Ley Orgánica N° 1290, del 30 de Agosto de 2001 y publicado en Gaceta Oficial N° 37.291 del 26 de Septiembre de 2001, es un Instituto Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, adscrito a la Autoridad Nacional con competencia en Ciencia, Tecnología Innovación y sus aplicaciones que gozará de las prerrogativas, privilegios y exenciones de orden procesal, civil y tributario conferidos por la normativa aplicable a la República.

Misión

Ejercer de manera eficiente la recaudación, administración y fiscalización de los aportes destinados al financiamiento de planes, programas, proyectos y actividades en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, dirigidos a fomentar la apropiación social del conocimiento, a fin de alcanzar la soberanía e independencia científico - tecnológica y fortalecer el Proyecto Socialista Bolivariano.

Visión

Ser una institución de referencia nacional e internacional en la gestión pública, que contribuya a fortalecer el financiamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, con plena participación en el ejercicio de la soberanía e independencia de nuestros pueblos.

Descripción de competencias

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) reformada en la Gaceta Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.151, de fecha 18/11/2014, establece en su Artículo 40, que las Atribuciones del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), serán:

- Ejecutar las políticas y los procedimientos generales dictados por la

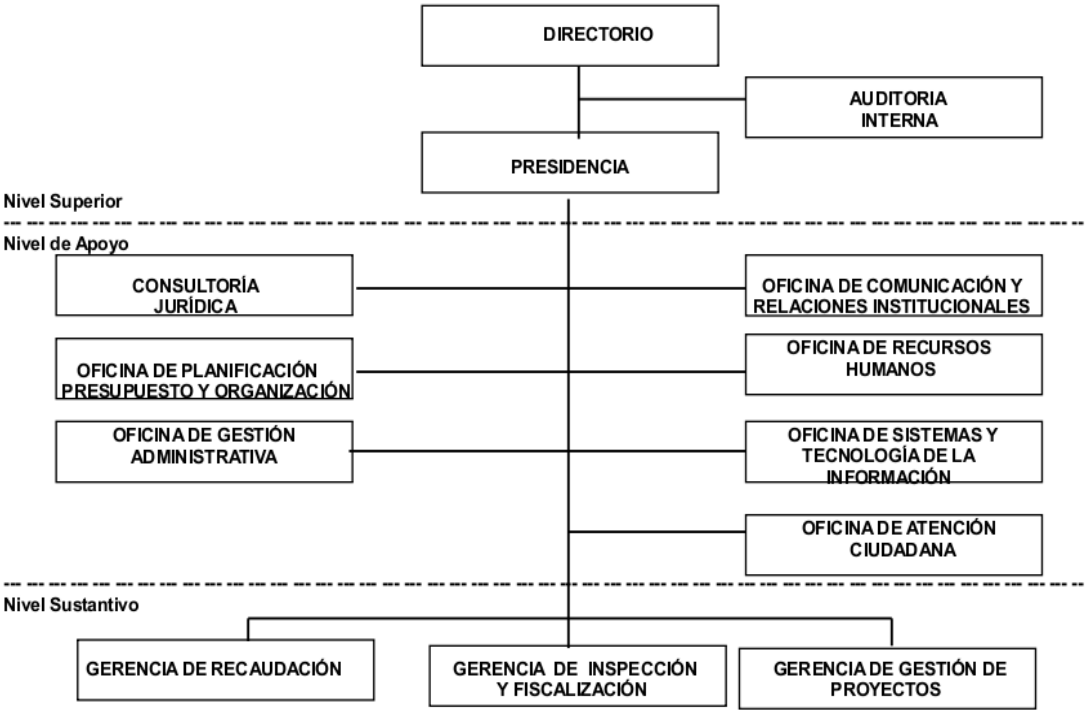
autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, para la asignación de recursos a los programas y proyectos nacionales, regionales y locales que se presenten, de conformidad con las políticas del Estado contenidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Recaudar los recursos derivados del aporte establecido en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Administrar los recursos destinados a los programas y proyectos contemplados dentro de las líneas de acción establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones.
- Financiar los programas y proyectos contemplados dentro de las líneas de acción de la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones que puedan ser desarrollados o ejecutados por los órganos y entes adscritos de la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia tecnología, innovación y sus aplicaciones.
- Diseñar metodologías y mecanismos de adjudicación de los recursos, garantizando la proporcionalidad, celeridad y transparencia de los procesos.
- Realizar el seguimiento y control de los proyectos financiados.
- Establecer y mantener un registro nacional de acceso público, de los financiamientos otorgados a fin de controlar la distribución de los recursos y generar la información estadística que permita orientar la toma de decisiones, con las excepciones contempladas en el artículo 14 del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Informar a la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia tecnología, innovación y sus aplicaciones sobre oportunidades, necesidades, fuentes potenciales de financiamiento y otros aspectos identificados en su gestión financiera.
- Divulgar las oportunidades de financiamiento para programas y proyectos de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, asegurando el acceso a la información para todos los potenciales interesados.
- Iniciar de oficio o a instancia de partes, sustanciar y decidir los procedimientos administrativos que le corresponda, relativos a presuntas infracciones de la presente Ley, así como aplicar las sanciones previstas en el Título VII del Presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Fomentar y apoyar la interacción efectiva entre los órganos y entes dedicados a la investigación científica y tecnológica con el sector productivo nacional.
- Ejecutar los procedimientos de verificación, fiscalización y determinación para constatar el cumplimiento de las obligaciones

establecidas en el presente decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Designar responsables del pago del aporte, en calidad de agentes de retención o percepción.
- Las demás que este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley y otras leyes le señalen."

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización
Aprobado por el Ministerio del Poder Popular de planificación y finanzas. Anexo al Oficio N.º 2424 de fecha 29/11/2012

Líneas de acción 2015

El Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), es el ente encargado de administrar los recursos destinados al financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación según los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y siguiendo las políticas y prioridades definidas a través del Ministerio del Poder Popular

para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología e Innovación (MPPEUCT). El FONACIT orientó su gestión en el financiamiento de proyectos en áreas prioritarias de la ciencia y la tecnología, cuyo objetivo es generar conocimientos que respondan a las demandas prioritarias del país y que den soluciones a problemas y necesidades específicas, elevando el nivel de vida y el bienestar de la población, enmarcado así en las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria. En este sentido se alcanzaron diferentes logros contenidos bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioridades para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: **1.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar espacios para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se otorgaron 67 financiamientos de proyectos de investigación, divulgación e innovación para fortalecer la generación y socialización de conocimiento,

orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, en las área de: ambiente (15), energía y petróleo (7), minería, metalurgia y materiales (3), desarrollo industrial (4), vivienda, hábitat y desarrollo urbano (1), educación (9), telecomunicaciones (3), seguridad y defensa (2), política y sociedad (7), seguridad y soberanía alimentaria (16).

Insumo

- Se obtuvo un marco metodológico para el estudio de la vulnerabilidad socio-ecológica, lo cual generó un espacio de encuentro para las comunidades potencialmente afectadas por los impactos climáticos.
- Formación de redes para la generación y apropiación del conocimiento en cambio climático, vulnerabilidad y adaptación, lo que contribuirá a generar un discurso de cambio global con enfoque nacional.
- Participación en los encuentros regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación “Región Centro Norte y Llanera-Región Occidental y Andina-Región Oriental y Guayana”, en los cuales se desarrollaron mesas de trabajo, conferencias centrales, ponencias orales y carteles, conversatorios, feria-exposición, espacio de socialización, espacios culturales, con la participación activa de las comunidades y actores del sector.
- Participación en el 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de propiciar espacios en los cuales los distintos actores podrán converger, discutir, reflexionar y proponer acciones que contribuyan a orientar el nuevo modelo productivo socialista y la construcción de la soberanía económica e independencia tecnológica de la patria.
- Se realizó la presentación de 12 programas televisión en formato de alta definición de novedosa calidad en sus contenidos y propuestas visuales, sobre el tema farmacéutico, sus regulaciones, políticas públicas farmacéuticas, uso racional de medicamentos, alertas, precios, acceso a los mismos, la dispensación y la distribución, la promoción de la producción nacional de genéricos, la sustitución de sus importaciones y denuncias de las maniobras de las corporaciones transnacionales farmacéuticas, incluyendo tema musical, así como la selección, redacción y comentarios de 36 noticias nacionales y 36 internacionales sobre medicamentos.
- Se formuló una metodología que involucra la investigación interdisciplinaria, la jerarquización en ecosistemas, paisajes y ecorregiones, como base para el monitoreo de los cambios y transformaciones de los ecosistemas, lo cual permitió tener una visión más amplia del impacto del cambio climático en los ecosistemas terrestres y acuáticos, promoviendo la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y servirá de base para el ordenamiento y la planificación ambiental de Venezuela.

- Se desarrolló una matriz metodológica que le permitirá a los organismos competentes en seguridad vial del Estado, recabar, sistematizar y analizar de forma sencilla y estandarizada (con alcance para la comparabilidad internacional), la información respectiva a la accidentalidad y mortalidad vial en el país.
- Se diseñó un motor Stirling para generación de electricidad a partir de energía solar, para subsanar los requerimientos de energía eléctrica confiable en parajes apartados del estado Mérida.
- Se obtuvo datos para la instalación de una fábrica para producir aisladores de cerámica, vidrio y poliméricos, necesarios para en una próxima etapa obtener la construcción de la fábrica de Aisladores.
- Se sentaron las bases para crear una Escuela Textil Artesanal en la parroquia Antonio Borjas Romero de Maracaibo, integrada por 50 maestros y maestras Wayuu y Alijunas que habitan en el territorio, quienes han de transferir de manera sistemática sus saberes textiles a mujeres, jóvenes, niños y niñas, al tiempo que, promuevan la producción artesanal como actividad productiva y económica de la parroquia.

Se otorgaron 25 financiamientos de proyectos de investigación, divulgación e innovación para fortalecer la generación y socialización de conocimiento, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, en el área de Salud Colectiva.

Insumo

- Se amplió el Servicio de Pesquisa Neonatal a nivel nacional duplicando el número de patologías a ser detectadas para lograr una cobertura al menos un 80% de los recién nacidos, incrementando el número de patologías a diagnosticar hasta 30 enfermedades distintas, así como dar cabida oportuna a todos los requerimientos de diagnóstico y orientación terapéutica de las Enfermedades Metabólicas del recién nacido.
- Base de datos y sistema computarizado que permita ubicar la distribución geográfica y la prevalencia de enfermedades en el País.
- Programa de divulgación y educación tanto de la población en general como de los especialistas involucrados en la atención del neonato.
- Se fortaleció el auditorium del Instituto de Medicina Experimental, del departamento de Ciencias Fisiológicas - escuela de medicina Luis Razetti beneficiando a más de 1300 estudiantes del pregrado de la Escuela de Medicina, 20 del Postgrado en Ciencias Fisiológicas (Maestría y Doctorado), 32 profesores de planta.
- Se acondicionó el laboratorio de análisis complejos del departamento de química medicinal del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), para el desarrollo de la gestión integral del

Laboratorio, así como la validación de resultados. Certificación y acreditación del laboratorio y el establecimiento de diferentes líneas de investigación en múltiples áreas con miras a resolver problemas de carácter regional y nacional.

- Se obtuvo un mapa de vulnerabilidad de la Península de Paraguaná a escala 1:50.000, de las áreas ambientalmente sensibles a la desertificación. Delimitación de áreas vulnerables a la desertificación como base para la planificación de la gestión ambiental. Adicionalmente mapas de cobertura vegetal, textura del suelo, pendiente del terreno, drenaje del suelo, salinidad del suelo, reservas de carbono, precipitación media anual, aridez, aguas subterráneas e intensidad de uso de la tierra.
- Base de datos del Sistema de Información Geográfica (SIG), plataforma que permitirá el seguimiento y obtención de nueva información del proceso de desertificación en la Península de Paraguaná.
- Se obtuvieron factores epidemiológicos relacionados con las parasitosis humanas y de interés veterinario, con lo cual se establecio la disposición de excretas y consumo de agua potable, como también, permitió obtener la prevalencia de cada una de las parasitosis presentes en individuos y animales, además se estimó la cantidad y tipo de medicamento a utilizar para lograr la desparasitación tanto de humanos como de animales.
- Diagnóstico de enfermedades parasitarias intestinales de Interés Humano y Veterinario en algunas localidades de los municipios Sucre y Montes del estado Sucre, con el apoyo y colaboración de los consejos comunales ya establecidos
- Se fortaleció el sistema de salud pública a través del desarrollo de un software libre para el registro de datos epidemiológicos de las micosis a nivel nacional, para con ello disponer de un sistema automatizado amigable, práctico, confiable, transferible, seguro y económico de registro de datos clínicos y epidemiológicos de los pacientes con patologías micóticas, que permitirá la divulgación y socialización de la información de la casuística unificada y global de las micosis a nivel nacional.
- Se fortaleció el sistema de salud pública a través del registro de datos epidemiológicos de las micosis a nivel nacional desarrollado en software libre, con la finalidad de disponer de un sistema automatizado amigable, práctico, confiable, transferible, seguro y económico de registro de datos clínicos y epidemiológicos de los pacientes con patologías micóticas, que permitirá la divulgación y socialización de la información de la casuística unificada y global de las micosis a nivel nacional.

Se otorgó un (1) financiamiento en el marco de los acuerdos, convenios y programas de cooperación internacional en lo científico-tecnológico, potenciando nuevos actores nacionales, extranjeros, públicos y privados, en el área de Desarrollo Industrial.

Insumo

- Convocatoria del Programa de Evaluación, Cooperación y Orientación Científica, Francia – Venezuela (ECOS NORD).
- Metodología para implantar sistemas de producción, con supervisión autónoma y coordinación distribuida para la automatización de los procesos de producción, y el aseguramiento de las labores de regulación en cada componente del sistema,
- Trabajo de investigación de modelado de los sistemas holónicos para negociación y supervisión de los estudiantes.

Se otorgaron 8 financiamientos a propuestas que fomentan el intercambio, divulgación, difusión de la investigación, innovación, estimulo a la formación y capacitación de talento humano en las áreas estratégicas definidas por MPPEUCT, en las áreas de Energía y Petróleo (1), Salud Colectiva (4), Política y Sociedad (3).

Insumo

- Se honraron a los ocho (8) galardonados de los Premios Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, a objeto de reconocer su trayectoria, aporte a la sociedad, valorar los resultados de las investigaciones científicas, tecnológicas e innovaciones y estimular la inventiva tecnológica y popular en el país, en las áreas prioritarias y temáticas establecidas por el MPPEUCT.

Se financiaron un total de 48 propuestas a través del financiamiento de Proyectos estratégicos de investigación formación, adecuación, desarrollo y programas que requieren aportes para la ciencia, tecnología, formación e innovación, en las áreas de Energía y Petróleo (3), Minería, Desarrollo Industrial (1), Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano (1), Educación (4), Telecomunicaciones (4), Seguridad y Defensa (1),Salud Colectiva (9), Política y Sociedad (2), Seguridad y Soberanía Alimentaria (23)

Insumo

- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de telecomunicaciones (transmisores, sistemas radiantes, receptores satelitales) correspondiente a dieciocho (18) estaciones que atiende RedTV a nivel nacional.

- Mantenimiento de cuatro (4) estaciones de transmisión (Vidoño TVES, Cabo Blanco, El Volcán y Auyarito) a través de la ejecución de obras civiles, mecánicas y eléctricas.
- Contratación para el diseño, fabricación, suministro y montaje de dos torres de telecomunicaciones.
- Se elaboró la Arquitectura básica, conceptual y de detalle para el proyecto de adecuación de la sede.
- Se desarrollo una tecnología propia para la deshidratación del gas natural utilizando materia prima nacional, mediante síntesis y evaluación de los absorbentes a nivel experimental para su posterior escalamiento industrial.
- Se creó un documento sobre los "Fundamentos del procesamiento de gas natural, composición del gas en los yacimientos venezolanos, tecnologías para deshidratación y principales absorbentes".
- Se expandió el programa de becarios Nacionales e Internacionales en la Escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende, incluyendo a 150 jóvenes venezolanos indígenas, 200 jóvenes palestinos, 60 jóvenes del Caribe (Antigua y Barbuda, Dominica y Santa Lucía) y 300 becarios internacionales para ser incorporados en el IX Curso Introductorio a las Ciencias Médicas del Programa Nacional De Formación De Medicina Integral Comunitaria (PNFMIC). Adicionalmente 150 jóvenes indígenas, 260 becarios internacionales, 350 jóvenes con Curso de Español Básico aprobado (Palestina, Mali e indígenas), 550 jóvenes alfabetizados tecnológicamente incluidos en el primer año del PNFMIC.
- Se diseñó, desarrollo e implemento el programa de capacidades operativas y de gestión para la puesta en marcha de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI), para iniciar las operaciones de la Comisión de acuerdo a las funciones establecidas en la ley de infogobierno y lograr su consolidación como una institución pública, generadora de planes, políticas y lineamientos que contribuyen al desarrollo permanente del sector de las Tecnologías de Información Libres.
- Se amplió la micromisión Simón Rodríguez a través de la implementación de cuatro (4) programas especiales de formación de docentes de educación media, profesionalizando a 5.300 profesores y profesoras en diversas áreas
- Se aprobó la convocatoria para realizar el "II Festival de Cine Internacional de Caracas, Cinematografiás Emergentes de los Pueblos del Sur 2015" el cual contó con la asistencia de 53.250 espectadores en funciones de cine entre programas en competencia y muestras, 2.000 participantes en exposiciones, talleres, foros y conversatorios, y 5.000 participantes en actividades culturales de calle vinculadas con el festival, lo que contribuirá con la difusión, distribución y negociación de

contenidos producidos por cinematografías emergentes, y que a su vez se convierta en punto de referencia a nivel mundial, no sólo por su condición de mercado audiovisual, sino como espacio de discusión y debate de las realidades sociales, políticas y culturales que se expresan mediante el arte cinematográfico, manifiestas en las obras allí exhibidas y ofertadas.

- Se obtuvieron materiales promisorios de pequeñas plantaciones de plantas madres de Stevia (Stevia rebaudiana Bert), en ambiente protegido para establecer un protocolo adecuado para la multiplicación masiva de vía asexual de calidad en otras áreas, para con ello masificar la producción de semillas de Stevia y hacer llegar la tecnología de las universidades al pueblo y romper la brecha del conocimiento.
- Se conformaron cuatro (4) espacios socio-productivos de huertos urbanos y periurbanos en los Municipios Sotillo, Bolívar, Peñalver y Bruzual, siendo beneficiados más de 300 familias del estado Anzoátegui.
- Se creó un (1) observatorio socio-comunitario para la promoción, fomento y seguimiento de una cultura de paz para el fortalecimiento del poder popular, en la parroquia el Valle – Caracas, el cual aportará caminos conceptuales y metodológicos en la promoción de una cultura de paz, extensible a otros municipios y estados de Venezuela.

Se concretó la recaudación entre el período enero-diciembre 2015 de Bolívares 14.143.309.653, provenientes de los aportes de personas jurídicas, entidades privadas y públicas, domiciliadas o no en la República que realizaron actividad económica durante el ejercicio fiscal.

Insumo

- Atención de 4.620 aportantes en diferentes requerimientos, contribuyendo significativamente en el aumento de la recaudación para el período.
- Se emitió 4.620 Certificados distribuidos de la siguiente manera: 2.880 Aportantes y 1.740 no Aportantes, una vez analizado y revisado los diferentes expedientes.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Financiamientos de proyectos orientados hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales.	1065 Financiamiento(s)	Nacional	6.293.194.621	1.309.270.441	21%	14%
				6.293.194.621	**1.309.270.441**		

Obstáculos

- El retraso en la entrega de recaudos, tales como: Certificación Bancaria, Cronogramas de Actividades, Actas Constitutivas, apertura de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos, entre otros, por parte de los responsables y beneficiarios del financiamiento, conllevó a la baja ejecución del proyecto.
- De igual, forma el retraso en la remisión por parte de los beneficiarios de los informes de avances para las entrega de remesas y finales en el caso que requiera refinanciamiento.
- Y por último, la demora de los beneficiarios en la firma de los contratos de financiamiento, luego de ser notificados por parte del FONACIT.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2015 el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “FONACIT”, seguirá impulsando la actuales políticas del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales se encuentran expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2013-2019) y de esta manera, dar continuidad a los proyectos que den soluciones a problemas y necesidades específicas, elevando el nivel de vida y el bienestar de la población, enmarcándose dentro de las siguientes líneas:

Objetivo Histórico I: “Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional”.

Objetivo Nacional 1.5: "Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo".

Objetivo Estratégico 1.5.2: "Fortalecer los espacios y programas de formación, para el trabajo libertador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico"

Objetivo General 1.5.2.1: "Actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo".

Objetivo Estratégico Institucional: "Inversión en programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional".

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Financiamiento de proyectos en áreas estratégicas que apuntalen al fortalecimiento de las capacidades de investigación en el país	9.285.972.213	450 Financiamiento(s)
Total Proyectos Programados: 1	**9.285.972.213**	

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto y Organización 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	489.914.059
2	Gestión Administrativa	222.916.964
3	Previsión y protección social	135.613.136
TOTAL		**848.444.159**

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto y Organización 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	9.285.972.213
2	Acción Centralizada	848.444.159
TOTAL		**10.134.416.372**

Fuente: Gerencia de Planificación, Presupuesto y Organización 2016

FUNDACIÓN CONCIENCIA TV

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Conciencia Televisión

Creación

En la Gaceta Oficial Ordinaria Nro. 41.157 de fecha 30 de abril de 2013, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela autorizó la creación de la Fundación del Estado que se denominará “Conciencia Televisión”, institución con patrimonio propio y personalidad jurídica, la cual estaría adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI). Con la supresión del MPPCTI en el año 2014, se adscribe al nuevo Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) según Gaceta Oficial Nro. 40.489, Decreto 1.226 de fecha 03 de septiembre de 2014.

Misión

Impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como motor de crecimiento nacional y catalizador para la consolidación de la independencia y la soberanía tecnológica, a través de la puesta en pantalla de una programación de alta calidad audiovisual, caracterizada por la constante presencia de contenidos educativos.

Visión

Ser una ventana para la difusión de los logros de la Revolución Bolivariana en materia de ciencia, tecnología e innovación, visibilizando el empoderamiento de las comunidades y el rol protagónico de estas en el desarrollo de la inventiva popular, esto mediante la difusión de materiales con una alta calidad estética, producidos en alta definición y para la efectiva transmisión de imágenes con la tecnología de Televisión Digital Abierta.

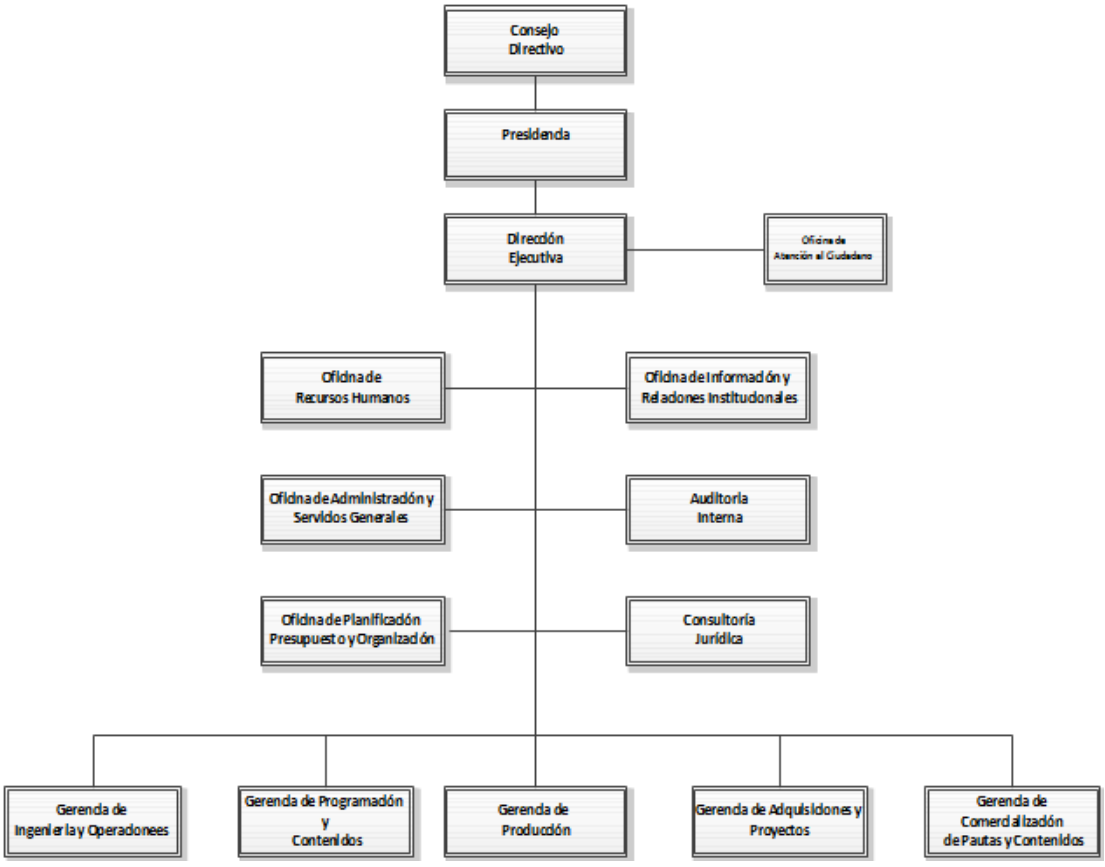
Descripción de competencias

La Fundación “Conciencia Televisión” tendrá por objeto incentivar, apoyar, y fortalecer la promoción, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la generación y/o trasmisión de contenidos audiovisuales que contribuyan a la democratización de la información, la

transferencia tecnológica, la apropiación social del conocimiento, aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades humanas, productivas, tecnológicas y culturales de cada localidad, propiciando la innovación y el encuentro de los saberes populares para que de manera conjunta se construyan nuevos espacios de producción de bienes y servicios que alcancen la suprema felicidad social. Acciones que se realizarán mediante el uso, aprovechamiento y administración de la respectiva habilitación administrativa o técnica otorgada bajo el amparo del marco jurídico correspondiente y del órgano rector en materia de Televisión Digital Abierta y/o Satelital.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación Conciencia Tv, comprometida con el proceso de construcción de la Patria libre, independiente y soberana, en atención a lo plasmado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan Patria, además de los Lineamientos de la Política Institucional del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica y tecnológica, enmarcados bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: **2.4.** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo Estratégico: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

Objetivo General: **2.4.1.1.** Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnología.

Logros institucionales más resaltantes

Se efectuó el lanzamiento de la señal del canal ConCiencia Televisión que actualmente se encuentra al aire durante las 24 horas del día, cumpliendo con la meta de trasmisión 8.760 horas, con contenidos de alta calidad televisiva, llegando a 3.436.576 hogares, trasmitiendo a través de la televisión digital abierta (TDA) y por televisión por suscripción, traduciéndose

en 14.089.949 personas que tienen acceso a una programación que inspira los valores socialistas de solidaridad, igualdad, ecología, ciencia y tecnología pertinente e innovación popular, por otra parte se cumplió el seguimiento y control de las dieciséis producciones audiovisuales de manera exitosa, entre las cuales finalizaron cuatro de ellas (Nano Universo, Piedras en el Zapato, Venezuela Científica y Macanao), el resto de ellas continúan su curso y finalizan este mismo año, además se realizó una investigación para nueva serie “ReallityShow”.

Insumo

- Se planificó la programación con base en tres (3) ciclos de estrenos: 1er ciclo contó con seis (6) programas nuevos, 2do ciclo que contó con dos (2) estrenos de series nacionales (Piedras en el Zapato y Venezuela Científica) para un total de una (1) hora de estrenos semanales y el 3er ciclo que contó seis (6) series de estreno, tres (3) nacionales (Ciencia para todos, Chipilines y Sueño de Robinson) y tres (3) series por convenios internacionales (Muchas Mentes, Bitácora Submarina y Como se Hace) para un total de tres (3) horas de estrenos semanales para esta tercera tanda.
- Se realizaron diversas campañas, actividades y productos promocionales los cuales cumplieron diversos objetivos, todos con el denominador común de impulsar a ConCienciaTV como el primer canal temático de ciencia, tecnología e innovación venezolana perteneciente al MPPEUCT.
- Transformación del Portal Web ConCienciaTV con el objetivo de integrar necesidades de contenidos cross-mediales, descansando los objetivos promocionales en imágenes y videos de alto impacto, como también, hacer énfasis en los servicios ofrecidos, transmisión libre en vivo y contenidos de actualidad en ciencia y tecnología.
- Se realizaron los contenidos de medios digitales donde se desplegaron las siguientes campañas: primer ciclo de estrenos, segundo aniversario de ConCienciaTV, Segundo ciclo de estrenos, campaña vacacional, tercer ciclo de estrenos, campaña 4ta Convocatoria a PNI, campaña Maratón de la Ciencia y campaña navideña.
- Se logró de manera exitosa el seguimiento y control de las 16 producciones audiovisuales.
- Cierre de la Serie Cerefritos: Serie intersticial, ganadora de los PREMIOS TALTV en la categoría: mejor producción innovadora en julio del 2015.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación Conciencia Tv
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Consolidación de la plataforma operativa de la Fundación Conciencia TV en el marco de la TDA	8760 Horas	Nacional	127.472.884	96.135.508	75%	100%
				127.472.884	**96.135.508**		

Obstáculos

- Productores nacionales independientes sin experiencia y poco manejo de la logística lo cual afecta la elaboración de las parrillas de programación y su posterior puesta al aire.
- Falta de profesionales con competencias en el área audiovisual, lo que hace muy difícil la búsqueda y posterior contratación para cubrir áreas operativas del Canal.
- Alto costo de los equipos de audio y vídeo necesarios para presentar a los usuarios una programación de alta calidad.
- Pocos proveedores insumos, materiales y equipos importados necesarios para cumplir con la nueva serie “ReallityShow”, lo que genero la propuesta del formato para el programa “Semillero” en enero del 2015, a partir de dicha propuesta se identificó la necesidad de hacer un proyecto científico con la colaboración de profesionales en el área, pues se requiere del conocimiento especializado en las ciencias para la elaboración de los guiones.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación ConCiencia Televisión, para el año 2016 se seguirá impulsando la actuales políticas del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales se encuentran expresadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan Patria, para mantener e impulsar los logros que ha obtenido la Fundación Conciencia Televisión ejecutará un (1) proyecto enmarcado en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional, a través del

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.5**. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO Nº 2
Fundación Conciencia Tv
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Creación de espacios audiovisuales para la transmisión de contenidos que promuevan la ciencia, tecnología e innovación en el marco de la Revolución del conocimiento.	**11.500.000**	8760 horas de transmisión
Total Proyectos Programados: 1	**11.500.000**	8760 horas de transmisión

CUADRO N° 3
Fundación Conciencia Tv
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	37.908.216
2	Gestión Administrativa	10.227.054
3	Previsión y protección social	
TOTAL		**48.135.270**

CUADRO N° 4
Fundación Conciencia Tv
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	11.500.000
2	Acción Centralizada	48.135.270
TOTAL		**59.635.270**

FUNDACIÓN INFOCENTRO

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Infocentro

Creación

El Proyecto Infocentro inicia el 2 de noviembre del año 2000 con la inauguración del primer Infocentro piloto ubicado en el, actualmente, Parque Miranda de Caracas. En 2001 entraron en funcionamiento 240 Infocentros en todo el país.

En marzo del 2007 se crea la Fundación Infocentro, mediante el Decreto Nº 5.263, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.648 de fecha 20 de marzo del 2007, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTI), ratificada su adscripción a este Ministerio en el Decreto Nº 6.732 del 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.202 del 17 de junio de 2009.

Esta fundación tiene como objeto garantizar el desarrollo de las comunidades locales y nacionales a través de un espacio de encuentro que servirá para la articulación, comunicación, interacción y en general la participación comunitaria, apoyados con una red social que impulse el desarrollo de la cultura científico-tecnológico y la transferencia del conocimiento para la concreción del sistema comunitario de innovación científica y productiva.

Misión

Fortalecer el desarrollo de las potencialidades locales, las redes sociales y el poder popular. Para ello facilitamos el proceso de apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por parte de los sectores populares, mediante la consolidación de espacios tecnológicos comunitarios que faciliten la construcción colectiva y transferencia de saberes y conocimiento, las relaciones de colaboración y de coordinación, la generación de redes y la comunicación popular, para hacer de esta plataforma tecnológica una herramienta para la solución de problemas y de transformación de la realidad.

Visión

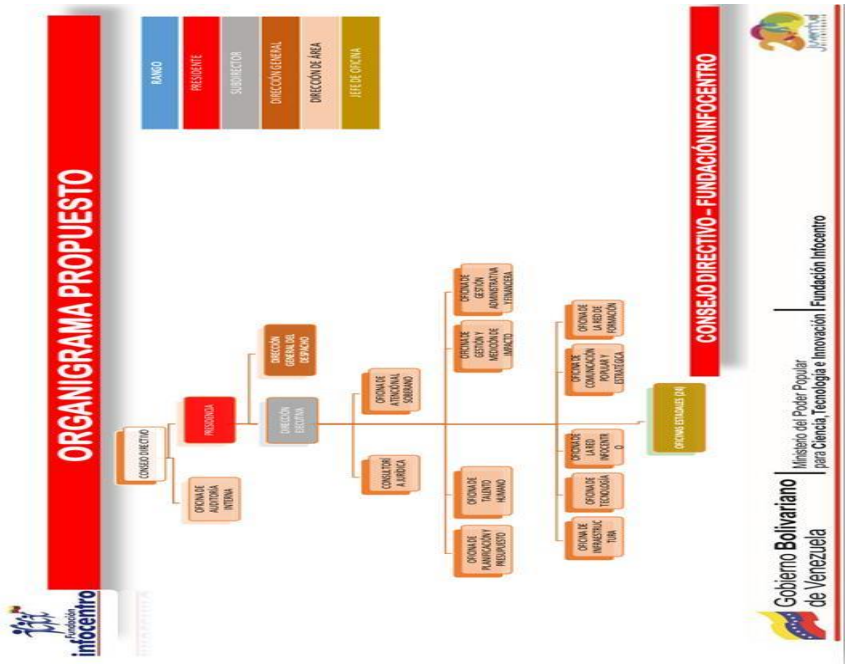
Ser testigos de la explosión del Poder Comunal apalancado en los Infocentros auto-gestionados como núcleo aglutinante de las actividades comunitarias en los sectores populares del país.

Descripción de competencias

El propósito fundamental de la Fundación Infocentro es planificar, diseñar, adecuar, administrar, mantener, sensibilizar y socializar espacios tecnológicos comunitarios, para su aprovechamiento, a fin de ser vehículo para la organización, desarrollo y fortalecimiento del colectivo apuntando al poder comunal, a través de planes que el MPPCTII ha asignado, como la formación socio-tecnológica, la generación de portales web, los eventos comunitarios y el intercambio de experiencias que permitan la apropiación social de las herramientas tecnológicas por las comunidades. Para ello, la Institución continúa ampliando la Red Infocentro, a localidades donde no existen espacios tecnológicos comunitarios en las 24 entidades federales del país. Todo en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que busca estimular el intercambio científico tecnológico, orientado a beneficiar a la población venezolana.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación Infocentro comprometida con la patria, continuó impulsando la independencia científico-tecnológica y canalizando esfuerzos hacia la construcción de una sociedad más justa mediante el fortalecimiento de la gestión comunal y la socialización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En este sentido, durante el año 2015, la Fundación Infocentro mantuvo la ejecución de proyectos dirigidos a impulsar los cambios sociales, tecnológicos y culturales, concentrados en acciones específicas a nivel nacional, tales como: procesos de acompañamiento y formación en la gestión de los Infocentro a los Consejos Comunales, a fin de lograr efectivamente la transferencia de gestión, apoyando así el fortalecimiento de la Gestión Comunal.

Por otra parte, se logró ampliar la plataforma física de la Red de Infocentro a nivel nacional, alcanzando con ello promover el uso de los espacios socio-tecnológicos de la red nacional como lugares para el encuentro comunitario, la participación social y la apropiación de las TIC. De esta manera, se crearon oportunidades para la generación de iniciativas vinculadas con la organización de las comunidades y la satisfacción de sus necesidades colectivas. Desde los Infocentros, se buscó sensibilizar sobre los valores y principios socialistas a través de múltiples espacios de encuentros, por lo cual se orientan acciones hacia la formación socio-tecnológica para la mejora de la calidad de vida mediante la apropiación social de las TIC y la promoción de la organización comunitaria; y aunado a esto, la transferencia de gestión de los Infocentros a las comunidades organizadas, ha sido una de las metas con las cuales se ha contribuido al fortaleciendo el Poder Popular y la construcción del Estado Comunal. Es por ello que en cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan Patria), orientó sus acciones bajo los siguientes lineamientos:

Objetivo Histórico 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional**,**

Objetivo Nacional 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el marco de estas directrices del Plan de la Patria y en correspondencia con las políticas institucionales del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), la Fundación Infocentro desarrolló para el año 2015 una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica y tecnológica, expresadas en los siguientes logros:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Construcción de 30 nuevos Infocentros con el fin de ampliar la plataforma física de Infocentros en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Sucre, Táchira, Territorio Insular, Vargas, Zulia y el Distrito Capital.

Insumo

- Se construyeron 11 nuevos Infocentros en diferentes Parroquias, ubicadas en nueve estados del país y el Distrito Capital: Catedral (Distrito Capital), Rómulo Gallegos (Cojedes), Leonardo Ruiz Pineda (Delta Amacuro),Carirubana (Falcón), Valle de la Pascua (Guárico), Camacaro (Lara), Chacao (Miranda), Caripito (Monagas), Rafael Urdaneta y Francisco de Miranda (Táchira) y Vargas (Territorio Insular Francisco de Miranda).
- Se culminaron seis (6) Infocentros para comunidades carentes de espacios socio-tecnológicos a través el “Plan Construye tu Infocentro”. Estas construcciones fueron ejecutadas por Brigadas de Construcción conformadas por personas de las mismas comunidades, en las siguientes Parroquias: El Amparo (Cojedes), Mataca (Delta Amacuro),

Pedregal (Falcón), Antonio Pinto Salinas (Mérida), Bolívar (Sucre) y Antonio Rómulo Costa (Táchira).
- Se atendieron las solicitudes de diversas comunidades, para la instalación de Infocentros en las Parroquias que no contaban con espacios socio-tecnológicos. Para ello se llevó a cabo un despliegue del infomóvil en Cayapas dirigidas a las comunidades de difícil acceso.
- Se establecieron acuerdos con los Consejos Comunales cercanos a los Infocentros, para la conformación de Brigadas de Construcción, encargadas de la construcción de la plataforma física del nuevo Infocentro.

Restauración y mantenimiento a la plataforma física de 54 Infocentros en todo el territorio nacional, basado en la mejora de las condiciones materiales y arquitectónicas de su edificación.

Insumo

- Se concluyeron 32 proyectos de mantenimiento de la mano con las Comunidades organizadas; logrando un ahorro del 200% sobre el precio aproximado de contratistas privadas.
- Se realizaron asistencias en 21 estados, a través del Proyecto “Ruta del Frío”, Falcón, Miranda, Portuguesa, Trujillo, Yaracuy y el Distrito Capital, reparándolas el sistema de aire acondicionado a través del equipo de Servicios Generales de Infocentro.
- Se ejecutaron mantenimientos y restauraciones a la plataforma física de Infocentros, en 19 estados en distintas modalidades: contratación de empresas privadas, jornadas especiales de voluntarios, cayapas, Servicios Generales de la Fundación. Los estados beneficiados fueron: Amazonas, Apure Barinas, Cojedes, Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Lara, Miranda, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Vargas y el Distrito Capital**.**

Ejecución de 1.600 actividades comunitarias con el despliegue de los infomóviles en comunidades de sectores rurales, indígenas y centros penitenciarios, carentes de espacios socio-tecnológicos para la promoción de Infocentro, formación en TIC y acompañamiento en el proceso apropiación.

Insumo

- Se realizaron 30 tomas socio-tecnológicas con las 19 unidades de infomóviles activas, que llevaron a cabo cursos formativos e informativos de iniciación al computador enmarcado en el Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT).
- Se llevaron a cabo ejercicios sociales, tales como: cine-foros,

actividades Infoculturales, deportivas y acompañamiento a los Consejos Comunales, atendiendo a un total de 6.749 personas.
- Se profundizó en el proceso de humanización de centros penitenciarios, mediante el dictado de cursos del PNAT, logrando la alfabetización de 45 internos e internas del centro penitenciario “San Juan”, estado Mérida y 263 formaciones en la Entidad de Atención de Varones Coro, estado Falcón.
- Se articuló con distintos organismos y organizaciones para el desarrollo de procesos internos en la Fundación. Algunas de estos enlaces fueron: la Guardia Nacional Bolivariana, Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Misión Jóvenes del Barrio, Comunas, Consejos Comunales, Alcaldías y Gobernaciones.

Se dictaron 107.647 cursos formativos entre alfabetización tecnológica, Stop Motion y Python (producción de animaciones y cortometrajes, y edición de imágenes para niños, niñas y adolescentes), Andragogia (iniciación al uso del computador para adultos mayores), a fin de socializar el uso y la apropiación de las herramientas tecnológicas entre todos los venezolanos y venezolanas.

Insumo

- El Estado con mayor número de alfabetizados fue Lara con 146.145 personas alfabetizadas, seguido por el Estado Zulia con 138.054 personas alfabetizadas tecnológicamente**.**
- Se realizaron 12.579 talleres del Sistema Nacional de Formación de Infocentro (SINAFOI), los cuales están dirigidos a formar a los participantes en áreas, tales como: Tecnológicas, Administrativas, Gestión Comunal, Metodológico Pedagógico y Comunicación Popular.
- Se dictaron cursos de formación a 1.127 personas con discapacidad visual. Para ello, se incorporó a los Infocentros componentes tecnológicos adecuados tales como: software Orca, lector inteligente y magnificador de pantalla.
- Se efectuaron 551 actividades formativas para adultos mayores, formando a un total de 3.521 adultos mayores.
- Se formaron a un total de 1.079 niños y niñas en técnicas de programación (Python) y 786 niños, niñas y adolescentes en el programa Muan produciendo animaciones y cortometrajes (Stop Motion).
- Se ejecutó un despliegue del equipo de la sede central y coordinadores de formación, mediante el cual se formaron 147 facilitadores y miembros del equipo político estadal en talleres de Andragogia (orientaciones para el trabajo con adultos mayores).
- Se desarrollaron dos (2) despliegues del equipo de la sede central y coordinadores donde se formaron 241 facilitadores y miembros del

equipo político estadal en técnicas de programación, usando el lenguaje de programación Python mediante la librería Turtle. Igualmente, 225 facilitadores y miembros del equipo político estadal mediante cortometrajes en Stop Motion a través de las herramientas de software libre utilizando el programa Muan produciendo animaciones y cortometrajes.

- Se creó el Proyecto Infocine, con el fin de crear una plataforma para la formación, trasmisión y promoción del cine venezolano en manos de Poder Popular. Hasta la fecha, la Fundación Infocentro ha logrado la creación de cinco (5) espacios destinados a este proyecto, en los siguientes estados, Distrito Capital, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, Nueva Esparta.

Desarrollo del Proyecto Piloto "Python y Stop Motion para Estudiantes con Salud Disminuida" en el Hospital de niños J.M de los Ríos y Hospital Oncológico Dr. Luis Razetti. En donde se realizaron 300 formaciones en Python y Stop Motion para 94 niños y niñas**,** en un total de 460 horas.

Insumo

- Se llevaron a cabo 34 jornadas de formación dirigidas a niñas y niños, en el departamento de Oncología Pediátrica del Hospital Oncológico Dr. Luis Razetti, que recibieron diversas actividades formativas, tales como reproducción en Imágenes en el lienzo de Python, Dibujos y actividades Psicopedagógicas, en el marco del Proyecto Python.
- Se formaron 34 niñas y niños pacientes de Infectología (VIH) Endocrinología (diabetes) Oncología, Hematoncología (Leucemia) y Nefrología en el Hospital de niños J.M de los Ríos. En el marco del Proyecto Python, estos infantes recibieron diversas actividades formativas, tales como reproducción en Títeres, Cuentos, Dibujos bases para lienzo, Stoar Boar, personajes de Python y actividades Psicopedagógicas.
- Se articuló con distintos organismos y aliados para llevar adelante esta propuesta. Algunos de estos entes fueron: Asociación Civil El Aula de los Sueños (ACEALS), Personal Docente y Asistencial: Directores de Servicio de los Hospitales participantes, Maestros Hospitalarios, personal asistencial (psicólogos, psicopedagogos, terapeutas, entre otros), Patronato del Hospital J.M de los Ríos y ASOCIRPLA (Asociación de Ayuda al Niño Quemado) y Centro de Apoyo Pisco-social mi niño ante todo, del Hospital Oncológico Dr. Luis Razetti, Universidades: Colegio Universitario de Psicopedagogía (CUP), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) e Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) y Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) y Voluntarios.

Conformación de 1.000 Brigadas Comunicacionales en los 24 estados de país desde los Infocentros, conformadas por cuatro mil brigadistas militantes, visibilizando los logros de la Revolución Bolivariana y de Infocentro a través de fotografías, material audiovisual, micros de audio, documentales, cine foros, sitios web, redes sociales, esténcil y serigrafía, carteleras, murales, afiches, bannes, fondos de pantalla y notas de prensa.

Insumo

- Se conformaron 25 Brigadas de adulto mayor con un total de 145 participantes, 13 Brigadas de Python con un total de 81 niños, niñas y adolescentes, 30 Brigadas de Stop Motion con un total de 217 niños, niñas y adolescentes.
- Se elaboraron 2.088 productos comunicacionales, realizados por las Brigadas Comunicacionales, con líneas discursivas que van orientadas a hacer visibles los logros de la revolución y divulgar las experiencias comunitarias significativas.
- Se realizaron 8.698 tuitazos por el Frente de Batalladores de Internet, y a su vez, se posicionaron 19 etiquetas entre enero y noviembre de 2015, en defensa de la Revolución Bolivariana e Infocentro.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Fundación Infocentro
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Gestión Comunal a través de la Transferencia de 100 Infocentros y acompañamiento de las comunidades con los Facilitadores y Becarios	100 Transferencias	Nacional	546.224.469	206.343.346	38%	**40%**
2	Fortalecimiento de la infraestructura físico-tecnológica de la Red de infocentro a través de la construcción de nuevos espacios, restauración de los existentes y lograr su funcionalidad óptima para el Poder Popular	200 Infocentros	Nacional	611.699.504	337.334.246	55%	**44%**
				1.157.923.973	**543.677.592**		

Fuente: Fundación Infocentro año 2015

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación INFOCENTRO se plantea para el ejercicio fiscal 2016 dos (2) nuevos proyectos orientados a afianzar los espacios socio-tecnológicos que integran la Red de Infocentros a nivel nacional, con la intención de optimizar el acceso de las comunidades a las tecnologías de Información y Comunicación, elemento fundamental para la transferencia de conocimientos, el cambio social, impulsando aún más la transferencia de gestión de los Infocentros a las comunidades organizadas, y de esta forma dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando, enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.

Objetivo General: 2.3.5.4. Establecer espacios de formación en las comunas y salas de batalla social, gestionados por las propias comunidades, para el aprendizaje y socialización de conocimiento.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional;

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de

la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Infocentro
Proyectos Programados 2016

	Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
1	Transferencia de gestión al Poder Popular organizado de Infocentros Comunales	**24.153.780**	100 Transferencia
2	Fortalecimiento de la plataforma física de Infocentro en la totalidad de las parroquias del territorio nacional	**85.435.853**	100 Infocentros
	Total Proyectos Programados: 2	**109.589.633**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Fundación Infocentro
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	276.855.056
2	Gestión Administrativa	35.317.118
3	Previsión y protección social	799.989
TOTAL		**312.972.163**

Fuente: Fundación Infocentro (2015)

Cuadro N° 4
Fundación Infocentro
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	109.589.633
2	Acción Centralizada	312.972.163
TOTAL		422.561.796

Fuente: Fundación Infocentro (2015)

OBSERVATORIO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ONCTI)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Creación

El Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Oncti), anteriormente denominado Fundación Venezolana de Promoción del Investigador, creado según Decreto N° 928, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.486, de fecha 11 de junio de 1990, modificada su denominación a la actual, conforme Decreto N° 4.923, de fecha 23 de octubre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.548 de fecha 23 de octubre de 2006, cuyos estatutos han sido protocolizados ante el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, el 22 de febrero de 2007, bajo el N° 20, Tomo 18, Protocolo Primero, tiene como órgano rector al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI), al cual se refiere la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.575, de fecha 16 de diciembre de 2010, como la Autoridad Nacional con competencia en ciencia, tecnología e innovación, la cual según lo dispuesto en el artículo 22 de la mencionada Ley, llevará a cabo a través del Oncti la recopilación, sistematización, categorización, análisis e interpretación de información a los fines de formular las políticas públicas en la materia Al Oncti se le ratifica su adscripción en el Decreto N° 8.609 del 22/11/2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.058 del 26/11/2011.

Visión

Ser una institución líder nacional y referente internacional como proveedor de información estratégica, accesible, oportuna y pertinente en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Misión

Generar productos de información veraces, confiables, oportunos y de calidad en materia de ciencia, tecnología e innovación aplicada a diversas áreas, para satisfacer la demanda que surge de las instituciones públicas y

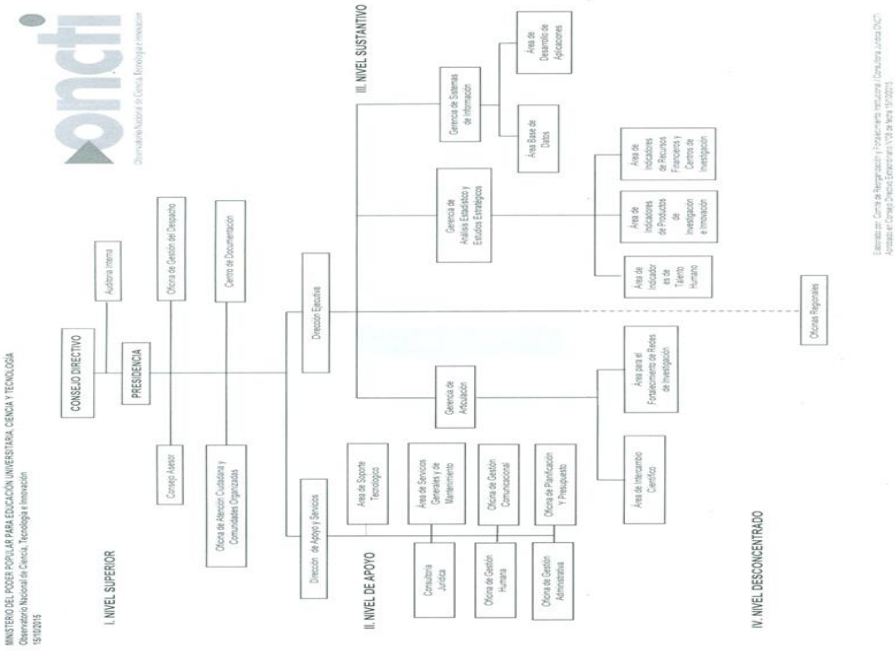
del poder popular, a fin de promover y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, con impacto en lo político, productivo, ambiental y social, que contribuya con la soberanía nacional.

Descripción de competencias

El Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) tiene por objeto: Contribuir al análisis y evaluación de las relaciones entre los sujetos de esta Ley, así como proponer alternativas para su funcionalidad. Contribuir con la definición de políticas públicas y el seguimiento al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Contribuir a la propuesta de la organización territorial a nivel regional y comunal para la obtención de zonas con respuestas funcionales en el ámbito socio-político y productivo. Propiciar la interacción entre las industrias y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Promover la participación del Poder Popular en la generación y uso de la información necesaria para el fortalecimiento de Consejos Comunales y Comunas.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), para el ejercicio fiscal 2015, desarrolló una gestión enmarcada en los procesos de generación y suministro de información confiable, oportuna, veraz y autorizada en temas relativos a ciencia, tecnología e innovación, que sirven de referencia para el desarrollo económico y social de la Nación, a los Objetivos del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), en correspondencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 y las políticas institucionales pautadas por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación MPPEUCT. En este sentido, se ejecutaron proyectos dirigidos a impulsar la consolidación de la independencia científica tecnológica del país para incrementar la seguridad y soberanía de la nación, el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, así como la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.3: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General 1.5.1.8: Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Generación 227 indicadores de ciencia, tecnología e innovación con la finalidad de conocer y analizar el estado actual de la producción científica, además de la evaluación estadística de toda información correspondiente.

Insumo

- 35 indicadores de Talento Humano en materia de investigación en el País
- Ocho (8) indicadores de recursos financieros, Proyectos y Productos de I+D.
- 50 indicadores de innovadores acreditados en el PEII.
- 88 indicadores en el área de Innovación y Patentes.
- 21 indicadores que corresponden al 3er Congreso nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Cinco (5) indicadores Biométricos, correspondientes a las características más resaltantes de la producción científica y tecnológica del País.
- Análisis de la Información estadística obtenida del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), Memorias y Cuentas del MPPEUCT, Órganos y Entes Adscritos, así como, la contenida en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII).

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se realizó convocatoria 2015 del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación, en la cual participaron 10.457 personas generando un incrementó en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII) de 23,92%, con la incorporación de 6.079 registros entre Innovadores (as) e Investigadores (as), para obtener actualmente 31.489 registros en el Sistema.

Insumo

- Convocatoria nacional del PEII 2015.
- Re-Ingeniería y depuración de la base de datos del RNII.
- Soporte técnico a los Usuario del RNII, atendido a más 3.793 investigadores e innovadores.
- Entrega mensual del reporte del Registro Nacional de Innovadores e Investigadores (RNII) y envío del mismo a la Gerencia de Estadística, para los indicadores mensuales del Registro Nacional de Innovadores e Investigadores (RNII), y los reportes de talento humano para las convocatorias de proyectos del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología FONACIT.

En el marco del Programa Encuentros Regionales de Ciencia Tecnología e Innovación (ERCTI-2015), se colaboró en la organización del 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación y tres (3) Encuentros en: Región Centro Norte (Higuerote), Región Occidental (Maracaibo), Región Oriental (Cumaná), con el fin de socializar y divulgar la ciencia, tecnología e innovación venezolana para promover intercambio de experiencias y divulgación de los proyectos científicos, tecnológicos e innovadores venezolanos, para lo cual se contó con la participación aproximada de 28.080 personas entre estudiantes, investigadores, innovadores y público en general.

Insumo

- 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado en la ciudad de Caracas.
- Presentación de 1.272 Carteles informativos de ciencia, tecnología e innovación en el 4to Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Cinco (5) Conferencias con la participación de estudiantes, investigadores, innovadores y público en general asistentes al 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ocho (8) Foros con la participación de estudiantes, investigadores, innovadores y público en general asistentes al 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Cuatro (4) Conversatorios con la participación de estudiantes, investigadores, innovadores y público en general asistentes al 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Encuentro Región de Ciencia Tecnología e Innovación Región Centro Norte (Higuerote).
- Encuentro Región de Ciencia Tecnología e Innovación Región Occidental (Maracaibo).
- Encuentro Región de Ciencia Tecnología e Innovación Región Oriental (Cumaná).
- Presentación de 684 Carteles informativos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 159 Ponencias orales de investigadores y profesores en las regiones Centro, Occidental y Norte.
- 13 Conferencias con la participación de estudiantes, investigadores, innovadores y público en general en las regiones Centro, Occidental y Norte.
- 25 Conversatorios con la participación de estudiantes, investigadores, innovadores y público en general en las regiones Centro, Occidental y Norte.
- 15 Foros y 11 Cursos Pre-Congresos para los asistentes al 4to Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación en las regiones Centro, Occidental y Norte.
- Sistema de Registro de Participantes.
- Sistema para el Arbitraje de los Trabajos recibidos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo de indicadores para incidir en el diseño de las políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.	8 Estudios	Av. Abrahan Lincoln, Torre Domus, Piso 6, Ofic. 6A, Piso 18 Ofic. 18-B, piso 19, Ofic. 19-A, Sabana Grande, Caracas.	5.787.438	3.440.185	59%	88%
2	Generar espacios de encuentro entre los actores y usuarios del SNCTI, para el intercambio de conocimiento y saberes, contribuyendo al desarrollo de redes de investigadores e innovadores	10 Redes	Av. Abrahan Lincoln, Torre Domus, Piso 6, Ofic. 6A, Piso 18 Ofic. 18-B, piso 19, Ofic. 19-A, Sabana Grande, Caracas.	77.521.574	69.474.076	90%	70%
				83.309.012	**72.914.261**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 y en aras de mejorar los logros en función de los objetivos propuestos y seguir impulsando las actuales políticas del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación las cuales expresadas en el Segundo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 (Plan de la Patria) y de esta manera, dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando, el observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) concentrando sus esfuerzos en dos (2) proyectos.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 Años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética

Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo estratégico institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Generación y actualización de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación	7.927.310	1 Sistema
Articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI.	4.792.898	1 Sistema
Total Proyectos Programados: 2	**12.720.208,00**	

CUADRO N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	12.139.964,00
2	Gestión Administrativa	6.730.284,00
3	Previsión y Protección Social	282.000,00
	TOTAL	**19.152.248,00**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	12.720.208,00
2	Acción Centralizada	19.152.248,00
	TOTAL	**31.872.456,00**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (SUSCERTE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica

Creación

La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.204 con Fuerza de Ley Sobre Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.148 de fecha 28 de febrero de 2001 donde expresamente se indica su creación como Servicio Autónomo, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Posteriormente, mediante el Decreto Nº 5.103 de fecha 28 de diciembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.836 Extraordinario, del 08 de enero de 2007, se incorpora a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Trigésima Octava del referido Decreto. (Derogado por el Decreto Nº 5.246 de fecha 20 de marzo de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.654, del 28 de marzo de 2007), y desde el 17 de Junio de 2009 se integró a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, según el Decreto N° 6.732, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202. El 03 de septiembre de 2014, mediante el Decreto N° 1.226, publicado en Gaceta Oficial N° 40.489, se ordena la supresión de este Ministerio y se crea el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnológica, al cual queda adscrito la Superintendencia.

Misión

Desarrollar y promover los Sistemas Nacionales de Seguridad de Información, Certificación Electrónica y Gestión de Incidentes Telemáticos, como herramientas habilitadoras del desarrollo tecnológico nacional, favoreciendo la inclusión del soberano en los servicios de gobierno electrónico y fortaleciendo los Sistemas de Información de los Órganos y Entes del Poder Público Nacional.

Visión

Ser reconocida nacional e internacionalmente como una Institución moderna que desarrolle, impulse y motive la transformación tecnológica del país, mediante el uso masivo de plataformas informáticas seguras, enmarcada dentro de la nueva ética socialista.

Descripción de competencias

La Superintendencia es el ente rector en materia de Certificación Electrónica, es la encargada del desarrollo, implantación, ejecución y seguimiento del Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos (VenCert) y es responsable del desarrollo, implementación, ejecución y seguimiento al Sistema Nacional de Protección y Seguridad de la Información del Estado Venezolano, que está integrando por cuatro (4) subsistemas: Subsistema de Criptografía Nacional, Subsistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos, Subsistema Nacional de Informática Forense y el Subsistema Nacional de Protección de Datos.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), asumiendo el compromiso de conformar y fortalecer procedimientos y políticas que activen los mecanismos de protección de los sistemas informáticos con la finalidad de aumentar la confianza en la integridad de los mismos y de esta manera contribuir a la eficiencia de la administración pública y de las tecnologías de información, para gestionar la vigilancia y control de la integridad de la data y a la disminución de riesgos; acorde en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica, de innovación y de telecomunicaciones con el fin de construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.

Objetivo Histórico: I "Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional"

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.5 Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y

tecnologías.

Se mantuvo la Jerarquización de la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica y el resto de los componentes que integran el Sistema, contribuyendo a mantener altos niveles de seguridad en las plataformas tecnológicas del Poder Público y Poder Popular, para el desarrollo, implementación y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad informática.

Insumo

- Documento con lineamientos de ciberseguridad, como resultado de la Reunión de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones (RASPRISIT) con la participación de los organismos: Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI), Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL) y la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) en rol de coordinador.
- Renovación de los Proveedores de Servicios de Certificación Electrónica (PSC), la Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIIDT) y Proveedores de Certificados, C.A (PROCERT).
- La herramienta Enterprise Java Bean Certificate Authority (EJBCA), fue objeto de pruebas de funcionalidad en la emisión de certificados digitales para usuarios y servidores, bajo la modalidad de Autoridad Certificadora (AC).
- El centro alterno de la AC Raíz se mantuvo operativo, garantizando la plataforma de certificados válidos y revocados y la cadena de confianza.
- Sistema de monitoreo de los publicadores con su respectivo análisis, diseño, fase de prueba y puesta en producción.
- Inspecciones al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), para fortalecer la cadena de confianza en Certificación Electrónica; resultando la revocación de AC Identidad y AC autoridad.
- Registro de auditores a través de asociaciones de auditores de sistemas, realizándose incentivos como charlas de inducción a los candidatos y auditores del Tribunal Supremo de Justicia.
- Actualización de la Declaración de Practicas de Certificación (DPC) Norma 054 y la Actualización de las Normas 032, 040 y Normas de Auditoría de PKI (Infraestructura de claves públicas por sus siglas en inglés).

Se fortaleció el Centro Nacional de Informática Forense (CENIF), con el objeto de prestar apoyo a los cuerpos de investigación judicial, órganos y entes del Estado en materias de experticias digitales y la Continuidad del Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos (VenCERT), encargado de la prevención, detección y gestión de incidentes telemáticos generados en los Sistemas de Información de los Entes que conforman el Poder Público y el Poder Popular Venezolano.

Insumo

- 33 asesorías en materia de Informática Forense en apoyo a los cuerpos de investigación judicial, así como a los Órganos y Entes del Poder Público con competencia en materia de experticia digitales, en la identificación, preservación y análisis de datos almacenados en medios magnéticos y transacciones electrónicas, necesarios para la ejecución de litigios judiciales o extrajudiciales.
- 65 servicios de peritaje en soportes digitales, mediante la gestión de evidencias como pruebas.
- Formación de 12 servidores públicos, en materia de informática forense.
- Atención de 1.533 casos de incidentes telemáticos generados en los Sistemas de Información de los Entes que conforman el Poder Público y el Poder Popular Venezolano.
- Emisión de 11 boletines informáticos y alertas de seguridad.
- Análisis e Informes de vulnerabilidades: se realizaron 14 evaluaciones.
- Se efectuaron 11 asesorías en materia de seguridad y cooperación con otros Centros de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Tecnologías de la Información (CERT).
- Se realizaron 20 evaluaciones de seguridad lógica en los sistemas de la Administración Pública Nacional (APN), con sus respectivos informes.
- Se cumplió con seis (6) investigaciones con herramientas en Seguridad Lógica e Informática, con la finalidad de brindar apoyo para lograr el fortalecimiento institucional a la APN.
- Investigaciones de herramientas para automatizar procesos y chequeo de los servicios instalados en la plataforma Tecnológica del VenCERT, se realizaron 11.
- Migración y reordenamiento de los servicios tecnológicos del VenCERT, con la finalidad del aprovechamiento tecnológico de los equipos existentes.

Jornada en Seguridad Informática basada en la Certificación Electrónica, el marco legal de la Ciberseguridad, la Informática Forense y la Criptografía aplicada a la Ciberseguridad cuyos temas centrales fueron expuestos por

especialistas de la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica acompañados por el personal técnico del Centro Nacional de Desarrollo y Tecnologías Libres (CENDITEL-Mérida), para el Fortalecimiento del Capital Humano y la Infraestructura de tecnológica.

Insumo

- Se realizaron mesas técnicas sobre Certificación Electrónica y Seguridad de la Información con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) (AC de Certificación), el Servicio Administrativo Identificación Migración y Extranjería (SAIME) y el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) y con la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI).
- Se efectuaron charlas en materia de certificación y seguridad de la información de acuerdo al plan de formación estructuración y planificación que dicta Suscerte, contando con la participación de 1.385 personas, debido de a los cursos realizados a nivel nacional.
- Plan de Formación Estructuración y Planificación de los cursos de formación que dicta SUSCERTE: Charlas de formación con la participación de 1.358 personas en materia de Certificación y Seguridad de la Información en 57 cursos a nivel nacional.
- Se formaron 45 personas de las direcciones técnicas adaptados al Plan de Formación Técnica interna diseñado por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico de SUSCERTE en coordinación con las otras áreas medulares.
- Jornada de Promoción de registro de Auditores de Suscerte, la cual contó se realizó con el apoyo de la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información y su acrónimo en inglés es Information Systems Audit and (ISACA), para contribuir a divulgar y concienciar acercan del uso de la firma electrónica en la gestión de la APN.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO N° 1
Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)
Proyectos Ejecutados Año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Diseño y Desarrollo de Servicios en Materia de Protección y Seguridad de la Información para el Poder Público y Poder Popular. (Fase II)	4 Servicio	Distrito Capital	24.072.778	26.195	0,11%	0%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		La casilla de % de ejecución física refleja 0% motivado a que el 93% de los recursos financieros del proyecto se utilizarían para la cancelación de impuesto de nacionalización de equipos tecnológicos traído desde exterior y en las tres ocasiones los procesos de licitaciones fueron declarados desiertos			
2	Fortalecimiento del Capital Humano y la Infraestructura Tecnológica para Optar a las Certificaciones Internacionales en Materia de Seguridad de la Información.	3 Certificados	Distrito Capital	40.535.018	28.621.111	71%	70%
3	Fortalecimiento del Centro de Seguridad para la Gestión de Incidentes Telemáticos y del Centro para el Tratamiento de Evidencias Digitales	2 Centros	Distrito Capital	12.853.170	4.307.957	34%	50%
				77.460.966	**32.955.263**		

Obstáculos

- Los recursos aprobados al Proyecto financiado por FIDETEL, están destinados a la adquisición de equipos altamente especializados en el exterior más los gastos de nacionalización asociados. Por motivos externos a la Superintendencia, se hizo imposible su adquisición.
- Por motivos externos a la Superintendencia no se logró nacionalizar unos equipos tecnológicos imprescindibles para lograr obtener el servicio de Estampado de Tiempo y eso imposibilitó la ejecución de proyecto.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el Ejercicio 2016, la Superintendencia, se plantea como objetivo primordial establecer esquemas de seguridad de la información que garanticen la prestación de servicios de forma apropiada, segura y confidencial, a la Administración Pública Nacional que continúa en evolución de sus procesos a través de proyectos y programas de modernización del Estado, gobierno electrónico y agilización de trámites administrativos, así como a consolidar la cadena de confianza nacional partiendo del desarrollo

tecnológico de la infraestructura en la AC Raíz del estado venezolano. Asimismo, las líneas y planes de acción de la Superintendencia se encuentran inmersos en el en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), enmarcados en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5**. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

Objetivo General: 1.5.2.4. Desarrollar aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Reconocimiento internacional de la Autoridad Certificadora del Estado Venezolano	5.840.933	2 Certificados
Total Proyectos Programados: 1	**5.840.933**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 3

Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.787.331
2	Gestión Administrativa	19.654.324
3	Previsión y protección social	576.400
	TOTAL	**43.018.055**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 4

Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	5.840.933
2	Acción Centralizada	43.018.055
	TOTAL	**48.858.988**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

COMISIÓN NACIONAL DE LAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (CONATI)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Comisión Nacional de las Tecnologías de Información

Creación

La Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI), fue creada a través de Ley de Infogobierno publicada en Gaceta Oficial N°40.274 del 17 de octubre de 2013, donde se fundamenta en la necesidad que tiene el Estado de una institución que regule y establezca los principios, bases y lineamientos que rijan el uso de las Tecnologías de Información en el Poder Público y el Poder Popular para mejorar e impulsar la transparencia de la gestión pública y ayudar al logro en la efectividad, eficiencia y eficacia de los servicios que se prestan a las personas, garantizando la apropiación de estas tecnologías para beneficio de la sociedad y así contribuir corresponsablemente en la consolidación de la seguridad, defensa y soberanía nacional.

Misión

Establecer los planes, políticas y lineamientos orientados a la regulación, acceso, desarrollo, adquisición, implementación y uso de las Tecnologías de Información y Seguridad Informática en vinculación con los planes y programas estratégicos de la nación, desde una perspectiva humanista que permita el fortalecimiento del Poder Público y Poder Popular, a través de la apropiación social de las Tecnologías de Información.

Visión

En la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información nos visualizamos como una institución pública al servicio del pueblo, generadora de planes, políticas y lineamientos que contribuyen al desarrollo permanente del sector de las tecnologías de información libres, logrando la transparencia del sector público y la apropiación social del conocimiento.

Descripción de competencias

La Comisión Nacional de las Tecnologías de Información, de conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Infogobierno, tiene atribuidas las competencias siguientes:

- Elaborar el Plan Nacional de Tecnologías de Información para el Estado, alineado con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y demás planes nacionales en coordinación con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de planificación, de conformidad con la ley aplicable.
- Establecer las políticas, estrategias y lineamientos en materia de regulación, acceso, desarrollo, adquisición, implementación y uso de las tecnologías de información en el Poder Público.
- Establecer, de manera coordinada con la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica, las políticas, estrategias, lineamientos y regulaciones en materia de seguridad informática en el Poder Público.
- Establecer mecanismos de coordinación e intercambio con el Poder Público y con el Poder Popular, así como con instituciones privadas, nacionales e internacionales, especializadas en tecnologías de información y materias afines.
- Promover, conjuntamente con el Poder Público y con el Poder Popular, el acceso y uso de las tecnologías de información, a fin de contribuir en la gestión, incrementar la eficiencia, transparencia, y mejorar sus relaciones con las personas.
- Establecer las políticas de promoción, fomento y fortalecimiento del sector productivo de las tecnologías de información.
- Promover la formulación y ejecución de iniciativas que permitan impulsar la investigación, el desarrollo, adquisición, implementación y uso de las tecnologías de información en el Poder Público y en el Poder Popular.
- Administrar el repositorio de programas informáticos libres y de programas informáticos utilizados por el Poder Público y por el Poder Popular, así como la información asociada a éstos.
- Participar en nombre de la República ante organismos internacionales en materia de tecnología de información, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores.
- Promover, en corresponsabilidad con el Poder Popular, la innovación de las tecnologías de información, impulsando programas y proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la industria nacional de las tecnologías de información y la formación del talento humano.

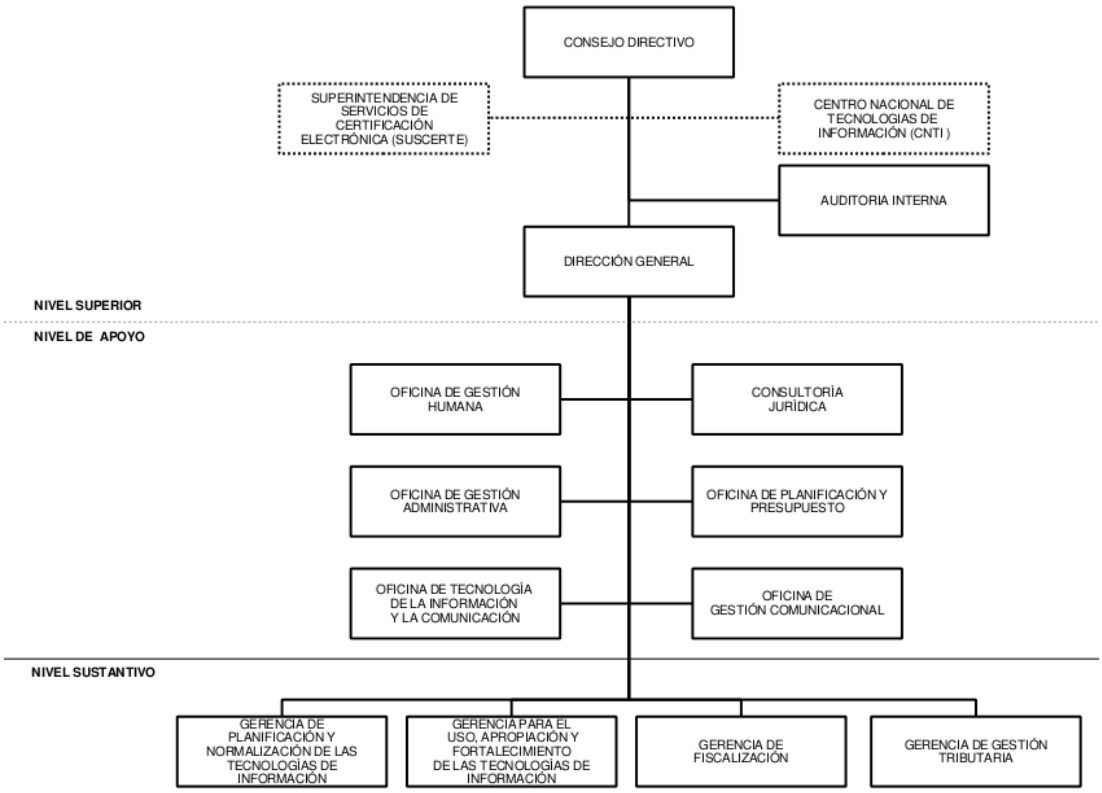
- Velar para que los planes y proyectos que se implementen estén alineados con las políticas nacionales de fomento a la industria nacional de tecnologías de información.
- Autorizar al Poder Público, con carácter excepcional, el uso de tecnologías de información privativa, en los casos y condiciones establecidos en la Presente Ley y normativa aplicable.
- Otorgar, suspender y revocar la certificación de los programas informáticos, equipos y servicios en materia de tecnologías de información, a ser desarrollados, adquiridos, implementados y usados por parte del Poder Público y del Poder Popular.
- Otorgar, suspender y revocar las acreditaciones a las unidades de servicios de verificación sobre programas informáticos, equipos y servicios en materia de tecnologías de información, de conformidad con la normativa aplicable.
- Asegurar que los funcionarios públicos, funcionarias públicas, empleados y empleadas al servicio del Poder Público, adquieran las competencias y habilidades necesarias para cumplir sus roles de forma efectiva, a través de programas de educación, entrenamiento y formación en tecnologías de información y seguridad informática.
- Colaborar en la formulación de las políticas, estrategias y lineamientos en materia de regulación, acceso, desarrollo, adquisición, implementación y uso de las tecnologías de información en el Poder Público.
- Establecer las políticas, estrategias, lineamientos y regulaciones en materia de seguridad informática en el Poder Público.
- Ejecutar los lineamientos, políticas y estrategias para el acceso, uso, promoción, adquisición y desarrollo de las tecnologías de información libres, emanados del Consejo Nacional para el Uso de las Tecnologías de Información en el Poder Público.
- Garantizar la mejora de la gestión pública y la calidad de los servicios públicos que se presten a las personas, a través de las tecnologías de la información.
- Velar por el cumplimiento de las normas que en materia de tecnologías libres de información y de seguridad de la información se dicten.
- Promover la transparencia en el Poder Público, a fin de garantizar a las personas el derecho fundamental al acceso a la información pública.
- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre el Poder Público y el Poder Popular, a fin de propiciar el intercambio electrónico de datos, información y documentos; el análisis de problemáticas comunes y la realización de proyectos conjuntos en materia de tecnologías de información.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas; lineamientos, normas y

procedimientos requeridos para el intercambio electrónico de datos, información y documentos con el objeto de establecer un estándar de interoperabilidad.

- Resolver los conflictos que surjan en relación al acceso e intercambio electrónico de datos, de información y documentos o al uso inadecuado de éstos, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Acceso e Intercambio Electrónico de Datos, Información y Documentos entre los órganos y Entes del Estado.
- Promover una efectiva gestión de la seguridad de la información para proteger los activos de información y minimizar el impacto en los servicios causados por vulnerabilidades o incidentes de seguridad.
- Garantizar que los programas y proyectos que se implementen en el Poder Público contemplen los requerimientos para su implantación y sustentabilidad, con base en la provisión de las capacidades financieras, institucionales y de talento humano que resulten necesarias.
- Promover la optimización de la utilización de los recursos de tecnologías de información del Estado, mediante la promoción de una adecuada gestión de activos, mediante la colaboración interinstitucional, la racionalización de compras y la implementación de soluciones pertinentes de conformidad con la Ley.
- Dictar las normas y procedimientos instruccionales aplicables en el desarrollo, adquisición, implementación y uso de tecnologías de información, así como los servicios asociados a esas tecnologías.
- Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley, así como la normativa en materia de su competencia.
- Abrir de oficio o a instancia de parte, sustanciar y decidir los procedimientos administrativos sancionatorios previstos en la presente Ley y normativa aplicable, en el ámbito de su competencia.
- Dictar medidas preventivas y correctivas en el curso de los procedimientos administrativos de su competencia, cuando así lo requiera.
- Ejercer acciones administrativas o judiciales de cualquier índole para la salvaguarda y protección de sus derechos e intereses.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y demás actos que dicte, cuya vigilancia le competa.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Conati 2015

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológico vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.3.3. Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Logros institucionales más resaltantes

La Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI) alcanzó un alto porcentaje del cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, todo ello enmarcado en las Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, Plan de la Patria, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

Elaboración del “Plan Nacional de Tecnologías de Información PNTI 2016-2019”, cuya finalidad es regular el sector de las Tecnologías de Información en nuestro país, creando el marco desde un enfoque consensuado, coherente, integral e independiente que permita articular las políticas, proyectos, programas y acciones necesarias en esta materia para mejorar la gestión del Poder Público Nacional.

Insumo

- La elaboración del “Plan Nacional de Tecnologías de Información (PNTI) 2016-2019”, se sustentó en la consulta de varias documentaciones: Ley de Infogobierno, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2019, Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2013-2019, Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2013-2019, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, así como en la consulta de bibliografias: “Planificando Bajo Presión, El Enfoque de Escogencia Estratégica”, de John Friend y Allen Hickling y “Análisis

Racional. Reestudiado para un mundo problemático", de Jonathan Rosenhead y John Mingers.
- Se realizaron un total de 23 encuentros presenciales y un (1) encuentro virtual, donde se obtuvieron: 492 ideas propuestas, 201 ideas priorizadas, con la participación de 256 personas de los siguientes 10 estados: Vargas, Sucre, Mérida, Carabobo, Lara, Cojedes, Miranda, Bolívar, Anzoátegui y Distrito Capital.

"Normas Técnicas sobre las Especificaciones para la Creación, Estructuración y Uso del Correo Electrónico Institucional en los órganos y entes del Poder Público".

Insumo

- Se consultó a la Ley de Infogobierno, numeral 28 del artículo 41, que establece: "Dictar las normas y procedimientos instruccionales aplicables en el desarrollo, adquisición, implementación y uso de tecnologías de información, así como los servicios asociados a esas tecnologías", como base jurídica que sustenta la creación de estas normas.
- Bibliografía consultada: Recomendaciones de "Normas técnicas en tecnologías de información libres para la administración pública", del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).

"Estudio Documental de las Tendencias Mundiales en el Sector de las Tecnologías de Información y Seguridad Informática", que contribuirán a la orientación en la investigación y desarrollo de este sector.

Insumo

- Se realizó el Informe de resultados de la ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones) Telecom World 2014, a fin de proyectar las innovaciones, tecnologías e ideas que determinarán el futuro de las TIC.
- Se llevó a cabo el registro de Datos de las TIC mundiales y clasificaciones de países en el Índice de Desarrollo de las TICL (Tecnologías de Información y Comunicación Latinoamericanas), que se publican anualmente.

Diseño de una (1) Metodología para "Definir Programas y Proyectos de Investigación y Formación en el Sector de las Tecnologías de Información y Seguridad Informática susceptibles a financiamiento", con la finalidad de identificar las áreas para el desarrollo del sector de las Tecnologías de

Información Libres (TIL) que permitan la promoción de la industria nacional en los siguientes ejes temáticos: hardware libre, software libre, software público e interoperabilidad, con el objeto de orientar los procesos de investigación y formación en esta área.

Insumo

- Se efectuaron consultas bibliográficas, relacionados al esquema de financiamiento para proyectos de investigación y desarrollo existentes en el Poder Público, tales como: Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (*Fonacit*) , Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (Fidetel), Consejo Federal de Gobierno, Fondo de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

Propuesta de Plan Anual de Proyectos de Investigación y Formación en Tecnologías de Información Libres, que permitirá definir las convocatorias a financiamiento, por parte de la CONATI.

Insumo

- Se recibieron Planes de migración del Poder Público, discriminados en función a las necesidades de formación y desarrollo en software libre; y aplicaciones críticas.
- Se realizó un (1) formulario de la Caracterización de las Comunas aplicada en el Punto y Círculo, para detectar necesidades y potencialidades de ellas.
- Se llevó a cabo la revisión de lista de software requeridos por el Poder Público que no cumplen con estándares abiertos y software libre, que no han sido desarrollados en su totalidad, provenientes de las solicitudes de excepciones recibidas.
- Se articuló con actores de la industria y comunidades que desarrollan software libre: Avalon Consultores, C.A., Sigesp, C.A., Soluciones ASP, C.A., Asociación Cooperativa Fibra 8A, Caciquitos, Comuna Amalivaca, Comuna “Sarria es una sola”, Colectivo Teletriunfador, quienes representan ser potenciales desarrolladores de la industria nacional de tecnologías de información libres.

Articulación con seis (6) centros y dos (2) semilleros de Investigación: Entre los centros de investigación tenemos: Colegio Universitario de Caracas, Instituto Universitario de Tecnología Valencia, Centro de Innovación para el Desarrollo (Muronto), Centro de Investigación en la Gerencia de Investigación y Capacitación en Formación Profesional del INCES, Centro de Investigación “Irwin Cuervos” y Centro de Investigación “Misión Ciencia

Autónoma de la Gran Caracas". Además de los Semilleros de Investigación Tecnológica que se encuentran en la Universidad Politécnica Territorial "Clodosbaldo Russian" en Cumaná, estado Sucre y en el Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy., con la finalidad de detectar las necesidades de formación, así como, impulsar el desarrollo en Tecnologías de Información Libres.

Insumo

- Se establecieron ejes temáticos para la definición de la metodología a los proyectos de investigación en Tecnologías de Información Libres de la institución.
- Se definió el directorio de líneas de investigación de cada uno de los centros y semilleros mencionados.
- Se realizó el registro de planillas de Investigadoras e investigadores captados, como potenciales desarrolladores en tecnologías de información libres.
- Se efectuó el registro de planillas de nodo de la Red Nacional de Soporte Técnico en Tecnologías de Información Libres.
- Registro de Necesidades de formación en tecnologías de información libres.

Se efectuaron 231 planes de migración a tecnologías de información libres provenientes del Poder Público: recibidos, revisados, evaluados y con veredicto de aprobado y no aprobado.

Insumo

- Se diseñó el formato del instrumento diagnóstico (inventario de sistemas informáticos, aplicaciones críticas, procesos automatizados, inventario de hardware, proveedores de tecnologías de información libre) para el poder público.
- Se establecieron orientaciones metodológicas para elaborar planes de migración y sistematizar experiencias de migración para el Poder Público y el Poder Popular.
- Desarrollo de la metodología para evaluación de los planes de migración del Poder Público.
- Instrumento para chequeo de parámetros de validación de planes de migración recibidos.

Se ejecutaron 229 excepciones para la adquisición y el uso de software, los cuales no cumplen con las condiciones de estándares abiertos y software

libre, provenientes del Poder Público, que fueron recibidas, revisadas, evaluadas y obtuvieron el veredicto de aprobados y no aprobados.

Insumo

- Se consultó a la Ley de Infogobierno, artículo 66: "La Comisión Nacional de las Tecnologías de Información, excepcionalmente podrá autorizar, hasta por tres (3) años, la adquisición y el uso de software que no cumpla con las condiciones de estándares abiertos y software libre, cuando no exista un programa desarrollado que lo sustituya o se encuentre en riesgo la seguridad y defensa de la Nación",
- Se realizó la planilla de solicitud de excepción del uso de programas informáticos libres.
- Se recibieron los Recaudos correspondientes, por parte del Poder Público.

Incorporación a la comuna Amalivaca y sus 18 Consejos Comunales (ubicados en la parroquia El Recreo, del municipio Libertador, Distrito Capital) en la conformación de las Comunas de Tecnologías libres y otras formas de organización social regidas bajo el sistema económico comunal, como garante de la apropiación social del conocimiento.

Insumo

- Desarrollo de la metodología para abordaje comunal elaborada por CONATI, apoyándose en la Ley de Infogobierno (artículo 70,numerales 6 y 13) y en la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	*Creación de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)*	1 Plan	Caracas	71.547.936	6.588.975	9%	50%
				71.547.936	**6.588.975**		

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – CONATI 2015

Obstáculos

- Ausencia de una plataforma tecnológica propia para alojar el espacio virtual para la consulta, la sistematización de los encuentros y sus resultados y otros.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

El proyecto que será desarrollado para el próximo ejercicio fiscal 2016 por esta institución, estará orientado a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria).

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos. Esta iniciativa se fomentará con el desarrollo de las competencias de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI) para su consolidación como una institución pública, generadora de planes, políticas y lineamientos que contribuye al desarrollo permanente del sector de las Tecnologías de Información Libres (TIL)

Objetivo General: 1.5.3.3. Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos. Promoviendo las competencias de la Conati a través de la ejecución del Plan Nacional, políticas y lineamientos orientadas a mejorar la gestión y regular el sector de las Tecnologías de Información, garantizando la transparencia y eficiencia de los procesos en el Poder Público así como su consecuente impacto en la prestación de servicios dirigidos al ciudadano, fortaleciendo la democracia participativa y protagónica.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de las competencias de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información para la promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de Información Libre en el Poder Público y Poder Popular	34.177.125	1 Institución
Total Proyectos Programados: 1	34.177.125	

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – CONATI (2015)

Cuadro N° 3
Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	28.842.937
2	Gestión Administrativa	2.972.359
3	Previsión y Protección Social	
TOTAL		**31.815.296**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – CONATI (2015)

Cuadro N° 4
Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	34.177.125
2	Acción Centralizada	31.815.296
TOTAL		**65.992.421**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – CONATI (2015)

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICO HOSPITALARIA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FAMES)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes De Educación Superior

Creación

La Fundación FAMES fue creada según Decreto Nº 531 de fecha 6 de octubre de 1989 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela n° 34.323 de fecha 10 de octubre de 1989, e inscrita su acta constitutiva estatutos en la oficina subalterna del tercer circuito de registro del municipio del Distrito Capital, el 15 de diciembre de 1989, bajo el No. 29, Folio 177, protocolo 1, tomo 32, con el fin de contribuir con la seguridad social de los estudiantes de educación universitaria pública, con el objeto de evitar su deserción del sistema, por causas médicas susceptibles a ser corregidas o resueltas a través de la atención médico-hospitalaria, cirugía y maternidad. FAMES se orienta a promover y organizar en todo el ámbito nacional, el financiamiento, la administración y ejecución del plan asistencial, a través de un baremo social, que se establece mediante convenios firmados con clínicas, hospitales, centros diagnósticos, cruz roja, médicos especialistas, fundaciones, farmacias, entre otros.

Misión

Contribuir con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de una cultura que incorpore a la Salud como “la primera de nuestras libertades”, aunado a un enfoque preventivo de las enfermedades en los estudiantes universitarios, en consonancia con las directrices políticas que, en el tema dicte el Estado.

Visión

Constituirse en una Institución eficaz, eficiente, transparente y solidaria que, a través de la emulación contribuya con el Estado en la promoción y difusión de la salud y en la prevención de las enfermedades en los estudiantes universitarios.

Descripción de competencias

Partiendo de la esencia de la misión y visión esta fundación centra su gestión en:

- El desarrollo de una cultura preventiva de salud.
- La atención médica hospitalaria oportuna y de calidad.
- Participación fundamentada en los principios orientadores del equilibrio social, universalidad, equidad y corresponsabilidad.

Estructura organizativa

La Fundación FAMES está organizada en tres grandes niveles: Superior, Apoyo y Sustantivo.
En el nivel superior está conformado por la Junta Directiva de la Fundación, Auditoría Interna y Presidencia de FAMES.

La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y seis (6) suplentes.

- Un (1) representante por las Universidades Autónomas y su suplente
- Un (1) representante por las Universidades Experimentales y su suplente
- Un (1) representante por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y su suplente.
- Un (1) representante por La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y su suplente.
- Un (1) representante estudiantil por las Universidades Autónomas y su suplente.
- Un (1) representante estudiantil por las Universidades Experimentales y su suplente.
- Presidente de FAMES.

La Auditoría Interna depende de la Junta Directiva.

La Presidencia de FAMES

El nivel de apoyo lo comprenden las siguientes unidades y están a cargo de la Presidencia de FAMES, la cual agrupa las siguientes direcciones:

Dirección de Gestión Humana

Consultoría Jurídica tiene a su cargo la siguiente coordinación:

- Coordinación de Consultoría Jurídica

Dirección de Planificación y Presupuesto

Dirección de Gestión Administrativa y Financiera tiene a su cargo las siguientes coordinaciones:

- Coordinación de Pago
- Coordinación de Contabilidad
- Coordinación de Finanzas

Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas

El nivel Sustantivo está compuesto por las unidades que ejecutan el servicio de atención médica a los estudiantes universitarios del sector público nacional y se divide en dos direcciones:

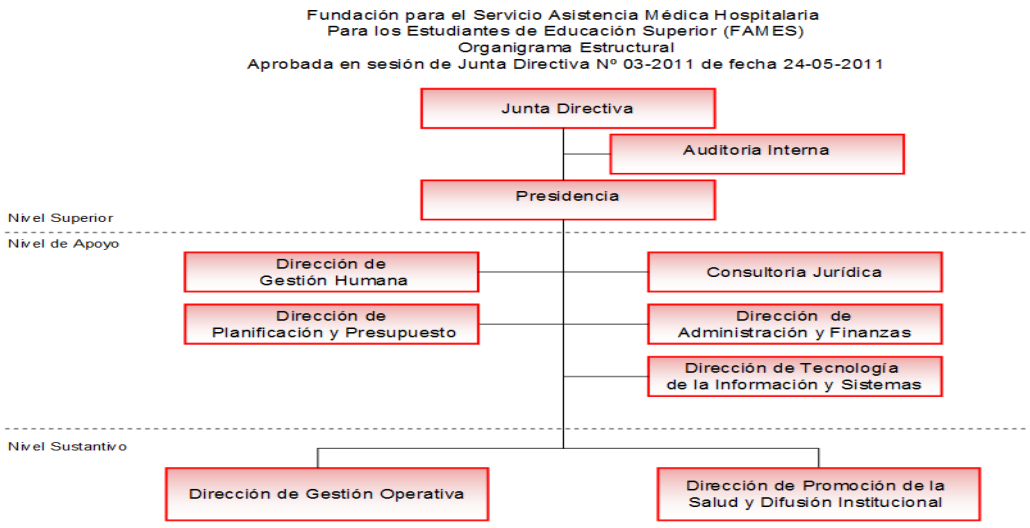
Dirección de Gestión Operativa tiene a su cargo las siguientes coordinaciones:

- Dos (2) Coordinaciones de Análisis de Operaciones
- Coordinación de Archivo y Correspondencia

Dirección de Promoción de la Salud y Difusión Institucional tiene a su cargo la siguiente coordinación:

- Coordinación de Promoción y Difusión

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron el cumplimiento de las metas tanto físicas como financieras del ejercicio fiscal 2015, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional de la Fundación para el Servicio de Asistencia Medica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES), estuvieron dirigidas a cumplir las directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorios sociales.

Objetivo General: 2.2.10.11. Articular todos los niveles de protección, promoción, prevención, atención integral y rehabilitación a la salud individual y colectiva en el marco de Áreas de Salud Integral Comunitarias.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Se atendieron a nivel nacional 4.214 casos, correspondiente a estudiantes universitarios del sector público, en las modalidades de electivas, emergencias, ayuda solidaria y casos especiales. Es importante destacar que la atención médica de los casos de maternidad representó un alto porcentaje de los recursos invertidos por la Fundación.

Insumo

- Se contribuyó a salvar la vida de 265 estudiantes atendidos con patologías complejas en la modalidad de casos especiales. Entre otros vale mencionar: malformación arteroivenosa, Linfoma de Hodgkin, apoyo para el tratamiento con quimioterapias, quemaduras de tercer grado, cardiopatías, traumatismos y obesidad mórbida.
- Se mantuvo comunicación constante con las comisiones de salud de las instituciones universitaria del sector público.
- Se realizaron 56 donaciones de mobiliario (sillas secretarial, gaveteros), material de oficina, sobres de correspondencia, entre otros, a las instituciones universitarias del sector público.
- Se efectuaron visitas a las Instituciones de Educación Universitaria (comisiones de salud) para fortalecer los lazos de comunicación y conocer de primera mano las necesidades de estas.

Se realizaron 185 jornadas de salud que beneficiaron a un gran número de estudiantes universitarios, destacando la atención integral en odontología, medicina general, ginecología, despistaje de cáncer de cuello uterino, despistaje de diabetes, vacunación, nutrición y métodos de planificación familiar.

Insumo

- Instalación de ferias de salud y cayapas informativas en las diferentes instituciones de educación universitaria que visitó FAMES, a través de la Dirección de Promoción y Difusión Institucional.
- Contratación de profesionales de salud; odontólogos, oftalmólogos, ginecólogos que acompañaron las ferias de salud, así como profesionales que dictaron charlas de planificación familiar y la prevención del uso de sustancias psicotrópicas.
- Entrega de material informativo de prevención de la salud incentivando la concientización de los principales problemas que afectan a la población estudiantil, como son; las enfermedades de

transmisión sexual, el embarazo no deseado, entre otros, a través de trípticos, dípticos, así como, la distribución de preservativos masculinos y femeninos.
- Se realizaron encuentros permanentes con las comisiones de salud de las Instituciones de Educación Universitaria, en virtud de la celebración de las Jornadas de Salud.

Se efectuaron paulatinamente 36 donaciones, donde se beneficiaron diversas Instituciones de Educación Universitaria a nivel nacional; dotando principalmente, insumos médicos, medicamentos, materiales descartables, equipos y mobiliario médico, permitiendo reforzar los servicios médicos-odontológicos de atención primaria de los recintos universitarios para la atención oportuna y de calidad a los estudiantes.

Insumo

- Se llevó a cabo la entrega de diversos equipos médicos como, camillas ginecológicas, escabel, mesas de mayo, equipos ORL, material de síntesis, y medicamentos que han contribuido con la atención primaria de los estudiantes dentro de los recintos universitarios.
- Se realizaron encuentros con movimientos estudiantiles de instituciones de Educación Universitaria, a los fines de conocer las prioridades de dotación de equipos de estos centros de salud de las casas de estudio.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro N° 1
Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Atención Médico Hospitalaria a los Estudiantes Universitarios del Sector Público a Nivel Nacional.	12.000 Estudiantes	Nacional	235.760.552	201.173.986	85	51
2	Promoción de la salud de las y los estudiantes universitarios del sector público para la prevención de enfermedades	216 Jornadas	Nacional	29.949.475	25.915.327	87	86
				265.710.027	**227.089.313**		

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2015)

Obstáculos

- No se dispone de la integración de los sistemas administrativos y operativos en cuanto a la atención hospitalaria a los estudiantes que permitan determinar en tiempo real los recursos comprometidos.
- La escasez de insumos médicos producto, de la especulación y guerra económica y de los precios de los servicios e insumos médicos.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Entre los proyectos que adelantará FAMES en el año 2016, se propone seguir reivindicando el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, para contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y así garantizar la prosecución académica y estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Atención médica y promoción de la salud de los estudiantes universitarios del sector público nacional para la prevención de enfermedades, a través de la dotación a las comisiones de salud y servicios médicos de las Instituciones de Educación Universitaria	**3.588.000**	**100 Dotación**
Total Proyectos Programados: 1	**3.588.000**	

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2015)

Cuadro N° 3
Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes De Educación Superior (FAMES)
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	117.110.972,00
2	Gestión Administrativa	65.864.032,00
	TOTAL	**182.975.004,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2015)

Cuadro N° 4

Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	3.588.000,00
2	Acción Centralizada	182.975.004,00
	TOTAL	**186.563.004,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2015)

FUNDACIÓN GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Gran Mariscal de Ayacucho

Creación

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), tiene su origen en el Decreto Presidencial Nº 132, de fecha 04/06/1974, como el Programa de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho". En fecha 09/07/1975, mediante Decreto Nº 1.000, se modificó su concepción original, estableciéndose como Fundación con personalidad jurídica. Durante el año 2010 estuvo adscrita al antes denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), en atención al Decreto Nº 3.842, publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.255, de fecha 22/08/2005, posteriormente, mediante Decreto 7.336, del 23 de marzo de 2010, publicado en Gaceta Oficial Nº 39.392, se produce el cambio de adscripción al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII) y posteriormente, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante el Decreto Nº 748, del 23 de enero de 2014, publicado en Gaceta Oficial Nº 40.340, actualmente está adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, según Decreto No. 1.226 de fecha 03 de septiembre de 2014 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489.

Misión

Ser una institución del Estado venezolano que impulsa la universalización de la educación universitaria, orientada al desarrollo científico, tecnológico, la innovación, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu. Promoviendo la socialización de saberes que potencian las capacidades, habilidades y herramientas del Pueblo y la Nación nuestramericana.

Visión

Somos la institución de referencia mundial que garantiza la universalización de la educación universitaria, que permite al ciudadano disfrutar del progreso científico, tecnológico y humanista generado por el intercambio de saberes de los pueblos de nuestramerica y que los pone al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.

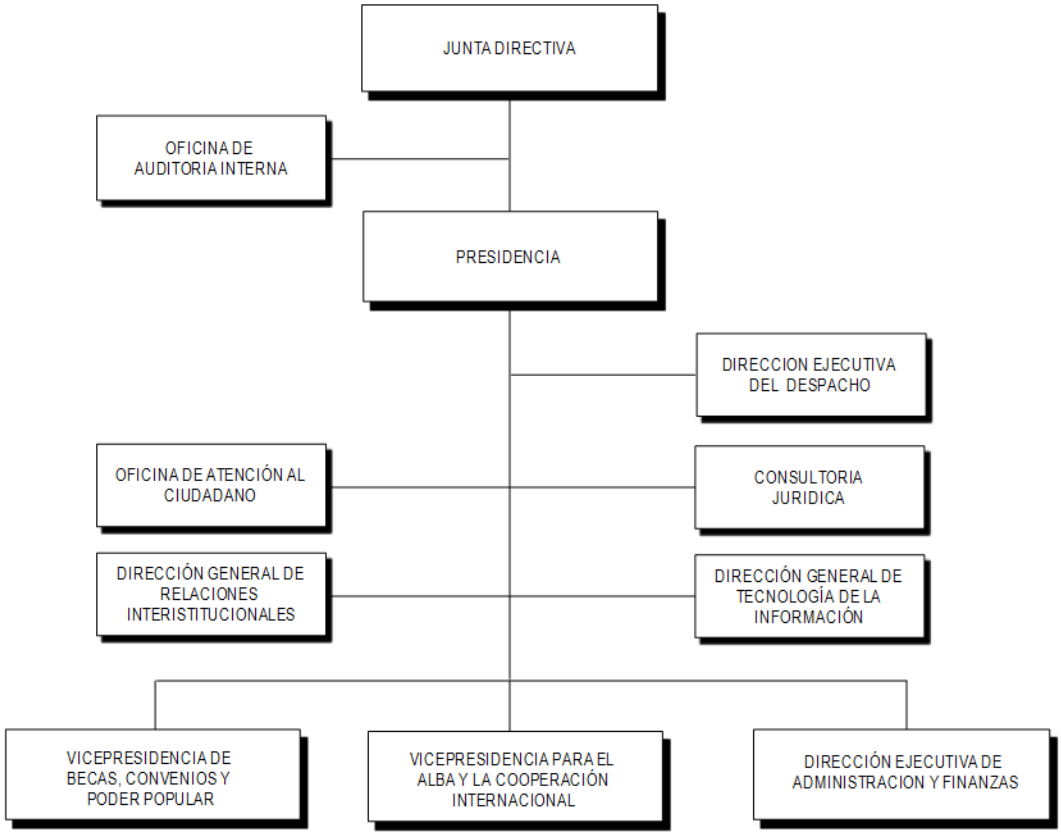
Descripción de competencias

- De acuerdo a sus estatutos vigentes, tiene por objeto: Otorgar becas para la capacitación de talento humano, en áreas técnicas y científicas definidas como prioritarias en los planes estratégicos de desarrollo económico y social de la Nación, así como los requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión e impacto social fijados en los referidos planes,
- Fomentar la investigación e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu, para ponerlas al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre,
- Organizar congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas que contribuyan con el proceso de formación integral del hombre y promover su mejoramiento, conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico,
- Promover la integración de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Cooperación Internacional en materia educativa, específicamente con América Latina y el Caribe, a tal efecto otorgará becas u otras modalidades de financiamiento a estudiantes e interesados (as) que siendo extranjeros(as) cursen estudios en el nivel de Educación Superior en el país y en el exterior de la República,
- Promover el intercambio académico de profesionales y técnicos que impulsen el desarrollo científico, tecnológico, deportivo, cultural y artístico con los pueblos de nuestra América, para así compensar las asimetrías y las deudas existentes entre ellos.
- Apoyar financieramente la ejecución de programas y proyectos derivados de acuerdos o convenios internacionales de cooperación educativa, suscritos o a ser suscritos por la República.
- Fortalecer la organización de los Becarios de la Fundación, con la finalidad de que estén al servicio del Estado para la ejecución de los planes de desarrollo del país y de las iniciativas de capacitación que las comunidades requieran.
- Impulsar el desarrollo de las comunidades organizadas, a través de la capacitación en las áreas exigidas por ellas para la socialización de sus saberes en el ámbito de la educación popular, elevando las habilidades y capacidades comunitarias de los pobladores, dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá suscribir convenios, acuerdos o cualquier otro instrumento de similar naturaleza, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, órganos o entes de la Administración Pública, en el ámbito nacional e internacional.

Estructura Organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), los cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: 4.3 Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: 4.3.4. Continuar impulsando la transformación del sistema de derechos humanos sobre la base del respeto, su democratización, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

Objetivo General: 4.3.4.1. Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región en el llamado a la urgente y necesaria reforma del sistema interamericano de Derechos Humanos, por ser bastión altamente politizado del imperialismo estadounidense.

Logro institucionales más resaltantes

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), asumiendo el compromiso con el país de contribuir a la consolidación del proceso revolucionario y de la construcción de una patria libre, independiente y soberana, de conformidad con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), ayudando al desarrollo de una gestión dirigida a fomentar una educación que permita el desarrollo integral de nuestro pueblo.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor

suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Se activaron nuevas oficinas regionales para la atención de los becarios y becarias nacionales e internacionales, con el fin de hacer seguimiento y canalización de sus requerimientos.

Insumo

- Activación de 10 nuevas oficinas regionales, para brindar atención eficiente y oportuna a los becarios y becarias.
- Articulación con la red pública (Fundacite y gobiernos locales) para el establecimiento de relación directa y permanente con las comunidades organizadas, en concordancia con los planes de la Institución.
- Se brindó atención directa a 23.643 becarios a nivel nacional a través de las oficinas regionales de Fundayacucho.

Se brindó atención integral a estudiantes y profesionales, a través del otorgamiento de becas para la realización de estudios a nivel nacional e internacional.

Insumo

- Asignación de 30.000 becas de pregrado a través del "Programa de Becas Nacionales 2.014 'Robert Serra".
- Otorgamiento de 23.082 becas en todo el territorio nacional.
- Se brindó asistencia socioeconómica a 37.664 estudiantes nacionales de educación universitaria, provenientes de la población de escasos recursos económicos de todas las regiones del país, mediante los programas: "Programa de Becas 2.014 'Robert Serra'", "Programa de Becas 2.012 'Luis Zambrano'" y "Programa de Becas 2.008 'Salvador Allende': 100 combates por la vida".
- Recuperación de recursos financieros mediante la actualización del estatus de los estudiantes suspendidos.
- Se brindó atención socioeconómica a 336 estudiantes venezolanos que cursan estudios en el exterior, los cuales son beneficiarios de nuestras becas de pregrado y posgrado, a través de la ejecución de

convenios suscritos con distintos países y universidades.

- Se realizaron 26.660 cierres de expedientes administrativos, utilizando diversas estrategias como: Interacción con los controles de estudio de las instituciones de educación universitaria, solicitud directa a los exbecarios de Fundayacucho y portales Web de las instituciones de educación universitaria que contienen información actualizada.
- Se organizó a 5.856 estudiantes universitarios becarios y becarias de Fundayacucho en torno al “Voluntariado Antimperialista 'Robert Serra'”.
- Se establecieron 5 Convenios desglosados de la siguiente manera: con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) contempla 20 becas anuales, Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía “Francisco J. Duarte” (CIDA) para otorgar 15 becas anuales, Oficina Nacional Antidrogas, se otorgaron 10 becas anuales, Gobierno del Distrito Capital (GDC) se contempla 50 becas anuales y la Centro de Innovación para el Desarrollo (Fundación Muronto), para el impulso a programas, proyectos y actividades científico-tecnológicas.
- Se otorgan 31 Becas para estudios de posgrado en la República Argentina (Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de General Sarmiento) y 96 becas de estudios de posgrado en la Federación de Rusa.

Organización de actividades académicas no conducentes a grado, que permiten la formación integral y la promoción del mejoramiento de nuestras comunidades, conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

Insumo

- Se realizó el seminario “EL Nuevo Reto del Turismo: Educar para la Inserción y Atención de la Personas con Discapacidad”, dirigido a 150 prestadores de servicio turístico del estado Nueva Esparta.
- Se dictó el curso “Ética del Servidor Público” facilitado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (Ulac) dirigido a 17 servidores públicos pertenecientes al Instituto Autónomo de Servicios de Bibliotecas y Tecnologías del estado Nueva Esparta (Iasbtiene), al Centro Socialista de Formación Tecnológica Toribio García (CSFT), al Fundacite Nueva Esparta, la Gobernación del estado Nueva Esparta y a profesores universitarios y administradores de las Redes Socialistas de Innovación Productiva.
- Se efectuó el seminario intensivo de Pedagogía Crítica Intercultural para el Socialismo del Siglo XXI, en las instalaciones del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces), beneficiando

a 60 personas provenientes de diversas instituciones.
- Se realizó el Curso “Gestión Pública Socialista; conciencia del servidor público como práctica del Proceso de Construcciones del Socialismo del Siglo XXI”, facilitado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (Ulac). Dirigido a 40 servidores públicos pertenecientes al Instituto Autónomo de Servicios de Bibliotecas y Tecnologías del estado Nueva Esparta (Iasbtiene), al Centro Socialista de Formación Tecnológica Toribio García (CSFT), al Fundacite Nueva Esparta, la Gobernación del estado Nueva Esparta y a los profesores universitarios y administradores de las Redes de Innovación Productiva.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicentrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Atención integral de 1.951 estudiantes Internacionales que cursan estudios en la República Bolivariana de Venezuela, beneficiando a jóvenes de escasos recursos económicos provenientes de América Latina, El Caribe, África y Medio Oriente, cursantes de pregrado en distintas instituciones de educación universitarias.

Insumo

- Asistencia socioeconómica mensual a 1.951 becarios de distintas nacionalidades, en instituciones de educación universitarias de todo el país.
- Se realizó la reunión de la Comisión Interinstitucional para el Acompañamiento y Atención Integral del Estudiante Internacional de Fundayacucho, con la finalidad de articular políticas de Estado que permitan la integración de las políticas de atención a los becarios Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.
- Se efectuó el I Encuentro de Voceros para los Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, con la presencia de 27 países.
- Articulación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones

Exteriores, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Mujer e Igualdad de Género, así como con la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam) y el Instituto Latinoamericano de Agro ecología Paulo Freire (Iala)**,** obteniendo el debate sociopolítico entre los estudiantes internacionales y el cuerpo institucional del Estado venezolano

- Arribaron a Venezuela 130 becarios procedentes de los países: Estado de Palestina 4, Antigua y Barbuda 5, Mancomunidad de Dominica 6, República Árabe de Saharaui 10, República de Colombia 10, República Federativa de Brasil 55 y República de Mali 40. Los cuales actualmente cursan estudios en siete (7) especialidades desglosados de la siguiente manera: Medicina Integral Comunitaria 89, Agroecología 1, Entrenamiento Deportivo 7, Actividad Física y Salud 6, Gestión Tecnológica del Deporte 7, Fisioterapia 10 y Agroalimentación 10 en las casa de estudios: Elam, IALA, Universidad Deportiva del Sur, UPT Altos Mirandinos, UPT Lara y UPT Apure.
- Se realizaron 12 procesos de selección de becarios internacionales en los siguientes países: Antigua y Barbuda, Santa Lucia, Mancomunidad de Dominica, Bolivia, República Árabe Democrática de Saharaui, Brasil, Guatemala, Honduras, El Salvador, Paraguay, Haití y Colombia, con la participación de 496 aspirantes, de los cuales 218 asistieron a entrevistas y 186 resultaron seleccionados.
- Comunicación permanente con distintas embajadas de los países que forman parte en el Programa de Estudiantes Internacionales de la República Bolivariana de Venezuela, igualmente con diferentes instituciones que mantiene relación directa con el programa, obteniendo así el fortalecimiento en las relaciones bilaterales e interinstitucionales.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundacion Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Fortalecimiento del Sistema de Atención al estudiante universitario y a la población vulnerable hasta su formación, a fin de fomentar las áreas definidas como prioritarias en los planes estratégicos de desarrollo económico y social de la Nación.	49.035 Estudiante(S)	Nacional	1.016.688.271	874.998.847	86%	82%
2	Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.	3.360 Estudiante(S)	Nacional	84.970.602	73.857.009	87%	67%
3	Territorialización de la Gestión de Fundayacucho a Nivel Nacional e Internacional	33.776 Estudiante(S)	Nacional	22.731.920	17.516.708	77%	70%
	Totales			**1.124.390.793**	**966.372.564**		

Fuente: SIGESP cifras preliminares

Obstáculos

- No se cuenta con un sistema integrado que permita registrar la información de los Estudiantes Becarios de las distintas modalidades de Fundayacucho.
- Hackeo del portal Web y fallas operativas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Siga),
- Carencia de residencias estudiantiles con las condiciones mínimas de confort para el alojamiento de los futuros becarios internacionales que garanticen su calidad de vida en el país.
- Falta de un marco legal sólido que blinde todo los relacionado con la ejecución y desarrollo del programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los cuatro (4) proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por ésta Fundación, estarán orientados a cumplir con las estrategias y

políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo General: 2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundacion Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Fortalecimiento al sistema de atención Integral a los Becarios y Becarias de Fundayacucho.	188.176.565	36.424 Estudiante
Atención Integral al Estudiante Internacional en la República Bolivariana de Venezuela.	37.686.428	3.500 Estudiante
Fortalecimiento de la Atención Integral y Participación al Becario de Fundayacucho en las Entidades del País.	8.723.048	16.514 Estudiante
Asistencia socio económica a las comunidades e Instituciones del Estado para su formación no académica, organización e integración del becario a los planes de la Nación.	9.814.752	16.390 Personas
Total Proyectos Programados: 4	**244.400.793**	

Fuente: SIGESP cifras preliminares

CUADRO N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y trabajadoras	209.537.832
2	Gestión Administrativa	151.694.353
3	Previsión y Protección Social	34.405.922
	TOTAL	**395.638.107**

Fuente: SIGESP cifras preliminares

CUADRO N° 4

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	244.400.793
2	Acción Centralizada	395.638.107
	TOTAL	**640.038.900**

Fuente: SIGESP cifras preliminares

FUNDACIÓN "ALEJANDRO PRÓSPERO RÉVEREND" (ELAM)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Dr. "Alejandro Próspero Reverénd"

Creación

La Fundación Dr. "Alejandro Próspero Reverénd" está constituida por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con fundamento en el deber de garantizar el derecho a la salud integral y la atención comunitaria a los pueblos, según se expresa en el Decreto 5.348, contenido en la Gaceta Oficial N° 38.681 de fecha 11 de mayo de 2007 y tiene como misión proveer de condiciones adecuadas para la formación en Medicina y otras áreas de la salud a jóvenes latinoamericanos y caribeños, en el marco del Pacto de Sandino, compromiso establecido en Pinar del Río, Cuba, el 21 de agosto de 2005 entre los comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías. Ello implica organizar, planificar, desarrollar y apuntalar condiciones de habitabilidad desde una perspectiva integral para los becarios internacionales que se incorporen al proyecto y formalicen sus estudios en Medicina y otras áreas del sector salud en el marco del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

Misión

Contribuir en la formación de recurso humano altamente calificado en las áreas de salud que demanda la sociedad Latinoamericana, con la finalidad de formar Médicos Integrales Comunitarios.

Visión

Representar a nivel internacional, una referencia con impacto positivo y productivo, en la ejecución de planes para la construcción y administración de residencias estudiantiles y planes de atención integral y formación de calidad para los estudiantes en el área de salud.

Descripción de competencias

- Desarrollar y ejecutar planes y programas destinados a garantizar residencias para los estudiantes latinoamericanos y caribeños de Medicina y otras profesiones del sector salud, que se desarrollarán en

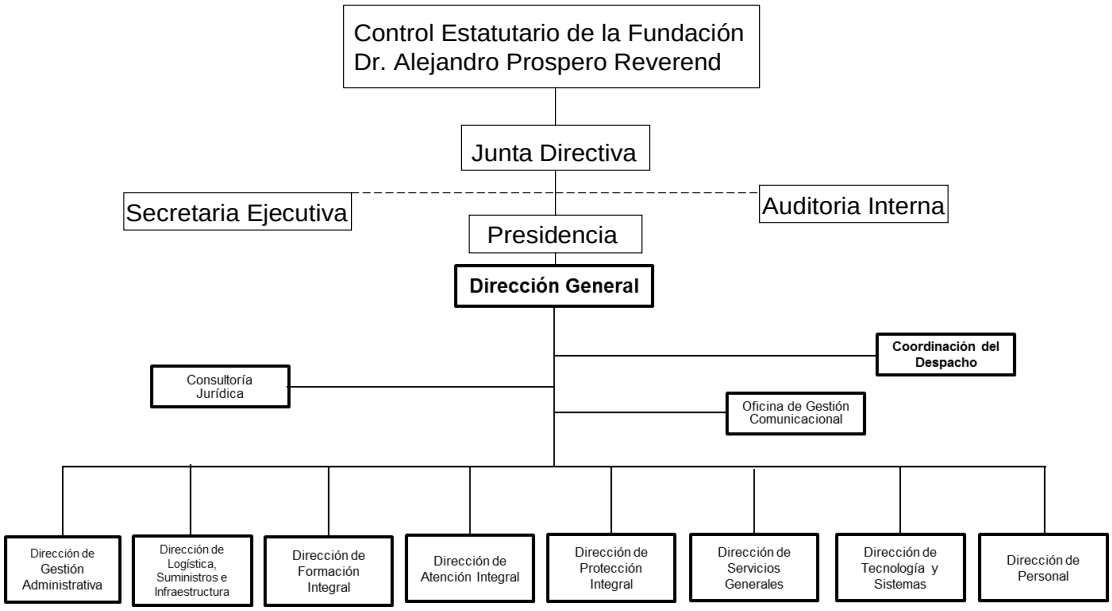
el marco del Programa Nacional de Formación de Medicina Integral Comunitaria y de otros programas nacionales de formación en materia de salud, llevados a cabo por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

- Desarrollar programas y proyectos para la ampliación de sus sedes, así como los referidos a los trabajos necesarios para la creación o mejoramiento de núcleos docentes en todos los estados del país.
- Propiciar la formación de cooperativas de servicios y la utilización de cooperativas o de empresas de producción social, a los fines de que operen y administren las residencias estudiantiles.

Estructura organizativa

La Fundación está dirigida y administrada por una Junta Directiva que rinde cuenta al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, garante del control estatutario. Dicha junta está constituida por un presidente y cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, una Secretaría Ejecutiva y una oficina de Auditoría Interna. Funcionalmente y atendiendo a la responsabilidad medular de la Fundación, la cual implica garantizar los planes y programas de la Escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende, se organizan y operan además las siguientes dependencias: Dirección General de la ELAM, dirección ésta donde se establecen las condiciones y se viabilizan las políticas, proyectos, planes y acciones emanados de la Junta Directiva en correspondencia con la misión institucional. La Dirección de la ELAM tiene adscritas tres oficinas de staff como son: Consultoría Jurídica, una Coordinación de Despacho y la Oficina de Gestión Comunicacional, además de seis Direcciones de línea según se mencionan: Dirección de Formación Integral, Dirección de Atención Integral, Dirección de Protección Integral, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Servicios Logísticos, Suministros e Infraestructura Dirección de Personal y Dirección de Tecnología y Sistemas de Información.

Organigrama



Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Réverénd (2014)

Líneas de acción 2015

La Fundación Dr. “Alejandro Próspero Reverénd”, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, desarrolló y ejecutó sus proyectos a fin de garantizar la atención integral así como la formación de calidad para los estudiantes de América Latina, El Caribe, África, Asia, así como de estudiantes nacionales Indígenas, en el marco de los acuerdos internacionales impulsados con Pueblos, Naciones y Gobiernos Hermanos, enmarcados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar la ejecución de las metas físicas y financieras para el ejercicio fiscal 2015, mencionadas a continuación:

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Incorporación de 225 estudiantes provenientes de 20 pueblos indígenas de los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia al Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (PNFMIC-Curso Introductorio a las Ciencias Médicas) en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende" (ELAM), mediante formación académica y atención integral. Así como la inserción de 201 becarios internacionales, sumando un total de 426 estudiantes.

Insumo

- Se dotó a los 225 becarios indígenas, del vestuario y calzado necesario para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y recreativas, comprendido por un kit de uniformes: Dos (2) kimonos, dos (2) batas blancas, dos (2) monos deportivos, dos (2) franelas blancas y un (1) par de zapatos deportivos y kit académico: Libreta, lápices de grafito, sacapuntas, borrador , así como un (1) pendrive y Kit de Aseo Personal, de igual manera con los becarios internacionales: 60 Palestinos, 19 Jordanos, dos (2) Sirios, 54 de Brasil, 10 de Colombia, nueve (9) de Saharaui, seis (6) de Dominica, cinco (5) de Antigua y Barbuda, 14 Haití y 22 de Santa Lucia.
- Se gestionó el desarrollo de las prácticas docentes para los 225

becarios indígenas, mediante un acuerdo con la Clínica Popular “La Dolorita” y los consultorios de Barrio Adentro en el área de influencia de este centro de salud.
- Desarrollo del Plan de Formación Integral en el Curso Introductorio a las Ciencias Médicas generando la equiparación de las condiciones a todos los becarios, en los ejes de formación que lo estructuran: Integración Multicultural, Pensamiento Crítico y Formación Sociopolítica, Pensamiento y Lenguaje, Convivencia, Educación en el Trabajo y Formación Básica Especializada.

Atención integral en materia de salud y alimentación a los 426 becarios nacionales e internacionales que conforman la matrícula del Curso Introductorio y del Curso de Español.

Insumo

- Se realizaron diferentes estudios a los becarios: exámenes de laboratorio, Rx, evaluación psicológica individualizada y general, atención oftalmológica y dotación de lentes.
- Se garantizó el servicio de alimentación a los becarios nacionales e internacionales, médicos, profesores, Guardia Nacional Bolivariana (G.N.B.), que hacen vida en la institución.

Se concretó la inserción al Curso de Español de 81 becarios Palestinos que incorpora, por primera vez, a 17 mujeres Palestinas en el marco de las políticas de inclusión de género.

Insumo

- Participación de 81 becarios provenientes de: Franja de Gaza, Cisjordania y del resto del territorio palestino, comprendidos por 64 hombres y 17 mujeres palestinas

Se garantizó y profundizó, a través de la implementación de políticas institucionales, la continuidad a los procesos de formación y atención integral de 1.190 becarios internacionales pertenecientes a países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) y los convenios entre América del Sur y África (ASA) y del acuerdo humanitario con Palestina, que actualmente estudian en el VIII Curso Introductorio a las Ciencias Médicas, Primer y Segundo año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (PNFMIC) en la sede de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende” y para aquellos estudiantes de Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto año desagregados en 84 municipios en 22 estados del país

Insumo

- Se Implementaron estrategias pedagógicas para valorar el desarrollo y resultados del PNFMIC, para la sistematización del proceso de formación, seguimiento, evaluación y mejora del desempeño estudiantil a través del desarrollo de las Unidades Curriculares del Primer y Segundo año.
- Se realizaron actividades conjuntas y articuladas por el PNFMIC y la Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo para la Formación y Superación de los Recursos Humanos de la Misión Médica Cubana en la República Bolivariana de Venezuela.

Se llevó a cabo la culminación de la Segunda Promoción de 321 becarios internacionales provenientes de 12 países, con graduandos calificados como Médicos Integrales Comunitarios, contribuyendo satisfactoriamente en la atención para el sector salud, altamente demandado por nuestros Pueblos

Insumo

- Se graduaron 321 estudiantes, que incluye Primera graduación con estudiantes Africanos (16 de Gambia) y 15 de Haití.

Se brindó asistencia médica de manera integral y preventiva al 100% de la población estudiantil, ubicados en la sede de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Salvador Allende”, así como de los estudiantes residenciados en los 84 municipios de los 22 estados del territorio Nacional en los diversos entes del Sistema Público Nacional de Salud.

Insumo

- Articulación con entes y órganos públicos locales y nacionales (Ministerio del Poder Popular para la Salud, Gobernaciones, Alcaldías, Fundaciones y Misión Médica Cubana).
- Se efectuó la vacunación del 100% de la población estudiantil de nuevo ingreso.
- Se gestionaron 3109 consultas de Medicina General Integral en el Servicio de Atención a la Salud.
- Se llevaron a cabo 625 consultas de Oftalmología en articulación con la Misión Barrio Adentro.
- Atención de 230 casos mediante consultas externas especializadas, en entes del Sistema Público Nacional de Salud: Hospital Clínico Universitario, Instituto de Biomedicina, Instituto de Medicina Tropical, Hospital Vargas, Hospital Pérez Carreño, Hospital Cardiológico Infantil “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”.

- Se gestionaron cirugías de alta complejidad: poli fractura de rótula (Hospital Miguel Pérez Carreño). Así como cirugía descompresiva de hernia lumbar, Cateterismo Cardíaco y Angiografía. Así mismo en casos complejos: estudiantes con HIV, tuberculosis, Chagas, retinopatías, glaucoma.

Se desarrollaron 10 obras que permitieron la generación de condiciones físicas y ambientales para la optimización de la calidad de vida y el ejercicio de las actividades de formación, consolidación y adecuación de la infraestructura de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende”, así como de condiciones de habitabilidad dignas, mediante convenios y ejecución de proyectos.

Insumo

- Se realizaron las siguientes obras: Acondicionamiento de la planta física para el cafetín, colocación de piso de goma en el área de laboratorio de informática, construcción de colector de aguas servidas en el área de galpones y lavandería, mejoras en cancha deportiva y áreas comunes, canalización de aguas de lluvias y colocación de pavimento y caminería de concreto en área de galpones, impermeabilización de techo de residencia del personal docente cubano, acondicionamiento de la planta física de galpones y taller de herrería, reparaciones y mejoras en residencias estudiantiles y sustitución de cerámica anti resbalante en el área del comedor
- Suscripción de convenios con la Misión Barrio Tricolor para la ejecución de servicios de apoyo en mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas comunes de la Elam (Pintura, Desmalezamiento, Jardinería, etc.).
- Se llevó a cabo la ejecución del Proyecto: “Culminación, Adecuación e Instalación de Dotación y Servicios en 16 Módulos Académicos de Medicina Integral Comunitaria (MIC)”, ubicados en los estados: Miranda, Vargas, Apure, Carabobo, Lara y Zulia.

Se garantizó condiciones de habitabilidad y suministro de alimentos a los 989 becarios internacionales de la Institución que cursan tercer, cuarto, quinto y sexto año del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria, así como condiciones de habitabilidad a 20 médicos de la Misión Docente Cubana, que han sido asignados por la Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo para la Formación y Superación de los Recursos Humanos de la Misión Médica Cubana en la República Bolivariana de Venezuela.

Insumo

- Suministro de alimentos de primera necesidad y condiciones de habitabilidad a los 989 becarios internacionales en los estados: Amazonas, Distrito Capital, Miranda y Nueva Esparta.
- Se concretaron, de manera exitosa, las condiciones de habitabilidad dignas a los 20 médicos de la Misión Docente Cubana.

Se fortaleció la plataforma comunicacional de la Institución, mediante la realización de diversos productos en materia audiovisual, electrónico y gráfico.

Insumo

- A nivel electrónico, se desarrolló el Blog Noticias Elam (con 250.000 visitas), Prensa Mundo ELAM TV, así como Sistemas de Información en Redes Sociales: Twitter (400 seguidores aprox.), facebook oficial (1.789 likes), y canal Youtube con una recopilación de 24 videos.
- Se desarrolló en el área gráfica: Diseño y Producción de vallas, rótulos, murales, Material POP, a fin de contribuir al fortalecimiento de la Imagen Institucional de la ELAM
- A nivel audiovisual se obtuvieron los siguientes productos: Realización de dos (2) documentales: Aguas Arriba, filmado entre el Delta del Orinoco y las instalaciones de la ELAM, y Hasta la victoria siempre, a propósito de la muerte del Comandante Hugo Chávez, así como el proceso de post- producción de El árbol horizontal, un nuevo documental que surge de la experiencia del proceso de selección de jóvenes indígenas 2015 por parte de la ELAM.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación "Dr. Alejandro Prospero Réverénd"
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Desarrollo de procesos de Formación y atención integral de calidad a los becarios Internacionales de América latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente e Indigenas Venezolanos del curso introductorio a las ciencias Medicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"	1 programa	Miranda	219.289.949	168.106.955	77%	100%
2	Desarrollo de estrategias para contribuir con la formación y garantizar la atención integral de calidad a los becarios internacionales de America Latina, El Caribe, Africa, Asia-Medio oriente e indigenas del 1er. Y 2do. Año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria	1 programa	Miranda	212.600	59.256	28%	100%
3	Desarrollo y consolidación de las condiciones de habitabilidad y seguridad para los becariios internacionales de America Latina, El Caribe, Africa, Asia-Medio Oriente e indigenas de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"	1000 Estudiante(s)	Miranda-Venezuela	58.919.873	13.267.557	23%	100%
4	Desarrollo de acciones institucionales para atender el objeto de la fundación y compromisos de gestión encomendados	860 Estudiante(s)	Miranda	47.610.472	30.292.611	64%	100%
			TOTALES	**326.032.894**	**211.726.379**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- La falta de disponibilidad de partes y piezas necesarias para el mantenimiento preventivo de la flota vehicular, que suministra servicio de transporte a los becarios nacionales e internacionales que hacen vida en la institución, lo que ha conllevado a la poca participación de los estudiantes en las diversas actividades culturales, deportivas, entre otras.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

El proyecto que desarrollará ésta institución para el próximo ejercicio fiscal 2016, estará orientado a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación "Dr. Alejandro Prospero Réverénd"
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Profundización en la formación y atención integral de los Estudiantes Internacionales e Indigenas Venezolanos del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria	82.786.882	990 estudiante(s)
Total Proyectos Programados: 1	**82.786.882**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	61.045.543
2	Gestión Administrativa	9.478.148
3	Previsión y protección social	
TOTAL		**70.523.691**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	82.786.882
2	Acción Centralizada	70.523.691
TOTAL		**153.310.573**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

SERVICIO AUTÓNOMO OFICINAS TÉCNICAS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (OPSU - CNU)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades

Creación

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue creado por la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, según Decreto Presidencial Nº. 408, publicado en la Gaceta Oficial Nº. 22.123, de fecha 28 de septiembre de 1946, donde se especifica el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales. En el Artículo Nº. 3, se expresa la razón fundamental de su fundación:
"Para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades, que estará constituido por un delegado de los profesores y un delegado de los estudiantes de cada universidad, elegido por votación directa y secreta en los sectores respectivos; por los Rectores de las Universidades y por el Ministro de Educación, quien lo preside".
Nace como una institución producto del pensamiento de izquierda que propondría al Estado Docente, la sesión inaugural del Consejo, se realizó el 27 de julio de 1947, presidida por el Ministro de Educación, Presidente del CNU, Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, al referirse a la finalidad del Consejo sobre el interés que resultase del trabajo a realizar por este organismo, se propuso la designación de un Secretario Permanente radicado en Caracas, con derecho a voz, que serviría de oficina técnica al CNU.
A través del funcionamiento de manera sucesiva fue modificado en los años 1953 y 1958 el Estatuto Orgánico del Cuerpo. En el año 1970, cuando se promulga la Ley de Universidades, que permitió ampliar la estructura del organismo e incorporar en la reglamentación a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) creada en 1974, para servir de oficina técnica al CNU.

Misión

Asesorar técnicamente a las instancias competentes en la formulación de políticas nacionales y en la planificación del subsistema de educación universitaria, para asegurar su calidad, equidad, pertinencia e impacto social. A través de la ejecución de los procesos de: evaluación institucional, admisión a la educación superior, investigación en educación universitaria,

coordinación de la gestión administrativa financiera del subsistema, y gestión eficiente de la información. Todo ello para contribuir al proceso de transformación del país, la vinculación del sector universitario con el aparato productivo y la comunidad en la investigación y desarrollo de las líneas estratégicas establecidas por el gobierno nacional, con el fin de procurar una sociedad donde la equidad y la justicia sean sus valores fundamentales.

Visión

Ser la institución de asesoría técnica de los componentes del subsistema de educación universitaria, orientada a la prestación de un servicio que satisfaga las necesidades y exigencias de la sociedad venezolana en el sector, dentro del marco jurídico vigente. Ser una organización que se distinga por la eficiencia y eficacia de sus procesos, integrada por un personal de alto nivel profesional y sensibilidad social.

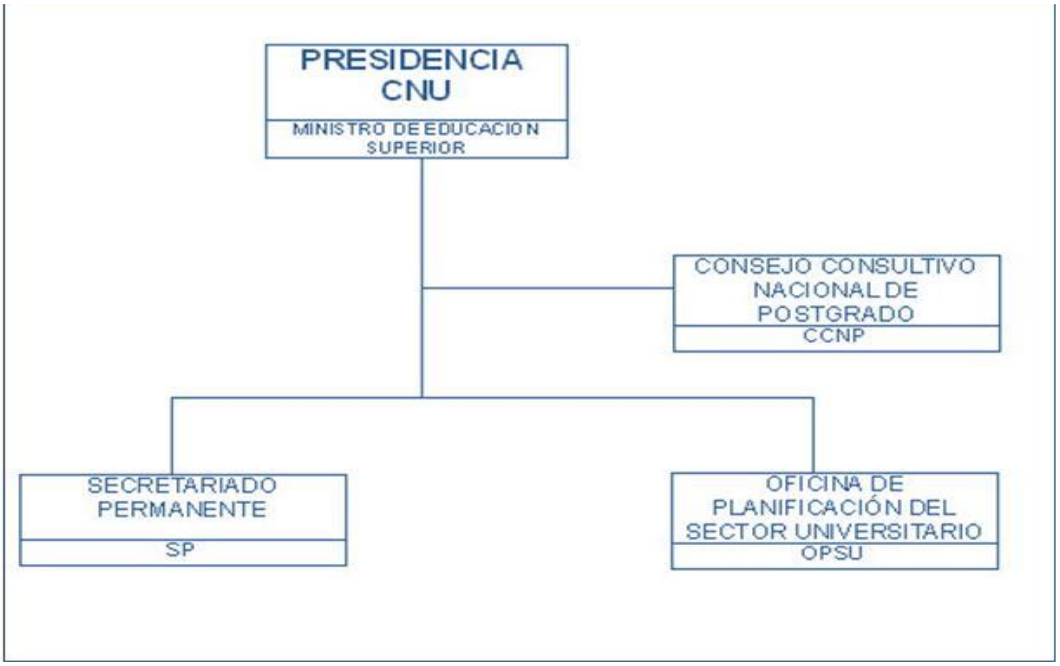
Descripción de las competencias

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de Las Oficinas Técnicas Auxiliares del CNU, se realiza los siguientes procesos:

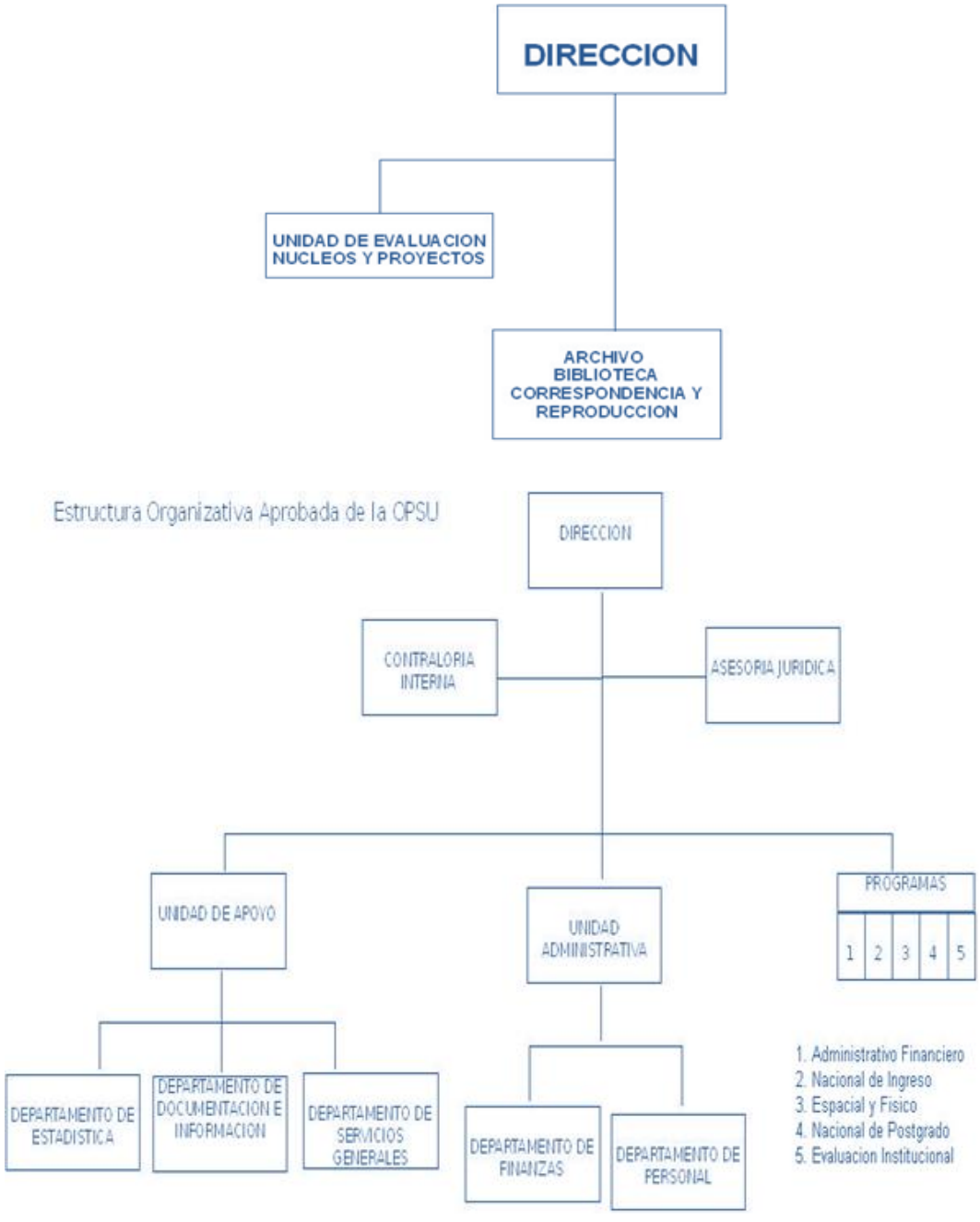
- Evaluación institucional de las universidades, Núcleos, extensiones, carreras y programas.
- Aplicación del sistema de Ingreso a la Educación Universitaria Nacional.
- Investigación en Educación Universitaria.
- Coordinar la gestión administrativa financiera del sector.
- Administración de la información estadística documental del sector.
- Asesorar técnicamente al CNU en materia de estudios de postgrado, relacionada con su creación y acreditación, formulación de políticas y la organización y consolidación de un sistema nacional junto con la necesaria divulgación periódica sobre la evolución de los procesos para contribuir al mejoramiento permanente de estos estudios.
- Creación de Núcleos y Comisiones Permanentes de Trabajo, tales como: Vice-Rectores Académicos; Vice-Rectores Administrativos, Secretarios de universidades, Coordinadores Generales de Postgrado, Directores de Planificación y Decanos de Facultades, entre otros.

Estructura organizativa

Organigrama



SECRETARIADO PERMANENTE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU)



Líneas de acción 2015

En atención a lo señalado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan de la Patria la gestión de la Institución para el año 2015, se orientó fundamentalmente a alcanzar la directriz señalada en dicho Plan, relacionada con la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno cuya finalidad es que todos vivamos en similares condiciones.

En este sentido, para alcanzar lo propuesto, en materia de educación universitaria, la Oficina desarrolló los siguientes objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas políticas, que sirvieron de base para la formulación de los proyectos que se ejecutaron en el transcurso del año 2015 en la Institución.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.3.4. Desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos en centros educativos, universitarios, técnicos, medios que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: **2.2.** Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula

municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo General: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Se realizó la dotación de 3.772 computadoras a 50 Instituciones de Educación Universitarias (IEU) de gestión pública, distribuidas en 228 sedes a nivel Nacional.

Insumo

- Coordinación y logística para garantizar la evaluación, determinación, transporte e instalación de los equipos de computación en las IEU.
- Elaboración de cuadros descriptivos, detallados de las dotaciones realizadas que permiten la visualización de los avances en el proyecto.
- Jornadas de certificaciones técnicas y funcionales de las instalaciones de las dotaciones realizadas.
- Elaboración de documentos para la toma de decisiones por parte de las autoridades.
- Realización de reuniones para la toma de decisiones.
- Divulgación del avance del proyecto en el seno del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación del conocimiento, científico, tecnológico y humanístico.

Se realizó el registro de 486.179 aspirantes al subsistema de educación universitaria a nivel nacional, a través del Sistema Nacional de Ingreso (SNI 2015), logrando la asignación de 218.512 plazas de estudios en Instituciones de Educación Universitaria para la incorporación de este número de bachilleres en los semestres 2015-II y 2016-I. Igualmente, Se realizó el seguimiento en conjunto con los Responsables de la Fundación para el Desarrollo de La Ciencia y la Tecnología (FUNDACITES) en los estados, para realizar el registro a través del Módulo de Calificaciones de Notas y Datos Personales de 486.179 aspirantes que optan por cupo, y 80.523 que optan por una certificación de registro en el Sistema Nacional de Ingreso, dentro del mismo orden se efectuó el seguimiento a la Modificación de Opciones en el SNI 2015 de 58.728 aspirantes, y una atención personalizada a 544.907 usuarios a nivel nacional

Insumo

- Habilitación de 5.525 centros de presentación con disponibilidad de 72.667 equipos de computación.
- Revisión y consolidación de data enviada por la Instituciones de educación universitaria
- Se realizaron 14 reuniones con los responsables de las Fundacites, zonas educativas, infocentros y el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)

Se aplicó la Prueba Nacional de Exploración Vocacional-En Línea (PNEV-EL) a 354.212 estudiantes de 4° año de educación media general, 5° año de media técnica y a 992 estudiantes de iguales poblaciones a través de la PNEV portátil, con una inversión realizada en los 24 estados.

Insumo

- Realización de reuniones de inducción de PNEV con 169 responsables de la aplicación de la prueba en los estados Vargas y Miranda (Zona Barlovento y Valles del Tuy

- 70 reuniones efectuadas con Instituciones de Educación Universitaria públicas y privadas (núcleos y extensiones).
- Habilitación de 5.525 centros de presentación con disponibilidad de 72.667 equipos de computación.

Implementación del call center del Sistema Nacional de Ingreso para brindar apoyo técnico, recibir denuncias, quejas y reclamos de los usuarios del sistema, dando cumplimiento a la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos basados en los principios de simplicidad, legalidad, celeridad, eficacia y eficiencia para la atención óptima los usuarios y usuarias.

Insumo

- Establecimiento de mecanismos de seguridad del sistema y asignación de las claves a los responsables de las Fundacites.
- Habilitación de área e instalación de equipos para el funcionamiento del call center
- Capacitación del personal para la atención de usuarios.

Adquisición de 20.000 mesas sillas para la atención de estudiantes de educación universitaria, como parte del Plan de Compra Centralizada impulsado por este Programa, el cual beneficiará a un total de 23 IEU, (1.367) mesas sillas a cinco (05) IEU.

Insumo

- Elaboración y actualización de base de datos sobre los requerimientos de infraestructura, dotación y obras remitidos al Programa de Desarrollo Espacial y Físico por las Instituciones de Educación Universitaria.
- Visitas de Inspección de proyectos en la Instituciones de educación universitaria.
- Revisión de proyectos presentados y ajuste a las normativas existente. Aprobación y transferencia de recursos para la ejecución de 33 proyectos de infraestructura y dotación, lo que permitirá atender a 16 Instituciones de Educación Universitaria, para la construcción, recuperación, adecuación, rehabilitación, ampliación de su infraestructura.

Se realizó la adjudicación de tres 3 proyectos de infraestructura requeridos por las Instituciones de Educación Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle: “Ampliación del Espacio Académico de Diseño Integral en Guama, en la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, con sede en el municipio Sucre estado Yaracuy”, "Plaza de Acceso del Edificio de Educación Rural del

proyecto Ciudad Universitaria UPEL -Gervasio Rubio-Núcleo Rubio, estado Táchira" y “Construcción de un colector para el desalojo de aguas servidas del comedor estudiantil, edificio de aulas y demás instalaciones a construirse en la Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas (UPTJFR), núcleo Barinitas”.

Insumo

- Elaboración y actualización de base de datos sobre los requerimientos de infraestructura, dotación y obras remitidos al Programa de Desarrollo Espacial y Físico por las Instituciones de Educación Universitaria.
- Inspección del área destinada para el proyecto.
- Revisión de proyecto y ajuste de acuerdo a los requerimientos de ley.

Culminación de los proyectos de infraestructuras presentado por: Universidad Central de Venezuela, núcleo Maracay “Rehabilitación de las Cavas Cuarto del Comedor Universitario de la UCV; “Fortalecimiento del Parque Tecnológico de la Universidad del Zulia”; Universidad del Zulia: “Sustitución del techo de Hemeroteca, Secretaria Docente, Salón de Serigrafía y cafetín de la Facultad de Arquitectura y Diseño”; Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kleber Ramírez, extensión Bailadores, “Adecuación del Sistema de Bombeo de Agua Potable, sede La Victoria” y Universidad Politécnica del estado Aragua, “Obras Exteriores y Vías de Acceso en la Sede Barbacoas”.

Insumo

- Reorganización, actualización y digitalización del archivo de la PDEF, contentivo de los expedientes conformados principalmente por los requerimientos de infraestructura, dotación presentados por las Instituciones de Educación Universitarias (IEU).
- Elaboración y actualización de base de datos sobre los requerimientos de infraestructura, dotación y obras remitidos al Programa de Desarrollo Espacial y Físico por las Instituciones de Educación Universitaria.
- Inspección y valuación de las diferentes etapas del proyecto

Sustitución y dotación de equipos en el Laboratorio Virtual para estudiantes (La Calabaza), en la facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia y la dotación del área de Cafetín-Comedor del edificio Nueva Sede del Núcleo Bailadores, de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kleber Ramírez- extensión Bailadores.

Insumo

- Elaboración y actualización de base de datos sobre los requerimientos de infraestructura, dotación y obras remitidos al Programa de Desarrollo Espacial y Físico por las Instituciones de Educación Universitaria.
- Evaluación de proyectos en las Instituciones de educación universitaria del estado.
- Revisión de proyectos presentados y ajuste a las normativas existente.

Construcción de la base de datos y serie de las variables matrícula, egresados y nuevos inscritos a nivel de pregrado, correspondiente al período 2011-2014, por otra parte se consolidó la Base de Datos de la variable Matrícula de postgrado en: Área de Conocimiento y Grado Académico para esta última se realizó proyección, correspondiente a los años 1988-2014, Información Georeferenciada a nivel municipal, correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010, de las variables: Matrícula, nuevos inscritos y egresados de las IEU y Consolidación de la información de los Instrumento Diagnósticos de Bibliotecas Digitales y Repositorios Institucionales, de las Instituciones de Educación Universitaria y Centros de Investigación, así como la preparación de presentación de la información obtenida para sesión del Consejo Nacional de Universidades.

Insumo

- Recolección de Datos en las diferentes Instituciones de Educación Universitaria.
- Realización reuniones de manera articulada con los con los responsables de los centros de información de las IEU oficiales y el MPEUCT.
- Se realizó el proceso de digitalización de la información contenida en los boletines estadísticos de los años 1980 a 1988.
- Se realizó los trámites correspondientes ante el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, para la asignación del número de Depósito Legal, del material a publicar en formato físico y/o digital.
- Se procedió a realizar el montaje y la reproducción de 700 CD's

Se realizó investigación y presentación de los indicadores de rendimiento estudiantil en las IEU venezolanas.

Insumo

- Establecimiento de estudio diagnóstico de necesidades.

- Análisis de la data disponible en la Institución.
- Se realizó la definición de indicadores de rendimiento académico en las Universidades Oficiales del país, así como efectuar la revisión y validación de archivos recibidos de pregrado para la elaboración de una muestra de registros de alumnos activos, nuevos inscritos y egresados, con la finalidad de calcular los indicadores de rendimiento propuestos.

Se realizó entrega de 514 ejemplares en formato físico, pertenecientes al inventario de las publicaciones del Fondo editorial de Opsu, a usuarios externos a la institución.

Insumo

- Atención y selección de los usuarios a ser beneficiados con los ejemplares a entregar.
- Se registró y actualizo la base de dato de usuarios externo para su adjudicación

Se realizó la publicación en formato digital, de 13 títulos, un boletín estadístico, 03 escritos CESACODEVI y 09 cuadernos OPSU

Insumo

- Se trabajó conjuntamente con relaciones públicas (RRPP) el diseño de las carátulas de los CD's.
- Se articuló con RRPP para diagramación y Diseño del Boletín 27.

Se gestionaron y aprobaron 23 estudios de factibilidad para la creación y/o modificación de carreras y un estudio de factibilidad para la creación de una (1) extensión universitaria; con una matrícula estimada para la primera cohorte de 7.050 estudiantes y 14 reuniones del Consejo Nacional de Universidades entre ordinarias y extraordinarias (virtuales), en las cuales se tomaron decisiones por el Cuerpo, relacionadas a modificaciones presupuestarías, creación de carreras de pregrado y postgrado. Además se designaron 14 comisiones conformadas por 20 docentes adscritos a distintas Universidades Nacionales para la evaluación de nuevos proyectos académicos, con la finalidad de ampliar la oferta académica regular.

Insumo

- Realización de nueve (9) reuniones para el seguimiento de proyectos en trámite ante el Consejo Nacional de Universidades.
- Se consignaron 120 comunicaciones sobre decisiones tomadas por el Consejo Nacional de Universidades y designaciones de la Secretaria Permanente en relación a solicitudes de proyectos.
- Se brindó apoyo en la compilación de datos para las 11 sesiones del CNU Virtual.

Se realizaron 32 informes de Situaciones Académico-Administrativas, los cuales han sido elevados a la consideración del Consejo Nacional de Universidades para su respectiva evaluación y 32 análisis académicos y jurídicos de las designaciones de las autoridades de las universidades privadas, las cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la Ley de Universidades, estos análisis realizados por esta Consultoría Jurídica han impactado de forma directa a los estudiantes de estas Casa de Estudios, lo cual ha conllevado al resguardo de su derecho constitucional al estudio y a una educación impartida, por estas Universidades Privadas, en manos de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica.

Insumo

- Se conformaron 32 comisiones de experto evaluadoras de los proyectos
- Verificación de los recaudos presentado por las universidades.
- Se elaboraron 58 informes jurídicos, para la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de los ACTOS EMANADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES en materia de aprobación de ofertas académicas de pregrado, creación y funcionamiento de los programas de postgrado, así como lineamientos de obligatorio cumplimiento para las Universidades Nacionales con la finalidad de que estos Actos Administrativos adquieran carácter público con eficacia.

Se realizaron transferencias a las instituciones de Educación Universitaria (IEU) por concepto de: Ajustes e Incremento salarial, por providencias estudiantiles, becas, servicio de comedor y transporte a las 55 universidades, por gastos de personal a los fin de honrar compromisos adquiridos por entrada en vigencia la II Convención Colectiva Única, becas OPSU a 70.498 estudiantes de estrato socio económico IV y V, lo que permitió apoyar la prosecución e inclusión de este estrato en los estudios universitario, para la cancelación residencias y gastos de alimentación de 1.054 estudiantes internacionales en Venezuela y becas a estudiantes venezolanos en el

exterior, por concepto de cursos Intensivos Universitarios lo que permitió la participación de los estudiantes de 55 casas de estudios y se honró la deuda de prestaciones sociales e intereses, correspondiente al periodo 2008-2011, beneficiando a 8.005 trabajadores docentes y administrativos, 650 obreros y 697 beneficiarios de personal docente, administrativo y obreros, y por ultimo se cancelaron anticipos de prestaciones sociales en cumplimiento a lo establecido en la ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras beneficiando a 2306 trabajadores de las IEU.

Insumo

- Participación en las mesas de trabajo con los gremios del sector Universitarios y las autoridades que rigen la materia laboral del sector.
- Revisión de las nóminas enviadas por la casa de estudio para la verificación y posterior consolidación.
- Participación en las mesas de trabajo con las autoridades administrativas de las casa de estudios y el sector estudiantil a los fines de estimar las insuficiencias
- Revisión de insuficiencias enviadas por las casas de estudios para la solicitud de los créditos adicionales.
- Estudios de expedientes de becas, cursos intensivos, solicitud de anticipos de prestaciones, solicitud de insumo y equipo que realizan las Instituciones de educación universitarias a los fines de requerir recursos adicionales.
- Visitas de Inspección de proyectos en la Instituciones de educación universitaria.

Con el objeto primordial de apoyar en la participación en los Juegos Nacionales Universitarios 2015, (JUVINES 2015), mejoras en las infraestructuras y coadyuvar con los gastos de funcionamiento como parte de la operatividad de cada organización, se brindó apoyo técnico y/o financiero a las siguientes ocho (8) Instituciones Universitarias: Instituto Universitario de Tecnología Bomberil, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Unes), Universidad Indígena del Tauca, Universidad Experimental de los trabajadores Jesús Rivero, Escuela Latinoamericana de Medicina, Universidad Santa María, Universidad Fermín Toro y Universidad Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho.

Insumo

- Evaluación de proyecto y elaboración de informe de recomendación para el estudio.
- Control posterior de la ejecución de los recursos.
- Levantamiento de Actos Administrativo para el apoyo a las

instituciones antes referidas.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Inclusión en el ingreso y prosecución a la educación universitaria, con equidad y pertinencia social	1.351.000 Usuarios	Distrito Capital	167.075.025	153.603.788	92%	95%
2	Gestión de las Plantas Física Universitaria	45 Obras	Distrito Capital	588.712.395	295.895.410	50%	76%
3	Fortalecimiento Tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) y de la Torre MPPEU-CNU	12 Instituciones	Distrito Capital	281.091.119	103.736.703	37%	100%
4	Desarrollo del Sistema de Gestión del Material Documental Digitalizado del MPPEU-OPSU.	01 boletín(s)	Distrito Capital	45.218.496	40.442.647	89%	0,00%
		Nota explicativa sobre el % de Ejecución Física		Debido que la meta del proyecto es la unidad (1 Boletín), la casilla de % de ejecución física refleja 0%. Sin embargo, las acciones ejecutadas para la elaboración del boletín alcanzó un avance 34%.			
5	Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del Estado docente en el subsistema de Educación Universitaria.	187 informe(s)	Distrito Capital	73.520.676	69.124.566	94%	100%
6	Fortalecimiento de las Instituciones para Impulsar la Transformación Universitaria	63 Instituciones	Distrito Capital	127.755.800.339	114.671.759.740	90%	100%
				128.911.418.049	**115.334.562.854**		

Obstáculos

- Ausencia de un mecanismo automatizado que permita la validación de los archivos remitidos por las instituciones.
- La falta oportuna de remisión de información de las IEU, lo cual constituye un obstáculo importante en la recolección y consiguiente procesamiento de datos.
- Dificultad en la entrega total de los Scanner especializados, debido a la variación en los costos.
- Problemas con uno de los servidores que se encuentra en el Departamento de Comunicación, Tecnología y Servicios Informáticos.
- Dificultad de las universidades autónomas en acatar las decisiones.
- Entrega no oportuna de las rendiciones de cuenta y de los cálculos por parte de las Instituciones de Educación.

- Deficiencias en relaciones interinstitucionales que permita la respuesta oportuna a los proyectos de infraestructura y dotaciones (compra de insumos y materiales, permisologías, entre otras).
- La Institución en su proyecto: "Desarrollo del Sistema de Gestión del Material Documental Digitalizado del MPPEU-OPSU", programó un (1) boletín, el cual no pudo concluir debido al retraso en la obtención de información por parte de las Instituciones de Educación Universitaria, lo cual ocasionó demoras en el procesamiento de datos para la culminación del mismo.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

El Consejo Nacional de Universidades se plantea para el ejercicio fiscal 2016 atender los objetivos precisos en materia educativa, que procura cambios profundos en la conciencia colectiva que permita a la población internalizar los valores del socialismo y el humanismo a través de cambio en el orden educativo y cultural, lo que sólo se logrará a través de un acceso a las instituciones de educación universitaria con condiciones de equidad y calidad sobre la base de una nueva ética atendiendo así las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes Proyecto.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.5. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas que atiendan necesidades sociales.

Objetivo Histórico: **II.** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

Objetivo General: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas**.**

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del Estado docente en el subsistema de Educación Universitaria	17.227.449,00	78 Asesoría
Inclusión en el Ingreso y Prosecución a la Educación Universitaria con equidad y pertinencia social	50.377.967,00	1.060.000 Usuarios
Gestión de las planta Física universitaria	819.504.236,00	134 obras
Sistema de Gestión de Información del Sector Universitario	14.180.685,00	1 volumen
Transformación universitaria como eje central del desarrollo nacional	44.561.920.138,00	63 Instituciones
Fortalecimiento Tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) y de la OPSU	264.217.740,00	286 Dotaciones
Fortalecimiento de la vinculación Universidad-Pueblo, para generar formación universitaria pertinente en las Regiones y Zonas Económicas Especiales	3.365.495,00	1 Informe
Total Proyectos Programados: 7	**45.730.793.710**	

Fuente: Nueva Etapa

CUADRO N° 3

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.617.500.215,00
2	Gestión Administrativa	2.017.646.353,00
3	Previsión y protección social	59.788.431,00
	TOTAL	3.694.934.999,00

Fuente: SISPRE (2016)

CUADRO N° 4

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	45.730.793.710,00
2	Acción Centralizada	3.694.934.999,00
	TOTAL	**49.425.728.709,00**

Fuente: SISPRE (2016)

FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Misión Sucre

Creación

El 09 de septiembre de 2003, mediante el Decreto Presidencial Nº 2.604, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.772, de fecha 10 de septiembre de 2003 fue creada la Fundación Misión Sucre, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como alternativa estratégica para superar los niveles de exclusión existentes en la sociedad, especialmente en las clases populares de menores recursos

Misión

Desarrollar y ejecutar planes y programas destinados a garantizar a los bachilleres venezolanos su legítimo derecho a la educación universitaria, con el fin de dar fiel cumplimiento al mandato constitucional que prevé el derecho de la educación gratuita y de calidad, el desarrollo de potencial creativo del ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, participativa y no excluyente. Así mismo, la Fundación Misión Sucre podrá formular y ejecutar los programas y proyectos de construcción de obras de Aldeas Universitarias que se requieran para el desarrollo de la educación universitaria en el país.

Visión

Instituirse como una organización pública de vanguardia y de referencia nacional, generadora de procesos transformadores inspirados en el pensamiento bolivariano y socialista, a través de la investigación y desarrollo de programas educativos universitarios que respondan a las necesidades del país.

Descripción de competencias

La FMS según su Acta Constitutiva y Estatutos Sociales tiene por objeto administrar los bienes y derechos que forman parte de su patrimonio o estén bajo su posesión, para lo cual realizará los actos y gestiones necesarios para el desarrollo de los planes y programas destinados a garantizarle a los

bachilleres venezolanos su legítimo derecho al ingreso, prosecución y egreso de los triunfadores (as), de acuerdo a las políticas, lineamientos y directrices emanados por el MPPEUCT, a fin de darle fiel y cabal cumplimiento al mandato constitucional que prevé el derecho a la educación gratuita y de calidad, el desarrollo del potencial creativo del ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, participativa y no excluyente. Así como también, podrá formular y ejecutar los programas y proyectos de construcción, ampliación y mantenimiento de Aldeas Universitarias, que se requieren para el desarrollo de la Educación Universitaria.

Estructura organizativa

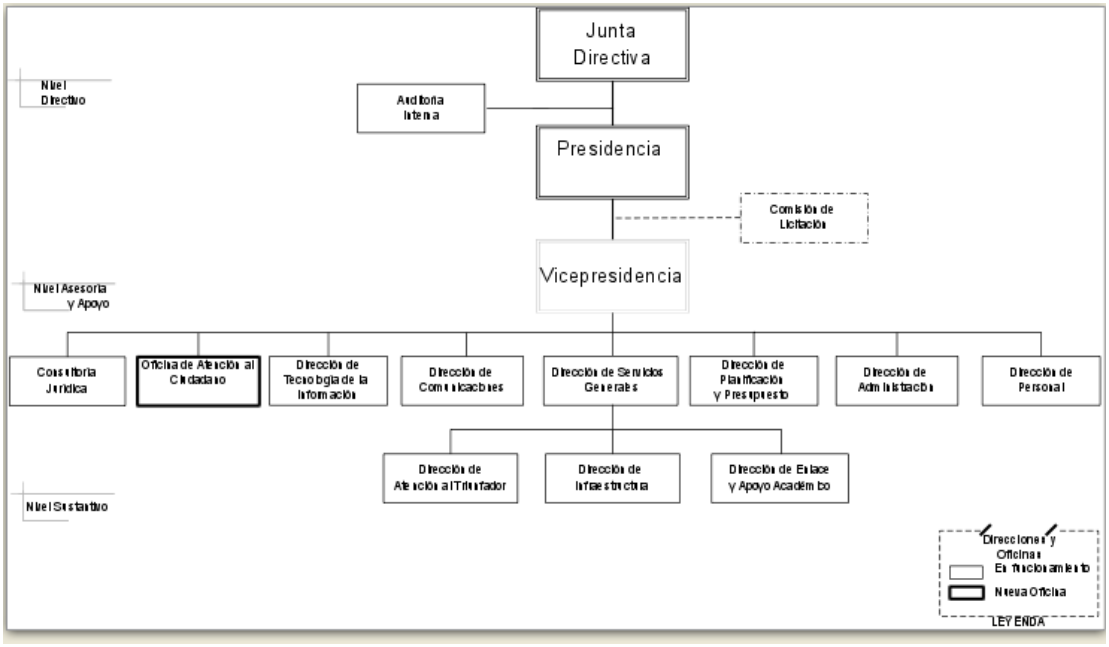
La estructura organizativa de la Fundación Misión Sucre está compuesta por los siguientes niveles:

Nivel Supervisor

- Espacio donde se formulan y deciden los lineamientos, planes y programas de la Fundación Misión Sucre, constituido por:
- Junta Directiva
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Mesa de Planificación
- Auditoría Interna
- **Nivel de Apoyo**
- **Espacio donde se realizan las actividades y tareas que permiten cumplir las funciones y responsabilidades de quienes conforman el Nivel Supervisor, estas instancias son:**
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Gestión Comunicacional
- Oficina de Tecnología de la Información
- Oficina de Operaciones Logística
- Oficina de Gestión del Talento Humano
- Oficina de Atención al Ciudadano
- Consultoría Jurídica
- Oficina de Gestión Administrativa
- Unidad de Archivo y Documentación
- Nivel Sustantivo
- Espacio para la coordinación y ejecución de las decisiones del Nivel de Apoyo para sustanciarlas y transformarlas en actividades concretas, conformada por:
- Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento de Aldeas Universitarias

- Gerencia de Enlace y Apoyo Académico
- **Nivel Desconcentrado**
- **Espacio para la coordinación y ejecución de las diferentes políticas y actividades a desarrollar por la Misión Sucre a nivel de estado y municipio, conformada por:**
- Coordinaciones de Apoyo Local
- Coordinaciones Estadales

Organigrama



Fuente: Acta Nº CXXXIV Extraordinaria de la Junta Directiva - Fundación Misión Sucre, de fecha 07 de noviembre de 2013.

Líneas de acción 2015

Las políticas y objetivos estratégicos generados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, orientaron la gestión de este ejercicio económico 2015 en cada una de la direcciones que conforman la Fundación Misión Sucre. A continuación se detallan los objetivos vinculados con los proyectos del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2015, dando así el debido cumplimiento con la Política Pública del Estado:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del

siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad" posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la revolución.

Objetivo General: 2.2.2.1. Unificar el nivel de dirección nacional, regional, estadal, municipal y comunal de las misiones y grandes misiones socialistas

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las Misiones Sucre y Alma Mater, así como los Programas Nacionales de Formación Avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura, la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas y directrices enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la Fundación Misión Sucre pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, a continuación se detallan:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro

pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación de talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Atención Integral a 21 Organizaciones del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre.

Insumo

- Tres (03) Asambleas estudiantiles.

Se participó por primera vez en la 1era fase eliminatoria de los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (JUVINEU), de 629 triunfadores(as) atletas en los siguientes estados: Sucre (126 atletas), Bolívar (102 atletas), Zulia (102 atletas), Distrito Capital (97 atletas), Carabobo (62 atletas), Vargas (59 atletas), Aragua (41 atletas), Apure (28 atletas) y Guárico (12 atletas), representado las disciplinas de voleibol de arena, voleibol de cancha, tenis de mesa, karate, ajedrez, futbol sala, futbol de campo, baloncesto, kikimbol, atletismo, ciclismo, levantamiento de pesas, natación, softbol y taekwondo. Es importante mencionar que en dichos juegos participaron 7.263 atletas en representación de 62 Instituciones Educativas.

Insumo

- 1 asamblea estudiantil en el Domo Universitario de la Ciudad Universitaria de Barinas, estado Barinas, con una participación de 4.356 triunfadores(as), de los cuales 830 eran del estado Portuguesa, 540 del estado Trujillo y 2.986 del estado Barinas.
- 2 asambleas estudiantiles en el estado Portuguesa, en las siguientes Aldeas: Aldea Ciudad de Guanare, con una participación de 30 triunfadores(as), Aldea Cuatricentenario, con la participación de 55 triunfadores(as).

Se evaluó y promocionó la viabilidad de una Clínica Popular, en el cual se integraron los miembros del Consejo Comunal pertenecientes al estado Cojedes.

Insumo

- 3 encuentros con los triunfadores(as) en la Aldea El Baúl.

Se benefició a 247 triunfadores(as) a través del Convenio Específico de Cooperación Fundación Misión Sucre (FMS) – Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) (Servicio 113, 151, Wi-fi y pasantía), los cuales se detallan a continuación: 149 triunfadores(as) ubicados en el estado Lara, en el servicio 113, 86 triunfadores(as) en el servicio 113, en la cuidad de Caracas, Distrito Capital y 12 triunfadores(as) en el servicio 151, en la cuidad de Caracas, Distrito Capital.

Insumo

- Data en físico proporcionada por la Dirección de Atención al Triunfador.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de CANTV.
- Participación de la Coordinadora de la Dirección de Atención al Triunfador – FMS.

Se beneficiaron socio-económicamente a 29.558 triunfadores(as) de la Misión Sucre, mediante el beneficio de asignación económica (Becas Universitarias), desagregado en los diferentes becarios, quienes cursan estudios en el Programa Nacional de Formación (PNF) de Medicina Integral Comunitaria (MIC) y en los PNF dictados a nivel nacional.

Insumo

- Atención de la Dirección de Atención al Triunfador.
- Atención de la Dirección de Administración.

Se fortaleció el Desarrollo cultural del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre a través de actividades culturales tales como: Expoferia de Proyectos, 1 Jornada de Autogestión, Feria Gastronómica, en la Aldea Cacique Yare, ubicada en el municipio Simón Bolívar, estado Miranda, con una participación de 202 personas, conformado entre Triunfadores(as), Coordinadores de Aldea y Público en general.

Insumo

- Actividades tales como: Exposición de murales y carteleras y presentación de dos grupos de danza conformados por hijas de los triunfadores(as) de la Aldea Alí Primera.

- 1 Taller para la elaboración de Proyectos Socio Productivos desde el enfoque Marco Lógico, estado Bolívar, contando con una participación de 9 triunfadores(as).
- 1 Conversatorio donde participaron los Candidatos de la Patria del circuito 7 del eje Valles del Tuy, estado Miranda, con una asistencia de 124 triunfadores(as).

Se conformó 1 Comité de Salud del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en la Aldea Universitaria "Universidad Marítima de Caribe", Catia La Mar, estado Vargas, con la participación de 45 triunfadores(as).

Insumo

- 3 encuentros con los triunfadores(as).

Se sembraron más de 500 árboles de cují, níspero y durazno, en el Waraira Repano, con una participación de 300 triunfadores(as), así como estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Becarios voluntarios de la Brigada "Robert Serra" y de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO).

Insumo

- 1 Jornada Ecológica de Reforestación Sembrando la Patria 2015, en el sector Catuche del Parque Nacional del Waraira Repano, en Caracas.

Se habilitaron seis (6) PNF (Agroecología, Historia, Pesca y Acuicultura, Relaciones Internacionales, Recursos Hidrobiológicos y Seguridad Alimentaría y Cultura Nutricional), ofrecidas a través de la educación municipalizada y acreditadas por la UBV,

Insumo

- 3 encuentros con los equipos colegiados (Coordinadores de Aldeas, Coordinadores de Ejes, Coordinadores de Proceso de Gestión, Coordinadores General de Estado y Coordinadores de Desarrollo Institucional) de las 24 entidades federales del país.
- Los lineamientos estratégicos para optimizar el funcionamiento de la Misión Sucre, para la construcción.
- Los avances académicos y administrativos, entre los que se encuentra: Desconcentración de los Programas Nacionales de

Formación (PNF), Nuevos PNF, Nuevos Programas de Formación Avanzada.

Se registraron 244.228 triunfadores(as) a nivel nacional, en el Sistema Universitario de Control y Registro Estudiantil (SUCRE), desagregado de la siguiente manera: 208.760 PNF y Trayecto Inicial, 32.366 del PNF Medicina Integral Comunitaria y 3.102 triunfadores(as) del Programa Nacional de Formación en Enfermería, datos basados en los Indicadores Sociales de la FMS a la 3era fecha de corte.

Insumo

- Indicadores Sociales de la Misión Sucre al 3er Trimestre 2015.

Se realizó la Integración entre los cuerpos colegiados de Misión Sucre en los estados, las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) acreditadoras de los PNF municipalizados y Programas de Formación a Grado (PFG), como también, Refuerzo de la práctica docente.

Insumo

- Plan de acompañamiento (auditoria).
- Encuentros preparativos con las Coordinaciones Nacionales de los PNF en Turismo e Informática.

Se creó e impulso del PNF en Ortesis y Prótesis, con el fin de revisar y estudiar la factibilidad de acreditar por reconocimiento de saberes.

Insumo

- 1 reunión con la Misión “José Gregorio Hernández” y MPPEUCT.

Se registraron 30.691 bachilleres en el proceso de preinscripción al Trayecto Inicial (nuevos ingresos) en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI), desagregado en los PNF de la siguiente manera: 8.149 bachilleres en Administración, 3.411 en Comunicación Social, 2.504 en Construcción Civil, 68 en Diseño Integral Comunitario, 1.343 en Electricidad, 37 en Electrónica, 18 en Estudios Jurídicos, 89 en Geología y Minas, 3.580 en Gestión Ambiental, 73 en Hidrocarburos, 3.069 en Informática, 997 en Información y Documentación, 800 en Mecánica, 10 en Química, 5.506 en Tecnología de la Producción Agroalimentaria y 1.037 en Turismo.

Insumo

- Indicadores Sociales de la Misión Sucre al 3er Trimestre 2015.
- 1 encuentro con los equipos colegiados (Coordinadores de Aldeas, Coordinadores de Ejes, Coordinadores de Proceso de Gestión, Coordinadores General de Estado y Coordinadores de Desarrollo Institucional)
- Metodología de trabajo para el Ingreso a la Misión Sucre acoplado al SNI del MPPEUCT.

Egreso de 46.827 nuevos profesionales en los diversos PNF, datos basados en los Indicadores Sociales de la FMS al 3er corte del año.

Insumo

- Indicadores Sociales de la Misión Sucre al 3er Trimestre 2015.

Se crearon estrategias que nos permitirán el acompañamiento académico en cada una de las entidades federales donde se imparte dicho programa.

Insumo

- Se sostuvo 1 reunión con las autoridades del Colegio Universitario de Caracas (CUC) y la Coordinadora general del PNF en Turismo.

Se realizó mantenimiento de la aldea universitaria Héroe de Canaimas, ubicada en el municipio Valencia, sector Balbula, estado Carabobo

Insumo

- Reparaciones del sistema hidroneumático.

Se realizó la dotaron 2 de las Aldeas Universitarias: Aldea Hugo Chávez Frías, ubicada en el estado Miranda, Cúpira y Aldea tipo III Eduardo Candiales, estado Sucre municipio Monte, Cumanacoa, beneficiando así a 1.600 triunfadores(as).

Insumo

- 465 mesas y sillas, Aldea Hugo Chávez Frías.
- 25 pizarrones, Aldea Hugo Chávez Frías.
- 25 gaveteros, Aldea Hugo Chávez Frías.
- 475 mesas, Aldea tipo III Eduardo Candiales.
- 500 sillas, Aldea tipo III Eduardo Candiales.
- 08 gaveteros, Aldea tipo III Eduardo Candiales.

- 05 mesas redondas, Aldea tipo III Eduardo Candiales.
- 04 mesas para televisores, Aldea tipo III Eduardo Candiales.

Se Instalaron 3 laboratorios de computación pertenecientes a las Aldeas Universitarias de la Misión Sucre, desagregado de la siguiente manera: Aldea Universitaria Cumanacoa (Tipo III), ubicada en el municipio Cumanacoa, estado Sucre, beneficiada con 1 laboratorio de computación dotado con 23 equipos de computación, 2 Video Beam y 1 Impresora, Aldea Universitaria 4 de febrero (Tipo III), estado Mérida, beneficiada con 2 laboratorios de computación dotados con 20 equipos de computación cada uno y se afinaron detalles al cableado estructurado de la Aldea Cúpira, estado Miranda en Pro de la inauguración.

Insumo

- Plan de Instalación de laboratorios.
- Levantamiento de información por la CANTV para el estudio de factibilidad de la Instalación del servicio de interconectividad de: 483 espacios alternativos con conexión ABA, 414 espacios alternativos con conexión WIFI, 12 espacios alternativos con antena Satelital Simón Bolívar, 2 Aldeas Universitarias con conexión ABA, 38 Aldeas Universitarias con conexión WIFI y 1 Aldea Universitaria con antena Satelital Simón Bolívar.

Se realizaron 5 Inspecciones en las Aldeas Universitarias, en relación a los avances de las obras civiles de infraestructuras en ejecución.

Insumo

- Culminación de la Aldea Universitaria (segunda etapa), ubicada en el municipio Antonio José de Sucre (Socopó), en el cual se evidenció que la Constructora y Distribuidora Arthurfrank, C.A., tiene un avance del 70%, así mismo la carencia del personal y retraso en la construcción del pozo séptico (subcontrato local).
- Aldea Universitaria tipo III-M, ubicada en el municipio Valencia (La Trigaleña – Che Guevara), estado Carabobo, con el fin de determinar las condiciones físicas y levantar el presupuesto.
- Culminación de la Aldea Universitaria tipo III-M, ubicada en el municipio Valencia (Hipódromo), estado Carabobo, de la constructora y Distribuidora Arthurfrank, C.A., el cual presentó un avance del 90%.
- Culminación de la Aldea Universitaria Tipo III-M, ubicada en el municipio Libertador (Palo Negro), estado Aragua, de la empresa Ingeniería KMS C.A., el cual presentó un avance del 28%.
- Obra en el Aldea ubicada en el municipio Valencia (La Trigaleña - Che

Guevara), estado Carabobo, con el fin de determinar las condiciones físicas y estimar el presupuesto.

Se Culminó la construcción de la Aldea Universitaria Tipo III, ubicada en el municipio Valencia (Hipódromo), estado Carabobo.

Insumo

- Proceso de Contratación.
- Cinco (05) Valuaciones.
- Informe de Inspección de Cierre.

Se Inauguró la Aldea Universitaria tipo III-M, ubicada en el municipio Pedro Gual Cúpira, estado Miranda.

Insumo

- Certificación de Red.
- Cableado Estructurado.
- Se instalaron dos (02) laboratorios de computación, los cuales contaron con la instalación de 42maquinas.
- Dotación de materiales de limpieza y de mobiliario.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación Misión Sucre
Proyectos Ejecutados año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Sistema de Atención Integral al Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre	96 organización(es)	Estadal	1.439.502.144	1.122.672.502	78,00%	64,00%
2	Fortalecimiento de la Misión Sucre como política estratégica para el desarrollo de las comunas, en el marco de la creación del Sistema Nacional de Universidades.	9 Programa(s)	Estadal	1.981.891.369	1.532.107.888	77,00%	22,00%
3	Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física de las aldeas universitarias para fortalecer la territorialización de la Misión Sucre.	4 Centro(s)	Municipal	467.555.988	148.893.542	32,00%	25,00%
Total Proyectos programados: 3				**1.439.502.144**	**1.122.672.502**		

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto. Fundación Misión Sucre 2016

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016, Fundación Misión Sucre estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3 Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las Misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo General: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura, la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Objetivo Estratégico Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptimas para garantizar uso y acceso a toda la población

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Misión Sucre
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Sistema de Apoyo a la formación integral de las triunfadoras y los triunfadores de la Misión Sucre, proporcionando una prosecución académica con pertinencia y su mejora de sus capacidades productivas.	189.264.557	347485 Participante(s)
Potenciar la formación universitaria de los triunfadores de la Misión Sucre para la transformación de capacidades productivas.	395.693.890	81333 Estudiante(s)
Consolidar la infraestructura (instalaciones y equipos) propia y aliada de la Misión Sucre.	514.752.014	1.200 Obra(s)
Total Proyectos Programados: 3	**1.099.710.461**	

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto. Fundación Misión Sucre 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	1.874.665.913
2	Gestión Administrativa	781.873.230
3	Previsión y Protección Social	1.387.952
	TOTAL	**2.657.927.095,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto. Fundación

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.099.710.461
2	Acción Centralizada	2.657.927.095
	TOTAL	**3.757.637.556,00**

Fuente: Presupuesto Ley (Año 2016)

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL MIRANDA (CIM)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Centro Internacional Miranda

Creación

La Fundación "Centro Internacional Miranda", fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 3.818, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.245 de fecha 8 de agosto de 2005, es un Ente Descentralizado sin Fines Empresariales adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología tal y como consta en el Acta Constitutiva-Estatutaria debidamente protocolizada ante el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 23 de septiembre de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.452 de fecha 06 de junio de 2006, y tiene por objeto: "La promoción y difusión del sistema político de democracia participativa y protagónica, previsto en el modelo constitucional venezolano, a través de la creación de espacios para el debate de intelectuales, acerca de temáticas centrales que permitan la perfección de dicho modelo y el alcance del pleno desarrollo del pueblo".

Misión

Promoción y difusión nacional e internacional de los valores del sistema político de democracia participativa y protagónica, mediante el impulso de la investigación, la reflexión y la formación sobre cuestiones estratégicas del proceso de transformaciones políticas y de su vinculación con las transformaciones económicas, sociales y culturales emprendidas por la Revolución Bolivariana.

Visión

Perfilarse como la institución articuladora de la actividad de los cooperantes internacionales y nacionales en su labor de investigación y difusión del proceso de transformaciones revolucionarias en Venezuela. Colaborar de modo estable con instituciones nacionales y de otros países en el desarrollo de las actividades de análisis, formación y divulgación de la Revolución Bolivariana.

Descripción de competencias

- La promoción de la asesoría internacional y la atención a los cooperantes extranjeros, articulándolos con las redes nacionales que están reflexionando sobre los procesos emancipadores.
- La contribución en el entrenamiento, preparación y desarrollo de cuadros políticos, sociales y económicos comprometidos con los principales valores del proceso transformador recogidos en la Constitución a través de foros, cursos, conferencias, talleres, entre otros.
- La promoción, distribución y edición de documentos de trabajo, libros, folletos, videos, entre otros.

Estructura organizativa

La Fundación Centro Internacional Miranda, está dirigida y administrada por un Consejo Directivo conformado por nueve miembros, uno de los cuales es el Presidente de la Fundación y cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, todos de libre nombramiento y remoción por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología quienes fueron designados mediante Resolución Nº 3146, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, y su Presidente en el cargo para el período 2012-2014.

Corresponde al Presidente ejercer la máxima autoridad del Consejo Directivo y de la Fundación, planificar, organizar y establecer conjuntamente con el Consejo Directivo las políticas y estrategias de la Fundación en materia de divulgación y promoción del Sistema Político Bolivariano dictadas por el Ejecutivo Nacional. Tiene a su cargo:

- Secretaría Ejecutiva.
- Gerencia de Programas y Proyectos.
- Gerencia del Centro de Documentación y Divulgación.

Corresponde a la unidad de Auditoría Interna, efectuar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de la Fundación con el objeto de evaluar y verificar mediante análisis, auditorías, inspecciones, fiscalizaciones e investigaciones que comprueben la legalidad, exactitud, sinceridad y correcciones de sus operaciones, velar por el cumplimiento del ordenamiento legal, de acuerdo con las facultades que le otorga la ley y demás normas y resoluciones que dicte el Contralor General de la República.

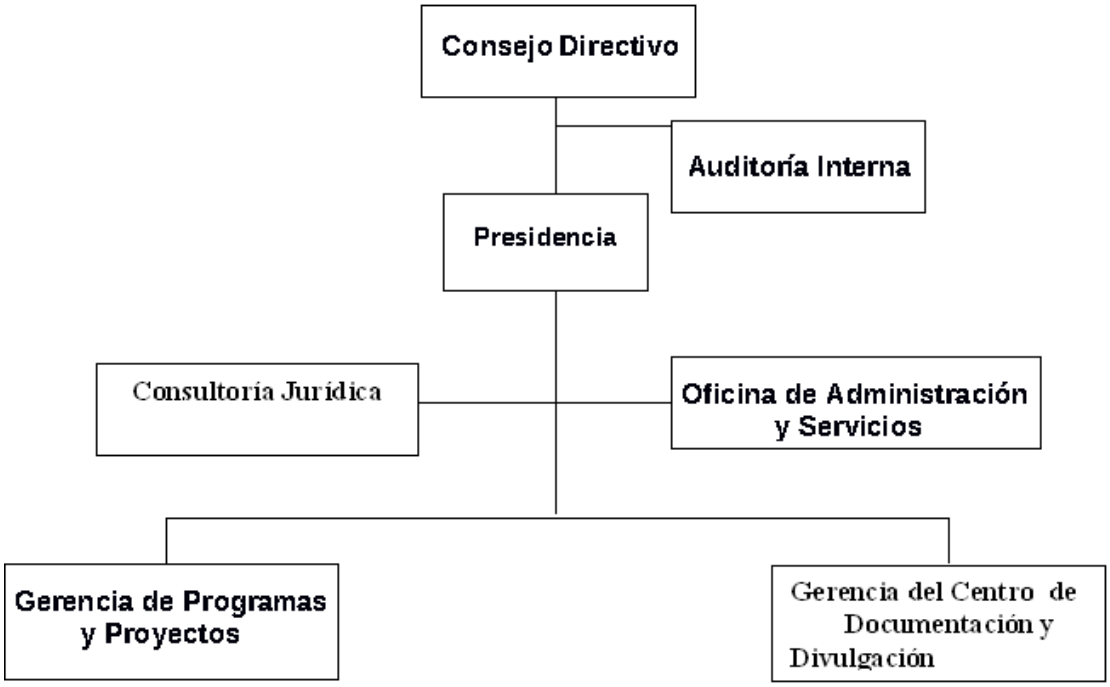
Corresponde a la Consultoría Jurídica, asesorar y prestar asistencia legal a todas las dependencias de la Fundación, a fin de prevenir cualquier litigio y defender los intereses patrimoniales de la misma; asesorar legalmente al Consejo Directivo, Presidente (a), directores y gerentes en el marco del ordenamiento legal vigente especialmente en la aplicación de los asuntos laborales, administrativos, tributarios, penales y corporativos que le permita tener las herramientas necesarias para la promoción y divulgación del sistema político Bolivariano, así como para el establecimiento y control del cumplimiento de las responsabilidades legales frente a terceros y la protección de los derechos correspondientes, todo ello con la finalidad de preservar los intereses de la Fundación.

Corresponde a la Oficina de Administración y Servicios, realizar las gestiones administrativas, financieras, presupuestarias, desarrollar los programas de Recursos Humanos, Seguridad Industrial e Higiene, velando que su ejecución se mantenga entre las necesidades de la Fundación y los recursos presupuestarios, financieros y humanos existentes, asimismo es responsable de dirigir los planes estratégicos de gestión y diseño e implementación de sistemas de información para garantizar la conexión de los usuarios. Tiene a su cargo:

- Coordinación de Recursos Humanos
- Coordinación de Servicios Generales

Corresponde a la Gerencia de Documentación y Divulgación, promover políticas y estrategias, dirigir, coordinar y desarrollar actividades de investigación que fortalezcan el objetivo general y los lineamientos estratégicos de la Fundación. Tiene a su cargo:

Organigrama



Nota: Aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, mediante oficio Nº 08-230 de fecha 19/03/08.

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan Patria, de acuerdo a lo señalado en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicas – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica**.**

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicas– tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Se cumplió con el proyecto de Formación e Investigación para la generación de conocimiento y talento en apoyo al modelo socialista venezolano, desarrollando 130 actividades destinadas a contribuir con la formación de: movimientos sociales, educadores (as), líderes sindicales, estudiantiles, obreros y miembros del poder comunal, requeridos para el sostenimiento y defensa del modelo constitucional bolivariano.

Insumo

- Talleres de economía social y presupuesto nacional.
- Foro Modelo Económico socialista en la transición.
- Foro Ciencias Sociales Decoloniales y Producción de Conocimientos.
- Desarrollo de seis (6) seminarios en el marco del Circuito Nacional de Seminarios de la Red Venezolana de Centros de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Seminario: Preservación del agua y la defensa de la paz.
- Seminario: geopolítica de conocimiento y capitalismo cognitivo.
- Taller: Diseños Curriculares emergentes desde una perspectiva crítica.
- Foros: Realidades y verdades sobre el Esequibo.
- Taller: Educación y cambios en el Mercosur.
- Informes de investigadores y coordinadores regionales del CIM y del Centro nacional de Investigaciones Educativas (CNIE).

Se cumplió con los programas de formación conducente a grado académico efectuando 61 actividades entre maestrías, diplomados y cursos de actualización en distintos estados del país.

Insumo

- Gestión Grannacional de la Maestría en Educación Comparada, en sus capítulos Cuba, Nicaragua y Venezuela.
- Coordinación Administrativa de la Maestría en Investigación Educativa del Convenio Cuba-Venezuela, gestionada en el estado Carabobo.
- Gestión en cinco (5) estados del Diplomado en Aplicaciones de los Objetivos del Plan de la Patria.
- Gestión en 3 estados del Diplomado para la Promoción de la Cultura de Paz.
- Gestión en el estado Falcón del Diplomado en Formación Sociopolítica.
- Gestión en Distrito Capital del Curso de actualización: La Historia de Venezuela desde una perspectiva marxista.
- Desarrolló de la plataforma organizativa, académica y de investigación para la creación de un Centro de Estudios Avanzados del CIM.
- Diseño del Doctorado en Transformaciones Educativas.

- Diseño del Doctorado en Ciencias Sociales y Patria grande.
- Diseño de la Maestría en Innovación y Transformación Educativa.
- Diseño de la Maestría en Lenguajes, Imaginarios y prácticas sociales de la juventud.
- Diseño de la Especialización en Comunicación Popular Alternativa.
- Diseño de la Especialización en Estudios Abiertos.
- Diseño de la Maestría en Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.
- Diseño de la Especialización en Formulación, gestión y evaluación de Políticas Públicas.
- Diseño de la Especialización en Gestión del Subsistema de Educación Bolivariana.
- Diseño del Postdoctorado en Historia de la Educación desde una perspectiva crítica.
- Diseño del Postdoctorado en Evaluación de Sistemas Educativos.
- Plataforma organizativa, académica y de investigación que nos permita introducir ante el Secretariado Permanente de Postgrados.
- Informes de investigadores y coordinadores regionales CIM y CNIE.
- Informes de coordinadores Maestría en Investigación Educativa (Convenio Cuba-Venezuela) y Maestría Gran Nacional en Educación Comparada Capítulos Cuba, Nicaragua y Venezuela.
- Informes de Diseñadores y Validadores de Programas de Estudios Avanzados.

El CIM en su labor investigativa como órgano articulador de la actividad de cooperantes nacionales e internacionales realizó un total de 23 trabajos sobre temáticas vitales para la discusión y análisis en materia política, educativa, económica, ambiental y productiva.

Insumo

- La economía política del capitalismo rentístico
- Jóvenes alternativas productivas y el nuevo poder
- De la Estructura Económica. Rentismo, clases sociales y modelo productivo
- Construcción de nuevos indicadores de calidad democrática
- Auge, caída y Resurrección de la soberanía productiva
- Problemática asociada a la aceptación- rechazo de los docentes a las actividades en el Aula. Fase 1.-Docentes en comisión de servicio
- Evolución de la eficiencia del Control de Cambios
- El papel del mercado en la transición al Socialismo
- Evaluación de las Potencialidades Educativas, Investigativas e Innovativas del estado Zulia
- Evaluación de las Potencialidades Educativas, Investigativas e

Innovativas del estado Sucre
- Evaluación de las Potencialidades Educativas, Investigativas e Innovativas del estado Lara y el estado Yaracuy
- Evaluación de las Potencialidades Educativas, Investigativas e Innovativas del estado Lara y el estado Vargas
- Evaluación de las Potencialidades Educativas, Investigativas e Innovativas del estado Lara y el estado Miranda
- Proyecto de investigación los procesos de transición al socialismo en la concepción del XX Congreso del PCUS en 1956.
- Análisis de la relación Ambiente y Costas Marítimas.
- Políticas para la formación y desarrollo profesional de docentes en educación para la primera infancia en Centro América de Lliana Lo Prior.
- Sistematización de estadísticas para determinar la población atendida en las Misiones Robinson y Ribas del estado Barinas
- Sistematización para determinar el nivel académico de los docentes del estado Barinas.
- Sistematización y diagnóstico de las necesidades de formación del docente.
- Industrias culturales, los nuevos lenguajes y la educación: “La escuela como guardería y las tecnologías de información como escuelas”
- Análisis de las críticas más relevantes al modelo soviético y los socialismos reales a partir del trabajo analítico de Giles Martinet: “Los cinco comunismos”:
- Informes de ejecución trimestral año 2015
- Informes de investigadores e investigadoras CIM y CNIE

Se realizaron 178 actividades de divulgación de conocimiento sociopolítico y académico socializados en textos académicos, artículos de opinión, videos, para su publicación en medios de comunicación impreso de circulación nacional, medios web, radiales y televisivos.

Insumo

- 178 actividades de divulgación de conocimiento sociopolítico y académico, el diseño y realización de maquetas sobre la calidad educativa.
- Realización y divulgación vía web por el canal de youtube del CIM.
- Entrevistas sobre reformas educativas en Latinoamérica.
- Informes de investigadores y coordinadores regionales CIM y CNIE.

Fortalecimiento de la red nacional de investigadores de educación con la conformación de equipos de investigación, a través del Centro Nacional de Investigaciones Educativas y con representantes de 19 estados.

Insumo

- Se realizaron 51 actividades para la conformación de equipos de investigación a nivel nacional.
- Realización de seis (6) Encuentros Regionales de Investigadores Educativos.
- III Encuentro Nacional de Investigadores por la Transformación Educativa.
- I Congreso de Educación Comparada.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación e investigación para la generación de conocimiento y talento humano en apoyo al modelo socialista venezolano	3.576 participantes	Nacional	18.212.357,00	18.212.357,00	100%	100%
				18.212.357	**18.212.357**	**100%**	**100%**

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio Fiscal año 2016

Para el año 2016, el Centro Internacional Miranda dará continuidad al Proyecto de Formación e Investigación para la generación de conocimiento y talento humano en apoyo al modelo socialista, potenciando el mismo con la creación del Centro Internacional Miranda de Estudios Avanzados con el fin de avanzar en la creación de una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral- socialista, que contribuya al fortalecimiento de un espacio institucional para desarrollar estudios científicos sobre la base de procesos de investigación.

Para ello se tiene previsto la realización de políticas institucionales Académicas, de Investigación, de Secretaría y Control de Estudios del Centro de Formación Critica de Estudios Avanzados, la gestión de dos doctorados, 4 maestrías, 3 especializaciones, dos postdoctorados, así como a la formación de 520 personas en diferentes cursos no conducentes a títulos, entre los que destacan nuevas ediciones de los Diplomados de Promoción de la Cultura de Paz y Aplicaciones de los Objetivos del Plan de la Patria en el proceso educativo.

Por otra parte se tiene planteado la continuación de la conformación de equipos de investigación multidisciplinarios en todo el país, en el marco de la consolidación del Centro Nacional de Investigaciones Educativas; la formulación de 5 nuevos trabajos de investigación sobre temáticas de educación, política, económica y social, así como el desarrollo de 34 actividades de divulgación y socialización de conocimiento, textos académicos y científicos, folletos, revistas así como publicaciones que promuevan los valores democráticos revolucionarios.

Así mismo, durante el año 2016, el Centro Internacional Miranda continuará con el desarrollo del Programa Grannacional Alba- Educación que contempla la continuación de las Maestrías en Educación Comparada e Investigación Educativa en Cuba, Nicaragua y Venezuela, la edición de la Revista del ALBA Educativo y por parte del Centro Nacional de Investigaciones Educativas el desarrollo de investigaciones que evidencien las fortalezas y debilidades de las experiencias educativas de cambio con la finalidad de potenciarlas y corregirlas, sobre la perspectiva de la transformación de los sistemas educativos.

Es de hacer notar que las políticas y los objetivos que definirán la concreción de las metas tanto físicas como financieras del CIM en el 2016, estarán orientados a cumplir con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; específicamente a los siguientes objetivos.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégico: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Objetivo General: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

Objetivo Estratégico Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas**.**

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formación de Estudios Avanzados de IV Nivel	1.888.611,00	940 participantes
Total Proyectos Programados: 1	**1.888.611,00**	**940 participantes**

CUADRO N° 3
Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	13.538.027,00
2	Gestión Administrativa	1.535.896,00
3	Previsión y protección social	160.000,00
TOTAL		**15.233.923,00**

CUADRO N° 4
Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.888.611,00
2	Acción Centralizada	15.233.923,00
TOTAL		**17.122.534,00**

CAPÍTULO XI

INFORME DE GESTIÓN DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS ORGANISMOS ADSCRITOS REGIONALES

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO AMAZONAS (FUNDACITE AMAZONAS)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas

Creación

La Fundación Para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Amazonas (Fundacite-Amazonas), fue creada mediante decreto N.º 3.931 de fecha 20 de septiembre del 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38,277 de fecha 21 de septiembre del 2005, inicia su gestión a partir del 27 de julio del 2006, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología, registrada en acta constitutiva ante el Registro Publico Inmobiliario del municipio Atures, estado Amazonas bajo el N.º 48, folio 236 al 245.

Misión

Integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Amazonas, fomentando los procesos participativos y autogestionados, para el desarrollo del conocimiento Científico, Tecnológico e Innovador aplicado al desarrollo de la capacidad industrial.

Visión

Ser el órgano de la Administración Pública Nacional, al servicio del Poder Popular, que en el marco de la transformación del Estado Social Democrático de Derecho y de Justicia, sea el rector de la planificación y ejecución de

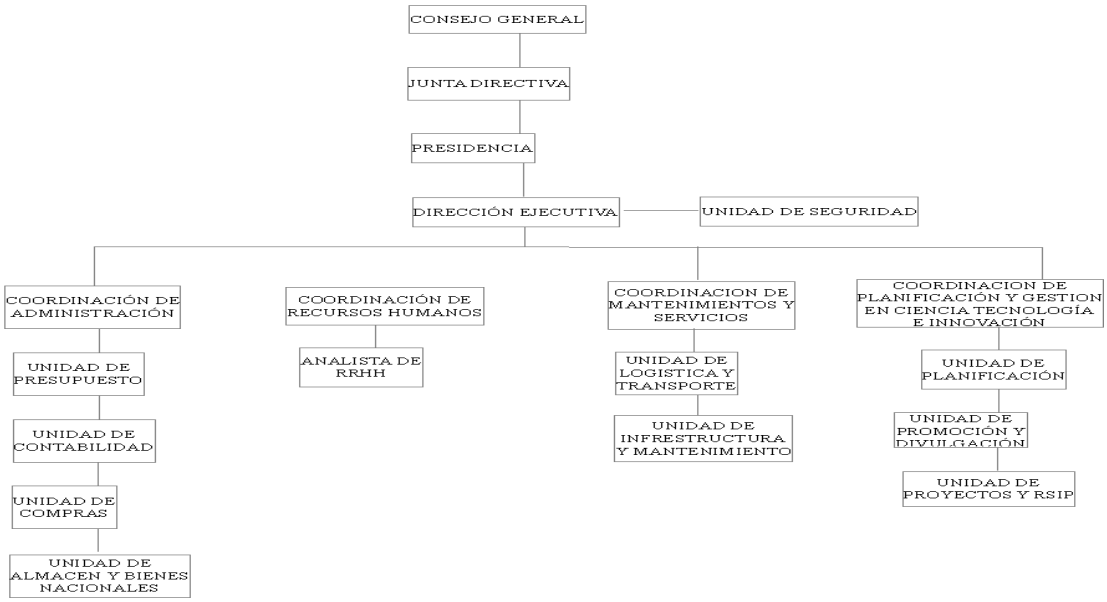
políticas públicas que dirijan la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que impulse desde el Subsistema de Educación Universitaria, el desarrollo de un modelo de investigación científico-tecnológico propio que defina el accionar del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para contribuir al desarrollo de los motores productivos y las áreas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional.

Descripción de competencias

La Fundación tiene como competencia promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio de Ciencia y Tecnología le asigne, en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación. Se encargara de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todo los sectores de la sociedad del estado Amazonas, fomentando procesos participativos y autogestionados.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: aprobada por la Junta Directiva Febrero 2009.
Organigrama Estructural de Fundacite Amazonas, Resolución de Reunión N° 3-2009 de fecha 02-02-2009

Líneas de acción 2015

Bajo el marco de la transferencia tecnológica, apoyándonos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019, Plan de la Patria la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Amazonas (Fundacite Amazonas), desarrollo una gestión dirigida a promover actividades científicas, tecnológicas y de innovación, orientadas a contribuir al desarrollo de las potencialidades de las comunidades, inclusión de bachilleres en el registro del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) para la asignación de cupos en las diferentes universidades a nivel nacional y transferencia de conocimiento y tecnología al poder popular organizado, coordinando para ellos con los distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación bajo los siguientes objetivos :

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Instalación y funcionamiento de la Biblioteca Virtual Marcel Roche del

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) la cual cuenta con la dotación necesarias de equipos para prestación de servicios a los distintos usuarios (estudiantes, comunidad en general e investigadores).

Insumo

- El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), autorizó el acceso de la comunidad en general, a la base de datos de la Biblioteca Marcel Roche, para que pudieran adquirir información sobre los temas de ciencia y tecnología entre otros.
- Hasta la fecha la Biblioteca Marcel Roche realizó el registro de 506 personas que hacen uso de los servicios ofrecidos.

Se brindó apoyo a 3.574 bachilleres, en el proceso de registro al sistema nacional de Nacional de Ingreso (SNI), en el estado Amazonas, impulsado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)

Insumo

- La sala de la Biblioteca Marcel Roche, fue el área utilizada para que todas las personas registradas en el sistema nacional de ingreso, descargaran la planilla de registro mediante el apoyo del personal de OPSU y el Fundacite Amazonas.

Formación y capacitación, a través de cursos y talleres en el uso de las tecnologías libres de información y comunicación, enmarcado en la transferencia de conocimiento y tecnología, a 50 personas con el fin de poner el conocimiento al servicio de la población, mejorando las capacidades técnicas y profesionales para el aprovechamiento del potencial humano.

Insumo

- Cursos y talleres sobre diseños de planos con QCAD, Web 2.0 en la investigación.
- Conversatorio sobre el software libre y la independencia tecnológica.
- Elaboración del plan institucional de migración a software libre.

Promoción y divulgación de los avances en Ciencia y Tecnología en el estado, para agilizar la transferencia de conocimientos al poder popular e instituciones a través de la unidad de promoción y divulgación del Fundacite Amazonas mediante el apoyo (Inces, MinMujer, Ministerio de la Cultura, consejos comunales y estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Insumo

- Elaboración de 35 notas de prensa para los medios de comunicación del estado.
- 120 programas de radio Magazine Tecnológico trasmitido por la emisora 95.3 FM.
- 12 micros televisivos transmitido por Amavisión.

Apoyo técnico a Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) constituidas, mediante la formulación de proyectos y la conformación de nuevas redes, para así poder tramitar la legalización de productores de diversos rubros agrícolas en el estado en áreas especificas como salud, alimentación, y escalamientos de proyectos socio-productivos de las redes, activación en la transferencia de conocimiento.

Insumo

- Elaboración de proyecto de escalamiento para el fortalecimiento de la escuela de chocolatería y la mini central panelera de Puerto Ayacucho.
- Apoyo, acompañamiento y asesoría técnica de las redes para un proyecto a la red de caña panelera.
- Asesorías en los proyectos de las diferentes en las área: salud y servicios públicos bajo el marco de fuga de divisas del país en productos importados.
- Se realizaron dos (2) talleres con funcionarios de la Fundación Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) sobre red de ganadería y acuicultura con un total de 63 participantes.
- Elaboración de un galpón de almacenamiento financiado por CANTV
- Formulación de dos (2) proyectos en las áreas de salud y servicios públicos.
- Reimpulso de la Red de catara con 4 unidades de producción familiar.
- Asesoramiento para el cierre técnico administrativo de cinco (5) RSIP: Escuela de Chocolatería, Cacao Manapiare, Merey, Fortalecimiento de Redes y Caña Panelera.

Comercialización de productos de la escuela de chocolatería del estado Amazonas, a través de la transferencia de conocimiento al poder popular, esto facilito la formación y capacitación de 77 personas a través de cursos y talleres, además se le explico a todos los visitantes como se procesa el cacao y la elaboración de bombones.

Insumo

- Formación y capacitación de 77 personas en los cursos dictados en la escuela de chocolatería, sobre procesamiento de cacao y elaboración de bombones artesanales.
- Visitas guiadas a diferentes planes vacacionales para que los niños observaran como se procesa el cacao y se elabora los bombones atendiendo mas de 500 niños y 300 adultos.
- Productos comercializados: Manteca de cacao presentación de (1 kg y 100 kg), licor o pasta de cacao (500 grs y 1 kg), cacao en polvo (200 gr), chocolate de taza (150 y 180 grs), bombones con leche (5 grs y 10 grs), bombones empaque de (3,5 y 12 unidades).
- Participación en los eventos: I feria de las palmas 2015 Puerto Ayacucho Estado Amazonas y III Feria de Copoazu 2015 Puerto Ayacucho Estado Amazonas

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Amazonas (FUNDACITE AMAZONAS)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Asistencia técnica para fortalecer el tejido socioproductivo en el estado Amazonas y satisfacer necesidades básicas de manera sustentable	650 Acompañamiento	Estado Amazonas	4.204,062	4.204,062	100%	45%
				4.204,062	**4.204,062**		

Obstáculos

- Largas las distancia y condiciones ambientales que imposibilitaron trabajos de campo.
- Actualmente no se posee un vehículo en óptimas condiciones para cumplir con los recorridos y visitas de campo, debido que la viabilidad y las condiciones ambientales no son óptimas, lo que amerita un vehículo de doble tracción.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano, todo esto orientados con criterios de eficiencia. optimización, productividad y racionalización del gasto, de acuerdo a lo señalado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicas-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Amazonas (Fundacite Amazonas)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación de la Red Regional de Investigación y Formación del estado Amazonas	845.263	1 Red
Total Proyectos Programados: 1		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 3

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Amazonas (FUNDACITE AMAZONAS)

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.073,315
2	Gestión Administrativa	1.533,186
3	Previsión y protección social	59.429
	TOTAL	**7.665,930**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Amazonas (FUNDACITE AMAZONAS)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	845.283
2	Acción Centralizada	7.665,930
	TOTAL	**8.511,193**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI (FUNDACITE ANZOÁTEGUI)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Anzoátegui (Fundacite Anzoátegui) es un ente descentralizado sin fines empresariales, creada con personalidad jurídica propia mediante el Decreto Presidencial Nº 1.763 de fecha 01 de agosto de 1991, publicado en Gaceta Oficial Nº 34.769 de fecha 5 de agosto de 1991, siendo su principal ámbito de acción toda la extensión territorial del estado Anzoátegui.
Su Acta Constitutiva fue modificada según consta en Oficina Inmobiliaria de Registro Público del Municipio Juan Antonio Sotillo del estado Anzoátegui, el 17 de agosto de 2006, bajo el Número 20, Folio 145 al 166, Protocolo Primero, Tomo Décimo Sexto.

Misión

Promover el desarrollo socio productivo, apalancando el surgimiento de un nuevo Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante su fortalecimiento, activación y modernización; capaz de contribuir a satisfacer las necesidades del pueblo, a través del uso y desarrollo de tecnologías dirigidas a habilitar un modelo científico-tecnológico con la máxima soberanía e independencia nacional posible.

Descripción de competencias

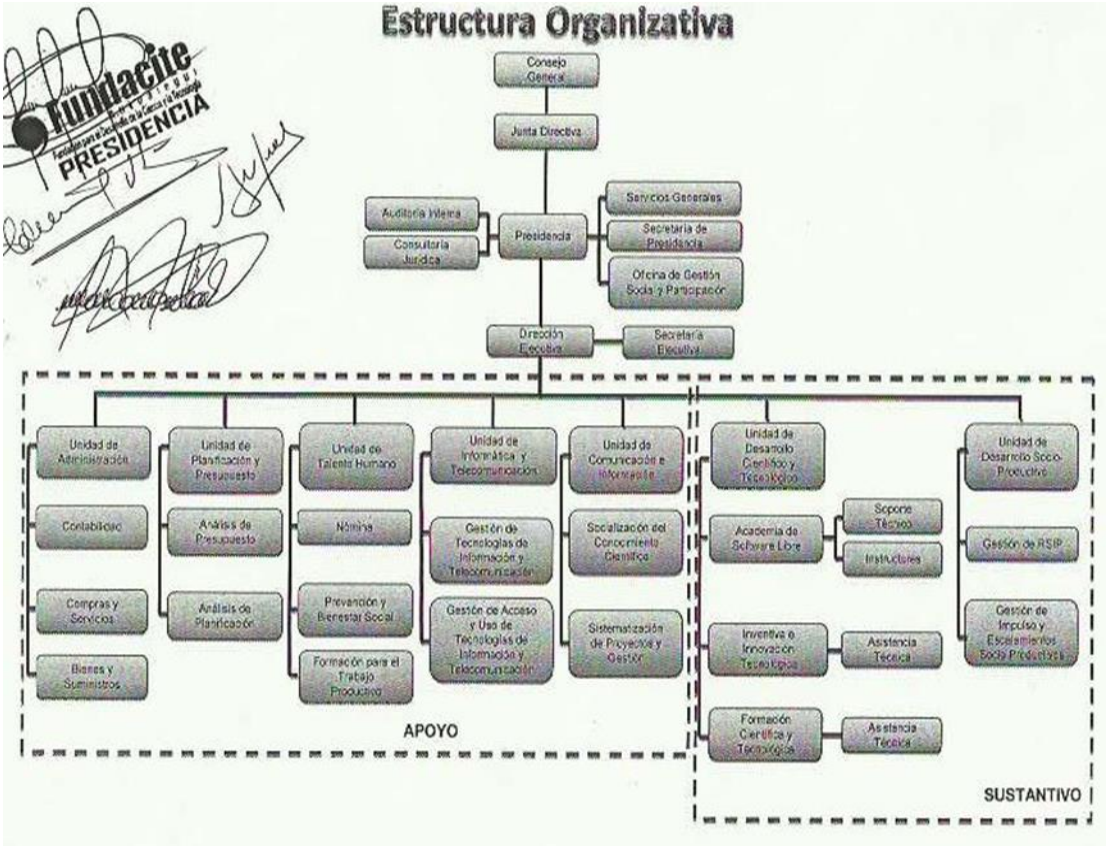
Fundacite Anzoátegui a partir de la nueva estructura del Estado venezolano, tiene por objeto: generar capacidad de respuesta a los requerimientos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de talentos humanos tendentes a garantizar la apropiación social del conocimiento para el surgimiento de un tejido industrial nacional robusto, económicamente sostenible y ambientalmente sustentable; participar en la detección de las necesidades del pueblo y elaboración de estudios prospectivos, con la finalidad de producir información pertinente que oriente la gestión de la ciencia, tecnología e industria; promover con

sentido de direccionalidad hacia áreas prioritarias, redes de investigación en ciencias básicas y socio-políticas, que permitan crear y compartir oportunidades en nuevas áreas para el desarrollo integral; aprovechar la capacidad y el potencial de las tecnologías de información y comunicación como plataforma habilitadora de la apropiación social del conocimiento, requerido para la satisfacción de las necesidades del pueblo; y conformar y consolidar espacios de integración comunal que garanticen la participación ciudadana en la formulación y implementación de políticas, planes proyectos relativas a ciencia, tecnología e innovación.

Estructura organizativa

La estructura organizativa fue aprobada por la Junta Directiva en Reunión Ordinaria Nro. 03-2011, según punto de cuenta 02 del 18 de noviembre 2011, y se presenta a continuación:

Organigrama



Líneas de acción 2015

Fundacite Anzoátegui orientó la gestión de sus actividades, correspondientes al ejercicio económico 2015, a la aplicación y transferencia de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (potencias del conocimiento) al servicio de la revolución económica, a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades estratégicas y locales, en beneficio de una mejor calidad de vida y felicidad de la población, según lo establecido en los lineamientos de nuestro organismo de adscripción el MPPEUCT y principalmente en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, en sus siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución alcanzó niveles de ejecución de las metas físicas y financieras de acuerdo a lo planificado para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se dieron sesenta y una (61) asistencias técnicas que generaron la formulación de treinta y cinco (35) proyectos, mediante la articulación de las capacidades de investigación e innovación tecnológica aplicadas a resolver problemas concretos en las áreas establecidas como prioritarias en el ámbito económico-productivo del estado Anzoátegui: Agroalimentación, salud, turismo, Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), energía, metalmecánica y ambiente.

Insumo

- Sesenta y una (61) asistencias técnicas para la formulación de proyectos, diseño y mejoras de prototipos, elaboración de informes, tramitación de financiamientos, transferencias de conocimientos, solicitud de patentes.
- Formulación de cinco (5) propuestas para mejorar e incrementar la producción de cereales, café, raíces, tubérculos y hortalizas en el estado Anzoátegui, proyectos ejecutados sin financiamiento, sólo con las capacidades instaladas en las universidades, centros de investigación y en articulación con otros organismos: alcaldías, gobernación, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), asociaciones de productores, consejos de campesinos, consejos comunales, entre otros.
- Cinco (5) mesas técnicas para la formulación y presentación del proyecto: “Modernización tecnológica para incrementar la producción de la empresa de propiedad indirecta comunal “Café Bergantín", ubicada en Bergantín, estado Anzoátegui, con la participación de 8 innovadores y tecnólogos del Estado.
- Formación de 320 productores y técnicos en el manejo integral de cultivos.
- Dos (2) jornadas de socialización del conocimiento y divulgación del Programa de inventiva e innovación tecnológica, y de estimulo a la Investigación e Innovación (PEII), para fortalecer la formación, articulación y promover el desarrollo de prototipos que contribuyan a mejorar los procesos productivos de bienes y servicios en el marco del nuevo modelo de gestión socialista.

- Dos (2) jornadas de formación en Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, Marca Colectiva, Instrumentación y Control de Procesos; Electrónica, Máquinas Eléctricas, Neumáticas, Oleohidraulica, Tecnología de Información, con la participación de ochenta y cinco (85) innovadores y tecnológicos del estado.
- Acompañamiento a investigadores, innovadores y tecnólogos para la presentación y exposición de proyectos, prototipos y logros, en los eventos: Expo Anzoátegui Productivo, Encuentro regional de jóvenes y mujeres con discapacidad visual 2015, Expoferia a dos años de gobierno del Presidente Nicolás Maduro, Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología.

Consolidación y expansión de cinco (5) Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP) conformadas en los municipios Francisco del Carmen Carvajal, Guanta y Manuel Ezequiel Bruzual del estado Anzoátegui, mediante actividades de coordinación y asistencias técnicas-administrativas para la formulación y abordaje de los proyectos productivos.

Insumo

- Cincuenta y siete (57) asistencias técnicas a las Redes Socialistas de Innovación Productiva (conformadas en el estado Anzoátegui) de confección textil, cereales y hortalizas, para impulsar procesos de formación y transferencia de conocimientos, evaluación de propuestas de financiamiento, articulación con organismos públicos y privados para la obtención de materia prima.
- Se impulsó la creación de cuatro (4) unidades de producción de semillas de maíz, en los municipios Juan Antonio Sotillo, Simón Bolívar y Manuel Ezequiel Bruzual, como parte de la expansión de la RSIP de Cereales.
- Se tramitó ante el Servicio Nacional de Semillas (SENASEM), la certificación de la semilla de maíz amarillo “Guanape MFE” producida por la RSIP de Cereales.
- Cincuenta y siete (57) asistencias técnicas para la determinación del porcentaje de germinación de las semillas de maíz, como requisito indispensable para la certificación.
- Transferencia de conocimientos e intercambio de experiencia exitosa de la RSIP de Cereales con la Comuna Socialista El Maizal, ubicada en Barquisimeto estado Lara.
- Se inició en el Asentamiento Campesino, La Florida, Municipio Manuel Ezequiel Bruzual, para impulsar el proceso de investigación e innovación del manejo, producción y multiplicación de variedades locales de semillas de maíz blanco.
- Consolidación de las RSIP de Cereales y Confección Textil, a través

del asesoramiento y tramitación para el registro de nombres y logos ante el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI).
- Formación a productores de cereales en: Conservación, acondicionamiento y almacenamiento de semillas de maíz, aplicación de biofertilizantes y biocontroladores, manejo agroecológico de cultivos.
- Formación a integrantes de la RSIP de Confección Textil en lencería, pintura sobre tela y reciclaje.
- Acompañamiento y apoyo financiero para la participación de integrantes de las RSIP Cereales, Confección Textil y Hortalizas en: el Taller para la apropiación social de la Red Patria, la Feria Madres Organizadas, el Foro Agroecología y Agua, la Expo Anzoátegui Productivo 2015, el V Congreso Venezolana de Diversidad Biológica, el 1er intercambio de productores de semillas de maíz amarillo, la Décima edición del día nacional de semilla campesina y otros eventos realizados en los estados Bolívar, Carabobo, Lara, Anzoátegui y Distrito Capital.

Se realizaron 183 actividades de formación y apropiación social del conocimiento para la ciencia y el trabajo productivo en el estado Anzoátegui, con la participación de 14.986 personas de los 21 municipios del Estado**.**

Insumo

- Promoción del proyecto de “Módulos de polinización para la apiagricultura” con la finalidad de transferir conocimientos sobre la importancia de la polinización para el buen rendimiento de los cultivos, perforación de pozos de agua, fabricación de bombas de arriete, beneficiando a 2.210 personas de las comunidades de los municipios Simón Rodríguez, San José de Guanipa, Pedro María Freites.
- Jornada de formación para el uso, manejo y mantenimiento de la maquina ponedora de bloques y baldosas de cemento, beneficiando a dieciocho (18) personas.
- Plan de formación para agricultores y servidores públicos de agroecología, salud vegetal integral y salud animal integral, con la participación de ocenta (80) personas.
- Cincuenta y ocho (58) actividades para fortalecer y promover el conocimiento científicos en los estudiantes y docentes de las instituciones educativas en el marco de la nueva institucionalidad socialista del sector, beneficiando a 9.370 jóvenes, niños y niñas, sobre el uso de los equipos de laboratorios, realización de experimentos relacionado con lo cotidiano y el programa “La abeja va a la escuela”.
- Plan de formación sobre implementación de espacios productivos para

la siembra de hortalizas y leguminosas, donde se formó a 389 estudiantes y profesores de la UNEFA y el UPTJAA en el manejo agroecológico de cultivos y control de enfermedades y plagas.

- Participación con actividades de socialización de la ciencia en el III Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología, iniciativa impulsada por el MPPEUCT y organizada por el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) en corresponsabilidad con las Unidades Territoriales Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta; evento realizado en Cumaná, estado Sucre.

Capacitación de 1.056 personas en software libre con la finalidad de promover la apropiación social del conocimiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación bajo estándares abiertos.

Insumo

- Se dictaron cuarenta y siete (47) cursos y talleres de introducción a la computación, soporte técnico, aplicaciones, Writer avanzado, administración de servicios y sistemas, hoja de cálculo, visualización básica Xen; cursos y talleres dictados en el municipio Diego Bautista Urbaneja del estado Anzoátegui.
- Se realizaron veinticinco (25) charlas sobre el Entorno Legal y Político del Software Libre en Venezuela, con la participación de 347 personas.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (FUNDACITE ANZOÁTEGUI)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Coordinación y articulación de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, dirigidas a las áreas petroleo, turismo y agropecuaria, para fortalecer el tejido socioproductivo y resolver problemas concretos del estado Anzoátegui.	112 Coordinaciones	Anzoátegui	11.516.530	11.514.473	100%	100%
				11.516.530	**11.514.473**		

Obstáculos

- Dificultad de concretar alianzas con los organismos públicos y privados para impulsar las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Se tiene previsto para el año 2016, la ejecución de un proyecto enmarcado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2013-2017), de acuerdo a lo siguiente:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.4 Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (FUNDACITE ANZOÁTEGUI)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Aplicación de conocimientos y tecnologías para mejorar e incrementar la producción y calidad de semillas de cereales y leguminosas en el estado Anzoategui.	277.513	6 Unidades
Total Proyectos Programados: 1	**277.513,00**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 3

Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	7.174.456,00
2	Gestión Administrativa	4.499.881,00
3	Previsión y Protección Social	71.460,00
	TOTAL	**11.745.797,00**

Fuente: Presupuesto Ley (Año 2016)

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	277.513,00
2	Acción Centralizada	11.745.797,00
	TOTAL	**12.023.310,00**

Fuente: Presupuesto Ley (Año 2016)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO APURE (FUNDACITE APURE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado Apure

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Apure (FUNDACITE APURE), fue creada mediante Decreto Nº 3.931, de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277, de fecha 21 de septiembre de 2005.

Misión

Promover, asistir, organizar, estimular e impulsar el desarrollo y uso de la ciencia y tecnología en el Estado Apure, mediante el apoyo e interacción con las instituciones públicas y privadas, investigadores así como con la sociedad en general para fortalecer de manera sistemática y progresiva el desarrollo de la comunidad apureña.

Visión

Ser una fundación capaz de articular a los diferentes sectores que participan en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para lograr el afianzamiento del potencial de recursos científicos y tecnológicos del estado Apure e impulsar el desarrollo sostenible para garantizar el avance y uso de la ciencia y la tecnología, mediante el apoyo e interacción con instituciones públicas y privadas.

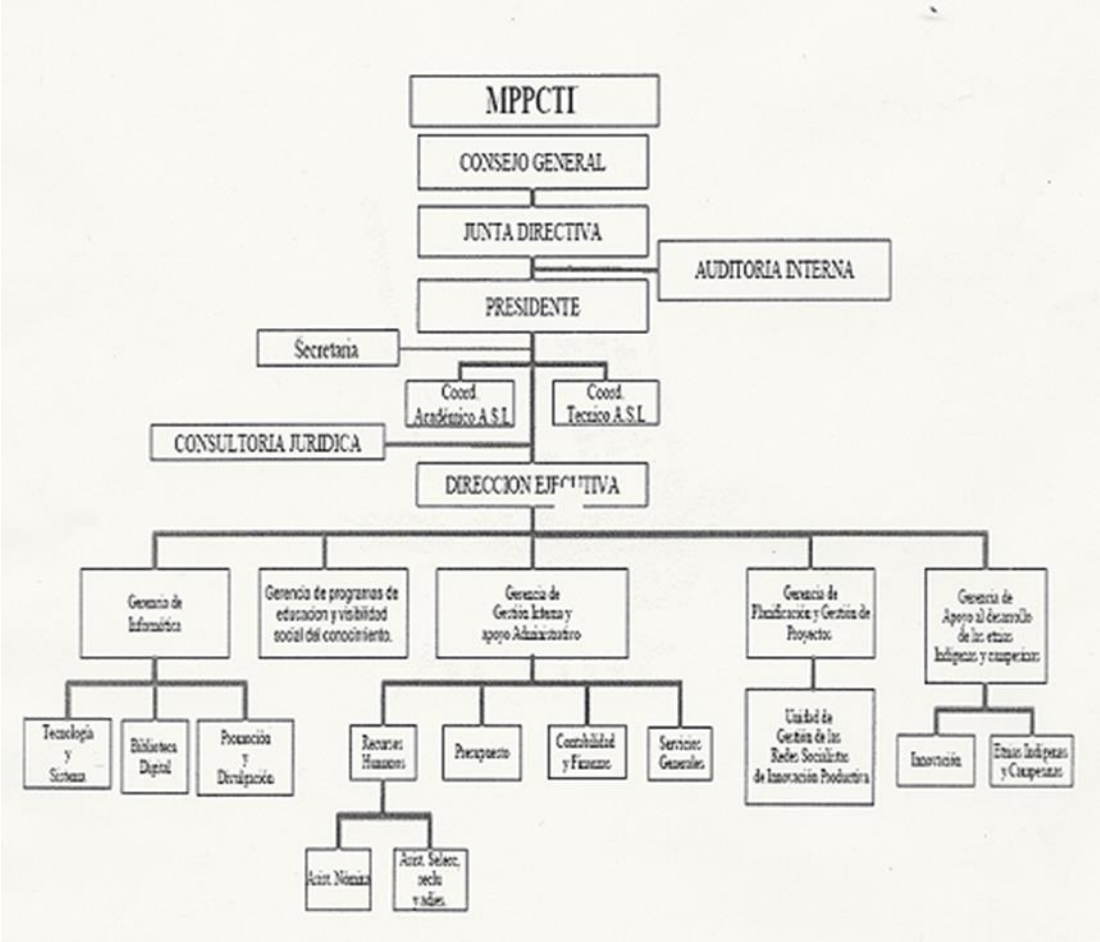
Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (FUNDACITE APURE) tiene por objeto, apoyar a los centros e institutos de investigación y organismos regionales de desarrollo que estudian los problemas inherentes al sector ciencia y tecnología, propiciando el establecimiento de vínculos entre ellos, los organismos públicos y privados tanto nacionales como estatales, en razón de dar soluciones cónsonas y pertinentes a los cambios sociales y económicos del país.

Favorece el establecimiento de vínculos entre las instituciones de investigación del Estado Apure con el sector productivo de bienes y servicios, promoviendo la formación de conocimientos científicos y el dominio de las tecnologías que demanda ese sector, generando las vías para la construcción de una cultura tecnológica propia. Así como, respalda el auge de nuevas tecnologías que requiera el sector productivo mediante la identificación, análisis y difusión de las experiencias que hayan obtenido en la negociación, asimilación, transferencia, innovación, sustitución y generación de tecnología.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: FUNDACITEAPURE 2009
Organigrama Institucional aprobado por Junta Directiva de fecha 14 de Mayo del 2009.

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Apure (FUNDACITE APURE), ente regional descentralizado funcionalmente sin fines empresariales cuya misión es orientar las políticas del Estado Venezolano, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT); comprometió su accionar impulsando la apropiación social del conocimiento, la tecnología y la innovación en función al desarrollo de las capacidades productivas locales, para que efectivamente se traduzcan en el avance económico, social y político del país, contemplado en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología; ello en correspondencia con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019, Plan de la Patria, englobados en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: **I.** Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico: **1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano

Objetivo General: **1.5.1.3.** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Capacitación de un total de 1.075 personas en la Academia de Software Libre a través de 29 cursos, beneficiando a estudiantes y servidores públicos. XI Congreso Nacional de Software Libre en Apure, incorporando personal de diversas instituciones y estudiantes de la carrera de informática de todas las Universidades del estado; así como el desarrollo del Diplomado en Diseño

Digital Web estudiantes y servidores públicos.

Insumo

- La Academia de Software Libre asigno facilitadores para 29 cursos realizados.
- Realización de Diplomado en Diseño Digital Web para estudiantes y servidores públicos.
- Partocipación en el XI Congreso Nacional de Software Libre en Apure.
- Ponencia con el apoyo de varios estados del país.

Apoyo técnico a las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) que se encontraban en ejecución, mediante asesorías y acompañamiento para la realización de informes de cierre técnico administrativo, que permitió a las RSIP obtener la solvencia administrativa como evidencia de buena gestión en el proceso de ejecución del financiamiento recibido y otorgando la oportunidad de escalar sus proyectos productivos a la siguiente fase de financiamiento.

Insumo

- Articulación de productores integrantes de las RSIP con unidades de producción estatales, caso RSIP de Tomate los Médanos la cual forma parte de los productores que proveen de materia prima a la Empresa Sara Gourtmet, empresa encargada de procesar pasta y productos derivados del tomate.
- Jornadas de socialización y visibilización realizados en los diferentes municipios del estado Apure.
- Elaboración de maquinas y/o herramientas necesarias para el procesamiento de materia prima, como son los casos exitosos del Innovador Popular Franklin Cedeño, con la escamadora portátil de pescado y prototipo de la Planta Procesadora de Harina de Pescado.
- Aplicación de nuevas técnicas para el desarrollo de rebaños mediante el uso de Inseminación Artificial en Bovinos, proceso que permitió mejorar la calidad de los rebaños de la RSIP Lácteos San Rafael.
- Elaboración de informes técnicos y administrativos finales de las Redes Socialistas de Innovación Productiva de los Municipios San Fernando (Lácteos San Rafael), Biruaca (Caña Panelera), Rómulo Gallegos (Porcinos Elorza), Páez (Yuca el Nula y Cacao la Victoria).
- Elaboración del curso teórico práctico de Inseminación Artificial en Bovinos con productores del Municipio San Fernando de la Parroquia San Rafael de Atamaica e integrantes de la RSIP Lácteos San Rafael.
- Elaboración de cursos de capacitación y asistencia técnica a las redes socialistas de innovación productivas, Consejos comunales e

inventores populares.
- Realización de intercambio de experiencias y saberes con las comunidades.
- Reuniones de debate e intercambio con consejos comunales y comunidades del estado Apure.

Diagnósticos en los Liceos Bolivarianos de los Municipio Biruaca, San Fernando y Pedro Camejo, con el fin de observar las condiciones de dichos planteles, lo cual origino su selección como instituciones pilotos para activar los centros de ciencia en el estado, y así facilitar cursos, talleres y actividades educativas y recreativas a la comunidad en general y estudiantes.

Insumo

- Curso de Metodología con la participación de 80 docentes del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) que habitan en 4 municipios de nuestro estado (Biruaca, San Fernando, Pedro Camejo y Achaguas).
- Entrega de certificados a promotores, facilitadores y docentes aliados que conforman las 14 escuadras del programa ciencia participativa y aprendizaje por encantamiento del estado Apure
- Cursos de ajedrez y matemática a estudiantes de la escuadra de ciencia participativa donde se atendió 15 niños de diferentes comunidades del Municipio San Fernando.
- Paseos por sitios históricos de San Fernando, vídeos educativos, circulo de lectura y cierre cultural.

Apoyo a la gestión del MPPEUCT a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) en relación al cumplimiento del Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación (PEII) con el cierre administrativo de 4 Proyectos y la carga en la Pagina web de 15 proyectos.

Insumo

- Revisión, asesoría, orientación y ajuste de propuestas de Proyectos de Innovación Tecnológica.
- Apoyo en la inscripción de investigadores e innovadores en al RNII y PEII.

Apoyo a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), con respecto al Sistema Nacional de Ingreso (SNI) atendiendo a estudiantes activos en los liceos del estado Apure.

Insumo

- Divulgación en las instituciones educativas existentes en el estado Apuro del sistema nacional de ingreso (SNI).
- Registro de 9.467 estudiantes atendidos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Apure (FUNDACITE APURE)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Promover capacidades para valorar, generar y apropiarse del conocimiento, investigación e inventiva tecnológica local con el fin de satisfacer necesidades productivas, de enseñanza y comunicacional en los actores del sistema regional científico-tecnológico.	50	7 Municipios	4.448.134	3.560.782	80%	88%
				4.448.134	**3.560.782**		

Obstáculos

- Dificultad para la adquisición de repuestos para los vehículos asignados a la institución, que retrasaron el desplazamiento para cumplir con las actividades previamente planificadas tanto para las RSIP y demás actividades del Fundacite.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio Fiscal año 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología como ente principal responsable de materializar las políticas del Gobierno Bolivariano Nacional y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) pretende seguir instrumentando la implementación bajo los siguientes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado

que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional".

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación innovación investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016.

CUADRO N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Apure (FUNDACITE APURE)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Articulación con los actores sociales, instituciones y universidades del estado Apure para la conformación de la red regional de investigación, innovación y formación.	500.000	1 red
Total Proyectos Programados: 1	**500.000**	1 red

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Apure

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.357.362
2	Gestión Administrativa	1.373.127
3	Previsión y protección social	135.146
TOTAL		**8.865.635**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Apure (FUNDACITE APURE)

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	500.000
2	Acción Centralizada	8.865.635
TOTAL		**9.365.635**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO ARAGUA (FUNDACITE ARAGUA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Aragua

Creación

Creada mediante Decreto Presidencial Nº 375, de fecha 27 de julio de 1989, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.292, de fecha 28 de agosto de 1989. Según el Acta Constitutiva es una fundación con personalidad jurídica, descentralizada sin fines de lucro. Actualmente se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología mediante Decreto N° 1.226, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489, de fecha 03 de septiembre de 2014.

Misión

FUNDACITE Aragua contribuye al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado Aragua, mediante el apoyo a instituciones e individualidades, tanto estadales como nacionales, propiciando y facilitando el trabajo articulado en procura de una sociedad regida por criterios de equidad, solidaridad y productividad.

Visión

Convertirse, en el estado Aragua, en la institución natural de articulación entre los integrantes del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, gestionada con criterios de vanguardia, personal calificado y procedimientos apropiados que garanticen la excelencia en el cumplimiento de la misión institucional.

Descripción de competencias

FUNDACITE Aragua es ente oficial encargado de promover, apoyar, fortalecer y coordinar las actividades universitarias, científicas y tecnológicas en el estado Aragua; tiene por objeto: fortalecer, activar y modernizar el

sector universitario, científico y tecnológico en el estado, así como propiciar las actividades de educación Universitaria e investigación en Ciencia y Tecnología, para convertirlas en instrumentos útiles a la comunidad. Asimismo, propicia el establecimiento de vínculos entre las instituciones de investigación del estado Aragua con los sectores universitario y productivo de bienes y servicios, favoreciendo la generación de conocimientos científicos y el dominio de las tecnologías que demanda ese sector; colabora con los centros o institutos de investigación y organismos regionales de desarrollo para abordar los problemas inherentes al sector Ciencia y Tecnología, tanto nacionales, como regionales y estatales, con el fin de incrementar la capacidad de gestión científico-tecnológica en el estado y mantener actualizado el potencial científico-tecnológico.

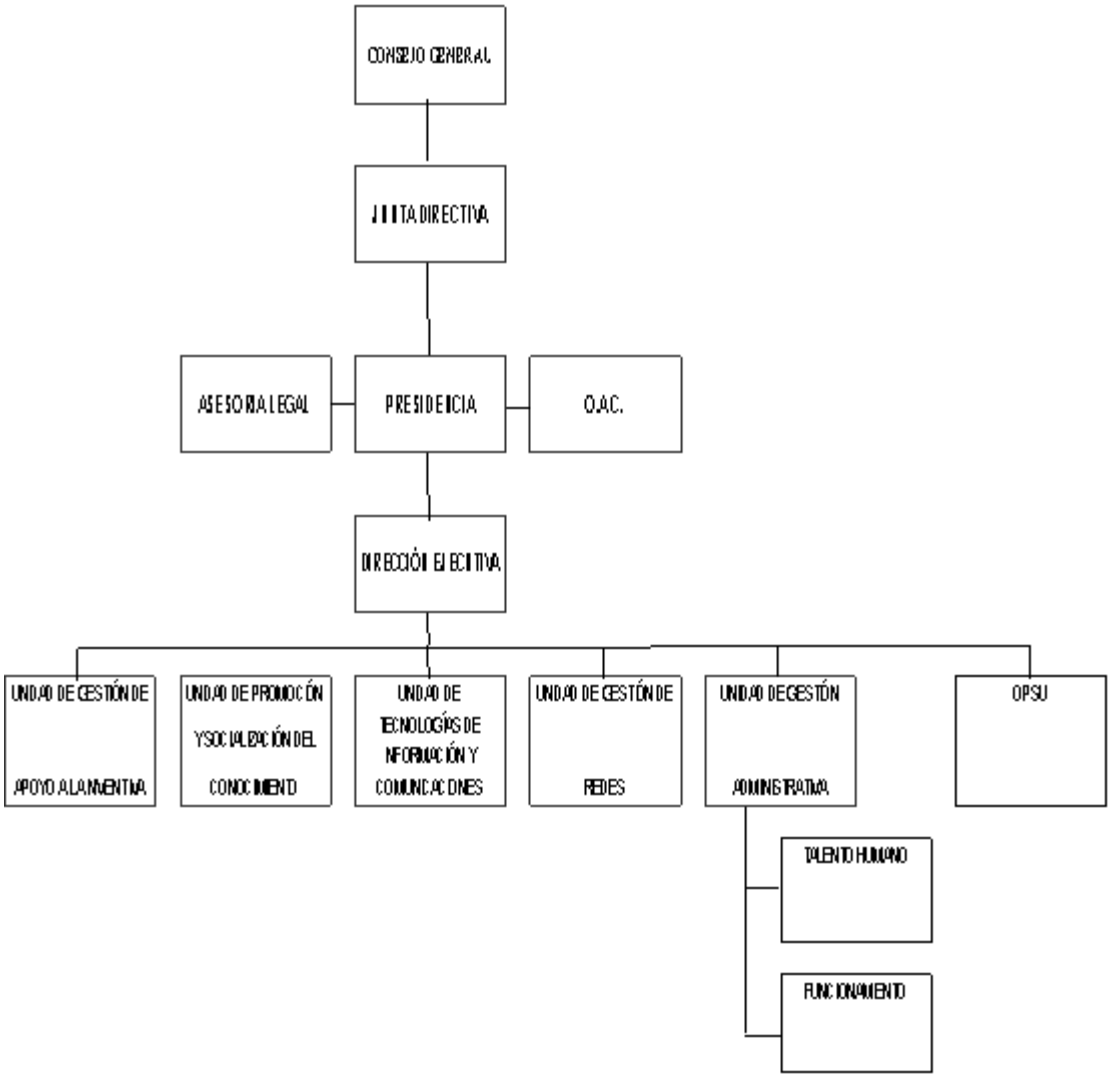
Estructura organizativa

La estructura de FUNDACITE Aragua fue aprobada en resolución n° RJD-681-06-02 del 13 de junio de 2002 por Junta Directiva. La misma, es modificada en primera instancia en junio 2014 cuando se crean dos áreas operativas dentro de la unidad funcional de Gestión Administrativa:

- Área de Talento Humano. Resolución N° RJD-5066-06-14 de Junta Directiva.
- Área de Funcionamiento dentro de UGA por resolución N° RJD-5065-06-14 de Junta Directiva.

Posteriormente en el año 2015, vuelve a generarse modificación al organigrama, motivado a la transferencia de algunas funciones de la OPSU a las Unidades Territoriales del Ministerio, según punto de cuenta N° 008 de fecha 20 de enero de 2015, y suscrito por representantes directivos de la OPSU, la Oficina de Coordinación Territorial y el Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua , asumiendo el compromiso con el país e impulsando la construcción de un modelo Socialista que beneficie a la patria en lo político, económico y social, en atención al desarrollo de las directrices del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, desarrolló una gestión dirigida al empoderamiento del conocimiento por parte de los estudiantes, las comunidades y colectivos del estado Aragua, a través del ejercicio de la actividad formativa, científica, tecnológica y de telecomunicaciones, bajo estas directrices:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua, a fin de dar estricto cumplimiento a las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generació e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

En el área de las Tecnologías de Información y Comunicaciones se capacitaron 1.089 personas en la Academia de Software Libre a través de 70 cursos, impactando a 22 instituciones; se beneficiaron 367 personas con la entrega de equipos de computación en 10 instituciones públicas, así como: cuatro (4) particulares, 100 personas en el marco de la formación del uso de tecnologías en software libre y redes sociales, 66 personas a través de 915 asistencias técnicas de soporte y uso de TIC's, 124 personas con soporte técnico de actualización del contenido educativo y hardware de las mini-laptop del proyecto canaima educativo, la creación del sistema de información para CIDTTIC-Aragua, como soporte al Centro de Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica de información y comunicación para la aplicación de las TIC basadas en tecnologías libres.

Insumo

- Se realizaron talleres en la Academia de Software Libre, que cuenta en el estado Aragua con tres (3) espacios propios y el resto a través de alianzas institucionales: Sede Agustín Codazzi, CIATIC, SERINGAVIA, INPOL, Academia Técnica Militar y UNEFA.
- Se recolectó, revisó, reacondicionó y donó equipos recibidos a través del proyecto de Popularización de Informática en las Escuelas (PIE).
- Se realizó la capacitación del personal de la institución en el uso y manejo del sistema administrativo SIGESP.
- Se formó al personal de las instituciones públicas, comunidades y centro educativos: Contraloría de Girardot, Comunidad de Mucura II, Centro de Gestión Parroquial Barbacoa y Liceo José Luis Ramos; en Software Libre, Uso del Canaima V4.1 y Redes Sociales.
- Se realizó soporte técnico al SIGESP, en las videoconferencias generadas desde el MPPEUCT a través de la red victoria.
- Se actualizó versión del sistema de correspondencia (QUIPUX) y se desarrolló los portales institucionales: fundacite-aragua.gob.ve, escuela. fundacite-aragua.gob.ve y registro_escuela.fundacite-aragua.gob.ve.
- Se capacitó en software libre al personal de diversas instituciones públicas tales como: Cuerpo de Ingenieros, Dirección de Telemática de la Aviación, Universidad Politécnica de Aragua (UPTA), UNEFA, Corposalud, Cardiológico de Aragua, Centro de Adiestramiento

Aeronáutico, Gobernación de Aragua, INSAI, SENCAMER, Ministerio del Poder Popular de Transporte Terrestre (MTT), Aeropuerto Tacarigua, Zona Educativa, CBIT Aragua, Aviación Militar Bolivariana, Concejo Municipal Girardot, Academia Técnica Militar, UPTA, CDNNA (Consejo del Niño, Niña y Adolescente), Servicio de Electrónica de La Aviación, FODENORCA, Comandancia General de La Aviación, entre otras.

- Se construyeron cinco (5) líneas de investigación en las áreas de Ambiente: “Gestión Ambiental con Tecnologías Libres (GATEL)”; Socioeducativa: “Formación Socioeducativa basada en Tecnologías Libres (FOSETELI)”; Tecnológica: “Tecnodesarrollo con Herramientas Libres (TEDLIB)”; Salud: “Salud Social y Colectiva con apoyo en las Tecnologías Libres (SASTECLI)”; Alimentación: “Biotecnología Vegetal y Comunidad (BIOVEC)”. Éstas se construyeron con la participación de: INIA, UCV-Agronomía, UPTA ARAGUA, UT-ARAGUA, IUAC, UNEFA-MARACAY, Liceo Ricardo Montilla, UNESR, UPEL, BIOMED-UC, UC, INPARQUES.
- Se adecuó la plataforma tecnológica para la conexión vía VPN a la Biblioteca Marcel Roche.
- Se impartió inducción del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público SIGESP, en la Escuela Venezolana de Planificación, organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y a la Unidad Territorial del MPPEUCT Carabobo (Fundacite Carabobo).
- Se prestó apoyo a la Comunidad de Desarrolladores del S.O VENENUX, a través de la instalación de un servidor de repositorio para dicho sistema operativo, en la plataforma tecnológica de la Institución; al Centro de Gestión Parroquial de Barbacoa y Centro Docente Cardiológico Bolivariano Aragua, a través de soporte técnico de sus plataformas tecnológicas; y a INATUR y Corporación Socialista del Cacao (CSC), a través del desarrollo y alojamiento del portal registro_inatur.fundacite-aragua.gob.ve, y Sistema Administrativo (CSC) respectivamente.

En el área de las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP), se conformaron 10 redes ubicadas en cinco (5) de los 18 municipios del estado Aragua, beneficiando directamente a 60 personas.

Insumo

- Se realizaron 30 visitas de seguimiento y control a las 10 RSIP.
- Se evaluó estatus de las RSIP, a través de informes técnicos-administrativos, generando 8 informes de cierre de redes.

Se inauguró la Escuela de Formación y Producción Agrológica Comunal Hugo Chávez Frías, donde se atendieron 773 personas de diversas comunidades mediante talleres de formación agroecológica y encuentros de saberes, lo cual permitió la producción de 53 kg. de tomate, 2 kg. de cebollín, 4 kg. de cilantro, 50 litros de humus de lombriz, 30 flores de Girasol y 100 kg de abono orgánico solido.

Insumo

- Se dictaron 16 talleres de formación y 6 encuentros de intercambio de saberes en el área de agroecología, con la participación de personal del Ministerio del Poder Popular de Educación, Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras, Movimientos Ecologistas, Universidad Central de Venezuela, Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
- Se realizó la construcción de cuatro (4) canteros, un (1) semillero-vivero de moringa y plantas, entre las que destaca, quinchoncho, ocumo, cambur, yuca, tomate, berenjena, pepino y plantas medicinales.

Se conformaron dos (2) consejos regionales que permitirán el desarrollo de proyectos vinculados al Café y a la Agricultura familiar y comunal en el estado Aragua.

Insumo

- Se realizó la formulación de proyectos a 120 personas, a través de cinco (5) talleres de formulación y elaboración de proyectos socio-económicos.
- Se realizaron dos (2) talleres de Producción de Jabones Artesanales en la comunidad de La Lagunita del municipio Francisco Linares Alcántara.
- Se apoyó a la Misión “A Toda Vida Aragua” en el seguimiento de proyectos socio económicos de la parroquia Tacarigua, municipio Girardot del estado Aragua.

En el área de la Escuela de Chocolatería de la ALBA, se fortaleció la ciencia y cultura cacaotera-chocolatera del estado, con la capacitación de 1.623 personas, en la elaboración de bombones, procesamiento artesanal de cacao y chocolate, así como productos de panadería, galletería, tallado de frutas, tortas frías, dulcería criolla, gastronomía sin gluten, jabones y fragancias artesanales. Se beneficiaron a 458 personas a través de talleres especiales de inducción para productores, visitas guiadas, días de campo y atención a productores(as) y artesanos(as). Adicionalmente, se apoyó a 21

estudiantes en la elaboración y ejecución del proyecto “Rescate Participativo y Establecimiento de un Banco de Yemas, con Materiales Productivos y de Calidad, en la comunidad de Cumboto, estado Aragua.

Insumo

- Se elaboraron 26 cursos de “Iniciación a la Bombonería Fina Artesanal” y 27 talleres socio productivos de dulcería, panadería, productos de aseo personal y repostería. Del curso de iniciación a la Bombonería Fina Artesanal, 365 fueron mujeres y 102 fueron hombres. Además se formaron en Bombonería Artesanal para niños y niñas, a 200 niños y niñas de la U.E.N.B Alberto J. Fernández, de la comunidad “La Candelaria”, municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua.
- Se realizaron 14 visitas guiadas, 2 días de campo y 8 Talleres de procesamiento de Cacao y de Chocolatería en las comunidades cacaoteras de Chuao, Cuyagua, Ocumare, municipio Tovar del estado Aragua y una comunidad del estado Barinas.
- Se realizó a través de los cursos de la Escuela de Chocolatería de la ALBA una producción de 12.237 bombones.
- Se apoyó en la formación de estudiantes de la U.E.N.B Cumboto, como generación de relevo, mediante actividades que permitieron la elaboración e inicio de la ejecución del proyecto “Rescate Participativo y Establecimiento de un Banco de Yemas, con Materiales Productivos y de Calidad, en la comunidad de Cumboto, estado Aragua”.
- Activación de la línea de procesamiento primario y secundario de cacao de la Escuela de Chocolatería de la Alba, para la elaboración de la materia prima (licor de cacao y manteca de cacao)) necesaria para la elaboración del chocolate.

En el área de Gestión de Apoyo a la Inventiva, se capacitaron y apoyaron 803 personas *a través de 10 talleres de formación, 325 asesorías para el Registro Nacional y Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación.*

Insumo

- Se realizó acompañamiento a innovadores, investigadores, centros de investigación y universidades en la organización y estructuración de ideas en proyectos acorde a los formatos establecidos por el Programa de Apoyo a la Inventiva Tecnológica para su posible financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT); así como en la participación para el Registro Nacional y el Programa de Apoyo a la Innovación e Investigación.

Se realizaron cinco (5) actividades con escolares, lo que permitió capacitar a 168 niños, niñas y adolescentes de seis (6) instituciones educativas, en diversas áreas como informática, robótica, ambiente, historia, ciencia participativa, aprendizaje por encantamiento, entre otras áreas del conocimiento.

Insumo

- Se atendieron a tres (3) comunidades con actividades vinculadas a la Socialización de Conocimientos Científicos y Tecnológicos.
- Se establecieron cinco (5) alianzas o intercambios interinstitucionales para la ejecución de actividades de promoción de la ciencia y la tecnología.
- Se elaboraron actividades escolares vinculadas a los avances tecnológicos revolucionarios, así como en temas en ciencia, incluyendo la participación de docentes a través del Taller de formación “Estrategias sensoriales para estimular los procesos de aprendizaje en niños, niñas y adolescentes”.
- Se reimpulsó el programa “Red de Ciencia Participativa, Aprendizaje por Encantamiento, en alianza con la Zona Educativa Aragua.

En el área de Promoción y Socialización del Conocimiento, se capacitaron a 3.562 personas a través de 13 talleres formativos; se fortaleció la comunicación del conocimiento científico y tecnológico en el estado Aragua, a través de la socialización y difusión de más de 70 notas de prensa, siete (7) micros audiovisuales y tres (3) publicaciones digitales, que impactó a más de 500.000 personas en el estado.

Insumo

- Se dictaron talleres de formación en “Sistematización Documental”, “Oratoria y Presentaciones Eficaces”, “Periodismo Científico”, “Volviendo a Nuestros Orígenes: Plantas Medicinales y Alimentación Sana”, “Uso, Manejo y Seguridad de las Redes Sociales”, Programación Neurolingüística” y “Artesanía de la Vida: Manejo de Emociones” a comunidades, estudiantes y servidores públicos de instituciones del estado Aragua.
- Se realizaron dos (2) Tertulias con la Ciencia, donde se conversó sobre temas vinculados al “Software Libre y la Música” y “Cacao: Alimentos de los Dioses”.

Conformación de la Red de Comunicadores de Ciencia y Tecnología MPPEUCT Aragua, la cual cuenta con 4.798 seguidores en las Redes

Sociales institucionales y se han contabilizado en el año 41.532 usuarios que han visitado la página WEB institucional.

Insumo

- Se realizó 1° Seminario de Fotografía Científica, Documental y Artística.
- Se realizó la producción audiovisual “Dulceras de Palo Negro”, “Niños Cantores de la Coromoto”, Proyecto de Alfabetización del Ajedrez (DOMIDREZ), “Las Trojas: Taller de Microorganismos eficientes de montaña (Fundacite Aragua/INSAI), Escuela de Formación y Producción Agroecológica Hugo Chávez Frías, ExpoChoco 2015 y “La Semillita”.
- Se realizaron en formato digital tres (3) publicaciones: Periódico institucional “Ciencia con Conciencia”, Encartado de “Socialización para niñas, niños y jóvenes”, y 1° Boletín de la Red de Comunicadores.
- Se participó en las actividades de formación de las instituciones adscritas al Ministerio: SUSCERTE, con las charlas de “La Seguridad de la Información comienza por Tí”; y el CIDA con “La ciencia y la tecnología recorren Venezuela por la Socialización de la Paz”
- Se participó en la EXPOARAGUA POTENCIA 2015, con stand de la Escuela de Chocolatería.
- Se participó en la III Expoferia Internacional del Chocolate, con stand de la Escuela de Chocolatería.
- Se divulgaron actividades a través de la página WEB, Redes Sociales, Prensa Regional y Nacional.
- Se mantienen cuatro (4) cuentas en las Redes Sociales: @FundaciteAragua, @ESCUELACHOCOLAT, FundaciteAragua y Fundacite.Aragua@gmail.com

En el área de la Oficina Regional de Planificación del Sector Universitario (OROPSU), en apoyo al Sistema Nacional de Ingresos se registraron un total de 8.567 bachilleres, adicionalmente se entregaron 375 claves de acceso para dicho sistema.

Insumo

- Se realizaron cinco (5) jornadas de Inducción al Sistema Nacional de Ingreso (S.N.I.) Universitario, impactando a 249 responsables del registro en el S.N.I. de los estudiantes regulares de 5to año de educación media general y 6to año de educación media técnica.
- Se realizaron dos (2) jornadas de conversatorios sobre la Prueba Nacional de Exploración Vocacional (P.N.E.V), con la participación de

189 asistentes de los municipios del eje centro y capital.

- Se realizaron seis (6) encuentros de planificación para las jornadas de Divulgación de Oportunidades de Estudio, con la participación de 1.048 asistentes de los municipios del eje centro y capital.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (FUNDACITE ARAGUA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Fortalecimiento y articulación de los actores sociales del sistema regional de CTI vinculados al desarrollo socio-productivo del Estado Aragua.	1800 Persona(s)	Estado Aragua	24.892.005	19.369.832	78%	100%
Total Proyectos Programados: 1				**24.892.005**	**19.369.832**		

Fuente: Departamento de Planificación Organización y Métodos FUNDACITE ARAGUA

Obstáculos

La existencia de debilidades en cuanto a la organización de los colectivos universitarios, tecnólogos y de algunas de las Redes Socialistas de Innovación Productiva, en su accionamiento como cuerpo social para la obtención de objetivos comunes.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Aragua (FUNDACITE Aragua), seguirá impulsando las actuales políticas de Estado en materia de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, las cuales se encuentran expresadas en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2013-2019); a través de la ejecución de los siguientes Proyectos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (FUNDACITE ARAGUA)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación del Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado Aragua	636.700	1 Plan
Conformación de la Red Regional de investigación-formación del estado Aragua.	660.544	1 Red
Total Proyectos Programados: 2	**1.297.244**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016 FUNDACITE ARAGUA

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	19.363.915
2	Gestión Administrativa	9.443.702
3	Previsión y protección social	517.292
	TOTAL	**29.324.909**

Fuente: Proyecto de Presupuesto (2016)

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.297.244
2	Acción Centralizada	29324909
	TOTAL	**30.622.153**

Fuente: Proyecto de Presupuesto (2016)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO BARINAS (FUNDACITE BARINAS)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el Estado Barinas

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el Estado Barinas (FUNDACITE Barinas), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, autorizada su creación mediante Decreto Nº 3.931, de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277, de fecha 21 de septiembre de 2005, y creada mediante Acta Constitutiva Estatutaria debidamente protocolizada ante la Oficina de Registro Inmobiliario del Municipio Barinas, Estado Barinas, registrada bajo el N° 13, Tomo 35, Protocolo Primero, de fecha 28/03/2006.

Misión

Promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo regional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades emanadas del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, según lo previsto en La Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

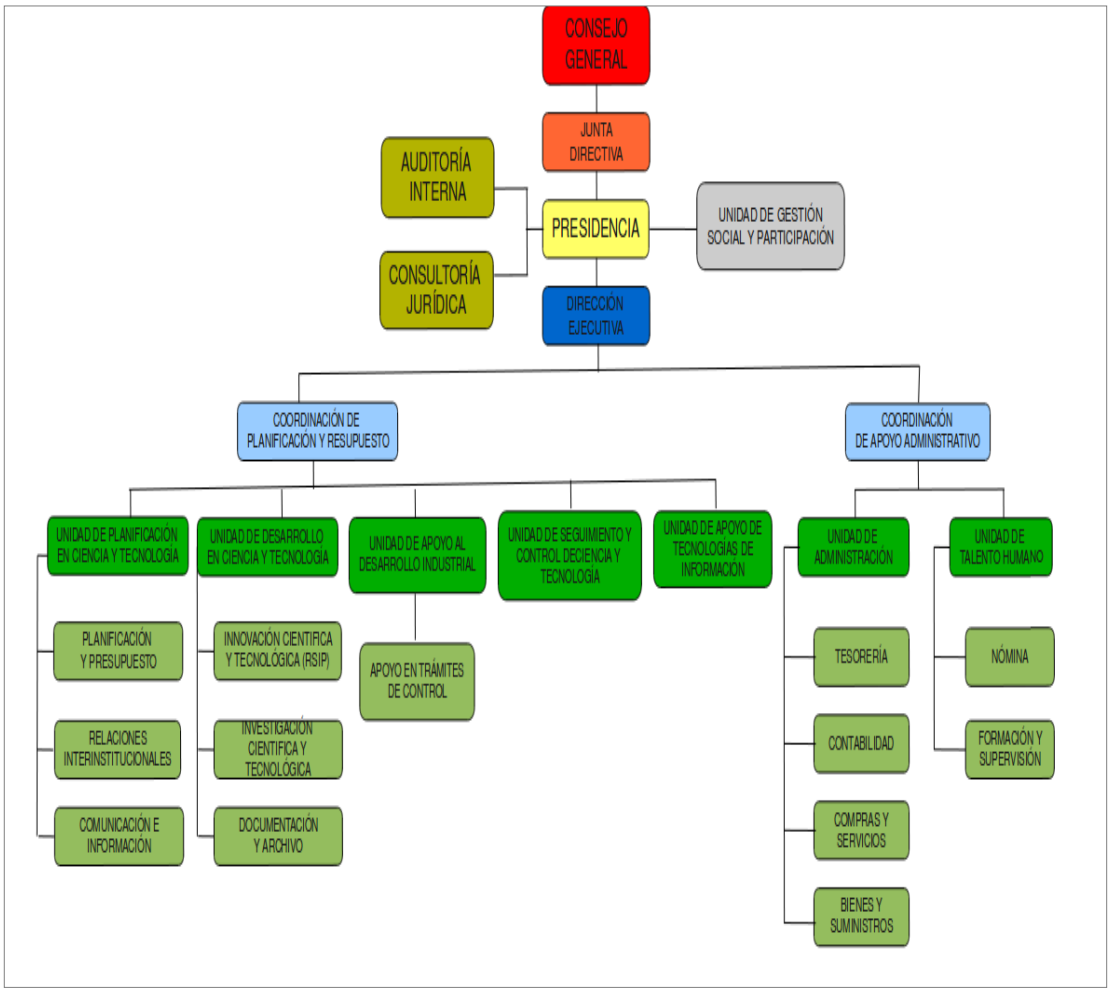
Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el Estado Barinas (FUNDACITE Barinas) tiene como objeto promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne al estado Barinas, en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se encarga de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Barinas, fomentando procesos participativos y autogestionados.

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el Estado Barinas en concordancia con los preceptos de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de la Patria 2013-2019 y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005 -2030, presenta el informe de Gestión del año 2015.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Asumiendo el compromiso con el País e impulsando la construcción del Socialismo Bolivariano, en concordancia con las directrices del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria y las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología durante el año 2015, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite Barinas), manteniendo firme su objetivo de promover el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la coordinación interinstitucional y la articulación de esfuerzos entre los entes públicos que impulsan el desarrollo socio-productivo del estado Barinas, en aras del desarrollo territorial, ha enmarcado su acción dentro de los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar y desarrollar la formación científica y tecnológica adaptada a las características productivas y culturales de las diferentes regiones, que complemente las capacidades del talento humano nacional.

Fortalecimiento de las capacidades tecno-científicas, a partir de la investigación y proyectos de innovación con pertinencia social para el aprovechamiento de los potenciales de la región del estado Barinas, mediante el acompañamiento social, técnico y administrativo en la formulación de ocho (8) proyectos de innovación tecnológica en las áreas estratégicas de Agroalimentaria y Salud en tres (3) municipios del estado Barinas: Sucre, Barinas y Ezequiel Zamora, un (1) proyecto de investigación, un (1) proyecto de observatorio y un (1) proyecto de red de trabajo entre actores sociales del conocimiento en el área de Salud, con objetivos y metodología multidisciplinaria, colaborativa y solidaria en el estado Barinas.

Insumo

- Ejecución de nueve (9) cursos de inducción al Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII) y el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), con base en los procesos del Programa Nacional de Investigación para la convocatoria 2015, beneficiando a más de 200 investigadores del estado Barinas.
- Asesoramiento de 16 innovadores del estado Barinas, en relación a las postulaciones para la nueva acreditación y renovación como innovadores al PEII, en la convocatoria 2015.
- Atención de 300 docentes, investigadores y autoridades de las Universidades del estado Barinas (Universidad Politécnica Territorial José Felix Ribas, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora y Universidad Politécnica UPEL), a través de la ejecución de cinco (5) charlas de difusión y sensibilización, referidas a los programas nacionales y su marco legal, fomentados por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología.
- Postulación de tres (3) proyectos agroindustriales al Premio Nacional a la Inventiva Tecnológica Nacional “Luis Zambrano 2015”.
- Participación de tres (3) innovadores en tres (3) eventos regionales, realizados en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Politécnica Territorial José Felix Ribas y Casa de la Cultura de la ciudad de Barinas.

- Participación en la Comisión de apoyo al Programa Nacional de Investigación y Seguimiento Ambiental del Órgano Superior para el manejo integral del Sistema Nacional de Parques y Monumentos de Venezuela.
- Conformación del Comité de Bioética del estado Barinas.
- Acompañamiento técnico en el diseño del primer catálogo (1era edición) de innovadores del estado Barinas, titulado: "Prácticas innovativas de promoción a las potencialidades tecno-científicas en el estado Barinas, Venezuela". El mismo ilustra 15 proyectos de innovación tecnológica, ejecutados por 15 innovadores del estado Barinas.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar los procesos de escalamiento y aplicación del conocimiento y las tecnologías para el fortalecimiento de sistemas productivos de bienes y servicios que contribuyan con el desarrollo económico nacional.

Consolidación de cuatro (4) Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) y comunidades organizadas, que se encuentran ubicadas en los municipios Barinas, Antonio José de Sucre y Ezequiel Zamora del estado Barinas, en los rubros apícola, lácteos y piscícola, bajo el acompañamiento y asesoramiento técnico a 125 productores, alcanzando mejoras en los procesos productivos y organizativos, mediante la inclusión de métodos de innovación tecnológica.

Insumo

- Participación de 13 Consejos Comunales pertenecientes a los municipios Alberto Alvelo Torrealba, Obispos y Barinas del estado Barinas, en el establecimiento de patios productivos a través del proyecto dirigido por la Gerencia de Desarrollo Social de la Región Centro Occidente Oeste PDVSA Gas-Proyecto Eje Norte Llanero Barinas, en articulación con Misión Sucre**.**
- Articulación con la Coordinación Académica de Misión Sucre, para la formación y establecimiento de patios productivos, con la participación de profesores y estudiantes de las comunidades beneficiadas, con la instalación del gas por tubería, como punto y circulo para el desarrollo y bienestar de las comunidades.
- Participación de la Gobernación del estado Barinas en la activación, control y seguimiento de las propuestas y proyectos generados para el fortalecimiento del sector agroproductivo e investigativo con enfoque de desarrollo territorial.
- Participación de dos (2) RSIP de los rubros plátano y cacao, en eventos a nivel regional y nacional, con la exposición de productos y

ponencias, contando con la participación de la Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora.

- Trabajo en conjunto con la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela para el fortalecimiento de la actividad apícola en el estado, mediante talleres, así como, la conformación de una red apícola para contribuir con la conservación ambiental en las comunidades de Quebrada Negra, municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas.
- Asesoría en la formulación de proyectos de las RSIP en los rubros apícola, piscícola y lácteos de los Municipios Zamora y Pedraza del estado Barinas.
- Formulación de cuatro (4) proyectos socio-productivos para su presentación ante el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, como proyectos de alcances en los rubros apícola, piscícola y lácteos, ubicados en los Municipios Antonio José de Sucre y Ezequiel Zamora del estado Barinas.
- Culminación del proyecto de escalamiento de la RSIP Lácteos Nicolás Pulido de la Parroquia Antonio José de Sucre, a través de la construcción y equipamiento de una nueva sede para la recepción de leche y elaboración de quesos, así como, puesta en marcha de la segunda fase para ampliar la capacidad receptora de leche y la producción de queso en diversas presentaciones.
- Ejecución de 45 actividades de asesoría técnica, seguimiento y control de los proyectos socio-productivos, de los rubros plátano y cacao con la articulación de diversas instituciones públicas relacionados con el área.
- Incorporación de cinco (5) RISP de los rubros plátano, café, piscícola y apícola, en operativos a techo abierto para la venta de productos, en articulación con instituciones del estado, beneficiando a las comunidades de la localidad de Barinas, Sabaneta y Pedraza.
- Acompañamiento a la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora y Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas, en el proyecto de fortalecimiento del Fundo Maisanta, como proyecto macro área bufalina, y asesoramiento en el proceso de desarrollo de las RSIP.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar los espacios para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Formación y certificación de 660 personas a través de la Academia de Software Libre en el ámbito educativo, académico, científico y socio-productivo de las comunidades, así como de las instituciones públicas, ejecutando de esta manera 200 asistencias técnicas del sistema operativo

Canaima GNU/Linux en el estado Barinas, contribuyendo en la generación de aprendizajes en el talento humano para la migración a software libre.

Insumo

- Realización de 20 jornadas en las áreas de aplicaciones ofimáticas libres, soporte técnico y programación web, a partir de procesos de formación y experiencias compartidas por los participantes, intercambio de saberes y experiencias de los entes involucrados, tales como estudiantes, universidades, instituciones públicas y comunidad en general.
- Implementación de un (1) sistema de control de estudio para la gestión de cursos, el cual permite la automatización de la inscripción de participantes, apertura de cursos, informe de rendición de instructores, generación de reportes, notas y envío de certificados de forma automática por correo electrónico.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el estado Barinas (Fundacite Barinas)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Formación técnica a través de la Academia de Software Libre para la prestación de servicio en soporte al Proyecto Canaima Educativo	900 Personas	Barinas estado Barinas	3.488.286	2.507.412	72%	100%
2	Incorporación de Innovación Tecnológica y de proceso que permita el fortalecimiento del tejido socioproductivo para contribuir a la soberanía agroalimentaria	8 Acompañamientos	Barinas estado Barinas	2.304.766	1.789.099	78%	100%
3	Desarrollo y ejecución de proyectos científicos, tecnológicos, de investigación e innovación con pertinencia social para el aprovechamiento de los potenciales de la región del estado Barinas,	6 Proyectos de Investigaciòn	Barinas estado Barinas	4.104.335	2.226.639	54%	100%
				9.897.387	**6.523.149**		

Obstáculos

- Retardo en la designación de la Presidencia de la Institución, del mes de Abril hasta el mes de Noviembre, lapso en el cual no se ejecutaron los proyectos previstos en el Plan Operativo.
- Retardo en las aprobaciones de modificaciones presupuestarias mayores al 20% del Presupuesto Operativo Anual, por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto, ocasionando retrasos en la ejecución de los Proyectos.
- Demora en el establecimiento de nuevos lineamientos aplicables a la formulación de proyectos socio-productivos de las redes socialistas de innovación productiva.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite Barinas), asumiendo el compromiso con el país e impulsando la construcción del Socialismo Bolivariano en concordancia con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, y las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, desarrollará un conjunto de proyectos, acciones y actividades científicas, tecnológicas y de innovación, enmarcados en los siguientes objetivos y líneas de acción para el ejercicio fiscal 2016:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia

áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el estado Barinas
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Gestión de la innovación en pro de la educación, investigación, la generación y aplicación del conocimiento y las tecnologías en función del desarrollo	1.819.343	44 Asistencia Tecnicas
Total Proyectos Programados: 1	**1.819.343**	

FUENTE: Coordinación de Planificación y Presupuesto FUNDACITE Barinas (2015)

Cuadro N° 3
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el estado
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4.900.253,00
2	Gestión Administrativa	264.720,00
	TOTAL	**5.164.973,00**

FUENTE: Coordinación de Planificación y Presupuesto FUNDACITE Barinas (2015)

Cuadro N° 4
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el estado Barinas
(Fundacite Barinas)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.819.343,00
2	Acción Centralizada	5.164.973,00
	TOTAL	**6.984.316,00**

FUENTE: Coordinación de Planificación y Presupuesto FUNDACITE Barinas (2015)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO BOLÍVAR (FUNDACITE BOLÍVAR)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para El Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (FUNDACITE-BOLÍVAR), fue creada según Decreto No. 4.925 de fecha 23 de Octubre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.548 de fecha 23 de Octubre de 2006, como órgano representante, coordinador y promotor, en el Estado Bolívar, del sector científico y tecnológico que vela, tanto por el cumplimiento en este territorio de los lineamientos estratégicos de Política Científica y Tecnológica, como por el cumplimiento de un plan regional de ciencia y tecnología elaborado en el marco del plan de la nación. Igualmente, es el órgano asesor del Poder Publico del Estado Bolívar en el área de la Ciencia y la Tecnología y ejecutor y administrador de la asignación presupuestaria establecida en la Ley de Presupuesto del Estado Bolívar para el sector Ciencia y Tecnología.

Misión

Fomentar, estimular y coordinar articuladamente con los actores del Sistema Regional y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la generación, aplicación y divulgación de conocimientos y tecnologías; y capacitación de talento humano, mediante el apoyo y fortalecimiento de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, que favorezcan la inclusión social, impulsen el crecimiento de la economía bajo un modelo endógeno, sustentable y humano; mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la independencia y soberanía de la Nación.

Visión

Ser la organización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que lidere en el Estado Bolívar la promoción, el estímulo y el fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, para el desarrollo endógeno, sustentable y humano, en la región y el paíscontando con personal capacitado y comprometido con la mejora de la institución.

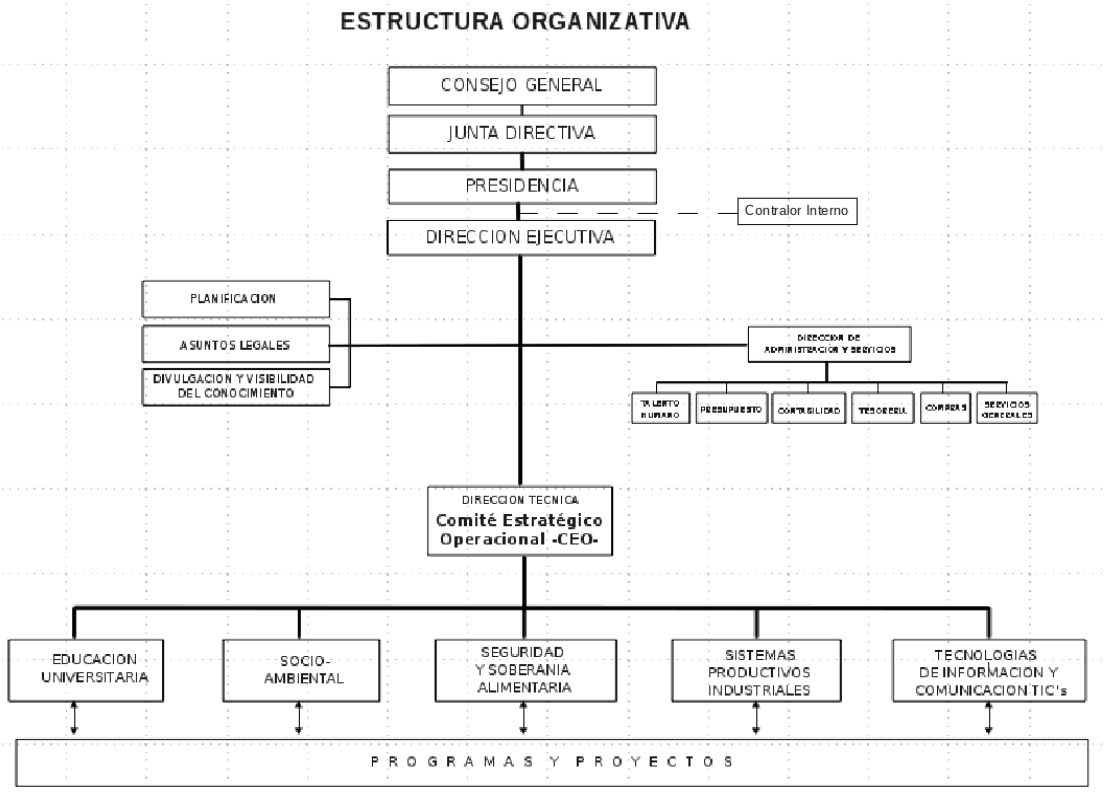
Descripción de competencias

Esta Fundación, de acuerdo a sus Estatutos y según Ley de Ciencia y Tecnología del Estado Bolívar, tiene por objeto:

- Fortalecer, activar y modernizar el Sector Científico y Tecnológico en el Estado Bolívar, al propiciar las actividades de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera de convertirlas en instrumentos útiles a la comunidad.
- Detectar y evaluar las necesidades del estado Bolívar, en consulta con los organismos de planificación, a los fines de formular las políticas y planes regionales en Ciencia, Tecnología e Innovación. Propiciar el establecimiento de vínculos entre las instituciones de investigación del Estado Bolívar con el sector productivo de bienes y servicios, favoreciendo la generación de conocimientos científicos y el dominio de las tecnologías que demanda ese sector.
- Propiciar el desarrollo de nuevas tecnologías que requiera el sector productivo e identificar, analizar y difundir las experiencias que se hayan obtenido en la negociación, asimilación, transferencia, innovación, sustitución y generación de tecnología.
- Promover la formación especializada de recursos humanos en áreas identificadas como prioritarias para el Estado Bolívar.
- Propiciar la creación de premios, becas, subvenciones y similares, a los fines de estimular el desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Propiciar la divulgación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, a los fines de concientizar e incrementar la cultura científica- tecnológica regional.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Fundacite-Bolivar (2015)
Aprobado en Junta Directiva Ordinaria Numero 01/2015 de fecha 17/01/2015.

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite Bolívar), desarrolló una gestión dirigida a la construcción de un sector público que conduzca a la transformación de una sociedad, orientada al servicio de los ciudadanos a través del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual Institucional, enlazado con el Segundo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019, Plan de la Patria, específicamente con las siguientes líneas estratégicas del gobierno revolucionario:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-

tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender,expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se formó, capacitó y transfirieron conocimientos a más de 1000 personas en las áreas de minería, metalurgia, materiales, biodiversidad y ambiente, desarrollo endógeno, formación comunitaria, agrícola-pecuario, socio-político, además de tecnologías de información y comunicación (TIC), a través de 34 cursos y talleres. De este mismo modo, se desarrollaron 12 Jornadas Sociales dirigidas a brindar apoyo y respuestas a las necesidades del ciudadano común.

Insumo

- 182 profesionales provenientes de las empresas y universidades del estado fueron formados y capacitados, a través de X Encuentro en el Área de Materiales y por medio de las charlas: Minería y Coque Petroleo, Fundición y Colada Continua, Procesos de Conformado Metálico y Recubrimiento - Tratamientos Superficiales.
- 26 personas vinculadas a la investigación y docencia en el área de materiales fueron capacitados en el área de Biomateriales Nanoestructurados.
- 46 docentes, investigadores y estudiantes formados por medio de Conferencia: Usos Comerciales de Nanoparticulas, por el Dr. Eduardo Mendez de la Universidad la República de Uruguay.
- 323 investigadores y estudiantes relacionados al área ambiental, capacitados a través de IV Simposio Socio Ambiental de la región Guayana.
- 82 productores de plantas medicinales formados a través de 5 talleres sobre las plantas: Ajonjoli, Cacao, Moringa y Aceitunas.
- 21 productores de plantas medicinales formados en el taller sobre el Cacao.
- 100 productores y comunidad en general capacitados por medio del Taller Teórico Practico de Elaboración de raciones alternativas para alimentación de aves.
- 12 productores y trabajadores de la Alcaldía de Caroni capacitados en el área agrícola con el Taller de manejo de software libre para el balanceo de raciones para animales.
- Se capacitaron 130 personas a través de 13 Cursos de la academia de software libre: Canaima GNU/Linux para usuario final, Soporte técnico de Canaima GNU/Linux, Alfabetización Tecnológica, entre otros.
- 15 estudiantes y jóvenes profesionales capacitados con el curso Emprendedores Exitosos enmarcado en la propuesta de Incubadora de Empresas.
- 15 personas capacitadas vinculadas a la Industria y Academia (Complejo Siderurgico de Guayana (Comsigua), Orinoco Iron, Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" (Sidor), CVG - Ferrominera Orinoco C.A. Ferrominera, Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo), Fundacite Bolívar) con el taller El Sonido de la Calidad de la Briqueta, dictado por el Ing. Eladio Lobo de Orinoco Iron.
- 60 personas de las comunidades organizada, formados en los Talleres de Formación y capacitación " Reparación de bombillos ahorradores ".

Se realizaron 14 eventos de socialización, intercambio de experiencias y

articulación institucional con las Alcaldía de Caroni y Heres, universidades de la región, Instituto de Investigaciones Agrícolas (INIA), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Fundación Instituto de Ingeniería, Fundación de Capacitación e innovación para apoyar la Revolución Agraría (CIARA), CVG - Ferrominera Orinoco C.A., Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC), *Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista* (*INCES)*, Instituto *Regional de Tecnología Agropecuaria Bolívar* (RTAB), Instituto Socialista Para la Pesca y Acuícultura (INSOPESCA), Instituto Limnológico de la Universidad de Oriente (UDO), INIA, *Instituto Nacional de Los Espacios Acuáticos (*INEA), *Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral* (INSAI), MAT Caroní, Industrias del Orinoco, C.A (INDORCA) e investigadores, innovadores, productores, entre otros. Así mismo se desarrollaron cinco (5) Jornadas Sociales dirigidas a brindar apoyo y respuestas a las necesidades del ciudadano común.

Insumo

- Se concreto la creación de la Red Estadal de acuicultura contando con los siguientes actores: Productores piscícolas CVG Centro Piscícola, CORPOELEC, INCES IRTAB, INSOPESCA, Instituto Limnológico de la Universidad de Oriente (UDO), INIA, INEA, INSAI, MAT Caroní, INDORCA .
- Se realizó el Primer Foro Experiencias Exitosas Comunitarias en el Área de Turismo, con la participaron alrededor de 55 personas, donde las comunidades organizadas intercambiaron sus experiencias como artesanos y productores agrícola de diferentes rubros.
- Se establecieron Mesas de Trabajo con la participaron 7 Universidades de la región en articulación interinstitucional con el objetivo de afianzar lazos que permitan desarrollar proyectos en conjunto.
- Se realizaron Intercambios de experiencias sobre cría y manejo de gallinas ponedoras con la UNESR Villa de Cura, Cautaurito, Estado Aragua.
- Conferencias sobre las TIC en las áreas de: Seguridad de la Información Comienza por Ti y La Seguridad en las Redes Sociales, con la participaron de 27 instituciones, las cuales son: UNEG, Unexpo, UBV, UBTJR Corpoelec, Fundación La Salle, UGMA, Gobernación, ISP, Fundación Social Bolívar, Agrobolívar, SAAR Bolívar, Maderas del Orinoco, Estubimca, Sidor, Ferrominera, Orinoco Iron, Carbonorca, Corpoalum, Incanal, Venalum, Bauxilum, Comsigua, Bauxilum, Seguros Caracas, Correo del Caroní, y el Consejo Comunal Amazonía de Paratepuy.
- Se logro la instalación del Stand del MPPEUCT en Expol Internacional Bolívar Potencia, dando a conocer el trabajo de apoyo y asesoría a las

instituciones públicas de la UT Fundacite Bolívar en materia de migración a Software Libre a través de la ASL.
- 173 personas beneficiadas a través de la Jornada Social de Venta de Productos de primera necesidad y de salud a las comunidades organizadas y funcionarios públicos. Municipio Caroni.

Se desarrollaron 6 proyectos en articulación con los actores del sistema para propiciar la generación y aplicación de conocimientos y desarrollo tecnológicos en las áreas estratégicas de socio-ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, sistemas productivos industriales y tecnologías de información y comunicación.

Insumo

- Proyecto: Fortalecimiento de los centros asistenciales de salud del estado Bolívar.
- Proyecto: Fortalecimiento de la producción avícola a pequeña escala en el Municipio Caroní del estado Bolívar.
- Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para la fabricación de partes y piezas que demanda el Sector Aluminio.
- Proyecto: Mejoramiento de las condiciones ambientales de los mercados municipales y sus áreas de influencia del estado Bolívar.
- Proyecto: Implementación de tecnologías sustentables en la minería del oro a pequeña escala. Se caracterizaron un total de 17 centros de investigación y laboratorios de las universidades, instituciones de educación superior e institutos vinculados al área de los materiales.
- Diagnostico de Capacidades y Requerimientos de los Sistemas Productivos Industriales en el estado Bolívar.

Se ejecutaron un total de 19 asistencias técnicas en las áreas estratégicas de ambiente, energía, socio comunitario, agrícola e industrial y educación universitaria con el objetivo de propiciar la transferencia científica tecnológica y de conocimientos a los investigadores, innovadores y productores del estado Bolívar.

Insumo

- 6 actividades de apoyo, seguimiento y acompañamiento de las redes en los municipios Heres, Caroni, Piar y Gran Sabana.
- Visitas técnicas a la EPS Industriales del Aluminio, para el apoyo a la transformación de la EPS.
- Asesorías técnicas de los proyectos interinstitucionales tales como: Proyecto Planta de Arrabio de CVG Ferrominera Orinoco, Osciloscopio Virtual de la UNEXPO, Elaboración de una Herramienta

Computacional para calcular la temperatura de los puntos calientes en función de la corriente de entrada en el Sistema de Conectores bifiliares de una Linea de alta Tensión de Unexpo, Diseño y Construcción de un Sistema de Monitoreo en Tiempo Real de las Corrientes de Fugas en Aisladores sometidos a Alta tensión Eléctrica de Unexpo.

- Asistencia técnica al Proyecto Socio-productivo para la transformación de la madera en productos recreativos, muebles y construcción de viviendas de la empresa FUNDACESCO.
- Asistencia técnica en articulación con la estación experimental de la UNESR Núcleo Cataurito, estado Aragua, con el objetivo de apoyar al impulso de la producción avícola en el estado Bolívar.
- Asistencias técnica para apoyar la migración a software libre de la Corporación del Aluminio, en pro del fortalecimiento del sistema Estadal de actores de CTI.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (FUNDACITE BOLÍVAR)

Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Impulso a la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo socio productivo del estado Bolívar.	50 Actividad(es)	Bolívar	18.333.288	14.501.065	79%	100%
				18.333.288	**14.501.065**		

Obstáculo

- Falta de vehículos para el traslado del personal que dará apoyo logístico y hará seguimiento efectivo a las redes, proyectos y demás actividades dentro del Estado. La relación poco proporcional entre la magnitud geográfica del estado Bolívar, las vías de penetración y la plataforma física para el apoyo logístico es un factor que dificulta la ejecución de las actividades mencionadas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación del Estado Bolívar- Fundacite Bolívar, para el ejercicio fiscal 2016, seguirá impulsando las políticas actuales del Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria a través de la ejecución del Proyecto.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4 Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar
(FUNDACITE BOLÍVAR)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de la Red Regional de Investigación- formación del Estado Bolívar.	482.000	1 Red
	482.000,00	

Fuente: FUNDACITE-BOLÍVAR 2016

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	10.193.187,00
2	Gestión Administrativa	2.160.522,00
3	Previsión y Protección Social	96.902,00
	TOTAL	**12.450.611,00**

Fuente: FUNDACITE-BOLÍVAR 2016

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	482.000,00
2	Acción Centralizada	12.450.611,00
	TOTAL	**12.932.611,00**

Fuente: FUNDACITE-BOLÍVAR 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO CARABOBO (FUNDACITE CARABOBO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología en el Estado Carabobo

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Carabobo (Fundacite Carabobo), organismo inicialmente tutelado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (anteriormente Conicit), creado mediante Decreto Nº 1.760, de fecha 01 de agosto de 1991, publicado en Gaceta Oficial Nº 34.769, de fecha 05 de agosto de 1991, inicialmente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, según Decreto Nº 1.869, de fecha 11 de junio de 2002, publicado en Gaceta Oficial Nº 37.487, de fecha 18 de junio de 2002, en la actualidad Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, según Decreto Nro. 1.226, de fecha 03 de septiembre de 2014, publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.489, en la misma fecha y cuya acta constitutiva y estatutos fueron registrados ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del distrito Valencia del estado Carabobo (hoy oficina de Registro Público del Primer Circuito del municipio Valencia del estado Carabobo) bajo el Nº 32, folios 1 al 11, Pto 1º, tomo 33, de fecha 26 de marzo de 1993, siendo la última modificación de sus estatutos protocolizada por ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Valencia, estado Carabobo, en fecha 16 de enero de 2014, bajo el número 11, folio 70, tomo 1, del protocolo de transcripción del año 2014, como Fundación Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones tendientes al logro de sus objetivos.

Misión

Fomentar, contribuir, organizar e impulsar el uso de la Ciencia y la Tecnología, en el estado Carabobo, así como apoyar y fortalecer la gestión en Educación Universitaria acorde con lo dispuesto en la Ley de Orgánica de Ciencia y Tecnología, Ley de Universidades, y enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, mediante la vinculación con instituciones públicas y privadas, investigadores y sociedad en general, en la tarea común y sistemática en fortalecer la productividad e innovación mediante la aplicación de tecnológica en el estado Carabobo.

Visión

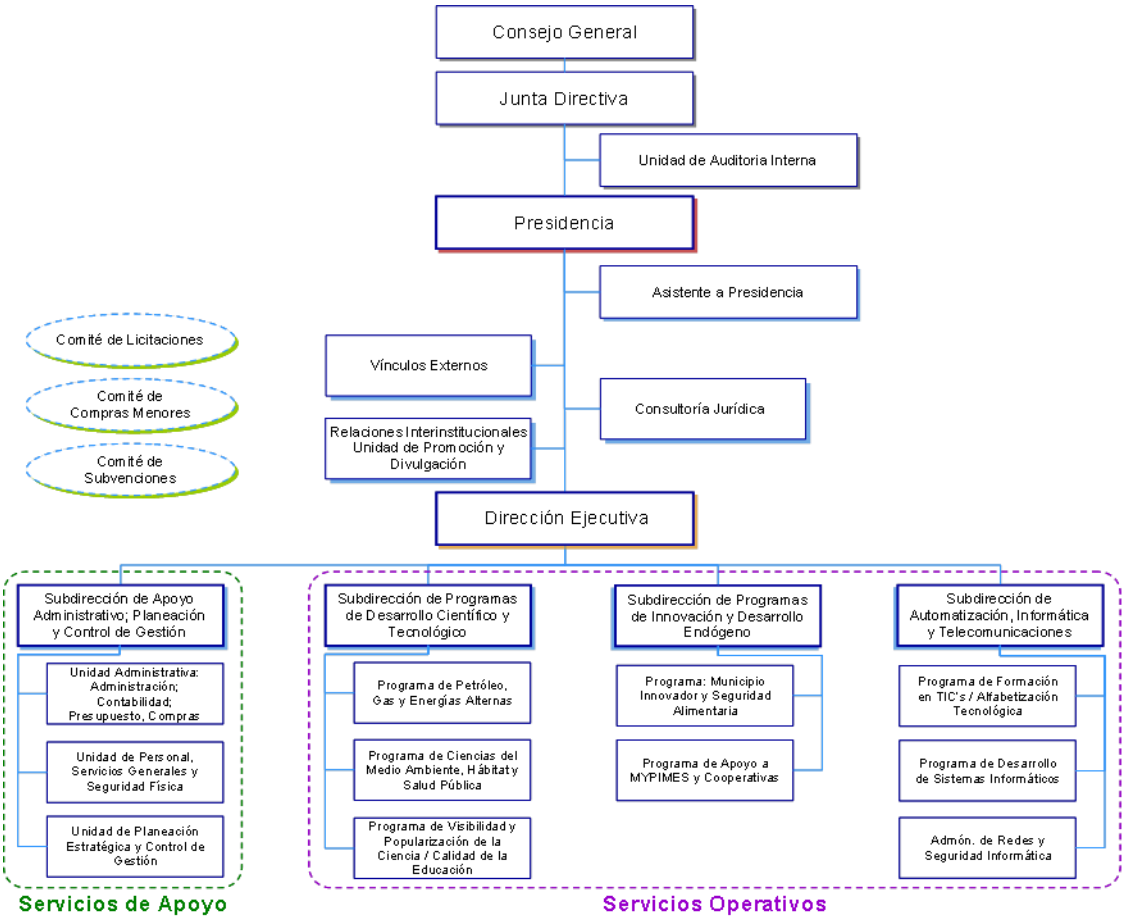
Ser una institución capaz de integrar y conjugar a los actores que en el medio participan del impulso de la educación, fomentando la participación popular, la Ciencia y la Tecnología, para así lograr el avance y consolidación del potencial endógeno, en los campos científicos, universitarios y tecnológicos que propendan a una productividad autosustentable, que coadyuven el crecimiento independiente y al uso de la Ciencia y la Tecnología , mediante el apoyo e interacción con instituciones universitarias, investigadores y sociedad en general, bien sean estas públicas o privadas, en la tarea común y sistemática de fortalecer el desarrollo de la ciencia y tecnologia en ejercicio pleno de la soberania nacional.

Descripción de competencias

La Unidad Territorial del Mppeuct (Fundacite Carabobo) es un ente gubernamental que surge en respuesta a la necesidad fundamental de lograr el avance integral de Carabobo, siguiendo los lineamientos de política de Estado, mediante el uso de herramientas científicas y tecnológicas que promuevan y fortalezcan la investigación aplicada para beneficio de la sociedad.
Fundacite Carabobo, en concordancia con los preceptos de la Constitucion Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria) 2013-2019, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2019 y la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación constituye la gran red del Sistema Nacional de Ciencia, presenta la Memoria y Cuenta del año 2015, así como las que regulan la actividad Universitaria en su conjunto.

Estructura organizativa

Organigrama



Aprobación de Junta Directiva N° 104, Septiembre 2007.

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Carabobo (FUNDACITE CARABOBO), es un ente ejecutor e integrador de las acciones y políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) que nace en respuesta a las necesidades del sector científico y tecnológico a escala regional, con el ánimo de impulsar programas y proyectos orientados a la promoción y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica en el estado Carabobo.

En aras de consolidar nuestra independencia y soberanía científico-

tecnológica, Fundacite Carabobo, compromete su acción institucional al logro de las líneas estratégicas plasmadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria donde la gestión pública de la actividad científica y tecnológica estuvo orientada bajo los siguientes objetivos y líneas:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, el Fundacite Carabobo pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se atendió un total de 1.086 personas en actividades de divulgación general del conocimiento científico, mediante la difusión de informaciones y contenidos vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico de la sociedad venezolana, a través de foros, charlas, tertulias y conversatorios para fomentar la participación ciudadana en actividades apropiación social de la ciencia.

Insumo

- Implementación de los Programas “Miércoles de Foro” y “Café con Ciencias” como estrategia para la generación de espacios para el debate e intercambio de saberes en diversas áreas del quehacer científico, tecnológico y humanístico donde participaron como ponentes y/o panelistas investigadores, innovadores, docentes y estudiantes universitarios procedentes de los siguientes organismos: Centro de Estudios de la Ciencia – Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Universidad de Carabobo, Instituto Universitario Tecnológico de Valencia (IUTVAL), Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Instituto Nacional de Nutrición (INN), Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), Innovadores Populares del Programa Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional (PAITN), Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y personal de la Fundación.
- Realización de las siguientes jornadas: I Encuentro de Dibujo Científico Infantil, Jornadas Enciénciate, Encuentro Interactivo de Ciencia Participativa, Jornada Ciencia y Arte Contada por los Niñ@s, Charla Implicaciones Sociales de las Tecnologías Convergentes, Jornada Ciencia en lo Cotidiano, Charla de Robótica Educativa y Robótica Team, Charla de Uso Responsable de Internet y las Redes Sociales, Charla Sobre No Violencia en la Red (Cyberbullying), Charla de Óptica Física, Jornada Vuelo de la Ciencia en Papagayo, y Jornada Nanotecnología: Lo Monumental de lo Diminuto.
- Articulación con las siguientes instituciones: Centro de Estudios de la Ciencia – Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Oficina de Socialización del Conocimiento Científico – IVIC, Unidad de Divulgación del Centro de Física - IVIC, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo, Instituto Universitario Tecnológico de Valencia (IUTVAL), Gerencia Regional Carabobo - Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Unidad Estadal del Instituto Nacional de Nutrición (INN), Dirección de Investigación y Formación de la Superintendencia de Servicios de

Certificación Electrónica (SUSCERTE), Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) Núcleos: Carabobo, Bejuma y Puerto Cabello.

Se capacitaron en uso y desarrollo de herramientas de software libre a 593 personas distribuidos entre servidores públicos, estudiantes, personal administrativo, docentes y comunidad en general; provenientes de los siguientes organismos: Centro de Formación Socialista “Simón Rodríguez” - INCES, Instituto Universitario Tecnológico de Valencia (IUTVAL), Zona Educativa del Estado Carabobo del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), Industria Venezolana de Papel (INVEPAL), Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo (UC), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y Petrocasa – Pequiven. Los cursos dictados fueron: Entorno Legal y Político del Software Libre en Venezuela (8 personas), Soporte Técnico Canaima GNU/Linux Básico (56 personas), Soporte Técnico Canaima GNU/Linux Intermedio (37 personas), Aplicaciones Ofimáticas en Canaima GNU/Linux (358 personas), Calc Intermedio (44 personas), Programación de Aplicaciones en Lenguaje C (25 personas), Programación Web HTML (9 personas), Programación PHP (14 personas), Manejador de Bases de Datos PostgreSQL (11 personas), Writer Avanzado (15 personas) y Administración Local de Sistemas GNU/Linux (16 personas).

Insumo

- Se realizaron 45 cursos en los laboratorios de la Unidad Territorial Carabobo Mppeuct, Sala Telemática IUTVAL, Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo, Centro de Formación Socialista “Simón Rodríguez” - INCES, Petrocasa – Pequiven, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y Escuela Técnica Enrique Delgado.
- Se contrataron 8 facilitadores.
- Se realizaron acuerdos interinstitucionales con Instituto Universitario Tecnológico de Valencia (IUTVAL), Zona Educativa del Estado Carabobo del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo (UC), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y Petrocasa – Pequiven con la finalidad de ubicar ambientes acordes para la formación impartida durante el año 2015.

Para dar cumplimiento a la Ley de Infogobierno, publicada en Gaceta Oficial N° 40.274 de fecha 17/10/2013, se brindó asesoría y acompañamiento en el proceso de migración a seis (6) instituciones públicas: Alcaldía del Municipio Libertador, Oficinas Administrativas del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Alcaldía del

Municipio Montalban, Dependencias Administrativas de PDVSA – Morón e Industria Venezolana de Papel S.A.

Insumo

- Se realizaron seis (6) jornadas de inducción sobre el Plan Institucional de Migración (PIM) formulado por el Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI).
- Articulación interinstitucional para abordar las diferentes fases del proceso de migración a tecnologías de información libres (TIL's) en distintos entes de la administración pública a nivel local.
- Reuniones presenciales entre los distintos entes con la finalidad de determinar los planes internos de migración conforme a las cuatro etapas definidas en el PIM: 1.- Levantamiento de Información, 2.- Planificación, 3.- Ejecución del Mapa de Migración y 4.- Sustentabilidad.

Se realizaron siete (7) actividades de divulgación sobre las bondades y filosofía del Software Libre y la Ley de Infogobierno, mediante la ejecución de charlas y participación en programas radiales de la región.

Insumo

- Articulación interinstitucional con Fundación Nacional El Niño Simón, Petrocasa – Pequiven La Quizanda, Fundaproal y Corpoelec para la ubicación de los espacios adecuados para la ejecución de las charlas divulgativas en materia de Software Libre y ley de Infogobierno. Se involucraron un total de 94 personas en estas actividades de divulgación.
- Contacto con medios de comunicación de la región para difundir contenidos sobre las bondades del uso de Software Libre para el desarrollo tecnológico del país.

Se incrementó el nivel de producción y organización social de 12 Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP), beneficiando de manera directa a 168 productores y artesanos en 12 de los 14 municipios del estado Carabobo. Además, se emprendieron acciones de vinculación comunitaria y de extensión universitaria con los centros poblados aledaños a las unidades productivas que conformas las RSIP, mediante la venta directa de sus productos a precios accesibles y jornadas de acompañamiento al productor para la solución de problemas puntuales del sector, tales como: manejo y prevención de enfermedades, manipulación post cosecha de rubros agrícolas, manejo de ganado vacuno, entre otros.

Insumo

- Se realizaron 40 asesorías técnicas a los productores y artesanos de 12 proyectos de Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) en ejecución, entre ellas: Muebles de Madera en Mariara, Panelas de San Joaquín, Frutales en Los Guayos, Cítricos de Yagua en Guacara, Cacao Trincheras en Naguanagua, Cacao Mantuano y Cacao Patanemo en Puerto Cabello, Cacao Canoabo en Bejuma, Parchita en Libertador, Cacao en Carlos Arvelo y Apicultura en los Valles Altos de Carabobo, municipios Miranda, Montalban y Bejuma.
- Se establecieron alianzas institucionales con: Estación Experimental Santa Ana, Núcleo Canoabo de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales (ABAE), Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Fundación Instituto de Ingeniería (FII), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias (INIA) y Facultad Experimental de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo (FACYT - UC).
- Apoyo a los productores apícolas, piscícolas, de ganadería doble propósito y otros, a través del trabajo por servicio comunitario de estudiantes y actividades de extensión de la Facultad Experimental de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Carabobo (FACYT – UC).

Se realizó la asistencia técnica para la formulación de dos (2) proyectos con potencial de desarrollo e innovación productiva en los siguientes sectores: La Fortuna, El Palmar y Los Caracaro del Parque Nacional San Esteban y Sector La Mariposa de Valencia.

Insumo

- Se efectuaron 4 estudios diagnóstico para evaluar proyectos con potencial de RSIP: Cacao La Fortuna, El Palmar y Los Caracaro del Parque Nacional San Esteban y Piscícola en el Sector La Mariposa de Valencia.

Se realizó el 1er Foro Regional de Alimentación Alternativa para Peces en la ciudad de Valencia, el cual contó con la participación de 96 personas entre ponentes, investigadores, innovadores, instituciones, empresas privadas y piscicultores. En esta actividad se intercambiaron experiencias sobre técnicas alternativas que tropicalizan la fabricación del alimento referente a procesos y uso de materias primas no tradicionales mediante el uso de

harina de frijol.

Insumo

- Articulación interinstitucional con: Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias (INIA), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) y la Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO) para la determinación de todos los aspectos organizativos del evento.
- Presentación del componente de formación y debate de cinco (5) conversatorios desarrollados por panelistas especializados.

Formación del personal técnico de la Unidad de Gestión de Redes en: Curso de Percepción Remota y Procesamiento Digital de Imágenes del Satélite Miranda, dictado por el ABAE y participación en el Congreso Nacional de Geomática.

Insumo

- Articulación institucional con la Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales (ABAE) y la Fundación Instituto de Ingeniería (FII) para la gestión de la formación facilitada al personal técnico de la Unidad de Gestión de Redes de la Unidad Territorial Fundacite Carabobo.
- Participación en stand institucional e intercambio de experiencias en el Congreso Nacional de Geomática sobre las necesidades del empleo de técnicas de georeferenciación en espacios geográficos donde se encuentras las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP).

Se realizaron 24 actividades de seguimiento y acompañamiento a responsables de proyectos financiados en el estado Carabobo por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT).

Insumo

- Articulación con el FONACIT para atender necesidades planteadas por lo investigadores e innovadores atendidos.
- Actualización de la información disponible sobre las capacidades científico-técnicas de los grupos y centros de investigación visitados.

Se realizaron 45 asesorías a innovadores e investigadores durante el año 2015 referidas al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), el Programa de Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional (PAITN). En tal sentido se continuó con la entrega de credenciales emitidos por el Observatorio Nacionalde Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) a

investigadores e innovadores del programa PEII y asesorías sobre los procesos de elaboración de informes y rendición de cuentas.

Insumo

- Disposición de un área específica dentro de las instalaciones de la Fundación para la atención permanente a innovadores e investigadores.
- Jornadas de formación y actualización al personal de la Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico (SPDCT) de la Fundación sobre los procesos para la ejecución administrativa de los programas desarrollados por el MPPEUCT.

Se realizaron 35 asesorías a personas jurídicas aportantes LOCTI sobre el procedimiento para la inscripción en el SIDCAI y aporte obligatorio según el marco legal vigente.

Insumo

- Desarrollo de un sistema de atención técnica y administrativa, personalizadas y permanente a las personas naturales y jurídicas aportantes LOCTI.

Se ejecutaron nueve (9) actividades de divulgación y articulación de los programas y convocatorias del MPPEUCT en espacios institucionales y comunales con un impacto de 356 personas atendidas.

Insumo

- Articulación con diferentes instituciones educativas de la región para la divulgación de los procesos de rendición de cuentas y cierre de proyectos de los programas PEII y PAITN, jornadas informativas sobre la conformación de la Comisión de Ética para la Vida en las instituciones de Educación Universitaria y Charlas sobre la estructura y cómo Participar en el Sistema Nacional de Ingreso OPSU- CNU 2015.
- Diseño y elaboración de material digital e impreso como apoyo a las exposiciones y presentaciones realizadas.

Apoyo al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y al Banco de Venezuela S.A.C.A. en la atención al personal jubilado de las diferentes instituciones de Educación Universitaria de la región en el pago de prestaciones sociales a través del sistema Petrorinoco.

Insumo

- Articulación con el Banco de Venezuela S.A.C.A. de Valencia para definir los espacios adecuados y personal involucrado en las jornadas Petrorinoco.

Atención de 2.154 bachilleres en el proceso de registro y carga de datos en el Sistema Nacional de Ingreso OPSU 2015.

Insumo

- Diseño e implementación de un sistema de atención personalizada a la población bachiller para ofrecer asesoría y orientación en el registro y carga de datos en el Sistema Nacional de Ingreso OPSU 2015.
- Conformación de expedientes y registros de actas de la población bachiller atendida durante el año 2015.

Se realizó la edición e impresión de dos números de la revista “Conciencia Revolucionaria” con frecuencia semestral y un tiraje de 500 ejemplares por edición, además de ser publicado en el portal de la Fundación.

Insumo

- Realización de entrevistas a innovadores, investigadores, productores de las RSIP y personal de la Institución.
- Contratación de servicios para el diseño y diagramación gráfica de la revista.
- Contratación de los servicios de impresión de los ejemplares de la revista.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Carabobo (FUNDACITE CARABOBO)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la asistencia técnica a productores de los rubros, cacao, papa, miel y alevines, para incrementar la producción e incorporar elementos tecnológicos endógenos al aparato productivo del estado Carabobo	1.726 Actividad (es)	Carabobo	16.191.486	10.852.537	67%	92%
				16.191.486	**10.852.537**		

Obstáculos

Los obstáculos presentados durante el ejercicio económico financiero 2015, durante la ejecución del proyecto fueron los siguientes.

- La incapacidad de reponer los vehículos perdidos durante los ataques a la sede de la Fundación en el año 2014, a pesar de contar con un (01) nuevo vehículo asignado por el MPPEUCT, la flota actual requiere gastos de mantenimiento y reparación de daños que ha incrementado los gastos en las respectivas partidas y aumento en alquiler de transporte.
- Los aumentos de costos de los materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto limitó el alcance de las acciones ejecutadas, por lo que fue necesario establecer mecanismos alternos para el logro satisfactorio de las metas establecidas en el Proyecto.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Carabobo (FUNDACITE CARABOBO), seguirá impulsando las actuales políticas del Estado en materia de Ciencia y Tecnología, las cuales se encuentran reflejadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, enfocados en:

Objetivo Histórico: "I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional"

Objetivo Nacional:"1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo".

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.6 Fomentar la consolidación de los espacios de participación popular en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolida el binomio formación -investigación dentro del SNCTI y el subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Carabobo
(FUNDACITE CARABOBO)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación del Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Estado Carabobo	2.953.808	4 Planes
Total Proyectos Programados: 1	**2.953.808,00**	

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	10.031.747,00
2	Gestión Administrativa	3.324.050,00
3	Previsión y Protección Social.	94.178,00
	TOTAL	**13.355.797,00**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.953.808,00
2	Acción Centralizada	13.355.797,00
	TOTAL	**16.309.605,00**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO COJEDES (FUNDACITE COJEDES)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Cojedes

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Cojedes (Fundacite Cojedes), ente descentralizado sin fines empresariales, con personalidad jurídica y patrimonio público fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 3.931 de fecha 20/09/2005 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277 en fecha 21/09/2005. Su Acta Constitutiva, fue debidamente inscrita ante la Oficina Principal de Registro Civil del estado Cojedes, bajo el Nº 70 folio 253 al folio 261, Tomo 2 Protocolo Primero del año 2006 y su publicación en la Gaceta Oficial del estado Cojedes, en fecha 30 de Junio de 2006. Edición Extraordinaria, Nº 413, Resolución Nº 582/06 de la Secretaría General del Gobierno de Cojedes. Creándose el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con competencia en el ámbito de las políticas públicas del Ejecutivo Nacional a través del Decreto Presidencial N° 1.226 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.489, con fecha del 3 de Septiembre de 2014. Mismo que contempla la adscripción de un total de 82 entes del Estado.

Misión

Impulsar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la región aportando talento humano y recursos financieros que ayuden a aumentar la participación ciudadana, institucional y/o empresarial para generar nuevas ideas que contribuyan al desarrollo integral humano sustentable del estado Cojedes y del País. Fomentar, estimular y coordinar articuladamente con los actores del Sistema Regional y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la generación, aplicación y divulgación de conocimientos y tecnologías así como la capacitación de talento humano, mediante el apoyo y fortalecimiento de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, que favorezcan la inclusión social e impulsen el crecimiento de la economía bajo un modelo endógeno sustentable humano; mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la población y contribuyéndose además en la independencia y soberanía de la Nación.

Visión

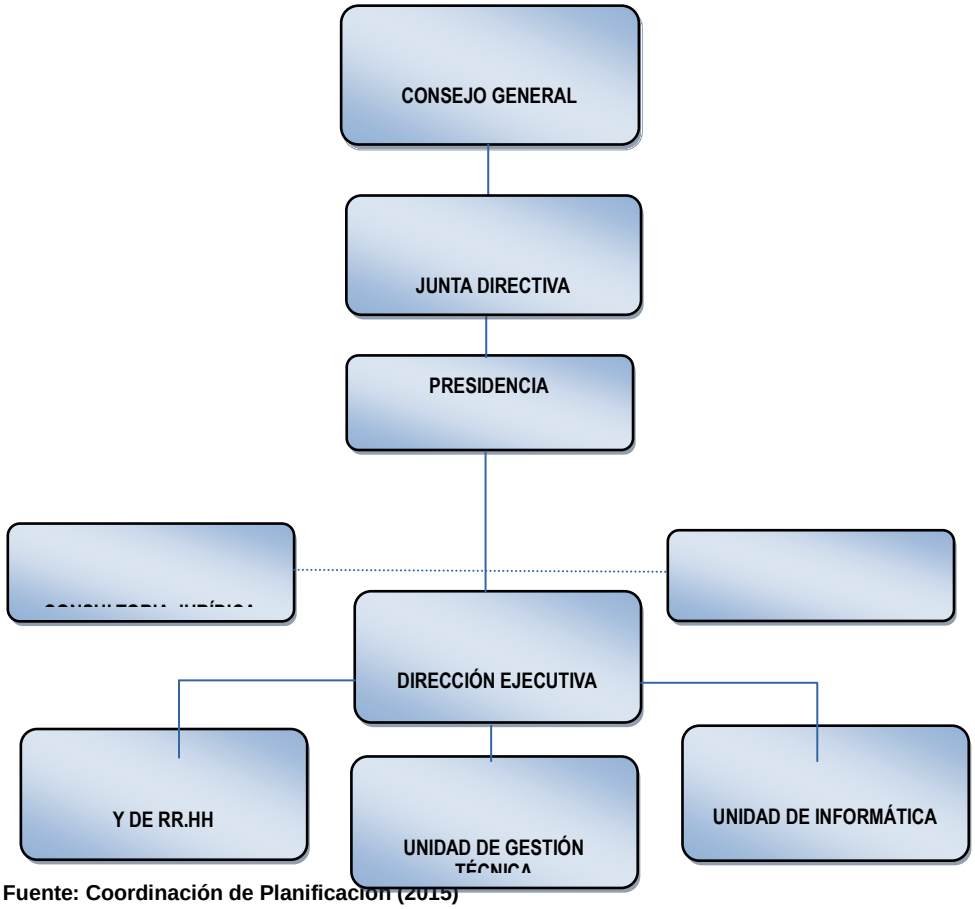
Convertirse en el ente del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que lidere, en el Estado Cojedes, la promoción, el estímulo y el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y las prácticas innovadoras, con el fin de lograr la apropiación social y transferencia del conocimiento, tecnología e innovación, para el desarrollo endógeno, sustentable y humano en el estado y el país, contando con personal altamente capacitado y comprometido con la mejora continua de la institución y los procesos.

Descripción de competencias

La institución tiene como objeto promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local mediante la creación del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación implementándose así mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento para impulsar el desarrollo nacional, ello a través de la representación, coordinación y ejecución de las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología asigne, en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Donde necesariamente, se encargará de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad Cojedeña, promoviendo procesos participativos y autogestionarios. Además de ello, se constituye como organismo promotor y factor preponderante del desarrollo local, estadal y nacional. Procurando ser líder en las localidades del estado Cojedes en la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, en miras a generar el desarrollo endógeno, sustentable y humano; contando para ello con personal capacitado y comprometido con la mejora de la institución.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Coordinación de Planificación (2015)

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Cojedes (Fundacite Cojedes), se constituye como Unidad Territorial del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct) la cual tiene la responsabilidad de motorizar las políticas públicas que impactan a toda la sociedad Cojedeña, específicamente en la resolución de problemas reales, aportando soluciones concretas a las necesidades de la población; vinculadas con la generación,

uso, difusión y adaptación del conocimiento científico, tecnológico e innovador necesario para el desarrollo local así como la generación de bienestar en la sociedad de Cojedes. Estos en atención a lo indicado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan Patria, además del marco de acción establecido por el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 como de los lineamientos de política institucional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), sobre cuya base se desarrolló una gestión operativa dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, sustanciadas bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se detallan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo. **Primera Línea**

Estratégica del Gobierno: Consolidar y acelerar la recuperación de la economía nacional-Gobierno económico

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se conformaron espacios de intercambio y sinergia para la posterior consolidación de la red interinstitucional de entes adscritos como base sustancial, para la promoción de procesos de fortalecimiento colaborativo, que vinculen capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas, con las necesidades de la población y las oportunidades que ofrecen las localidades, hecho que permitió la construcción de 3 proyectos prácticos y de impacto que abordaron las áreas prioritarias y estratégicas con base en las tradiciones productivas y organizativas, que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones Cojedeñas.

Insumo

- 5 mesas de trabajo con instituciones adscritas: Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (Ciepe), Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), Fundación Infocentro (Infocentro), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (Unesr), Universidad Nacional de la Seguridad (Unes), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (Unefa), respecto a las actividades de transferencia de capacidades científico, tecnológica e innovadoras que desde sus potencialidades y capacidades pueden aportar en la formulación de proyectos factibles. Asimismo, se estableció propuesta de articulación entre Ciepe y Fundaunellez además de suscribir documento de intención a objeto de avanzar en la formulación y desarrollo de un proyecto referente a Elaboración de harinas alternativas de raíces y tubérculos, musáceas y cereales, para consumo humano y animal.
- Formulación de 3 propuestas factibles para su encadenamiento al aparato productivo local, a saber: Empresa productora de semillas artesanal de maíz, en el sector Gabinero, municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes, una segunda propuesta dirigida al Fortalecimiento de capacidades de la despulpadora de frutas “Mango de oro” La Fortuna, municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes. La tercera, se vincula con la instalación de Torrefactora de café y desarrollo de plan integral de manejo sostenible del cultivo en las comunidades

establecidas en la parroquia Juan Ángel Bravo, municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes.

- Efectiva integración con la Contraloría Bolivariana del estado Cojedes, Fundazamora y Fundación Ciara respecto a la implantación y seguimiento de 4 huertos organopónicos en el Club de Abuelos “Pedro Montesinos” del municipio Anzoátegui y “Laura Carballo” en el municipio Girardot, actividad enmarcada en el Programa de Siembra del Abuelo Contralor. Favoreciéndose aun total de 59 adultos mayores.
- Consolidación de apoyo por parte de 5 estudiantes y 2 tesistas de pregrado de la Unefa carrera de Ingeniería Mecánica, en la adecuación de propuesta de prototipos (equipos) que serán construidos por tecnólogos locales e incorporados a la línea de producción de la propuesta factible Mango-Naranja.
- Se benefició un total 25 personas con la realización de actividad formativa en el área de Panadería: Uso de harinas alternativas para panificación y galletería, con la participación de diversos actores, instituciones y organizaciones del poder popular entre los que destacan: Ciepe, Unesr, Panaderías Venezuela, Maestros panaderos Inces, Fundazamora, Unellez, como organizaciones del poder popular vinculadas al área panadera local financiadas por Inapymi.

Se alcanzó cuantificar y validar 2.438 bachilleres en el Sistema Nacional de Ingreso Universitario 2015 (SNI), además de la entrega de 123 claves a las instituciones de educación media diversificada y profesional establecidas en el estado Cojedes, para el debido apoyo al proceso; cumpliéndose con la instrumentación de las políticas y estrategias para la Educación Superior contenidas en los planes y políticas del Estado. De igual manera, en acción conjunta con la Zona Educativa estadal, se establecieron 5 mesas de trabajo para la organización y planificación de jornadas de orientación al personal docente orientador, evaluador y responsables con el apoyo de la Oficina Planificación del Sector Universitario (OPSU) por la Unidad Territorial, respecto a oportunidades de estudio (Oferta académica), además se apoyo la entrega de 12.413 tabletas universitarias, enmarcados en la política de dotación tecnológica a las casas de estudios de gestión pública, instrumentada por el Gobierno Nacional, a través del MPPEUCT.

Insumo

- Se abrió y socializó el servicio de la Biblioteca “Marcel Roche”, brindándose la provisión de fuentes de información disponibles así como localización de documentos científicos con el fin de satisfacer eficaz y oportunamente las necesidades de información a investigadores locales. Ofreciéndose conectividad a la base de datos del mayor centro de referencia científica para América Latina y el

Caribe, a través de un acceso remoto autorizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas (IVIC), hecho que incidió positivamente en el incremento del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), permitiendo cumplir con el objetivo de ser instituciones vanguardistas en nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, de conformidad con las grandes transformaciones del país y del mundo contemporáneo.

- Se brindó el apoyo en las 5 jornadas especiales para el registro y validación de 373 bachilleres en el Sistema Nacional de Ingreso Universitario 2015 (SNI), asumiéndose la asistencia para 219 estudiantes de la Misión Sucre; establecidos en las poblaciones del municipio Girardot, donde además se les tramitó solución a casos y problemas presentados. Igualmente, se gestionó apoyo a la Unefa sede Tinaquillo y a la Corporación Agropecuaria Integrada, C.A (Caica), cubriéndose una totalidad de 154 estudiantes.
- Apoyó en la realización de la primera Jornada de Orientación de Oportunidades de Estudio Cojedes, teniéndose una cobertura para 537 orientadores y voceros estudiantiles escolares, actividad promovida en conjunto con la División de Protección y Desarrollo Estudiantil (Diprode) de la Zona Educativa del estado, resaltándose la importancia que reviste para la población estudiantil en llevar los procedimientos que exige el SNI.
- Levantamiento de información, a través de un instrumento, sobre la infraestructura de institutos de educación universitaria del estado Cojedes, consolidándose información pertinente respecto a las 11 instituciones establecidas en 7 de los 9 municipios que conforman el estado Cojedes.
- Cumplimiento de la 1ra Fase del “Plan Cayapa Universitaria 2015” donde se estableció estrategia de trabajo con 3 instituciones de educación universitaria (Unefa, Uners y Unellez) establecidas en el estado Cojedes. Desarrollándose acciones a través de la entrega, verificación de los materiales de limpieza y pintura como el despliegue de jornadas para el mantenimiento integral, conservación, recuperación y fortalecimiento de la planta física, de baja complejidad: aulas de clases, además de áreas comunes que conforman el ambiente universitario de las mencionadas casas de estudio.

Asistencias técnicas a 9 Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP), como también a 7 innovadores tecnológicos establecidos en el estado Cojedes, y de esta manera cumplir con la meta de atención a 116 actores locales a quienes se les brindó el debido acompañamiento, asesoría, seguimiento y control de las actividades programadas en los proyectos socio productivos financiados como la rendición técnico administrativa. Operativizándose la transferencia tecnológica para generar una mayor

cantidad de conocimiento y capacidad de apropiación para su aplicación a la realidad, en atención a las necesidades y capacidades locales y así contribuir con la incorporación de elementos fundamentales para el desarrollo del aparato socioproductivo del estado Cojede.

Insumo

- Se dio asesoría, asistencia y orientación al público en general, a razón de 20 diversos actores socioproductivos locales; que presentaron inquietudes, mostraron expectativas para el financiamiento de sus innovaciones, recomendando a 4 tecnólogos populares sobre el diseño y adecuación de prototipos financiados.
- Se articuló con instituciones locales vinculadas al área de Ganadería Lechera del estado Cojedes, identificándose a los actores locales, generando la participación de 20 personas entre productores, organizaciones productivas e instituciones en el taller presencial colectivo para el levantamiento de información, obteniéndose como resultado la conformación de la Red Venezolana de Ganadería, como el levantamiento consensuado de Proyecto Nacional de Investigación-Acción en Ganadería.
- Se realizaron 20 asesorías y asistencias técnicas a las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) favoreciéndose a 15 pequeños productores incorporados en el rubro maíz, inherente a la caracterización de las tierras productivas, así como el levantamiento de rendiciones técnico administrativas del proyecto financiado, además del avance en la consolidación de propuesta factible para el desarrollo de Empresa productora de semilla artesanal de maíz, en el sector Gabinero, municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes. Además del acompañamiento técnico-administrativo a través del cumplimiento 32 asistencias técnicas,financieras y sociales de los espacios organizativos de las RSIP de frutales (Mango-naranja), yuca, queso de cincho llanero y porcinos. Articulándose efectivamente con: Fundación la Salle y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), para su apoyo con la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías en las actividades integradas a los proyectos financiados en la categoría de rubros: mango, naranja y queso de cincho llanero. Beneficiándose con ello a un total de 70 pequeños productores locales.
- Se brindo asesoría a 30 innovadores e investigadores locales, respecto a las líneas de investigación de acuerdo a las propuestas factibles erigidas en las mesas de trabajo con los entes adscritos al MPPEUCT, adicional a su participación, acreditación y permanencia en los diversos programas que desde el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) y del Fondo Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), para el desarrollo del potencial existente en las localidades mediante el encuentro de saberes de la comunidad en general y entre ésta y las diversas instituciones académicas, de investigación y desarrollo, entre otros; que hagan posible la generación de un ambiente innovador capaz de producir un proceso de transformación en los aspectos, educativos, ambientales, salud, sociales y comunitarios.

- Se brindó asistencia especializada, seguimiento y control técnico administrativo así como sobre los diseños y culminación de prototipos a seis (6) innovadores populares financiados por el Programa de Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional (PAITN), además de la consolidación de sus rendiciones técnico administrativa para la generación de reportes ante el ente financiador en aras de poder agilizar su solvencia administrativa.
- Realizado levantamiento de capacidades a través del desarrollo de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) a los innovadores locales, para generar respuesta con base en sus capacidades para la incorporación en las propuestas factibles, que en los actuales momentos se formulan y visualizar su incorporación como potenciamiento para su financiamiento.
- Efectuado trabajo conjunto con la Secretaria del Gobierno Bolivariano del estado Cojedes, para la participación y exhibición de prototipos de 3 tecnólogos populares locales financiados por el Programa de Apoyo ITN, en el Encuentro Regional de Innovación celebrado en el marco de la Expoferia Cojedes Potencia Productiva 2015.

Se impulsó la revolución cultural y comunicacional, socializándose a un conglomerado de 16.761 pobladores locales sobre el reforzamiento de los valores, con la activación de la Revolución del Conocimiento, desplegándose 13 promociones y divulgaciones más el fortalecimiento de diversas actividades y experiencias científicas, tecnológicas e innovadoras y sus aplicaciones en el estado Cojedes. Enfatizándose los avances alcanzados a través de la operacionalización de las competencias en políticas públicas, planes, programas, proyectos, mecanismos e instrumentos direcciona nuestro ente rector (Mppeuct).Siendo además promotores de articulaciones entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), en la consolidación de las capacidades de generación e intercambio de conocimientos y tecnologías que respondan a las necesidades y requerimientos locales. Donde se cumplió con la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, del ejercicio de la controlaría social, como medio e instrumento de vinculación de la corresponsabilidad del pueblo con las instituciones.

Insumo

- Se realizaron publicaciones en medios audiovisuales e impresos sobre las diversas actividades desarrolladas a través del proyecto institucional. Refiriendo noticias, convocatorias, información pertinente emitida por el Mppeuct, además de la publicación de tres notas de prensa en los medios impresos locales así como la divulgación en las redes sociales: twitter y correos oficiales. Abriendo correos electrónicos y cuentas twitter a una plantilla de 24 trabajadores de la Unidad Territorial Fundacite Cojedes. Contribuyendo positivamente con la visibilización de las actividades que desde el ente rector se potencian.
- Despliegue de mesa de trabajo sobre reivindicación e igualdad de género, presentación del Plan "Heroínas sin banderas" e inclusión progresiva de mujeres con alguna discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Totalizándose la participación de 80 mujeres, pobladoras de los nueve municipios que conforman el estado Cojedes.
- Puesta en funcionamiento la sala de Video Conferencia para la realización de diversas convocatorias, mesas de trabajo con las instituciones adscritas, como el apoyo en las reuniones del Gabinete Estadal del sector universitario, cuyo propósito es construir espacios de encuentro en el que participaron voceros y voceras de las universidades asentadas en esta entidad federal.
- Se apoyó con la elaboración de guión de video audiovisual y nota de prensa junto a la emisora Zamora Socialista a niños y niñas con alguna discapacidad del coro: “Todos somos uno”; quienes integran parte del equipo humano musical de la Orquesta Sinfónica de San Carlos entidad federal Cojedes.

Desarrollo de 2 mesas de trabajo con la participación de 33 personas, respecto a la consulta e identificación de “Propuestas” para el Plan Nacional de Tecnologías Información Libre 2016-2019”. Cumpliendo con la sistematización y reporte de toda la información recabada en sus correspondientes formatos. Donde se contó con la participación de diversas instituciones entre las que destacan: Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Controlaría del Estado Bolivariano de Cojedes, Inces, Canaima, Infocentro, Unefa Cojedes, Fundazamora, Unellez, UDS, Instituto Autónomo Cuerpo de Policia del Estado Cojedes (IAPEC), Comunidad Software Libre Cojedes, Alcaldía Bolivariana “Ezequiel Zamora”, Misión Sucre, entre otros.

Despliegue del Foro “El Esequibo”, efectuado en marco del aniversario de la institución. Actividad que reportó la participación de 114 personas.

Apoyó a colectivos de la región en la organización y celebración del XI Congreso Nacional de Software Libre (CNSL), foro itinerante de actividades gratuitas y continuas, dirigido a t376 personas distinguidas entre estudiantes de todos los niveles, profesionales de diferentes áreas del conocimiento y servidores de la Administración Pública del estado Cojedes.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Cojedes (FUNDACITE COJEDES)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Asistencia técnica para fortalecer el tejido socioproductivo en el estado Cojedes y satisfacer necesidades básicas de manera sustentable en la región.	50 Asistencia técnica	9 Municipios del estado Cojedes	11.351.046	7.935.428	70%	96%
				11.351.046	**7.935.428**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Unidad Territorial Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Cojedes, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), continuará apalancando con su accionar operativo las políticas públicas, los planes, programas, proyectos, mecanismos e instrumentos dirigidos al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación y sus aplicaciones enmarcados en el Proyecto Nacional del Estado Venezolano y los lineamientos de política del ente rector, las cuales estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019; Plan de la Patria, a través de la ejecución del siguiente proyecto institucional denominado: Conformar la red regional de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías vinculado a procesos productivos y la atención de las demandas de comunidades organizadas del estado Cojedes.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Cojedes
(FUNDACITE COJEDES)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformar la red regional de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías vinculado a procesos productivos y la atención de las demandas de comunidades organizadas del estado Cojedes	497.706	1 Red(s)
Total Proyectos Programados: 1	**497.706**	

Fuente: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA. (2015)

CUADRO N° 3

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Cojedes (FUNDACITE COJEDES)

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	5.837.009,00
2	Gestión Administrativa	1.497.545,00
3	Previsión y protección social	
	TOTAL	**7.334.554,00**

Fuente: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA. (2015)

CUADRO N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Cojedes (FUNDACITE COJEDES)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	497.706,00
2	Acción Centralizada	7.334.554,00
	TOTAL	**7.832.260,00**

Fuente: Coordinación de Administración y Presidencia. (2015)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO DELTA AMACURO (FUNDACITE DELTA AMACURO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Delta Amacuro

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del Estado Delta Amacuro (FUNDACITE DELTA AMACURO), es un ente creado mediante Decreto Nº 3.931 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277 de fecha 21 de septiembre de 2005. Está adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Decreto N° 8.609 de fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (E) Nº 6.058, de fecha 26 de noviembre de 2011.

Misión

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del Estado Delta Amacuro (FUNDACITE DELTA AMACURO), tiene como misión institucional promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, proporcionando en la región los conocimientos científicos y las capacidades tecnológicas necesarias para enfrentar los retos del desarrollo endógeno integral, mediante mecanismos que permitan gestionar la apropiación social del conocimiento y el financiamiento de proyectos pertinentes a la realidad Deltana y nacional en el marco de las estrategias definidas por la nacion mediante procesos de participacion y autogestion de poder.

Visión

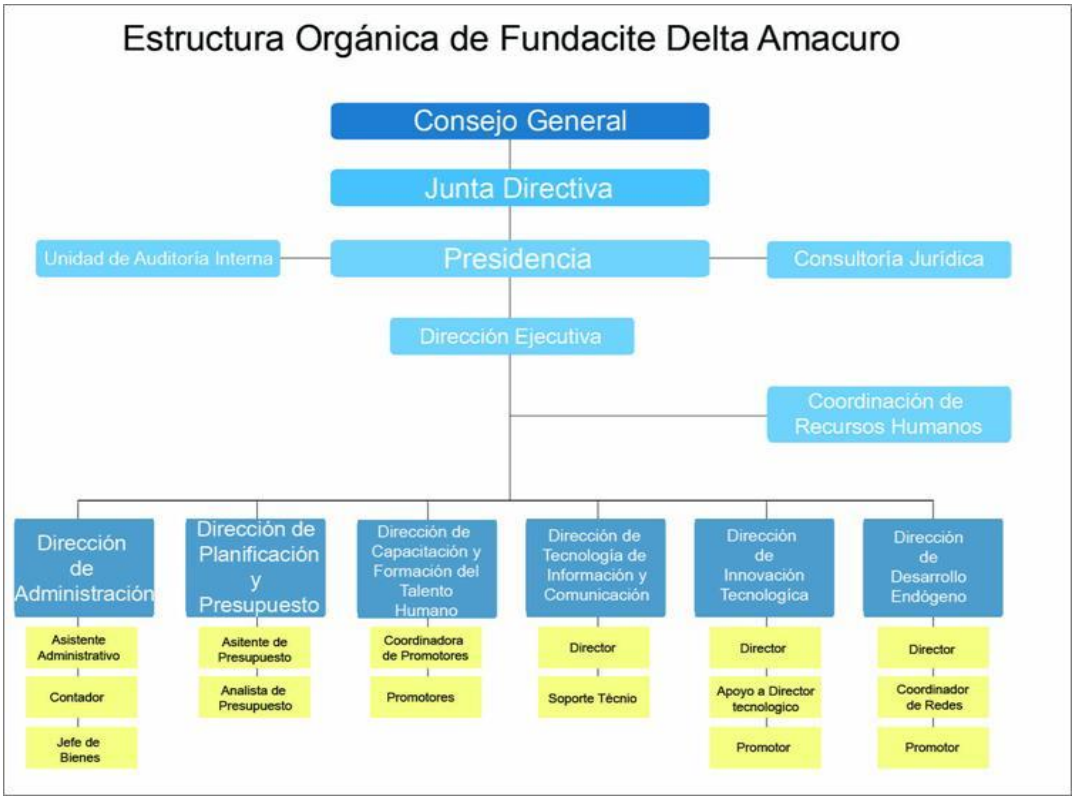
Convertirnos en corto plazo en el ente rector de las políticas y estrategias del Ministerio del Poder Popular para la Educación, ciencia y Tecnología en el estado Delta Amacuro, estableciendo, promoviendo, fortaleciendo e impulsando el desarrollo endogeno en el área de Ciencia y Tecnología para lograr el incremento de las capacidades científicas y tecnológicas en aras de mejorar la calidad de vida de la región Delta y del País

Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el Estado Delta Amacuro tiene como competencias fundamentales: fortalecer, apoyar, activar y modernizar al sector científico y tecnológico en la región a través de la coordinación y armonización de las actividades realizadas por las instituciones dedicadas al área científica y tecnológica; fomentar y estimular cultura en ciencia y tecnología; identificar las necesidades de los distintos sectores de la región deltana en las áreas pertinentes a ciencia y tecnología; impulsar la formación del talento humano en las áreas de ciencia y tecnología que se identifiquen como prioritarias en la región; promover y divulgar las actividades de ciencia, tecnología e innovación y fortalecer las unidades socio-productivas conformadas mediante las Redes de Innovación Productiva.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, con el objetivo de acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico, durante el año 2015, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite Delta Amacuro) basó su gestión sobre los siguientes lineamientos estratégicos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se capacitó a 1.045 usuarios pertenecientes a las comunidades del Municipio Tucupita, estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial Deltaica. (UPTD) “Francisco Tamayo”, Universidad Nacional Experimental

Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), Instituto Universitario de Tecnología (IUT) Dr. Delfin Mendoza y a funcionarios públicos adscritos a los entes gubernamentales tales como: Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social de Venezuela (MINPTRASS), Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Asociación de Oficiales de Cumplimiento de Panamá (ASOCUPA) y Fundacite Delta Amacuro, con la finalidad de ampliar y promover los conocimientos en el área de Software Libre.

Insumo

- 30 Cursos en Software Libre.
- Promoción del uso de la red social Twitter.
- Soporte técnico Canaima GNU/Linux-Intermedio, así como consulta pública sobre Software Libre a los Funcionarios Públicos de Fe y Alegría, estudiantes de la UNEFA y UPTD. “Francisco Tamayo” del Municipio Tucupita.
- Cursos de aplicaciones ofimáticas en Canaima GNU/Linux a estudiantes en la Comunidad de Volcán, Carapal de Guara y Campo Florido del Municipio Tucupita.
- Implementación de la Biblioteca “Marcel Roche” en el Fundacite Delta amacuro.
- Apoyo al registro del Sistema Nacional de Ingreso dirigido a la población estudiantíl del Municipio Tucupita, estado Delta Amacuro.
- Cursos de formación de Calc Avanzado aplicado a alumnos y empleados del Municipio Tucupita.

Capacitación a 94 innovadores conformados por: productores agrícolas, comerciantes de frutas, empleados públicos, estudiantes del Programa Nacional de Formación (PNF) de Agro-alimentaria y Turismo del IUT Dr. Delfin Mendoza y comunidad en general, en los distintos municipios del estado, con el fin de fortalecer y aprovechar los recursos naturales de la región, dando a conocer las técnicas para la elaboración, preparación y conservación del cacao; a través de la realización de diversos talleres.

Insumo

- Inducción sobre técnicas y manejos agronómicos del cacao con los productores del eje Volcán-Guacasia y productores del eje Florida Horqueta.
- Encuentro con productores de la Red Socialista de Innovación Productiva (RSIP) de cacao el eje Volcán-Guacasia para evaluar el estado de los equipos, casa de secado y bacteria de fermentación,

ubicados en la comunidad de Macareito.
- Visita a la Escuela de Chocolatería del estado Amazonas, para realizar intercambio de saberes sobre el proceso productivo, formativo y del procesamiento de cacao y la barehua.
- Curso intensivo sobre los diferentes tipos de chocolate.
- Intercambio de saberes entre el innovador Edgar Pirela, fabricante del prototipo: “Extractor de aceite vegetal” con los innovadores del Consejo de campesinos y campesinas “Delta-Monagas”, para la fabricación de una desgranadora de frijol.
- Visita a la comunidad de la Victoria, parroquia San Rafael del Municipio Tucupita, para inspeccionar el prototipo: “Encubadora Artesanal Avícola”.
- Participación de innovadores populares en el diagnóstico de las maquinarias en la Empresa de Producción Social “Cacao Delta” para la verificación de las fallas de funcionamiento y mantenimiento correctivo.

Con la finalidad de promover, fortalecer y orientar a difusión y conocimiento de las diferentes actividades que se realizan en materia científica-tecnológica a nivel Nacional e Internacional, se efectuaron 27 eventos relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación en la región, a través de publicaciones radiales, impresas y audiovisuales del estado Delta Amacuro.

Insumo

- Jornada sobre Seguridad Informática.
- Asistencia para optimizar el manejo de la plataforma PEII (Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación).
- Ciclos de conferencias en Expo Delta Productiva 2015.
- Capacitación al personal de instituciones regulatorias en Nanotecnología.
- Talleres sobre alimentación y nutrición animal, ofrecidos por productores del estado Delta Amacuro.
- Encuentro de servidores públicos de saberes en el estado Amazonas .
- Inspección técnica a cultivo de maíz en el Fundo Santa Ana.
- Visita a la empresa socio-productiva “Cacao Delta”, por parte de Organismos Públicos.

Asistencia técnica y social para el desarrollo de RSIP vinculada a las necesidades locales, así como, el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Insumo

- Capacitación de 819 productores de las localidades de Macareo, Volcán, Comunidad Domingo Rivas, isla de Cocuina de los Municipios Tucupita y Casacoima
- Taller sobre proyecto diagnóstico situacional de la investigación en Ganadería, en el Municipio Tucupita.
- Reunión de mesas de trabajos con representantes de la comuna, para la elaboración de Proyecto socio-productivo de Agua de Caño Cocuina, Municipio Tucupita.
- Presentación de proyectos en las áreas prioritarias del estado, así como la metodología utilizada para su elaboración.
- Asistencia técnica para la formulación de proyectos, dirigida a la comunidad de la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo".
- Reunión de la comisión de investigación y monitoreo de órgano superior de parques, con la finalidad de definir las estrategias para abordar el diagnóstico de las áreas protegidas del estado Delta Amacuro.
- Participación con stand en la Expo Delta productiva 2015 con la presentación de prototipo extractor de aceite vegetal.
- Asistencia técnica sobre la pesca del camarón blanco en el Municipio Pedernales, estado Delta Amacuro.
- Conversatorio sobre el sistema de inundación del Delta del Orinoco, así como generación de propuestas para la conservación y uso adecuado para la producción agrícola del mismo.
- Mesas técnicas para la generación de propuestas que impulsen el desarrollo del área piscícola.
- Evaluación con fines diagnósticos al proceso productivo de los artesanos Waraos de la comunidad de Volcán, Municipio Tucupita, para la formulación del desarrollo de aprovechamiento integral de la bórax.
- Inducción sobre técnicas y métodos para la elaboración de propuestas para el desarrollo de las áreas agrícola, alimento, salud, automatización y servicios públicos, dirigido a entes adscritos y universidades en el Estado Delta Amacuro.
- Asistencia técnica, en articulación con PDVSA en la Unidad de Producción de Alimentos Balanceados para animales (harina integral), así como el mantenimiento de maquinarias, instalación de sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de la planta.

Apoyo en el desarrollo de la formación, investigación y producción del Centro de Entomopatógenos para la generación de medios biológicos y biotecnologías autosustentables en el estado Delta Amacuro, con la finalidad de incentivar a los habitantes de los Municipios para promover e impulsar el

modelo productivo socialista, en la satisfacción de las necesidades locales.

Insumo

- Capacitación de 91 participantes en medios bilógicos y biotecnologías autosustentables en el estado Delta Amacuro.
- "Seminario de entomopatógeno. Aspectos bioquímicos del parasitísmo y reproducción de entomopatógenos".
- Apoyo de las instalaciones de las casas comunales, entes gubernamentales tales como: Centro Laubach de Educación Popular Básica de Adultos (CLEBA), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) y los Centros de Estudios: Escuela Técnica Agropecuaria, UNEFA, IUT Dr. "Delfin Mendoza" y la Universidad Nacional Abierta (UNA).

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Delta Amacuro (Fundacite Delta Amacuro)

Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Articulación de las organizaciones socio-productivas del estado Delta Amacuro con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y entes regionales para la producción de insumos y servicios agro-tecnológicos en beneficio del pueblo	141 Actividad(es)	Delta Amacuro	24.866.313	7.974.276	32%	100%
				24.866.313	**7.974.276**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Delta Amacuro, tiene previsto ejecutar para el ejercicio fiscal 2016 un proyecto, que contempla orientar la gestión pública hacia una mayor eficiencia, mediante la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos y acciones enmarcadas dentro del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019 Plan de la Patria.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4 Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**.**

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia en el estado Delta Amacuro
(Fundacite Delta Amacuro)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Creación y Consolidación de Espacios de investigación y Desarrollo Tecnológico para la Aplicación de conocimientos en la mejora de procesos para la producción de insumos y servicios agro tecnológicos en beneficio del pueblo Deltano Fase (II)	14.815.660	2 espacio(s)
Total Proyectos Programados: 1	**14.815.660**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.497.294
2	Gestión Administrativa	1.441.190
TOTAL		**4.938.484**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	14.815.660
2	Acción Centralizada	4.938.484
TOTAL		**19.754.144**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO FALCÓN (FUNDACITE FALCÓN)

Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (FUNDACITE Falcón), fue creada según Decreto Presidencial N° 1.761, de fecha 01 de agosto de 1991, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.769, de fecha 05 de agosto de 1991. Está adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología mediante Decreto N° 1.213 de fecha 02 de septiembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.489, de fecha 03 de septiembre de 2014.

Misión

Impulsar y gestionar la generación, difusión, divulgación, transferencia y socialización de conocimientos y saberes, promovidos por un equipo multidisciplinario, altamente responsable, competitivo y comprometido que articula con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación la ejecución de programas y proyectos en función de la soberanía científica y tecnológica para la construcción de una sociedad humanista en pro del desarrollo sustentable del estado Falcón.

Visión

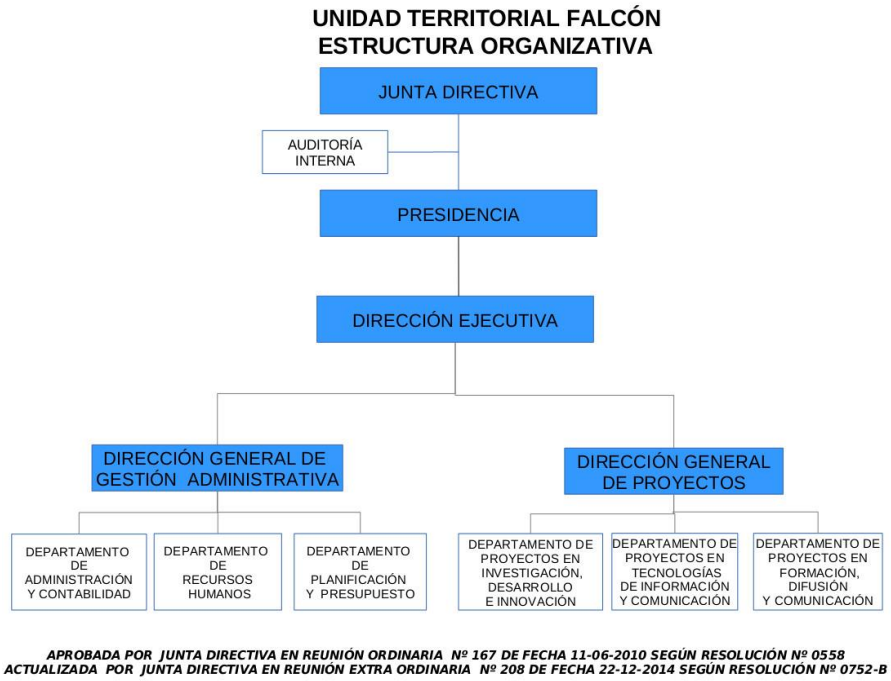
Ser el órgano de la Administración Pública Nacional, al servicio del Poder Popular, que en el marco de la transformación del Estado Social Democrático de Derecho y de Justicia, sea el rector de la planificación y ejecución de políticas públicas que dirijan la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que impulse desde el Subsistema de Educación Universitaria, el desarrollo de un modelo de investigación científico-tecnológico propio que defina el accionar del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional.

Descripción de competencias

- Contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas, proyectos y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne al estado Falcón, en sujeción a lo previsto en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019.
- Fortalecer, activar y modernizar el sector científico y tecnológico del estado Falcón al propiciar las actividades de investigación en ciencia y tecnología para convertirlas en instrumentos útiles a la comunidad.
- Apoyar en el desarrollo comunal, sustentable y productivo, con conciencia social, que contribuya a satisfacer las necesidades del pueblo falconiano mediante el uso racional de las potencialidades locales.
- Propiciar el establecimiento de vínculos entre las instituciones de investigación del estado Falcón con el sector productivo de bienes y servicios, favoreciendo la generación de conocimientos científicos y el dominio de las tecnologías que demanda este sector.
- Colaborar con los centros o institutos de investigación y organismos regionales de desarrollo para abordar los problemas inherentes al sector ciencia y tecnología, propiciando el establecimiento de vínculos entre ellos y con los organismos públicos y privados tanto nacionales como regionales y estatales.
- Propiciar el desarrollo de nuevas tecnologías que requiera el sector productivo e identificar, analizar y difundir las experiencias que se hayan obtenido en la negociación, asimilación, transferencia, innovación, sustitución y generación de tecnología.
- Impulsar la incorporación de una variable científico - tecnológica en las políticas económicas de las instituciones del gobierno y de desarrollo regional.
- Propiciar la divulgación de las actividades en ciencia y tecnología a los fines de concienciar e incrementar la cultura científica - tecnológica y saberes populares en la entidad regional.

Estructura organizativa

Organigrama



APROBADA POR JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN ORDINARIA Nº 167 DE FECHA 11-06-2010 SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0558
ACTUALIZADA POR JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN EXTRA ORDINARIA Nº 208 DE FECHA 22-12-2014 SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0752-B

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (Fundacite Falcón), durante el ejercicio fiscal 2015 orientó sus acciones en pro de alcanzar los objetivos planteados en las políticas institucionales del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en consonancia con el logro de los objetivos nacionales planteados en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Durante el año 2015, las acciones de Fundacite Falcón se orientaron al desarrollo de las capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades regionales, enmarcado en los siguientes lineamientos:

Objetivo Histórico: **I.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: **1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: **1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: **1.5.1.1**. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se capacitaron 775 personas en el área de las Tecnologías de Información y Comunicación Libres.

Insumo

- Se dictaron 45 talleres de formación a diversas instituciones tales como: Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas (UNEFA), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero (UPTAG), Secretaria de Salud del estado Falcón, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), Gobernación del estado Falcón, Instituto Nacional de Tierras (INTI), Corporación para la Zona Libre para el

Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA), Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT), entre otros.

Se realizó la transferencia tecnológica para la implantación del Sistema Administrativo Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).

Insumo

- Se efectuaron tres (03) acompañamientos técnicos a las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), Fundacite Yaracuy, Fundación para el Deporte del estado Falcón (FUNDEFAL); que incluyeron asesoría e inducción para la transferencia tecnológica y apoyo a los planes de migración a software libre.

Se desarrollaron sistemas de información para el apoyo a la toma de decisiones vinculadas a la gestión institucional.

Insumo

- Diseño e implementación de cuatro (4) sistemas de información gerencial, actualmente funcionando dentro de la plataforma tecnológica de Fundacite Falcón, a saber: Sistema de seguimiento a mantenimiento de bienes, herramienta colaborativa para seguimiento de proyectos, Sistema de gestión para las redes socialistas de innovación productiva y Sistema para gestión de información de centros de investigación del estado Falcón.
- Adecuación para la implantación de los Sistemas de Atención al Ciudadano y del Subsistema de Gestión de Recursos Humanos (Evaluación de Desempeño).

Se socializaron a través de la producción de diversos productos comunicacionales, los logros en materia de ciencia, tecnología e innovación en la entidad regional.

Insumo

- Transmisión 35 emisiones del programa radial “Ciencia Saberes” a través de diversas emisoras del estado Falcón.
- Realización de 05 postproducciones del programa televisivo “Pueblo: ciencia, saberes y haceres”.
- Para la difusión de la gestión institucional, se alcanzó un total de 45 productos comunicacionales, entre los que podemos mencionar: notas informativas, eventos, avisos impresos, periódicos, videos y registro de

información en la página web de la institución.

Participación en el aprendizaje por encantamiento a través de las “Escuadras Juveniles de la Ciencia”.

Insumo

- Se brindó acompañamiento, asesoría y seguimiento a las actividades desarrolladas por las escuadras juveniles de los liceos “Simón Bolívar” y “Pestalozzi” de Coro y, “Manuel Vicente Cuervo” de Cumarebo; destacó la participación en el Tercer Encuentro Regional de CTI Occidente, realizado en la ciudad de Maracaibo del estado Zulia, durante el mes de Octubre.
- Se efectuó el relanzamiento de la escuadra del Liceo “Héctor M. Peña“ de Pueblo Nuevo de Paraguaná.

Se apoyó en la consolidación de las políticas en materia de educación universitaria, impilsadas desde el Gobierno Nacional Bolivariano.

Insumo

- Coordinación con las Instituciones de Educación Universitaria, y los responsables en el estado Falcón del Plan de Entrega de Tabletas Canaima.
- Se realizaron 14 Gabinetes Estadales de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, apoyados en el uso de la herramienta de video conferencia con la participación activa de voceros y voceras pertenecientes a 13 universidades que hacen vida en el estado Falcón y autoridades del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a nivel central.

Se completó la fase preparatoria para la formulación del Plan de Desarrollo del estado Falcón a partir de la formación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Insumo

- Creación de una herramienta colaborativa informática y conformación de equipos de trabajo por ejes territoriales para generar una primera aproximación sobre la caracterización del estado.
- Realización de 4 sesiones de trabajo, 2 conversatorios y 1 seminario, para el levantamiento de la imagen objetivo del plan, con participación de ponentes de Universidad Politécnica Experimental “Alonso Gamero” (UPTAG), Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) y PDVSA y de representantes de sectores productivos en el estado

Falcón.

Se ejecutó el proyecto de capacitación y formación comunitaria en materia de Ciencia, Tecnología y Socio-producción, desarrolladas en la parroquia Adícora, municipio Falcón.

Insumo

- Se dictaron 12 talleres de formación y capacitación, realizado en diversas instituciones que hacen vida en la parroquia Adícora, tales como el Consejo de Pescadores y Pescadoras, Comunas y Liceos, con una participación de 550 personas.

Se procedió con la instalación de la Biblioteca Virtual Marcel Roche en la sede de FUNDACITE Falcón**.**

Insumo

- Se efectuaron 5 charlas dirigidas a las distintas instituciones de educación universitaria de la región, para dar a conocer el alcance y beneficio de la biblioteca.
- Instalación de una base de datos para control estadísticos sobre el nivel de los investigadores(as), modalidades de uso, áreas de investigación mas frecuente, instituciones educativas usuarias y discriminación por género.

Se culminaron distintos proyectos de fortalecimiento institucional financiados por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)**.**

Insumo

- Se finalizó el proyecto especial aprobado por el MPPEUCT en el 2012, destinado a la ampliación de la infraestructura física-operativa de la Unidad Territorial Falcón, con la construcción 3 salones de usos múltiples con un área de 145 metros cuadrados.
- Conformación del Centro de Documentación e Información (CDI) de la Unidad Territorial MPPEUCT Falcón, dotado con equipos tecnológicos que faciliten la consulta de información en línea.

Se asumió de forma exitosa el compromiso de las actividades y procesos vinculados al Programa Nacional de Ingreso (PNI) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el estado Falcón.

Insumo

- Se brindó apoyo para la atención de 3.356 bachilleres en el proceso de

registro y validación de notas en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI); así como también la asesoría, firma y sellado de planillas a 4.044 solicitantes.
- Se realizó seguimiento a los enlaces de Zona Educativa del registro de 15.112 estudiantes de educación media general, media técnica y educación de adultos, para presentar la Prueba Nacional de Exploración Vocacional (PNEV), de los cuales presentaron 13.161 en el estado Falcón.
- Se dictaron talleres de formación dirigidos a 97 docentes ubicados en 14 municipios agrupados en 3 ejes del estado Falcón, en cuanto a la inducción de los procesos OPSU (SNI, PNEV, LOE).
- Se realizó la inducción sobre los lineamientos contenidos en la Resolución 060 a los directivos, orientadores y enlaces zonales en la entidad regional (Eje Paraguaná).

Se realizó el cierre técnico – administrativo de proyectos de Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) en el estado Falcón.

Insumo

- Se presentó la rendición técnica administrativa de 5 proyectos de Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) ante el FONACIT.
- Conformación del expediente técnico administrativo de los proyectos RSIP zábila de los Municipios Colina y Federación.
- Conformación del expediente de cierre técnico-administrativo de la RSIP de caprinos de la parroquia El Vinculo del municipio Falcón.
- Reintegro de recursos remanentes de los proyectos productivos de las RSIP Caprinos, Pueblo Nuevo del municipio Falcón, Caprinos, Los Taques, Municipio Los Taques, Caprinos de Colina, Municipio Colina y RSIP de Coco.
- Remisión de observaciones de 12 proyectos de RSIP, para el cierre final y emisión de solvencia técnica y administrativa.

Se consolidó el proceso de transferencia tecnológica en proyectos socio productivos que impulsan el desarrollo sustentable del estado Falcón desde el enfoque de ciencia y tecnología.

Insumo

- Instalación y puesta en funcionamiento de una parcela forrajera y sistema de riego para el manejo alimenticio del rebaño de la RSIP de Caprinos, Parroquia La Vela del municipio Colina.
- Construcción de una sala de enfermería en la Unidad de Resguardo Animal de la RSIP de Caprinos, Parroquia La Vela del municipio Colina.

- Se realizó diagnóstico socioproductivo de la red de café, para evaluar la factibilidad técnica de nuevos proyectos.
- Se impulsó la producción y comercialización de los productos generados en la Planta Procesadora de Onoto.

Se brindó apoyo en la formulación de proyectos estratégicos y de investigación en las áreas prioritarias (agro-ecológicas) para su evaluación ante la instancia ministerial.

Insumo

- Consignación de cuatro (4) proyectos estratégicos, a saber: Producción agro-ecológica de pimentón y ají dulce en la Unias Saulo Olavarrieta de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), municipio Dabajuro del estado Falcón; Producción agro-ecológica de pastos y forrajes para la elaboración de ensilaje y pacas de heno en la Granja Integral, Ing. Lucas Palacios a emplearse en la alimentación de bovinos y caprinos de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM); Rehabilitación de pozo profundo para la producción agro-ecológica de cultivos de maíz, sorgo, frijol y lechosa, como apoyo a la producción semiextensiva de caprino en la Unidad Integral Agro-ecológica Socialista, Ing. Alexis Aular Pelayo de la UNEFM y Prototipo de un medidor proporcional de flujo con registro automatizado para la macro medición en sistemas de abastecimiento de agua potable.

Se formalizaron los contratos de comodato entre el Consejo de Pescadores y la Fundación Infocentro, para garantizar la operatividad del Centro de Formación e Innovación Socio productivo de Adícora (CFIS).

Insumo

- Apertura de espacios para la realización de diversas jornadas llevadas a cabo por INSOPESCA, INATUR, Comuna Fuerza Caquetía, entre otras.

Se consolidó el diagnóstico situacional con información socio productivo, científico y tecnológico relacionada con las capacidades y oportunidades de desarrollo para el estado Falcón.

Insumo

- Se diseñó un documento de consulta pública organizado en un sistema para gestión de Información de centros de investigación del estado Falcón, al cual se accede a través de enlace ubicado en la página web

de Fundacite Falcón.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (FUNDACITE FALCÓN)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Asistencia técnica y social para la formulación y gestión de 13 proyectos innovadores integrales en los rubros de abono orgánico, agave cocuy, frutícola, zábila, caprinos, café y bovinos en el estado Falcón.	13 proyectos de investigación	Estado Falcón	14.126.915	11.010.640	78%	92%
				14.126.915	**11.010.640**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación del Estado Falcón (Fundacite Falcón) para el ejercicio fiscal 2016, seguirá impulsando las políticas actuales del Estado en materia de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación, las cuales se encuentran expresadas en el programa del Gobierno Bolivariano, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria en articulación con los lineamientos:
Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional,

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (FUNDACITE FALCÓN)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Formulación de un programa de formación del talento humano y transferencia de tecnología vinculado al desarrollo de la Zona Económica Especial de Paraguaná del estado Falcón	371.350	1 programa
Total Proyectos Programados: 1	**371.350**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 3
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (FUNDACITE FALCÓN)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.468.688
2	Gestión Administrativa	1.717.514
3	Previsión y protección social	269.874
	TOTAL	**9.456.076**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Falcón (FUNDACITE FALCÓN)
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	371.350
2	Acción Centralizada	9.456.076
	TOTAL	**9.827.426**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO GUÁRICO (FUNDACITE GUÁRICO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (FUNDACITE GUÁRICO), fue creada mediante Decreto Nº 3.931 de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277 de fecha 21 de septiembre de 2005.
Inicia sus actividades a partir de la designación de su Presidente, en fecha 02 de enero del 2008, según Resolución Ministerial Nº 004 del Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.848 del 11 de enero del 2008.

Misión

Contribuir al desarrollo endógeno sustentable y humano del estado Guárico y de Venezuela, involucrando y articulando los actores que integran el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de participar en la construcción de la suprema felicidad social.

Visión

Es una Institución dinámica, flexible y efectiva, comprometida con el proceso de cambio hacia la sociedad de elevada cultura científica, tecnológica y de innovación, para lo cual cuenta con un personal calificado, con sentido de pertenencia e identificado con la Misión Institucional, que interactúa en un ambiente grato.

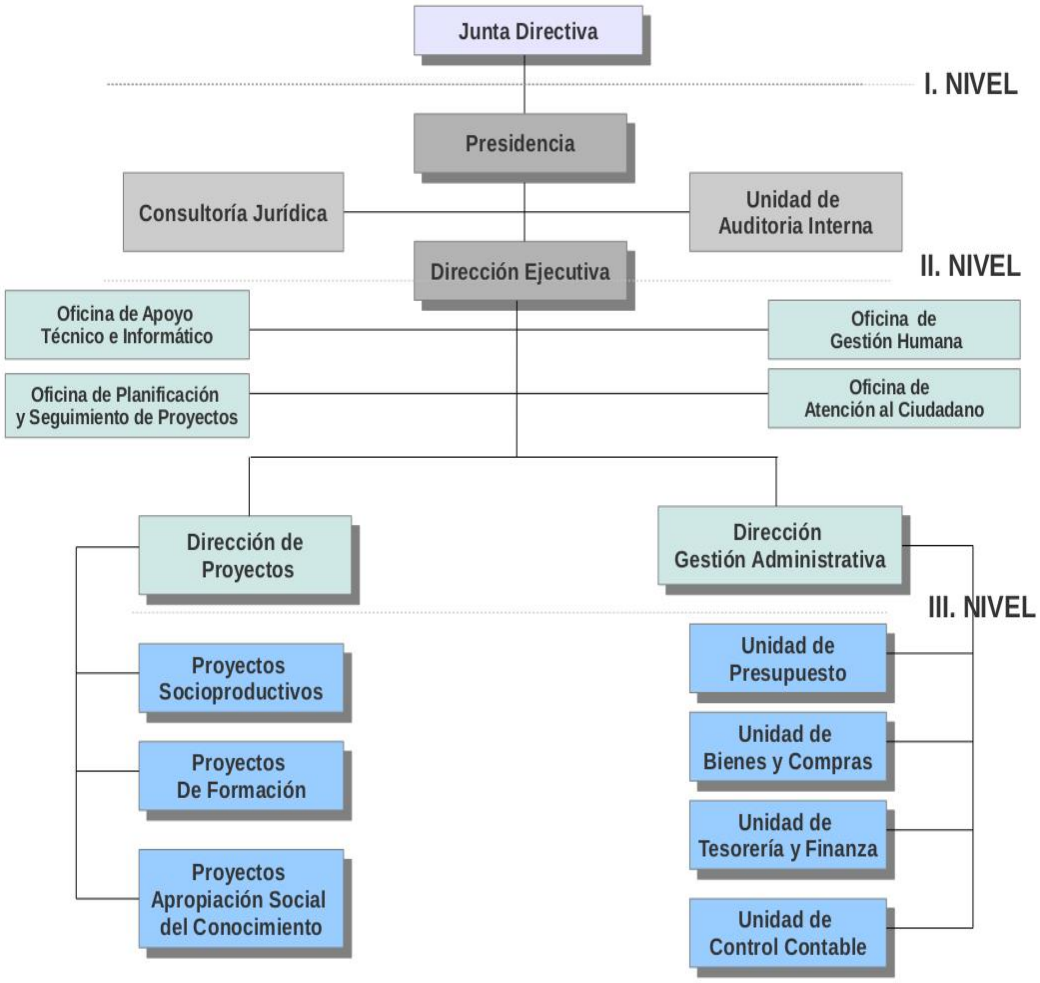
Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (FUNDACITE GUÁRICO) tiene como objeto promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo Nacional, Estatal y Local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder

Popular para Ciencia y Tecnología e Innovación le asigne, en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se encargará de integrar las capacidades, las expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Guárico, fomentando procesos participativos y autogestionados.

Estructura Organizativa

Organigrama



Estructura Organizativa aprobada en Junta Directiva Ordinaria 2004-007 de fecha 17-12-2014

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnología asumiendo el compromiso con el país de impulsar la construcción de la Patria Libre, Independiente y Soberana, dentro del Socialismo del Siglo XXI, en atención a lo establecido en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, en correspondencia con las líneas estratégicas de gobierno revolucionario, y los Lineamientos de Política Institucional del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, para cubrir la necesidad de atención a los requerimientos de las comunidades y del sistema productivo del Estado, en atención a sus requerimientos y cumpliendo con los lineamientos siguientes:

Objetivo Histórico: I**.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3.Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes.

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico, en atención a las políticas contentivas en el, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, así como en el POA 2015 institucional, alcanzó las metas propuestas, mediante el desarrollo de cuatro (04) acciones y la conformación de mesas de trabajo interinstituconal. Estas acciones se enmarcaron en los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I**.** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se formaron 110 personas en el uso, desarrollo y administración del Software Libre en diversas comunidades del Estado Guárico y en articulación con el Instituto Universitario Tecnológico de los Llanos (Sedes de Valle de la Pascua, Altagracia de Orituco y Calabozo).

Insumo

- Se formaron 110 usuarios mediante 08 cursos de formación, distribuidos en: 03 cursos de formación en Aplicaciones Ofimáticas en Canaima GNU/Linux; 02 cursos de formación en Soporte Técnico en Canaima GNU/Linux: Básico y 02 curso de Radio Web; 01 Curso de Blender.

Se ofreció atención a 800 personas que ponen en práctica sus conocimientos, saberes y tradiciones en ciencia, tecnología e innovación en sus actividades productivas mediante actividades de promoción y difusión tales como talleres, cursos, conversatorios y charlas en áreas temáticas de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para el fortalecimiento del poder popular y la creación de la nueva institucionalidad socialista en el estado Guárico.

Insumo

- Se realizaron 5 conversatorios en distintas instituciones públicas sobre el buen uso y seguridad en la redes sociales, atendiendo a 145 estudiantes con edades comprendidas entre 6 y 16 años.
- Se dictó un (01) taller a ocho (08) productores sobre la descripción de la Cuenca Alta Rio El Castrero.
- Se dictaron tres (03) talleres de la Ley de Infogobierno en tres instituciones públicas en el cual se formaron 85 personas.
- Se dictó un (01) taller “La agricultura Familiar” como parte del desarrollo local en articulación con un grupo de profesores del Convenio Cuba Venezuela Misión Sucre a 19 personas.

- Se atendieron a 200 niños en edades comprendidas entre 4 y 12 años con el fin de incentivarlas el uso de programas informáticos basados en estándares abiertos, a quienes se les explicó las bondades, mediante la realización de un recorrido por los laboratorios de la Academia de Software Libre.
- Se presentó, a un grupo de 109 personas, los proyectos de la Red Socialistas de Innovación Productiva de Zabila, Prototipo de la Motocamioneta, de la Recolectora de Leguminosas y Molino de Granos.

Se asesoraron y dió acompañamiento técnico a 13 Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP) del Estado, alcanzando en los mismas la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación, impulsando sus capacidades productivas y administrativas, beneficiando a 258 personas.

Insumo

- Se asesoró a 11 Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP): Maíz Agroecológico Laguna de Piedra, Red de Sabila, Horticultura la Guásima, Horticultura Guardatinajas, Ganadería Doble Propósito La Juanera, Ganadería Porcina Congorocho, Elaboración y Comercialización de Alimento La Tigrera, Ganadería Porcino Corozal, Ganadería Doble Propósito La Morita, Lombricultura, Turismo Agroecológico; así como también a la Universidad Simón Rodríguez.
- Acompañamiento y apoyo técnico a la Red Productores Libres y Asociados (REPLA) Productores Bolivarianos del sector Arenillas, Municipio Roscio.
- Acompañamiento y apoyo técnico a las Granjas Agroecológicas del sector El Castrero, integrada por 22 granjas agroecológicas, apalancadas por CANTV a través de la Gerencia Social.

Se ofrecieron siete (7) Asesorías Técnicas y Administrativas para la elaboración de Proyectos Socio-productivos, beneficiando a las comunidades aledañas.

Insumo

- Asesoramiento técnico al Bloque Presidencial de Comunas (Escuela Integral Agroecológica.
- Asesoramiento técnico a la Cuenca Alta del Río Castrero (Proyecto Conservación de la cuenca Alta Río Castrero con frutales y café bajo sombra).
- Asesoramiento técnico al Proyecto de Escalamiento para la producción de Recolector de leguminosas.

- Asesoramiento técnico al Proyecto de Escalamiento de Construcción de Motocamioneta.
- Asesoramiento técnico al Proyecto de Formación de Lideres y Liderezas para el desarrollo de la Agricultura Familiar dirigido a productores en comunas.
- Asesoramiento técnico al Proyecto de Infraestructura para la Producción Avícola y Cunícola Familiar en Base de Misiones Sociales.
- - Apoyo y asesoria para el seguimiento tecnico administrativo de 1 Proyecto bajo la dirección de la Universidad Experimental simón Rodríguez, Núcleo San Juan de los Morros, así como

Se desarrollaron cuatro (4) cursos de formación socio-productiva, en las siguientes áreas: formación en Análisis de Suelo, Alimentos Alternativos para Cerdos, Manejo Integral de Plagas y Procesamiento de Productos Cárnicos

Insumo
Se efectuaron nueve (9) apoyos para la captación y asesoría de innovadores en las áreas de inventiva popular, con el fin de contribuir a la solución de necesidades planteadas por las municipios del sector productivo, alcanzando atender a 152 personas.

Insumo

- Dos (2) Capacitaciones a los productores del Municipio Juan German Roscio,
- Asesoramiento a cuatro (4) Innovadores para el desarrollaron de: Molino de Granos; Infraestructura para invernadero utilizando tubos PVC; Restauración de casas antiguas con arcilla y bahareque y la elaboración de condimentos con materias primas autóctonas.
- Asesoramiento a cuatro (4) Innovadores del Municipio Pedro Zaraza para el desarrollo de: Horno de arcilla para horneado de bloques y tejas de arcilla y Bomba de agua con pistón.
- Asesoramiento de un (1) tecnólogo popular del Municipio José Félix Ribas par el desarrollo del prototipo de cocina portátil utilizando gasoil.
- Asesoramiento de tres (3) tecnólogos populares del Municipio Leonardo Infante para el desarrollo de: Prototipo de molino de viento; Mezcladora de abono orgánico y Empacadora de heno portátil respectivamente.
- Asesoramiento de un (1) innovador del Municipio Camaguan para el desarrollo de Prototipo para el implemento agrícola denominado bigrome artesanal para movimiento de tierras agrícolas.
- Asesoramiento de un (1) tecnólogo popular del Municipio Julián Mellado para la construcción de prototipo de tractor agrícola de 800 Kgs.

- Apoyo administrativo, seguimiento y control a dos (2) tecnólogos populares, los cuales desarrollaron, los prototipos: Recolector de Leguminosas y Motocamioneta.
- Se ofreció apoyo a 138 investigadores en relación al Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación (PEII) 2015, de los municipios José Tadeo Monagas, Francisco de Miranda, Julián Mellado, Leonardo Infante, José Félix Ribas y Juan Germán Roscio. Estas personas asesoradas forman parte del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el estado, que han generado soluciones a problemas de diferentes índole.

Establecimiento de 29 Mesas de Trabajo para articulación y acuerdos con diferentes organismos estadales, con la finalidad de incorporar la ciencia, tecnología e innovación como eje fundamental en la resolución de problemas y/o debilidades a nivel comunitario y específicamente a nivel productivo.

Insumo

- Instalación de cinco (5) Mesas de Articulación con el sector universitario estadal, a fin de acordar sobre la ejecución de las áreas de trabajo establecidas por el del Ministro Manuel Fernández en Enero 2015. En estas se acordó, avanzar en el apoyo del modelo productivo a nivel familiar, mediante la formulación de proyectos que generen a corto plazo, niveles de producción tanto a nivel familiar como comunitario.
- Se conformaron 20 Mesas de Articulación y Acuerdos con la Gobernación Bolivariana del estado Guárico a través de la Autoridades Únicas: del Estado Mayor Agroalimetario (12), del Vértice Cultural (04) y de Pobreza Cero (04). A través de esta articulación se logró establecer una línea de apoyo a la Agricultura Familiar con el enfoque de recuperación de genes criollos a nivel avícola, introducción de la producción cunícola para la producción de carne y semilla hortícola artesanal. Igualmente la participación en la EXPO GUARICO 2015, donde presentamos los diversos prototipos de maquinarias, equipos y vehículo con incidencia de resolución de problemas tecnológicos en el sector productivo rural.
- Se estableció una (1) Mesa en articulación con FUNDABIT, para realizar el Evento de divulgación denominado Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL), realizado en San Juan de los Morros total de usuarios atendidos fue de 201 personas.
- Se conformaron tres (3) Mesas de Articulación y Apoyo al Bloque Estadal de Comunas para la producción agropecuaria a nivel familiar. A través de estas mesas de trabajo se realizaron visitas a 3 comunas:

Barrialito Somos Chávez Carajo, Cacique Tamanaco (Municipio Zaraza) y General Ezequiel Zamora (Municipio Ribas), con la articulación y apoyo de la Universidad Romulo Gallegos y Cantv.
- Se realizó la presentación, ante 88 personas del Programa de Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional (PAITN) a la Comuna Rio Espinito y Bloque Presidencial de Comunas del estado Guárico.

Se atendieron a 6.529 jóvenes bachilleres a través del Sistema Nacional de Ingreso 2015, como parte de las actividades inherentes a la OPSU, las cuales fueron asumidas por la Unidad Territorial a partir de este año.

Insumo

- Se efectuaron cinco (5) Jornadas de Atención a través del Sistema Nacional de Ingreso Universitario. En estas jornadas se realizó validación de datos precargados, corrección de correos electrónicos desbloqueo y procesamiento de renuncia a cupos.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico (FUNDACITE GUARICO)
Proyectos Ejecutados Año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Impulso al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas e innovación en el estado Guárico a los fines de dar repuesta a las necesidades del poder popular Organizado, las Unidades de producción Socialistas y los órganos del Poder Público.	1.320 Personas	Estado Guárico	3.037.553	2.855.300	94%	100%
				3.037.553	**2.855.300**		

Obstáculos

- La amplitud geográfica del estado Guárico dificultó una mayor cobertura de los programas en redes, comunas y comunidades.
- Aumentos desmesurados del costo de transporte, que afectó la partida de viáticos.
- La migración del sistema de recepción de documentos de forma física a digital, presentándose inconvenientes con la carga de los

documentos digitalizados.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico en el año 2016 orienta su plan de acción en correspondencia con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, vinculando las estrategias y políticas institucionales con:

Objetivo Histórico: I Defender, Expandir y Consolidar el Bien màs preciado que hemos conquistado despuès de 200 años: La Independecia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnològicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación.

1.5.1.6. Fomentar la consolidación de los espacios de participación popular en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico
(FUNDACITE GUARICO)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación de la Red Regional de Investigación-Formación, vinculándose a las capacidades científico-tecnológicas y del conocimiento ancestral de las Instancias del Poder Popular a nivel rural, urbano y periurbano.	398.592	2 Red
Total Proyectos Programados: 1	**398.592**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico
(FUNDACITE GUARICO)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4.333.072
2	Gestión Administrativa	675.926
3	Previsión y protección social	
	TOTAL	**5.008.998**

Cuadro N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Guárico (FUNDACITE GUARICO)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	398.592
2	Acción Centralizada	5.008.998
	TOTAL	**5.407.590**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO LARA (FUNDACITE LARA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara

Creación

La creación de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología se estableció según Decreto N° 1.307 de fecha 27 de noviembre de 1981, publicado en la Gaceta Oficial N° 32.367 como Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de la Región Centro Occidental (Fundacite Centro Occidente), y el 22 de julio de 1997 se establece su denominación como Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Lara (Fundacite Lara), con personalidad y duración ilimitada, patrimonio propio y capacidad para realizar los actos tendientes al logro de sus objetivos. Es adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Decreto N° 8.609 de fecha 26 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.058, de fecha 26 de noviembre de 2011. Queda adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de conformidad con lo establecido en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 414.676, mediante el decreto 1.226 de fecha 03 de septiembre de 2014.

Misión

Ser una institución flexible, dinámica e integradora, conformada por ciudadanos y ciudadanas comprometidos e identificados con los valores institucionales, que tienen un liderazgo compartido, formados y capacitados con sentido crítico y valores socialistas, orientada a promover y generar ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones con la participación de los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizando actividades que permitan el empoderamiento del conocimiento formal y empírico por parte de las comunidades organizadas en plena concordancia con los lineamientos emanados desde la autoridad nacional con competencia en la materia, para consolidar de forma social y económica el poder popular del estado Lara.

Visión

Consolidarnos como una organización ágil, eficaz, dinámica, flexible,

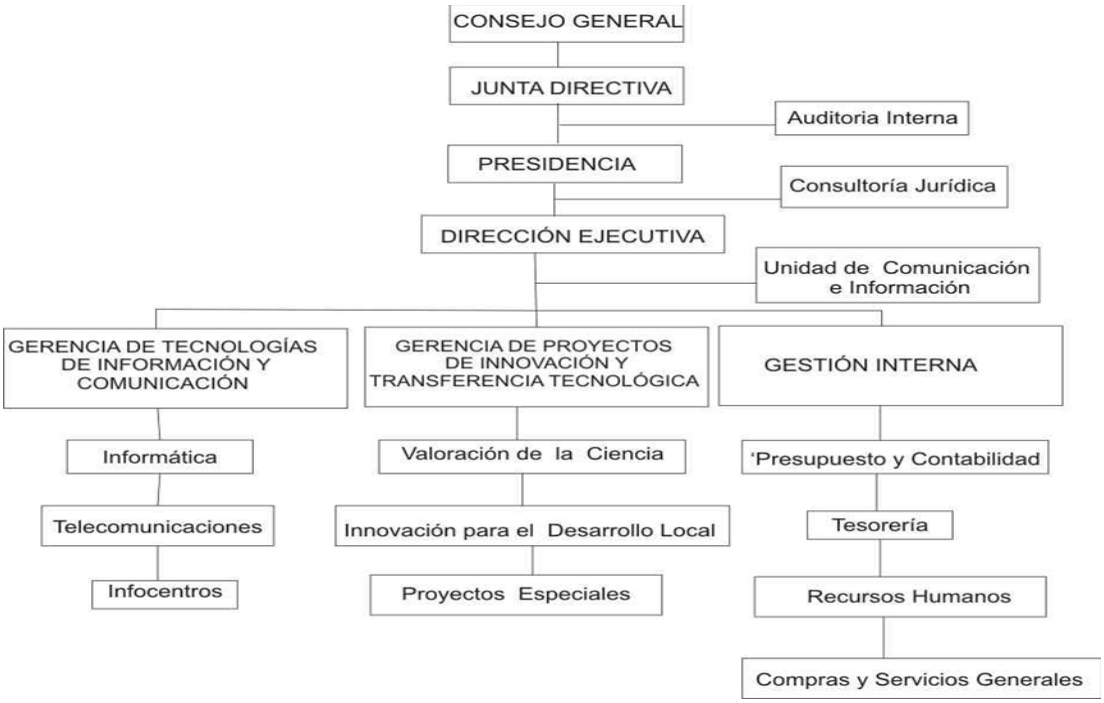
autogestionaria, polivalente, con alta capacidad técnica para cumplir con su rol de intermediador estratégico, entre actores estatales, con las necesidades de la población.

Descripción de competencias

Fundacite Lara articula las capacidades del conocimiento presentes en las instituciones de educación universitaria, ciencia y tecnología, con las necesidades de la población larense y las oportunidades que ofrece el territorio. Contribuye en la promoción, generación producción, desarrollo y aplicación de la investigación científica y tecnológica, humanística y social, para vincularla con planes estratégicos y proyectos de utilidad y pertinencia para el impulso de la soberanía nacional.

E*structura organizativa*

Organigrama



Fuente: Libro de "Actas de Asambleas de la Junta Directiva" (2009)
Organigrama Institucional aprobado por Junta Directiva, Acta N° 06-2009 asentada en Libro de "Actas de Asambleas de la Junta Directiva" bajo el folio 113 de fecha 25-06-2009

Líneas de acción 2015

Los objetivos que orientaron la concertación de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo".

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo Estratégico: 1.5.3. Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.3.3. Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de la Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución pudo alcanzar el porcentaje de ejecución de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo".

Objetivo Estratégico Institucional: Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

Se establecieron y ejecutaron 9 convenios de cooperación entre el Estado y el Poder Popular, mediante innovaciones organizativas y educativas las cuales impulsaron el desarrollo científico-tecnológico, para la atención de las necesidades locales.

Insumo

- Firma de 4 convenios de cooperación con: Consejo Comunal del caserío Los Pozos, Grupo de Investigación de Agroecología Urbana Familiar, Asociación Civil Casa Alí Primera en Quíbor y Grupo de Desarrollo de Software Libre.
- Formulación de 5 convenios de cooperación con: cooperativa La Alianza en Las Lajitas (municipio Andrés Eloy Blanco), museo Los 2 Simones en Guarico (municipio Morán), Centro de Tecnología Popular (CETEP), Colectivo de Personas con Discapacidad y Colectivo de Docentes de Escuelas Rurales en el municipio Jiménez, contando ingualmente con docentes y estudiantes del Estado.
- Realización del Primer Encuentro de Articulación entre Fundacite Lara y Poder Popular, con participación de 200 personas, en el Museo de Barquisimeto.
- Se elaboraron y difundieron 2 micros audiovisuales relacionados con los convenios de cooperación suscritos con el Grupo de Investigación de Agroecología Urbana Familiar y la Asociación Civil "Alí Primera".
- Apoyo a la Grupo de Agroecología Familiar en la elaboración del blog comunicacional sobre agricultura urbana.

- Acompañamiento y asesoría legal para la constitución de la Unidad de Producción Familiar “Tierra de Bendiciones”, de elaboración de chinchorros artesanales, en el caserío Los Pozos, facilitando la articulación entre la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la empresa Cardenal, para proveer la materia prima, con visto bueno de la delegación Lara de la Defensoría del Pueblo.
- Elaboración y aplicación en la comunidad de Los Pozos, de formato de diagnóstico para la recolección de datos claves en lo social, económico, académico, comunal, político, técnico y humano de la comunidad.
- Articulación con laboratorio de análisis fitosanitario del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) Lara para obtener diagnóstico de enfermedad presente en los cultivos de pimentón de 4 parcelas del caserío Los Pozos.
- Elaboración de 1 díptico sobre el manejo de agroquímicos y uso adecuado de agrotóxicos, para material de apoyo en los talleres con los productores y habitantes del caserío Los Pozos.
- Intercambio de saberes sobre manejo integral del ganado caprino entre técnicos y 10 mujeres del Grupo de Investigación de Agroecología urbana familiar en la comunidad Cordero, de la Comuna Tamaca, Bolívar y Chávez.
- Taller con organizaciones del poder popular sobre proyectos y costos de producción, bajo metodología propuesta y facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Taller teórico práctico sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas, con 30 participantes entre comunidad y estudiantes, en Palo Grande, Villanueva del municipio Morán.
- Visita a 5 huertos orgánicos en el caserío Palo Grande, para compartir experiencias sobre buenas prácticas agrícolas en hortalizas.
- Realización de 3 encuentros de saberes sobre patios productivos, 2 encuentros de aprendizaje social de la matemática y las ciencias naturales y 1 círculo de lectura de innovación tecnológica, en la Base de Misiones Indio Manaure.
- 4 Visitas a la comunidad de Veragacha para diagnosticar potencialidades y requerimientos en CTI de la comunidad.
- Taller sobre producción de sábila, con la participación de 56 niños de quinto grado, 5 docentes de aula y 6 representantes en el Grupo Escolar Guarico, Municipio Morán.
- Realización de 2 cursos de Socialización de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) bajo Software Libre a la comunidad de El Molino - Humocaro Bajo, consejo comunal la Vega de la Chakuina, con 13 jóvenes y adultos, en Escuela Media jornada El Molino.

- Jornada de actualización de 12 Canaimas en la Escuela Media jornada, en El Molino-Humocaro, en articulación con Fundación Infocentro.
- Exposición del planetario móvil con participación de 130 estudiantes y docentes de diferentes grados escolares y comunidad, observando la relación de la luna y el sol con cultivos como el café y el cambur, métodos ancestrales de los productores para la planificación de siembras y cosechas.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.
Se cerro administrativamente el Programa Redes Socialistas de Innovación Productiva en el estado Lara, una vez evaluados los procesos desarrollados.

Insumo

- Realización de 9 Reuniones con las organizaciones, asociaciones y cooperativas para acordar los procesos administrativos para el cierre y reintegro al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit) de los recursos no ejecutados.
- Revisión y celeridad de los procesos administrativos para el cierre de los 41 proyectos financiados por el Programa Redes socialistas de innovación productiva del estado Lara.

Objetivo General: 1.5.3.3.- Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se asumió de forma exitosa el compromiso de las actividades y procesos vinculados al Sistema Programa Nacional de Ingreso (PNI) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el estado Lara.

Insumo

- Diseño de encuesta digital aplicada a las Instituciones de educación universitaria del Estado, para la elaboración de video institucional que muestre las universidades y las carreras que se ofertan.
- Realización de 5 reuniones de coordinación para la conformación del comité organizador de las Jornadas de Oportunidades de Estudios Universitarios Lara 2015.
- Diseño y ejecución de aplicación Web para las Jornadas de Oportunidades de Estudios Universitarios
- Mesas de trabajo para la planificación de Jornadas de Inducción a directores de planteles, en el marco del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) 2015.
- Reuniones de coordinación con Infocentros, Misión Ribas, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y Zona Educativa de Lara, para la planificación de Jornadas de inducción a directores de planteles, en el marco del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) 2015.
- Socialización del Sistema Nacional de Ingreso 2015 a 327 personas entre directores, directoras, personal administrativo de liceos del Estado y de la Zona Educativa como facilitadores de este proceso.
- Taller de inducción a 28 trabajadores de Fundacite Lara para la atención a ciudadanos y ciudadanas y el registro automatizado en el Sistema Nacional de Ingreso.
- Curso virtual Modelados de Procesos para la Automatización de Trámites, necesarios para simplificación de trámites en Fundacite Lara, impartido por el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) mediante la academia virtual SIGMA.
- Diseño de 2 modelos de trámites de procesos en la herramienta automatizada bonita SOFT referente a: renuncia de cupo y reclamos de casos Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), en el Sistema Nacional de Ingreso, mejorando la simplificación de trámites administrativos.
- Participación en videoconferencia de planificación para ejecución del Sistema Nacional de Ingreso 2015.
- Se entregaron 326 actas de responsabilidad a directores y directoras de planteles de educación media general y media técnica del estado Lara con usuario y clave para el registro en el Sistema Nacional de Ingreso de la población regular de planteles del estado Lara.
- Realización de 18 talleres de formación a 30 directores y jefes de control de estudio, sobre planificación de actividades para la difusión de la instrucción 060 viceministerial en trabajo articulado con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia, Tecnología (MPPEUCT), asistiendo un total de 30 profesores de los diferentes

planteles del estado Lara sobre el registro en Sistema Nacional de Ingreso, atendiendo un total de 343 personas.

- Implementación de un medio de difusión y semiautomatizado para el registro de reclamos de Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en Lara y la conformación de una base de datos de los directivos de planteles y control de estudio en el estado Lara. (http://sni-opsu-utlara.blogspot.com/)
- Se elaboraron y difundieron 3 micros audiovisuales relacionados con el proceso de registro en el Sistema Nacional de Ingreso OPSU, y las oportunidades de estudio universitario existentes en el Estado.
- Difusión sobre la primera fase del Sistema Nacional de Ingreso y medidas a considerar para el informe preliminar de OPSU, dirigido a directivos de colegios privados, en compañía de representación de la Zona educativa.
- Jornada de oportunidades de estudio universitario dirigido a población estudiantil del 5° y 6° año, a profesores de planteles educativos con una población atendida de 13.696 estudiantes y 189 profesores; con la participación de 233 personas por el comité organizador de Fundacite Lara, Zona educativa, Universidades), en los municipios Palavecino, Iribarren, Morán, Andrés Eloy Blanco, Crespo, Simón Planas, Jiménez, Urdaneta y Torres.
- Seguimiento y control en el proceso de validación y registro de notas de población bachiller, registrados en 5 fases con un total de 8.807 registros en el sistema SNI.
- Atención a 417 reclamos de la población regular de planteles de Lara (renuncias de cupo y casos SAIME) atendidos de manera virtual (correo electrónico).
- Procesamiento de 490 reclamos de la población bachiller atendidos de manera virtual (correo electrónico).
- Atención a 2.315 usuarios y usuarias de manera personal, para reclamos e información general sobre el Sistema Nacional de Ingreso.
- Jornada de apoyo y atención a docentes universitarios jubilados para tramite de servicios de Petrorinoco en el estado Lara, en el cual fueron atendidas 30 personas y 18 personas procesadas.
- Asignación de 342 horarios en el sistema automatizado para la presentación de la PNEV (prueba nacional de exploración vocacional) a estudiantes del 4º año de educación media general y 5º año de educación media técnica que cursan estudios en planteles oficiales y privados del estado Lara.
- Taller de difusión de las oportunidades de estudio universitario, libro de oportunidades de estudio y el proceso en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) atendiendo a un total de 26 estudiantes en el municipio Jiménez.
- Articulación con sistema de transporte masivo de Barquisimeto C.A.

(Transbarca) para apoyo en el despliegue, por el territorio larense, de los organizadores de las Jornadas de Oportunidades de Estudios Universitario.

Se consolidó del Gabinete Estadal del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en Lara.

Insumo

- Reunión con representantes de las universidades y de OPSU para definir políticas y procesos de la OPSU en las Universidades y la gestión del la Fundacite Lara.
- Visita al eje universitario involucrando a los responsables de articular con las comunidades, de las Universidades Públicas (Unesr, Ubv, Unes, Ula).
- Visitas a universidades (Uefm-Mic, Upel, Unes, Unesr,Ucla-Ciencias-Ing. Civil-Rectorado) para crear alianzas entre los departamentos de control de estudio y el equipo OPSU en Fundacite Lara, con la realización de memoria fotográfica de universidades.
- Reunión de articulación con Consejo Legislativo del estado Lara para realizar aportes en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología para la reforma de la ley que crea el fondo de desarrollo agrícola del estado Lara.
- Reunión con Universidad Campesina sobre el reglamento y el baremo para la acreditación de la universidad campesina como la vía para acreditar a los maestros campesinos.
- Asesoría en cuanto a los criterios de evaluación y permanencia del Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII 2.015) a las Universidades públicas y privadas del estado Lara.
- Asesoría en trabajo comunitario de estudiantes de la Unefa Lara, para la realización de sistema automatizado para la atención de ciudadanos y ciudadanas que realizan reclamos (renuncia de cupo, casos SAIME) ante la OPSU.
- Apoyo a Video conferencia al programa de Medicina Integral Comunitaria de la UBV.
- Taller de uso de tecnologías libres a PNF de Historia Insurgente en Casa de la cultura de Quibor.
- Taller a 14 facilitadores del megainfocentro en uso del programa libre para control y evaluación de proyecto denominado: Project Libre
- Taller virtual de la administración del Sistema Administrativo para la Gestión Publica (SIGESP) dirigido a representantes de universidades y personal administrativo del Fundacite Lara el cual fue producto de un convenio realizado con la Unidad Territorial de Falcón.
- Reunión en Alma Mater con equipo de trabajo del Mppeuct y

trabajadores de planta de Alma Mater.

- Elaboración y difusión de 1 micro audiovisual relacionado con la problemática existente en Alma Mater planteada por trabajadores y comunidad adyacente a esta.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara (FUNDACITE LARA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Aplicación de ciencia, tecnología e innovación a los procesos productivos del café y cultivos asociados, en el corredor territorial Fabricio Ojeda en el municipio Morán y otras zonas montañosas de los municipios Andrés Eloy Blanco, Jiménez, Iribarren y Simón Planas.	4 Procesos	Lara	5.428.923	4.133.850	76%	100%
2	Aplicación de la ciencia, tecnología e innovación a procesos socio-productivos en la zona semiárida del estado Lara.	4 Procesos	Lara	5.959.644	3.583.916	60%	100%
3	Gestión en ciencia, tecnología e innovación para el territorio Larense	15 Actividad(es)	Lara	13.272.366	8.454.755	64%	100%
4	Fomento del uso de las tecnología libres de información y comunicación en comunidades y organismos públicos del territorio Larense	3 Proceso(s)	Lara	5.981.336	4.562.285	76%	67%
				30.642.269	**20.734.806**		

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos y acciones planteados a desarrollar para el ejercicio Fiscal 2016, responden a los nuevos desafíos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, por lo que las Fundacite, se convierten en el centro de anclaje para la formulación de proyectos que respondan y resuelvan los problemas reales que están impactando nuestra economía, con el soporte de las propuestas científicas y tecnológicas generadas y aplicadas por los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo

Económico y Social 2013 – 2019, Plan de la Patria, a través de la ejecución de los siguientes proyectos

Objetivo Histórico: I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5.- Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo".

Objetivo Estratégico: 1.5.1.- Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4 Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo General: 1.5.1.6 Fomentar la consolidación de los espacios de participación popular en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara
(FUNDACITE LARA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Desarrollo de la Red de Investigación-Formación vinculando sus capacidades con procesos productivos propios de las zonas montañosas en el estado Lara.	427.300,00	6 Procesos
Establecimiento de estrategias y acciones para la conformación de centros de Investigación-Formación orientada a mejorar las capacidades de Formación e Investigación aplicadas a procesos productivos estratégicos.	421.088,00	1 Plan
Fortalecimiento de las capacidades Formativas, Científicas, Tecnológicas y de Innovación en el estado para vincularlas con los procesos productivos en las subregiones propuestas como zonas del conocimiento.	760.468,00	12 Producción (es)
Total Proyectos Programados: 3	**1.608.856,00**	

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	14.002.859,00
2	Gestión Administrativa	2.231.709,00
3	Previsión y Protección Social	556.803,00
	TOTAL	**16.791.371,00**

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.608.856,00
2	Acción Centralizada	16.791.371,00
	TOTAL	**18.400.227,00**

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO MÉRIDA (FUNDACITE MÉRIDA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (FUNDACITE MÉRIDA) es una institución cuya creación y funcionamiento auspician la República Bolivariana de Venezuela y las demás personas jurídicas fundadoras, en la forma y por los medios previstos en el Decreto Nº 373 del 27 de julio de 1989, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.292 del 28 de agosto de 1989. El Acta Constitutiva y sus Estatutos fueron registrados ante la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Libertador del Estado Mérida, el trece (13) de agosto de1990, bajo el NÂº 26 del Protocolo 1º, Tomo 13°, correspondiente al tercer trimestre. El Decreto de adscripción de FUNDACITE MÉRIDA al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología fue publicado el 18 de julio de 2002 en la Gaceta Oficial NÂº 37.487. fecha 22 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (E) NÂº 6.058, de fecha 26 de noviembre de 2011.

Misión

Promover y orientar el desarrollo del sistema científico y tecnológico del estado Mérida, en función de dar soporte al desarrollo social y económico de esta región.

Visión

Ser el ente rector en ciencia, tecnología e innovación en el estado Mérida.

Descripción de competencias

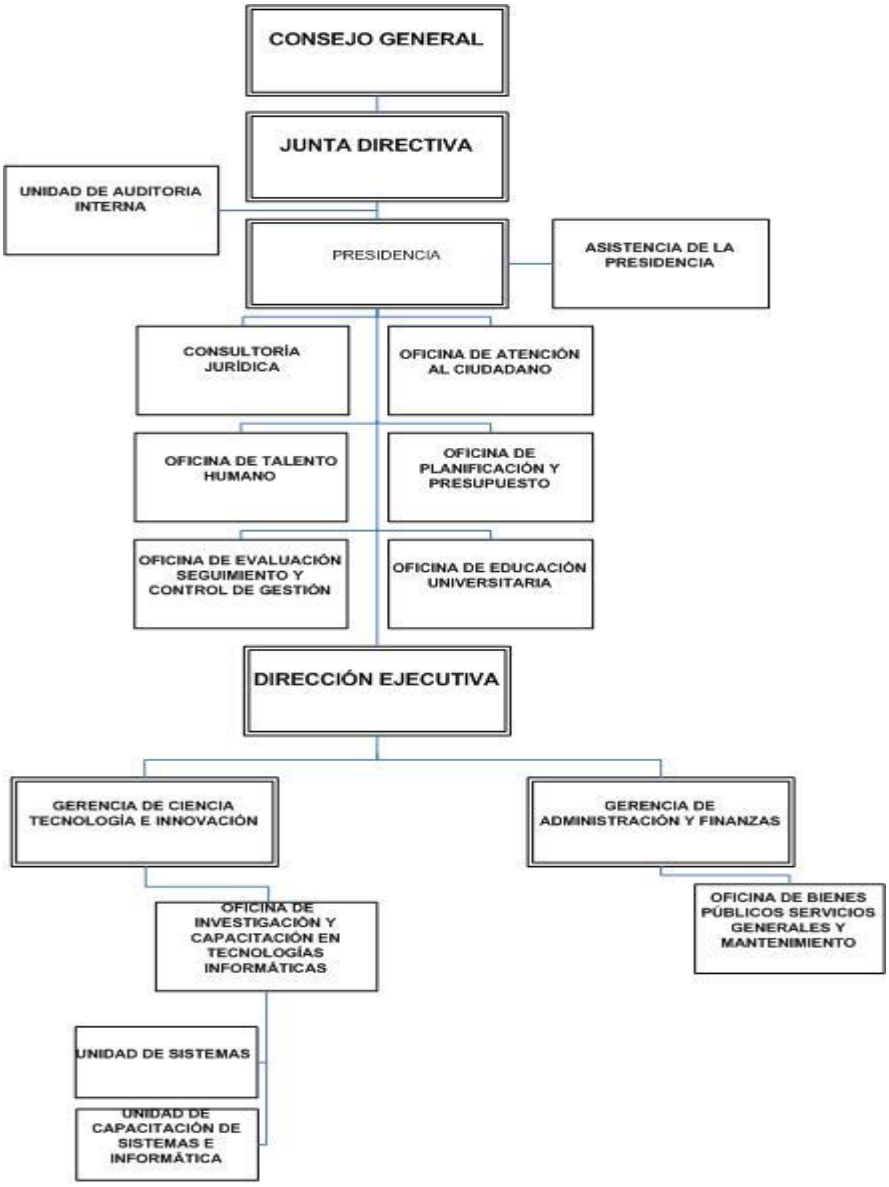
La Fundación contribuirá al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne al estado Mérida, en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se encargará de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Mérida, fomentando procesos participativos y autogestionados.

Estructura organizativa

Fundacite-Mérida basa su gestión en la implementación de estrategias y mecanismos más eficientes y eficaces para abordar las necesidades sociales en el área, de manera planificada y con sus particulares exigencias.
La Fundación asume en la actualidad el rol de articulador, promoviendo espacios de mediación entre los diversos actores del área científica y tecnológica, institutos de educación universitaria, institutos o centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico y todos aquellos que demandan soluciones a los múltiples problemas locales, incluyendo los proveedores de conocimientos.
A fin de operativizar la gestión institucional, Fundacite Mérida se planteó durante el año 2015 una nueva estructura organizativa, la cual permite dinamizar la actividad administrativa en beneficio de los productores, académicos, investigadores, innovadores, tecnólogos, estudiantes, trabajadores de la ciencia y público en general.

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida), ha enfocado todos sus esfuerzos en consolidarse como el ente coordinador y vinculador del sector de educación universitaria, ciencia y tecnología en el estado. En ese sentido, orientó su accionar en concordancia a los lineamientos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, contenidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, y los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Es así, como canalizó la ejecución de sus proyectos en las siguientes estrategias, políticas y lineamientos:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestra capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestra capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y

tecnologías.

Caracterización de los factores de producción, y consolidación, desarrollo, organización y definición de los espacios productivos aptos para el desarrollo de rubros de alto potencial en la región.

Insumo

- Reuniones y jornadas de trabajo, con los distintos actores, en el marco de las Zonas del Conocimiento Productivo.
- Revisión de las bases teóricas y metodológicas del proceso, sistematización de las Mesas de Investigación, Tecnificación e Incubación de la Producción, en el marco de las Zonas del Conocimiento Productivo.
- Establecimiento de los perfiles de los siguientes proyectos productivos: Alternativas de valor agregado para la producción de Trucha, desarrollo tecnológico asociado al sistema de producción de alimento para la cría de trucha, centro de producción de hortalizas para el eje páramo, laboratorio de calidad de agua, acondicionamiento de espacio físico como centro de acopio y procesamiento de leche fresca para obtención de queso y otros derivados, identificación de patrones alimentarios de Mucuchíes como base para el diseño de una propuesta de soberanía agro-alimentaria a través de la construcción de un Mercado Solidario de Productos Agrícolas en el Municipio Rangel y Producción de Hortalizas para los municipios Cardenal Quintero y Arzobispo Chacón.
- Abordaje para el Plan de Desarrollo de Siembra, con lo cual se buscó convocar e integrar a las instituciones y entes adscritos para el desarrollo de un diagnóstico que conlleve a la estructuración de un plan de desarrollo de siembra.

Creación de nuevas Redes Socialistas de Innovación Productivas para fortalecer la producción de los rubros cambur, cacao y hortalizas.

Insumo

- Aprobación por parte de los productores del perfil de proyecto formulado en el rubro Cambur Cobrero, con participación de los productores del Consejo Comunal La Macana-Los Llanitos y la Macana Alta (Municipio Antonio Pinto Salinas).
- Reunión técnica de aprobación del proyecto de Cacao con los productores y productoras del Consejo Comunal Mucutubán- El Mene-La Honda (Municipio. Justo Briceño).
- Validación técnica del Proyecto de Hortalizas conjuntamente con los

productores y productoras del sector El Molino (Municipio Arzobispo Chacón).

Seguimiento y asistencia técnica a las Redes Socialistas de Innovación Productiva ubicadas del estado Mérida, beneficiando a 323 productores, entre los cuales destacaron las Redes: Café Agroecólogico y Cambur Cobrero del Municipio. Antonio Pinto Salinas, Cacao del Municipio. Alberto Adriani, Cacao y Frutas Cítricas del Municipio. Zea, Cacao del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo y Cacao Sector El Mene-Torondoy del Municipio. Justo Briceño.

Insumo

- Registro de Minutas de las reuniones efectuadas con los productores de las RSIP en ejecución
- Se conformaron Informes técnicos-administrativos a la ejecución de proyectos productivos
- Desarrollo del Informe técnico final de ejecución del proyecto productivo Alfarería Tradicional y Café Agroecológico
- Registro de participantes a los Talleres: “Abonos Orgánicos” dirigido a los productores del Consejo Comunal Luis Alberto Gómez La Macana-Los Llanitos para la RSIP de Cambur Cobrero; “Inocuidad de Alimentos” y “Desarrollo de nuevos productos en el sector alimentos”, para los productores de las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) de Frutas Cítricas, Cacao, Plantas Medicinales y Café Agroecológico.
- Presentación de un trabajo especial sobre café, para el Proyecto Agenda Café.

Capacitación de 1.143 personas provenientes de los 23 municipios del estado Mérida y de otros estados del país. En esta actividad, desarrollada por la Academia de Software Libre (ASL), participaron servidores públicos adscritos a los diferentes organismos nacionales, regionales y municipales, así como estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y de nivel universitario. A través de los cursos, se dio cumplimiento con el proceso de capacitación y sensibilización en materia de software libre, estándares abiertos y licencias de acceso público, a fin de generar servicios calificados en el área de tecnologías de información y comunicación.

Insumo

- Desarrollo de 121 cursos distribuidos de la siguiente manera: **61** cursos en el área de Usuario Final (aplicaciones ofimáticas en Canaima GNU/Linux, ofimática avanzada, GNU/Linux básico,

desarrollo web, edición de imágenes, edición de vídeos y creación de blogs) que beneficiaron a 504 personas; **43** cursos en el área de Desarrollo de Software (python, base de datos Mysql, programación en c++, php, javascript y XHTML/CSS/XML), con éstos se capacitaron 458 personas; tres (**3)** cursos relacionados al área de Administración de Redes (Administración Local de Sistemas GNU/Linux), con los que se dio apoyo a 31 personas, y **14** cursos relacionados al área de Soporte Técnico (Soporte Técnico Canaima GNU/Linux Básico y Soporte Técnico Canaima GNU/Linux Intermedio), en el cual participaron 150 personas.

Impulsar la cooperación técnica interinstitucional y la articulación entre los actores sociales, académicos, institucionales y organizaciones socio-productivas, en pro de la investigación y del desarrollo del tejido socio-productivo del estado Mérida.

Insumo

- Convenio interinstitucional entre Fundacite-Mérida y la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, para la puesta en marcha de la Casa de los Saberes La Azulita, en beneficio de niños, niñas y jóvenes de la comunidad.
- Para la puesta en marcha del Programa Casa de los Saberes de la Parroquia Nueva Bolivia, se firmó convenio interinstitucional entre Fundacite-Mérida y la Alcaldía del Municipio Tulio Febres Cordero.
- Se suscribió convenio insterinstituciuoanl entre Fundacite-Mérida y la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología del estado Mérida, para fortalecer lazos, realizar procesos de capacitación en temas colectivos y apoyar el uso de espacios comunes; así como proyectos y programas desarrollados por ambas instituciones del área científica y tecnológica.

Apoyar a los actores sociales, académicos, institucionales y organizaciones productivas en pro de la investigación, el desarrollo e innovación socialista en el estado Mérida a través del Programa Subvenciones, Premios a la Divulgación Científica, Humanística y Tecnológica, Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, y el Programa de Estímulo al Innovador e Investigador (PEII)

Insumo

- Otorgamiento de 83 financiamientos apoyando a maś de 112 personas en el estado.
- Atención y asesoramiento a usuarios en cuanto a las políticas del

Programa de Subvenciones (recepción de expedientes, publicación de la convocatorias, elaboración de puntos de cuenta, preparación de la Comisión Técnica, seguimiento a los contratos y cierre de subvenciones. En total se aprobaron 72 solicitudes de subvenciones.

- Entrega de Premios a la Divulgación Científica, Humanística y Tecnológica – Mención Mejor Iniciativa de Divulgación, y Premio a la Divulgación Científica, Humanística y Tecnológica – Mención Mejor Trabajo Periodístico.
- Incentivos a los ganadores de los Premios Regionales de Ciencias Exactas y Naturales, Premio Regional de Ciencias Sociales, Premio Regional de Tecnología, Premio Regional al Mejor Trabajo en Ciencias Exactas y Naturales, Premio Regional al Mejor Trabajo en Ciencias Sociales.
- Apoyo a los tecnólogos populares pertenecientes al Programa de Apoyo a la Inventiva Tecnológica (PAITN), a través del seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución con la recepción y revisión de los informes técnicos administrativos.

Propiciar espacios de integración y promover actividades científicas y tecnológicas para vincular la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico.

Insumo

- Se promovieron distintas actividades desarrolladas por las 12 Casas de los Saberes establecidas en nueve (9) municipios del estado Mérida, entre estas destacaron: Lectura científica, en temas como El reciclaje, Los valores, La mega fauna, Timotes y su ubicación, Las bacterias, Placas Tectónicas, beneficiando en total a 2.452 personas entre niños, jóvenes y adultos.
- Aunado a lo anterior se desarrollaron jornadas para la formación del espectador crítico, con la transmisión y discusión del material audiovisual sobre temáticas como: Documental de Astronomía, Vídeo del Sistema Solar, El Pato Donald en el mundo de las matemáticas, Despero El Ratón Valiente, Balto, entre otros.
- Prácticas con el microscpopio óptico, estudio y concepto de una bacteria en el microscopio, robot construido en cartón y otras actividades contextualizadas en los temas abordados en las lecturas y vídeos.

Se fomentaron las actividades de socialización y comunicación, en el área científica, tecnológica y de innovación, mediante la elaboración permanente de informaciones inherentes a la gestión institucional, para su difusión por parte diversos medios; atención de solicitudes de distintas personas,

producción de boletines informativos digitales publicados a través de la web, se facilitó información sobre elaboración de proyectos y se ofreció acompañamiento técnico a las comunidades.

Insumo

- Difusión de información relacionada con el quehacer institucional, destacando, entre otras, el uso de las redes sociales en 34 publicaciones .
- Se realizó la impresión de 500 recetarios de “Gastronomía de los Rubros Nativos del Páramo” en un esfuerzo mancomunado con otras instituciones, en el marco de la creación del Núcleo Andino de Rescate, Conservación y Producción de Semillas Campesinas Autóctonas.
- Con el archivo hemerográfico en línea. se ofreció compilación de información publicada en diversos medios impresos y digitales, que puede ser consultada desde cualquier lugar del país y fuera del mismo.

FORTALENTO, programa de reconocimiento a la excelencia y esfuerzo de la población escolar, que sirve de apoyo para quienes encuentran en la ciencia y la tecnología, una ventana al futuro, incorporándolos al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindó atención a estudiantes, docentes, instituciones educativas, comunidad académica y comunidades organizadas, en los 23 Municipios del estado Mérida, mediante el otorgamiento de 1.270 incentivos a jóvenes estudiantes de los niveles básico, medio, diversificado, medio técnico, técnico superior universitario y profesional universitario.

Insumo

- A través de los Premios e Incentivos a la excelencia estudiantil se concedieron 1.029 incentivos a jóvenes del nivel básico, medio y diversificado, logrando beneficiar de manera directa a esa misma cantidad de jóvenes.
- Por medio de las Becas Ayudantía Académica se distribuyeron 209 incentivos a jóvenes estudiantes universitarios, de recursos económicos limitados, pero destacados academicamente, con disposición al trabajo y responsabilidad, para laborar en las áreas de administración, diseño gráfico, consultoría jurídica y para la atención de las Casa de los Saberes.
- Se otorgaron 32 incentivos a jóvenes estudiantes de los niveles medios, técnicos, técnicos superiores universitarios y profesionales universitarios, quienes participaron de forma activa en el desarrollo de

las actividades ejecutadas en la institución, recibiendo entrenamiento y aprendizaje mientras cumplían con el proceso de Pasantías Cortas o Largas.
- Se otorgaron nueve (09) Premios al Trabajo Colectivo Juvenil. Estos premios van dirigidos a fortalecer la investigación con pertinencia social en las Unidades Educativas y Liceos Bolivarianos del nivel medio diversificado en el estado Mérida.

Con un promedio de 70 usuarios conectados en el año y beneficiando a más de 4.000 personas, con la Red Inalámbrica Socialista del Estado Mérida (RISEM), se brindó conectividad a sistemas y proyectos nacionales, regionales y municipales gestionados e impulsados por la Fundacite Mérida, logrando un impacto directo en la vida política, económica, cultural, educativa y social de la región, abarcando los Municipios: Campo Elías, Andrés Bello, Alberto Adriani, Tovar, Rivas Dávila, Sucre, Antonio Pinto Salinas, Rangel, Miranda, Arzobispo Chacón, Santos Marquina, Cardenal Quintero y Libertador. Así mismo, se logró mantener la infraestructura tecnológica de la Fundación mediante el soporte técnico y el mantenimiento del software y hardware de los equipos.

Insumo

- Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, atención de fallas y monitoreo de la RISEM, con lo cual, se logró la estabilidad del servicio, garantizando a nuestros usuarios un servicio permanente y confiable.
- Tareas de actualización y mejora de los servicios de la red datos, logrando mantener disponible servicios de Correo, DNS, Firewall y Servicio Telefónico.

En este ejercicio fiscal se realizaron trabajos de construcción, reparación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de espacios de socialización de la ciencia, tecnología e innovación pertenecientes a la Fundación.

Insumo

- Servicio de reparación de las filtraciones de aguas blancas de las Residencia de los Investigadores (Casa Pi) de Fundacite Mérida.
- Servicio de reparación del sistema eléctrico del hidroneumático perteneciente a Fundacite Mérida.
- Instalación Servicio de instalación de sistema eléctrico de seguridad para la Residencia de los Investigadores (Casa Pi) de Fundacite Mérida.

- Ejecución en un 100% el Proyecto de Adecuación Integral, Acondicionamiento Acústico, Obras Civiles, Sanitarias, Eléctricas y Mecánica en general del Auditorio ubicado en Fundacite Mérida.

Se realizó la adquisición de equipos, mobiliarios, entre otros materiales diversos, que contribuyeron al fortalecimiento de la gestión institucional, al desarrollo de las actividades dirigidas a la ciudadanía y a la difusión, divulgación y socialización de la ciencia, tecnología e innovación en el estado Mérida.

Insumo

- Adquisición de equipos y materiales para el mantenimiento de la red y de las instalaciones físicas de la institución, lo cual contribuyen a las actividades de difusión, divulgación y socialización de la ciencia, tecnología e innovación.
- Dotación de mobiliario para recreación que fue instalado en el lateral derecho del edificio A de la sede de Fundacite Mérida.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Mérida (FUNDACITE MERIDA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Fisica
1	Conformación de Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP), tomando en cuenta las potencialidades agrícolas y pecuarias visualizadas en los corredores comunales del estado Mérida	5 Redes	Mérida	3.890.418,00	3.254.629,00	84%	60%
2	Formación en el área científico, tecnológica y de innovación como parte fundamental de la atención integral a los actores sociales, académicos e institucionales en el estado Mérida.	6.750 Capacitaciones	Mérida	25.157.457,00	20.442.704,00	81%	84%
3	Acondicionamiento de la infraestructura física de espacios de desarrollo, socialización y formación en ciencia, tecnología e innovación en el estado Mérida.	1 Infraestructura	Mérida	23.559.902,00	13.991.476,00	59%	100%
				52.607.777	**37.688.809**		

Obstáculos

- A principios del año se presentaron inconvenientes en el cumplimiento de las metas, motivado al proceso de reeestrucuturación organizacional, de la Fundación, así como la adecuación de algunos espacios como la Academia de Software Libre (ASL) y del Programa Casa de los Saberes.
- Adicional a esto, se presentaron problemas en los tiempos de formulación y entrega de los proyectos socio-productivos, que dificultaron la elaboración de los proyectos de redes.
- Asimismo, hubo retardo en la validación de los proyectos por parte de los actores participantes.
- En la ASL, se dificultó el cumplimiento de las metas anuales, motivado por la poca disponibilidad de instructores capacitados en software libre y los problemas con la figura legal exigida por la Coordinación Nacional, que no permite la contratación de personas naturales.
- Con respecto al Programa Casa de los Saberes, en algunos de sus espacios, no se pudieron realizar las actividades que se tenían planificadas, debido a que los facilitadores fueron llamados a incorporarse a aula, puesto que su condición es de Comisión de Servicios.
- Interrupciones frecuentes de la conectividad y del servicio de internet, a principios del año, en algunas Casas de los Saberes, afectando así la prestación de estos servicios a muchos de los usuarios del estado, ocasionado por las condiciones climáticas y problemas con la Red Inalámbrica Socialista del estado Mérida (RISEM).
- En otro orden de ideas, un importante porcentaje de los participantes del Programa Becas-Ayudantía decidieron renunciar por distintas razones: grandes cargas académicas, realización de pasantías exigidas por sus carreras y situaciones personales.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del estado Mérida **(**Fundacite- Mérida) en concordancia con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, en la búsqueda de darle pertinencia social a la ciencia y la tecnología y con ello encaminarnos hacia los cinco objetivos históricos del Plan, orientara su accionar al primer objetivo:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado

que hemos reconquistado después 200 años; La Independencia Nacional,

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Mérida (FUNDACITE MÉRIDA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación de Redes de Investigación - Formación para la consolidación de la Zona del Conocimiento Productivo del estado bolivariano de Mérida	2.350.173	3 Redes
Total Proyectos Programados: 1	**2.350.173**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Mérida (FUNDACITE MÉRIDA)
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	19.386.640,00
2	Gestión Administrativa	17.480.511,00
3	Previsión y protección social	1.283.476,00
	TOTAL	**38.150.627,00**

Fuente: SISPRE 2016

Cuadro N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Mérida (FUNDACITE MÉRIDA)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.350.173
2	Acción Centralizada	38.150.627
	TOTAL	**40.500.800**

Fuente: SISPRE 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO MIRANDA (FUNDACITE MIRANDA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Órgano

Fundación para el Desarrollo y la Tecnología en el Estado Miranda

Creación

La Fundación para el Desarrollo y la Tecnología en el Estado Miranda (FUNDACITE MIRANDA), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con personalidad jurídica ilimitada y patrimonio propio, cuya creación y funcionamiento auspician la República Bolivariana de Venezuela en forma y medios previstos en el Decreto Presidencial N° 3.931 de fecha 20 de septiembre de 2005, siendo su principal ámbito de acción toda la extensión territorial del Estado Bolivariano de Miranda.

Misión

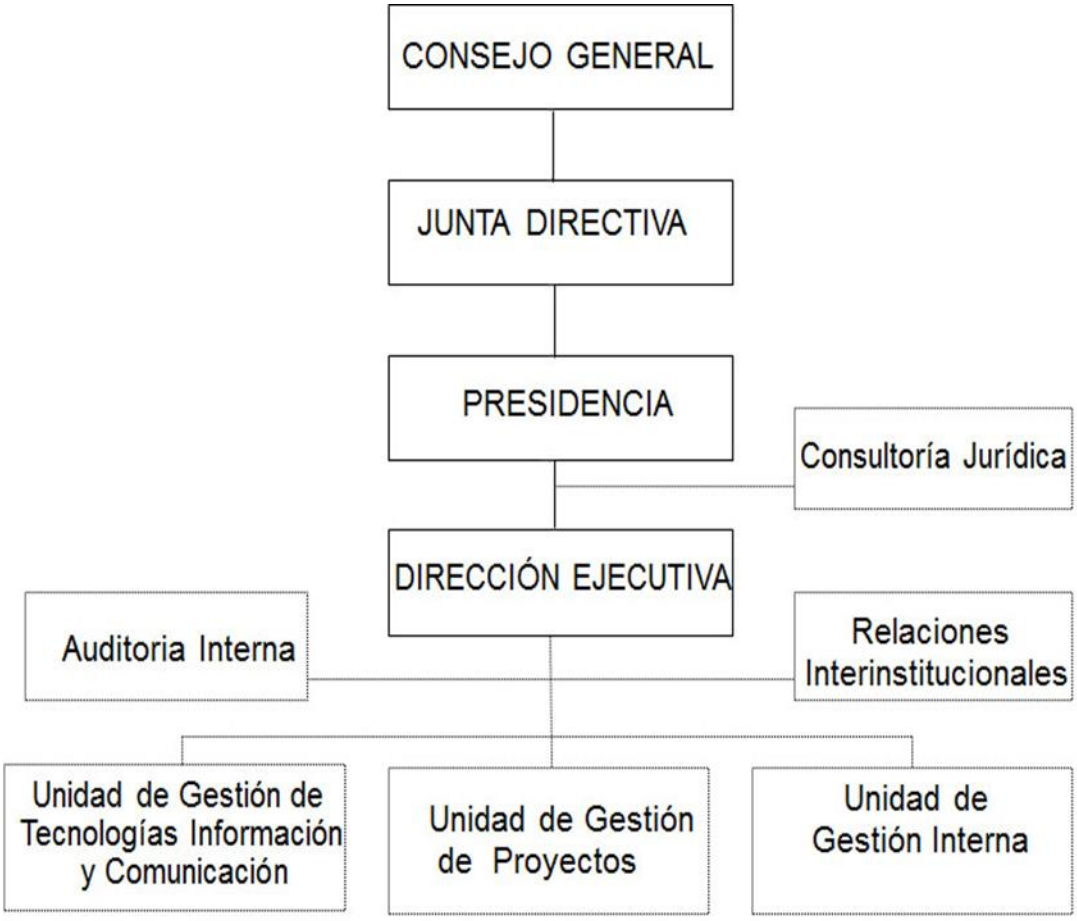
Promover y fortalecer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el estado Bolivariano de Miranda, con el propósito de impulsar un modelo de desarrollo socio-económico equitativo, de justicia social, solidaria y productiva, en el contexto de los lineamientos de políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Descripción de competencias

Fundacite Miranda, tiene como competencia la promoción, apoyo y fortalecimiento del desarrollo nacional y estadal de la población, enmarcados en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología asigne en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y las directrices establecidas en el Plan de la Patria 2013-2019; a su vez, se encarga de integrar las capacidades, potencialidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del Estado Bolivariano de Miranda, fomentando procesos participativos y auto gestionados para la socialización del conocimiento, en pro de la capacitación tecnológica y la divulgación de los Planes establecidos en el marco de la ciencia y tecnología para el consolidación de la educación

universitaria, todo esto a través de la articulación con diversos actores a fin de formular las políticas y planes regionales de Ciencia y Tecnología, propiciando el establecimiento de vínculos entre las instituciones educativas y de investigación con el sector productivo de bienes y servicios, favoreciendo la generación de conocimientos científicos y el dominio de nuevas tecnologías que requiera el sector productivo e identificar, analizar, sistematizar y difundir las nuevas experiencias que se hayan obtenido en la negociación, asimilación, transferencia, innovación, sustitución y generación de tecnología.

Estructura organizativa



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Miranda (FUNDACITE MIRANDA), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, dedicado a promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del sistema de educación universitaria de ciencia y tecnología e innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, contribuyendo a integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Miranda fomentando procesos participativos y auto gestionados.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Logros institucionales más resaltantes

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Miranda, a fin de dar estricto cumplimiento a las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, la cual se menciona a continuación:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico–tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar y difundir el acceso y disfrute de la ciencia y las tecnologías en la población venezolana, impulsando la apropiación y socialización del conocimiento.

Se realizaron encuentros con actores regionales a objeto de desarrollar proyectos estratégicos, que permitan abordar las necesidades de la población desde las potencialidades del Sistema regional de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Insumo

- Articulación con la Universidad Experimental Simón Rodríguez y Alcaldía del Municipio Acevedo para la realización del Proyecto denominado **"**Desarrollo de las potencialidades de producción avícola en el municipio Acevedo del estado, a través de la ampliación de las capacidades de la estación experimental Río Negro, del centro de investigación científica y tecnológica (IDECYT-UNESR) y las comunas de este municipio".
- Encuentro de la Zona del Conocimiento Productivo, Eje Laguna de Tacarigua: en articulación con la Vicepresidencia de Planificación y Conocimiento donde se impartió a los actores locales y organizaciones del poder popular, los avances obtenidos a través de las mesas de trabajo de la zona del conocimiento Barlovento, en el Eje Laguna de Tacarigua. Se alcanzó con la participación aproximadamente 60 personas, entre voceros de consejos comunales, comunas, asociaciones e instituciones gubernamentales.
- Se formuló alcance y fue presentado a las autoridades del MPPEUCT, "Red Socialista de Innovación Productiva del Lebrache Mugil liza", Ubicado en el Municipio José Antonio Páez, Parroquia Tacarigua de la Laguna.
- .Se formuló y presentó a las autoridades del MPPEUCT, el proyecto titulado: "Fortalecimiento de las capacidades instaladas para la producción del cacao, en la Comunidad de La Troja, Estado Miranda mediante la dotación de equipos que optimicen las fases de post-

cosecha y procesamiento, a fin de obtener productos, subproductos y derivados del cacao de alta calidad" impulsado en trabajo articulado con el Consejo Agrícola La Troja.

Se prestó apoyo técnico en la Gestión de la Oficina de Planificación del Sector Universitario en el Estado Miranda.

Insumo

- Talleres de adiestramiento en las Instituciones educativas para la formación en el registro del alumnado por graduarse en el Sistema Nacional de Ingresos Universitario 2015 OPSU, en el Estado Bolivariano de Miranda.
- Adiestramiento en Infocentro para registrar población flotante en el Sistema Nacional de Ingreso Universitario OPSU, en el Estado Bolivariano de Miranda.
- Operativo de registro y difusión en la Estación del Metro Alí Primera en el Tambor Los Teques.
- Atención constante en la oficina de FUNDACITE Miranda para el registro del Sistema Nacional de Ingreso OPSU para población flotante.
- CYTVEN. Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología, en la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento ARGELIA LAYA.
- Organización en referencia a la logística, programa, hospedaje y ponencias.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los Proyectos a ejecutar para el año fiscal 2016 por Fundacite Miranda estarán orientados a alcanzar los objetivos enmarcados en las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional .

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científicos – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de

la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Miranda (FUNDACITE MIRANDA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Promoción de la conformación de Red Regional de Investigación y Formación de educación universitaria, ciencia y tecnología, que responda a las necesidades y potencialidades del estado Miranda.	283.847	1 Red(es)
Construcción colectiva del Plan Regional de Ciencia Tecnología e Innovación, en articulación con los actores del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología (SRCT).	283.847	1Plan(es)
Elaboración del Plan Especial de la zona del conocimiento productivo de Barlovento, en coordinación con la Vicepresidencia del Conocimiento.	283.847	20 Espacio(s)
Total Proyectos Programados: 3	**851.541**	

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.486.115
2	Gestión Administrativa	465.980
3	Protección y Previsión Social	0
TOTAL		**2.952.095**

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto Fundacite Miranda 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	851.541
2	Acción Centralizada	2.952.095
	TOTAL	**3.803.636**

Fuente: Departamento de Planificación y Presupuesto

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO MONAGAS (FUNDACITE MONAGAS)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas

Creación

Fue creada mediante decreto N°3.931 de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.277 de fecha 21 de septiembre de 2005, ya que el estado reconoce el interés público de la ciencia y la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como por la seguridad y soberanía nacional.

Misión

Nuestra misión es la de impulsar el desarrollo integral de los procesos de control de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico su difusión y la utilización en la sociedad monaguense, mediante la elaboración de políticas y diseños estratégicos en Ciencia y Tecnología.

Visión

Ser una fundación reconocida como líder en la formación y consolidación del sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la vinculación de todos los actores sociales involucrados en el proceso y con el apoyo de nuestro talento humano.

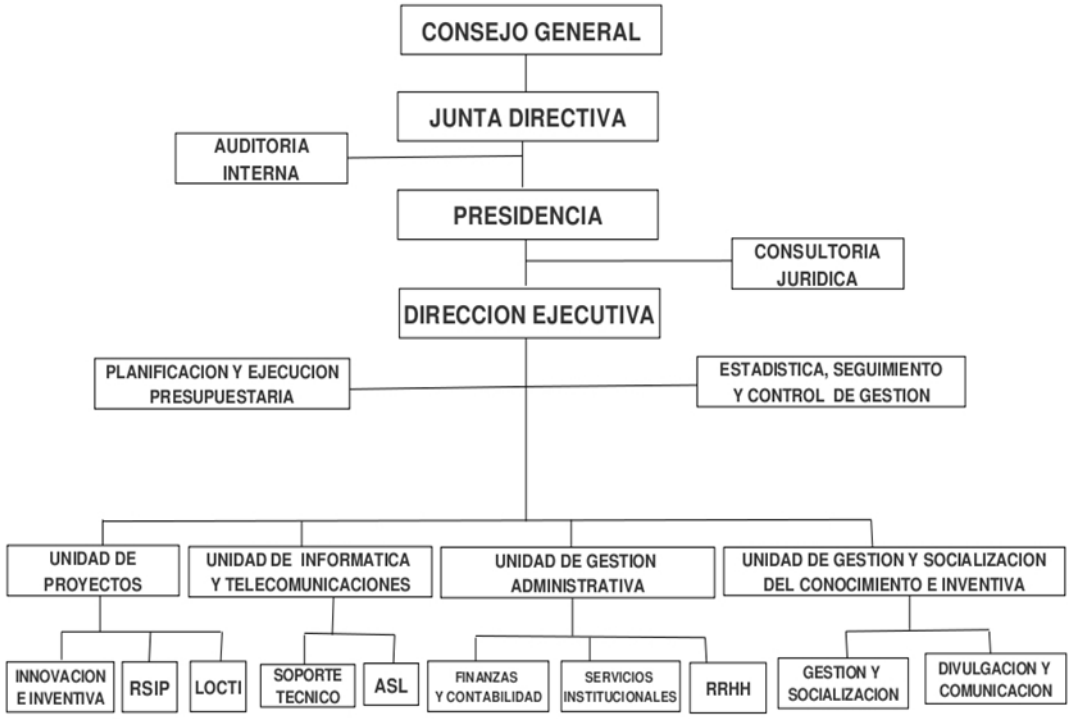
Descripción de competencias

La Fundación tiene como objeto promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes , programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne, en sujeción a lo previsto en el plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se encargará de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la

sociedad del Estado Monagas, fomentando procesos participativos y auto gestionados.

Estructura organizativa

Organigrama



ORGANIGRAMA APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN N° 10/2013 FECHA 26/08/2013

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Monagas (Fundacite Monagas), con el compromiso de contribuir con el país, para la construcción de una Patria libre, independiente y soberana, acorde con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria y en correspondencia con las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, desarrolló una gestión dirigida a las comunidades organizadas, implementando políticas de generación de capacidades en ciencia, tecnología e Innovación en el estado Monagas para dar respuesta a problemas regionales y sociales, estableciendo las prioridades y contribuyendo a incrementar en forma sostenible la capacidad

del sector productivo. Se fortaleció tanto el talento humano como la promoción y divulgación a través de la formación y capacitación en el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la promoción y divulgación de las actividades que realizan los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para una mayor inclusión social y participativa, trabajando coordinadamente en atención a los siguientes lineamientos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: **1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías

Se ejecutaron actividades relacionadas con el control, seguimiento y evaluación de los proyectos socioproductivos de nueve (9) Redes Socialistas de Innovación Productiva (R.S.I.P), que se encuentran en fase de culminación en sus tres (3) componentes: técnico, administrativo y jurídico, a

saber: Frutas y hortalizas del Nucleo de Desarrollo Endógeno (NUDE) San Félix, Fundo Maripa; Granjas integrales; Pescadores artesanales de los Barrancos de Fajardo; Yuca NUDE Hato de Jesús; Yuca Oeste; Café Piar; Cacao Punceres y Artesanos de Cerámica Barrancoide.

Insumo

- Se realizó capacitación para la Cría de Lombriz Roja Californiana en productos de abonos sólidos y líquidos, en la sede de la Red Socialista de Innovación Productiva Granjas Integrales.
- Se efectuaron reuniones en la sede de Fundacite Monagas, así como visitas a las comunidades donde hacen vida las RSIP e integrantes de distintas comunidades y consejos comunales, entre otros.
- Se realizaron inducciones sobre aspectos técnicos y administrativos, dirigidos a los integrantes de las redes.
- Se efectuó una (01) reunión con los productores acuícolas para promover la conformación de la Red Oriental de Acuicultura, bajo la coordinación de la Fundación Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI).

A través del Programa Academia de Software Libre (ASL), y apoyados en los espacios de Infocentro, se realizaron actividades para el fortalecimiento de los conocimientos técnicos y uso de las tecnologías informáticas, bajo el entorno Canaima, dirigido a 225 personas, impulsando con esto, la migración al Software Libre y se contó con la participación de 36 estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas (UPTNM) “Ludovico Silva”, Instituto Universitario de Tecnología de Venezuela (IUTV) y Misión Sucre, 68 personas de las comunidades organizadas, 10 productores de la RSIP, cinco (5) funcionarios de la Alcaldía de Caripito, 12 de la Zona Educativa, 20 de la Gobernación del estado Monagas, 14 del Ministerio de Energía y Petróleo, 10 profesionales de la Universidad Bolivariana de Venezuela (personal docente), siete (7) docentes de la UPTNM “Ludovico Silva”, sede Caripito, dos (2) personas del Club de “Abuelos Felices de Bolívar“, Tres (3) representantes del Consejo Comunal Caripito, 14 funcionarios de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), nueve (9) funcionarios del Seguro Social (IVSS) y 15 funcionarios de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Insumo

- Se realizaron 18 cursos de formación basados en estándares abiertos haciendo uso del sistema operativo Canaima distribuidos de la siguiente manera: 11 cursos básicos en Aplicaciones Ofimáticas Canaima GNU/ Linux, uno (1) Writer avanzado, dos (2) en lenguaje

HTML para la elaboración de página web, uno (1) en lenguaje C, uno (1) en soporte técnico y dos (2) en lenguaje PHP.

Se incorporaron 676 personas al Programa Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), con la finalidad de dar orientaciones y documentos de apoyo a los investigadores e innovadores para la formulación de proyectos con apoyo de recursos Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación LOCTI, en el estado Monagas.

Insumo

- Presentación de Ponencia en el marco de la II Expoferia "Hugo Chávez: La tecnología al servicio de la patria",
- Se realizaron dos (2) cayapas aeroespaciales sobre actividades lúdicas formativas en el marco de los satélites: Simón Bolívar y Miranda, una en Guanaguana y otra en la ciudad de Maturín.
- Se desarrollaron cinco (5) reuniones de mesa de trabajo con el sector universitario, para generar proyectos prácticos y de impacto en las cinco (5) áreas prioritarias definidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que contó con la participación de 25 personas.
- En articulación con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), se realizó convocatoria a representantes de la prensa escrita regionales, con el propósito de ofrecer información sobre el proceso del registro de bachilleres en el Sistema Nacional de Ingreso Universitario 2015.
- Se dictaron dos (2) charlas PEII (Programa de Estímulo a la Innovación y a la Investigación), en el Instituto Universitario Tecnológico "Santiago Mariño", Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), y en la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas (UPTNM) "Ludovico Silva", sedes Punta de Mata y Caripito, respectivamente.
- Se realizó un (1) taller sobre el diagnóstico situacional de la investigación en ganadería, Red Venezolana de Ganadería (Red Ven Gan) y se presentó propuesta de investigación y desarrollo en Venezuela, en las instalaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), actividad coordinada con el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI).
- Se efectuó una (1) reunión para coordinar los preparativos relacionados con la entrega de tabletas a los estudiantes universitarios de la UPTNM "Ludovico Silva", actividad coordinada por el MPPEUCT y sus adscritos.
- Participación de innovadores, investigadores y cultores populares del estado Monagas en el III Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología,

región Oriente (CYTVEN), realizado en la ciudad de Cumaná, estado Sucre.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

Fundacion Para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia en el estado Monagas (Fundacite Monagas)

Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Asistencia técnica a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para fortalecer el tejido socioproductivo en el estado Monagas	12 Asistencias Tecnicas	Monagas	5.156.832	3.176.136	62%	100%
				5.156.832	**3.176.136**		

Obstáculos

- Limitaciones para el uso de los vehículos de la Fundacite, por fallas mecánicas, lo que ocasionó retraso en el cumplimiento del seguimiento y evaluación de las RSIP de la región.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Monagas (Fundacite-Monagas), tiene previsto ejecutar para el Ejercicio Fiscal 2016, un proyecto enmarcado en:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General 1.5.1.4: Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundacion Para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia en el estado
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Fisica 2016
Conformación de red estadal de investigación-formación para la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías en procesos productivos en el estado Monagas	829.198	1 Red
Total Proyectos Programados: 1	**829.198**	1 Red

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.407.242,00
2	Gestión Administrativa	852.417,00
3	Previsión y Protección Social	133.568,00
	TOTAL	**7.393.227,00**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	829.198,00
2	Acción Centralizada	7.393.227,00
	TOTAL	**8.222.425,00**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA (FUNDACITE NUEVA ESPARTA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (FUNDACITE Nueva Esparta), se crea de conformidad con la autorización del Presidente de la República en Consejo de Ministros, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.942 de fecha 30 de Mayo de 2.008

Misión

Las Unidades Territoriales tienen por objeto articular las capacidades científico-tecnológicas de los institutos de educación universitaria, institutos o centros de investigación, centros de desarrollo tecnológicos, centros de innovación, investigadores, tecnólogos, y todas aquellas personas naturales y jurídicas que generen, desarrollen o transfieran conocimiento científico, tecnológico y sus aplicaciones para satisfacer necesidades del territorio con impacto regional y nacional.

- Promover, formular, ejecutar y acompañar proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, intercambio de los saberes y socialización del conocimiento.
- Representar en la región al ministerio de adscripción y los entes de éste que no tengan presencia o representación en el estado, sin menoscabo de las competencias y facultades regionales de otras instituciones.
- Contribuir en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas del ministerio de adscripción.
- Participar, en el ámbito de su estado, en los planes nacionales y especiales que le sean asignados.

Visión

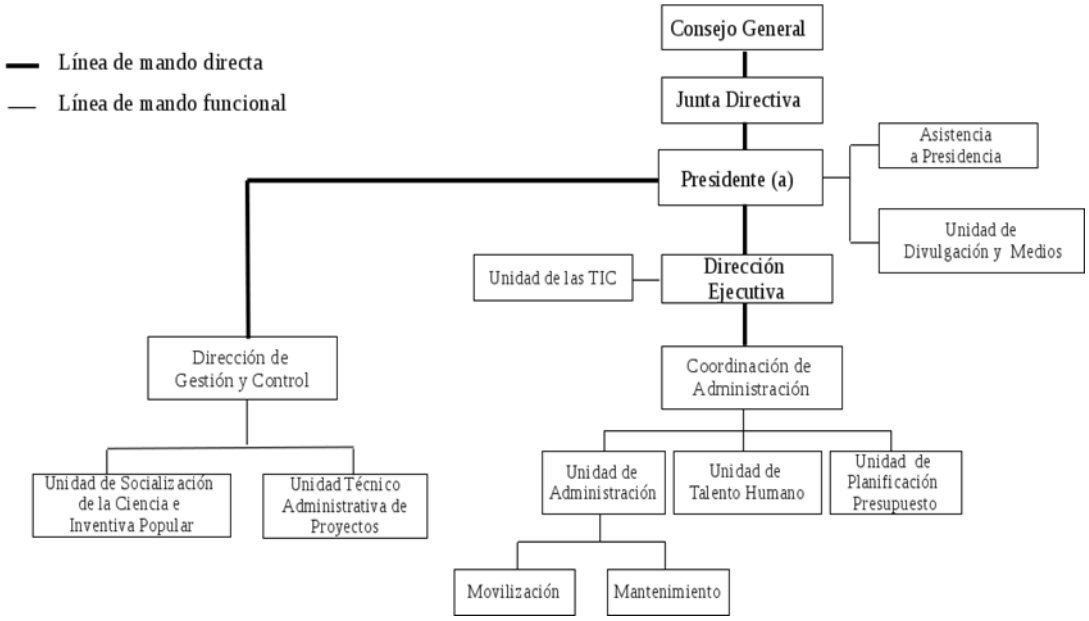
Constituirnos en el ente del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que lidere, en el Estado Nueva Esparta, la promoción, el estímulo y el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y las prácticas innovadoras, con el fin de lograr la apropiación social y transferencia del conocimiento, tecnología e innovación, para el desarrollo endógeno, sustentable y humano en el estado y el país, contando con personal altamente capacitado y comprometido con la mejora continua de la institución y los procesos.

Descripción de competencias

- Promover, formular, ejecutar y acompañar proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, intercambio de los saberes y socialización del conocimiento.
- Representar en la región al ministerio de adscripción y los entes de éste que no tengan presencia o representación en el estado, sin menoscabo de las competencias y facultades regionales de otras instituciones.
- Contribuir en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas del ministerio de adscripción.
- Participar, en el ámbito de su estado, en los planes nacionales y especiales que le sean asignados.

Estructura Organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Nueva Esparta (Fundacite Nueva Esparta), es el ente representativo del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) como brazo promotor, ejecutor y supervisor de las políticas públicas en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología conjuntamente con el poder popular organizado, en función de articular las capacidades y potencialidades con las necesidades y oportunidades territoriales, para el desarrollo local que debe expandirse hacia las regiones estratégicas de desarrollo integral.
Comprometidos con la construcción de la patria libre, soberana e independiente y enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, se llevó a cabo una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico–

tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico–tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se articularon proyectos y programas gestados por Fundacite Nueva Esparta y el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), con las Instituciones Públicas, Universidades y Centros de investigación, con el fin de realizar las vinculaciones de los proyectos socio productivos con pertinencia a las necesidades del territorio insular.

Insumo

- Conformación de la Unidad Colectiva de Salud en el estado, con la participación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) y el colectivo de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima Insular (REDIMI).
- Instalación de tres umbráculos de multiplicación de cultivos de rubros provenientes de la agricultura tradicional margariteña, desarrollado en

la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), Universidad Experimental de las Artes (UNEARTE) y en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) con estas experiencias, se buscó orientar a las Instituciones de Educación Universitaria (**IEU)** a trabajar en proyectos socio productivos con pertinencia a las necesidades del territorio insular.

- Apoyo a los proyectos relacionados con la Gran Misión Agro-Venezuela, trabajando de manera permanente en el Comité Regional Agrario Socialista (CRAS) y en la Junta Administradora Agrícola (JAE) en apoyo a los proyectos relacionados con la Gran Misión Agro-Venezuela.
- Presentación de proyectos formulados por innovadores e innovadoras, destinados a solventar necesidades de la región, en articulación con la Dirección de Planificación de la Gobernación del estado Nueva Esparta.
- Reuniones y mesas de trabajo de la red de investigadores de acuicultura en el estado Nueva Esparta.
- Creación de un espacio para la producción de 2.400 plántulas de rubros tradicionales de la agricultura margariteña, estas fueron donadas a la UNEFA y a productores agrícolas del Hato Orinoco, con el fin de preservar el semillar margariteño.
- Proyecto del laboratorio de semillas tradicionales y estudios agroecológicos Dr. Freddy Gil, el cual se encuentra en su primera etapa de instalación.
- Participación en distintos colectivos de trabajo interintitucional para el desarrollo regional: Comité Regional de Zonas Costeras , Comisión de Reordenamiento Territorial, Comisión de Control de Plagas y la Comisión para el Diagnóstico, Auditoría Ambiental y Plan para la recuperación de la Laguna de Punta de Piedras del Municipio Tubores.
- En articulación con el Instituto Nacional de Tierras se inició la tramitación para la instalación del Centro Experimental de agroecología y Jardín Clonal “Sabino Romero” en la comunidad campesina de Hato Orinoco.
- Participación en el Carbean Wave.
- En articulación con Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis) se realizó el taller de prevención sísmica y evaluadores a Bomberos, Protección Civil, estudiantes de UBV y el Poder Popular ante este tipo de desastres naturales.
- Se articuló entre la Misión Madres del Barrio y la Comuna Mar Bendito para la incorporación de beneficiarias en el proyecto de la Planta procesadora de alimentos del mar.
- Apoyo técnico en la décima edición del día de la Semilla campesina en Monte Carmelo, estado Lara, contando con la participación de organizaciones, movimientos e instituciones en el rescate de

promoción y producción de semillas campesinas.
- Se participó en el V Congreso de Biodiversidad en la ciudad de Valencia.

Como herramienta de articulación de las capacidades desarrolladas desde el MPPEUCT, entes e instituciones adscritas y los Institutos de Educación Universitaria, se coordinó el Gabinete Estadal de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Insumo

- Se realizaron 14 Vídeo conferencias de Gabinete Estadal de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para la discusión, organización, coordinación de actividades entorno a las políticas emanadas del ministerio.
- Se planificaron las actividades para la ejecución de la Cayapa Universitaria en los Institutos de Educación Universitaria en el estado Nueva Esparta.
- Apoyo técnico en los actos de entrega de 8.000 tabletas (Canaima Joven) a estudiantes de las IEU: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (*UNES)* Universidad Nacional Abierta (UNA) Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA) Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y Misión Sucre.
- Equipamiento en los laboratorios de investigación en las IEU del territorio.
- Acuerdos para el aumento de la bandeja alimentaria de los comedores universitarios.

Se presidió la Comisión de Investigación y Monitoreo del Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema de Parques Nacionales y Monumentos Naturales de Venezuela, y así concentrar esfuerzos en las Instituciones Públicas del Estado Venezolano y el Poder Popular a fin de velar por el cumplimiento de las políticas públicas necesarias para garantizar la administración adecuada de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales.

Insumo

- Se realizaron siete (7) jornadas de trabajo para establecer un sistema de investigación y monitoreo, que responda a las necesidades de conocimiento para la gestión ambiental y manejo del Sistema Nacional

de Parques y Monumentos del estado. En total se atendieron 27 personas.
- Se coordinó el abordaje a la comunidad de Arenitas, Municipio Península de Macanao, Parque Nacional Laguna de la Restinga, para el diagnostico de necesidades y sus potencialidades.
- Se presentó al *Ministerio* del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas la propuesta para la creación del Centro de Investigación Etnobotanico en el Parque Nacional Cerro el Copey en la Sierra, municipio Arismendi.

Promoción de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU), en el marco de tener una organización estudiantil comprometida con sus necesidades y desarrollar sus potencialidades para el bienestar colectivo estudiantil.

Insumo

- Se realizaron cinco (05) vídeo conferencias donde se contó con la participación de dirigentes estudiantiles de universidades públicas y privadas del estado Nueva Esparta, entre ellas: Universidad de Oriente (UDO), Universidad Nacional Experimental de la de la Fuerza Armada (UNEFA), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Universidad Nacional Abierta (UNA),Universidad de Margarita (UNIMAR), Misión Sucre, Santiago Mariño y Medicina Integral Comunitaria.
- Se acompañaron las acciones para la realización de las elecciones de delegados de cara al Congreso Fundacional de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU).

Apoyo en la migración hacia plataformas de sotfware libre en instituciones públicas de la región insular, a fin de promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Infogobierno.

Insumo

- La Academia de Software Libre en su gestión atendió distintas solicitudes para el Plan de Migración Institucional de la Universidad de Oriente (UDO), Fondo para el Fomento y el Desarrollo de la Economía Productiva Socialista del estado Nueva Esparta (FONDEPSENE) y el Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), formando en su totalidad 265 personas (publico general, estudiantes universitarios y servidores de la Administración Pública, maestros y maestras del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista *(INCES)*.

- Se articuló con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad Nacional de la Seguridad (UNES) para el uso de los espacios de la academia e impartir formación en el área de tecnologías de información y comunicación (atendiendo a 117 estudiantes) de aplicar la realización de las pruebas de ingreso a los aspirantes (psicológicas y técnica).

Apoyo a 4.000 usuarios (población bachiller sin registro) en lo que respecta al registro y certificación, recuperaciones de datos, firma de certificados y orientaciones para algunos otros casos relacionados con el sistema.

Insumo

- Se participó en la Jornada de Formación del Programa Nacional de Ingreso, para el manejo de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional y la divulgación del Libro de Oportunidades de Estudio.
- Se informó a través de seis (6) jornadas de formación a los encargados de los planteles de educación acerca del funcionamiento del Sistema Nacional de Ingreso.

Acompañamiento técnico y social a los actores de los proyectos socio-productivos, estructurantes, estratégicos y a las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP), en articulación con los entes regionales y nacionales. (Gobernación del estado Nueva Esparta, Fundacite Sucre, Fundacite Monagas y Fundacite Anzoátegui).

Insumo

- Atención a un total de 359 actores de las organizaciones productivas en el estado y la región oriental.
- Acompañamiento técnico a las siguientes Redes Socialista de Innovación Productiva (RSIP): Núcleo de Desarrollo Endógeno Antonio José de Sucre, Agroecológica Comunero de Hato Orinoco, Cultivo de Peces Marino El Horcón e Integral Boca de Pozo, de acuerdo las propuestas con relación a los espacios comunal para la producción de alimentos.
- Apoyo y asesoría al consejo comunal para el impulso del proyecto Fortalecimiento de la Planta de Procesamiento de Pescado en el Núcleo de Desarrollo Endógeno (NUDE) Antonio José de Sucre, para la producción de alimentos provenientes del mar por estar en transición a propiedad mixta.
- Apoyo técnico para impulsar la producción agrícola a través de tecnología para la siembra, formación, presentación de informe de

avance y cierre.

- Apoyo técnico en la realización de informes para el cierre de los proyectos Cultivo de Peces Marino El Horcón e Integral Boca de Pozo, para presentarlo al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT)
- Interacción con diversas organizaciones sociales, entes, e instituciones Universitarias: Universidad de Oriente (UDO), la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar (ECAM) y la Estación de Investigación del Mar (EDIMAR).
- Apoyo al impulso del proyecto iniciación a la agricultura, con la participación de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) e Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA).
- Propuesta para el abordaje social a la comunidad del Horcón, con la finalidad de automatizar el proceso diagnóstico, mejorar planificación y el cumplimento del ciclo comunal basado en la realidad de la comunidad, la cual fue elaborada en una Asamblea Bolivariana de Estudiantes de Ciencia y Tecnología (ABECYT).
- En coordinación con Corpoelec se trabajó en el Programa “Centro Sustentable de Desarrollo Comunitario Las Maritas”; esto con el objetivo de mitigar los daños ecológicos producidos por las planta de energía eléctricas en Nueva Esparta, así como también apoyar en el desarrollo social y económico de las comunidades cercanas a las plantas.
- Mediante el proyecto de reparación de equipos médicos, y en coordinación con Misión Barrio Adentro e INCES se efectuó la reparación de nueve (9) esterilizadores y equipos doméstico de uso médico.
- El Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Economía Productiva Socialista del estado Nueva Esparta (FONDEPCENE) ofreció apoyo técnico al proyecto socio productivo del área de producción de materias primas para productos de limpieza.

Se presentó ante la comunidad de investigadores e investigadoras, la fase I y II del Proyecto “Diagnóstico y detección de proyectos y capacidades en investigación, infraestructura y talento humano científico-tecnológico, para el fortalecimiento del Sistema Regional de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en el estado Nueva Esparta.

Insumo

- Se desarrolló e implementó un (1) sistema informático en linea para el registro de centros de investigación, investigadores, unidades de producción y de espacios de investigación no formales.
- Se realizaron 15 visitas y 42 asesorías en el proceso de registro en sistema de redes de conocimiento como parte del diagnóstico en los siguientes centros de investigación:
    - Centro de Investigación Socio-jurídicas de la UBV Nueva Esparta
    - Centro de Investigación Estudios Sociales de la UBV Nueva Esparta.
    - Centro de Investigación Estudios Ambientales de la UBV Nueva Esparta.
    - Centro de Investigación pedagogía Critica y Emancipadora de la UBV Nueva Esparta.
    - Centro de Investigación Estación de Investigación del Mar (EDIMAR) de la Fundación La Salle Nueva Esparta.
    - Centro de Investigación de Historia Jesús Manuel Subero de la Universidad de Margarita (UNIMAR).
    - Centro de Investigación de Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).
    - Centro de Investigación de Salud Colectiva de la UBV Nueva Esparta.
    - Centro de Investigación de Sociales y Cultural de la UBV Nueva Esparta.
- Se articuló con instituciones de la región como el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi), el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi), Fondo para el Fomento y el Desarrollo de la Economía Productiva Socialista del Estado Nueva Esparta (Fondepsene) y el Ministerio para las Comunas y Movimientos Sociales vinculadas al financiamiento de unidades productivas a fin de identificar y planificar el abordajes y registro de las unidades productivas.
- Se organizaron dos (2) redes del conocimiento regional, la Red de acuicultures, y la de agricultores y semillerístas del estado Nueva Esparta.

Se apoyó la inventiva y aplicación tecnológica en el estado Nueva Esparta para atender las necesidades en ciencia, tecnología e innovación de la región con el fin de construir el modelo productivo socialista.

Insumo

- Con la ejecución del proyecto la Casa del Innovador y el Tecnólogo Popular en el estado Nueva Esparta se impactó directamente en el área de Salud al trabajar conjuntamente con la Misión Barrio Adentro e INCES, para solventar de forma estructural y sistemática a través de un proyecto de formación de Electro Medicina de 396 horas de reparación de equipos médicos (nebulizadores y esterilizadores) en primera instancia. Para ello se incorporaron a 13 trabajadores de la Misión Barrio Adentro y Comités de Salud a la capacitación técnica en el área de electrónica.
- En la Segunda Fase del proyecto se capacitaron a 12 personas para la reparación de Monitores Cardíacos y equipos de uso diario en estos espacios.
- En el marco de la atención a la orientación de Investigadores (as), Innovadores (as) y Tecnólogos (as) se realizaron las orientaciones respectivas a los Programa de Estímulo a la Investigación (PEII) en la plataforma del Registro Nacional de Innovación e Investigación
- Se brindó apoyo a los asistentes que participaron en el Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación realizado en la ciudad de Cúmana y al 4to Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Se brindó apoyo a los postulados del estado Nueva Esparta al Premio Nacional de Ciencia y Tecnología.
- El fortalecimiento de la actividad de Investigación en el Estado Nueva Esparta con la participación de diferentes casas de estudio universitarias se realizaron las siguientes actividades: “Redacción Eficiente de Artículos Científicos”, lanzamiento del servicio de la Biblioteca Marcel Roche en los espacios de la Unidad Territorial, acompañamiento técnico a los investigadores del Proyecto de Producción de Carragenatos de la UDONE, la presentación del Tecnólogo Popular Juan Carlos Buggiani con su Proyecto de Purificación de Agua Potable ante la Gobernación del estado Bolivariano de Nueva Esparta, apoyo a las actividades que desarrolla el colectivo ABCyT con el laboratorio electrónica de Casa del Innovador “Hugo Chávez Frías” para las mejoras de su prototipo de Monitoreo de Tortugas Marinas, se atendieron a los postulados del estado Nueva Esparta al Premio Nacional de Ciencia y Tecnología, se realizó solicitud de evaluación del Programa La Ciencia un Mundo de Oportunidades dirigido a UDONE, UNA, Zona Educativa del estado Nueva Esparta e Instituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio de Educación (IPASME) y se acompañó a los proyectos de procesamiento de papel y conchas marinas de IRMANE.
- Se conformaron del Comité Regional de Ética para la Vida en la

Investigación y cuatro (4) Comités institucionales de Ética para la Vida en el Estado Nueva Esparta con la participación de las universidades, UNIMAR, Instituto Insular, UNEFA e IUTIRLA.

- Se organizó el 1er Encuentro de Saberes y Experiencias para el manejo y conservación de semillas de rubros históricamente cultivados en Venezuela en el mes de septiembre de 2015, con la intención de presentar y discutir la situación coyuntural en la que se encuentra la agricultura en nuestro país, el encuentro se realizó los días 15 y 16 de septiembre, con 295 agricultores (as), semilleristas, investigadores (as), instituciones, voceros (as) de los consejos comunales y tecnólogos populares de 7 estados de Venezuela, con el fin de reconocernos y saber que estamos haciendo con nuestras semillas autóctonas de y en cada región y así construir juntos un plan de lucha para enfrentarnos ante la demanda alimentaria impuesta por la guerra económica.

Se fomentó la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a través de los proyectos de investigación para impulsar el desarrollo del estado y en la región insular Miranda, en las áreas estratégicas definidas en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Insumo

- Fortalecimiento de las capacidades instaladas para la ciencia en los laboratorios de biología y ciencias naturales de las Instituciones Públicas de Educación Media Universitaria, con la dotación del Microscopio Digital Invertido, como estrategia pedagógica para la democratización del conocimiento científico a los estudiantes del estado.
- Se actualizó el proyecto de turismo y desarrollo de la floricultura en el Parque Nacional Cerro El Copey “Jovito Villalba”
- Se presentó el proyecto de “Sistema de tratamiento y envasado compacto para botellones agua de 18 litros”, ante la Dirección de planificación y Desarrollo Territorial de la Gobernación Bolivariana del estado, con el fin de ser evaluado y considerado para financiamiento.

Se formaron 855 personas mediante talleres y foros, dictados en distintas universidades, donde se facilito información sobre la vinculación de la ciencia y tecnología en la producción de bienes y servicios.

Insumo

- Se brindó formación en el área de Sistematización de Experiencias en la Gestión Pública, a los servidores públicos, con el fin de facilitar

herramientas metodológicas para el registro y difusión del trabajo realizado en la gestión del gobierno bolivariano. (FONDEPSENE y Coorpoelec)

- Se dictaron seis (6) talleres en las siguientes áreas: Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura, Normas y Procedimientos Administrativos, Control de Ingresos y Gastos Administrativos, Calculo del Costo de Producción Ejercicio Práctico, Iniciación para la Agricultura, Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y Agroecología, Eco Enmiendas y Nutrición Orgánica, estos fueron dirigidos a la comunidad, de investigadores y becarios de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA).
- Se organizó conjuntamente con Fundacite Sucre el 1er Encuentro para la conformación del consorcio de investigadores (as) de acuicultura marina de los estados Sucre y Nueva Esparta.
- Se realizaron cinco (5) foros Limites con Guyana “Historia de un Despojo” con la ponencia del Contralmirante Roberto Martínez Lira acerca del Esequibo con presencia del poder popular, estudiantes universitarios, servidores públicos y público en general.
- Se formaron siete (7) servidores públicos del Fundacite Nueva Esparta en el taller de Gestión Publica dictado por la ULAC .

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1

Fundación Para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Nueva Esparta (FUNDACITE NUEVA ESPARTA)

Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Acompañamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación en el estado Nueva Esparta para desarrollar las capacidades productivas, de talento humano y de organización comunitarias en las áreas estratégicas de la región.	5514 Asistencias Técnicas	Nacional	3.578.368	3.578.368	100	100
2	Diagnóstico y detección de proyectos y capacidades en investigación, infraestructura y talento humano científico-tecnológico, para el fortalecimiento del sistema regional de educación universitaria, ciencia y tecnología en el estado Nueva Esparta, 2015.	1 Diagnostico	Nacional	988.407	988.407	100	100
				4.566.775	**4.566.775**		

Obstáculos

- De acuerdo a los altos costos de los equipos y mobiliarios fue imposible adquirirlos, además fue necesario la re-planificación constante en la compra de insumos.
- Atraso en los pago de servicios, debido al desenfrenado aumento de los precios.
- Dificultades para culminar la carga en el Sistema de Redes del Conocimiento por parte de los centros de investigación e investigadores, debido al paro universitario, considerando que la principal casa de estudios de la región, Universidad de Oriente (UDO), es la que cuenta con un mayor número de Centros de Investigación.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Nueva Esparta (Fundacite Nueva Esparta), alineado con el compromiso de impulsar las actuales políticas del Estado en materia de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, las cuales se encuentran expresadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019) Plan de la Patria, y de está manera dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando, trabajaremos dentro de los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 Años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socio-productivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico¿tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Nueva Esparta (FUNDACITE NUEVA ESPARTA)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Fisica 2016
Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades científico-tecnológico del estado Nueva Esparta en las áreas de pesca, acuicultura, agricultura, turismo y salud pública para apalancar las estrategias enmarcadas en la Revolución del Conocimiento y la Ley del Plan de la Patria	579.568	800 Asistencia(s) Técnica (s)
Total Proyectos Programados: 1	**579.568**	

CUADRO N° 3

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Nueva Esparta

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.878.038
2	Gestión Administrativa	210.052
3	Previsión y protección social	
TOTAL		**3.088.090**

CUADRO N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Nueva Esparta (FUNDACITE NUEVA ESPARTA)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	579.568
2	Acción Centralizada	3.088.090
TOTAL		**3.667.658**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO PORTUGUESA (FUNDACITE PORTUGUESA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Portuguesa

Creación

Fundacite Portuguesa, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con personalidad jurídica, duración ilimitada y patrimonio propio, cuya creación y funcionamiento auspician la República Bolivariana de Venezuela y las demás personas naturales y jurídicas fundadoras, en la forma y medios previstos en el Decreto Nº 3.931 de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277 de fecha 21 de septiembre de 2005.

Misión

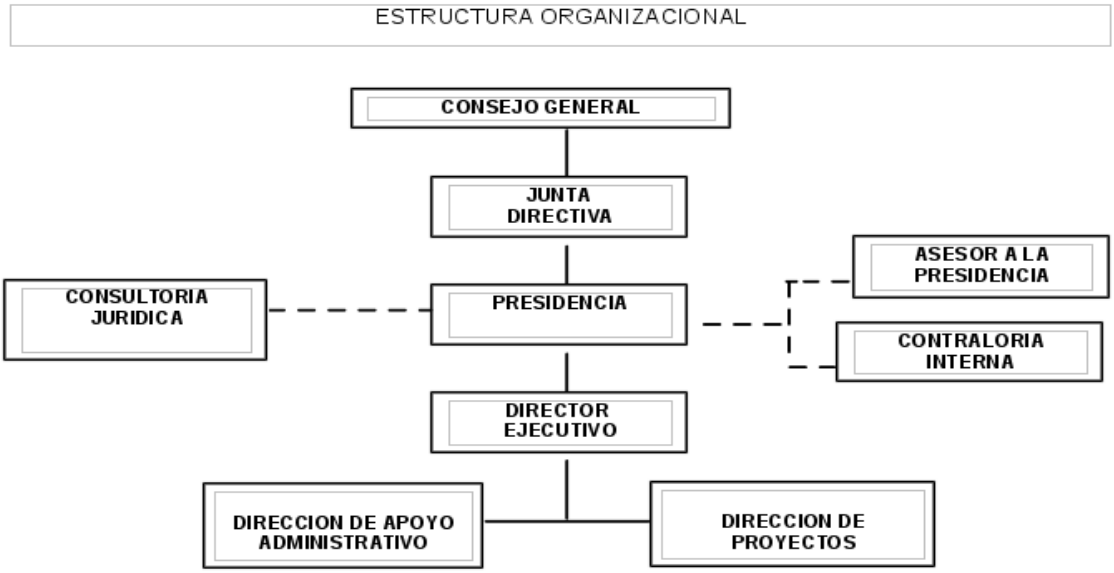
Contribuir al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Portuguesa, a través del apoyo que se le pueda prestar a instituciones e individualidades, tanto estadales como nacionales, comprometidas con el desarrollo armónico de nuestro potencial humano y ambiental en procura de una sociedad regida por criterios de equidad, solidaridad y productividad.

Descripción de competencias

La Fundación tiene como objeto promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, representando, coordinando y ejecutando las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne en sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Por otra parte, se encarga de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Portuguesa, fomentando procesos participativos y autogestionarios, contribuyendo al establecimiento de una democracia participativa y protagónica, objetivos previstos en la construcción de la Democracia Bolivariana.

Estructura Organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Portuguesa (Fundacite Portuguesa), asumiendo el compromiso con el país e impulsando la construcción del Socialismo del Siglo XXI, en atención al desarrollo de las directrices del Segundo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan Patria y en correspondencia con las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT).

Objetivos Históricos I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e

innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivos Históricos I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Articulación con las redes socioproductivas: productores, investigadores, innovadores del estado Portuguesa para brindar asistencia técnica en la formulación de 13 proyectos.

Insumo

- Jornadas de trabajo colectivo para la formulación de los proyectos.
- 7 proyectos en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) : 1) Diversificación de la producción de alimentos con la implementación de sistemas agroecológicos en el caserío La Cebereña del municipio Guanarito. 2) Fortalecimiento del cultivo del café bajo sombra mediante el manejo agroecológico en el caserío Bucaral, municipio Sucre. 3) Recuperación de los suelos degradados por sobrepastoreo en las unidades de producción de Ganaderia Doble Propósito del caserío La Campiña a través del desarrollo de un sistema silvopastoril agroecológico de especies arbóreas y arbustivas nativas. 4) Granja Integral Agroecológica para la comunidad de Mesa del Potrero, municipio Guanare. 5) Fundación de 16 hectáreas de aguacate (Persea Americana) con prácticas agroecológicas alternativa

de diversificación en el cultivo de café, en la comunidad de Santa Lucia del Cerro. 6) Fortalecimiento del cultivo de café (Coffea sp) bajo sombra a través de alternativas de diversificación y conservación de las nacientes de aguas en el caserío Monteverde. 7) Alternativas de diversificación y recuperación del cultivo tradicional de café (Coffea sp.) bajo sombra con prácticas agroecológicas que impacte en la conservación de los suelos y nacientes de aguas en la comunidad Santa Rosa de Guache.

- 4 proyectos socioproductivos presentados ante Cantv y Corpoelec: 1) Ensilajes de pastos y forrajes para la Comuna el Maizal. 2) Producción de alimentos alterativos a base de subproductos de origen animal y vegetal para el caserío la cebereña del municipio Guanarito. 3) Producción de alimentos alternativos para peces a base de recursos locales para la Comuna Divina Pastora. 4) Consolidación y puesta en marcha de la planta procesadora de derivados lácteos del consejo comunal las Malvinas del municipio Guanarito del estado Portuguesa, mediante la adquisición de algunos equipos y maquinarias necesarias para el procesamiento 4.500 litros de leche diarios.
- 2 proyectos estratégicos: 1) Recuperación del cultivo tradicional de café (Coffea sp.) bajo sombra a través de la producción de semilla de calidad como alternativas para la conservación suelos y nacientes de aguas en los municipios cafetaleros del estado Portuguesa, desarrollado en el marco de la Agenda Nacional de Café. 2) Creación de un centro de investigación científico tecnológico para el estudio, siembra y procesamiento de plantas medicinales, en el municipio Guanare del estado Portuguesa.
- Asambleas de productores y productoras para determinar las fortalezas, capacidades, necesidades y problemas a resolver en cada organización productiva.
- Jornadas de trabajo colectivo para la formulación de los proyectos.
- Presentación del proyecto formulado en asamblea de productores y productoras para su aprobación.
- Jornadas para la elaboración de las carpetas con los documentos anexos a los respectivos proyectos.

Se aprobaron 6 proyectos en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agenda Nacional de Café, en las áreas ambiente y agricultura, específicamente en recuperación y diversificación del cultivo tradicional de café bajo sombra, producción de semilla, manejo, conservación de suelos y agua, granjas integrales y agroecologícas.

Insumo

- Jornadas colectivas de trabajo para la adecuación de los proyectos

presentados.
- Asambleas de productores y productoras para la reestructuración y aprobación de los proyectos.
- Asesorías permanentes por parte del equipo técnico del PNUD a los promotores de proyectos.

Acompañamiento técnico-administrativo de la Comuna Divina Pastora para en la ejecución del proyecto “Creación de un centro de formación y producción de insumos agrícolas para el fortalecimiento del sistema socio-productivo de Ganadería Doble Propósito en la Comuna Divina Pastora municipio Guanarito del estado Portuguesa”

Insumo

- Asambleas de productores y productoras para organización de trabajo de levantamiento de información técnica de la zona y la selección de unidades de producción.
- Jornadas de trabajo colectivo para el diagnóstico de información referente al inventario de pastos y forrajes en las unidades de producción seleccionadas.
- Jornadas de trabajo colectivo para el levantamiento de información referente a las potencialidades productivas de la zona seleccionada.
- 1 diagnóstico del inventario de pastos y forrajes en las unidades de producción seleccionadas como fincas pilotos en las comunidades Cebereña, Morrones y Mata de Auyama en el municipio Guanarito.
- 1 informe general de la producción de la comuna, el cual arrojo los siguientes datos: corrales 826, patios productivos 710, porcino 3116, aves 24067, piscicola 104300, ovejos 3026, caprino 519, equino 712, maíz 2945ha, yuca 284ha, ocumo 68ha, topocho 161ha, plátano 164ha, auyama 42ha, cebollín 1ha, pimentón 3.50ha, lechosa 595ha, parchita 3ha, arroz 25ha, ají 3ha, tomate 3ha, fincas ganaderas 565, fincas agrícolas 158, fincas mixtas 403.
- Dotación de 2 maquinas de ensilaje de pasto una estacionaria y una portátil para la comuna Divina Pastora, equipos desarrollados por un innovador de la comunidad.

Acompañamiento y asesoramiento técnico-administrativo de la Red Socialista de Innovación Productiva de Ocumo del municipio Páez del estado Portuguesa, en la ejecución del proyecto “Escalamiento Industrial de la Red Socialista de Innovación Productiva de Ocumo del Municipio Páez, Estado Portuguesa”.

Insumo

- Instalación y puesta en marcha de los equipos de la línea de procesamiento.
- Búsqueda, comparación de precios y compra de materiales y equipos.
- Asambleas de productores y productoras para la información y aprobación de gestiones técnicas y administrativas.
- Asambleas de productores y productoras para planificar la gestión de puesta en marcha de la planta.
- Articulación con la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa (UPTP "JJ Montilla"), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA Portuguesa), **Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral** (INSAI Portuguesa y Lara), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez San Carlos).
- Establecimiento de 1 vivero de plantas forrajeras: naranjillo, morera y moringa.
- Establecimiento un banco de semillas de 3 variedades de batata y 1 de yuca.

Entrega de 8 técnicas finales para los proyectos socioproductivos y de innovación desarrollados en el estado Portuguesa, entre ellos: RSIP Apícola Araure, RSIP Apícola Ospino, RSIP Cacao Ospino, RSIP Artesanos Quebrada de la Virgen de Guanare, RSIP Comuna Divina Pastora de Guanarito Tostadora y Molino de café en el municipio Monseñor José Vicente de Unda, Bomba de agua para uso agrícola en el municipio Santa Rosalía, Bomba de Ariete en el municipio Monseñor José Vicente de Unda.

Insumo

- Charla de inducción técnico-administrativa para rendición de cuentas ante Fonacit.
- Apoyo y asesorías a innovadores y productores en la elaboración de y presentación e de informes de rendición de cuentas técnico-administrativa.
- Visitas de seguimiento para verificar el desarrollo de los proyectos.
- 3 informes de cierre técnico de las RSIP Frijol Turen, Ocumo Turen y Café Comuna el Maizal municipio Araure.

Apoyo al Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (SNI) para el Registro de la población bachiller 2015.

Insumo

- Atención y asesoría de la población bachiller participante del SNI 2008–2015.
- Registros de Bachilleres en el SNI 2015, validación y certificación de calificaciones de 6.655 bachilleres en el Estado .
- Seguimiento a los Registros de la Población Regular y Misión Ribas.
- Tramitación de 650 casos de Renuncias a Cupos, casos SAIME, cambios de correo a través de la oficina de Seguimiento OPSU Caracas.
- Información a las unidades educativas, universidades y público en general sobre el SNI 2015.
- Jornadas de inducción, capacitación y divulgación en el Área de Orientación Vocacional.
- Encuentros con orientadores de instituciones educativas del Estado.

Se realizaron 17 actividades de promoción y divulgación científica y de innovación relacionadas con los programas y proyectos del Mppeuct desarrollados en el estado Portuguesa.

Insumo

- Reuniones de planificación con representantes de la Zona Educativa, instituciones educativas del Estado, y representantes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
- Convocatoria, vía telefónica y escrita, a investigadores y docentes participantes de las actividades.
- Elaboración del plan de acción para el abordaje de instituciones educativas del Estado para las jornadas de orientación vocacional.
- Jornadas de inducción, capacitación y divulgación en el Área de Orientación Vocacional.
- Encuentros de orientadores de instituciones educativas del Estado.
- 1 Charla sobre RNII y convocatoria PEII 2015 dirigida a docentes de la Unellez Guanare.
- 2 charlas de inducción a directores de planteles del estado sobre el SNI 2015, población regular y bachiller, en articulación con coordinadores de zona y de Misión Ribas; apoyo en los enfoques, métodos y procedimientos para favorecer el desarrollo de la identidad personal-vocacional y contribuir a la formación del proyecto de vida y la toma de decisiones de las y los estudiantes, sobre el área vocacional-ocupacional en el campo de trabajo y lo referente a la elección de un programa académico a nivel universitario (carrera o PNF).
- 14 actividades de inducción para dar a conocer el Sistema Nacional de

Ingreso (SNI), la prueba nacional de exploración vocacional (PNEV) y el libro de oportunidades de educación universitario (LOEU), donde participaron 422 personas en las jornadas de divulgación y capacitación en el área vocacional. Asimismo, se atendieron 195 planteles educativos en todo el Estado.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Lara Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (FUNDACITE PORTUGUESA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Incremento de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de los actores del Sistema de CTI del estado Portuguesa, para la formulación, ejecución y presentación de informes técnicos y administrativos de proyectos científico-técnicos y de innovación en el estado Portuguesa	30 Productos	Nacional	11.754.734	9.975.420	85%	100%
				11.754.734	**9.975.420**		

Obstáculos

- Problemas para realizar mantenimiento y reparación de los vehículos, lo que afecta la movilidad de los técnicos hacia las distintas universidades y territorios productivos.
- Problemas propios de la gestión de los Proyectos por parte de cada RSIP o comunidad organizada.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Objetivos Históricos I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de

la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico¿tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (FUNDACITE PORTUGUESA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Articulación de capacidades científico-tecnológicas y de innovación, para la aplicación de conocimientos, saberes y tecnologías sustentables en áreas estratégicas priorizadas en el estado Portuguesa.	723.090	3 Proceso(S)
Total Proyectos Programados: 1	**723.090,00**	

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	6.395.374,00
2	Gestión Administrativa	754.928,00
	TOTAL	**7.150.302,00**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	723.090,00
2	Acción Centralizada	7.150.302,00
	TOTAL	**7.873.392,00**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO SUCRE (FUNDACITE SUCRE)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Sucre

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Sucre (FUNDACITE SUCRE) fue creada por Decreto Ejecutivo Nº 1762 del 1º de agosto de 1991, publicado en la Gaceta Oficial Nº 34.769 de fecha 05 de agosto de 1991.

Misión

Contribuir de manera eficiente al fortalecimiento tecnológico e impulsar el desarrollo integral de los procesos de producción del conocimiento científico y desarrollo tecnológico, su difusión y utilización en la sociedad sucrense, a través de la elaboración de políticas y diseños estratégicos en ciencia y tecnología, promoción, desarrollo y fomento de nuestro talento humano. Para ello se cuenta con la necesaria participación del sector científico académico, productivo, empresarial y gubernamental, para así transformar el aparato productivo del estado Sucre.

Visión

Ser una institución de vanguardia para la articulación entre los integrantes del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, mejorar la calidad de vida de los pobladores del Estado Sucre, su productividad, competitividad y proyección nacional.

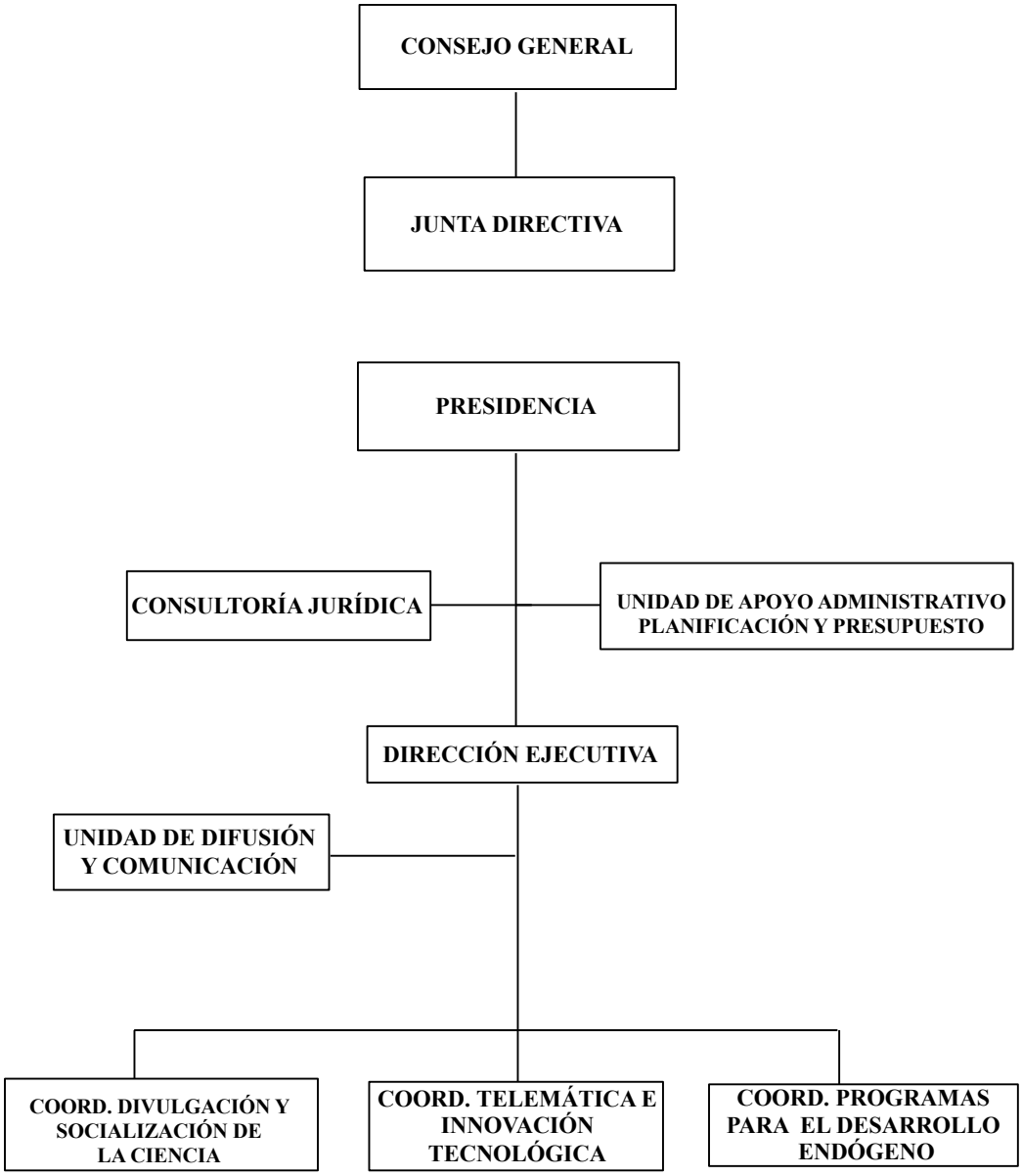
Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Sucre (FUNDACITE-SUCRE) tiene por objeto ser el órgano asesor en materia de ciencia y tecnología de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado; coordinar lo referente a la elaboración, distribución, ejecución y control del presupuesto regional para el sector de ciencia y tecnología; contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representado, coordinando y ejecutando las

políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio de Ciencia y Tecnología le asigne al estado Sucre, en Sujeción a lo previsto en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; e integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Sucre, fomentando procesos participativos y autogestionados.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite Sucre), asumiendo el compromiso con el país, e impulsando la construcción de un modelo productivo que beneficie a la patria en lo político, económico y social, y en atención al desarrollo de las directrices del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), desarrolló una gestión dirigida al empoderamiento del conocimiento por parte de los estudiantes, las comunidades y colectivos del estado Sucre, a través del ejercicio de la actividad formativa, científica, tecnológica y de telecomunicaciones, bajo estas directrices:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Fundacite Sucre, a fin de dar estricto cumplimiento a las políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, pudo alcanzar -en un alto porcentaje- el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-

tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se llevó a cabo el proceso de promoción del software libre con estándares abiertos a través de la Academia de Software Libre (ASL), mediante la ejecución de 21 cursos de formación realizados en distintas áreas, tales como: uso básico del sistema, aplicaciones ofimáticas en Canaima GNU/LINUX, soporte técnico, programación Web HTML, programación en JAVASCRIPT, diseño gráfico, Programación de aplicaciones en Python, Introducción a la robótica y sistemas de gestión de proyectos, entre los más relevantes; se capacitaron así a 333 personas.

Insumo

- Se contrató un grupo de instructores de la ASL.
- Articulación con la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” y la Universidad de Oriente.

Se realizó el primer Concurso de Desarrollo de Aplicaciones Móviles CumanApp500 en el marco del III Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología – Región Oriente**,** el cual contó con la participación de estudiantes de la Universidad anfitriona del encuentro y de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre. El CumanApp es una aplicación para la plataforma Android que contiene entre otras cosas información histórica y turística de la cudad de Cumaná.

Insumo

- Profesores especialistas del área informática de ambas casas de estudio como jurado.
- Estudiantes de las dos casas de estudio.
- Personal de informática de Fundacite Sucre.

Se asumió la coordinación del equipo OPSU Sucre, lo cual incrementó el número de aspirantes (población bachiller) registrados en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) a 5154 apirantes.

Insumo

- Para consolidar el éxito de esta actividad se contó con el apoyo de la

oficina Fundacite Sucre – Carúpano y de un total de 14 infocentros distribuidos a lo largo de toda la geografía sucrense.
- Visitas por ejes a un total de 229 liceos del estado Sucre, en las cuales se solventaron inconvenientes referentes al SNI y a la PNEV, y además se hizo entrega de material referente al SNI 2015.

Instalación de un Centro de Beneficio para el cacao con la capacidad de unos 3.000 Kg de por semana para las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) “Cacao Arismendi II” y la colocación de un patio de secado para aumentar la producción del cacao seco de la comunidad de Mauraco.

Insumo

- Apoyo técnico del personal de Fundacite Sucre
- Participación de los productores de la comunidad

Se capacitaron y se formaron a 33 personas en el área de Introducción Básica a la Acuicultura y a 25 personas en “Aprovechamiento Sustentable del Recurso Vieira” para un total de 58 personas en la comunidad de San Antonio del Golfo, municipio Mejía.

Insumo

- Participación del consejo comunal de la zona, Fidaes, Insopesca, Fundacite Sucre y personal de la alcaldía del municipio Mejía como instructores y formadores de este grupo de pescadores.

Se formaron 15 personas en el área de mantenimiento y manejo de los cultivos de peces continentales, brindando la asistencia técnica para el muestreo de los peces existentes en los tanques de la escuela de Plan de la Mesa, así como la siembra de 150 alevines de cachamoto en la misma localidad.

Insumo

- Apoyo de la Escuela Bolivariana Plan de la Mesa (PRODAS)
- Personal del área de Desarrollo Endógeno de Fundacite Sucre
- Se contó con el acompañamiento de las instituciones Fidaes e Insopesca.

Se realizó el II Foro de Acuicultura, con atención y transferencia de conocimientos a 337 participantes, quienes pudieron compartir con investigadores del estado Sucre y otros estados la presentación sobre el

programa Prodas, adquisición de semillas de mejillones cuya siembra se ejecutó con asistencia técnica de Fundacite Sucre y apoyo del equipo de acuicultura (Insopesca, Fidaes), se brindó asistencia técnica a 32 estudiantes de la UBV, 8 profesores y 15 habitantes de la comunidad de la Fragata. La formación de los asistentes contó con el armado de las cuerdas (long line), transfiriendo esta novedosa técnica.

Insumo

- Apoyo logístico de Fidaes, Insopesca, Inia, Consejo de Investigacón Universidad de Oriente, Fundacite Sucre, entre otros.

Se realizó un encuentro con productores de cacao de Irapa en la reactivación de la producción de las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) de Cacao Arismendi I.

Insumo

- Acompañamiento técnico del personal de la oficina Carúpano de Fundacite Sucre.

Se realizó la transferencia en comodato de una torrefactora para el tostado del café, a Café Montes, ubicada en el municipio Montes.

Insumo

- Torrefactora de café
- Asistencia técnica.

Se elaboró el proyecto para el fortalecimiento de la RSIP Cacao Benítez II (Tunapuicito).

Insumo

- Articulación y apoyo técnico de la Gerencia de Fortalecimiento del Poder Popular de Cantv.

Se realizó la transferencia en comodato de maquinarias de procesamiento de frutas a la comunidad de Brisas de Pantanillo.

Insumo

- Transferencia tecnológica para el procesamiento de frutales.
- Asistencia técnica de Fundacite Sucre.

Se participó en .el III Encuentro regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Oriente, realizado en la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russian”, en el marco de la celebración de los 500 años de la ciudad de Cumaná. En el área de socialización asistieron más de 1500 niños y niñas, adolescentes y adultos el cual impactó en la comunidad a través de la participación 15 escuelas que forman parte del radio de acción de Fundacite, Uptos y de las bases de misiones Ezequiel Zamora y Brasil.

Insumo

- 61 ponencias orales y escritas.
- 246 carteles.
- 6 foros
- 7 conversatorios
- 5 cursos precongreso
- Exhibiciones de productos derivados del chocolate, cacao y diversas presentaciones (galletas, bombones y dulces) de proyectos socioproductivos.
- Presentación de 23 innovadores

Se formaron 30 productores ganaderos en el estado Sucre

Insumo

- Taller de investigación ganadera.
- Articulación y apoyo logístico de instituciones públicas y privadas del Estado.

Se formaron productores, estudiantes de la Escuela Técnica Agropecuaria de Paradero, de la UPTOS sede Cumanacoa y a los representantes EPS Agropecuaria 13 de abril, a través de Curso de preparación de alimento alternativo para animales.

Insumo

- 61 asistentes.
- Apoyo técnico de as instituciones Inia, Insopesca, Fundacite Sucre.

Se participó en la ExpoSucre realizado en el marco de los 500 años de la Ciudad de Cumaná en donde se demostraron las potencialidades científicas, pesqueras, acuícolas y agroindustriales, que caracterizan al estado Sucre.

Insumo

- Exhibición de programas y proyectos.
- Exhibición de productos de los proyectos.

Se creó el Comité de Formación Turística en el Municipio Sucre del estado Sucre.

Insumo

- Instituciones participantes: Ubv-Inatur-Mintur-Inparques y Fundacite Sucre.

Se realizó el X congreso venezolano de sismología e ingeniería sísmica en el estado Sucre.

Insumo

- Apoyo técnico de Fundacite Sucre en la promoción, sistematización y divulgación del contenido generado en el evento.
- Articulación entre Fundacite, Pdvsa, Universidad de Oriente, Centro de Sismología de la Udo, Centro de Ingenieros del estado Sucre, Alcaldía del municipio Sucre y Funvisis, en la organización.
- 73 Ponencias, 4 Conferencias centrales con una asistencia de 250 personas.

Simposio “Retos y limitaciones en la gestión de atención inmediata de un evento sísmico en Cumaná”.

Insumo

- Apoyo en la promoción, sistematización y divulgación del contenido generado en el evento.
- Participación de 69 personas.
- Articulación con los Bomberos de Cumaná, Bomberos de Cariaco, Defensa civil, Protección civil, Guardianes del Golfo, Grupos de búsqueda y rescate, habitantes de la ciudad de Cumaná actualizadas en la mitigación de vulnerabilidades durante un evento sísmico.

Se realizó el 1er coloquio Geología y Ambiente Tectónico Cumanés.

Insumo

- Apoyo en la promoción, sistematización y divulgación del contenido

generado en el evento.
- Realización de 9 ponencias
- Asistencia de 40 personas.
- Socialización y divulgación del conocimiento científico.
- Investigadores actualizados en el quehacer científico del estado Sucre.
- Vinculación del IBCA-UDO con la Alcaldía del municipio Sucre.

Se conformo 1 equipo de investigación para el estudio de impacto ambiental del Coral Blando Xenia sp.

Insumo

- Articulación con el Instituto Oceanográfico en la generación del contenido para su difusión.
- 1 mesa de trabajo, 1 visita de campo y 1 plan de medios.
- Generación de contenido para socializarlo en las comunidades del Parque Nacional Mochima y colectivos de pescadores.

Participación en el proceso de estructuración de la Región Estratégica de Desarrollo Oriental.

Insumo

- Apoyo de Fundacite Sucre en la asesoría técnica, elaboración de indicadores sociales y productivos en las áreas de cultivo de café y cacao de la zona del Turimiquire que abarca los municipios Montes, Ribero y parte de Sucre.
- 1 mesa de trabajo (15 productores de café y cacao del Municipio Montes).

Se formaron comunicadores populares en ciencia y tecnología.

Insumo

- Taller dirigido a voceros de los consejos comunales y servidores públicos de Fundacite Sucre.
- Diseño del contenido, selección de material audiovisual y captación de participantes.

Se articuló con la alcaldía del municipio Sucre para extender el programa Ciencito con el fin de despertar la inquietud por la ciencia, tecnología e innovación en niños y niñas de sectores populares a todas las comunidades del estado Sucre.

Insumo

- Articulación con los funcionarios de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Sucre.
- Apoyo logístico.
- Participación de 60 niños y niñas en el Cytven Cumaná y 30 en Caracas.

Se creó el programa Ludoteca de la Ciencia con formación de 6 docentes como ludotecarios.

Insumo

- Espacio de encuentro especialmente pensado para niños/as y adolescentes, con edades comprendidas entre 6 y 17 años que tiene como primera misión la masificación de saberes científicos a través del juego, la lectura y el arte en ambientes educativos no formales.
- Articulación con 15 centros educativos (una escuela piloto por cada municipio).
- Dotación de recursos materiales para la elaboración de juegos y juguetes para el aprendizaje de las ciencias.
- Actividad lúdico-informativa.

Se realizaron actividades de socialización, atendiendo 2.886 niños, niñas y adolescentes en los municipios Bermúdez, Sucre, Andrés Eloy Blanco y Ribero, sobre temas como los satélites bolivarianos, Hylesia metabus (palometa peluda), seguridad de la información en las redes sociales y enfermedades contagiosas como el dengue y chikungunya.

Insumo

- 110 actividades con apoyo logístico del Inces Carúpano, alcaldías de los municipios señalados, instituciones escolares, Unidad de Malariología del estado Sucre y personal de Fundacite Sucre.

Se formaron 100 personas en formulación de proyectos de investigación e innovación y proyectos socioproductivos dirigidos a consejos comunales y comunidad en general.

Insumo

- 5 talleres con el apoyo de unidades educativas, Upel, universidad de oriente Sucre, Inces Sucre, UPT “Luis Mariano Ribera” y personal de Fundacite Sucre.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Organismo Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Sucre (FUNDACITE-SUCRE)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Prestar la asistencia técnica al Sistema Nacional Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI), innovadores, redes socialistas de innovación productiva y desarrollo de proyectos de investigación derivados de las necesidades propias del estado Sucre	90 Asistencia(s) técnica(s)	estadal	6.228.088	3.601.111	58	100,00%
Total Proyecto: 1				**6.228.088**	**3.601.111**	58	100%

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- Inexistencia de espacios que puedan ser utilizados como laboratorios para impartir las clases de software libre en los municipios del estado Sucre.
- Escaso compromiso de algunos participantes y de algunas instituciones en cuanto a la formación del talento humano en el uso, manejo, soporte y administración de sistemas basados en software libre.
- Carencia de vehículos para el desarrollo de actividades del proyecto y el seguimiento efectivo de los programas.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Sucre Fundacite Sucre, para el ejercicio fiscal 2016, ejecutará el proyecto "Generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación dirigidas a promover el desarrollo social, económico y productivo en el estado Sucre.". De igual manera, seguirá impulsando las políticas del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales se encuentran expresadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria; a través de la ejecución del siguiente proyecto:;

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado

que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Organismo Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Sucre (FUNDACITE-SUCRE)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación dirigidas a promover el desarrollo social, económico y productivo en el estado Sucre	820.767	30 taller(es)
Total Proyectos Programados: 1	**820.767**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.530.393
2	Gestión Administrativa	1.183.333
TOTAL		**8.713.726**

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	820767
2	Acción Centralizada	8713726
TOTAL		**9.534.493**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO TÁCHIRA (FUNDACITE TÁCHIRA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Táchira

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Táchira (FUNDACITE-TACHIRA), fue creada el 27 de julio de 1989, mediante Decreto Presidencial publicado en la Gaceta Oficial No. 34.292 del 28 de agosto del citado año. Su acta constitutiva se firma el 19 de julio de 1990. Es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología mediante Decreto N° 1.226, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489, de fecha 03 de septiembre de 2014.

Misión

Apoyar la promoción, coordinación y fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología para contribuir a la generación de una sociedad tachirense innovadora, capaz de alcanzar un desarrollo equitativo y de calidad. Planificar, promover y consolidar el avance del sector científico-tecnológico del Estado Táchira, en el marco de políticas nacionales y regionales.

Visión

Fundacite trabaja para ser una institución fundamental en el desarrollo científico y tecnológico del Estado Táchira, abierta al mundo y al país, que construye consensos para entrelazar la investigación, la sociedad, conocimiento y tecnologías hacia la creación de riqueza y bienestar social. Es una institución de ambiente grato, con personal calificado que asume sus tareas con eficiencia y efectividad. Una institución, en suma, generadora de iniciativas, que convoca y acuerda, invita y se integra.

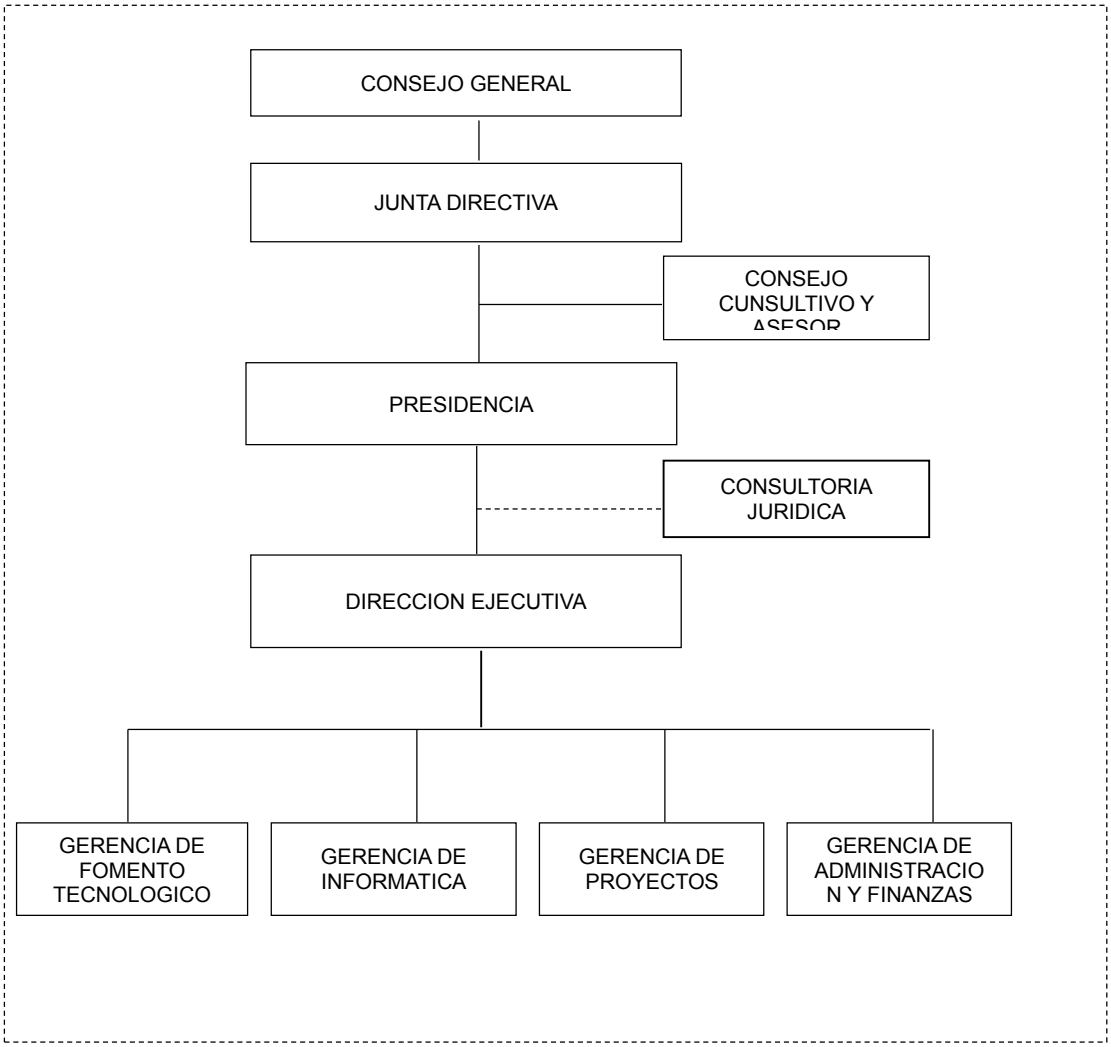
Descripción de Competencias

Promover, coordinar y fortalecer el sector universitario, científico y tecnológico en el Estado Táchira, propiciando actividades que contribuyan a

la generación de una sociedad innovadora y productiva, fomentando programas, proyectos, actividades de articulación, investigación y desarrollo, en coordinación con organismos públicos y privados, de acuerdo a los lineamientos generales del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria) 2013-2019 y el Plan de Desarrollo del Estado Táchira 2013-2016.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Táchira (Fundacite Táchira), ente responsable de la promoción, apoyo, fortalecimiento, coordinación y gestión de las actividades científicas y tecnológicas en el estado Táchira, dirigidas a lograr alternativas viables que permitan un desarrollo sustentable con protagonismo social, con el acercamiento del conocimiento científico y tecnológico contenido en instituciones públicas y privadas, impulsando la integración de la universidad, la comunidad y las unidades de producción, para así construir espacios favorables para el encuentro humano y el intercambio de ideas en torno al pensamiento productivo de la región.
Dentro de este contexto, Fundacite Táchira realizó acciones en el 2015, enmarcadas dentro de los objetivos del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria) 2013-2019 (Plan de la Patria), enfocados en las directrices del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT).

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-

tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Apoyo al Sistema Nacional de Ingreso (SNI) 2015 para la atención de bachilleres y/o estudiantes universitarios en el proceso de actualizar o solicitar asignación de cupo a universidades dentro del territorio nacional, como parte de las políticas de inclusión llevadas a cabo por Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu).

Insumo

- Se atendieron a 2.501 bachilleres y/o estudiantes universitarios.
- Se instalaron equipos de computación para 4 validadores y 3 registradores de notas para la atención de bachilleres (egresados de 2015 y población flotante) que optaban para la asignación de cupo en universidades dentro del territorio nacional y estudiantes universitarios que requerían actualización de sus datos para el grado.
- Se dictó taller y socializaron las claves de acceso a los directores de 345 planteles de educación media para el registro en SNI 2015.
- Para este taller se contó con la convocatoria de la zona educativa Táchira y la articulación con el Liceo Nacional Bolivariano “Simón Bolivar” en el municipio San Cristóbal.

Asesoría técnicas para la creación de 1 proyecto para el levantamiento de información universitaria (LIU) que compila data referente a personal estudiantado e infraestructura de las universidades presentes en el estado Táchira.

Insumo

- Creación de un equipo multidisciplinario para la elaboración de instrumentos de recolección de datos universitarios.
- Se levantó información en un nivel básico y medio de las universidades.
- Diseño de la base de datos, sistema de registro Web y primeras pantallas de 1 software móvil para la manipulación (registro, modificación y visualización) de la data recolectada por el equipo del proyecto LIU.

Asistencia técnica a las redes socioproductivas mediante el intercambio de

conocimientos para la creación de 4 proyectos y diseño de 1 programa, que ayuden al mejoramiento del nuevo estilo científico-tecnológico, a través, de la promoción y socialización de la información con las universidades del estado Táchira.

Insumo

- Elaboración y presentación de 1 proyecto de mejoramiento para la absorción de nutrientes en los cultivos de capsicum annuum (pimentón), a través, de la inoculación de hongos micorrízicos nativos y aplicación de roca fosfática, transfiriendo la tecnología a los productores de la zona metropolitana y frontera del estado.
- Elaboración de 1 proyecto para el diseño de un plan de manejo y gestión de residuos y desechos sólidos depositados en el Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza; implementado en función de mejorar la calidad del recurso hídrico de la cuenca del Río Pereño, la preservación, conservación y protección de los recursos naturales y bienestar en el municipio Sucre del Estado.
- Formulación de 1 proyecto para elaborar alimento concentrado para pollos de engorde, con la mayor cantidad posible de materia prima tradicional y alternativas que puedan producirse en el Eje Panamericano del Estado.
- Elaboración de 1 proyecto para la agenda café.
- Diseño y elaboración de 1 programa de estudio sobre el pensamiento latinoamericano en ciencia, tecnología y desarrollo "Oscar Varsavsky" que forme mujeres y hombres en un nuevo estilo en ciencia y tecnología dentro del Estado.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Táchira (FUNDACITE TÁCHIRA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Formación para una gestión científico- tecnológica que incida en la solución de problemas de alto impacto en el estado Táchira	700 Participante(s)	Táchira	6.277.832	4.185.821	67%	100%
				6.277.832	**4.185.821**		

Obstáculos

- Mudanza de la sede del Fundacite a los espacios cedidos por Cantv en el Centro Operativo de Pueblo Nuevo (COPN) en calidad de comodato.
- Altos costos y desabastecimiento de los materiales y equipos necesarios para los trabajos de acondicionamiento de espacios de la nueva sede.
- No se cuenta con 1 vehículo rústico que permita la visita de las Redes Socialistas de Innovación Productiva que se encuentran más distantes del eje central.
- Altos costos de repuestos e insumos para los vehículos de la Fundacite.
- La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad de los Andes (ULA) en el estado Táchira se encontraron en paro docente durante más de 2 terceras partes del 2.015 lo que afectó la articulación y generación de actividades, así como la imposibilidad de entregar tabletas Universitarias como parte de la política de democratización del conocimiento impulsada por el MPPEUCT.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2016 por

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Táchira (FUNDACITE-TACHIRA), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria a través de la ejecución de los siguientes Proyectos.

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo General: 1.5.1.4 Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Táchira
(FUNDACITE TÁCHIRA)
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Fortalecimiento de las capacidades científico tecnológicas para satisfacer las necesidades de la Región y el País.	3.158.482	5 Transferencia(s)
Total Proyectos Programados: 1	**3.158.482,00**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	3.705.113,00
2	Gestión Administrativa	1.345.319,00
3	Previsión y Protección Social	127.952,00
	TOTAL	**5.178.384,00**

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	3.158.482,00
2	Acción Centralizada	5.178.384,00
	TOTAL	**8.336.866,00**

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO TRUJILLO (FUNDACITE TRUJILLO)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (FUNDACITE Trujillo) fue creada por decreto presidencial Nº 3.931 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277, del día miércoles 21 de septiembre de 2005. El 17 de agosto de 2007 en la Notaría Trigésimo Quinta del Municipio Libertador del Distrito Capital, quedó registrada el Acta Constitutiva de FUNDACITE Trujillo (N° A 276241) como representante, promotor y ejecutor de las políticas, planes y programas asignados por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología en el Estado Trujillo.

Misión

Ser el ente fundamental para el desarrollo y la ejecución del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) en el estado Trujillo, articulando, vinculando, fomentando y estimulando la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación, creando, fortaleciendo las redes de cooperación, formulando, ejecutando, actualizando y contextualizando el Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PRCTI).

Visión

FUNDACITE Trujillo, tiene por mandato la construcción de un modelo productivo socialista. Promoverá el desarrollo regional impulsando la construcción del poder popular y el desarrollo humano, endógeno, integral, mediante mecanismos que permitan gestionar la apropiación social del conocimiento y el financiamiento de proyectos con pertinencia social.

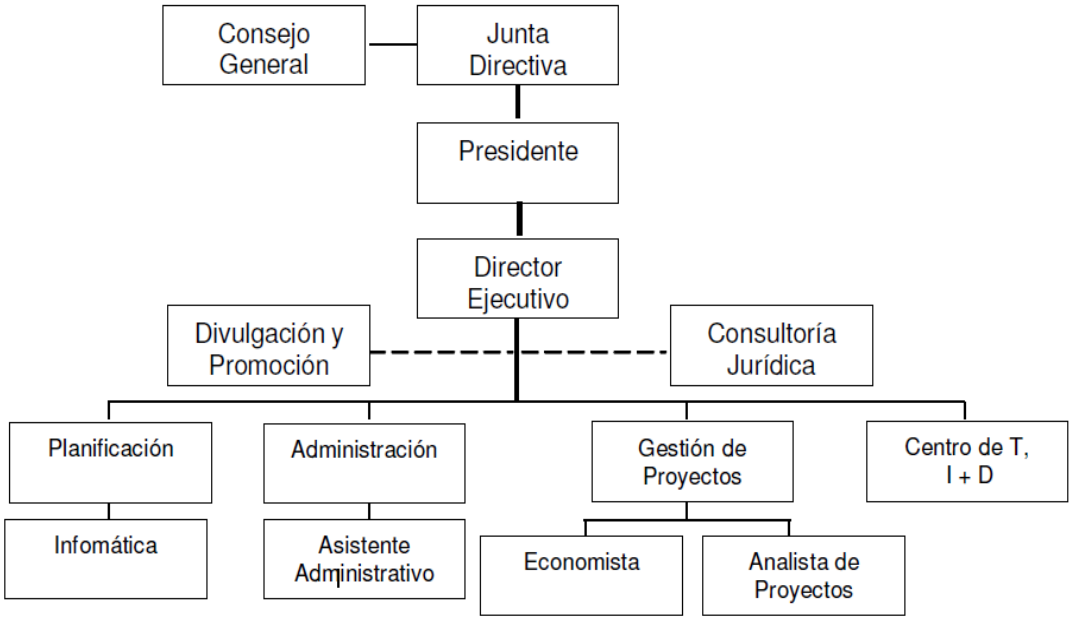
Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del estado Trujillo para llevar a cabo sus objetivos se planteó las siguientes competencias: La construcción en conjunto con el Gobierno regional y organismos regionales

de políticas y lineamientos para la creación del sistema científico, tecnológico y de innovación en concordancia con las demandas de las cadenas productivas, promoviendo y multiplicando los procesos de innovación y transferencia, impulsar la orientación de las investigaciones científicas y tecnológicas de manera tal que contribuyan a satisfacer los requerimientos de la población y a dinamizar el sistema productivo regional, cooperar en el fortalecimiento de los estudios de postgrado para activar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del estado, en coordinación con las instituciones de educación superior.

Estructura Organizativa

Organigrama



Aprobado según Acta 1-2007. Consejo General de Fundacite Trujillo. 21 de Septiembre de 2007.

Líneas de acción 2015

La Fundación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del estado Trujillo (Fundacite Trujillo), para cumplir con las políticas en materia de ciencia y tecnología, ejecutó dos proyectos dirigidos a promover acciones para el impulso del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el

Desarrollo Socio-Productivo del estado Trujillo, enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019 (Plan de la Patria), bajo los lineamientos y objetivos que se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo estratégico Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.
Con la finalidad de fortalecer las capacidades en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), a través de la Academia de Software Libre, se capacitó a un total de 366 personas, mediante el dictado de 44 cursos: 30 usuario final, 4 en soporte técnico, 6 en administración de redes, 2 en diseño gráfico y 2 en desarrollo Web.

Insumo

- En esta capacitación participaron servidores públicos de organismos nacionales, regionales y municipales, así como estudiantes de los niveles básico, medio, diversificado y universitario.
- Se coordinaron acciones con distintos organismos e instituciones para la selección de los espacios donde se realizaron los cursos.

Como parte de las políticas en materia de educación universitaria, se ofreció apoyo a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en la atención de la población estudiantil, a través del Sistema Nacional de Ingreso 2015.

Insumo

- Se realizaron 2 talleres para fortalecer y articular los niveles de educación media general y media técnica en los procesos del sistema nacional de ingreso y la prueba vocacional, estas actividades se realizaron en la Escuela Técnica Agropecuaria "Adolfo Navas Coronado" del municipio Pampanito (ETA Pampanito) y en el Liceo Rafael Rangel beneficiándose 242 personas.
- Se realizó 1 visita a la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo, “Mario Briceño Iragorri”, con la finalidad de dar apoyo al personal del Departamento Académico y Control de Estudios sobre los registros del Sistema Nacional de Ingreso, y, además realizar una auditoría sobre los bachilleres asignados por la OPSU.

Promoción, sistematización y divulgación de actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el estado Trujillo, mediante la realización de publicaciones impresas, digitales y eventos de articulación para la socialización integral de la ciencia, tecnología, e innovación.

Insumo

- Se realizaron 36 programas de radiales “Saberes del Pueblo” en la emisora Paisana.
- Se editaron 28 boletines digitales para la difusión de las actividades impulsadas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitario, Ciencia y Tecnología a nivel regional y nacional.
- Se publicaron 27 artículos en prensa regional, a través de las cuales se promovieron y divulgaron las políticas que se impulsan en materia de educación universitaria, científica y tecnológica.
- Se efectuaron 36 actividades de promoción, sistematización y divulgación de actividades científicas y de innovación a las unidades

de producción de las redes y comunidad en general, en las cuales se dieron a conocer las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en el estado Trujillo.
- Se diseñaron y distribuyeron materiales POP (tríptico, volantes, díptico, afiches) alusivos a las políticas de educación universitaria, ciencia y tecnología y su aplicación en el estado Trujillo.

Se brindó el apoyo a liceos de los municipios Trujillo, Urdaneta y Valera, dictando 12 prácticas de Biología, Física y Química, beneficiando a 590 estudiantes que no cuentan con laboratorios en sus respectivos liceos.

Insumo

- Se utilizaron guías prácticas de laboratorio a través de las cuales se les permitió a los estudiantes beneficiados manejar de forma adecuada los equipos en la ejecución de cada una de las prácticas.
- Se utilizó el Laboratorio Itinerante de Ciencias Básicas: Biología Física y Química de Fundacite Trujillo.

Se brindó asistencia técnica a las Redes Socialistas de Innovación Productiva del Estado Trujillo para la promoción, sistematización y diversificación de rubros agrícolas, en los 16 municipios del estado en los que se han implementado las redes.

Insumo

- Se logró articular con los consejos comunales y los productores de los municipios donde se encuentran las redes a través de 36 visitas.
- Se asistió a 7 reuniones planificadas por la oficina de Coordinación Territorial del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a fines de concretar la agenda café para el estado Trujillo
- Se brindó asesoramiento a 4 comunidades de los municipios Carvajal, Escuque, Boconó y La Ceiba, en la formulación de proyectos para optar a financiamiento en el Programa Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas.
- Se organizó en el estado Trujillo el taller: “Proyecto Diagnóstico Situacional de la Investigación en Ganadería, RedVenGan y propuesta Investigación-Acción y Desarrollo, Venezuela”.
- Se brindó asesoramiento a los productores de la red de cacao del municipio Monte Carmelo, para realizar el vivero de 3000 plántulas de cacao, de variedades establecidas en la zona, como parte de las actividades de los Pasantes de la Unefa.
- Se logró colocar en funcionamiento los equipos de café en beneficio

del municipio Monte Carmelo, gracias a la colaboración de profesores de la Universidad Politécnica “Mario Briceño Iragorry”.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (FUNDACITE TRUJILLO)
Proyectos Ejecutados año 2015

N.º	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Asistencia técnica a las Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP) des Estado Trujillo para la promoción, sistematización y diversificación de rubros agrícolas.	27 Asistencias Técnicas	Trujillo	3.064.049	2.280.854	74%	100%
2	Fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del estado Trujillo mediante la formación y la articulación de los actores sociales e institucionales	712 Capacitaciones	Trujillo	13.796.592	9.445.858	68%	100%
				16.860.641	**11.726.712**		

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Obstáculos

- Déficit de unidades de transporte adecuado (4x4) para cumplir con las tareas propias de Fundacite Trujillo hacia lugares de topografía accidentada dentro y fuera del Estado, lo cual limitó el acompañamiento a las Redes Socialistas de Innovación Productiva y la captación de nuevos innovadores en la región.
- El Laboratorio itinerante no ha estado en funcionamiento desde el mes de Julio motivado a que la bomba de agua está dañada, al igual que el vehículo que lo traslada por falta de mantenimiento.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (Fundacite-Trujillo), en concordancia con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria, en la búsqueda de darle pertinencia social a la ciencia y la tecnología y con ello

encaminarnos hacia los objetivos históricos del Plan, orientará su accionar al primer objetivo:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después 200 años; La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico-tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

CUADRO Nºº 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (FUNDACITE TRUJILLO)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación de la red regional de investigación y formación del Estado Trujillo	3.783.568	Una (01) Red
Formulación del plan regional de ciencia, tecnología e innovación para el Estado Trujillo.	856.112	Un (01) Plan
Total Proyectos Programados: 1	**4.639.680**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 3

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (FUNDACITE TRUJILLO)

Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.929.561
2	Gestión Administrativa	2.282.528
3	Previsión y protección social	
	TOTAL	**6.212.089**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

CUADRO N° 4

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Trujillo (FUNDACITE TRUJILLO)

Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	4.639.680
2	Acción Centralizada	6.212.089
	TOTAL	**10.851.769**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO YARACUY (FUNDACITE YARACUY)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (FUNDACITE Yaracuy) es una fundación del Estado venezolano constituida para promover el desarrollo y fortalecimiento del Sector Ciencia y Tecnología en el estado Yaracuy. Fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 3.931, de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.277, de fecha 21 de septiembre de 2005, documento protocolizado ante la oficina subalterna de Registro de los municipios San Felipe, Independencia, Cocorote y Veroes del estado Yaracuy, bajo el Nº 46, protocolo primero. Tomo III, cuarto trimestre del año 2006, en fecha 26 de octubre de 2006.

Misión

Desarrollar estrategias que permitan coordinar de forma eficiente y eficaz la formación y fortalecimiento de métodos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la vinculación de todos los actores sociales involucrados en el proceso de desarrollo regional basándose en la excelencia y profesionalismo de nuestro talento comprometido con los objetivos de la organización.

Visión

Ser un ente Rector de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy bajo el nuevo paradigma de la ciencia de inclusión: la ciencia de todos y para todos en función de un estado agro productor.

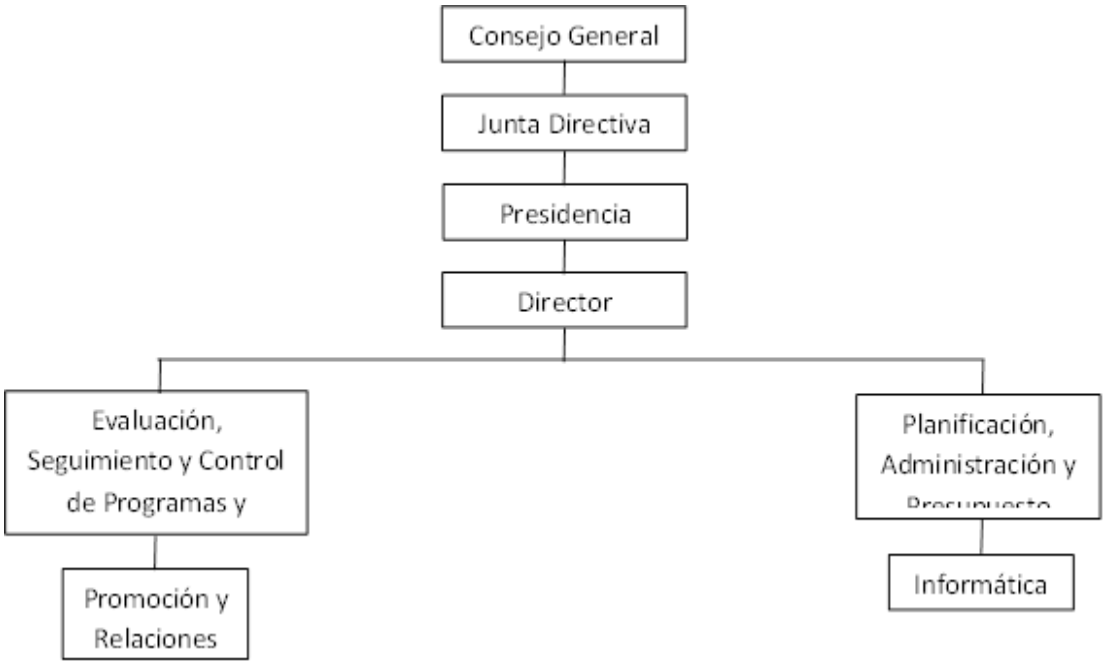
Descripción de competencias

Su objeto está definido en el acta constitutiva como promover, apoyar, fortalecer y contribuir al desarrollo nacional, estadal y local del sistema de ciencia, tecnología e innovación, representando, coordinando y ejecutando

las políticas, planes, programas y actividades que el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología le asigne, en sujeción a lo previsto en el Plan de la Patria 2013-2019. Se encargará de integrar las capacidades, expectativas y necesidades de todos los sectores de la sociedad del estado Yaracuy, fomentando procesos participativos y auto gestionados.

Estructura organizativa

Organigrama



Líneas de acción 2015

Con el propósito de fortalecer el desarrollo científico-tecnológico desde las bases del Poder Popular, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Yaracuy (Fundacite Yaracuy), desarrolló una serie de estrategias institucionales, promoviendo la articulación directa con diferentes actores socio-políticos del Estado, las cuales permitieron la ejecución de proyectos para el desarrollo local.

Es de hacer notar que Fundacite Yaracuy, comprometido con el proceso de construcción de la Patria libre, independiente y soberana, en atención a lo plasmado en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación

Plan de la Patria 2013-2019, desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y de innovación, contenidas bajo los siguientes objetivos**:**

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Logros institucionales más resaltantes

En el marco del cumplimiento de las Políticas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Yaracuy (Fundacite Yaracuy), concretó el logro de las metas citadas a continuación:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnología en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

Se formó a 160 estudiantes y profesores provenientes del Instituto Politécnico Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas” (UPTYAB) y Misión Sucre en el uso de las tecnologías de información y comunicación a través de la Academia de

Software Libre (ASL), a fín de promocionar, capacitar y certificar al personal de las instituciones publicas así como a estudiantes y profesores en el manejo de software libre. Así mismo, se realizaron videoconferencias dirigidas y realizadas por diferentes entes de la Administración Pública Nacional (APN), comunidades organizadas, rectores y estudiantes de universidades publicas, servicio comunitario, medicina comunitaria y otros organismos como las Misiones y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Insumo

- Se realizaron 11 cursos**:** Tres (03) de Soporte Técnico en GNU / LINUX Canaima 4.1 y Debian 7 y ocho (08) de Usuario Final, Hardware Libre, programación básica y ofimática.
- Se dio asistencia técnica en 64 videoconferencias interinstitucionales.

Se asumió de forma exitosa el compromiso de las actividades y procesos vinculados al Programa Nacional de Ingreso (PNI) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el estado Yaracuy.

Insumo

- Se brindó apoyo en la atención de 4.944 bachilleres en el proceso de registro y validación de notas en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI); así como también la asesoría, firma y sellado de planillas a 4.124 aspirantes.
- Atención de estudiantes de 173 planteles educativos de educación diversificada y media técnica con la finalidad de asesorar en referencia al SNI.
- Tres (3) presentaciones a los representantes de los 173 planteles para la divulgación del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) y la Prueba Nacional de Exploración Vocacional (PNEV).

Se brindó asistencia técnica a 217 productores primarios y de productos procesados provenientes de las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) Maíz Bruzual, Cacao La Trinidad, Ganaderia Peña, Alimentos Balanceados para Animales de la Comuna Valles de Bruzual, y pequeños productores independientes de diversos municipios del estado Yaracuy, con el objetivo de incrementar la productividad de bienes y servicios en el marco de apoyo a las actividades socio-productivas. De igual manera, se formaron 105 integrantes de RSIP, de diversas comunidades e instituciones públicas**:** Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) y Universidades del estado.

Insumo

- Se realizaron 49 asistencias técnicas donde se incluyen la inspección de cultivos, dotación de plántulas, dotación de insumos biológicos, supervisión de la producción e infraestructura primaria, cumplimiento de las actividades del proyecto productivo debidamente establecidos en las Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) y acompañamientos a experiencias comunitarias, impulso de patios productivos, entre otros.
- Se ofrecieron cinco (5) capacitaciones en el área de "Manejo Agronómico de la Stevia "Cosecha de la Stevia", y una (01) capacitación en la elaboración de Alimentos Concentrados para animales.

Se desarrolló el Primer Encuentro Estadal de Investigadores e Innovadores de Yaracuy, para la generación de prototipo que puedan ser escalados en el tejido socio-productivo a fin de impulsar la investigación e inventiva tecnológica, así mismo se identificó la situación actual de la ganadería en el Estado.

Insumo

- Participación de investigadores del Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY), Universidad Politécnica Territorial "Arístides Bastidas" (UPTAB), Prosalud, Misión Sucre Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y la Fundación Azucarera para el Desarrollo, la Productividad y la Investigación (FUNDACAÑA) en el encuentro.
- Presentación de dieciocho (18) ponencias orales y veintinueve (29) carteles.
- Taller diagnóstico situacional de la ganadería en Venezuela, donde participaron las diferentes instituciones del estado involucradas en el área.

Participación de 10.611 estudiantes de las diferentes escuelas del Estado y habitantes de las comunidades adyacentes en el desarrollo de los procesos de formación y socialización del conocimiento científico mediante contenidos en astronomía impartidos desde el Planetario de Fundacite Yaracuy, así como talleres de formación en las áreas de medios de comunicación y estrategias amenas para divulgar la ciencia y la tecnología en el marco del programa de Socialización de la Ciencia.

Insumo

- Se realizaron 44 visitas del Planetario en las casas estudios, comunidades e instituciones, socializando vídeos de “Astronomía” y entrega de la revista “Un Instante en el Universo”
- 12 talleres de formación de: “Control Biológico de Plagas”, “Taller Telescopio”, “Conservación del Ambiente”, “Periodismo Escolar”, “Producción de Radio”, “Formación de Promotores de la Ciencia”.

Se formuló y evaluó la factibilidad de dos (02) Proyectos Socioproductivos: “Establecimiento de viveros de café de variedades resistentes a la roya, para la siembra de parcelas de producción de semillas y la renovación de cafetales afectados por la roya del cafeto” fortaleciendo a los caficultores de los municipios Aristides Bastidas, Bruzual, Bolívar, Cocorote, Sucre, La Trinidad, Urachiche y Nirgua y la “Producción de Semillas Agrícolas en Casas de Cultivo en el Estado Yaracuy” impulsando con ello la producción universitaria de semillas agrícolas en casas de cultivo del estado. Así mismo, se formularon cuatro (4) proyectos denominados: “Tecnologías apropiadas para la producción de alimentos concentrados para animales, con la utilización de rubros agrícolas territoriales”. “Desarrollo de un cultivo comunitario de producción y resguardo de semillas para la apropiación y transferencia del conocimiento a pequeños productores y colectivos organizados del estado Yaracuy”. “Laboratorio de bioinsumos comunitarios para la apropiación y transferencia del conocimiento a pequeños productores y colectivos organizados del estado Yaracuy” y “Elaboración de alimentos mínimamente procesados a partir de la producción de cultivos locales libres de agroquímicos”, formando a 63 personas de las instituciones: Ministerio del Poder Popular de Agrícultura y Tierra (MAT,) Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) y estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial Aristides Bastidas (UPTAB) en la formulación y evaluación económica y financiera de Proyectos Socioproductivos y a la Unidad Productiva Familiar de producción de alimentos carne de aves, cerdos y huevos.

Insumo

- Se llevo a cabo una (01) articulación institucional con diferentes organismos del Estado: Ministerio de las Comunas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY), Universidad Politécnica Territorial “Aristides Bastidas” (UPTAB) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas

(INIA), para establecer acuerdos de apoyo mutuo encaminadas a promover las actividades socioproductivas que se requieren para el fortalecimiento del Poder Popular en el estado Yaracuy.

- Se actualizó el Banco de Datos de Proyectos Socioproductivos de la Fundacite.
- Desarrollo de dos (02) Cursos de Formulación y Evaluación Económica y Financiera y tres (03) Talleres de Elaboración de Proyectos Socio-productivos para Consejos Comunales.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Cuadro Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Yaracuy (Fundacite Yaracuy)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Impulso de los procesos de escalamiento, aplicación del conocimiento y la tecnología en las RSIP, comunas, salas de batalla y movimientos sociales a través de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las actividades socioproductivas del estado Yaracuy.	126 Asistencias Tecnicas	Yaracuy	15.408.834	12.759.931	83%	86%
				15.408.834	**12.759.931**		

Obstáculos

- Incremento en los costos de los materiales de construcción que derivó la postergación de la VI fase del Centro de Ciencias en el Estado.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación del Estado Yaracuy (Fundacite Yaracuy), para el ejercicio fiscal 2016, seguirá impulsando las políticas actuales del Estado en materia de Ciencia, Tecnología,

Innovación, las cuales se encuentran expresadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria, dentro de los lineamientos:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el subsistema de educación universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia en el estado Yaracuy (Fundacite
Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Fisica 2016
Conformación de la Red de investigación y transferencia de tecnologías en semillas, oleaginosas y café que articulen las unidades productivas comunitarias, centros de investigación e instituciones de educación universitaria del estado Yaracuy.	582.873	2 Red(es)
Total Proyectos Programados: 1	**582.873**	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 3
Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	8.825.181,00
2	Gestión Administrativa	1.796.478,00
3	Previsión y Protección Social	143.745,00
TOTAL		**10.765.404,00**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

Nº	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs
1	Proyectos	582.873
2	Acción Centralizada	10.765.404
TOTAL		**11.348.277**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL ESTADO ZULIA (FUNDACITE ZULIA)

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia

Creación

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia (Fundacite Zulia), fue creada por Decreto Presidencial Nº 471, el 27 de diciembre de 1979, publicado en G.O N° 31.982 de fecha 28 de Diciembre de 1979, cuya Acta Constitutiva Estatutaria se encuentra debidamente protocolizada por ante la Oficina Subalterna de Registro del Segundo Circuito del otrora Distrito Maracaibo, bajo el N° 14, Protocolo Primero, Tomo 7 de fecha 18 de febrero de 1981, modificada posteriormente por ante la citada oficina subalterna, en fecha 02 de diciembre de 1985, quedando anotada bajo el N° 48, Tomo 18, Protocolo Primero, cuya denominación y fines fueron modificados mediante decreto N° 4.924 de fecha 23 de octubre de 2006 y, cuya última reforma se efectuó ante la mencionada oficina subalterna el día 10 de marzo de 2008, quedando anotada bajo el N° 22, Protocolo 1°, Tomo 32, con el fin de impulsar las actividades científicas y tecnológicas de la región. Actualmente está adscrita al Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología mediante Decreto Nº 1.226 de fecha 03 de septiembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.489 de fecha 03 de septiembre de 2014, representada en este acto por su Presidente el ciudadano GERSON ALBERTO MORA MONTERO**,** venezolano, mayor de edad, Doctor Ingeniero Agrónomo con domicilio en la Ciudad de Maracaibo y titular de la Cedula de Identidad N° 12.353.668, cuyo carácter se desprende de la Resolución 045 de fecha 18 de Junio de 2014, emanada del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación hoy Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, según Decreto N° 1226, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489 de fecha 03 de Septiembre de 2014.

Misión

Somos el ente encargado de promover el desarrollo científico y tecnológico en la región zuliana, mediante el impulso de planes y proyectos mediante el apoyo y fortalecimiento de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de la población

y contribuyan a la independencia y soberanía de la nación.

Visión

Ser una Fundación reconocida como líder en la formación y consolidación de un sistema regional de ciencia y tecnología que lidere el estímulo y el fomento de la investigación científica a través de la vinculación de todos los actores sociales involucrados en el proceso, con el apoyo de nuestro talento humano caracterizado por el profesionalismo, sentido de pertinencia y compromiso con la organización.

Descripción de competencias

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Zulia posee como principal objetivo, desarrollar las políticas nacionales de ciencia tecnología y sus aplicaciones que contribuya a la creación de una cultura científico tecnológica que oriente las potencialidades del Estado con el propósito de crear el sistema regional de ciencia tecnología e innovación en el Estado Zulia, con el compromiso de contribuir en la construcción del nuevo proyecto país, direccionando las acciones para la construcción del socialismo del siglo XXI, en concordancia con las directrices del Plan Socialista Simón Bolívar 2013-2019 y su interrelación con las políticas del Ministerio del Poder Popular Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), desarrollando actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
Fundacite Zulia, orienta sus acciones en el apoyo y ejecución de políticas, planes y programas para la consolidación del Sistema Regional de Ciencia Tecnología e Innovación en el Estado Zulia, fomentando en la región las capacidades científicas y grupos de investigación organizados en redes socialistas de innovación pertinentes que generen y desarrollen conocimientos e innovaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida, así como el intercambio de saberes entre los distintos actores involucrados como Universidades, Organizaciones y Comunidades organizadas que identifiquen las necesidades, situaciones, diseño, ejecución y evaluación de proyectos de CTI para solucionar problemas y satisfacer el desarrollo social, teniendo especial atención en la enseñanza de la ciencia y la tecnología a través del mejoramiento lingüístico, la informática educativa y la educación para la ciencia, en institutos del sistema educativo bolivariano. Impulsa la apropiación del conocimiento científico y tecnológico por parte de las comunidades del Estado Zulia para su aplicación en la solución de sus problemas, haciendo énfasis en la socialización de conocimientos de CTI en las comunidades, especialmente en los sectores populares.

Estructura organizativa

Organigrama



Fuente: Fundacite Zulia (2015)
Organigrama Institucional Acta N° 232 de fecha 25-08-2015 Junta Directiva de la Institución

Líneas de acción 2015

La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Zulia (Fundacite Zulia), asumiendo el compromiso con el país de garantizar la continuidad del proceso revolucionario y de la construcción de la patria libre, independiente y soberana, acorde con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 (Plan de la Patria) y en correspondencia con los lineamientos de las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT); desarrolló una gestión dirigida al ejercicio de la actividad científica, tecnológica y los objetivos que orientaron a la ejecución de las metas físicas y financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual, bajo los siguientes objetivos y líneas:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivo Estratégico: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio-cultural y productivo de las comunidades.
Objetivo General: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Logros institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas

físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2015, las cuales se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se Instaló y configuro el lector de pantalla ORCA para personas con discapacidad visual con la finalidad facilitar al uso de equipos de computación y teléfonos celulares.

Insumo

- Se utilizaron 6 computadoras para la aplicación del programa ORCA.
- Se realizó instalación de los equipos de lector de pantalla ORCA para su determinado uso, con el propósito de ayudar a las personas con discapacidad visual, atendiéndose a 6 miembros de la Asociación de Ciegos del Estado Zulia.
- Se brindó asesoría a través del personal de Fundacite Zulia para el uso de equipo de computación y teléfonos celulares.

Se realizó formación en software libre para trabajadores de Productora Venezolana de Alimentos (PDVAL)

Insumo

- Se brindó formación durante 20 horas para el manejo básico del Sistema Operativo Canaima y las aplicaciones ofimáticas a 9 trabajadores de distintos departamentos de la Institución para implementar la migración a software libre dando cumplimiento a Ley Infogobierno.

Se apoyó en la configuración del servidor del Hospital Universitario de Maracaibo

Insumo

- Se ejecutó la instalación y configuración de 1 servidor (repositorio y respaldo), con el propósito de que cada departamento tenga autonomía con una parte del servidor para realizar respaldos.

Se apoyó al Hospital Universitario de Maracaibo en la activación del sistema para el almacenamiento y transmisión de imágenes médicas.

Insumo

- Se realizó la asistencia técnica para la activación del sistema de almacenamiento y transmisión de imágenes médicas el cual se encuentra instalado en 4 servidores presentes en la institución, de los cuales 2 de ellos presentaban problemas técnicos logrando reactivar 1.

Se brindó asistencia técnica en la configuración y puesta a punto del Sistema Integrado de Gestión de Entes del Sector Público (SIGESP) al Hospital Universitario de Maracaibo.

Insumo

- Se realizó asesoría técnica en la configuración inicial y puesta a punto del servidor de producción para el SIGEPS al personal responsable de realizar la migración a este sistema del Hospital Universitario. Se les hizo entrega de las fuentes actualizadas y se programó una visita para la sede de la institución.

Se brindó apoyo al Servicio Autónomo de Ensayos de Materiales (SAEMA) en proyecto de migración a Software Libre.

Insumo

- Formación al personal en el manejo del sistema operativo Canaima y aplicaciones de ofimática a 20 trabajadores.
- Soporte técnico de Software para preparar al personal en uso de sistemas operativos libre.
- Se asesoró al personal técnico en la migración de sistemas operativos existentes atendiéndose a más de 150 personas.

Se dictó taller de software libre sobre: Presentaciones y Libre Office Calc a los trabajadores de Fundacite Zulia, con el objetivo de brindar las herramientas y técnicas necesarias para crear y diseñar una buena presentación, utilización de tablas, gráficos, fórmulas matemáticas, validación y filtro de datos.

Insumo

- Se ejecutó un taller de presentaciones efectivas a 14 trabajadores de Fundacite Zulia, como plan de desarrollo profesional en las herramientas y técnicas necesarias para crear y diseñar una buena presentación, teniendo como resultado las normas y estrategias que se deben considerar para desarrollar las mismas.
- Se ejecutó un taller para la formación de la aplicación Libreoffice Calc (hoja de cálculo), perteneciente a la suite ofimática de software libre a los trabajadores de la Fundacite Zulia de las oficinas de: Atención al Ciudadano, Planificación y Presupuesto, Gestión Científica y Tecnológica, Comunas e Industria; esto con el objeto de brindar las herramientas necesarias para utilizar dicho programa, formando un total de 5 funcionarios.

Se implementó y Capacito al personal de la Fundacite Zulia para el uso del Sistema Integrado de Gestión de entes de Sector Publico (SIGEPS).

Insumo

- Se realizó entrega de material de apoyo referente al SIGEPS, capacitando a 76 trabajadores.

Se realizó Validación de notas para los nuevos aspirantes Universitarios en el Fundacite Zulia.

Insumo

- Se atendieron 8.500 bachilleres en apoyo a la Jornada del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria.
- Atención a 608 Unidades Educativas en cuanto a inducción sobre el proceso de validación de notas, entrega de usuario y clave, seguimiento de proceso, atención y soporte mediante monitoreo constante vía correo electrónico a las diversas problemáticas presentadas durante el proceso y recepción de actas.

Se realizó curso en línea de Soporte Técnico GNU/LINUX a trabajadores de tecnología e Informática de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago.

Insumo

- Se dio inicio a la formación en línea a un equipo de 43 técnicos de soporte de la Unesur, Unes y Saema, implementando las herramientas

necesarias para brindar la asistencia técnica en el proceso de migración.

Se realizó la Instalación, configuración y pruebas al servicio de correo Roundcube.

Insumo

- Migración del servicio de correo electrónico de google App aplicaciones para empresas al correo Roundcube; en virtud de la entrada en vigencia de la Ley Infogobierno donde toda la administración pública debe implementar el software libre.

Se realizó taller de software libre a consejos comunales pertenecientes a la comuna Unidos Venceremos de la Parroquia Francisco Eugenio Bustamante.

Insumo

- Se brindó formación durante 20 horas para el manejo básico del sistema operativo Canaima y las aplicaciones ofimáticas a 26 habitantes pertenecientes a la comuna, logrando fomentar la formación a comunidades organizadas en el uso de las tecnologías.

Se participó en la Feria Científico Tecnológica en La Universidad del Zulia

Insumo

- Se realizó Ponencia sobre la Tiflotecnología como herramienta de inclusión donde estuvieron presente 90 personas logrando la sensibilización antes las personas con discapacidad.
- Se entregaron folletos realizados por el personal de Fundacite Zulia

Se reactivó el Centro de Reflexión Comunitaria “Simón Rodríguez”, ubicado en la comunidad del sector San trino de la Parroquia Cristo de Aranza, municipio Maracaibo.

Insumo

- Se realizó mesa de trabajo en las instalaciones del Fundacite Zulia, para establecer acuerdos entre los 2 consejos comunales involucrados en la operatividad del Centro de Reflexión Comunitaria, donde se acordó reactivarlo y trabajar en conjunto y de la mano con el Fundacite Zulia e Infocentros, los cuales apoyaran con la inspección de los equipos de computación, mantenimiento de los mismos y

actualización del Software Libre, al igual que con cursos y talleres para que los responsables del Centro de Reflexión Comunitaria, puedan continuar en el tiempo.
- Inspección al Centro de Reflexión Comunitaria “Simón Bolívar”, con lo cual se pudo realizar un inventario de equipos, establecer su estado y coordinar para que se incluyan a los miembros del Centro de Reflexión Comunitaria en su operatividad, a fin de que a mediano plazo se puedan accionar libremente en la formación de sus comunidades.
- Incorporación por parte de la Coordinación de Tecnología e Informática en la parrilla de cursos del Fundacite Zulia para el año 2015.

Se coordinó la IV y V Fase del registro del Sistema Nacional de Ingresos (SNI), con el inicio de los Ejes Territoriales Maracaibo y Sur del Lago.

Insumo

- Apoyo integral al aspirante, desde la orientación efectiva, hasta la creación de correos electrónicos, asistencia telefónica, culminación de procesos, entre otros.
- Arranque de los Ejes Territoriales Maracaibo y Sur del Lago. Se trabajó durante el mes de septiembre con la IV fase del registro del SNI.
- Validación de más 740 Aspirantes y atención de más de 1.100 personas durante la IV y V fase del registro del SNI.
- Incorporación al equipo de trabajo de 1 estudiante con asignación para LUZ en la carrera de Computación, para garantizar personal joven para la Coordinación OPSU en el Zulia.
- Se elaboró una base de datos con la información de los aspirantes de esta fase, la cual se dispuso para las actividades de formación que ofrece la UTZ.
- Orientación del estudiante zuliano a universidades experimentales como Unermb, Iutm, Ubv, Marítima del Caribe, Unes, Unesur, entro otras.
- Atención eficaz y eficiente.

Se realizó atención permanente a los beneficiarios de Petrorinoco, en los procesos de tramitación de pago de pasivos laborales a jubilados universitarios a través del Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera

Insumo

- Asesoramiento a los jubilados y jubiladas de Petrorinoco en los listados 36 y 37 que fueron emitidos durante el último trimestre. Igualmente fueron atendidos usuarios de los listados del 1 al 37 que

están rezagados y que requieren nuestro apoyo.

Se articuló un encuentro de las capacidades y necesidades del País con el sector Universitario en el Eje Estratégico Rediоccidente para fortalecer el tejido socioproductivo y así impulsar la independencia tecnológica.

Insumo

- Abordaje y articulación con el Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.
- Se gestionó la formulación de propuestas de proyectos en las áreas de agroalimentación, micorrizas y lácteos con el objetivo de impulsar la independencia tecnológica y el desarrollo de productos con pertinencia social. Se contó con la participación de 256 personas para este encuentro.

Se realizó acompañamiento y fortalecimiento de las RSIP. En comunidades, industrias, investigadores e innovadores populares para reforzar el tejido socioproductivo.

Insumo

- Entrega de recursos al consejo comunal Paso Wayuu en la comuna Corazón de Jesús de mi patria para el mejoramiento y alta calidad de producción avícola con un proceso para la transferencia del conocimiento entre comuna y las instituciones del SNCTIEU con un promedio de 25% de ejecución de proyecto
- Acompañamiento técnico en la ejecución del proyecto financiado al consejo comunal Juan Dios Brinez en la población de San Carlos en el municipio Colon. Gestión en la ejecución de los planes de formación y restructuración de algunos componentes del proyecto con el apoyo de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago, y gestión en la elaboración de los informes para rendición de cuentas Fonacit con un estimado de 60% de ejecución del proyecto.
- Articulación con el Fondas para la formulación de un proyecto para la recuperación de las casa de cultivos en los municipios Jel y Mara, para la producción de plántulas apoyo de la Facultad de Agronomía de LUZ.
- Vinculación con el Instituto Universitario de Tecnología Maracaibo (Iutm) y apoyo en la presentación de los proyectos sociotecnológicos; 15 personas atendidas.
- Atención, asesoría y apoyo a Innovadores e Investigadores aspirantes a nuevos ingresos o renovación en la convocatoria PEII 2015 en el eje COL, 43 personas atendidas.

- Atención, asesoría y apoyo a Innovadores e Investigadores aspirantes a nuevos ingresos o renovación en la convocatoria PEII 2015 en la UTZ, 249 Personas atendidas.
- Atención a empresas aportantes a la LOCTI para asesoría, 35 personas atendidas.
- Atención a los Innovadores acreditados en el PAITN para las gestiones técnico-administrativas de sus proyectos, 8 personas atendidas.
- Atención a personas con propuesta de prototipos y proyectos que pueden ser atendidos a través del PAITN, 7 personas atendidas.
- Apoyo a los innovadores para la articulación con instituciones (INZIT y CORPOZULIA) para posible apoyo a sus proyectos y prototipos,15 innovadores atendidos.
- Acompañamiento técnico en la ejecución del proyecto Avícola Comunal Incuba-cría, en la parroquia Marcial Hernández del municipio San Francisco, 70% de ejecución del proyecto
- Apoyo a los innovadores de la UTFZ para la conformación del Colegio de innovadores y tecnólogos de Venezuela.

Se gestionó actividades de formación a los sectores productivos con la dirección agrícola de las alcaldías Lagunillas y Simón Bolívar.

Insumo

- Se dictó un taller de formulación de proyectos para transferir conocimientos a las RSIP.
- Se planifico y ejecuto I taller: “Diagnostico situacional de la Ganadería en Venezuela”, en 4 puntos del estado Zulia: Maracaibo, Lagunillas (COL), Rosario de Perijá (Sub región Perijá) y Santa Bárbara (Sur del lago),60 Personas asistentes.
- Se dictó el curso teórico-práctico de usuario final a 18 integrantes del programa nacional de formación de Informática de la UNERMB. Entre ellos (personal docente y administrativo, estudiantes), el curso contó con 20 horas presenciales.
- Se divulgó a través de material audiovisual y bibliografías para la discusión y establecimiento de parámetros de la construcción de ensayos dirigido al personal de la Fundacite Zulia.
- Se planificó y ejecuto talleres de redes sociales y curso en línea: “Desarrollo de pensamiento creativo y presencial”, en las Unidades Educativas Carlota Suarez y G.E. Ziruma en el municipio Rosario de Perijá, 48 personas atendidas.

Se llevó a cabo la promoción de los programas y proyectos de Fundacite Zulia, a través del monitoreo y actualización de la página Web, así como guiones y materiales audiovisuales y notas de prensa generando también

archivo fotográfico.

Insumo

- El propósito del monitoreo y actualización con las noticias de los portales Web, consiste en mantener a todos los usuarios que visitan la página de la Unidad Territorial Fundacite Zulia al tanto de todo el acontecer que en ciencia, tecnología, innovación y ha educación universitaria se refiere.
- Se informó de las políticas del ministerio de sus ejecuciones, financiamientos y asignaciones de becas estudiantiles de interés político, social y económico de Venezuela.
- Se generó notas de prensa de las actividades institucionales: se realizaron acompañamiento, generando un total de 15 notas de prensa a las que se les dio cobertura, como es el caso de la Unidad de Redes Socialistas de Innovación Productiva, Informática, alianzas interinstitucionales, encuentros nacionales en ciencia, tecnología e innovación, actividades políticas e internas de los trabajadores.
- Se realizó archivo fotográfico de las actividades institucionales, el archivo fotográfico está compuesto por carpetas identificadas por el año, el mes y la actividad con la fecha exacta del evento.
- Se realizó el promocional para radio y 1 diaporama institucional, presentado en el stand durante el Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología Occidente (CYTVEN) el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Venetur en el municipio Maracaibo estado Zulia.
- Se elaboró el guion de la producción y preproducción de 2 audios para radio sobre el Sistema Nacional de Ingreso Universitario y el Encuentro Regional Occidente.
- Se brindó apoyo al video institucional de la Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT), reforzando el un trabajo realizado a inicio del año, sobre los avances científico–tecnológico de la institución, misión, visión y objetivos en cuanto a transferencia tecnológica en la región zuliana.

Se elaboró material POP para la promoción y divulgación en apoyo al III Encuentro Región Occidente.

Insumo

- Se comunicó y divulgó las ponencias postuladas para el encuentro regional en ciencia, tecnología.
- Se realizaron folletos, trípticos y desplegables, donde se dio a conocer cada una de los departamentos que hacen vida dentro de la

institución.
- Se le brindó asesoría en la realización de los folletos y trípticos de los innovadores y tecnólogos para el Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología.

Se desarrolló con institutos universitarios actividades de formación para los trabajadores de Fundacite Zulia.

Insumo

- Charla “Salud Ocupacional” 24 participantes.
- Reunión Misión Sucre y Fundacite Zulia.
- Chala “Cáncer de Mama” con 19 participantes
- Taller “Desarrollo de Software Educativo” con 13 participantes.
- Taller “Clima Laboral” con 21 participantes.
- Reunión “Vicerrectores Académicos, Directores, Investigadores y con 21 representantes.
- Taller “Estrategias Didácticas” con 21 participantes.
- Taller “Cultura Organizacional” con 16 participantes.
- Charla Motivacional “Como Nace un Innovador”, dirigida a los estudiante de escuela con 19 participantes.
- Conversatorio “Constitución Bolivariana de Venezuela” con 13 participantes.
- Conversatorio “Plan de la Patria” con 25 participantes.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.3. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Institucional: Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

Se realizó la recuperación de la flota vehicular de Fundacite Zulia.

Insumo

- Se ejecutó la recuperación de 4 vehículos de transporte de Fundacite Zulia para trabajo de campo.

- Se adquirió repuesto tales como amortiguadores, bombas de agua, pastillas y bandas para frenos, correas y repuestos eléctricos.

Se equipó de ventiladores a las diferentes Oficinas de Fundacite Zulia para solventar problemas con los aires acondicionados.

Insumo

- Compra de Ventiladores para el Fundacite Zulia.

Se recuperó 3 aires acondicionados de la planta física que se encontraban dañados de Fundacite Zulia.

Insumo

- Se realizó la compra de compresor y motores respectivamente.
- Se adquirió repuestos menores como: capacitores de arranque, contactores, temporizadores y protectores de voltajes de todos los equipos de aires acondicionados, gas refrigerante, sustitución de cableados y cambios de filtros.
- Se logró establecer estableció mantenimiento rutinario el cual que debe realizarse cada cuatro meses.
- Utilización de gas refrigerante, repuesto menores, sustitución de cableados y cambios de filtros.

Se realizó el mantenimiento preventivo de las instalaciones, mobiliario y equipo de la sede de Fundacite Zulia para optimizar las actividades

Insumo

- Se reparó la letrina, el lavamanos y llaves de paso.
- Se repararon las filtraciones de techos y paredes
- Se compraron galones de pinturas, brochas y rodillos para pintar las paredes.
- Compra de desinfectantes: cloro, cera, jabón en polvo, cepillos, lampazos, guantes, baldes y palas recolectoras.

Distribuciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

CUADRO Nº 1
Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (FUNDACITE ZULIA)
Proyectos Ejecutados año 2015

N°	Nombre del Proyecto	Metas del Proyecto	Lugar de Ejecución del Proyecto	Monto Total	Monto Ejecutado	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
1	Recuperación y rehabilitación de los espacios de Fundacite Zulia con la finalidad de promover planes de formación en CTI para las comunidades, instituciones públicas y privadas	1 Acondicionamiento	Zulia	**4.229.335**	**3.938.755**	93%	100%
2	Reimpulsar el desarrollo endógeno para potenciar el tejido socio productivo a través de la transferencia en CTI en el estado Zulia	600 Coordinación	Zulia	33.375.556	27.938.430	84%	85%
				37.604.891	**31.877.185**		

Obstáculos

- Dificultad para adquirir repuestos para reparación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de mobiliario y equipos propiedad de Fundacite Zulia.

Líneas y planes de acción a ser considerados para el siguiente ejercicio fiscal 2016

El proyecto que se desarrollara en La Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Zulia - Fundacite Zulia, está orientado a cumplir con las estrategias y políticas, para el ejercicio fiscal 2016, el cual seguirá impulsando las políticas actuales del Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales se encuentran expresadas en el programa de gobierno bolivariano: Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, Plan de la Patria

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional., articulado con el

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.,

Objetivo estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.4. Crear espacios de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científico¿tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y Subsistema de Educación Universitaria.

Distribuciones de los proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2016

Cuadro N° 2

Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (FUNDACITE ZULIA)

Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2016	Planificación Física 2016
Conformación de Redes de Investigación y formación que fortalezcan el tejido socio económico en el Zulia	3.844.236	1 Red
Total Proyectos Programados: 1	**3.844.236,00**	

CUADRO N° 3
Acciones Centralizadas 2016

N°	Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	8.605.797,00
2	Gestión Administrativa	5.169.035,00
3	Previsión y Protección Social	727.287,00
	TOTAL	**14.502.119,00**

CUADRO N° 4
Proyectos y Acciones Centralizadas 2016

N°	Proyectos y Acciones Centralizadas 2016	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	3.844.236,00
2	Acción Centralizada	14.502.119,00
	TOTAL	**18.346.355,00**

Fuente: Coordinación de Contabilidad y Presupuesto 2016.